

PRÓLOGO A LA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL DEL COMENTARIO DE MARTÍN LUTERO SOBRE LA EPÍSTOLA DEL APÓSTOL SAN PABLO A LOS GÁLATAS (1535)¹

Por primera vez se presenta al público hispanohablante la traducción *del Comentario de Lutero sobre la epístola del apóstol Pablo a los Gálatas* (1535).

En 1531 Lutero presentó una serie de 41 disertaciones sobre la Epístola a los Gálatas en la Universidad de Wittenberg. Lutero dictó la primera conferencia el 3 de julio y la última el 12 de diciembre del mismo año. Todas las disertaciones fueron dictadas en latín, el idioma teológico de aquellos días. Uno de los colaboradores más cercanos a Lutero, George Röser, tomó copiosos apuntes en taquigrafía de su propio ingenio de todas estas conferencias. Después las preparó para publicarlas, con el visto bueno de Lutero y un prefacio de su propia mano. Este Comentario se publicó por primera vez en latín en 1535.

Posteriormente, el Comentario se tradujo al alemán (1545), y luego al inglés (1575). No obstante, este Comentario jamás fue traducido al español, sino hasta ahora en esta edición que está en sus manos.

En 1516, cuando Lutero todavía se consideraba un fraile agustino, Lutero ya había dictado su primera serie de disertaciones sobre la Epístola de San Pablo a los Gálatas. Lutero había expuesto esta serie de lecciones sobre Gálatas poco antes de su gran conversión evangélica. Por lo tanto, su comentario de 1519 carece de la profundidad y claridad en cuanto al gran artículo fundamental sobre el cual se sustenta la Iglesia, el gran artículo² de la Justificación por la fe. En su Comentario de 1535, ahora traducido al español, este gran artículo brilla con gran esplendor.

Según su propio testimonio, Lutero relata que en el año 1519, después de haber dictado clases sobre los Salmos, Romanos, y la Epístola a los Gálatas, él entendió que la “justicia de Dios” descrita en Romanos 1:17, era la justicia de Dios en Cristo. No era la justicia retributiva de un Dios vengativo. La “justicia de Dios” es la justicia de Cristo imputada gratuitamente y sólo por la fe, a todo pecador creyente. Lutero lo relata de la siguiente manera.

Hasta que al fin, por piedad divina, y tras meditar noche y día, percibí la concatenación de los dos pasajes: «La justicia de Dios se revela en él», «conforme está escrito: el justo por la fe, vivirá». Comencé a darme cuenta de que la justicia de Dios no es otra que aquella por la cual el justo vive por un don de Dios, es decir, por la fe, y que el significado de la frase era el siguiente: por medio del

¹ *Commentarius Secundus In Epistolam Ad Galatas. In epistolam S. Pauli ad Galatas commentarius secundus ex praelectione D. Martini Lutheri collectus, opera reverendi viri domini magistri Georgii Rorarii. Anno 1535.* Wittenberg: Per Iohannem Lufft, 1554. De aquí en adelante en este prefacio, el Comentario.

² Lutero usa la palabra *articulum* en latín. Esta palabra significa (en latín) una articulación o coyuntura que hace girar algún miembro del cuerpo. También puede significar el fulcro o punto de apoyo de una palanca. Si se mueve dicho fulcro o pivote, se puede caer la estructura que sostiene. Es este sentido que se incorpora a la palabra "artículo" en español. La traducción de este Comentario usará "artículo" para traducir el término latín *articulum* de Lutero.

Evangelio se revela la justicia de Dios, o sea, la justicia pasiva, en virtud de la cual Dios misericordioso nos justifica por la fe, conforme está escrito: «el justo por la fe, vivirá». De inmediato sentí que había renacido y entrado por los portales abiertos del mismo paraíso. Enseguida pude ver a la Escritura entera iluminada con una luz diferente.³

Este es el concepto de la justificación del pecador por medio de la fe sola, que reluce en este Comentario sobre Gálatas (1535).

Además, existen otras diferencias entre los dos comentarios. En el comentario de 1519, Lutero todavía se apoyaba en Jerónimo y Agustín para su exégesis o interpretación de las palabras de Pablo en Gálatas. En el comentario de 1535, Lutero se apoya sólo en la Escritura, rechazando casi en su totalidad, la teología de Jerónimo y Agustín. Lutero también rechaza la filosofía y la razón como auxiliares a la justificación, argumentando que éstas engañan a la conciencia, haciéndola razonar que alguna de sus obras valen ante Dios para la justificación.

Otra diferencia importante, es que en el Comentario de 1535, Lutero relaciona la lucha que Pablo sostuvo con los falsos apóstoles que perturbaban a los Gálatas, con su propia lucha contra los fanáticos y los eruditos romanos que afirmaban que la obediencia a la ley era necesaria para la justificación. Este aspecto del Comentario realza no sólo el valor teológico de su exégesis, sino también su valor histórico. Además, el lector de hoy se ve desafiado a practicar el mismo análisis, de contraponer la teología cristiana contemporánea y compararla con el gran artículo de la justificación por la fe sola, viendo si de veras la Iglesia cristiana de hoy permanece en pie, o se ha derrumbado según la formula del Reformador: *Iustificatio – articulus stantis vel cadentis ecclesiae*: "La justificación: el artículo sobre el cual la iglesia permanece en pie o se derrumba."

Sin embargo, la diferencia más sencilla entre los dos comentarios fue resaltada por el mismo Lutero. Cuando comentaba sobre las obras de la carne en Gálatas 5:19, marcó la siguiente diferencia.

Pero el que quisiera saber el significado de cada palabra en particular, si quiere puede leer el antiguo comentario que publiqué en 1519. Allí demostré, según mis capacidades, la naturaleza y fuerza de cada palabra en todo el catálogo de las obras de la carne y los frutos del Espíritu. Ahora al exponer la Epístola a los Gálatas, ha sido nuestro propósito principal, explicar lo más claramente posible el artículo de la justificación.⁴

De tal modo que si la Iglesia evangélica de hoy desea volver a sus raíces de la Reforma, aferrándose nuevamente al artículo de la justificación, debe apoyarse sobre el Lutero evangélico que dictó el Comentario de 1535 y no sobre el joven fraile agustino católico romano que dictó las clases sobre Gálatas en 1516, antes de su gran conversión evangélica en 1518.⁵

³ *Tomus primus omnium operum R. D. Martini Lutheri, Witebergae* 1545, 2-5, de donde lo tomamos; E var, 1, 15-24; WA 54, 179-187. Citado en <http://www.scribd.com/doc/23227116/Martin-Lutero>. [Traducción redactada por HC]. Véase también en: <http://www.iclnet.org/pub/resources/text/wittenberg/luther/tower.txt>.

⁴ Véase este Comentario en dicho texto.

⁵ El Comentario de 1519 es la recopilación de sus clases sobre Gálatas en 1516, antes de su conversión evangélica.

La teología de la iglesia cristiana de hoy, tanto evangélica como católica romana, se asemeja mucho más a la teología del Lutero joven de 1516, cuando todavía procuraba encontrar alguna manera de remendar la teología agustiniana con el evangelio. Lutero quería encontrar alguna manera de salvar al catolicismo de Agustín por medio del evangelio. Pero, su gran conversión al evangelio de 1518 no lo permitió. En su gran experiencia de la torre, cuando vio que sólo Cristo era su justicia ante Dios, tuvo que despedirse de Agustín y el catolicismo romano con sus componendas de fe y obras. Este es el Lutero del cual surgió la Reforma Protestante. Pero el protestantismo de hoy ya no protesta en contra del falso evangelio, sino que más bien apoya las componendas de fe y obras que tanto luchó Lutero por desarraigar del evangelio para establecer solamente el artículo de la justificación. Al aceptar estas componendas la iglesia evangélica de hoy no ha podido hacer nada más que entregarse en los brazos del resbaladizo abrazo del ecumenismo, soltando el único ancla de la fe cristiana, el artículo de la justificación por la fe sola en Jesucristo.

O, ¿será que la Iglesia evangélica moderna prefiere el artículo del ecumenismo por encima del artículo de la justificación? El artículo de la justificación por la fe en este Comentario es irreconciliable con la redefinición de la justificación por la fe en la Declaración conjunta sobre la doctrina de la justificación,⁶ avalada recientemente por un gran número de iglesias presuntamente protestantes. No obstante, la definición de la justificación que Lutero expone claramente en las páginas de este Comentario de 1535 rotundamente niega y protesta precisamente contra ese tipo de componenda promovida por el Vaticano y una gran mayoría del protestantismo que hoy se autodenomina “de la Reforma.” Pero en cuanto a estos criterios el lector mostrando la nobleza de los creyentes en Berea tendrá que escudriñar y juzgar por sí mismo en este Comentario para ver si las cosas son así. El Comentario también ilumina otros temas que han repercutido en todas las persuasiones cristianas. Por ejemplo, ¿cuál es la obra del Espíritu Santo en la vivencia de la Iglesia? ¿Qué papel juega el Espíritu Santo en la vida del cristiano?

Por lo demás, el Comentario de 1535 provee una fuente de meditación en la maravillosa e infinita gracia de Dios, que justifica no al obediente a ley alguna, sino al impío, al pecador, y sólo por la fe. Aquí también podemos ver a Lutero no sólo como teólogo, sino también como pastor, ayudando a todo creyente en la lucha diaria contra la carne y sus innumerables tentaciones.

Esta traducción relucirá por sus imperfecciones, pues Lutero en latín es difícil de traducir a cualquier idioma. El latín escrito de Lutero era majestuoso, impecable, preciso. Pero cuando él dictó estas disertaciones sobre Gálatas en 1531, tenía tan sólo un bosquejo preparado, principalmente con citas bíblicas. Al enseñar, como todo buen profesor que ama su materia,

⁶ Este traductor ha estudiado a fondo el susodicho documento y otros relacionados, y preparado la traducción de un penetrante y cuidadoso estudio por el ex sacerdote Católico Romano Richard Bennett que compara la Declaración Conjunta con los fundamentos de la Reforma. Véase el artículo La Declaración Católico Romana en: <http://bereanbeacon.org/articles.php?link=spanish?name=Art%EDculos>. Véase el documento tal cual ha sido avalado por una gran parte del protestantismo en: http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/chrstuni/documents/rc_pc_chrstuni_doc_31101999_cath-luth-joint-declaration_sp.html.

Lutero se apasionaba, su vocablo a veces se tornaba áspero al pensar en cómo Roma y los fanáticos distorsionaban el Evangelio. Röser, su taquígrafo, captó esta pasión de Lutero en su vocablo, y en estas páginas, reluce la personalidad de Lutero apasionada por el Evangelio de la justicia de Cristo que justifica a todo pecador. En estas páginas (que abarcan casi dos veces más contenido exegético que el Comentario de 1519)⁷ se puede ver a Lutero frente a sus alumnos en la gran sala de disertaciones de la Universidad de Wittenberg, dialogando y rebatiendo los argumentos de sus oponentes. En muchas ocasiones, Lutero no podía terminar sus oraciones, y añadía frase tras frase antes de culminar su argumento, para pasar a otro argumento, tan sólo para volver al anterior. Por lo general en la traducción dejé las oraciones largas y tendidas, para no perder el ritmo que Lutero daba a su argumentación. No obstante cuando estas frases se extendían línea tras línea sin puntuación, este traductor encontraba un lugar adecuado en la argumentación para colocar un punto y coma, y a veces un punto y seguido. De otra manera el párrafo se haría dificultoso para la lectura en español. No obstante, no se omitió ninguna declaración de Lutero recopilada en su Comentario.

En ciertos lugares el lector encontrará varias líneas y párrafos en letra *cursiva*. Esta letra indica las secciones que fueron omitidas por los primeros traductores al inglés de este Comentario. La versión de este Comentario en inglés, y en la cual se apoya esta traducción al español, es la versión de Erasmus Middleton.⁸ Sin embargo, la versión de Middleton no incluye ninguna de las secciones en cursiva. Estas omisiones fueron rescatadas por Philip Watson en su versión de 1953. Watson hizo una gran obra pues volvió a las copias originales del latín de Röser, las tradujo al inglés y las incluyó en la obra de Middleton. Según Watson, dichos traductores omitieron esas porciones por no ofender a los seguidores de Zuinglio, que se distanciaban de Lutero en su doctrina de los Sacramentos. No obstante, las omisiones fueron más allá del tema de los Sacramentos. A veces, omitieron declaraciones importantes e impactantes que esclarecen y explican el gran artículo de la justificación por la fe. Este Comentario de Lutero en español procura hacer lo mismo que Watson logró (en inglés) con la versión de Middleton, incluyendo todas las secciones omitidas, rescatándolas y traduciéndolas al español.⁹ De tal modo que esta traducción al español se apoya en la traducción de Middleton, cotejando con la de Watson las secciones omitidas, y luego cotejando y traduciendo esas secciones del latín al español.¹⁰

He intentado, aunque no siempre con éxito, que el español de esta traducción pueda ser entendido por el laico contemporáneo, a comienzos del siglo 21. Al mismo tiempo, cuando Lutero usaba terminología teológica en latín, y la manera más precisa de traducir tal acepción era con un término teológico en español, lo hice de esa manera. No quise diluir el sentido y el valor teológico del catedrático en divinidades, el buen doctor Martín Lutero. De tal modo que ni el

⁷ 439 páginas en latín, 567 en inglés (1535) vs. 269 páginas en latín, 182 en español (1519).

⁸ Martin Luther, *Commentary on Saint Paul's Epistle to the Galatians*, ed. Erasmus Middleton (Cleveland: Union Gospel Press, 1930).

⁹ Aunque la traducción de Watson fue de mucha ayuda al cotejar estas secciones omitidas, Watson también omitió algunas frases del latín y otras no fueron traducidas correctamente al inglés.

¹⁰ En cuanto a los pie de página (el aparato crítico), he incluido casi todos los pie de página en la versión de Middleton (y algunos añadidos por Watson). No obstante, ya que el español tiene sus raíces en el latín, incluí en los pie de página un buen número de palabras o frases en latín que serían entendibles a muchos lectores al español, y aclararían el sentido de Lutero en sus comentarios. En ciertas ocasiones el latín indica una traducción diferente a la dada por Middleton en inglés. En esos casos también lo indico en los pie de página. Cuando incluí esos pie de página los indiqué con un: [HC].

laico ni el erudito estarán satisfechos enteramente con el español de esta obra. No obstante, el valor de esta traducción no se ha de juzgar por su fidelidad a todos los cánones del idioma español, sino por la gran bendición que es entender el gran artículo de la justificación por la fe en todo su esplendor.

Cuando Lutero tradujo la Biblia al alemán, él puntualizó las pautas que utilizó en su traducción. Respecto a una de ellas dijo, “Yo quería hablar alemán en la traducción, ni en latín ni en griego [sic], ya que me había comprometido hablar alemán en la traducción.”¹¹ De igual manera yo he querido que esta traducción hable un español sencillo y contemporáneo, sin diluir ni simplificar el profundo pensamiento de Lutero. En la mayoría de los casos cuando se podía escoger entre dos sinónimos, escogía el más sencillo si es que no alteraba o confundía el significado y el impacto del pensamiento original.¹²

En este Comentario Lutero habla de los “turcos, los judíos, los papistas” de cierto modo que hoy en día se consideraría ofensivo, o “políticamente desatinado.”¹³ Estas acepciones han quedado tal cual. Siguiendo la norma que no diluiría el vocablo de Lutero, las dejé así. Como tal, la traducción retiene su valor histórico. Además, al parecer de este traductor, Lutero presenta un reto al lector moderno. ¿Por qué tanto afán de no desatinar políticamente con la terminología a fin de no causar agravio, y hay tan poco cuidado de no desatinar con el artículo de la justificación por la fe sola? ¿Por qué en los vocablos teológicos de hoy se permite tanto desatino con el artículo que en el siglo 16 le dio la vida a la Iglesia evangélica del siglo 21? ¿Por qué se requiere precisión exacta en los términos del ámbito social, pero tan poca precisión en la terminología teológica para exponer el Evangelio? Pues hoy, en la teología evangélica popular, imputación se interpreta como transfusión de gracia, justificación se interpreta como “hacer justo;” “nacer de nuevo” se interpreta como la vida de obediencia por la cual el pecador es justificado ante Dios.¹⁴ Ciertamente una lectura cuidadosa de este Comentario produce ese tipo de diálogo interno. Si de veras el artículo por el cual la “Iglesia cristiana cae o permanece en pie”¹⁵ es la predicación del artículo de la justificación por la fe sola, ¿en dónde está la Iglesia cristiana de hoy?

¹¹ “I wanted to speak German, not Latin or Greek, since I had undertaken to speak German in the translation.” On Translating: An Open Letter, The Wilderness, October 8, 1530.

¹² Esta traducción no es un paráfrasis, redacción, o condensación del Comentario de Lutero sobre Gálatas. Desde la última mitad del siglo pasado se popularizó una edición al inglés del Comentario de Lutero de 1535, que incorrectamente se autodenomina el Comentario de Lutero sobre Gálatas, según la redacción de Theodore Graebner (1949). Pero la obra de Graebner no es una traducción sino tan sólo un paráfrasis de la magna obra de Lutero. Por tanto le resta virtud y pureza al Comentario de 1535, pues Graebner interpreta pero no traduce a Lutero. Por ejemplo, Graebner traduce la frase de Lutero en latín *imputatio iustitiae* e *imputationem iustitiae* al inglés con “A transfusion of righteousness” (“una transfusión de justicia”) en varios lugares (véase su Comentario en Gálatas 3:6). “Transfusión de justicia” es precisamente el concepto de justificación que sostiene el catolicismo romano, alegando que la justicia es “infusa” o “infundida” en el pecador, por lo que Dios pudiera justificar al pecador. Este concepto es el que Lutero luchó tanto por contrarrestar en su Comentario de 1535, tan sólo para que en 1949, se afirmara como su propio concepto de justificación por una presunta traducción de su obra. Esta obra de Graebner sin duda también se traducirá al español y otros idiomas modernos, transmitiendo un concepto opuesto y por tanto equivocado de la teología de Lutero al comentar sobre la verdad de la justificación tal cual la enseñó el apóstol Pablo.

¹³ En inglés: “Politically incorrect.”

¹⁴ Véase la nota 11.

¹⁵ *iustificatio: articulus stantis vel cadentis ecclesiae* (Lutero).

En sus disertaciones de Gálatas, Lutero hacía relucir todo el drama que vivieron los gálatas con la llegada de los falsos apóstoles. Al leer este Comentario uno se traslada no sólo a esa gran sala en la Universidad de Wittenberg en donde uno puede ver y escuchar a un Lutero apasionado con el tema de la justificación, sino también uno se desplaza a las antiguas iglesias de los gálatas. Allí uno puede escuchar los sermones y las enseñanzas de los falsos apóstoles, puede ver a la hermandad titubeando entre el Evangelio de Pablo y este “otro evangelio,” y hasta es posible escuchar la lucha interna de la hermandad por no abandonar el Evangelio de Pablo, pero al mismo tiempo siendo seducidos por las enseñanzas tan sutilmente piadosas pero falsas de los falsos apóstoles. Lutero es un profesor y catedrático por excelencia, lo cual reluce en su estilo de enseñanza que tan precisamente captó Röser en sus apuntes, y el cual he tratado de retener, a pesar de todas sus imperfecciones, en esta traducción.

En el Apéndice A incluyo la traducción del Prólogo de Philip Watson a su versión en inglés (1953), debido al minucioso reseño histórico que Watson detalla, y sus apartes teológicos que contextualizan este Comentario de Lutero.

Agradezco la ayuda de mi hermano en el Evangelio de Cristo, Carlos Pérez por su ayuda en la redacción, revisión, y corrección de esta traducción. El teólogo español Carlos Aracil Orts, colaboró con una minuciosa revisión del español, por lo cual estoy sumamente agradecido. Agradecimientos también a mi esposa Mercedes, por todo el apoyo de fe y amor durante el largo proceso de traducción. Además agradezco profundamente a un grupo de laicos que escucharon y participaron en la lectura en voz alta de esta traducción, sugiriendo sinónimos y sintaxis gramatical más adecuado al laico: Mercedes Pérez, Esperanza Oralia Dueñas, Armando Morales Romero, Luis Gómez, María Elena Gómez, Reynaldo de Venezuela, Daisy Díaz, Mario Pérez, Guadalupe Corona, y a Orlando Samuel Camacho por su paciencia con su papá.

En la gracia del Señor Jesús entrego a las manos de los lectores hispanohablantes esta traducción, para la gloria de Cristo, la alabanza de Dios, y la bendición del Espíritu Santo que nos trae la fe que justifica.

Haroldo Camacho, Ph.D.
Cathedral City, California,
16 de noviembre, 2010.

PRÓLOGO DE PHILIP WATSON A LA VERSIÓN EN INGLÉS¹

Las versiones más antiguas en inglés del *Comentario de Lutero sobre la Epístola a los Gálatas*, por lo general lo describen como “seleccionado y recopilado palabra por palabra de su predicación.” De hecho, se originó en un curso de disertaciones que dictara en 1531 en la Universidad de Wittenberg, en donde fue profesor de Exégesis Bíblica por más de 30 años. Él mismo no fue responsable de su publicación, aunque contribuyó con un prólogo en el cual reconoce que verdaderamente representa su pensamiento.

Él no tenía la costumbre de escribir sus disertaciones, sino que hablaba libremente utilizando un bosquejo breve pero preparado previamente, al igual que lo hacía cuando predicaba. Por tanto somos deudos por este Comentario, asimismo como somos deudos por mucha de su obra preservada, a sus amigos y admiradores que mientras lo escuchaban en el aula o en la Iglesia, no dejaban descansar sus lápices y papel.

La edición original de este Comentario – en latín, al igual que las disertaciones en donde se originó – se preparó para la página impresa por George Röer,² uno de los cronistas más asiduos y confiables de Lutero, con cierta ayuda de Viet Dietrich³ y además de Caspar Cruciger.⁴ Estos son los ‘hermanos’ a quienes Lutero menciona en su Prefacio.

¹ Se incluye en esta traducción al español, el prefacio de Philip Watson a la versión en inglés, por su valor histórico, ya que Watson, por así decirlo, resucitó del latín, aquellas secciones del latín que fueron “lavadas como por esponja” por los primeros (y anónimos) traductores al inglés. Todas estas secciones son desconocidas en español, pues nunca habían sido traducidas al español. Tal como Watson explica posteriormente en este prefacio, dichos traductores expurgaron esas secciones por no ofender a los seguidores de Zwinglio, que disientían de Lutero en su concepto de los sacramentos. Sin embargo, los traductores también “esponjaron” muchas secciones en donde el artículo de la justificación se expone con mayor claridad en este *Comentario*. Es importante que el lector de la versión al español se familiarice con el contenido del *Comentario* de Lutero, y no solamente conozca las partes que fueron traducidas originalmente del latín al inglés.

² Röer (1492-1557) llegó a Wittenberg en 1522, después de haber estudiado en Leipzig. Desde el principio nunca desaprovechó oportunidad de escuchar a Lutero dictar disertaciones, o de predicar, y es a él a quien principalmente somos deudos por los sermones de Lutero que existen hasta el día de hoy. Fue un huésped bienvenido en la casa de Lutero, llegando a visitar casi cada día. Después de su ordenación en 1525 – el primer servicio de ordenación evangélico que celebrara Lutero – sostuvo por una docena de años una posición algo así como jefe de diáconos. Participó en el Coloquio de Marburgo, las Visitas de Sajonia, y la Concordia de Wittenberg; y fungió como secretario a la Comisión para la revisión de la traducción de Lutero de la Biblia. En 1537 renunció a su función eclesiástica a fin de dedicarse a la preparación de la colección de las obras de Lutero.

³ Dietrich (1506-1549) llegó a Wittenberg como alumno el mismo año que Röer. En 1527 llegó a ser el secretario privado de Lutero vivía en su casa. Es a él a quien somos deudos en parte por nuestro conocimiento de las *Charlas de Mesa* de Lutero (*Table Talk*), como también de la colección de *Hauspostillen*, o charlas dadas por Lutero en los momentos de devoción junto con su familia. Dietrich partió de Wittenberg en 1535 para formar parte del liderazgo que estableció la Reforma en su tierra natal de Nüremberg.

⁴ Cruciger (1504-48) fue oriundo de Leipzig. En 1519 fue oyente de la Disputa de Leipzig entre Lutero y Eck, y en 1521 llegó como alumno a Wittenberg. En 1525 fue nombrado a una posición pastoral y educacional en Magdeburgo, pero tres años fue llamado nuevamente a Wittenberg para fungir como Deputado Profesor de Teología y Ministerio de la Iglesia Castillo (Castle Church) en Wittenberg. Laboró

Todos estos tres habían participado en sus disertaciones de 1531, y Rörer, tal cual, había tomado extensos apuntes (utilizando una caligrafía de su propio ingenio) durante todas las disertaciones. Estos apuntes se encuentran impresos arriba del texto publicado del Comentario en la edición Weimar de las obras de Lutero,⁵ y son citadas ocasionalmente en los pie de página de este volumen, en donde se refieren como “el MS de Rörer.” De paso, muestran que el curso comenzó a dictarse el tres de julio y terminó el 12 de diciembre, con un total de cuarenta y un disertaciones hasta el final. Todo el texto publicado se origina en estos apuntes, salvo la exposición de Gálatas 5:6, la cual se deriva de un manuscrito propio de Lutero que lo hizo disponible a Rörer, aunque no fue escrito particularmente para este *Comentario*. A fines de julio de 1532, Rörer comenzó a escribir las disertaciones, de cuando en cuando consultando con Dietrich y Cruciger para confirmar su exactitud. A principios de 1534 ya estaba en manos del impresor, y un año después ya había sido publicado. Una segunda edición revisada prosiguió en 1538, y una versión en alemán en 1539.

Más de treinta años después, en 1575, fue publicada la primera versión en inglés, y la traducción fue hecha de la segunda edición en latín. En 1577 fue ‘diligentemente revisada, corregida, e impresa nuevamente’, con dos más impresiones antes que terminara el siglo. Todas las subsiguientes ediciones en inglés, salvo una, parecieran haber sido reproducciones o sinopsis de la traducción del siglo dieciséis.⁶ La más conocida de éstas es la que se conoce por edición de ‘Middleton’, publicada inicialmente en 1807, la cual fue reimpresa seis o siete veces durante el siglo diecinueve, y prestó el texto para el resumen de J.P. Fallowe in 1939. Toma su nombre del hecho que tiene como prefacio ‘Vida del Autor y una historia completa e imparcial de los tiempos en que vivió, por el finado Rev. Erasmus Middleton, B.D., Rector de Turvey, Bedfordshire’.⁷ Middleton fue un clérigo evangélico de la Iglesia de Inglaterra, quien murió en 1805. Su ‘Vida’ de Lutero había sido publicada en el primer tomo de su *Biographia Evangelica* en 1769. No está claro quién preparó la edición de 1807 para la imprenta, pero su carácter general sugiere que no manifiesta una modernización muy hábil (con respecto a ortografía, puntuación y tales) de un texto considerablemente más antiguo, sin referencia alguna al latín original.

En la preparación de esta edición se ha usado una ‘Middleton’ original, junto con una edición de tipo letra negra de 1616, la cual fue la más antigua disponible; y todo el texto ha sido comparado con el latín original. Hubiera sido un proyecto demasiado largo y costoso producir una traducción completamente nueva y moderna, además que hay

en estrecha colaboración con Lutero y Melancthon. Tomó la iniciativa de publicar algunos de los sermones de Lutero, y colaboró con Rörer en la preparación de los primeros tomos de la colección de las obras de Lutero. En 1539 jugó un papel importante en el establecimiento de la Reforma en Leipzig.

⁵ *WA* 40¹, I-668, y 40², I-184.

⁶ Hubo al menos siete ediciones en el siglo 17, ocho en el 18, y trece en el 19. Tres de las últimas se publicaron en los Estados Unidos, como también la nueva traducción drásticamente abreviada (“agilizada”) de Th. Graebener en 1939. En una edición en inglés con fecha de 1845, el Rev. John Owen, M.A., intentó una nueva traducción; pero fracasó como reemplazo de la edición de ‘Middleton’, y pareciera que nunca más se reimprimió.

⁷ En inglés: “Life of the Author and a complete and impartial history of the times in which he lived, by the late Rev. Erasmus Middleton, B.D., Rector of Turvey, Bedfordshire”.

mucho que decir a favor de retener el estilo de los traductores de la época de Elizabeth, y quienes estuvieron tan cercanos a Lutero en espíritu como en su tiempo, y quienes hablaban el inglés como él lo hubiera hablado si hubiera sido su lengua materna. Si la manera como han traducido el latín no demuestra una traducción literal, es más certera que lo permitirían los predicados modernos, y retiene mucho más el sabor picante del original. No es fácil verter a Lutero al inglés del siglo veinte, aun cuando se le hace hablar ‘inglés americano’ como Th. Graebner admite en el prefacio de su versión condensada – muchos pasajes parecieran debilitarse y tornarse ineficaces al compararse con el latín. La única dificultad yace tal vez en parte debido a lo que Lutero dice, y no solo en la manera como lo dice, tal cual se puede ver en su propio Prefacio en esta edición. Aquí parecía que una traducción nueva era necesaria, y se ha hecho vertiéndola a la usanza moderna sin recurrir a un simple paráfrasis. En otros lugares, no obstante, aun cuando ha sido necesario alterar o añadir, se ha intentado armonizar con el estilo del siglo dieciséis.

Los nombres de los traductores de la era de Elizabeth (tal cual nos explica el que en ese entonces era el obispo de Londres⁸ en su Prólogo) según su propia voluntad, nos son desconocidos. Pero podemos descubrir algo de ellos, tanto de la manera como tradujeron a Lutero y del prefacio de su traducción a la cual le dieron el título: ‘A todos las conciencias afligidas que gimen por la Salvación, y luchan bajo la Cruz por el reino de Cristo.’⁹ Pareciera que fueron simpatizantes de Zwinglio; pues a pesar de la gran admiración que tenían a Lutero y que encomendaban a Lutero por su obra, no podían evitar lamentar (aunque lo disculpaban) que él no era capaz de congeniar con el reformador Suizo en el tema de la doctrina sacramentaria, y tuvieron que confesar que habían omitido de su traducción un número de pasajes de su *Comentario*, los cuales hubieran ofendido a algunos lectores.¹⁰ En un aspecto relacionado, es de interés que

⁸ Edwin Sandys: Obispo de Worcester, 1559-70, y de Londres, 1570-76; Arzobispo de York, 1576-88. Él fue uno de los Comisionados para la revisión de la Liturgia en 1559, y uno de los traductores de la Biblia de los Obispos, 1563-65.

⁹ ‘To all afflicted consciences which grone for Saluation, and wrastle vnder the Crosse for the kingdome of Christ’ inglés antiguo, HC].

¹⁰ ‘Y aunque su doctrina con respecto a la pequeña circunstancia del Sacramento no puede ser defendida a fondo, ni tampoco ha de maravillarnos en él, que estando ocupado con los puntos de mayor peso en la religión, no tuvo tiempo de ocio con el cual luchar investigando este asunto, ni tampoco debiera predisponer en contra de todo lo demás que él enseñó tan sanamente . . . Y aun en el mismo asunto del Sacramento, a pesar que difiere un tanto de Zwinglio, siguiendo demasiado cerca de la letra: aún así tampoco se une a los papistas, que colocara la transubstanciación o la idolatría. Por cuanto ya que el tema no surge a mayores, ni tampoco se dirige contra artículo alguno de nuestro Credo, no seamos tan exigentes que debido a una pequeña verruga desechemos el cuerpo entero... Pero el que de ninguna manera pueda tolerar esta tacha, entonces sí puede, que diga el nombre de cualquier Doctor o escritor (salvo sólo la Escritura)... que no haya errado en alguna declaración o exposición de la santa Escritura. Pero si no puede, entonces que aprenda... a llevar lo mejor y dejar lo peor (aunque en este libro no hay tal cosa por temer, ya que nosotros por respeto a los sencillos hemos a propósito lavado con esponja y omitido tales lugares de tropiezo que fueron tan sólo muy pocos, que pudieran ofender) y dar gracias a Dios por cualquier cosa buena, y en particular por esto que nos ha dado por medio de Lutero, al abrírnos su gracia, misericordia y buena voluntad en su Hijo tan excelentemente mediante la predicación de este hombre...’

desde que apareció por primera vez en 1535, el *Gálatas* de Lutero evocó protestas de los teólogos de la escuela de Zurich.¹¹

No obstante, los pasajes omitidos de la traducción al inglés abarcaban más temas que los sacramentales – o cualquier otra – doctrina, y algunos a duras penas pudieran clasificarse entre las que pudieran ofender. Por ejemplo, incluyen puntos gramaticales y filológicos, y citas de previos comentaristas; y fueron más numerosos de lo que se hubiera esperado. Puede ser que los traductores laboraban a partir de una copia defectuosa del texto original, aunque no puede haber duda alguna que usaban la segunda edición del texto en latín. Sus omisiones principales se indican en este tomo en letra cursiva. Fue necesario suplir pasajes más cortos y de menor importancia, pero al mejor parecer no fue ni necesario ni deseable marcarlos, no fuera que las páginas hubieran quedado desfiguradas por demasiados cambios de tipo. No obstante, los traductores más que compensaron por cualquier omisión con la verbosidad de su traducción. Si Lutero quedó sorprendido (como él dice en su Prefacio) al verse representado como *verboso* en el latín de Röer, ciertamente que se hubiera sorprendido mucho más al ver cuan prolijo se había vuelto en inglés. También hubiera protestado levemente en cuanto a algunos puntos, pues aunque a veces él sabía cómo vituperar, por cierto que no había dicho las cosas así tan fuertemente.

No obstante, los traductores de la época de Elizabeth habían captado los acentos genuinos de Lutero. Al reparar las omisiones, corregir varios errores, y al podar frases totalmente superfluas, se puede decir que esa traducción lo representa con bastante precisión a los lectores de la traducción en inglés. En general se ha evitado cambios en la traducción, aun en lugares donde la traducción se vertió con bastante liberalidad, siempre y cuando el sentido de Lutero se haya representado a suficiencia y no hubiera algún tema de importancia en particular. En algunos casos, ciertas palabras y frases que no se encuentran en el original han sido colocadas entre corchetes en vez de haberse omitido. Muchas referencias a citas bíblicas colocadas por los traductores antiguos o por los redactores Weimar, pero no por Röer, se han retenido. Las citas bíblicas han quedado en su forma del siglo dieciséis (en vez de asimilarse a la Versión Autorizada que vino posteriormente), salvo cuando por causa del latín, fueron necesarias ciertas modificaciones. En cuanto a la puntuación y el uso de mayúsculas, ni las ediciones previas del inglés ni del latín sirvieron de modelo para copiarlas al pie de la letra; pero si hay cierta medida de informalidad, particularmente en el uso de las mayúsculas, se puede tomar como un reflejo de mayor informalidad en el texto latín.

¹¹ En una carta dirigida a Bullinger a fines de marzo, 1535, Bucer escribió: ‘Este comentario respecto a Gálatas del cual te quejas, fue de los apuntes que tomó Caspar Cruciger en las disertaciones que dictó Lutero hace tres años, pero que hasta ahora se publica. Maldice a todo amor y convenio que se pueda preservar sólo si se pone en riesgo la palabra de Dios. ¿Qué hay de malo en eso? Es cierto que él dice que los sacramentarios quieren ese tipo de convenio; pero ¿quiénes son los sacramentarios? Por sacramentarios él se refiere a los que sostienen que no hay nada más que pan y vino en el Sacramento. Pero usted no es ese tipo de persona; así que esto a usted no le viene al caso.’ (Bucer se equivocaba al pensar que Cruciger fue responsable por la publicación del Comentario. Véase el prefacio de los redactores de Weimar, *WA* 40¹, 2.) El pasaje en el cual Lutero ‘maldice todo amor... etc.’ fue uno de esos lavado con esponja por los traductores al inglés. Se encuentra seguidamente en la página 473 de la edición de Watson].

El hecho que esta versión se fundamenta sobre la segunda edición del original en vez de la primera no es desventaja alguna, ya que los cambios practicados a la revisión fueron principalmente para mejorar el estilo y aclarar el sentido. No se hicieron alteraciones drásticas, aunque algunas referencias a sucesos más contemporáneos con las cátedras de 1531 se omitieron ya que habían perdido su relevancia en 1538, y en algunos lugares se introdujeron modificaciones para evitar ofender innecesariamente a los seguidores de Zwinglio.¹² Además, la aproximadamente veintena de subtítulos (impresos en esta edición con negrita) fueron añadidos a fin de indicar los temas en consideración en ciertos lugares. Que estas cosas fueron hechas con el consentimiento y el aval de Lutero se demuestra por el hecho que la edición revisada no solo incluía su Prefacio original, sino un suplemento de su propia mano. Entonces, lo podemos dar por un hecho que él entendía que ésta expresaba verdaderamente sus enseñanzas, las cuales – podemos notar – en cuanto a sus convicciones teológicas, quedaron sin cambio alguno desde la primera edición y por cierto, desde las disertaciones en donde se originaron.

La Epístola a los Gálatas era una de las favoritas de Lutero. La llamó ‘mi propia Epístola, con la cual me he desposado. Es mi Katie von Bora.’¹³ En ésta, hallaba una fuente de fortaleza para su propia vida y fe, y un arsenal de armas para su obra de reforma. Previamente ya había dictado disertaciones al respecto: en 1519 cuando en gran parte dependía de Jerónimo y Erasmo para su exégesis, y en 1523, cuando se separó de ambos.¹⁴ En la presente obra, con frecuencia expresa discrepancias con Jerónimo, y ocasionalmente difiere contra Erasmo. Él llegó a tener en muy poca estima a sus previos comentarios. ‘No aportan en nada a esta época,’ dijo, ‘fueron tan solo mis primeras luchas contra la confianza en las obras.’ Pero otorgó mayor valor a su siguiente exposición. Cuando la edición en latín de sus obras estaba en preparación un par de años antes de su muerte, él dijo: ‘Si me hicieran caso, publicarían solo los libros que contienen doctrina, como los Gálatas.’¹⁵

En 1531 Lutero nuevamente decide dictar disertaciones respecto a la Epístola pues siente que la centralidad de la doctrina de la justificación se había oscurecido parcialmente debido a las controversias de los previos años. Durante casi toda una década había estado en lidia contra dos frentes: contra aquellos a quienes él llamaba *Enthusiasmus*, o *Schwärmerei*, y contra la teología escolástica y el Papado. Los primeros, a quienes encaró por primera vez en los profetas de Zwickau en 1522, se representan diversamente en este Comentario por ‘espíritus fantasiosos’, Sectarios, Anabaptistas,¹⁶ Sacramentarios, y otros semejantes, a quienes encontramos en estas páginas. Los últimos, con quienes estuvo intrincado desde el principio de su obra de reforma, tienen sus representantes en los

¹² Cf., e.g., p. 146, n. I seguidamente.

¹³ El nombre de la esposa de Lutero.

¹⁴ Los comentarios anteriores se encuentran en *WA* 2, 436ff.

¹⁵ *WA* 40¹, 2.

¹⁶ Una nota en la página con cara a la titular de una edición en inglés de 1760 dice: ‘Por cuanto, *Lutero*, en este Comentario, denuncia en gran manera a una Secta llamada *Anabaptista*, ya que era un Gentío sedicioso y turbulento; el Lector enterado se dará cuenta, al repasar las siguientes exposiciones, que de ninguna manera eran como aquellas congregaciones cristianas que hoy en día se llaman Bautistas.’

‘sofistas’,¹⁷ los teólogos académicos, los monjes, los papistas, y el Papa.¹⁸ Estos dos grupos de sus opositores, por supuesto que se oponían el uno contra el otro al igual que contra Lutero, y tal vez era de esperar, aunque infortunadamente, que cada cual se diferenciara del otro señalando que Lutero participaba de los errores del otro partido. Por los ‘Entusiastas’ Lutero era considerado – debido a lo que hoy se llamaría su conservadurismo – que en muchos aspectos apenas era mejor que un papista; mientras que los papistas – debido a lo que ellos mismos erróneamente calificaban la doctrina de Lutero como ‘individualismo’ y ‘subjetivismo’ – pensaban que Lutero apenas era mejor que un Entusiasta.¹⁹

Aquellos a quienes Lutero llamaba Entusiastas, no obstante, eran una muchedumbre muy heterogénea y de ninguna manera eran un cuerpo unido. Es cierto que en gran parte se colocaron a la izquierda del movimiento de la Reforma; pero estaban divididos en numerosos partidos y sectas, los cuales diferían entre ellos y de Lutero en sus opiniones respecto a la forma que debía tomar la Reforma. Incluían a revolucionarios radicales como Münzer y a los responsables por la apasionada Rebelión de los Campesinos, o de los excesos diez años después de Münster, el Anabaptista. Pero también incluían a puritanos como Carlstadt, que había renunciado al mundo, y a hombres de pensamiento místico-racionalista como Schwenkfeld y Franck; y hasta los seguidores de Zwuinglio pudieran en ciertos aspectos incluirse entre sus filas. Ya que a primera vista, esa diversidad es obvia, algunos tenían fundamento por el cual lamentarse cuando Lutero los arrojaba a todos en la misma pila y los descartaba a todos como *Schwärmer*. No obstante ellos tenían algo más en común que su celo anti-romano; pues no solo todos ellos estaban insatisfechos con el panorama reformador de Lutero, sino que todas sus diversas protestas contra el mismo podían rastrearse a una misma y única fuente. Tal cual era el parecer de Lutero no obstante el caso, quien por su parte descartó las diferencias entre ellos, y acusó a cada cual y a todos por igual de Entusiasmo.

Lo que Lutero entendía por Entusiasmo, pudiera describirse ampliamente como el asumir una postura espiritual superior, alegando la manifestación de un punto de vista más espiritual.²⁰ Pues la esencia de la contienda de los Entusiastas contra él, pareciera que su concepto del cristianismo no era lo suficientemente espiritual. De hecho, para los más

¹⁷ *Sophistae* – un nombre despectivo para los eruditos de la Iglesia Católica. Los traductores de la época de Elizabeth frecuentemente pensaron que era necesario añadir el adjetivo ‘papista,’ y por lo general esto se ha permitido en esta edición.

¹⁸ Tal vez cabe señalar aquí que después de la época de Lutero, y en gran parte como resultado de su obra, la misma Iglesia Romana sostuvo un a] reforma de considerables dimensiones. Por tanto, las severas críticas de Lutero al ‘sofismo’, ‘mongerías, y ‘papismo’, no debieran relacionarse en demasía al catolicismo romano moderno – o cualquier otro.

¹⁹ Lutero mismo dice: ‘Los Entusiastas son tan malos como el Papa . . . ambos me son como una plaga; pues los Sacramentarios me odian y los Anabaptistas me odian más que al Papa, y el Papa me odia más que a ellos.’ *WA Tischreden*, 3, nr. 2873; *Münchener Ausgabe*, nr. 211, p. 135 f.

²⁰ El Entusiasmo significaba casi lo mismo en el siglo 18 como en el 16, y hay una frase en una conversación que quedó anotada entre el Obispo Butler y Juan Wesley en 1739, la cual pudiera hasta servir como una definición. Aunque él no usa la palabra en sí, el Obispo de hecho acusa a Wesley de Entusiasmo cuando desmerece ‘las pretensiones a revelaciones especiales del Espíritu Santo’ – una acusación que Wesley refuta de inmediato. (Véase el *Diario* de Wesley Wesley’s *Journal*], Standard Edn., vol. 2, p. 256).

extremistas, él no era nada espiritual, tal cual atestigua el ataque contra él que Münzer publicó en 1524, titulado: ‘Contra la carne sin espiritualidad y flojera de vida que hay en Wittenberg.’ Esta falta de espiritual, según alegaban, se manifestaba en una diversidad de maneras, las cuales no podemos detallar aquí por falta de espacio. Pero no faltaba verse ni por menos en la importancia que Lutero todavía vinculaba a lo externo de la religión tal como los Sacramentos y la palabra escrita y hablada. Para los Entusiastas para quienes lo único necesario era la operación del Espíritu en cada alma en sí misma. Esta operación pudiera concebirse en términos de visiones apocalípticas, iluminación mística, o una intuición de la razón, pero en cualquier caso era independiente de cualquier mediación externa. Lo importante era la experiencia interna, y se alegaba que ésta era prioritaria sobre todo lo externo, incluyendo hasta la misma Escritura – pues sin ella no era posible interpretar la Escritura debidamente.²¹ La ‘palabra externa’, escrita o hablada, por tanto de nada aprovechaba a menos que previamente habían escuchado la ‘palabra interna’ (o recibido la ‘luz interna’) del Espíritu en sus corazones; y aun de menor provecho todos los ritos y ceremonias externas. Aunque tales cosas externas y corporales pudieran tener su lugar, no se puede pensar que de hecho pudieran mediar las realidades internas y externas de la religión.

Como apoyo para sus conceptos, los Entusiastas comúnmente (aunque un tanto inconsecuentes) apelaban a la Escritura.²² Al fin, ¿acaso no estaba escrito que ‘la letra mata pero el espíritu vivifica’ (2 Corintios 3:6), y ‘es el espíritu que da vida; la carne de nada aprovecha’ (Juan 6:63)? Pero Lutero tenía una respuesta lista. Si estos textos se leyeran en sus contextos, tal como es preciso, sería patente que estos textos no hablan a favor de, sino en contra de los Entusiastas. Cuando San Pablo hablaba de la letra y el espíritu, él no contraponía a la palabra externa, escrita, por encima de la palabra interna experimentada en el corazón, ni tampoco estaba distinguiendo entre el sentido literal de la palabra escrita, con algún significado más profundo, espiritual (o alegórico).²³ Él estaba elaborando el contraste entre la ley y el Evangelio, ambos de los cuales bien pueden exponerse a viva voz o por escrito sin quitarle nada de lo espiritual al hacerlo. Por cierto que en Romanos 7:14, San Pablo expresamente describe a la ley – a la cual en 2 Corintios 3 él llama ‘la letra’ como espiritual. En cuanto al contraste entre el espíritu y ‘la carne’, Lutero lo tiene claro que los Entusiastas en gran parte han fracasado al no comprender el significado bíblico de estas palabras. Ellos equivalen a ‘carne’ con ‘cuerpo’, con lo externo, visible y palpable, y ‘espíritu’ con lo que (psicológicamente) es interno e impalpable mediante los sentidos físicos. Pero de acuerdo al uso bíblico, Lutero sostiene,

²¹ En su *Ausgedrückte Entoblösung* Münzer declaró que ‘aquel que jamás en su vida haya escuchado o visto la Biblia, bien que pudiera poseer una fe cristiana del todo genuina por haber sido enseñado debidamente por medio del Espíritu, así como con todos aquellos que – sin derivarse a libro alguno – escribieron las Santas Escrituras.’ – Véase K.Holl, *Gesammelte Aufsätze*, I. *Luther*, p. 431, n. 4; y C. Hinrichs, *Luther und Münzer* (Berlin, 1952), p. 107.

²² ‘Ningún sectario viene y dice: Esto es lo que yo digo, sino: Mis amigos, aquí está la palabra de Dios, esto es lo que Cristo dice...’ – *WA* 34, 36. Cf. *WA* 29, 480; 37, 611.

²³ Lutero ya había tenido que lidiar con 2 Cor. 3:6 en el frente anti-romano, y se puede encontrar una plena e iluminadora presentación del tema en su Respuesta al supercristiano, superespiritual, y supererudito libro del Carnero Emser de Leipzig (Answer to the Superchristian, Superspiritual, and Superlearned Book of Goat Emser of Leipzig) – *WA* 7, y *WML* (= *Works of Martin Luther*, 6 vols., Philadelphia, 1915-32), III, 310-401.

Todo lo que procede del Espíritu Santo se llama espíritu y espiritual, no importa cuán corporal, externo, y visible pudiera ser. Y todo lo que es carne y carnal procede sin el Espíritu de los poderes de la carne, no importa todo lo interno e invisible que pudiera ser. Por tanto en Romanos 7 Pablo llama a la mente carnal ‘la carne’, y en Gálatas 5 él cuenta entre las obras de la carne, la ‘herejía, odio, envidia’ etc., las cuales son enteramente internas e invisibles.²⁴

De allí que Lutero puede hablar de Cristo el encarnado como una ‘carne espiritual’, lo cual del punto de vista de los Entusiastas es tan ridículo como ‘hierro de madera’.²⁵

Bien, por supuesto que es posible dar con citas de Lutero que pareciera – cuando se separan del resto de su pensamiento – demostrar que Lutero mismo era todo un Entusiasta. En la Introducción a su exposición al Magnificat (1521), por ejemplo, él dice:

Nadie puede entender correctamente a Dios o la palabra de Dios, a menos que lo reciba directamente del Espíritu Santo. Pero nadie lo puede recibir del Espíritu Santo sin experimentarlo, probarlo, y sentirlo.²⁶

El Monseñor Ronald Knox cita este pasaje (de segunda mano), para ilustrar el ‘credo místico’ sobre el cual, según alega, se fundamentaba a final de cuentas la teología de Lutero, y para demostrar que Lutero, ‘en gran parte sin razón alguna’ tomó su posición contra Münzer.²⁷ Naturalmente que el Monseñor Knox no señala – ya que tal vez se ha enterado – que la manera como Lutero comprendía la relación entre la palabra y el Espíritu de Dios era bastante diferente de la de Münzer y los demás Entusiastas.²⁸ Ellos sostenían que el Espíritu era dado independientemente de la mediación externa; Lutero sostenía que el Espíritu empleaba medios externos, y sobre todo la palabra escrita y hablada, para alcanzar entrada a los corazones y las mentes de los hombres. En un sermón que predicó en 1526, él dice:

La palabra es la puerta y la ventana del Espíritu Santo... Si cierran esta ventana con tranca, Dios no podrá concederles su verdadero Espíritu Santo. Es su voluntad usar esta puerta, a saber, la palabra Escrita o hablada... Si procuran hacer las cosas de otra manera, entonces... tendrán un espíritu del cual jactarse, el de Satanás.²⁹

²⁴ WA 23, 201ff.

²⁵ WA 23, 203. Cf. G. Ebeling, *Evangelische Evangelienauslegung* (Munich, 1942), p. 336.

²⁶ WA 7, 456; WML III, 127.

²⁷ R. Knox, *Enthusiasm* (Oxford, 1950), p. 128f.

²⁸ Hay abundante evidencia al respecto en los estudios de K. Holl de ‘Lutero y los Entusiastas’ y ‘La Contribución de Lutero a la Exégesis’ en *Gesammelte Aufsätze*, I, pp. 420ff. Y 544ff. Véase también G. Ebeling, *op. cit.*, pp. 311-357; R. Prenter, *Spiritus Creator, Studier i Luthers Teologi* (Copenhagen, 1946), pp. 114ff. y 253ff.; P.S. Watson, *Let God be God, An interpretation of the theology of Luther* (London, 1947), pp. 149ff., esp. 165 ff.

²⁹ WA 20, 451.

Aquí Lutero claramente tiene en mente a los Entusiastas, pero lo que dice está en completa armonía con su pensamiento antes de confrontarse con los Entusiastas; pues ya en 1519 había escrito:

En ningún lugar el Espíritu está más presente y vivo que en sus propios escritos sagrados. . . Debemos dar a la Escritura el lugar principal y permitir que sea su intérprete más veraz., sencillo, y claro. . . Yo quiero que gobierne la Escritura sola, y que no sea interpretada de acuerdo a mi espíritu o el de cualquier otro hombre, sino que sea entendida según su propia luz (*per se ipsem*) y de acuerdo a su propio Espíritu.³⁰

Aquí Lutero lidiaba al frente de la contienda anti-romana, contra los argumentos a favor de la autoridad eclesiástica en relación con la interpretación de la Escritura; pero sus palabras bien que se pudieran dirigir contra los Entusiastas por igual.

Por lo que Lutero podía ver, había muy poco por escoger entre sus oponentes por ambos lados, a pesar de la hostilidad entre ellos. Aunque al tomar todo en cuenta, él prefiere al Papa en vez de los Entusiastas³¹, pues en ambos encuentra sencillamente diferentes manifestaciones del mismo error fundamental. Por tanto en *De servo arbitrio* (1525), él escribió:

Yo no apruebo a aquellos que recurren a jactarse del Espíritu, pues el año pasado sostuve, y todavía sostengo, un conflicto severo con esos fanáticos que sujetan las Escrituras a la interpretación de su propio espíritu. Por esa misma razón también hasta el día de hoy me opongo al Papa, en cuyo reino nada más se acepta comúnmente sino esa declaración, que las Escrituras son oscuras y ambiguas, y que el Espíritu para interpretarlas debe buscarse en la Santa Sede de Roma – una idea de lo más perniciosa, la cual ha resultado en que hombres impíos se exalten por encima de las Escrituras y hacer de ellas lo que les plazca.³²

Trece años después, en los Artículos de Schmalkald, lo hallamos diciendo básicamente lo mismo. Insistiendo que el Espíritu es dado solo ‘mediante o con la palabra externa’, él prosigue así:

³⁰ *WA* 7, 97ff. ¡Pasajes de esta índole resaltan más que obviamente que el Monseñor Knox no ha interpretado su cita de Lutero en el espíritu en el cual fue escrita! Lutero no admite conocimiento de Dios sin intermediario, y no apoya caso alguno para el misticismo – Véase P.S. Watson, *op. cit.*, pp. 76ff. y 94ff.

³¹ ‘El Papa no es tan malo como los Entusiastas; él siempre ha dicho que la palabra externa se sostiene debidamente.’ – *WA* 25, 5. ‘No todo lo que el Papa dice está mal, pues él todavía tiene el Sacramento del Altar, el Bautismo, y el Ministerio de la palabra (*Predigtamt*). Los Entusiastas repudian en absoluto todo lo que tiene el Papa; pero yo no. Aún así entre ellos todavía retienen la vocación y la ordenanza de la predicación. Ninguna herejía es tan impía que no tenga mucho de lo bueno.’ *WA* 23, 748; *cf.* 26, 147.

³² *WA* 18, 653.

Debemos ser cautelosos con los Entusiastas, pues se jactan que poseen el Espíritu antes de y sin la palabra. Y luego se sientan como jueces pasando juicio sobre la Escritura o la palabra hablada,³³ volteando y torciéndola como les plazca, así como Münzer y muchos otros lo siguen haciendo, queriendo distinguir marcadamente entre el espíritu y la letra, aunque no entiendan ni el uno ni la otra... De igual manera el Papado es puro Entusiasmo, por el cual el Papa se jacta que él tiene todas las leyes en el santuario de su corazón,³⁴ de tal modo que todo lo que él decide y ordena en su Iglesia es ambos, a la vez espíritu y justo, aunque sobrepase y quebrante la Escritura y la palabra hablada. Esto no es otra cosa que el diablo, la serpiente antigua, que sedujo a Adán y Eva para convertirlos en Entusiastas al alejarlos de la palabra externa de Dios, y dirigirlos hacia espiritualidades y propias imaginaciones.³⁵

En otras palabras, a la vista de Lutero, sus oponentes por ambas partes son culpables de lo que según la frase del obispo Butler pudiera llamarse ‘pretensiones a revelaciones particulares del Espíritu Santo’; y eso, para Lutero no menos que para el Obispo, ‘es algo muy horroroso.’³⁶

Desde este punto de vista, la diferencia principal entre los papistas y los Entusiastas está en que, mientras los primeros ponen su mira en la autoridad de la Iglesia (institucionalizada en el Papado) para recibir la auténtica dirección del Espíritu, los últimos ponen su mira en la manifestación directa del Espíritu en cada alma en particular (de tal modo – que al menos en teoría – ¡cada cual pudiera ser su propio Papa!). Pero esta diferencia entre sus oponentes es de poca importancia al compararse con el error fundamental del cual Lutero acusa a ambos por igual, y el cual constituye la diferencia vital entre él y ellos – el error, es decir, de buscar el Espíritu de Dios en cualquier otro lugar menos que en la palabra de Dios, como si la misma palabra no fuera la expresión viviente y el vehículo en sí del Espíritu.³⁷ Las diversas manifestaciones de este error, tal cual Lutero lo encaró en los ‘dos frentes’ de su campaña reformadora, se ejemplifican más que lo suficiente en este Comentario, en donde se reflejan las controversias de la época, y aunque tienden a impedir el progreso de la exposición, se relacionan al tema central – la doctrina de la justificación – de tal modo que nos ayudan a comprender tanto a la doctrina como a ellos.

³³ *vocale, mündlich.*

³⁴ Pues así lo había decretado el Papa Bonifacio VIII (1294-1303): *Romanus pontifex jura omnia in scrinio pectoris sui censetur habere.* Este decreto fue incorporado a la ley Canónica (Lib. Sext. Decretal. I, I. Tit. 2, cap. I). Véase Francke, *Libri Symbolici Ecclesiae Lutheranae*, no. 15, sobre *Art. Smalc.* III, viii, 3; y *WML* II, 148.

³⁵ *WA* 50, 245. El pasaje prosigue: ‘Y él logró esto, además, por medio de otras palabras externas, al igual que nuestros Entusiastas, aunque ellos condenan la palabra externa, de ninguna manera guardan silencio ellos mismos, sino que llenan al mundo entero con sus palabras y escritos, como si el Espíritu no pudiera venir mediante la Escritura o la palabra hablada de los Apóstoles. Sino que Él debe venir mediante sus discursos y escritos.’

³⁶ Véase arriba, p. 6, n. 4.

³⁷ Para ver un recuento de lo que Lutero quiere decir por ‘la palabra’, véase P.S. Watson, *op. cit.*, pp. 149-177.

Cuando la primera edición en inglés de este Comentario fue publicada en 1575, los traductores comenzaron su prefacio confiando al ‘lector piadoso’ lo siguiente:

Entre muchos otros libros buenos en inglés que en estos nuestros días han sido impresos y traducidos, encontrarán tan solo muy pocos, en donde podrán aprovechar el tiempo mejor, o podrás ver tu labor mejor recompensada para el provecho de tu alma, o en donde podrás ver el espíritu y el caudal de San Pablo más vívidamente representado, que en la lectura diligente de este comentario sobre la Epístola de San Pablo a los gálatas.

También dieron cierta recomendación de cómo leer el libro ‘con provecho y juicio’, diciendo que dos cosas eran particularmente necesarias, de la cual la primera era:

Leerlo todo en su conjunto, y no por partes y retazos aquí y allá, sino tomarlo todo en el orden tal cual aparece, comparando un lugar con el otro, con la finalidad de comprender mejor el significado correcto del escritor, de cómo y con qué sentido excluye las buenas obras, y de qué forma no: de qué manera descuida la ley, y de qué manera magnifica la ley. Pues en cuanto a la justificación ante Dios, la promesa gratuita del Evangelio no admite condición alguna sino la fe sola en Cristo Jesús: en cuanto a la obediencia al deber, aquí Lutero no excluye obra buena alguna, sino más bien las exhorta y al respecto, en muchos lugares. Por tanto se debe distinguir discretamente tocante al tiempo y la ocasión.

Lo segundo que es necesario para que cualquier lector pueda ‘llevar fruto’ de este libro, es que debiera traer consigo a la lectura la misma mentalidad del autor cuando predicaba:

Es decir, necesita que sus sentidos se ejerciten un tanto en tales conflictos espirituales, y que sea bien humillado con el temor de Dios y arrepentimiento interior... Pues aunque es de lo más cierto que no hay mayor consuelo para el alma del hombre que se pueda hallar en libro alguno comparado a la Escritura, sino en este comentario de M. Lutero: pero este consuelo no tiene cabida en lugar alguno sino solo en donde la conciencia, sintiendo pesadumbre, necesita la mano del Médico. Los otros, que se sienten sanos, y en su alma no sienten dolencia alguna, poco les importa estos libros, de tal modo que tienen poco entendimiento de esta doctrina cuando la leen”.³⁸

³⁸ El pasaje prosigue: ‘Y en mi mente, esta es la razón por la que el Papa y sus papistas tienen tan poco afecto y apreciación de la doctrina de Lutero, y todo porque por lo común ellos jamás se sienten en gran desconcierto en espíritu con alguna profunda aflicción, sino que se burlan de los que están agobiados con tales conflictos y tentaciones de Satanás, como lo hicieron con Lutero... Pero... al final cuando yacen al punto de la muerte, cuando ante sus ojos tienen a la muerte por un lado, y a la justicia de Dios por el otro, en la mayor parte o desesperan, o de otro modo abandonando cualquier otro auxilio, sólo se aferran a la fe y a la sangre de Cristo Jesús, y de hecho muchos de ellos se contentan en morir como luteranos, no importa

Tal consejo no estaría demás aun para el ‘Lector moderno piadoso’. Tal cual sea el caso, es de interés como el sentimiento de los traductores – y también del Prólogo del obispo Sandy – hallaron eco en los dos siglos siguientes, en hombres cuya influencia sobre el cristianismo de habla inglesa ha sido profundo y de amplio alcance.

En el relato de su peregrinaje espiritual, escrito en la prisión de Bedford y titulado *La Sobreabundante gracia al principal de los pecadores*, Juan Bunyan nos relata como muchos años antes,

El Dios en cuyas manos están todos nuestros días y caminos, un día lanzó a mis manos un libro de Martín Lutero; era su *Comentario sobre gálatas* . . . el cual con tan solo leer sus primeras páginas encontré mi condición en su experiencia, tan amplia y profundamente explicada, como si su libro hubiera sido escrito de mi propio corazón . . . y esto, pienso yo, debo confesar ante todos los hombres, que con la excepción de la Santa Biblia, prefiero este libro de Lutero sobre los gálatas, a todos los libros que jamás haya visto, como el más oportuno para una conciencia herida.

Luego, medio siglo después, un tal William Holland, al regresar de Londres a América, anota en su diario que el 17 de mayo de 1738 fue ‘dirigido providencialmente al *Comentario de Martín Lutero sobre la Epístola a los Gálatas*’. Entonces prosigue:

Lo llevé enseguida al Sr. Charles Wesley, quien estaba enfermo en la casa del Sr. Bray, ya que era un tesoro muy precioso que había encontrado, y los tres juntos nos sentamos, el Sr. Charles Wesley leía el Prefacio en voz alta. Al leer las palabras, ‘¿Qué? ¿Entonces no nos queda nada por hacer? ¡No, nada! Sino solo aceptarlo a Él quien por Dios nos ha sido hecho sabiduría y justicia y santificación y redención,’³⁹ me sobrevino tal poder que no puedo bien describir; mi gran carga cayó en un instante; mi corazón estaba tan lleno de paz y amor que irrumpí en lágrimas . . . mis compañeros, al verme tan afectado, cayeron de rodillas y oraron. Cuando después salí a la calle, apenas podía sentir la tierra bajo mis pies.

El mismo Diario de Charles Wesley confirma este incidente, y también relata el impacto que la lectura de Lutero dejó sobre el mismo Charles. Dice él:

Me maravillé que tan pronto fuimos tan completamente apartados de él que nos había llamado a la gracia de Cristo, a otro Evangelio. ¿Quién hubiera pensado que nuestra Iglesia había sido fundada sobre este artículo importante de la justificación por la fe sola? Me asombré que yo hubiera pensado que ésta era una nueva doctrina; especialmente ya que nuestros

todo lo que en el pasado odiaron a Lutero. Y, ¿entonces qué diremos de esta doctrina de Lutero? Si los mismos papistas felices mueren en ella, ¿por qué asimismo no están dispuestos a vivir en ella?’

³⁹ El pasaje proviene no del Argumento, sino del Prefacio de Lutero.

Artículos y Predicados jamás han sido revocados, y la llave del conocimiento no se nos ha quitado.

De allí en adelante procuré afianzar a tantos de mis amigos que venían a visitarme, en esta verdad fundamental, la salvación por la fe sola, no una fe ociosa, sino una fe que obra por amor, y necesariamente produce toda buena obra y toda santidad.

Esta noche durante varias horas estuve en privado con Martín Lutero, quien me fue una gran bendición, especialmente la conclusión del segundo capítulo. Me esforcé, esperé y oré para sentir a ‘aquel que *me* amó, y se entregó por *mí*.’

Cuatro días después, la oración de Charles Wesley fue contestada, cuando el domingo de Pentecostés experimentó su ‘conversión evangélica’ y conoció lo que era tener, no solo la doctrina de la justificación por la fe, sino también la fe de la cual habla la doctrina.

Juan Wesley entró a la misma experiencia tres días después de Charles, y el *Prefacio a la Epístola a los Romanos* de Lutero fue instrumental para lograrlo.⁴⁰ Pero él no parece haber leído el Comentario respecto a los Gálatas hasta tres años después. Cuando lo leyó, su reacción fue muy diferente a la de su hermano. En su Diario del 15 de junio, 1741, él escribe:

Me sentí totalmente avergonzado. ¡Cómo había valorado este libro, tan solo porque otros lo habían recomendado; o, a lo mejor, porque había leído algunas excelentes declaraciones que se citan de él! Pero, ¿qué diré, ahora que puedo dar mi propio juicio?... él tiene el tinte del Misticismo muy profundizado, y por tanto a veces se equivoca peligrosamente. . . ¡Cómo se atreve él a denunciar a la razón (casi en las palabras de Tauler), bien o mal, como un enemigo irreconciliable del Evangelio de Cristo! . . . Nuevamente, ¡con cuánta blasfemia habla de las buenas obras y de la ley de Dios . . . Aquí (yo me doy cuenta) está la verdadera fuente del error de los moravitas. Ellos siguen a Lutero, para bien, o para mal. De allí su ‘No hay obras; no hay ley; no hay mandamientos.’

En un sermón publicado muchos años después, Wesley declaró que, aunque Lutero era excelente en el tema de la justificación, en *Gálatas* manifestaba una ignorancia total respecto a la santificación’. Pero hay evidencia que Wesley había leído a Lutero muy someramente, y que desde el principio se había prejuiciado por los problemas que él estaba teniendo en ese entonces con las enseñanzas antitomistas y quietistas de los moravitas.⁴¹ Si él hubiera prestado atención a la recomendación de los traductores al

⁴⁰ Véase su Diario *Journal*] del 24 de mayo, 1738.

⁴¹ Para ver una crítica de la actitud de Wesley, véase a Henry Carter, *The Methodist Heritage*, 1951, pp. 221ff.; P.S. Watson, *Que Dios sea Dios Let God be God*], pp. 86ff., 170ff.; y ‘El Significado de Lutero para los cristianos de otras comuniones,’ en *El luteranismo mundial de hoy World Lutheranism of Today*], 1950, pp. 357f.

lector, bien que se hubiera dado cuenta que Lutero también pudiera citarse contra ellos como por ellos mismos.

Al mismo tiempo tal vez es relevante observar que en 1531, cuando Lutero dictaba sus disertaciones sobre Gálatas, su problema no era el antinomismo sino más bien el legalismo, al igual como lo es en la Epístola en sí. Sin embargo, en 1536, el antinomismo se le presentó como un problema, cuando Johannes Agrícola adoptó una posición muy similar a los moravitas de Wesley. Lutero se refiere a esto mismo en el pasaje añadido a su Prefacio de la segunda edición de su *Gálatas*, cuando él dice que Satanás ha suscitado una secta de tales que dicen que se debe sacar a los Diez Mandamientos de la Iglesia.' La reacción de Lutero a esta 'secta' se encuentra manifiesta no en otra materia más de disertaciones sobre Gálatas, sino en una serie de vigorosas *Tesis contra los antinomia*,⁴² en las que no hay nada que contradiga la enseñanza de este Comentario, naturalmente hay un énfasis un tanto diferente. Pero aun en el Comentario, cuando él ataca 'la ley' y 'las obras', él más de una vez explica que no son estas cosas en sí que él ataca, sino cuando se usan equivocadamente con intención legalista. Y cuando él condena a la *ratio*, no es en sí la 'razón' simplemente como 'la facultad de aprehender, juzgar y discurrir' (usando la definición de Wesley) que él tenía en mente, sino más bien el uso de esa facultad por el 'hombre natural', a quien nada le parece más 'racional' que una manera legalista de pensar.⁴³ En las siguientes páginas se encontrarán suficientes ejemplos de esto.

Entendiendo a Lutero correctamente, su crítica a la 'razón' y 'la ley' (o las obras) no es nada más sino un ataque sobre esa propensión humana a justificarse a sí mismo y a la justicia propia, la cual él considera es 'la plaga universal del mundo entero'. Es una plaga sutil, de la cual él encuentra síntomas en lugares sorprendentes, y no estaría por demás decir que todo el objetivo de su exposición de la Epístola a los Gálatas es para enterarnos de ella, y para señalarnos a su antídoto. Éste mismo lo encuentra en la doctrina de Pablo de la justificación por la fe – fe en Cristo y en Dios por medio de Cristo; una fe que nos saca de *nosotros mismos*'; y una fe que 'no es ociosa', sino que siempre 'obra por amor'. Nadie sostendría que cada punto del exégesis de Lutero sobre cada texto paulino se pudiera defender a la luz de la erudición moderna; pero que él ha captado 'el espíritu y el

⁴² WA 39; Cf. También lo siguiente tomado de 'Tocante a los concilios y las iglesias' (1539): ' Los Antinomia] son excelentes predicadores para la Pascua, pero avergüenzan como predicadores del Pentecostés, pues nada predicán de la *sanctificatione et vivificatione Spiritus Sancti.*, i.e., tocante a la santificación por el Espíritu Santo, sino que predicán sólo de la redención por medio de Cristo, aunque Cristo... ha comprado la redención del pecado y de la muerte a fin de que el Espíritu Santo nos haga nuevos hombres, en lugar del viejo Adán, de tal modo que muramos al pecado y vivamos a la justicia, así como enseña Sn. Pablo (Romanos 6), comenzando y creciendo en esta vida aquí en la tierra, y culminándola en el más allá. Lo que Cristo nos ha merecido no es sólo *gratia*, "gracia," sino también *donum*, el "don" del Espíritu Santo, para que podamos alcanzar no sólo el perdón del pecado, sino también dejar de pecar. Por tanto, todo el que no deje de pecar, sino que continua en su previa vida de impiedad, debe tener otro Cristo diferente al de los Antinomia... Pero nuestros Antinomia no pueden ver que predicán a Cristo sin el Espíritu Santo y en contra del Espíritu Santo, puesto que están dispuestos a que la gente siga en su vida antigua y no obstante sean declarados salvos, aunque la lógica el asunto es que el cristiano debe tener al Espíritu Santo y vivir en novedad de vida, o que sepa que no tiene Cristo alguno.' – WA 50, 599f.; WML V, 234f.

⁴³ Vale recordar que en ambos de sus Catecismos (1529) Lutero enseña que la razón es un don de Dios; y en ambos lo primero por aprender es una exposición de los Diez Mandamientos.

caudal' del Apóstol, y que es 'viviente' (como dirían sus antiguos traductores), no se disputará; y que él tiene mucho que ilumina en el transcurso de su exposición. Además, ya que no se puede decir que esa 'plaga' de la justicia propia – no solo en individuos, sino (aún más) en clases, naciones, y aun en denominaciones eclesiásticas – ya ha sido desterrada del mundo, el tema principal de este Comentario no es menos relevante hoy de lo que fue hace cuatro siglos atrás.

Philip S. Watson.
Handsworth Methodist College, Birmingham.

EL ARGUMENTO

de la

EPÍSTOLA DE SAN PABLO A LOS GÁLATAS

por el Dr. Martín Lutero

Primero, incumbe decir que hablamos del argumento de esta epístola; es decir, del tema principal de Pablo. El argumento, por lo tanto es este:

San Pablo se propone establecer la doctrina de la fe, la gracia, el perdón de los pecados, o la justicia cristiana, a fin que podamos tener un perfecto conocimiento y ver la diferencia entre la justicia cristiana y todas las otras clases de justicia. Puesto que hay diferentes tipos de justicia. Hay una justicia política o civil, con la cual lidian los emperadores, los príncipes del mundo, los filósofos y los abogados. También existe una justicia ceremonial, según las tradiciones de los hombres. Tanto los padres como los tutores pueden instruir en esta justicia sin peligro alguno, puesto que no le atribuyen poder alguno en satisfacción por el pecado, para complacer a Dios, o merecer la gracia. Ellos enseñan que tales ceremonias son solo necesarias para corregir los malos modales, y ciertas observancias respecto a esta vida. A la par de estas, existe otra justicia, llamada la justicia de la ley, o de los diez mandamientos, en la cual instruye Moisés. Ésta también la enseñamos, según la doctrina de la fe.

Sin embargo, hay otra justicia la cual está sobre todas estas; a saber, “la justicia de la fe, o la justicia cristiana,” la cual con diligencia debemos discernir aparte de las antedichas; puesto que se contraponen en mucho a esta justicia, tanto porque fluyen de las leyes de los emperadores, de las tradiciones del papa, y los mandamientos de Dios; y también porque consiste en nuestras obras, y puede ser forjada por nosotros mediante nuestro puro esfuerzo natural (tal cual lo llaman los papistas,) o de otro modo por el don de Dios. Puesto que todas estas clases de justicia son también el don de Dios, como las muchas otras buenas cosas que disfrutamos.

Pero esta más excelente justicia, digo de la fe, (la cual Dios mediante Cristo, sin obra alguna, nos imputa,) ni es política ni ceremonial, ni la justicia de la ley de Dios, ni se conforma por obras, pues es todo al contrario: es decir, una mera justicia pasiva, ya que todas las antedichas son activas. Pues en ésta no hacemos obra alguna, nada rendimos ante Dios, mas tan solo recibimos y toleramos que otro obre en nuestro favor, a saber, el propio Dios. Por lo tanto me ha parecido bien llamar esta justicia la de fe, o justicia cristiana, la justicia pasiva.

Esta justicia es un misterio escondido, la cual el mundo no conoce, más aun, los mismos cristianos no la comprenden plenamente, y a duras penas la pueden asir en sus tentaciones. Por tanto es necesario enseñarla y practicarla de continuo, y con diligencia. Y todo aquel que no la comprenda o no pueda aferrarse de esta justicia, siendo afligido

por los terrores de la conciencia, ciertamente será derribado. Pues no hay consuelo de conciencia tan firme y seguro, que consiste en esta justicia pasiva.

Pero la imbecilidad y la miseria humana es tan grande, que en los terrores de la conciencia y el peligro de muerte, no podemos ver nada más que nuestras obras, nuestro mérito, y la ley; la cual nos descubre nuestros pecados, y sin demora alguna, nos viene a la memoria nuestra antigua vida de pecado. Entonces el pecador en gran agonía de espíritu gime, y piensa de sí mismo: “¡Cuánto lo lamento! ¡Cuán a lo loco he vivido! Si Dios se apiadara de mí y me alargara la vida; entonces cambiaría mi vida”. Es así que la razón humana no se puede contener de poner la mira en esta justicia activa o de las obras, a saber su propia justicia; ni levantar sus ojos a fijarse en la justicia pasiva o justicia cristiana, sino que se ampara en su propia justicia activa; tanto así está este mal arraigado en nosotros.

Por otro lado, Satanás, aprovechándose de la flaqueza de nuestra naturaleza, ciertamente aumenta y agrava estas cavilaciones en nosotros. No es de asombrar entonces que la pobre conciencia se perturba, horroriza, y se aturde. Pues es imposible que la mente del hombre por sí misma pueda concebir consuelo alguno, o poner su mira en la gracia solamente al sentir el horror del pecado, o rechazar constantemente toda disputa o razonamiento alguno en cuanto a sus obras. Pues esto está muy por encima de la fortaleza y capacidad humana, y aun hasta por encima también de la ley de Dios. Es cierto que de todas las cosas del mundo, la ley es lo más excelente; mas no puede acallar la conciencia mortificada, sino que aumenta sus terrores, acarreándola a la desesperación. “Para que por medio del mandamiento el pecado llegue a ser en extremo pecaminoso” (Romanos 7:13).

Por lo que la conciencia mortificada y afligida no tiene remedio alguno ante la desesperación y la muerte eterna, a menos que se aferre del perdón de los pecados por la gracia, la cual se ofrece gratuitamente en Cristo Jesús, es decir, a esta “justicia pasiva, o justicia cristiana:” la cual si puede aferrarla, entonces podrá sosegar, y osadamente decir: No busco esta justicia activa o de obras; aunque sé que la debo tener y también cumplirla. Pero aun si la tuviera, y ciertamente la cumpliera, aun no me pudiera fiar en ella, ni tampoco contraponerla al juicio de Dios. Por lo tanto me despojaré de toda justicia activa, tanto mía como de la ley de Dios, y abrazarme solo a la justicia pasiva, la justicia de la gracia, la misericordia y del perdón de los pecados. En resumen, encuentro mi reposo solamente sobre esa justicia, la cual es la justicia de Cristo y del Espíritu Santo, *la cual no es nuestra, mas la llevamos; no la tenemos, mas la recibimos, pues Dios Padre nos la da gratuitamente por medio de Jesucristo.*

Así como la tierra ni engendra lluvia, ni tampoco por su esfuerzo, obra, o fatiga puede producirla, sino que la recibe como don del Dios del cielo, de igual manera esta justicia celestial es don de Dios, sin obra nuestra o mérito alguno. Miren pues todo lo que la tierra de por sí puede lograr para procurarse lluvias que le rindan fruto; aun tanto igual, y nada más, somos capaces de lograr por nuestro esfuerzo y obras, para ganar esta justicia eterna y celestial; y jamás la alcanzaremos, a menos que Dios, por la mera imputación, y por su don inefable, nos la conceda. El mayor conocimiento entonces, y la más grande sabiduría

de los cristianos es desconocer la ley, desentenderse de las obras y de toda justicia activa, especialmente cuando la conciencia lucha ante el juicio de Dios. Por el contrario, entre los que no están contados entre el pueblo de Dios, el punto de mayor sabiduría es conocer y urgir fervorosamente la ley, las obras, y la justicia activa.

Sin embargo, es algo muy extraño y desconocido al mundo, instruir a los cristianos a ser ignorantes de la ley, y así vivir ante Dios, como si la ley no existiera: de tal modo, a menos que seas ignorante de la ley, y estés confiadamente persuadido en tu corazón que ya no hay ley ni ira de Dios, sino tan solo la gracia y la misericordia por el favor de Cristo, no podrás ser salvo; porque por la ley viene el conocimiento del pecado. Por otro lado, las obras y la observancia de la ley deben exigirse tan fervientemente ante el mundo, como si no hubiera promesa o gracia; debido a los tercos, orgullosos, y duros de corazón, ante cuyos ojos nada debiera presentarse sino la ley, para que puedan aterrarse y humillarse. Porque la ley se da para aterrar y matar a los tales, y perturbar al hombre viejo, y tanto la palabra de la gracia y de la ira deben trazarse debidamente, de acuerdo al apóstol (2 Timoteo 2:15).

Aquí es donde se necesita alguien sabio y fiel que pueda exponer la palabra de Dios, quien pueda de tal modo moderar la ley, y retenerla dentro de sus límites. Aquellos que enseñan que los hombres son justificados ante Dios mediante la observancia de la ley, traspasan los límites de la ley, y confunden estas dos justicias, la activa y la pasiva, e indebidamente se ejercitan en la lógica, pues no enseñan correctamente. Al contrario, aquel que presenta la ley y las obras al hombre viejo, y la promesa del perdón de los pecados y la misericordia de Dios al hombre nuevo, traza bien la palabra. Ya que la carne o el hombre viejo, deben vincularse con la ley y las obras; y el espíritu, o el nuevo hombre, debe unirse con la promesa de Dios y su misericordia. Por tanto, cuando veo a aquel que ya ha sido suficientemente magullado, oprimido por la ley, aterrado por el pecado, y sediento por consuelo, ya es hora que le quite la ley y la justicia activa de su vista, y le despliegue mediante el Evangelio, la justicia cristiana y pasiva, la cual, excluyendo a Moisés y su ley, le ofrece la promesa hecha en Cristo, quien vino por los afligidos y pecadores. Con esto se levanta el hombre, y concibe la buena esperanza, pues ya no está bajo la ley, sino bajo la gracia. ¿Cómo que no está bajo la ley? De acuerdo al nuevo hombre, pues la ley ya no tiene que ver con él. Puesto que la ley llega a su límite con Cristo, tal cual Pablo dijera después: “Porque Cristo es el fin de la ley,” (Romanos 10:4,) quien habiendo llegado, puso fin a Moisés con su ley, circuncisión, sacrificios, sábados, hasta todos los profetas.

En esto radica nuestra teología, en que enseñamos cómo colocar la diferencia entre estos dos tipos de justicia, la activa y la pasiva, de tal modo que los modales y la fe, las obras y la gracia, la política y la religión, no se deben mezclar, o confundirse unas con las otras. Ambas son necesarias; pero ambas deben retenerse dentro de sus debidas fronteras; la justicia cristiana le incumbe al nuevo hombre, y la justicia de la ley le incumbe al viejo hombre, quien ha nacido de carne y sangre. Sobre este viejo hombre, así como sobre una mula vieja, debe ponerse una carga que lo agobie, y no debe gozar de la libertad del espíritu de la gracia, a menos que primero se ponga el nuevo hombre, por la fe en Cristo,

(el cual no obstante quedará incompleto en esta vida,) pudiendo solo entonces gozar del reino y del inestimable don de la gracia.

Esto digo, a fin de que ningún hombre llegue a pensar que rechazamos o prohibimos las buenas obras, tal cual los papistas tan falsamente nos calumnian, en lo que ni ellos mismos comprenden lo que dicen, ni lo que nosotros enseñamos. Lo único que conocen es la justicia de la ley, y aun así se ponen a juzgar de aquella doctrina que está muy por encima de la ley, de la cual es imposible que el hombre carnal pudiera juzgar. Por lo tanto, es inevitable que ellos se sientan ofendidos, pues no pueden poner la mira por encima de la ley. Por lo tanto, para ellos todo lo que está por encima de la ley es una gran ofensa.

Mas nosotros nos imaginamos, por así decir, dos mundos, uno celestial y otro terrenal. En estos colocamos dos clases de justicia, separadas lejos la una de la otra. La justicia de la ley es terrenal, y tiene que ver con asuntos terrenales, y por ella hacemos buenas obras. Del mismo modo que la tierra no rinde fruto a menos que llueva sobre ella y da fruto por lo que llega de arriba (*pues la tierra no puede juzgar al cielo, ni renovar ni gobernarlo; al contrario, es el cielo que juzga, renueva, y da frutos a la tierra, para que cumpla el mandato de Dios*); así mismo ocurre por la justicia de la ley, al realizar muchas cosas nada hacemos, y al cumplir la ley no la cumplimos, a menos que primero, sin mérito alguno u obra nuestra, seamos justificados por la justicia cristiana, la cual nada tiene que ver con la justicia de la ley, o con la justicia terrenal y activa. Sin embargo, esta justicia celestial y pasiva, como se suele decir, no la tenemos en nosotros, sino que la recibimos del cielo; por la cual no obramos, mas se obra en nuestro favor, y nos prendemos de ella por la fe; por lo cual nos remontamos sobre toda ley y obras. Por tanto, así como hemos llevado la imagen (como dijo San Pablo) del Adán terrenal, así también llevemos la imagen del celestial, el cual es el nuevo hombre en un nuevo mundo, en donde no hay ley, ni pecado, ni remordimiento, ni el reproche de la conciencia, ni la muerte, sino gozo perfecto, justicia, gracia, paz, salvación y gloria.

¿Qué pues entonces? ¿Es que no haremos nada? ¿Nada obraremos a fin de obtener esta justicia? A lo que contesto: Nada en absoluto. Pues esta es la perfecta justicia, “hacer nada, escuchar nada, saber nada de la ley, o de las obras,” sino solo conocer tan solo esto, que Cristo ha ido al Padre, y ahora no lo podemos ver; y que está en el cielo sentado a la diestra de su Padre, no como juez, mas hecho para con nosotros, de Dios, sabiduría, justicia, santidad, y redención. En resumen, él es nuestro sumo sacerdote intercediendo por nosotros, y por gracia reinando sobre nosotros y en nosotros. En esta justicia celestial no hay lugar para el pecado, puesto que no hay ley; y donde no hay ley, no puede haber transgresión alguna (Romanos 4:15).

Viendo entonces que aquí no hay lugar alguno para el pecado, no puede haber agonía de conciencia, ni temor, ni pesadumbre. Por tanto dijo San Juan, (1 Juan 5:18), “Todo el que ha nacido de Dios, no peca”. Pero si hay temor alguno o remordimiento de conciencia, es señal que esta justicia se ha retirado, que la gracia se ha escondido, y que Cristo se ha oscurecido y apartado de la vista. Mas donde Cristo ciertamente resplandece, inevitablemente habrá gozo pleno y perfecto en el Señor, con la conciencia en paz, la cual

con toda certeza piensa así: “Aunque soy pecador por la ley, y bajo la condena de la ley, así no me aflijo, y no muero, porque vive Cristo, quien es mi justicia al igual que mi vida eterna”. En esa justicia y vida no tengo pecado, no temo, no hay remordimiento de conciencia, ni afán por la muerte. Ciertamente soy pecador, en cuanto a esta vida y su justicia, como hijo de Adán; en donde me acusa la ley, la muerte reina sobre mí, y al fin me devoraría. Pero yo tengo otra justicia y vida por encima de esta vida, la cual es Cristo el Hijo de Dios, quien no conoce ni pecado ni muerte, sino justicia y vida eterna; por quien este mi cuerpo, estando muerto y en el polvo de la tierra, se levantará otra vez, y liberado de la esclavitud de la ley y el pecado, será santificado junto con el espíritu.

De tal modo que estos dos conviven mientras estemos aquí. La carne es acusada, ejercitada con tentaciones, oprimida con pesadumbre y pesar, herida por esta justicia activa de la ley; pero el espíritu reina, se regocija, y es salvo por esta justicia pasiva y cristiana, porque sabe que tiene un Señor en el cielo, a la diestra de su Padre, quien ha abolido la ley, el pecado, la muerte, y ha hollado todo mal bajo sus pies, los ha llevado cautivos, y él mismo ha triunfado sobre ellos (Colosenses 2:15).

Por lo tanto en esta epístola, San Pablo se ocupa con diligencia en instruirnos, consolarnos, perfeccionarnos en el conocimiento de esta más excelente justicia cristiana. Ya que si el artículo de la justificación se llegare a perder, entonces toda verdadera doctrina cristiana se perderá. Y tantos como los que hay en el mundo que no sostienen esta doctrina, son o judíos, turcos, papistas, o herejes. Porque entre la “justicia de la ley,” y “la justicia cristiana,” no hay punto medio. El que entonces se desvía de esta “justicia cristiana,” inevitablemente cae en la “justicia de la ley;” es decir, “cuando ha perdido a Cristo, debe entonces caer en la confianza de sus propias obras“.

Esto lo podemos ver hoy en los espíritus fanáticos y los autores de las sectas, pues no enseñan nada, ni es que tampoco pueden enseñar nada sano con respecto a la justicia de la gracia. Por cierto que han tomado nuestras palabras de nuestra boca y nuestros escritos, y esto es todo lo que hablan y escriben. Pero en cuanto al tema en sí, no lo pueden declarar y exhortar claramente, pues ni lo entienden ni lo pueden comprender, ya que solo se aferran a la justicia de la ley. Por tanto son y siguen siendo abogados de la ley, desprovistos de cualquier facultad que los remonte por encima de la justicia activa. Por tanto se quedan como estaban bajo el Papa, lo único es que ahora se inventan nuevos nombres y nuevas obras, pero a pesar de todo eso no cambian de tema, siempre es el mismo: así como los turcos hacen obras diferentes a los papistas, y los papistas hacen obras diferentes a los judíos, etc. Pero aunque algunos hagan obras más espléndidas, grandiosas, y difíciles que otros, no obstante la sustancia es la misma, solo hay diferencia en la calidad. Es decir, las obras tan solo difieren en apariencias y en nombre, y no en los hechos, pues de igual manera son obras, y los que las hacen no son ni serán cristianos, sino asalariados, no importa si se llamen judíos, mahometanos, papistas, etc.

Por lo que nosotros fervorosamente repetimos esta doctrina de “fe,” o “justicia cristiana,” que por esto significa que se puede ejercitar continuamente, y se debe distinguir con claridad aparte de la “justicia activa de la ley“. De otra manera jamás podremos sostener

la verdadera cátedra (pues la Iglesia se edifica solamente por esta doctrina, y en esta consiste). De otro modo, jamás podremos tener una verdadera espiritualidad, sino que pronto nos convertimos en expertos de leyes eclesiásticas, guardadores de ceremonias, observadores de la ley, o papistas, y Cristo ha quedado tan oscurecido, que nadie en la Iglesia podría ser debidamente instruido o consolado. Por lo tanto, si hemos de ser maestros y líderes, nos incumbe ser muy cuidadosos en esos asuntos, y trazar bien esta distinción entre la justicia de la ley y la justicia de Cristo. Y esta distinción es fácil de salir de la boca; pero muy difícil de usarla y conocerla personalmente; porque en la hora de la muerte, o en otras agonías de la conciencia, estas dos clases de justicia se encuentran más de cerca de lo que esperaras o quisieras. “Por lo tanto les exhorto, especialmente a los que instruirán y guiarán en asuntos de conciencia, como también a cada cual, que se ejerciten continuamente por el estudio, y leyendo, por meditación de la palabra, y por la oración, que cuando venga la tentación puedan instruir y consolar tanto a sus propias conciencias como las de otros, y traerlos de la ley hasta la gracia, y de la justicia activa y de las obras, hasta la justicia pasiva para recibirla;” y, en conclusión, “de MOISÉS a CRISTO”. Ya que el diablo se propone en la aflicción, y cuando la conciencia está en conflicto, mediante la ley causarnos temor, y poner a contra nuestra la culpa del pecado, nuestro pasado vil, la ira y el juicio de Dios, el infierno, y la muerte eterna, que por tal medio nos precipite a la desesperación, nos convierta en sus esclavos, y nos arrebathe de Cristo. Además, él se propone poner a nuestra contra esos lugares del Evangelio, en donde Cristo mismo nos exige obras, y con palabras sencillas amenaza condenar a todos los que no las hicieran. Y si ahora no podemos juzgar entre estas dos clases de justicia; si no nos aferramos de Cristo mediante la fe, sentado a la diestra de Dios (Hebreos 7:25), quien ante el Padre intercede por nosotros, míseros pecadores, entonces estamos bajo la ley y no bajo la gracia, y Cristo cesa de ser Salvador sino un legislador; de tal modo que ya no hay más salvación, sino la certeza de la desesperación y la muerte eterna, a menos que se prosiga al arrepentimiento.

Entonces con diligencia aprendamos a juzgar entre estas dos clases de justicia, de tal modo que sepamos hasta qué punto debemos obedecer la ley. Por lo que hemos dicho antes, que la ley en un cristiano no debe extralimitarse, sino tener dominio solo sobre la carne, la cual está sujeta a ella, y permanece bajo la misma. Siempre que así sea, la ley permanece dentro de sus fronteras. Pero si presume deslizarse hasta tu conciencia, queriendo reinar allí, mas vale que hagas el papel de un astuto especialista en lógica, y puedas separarlas correctamente. No des a la ley más de lo que conviene, pero di: “ley, pretendes treparte hasta el reino de mi conciencia, y allí reinar y reprocharla de pecado, y despojar el gozo de mi corazón, el cual es mío por la fe en Cristo, y precipitarme a la desesperación, para que pierda toda esperanza, y me arruine hasta perecer. Pero esto lo haces fuera de tu oficio; quédate en tu frontera, y ejerce tu poder sobre la carne, pero no toques mi conciencia; por lo que he sido bautizado, y por el Evangelio soy llamado a ser partícipe de la justicia y de la vida eterna, al reino de Cristo, en donde reposa mi conciencia, en donde no hay ley, sino solo el perdón de los pecados por entero, paz, quietud, gozo, salud, y vida eterna. No me molestes más en estos asuntos, pues no toleraré tan opresivo déspota y cruel verdugo, que reine en mi conciencia, pues es el trono y templo de Cristo, el Hijo de Dios (1 Cor. 6:19), quien es el rey de justicia y paz, y

mi más dulce salvador y mediador: él guardará mi conciencia con gozo y paz en la sana doctrina del Evangelio, y en el conocimiento de esta justicia cristiana y celestial.

Cuando esta justicia reina en mi corazón, descendiendo del cielo como la lluvia hace retoñar la tierra: es decir, entro a otro reino, y hago “buenas obras”, según lo requiera la ocasión. Si soy ministro de la palabra, predico, consuelo al abatido de corazón, suministro los sacramentos. Si soy jefe de casa, gobierno mi casa y mi familia, criando a mis hijos en el conocimiento y el temor de Dios. Si soy un magistrado, el cargo que me es dado de lo alto, lo ejerzo con diligencia. Si soy un siervo, llevo a cabo fielmente los negocios de mi señor. En conclusión, todo aquel que con fiadamente esté persuadido que Cristo es su justicia, no solo ejerce bien los menesteres de su vocación con gozo y felicidad, sino que también se somete por amor a sus magistrados, a sus leyes, y bien, aunque sean severas, punzantes, y crueles, y (si la necesidad lo requiere) a todo tipo de cargas, y todo peligro en esta vida actual, porque él sabe que esta es la voluntad de Dios, y que esta obediencia le complace.

En cuanto al argumento de esta epístola, Pablo suplica, por causa de los falsos maestros que habían oscurecido esta justicia de fe entre los gálatas, y se opone contra ellos al defender y encomendar su autoridad y oficio.

Comentario sobre la Epístola a los Gálatas

(1531/1535)

por: Martín Lutero, D.D.

Basada en la primera traducción al inglés (1575)

Redactada y concluida al inglés por Philip S. Watson¹ (1953)

Traducción del inglés al español (cotejada con el latín):

Haroldo S. Camacho, Ph. D. (2010)

GÁLATAS 1

VERSÍCULO 1. Pablo, apóstol (no de hombres ni por hombre, sino por Jesucristo y por Dios el Padre que lo resucitó de los muertos),²

Habiendo declarado el argumento y el resumen de esta epístola a los Gálatas, sería bueno señalar la ocasión por la que Pablo escribió esta epístola. Luego seguiremos al tema en sí. Pablo había sembrado entre los gálatas la doctrina pura del Evangelio, y la justicia de la fe. Pero tan pronto él partió, entraron ciertos falsos maestros. Sigilosamente derribaron todo lo que él había sembrado con su enseñanza entre los gálatas. Pues el diablo no puede hacer nada más que desacreditar furiosamente esta doctrina con toda fuerza y sutileza. Tampoco puede descansar viendo que todavía queda la más pequeña chispa de esta verdad. Por esta sola razón, nosotros predicamos el Evangelio, soportamos al mundo, al diablo y a sus ministros, y a todo el mal que pudieran obrar contra nosotros, así por la derecha como por la izquierda.

Pues el Evangelio enseña una doctrina muy superior a la sabiduría, justicia, y religión del mundo. Esa doctrina es la libre remisión de pecados mediante Cristo. Deja las demás cosas en su lugar, y las saluda como cosas buenas creadas por Dios. Pero el mundo prefiere estas cosas creadas en vez de al Creador. Además, por ellas procura quitar el pecado, librarse de la muerte, y merecer la vida eterna. Esto lo condena el Evangelio. Al contrario, el mundo no puede soportar que las cosas que más estima y goza sean condenadas.

¹ Watson usó la redacción de Erasmus Middleton (1833), y la cotejó con el latín de la versión de Lutero.

² En la traducción por lo general he usado la versión Reina Valera Gómez, 2004. Cuando he acudido a otra versión para la claridad del texto de Lutero, por lo general lo he indicado en pie de página.

Por tanto, el mundo acusa al Evangelio. Alega que el Evangelio es una doctrina sediciosa, repleta de errores. Que el Evangelio derroca poderíos, países, dominios, reinos, e imperios, y que por tanto ofende tanto a Dios y al César.³ Alega que por el Evangelio, leyes son abolidas, se corrompen los buenos modales, y libera a la gente para que haga lo que quiera. Por tanto, el mundo con el pretexto de celo santo y rendir gran servicio a Dios (pues así pareciera), persigue esta doctrina, aborrece sus maestros y profesores, como si fuera la peor plaga sobre toda la tierra.

Aún más, por la predicación de esta doctrina, el diablo queda derrotado y su reino vencido. Se ha valido de la ley, el pecado, y la muerte, como si fueran los tiranos más fuertes e invencibles, para sujetar al mundo entero bajo su dominio. Pero el Evangelio le arrebató estas cosas de sus manos. En breve, sus prisioneros son trasladados del reino de la oscuridad al Reino de la luz y la libertad. ¿Acaso el diablo va a tolerar todo esto? ¿Acaso el diablo no va a valerse de toda su fuerza y sutileza para oscurecer, corromper, y desarraigar por entero esta doctrina de la salvación y la vida eterna? Por cierto, el apóstol Pablo se lamenta de esto en ésta y todas las otras epístolas, que hasta en su época, el diablo se manifestaba como todo un rufián en ese emprendimiento.

*De igual manera nosotros hoy nos quejamos y lamentamos que Satanás ha logrado más daño a nuestro Evangelio por medio de sus ministros, los espíritus fanáticos, que por todos los tiranos, reyes, príncipes y obispos que lo han perseguido y todavía lo persiguen con violencia. Y si no hubiéramos vigilado y trabajado con tal diligencia al sembrar y enseñar esta doctrina de la fe, no hubiéramos permanecido de un solo acuerdo hasta ahora, pero entre nosotros desde tiempo atrás también han surgido las sectas. Pero debido a que constantemente permanecemos en esta doctrina, y la urgimos sin cesar, nos preserva en plena unidad y paz. Pero otros, que la dejan caer en negligencia o desean enseñar (según ellos piensan), algo más excelente, caen en varios errores perniciosos y sectas sin fin, de tal modo que perecen.*⁴

Pensamos sería bueno señalar aquí, que el Evangelio es tal doctrina que condena todo tipo de justicia, y predica solo la justicia de Cristo. Todos los que se amparen en ella reciben paz en la conciencia y todo lo que es bueno. No obstante, el mundo lo odia y persigue mordazmente.

Como he dicho anteriormente, lo que movió al apóstol Pablo a escribir esta epístola fue que tan pronto él partió, falsos maestros destruyeron entre los gálatas lo que Pablo había construido con grande y ardua labor. Pero estos falsos apóstoles eran los de la

³ *Deum et Caesarem*, “Dios y el emperador” HC].

⁴ Se recuerda al lector que cuando la letra pequeña en *cursiva* se encuentra en el texto, representa las partes que fueron omitidas de la primera traducción al inglés en 1575, por los traductores que no querían ofender a los seguidores de Zwinglio, pues en esos pasajes Lutero, además de rechazar la doctrina sacramentaria de Zwinglio, también categóricamente rechazaba toda contribución humana a la justificación, incluyendo el amor, pues el amor también es el cumplimiento de la ley. Watson rescató esas secciones traduciéndolas directamente del latín según lo anotaron los discípulos de Lutero, y según el visto bueno de Lutero en la versión de 1535. En la traducción de este comentario al español, es la primera vez que estas secciones aparecen en español HC].

circuncisión y la secta de los fariseos. Eran hombres de gran estima y autoridad. Se jactaban entre la gente que eran de esa casta santa y escogida de los judíos (Juan 7; Romanos 4:4,5,6). Decían que eran israelitas, de la simiente de Abraham, que tenían las promesas de los padres. Finalmente, que eran los ministros de Cristo, y los doctos de los apóstoles, que habían mantenido comunión con ellos, que habían visto sus milagros, y que tal vez ellos mismos habían obrado algunas señas y milagros (pues Cristo mismo testifica en Mateo 7:22 que los impíos también obran milagros). Además, estos falsos apóstoles, usando toda la sutileza que podían concebir, desfiguraron la autoridad de Pablo, diciendo, “¿Por qué lo estiman tanto? ¿Por que le tienen tanto respeto? Pues apenas es el último de todos los que se convirtieron a Cristo. Pero nosotros somos los discípulos de los apóstoles, y departimos con ellos. Vimos a Cristo obrando milagros, y lo escuchamos predicar. Pablo vino después de nosotros, y es menos que nosotros. No es posible que Dios permita que nosotros estemos en el error, ya que somos su pueblo santo, los ministros de Cristo, y hemos recibido el Espíritu Santo. Además, nosotros somos muchos, pero Pablo es tan solo uno, y está solo. Ni siquiera está familiarizado con los apóstoles, ni ha visto a Cristo. Y hasta persiguió a la Iglesia de Cristo por un tiempo. ¿Acaso piensan que Dios va a permitir que tantas iglesias sean engañadas, solo por el bien de Pablo?

Cuando personajes con tal autoridad llegan a algún país o ciudad, pronto se granjean la gran admiración de la gente. Bajo esta apariencia de piedad y religión no solo engañan a los sencillos sino también a los educados. Logran engañar hasta los que parecieran estar bastante confirmados en la fe. Pues estos personajes se jactan (así lo hicieron los falsos apóstoles) que son de la simiente de los patriarcas, los ministros de Cristo, los eruditos de los apóstoles, etc. Hasta el mismo Papa hoy en día, aunque no tenga la autoridad bíblica que lo apoye, continuamente promueve este argumento a nuestra contra: “La Iglesia, la Iglesia”. “¿Piensan que Dios está tan agraviado que por unos cuantos herejes como los sectarios de Lutero, Él va a desechar a toda su Iglesia? ¿Piensan que Dios va a permitir que su Iglesia permanezca en el error por tantos siglos?” Y con esto se mantiene en pie obstinadamente, “La Iglesia jamás será derrocada”. Así como este argumento hoy convence a muchos, así mismo en el tiempo de Pablo estos falsos apóstoles, acudiendo a su gran jactancia, y desplegando sus propias alabanzas, cegaron los ojos de los gálatas, de tal modo que Pablo perdió su autoridad entre ellos, y la gente comenzó a sospechar de su doctrina.

Contra toda esta jactancia e insolencia de los falsos apóstoles, Pablo con gran constancia y valentía establece su autoridad apostólica. Él defiende su ministerio y altamente recomienda su propia vocación. No hay lugar alguno en el que se indique que Pablo cedió su posición, ni aun hasta para con los mismos apóstoles.

Y para desmontarlos de su orgullo farisaico y desvergüenza, trae a colación lo sucedido en Antioquía, donde él mismo se opuso a Pedro cara a cara. Además, sin tomar en cuenta la ofensa que pudiera haber surgido, según lo dice el texto, tuvo la valentía de acusar y reprobar a Pedro mismo, el principal de los apóstoles, el que había visto a Cristo, y había sido uno de sus más cercanos seguidores. Dijo Pablo, soy un apóstol y de tal índole que no disimulé las faltas de los otros apóstoles. Aun más, no me detuve por miedo de

reprochar al mismo pilar de todos los demás apóstoles. De esta manera Pablo en los dos primeros capítulos, se dedica nada más que a establecer su vocación, su oficio, y su Evangelio. Afirma que no recibió su Evangelio de los hombres sino por revelación de Jesucristo. Y si él, o hasta un ángel del cielo trajera otro Evangelio diferente al que ya había predicado, que lo tuvieran por maldito.

LA CERTEZA DEL LLAMAMIENTO

Pero, ¿a qué se refiere Pablo con esta jactancia? Respondo, esto que parece común tiene el siguiente propósito: Que todo ministro de la palabra de Dios debe estar seguro de su llamamiento. El que tenga esta certeza, ante Dios y el hombre se puede gloriar osadamente con conciencia libre, pues predica el Evangelio según ha sido llamado y enviado. Así como el embajador de un rey se gloria y se jacta que viene no como un particular, sino como embajador del rey. Debido a la dignidad del cargo de embajador real, recibe la más alta honra, y se le da el más elevado lugar. Si viniera como un particular no recibiría ninguno de estos honores. Por tanto, que todo predicador del Evangelio esté seguro que su llamamiento es de Dios. Es provechoso, de acuerdo al ejemplo de Pablo, que magnifique su llamamiento, a fin de ganar la debida confianza y autoridad entre la gente. Por tanto no es vanagloria sino cierto género de exaltamiento, pues no se gloria en sí mismo, sino en el rey que lo ha enviado, cuya gloria él mismo honra y magnifica. *Y cuando en nombre del rey él quiere que sus súbditos hagan algo, él no dice, “Os ruego”, sino “Así os lo ordenamos, ésta es nuestra voluntad, etc. Pero como ciudadano particular dice, “Os rogamos”, etc.*

Asimismo, cuando Pablo tan altamente encomienda su ministerio no es para buscar su propia alabanza. Exalta su ministerio debido a un orgullo santo y necesario. Pues en Romanos 11 dice, “Puesto que yo soy apóstol de los gentiles, honro mi ministerio”. Es decir, “Quiero que me reciban, no como Pablo de Tarso, sino como Pablo el apóstol o embajador de Jesucristo”. Esto lo declara debido a la necesidad de retener su autoridad, para que cuando la gente escuchara, estuvieran más atentos y le prestaran más atención. Pues escuchan no solo a Pablo, sino en Pablo, escuchan a Cristo mismo, a Dios Padre, que lo envía con su mensaje. De igual manera que los hombres deben honrar religiosamente la autoridad y majestad divina, así también deben escuchar a los mensajeros de Dios que traen su palabra y mensaje.

Este es un asunto destacable, pues Pablo tanto se gloria y se jacta en su vocación que despreciaría a todos los demás. Cualquiera que según la costumbre del mundo, se estime a sí mismo despreciando a todos los demás, y se atribuye todo solo a sí mismo, lo único que logra es destacar su necesidad al mismo tiempo que ofende. Pero este modo de jactarse es necesario, pues se trata no de la gloria de Pablo sino de la gloria de Dios, a quien se rinden sacrificios de gratitud y alabanza. Pues es por esta jactancia por la que el nombre, la gracia, y la misericordia de Dios se da a conocer al mundo. Y es con esto que él comienza su epístola.

VERSÍCULO 1. Pablo, apóstol (no de hombres, ni por hombre, etc.)⁵

Aquí, al principio, Pablo señala a esos falsos maestros que, jactándose de ser discípulos de los apóstoles y enviados por ellos despreciaban a Pablo, diciendo que ni era un erudito de los apóstoles ni enviado por alguno de ellos para predicar el Evangelio. Decían que Pablo de alguna manera se había metido por mano propia en tal oficio. Pablo defiende su llamamiento diciendo, “Mi llamamiento les parece profano. Pero los que han llegado entre ustedes han sido enviados por hombres o por algún hombre. Es decir, si han llegado por cuenta propia es porque no han sido llamados. De otro modo han sido enviados por otros. Pero mi llamamiento no es de hombres, ni de hombre. Mi llamamiento es superior a todo llamamiento que puedan declarar los apóstoles, pues es “por Jesucristo y por Dios el Padre”.

Donde dice de los hombres, hablo de aquellos que se llaman y se entrometen a sí mismos, cuando ni Dios ni hombre los ha llamado ni enviado. Ellos corren solos y hablan por sí mismos. De igual manera hoy en día hay ciertos espíritus fanáticos que acechan en las esquinas buscando donde derramar su veneno. Llegan a lugares públicos o bien a las congregaciones donde el Evangelio ya ha sido establecido. De estos digo que han sido enviados por hombres. Pero cuando él dice, por hombre, entiendo que el tal tienen un llamamiento divino, pero ha llegado por medio del hombre. Dios los llama de dos maneras, usando un medio o directamente.

Dios hoy los llama al ministerio de su palabra, no directamente de sí mismo, sino usando otros medios, es decir, por el hombre. Pero los apóstoles fueron llamados directamente por Cristo mismo, tal cual los profetas de ayer fueron llamados por Dios mismo. *Después los apóstoles llamaron a sus discípulos, así como Pablo llamó a Timoteo, Tito, etc. Estos hombres llamaron a obispos (como en Tito 1), y los obispos a sus sucesores hasta nuestros días, y así hasta el fin del tiempo. Estos son llamamientos intermediados, ya que son del hombre; no obstante es un llamamiento de Dios.*

De tal modo que cuando un príncipe o magistrado o yo, llamo a cualquier hombre, ese hombre tiene su llamamiento por medio del hombre. Esta es la manera de los llamamientos desde el tiempo de los apóstoles. Ni tampoco debe cambiarse, sino ampliarse, debido a los testarudos fanáticos, porque lo condenan y se jactan de otro llamamiento, por el cual dicen que el Espíritu los impele a enseñar. Pero son mentirosos e impostores, pues los mueve un espíritu que no es bueno, sino maligno. Porque no me es legítimo dejar mi lugar designado e ir a otra ciudad a la que no fui llamado, y predicar allí (aunque siendo un Doctor en Teología pudiera predicar por todo el Papado, pero no me lo tolerarían). No, no, aun si yo escucho que se están enseñando falsedades, y las almas seducidas y condenadas que yo las pudiera rescatar del error y condenación por medio de mi sana doctrina, no debo ir. Pero debe entregar el asunto a Dios, que en su propio tiempo encontraría ocasión de llamar legítimamente a ministros para dar su

⁵ Röser abreviaba el texto con ‘etc’. Aquí el latín no incluye ‘ni por hombre,’ se asume bajo el ‘etc.’ La frase se incluyó aquí para mayor claridad en la traducción HC].

palabra. Pues él es el Señor de la siega, que enviará obreros a su cosecha. Nuestra parte es la de orar (Mateo 9:38).

Por tanto no debemos entrometernos a la cosecha de otro, puesto que el diablo incita a sus ministros a hacerlo. De tal modo que corren sin ser llamados y profesan con ferviente celo y dolor que los hombres están siendo tan miseramente seducidos. Pretenden enseñarles la verdad y arrebatarnos de las trampas del diablo. Por tanto, aun si un hombre con fervor piadoso y buenas intenciones intenta por su propia sana doctrina librar del error a los descarriados, no obstante, de eso surge un mal ejemplo, dando ocasión a maestros del maligno que se entrometan, por lo cual después Satanás ocupa la tribuna, y tal ejemplo provoca gran daño.

Pero cuando soy llamado por el príncipe u otro magistrado, entonces puedo con plena confianza jactarme contra el diablo y los enemigos del Evangelio que soy llamado por orden divina mediante la voz del hombre. Pues allí el mandato de Dios es mediante el príncipe; y estas son verdaderas vocaciones. Nosotros también somos llamados por autoridad divina, no ciertamente expresamente por Cristo como lo fueron los apóstoles, sino 'por hombre'.

Este pasaje que concierne la certeza del llamamiento es indispensable debido a esos espíritus pestilentes y satánicos. Basándose en esto, todo ministro de la palabra puede jactarse con Juan el Bautista: "vino la palabra de Dios sobre Juan" (Lucas 3:2). Por tanto, cuando predico, bautizo, administro los sacramentos, cumplo con estas cosas como alguien que ha sido enviado y llamado, pues es la voz del Señor la que ha venido sobre mí. No se ha hecho en una esquina, como se jactan los espíritus fanáticos, sino mediante la boca de un hombre que está dentro de su debido derecho de ejercer su vocación. Pero si tan solo uno o dos individuos me piden que predique, no debo hacer caso a tal llamamiento tan particular, puesto que abro una ventana de oportunidad a Satanás, que puede seguir este ejemplo y causar daño, como lo dije anteriormente. Pero cuando los que desempeñan un cargo público me lo piden, entonces debo obedecer.

Por tanto, cuando Pablo dice "no de hombres, ni de hombre", él rebaja a los falsos apóstoles. Es como si dijera, a pesar de la jactancia de esas víboras, no tienen nada más que jactarse que fueron enviados por hombres, es decir por sí mismos, o sino por hombre, queriendo decir que otros los enviaron. Yo no me fijo en estas cosas, ni tampoco ustedes las debieran tomar en cuenta. En cuanto a mi persona, ni soy llamado ni enviado de hombres, ni de hombre. Soy enviado sin intermediador alguno, sino a saber, por Jesucristo mismo. Mi llamamiento en todo es igual al de los apóstoles, pues ciertamente soy un apóstol. Por tanto, Pablo eficazmente encara el tema del llamamiento de los apóstoles. En otro lugar, coloca por separado la clasificación del apostolado, como en 1 Corintios 12, y en Efesios 4 en donde dice "Y a unos puso Dios en la Iglesia, primeramente apóstoles, luego profetas, lo tercero maestros". Aquí coloca a los apóstoles en primer lugar para que propiamente sean llamados apóstoles, "enviados directamente por Dios mismo," sin algún intermediario común.

Así fue que Matías fue llamado solo por Dios (Hechos 1:23-25), pues cuando los otros apóstoles designaron a dos, no se atrevieron a escoger entre uno y el otro. Echaron suertes, y oraron para que Dios mostrara su designado. Pues ya que sería un apóstol, era necesario que recibiera el llamamiento de Dios. Fue así que Pablo fue llamado a ser el apóstol de los gentiles (Hechos 9:15). Por esto a los apóstoles también se les llama santos, pues están seguros de su llamamiento y doctrina, habiendo continuado fieles en su oficio. Ninguno de ellos fue desechado, solo Judas, pues el llamamiento de los apóstoles es sagrado (Mateo 26:15).

Esta es la primera arremetida de Pablo contra los falsos apóstoles, que corrían por donde nadie los había enviado. El llamamiento no ha de ser despreciado. No basta con la sana doctrina y la palabra. También se necesita estar seguro del llamamiento. Todo el que entra sin esta confianza, entra solo para matar y destruir. Pues Dios jamás prospera la obra de los que no han sido llamados. Aunque enseñan algunas cosas buenas y provechosas, no edifican. De igual manera hoy los fanáticos tienen las palabras de fe en sus bocas, pero no dan fruto alguno. Su meta principal es la de atraer a la gente a sus falsas y perversas opiniones. Los que tienen un llamamiento cierto y santo sostendrán muchos y grandes conflictos. Los de sana y pura doctrina deben permanecer constantes a su debido llamamiento. Tendrán que enfrentar los infinitos e interminables ataques del diablo y la furia del mundo. Ante esto, ¿qué puede hacer el que no está seguro de su llamamiento y su doctrina es impura?

Por tanto, nuestro consuelo para los que estamos en el ministerio de la palabra es que tenemos una vocación santa y celestial. Y los que hemos sido debidamente llamados triunfamos contra todas las puertas del infierno. Por otro lado, cosa horrenda es cuando la conciencia dice “¿Qué es esto que has hecho sin un debido llamamiento?” Es aquí cuando un terror mental sacude al que no ha sido llamado, de tal modo que desea que jamás hubiera escuchado la palabra que está enseñando. Pues por esta desobediencia, todas sus obras se tornan malas, de tal modo que hasta sus más grandes obras y labores se convierten en sus mayores pecados.

Vemos pues lo bueno y necesario que es esta jactancia de gloriarnos en nuestro ministerio. Tiempo atrás, cuando yo era tan solo un joven seminarista, pensé que Pablo no obraba sabiamente al gloriarse tan frecuente de su llamamiento en sus epístolas. Pero no comprendía su propósito. Yo no sabía que el ministerio de la palabra de Dios era asunto de gran peso. No sabía nada de la doctrina de la fe y una conciencia confiada, pues ni en los seminarios ni en las iglesias se enseñaba con certeza, sino que todo estaba lleno de los sutiles sofismos de los eruditos. Por tanto nadie podía comprender la dignidad y el poder de esta jactancia santa y espiritual por un debido y cierto llamamiento. Pues este llamamiento rinde honor primeramente a la gloria de Dios, y luego al avance de nuestro oficio. Sobre todo, a nuestra salvación y la salvación del pueblo. Por esta nuestra jactancia, no buscamos la estima del mundo, ni las alabanzas de entre los hombres, ni el dinero, ni placeres, ni favores del mundo. Pues es un llamamiento divino y es la obra de Dios. El pueblo tiene gran necesidad de confiar en nuestro llamamiento, para que conozcan que nuestras palabras son la palabra de Dios. Por tanto con orgullo nos

jactamos y gloriamos en ello. No es un engrimiento vano, sino un orgullo sobretodo santo contra el diablo y el mundo, pero con humildad ante Dios.

VERSÍCULO 1. *Por Dios el Padre que lo resucitó de los muertos.*

Pablo está tan enardecido con fervor, que no puede esperar hasta llegar al tema. De inmediato, en el mismo título, irrumpe y declara lo que hay en su corazón. Su intención en esta epístola es discursar sobre la justicia que viene por la fe, y defenderla. De otra manera, desmontar la ley y la justicia que viene por las obras. Él está repleto de tales pensamientos. Por tanto, de su corazón que rebosa de esta maravillosa y sobreabundante excelencia de la sabiduría y conocimiento de Cristo, habla su boca.

Esta llama, este gran fuego que arde en su corazón, no puede apagarse. No le permite taparse la boca. Por tanto no le basta decir que fue “apóstol enviado por Jesucristo”. También tiene que añadir, “por Dios el Padre, que lo resucitó de los muertos”.

Sin embargo, pareciera que aquí no sería necesario añadir las palabras, “Y por Dios el Padre”. Pero tal como dije, Pablo habla de la abundancia de su corazón, su mente arde con el deseo de mostrar, al mismo principio de su epístola, las inescrutables riquezas de Cristo, y de predicar la justicia de Dios, la cual lleva el nombre de “la resurrección de los muertos”. Cristo viviente, ha resucitado, habla desde Pablo y lo mueve a expresarse así. Por tanto, hay razón para que él añada, que él es apóstol por Dios el Padre, que ha resucitado a Jesucristo de los muertos”. Como si dijera, “Tengo que lidiar con Satanás, y con esas víboras, los instrumentos de Satanás, que pretenden despojarme de la justicia de Cristo, que fue levantado de los muertos por Dios el Padre. Es por él por quien somos justificados, por quien nosotros también seremos levantados de los muertos el día final, a vida eterna. Pero los que se dedican a derrocar la justicia de Cristo, resisten al Padre y al Hijo, y a la obra de ambos”.

Por tanto, Pablo, al mismo principio, irrumpe al tema de la súplica de su epístola. Porque (tal como dije), él trata de la resurrección de Cristo, que se levantó de los muertos para justificarnos. Con su resurrección, él ha vencido la ley, el pecado, la muerte, el infierno, y todo mal (Romanos 4:24,25). La victoria de Cristo, es la victoria que vence la ley, el pecado, nuestra carne, el mundo, el diablo, la muerte, el infierno, y todo mal. Y esta victoria nos la ha dado a nosotros. Entonces, aunque estos tiranos son nuestros enemigos, nos acusan y atemorizan, no nos pueden obligar a la desesperanza, ni nos pueden condenar. Pues Cristo, a quien Dios Padre ha levantado de los muertos, “es nuestra justicia y victoria” (1 Corintios 15:57). Por tanto “gracias a Dios quien nos ha dado la victoria por medio de nuestro Señor Jesucristo”. Amén.

Dense cuenta lo preciso y al punto que es esta declaración de Pablo. Pues no dice, “Por Dios que hizo los cielos y la tierra, el Señor de los ángeles, que dio la orden a Abraham para que saliera de su tierra, que envió a Moisés a faraón el rey, que sacó a Israel de Egipto”. Ni tampoco Pablo se jactó del Dios de sus padres (como lo hicieron los falsos apóstoles) como Creador, Sustentador, y quien preserva todas las cosas obrando maravillas entre su pueblo. Es que Pablo tenía otra cosa en su corazón. A saber, la

“justicia de Cristo”. Por tanto, no escatima palabras para decir, “Yo soy apóstol, no de hombres, ni de hombre, sino por Jesucristo, y Dios el Padre, que lo resucitó de los muertos”. Pueden ver, entonces, que Pablo es guiado con gran fervor de espíritu en este asunto, por el cual él se propone establecer y sostener contra todo el reino del infierno, el poder y la sabiduría del mundo, y contra el diablo y sus apóstoles.

VERSÍCULO 2. Y todos los hermanos están conmigo.

Esto debiera bastar para tapar la boca de estos falsos apóstoles. Todos los argumentos de Pablo son para adelantar y engrandecer su ministerio al mismo tiempo que desacredita el de ellos. Es como si dijera, “Baste que yo por llamamiento divino sea enviado como un apóstol por Jesucristo, y Dios el Padre, que lo ha resucitado de los muertos. Pero para que no esté solo, añadido para sobreabundar (lo que es más que necesario) a todos los hermanos, los que no son apóstoles, sino como compañeros de trincheras. Ellos escriben esta epístola al igual que yo. Conmigo testifican que mi doctrina es veraz y piadosa. Por tanto, estamos seguros que Cristo está presente con nosotros, y que él enseña y habla en medio de nosotros, y en nuestra Iglesia. Los falsos apóstoles, si es que son algo, son tan solo enviados de hombres o de hombre. Pero yo soy enviado de Dios el Padre, y de Jesucristo, que es nuestra resurrección y nuestra vida (Juan 11:25). Mis otros hermanos son enviados de Dios, aunque por hombre, a saber, por mí. Por tanto, para que no se diga que yo me he engreído poniéndolos a mi contra, tengo a mis hermanos conmigo. Todos son del mismo pensar, como testigos fieles, que piensan, escriben, y enseñan como yo.

VERSÍCULO 2. A las iglesias de Galacia.

Pablo había predicado el Evangelio por toda Galacia. Aunque no todo el territorio se había convertido a Cristo, había muchas iglesias que él había establecido. Pero los ministros de Satanás, los falsos apóstoles las fueron invadiendo sigilosamente. De igual manera hoy los fanáticos anabaptistas no van a los lugares donde dominan los adversarios del Evangelio. Llegan a donde están los cristianos y hombres de buena fe que aman el Evangelio. Hasta en territorios donde rigen los tiranos y perseguidores del Evangelio se meten en las casas de los creyentes. Usando falsas pretensiones vierten su veneno engañando a muchos. ¿Por qué más bien no van a las ciudades, países, y dominios de los papistas? ¿Por qué allí no profesan y sostienen su doctrina en presencia de príncipes impíos, obispos, y doctos de las universidades, como nosotros lo hemos hecho con la ayuda de Dios? Estos mártires delicados no arriesgan peligro alguno. Toman la precaución de ir por donde el Evangelio ya tiene puerto. Allí viven sin peligrar su paz y tranquilidad. De igual manera los falsos apóstoles no arriesgaban sus vidas al presentarse en Jerusalén ante Caifás, ni en Roma ante el emperador, ni en lugar alguno donde nadie había predicado, como lo hicieron Pablo y los otros apóstoles. Vinieron a Galacia, que ya había sido ganada a Cristo por la labor de los viajes de Pablo. También llegaron a Asia, Corinto, y otros lugares donde ya había hombres de buena fe, que profesaban el nombre de Cristo, sin perturbar a nadie, sino sufriendo todas las cosas en silencio. Allí los enemigos de la cruz de Cristo vivían en gran seguridad, sin sufrir persecución alguna.

Por esto podemos aprender cual es la suerte de todo maestro piadoso, que además de la persecución que sufre de un mundo malo e ingrato, y el gran esfuerzo por establecer nuevas iglesias, que tienen que sufrir algo más. Habiendo enseñado la verdad por mucho tiempo, pronto la verdad es derrocada por los espíritus fanáticos, que después se enseñorean y reinan sobre ellos. Esto trae dolor a los ministros piadosos, más que la persecución de los tiranos. Por tanto, que no haya ministro del Evangelio que no pueda gozarse por tal desprecio, o que no lo quiera sufrir. Pues si lo hay, que entregue su cargo a otro. Nosotros también hoy en día sufrimos lo mismo en carne propia. Desde fuera somos míseramente condenados y hostigados por tiranos. Desde adentro, por aquellos que restauramos a la libertad del Evangelio, y por los falsos hermanos. Pero nuestro consuelo y gloria está en que habiendo sido llamados por Dios, tenemos la promesa de la vida eterna. Ponemos la mira en esa recompensa que ojo no vio, ni oído oyó, ni ha entrado al corazón del hombre (1 Corintios 2:9). “Y cuando apareciere el Príncipe de los pastores, vosotros recibiréis la corona incorruptible de gloria” (1 Pedro 5:4), y aquí en este mundo no permitirá que muramos de hambre.

Aquí Jerónimo plantea una gran pregunta, “¿Por qué Pablo llama iglesias a las que no eran iglesias?” Pregunta él, “¿Será porque Pablo escribe a los gálatas que se han pervertido y le han dado la espalda a Cristo, a la gracia, siguiendo tras Moisés y la ley?” Por lo que yo respondo que Pablo las llama iglesias de Galacia, usando el principio de la parte por el todo, algo común en las Escrituras. Pues escribe de igual manera a los corintios, “se regocija por ellos, que la gracia de Dios les fue dada en Cristo, habiendo sido hechos ricos por él en toda palabra y conocimiento”. No obstante muchos de ellos fueron descarriados por los falsos apóstoles, y no creían en la resurrección de los muertos.

De igual manera nosotros hoy llamamos a la Iglesia romana, santa. Así también a todo su obispado, santo, aunque han sido ultrajados y sus ministros son impíos. Pues Dios “domina en medio de sus enemigos” (Salmo 110:2), el anticristo “se sienta en el templo de Dios” (2 Tesalonicenses 2:4), y Satanás está presente entre los hijos de Dios (Job 1:6). Aun si la Iglesia está “en medio de una generación torcida y perversa” (como dice Pablo, Filipenses 2:15), aun si estuviera en medio de lobos y asaltantes, es decir, tiranos espirituales, no impide que siga siendo la Iglesia. Aunque la ciudad de Roma es peor que Sodoma y Gomorra, aun así retiene el Bautismo, el Sacramento, la voz y el texto del Evangelio, las Sagradas Escrituras, los Ministerios, el nombre de Cristo y el nombre de Dios. Los que tienen estas cosas, las tienen; los que no las tienen no están sin excusa, pues el tesoro está allí. Por tanto la Iglesia de Roma es santa, porque tiene el santo nombre de Dios, el Evangelio, el Bautismo, etc. Si se encuentran estas cosas entre el pueblo, tal pueblo es santo. Así también Wittenberg es un pueblo santo, y somos ciertamente santos porque hemos sido bautizados, comunicados, enseñados y llamados de Dios, tenemos las obras de Dios entre nosotros, a saber, la palabra y los Sacramentos, y estas cosas nos hacen santos.

Digo estas cosas a fin de que diligentemente podamos distinguir entre la santidad cristiana y otros tipos de santidad. Los monjes llaman a sus órdenes, santas (aunque ellos mismos no se atreven a llamarse santos), pero ellos mismos no son santos. Esto se

debe, así como lo hemos dicho antes, a que la santidad cristiana no es una santidad activa, sino pasiva. Por tanto que nadie se considere a sí mismo santo basándose en su manera de vivir o sus obras, por su ayuno, si ora, si golpea su cuerpo, da limosnas a los pobres, consuela al desconsolado y afligido, etc. Si fuera así, el fariseo en Lucas (18:11f.) también sería santo. Ciertamente las obras son buenas, y Dios expresamente las requiere de nosotros, pero no nos santifican ante la presencia de Dios. Tú y yo somos santos, la Iglesia, la ciudad y el pueblo son santos, no de por sí, sino por una santidad foránea⁶, no una santidad activa sino pasiva, porque poseen cosas divinas y santas, a saber, la vocación del ministerio, el Evangelio, el bautismo, etc., por lo que son santos.

Entonces, a pesar que los gálatas se habían desviado de la doctrina de Pablo, el bautismo, la palabra, y el nombre de Cristo permanecía entre ellos. También había algunos de buena fe que no se habían sublevado. Tenían una correcta opinión de la palabra y los Sacramentos, y los usaban debidamente. Además, estas cosas no pueden ser profanadas por los revoltosos. Pues el Bautismo, el Evangelio, y otras cosas, no se convierten en cosas impuras aunque muchos se contaminen y sean impuros, y los tengan en mal concepto; sino que siguen siendo santas de la misma manera que lo habían sido, aunque estén entre los piadosos o los impíos; pues ni pueden ser contaminadas ni santificadas. Mediante nuestras buenas o malas palabras, mediante nuestra vida sea buena o mala, con sus costumbres, pudieran profanarse o santificarse ante los paganos, pero no ante Dios. *Por tanto, la Iglesia es santa aun donde imperan los espíritus fanáticos, si tan solo no niegan la palabra y los Sacramentos. Porque si éstos se negaren, no puede haber Iglesia.* Por eso, en dondequiera que permanezca la sustancia de la palabra y los Sacramentos, allí está la santa Iglesia. Aunque allí reine el anticristo, pues la Escritura dice que él no reina en un establo de diablos, ni en un chiquero, ni en la compañía de los incrédulos, sino en el más alto y santo lugar, el templo de Dios. Por tanto, aunque allí reinen los tiranos espirituales, aun así habría un templo de Dios, y el mismo habría de preservarse bajo ellos. Por lo que yo respondo brevemente a esta cuestión, que la Iglesia es universal por todo el mundo, doquiera esté el Evangelio de Dios y los Sacramentos. Los judíos, los turcos, y otros espíritus vanos, no son la Iglesia, pues luchan contra estas cosas y las niegan. Hasta aquí he discursado tocante el título o la inscripción de esta epístola. Ahora prosigo al saludo de Pablo.

VERSÍCULO 3. *Gracia a vosotros y paz de parte de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo.*

Espero que no desconozcan el significado de gracia y paz, pues son palabras que Pablo usa con frecuencia, y hoy ya no son oscuras ni desconocidas. Nos proponemos comentar esta epístola no porque sea necesario, o porque diga cosas duras. Lo hacemos para confirmar nuestras conciencias contra las herejías que vendrán. No permitan que les sea tedioso si repetimos las cosas que en otros lugares y ocasiones hemos enseñado, predicado, cantado, y escrito. Pues si descuidamos el artículo de la justificación, lo

⁶ *aliena sanctitate*. Lutero quiere decir que somos santos por una santidad o justicia que radica “fuera de nosotros” y no “en nosotros;” a saber, la preciosa e incorruptible santidad y justicia de Cristo que radica a la diestra del Padre a nuestro favor, la única por la cual somos justificados HC].

perderemos todo. Por tanto cuán necesario que lo pongamos sobre todas las cosas, y enseñemos y repitamos este artículo continuamente, así como Moisés dijera de la ley. Pues no puede resonar en nuestros oídos lo suficiente ni demasiado. Y aunque lo aprendamos y comprendamos bien, no hay nadie que lo pueda dominar o creerlo en su corazón a la perfección. Así tan escurridiza⁷ es nuestra carne y tan desobediente es nuestro espíritu.

El saludo del apóstol es desconocido ante el mundo. Antes de la predicación del Evangelio jamás se había escuchado. Pues estas dos palabras, gracia y paz, contienen todo lo que pertenece a la cristiandad. La gracia suelta las ataduras del pecado y la paz apacigua la conciencia. Los dos demonios que nos atormentan son el pecado y la conciencia. Pero Cristo ha vencido estos dos monstruos y los ha hollado bajo su pie, tanto en este mundo como en el venidero. El mundo desconoce esto, por eso no puede enseñar con certeza alguna la derrota del pecado, de la conciencia, y de la muerte. Solamente los cristianos tienen esta doctrina, y tienen experiencia en el uso de esta arma para vencer al pecado, la desesperanza, y la muerte eterna. Esta doctrina no procede por el uso del libre albedrío, ni la ha inventada la razón o la sabiduría humana, sino ha sido dada de lo alto. Además, estas dos palabras, gracia y paz, contienen en ellas la suma total del cristianismo. La gracia contiene la remisión de pecados. La paz, una conciencia tranquila y gozosa. No obstante, la conciencia jamás puede estar en paz a menos que primeramente el pecado sea perdonado. Pero el pecado no se perdona cumpliendo la ley, pues nadie es capaz de satisfacer la ley. Mas bien la ley denuncia el pecado, declara la ira de Dios, acusa y aterra la conciencia, y la precipita a la desesperanza. Aun menos se quita el pecado por las obras y los inventos de los hombres, como adoraciones impías, religiones extrañas, votos, peregrinajes. Finalmente, no hay obra alguna que pueda quitar el pecado. Al contrario, las obras aumentan el pecado. Pero los pedantes legalistas cuanto más se esfuerzan y sudan por zafarse del pecado, tanto más hondo se sumen en la maldad. Pues solo hay un medio para quitar el pecado, la gracia sola. Por tanto, Pablo, en todos los saludos de su epístola, confronta al pecado y a una conciencia impía con la gracia y la paz. Esto hay que recalcarlo. Es fácil decir las palabras. Pero en la hora de la tentación no hay nada más difícil que estar plenamente convencido que *solo por la gracia*, poniendo a un lado todo otro medio por cielo y tierra, tenemos la remisión de pecados y la paz con Dios.

El mundo no comprende esta doctrina. Por tanto no la puede tolerar, ni hoy ni mañana. La condena como herejía e impiedad. El mundo se jacta del libre albedrío, de la luz de la razón, de la integridad de la naturaleza con sus poderes y cualidades. También se jacta de las buenas obras como el medio de discernir y alcanzar la gracia y la paz. Es decir, obtener el perdón del pecado y la paz de conciencia. Pero es imposible que la conciencia tenga gozo y quietud a menos que sea mediante la gracia. Es decir, mediante el perdón de pecados prometido en Cristo. Muchos se han afanado minuciosamente por hallar diversas órdenes religiosas con sus prácticas a fin de alcanzar paz y tranquilidad para la conciencia. Pero en todo eso, lo único que han logrado es hundirse más en graves miserias. Pues todos esos artificios son tan solo medios para incrementar la duda y la

⁷ *lubrica.*

desesperanza. Por tanto, no habrá descanso para tus huesos ni los míos hasta que escuchemos la palabra de la gracia, aferrándonos a ella con constancia y fidelidad. Entonces sin duda alguna hallaremos la gracia y la paz para nuestra conciencia.

El apóstol distingue correctamente entre esta gracia y paz de todo otro tipo de gracia y paz. Él desea que los gálatas tengan gracia y paz, no del emperador, ni de reyes, ni de príncipes. Éstos comúnmente persiguen a los piadosos, y se levantan contra el Señor, y Cristo su Ungido (Salmo 2:2). Tampoco les desea la paz del mundo (pues “en el mundo”, dijo Cristo, “tendrán tribulación”). La paz que les desea es de Dios nuestro Padre, etc. Es lo mismo que desearles una paz celestial. De allí que Cristo dijo, “Mi paz os dejo, mi paz os doy; no como el mundo la da, yo os la doy”. La paz del mundo otorga nada más que la paz de los bienes y las cosas materiales. La gracia o el favor del mundo nos permite disfrutar nuestros bienes, y no nos desaloja de nuestras posesiones. Pero en la aflicción, en la hora de la muerte, la gracia y el favor del mundo de nada nos aprovecha, pues no pueden librar de la aflicción, la angustia, y la muerte. Pero cuando la gracia y paz de Dios están en el corazón, entonces hay fuerza en el hombre. La adversidad no lo puede tumbar, ni la prosperidad lo puede engreír. Sino que camina derecho, guardando el camino. Pues cobra ánimo y valor en la victoria de la muerte de Cristo. La confianza comenzará a reinar en su conciencia sobre el pecado y la muerte. Pues mediante Cristo, tiene la confianza del perdón de sus pecados. Una vez que esta confianza sea suya, hay descanso para la conciencia, y recibe aliento por la palabra de la gracia. Por tanto el hombre que siendo alentado y fortalecido por la gracia de Dios (el perdón del pecado y la conciencia en paz), puede con valentía sobrellevar y vencer toda tribulación, hasta la muerte misma. Esta paz de Dios no es dada al mundo, pues el mundo no la anhela, ni la comprende, sino solo a los que creen. Y no hay medio alguno por lo que esto suceda sino solo por la gracia de Dios.

Una norma por guardar: Abstenerse de conjeturas respecto a la majestad de Dios

Pero, ¿por qué añade al saludo “Y de nuestro Señor Jesucristo?” ¿Acaso no bastó con decir, “Y de Dios nuestro Padre?” ¿Por qué entonces acopla⁸ a Jesucristo con el Padre? Con frecuencia hemos dicho que es una norma y un principio en las Escrituras, que ha de observarse con diligencia, que debemos abstenernos de curiosas conjeturas tocante a la majestad de Dios, pues el cuerpo no lo tolera, ni mucho menos la mente. “Nadie puede verme (dice el Señor), y vivir,” (Éxodo 33:20). El Papa, los turcos, los judíos, y todos los que confían en sus propios méritos, no guardan esta norma. De esa manera descartan a Cristo el Mediador de su vista. Hablan solo de Dios, y oran solo ante él, y hacen todo lo que hacen.

Por ejemplo, el monje cavila en su imaginación: “Mis obras agradan a Dios, Dios tomará en cuenta mis votos, y por todo eso me dará la salvación”. El turco dice, “Si cumplo con los mandatos del Corán, Dios me aceptará, y me dará la vida eterna”. El judío piensa, “Si guardo las cosas que ordena la ley, hallaré la misericordia de Dios, y por tanto seré salvo”. De igual manera, hoy vemos algunas cabezas turbias, jactándose del espíritu de

⁸ *annectit* HC].

revelaciones, de visiones, y otras monstruosidades, no sé cuantas, que andan por las nubes con maravillas muy por encima de donde están sus pies. Estos nuevos monjes se han inventado una nueva cruz y nuevas obras, soñando que por hacerlas agradan a Dios. En pocas palabras, todos los que desconocen el artículo de la justificación, desalojan a Cristo del propiciatorio. Pero se empeñan por comprender a Dios en su majestad por medio del juicio de la razón, y pacificarlo con sus propias obras.

Sin embargo, la verdadera teología cristiana (como les he advertido con frecuencia) no nos presenta a Dios en su majestad, como la doctrina de Moisés y otros. No nos ordena escudriñar la naturaleza de Dios. Nos manda conocer su voluntad hacia nosotros en Cristo, a quien él puso para que se hiciese carne por nosotros, de nacer y morir por nuestros pecados, y que esto se debe predicar a todas las naciones. “Porque ya que en la sabiduría de Dios el mundo no conoció a Dios por medio de su propia sabiduría, agradó a Dios, mediante la necesidad de la predicación, salvar a los que creen” (1Corintios 1:21). Por tanto, cuando tu conciencia está en pleno conflicto, luchando contra la ley, el pecado, y la muerte, en la presencia de Dios, no hay nada más peligroso que divagar en curiosas conjeturas de lo celestial. ¿Allí podrás investigar el poder incomprensible de Dios, su sabiduría, majestad, como Dios creó el mundo, y cómo lo gobierna? Si de esa manera intentas comprender a Dios, ¿entonces también intentarás pacificarlo sin Cristo el Mediador, haciendo de tus obras el puente entre los dos? Si es así también caerás como Lucifer perdiendo del todo a Dios en una horrible agonía. Pues Dios en su propia naturaleza es inmensurable, incomprensible, e infinito, la naturaleza humana jamás lo podría resistir.

Por tanto, si quieres estar fuera del peligro, con tu conciencia sana y salva, ponle riendas a este espíritu trepador y arrogante. De tal modo que puedas buscar a Dios como te enseña Pablo. Dice él, “Pero nosotros predicamos a Cristo crucificado, piedra de tropiezo para los judíos, y necesidad para los gentiles; mas para los llamados, tanto judíos como griegos, Cristo es poder de Dios y sabiduría de Dios” (1Corintios 1:23,24). Por tanto, comienza en donde Cristo comenzó, en el vientre de la virgen, en el pesebre, en el pecho de su madre. Pues para esto, él descendió, vivió entre los hombres, sufrió, fue crucificado, y murió, para que usando todos los medios, él se presentara antes nuestros ojos con toda claridad. Y para que los ojos de nuestro corazón se fijaran sobre él. De tal modo que así nos impide trepar al cielo, y ponernos curiosos haciendo conjeturas con respecto a la majestad divina.

Cuando trates el tema de la justificación, y te pongas a disputar contigo mismo cómo encontrarás al Dios que justifica y acepta a pecadores, dónde y de qué modo lo has de buscar, comprende que no hay ningún otro Dios fuera de este hombre, Jesucristo. Abrázalo y aférrate a él con todo tu corazón, poniendo a un lado todas las conjeturas respecto a la majestad divina. Pues el que escudriña la majestad de Dios, será vencido por su gloria. Lo digo por experiencia propia. Pero estos espíritus vanidosos que quieren comportarse así con Dios, excluyen al Mediador, y no me creen. Cristo mismo dijo, “Yo soy el camino, y la verdad, y la vida; nadie viene al Padre sino por mí” (Juan 14:6). Por tanto, aparte de este camino, Cristo, no encontrarás camino alguno al Padre, sino andarás errante. No tendrás certeza, sino hipocresía y mentiras. No tendrás vida, sino muerte

eterna. Por tanto en cuanto a la justificación, tenlo claro que cuando alguno de nosotros tenga que luchar contra la ley, el pecado, la muerte, y todo otro mal, no hay ningún otro Dios en quien fijarnos, sino solo en este Dios, encarnado y revestido con la naturaleza del hombre.

Sin embargo, cuando no se trate de la justificación, cuando tengas que disputar con judíos, turcos, papistas, herejes, etc., tocante al poder, la sabiduría, y la majestad de Dios, entonces pon todo tu ingenio y empeño hacia ese fin. Tendrás que profundizar en este campo con toda la sutileza que puedas, pues entonces estarás en otro tema. Pero en cuanto al tema de la conciencia, de la justicia y de la vida y cómo se contrarresta a la ley, al pecado, a la muerte, y al diablo hay que marcar la diferencia. En el tema de la satisfacción divina, la remisión de los pecados, de la reconciliación, y de la vida eterna, debes retirar toda cavilación de tu mente y dejar de conjeturar respecto a la majestad de Dios. Tienes que mirar solo a este hombre Jesucristo. Él se presenta ante nosotros como mediador. Nos dice, “Venid a mí, todos los que estáis cansados y cargados, y yo os haré descansar” (Mateo 11:28). Sí así lo haces, te darás cuenta del amor, la bondad, y la dulzura de Dios. Verás su sabiduría, poder, y majestad adecuadamente endulzada y templada a tu capacidad de comprender. Hallarás que en esta agradable contemplación está la verdad de Pablo a los colosenses: “Cristo, en quien están escondidos todos los tesoros de la sabiduría y del conocimiento”. Y también “Porque toda la plenitud de la Deidad reside corporalmente en Él” (Colosenses 2:3,9). El mundo ignora esto, y escudriña la voluntad de Dios, pone a un lado la promesa en Cristo, y se destruye a sí mismo. “Nadie conoce al Padre, sino el Hijo, y aquel a quien el Hijo se lo quiera revelar” (Mateo 11:27; Juan 10:15).

Esta es la razón por la que frecuentemente Pablo vincula a Jesús con Dios el Padre, a fin de enseñarnos lo que es la verdadera religión cristiana. Pues ésta no comienza en lo más alto, como en otras religiones, sino en el lugar más bajo. Nos pide que subamos por la escalera de Jacob, en la que el mismo Dios se apoya, y cuyos pies tocan la misma tierra, a la cabecera de Jacob (Génesis 28:12).

Por tanto, cuando estés pensando en tu propia salvación, pon a un lado toda conjetura respecto a la majestad inescrutable de Dios. No caviles en las obras, tradiciones, filosofías, ni en la ley de Dios. Más bien, corre sin desviarte hacia el pesebre, abraza a este infante, toma al recién nacido de la virgen en tus brazos. Fíjate en él tal cual nació, amamantando, creciendo, conversando entre los hombres, enseñando, muriendo, resucitando, ascendiendo a los más altos cielos, y ejerciendo poder sobre todas las cosas. De esta manera podrás sacudirte de todo horror y error, como el sol disipa la neblina. Esta contemplación te mantendrá en el camino recto, para que puedas seguir a Cristo en su camino. Por tanto, Pablo, al desear gracia y paz no solo de Dios Padre, sino también de Jesucristo, enseña primeramente que debemos abstenernos de conjeturas respecto a la divina majestad. Pues ningún hombre ha conocido a Dios. Escucha a Cristo. Él está en el regazo del Padre, y él nos declara su voluntad, pues ha sido designado por el Padre como nuestro maestro, a fin de que todos escuchemos su voz (Juan 8:18).

El otro tema que Pablo enseña aquí, es la confirmación de nuestra fe, “que Cristo es Dios de Dios”. Tales frases como ésta, respecto a la deidad, se han de sumar y recalcar con diligencia. Se han de usar no solo contra los arrianos y otros herejes, que hayan sido o serán, sino también para confirmarnos en la fe. Pues Satanás no dejará de poner en tela de juicio todos los artículos de nuestra fe antes que muramos. Él es el más acérrimo enemigo mortal de nuestra fe, pues sabe que esta es la victoria que vence al mundo (1 Juan 5:4). Por tanto, la labor que está en nuestras manos es afianzar nuestra fe. Además, aumentarla y fortalecerla diligentemente mediante el ejercicio constante en la palabra y oración ferviente, para que podamos resistir a Satanás.

Que Cristo es Dios mismo, se declara expresamente, pues Pablo le atribuye las mismas cosas por igual que atribuye al Padre. A saber, ejercer potestad divina, dador de la gracia, perdonar los pecados, conceder paz en la conciencia, vida, victoria sobre el pecado, la muerte, el diablo, y el infierno. Ninguna de estas cosas le serían lícitas, de hecho sería sacrilegio si las hiciera, sino fuera el mismo Dios, de acuerdo a lo dicho, “A otro no daré mi gloria” (Isaías 42:8). Nuevamente: Nadie puede dar a otros lo que no es suyo. Pero viendo que Cristo otorga gracia, paz, y el Espíritu Santo, libra del poder del diablo, del pecado, y de la muerte, ciertamente tiene poder infinito y divino, igual en todo aspecto al poder del Padre.

Ni es que tampoco Cristo concede gracia y paz como los apóstoles. Ellos otorgaron estas dádivas mediante la predicación del Evangelio. Pero Cristo da gracia y paz por ser su Autor y Creador. El Padre crea y da vida, gracia, paz, y todo buen don. Son las mismas cosas que el Hijo crea y da. Dar gracia, paz, vida eterna, perdón de pecados, justificar,⁹ vivificar, librar de la muerte y del diablo, no son las obras de criatura alguna, sino solamente de la Divina Majestad. Los ángeles ni pueden crear ni dar estas cosas. Por tanto, estas obras competen solo a la gloria de la soberana Majestad, el Creador de todas las cosas. Viendo que Pablo atribuye el mismo poder de crear y dar todas estas cosas a Cristo y al Padre por igual, prosigue que Cristo es Dios de Dios por naturaleza.

Juan expone muchos argumentos iguales donde se comprueba y concluye por las obras que se atribuyen al Hijo como al Padre, que la deidad del Padre y del Hijo es una sola. Por tanto, los dones que recibimos del Padre y los que recibimos del Hijo, son todos una sola misma unidad. Pues de otra manera Pablo hubiera dicho, Gracia de Dios Padre, y paz de nuestro Señor Jesucristo. Pero al entretejerlos, los atribuye por igual, tanto al Hijo como al Padre. Les advierto con diligencia de este asunto, pues hay un peligro. Surgen tantos errores, y hay tan gran variedad de confusión de sectas, que arrianos, eunomianos, macedonios, y otras herejías que pudieran perjudicar a las iglesias con sus sutilezas.

De hecho, los arrianos eran personajes astutos y sutiles. Concedían que Cristo tenía dos naturalezas. Que él es llamado “Dios de Dios”, aunque en nombre solamente. Cristo, decían ellos, es una criatura lo más noble y perfecta, superior a los ángeles, por quien Dios prosiguió a crear cielo y tierra, y todas las cosas. Mahoma de la misma manera

⁹ *iustificare*. Watson incorrectamente traduce “make righteous,” “hacer justos”.

honra a Cristo con sus palabras. Pero todo esto no es nada más que una buena imaginación. Son palabras agradables y probables que apelan a la razón humana. Con tales cosas los espíritus fanáticos engañan a los hombres, a menos que estén apercibidos.

Sin embargo, Pablo habla de Cristo de otra manera. “Ustedes (dijo él) están arraigados y establecidos en esta doctrina, que Cristo no solo es una criatura perfecta, sino Dios mismo, que hace las mismas cosas que hace Dios el Padre”. Él hace las obras divinas no de una criatura sino del Creador, pues él da gracia y paz. Tener la potestad de darlas, es condenar al pecado, vencer la muerte, y hollar al diablo bajo pies. Ningún ángel puede dar estas cosas. Pero viendo que se atribuyen a Cristo, prosigue que él es Dios en su misma naturaleza.

VERSÍCULO 4. *Que él mismo se dio por nuestros pecados.*

Pablo aprovecha todas las maneras y palabras para promover el tema de esta epístola. Él solamente tiene a Cristo en su boca. Por tanto, cada palabra contiene fervor de espíritu y vida. Observen cuan bien expresa su propósito. Pablo no dice, que “Él mismo recibió nuestras obras de nuestras manos”. Ni tampoco que recibió el sacrificio de la ley de Moisés, ni adoraciones, ni religiones, ni misas, ni votos, ni peregrinajes. Sino que “Él mismo dio”. ¿Dio qué? No fue ni oro, ni plata, ni corderos de pascua, ni un ángel, sino a sí mismo. ¿Para qué? No por una corona, ni por un reino, ni por nuestra santidad, ni justicia, sino “por nuestros pecados”. Estas palabras son como tantos truenos de protesta desde el cielo contra toda clase y tipo de justicia propia. Igualmente dice Juan: “He aquí el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo”. Por tanto debemos prestar atención a cada palabra de Pablo. No hay que limitarlas ni pasarlas por alto. Están repletas de consuelo para afirmar a toda conciencia temerosa.

Sin embargo, ¿cómo podemos obtener la remisión de pecados? Pablo responde: “El hombre llamado Jesucristo, el Hijo de Dios se dio a sí mismo por nuestros pecados”. Estas son excelentes palabras consoladoras. Son las mismas promesas de la ley antigua, que nuestros pecados no son quitados por ningún otro medio sino solo por el Hijo de Dios entregado hasta la muerte. Con esta pólvora y artillería debe destruirse el Papado, y todas las religiones de los paganos, todas las obras, los méritos y las ceremonias supersticiosas. Pues si nuestras propias obras, méritos, propiciaciones quitaran nuestros pecados, ¿para qué entonces se entregó el Hijo de Dios por ellos? Pero viendo que Él se entregó por nuestros pecados, prosigue que no los podemos quitar mediante nuestras propias obras.

Nuevamente, esta declaración pone en manifiesto, que nuestros pecados son tan grandes, tan infinitos e invencibles, que es imposible que ser humano alguno pudiera proveer satisfacción ni por uno de ellos. Ciertamente la grandeza del precio de rescate, Cristo el Hijo de Dios que se entregó por nuestros pecados, demuestra que está muy fuera de nosotros dar satisfacción por el pecado o dominarlo. La fuerza y el poder del pecado se magnifica con estas palabras: “Quien se dio a sí mismo por nuestros pecados”. Por tanto, que se haga notorio el precio infinitamente inmenso que se tuvo que pagar por el pecado. No había medio alguno que pudiera quitarlo sino que el mismo Hijo de Dios tendría que entregarse a sí mismo por el pecado. El que considera estas cosas a fondo, comprende

que esta palabra *pecado* abarca toda la ira eterna de Dios y todo el reino de Satanás. Ciertamente debiera estremecernos con temor. Pero somos descuidados, y tomamos el pecado muy a la ligera, como si fuera una nonada. Pero de por sí tiene el aguijón y causa el remordimiento de conciencia. No obstante pensamos que pesa tan poco que con solo una pequeña obra o algún mérito, lo podemos quitar.

Sin embargo, la siguiente declaración da testimonio, “que todo ser humano es esclavo y siervo del pecado”, y como dijera Pablo en otro lugar, “vendidos al pecado”, (Romanos 7:14). El pecado es el tirano más cruel y poderoso sobre todos los hombres. No puede ser vencido por el poder de criatura alguna, sea ángel o ser humano. Solo puede ser vencido por el poder soberano e infinito de Jesucristo, que se entregó a sí mismo por el pecado.

Aún más, esta declaración anuncia a toda conciencia aterrorizada por la grandeza de sus pecados, un consuelo único. Pues aunque el pecado sea un tirano invencible, ya que Cristo lo ha vencido por su muerte, todo el que cree en Él no puede ser abatido. Además, si tomamos esta fe como nuestra arma, y con todo el corazón nos aferramos a este hombre Jesucristo, se abre una luz, y se nos concede un sano juicio para juzgar con toda certeza y libertad todo tipo de vida. Pues cuando escuchamos que el pecado es tal tirano invencible e incontrolable, podemos inferir el resultado de toda otra doctrina. De tal modo que los papistas, monjes, monjas, sacerdotes, mahometanos, anabaptistas, y todos los que confían en sus propias obras, proponiéndose abolir y vencer el pecado por sus propias tradiciones, obras preparatorias, satisfacciones, etc., son sectas impías y dañinas. Desfiguran y del todo oscurecen la gloria de Dios pero nuestra causa avanza y se establece.

Hay que sopesar cuidadosamente cada palabra de Pablo y recalcar en particular el pronombre *nuestros*. El efecto consiste en relacionar bien los pronombres, esto lo encontramos en las Escrituras frecuentemente con gran vehemencia y poder. Se te haría fácil decir y creer que Cristo el Hijo de Dios fue dado por los pecados de Pedro, Pablo, y de otros santos. A ellos los consideramos dignos de esta gracia. Pero es algo muy difícil que tú creas que es para ti, pues te consideras indigno de esta gracia. “¿Cómo?”, dirás, “¿Qué Cristo fue dado por mis pecados invencibles, infinitos, y horribles?” Por tanto, comúnmente sin el uso del pronombre, es tema fácil magnificar y ampliar el beneficio de Cristo, que Cristo fue dado por los pecados, pero por los pecados de otros hombres, que lo merecían. Pero cuando se trata de ponerle a esto el pronombre *nuestros*, nuestra débil naturaleza y la razón, dan marcha atrás, y no se atreven acercarse a Dios. La naturaleza humana no puede creer la promesa que tan grande tesoro se daría libremente por ella, y por tanto no quiere tener nada con Dios, a menos que primeramente se purifique hasta estar sin pecado. Por eso, aunque alguien lea o escuche este edicto: “Que se dio a sí mismo por nuestros pecados,” u otros semejantes no lo relaciona consigo mismo, sino que lo atribuye a otros que piensa lo merecen por ser santos. Pero en cuanto a sí mismo se esperará hasta que sea digno por sus propias obras.

Esto no es nada más que el vano deseo de la razón. ¡Cuánto quisiera la razón igualar el poder del pecado y ponerlo al alcance de su propia imaginación! Los hipócritas, ignorantes de Cristo, aunque sienten remordimiento por el pecado, piensan que de veras y

a pesar de su pecado, podrán fácilmente quitárselo por medio de sus buenas obras y méritos. Secretamente, en sus corazones, piensan que estas palabras “que se dio a sí mismo por nuestros pecados,” fueron tan solo dichas en humildad. Que sus pecados en sí no tienen sustancia ni verdad, sino que son asuntos de poca importancia. Resumiendo, la razón humana se atreve a presentarle a Dios un pecador fingido y falsificado, que no le tiene miedo al pecado ni que tampoco lo siente. Le presentaría a Dios un pecador sano que no tiene necesidad de médico, y cuando ya no sienta el pecado, es cuando entonces va a creer que Cristo fue dado por nuestros pecados.

Todo el mundo ha quedado tocado así. Particularmente los que quieren darse por más justos y santos que los demás, como los monjes y los justicieros. Éstos, con sus bocas confiesan que son pecadores, que a diario pecan, pero no son tantos y tan grandes que no puedan quitárselos por sus propias obras. Como si fuera poco, traerán su propia justicia y obras meritorias al tribunal de Dios exigiendo la recompensa de la vida eterna a mano del Juez. Mientras tanto, ya que pretenden gran humildad pues no son tan engreídos que se consideran totalmente libres de pecado, fingen ciertos pecados. Claman que para obtener perdón por esos pecados podrían orar con la devoción del publicano, “¡Dios, ten piedad de mí, un pecador!” (Lucas 18:13). Para ellos, estas palabras de San Pablo “por nuestros pecados” les parecen pocas y pequeñas. Por tanto, ni las entienden, ni en la tentación cuando de veras sienten el pecado, pueden hallar consuelo en ellas, sino que se sumen en la desesperanza.

Entonces este es el conocimiento principal y la verdadera sabiduría de los cristianos: “Que Cristo fue entregado a muerte no por nuestra justicia ni santidad, sino por nuestros pecados”. Estos pecados son ciertamente verdaderos, son grandes y muchos, infinitos e invencibles. Son “veraces, eficaces, y de gran importancia”. Por tanto no piensen que son pequeñeces, y como tales pueden borrarse con sus buenas obras. Tampoco caigan en la desesperanza por la grandeza de ellos cuando se sientan abrumados por ellos, en la vida o en la muerte. Pero aquí aprendan de Pablo a creer que Cristo fue dado, no por pecados fingidos o pecados de acuarela,¹⁰ ni por naderías, sino por grandes y enormes pecados. No por uno ni dos, sino por todos. No por pecados vencidos (pues ni hombre ni ángel puede vencer el más mínimo pecado) sino por pecados invencibles. Y a menos que te cuentes entre los que digan “nuestros pecados”, es decir que tengan esta doctrina de la fe, y enseñes, escuches, aprendas, ames, y creas la misma, no hay salvación para ti.

Por tanto esfuérzate con diligencia para que no solo fuera de la hora de la tentación sino también en medio del momento y del conflicto con la muerte tengas esta fe. Cuando tu conciencia esté toda atemorizada con el recuerdo de tus pecados pasados. Cuando el diablo arremete contra ti con gran violencia. Cuando procura hundirte con oleajes, diluvios, y mares enteros de pecados para aterrarte, para retirarte de Cristo, y hundirte en la desesperanza, es cuando yo digo, que bien puedes decir con segura confianza: Cristo, el Hijo de Dios, fue dado no por los justos y santos, sino por los injustos y pecadores. Si yo fuera justo, y no tuviera pecado, no fuera necesario que Cristo sea mi Reconciliador.

¹⁰ *fictis aut pictis* HC].

¿Por qué, entonces, santurrón de Satanás,¹¹ procuras que me haga santo, y que busque justicia en mí mismo, cuando en realidad, en mí no tengo nada más que pecados, y los más espantosos?

No son pecados fingidos ni tampoco son pequeñeces. Son pecados contra la primera tabla: gran infidelidad, dudas, desesperanza, despreciar a Dios, odio, ignorancia, blasfemar a Dios, ingratitud, abusar el nombre de Dios, negligencia, desprecio propio, desprecio por la palabra de Dios, y tales. Aun más, quedan los pecados carnales contra la segunda tabla: deshonorar a los padres, desobedecer a los magistrados, codiciar los bienes del prójimo, su mujer, y tales. No obstante, estos últimos son leves comparados a los primeros. Reconozco que yo no he cometido asesinato, ni fornicación, robo, y tales otros pecados de la segunda tabla. Pero de hecho, los he cometido en mi corazón. Por tanto, soy transgresor de todos los mandamientos de Dios. La multitud de mis pecados es tan grande que no tiene cuenta: “pues mis pecados son más que la arena del mar”.

Además, Satanás es un malabarista tan diestro que le da la vuelta a mi justicia y buenas obras y las convierte en pecado. Tanto así, que mis pecados son tan pesados, infinitos, horribles e invencibles, que mi justicia no hace nada más sino estorbarme ante Dios. Por eso, “Cristo, el Hijo de Dios fue entregado a la muerte por ellos, para quitarlos, y así salvar a todos los que creen”. Así es como se efectúa la salvación eterna. Que estas palabras se tomen por eficaces, verdaderas, y de gran importancia. Y no es por nada que lo digo. Por experiencia propia he comprobado lo difícil que es creer diariamente (cuando la conciencia está en conflictos, particularmente), “que Cristo fue entregado,” no por los santos, justos, dignos, como fueron sus amigos. Sino que él fue entregado por perversos pecadores, por los indignos, por sus enemigos, los que han merecido la ira de Dios y la muerte eterna.

Por tanto, armados con estas y similares declaraciones de las Sagradas Escrituras, podemos responder al diablo cuando nos acusa, “Eres un pecador, por tanto estás condenado”. Respondamos así, “Dices que soy pecador, por tanto seré justificado y salvo”. “No,” dice el diablo, te perderás”. “No,” respondo yo, “pues me refugio en Cristo, que se entregó a sí mismo por mis pecados. Por tanto, Satanás, no prevalecerás contra mí. Pues te propones aterrarme, agobiándome con la grandeza de mis pecados, y oprimirme con pesadumbre, desconfianza, desesperanza, odio, desprecio, y blasfemas contra Dios. Pues quiero que sepas que cuando dices que yo soy un gran pecador, me entregas armadura y armas contra ti. Pues con tu propia espada te degollaré, y te pisotearé, porque Cristo murió por pecadores. Aun más, tú me predicas de la gloria de Dios. Pues me haces recordar el amor paternal de Dios hacia mí, un pobre y desgraciado pecador. ‘Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él crea, no se pierda, mas tenga vida eterna’ (Juan 3:16). Y cada vez que protestas que yo soy un pecador, de igual manera me harás recordar el beneficio que me pertenece en Cristo mi Redentor. Pues sobre sus hombros, y no sobre los míos, fueron cargados todos mis pecados, pues el Señor ‘cargó en él la iniquidad de todos nosotros’, y ‘por la rebelión

¹¹ *in modum sancte Satan HC*].

de mi pueblo fue herido' (Isaías 53:6,8). Por tanto, cuando dices que soy un pecador, no me afliges, sino que me consuelas sin medida”.

El que sepa usar esta astucia podrá fácilmente evitar toda maquinación y artimaña del diablo. Pues él empuja a los hombres a la desesperanza recordándoles sus pecados. Por ese medio trata de destruirlos, a menos que sea resistido con esta astucia y sabiduría celestial. Solamente así se puede vencer al pecado, la muerte, y al diablo. Pero el que no deshace de su memoria el pecado, sino que sigue atormentándose con sus cavilaciones, piensa que podrá salir a su propio auxilio con sus propias fuerzas y estrategias. De otra manera, se esperará hasta que su conciencia se tranquilice. Pero al fin caerá en las trampas de Satanás, afligido como un miserable, vencido por la tentación sin tregua, pues el diablo jamás dejará de acusarlo en la conciencia.

Contra esta tentación debemos usar estas palabras de San Pablo, en las cuales define con certeza y verdad a Cristo: “Cristo es el Hijo de Dios, y de la virgen, entregado, y muerto por nuestros pecados”. Si el diablo te alega cualquier otra definición de Cristo, dile, “La definición y lo que defines es falso. Por tanto, no la acepto”. Sé de lo que hablo. Pues conozco lo que me mueve con fervor para que aprendamos a definir a Cristo con las palabras de Pablo. Pues Cristo no es ningún verdugo, sino el que perdona los pecados del mundo. Si eres pecador (como de por cierto lo somos todos), no pongas a Cristo como una imagen de juez en su tribunal sobre el arco iris. Si lo haces te aterrará y perderás las esperanzas en su misericordia. Mas bien aférrate a su verdadera definición, que Cristo el Hijo de Dios y de la virgen; no es una persona que nos aterra, aflige, y condena por nuestro pecado. Tampoco exige que rindamos cuentas por nuestra vida del pasado. Sino que él mismo se ha dado por nuestros pecados, y con un solo sacrificio ha quitado los “pecados de todo el mundo” (Colosenses 2:14). Los ha colgado sobre la cruz, y por sí solo los ha liquidado.

Aprendan esta definición con diligencia. En particular, practiquen el uso de este pronombre *nuestros*. Tengan toda la confianza que estas sílabas devoran todos sus pecados. Pueden saber con toda confianza que Cristo ha quitado los pecados, no solo de ciertos hombres, sino también de ti, y de todo el mundo. Entonces que tus pecados no sean solo pecados, sino los tuyos propios. Puedes creer que Cristo no fue dado solo por los pecados de otros, sino también por los tuyos. Sujeta esto sin soltarlo. No permitas que te alejen de esta más dulce definición de Cristo, por la cual se regocijan hasta los mismos ángeles del cielo. De acuerdo a la debida y verdadera definición de Cristo, él no es ningún Moisés, ningún legislador, ningún tirano. Él es el mediador por los pecados. Él es el dador de la gracia, de la justicia, y de la vida. Él se entregó, no por nuestros méritos, santidad, justicia, y vida piadosa. Se entregó por nuestros pecados. Ciertamente Cristo interpreta la ley, pero esa no es su función asignada ni principal.

De estas cosas, y de las palabras en particular, podemos hablar ampliamente ya que las conocemos. Pero en la práctica, y en el conflicto, cuando el diablo anda merodeando para desfigurar a Cristo, y quitarnos la palabra “gracia” del corazón, todavía no las comprendemos bien, como debiéramos. Cuando llega esa hora, el que puede definir a Cristo como corresponde, el que lo puede ensalzar y mirarlo como su más dulce Salvador

y Sumo Sacerdote (no como un exigente juez), tal persona ha vencido todo mal, y vive como si ya estuviera en el reino de los cielos. Pero lograr esto en medio del conflicto, es de lo más difícil. Hablo por experiencia propia. Pues sé de las artimañas del diablo. En el conflicto, él sale a infundirnos temor con los terrores de la ley. Así como de una semilla salen muchas vigas, así él de algo que no es pecado lo convierte en un verdadero infierno. Pues es muy astuto para engrandecer el pecado. Hasta las buenas obras las infla en la conciencia. Pero también se deleita en atemorizarnos con la misma persona del Mediador, pues así se disfraza. Expone delante de nosotros cierto texto de las Escrituras, o palabras de Cristo. Con éstas punza nuestros corazones. Se manifiesta como si fuera Cristo mismo, dejándonos paralizados cavilando en eso. Nuestra conciencia hasta pudiera jurar que es el mismo Cristo con cuyas palabras el diablo acusa. Aun más, tal es la sutileza del enemigo, que no nos presenta a Cristo en su plenitud. Él nos presenta un solo aspecto de Cristo. Puede ser que sea el Hijo de Dios, y del hombre nacido de virgen. Y por allí le remienda otra cosa, algún dicho de Cristo, con el cual aterra a los pecadores impenitentes, como el de Lucas 13: “Todos ustedes perecerán, a menos que se arrepientan”. De esa manera con su veneno él corrompe la verdadera definición de Cristo. Aunque creemos que Cristo es el verdadero mediador, el diablo nos aflige la conciencia haciéndonos sentir y creer que Cristo es un tirano y juez. Por tanto, una vez que el diablo nos engaña, perdemos de vista a Cristo, nuestro dulce Sumo Sacerdote y Salvador. Una vez que estamos así de perdidos, lo rehuimos como si fuera el mismo diablo.

Por esta razón les suplico fervorosamente que aprendan la verdadera definición de Cristo comenzando con estas palabras de Pablo, “Que se dio a sí mismo por nuestros pecados”. Si se entregó a la muerte por nuestros pecados, entonces sin duda alguna no es ningún tirano o juez que nos condenará por ellos. Él no aplasta a los afligidos sino levanta a los caídos. Él es un misericordioso alentador y consolador de los cansados y cargados de corazón. De otra manera Pablo mentiría cuando dice, “se entregó a sí mismo por nuestros pecados”. Si defino a Cristo de esta manera, lo hago debidamente, y me aferro al verdadero Cristo, y con toda confianza me pertenece. Estando aquí dejo pasar todas las conjeturas curiosas de la majestad divina, y me quedo con la humanidad de Cristo, y así aprendo ciertamente a conocer la voluntad de Dios. Aquí no tengo temor alguno, sino toda dulzura, gozo, paz en la conciencia, y otras iguales. Aquí me brilla una luz que me alumbra el verdadero conocimiento de Dios, de mí mismo, de toda criatura, y de toda la iniquidad del reino del diablo. No enseñamos cosas nuevas, sino que repetimos lo establecido en la antigüedad, las enseñanzas de los apóstoles y de todos los piadosos antes de nosotros. Ojalá las pudiéramos enseñar y establecer de tal modo que no solo estén en nuestra boca, sino también fundamentadas en lo más profundo de nuestro corazón. Así las podremos usar en la aflicción y en el conflicto de la muerte.

VERSÍCULO 4. Para librarnos de este presente siglo malo.

Con estas palabras Pablo adelanta más eficazmente el argumento de esta epístola. Todo este mundo temporal, lo que ha sido, lo que es, y lo que será, lo llama “este presente siglo”. De esta manera coloca una diferencia entre este mundo y el mundo eterno por venir. Además lo llama “malo”, porque está sujeto a la perversidad del diablo que reina sobre el mundo entero. Por esta causa el mundo es el reino del diablo. Pues en él, no hay

nada más que ignorancia, desprecio, blasfemia, odio a Dios, y desobediencia contra todas las palabras y obras de Dios. Estamos en y bajo este reinado terrenal.

Nuevamente pueden ver que nadie es capaz, ni por sus obras ni fuerza propia, quitarse el pecado, porque este siglo actual es malo, como dijera San Juan, “el mundo entero está bajo el maligno” (1 Juan 5:19). Por tanto todos los que están en el mundo son esclavos del diablo, obligados a servirle, y hacer todas las cosas según su agrado.

¿Para qué entonces, establecer tantas órdenes religiosas con el fin de abolir el pecado? ¿Por qué inventarse tantas obras grandes y extremadamente dolorosas? ¿Para qué vestirse de cilicio, flagelarse hasta que corra la sangre? ¿Para qué los peregrinajes a Santiago enjaezados con arreos, y tales cosas? Aunque hagas todas estas cosas, y a pesar que sean ciertas, estás en este presente siglo malo, y no en el reino de Cristo. Y si no estás en el reino de Cristo, de seguro entonces que perteneces al reino de Satanás, el cual es este presente mundo malo. Por eso, todos los dones que disfrutes, sean del cuerpo o de la mente, como sabiduría, justicia, santidad, elocuencia, poder, belleza, y riquezas, son solo los opulentos instrumentos del diablo. Con todos estos estás bajo obligación de servirle, y avanzar su reino.

Primero, con tu conocimiento oscureces la sabiduría y el conocimiento de Cristo. Con tu impía doctrina, los desvías del camino, de tal modo que no pueden llegar a la gracia y al conocimiento de Cristo. Despliegas y alabas tu propia justicia y santidad. Pero la justicia de Cristo, la única por la que somos justificados y vivificados, odias y condenas como impía y diabólica. En resumen, con tu poder destruyes el reino de Cristo, y con el mismo poder¹² abusas para desarraigar el Evangelio, para perseguir y matar a los ministros de Cristo, y a todos los que le prestan atención. Por tanto, si no tienes a Cristo, esta tu sabiduría se te cuenta por doble necesidad. Tu justicia se cuenta por doble pecado e impiedad, porque desconoce la sabiduría y la justicia de Cristo. Aun más, oscurece, estorba, blasfema y persigue a esa justicia. Por tanto Pablo certeramente lo llama el siglo malo o impío. Porque cuando este mundo está en su mejor momento, es cuando está en su peor situación. En cuanto a los religiosos, los hombres sabios y estudiados, el mundo los cuenta como lo mejor que tiene. No obstante, por eso mismo, se le cuenta por doble maldad. Paso por alto los vicios crasos contra la segunda tabla, como desobediencia a los padres, a los magistrados, los adulterios, fornicaciones, codicias, robos, asesinatos, violencias. El mundo se ahoga en estas cosas. No obstante, son faltas leves comparadas a la sabiduría y justicia del mundo, porque éstas batallan contra la primera tabla. Este diablo blanco obliga a los hombres a cometer pecados espirituales para luego venderlos por justicia. Este diablo blanco es más peligroso que el diablo negro, que solo los obliga a cometer pecados carnales, los que el mismo mundo reconoce como pecados.

Por estas palabras, “para librarnos,” Pablo señala el argumento de su epístola: que necesitamos de la gracia de Cristo. Ninguna otra criatura, sea humana o angelical, puede librar al ser humano de este presente siglo malo. Porque estas obras solo pertenecen a la divina majestad, y no están bajo la potestad de ningún otro, sea humano o ángel. Cristo

¹² i.e., tu poder.

ha quitado el pecado, y nos ha librado de la tiranía y el reino del diablo. Es decir, nos ha librado de este siglo malo, el cual es por voluntad propia, siervo obediente del diablo, su dios. Todo lo que el homicida y padre de mentiras haga o diga, el mundo como su más fiel y obediente hijo, sigue y cumple al pie de la letra. Por tanto, está repleto de la ignorancia de Dios, de odio, mentiras, errores, blasfemia, y desprecio a Dios. Además, está colmado de pecados crasos como asesinatos, adulterios, fornicaciones, robos, atracos, y tales porque conoce a su padre el diablo, que es un mentiroso y asesino. Y cuanto más sabios, santos y piadosos que sean los hombres sin Cristo, tanto más agravan al Evangelio. Así también nosotros, antes éramos hombres religiosos, doblemente inicuos porque estábamos en el Papado, antes que nos iluminara el conocimiento del Evangelio de Cristo, a pesar que vivíamos disfrazados de lo que parecía la verdadera piedad y santidad.

Entonces que las palabras de Pablo permanezcan, pues son ciertamente veraces y eficaces. No son matizadas ni falsificadas, “este presente siglo es malo”. No te dejes perturbar porque en un sinnúmero de hombres hay excelentes virtudes, y que en los hipócritas hay un gran teatro de santidad. Pero fíjate más bien en lo que dice Pablo. Tomando sus palabras con toda osadía y libertad pronuncia sentencia contra el mundo. Pues el mundo con toda su sabiduría, poder y justicia, es tan solo el reino del diablo: del cual solo Dios nos puede librar mediante su Hijo Unigénito.

Por tanto, adoremos a Dios el Padre, dándole gracias por esta su inmensurable gracia, que nos ha librado del reino del diablo. Por su Hijo nos libró, siendo nosotros cautivos, y nos era imposible lograr nuestra libertad por nuestra propia fuerza. Reconozcamos con Pablo que “todas nuestras obras y justicia,” (con lo que el diablo no agacharía la cabeza ni un pelo), no es nada más que “pérdida y estiércol”. También hollemos bajo pie, y detestemos por entero todo el poder de los que encumbran el libre albedrío, la justicia y sabiduría farisaica, todas las órdenes religiosas, todas las misas, ceremonias, votos, ayunos y cosas parecidas (Filipenses 3:8) como un trazo de lo más inmundo¹³ (Isaías 54:6), pues es el veneno más mortífero del diablo. Al contrario, exaltemos y magnifiquemos la gloria de Cristo, que no solo nos rescató sino que con su muerte nos salvó de este mundo malo.

Entonces cuando Pablo usa esta palabra, *malo*, señala que el reino del mundo o del diablo, es el reino de la maldad, de la ignorancia, del error, del pecado, de la muerte, de la blasfemia, de la desesperación, y de la eterna condenación. Por otro lado, el reino de Cristo es el dominio de la equidad, la luz, la gracia, la remisión de pecados, la paz, la consolación, la salud vivificadora, y la vida eterna a la cual somos trasladados (Colosenses 1:13) por nuestro Señor Jesucristo, a quien sea la gloria, por todos los siglos sin fin. Amén.

Versículo 4. *Conforme a la voluntad de nuestro Dios y Padre.*

Aquí Pablo coloca ordenadamente cada palabra para que todas sin falta luchen a favor del artículo de la justificación contra los falsos apóstoles. Cristo, dice él, nos ha librado de

¹³ *foedissimum menstruae pannum* (lit. ‘asquerosos trapos de menstruación’).

este reino malo del diablo, y del mundo. Lo ha logrado “conforme a la voluntad, el agrado, y el mandamiento del Padre”. Por tanto no somos librados por nuestra voluntad, o astucia, ni por nuestra propia sabiduría, ni estrategia.¹⁴ Dios es quien ha tenido misericordia de nosotros. Él nos ha amado, tal cual está escrito en otro lugar, “En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que El nos amó a nosotros y envió a su Hijo como propiciación por nuestros pecados” (1 Juan 4:10). Que somos librados de este presente siglo malo es por pura gracia, y no porque lo merecemos. Pablo es tan abundante, tan vehemente al ampliar y exaltar la gracia de Dios, que afila y dirige cada palabra contra los falsos apóstoles.

También hay otra razón por la que Pablo aquí menciona la voluntad del Padre. Igualmente Juan en su Evangelio, al resaltar la obra de Cristo, nos deriva a la voluntad del Padre. Nos hace ver que al escuchar sus palabras y admirar sus obras no debemos fijarnos tanto en Él, sino en el Padre. Pues Cristo vino al mundo, tomando la naturaleza humana, a fin de presentarse como un sacrificio por los pecados de todo el mundo, y así somos reconciliados con Dios el Padre. De este modo, Cristo nos declara que todo se hizo mediante el beneplácito del Padre. Así, al fijar nuestros ojos en Cristo, somos atraídos y llevados expresamente al Padre.

Pues así como les he advertido, no debemos pensar que por andar de curiosos investigando la majestad de Dios podemos comprender lo que concierne a nuestra salvación. Este conocimiento proviene aferrándonos a Cristo, pues conforme a la voluntad del Padre, se ha entregado a sí mismo por nuestros pecados. Cuando reconozcas que ésta es la voluntad de Dios mediante Cristo, entonces cesa la ira, desaparece el temor y temblor. Tampoco hay ningún otro aspecto de Dios sino su misericordia, pues mediante el decreto de su consejo se dispuso que su Hijo muriera por nosotros, a fin de que pudiéramos vivir por él. Este conocimiento alegra el corazón, de tal modo que puede creer fielmente que Dios no está enojado, sino que tanto ama a los míseros pecadores que dio a su Hijo por nosotros. No es por nada entonces que Pablo con tanta frecuencia repite y machaca en nuestra cabeza, que Cristo fue dado por nuestros pecados, mediante el beneplácito del Padre. Por el contrario, ponerse a curiosear intrigados por la naturaleza de Dios y de sus temibles juicios, cómo fue que destruyó al mundo entero con el diluvio, cómo destruyó a Sodoma, y tales cosas, es muy peligroso, pues conlleva a la desesperación, y arroja a los hombres de cabeza a una destrucción fatal, como lo he mostrado anteriormente.

VERSÍCULO 4. *Nuestro Dios y Padre.*

Esta palabra *nuestro*, se relaciona a los dos, de tal modo que el significado sea este, “de nuestro Dios, y de nuestro Padre”. De tal modo que el Padre de Cristo, y nuestro Padre es uno mismo. Así mismo en Juan 20, Cristo dice a María Magdalena: “Subo a mi Padre y a vuestro Padre, a mi Dios y a vuestro Dios”. Por tanto Dios es nuestro Padre y nuestro Dios, pero solamente mediante Cristo. Esta es una frase apostólica, y también es propia

¹⁴ Hoy tal vez Lutero diría “metodología” HC].

de Pablo. Aunque él no habla con palabras tan rebuscadas y afectadas, van muy al caso llenas de celo fervoroso.

VERSÍCULO 5. *Al cual sea la gloria por los siglos de los siglos. Amén.*

Los hebreos intercalaban sus escritos con expresiones de alabanza y gratitud. Esta particularidad es común en los hebreos y en los apóstoles. Con frecuencia la vemos en Pablo. El nombre del Señor se ha de tener en gran reverencia, y jamás se ha de nombrar sin alabanza y gratitud. Cuando hacemos esto, rendimos cierto tipo de adoración y culto a Dios. Por ejemplo, en asuntos terrenales, cuando mencionamos el nombre de reyes o príncipes, tenemos la costumbre de hacer alguna reverencia, así como doblar la rodilla. Cuánto más lo debemos hacer cuando hablamos de Dios, debemos doblar la rodilla de nuestro corazón, y nombrar el nombre de Dios con gratitud y gran reverencia.

VERSÍCULO 6. *Estoy maravillado.*

Pueden ver como Pablo trata a sus gálatas descarriados, viendo que habían sido seducidos por los falsos apóstoles. Al principio él no arremete contra ellos con palabras vehementes y ásperas. Más bien como un padre, no solamente los tolera en su desliz, sino que también en cierto modo los disculpa. Además les manifiesta cierto afecto maternal pues habla con ellos suavemente, pero de tal modo que al mismo tiempo los reprocha. No obstante lo hace con palabras muy apropiadas, atinadas sabiamente al caso. Al contrario, él expresa su ardor lleno de indignación contra los falsos apóstoles que los habían seducido, a quienes les echa toda la culpa. Por tanto, al principio de su epístola estalla con inconfundibles truenos y relámpagos contra ellos. “Si alguno,” dice, “os anunciare otro Evangelio del que os hemos anunciado, sea anatema”. Después, en el capítulo cinco, él amenaza a los falsos apóstoles con condenación. “El que os inquieta, llevará el juicio, quienquiera que él sea” (Gálatas 5:10). Pronuncia maldición sobre ellos con palabras temibles, diciendo, “Ojalá también se cortaran los que os inquietan”. Estas son réplicas de truenos contra la justicia de la carne o de la ley.

Pudiera haber lidiado con las gálatas con mayor descortesía. Pudiera haber injuriado con más aspereza: “Me avergüenzo de ustedes por haber dejado la verdad. Me duele que hayan sido tan ingratos conmigo. Estoy enojado con ustedes”. O también pudiera haber increpado contra ellos como en una tragedia, “¡Mundanos, descarados!”¹⁵ Pero ya que su propósito es levantar a los caídos, y con fervor paternal llamarlos a volver de su error a la pureza del Evangelio, él deja a un lado las palabras ásperas y rudas, especialmente al principio, de tal modo que se dirige a ellos con bondad y moderación. Pues viendo que su obra era sanar a los heridos, no convenía que agravara sus heridas poniendo un parche áspero y molesto lastimándolos aun más. Por tanto de todas las palabras dulces y mesuradas escoge la más apropiada al caso, “Estoy maravillado”. Con esta frase les indica que le dolía y desagradaba que ellos se habían apartado de él. Debemos seguir este ejemplo demostrando afecto hacia los descarriados, como padres hacia sus hijos. De esa manera podrán percatarse de nuestro afecto paternal y maternal hacia ellos, y puedan ver

¹⁵ *o secula, o mores HC*].

que no deseamos su destrucción sino su bienestar. Pero contra el diablo y sus ministros, contra los autores de la falsa doctrina y de las sectas, también debemos seguir el otro ejemplo del apóstol. Con ellos hay que manifestarnos impacientes, orgullosos, tajantes, amargos, detestando y condenando sus falsas artimañas y malabarismos con todo el rigor y la severidad posible. Así mismo los padres cuando un perro muerde a su hijo y lo lastima, persiguen al perro, pero al niño lo consuelan y le hablan tiernamente con las más dulces palabras.

Por tanto el espíritu que hay en Pablo tiene una astucia maravillosa para lidiar con las conciencias afligidas de los caídos. Al contrario, el Papa (pues lo conduce un espíritu maligno) estalla con violencia como un tirano, y emite sus truenos y maldiciones contra las conciencias afligidas y dolidas. Esta actitud es notoria en sus bulas, y particularmente en la bula tocante a la Cena del Señor. Los obispos ni en lo mínimo tampoco rectifican en el desempeño de su cargo. No enseñan el Evangelio, no tienen cuidado por salvar las almas de los hombres. Solo buscan el señorío y soberanía sobre ellos. Por tanto sus obras y habladurías tienen la finalidad de mantener y apoyar las mismas cosas. De igual manera están afectados sus eruditos y doctos vanagloriosos.

VERSÍCULO 6. *Tan pronto ustedes.*

Pablo se queja de lo fácil que es abandonar la fe. Al respecto, en otro lugar amonesta “El que piensa estar firme, mire que no caiga” (1 Corintios 10:12). Lo comprobamos a diario que la mente muy poco concibe y retiene una fe sana y perseverante. También con mucha dificultad se reúne a un pueblo perfeccionado para el Señor. Un hombre puede laborar con diligencia unos diez años hasta que levanta una pequeña Iglesia debidamente organizada en su doctrina. Y cuando ya la tiene así, se mete desapercibidamente un chiflado, digamos un idiota iletrado, y todo lo que hace es hablar calumnias y desprecios contra los predicadores sinceros de la verdad. En un momento echa todo por tierra. ¿Quién no va a resentirse con tal jugada tan impía e insolente?

Nosotros por la gracia de Dios, aquí en Wittenberg hemos logrado la forma de una Iglesia cristiana. Se enseña la palabra con pureza, se administran los sacramentos debidamente, hacemos oración por los gobernantes y los exhortamos. En breve, todo marcha prósperamente. Esta felicidad se nos acabaría tan pronto entrara un descabellado, y en un momento nos tiraría al suelo todo lo que nosotros con la obra de muchos años hemos construido. Esta misma fue la suerte de Pablo, la vasija escogida de Dios. Había ganado las iglesias de Galacia con gran esmero y labor. Pero poco tiempo después de su partida llegaron los falsos apóstoles y las derribaron, tal cual se atestigua en esta y otras epístolas. Tan grande así es la debilidad y la miseria de este siglo presente. De tal modo que caminamos en medio de las asechanzas de Satanás. Una sola cabeza fanática puede destruir y totalmente derrocar, en poco tiempo, todo lo que muchos verdaderos ministros, obrando día y noche, han levantado con la labor de los años. Esta es nuestra experiencia hoy en día con gran dolor. Aun así tampoco podemos remediar este enorme agravio.

Viendo entonces que la Iglesia es un objeto tan suave y frágil, pero tan fácilmente derribada, hay que vigilar con buena fe a estos espíritus fanáticos. Pues habiendo

escuchado unos dos sermones o habiendo leído una pocas páginas de las Sagradas Escrituras, ya se sienten maestros y señores de todos los educados e instruidos, y contrarian la autoridad de todos. Así se pueden encontrar hoy a tales hombres empíricos e insolentes por su osadía. Pues desconocen lo que es la tentación, ni han aprendido a temer a Dios, ni jamás han gustado ni sentido la gracia. Estos tales, ya que carecen del Espíritu Santo, enseñan lo que les cae bien, y las cosas que a la gente común más le agrada porque están dentro de su alcance. Luego la multitud descuidada, anhelando escuchar novedades, se les va juntando. Así también hay muchos que, teniendo un buen concepto de sí mismos en la doctrina de la fe, son expuestos a esta tentación y caen seducidos por ellos.

Pablo, por experiencia propia, nos enseña que las congregaciones logradas con gran labor pronto pueden ser derrocadas. Así también nosotros debemos vigilar con atención y cuidado particular contra el diablo que anda recorriendo por todos lados, no sea que mientras durmamos venga y siembre cizaña entre el trigo. Aunque los pastores siempre estén alerta y vigilando, siempre el rebaño cristiano está en peligro de Satanás. Pues Pablo (como dijera) con gran atención y diligencia había sembrado iglesias en Galacia, tan pronto sacó el pie de la puerta (como dicen), llegaron los falsos apóstoles engañando a algunos, cuya caída fue la gran ruina de las iglesias en Galacia. Esta pérdida tan súbita y grande, fue más amarga para el apóstol que la misma muerte. Por tanto vigilemos con esmero. Primero cada cual por sí mismo. Luego todos los maestros, no solo por ellos mismos, sino también por toda la Iglesia, para que no entremos en tentación.

VERSÍCULO 6. Me maravillo que tan pronto ustedes hayan abandonado.

Nuevamente él no usa una palabra cortante sino una palabra sumamente suave. Él no dice, “Me maravillo que tan pronto hayan abandonado, que son tan desobedientes, frívolos, inconstantes, ingratos, que ya se apartaron. Como si dijera, ustedes mismos no causaron el daño, pues fueron tolerantes; pero han sufrido, y han quedado perjudicados. Su intención es la de llamar a los descarriados. Por eso acusa a los causantes en vez de a los descarriados. No obstante, también muy moderadamente también los acusa, pues se queja que ellos hayan abandonado. Como si dijera: Aunque los abrazo con afecto paternal, sé que han sido engañados, no por culpa propia sino por culpa de los falsos apóstoles. Aun así me hubiera gustado que hubieran madurado un poco más en la fortaleza de la sana doctrina. No se aferraron fuertemente a la palabra, no se arraigaron lo suficiente en ella, y por eso con tan solo una ventisca se los llevó el viento. Como si dijera, “Tienen razón, gálatas, tanto en nombre como en los hechos, es decir que son caídos o llevados por el viento”. Algunos piensan que los alemanes descienden de los gálatas. No estarían muy lejos de la verdad. Pues los alemanes tienen cierto parecido. Yo también quisiera que mis compatriotas fueran más constantes y perseverantes. Pues en todas las cosas que hacemos, al principio lo hacemos con mucho fervor, pero luego cuando se va apagando el fuego de nuestro afecto, aflojamos. Luego con el mismo ímpetu que comenzamos las cosas, así mismo las dejamos, y al final las rechazamos.

Al principio cuando brilló la luz del Evangelio, después de tan grandes tinieblas por las tradiciones de los hombres, muchos fervorosamente se tornaron a la piedad. Hambrientos escuchaban los sermones y tenían a los ministros de la palabra de Dios en reverencia.

Pero ahora, cuando la religión se ha reformado con gran aumento en la palabra de Dios, muchos que antes eran fervorosos discípulos ahora tan solo condenan con su enemistad. Éstos no solo dejaron el estudio y el fervor por la palabra de Dios, sino también a sus ministros. También odian la buena enseñanza, y se convierten en meros cerdos, cuyo vientre es un dios, dignos (sin duda) de ser comparados con los insensatos y frívolos gálatas.

VERSÍCULO 6. *Del que os llamó por la gracia de Cristo.*

El significado del original es un tanto incierto, y por eso hay dos maneras de entenderlo. La primera es: “De que Cristo os ha llamado en la gracia”. La otra es: “De él,” es decir, de Dios que os ha llamado en la gracia de Cristo. Prefiero la primera porque me atrae debido a los argumentos de Pablo. Primero porque poco antes Pablo declara a Cristo el Redentor, que por su muerte nos libró de este mundo malo. También declaró a Cristo el dador de la gracia y paz igualmente con el Padre. Así también aquí lo declara como aquel que llama a la gracia. De estas maneras Pablo demuestra que su propósito particular es de machacar en nuestras mentes el beneficio de Cristo, por quien hemos llegado al Padre.

También hay en estas palabras, “del que os llamó en la gracia”, una gran vehemencia. Allí se manifiesta una relación contraria. Como si dijera, “¡Increíble! ¡Cómo se han dejado apartar de Cristo, aquel que los ha llamado, no como los llamó Moisés a la ley, a las obras, a los pecados, a la ira, a la condenación, sino a la plenitud de la gracia! De igual manera nosotros con Pablo nos quejamos de la ceguera y perversidad de los hombres. Es horrible, pues nadie recibe la doctrina de la gracia y de la salvación. O si hubiera alguno que la recibe, ¡cuán rápidamente recaen y la abandonan! No obstante es la que trae consigo todas las cosas buenas, en lo espiritual y corporal. A saber, el perdón de pecados, verdadera justicia, paz a la conciencia, y vida eterna. Aun más, trae luz y un juicio sano a todas las disciplinas y quehaceres de la vida. Aprueba y establece el gobierno civil, el gobierno del hogar, y todo tipo de vida ordenado y señalado por Dios. Saca de raíz todas las doctrinas del error, la sedición, la confusión, y tales. Deshace el temor al pecado y a la muerte. En breve, descubre todas las sutilezas y obras del diablo, abriendo los beneficios del amor de Dios en Cristo hacia nosotros. El mundo perjudica a todos por su odio a esta palabra, esta buena nueva de consuelo eterno, gracia, salvación, y vida eterna. ¿Por qué la persigue con tanto rencor y furia infernal?

Anteriormente Pablo llamó a este presente siglo malo e impío, es decir, el reino del diablo. De otro modo reconocería el beneficio y la misericordia de Dios. Pero ya que está bajo la potestad del diablo, por tanto lo odia y persigue despiadadamente. El mundo ama la oscuridad, los errores, y el reino del diablo más que la luz, la verdad y el reino de Cristo (Juan 3:19). Y no es por ignorancia o el odio, sino por la perversidad del diablo. Esto es patentemente claro pues Cristo, el Hijo de Dios, al entregarse a sí mismo hasta la muerte por los pecados de todo ser humano, no ha ganado nada de este mundo perverso y condenable. Por cambio de su inestimable beneficio, lo único que ha recibido es blasfemias, persecución de su palabra en donde hay salvación. Y si bien pudiera, el mundo otra vez lo clavaría colgado de la cruz. Por tanto no es que el mundo solamente mora en tinieblas sino que es la tiniebla misma, tal cual está escrito en primera de Juan.

Por tanto, Pablo se apoya en estas palabras: “De Cristo que los ha llamado”. Como si dijera, Mi predicación no trataba de las duras leyes de Moisés. Tampoco les enseñé que debían ser esclavos bajo el yugo. Pero prediqué solo la doctrina de la gracia y la libertad de la ley, el pecado, la ira, y la condenación. Diciéndoles, Cristo los ha llamado misericordiosamente a la gracia, a fin de ser libres bajo Cristo, y no esclavos bajo Moisés. Pero ustedes se han hecho esclavos nuevamente mediante los falsos apóstoles. Pues mediante la ley de Moisés, los han llamado a la ira, al repudio de Dios, al pecado, y a la muerte. Pero el llamado de Cristo trae gracia y salud salvadora. Porque a los que Él llama, en vez de llevarlos a la ley que obra tristeza, alcanzan las buenas nuevas del Evangelio. Son trasladados de la ira de Dios a su favor. Los saca del pecado y los coloca dentro de la justicia. Salen de la muerte a la vida. ¿Van a permitir que los aparten tan pronto y fácilmente por otro camino, lejos de la fuente de vida llena de gracia y vida? Y si Moisés convoca a los hombres a la ira de Dios, y al pecado mediante la ley de Dios, ¿entonces hacia dónde es que el Papa dirige a los hombres mediante sus tradiciones? El otro sentido, que el Padre llama en la gracia de Cristo, también es bueno. Pero el primer significado con respecto a Cristo, sirve mejor para el consuelo de las conciencias afligidas.

VERSÍCULO 6. *Para seguir otro Evangelio.*

Aquí podemos aprender a espiar las artimañas y sutilezas del diablo. No van a encontrar a ningún hereje en el índice de Errores y Diabluras. Tampoco se presenta el diablo en su propia forma, especialmente ese diablo blanco el cual ya mencionamos. Hasta el diablo negro, que obliga a los hombres a descubrir su maldad, les proporciona una capa para encubrir el pecado que cometen, o el propósito por el delito. El asesino en su furia, no puede ver cuán inmenso y horrible es su pecado, pues se viste de una tapadera para encubrirse. Los que se prostituyen, los ladrones, los codiciosos, borrachos, y tales se jactan de sus fechorías y con eso cubren sus pecados. Así también el diablo negro sale disfrazado disimulando todas sus obras y estrategias. Pero en lo espiritual, Satanás no sale de negro sino de blanco. En semejanza de ángel, o hasta de Dios mismo, se hace pasar con el más hábil disfraz, y maravillosos malabarismos. Reserva su veneno más fulminante para la doctrina de la gracia, para la palabra de Dios, para el Evangelio de Cristo. Por esta razón, Pablo llama a la doctrina de los falsos apóstoles, los ministros de Satanás, “otro Evangelio”. Pero en burla, como si dijera, “O gálatas, ahora tienen otros evangelistas, y otro Evangelio. Ahora entre ustedes ya desprecian y desprestigian mi Evangelio.

Por lo que se puede entender, estos falsos apóstoles habían condenado el Evangelio de Pablo entre los gálatas. Habían dicho, Pablo comenzó bastante bien. Pero un buen comienzo no basta. Todavía restan temas más elevados. Como dice en Hechos 15, “No basta con solo creer en Cristo, o ser bautizados. Mas ahora les es necesario la circuncisión, pues “Si no os circuncidáis conforme al rito de Moisés, no podéis ser salvos”. Esto es lo mismo que decir, Cristo fue un buen artesano, y de hecho comenzó el edificio. Pero no lo terminó. Eso hay que dejarlo en manos de Moisés.

Así mismo hoy los fanáticos anabaptistas y otros, nos condenan abiertamente. Dicen, “Estos luteranos tienen el espíritu de timidez, no se atreven a profesar la verdad libre y francamente hasta el final”. Siguen diciendo que nosotros hemos puesto un fundamento. Es decir, que hemos enseñado la fe en Cristo, pero que el principio, la mitad, y el fin, deben quedar unidos. Para lograr todo eso, Dios los ha llamado a ellos, que esa no es nuestra obra. De esta manera estos espíritus perversos y diabólicos exaltan y magnifican su maldita doctrina, llamándola la palabra de Dios. Y así, tomando en vano el nombre de Dios, engañan a muchos. Pues el diablo no va a mostrar la cara fea, ni tampoco va a vestir a sus ministros de negro. Pero se ponen simpáticos, y se visten de blanco. Y a fin de hacerse pasar por bueno, reviste todas sus palabras y obras con el matiz de la verdad, y con el nombre de Dios. De allí ha surgido el proverbio alemán: “Toda fechoría comienza encomendándose a Dios”.

Por tanto aprendamos que este es un punto particular de las sutilezas del diablo. Pues si no puede perjudicar persiguiendo y destruyendo, lo hace bajo el disimulo de corregir y edificar. Así mismo hoy nos persigue con el poder de la espada. Cuando nos haya despachado, no solo desfigurará el Evangelio sino que lo derrocará por completo. Pero hasta hoy en nada ha prevalecido. Aunque ha destruido a muchos que fueron constantes en esta nuestra doctrina santa y celestial, la sangre de ellos riega la Iglesia en vez de destruirla. Pues como no pudo prevalecer en absoluto de esa manera, ahora levanta espíritus y maestros malignos. Ellos al principio toleran nuestra doctrina, la enseñan en consentimiento con nosotros. Poco después dicen que nuestra tarea es la de enseñar los principios básicos de la doctrina cristiana. Pero, que los misterios de las Escrituras se les ha revelado a ellos desde lo alto, por Dios mismo, y que para eso han sido llamados, para que los den a conocer al mundo. Así el diablo obstruye el Evangelio por la derecha y por la izquierda, pero más por la derecha, como lo dije antes. Pues aparenta construir y corregir, en vez de ir por la izquierda persiguiendo y destruyendo. Por lo que nos conviene orar sin cesar, leer las Sagradas Escrituras, aferrarnos firmemente a Cristo y su santa palabra. De esta manera podremos vencer las sutilezas del diablo, con las que nos agrede de izquierda a derecha. “Porque nuestra lucha no es contra sangre y carne, sino contra principados, contra potestades, contra los poderes de este mundo de tinieblas, contra las huestes espirituales de maldad en las regiones celestiales” (Efesios 6:12).

VERSÍCULO 7. Porque no hay otro, sino que hay algunos que os inquietan.

Nuevamente el apóstol disculpa a los gálatas y ásperamente recrimina a los falsos apóstoles. Como si dijera, “Ustedes los gálatas se persuadieron del Evangelio porque me aceptaron. ¿Ahora ya no es el verdadero y auténtico Evangelio? Por eso piensan que hacen bien fijándose en algo nuevo, en eso que predicán los falsos apóstoles, pero ¿también aceptan mi Evangelio? Sin embargo, no los culpo tanto a ustedes con esta falta, sino a los que perturban sus conciencias, y los alejan de mi mano. Aquí pueden ver su vehemencia y fervor contra esos engañadores. Sus palabras ásperas y rudas con las que los desenmascara. Son los que inquietan a las iglesias, los que no hacen nada más sino seducir y engañar a incontables conciencias que sufren. Ocasionan terrible daño y calamidad en las congregaciones. Hoy también vemos este enorme mal con gran dolor de corazón. Pero somos tan impotentes de remediar la situación como lo fue Pablo en su día.

Este texto testifica que los falsos apóstoles habían dado informe que Pablo era un apóstol imperfecto, y también un predicador débil y equivocado. Por tanto aquí les da el nombre de ‘perturbadores de la Iglesia’, y ‘demoledores del Evangelio de Cristo’. Los unos condenan a los otros. Los falsos apóstoles condenaban a Pablo, y Pablo a los falsos apóstoles. Esta misma contienda y mutuas condenas siempre han existido en la Iglesia, especialmente cuando florece la doctrina del Evangelio. A saber, los maestros impíos persiguen, condenan, y oprimen a los piadosos. Por el otro lado, los piadosos reprochan y condenan a los impíos.

También hoy los papistas y los espíritus fanáticos nos odian y condenan nuestra doctrina como impía y errónea. Por nuestra parte nosotros con odio perfecto detestamos y condenamos su maldita y blasfema doctrina. Mientras tanto la gente en su miseria no tiene alivio, vacilando entre ésta y la otra, inciertos y dudosos en lo que se puede apoyar, o a quién van a seguir. Pues no les es dado a todos juzgar sanamente en estos asuntos de gran peso. Mas al final se verá quien enseña la verdad y tiene la razón en condenar al otro. Es cierto que nosotros a nadie perseguimos, a nadie oprimimos, a nadie damos muerte, ni tampoco perturbamos las conciencias de nadie, sino que las libramos de un sinnúmero de errores y trampas del diablo. Pues lo cierto es que tenemos el testimonio de muchos buenos hombres que dan gracias a Dios por nuestra doctrina, pues han recibido un consuelo cierto y seguro para sus conciencias. De la misma manera que Pablo no tenía la culpa de que los falsos apóstoles inquietasen a las iglesias, nosotros tampoco hoy tenemos responsabilidad alguna sino son los anabaptistas y tales espíritus frenéticos que causan muchos y grandes problemas en las iglesias.

Fíjense atentamente, que todos los que enseñan las obras y la justicia de la ley, están inquietando las iglesias y las conciencias de los hombres. ¿Quién se hubiera imaginado que el Papa, los cardenales, obispos, monjes, y toda la sinagoga de Satanás, en particular los fundadores de esas órdenes religiosas (en las que no obstante hay algunos que Dios milagrosamente salvará) serían perturbadores de las conciencias de los hombres? Sí, en verdad hasta son peores que esos falsos apóstoles. Los falsos apóstoles creían que además de la fe en Cristo, las obras de la ley de Dios también eran necesarias para la salvación. Pero los papistas, descartan la fe, y enseñan las tradiciones de los hombres y obras que Dios jamás ha ordenado. Ellos mismos se las han inventado sin, y en contra de, la palabra de Dios apoyo de la palabra de Dios y en contra de la misma . Y no solo les han dado a las tradiciones un lugar igual a la palabra de Dios sino que las han exaltado muy por encima. Pero cuanto más teatro hagan los herejes, tanto más daño causan. Pues si los falsos apóstoles no hubieran sido dotados con dones sobresalientes, con gran autoridad, y con una apariencia de piedad, jactándose de ser ministros de Cristo, discípulos de los apóstoles, y predicadores sinceros del Evangelio, no hubieran podido desfigurar tan fácilmente la autoridad de Pablo, y desviado a los gálatas del camino.

La razón por la que el apóstol se indispuso tan severamente en contra de ellos, llamándolos perturbadores de las iglesias, es porque además de la fe en Cristo, también enseñaban que la circuncisión y la observancia de la ley eran necesarias para la salvación. Lo que Pablo también testifica, más adelante, en el capítulo cinco. Lucas en el capítulo quince de los Hechos, declara también lo mismo en estas palabras, “Entonces algunos

que venían de Judea enseñaban a los hermanos: Si no os circuncidáis conforme al rito de Moisés, no podéis ser salvos” (Hechos 15:1). Por tanto, los falsos apóstoles contendían fervorosamente y obstinadamente en extremo que se debía guardar la ley. Y los judíos de dura cerviz se unieron para que después fácilmente pudieran persuadir a los que no estaban bien establecidos en la fe. Alegaban que Pablo no era un maestro sincero porque no tomaba la ley en cuenta, sino que predicaba tal doctrina que abolía y derrocaba la ley. Por lo que les parecía algo muy extraño que la ley de Dios fuera quitada del todo, y que ahora los judíos fueran rechazados, a quienes siempre se les había contado como el pueblo de Dios. Y les parecía algo mucho más raro que los gentiles, siendo impíos idólatras ahora alcanzaran la gloria y dignidad de ser pueblo de Dios, sin la circuncisión, y sin las obras de la ley, que solo por la gracia y la fe en Cristo.

Los falsos apóstoles habían exagerado estas cosas a lo máximo a fin de crear entre los gálatas más odio hacia Pablo. A fin de predisponerlos aún más en contra de él, dijeron que él predicaba a los gentiles que eran libres de la ley, de tal modo que causaría desprecio por la ley de Dios finalmente derrocándola junto con la nación judía. Que todo eso era contrario al ejemplo de los apóstoles y en breve, contrario a su propio ejemplo. Por tanto había que evitarlo porque blasfemaba abiertamente contra Dios, y se había rebelado en contra de toda la nación de los judíos. Decían más bien que ellos eran los que merecían la atención de los gálatas, pues además de predicar el Evangelio debidamente, ellos eran discípulos de los mismos apóstoles, pero que Pablo nunca se familiarizó con ellos. Mediante esta estrategia, difamaron y deprecaron a Pablo entre los gálatas. Fue por este trato perverso que Pablo se vio obligado a contraponerse a estos falsos apóstoles diciendo que eran perturbadores de las iglesias y que derrocaban el Evangelio de Cristo, tal como se da a conocer seguidamente.

VERSÍCULO 7. *Y quieren pervertir el Evangelio de Cristo.*

En otras palabras: “Estos falsos apóstoles no solo los perturban, sino que pretenden abolir y derrocar el Evangelio de Cristo”.

El diablo se dedica a dos cosas sin tregua alguna. Primero, mediante falsos apóstoles perturba y engaña a muchos. Pero aun más, se aprovecha de ellos para derrocar por completo al Evangelio, los utiliza sin descanso hasta lograr su objetivo. Sin embargo, nada les perturba más a esos falsos apóstoles que se les llame apóstoles del diablo; más bien, se glorían más que otros en el nombre de Cristo, y se jactan de ser los más sinceros predicadores del Evangelio. Pero debido a que enredan la ley y el Evangelio, pervierten al Evangelio. Porque, o Cristo vive y la ley perece, o la ley permanece y Cristo perece; Cristo y la ley no pueden morar lado a lado en la conciencia. Donde reina la justicia de la ley, no puede reinar la justicia de la gracia. Donde reina la justicia de la gracia, no puede reinar la justicia de la ley. Una de ellas tiene que ceder el lugar a la otra.

Si no puedes creer que Dios perdonará tus pecados por causa de Cristo, a quien Él envió al mundo como nuestro sumo sacerdote, ¿cómo entonces, puedes creer que Él perdonará tus pecados por causa de las obras de la ley, la cual jamás podrás cumplir? ¿Acaso

piensas que tus propias obras (porque tendrás que confesarlo que es así), podrán neutralizar el juicio de Dios?

Por lo tanto, la doctrina de la ley no puede permanecer en pie junto a la doctrina de la gracia. La una debe rechazarse y derrocar, y la otra confirmarse y establecerse. *Pero así como los judíos eran reacios a esta doctrina de la fe y de la gracia, así también nosotros somos reacios a la misma. Pues yo mismo de buena gana guardaría la una y la otra: La justicia de la gracia como la que justifica, y la justicia de la ley por la cual Dios debiera tomarme en cuenta.* Pero tal cual Pablo lo explica aquí, combinar la una con la otra es destronar al Evangelio de Cristo.

Sin embargo, si se trata de debatir guiados por las apariencias, la que parece mayor vence a la mejor. Cristo, por su lado es débil, y la predicación del Evangelio es locura. Al contrario, el reino del mundo, y del diablo, y su príncipe, son fuertes. Además, la sabiduría y la justicia de la carne hacen buen teatro. Con la medida de las apariencias, la justicia de la gracia y la fe pierden, y la otra justicia de la ley y las obras avanzan y se mantienen. Pero este es nuestro consuelo, que el diablo con todos sus miembros no puede lograr lo que se propone. Puede perturbar a muchos, pero no puede derrocar el Evangelio de Cristo. La verdad puede ser asediada mas no vencida, pues la palabra del Señor permanece para siempre (1 Pedro 1:25).

Parece una pequeñez entreverar la ley y el Evangelio, la fe y las obras, pero resulta en el lío más grande que pueda concebir la mente humana. Mezclar la ley y el Evangelio no solo empaña el conocimiento de la gracia, sino que tajantemente deja por fuera a Cristo con todos sus beneficios. La causa de este gran mal es nuestra carne, la cual viéndose hundida en sus pecados, no ve manera alguna de salirse, sino por las obras. De tal modo que se dedica a vivir en las obras de la ley, y encontrar reposo y confianza en sus obras. Por lo cual vive en total ignorancia de la doctrina de la fe y la gracia. No obstante, sin esta doctrina la conciencia no puede hallar quietud y reposo.

Las palabras de Pablo, “quieren pervertir el Evangelio de Cristo,” también demuestran la excesiva altivez y poca vergüenza de estos falsos apóstoles. Pablo solo engrandece su ministerio y su Evangelio con las siguientes palabras:

VERSÍCULO 8. *Mas aun si nosotros o un ángel del cielo os anunciare otro Evangelio del que os hemos anunciado, sea anatema.*

Aquí Pablo arroja llamaradas y su celo es tan ferviente que hasta por poco maldice a los mismos ángeles. Dice él, aunque nosotros mismos, yo y mis hermanos Timoteo y Tito, y todos los que predicán a Cristo en su pureza junto a mí (no hablo de los que seducen a las conciencias), “o un ángel del cielo os anunciare otro Evangelio”, entonces que se nos tenga a todos, a mí, a mis hermanos, y hasta los mismos ángeles del cielo, por malditos. Que todos estemos bajo maldición y no que mi Evangelio sea derrocado. Ciertamente este es un celo ardiente para que pudiera atreverse a dictar maldición tan fuerte, que incluye no solo a él y a sus hermanos, sino también hasta a un ángel del cielo. La palabra griega *anathema*, hebreo *herem*, significa algo maldito, execrable, detestable, que no

tiene relación alguna, participación, o comunión con Dios. Así lo dice Josué: “Maldito delante de Jehová el hombre que se levantara y reedificare esta ciudad de Jericó” (Josué 6:26). Al finalizar Levítico está escrito: “Ninguna persona separada como anatema podrá ser rescatada; indefectiblemente ha de ser muerta” (Levítico 27:29). Así también Dios dispuso que Amalek y ciertas otras ciudades, malditas por decreto de Dios, habían de ser totalmente arrasadas y destruidas. Entonces esto es lo que está en la mente de Pablo: “prefiero que yo mismo, y que mis otros hermanos, hasta un ángel del cielo, sea maldito, que nosotros u otros prediquemos algún otro Evangelio que el que ya hemos predicado”. De tal modo que Pablo primeramente se maldice, pues los hábiles en la persuasión primero se faltan a sí mismos, a fin de poder reprochar a otros con más libertad y agudeza.

Por tanto Pablo concluye que no hay otro Evangelio sino el que él mismo había predicado. Pero él no había predicado un Evangelio de su propio ingenio, sino el mismo que Dios había prometido desde antes por sus profetas en las Sagradas Escrituras (Romanos 1). Por tanto él se incluye a sí mismo y a otros, hasta a un ángel del cielo, que fuera ciertamente maldito, si enseñaban cosa alguna contraria al previo Evangelio. Pues la voz del Evangelio, una vez que fue emitida, no será detenida hasta el día del juicio final.

VERSÍCULO 9. Como antes hemos dicho, también ahora lo decimos otra vez: Si alguno os anunciare otro Evangelio del que habéis recibido, sea anatema.

Pablo repite la maldición, dirigiéndola ahora sobre otras personas. Antes, se maldijo a sí mismo, a sus hermanos, y a un ángel del cielo. “Ahora,” dice, “si hay otros que predicán un Evangelio diferente al que recibieron de nosotros, sean ellos también malditos”. Con esto Pablo excomulga y maldice a todos los falsos maestros incluyendo sus adversarios. Aquí se presenta con un gran fervor de espíritu. Se atreve a maldecir a todos los maestros a lo largo de todo el mundo y por los cielos que pervierten su Evangelio y enseñan cualquier otro. Pues todos deben creer el Evangelio que Pablo predicó, o de otro modo quedan bajo maldición y condenación. ¡Ojalá esta horrible sentencia del apóstol infundiera de temor a los corazones de los que buscan pervertir el Evangelio de Pablo! Y de esas perversiones, el mundo, lamentablemente, está más y más lleno.

Aquí debemos notar un cambio en las personas a las que se dirige Pablo. Pues en la primera maldición Pablo habla diferente que en la segunda. En la primera dice, “Pero si aun nosotros, o un ángel del cielo, os anunciara otro Evangelio contrario al que os hemos anunciado”. En el segundo, “contrario al que recibisteis”. Esto lo dice a propósito, no sea que los gálatas dijeran, “Pablo, nosotros no pervertimos el Evangelio que has predicado. Es que no te entendíamos bien. Pero los maestros que han venido después de ti, ellos nos han declarado su verdadero significado”. Esto, dice él, no lo aceptaré. Pues no deben añadirle nada, ni tampoco corregirlo. Lo que escucharon de mí es la palabra sincera de Dios: déjenla así. Ni tampoco desearía que yo fuera otro maestro del que fui, ni que ustedes fueran otros discípulos. Por tanto si escuchan a cualquier hombre que trae otro Evangelio diferente al que escucharon de mí, o jactándose que les entregará mejores cosas que las que recibieron de mí, que tanto él como sus discípulos estén bajo maldición.

Sin embargo, tal cual es la naturaleza de los ministros de Satanás, con esta artimaña saben como entrometerse y robar las mentes de los hombres. Confiesan que los que vinieron antes y enseñaron el Evangelio, comenzaron bien, pero que eso no fue suficiente. De igual manera hoy las cabezas fanáticas nos conceden esta muy medida adulación, que hemos comenzado bien este asunto del Evangelio. Pero debido a que detestamos y condenamos su blasfema doctrina, nos llaman los nuevos papistas, dos veces peor que los anteriores. De esta manera es como los ladrones y asaltantes se meten al rebaño del Señor para robar, matar, y destruir (Juan 10:1,10). Pues primero confirman nuestra enseñanza. Pero luego dicen corregirnos y exponer más ampliamente (se imaginan) lo que nosotros no hemos suficientemente o correctamente comprendido. De igual manera los falsos apóstoles ganaron entrada a los gálatas. “Pablo”, decían ellos, “ciertamente ha puesto el cimiento de la doctrina cristiana. Pero él no sostiene el verdadero camino de la justificación, porque él enseña a los hombres a desviarse de la ley. Por tanto, lo que él no les pudo dar, reciban de nuestras manos”. Pero Pablo no tolera que ningún otro enseñe otra cosa, ni que los gálatas escuchen o reciban algo más, sino solo lo que él mismo les había enseñado antes, y lo que habían escuchado y recibido de él. Entonces, dice él, todos los que enseñan y reciban otra cosa, que sean anatema.

Los primeros dos capítulos solo contienen la defensa de su doctrina y el rebatir de errores. De tal modo que no trata del tema central de esta epístola sino hasta el final del segundo capítulo, a saber, el artículo de la justificación. Aun así, esta declaración de Pablo nos debe amonestar, que todos los que piensan que el Papa es el juez de las Escrituras, están bajo maldición. Pues los eruditos papales han enseñado impiamente el siguiente argumento: Que la Iglesia solo ha permitido cuatro Evangelios, por tanto solo hay cuatro, pues si hubiera permitido otros, hubiera más. Por tanto, ya que la Iglesia tiene la potestad de recibir y permitir tantos Evangelios como pueda, la Iglesia está sobre el Evangelio. ¡Qué buen argumento! Yo le doy el visto bueno a las Escrituras, ¡ergo por tanto yo estoy por encima de las Escrituras! Juan el Bautista reconoció y confesó a Cristo, lo señaló con el dedo, por tanto, ¡él está sobre Cristo! La Iglesia aprueba la fe y doctrina cristiana, por tanto ¡la Iglesia está sobre ellas! Para derrocar esta doctrina impía y blasfema, no hay mejor que este texto que resuena como la descarga de un trueno. Pues aquí Pablo se sujeta a sí mismo y a un ángel del cielo, a todos los doctos sobre la tierra, y a todos los maestros y profesores por doquier, bajo la autoridad de las Escrituras. Pues ellos no deben ser los maestros, jueces, árbitros, sino solo los testigos, discípulos, y confesores de la Iglesia. No importa que sea el Papa, Lutero, Agustín, Pablo, o un ángel del cielo. Ni tampoco debe enseñarse doctrina alguna en la Iglesia, ni tampoco que se escuche cualquier otra cosa que no sea la pura palabra de Dios, es decir, las Sagradas Escrituras. De otro modo, tanto los maestros, oyentes, y doctrina, ¡a todos les recaiga maldición!

VERSÍCULO 10. *Porque ¿persuado yo ahora a hombres o a Dios?*¹⁶

¹⁶ *Nunc enim homines suadeo an Deum?*

Estas palabras se declaran con el mismo espíritu ferviente que las anteriores. Como si dijera, ¿Soy yo, Pablo, tan desconocido entre ustedes, después de haber predicado tan abiertamente en sus iglesias? ¿Todavía desconocen mis amargos conflictos y agudas batallas contra los judíos? Me parece (pienso yo) que después de toda mi predicación y de todas las grandes aflicciones que he sufrido en todo lugar, bastaría para que se dieran cuenta si sirvo a los hombres o a Dios. Pues todos pueden ver que por esta mi predicación, yo no solo he fomentado persecución en mí contra en todo lugar, sino también he procurado el odio cruel de mi propia nación, y de todos los demás. Por tanto, demuestro a plena luz, que yo no procuro por mi predicación el favor o los elogios de los hombres, sino que procuro el provecho y la gloria de Dios.

Tampoco procuramos el favor de los hombres mediante nuestra doctrina, pues enseñamos que todo ser humano es impío por naturaleza, e hijo de ira (Efesios 2:3). Condenamos en todo ser humano su libre albedrío, su capacidad, sabiduría, y justicia, y toda religión de invento humano. En breve, decimos que no hay nada en nosotros que nos capacite para merecer la gracia y el perdón de los pecados. Predicamos que obtenemos esta gracia solamente por la gratuita misericordia de Dios, por causa de Cristo. De tal modo que los cielos cuentan la gloria de Dios y sus obras, las cuales condenan a todos los hombres en general con todas sus obras (Salmo 19:1f). Esta predicación no atrae el favor de los hombres ni del mundo. Pues el mundo no puede tolerar la voz que condena su sabiduría, justicia, religión, y poderío. Hablar contra esos dones poderosos y gloriosos que tiene el mundo no es para recibir elogios, sino para procurar el odio y la indignación del mundo. Pues si hablamos contra los hombres, o cualquier otra cosa que compete a la gloria de ellos, lo único que resulta son persecuciones, excomuniones, asesinatos, y condenaciones.

Si entonces (dice Pablo), ellos pueden ver otros asuntos, ¿por qué no pueden ver esto, que yo enseñé las cosas de Dios, y no la de los hombres? Es decir, que mediante mi doctrina yo no procuro el favor de hombre alguno, sino que despliego la misericordia de Dios que nos ofrece en Cristo. Pues si yo buscara el favor de los hombres no condenaría sus obras. Bien, yo condeno las obras de los hombres, es decir, declaro el juicio de Dios contra todo ser humano, de acuerdo a su palabra (de la cual soy un ministro y apóstol). Anuncio que todos son pecadores, injustos, impíos, hijos de ira, esclavos del diablo, y bajo condena. Además, que no son justificados por las obras,¹⁷ o la circuncisión, sino solo por la gracia, y la fe en Cristo. Por todo esto me procuro el odio mortal de los hombres, pues no pueden tolerar menos que escuchar que son así, tal cual. ¡No! Más bien, ellos quisieran que se les alabara por su sabiduría, justicia, y santidad. Por tanto, esto testifica más que suficiente, que yo no enseñé la doctrina de hombre alguno. De igual manera Cristo también declara en Juan 7: “No puede el mundo aborreceros a vosotros; mas a mí me aborrece, porque yo doy testimonio de él, que sus obras son malas” (Juan 7:7). Igualmente en el capítulo tres de Juan, “Y esta es la condenación: porque la luz vino al mundo, y los hombres amaron más las tinieblas que la luz; porque sus obras eran malas” (Juan 3:19).

Bien, que yo enseñé las cosas de Dios, dice el apóstol, que esto conste, pues predico solo la gracia, la misericordia, la bondad, y la gloria de Dios. Además, tal cual lo dijo Cristo,

¹⁷ *iustificentur non operibus*; Watson incorrectamente traduce ‘hechos justos’ (‘made righteous’) HC].

el que declara las cosas que su Señor y Maestro le ha ordenado, y no se glorifica a sí mismo, sino aquel a quien lo envió, es quien trae y enseña la verdadera palabra de Dios. Pero yo solamente enseño esas cosas que se me han dado de lo alto. Ni tampoco me glorifico, sino a aquel que me envió. Además, incito a mi contra la ira y la indignación de judíos tanto como gentiles. Por tanto, mi doctrina es veraz, sincera, segura, y de Dios. Ni es que tampoco pueda haber otra, mucho menos otra mejor, que mi doctrina. Por tanto, cualquier otra doctrina que no enseña como la mía, que todo ser humano es pecador, y que son justificados solo por la fe en Cristo, es de por sí falsa, impía, blasfema, maldita, y diabólica. Igualmente todos los que la enseñan o la reciben.

Así también con Pablo nosotros osadamente pronunciamos que toda doctrina que no concuerda con la nuestra está bajo maldición. Pues nosotros no procuramos por nuestra predicación los elogios de los hombres, o el favor de los príncipes u obispos. Nosotros buscamos solo el favor de Dios, predicando solamente su gracia y misericordia, despreciando y hollando bajo pie todo lo que es de nosotros mismos. Por tanto, todo el que enseñe cualquier otro Evangelio, o lo que sea contrario a lo nuestro, tenemos la osadía de decir que ha sido enviado del diablo, y que lo tengan por maldito.

VERSÍCULO 10. *¿O me esfuerzo por agradar a los hombres?*

Es decir, ¿estoy al servicio de los hombres o de Dios? Siempre está mirando de reojo a los falsos apóstoles. Éstos, dice él, siempre procuran halagar y agradar a los hombres. De este modo quieren que la gente se gloríe de ellos en la carne. Además, no pueden llevar la carga del odio y la persecución de los hombres, pues enseñan la circuncisión, solo por evitar la persecución por causa de la cruz de Cristo, tal como dice en el quinto capítulo de Gálatas (Gálatas 5:11).

De igual manera hoy podemos encontrar a muchos que procuran agradar a los hombres, a fin de vivir en la paz y seguridad de la carne. Enseñan las cosas de los hombres, es decir, cosas impías. De otra manera toleran las blasfemias y juicios injustos de los adversarios, lo que es contrario a la palabra de Dios; lo hacen contra su propia conciencia, para retener el favor de los príncipes y los obispos, y no perder a sus dioses. Pero nosotros, ya que nos dedicamos a agradar a Dios y no a los hombres, fomentamos en contra nuestra la maldad del diablo y del mismo infierno. Sufrimos los reproches y calumnias del mundo, la muerte y todos los males que se puedan inventar contra nosotros.

Pues es lo que Pablo dice aquí. Yo no procuro agradar a los hombres, para que alaben mi doctrina y den informes que soy un excelente maestro, sino que solo deseo agradar a Dios. Por esta causa logro hacerme enemigos mortales. Pero me consta por experiencia propia que es toda la verdad. Porque me recompensan con infamia, calumnia, prisión, la espada, etc. Al contrario, los falsos apóstoles enseñan las cosas de los hombres, es decir, las cosas que están por dentro de todo lo posible de acuerdo a la razón. De tal modo que así viven plácidamente, y se compran el favor, la buena voluntad y alabanzas de la gente. Y encuentran a los que buscan, pues reciben las alabanzas y las exaltaciones de los hombres. Así lo dijo Cristo (Mateo 6:2), que los hipócritas hacen todo a fin de recibir los elogios de los hombres. Y en el Evangelio de Juan (5:44) reprocha duramente a esos

tales: “¿Cómo podéis creer, cuando recibís gloria los unos de los otros, y no buscáis la gloria que viene del Dios único?” (Juan 5:44). Las cosas que Pablo ha enseñado hasta este punto, son solo como ejemplos. Mientras tanto, no obstante, con todo fervor y por doquier enseña que su doctrina es sincera y sana. Por tanto, exhorta a los gálatas a que no la abandonen por darle preferencia a alguna otra doctrina.

VERSÍCULO 10. *Si yo todavía estuviera tratando de agradar a los hombres, no sería siervo de Cristo.*

Estas palabras abarcan toda la designación y el ministerio de Pablo. Demuestran el contraste entre lo que era su vida antes bajo la ley judía, y su vida ahora de acuerdo al Evangelio. Como si dijera: ¿Es que piensan que todavía me dedico a agradar a los hombres, como lo hacía en el pasado? Así habla él después en el capítulo cinco: “si todavía predico la circuncisión, ¿por qué soy perseguido aún?” (Gálatas 5:11). Como si dijera: “¿Es que no ven ni escuchan que cada día sufro conflictos, gran persecución y aflicción? Después de mi conversión fui llamado al oficio del apostolado, por eso nunca he enseñado la doctrina de los hombres, ni tampoco procuro agradar a los hombres, sino tan solo a Dios. Es decir, mediante mi ministerio y mi doctrina no procuro los elogios y el favor de los hombres, sino de Dios.

Nuevamente aquí resalta la malicia y astucia de los falsos apóstoles predisponiendo odio contra Pablo entre los gálatas. Rebuscaban entre las prédicas y escritos de Pablo ciertas contradicciones (así como nuestros adversarios lo quieren hacer con nuestros libros). Hasta hubieran procurado convencerlo de que él mismo se había contradicho. Por tanto, decían, no había que tomarlo en cuenta. No obstante, sí tenían la obligación de circuncidarse y guardar la ley. Alegaban que Pablo mismo lo había permitido con su ejemplo, pues había circuncidado a Timoteo de acuerdo a la ley. Junto con otros cuatro hombres se había purificado en el templo de Jerusalén, y se había afeitado la cabeza en Cencrea (Hechos 16:3; 21:23; 18:18). Sutilmente alegaban que Pablo se había visto obligado a cumplir con estos ritos, por mandamiento y por autoridad de los apóstoles. Pero Pablo lo había tolerado con indiferencia, por la debilidad de los hermanos débiles, evitando que tomaran ofensa, pues todavía no comprendían lo que era la libertad en Cristo.

A todos estos rodeos él contestó: Lo cierto del caso es que la verdad habla por sí misma. Es muy cierto que los falsos apóstoles forjan en mí contra el plan de derrocar mi Evangelio, levantando otra vez la ley y la circuncisión. Pues si yo predicara la ley y la circuncisión, y elogiara el poderío, la fortaleza, y el libre albedrío del hombre, no me odiarían tanto, sino que sería de su agrado.

VERSÍCULOS 11, 12. *Mas os hago saber, hermanos, que el Evangelio que ha sido anunciado por mí, no es según hombre; ni yo lo recibí, ni aprendí de hombre, sino por revelación de Jesús, el Cristo.*

El objetivo principal de este tema es el siguiente. Refutar a sus adversarios y defender a su doctrina, hasta el final del segundo capítulo. *Pablo siempre recita esta historia.*

Jerónimo se da muchas vueltas preocupado por encontrar la manera de armonizarla. Pero no llega al corazón del tema, pues no toma en cuenta el propósito de Pablo, ni lo que Pablo está considerando. Las varias historias en las Escrituras a veces se relatan con brevedad y no siempre en el orden preciso.¹⁸ De tal modo que no pueden armonizarse fácilmente. Por ejemplo, las negaciones de Pedro, la historia de la pasión de Cristo, etc. De igual manera aquí Pablo tampoco narra toda la historia. Por tanto, no me afano, ni preocupo por armonizarla. Aquí considero lo que Pablo tiene en mente, y lo que él toma en cuenta.

El punto principal aquí es este: mi Evangelio no es de acuerdo al hombre, ni tampoco lo recibí del hombre, sino por revelación de Jesucristo. En cuanto a su juramento, es porque se vio obligado a hacerlo, para que los gálatas pudieran creerle, y no prestaran atención a los falsos apóstoles. Pues él los reprocha porque habían dicho que él había aprendido y recibido su Evangelio de los apóstoles.

En lo que dice que su Evangelio no es según hombre, él no quiere decir que su Evangelio no es humano.¹⁹ Eso se manifiesta de por sí. Además, los falsos apóstoles se jactaban que la doctrina de ellos no era humana sino divina.²⁰ Lo que quiere decir es que aprendió su Evangelio no por el ministerio de los hombres, ni por algún medio humano,²¹ así como todos lo aprendimos por el ministerio de los hombres, o recibimos de algún otro modo,²² como escuchando, leyendo, o escribiendo, o pintando.²³ Sin embargo, él lo recibió solamente por revelación de Jesucristo. Si alguien quisiera distinguirlo de alguna otra manera, no me opongo. Y de paso, aquí el apóstol demuestra que Cristo no solo es hombre, sino que es el mismo Dios y hombre, cuando dice que él no recibió su Evangelio por medio del hombre.

Pablo recibió su Evangelio en el camino a Damasco, en donde Cristo se apareció y habló con él. Después también habló con él en el templo en Jerusalén. Pero él recibió su Evangelio en el camino, tal cual lo dice Lucas narrando la historia en el capítulo nuevo de los Hechos. “Levántate,” dijo Cristo, “y se te dirá lo que debes hacer”. Él no le dice que vaya a la ciudad para aprender el Evangelio de Ananías. Más bien, Ananías fue enviado a ir y bautizarlo, imponer sus manos sobre él, y encomendarlo a la Iglesia. Ananías no recibió orden de enseñarle el Evangelio, pues lo había recibido antes, tal cual se gloria él mismo, por solo la revelación de Jesucristo. Esto mismo lo confiesa Ananías, diciendo, “Hermano Saulo, el Señor que te apareció en el camino, me ha enviado, para que recibas la vista”. Por tanto, él no recibió su doctrina de Ananías, pero ya había sido llamado, iluminado y enseñado de Cristo en el camino. Fue enviado a Ananías, para que también recibiera el testimonio de los hombres, que Pablo había sido llamado de Dios para predicar el Evangelio de Cristo.

¹⁸ *concisae et confusae.*

¹⁹ *humanum.*

²⁰ *divinum.*

²¹ *humano medio.*

²² *humano medio.*

²³ *pingendo* - “pintando”: Middleton y Watson lo omitieron en su lista de maneras de cómo se puede aprender el evangelio.

Pablo se vio constreñido a recitar toda esta narración, para deshacer las calumnias de los falsos apóstoles, que habían procurado hacerlo odioso ante los gálatas, diciendo que Pablo era inferior al resto de los eruditos que provenían de los apóstoles. También, que los falsos apóstoles habían recibido su enseñanza y ceremonias de los mismos apóstoles. Además, que estos nuevos maestros habían sido compañeros de los apóstoles por mucho tiempo, y que Pablo mismo había recibido esa misma doctrina de los apóstoles, aunque ahora lo negara. ¿Por qué, entonces, iban los gálatas a obedecer a un inferior, despreciar la autoridad de los mismos apóstoles, pues ellos eran los ancianos que desde tiempo atrás habían venido enseñando a los gálatas, y también a todas las iglesias por el mundo entero?

Este argumento, que los falsos apóstoles fundamentaban sobre la autoridad de los apóstoles, se presentó vigorosamente y con potencia. Por lo tanto los gálatas cayeron de repente, especialmente en este asunto. Yo nunca hubiera creído, sino fuera por el ejemplo de las iglesias de Gálatas y Corinto y otras, que aquellos que reciben la palabra de Dios al principio con tanto gozo, entre los cuales hubo muchos de renombre, pudieran caer tan de repente. ¡Buen Señor! ¡Cuán horribles e infinitos líos puede causar un solo argumento! Un solo argumento puede atravesar la conciencia del ser humano, que tan solo en un momento puede perderlo todo si Dios retira su gracia. Con estas sutilezas los falsos apóstoles fácilmente engañaron a los gálatas, pues no estaban firmemente establecidos y arraigados, sino todavía débiles en la fe.

Además, el artículo de la justificación es escurridizo.²⁴ No de por sí, porque en sí mismo es cierto y veraz, sino en nosotros. Lo sé por experiencia propia. Esto lo he conocido en las largas horas de lucha en la oscuridad que a veces sale a mi encuentro. Lo sé cuán a menudo y de repente pierdo las ráfagas del Evangelio y de la gracia, como si cayera una sombra que me envuelve en nubes oscuras y tenebrosas. Sé muy bien en qué deslizaderos²⁵ se encuentran aun los que tienen experiencia y parecen estar bien parados en la fe. Tenemos buena experiencia en este asunto. Pues podemos instruir a otros, y esta es señal que comprendemos la fe. Pero cuando en medio del conflicto debiéramos usar el Evangelio, el cual es la palabra de la gracia, consuelo, y vida, allí se aparece la ley, la palabra de ira, pesadumbre y muerte, estorbando al Evangelio con sus rugidos y terrores que retumban en la conciencia, no menos que en ese temible espectáculo del Monte Sinaí. De tal modo que con un solo lugar de las Escrituras que contenga alguna amenaza de la ley (Éxodo 19:18), sobrepuja y ahoga todo consuelo, y nos sacude toda fortaleza interior, con el resultado que nos olvidamos de la justificación, la gracia, Cristo, el Evangelio, y todo lo que es en sí.

Por tanto, en cuanto a nosotros, es un asunto muy escurridizo²⁶ porque nosotros somos escurridizos.²⁷ Tenemos a nuestra contra la media parte de lo que somos, es decir, la razón, con todos sus poderes. Encima de esto, la carne resiste al espíritu, la cual no puede

²⁴ *lubrica*.

²⁵ *lubrico* HC].

²⁶ *lubrica* HC].

²⁷ *lubrici* HC].

creer con toda confianza que las promesas de Dios son ciertas y verdaderas. La carne lucha contra el espíritu, como dijera Pablo, “tiene cautivo al espíritu” (Gálatas 5:17; Romanos 7:23), de tal modo que el espíritu no puede creer con toda la constancia que quisiera. Por eso enseñamos que el conocer a Cristo y creer en él no viene por ningún logro humano. Es sencillamente el don de Dios, quien al igual que crea la fe, la sustenta en nosotros. Y así como él primero nos da la fe mediante la palabra, así también después la ejercita, aumenta, fortalece, y perfecciona en nosotros mediante la palabra. Por tanto el mayor servicio que el hombre pueda rendirle a Dios, el mismo sábado de los sábados, es ejercitarse en la verdadera piedad, y con diligencia prestar atención y escuchar la palabra. Al contrario, no hay nada más peligroso que cansarse de la palabra. Por tanto el que se enfía tanto, que piensa que ya sabe lo suficiente, poquito a poco comienza a detestar la palabra. Tal como ha perdido a Cristo y al Evangelio, el que piensa que ya lo sabe, alcanza solo vanas conjeturas. El tal es, dice Santiago, “semejante al hombre que considera en un espejo su rostro natural; él se considera a sí mismo y se va, y pronto olvida cómo era” (Santiago 1:23-24).

Por tanto, que todos se esfuercen y procuren con toda diligencia aprender y guardar esta doctrina. Humildemente y con oración del corazón, estudiémosla con constancia y meditemos en la misma. Y cuando hayamos hecho hasta lo que nos parezca demasiado, todavía no es suficiente para mantenernos firmes en la doctrina. Pues nuestros enemigos no son pequeños, sino fuertes y potentes. Continuamente nos hacen la guerra, a saber, nuestra propia carne, y todos los peligros del mundo, la ley, el pecado, la muerte, la ira y el juicio de Dios, y el diablo mismo. Pues este último jamás cesa de tentarnos desde adentro con sus dardos encendidos, y por fuera por medio de sus falsos apóstoles, a fin de quitarnos sino todo, la mayor parte de lo que tenemos.

Por tanto este argumento de los falsos apóstoles tenía buena presentación, y parecía muy contundente. Esto mismo prevalece hoy con muchos, a saber, lo que los apóstoles, los santos padres y sus sucesores han enseñado: que así es lo que la Iglesia piensa y cree. Aun más, que es imposible que Cristo hubiera permitido que su Iglesia estuviera en el error por tanto tiempo. ¿Acaso tú solo, dicen, eres más sabio que tantos hombres santos? ¿Más sabio que la Iglesia entera? De esta manera, cambian al diablo en ángel de luz, y hoy nos asechan con estas sutilezas. Hay ciertos pestilentes hipócritas, que dicen, “Ni al Papa se lo perdonamos, aborrecemos la hipocresía de los monjes”, y cosas así. “Pero no vayan a tocar la autoridad de la Iglesia. Esto es lo que la Iglesia ha creído, y enseñado, por tanto tiempo. Todos los eruditos de la Iglesia primitiva, hombres piadosos, con mayor antigüedad y mejor educados que tú. ¿Quién eres, que te atreves a disentir con todos ellos, y traernos una doctrina contraria?” Cuando Satanás razone contigo de esta manera, valiéndose de la razón y la carne como cómplices, tu conciencia se aterroriza y vas a perder las esperanzas. A menos que vuelvas a ti mismo, y digas, “No importa que Cipriano, Ambrosio, Agustín, o San Pedro, Pablo, o Juan, hasta un ángel del cielo enseñe otra cosa, esto lo sé con toda confianza: que no enseñe las cosas de los hombres sino de Dios. Es decir, todas las cosas las atribuyo solo a Dios, y nada al hombre”.

Cuando por primera vez me di a la tarea de defender el Evangelio, recuerdo que el doctor Staupitz, hombre noble, me dijo, “Esto me gusta mucho a mí, que esta doctrina que tú

predicas, le da la gloria y todo lo demás, solo a Dios y nada al hombre. Porque jamás se puede rendir demasiada gloria, bondad, y misericordia a Dios”. Este dicho me consoló y confirmó en gran manera. Y es cierto, que la doctrina del Evangelio le quita al hombre toda la gloria, sabiduría, justicia, etc., y la da solamente al Creador, que hizo todas las cosas de la nada.²⁸ Hay más seguridad en atribuir demasiado a Dios que al hombre. Pues en este caso con toda osadía puedo decir: “Que así sea, que la Iglesia, Agustín y todos los otros doctos, como también Pedro y Apolos, hasta un ángel del cielo enseñe una doctrina contraria, mi doctrina es tal, que al exponer el tema de la salvación y predicar solamente la gracia y la gloria de Dios, se condene a toda la justicia y sabiduría de todos los hombres. En esto no puedo ofender, porque tanto a Dios como al hombre se rinde lo que corresponde”.

Pero dirás, la Iglesia es santa, los padres son santos. Es cierto. Pero aun así, por todo lo santa que sea la Iglesia, tiene la obligación de rezar: “Perdónanos nuestras faltas”. Así que, por toda la santidad de los padres, aun ellos son salvos por el perdón de los pecados. Ni tampoco a mí me han de creer, ni a la Iglesia, ni a los padres, ni a los apóstoles, ni hasta a un ángel del cielo, si enseñamos alguna otra cosa contraria a la palabra de Dios. Sino que la palabra de Dios permanezca para siempre. Si hubiera sido de otra manera, este argumento de los falsos apóstoles habría prevalecido poderosamente contra la doctrina de Pablo. Pues ciertamente fue una gran cosa, un gran tema, digo yo, para exponer ante toda la Iglesia de los gálatas, con toda la compañía de los apóstoles: Que Pablo estaba solo, que había surgido solo tardíamente, y de muy poca autoridad. Por tanto, este fue un poderoso argumento, con poderosas conclusiones. Pues ningún hombre diría de su propia voluntad, “La Iglesia está equivocada”. No obstante, es necesario decir que sí está equivocada, si enseña cosas que no están en la palabra de Dios, o la contradicen.

Pedro, el principal entre los apóstoles, enseñaba tanto en su vida como en su doctrina algo más que no estaba en la palabra de Dios. Por tanto, erró, y fue engañado. Pablo no le disimuló su error, a pesar que parecía tan solo una pequeña falta. Pues Pablo vio que sería para el perjuicio de toda la Iglesia. Por tanto “me opuse a él cara a cara, porque era de condenar” (Gálatas 2:11). Por eso, tampoco hay que darle oído a la Iglesia, ni a Pedro, ni a los apóstoles, ni a los ángeles del cielo, a menos que traigan y enseñen la palabra de Dios en su pureza.

Este argumento, hasta el día de hoy, no perjudica en poco grado a nuestra causa. Pues si no hemos de creer al Papa, ni a los padres, ni a Lutero, ni a ningún otro, a menos que enseñen la pura palabra de Dios, entonces ¿a quién vamos a creer? ¿Quién, mientras tanto, va a certificar a nuestras conciencias cuál de las dos partes enseña la palabra de Dios en su pureza: nosotros o nuestros adversarios? Pues ellos se jactan que también tienen la pura palabra de Dios, y que la enseñan. Pero nuevamente, nosotros no creemos a los papistas, porque no enseñan la palabra de Dios, ni es que tampoco pueden enseñarla. Al contrario, ellos nos odian amargamente, y nos persiguen como si fuéramos los herejes

²⁸ La traducción de Middleton le añade como referencia a “Matt. vi. 12”. Pero este texto no está en el latín original. Es una enmienda de Middleton que no viene al caso.

más pestilentes que seducen al pueblo. ¿Qué se ha de hacer en este caso? ¿Será legítimo entonces que cada espíritu fanático enseñe lo que le parezca viendo que el mundo ni puede oír ni permanecer en nuestra doctrina? Nos gloriamos con Pablo, que enseñamos el puro Evangelio de Cristo. *Al cual no solo el Emperador, el Papa y todo el mundo debe entregarse, sino también recibirlo con manos abiertas, abrazarlo afectuosamente, y cuidarlo con diligencia para que se enseñe por doquier. Pero si alguien enseñare de otra manera, sea el Papa, o San Agustín, o un Apóstol, o un ángel del cielo, sea anatema junto con su evangelio.* Pero enseñar el puro Evangelio no nos rinde ningún logro. Más bien se nos obliga a escuchar que esta nuestra gloria no solo es vana, áspera, y arrogante, sino también diabólica y llena de blasfemia. Pero si nos rebajamos dando lugar a la furia de nuestros adversarios, entonces los papistas y los anabaptistas se enardecen con orgullo. Los anabaptistas se jactarán que ellos traen y enseñan cierta cosa rara que el mundo jamás ha escuchado. Los papistas se restablecerán, perpetuando sus abominaciones de antaño. Por lo que todos estén alertas, seguros de su llamamiento y doctrina, para que con Pablo puedan decir con osadía, “Pero si aun nosotros, o un ángel del cielo, os anunciara otro Evangelio contrario al que os hemos anunciado, sea anatema” (Gálatas 1:8).

VERSÍCULOS 13, 14. *Porque vosotros habéis oído acerca de mi antigua manera de vivir en el judaísmo, de cuán desmedidamente perseguía yo a la Iglesia de Dios y trataba de destruirla, y cómo yo aventajaba en el judaísmo a muchos de mis compatriotas contemporáneos, mostrando mucho más celo por las tradiciones de mis antepasados.*

Este pasaje no contiene doctrina alguna en particular. No obstante, Pablo aduce su propio ejemplo. Dice, “Yo he defendido las tradiciones de los fariseos, y de la religión judía, más que todos ustedes, y todos sus falsos maestros. Por lo que si la justicia de la ley tuviera algo que valiera la pena, no la hubiera dejado atrás. Pero al guardarla, antes de conocer a Cristo, tanto me esforcé por sacarle provecho, que sobrepasé a muchos de mis propios compatriotas. Aun más, tenía tanto celo por defenderla que perseguía extremadamente a la Iglesia de Dios, y la exterminaba. Pues habiendo recibido autoridad de los sumos sacerdotes, a muchos puse en la prisión (Hechos 26:10). Cuando llegaba el momento de pasarlos a muerte, yo pronunciaba la sentencia, y los castigaba por todas las sinagogas. Los obligaba a blasfemar, y tanto me enfurecía contra ellos, que los perseguía hasta por ciudades desconocidas.

VERSÍCULO 14. *Mostrando mucho más celo por las tradiciones de mis antepasados.*

Aquí él no dice que las tradiciones de los antepasados son farisaicas o humanas. Aquí el tema no es de las tradiciones de los fariseos, sino de un tema mucho más importante. Aquí el tema es que él incorpora hasta la santa ley de Moisés en las tradiciones de los antepasados. Es decir, la recibió y la dejó como herencia de los antepasados. Por éstas, dice él, “cuando yo estaba en la religión judía, yo era muy celoso”. De esta misma manera habla a los filipenses (3:6), “En cuanto a la ley,” dice él, “fariseo; en cuanto al celo, perseguidor de la Iglesia; en cuanto a la justicia de la ley, hallado irreprochable”. Como si dijera, “En esto me pudiera gloriar, y compararme con toda la nación de los judíos, hasta con los mejores y más santos de todos los que son de la circuncisión. Que me muestren, si pueden, alguien que defendiera a la ley de Moisés con mayor celo y

fervor que yo. Esto (¡Oh gálatas!) debiera haberles persuadido a no creer en estos engañadores que engrandecen la justicia de la ley como tema de gran importancia. Pues si hubiera razón alguna para gloriarse en la justicia de la ley, yo la tuviera por mucho más que cualquier otro.

Lo mismo puedo decir de mi experiencia. Antes que fuera iluminado por el conocimiento del Evangelio, era igual de celoso por las leyes papales y las tradiciones de los padres. Yo le igualaba a cualquiera, con sumo fervor sosteniéndolas y defendiéndolas como santas y necesarias para la salvación. Aun más, yo mismo procuraba observarlas y guardarlas en todo lo que me fuera posible. Castigaba mi pobre cuerpo con ayunos, vigiliias, oraciones, y otros ejercicios. Lo hacía más que todos los que hoy me odian y me persiguen tenazmente, pero ahora les he quitado la gloria de justificarse por sus obras y méritos. Yo era tan diligente y supersticioso en esas observancias, que le imponía a mi cuerpo, más de lo que podía soportar, a riesgo de mi propia salud. Como asunto de conciencia honraba al Papa. Sin fingimientos, y sin procurar prebendas, promociones, y bonos de vivienda. Todo lo que hacía, lo hacía de corazón, con lealtad, y para la gloria de Dios. Pero todas esas cosas que para mí eran provechosas, ahora con Pablo, las cuento como pérdida por la excelencia del conocimiento de Jesucristo, mi Señor. Pero nuestros adversarios, flojos bien comidos, no habiendo soportado tentación alguna, no creen que yo y muchos otros hemos soportado tales cosas. Hablo de esas experiencias pues en ellas buscaba con gran anhelo paz y quietud para la conciencia. No obstante, en esa gran oscuridad me fue imposible encontrarlas.

VERSÍCULOS 15,16, 17. *Pero cuando Dios, que me apartó desde el vientre de mi madre y me llamó por su gracia, tuvo a bien revelar a su Hijo en mí para que yo le anunciara entre los gentiles, no consulté enseguida con carne y sangre, ni subí a Jerusalén a los que eran apóstoles antes que yo, sino que fui a Arabia, y regresé otra vez a Damasco.*

Este es el primer viaje de Pablo. *Aquí Jerónimo labora arduamente, diciendo que Lucas en los Hechos no dice nada del viaje de Pablo a Arabia; como si fuera necesario apuntar todos los sucesos y los hechos de cada día en particular, siendo tal cosa imposible. Basta que tengamos algunos particulares y cierto número de relatos de los cuales podamos tomar ejemplos e instrucción.* Aquí él testifica que después de haber sido llamado por la gracia de Dios a predicar a Cristo entre los gentiles, enseguida se fue a Arabia sin consultar a nadie de la obra a la que había sido llamado. Aquí él testifica quién le enseñó, y la manera por la cual vino al conocimiento del Evangelio, y de su apostolado. “Cuando Dios tuvo a bien,” dice él. Como si dijera, “No lo he merecido por haber sido celoso por la ley de Dios sin temor a juicio. De ninguna manera. Más bien este celo necio e impío se movía dentro de mí que Dios en su tolerancia permitió que cayera de cabeza hasta en los pecados más abominables y descarados. Pues perseguía a la Iglesia de Dios, era un enemigo de Cristo, blasfemaba a su Evangelio, y en fin, fui el autor de haber derramado mucha sangre inocente. Esto fue mi merecido. En medio de ese cruel furor, fui llamado a tan inmensa gracia. ¿Qué? ¿Acaso fue por mi despiadada crueldad? ¡De ninguna manera! Pero fue porque la abundante gracia de Dios, que llama y muestra misericordia a quien quiera, me perdonó y me liberó de todas esas blasfemias. Por estos mis horribles pecados,

los que en ese entonces yo pensaba eran perfecta justicia y servicio agradable a Dios, me concedió su gracia, el conocimiento de su verdad, y me llamó a ser un apóstol”.

También nosotros hemos llegado hoy al conocimiento de la gracia por los mismos méritos. Diariamente yo crucificaba a Cristo con mi vida de monje. Blasfemaba a Dios con mi falsa fe, en la que vivía de continuo. En las apariencias no era como los otros hombres, timador, pernicioso, sino que practicaba el celibato, la pobreza, y la obediencia. Además, era libre de los afanes de la vida actual. Me daba solo al ayuno, a vigiliass, oraciones, diciendo misas, y tales cosas. Mientras tanto, bajo este manto de presunta santidad, fomentaba confianza en mi propia justicia, en la cual desconfiaba sin cesar, dudando, temiendo, odiando, y blasfemando contra Dios. Y esta mi justicia no era nada más que un charco inmundo, el propio reino del diablo. Pues Satanás ama a tales santos, y los cuenta por sus consentidos, que destruyen sus propios cuerpos y almas, y se privan de todas las bendiciones de las dádivas de Dios. Mientras tanto y no obstante, la impiedad, ceguera, desprecio por Dios, ignorancia del Evangelio, profanación de los sacramentos, blasfemias a Cristo hollándolo bajo pies, abusando de todos los beneficios y dones de Dios, imperaban sin medida. En conclusión, tales santos son esclavos de Satanás, y por tanto son movidos a hablar, pensar y hacer todo lo que él quiera. Pero por fuera pareciera que superan a todos los demás en buenas obras, en santidad y en templanza de vida.

Así éramos en el Papado. Ciertamente no menos sino más contumaces y blasfemos contra Cristo y su Evangelio que Pablo mismo. Yo en particular. Pues tenía a la autoridad papal en tan alta estima que yo pensaba que disentir del Papa era un pecado digno de la muerte eterna. Esa impía opinión me llevó a pensar que Juan Huss había sido un maldito hereje. Lo conté por un delito odioso. Cuando pensaba en él me llegaba al pensamiento que por defender la autoridad del Papa, yo mismo hubiera suministrado el fuego y la espada para quemar y destruir a ese hereje, pensando que con eso hubiera rendido alto servicio a Dios. Por tanto si comparan a los publicanos y las prostitutas con estos santurrones hipócritas, ellos no son nada malos. Porque ellos, cuando ofenden, les remuerde la conciencia, y no justifican sus malas obras. Sin embargo, estos hombres están tan lejos de reconocer que sus abominaciones, idolatrías, e impías ceremonias que idolatran al libre albedrío y la voluntad, son pecados. Piensan que son sacrificio agradable ante Dios, y las adoran como si fueran aciertos de una santidad muy particular. Y por ellas, prometen salvación a favor de otros, y también las venden por dinero, como haberes disponibles para la salvación.

Tal cual es nuestra buena justicia, y así nuestro gran mérito que nos trae al conocimiento de la gracia. A saber, que hemos perseguido a muerte y diabólicamente, blasfemado, hollado bajo pies, y condenado a Dios, a Cristo, al Evangelio, a la fe, a los sacramentos, a todos los buenos hombres, al verdadero culto a Dios, y hemos enseñado y establecido cosas muy contrarias. Y cuanto más santurrones éramos, más ciegos estábamos, y un tanto más adorábamos al diablo. Pero no había ni uno entre nosotros que no era una sanguijuela, sino en los hechos, en el corazón.

VERSÍCULO 15. *Mas cuando quiso Dios.*

Es como si dijera: “Solo por el inestimable favor de Dios, yo un tan impío y tan maldito miserable, tan blasfemo, perseguidor, y rebelde, fui perdonado. Y como si fuera poco no se contentó con perdonarme, sino que Dios me concedió el conocimiento de su salvación, su Espíritu, su Hijo, el oficio de Apóstol, y la vida eterna”. De tal modo que Dios fijándose en nuestra culpabilidad por pecados similares, no solo ha perdonado nuestras impiedades y blasfemias por su pura misericordia por causa de Cristo, sino que también nos ha abrumado con tan grandes beneficios y dones espirituales. Pero muchos de los nuestros no solo han sido ingratos con Dios por esta su inestimable gracia; pues así como está escrito, han olvidado la purificación de pecados pasados (2 Pedro 1:9). Además, algunos han abierto nuevamente la ventana al diablo, y despreciando la Palabra, la han llegado a pervertir y corromper, convirtiéndose en autores de nuevos errores. “Y el estado final de estos hombres resulta peor que el primero” (Mateo 12:45).

VERSÍCULO 15. *Me separó desde el vientre de mi madre.*

Esta es una frase hebrea. Es como si dijera, “Que me santificó, ordenó, y preparó. Que Dios ya había designado, cuando todavía estaba en el vientre de mi madre, que yo agrediera contra su Iglesia, y que después Él me llamaría en misericordia para que me volviera de en medio de mi crueldad y blasfemia, por su pura gracia hacia el camino de la verdad y la salvación. En breve, cuando todavía no había nacido, ya era un Apóstol a la vista de Dios, y habiendo llegado el tiempo, fui declarado un Apóstol ante el mundo entero.

De esta manera Pablo corta todos los merecidos, y da la gloria solamente a Dios; pero a sí mismo, solo vergüenza y confusión. Como si dijera, “Todos los dones, tanto pequeños como grandes, espirituales y corporales, todo lo que Dios se propuso darme, todo lo bueno que en cualquier momento de mi vida haría, Dios mismo ya lo había dispuesto cuando todavía estaba en el vientre de mi madre. Allí no podía ni desear, pensar, o hacer cualquier obra buena. Por tanto este don me vino por la mera predestinación y gratuita misericordia de Dios antes que yo naciera. Aun más, después de nacer, Él me sostuvo, pues estaba sobrecargado con innumerables iniquidades y las más horribles impiedades. Y para que Él pudiera declarar aun más expresamente la inefable e inestimable grandeza de su misericordia hacia mí, Él de su pura gracia perdonó mis infinitos y abominables pecados. Aun más, me reabasteció con tanta abundancia de su gracia, que no solo se me dio a comprender las cosas que se nos ha dado en Cristo, sino que pudiera predicarlas a otros. Lo demás es lo que merece todo ser humano, y especialmente aquellos viejos inútiles, que se ejercitan solo y enteramente en la apestosa podredumbre de los charcos de la justicia humana.

VERSÍCULO 15. *Y me llamó por su gracia.*

Fíjense cuán solícito es el apóstol. Dice: “Me llamó”. ¿Cómo? ¿Acaso fue por mi religión de fariseo? ¿Acaso fue por mi vida irreprochable y piadosa? ¿Acaso fue por mis oraciones, ayunos, y obras? No. Mucho menos fue entonces por mis blasfemias, persecuciones, opresiones. ¿Cómo fue entonces? Solo por su pura gracia.

VERSÍCULO 16. *Revelar a su Hijo en mí.*

Ahora escuchamos el tipo de doctrina encomendada a Pablo: La doctrina del Evangelio, la cual es la revelación del Hijo de Dios. Esta es una doctrina bien contraria a la ley. La doctrina de la ley no revela al Hijo de Dios, sino que hace relucir el pecado, aterra la conciencia, manifiesta la muerte, la ira y el juicio de Dios, y el infierno. El Evangelio es tal doctrina que no admite ley alguna. Debe separarse tan lejos de la ley como la distancia separa al cielo de la tierra. Esta diferencia en sí es fácil y clara. Sin embargo, para nosotros es difícil y repleta de dificultades. Pues es tema fácil decir que el Evangelio no es nada más sino la revelación del Hijo de Dios, o el conocimiento de Jesucristo, y que no es la revelación de la ley. Pero en la agonía y la aflicción de la conciencia, aferrarse a esto, y practicarlo en los hechos, es difícil, aun para los que tienen experiencia en practicarlo.

Pues bien, si el Evangelio es la revelación del Hijo de Dios, tal como Pablo aquí lo define, entonces ciertamente que no acusa, no teme las consecuencias, no amenaza con la muerte, ni trae la desesperanza, como lo hace la ley. Empero el Evangelio es una doctrina respecto a Cristo. Y Él ni es ley ni obra, sino nuestra justicia, sabiduría, santificación, y redención (1 Corintios 1:30). Aunque esto sea más claro que la luz del sol, no obstante la locura y ceguera de los papistas ha sido tan grande, que han hecho del Evangelio una ley de caridad y a Cristo lo han hecho un legislador²⁹ más exigente y severo en sus mandatos que el mismo Moisés. Pero el Evangelio enseña que Cristo no vino para establecer una nueva ley ni dar mandamientos que reglamenten el comportamiento. El Evangelio enseña que Él vino con este propósito, de dar su vida como una ofrenda por los pecados de todo el mundo, para el perdón de nuestros pecados, y para que se nos conceda la vida eterna por causa suya, y no por las obras de la ley, ni por nuestra justicia. Este es el tesoro inestimable del cual propiamente nos predica el Evangelio. Por tanto, esta doctrina no se aprende ni se recibe por el estudio diligente, o la sabiduría del hombre, ni aun por la ley de Dios. El Evangelio lo revela Dios mismo, tal como Pablo lo dice aquí: Primero por medio de la palabra externa, y luego por la obra del Espíritu obrando en el interior. El Evangelio es la palabra divina que descende del cielo, y se revela por el Espíritu Santo, que fue enviado con el mismo fin. No obstante, la palabra externa viene antes. Pues Pablo mismo no recibió ninguna revelación interna sino hasta después que escuchó la palabra externa del cielo que le decía, “Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?” (Hechos 9:4). Primero entonces, escuchó la palabra externa, y luego siguieron revelaciones, el conocimiento de la palabra de fe, y los dones del Espíritu Santo.

VERSÍCULO 16. *Para que le predicase entre los gentiles.*

“Quiso Dios,” dice el Apóstol, “revelarse en mí”. ¿Con qué fin? No solo para que yo mismo pudiera creer en el Hijo de Dios, sino para que también pudiera predicarlo entre los gentiles. Y ¿por qué no entre los judíos? Pues aquí vemos que Pablo propiamente es el apóstol a los gentiles, aunque también predicó a Cristo entre los judíos.

²⁹ *ex Evangelio legem charitatis, ex Christo Legislatorem fecerint* HC].

Aquí Pablo abarca en pocas palabras, como lo suele hacer, toda su teología, la cual es, predicar a Cristo entre los gentiles. Como si dijera, “Yo no voy a imponer la carga de la ley sobre los gentiles, porque yo soy el apóstol y evangelista a los gentiles, mas no soy su legislador. De esta manera dirigía todas sus palabras contra los falsos apóstoles. Como si dijera, “Oh gálatas, ustedes no me han escuchado enseñar de la justicia de la ley, ni de las obras. Esta labor pertenece a Moisés, y no a mí, Pablo, pues soy el apóstol a los gentiles. Mi función y ministerio es el de llevarles el Evangelio, y de enseñarles la misma revelación que yo recibí. Por tanto no deben escuchar a maestro alguno que enseñe la ley. Porque la ley no debe ser predicada entre los gentiles, sino el Evangelio. No a Moisés, sino al Hijo de Dios. No a la justicia de las obras, sino a la justicia de la fe. Esta es la predicación que propiamente pertenece a los gentiles.

VERSÍCULO 16. *Luego no consulté con sangre y carne.*

San Jerónimo aquí sostiene una gran contienda contra Porfirio y Julián, pues acusan a Pablo de arrogancia porque no confiere con calidad de Evangelio al resto de los apóstoles; y también porque Pablo llama a los apóstoles ‘carne y sangre’. Pero aquí cuando Pablo menciona carne y sangre, no habla de los apóstoles. Pues después añade, “Ni fui a Jerusalén a los que eran apóstoles antes que yo”. Lo que Pablo quiere decir es que una vez que recibió la revelación del Evangelio de Cristo, no consultó con persona alguna en Damasco. Mucho menos pidió a alguno que le enseñara el Evangelio. De tal modo que no fue a Jerusalén, a Pedro y a los otros apóstoles para que ellos le enseñaran el Evangelio. Sino que de inmediato predicó a Cristo en Damasco, en donde recibió el bautismo por medio de Ananías, y la imposición de manos. Pues fue necesario que él obtuviera la señal y el testimonio externo de su llamamiento. Lo mismo escribe Lucas, en Hechos 9.

VERSÍCULO 17. *Ni fui a Jerusalén a los que eran apóstoles antes que yo; sino que me fui a Arabia, y volví de nuevo a Damasco.*

Dice, “Fui a Arabia antes de ver a los apóstoles o consultar con ellos. De inmediato asumí el oficio de predicar entre los gentiles”. Para eso había sido llamado, y también había recibido una revelación de Dios. *Por tanto, en vano Jerónimo indagaba de lo que Pablo hacía en Arabia. ¿Qué más iba a hacer sino predicar a Cristo? Pues por esta razón (dijo él) le fue revelado el Hijo de Dios, para que lo predicara entre los gentiles. Por lo que también de inmediato se traslada desde Damasco, una ciudad gentil, hacia Arabia, también entre los gentiles, y allí lleva a cabo su oficio con poder.* Por tanto, él no recibió su Evangelio de hombre alguno, ni de los mismos apóstoles, sino se regocijó solamente por su llamamiento celestial, y con la revelación de Jesucristo. Por tanto todo este pasaje es una refutación del argumento de los falsos apóstoles que usaron contra Pablo, diciendo que él solamente era un estudioso que había escuchado de los apóstoles, que vivían de acuerdo a la ley. Además, que Pablo mismo había vivido de acuerdo a la ley. Por tanto era necesario que los mismos gentiles guardaran la ley, y se circuncidaran. A fin de tapar la boca de estos pretenciosos, él repite esta larga historia. Antes de mi conversión, dice él, yo no aprendí mi Evangelio de los apóstoles, ni de cualquier otro de los hermanos que creyeron (pues yo había perseguido al extremo no solo a esta doctrina, sino también a la

Iglesia de Dios, abatiéndola). Tampoco después de mi conversión. Pues de inmediato prediqué en Damasco, no a Moisés con su ley, sino a Jesucristo. No consulté con hombre alguno, pues todavía no había visto ninguno de los apóstoles.

De igual manera nosotros también nos jactamos que no hemos recibido nuestra doctrina del Papa. Ciertamente que de él hemos recibido las Escrituras y los símbolos externos, pero no la doctrina. Esa nos ha llegado solo como regalo de Dios. A lo que hemos añadido nuestro estudio, lectura, e investigación. Por tanto el argumento de nuestros adversarios es una pequeñez, pues hoy nos dicen, ¿Quién va a creer su doctrina, Oh luteranos, viendo que no han recibido un cargo público? Deben tomar su doctrina del Papa y de los obispos, pues ellos han sido ordenados y desempeñan legítimamente.

VERSÍCULO 18, 19. *Después, pasados tres años, fui a Jerusalén a ver a Pedro, y estuve con él quince días. Mas a ningún otro de los apóstoles vi, sino a Jacobo, el hermano del Señor.*

Pablo reconoce que estuvo con los apóstoles, pero no con todos. No obstante aclara que fue a Jerusalén, no por mandato de ellos, sino de su propia voluntad, no para aprender cosa alguna de ellos, sino para ver a Pedro. Lucas relata lo mismo en el capítulo nueve de los Hechos, que Bernabé había llevado a Pablo para ver a los apóstoles. Declaró ante ellos como había visto al Señor en el camino, y que había hablado con Él. También que había predicado osadamente en Damasco, en el nombre de Jesús. De esto, Bernabé dio testimonio. Todas sus palabras están dentro del marco que pudieran comprobar que su Evangelio no era del hombre. Es cierto que reconoce que había visto a Pedro, y a Santiago el hermano de nuestro Señor, pero ninguno de los otros apóstoles además de estos dos, y que nada aprendió de ellos.

Por tanto reconoce que estuvo en Jerusalén con los apóstoles. Esto es lo único que contiene el informe de los falsos apóstoles. Además, reconoce que había vivido según la costumbre de los judíos, pero siempre solamente entre los judíos. Pues Pablo se ajustaba a esta regla: ‘Cuando en Roma, haz como los romanos’. Esto es lo que él dice en el capítulo nueve de su primera Epístola a los Corintios (19 ff.): “Porque aunque soy libre de todos, de todos me he hecho esclavo para ganar a mayor número. A los judíos me hice como judío, para ganar a los judíos,” etc., “a todos me he hecho todo, para que por todos los medios salve a algunos”. Reconoce que estuvo en Jerusalén con los apóstoles, pero negó haber aprendido su Evangelio de ellos. También niega que fue obligado a enseñar el Evangelio de la manera que se lo prescribieron los apóstoles. Todo el efecto de este asunto recae en esta palabra “a ver”. “Yo fui,” dijo él, “a ver a Pedro, no a aprender de él. Por tanto, ni Pedro es mi maestro, ni tampoco Santiago”. En cuanto a los otros apóstoles, niega por completo que se vio con alguno de ellos.

Pero, ¿por qué repite Pablo con tanta frecuencia que él no aprendió su Evangelio de los hombres, ni de los mismos apóstoles? Su propósito es este: Persuadir a las iglesias de Galacia, que ya se habían descarriado por los falsos apóstoles, para sacarlos de la duda que el Evangelio de ellos era la verdadera palabra de Dios. Es por esta razón que lo repite tan frecuentemente. Si en esto no hubiera prevalecido, jamás hubiera tapado la boca de

los falsos apóstoles. De otra manera hubieran protestado contra él: “Somos tan buenos como Pablo, somos discípulos de los apóstoles así como él. Además él es tan solo uno, nosotros somos muchos. Por tanto, lo sobrepasamos, tanto en autoridad como en cantidad de creyentes.

Aquí Pablo fue constreñido a gloriarse, afirmar y juramentar, que no había aprendido su Evangelio de ningún hombre, ni tampoco lo había recibido de los mismos apóstoles. *Le fue imperativo gloriarse de esa manera, y no era vana jactancia, como declaran falsamente Porfirio y Julián, pues no percibieron (al igual que Jerónimo) lo que Pablo procuraba.* Pues su ministerio estaba aquí en gran peligro, así como todas las iglesias, que lo habían tenido a él como su pastor y maestro principal. Por tanto la necesidad de su ministerio y de todas las iglesias requería que con orgullo santo, él debiera jactarse de su vocación, y del conocimiento del Evangelio que Cristo le había revelado, para que sus conciencias pudieran persuadirse totalmente que su doctrina era la verdadera palabra de Dios. Aquí Pablo lidiaba con un asunto de suma gravedad. A saber, que todas las iglesias en Galacia debieran permanecer en la sana doctrina. La controversia en sí, tocaba con el tema de la vida y la muerte eterna. Pues si la palabra de Dios desaparece, ya no hay consuelo, ni vida, ni salvación. Por tanto, esta es la causa por la que recita estas cosas, a fin de retener a las iglesias en la verdadera y sana doctrina. Por tanto su propósito es demostrar por medio de esta historia, que él no había recibido su Evangelio de hombre alguno. Nuevamente, que él predicó por cierto tiempo, a saber, por el espacio de tres o cuatro años, tanto en Damasco como en Arabia, por revelación de Dios, antes de haberse visto con cualquiera de los apóstoles, el mismo Evangelio que los apóstoles habían predicado.

Aquí Jerónimo trata el tema del misterio de los quince días con liviandad. Dice también que en esos quince días Pablo fue enseñado por Pedro e instruido en los misterios de Ogdoad y Hebdoad. Pero estas cosas no tienen nada que ver con los hechos. Pues Pablo dice expresamente que él vino a Jerusalén a ver a Pedro, y se quedó con él quince días. Si su propósito hubiera sido aprender el Evangelio de Pedro, tenía que haberse quedado allí varios años. En quince días no pudo haberse convertido en tan gran apóstol y maestro de los gentiles - sin mencionar que en esos quince días (como Lucas testifica en Hechos 9:28ff.) él habló osadamente en el nombre del Señor y disputaba con los griegos.

VERSÍCULO 20. *Y en esto que os escribo, he aquí delante de Dios, que no miento.*

¿Fue necesario que Pablo se sometiera a juramento? Debido a que reportó un evento, tiene la obligación de juramentar, a fin que las iglesias le crean, y también para que los falsos apóstoles no digan, ¿quién sabe si Pablo estará diciendo la verdad? De tal modo que aquí se puede ver el desprecio con el que los gálatas ya tenían a Pablo, vasija escogida por Dios. Aunque había predicado a Cristo ante ellos, se vio obligado a jurar que decía la verdad. Si entonces esto le sucedió a los apóstoles, de tener tan potentes adversarios, ¿acaso nos sorprende que hoy nos sucede lo mismo? Y que de ninguna manera somos dignos de ser comparados con los apóstoles. Por tanto, juramenta, por algo que nos pareciera es de poco peso. Pero habla la verdad, que no se demoró con Pedro como si fuera para aprender de él, sino tan solo para verlo. Pero si el tema se sopesa con

diligencia, es de gran peso e importancia, tal cual se aduce por lo que él dice antes. De igual manera nosotros juramentamos al igual que Pablo en ese asunto: Dios sabe que no mentimos.

VERSÍCULO 21. *Después fui a las regiones de Siria y Cilicia.*

Siria y Cilicia son países contiguos. Con esto él todavía quiere persuadir que así como antes y después de ver a los apóstoles, siempre enseñó el Evangelio. Pues lo había recibido por revelación de Cristo, y jamás fue discípulo de los apóstoles.

VERSÍCULOS 23, 23, 24. *Pero todavía no era conocido en persona en las iglesias de Judea que eran en Cristo; sino que solo oían decir: El que en otro tiempo nos perseguía, ahora predica la fe que en un tiempo quería destruir. Y glorificaban a Dios por causa de mí.*

Esto lo añade para continuar la historia, que después de ver a Pedro, fue a Siria y Cilicia, predicando allí de tal manera que ganó el testimonio de todas las iglesias en Judea. Como si dijera, “Apelo al testimonio de todas las iglesias, aun las de Judea, pues las iglesias dan testimonio, que no solo en Damasco, Arabia, Siria, y Cilicia, sino también en Judea, yo he predicado la misma fe que en otro tiempo rebatía y perseguía. Y glorificaban a Dios en mí. No porque yo enseñé la circuncisión y la observancia de la ley de Moisés, sino por la predicación de la fe, y por la edificación de las iglesias mediante mi ministerio en el Evangelio. Por tanto tienen el testimonio no solo de todo el pueblo de Damasco y de Arabia, sino también de todas las iglesias católicas o universales de Judea.

GÁLATAS 2

VERSÍCULO 1. *Entonces, después de catorce años, subí otra vez a Jerusalén.*

Pablo enseñaba que los gentiles son justificados solo por la fe, sin las obras de la ley. Esta fue la doctrina que él había proclamado entre los gentiles. Cuando llegó a Antioquía, declaró a los apóstoles lo que había hecho. Los que se habían formado en las antiguas costumbres de la ley, se indignaron contra Pablo, pues él predicaba a los gentiles la libertad del yugo de la ley. Lo que siguió fue una gran discordia que suscitó nuevos problemas. Pablo y Bernabé se mantuvieron en la verdad. Testificaron: *Doquier predicábamos a los gentiles, “el Espíritu Santo se derramó sobre los que recibieron la palabra en todas las iglesias de los gentiles. No predicamos la circuncisión, no pusimos el requisito de la observancia de la ley. Predicamos solo la fe en Jesucristo. Por nuestra predicación de la fe, Dios le dio el Espíritu Santo a los que escuchaban”*. Por tanto, el Espíritu Santo aprobaba la fe de los gentiles sin la ley y la circuncisión. Si la predicación del Evangelio, y la fe en Cristo de los gentiles no hubiera agradado al Espíritu Santo, Él no se hubiera derramado en forma visible sobre los incircuncisos que escuchaban la palabra. Al derramarse sobre ellos tan solo por haber escuchado la fe sola, el Espíritu Santo aprobaba la fe de los gentiles, pues nunca antes se había escuchado que esto hubiera sucedido al predicarse la ley.

Los judíos y muchos de los fariseos se opusieron firmemente a Pablo. A pesar de haber creído, demostraban gran celo por la ley, y fervorosamente procuraban destacar su gloria. Pero Pablo afirmaba que los gentiles eran justificados solo por la fe, sin las obras de la ley. Los judíos porfiaban que debían guardar la ley, y que los gentiles debían ser circuncidados, porque de otra manera no podían ser salvos. Este argumento tiene su impacto pues el mismo nombre de la ley de Dios es santa y aterradora. El pagano que jamás ha escuchado cosa alguna de Dios, con tan solo oír que esta doctrina es la ley de Dios, se perturba. ¿Cómo pues entonces no ha de abogar el judío por la ley de Dios, y conmoverse ante ella, ya que desde su infancia ha sido nutrido y criado por ella?

Hoy vemos la terquedad de los papistas al defender sus tradiciones y doctrinas de diablos. No nos sorprende entonces la vehemencia y el celo de los judíos al procurar retener la ley que habían recibido de Dios. La costumbre tiene tal fuerza que de por sí se doblega a la observancia de la ley. Y al observarla por tanto tiempo, su fuerza se redobla, de tal modo que no era posible que los judíos recién conversos a Cristo, de repente abandonaran la ley. A pesar de haber recibido la fe de Cristo, de todos modos pensaban que era necesario seguir observando la ley. El Señor toleró esta debilidad por un tiempo, hasta que la doctrina del Evangelio pudiera distinguirse claramente de la ley. De igual modo Él había tolerado la flaqueza de Israel durante el tiempo del rey Acab, cuando el pueblo vacilaba entre dos religiones. También toleró nuestra debilidad cuando estuvimos bajo la ceguera del Papa. Pues “Él es lento para la ira y abundante en misericordia”. Pero no debemos abusar de esta bondad y clemencia del Señor, ni seguir en nuestra debilidad y error, ya que la verdad ahora ha sido revelada por la clara luz del Evangelio.

Aun más, se opusieron a Pablo al pretender que los gentiles tenían que ser circuncidados. Además, que ellos tenían que acatar primeramente la ley y las costumbres de la nación, y luego seguir el ejemplo de los apóstoles. Finalmente, argumentaron que Pablo mismo había dado ejemplo al circuncidar a Timoteo. Por tanto, si en su defensa, Pablo hubiera dicho que no lo hizo por obligación sino por el amor y la libertad del cristiano y para que no se ofendieran los más débiles en la fe, ¿quién le hubiera creído? Pues consta que todos le hubieran dicho: “Es obvio que tu circuncidaste a Timoteo, y digas lo que digas, tú lo hiciste”. Este asunto sobrepasaba la capacidad del entendimiento de ellos. Además, no hay defensa alguna que sirva cuando uno ya ha quedado desprestigiado ante la gente, cayendo en menosprecio y odio fatal. Así que Pablo, viendo que esta contienda crecía cada día, y también habiendo sido advertido por revelación de Dios, después de catorce años (además de los que ya había trabajado en Damasco y Arabia) sube nuevamente a Jerusalén. Su deseo es contrastar su Evangelio con los otros apóstoles, pero no por su propia causa, sino por favorecer a los gentiles.¹

Esta contienda tocante a la observancia de la ley perturbó a Pablo por mucho tiempo, y le ocasionó agotadoras molestias. Pero pienso que ésta no es la misma contienda mencionada por Lucas en Hechos 15, la cual pareciera surgió tan pronto se inició el Evangelio. Esta historia que Pablo menciona aquí pareciera haber ocurrido tiempo después, cuando ya Pablo había estado predicando el Evangelio por casi dieciocho años.

VERSÍCULO 1. *Con Bernabé, llevando también a Tito.*

Llevó consigo a dos testigos, Bernabé y Tito. Bernabé había acompañado a Pablo en la predicación de la libertad de la servidumbre de la ley a los gentiles. Había sido testigo de todo lo que Pablo hizo, y había visto al Espíritu Santo derramado entre los gentiles incircuncisos y libres de la ley de Moisés, tan solo predicándoles la fe en Cristo Jesús. Por eso, apoyó fielmente a Pablo en este asunto, que no era necesario que se le impusiera la ley a los gentiles, sino que bastaba con que creyeran en Cristo. Por su propia experiencia, Bernabé daría testimonio con Pablo (de) que los gentiles llegaban a ser hijos de Dios y salvos solo por la fe en Jesucristo, sin la ley de la circuncisión.

Tito no solo era cristiano, sino también el supervisor principal² en Creta, pues Pablo le había encomendado administrar las iglesias allí (Tito 1). Este Tito era gentil.

VERSÍCULO 2. *Subí por causa de una revelación.*

De no haber sido advertido en una revelación que debía ir a Jerusalén, Pablo no hubiera ido. Pero Dios le dio una advertencia mediante una revelación especial, y le ordenó que fuera. Pablo obedeció y fue con la intención de poner riendas a los judíos, o al menos tranquilizar a los que habían creído, pero que retenían el obstinado apego por guardar la ley. Pablo procuraba con su viaje que la verdad del Evangelio avanzara y fuera confirmada.

¹ *populi causa* [HC].

² *Archiepiscopus*, Arzobispo.

VERSÍCULO 2. *Les presenté el Evangelio que predico.*

Aquí escuchamos que al fin, después de dieciocho años, Pablo consulta con los apóstoles en Jerusalén respecto al Evangelio.

VERSÍCULO 2. *Que predico entre los gentiles.*

Por un tiempo Pablo toleró la ley y la circuncisión entre los judíos, al igual que los otros apóstoles: “A todos me he hecho todo” (1 Corintios 9:22). Sin embargo, siempre sostuvo la verdadera doctrina del Evangelio, prefiriéndola por encima de la ley, la circuncisión, los apóstoles, y hasta de los ángeles del cielo. Pues a los judíos decía, “Por medio de este Cristo se os anuncia el perdón de los pecados”. Y luego añade con toda claridad, “de todas las cosas de que no pudisteis ser justificados” (Hechos 13:39). Por esta causa Pablo enseñaba y defendía el Evangelio en todo lugar, siempre preservándolo del peligro. Aun así, no se adelantó del todo al principio, sino que también tenía en cuenta a los débiles. Para que ellos no se ofendieran, habló así a los judíos: “Si el inútil servicio a la ley de Moisés, que de nada aprovecha, tanto les agrada, háganlo de mi parte, provisto que no sujeten a los gentiles a esta ley a la cual no están ligados, y que no sea impuesta sobre ellos como carga”.

Por tanto, Pablo confiesa que comunicó el Evangelio que predicaba, a los apóstoles. Pero dijo: “ellos no me aportaron nada, no me enseñaron nada. Al contrario, por defender la libertad del Evangelio en presencia de los apóstoles, constantemente resistí a los que impondrían la guarda de la ley sobre los gentiles, y los vencí. Por lo que mienten sus falsos apóstoles diciendo que yo circuncidé a Timoteo, que yo me rasuré la cabeza en Cencrea, y que yo fui a Jerusalén por orden de los apóstoles. ¡No! Más bien me glorío en que fui a Jerusalén, por revelación de Dios, y no por orden de los apóstoles. Habiendo comunicado mi Evangelio a ellos, logré que sucediera lo contrario, es decir, que los apóstoles me dieran su visto bueno, y no a mis adversarios”.

El tema de la consulta con los apóstoles en esta asamblea fue este: si la observancia de la ley es necesaria para nuestra justificación. A lo que Pablo contestó: “He predicado a los gentiles, de acuerdo a mi Evangelio que recibí de Dios, la fe en Cristo, y no la ley. Cuando prediqué la fe, ellos recibieron el Espíritu Santo, de lo cual Bernabé da testimonio. Por tanto, concluyo que no se debe imponer a los gentiles la carga de la ley, ni la circuncisión. No obstante, no impongo prohibición alguna a los judíos aquí, que si ellos necesitan guardar la ley y ser circuncidados, no me opongo, con tal que lo hagan con libertad de conciencia. Pues así he enseñado y vivido entre los judíos, ‘a los judíos como judío’, pero siempre sosteniendo en alto la verdad del Evangelio”.

VERSÍCULO 2. *Pero lo hice en privado a los que tenían alta reputación.*

En otras palabras, no solo consulté con los hermanos sino con sus dirigentes.

VERSÍCULO 2. *Para cerciorarme de que no corría ni había corrido en vano.*

No es que Pablo dudaba que había corrido en vano, pues ya había predicado el Evangelio por dieciocho años. Pues el texto fielmente declara que durante todo este tiempo, él no había desfallecido en su constancia, sino que había perseverado en el mismo. Pero muchos pensaban que Pablo había predicado el Evangelio en vano por muchos años pues había librado a los gentiles de la observancia de la ley. Y es que esta opinión crecía a diario, que la ley era necesaria para la justificación. Por tanto, al ir a Jerusalén por revelación divina, Pablo quiso remediar este mal. Al reunirse con ellos, todos verían claramente que su Evangelio contenía una diferencia entre su doctrina y la de los otros apóstoles. Con esto Pablo procuraba tapar la boca de sus adversarios para que no dijeran que él corría, y había corrido en vano. Aquí se debe entender que los que enseñan la virtud de la justicia propia, o la justicia de la ley, son los que corren y viven en vano.

VERSÍCULO 3. Pero ni aun Tito, que estaba conmigo, fue obligado a circuncidarse, aunque era griego.

Esta palabra, “obligado” declara la conclusión de la conferencia: Que los gentiles no tenían la obligación de ser circuncidados.

Por respeto a los padres, la circuncisión se toleraría por un tiempo hasta que se fortalecieran en la fe, pero no como necesidad para obtener la justicia. También por caridad hacia los débiles, para que no se ofendieran, hasta que crecieran en la fe y madurasen. Porque les hubiera parecido algo muy extraño e impropio tan repentinamente abandonar la ley y las tradiciones de los padres, la cual con gran gloria había sido dada por Dios a este pueblo.

Por tanto, Pablo no rechazó la circuncisión como algo condenable. Pero tampoco ni por palabra ni hechos obligó a los judíos para que la abandonaran. Pues en el séptimo capítulo de su primera carta a los corintios él dijo: “¿Fue llamado alguno ya circuncidado? Quédese circuncidado”. Pero rechazó la circuncisión como algo que fuese necesario para la justicia. Mostró que por ella los padres no fueron justificados (Romanos 4:11). Para ellos solo fue una señal, un sello de justicia, por medio del cual testificaban que habían ejercido su fe. Aun así los creyentes judíos que todavía eran débiles y retenían celo por la ley, al escuchar que la circuncisión no era necesaria para la justicia, no podían aceptarlo de ninguna otra forma. Ellos solo podían entender que Pablo decía que de nada aprovechaba y que era reprochable. Los judíos débiles en la fe tenían mucho afecto por la doctrina de la ley, de tal modo que los falsos apóstoles la enaltecieron. En consecuencia, lograron indisponer a la gente contra Pablo a fin de desacreditar su doctrina si fuese posible en su totalidad. Así que hoy nosotros no rechazamos los ayunos, y otros ejercicios religiosos como reprochables. Aunque enseñamos que por estas cosas no obtenemos la remisión de pecados. Pero cuando la gente escucha esto, nos acusa de hablar contra las buenas obras. Esta opinión la confirman los papistas y la engrandecen en sus prédicas y escritos. No obstante, por muchos años, no ha habido doctrina más sana y piadosa tocante a las buenas obras, sino la que nosotros enseñamos hasta el día de hoy.

Por tanto Pablo no reprobó la circuncisión, como si fuera pecado recibirla o retenerla, pues los judíos se hubieran ofendido grandemente. Pero en este concilio se tomó la

decisión que no era necesaria para la justificación, y por tanto no debería imponerse sobre los gentiles. De tal modo que convinieron en este término medio:³ Por respeto a los padres, y caridad hacia los que todavía eran débiles en la fe, que los judíos por un tiempo retuvieran la ley y la circuncisión. Pero teniendo en cuenta que no por estas cosas serían justificados. Además, no se impondrían sobre los gentiles, porque se les haría algo muy extraño y una carga intolerable (Hechos 15:10). En breve, que nadie debiera ser obligado a circuncidarse, o impedido de circuncidarse.

La amarga contienda entre Jerónimo y Agustín respecto a la autoridad de Pablo es bien conocida. El argumento que defiende Agustín se apoya en el vocablo "obligado". Jerónimo no comprende este vocablo. Porque aquí no se disputa lo que Pedro o Pablo hicieron con respecto a circuncidar o no circuncidar, como piensa Jerónimo. Jerónimo se pregunta ¿por qué Pablo se atrevió a reprochar a Pedro? Pues es obvio por lo que está escrito que Pablo circuncidó a Timoteo. Además, debiendo tener en cuenta su modo de actuar que él cuando estaba con los gentiles era como gentil, y con los judíos como judío. Jerónimo no piensa que lo sucedido en esta circunstancia es tan grave que hubiera habido falta alguna por parte de ambos. Sino que disimula las faltas de ellos diciendo que los dos echaron mentiritas blancas.⁴ Pero en realidad, todas sus disputas fueron y son de gran importancia y peso. Por tanto no hicieron nada con fingimientos.⁵

Pero aquí la cuestión principal es, ¿Es la ley necesaria para la justificación, o no?

En cuanto a este tema, esta cuestión es el artículo principal de la doctrina cristiana.

De tal modo que Pablo y Pedro contienden entre sí. Pablo fue un hombre demasiado sensato, como para confrontar a Pedro y reprocharlo abiertamente en la presencia de toda la Iglesia en Antioquía por solo una pequeñez. Lo confrontó por causa del artículo principal de la doctrina cristiana de la justificación. Pedro, cuando no estaba con los judíos, comía con los gentiles, pero cuando venían los judíos, se retiraba. De tal modo que Pablo se lo reprochó por su fingimiento, pues con su fingimiento, él obligaría a los judíos a incluir la ley y la circuncisión como obligatorias tanto para los judíos como para los gentiles. La fuerza de todo este argumento se encuentra en el vocablo "tú obligas". No hubo manera que Jerónimo se diera cuenta de esto.⁶

³ *Epiikia*.

⁴ *Officioso mendacio* – una ‘mentira blanca.’ Todo el párrafo es traducción del latín al español por el traductor HC].

⁵ Se recuerda al lector que cuando la letra pequeña en *cursiva* se encuentra en el texto, representa las partes que fueron omitidas de la primera traducción al inglés en 1575, por los traductores que no querían ofender a los seguidores de Zwinglio, porque en esas partes Lutero categóricamente rechazaba toda contribución humana a la justificación, incluyendo el amor, pues el amor también es el cumplimiento de la ley. También en algunas de estas secciones hay divergencias en el significado de la Eucaristía entre Lutero y Zwinglio. Watson rescató esas secciones traduciéndolas directamente del latín según los apuntes de Röer, y según Lutero lo aprobó en la versión de 1535. En la traducción de este comentario al español, es la primera vez que estas secciones aparecen en español HC].

⁶ La traducción de Erasmo Middleton omite la mención de la contienda entre Jerónimo y Agustín tocante al incidente entre Pedro y Pablo. Esta mención se encuentra en la versión de Lutero en latín.

Por tanto Pablo a nadie obligó a circuncidarse, ni a quedarse incircunciso, sino que pretendía que se entendiera que la circuncisión no era necesaria para la justificación. Esta condición Pablo sí la quitaría. Por tanto, toleró que los judíos guardaran la ley, con tal que se hiciera a conciencia libre. Pues él siempre había enseñado a judío como a gentil, que la conciencia debiera sentirse libre de la ley y la circuncisión. Pues todos los patriarcas, y todos los fieles en el Antiguo Testamento, tuvieron libertad de conciencia, fueron justificados por la fe, y no por la ley ni la circuncisión. Ciertamente Pablo habría tolerado la circuncisión de Tito, pero debido a que se dio cuenta de que tenían la intención de obligarlo, no lo permitió. Pues si hubieran prevalecido, pronto hubieran concluido que había sido necesaria para la justificación, y debido a la tolerancia de Pablo, hubieran triunfado contra él.

De tal modo que dejamos en libertad a todos los que quieran ponerse o quitarse una cogulla, entrar o abandonar un monasterio, comer carne o hierbas. Solo que lo hagan libremente y sin ofender la conciencia, para complacer a un hermano o como ejemplo de caridad. Además, que sepan que todas estas cosas en nada aprovechan para satisfacer por nuestros pecados o para obtener la gracia. Así como en el tiempo de Pablo los falsos apóstoles no dejaban quieto el tema de la circuncisión y la observancia de la ley, sino que lo imponían como necesario para la salvación, del mismo modo, nuestros adversarios hoy son igualmente testarudos. Porfían que las tradiciones de los hombres no pueden omitirse sin que peligre la salvación. De tal modo que como ejemplo de la fe, ponen el ejemplo de la caridad. Pero no se dan cuenta que hay tan solo un ejemplo de la fe: creer en Jesucristo. Esto, por ser lo único necesario para la salvación, incumbe por igual a todo ser humano. No obstante, nuestros adversarios en vez de adorar a Dios, caerían de rodillas diez veces ante el diablo para impedirlo. Por tanto cada día se endurecen más y más, y procuran establecer sus impiedades y blasfemias contra Dios. Las defienden por fuerza de la tiranía, y no llegan a ningún acuerdo ni logran consentimiento alguno con nosotros. Pues, ¿entonces qué? Sigamos adelante con valor en el nombre del Señor de los ejércitos. En todo esto no cesemos de poner por delante la gloria de Jesucristo. Luchemos valerosamente contra el reino del anticristo usando la palabra, la oración, para que “el nombre de Dios sea santificado, para que venga su reino, y sea hecha su voluntad” (Mateo 6:9,10). Y para que todo esto sea pronto, pues es el anhelo más profundo de nuestros corazones, diciendo, amén y amén.

Este triunfo de Pablo fue muy glorioso. Tito, un gentil, habiendo estado en medio de esta cuestión discutida con tanto fervor y frente a los apóstoles y ante todos los fieles, no fue obligado a circuncidarse. Pablo se llevó esta victoria diciendo que en esta reunión por consentimiento de todos los apóstoles, se decidió con el visto bueno de toda la Iglesia, que Tito no debiera ser circuncidado. Este es un argumento poderoso contra los falsos apóstoles. Con este argumento, Tito no fue obligado a ser circuncidado, y Pablo pudo frenar y convencer a todos sus adversarios. Como si dijera, ¿Por qué estos que fingen ser apóstoles dan falso testimonio de mí, diciendo que estoy obligado a observar la circuncisión por mandato de los apóstoles, viendo que tengo el testimonio de todos los fieles en Jerusalén, y aun más, de todos los mismos apóstoles? ¿Acaso no ven que debido a mi viaje se decidió lo opuesto a lo que ellos dicen? ¿Que no solo prevalecí pues Tito no

fue circuncidado, sino que también todos los apóstoles me confirmaron y ratificaron? Por tanto, sus falsos apóstoles mienten fatalmente, y me calumnian bajo el nombre de apóstoles, y con eso los engañan. Pues tengo a los apóstoles y a todos los fieles no en contra mía, sino a mi favor. Esto lo compruebo con el ejemplo de Tito.

No obstante, Pablo (como lo he dicho con frecuencia) no reprobó la circuncisión como algo inútil, ni tampoco la hizo obligatoria. Pues ni es pecado ni justicia el circuncidarse o no circuncidarse, al igual que ni es pecado ni justicia comer o beber. “Pues ni somos menos si no comemos, ni somos más si comemos” (1 Corintios 8:8). Pero si alguien le añade pecado o justicia diciendo, “Si comes, pecas; si te abstienes eres justo”, el tal es un necio e impío. Por tanto ligar las ceremonias con el pecado o la justicia, es una gran impiedad. Esto mismo es lo que hace el Papa, pues en su forma de excomulgar, amenaza a todos los que no obedecen la ley del pontífice de Roma, diciendo que una gran maldición e indignación de Dios recae sobre ellos, y de esta manera establece que sus leyes son necesarias para la salvación.⁷ Por lo que el mismo diablo habla en la persona del Papa, y en todos los decretos papales. Pues si la salvación consiste en guardar las leyes del Papa, ¿qué necesidad hubiera que Cristo sea nuestro justificador y salvador?

VERSÍCULOS 4, 5. Y esto fue por causa de los falsos hermanos introducidos secretamente, que se habían infiltrado para espiar la libertad que tenemos en Cristo Jesús, a fin de someternos a esclavitud, a los cuales ni por un momento cedimos, para no someternos, a fin de que la verdad del Evangelio permanezca con vosotros.

Aquí Pablo demuestra la razón por la que fue a Jerusalén y confrontó su Evangelio con los otros apóstoles, y su argumento para no circuncidar a Tito. No fue para estar más seguro, o ser confirmado en el Evangelio por los otros apóstoles, pues él no tenía duda alguna. Fue para que la verdad del Evangelio permaneciera por todas las iglesias de los gálatas, y por todas las iglesias de los gentiles. Nos damos cuenta que la misión de Pablo no era poca cosa.

Cuando él habla de la verdad del Evangelio, es para señalar que hay dos Evangelios: uno verdadero y otro falso. De por sí el Evangelio es sencillo, verdadero, y sincero. Pero por la perversidad del ministerio de Satanás, se ha corrompido y desfigurado. Por tanto, cuando él habla de “la verdad del Evangelio” también quiero que comprendamos lo contrario. Como si dijera: “Los falsos apóstoles también predicán una fe y un Evangelio, pero ambas cosas son falsas.”⁸ Por eso he sido tan constante en confrontarlos. Debido a que no les he dado lugar, el resultado es que la verdad del Evangelio permanece entre ustedes”.

De igual manera el Papa y los anabaptistas se jactan hoy en día que enseñan el Evangelio y la fe en Cristo. Es verdad: pero con igual fruto que los falsos apóstoles, a quienes Pablo

⁷ En el latín, Lutero al pie de página añade “Al contrario, en su tradición el Papa coloca la justicia a su servicio” HC].

⁸ Pie de página de Lutero: “*Evangelium papae et haereticorum*”, “El evangelio del Papa y de los herejes” HC].

en el primer capítulo llamó perturbadores de la Iglesia y subversivos del Evangelio de Cristo. Al contrario, él dice que enseña “la verdad del Evangelio”. Como si dijera: las cosas que enseñan los falsos apóstoles, no importa todo lo que se jactan que enseñan la verdad, no son nada más que puras mentiras. Así también todos los herejes se disfrazan con el nombre de Dios, de Cristo, y de la Iglesia. De igual manera insisten que no son mentiras ni errores, sino testifican que enseñan la más ciertísima verdad y el más puro Evangelio.

Sin embargo, la verdad del Evangelio es que nuestra justicia viene solo de la fe, sin las obras de la ley. Corromper o falsificar el Evangelio es afirmar que somos justificados por la fe, junto con las obras de la ley.⁹ Los falsos apóstoles predicaban el Evangelio añadiendo esa condición. Así también los sofistas y los papistas en nuestro día.¹⁰ Pues dicen que debemos creer en Cristo, y que la fe es el fundamento de nuestra salvación, pero que no justifica a menos que sea conformada por el amor. Esta no es la verdad el Evangelio, sino falsedad y fingimiento.

El verdadero Evangelio es que las obras del amor no son el adorno o la perfección de la fe, sino que la fe misma es el don de Dios, y la obra de Dios en el corazón,¹¹ la cual nos justifica, pues se sujeta a Cristo nuestro Redentor. La razón del hombre se sujeta a la ley como su objeto, pensando dentro de sí: “Ya cumplí con esto, me falta todavía aquello”. Pero la fe en su debida función no tiene ningún otro objeto sino a Jesucristo el Hijo de Dios, entregado a muerte por los pecados del mundo entero. La fe no se fija en el amor. La fe no dice, “¿Qué es lo que ya cumplí? ¿En que he ofendido? ¿Qué es lo que merezco?” Sino que la fe dice, “¿Qué es lo que Cristo ya hizo? ¿Qué es lo que Él merece?” Es aquí donde responde la verdad del Evangelio: “Él te ha redimido del pecado, del diablo, y de la muerte eterna”. La fe por tanto reconoce que en esta única persona, Jesucristo, tiene perdón de pecados y vida eterna. El que aparta la mirada de este objeto, no tiene verdadera fe, sino una ilusión y vana opinión, y voltea la mirada de las promesas hacia la ley, la cual lo aterra y lo instiga a desesperar.

Pues los encumbrados doctos¹² del Papa han enseñando que la fe que justifica tiene que estar revestida con el amor, pero esto es tan solo una vana ilusión. Porque la fe que se sujeta a Cristo el Hijo de Dios, y se reviste de Él, es la misma fe que justifica, y no la fe que incluye el amor. La fe verdadera y duradera necesita sujetarse solo a Cristo, y a nada más. Cuando la conciencia atormenta con sus sentimientos y terrores, no tiene ningún otro apoyo, sino solo a este diamante, Cristo Jesús. Todo el que al sentirse aterrado por la ley y oprimido por el peso de sus pecados se aferra a Cristo solo por la fe, y al mismo tiempo puede con osadía, gloriarse que es justo. ¿Cómo así? ¿De qué modo? Por medio de esa perla preciosa, Jesucristo, pues Él es suyo por la fe. Nuestros adversarios no comprenden esto, y desechan a Cristo, la perla de gran precio. Lo reemplazan con la caridad. Ésta, dicen ellos, es su precioso diamante. Pero cuando ellos ni pueden decir qué

⁹ *sed non sine operibus legis*, “mas no sin las obras de la ley” [HC].

¹⁰ Pie de página de Lutero: “*Doctrina papistarum de fide*”, “La doctrina de fe del Papado” HC].

¹¹ *opus divinum in corde* HC].

¹² *Sophistae*.

es la fe, es imposible que la tengan. Aun menos pueden enseñar a otros como obtenerla. Lo que parece que ellos tienen, no es nada más aquello que viene de la razón innata, son tan solo opiniones, vanidades. Ahí no hay nada de fe.

Digo todo esto para que vean que con las palabras “la verdad del Evangelio”, Pablo con todo vigor rechaza lo que es contrario al mismo. Pues reprende a los falsos apóstoles, que habían enseñado un falso Evangelio, imponiendo la circuncisión y la observancia de la ley como necesarias para la salvación. Además, con astucia trataban de atrapar a Pablo. Lo vigilaban de cerca, para ver si iba a circuncidar a Tito. También para ver si él se atrevía a contradecirlos en presencia de los apóstoles. Por esta razón los reprende duramente. “Se dispusieron”, dice, a “espiar la libertad que tenemos en Cristo Jesús, a fin de someternos a esclavitud”. Por cuanto los falsos apóstoles se armaron de todo, para persuadir a toda la congregación y confundirlos. Además, se prestaron para abusar de la autoridad de los apóstoles, acusándolo en presencia de ellos. Decían, “Pablo ha traído a Tito, un incircunciso en la compañía de todos los fieles. Niega y condena la ley ante ustedes, los apóstoles. Si Pablo se atreve a ser así ante ustedes, ¿se imaginan a lo que se puede atrever cuando se aleje de ustedes estando entre los gentiles?”

Por tanto, cuando él se dio cuenta que lo acechaban tan sigilosamente, los denunció fuertemente diciendo, “No vamos a tolerar que nuestra libertad en Cristo peligre, no importa todos los esfuerzos de los falsos hermanos para ponernos trampa y causarnos problemas. Los vencimos por el mismo juicio de los apóstoles, y no cedimos ni por una hora”. Pues ellos hubieran querido al menos frenar a Pablo por un tiempo, pues Pablo se dio cuenta que ellos querían añadir la observancia de la ley como necesaria para la salvación. Pero si ellos hubieran querido nada más que con caridad se tolerara la debilidad de los hermanos, seguramente Pablo les hubiera dado la razón. Sin embargo, ellos querían otra cosa: la esclavitud de Pablo y toda su doctrina. Por tanto, él no cedió, ni por espacio de un segundo.

De igual manera le ofrecemos a los papistas todo lo que tenemos que ofrecer, y hasta más de la cuenta. Solo que nos reservamos la libertad de conciencia que tenemos en Cristo Jesús. Pues no vamos a tolerar que nuestra conciencia quede atada a obra alguna. Nada que nos diga que si hacemos tal o cual seremos justos, o si no hacemos esto o aquello seremos condenados. Felices comeremos las mismas carnes que ellos comen, guardaremos las mismas fiestas y días de ayuno, siempre y cuando nos permitan hacerlo con libertad de conciencia. Que se dejen de esas palabras amenazantes. Pues con ellas han aterrado y sujetado al mundo entero. Pues dicen, “Mandamos, ordenamos, decretamos, nuevamente decretamos, excomulgamos, etc”. No obstante, no podemos conseguir esta libertad, al igual que Pablo tampoco pudo obtenerla en su tiempo. Por lo que haremos lo mismo que él hizo. Pues cuando vio que no podía obtener esta libertad, no dio lugar a los falsos apóstoles, ni por una hora.

De la misma manera que nuestros adversarios no nos admiten esta libertad, de que solo la fe en Cristo justifica, por nuestra parte, tampoco aceptaremos su pretensión, de que la fe conformada por la caridad es lo que justifica. En este punto no transigiremos sino que rebeldes y pertinaces contra ellos. De otro modo perderemos la verdad del Evangelio.

Perderíamos la libertad que tenemos, no en el emperador, ni en reyes o príncipes, ni en el Papa, ni en la carne, la sangre, la razón, etc., sino la que tenemos en Cristo Jesús. Como he dicho, perderíamos la fe en Cristo, a menos que nos sujetemos solo a Cristo, la gema preciosa. Por esta fe, por la que renacemos, somos justificados, e injertados en Cristo, si es que nuestros adversarios nos la dejan sana y pura, nos ofrecemos a hacer todo lo que no sea contrario a ella. Pero ya que ellos no ponen esto en nuestras manos, por nuestra parte no cederemos ni un pelo. El asunto que tenemos entre manos es de gran peso e importancia, pues tiene que ver con la muerte del Hijo de Dios. Él, por voluntad y mandato del Padre fue hecho carne, fue crucificado, y murió por los pecados del mundo. Si la fe llega a ceder, entonces esta muerte y resurrección del Hijo de Dios fue en vano. Que Cristo es el Salvador del mundo sería tan solo una fábula. Dios sería mentiroso, por no haber cumplido lo prometido. Por tanto, en esta persistencia nuestra somos santos y piadosos. Procuremos, pues, preservar nuestra libertad en Cristo Jesús, y retener la verdad del Evangelio. Porque si la perdemos, también perderemos a Dios, Cristo, todas las promesas, la fe, la justicia, y la vida eterna.

Sin embargo, aquí algunos dirán, “La ley es divina y santa”. Pues que la ley tenga su gloria. Aunque ninguna ley por ser tan divina y santa, debe enseñar que por ella soy justificado, que por ella viviré. Concedo que me puede enseñar que debo amar a Dios y a mi prójimo, que debo ser casto, paciente, etc. Pero no puede enseñarme cómo debo ser librado del pecado, del diablo, de la muerte, y del infierno. Aquí me debo aconsejar escuchando el Evangelio. El Evangelio me enseña no lo que debo hacer (pues esa es la función propia de la ley), sino lo que Jesucristo el Hijo de Dios ya hizo por mí: que Él sufrió y murió para librarme del pecado y de la muerte. El Evangelio mueve mi voluntad a recibir esto, y a creerlo. Y esa es la verdad del Evangelio. También es el artículo principal de toda doctrina cristiana, que contiene el conocimiento de toda piedad. Por tanto, urge la necesidad de conocer este artículo a fondo, enseñarlo a otros, e inculcarlo continuamente. Ya que se encuentra en nosotros, pronto se estropea. Pablo había sido probado en esto, y todos los piadosos también lo han comprobado.

Concluyendo, Pablo por nada iba a circuncidar a Tito, y, tal cual lo dijo, mucho menos por la razón de que ciertos falsos hermanos se infiltraron para espiar su libertad, tratando de obligarle a circuncidar a Tito. Pablo, viendo que lo presionaban así, no les dio lugar ni por una hora, sino que los resistió. Dijo, “ni aun Tito, que estaba conmigo, fue obligado a circuncidarse, aunque era griego” (Gálatas 2:3). Si hubieran pedido esto por la vía de la caridad fraternal, sin duda no se hubiera negado a hacerlo. Pero viendo que lo considerarían como algo necesario, y que lo pedían como obligación, dando mal ejemplo a otros, para derrocar el Evangelio, y esclavizar las conciencias, Pablo se opuso poderosamente contra ellos, y prevaleció. Tito no fue circuncidado.

Pareciera cosa pequeña, ser circuncidado o no. Pero cuando alguien se afianza en hacerlo, o tiene temor si no lo hace, niega a Dios, rechaza a Cristo, y repudia la gracia y todas las promesas de Dios. Pero si la circuncisión se observa sin esta condición, no hay peligro alguno. Si el Papa de esta manera nos pidiera que guardáramos sus tradiciones, como simples ceremonias, no nos sería tan penoso guardarlas. *¿De qué vale lucir la cogulla, la coronilla afeitada, siendo que usan las ceremonias con el fin de ceñir la conciencia de*

los hombres a estos ritos, y tornarlas en un alto servicio acepto ante Dios? A esto añaden otra gran impiedad, que en esta pequeñez, en este asunto de poca cosa dicen que se encuentra la vida y la salvación, la muerte y la condenación; Hablar así de observar estas cosas es una blasfemia satánica. En este asunto, no importa quien sea el que guardare silencio, que ¡sea anatema!

En cuanto a las comidas, las bebidas, los vestuarios, las cogullas, yo cumpliría con todo lo que prescribe el Papa, con tal que en todo nos permitiera la libertad. Pero viendo que exige estas cosas como si fueran necesarias para la salvación, hasta el punto de esclavizar a la conciencia, como si con esas cosas se rindiera culto agradable a Dios, es mi deber repudiarlas del todo. Las pequeñeces como tallados en madera, piedras, imágenes, no ocasionan daño alguno. El daño está cuando se usan para rendirle culto a Dios, y a la madera, a la piedra, o a esta o aquella imagen se le atribuye divinidad, y se rinde culto a un ídolo en vez de a Dios.

Por tanto, hay que apreciar la conducta de Pablo en esta ocasión. No fue como la de Jerónimo que habló neciamente, suponiendo que la cuestión y la disputa trataban de pequeñeces. En esto Jerónimo está equivocado. De hecho, la discusión no es tocante a esta o aquella madera, o de esta o aquella piedra, sino de añadir algo más. En otras palabras, con respecto a esta situación, cuál de estos trozos de madera es Dios, o en cuál de estos pedazos de piedra se encuentra la divinidad. A esto respondemos, madera es madera, etc. Por eso, dice Pablo, la circuncisión nada es, y tener prepucio de nada vale (1 Corintios 7:19). Pero atribuir justicia, temor de Dios, confianza de salvación, temor a la muerte, a estas cosas, es atribuir divinidad a las ceremonias. Por tanto, no es propio congraciarse con los adversarios ni por un pelo, así como Pablo tampoco cedió en lo mínimo ante los falsos apóstoles. Porque la justicia nada tiene que ver con la circuncisión, ni el prepucio, ni las coronillas afeitadas¹³, ni las cogullas, sino sola y únicamente con la gracia. Esta es 'la verdad del Evangelio'.¹⁴

VERSÍCULO 6. Y de aquellos que tenían reputación de ser algo, lo que eran, nada me importa (lo que fueron en tiempos pasados, no me importa).¹⁵

Es un giro de oratoria eclíptico. Pues faltarían las palabras: “pues yo nada recibí de ellos “. Pero es muy poca falta que Pablo hablando en el Espíritu Santo, peque un poco con su gramática. Pues habla con gran fervor. De hecho, habla con tanto fervor que no puede observar con toda exactitud todas las reglas de la gramática y la retórica.

También esto es una refutación vehemente y admirable. Pablo no confiere sobre los apóstoles ningún título glorioso. Más bien, como si subestimara la dignidad de ellos dice: “Que tenían reputación de ser algo”. Es decir, los que estaban en autoridad, los que juzgaban sobre todo asunto. No obstante, la autoridad de los apóstoles ciertamente se había establecido grandemente en todas las iglesias. Pablo no procuraba en lo mínimo

¹³ Tonsuras.

¹⁴ Estos últimos dos párrafos no se encuentran en la traducción de Middleton, sino en el original de Lutero.

¹⁵ Paréntesis de Lutero.

restar autoridad a los apóstoles. Sin embargo, con sus palabras desdeña los argumentos de los falsos apóstoles que buscaban la manera de socavar la autoridad de Pablo en todas las iglesias, al contraponerle la autoridad y dignidad de los apóstoles. De esta manera la autoridad de Pablo sería debilitada y todo su ministerio caería en desprecio. Pablo no iba a tolerar esa actitud. Por eso, para que la verdad del Evangelio y la libertad de la conciencia en Cristo fuera preservada entre los gálatas, y en todas las iglesias de los gentiles, él responde enérgicamente, declarando que no le impresionaba la grandeza de los apóstoles ni lo que habían sido en el pasado. Aunque ellos alegaban la autoridad de los apóstoles en su contra, ni se dejó impresionar por eso. Declaró que los apóstoles ciertamente sí eran algo, y había que reconocer la autoridad de ellos. No obstante, el Evangelio y ministerio de Pablo no iba a ser derrocado ni por el nombre, ni el título de cualquiera, fuera apóstol, o ángel del cielo.

Este fue el mayor de los argumentos que los falsos apóstoles usaron contra Pablo: “Los apóstoles vivieron con Cristo por espacio de tres años. Escucharon y vieron todos sus sermones y milagros. Además, ellos mismos predicaron e hicieron milagros cuando Cristo todavía estaba en la tierra. Pablo jamás vio a Jesús en la carne. En cuanto a su conversión, fue mucho después de la glorificación de Cristo. Ahora, deben tomar en cuenta ¿a quién van a creer más: a Pablo, que es por sí mismo, solo un mero discípulo y el último de todos, o van a creer a los apóstoles mayores y más excelentes que fueron enviados y confirmados por Cristo mismo mucho antes que llegara Pablo?”

Pablo respondió: “¿Y a qué conclusión quieren llegar con todo esto? Este argumento no conduce a nada. Que los apóstoles sean tan grandes como fueran, aun cuando sean ángeles del cielo, a mí no me afecta en nada. Aquí la contienda no tiene que ver con la excelencia de los apóstoles. Lo que está en juego es la palabra de Dios, y la verdad del Evangelio. Esto tiene que guardarse puro e incorrupto, y preferirse sobre todas las cosas. Por tanto, no importan todos los milagros de Pedro ni de otros apóstoles. A mí no me concierne. Lo único que procuro es que la verdad del Evangelio se preserve entre ustedes”. Esto podría parecer una respuesta de muy poco peso con la que rechazaba, o relativizaba la autoridad de los apóstoles. Pues los falsos apóstoles alegaban en su contra con esta autoridad. Sin embargo, Pablo no resuelve su potentísimo argumento sino con esto: “A mí no me importa”. No obstante, él procede y añade una razón para rebatirlos.

VESÍCULO 6. Dios no hace acepción de personas.

Aquí Pablo se deriva a las palabras de Moisés: “No harás injusticia en el juicio, ni favoreciendo al pobre ni complaciendo al grande” (Lev. 19:15). Esta es una norma del mismo Dios: “Dios no hace acepción de personas” (2 Crónicas 19:7; Romanos 2:11; Hechos 10:34; Efesios 6:9; Colosenses 3:25). Pablo usó este proverbio como tapabocas para todos los falsos apóstoles. Como si les dijera, “Ustedes me contraponen a los que parecieran ser algo, pero Dios no se fija en las apariencias. No se fija en el rango del apostolado, ni en la dignidad ni autoridad de los hombres. Como prueba, toleró a Judas, uno de los principales apóstoles. Sobrellevó a Saúl, uno de los reyes más sobresalientes, aunque fue el primero en caer en desgracia y condenación. También rechazó a Ismael y Esaú, ambos primogénitos. En todas las Escrituras se encuentran hombres que

aparentaban ser buenos y santos. En estos ejemplos pareciera que Dios es cruel, pero fue necesario que se mostraran estos ejemplos por escrito.

Tenemos como injerto este mal, que estimamos a las personas y a la apariencia externa de los hombres por más valiosa que la misma palabra de Dios. Por el contrario, Dios quiere que fijemos nuestra mirada solamente sobre la palabra misma. Dios no dispone que reverenciamos y adoremos a las personas Pedro y Pablo, sino a Cristo que habló por medio de ellos, y a la palabra que nos traen y predicán.

Sin embargo, estas cosas están veladas al hombre natural.¹⁶ El hombre espiritual es el único que puede discernir entre la persona y la palabra, entre el velo de Dios y la misma persona de Dios. Este velo¹⁷ de Dios es toda criatura.¹⁸ En esta vida Dios no se nos presenta cara a cara. “Ahora vemos por espejo, oscuramente; mas entonces veremos cara a cara” (1 Corintios 13:12). Este velo es de Dios, pero Dios no es el velo. El hombre codicioso escucha que “no solo de pan vivirá el hombre, sino de toda palabra que procede de la boca de Dios” (Deuteronomio 8:3; Mateo 4:4). Así que come del pan pero no puede discernir a Dios en el pan. Este hombre solo puede ver el velo y las apariencias. De tal modo que solo puede confiar en el oro y otras criaturas, confiando en ellas siempre y cuando las tenga. Pero cuando queda desamparado, se desespera. Por tanto no honra al Creador sino a las criaturas. No honra a Dios, sino a su propio vientre.

Todo esto lo digo para que nadie piense que Pablo condena totalmente estos velos externos o personas. Porque no dijo que no debiera haber personas, sino que Dios no hace acepción entre ellas. Debe haberlas con sus velos. Dios las ha dado y son sus criaturas de bien. Pero no debemos confiar en ellas. Todo lo que importa es su debido uso, y no las cosas en sí. No hay falta alguna en la circuncisión o la incircuncisión, sino en el significado que se le da. “La circuncisión nada es, y la incircuncisión nada es” (1 Corintios 7:19). Pero atribuir justicia a la una, e injusticia a la otra, es condenable y rechazable. Una vez que estas atribuciones desaparecen, todas las cosas son llevaderas.

El príncipe, el juez, el predicador, el maestro, el catedrático, el padre, la madre, los niños, el dueño, el siervo, son personas con el velo de Dios. Las hemos de amar y respetar, pues las necesitamos en esta vida. Pero él no quiere que las reverenciamos o confiemos en ellas a tal grado que nos olvidemos de Dios.

A fin de que no exaltemos a las personas en su apariencia, o confiemos en ellas, Dios deja a personas importantes con ofensas y pecados, a veces faltas asombrosas, para mostrarnos que hay una gran diferencia entre cualquier persona y Dios. David era un buen rey. Pero para que no tuviera la apariencia de alguien en quien se pudiera confiar, cayó en pecados horribles, adulterio y asesinato. Pedro, apóstol por excelencia, negó a Cristo. Las Escrituras están llenas de tales ejemplos, para amonestarnos que no debemos reposar nuestra confianza en los hombres o en las apariencias con sus sombras y

¹⁶ *animales homo.*

¹⁷ *larva* – velo o máscara.

¹⁸ *tota* (1ª edición: *universa*) *creatura.*

despliegues. En el Papado la apariencia cuenta para todo. De cierto, todo el Papado no es nada más que hacer acepción de personas.¹⁹ Dios ha dispuesto que todas sus criaturas nos sirvan útilmente, mas no como ídolos, para que nosotros les rindamos pleitesía. Entonces usemos el pan, el vino, el vestido, los bienes, el oro, la plata, y cualquier otra cosa. Mas no nos confiemos en estas cosas, ni nos gloriemos en ellas; pues solo debemos confiar y gloriarnos en Dios. Nuestro amor debe ser solo para Él, a Él solo debemos reverenciar y honrar.

Aquí en este versículo Pablo llama al apostolado y al oficio de los apóstoles (que obraron muchos y grandes milagros, enseñaron y convirtieron a muchos a la fe, y que también estuvieron con Cristo), someramente: personas.

En breve, esta palabra “personas” abarca toda la vida manifiesta de los apóstoles, la cual fue piadosa, y de gran autoridad. No obstante, para Dios ni es poca ni gran cosa. Pero en lo que tiene que ver con el tema de la justificación, sean grandes o gloriosas personas, Dios no las toma en cuenta en nada. Es necesario que hagamos esta distinción entre la doctrina de Dios y asuntos de política humana. En asuntos de la vida civil, Dios quisiera que honremos y reverenciamos a los instrumentos humanos por los que gobierna y preserva el mundo. Pero cuando se trata de la fe, de la conciencia, del temor de Dios, y de servirle, no debemos temer a las apariencias de estas personas, ni poner nuestra confianza en ellas, o esperar que nos libren, sea en cuerpo o en alma. Por eso mismo Dios no hace acepción de personas, pues suyo es el juicio. Mi confianza debe fiarse solo en Dios, el verdadero juez. Debo reverenciar al juez o al magistrado, pues es ministro²⁰ de Dios (Deuteronomio 1). Pero ni debo confiar en su sano y justo juicio, ni tampoco debo temerlo por su tiranía o injusticia. De otro modo caería en la tentación de ofender a Dios con falso testimonio, mintiendo, negando la verdad, etc. De distinta forma honraré al juez y al magistrado con todo mi corazón.

Yo por mi parte honraría al Papa, amaría su persona, si dejara mi conciencia en paz, y no me obligara a pecar contra Dios. Pero el Papa quiere ser adorado y eso no se puede hacer sin ofender a Dios. Ya que debemos escoger entre el uno o el otro, escojamos a Dios. La verdad es que Dios nos encomienda resistir al Papa, porque escrito está, “Debemos obedecer a Dios antes que a los hombres” (Hechos 5:29). Por tanto sin agravio de conciencia, la cual es nuestro consuelo, condenamos la autoridad del Papa.

Müntzer y otras cabezas locas quisieron destruir al Papa, por lo que acudieron a las armas, y no a la palabra. De tal modo que lo confrontaron por su persona, y no por causa de Dios. Nosotros por nuestra parte daríamos nuestros respetos a Behemoth y a toda su recua, con todos sus dignatarios y personajes que posee, si tan solo nos dejara a Cristo. Pero debido a que no obtenemos esto de parte de ellos, condenamos sus personas y osadamente decimos con Pablo: “Dios no hace acepción de personas”.

¹⁹ Aquí Lutero usó la palabra griega προσωποληψια, que quiere decir fingir reverencia a las personas de mayor rango con miras a recibir favores.

²⁰ larva.

Hay cierta vehemencia que notar en la palabra “Dios”. Porque en temas de la palabra de Dios, no haremos acepción de personas. Pero en la religión y sus pólizas, debemos honrar a la persona. De otro modo habría desprecio por toda autoridad y orden. En este mundo Dios quiere ver orden, respeto, y distinción entre una persona y otra. De otro modo, el niño, el siervo, el obrero diría, “Si yo también soy cristiano como mi padre, mi profesor, mi empleador, mi gobernante, ¿para qué lo voy a respetar?” Entonces ante Dios, no hacemos acepción de personas. No hay griego ni judío, sino todos somos uno en Cristo. Pero no así ante el mundo.

Hemos visto cómo Pablo pudo rebatir el argumento de los falsos apóstoles con respecto a la autoridad de los apóstoles. El tema no se trata de respetar a una clase de persona más que a otra. Hay algo de mayor importancia. O vamos a respetar a Dios y a su palabra o vamos a respetar al apostolado. A lo que Pablo responde: A fin que la verdad del Evangelio no se detenga; a fin que la palabra de Dios y la justicia de la fe se conserven puras y sin contaminación, que los apóstoles, que un ángel del cielo, que Pedro, que Pablo, que todos perezcan.

VERSÍCULO 6. Pues bien, los que tenían reputación, nada me enseñaron.

El Apóstol repite: “No consulté con los apóstoles de tal modo que me enseñaron cosa alguna. ¿Qué me podían enseñar si Cristo por su revelación me había enseñado todas las cosas? Llevo dieciocho años predicando el Evangelio entre los gentiles. Con milagros Cristo ha confirmado mi doctrina. La consulta fue solo a manera de una junta, y no hubo discusión alguna. Aprendí nada. Ni repudié cosa alguna, ni defendí mi causa. Solo declaré lo que yo había hecho, que había predicado a los gentiles la fe en Cristo, sin la ley, y que en respuesta a mi predicación el Espíritu Santo se derramó sobre los gentiles pues de inmediato hablaron en diversas lenguas. Cuando los apóstoles escucharon esto, también dieron testimonio que yo había enseñado la verdad. Por tanto, los falsos apóstoles me causan gran agravio y pervierten lo que ya está claro”.

Este orgullo de Pablo, en donde dice que los otros apóstoles nada le enseñaron, no es falta alguna, sino algo esencial. Pues si en esto hubiera cedido, hubiera perecido la verdad del Evangelio. Pablo no cedió ante los falsos apóstoles, mucho menos debemos nosotros ceder ante nuestros adversarios. Ellos no hacen nada más que jactarse en su ídolo el Papa. Yo sé que un cristiano debe ser humilde, pero contra el Papa, yo voy a ser orgulloso con santo orgullo y decirle: “No me someteré a usted, Papa; ni tampoco me dará órdenes, porque yo estoy seguro que mi doctrina es del cielo”. Pero el Papa no acepta esta doctrina. Aun más, nos obligaría a obedecer sus leyes y decretos, y si no, nos excomulgará con maldiciones, condenándonos como herejes. Tal orgullo contra el Papa es imperativo. Si no somos enérgicos y con orgullo lo reprobamos tanto a él como a toda su doctrina, junto con el diablo, el padre de mentiras que habla en él, jamás tendremos éxito al defender el artículo de la justicia por la fe.

No pretendemos enseñorearnos sobre el Papa ni exaltarnos sobre toda autoridad suprema. Es obvio que procuramos que todo hombre con humildad se someta a las autoridades

establecidas por Dios. Pero en esto solo persistimos, para preservar la gloria de Dios, y que la justicia de la fe se preserve pura y sana.

Si el Papa llegara a conceder que Dios mediante solo por su gracia en Cristo justifica a los pecadores, lo llevaríamos en hombros, besaríamos sus pies. Pero ya que no podemos obtener esta concesión, por Dios nos enaltece contra el Papa en sobremanera. No cederemos ante nadie, ni ante todos los ángeles del cielo, ni ante Pedro, ni ante Pablo, ni ante un centenar de emperadores, ni ante un millar de Papas, ni ante el mundo entero. Si en este asunto nos humilláramos, nos quitarían al Dios que nos creó, y a Jesucristo que nos ha redimido con su sangre. Estemos pues resueltos a esto, a sufrir la pérdida de todas las cosas, la pérdida de nuestro buen nombre, de la vida misma, pero no vamos a permitir que nadie nos quite el Evangelio y nuestra fe en Jesucristo. Y maldita sea toda humildad que en este punto se rebaje y se someta. Más bien, que todo cristiano se engrandezca sin tregua alguna, no sea que niegue a Cristo.

Por tanto, y con la ayuda de Dios, seré más testarudo que todos los hombres. Y que me den este título de acuerdo al proverbio, *cedo nulli*, ante nadie cedo. Sí, estoy feliz de todo corazón que en este punto parezca rebelde y obstinado. Y aquí confieso que soy y siempre seré enérgico y rígido, que no cederé ante criatura alguna ni una pulgada. El amor cede, pues “todo lo sufre, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta” (1 Corintios 13:7). Pero la fe no cede ni nada tolera, de acuerdo al antiguo dicho: *Non patitur ludum fama, fides, oculus*, “Con la reputación, la fe, y el ojo, que nadie juegue”. Por tanto el cristiano en lo que tiene que ver con su fe, jamás puede ser ni demasiado altivo, ni enérgico, ni aflojar ni ceder, ni siquiera por un pelo. Pues aquí la fe torna al hombre como Dios, pues Él ni tolera, ni cede ante ninguno, pues Dios no cambia. De igual modo la fe es incambiable, y por tanto no tolera cambio alguno, ni cede su lugar a nadie. Pero en cuanto al amor, que el cristiano todo lo sufra y ceda en todo, porque en eso es tan solo hombre.

VERSÍCULOS 7 y 8. *Antes por el contrario, como vieron que el Evangelio de la incircuncisión me era encargado, como a Pedro el de la circuncisión, (porque el que obró en Pedro para el apostolado de la circuncisión, obró también en mí para con los gentiles).*

Con estas palabras el apóstol refuta a los falsos apóstoles, pues se atribuye la misma autoridad concedida a los verdaderos apóstoles. Usa una figura llamada inversión, pues le da la vuelta al argumento que ellos habían usado contra él: “Los falsos apóstoles alegan contra mí la autoridad de los grandes apóstoles, y con eso pretenden prosperar su causa. Pero yo a mi vez alego lo mismo en contra de ellos, y me defiendo, pues los apóstoles están conmigo. Por tanto, mis gálatas, no crean a esos apóstoles falseados, que tanto se jactan de la autoridad de los apóstoles sobre mí. Pues los apóstoles al ver que me había sido encomendada la incircuncisión, y enterados de la gracia que me fue dada, me estrecharon la mano de bienvenida. Con ese gesto dieron el visto bueno a mi ministerio, dando gracias por el don que se me había dado”. De esa manera volvió el argumento contra ellos. En estas palabras hay una vehemencia ferviente, y el tema contiene mucho

más de lo que las palabras pueden expresar. *De modo que Pablo, al olvidarse de la gramática, les debilita y les devuelve el argumento.*

Cuando dice, “los que tenían reputación de ser pilares,” no lo dice en vano, pues en verdad se les tenía como pilares. Los apóstoles eran reverenciados y honrados por toda la Iglesia. Ellos tenían la autoridad de aprobar y publicar la doctrina de la verdad, y de condenar lo contrario.

Este es un texto muy sobresaliente pues Pablo había dicho que la incircuncisión le había sido encomendada, y la circuncisión a Pedro. No obstante, Pablo también predicaba a los judíos en sus sinagogas y Pedro a los gentiles. Hay ejemplos y testimonios de los dos en Hechos. Pedro convirtió al centurión, con toda su familia, que era gentil (Hechos 10:1ff.). También escribió a los gentiles, tal cual lo atestigua su primera epístola. Pablo predicaba a Cristo en las sinagogas de los judíos (Hechos 14:1; Hechos 9:20). Nuestro Salvador Jesucristo en Mateo y Marcos, ordena a sus discípulos que prediquen por todo el mundo a toda criatura (Mateo 28:20; Marcos 16:15). Pablo igualmente dice que Evangelio “es predicado a toda criatura que está debajo del cielo” (Colosenses 1:23). ¿Por qué entonces se llama el apóstol a los gentiles, y a Pedro y a los otros apóstoles, los de la circuncisión?

Pablo señala que los apóstoles permanecieron en Jerusalén hasta que Dios los llamó a otras regiones. Mientras el estado político de los judíos se mantenía, las cosas no cambiaron. Los apóstoles se quedaron en Jerusalén. Pero cuando se aproximaba la destrucción de Jerusalén, ellos fueron esparcidos por todo el mundo. Pablo, según el libro de Hechos (13:2), fue el apóstol escogido para los gentiles, y saliendo de Judea, viajó por sus países. En sus viajes entre los gentiles, Pablo encontraba a los judíos en sus sinagogas (Hechos 14:1), y siendo los hijos del reino, les anunciaba las buenas nuevas de que en Cristo Jesús se habían cumplido las promesas hechas a los padres. Cuando no dieron oído, él se tornó a los gentiles, dando testimonio Lucas en Hechos 13:46, que era necesario predicar primeramente la palabra de Dios entre los judíos, pero viendo que la rechazaban, y los tales se juzgaron indignos de la vida eterna, “nos tornamos a los gentiles”. Y en Hechos 28:28, “Sabed, por tanto, que esta salvación de Dios ha sido enviada a los gentiles. Ellos sí oirán”.

Por tanto Pablo fue enviado particularmente a los gentiles. No obstante ya que él ante todos era deudor, y a todos se hizo todo, cada vez que se ofrecía la ocasión entraba a la sinagoga de los judíos. Allí lo escuchaban tanto judíos como gentiles predicar a Cristo. De otra manera predicaba públicamente en los mercados, en las casas, y a la ribera del río. Y así como él fue apóstol a los gentiles, Pedro lo fue a los judíos aunque también predicó a Cristo a los gentiles cuando se prestaba la ocasión.

Aquí Pablo llama incircuncisión a los gentiles, y a la circuncisión, a los judíos. Acude a una figura llamada sinécdoque, la cual denota que una parte comprende al todo por entero. Esta figura se encuentra comúnmente en las Escrituras. El Evangelio de la incircuncisión se refiere o designa a los gentiles. Este Evangelio, dice él, que le fue encomendado, así como el Evangelio de la circuncisión fue dado a Pedro. Del mismo

modo que Pedro predicaba el Evangelio entre los judíos, lo hacía Pablo entre los gentiles.

Ha de notarse aquí que los hebreos toman la construcción del genitivo unas veces como voz activa, y otras como pasiva. En ocasiones, esto oscurece el sentido. Hay ejemplos en todos los escritos de Pablo y en todas las Escrituras. Por ejemplo, la frase, “la gloria de Dios”, es un tanto incierta, pues se puede interpretar activa y pasivamente. Activamente, es esa gloria que Dios tiene en sí mismo. Pasivamente, es aquella con la que glorificamos a Dios. De igual manera, fides Christi, o “la fe de Cristo”. Casi siempre interpretamos tales frases pasivamente, es decir, la fe de Cristo es aquella por la cual se cree en Cristo. De igual manera, “el Evangelio de Dios,” se entiende activamente, como aquello que solo Dios da y envía al mundo. Pero el Evangelio de la circuncisión y de la incircuncisión se entiende pasivamente, como aquello enviado a los gentiles y a los judíos y recibido por ellos. Aquí Pablo no quiere decir nada más que el Evangelio de la incircuncisión, es decir, el Evangelio enviado a los gentiles es el que se le había encomendado, así como el Evangelio de la circuncisión había sido encomendado a Pedro.

Pablo repite con frecuencia, que Pedro, Santiago, y Juan, aunque parecían ser columnas de la Iglesia, nada le enseñaron, ni lo comisionaron para predicar el Evangelio, como si tuvieran autoridad y gobierno²¹ sobre él. Ellos mismos, dice él, pudieron ver que se le había encomendado el Evangelio. No había recibido su autoridad de Pedro, pues no recibió ni aprendió el Evangelio por hombre alguno, ni tampoco el mandato para predicarlo entre los gentiles. Dios lo comisionó de inmediato, así como Dios había encomendado a Pedro predicar entre los judíos.

Este texto testifica claramente que los apóstoles tenían por igual un solo llamamiento, una sola comisión, y un solo Evangelio. Pedro no predicaba un Evangelio diferente al de los otros apóstoles, ni tampoco confería cargo y oficio sobre otro. Sino que entre todos había igualdad, pues todos fueron enseñados de Dios. Su vocación y cometido fue dado íntegramente y de inmediato por Dios. Por tanto, no había uno mayor que el otro, ni que tuviera prerrogativa alguna sobre el otro. Así que cuando el Papa se jacta que Pedro era el principal de los apóstoles, a fin de establecer y confirmar su usurpada primacía, miente descaradamente.

VERSÍCULO 8. *Porque Aquél que obró eficazmente para con Pedro.*

Esto refuta otro argumento de los falsos apóstoles. Pablo pregunta, ¿por qué se jactan ellos del Evangelio de Pedro, que fue poderoso, que convirtió a muchos, que obró grandes y muchos milagros, levantó a los muertos, y hasta con su sombra sanaba a los enfermos? (Hechos 5:15). Dado que todas estas cosas son ciertas, pero Pedro recibió este poder de lo alto. Dios concedió virtud a su palabra de tal modo que muchos creyeron por él, y por él se obraron grandes milagros. Pero yo también recibí el mismo poder, y no fue de Pedro. El mismo Dios que obró eficazmente en Pedro obró eficazmente en mí. Obtuve

²¹ *ut maiores et ordinatores.*

la misma gracia. A muchos enseñé. Obré muchos milagros y también los enfermos sanaron al caerles mi sombra. Lucas testifica, “Y Dios hacía milagros extraordinarios por mano de Pablo, de tal manera que incluso llevaban pañuelos o delantales de su cuerpo a los enfermos, y las enfermedades los dejaban y los malos espíritus se iban de ellos” (Hechos 19:11,12. Léase más en Hechos 13, 16, 20, 28).

Se concluye que Pablo de ningún modo se tiene por inferior a los demás apóstoles, y aquí se gloría con un orgullo piadoso y santo. La necesidad lo movió a oponerse a Pedro, movido por el celo candente que sentía por la gloria de Dios. Ciertos espíritus profanos como Juliano y Porfirio, no lo consideraron así tildándolo de orgullo carnal en Pablo. Lo mismo vemos hoy en el Papa y su generación. Pero a Pablo no lo movía ningún interés propio sino el asunto de la fe. En cuanto a la fe debemos ser invencibles, y aún más duros que el diamante. En cuanto al trato los unos con los otros, en el amor debemos ser suaves, y más flexibles que la caña o la hoja que sacude el viento, listos a ceder ante todo. Pero la contienda aquí no era por la gloria de Pablo sino por la gloria de Dios, la palabra de Dios, la adoración del verdadero Dios, la verdadera religión, y la justicia de la fe, a fin que estas cosas se preservaran puras y sin contaminación.

VERSÍCULO 9. Y al reconocer la gracia que se me había dado, Jacobo, Pedro y Juan, que eran considerados como columnas, nos dieron a mí y a Bernabé la diestra de compañerismo, para que nosotros fuéramos a los gentiles y ellos a los de la circuncisión.

Ellos escucharon que yo había recibido mi llamado y comisión de Dios. Les dije que se me había encomendado predicar el Evangelio entre los gentiles. Además, que Dios había obrado muchos milagros por mi mano. También, que un gran número de los gentiles habían llegado al conocimiento de Cristo a través de mi ministerio. Que sin la ley y la circuncisión los gentiles habían recibido el Espíritu Santo, solo por la predicación de la fe. Ante todo esto, los apóstoles glorificaron a Dios por la gracia que se me había dado.

La gracia de que habla aquí es todo lo que había recibido de Dios. A saber, que siendo perseguidor y avasallador de la Iglesia, fue hecho apóstol, enseñado por Jesucristo, y enriquecido con dones espirituales. Y con esto demuestra que Pedro dio testimonio de él, que era un verdadero apóstol, enviado y enseñado no por Pedro sino solo por Dios. Pedro reconoció la autoridad de Pablo y de los dones del Espíritu de lo alto, que estaban en él. También los aprobó y confirmó, no como si fuera su superior y gobernante,²² sino como hermano y testigo. Santiago y Juan hicieron lo mismo. Por lo que concluye que los que son considerados como columnas entre los apóstoles, estaban enteramente con él, y no contra él.

VERSÍCULO 9. La diestra de compañerismo.

Como si hubieran dicho: Nosotros, Oh Pablo, en la predicación del Evangelio estamos de acuerdo contigo en todas las cosas. Por tanto, somos compañeros en doctrina, y en eso tenemos comunión. Decimos que todos tenemos una doctrina, pues predicamos un solo

²² *auctor.*

Evangelio, un bautismo, un Cristo, una fe. Por tanto no te podemos dictar ni inculcarte nada, puesto que tenemos consentimiento mutuo en todas las cosas. Pues no enseñamos cosas más excelentes que tú. Pero los mismos dones que sostenemos, los vemos en ti. Solamente que a ti se ha encomendado el Evangelio a la incircuncisión y a nosotros a la circuncisión. Pues aquí concluimos que ni la incircuncisión ni la circuncisión debiera impedir nuestra comunión y amistad, pues ambos predicamos un mismo Evangelio.

Este lugar nos amonesta que hay tan solo un Evangelio, y es el mismo para tanto gentiles como judíos, monjes y laicos, jóvenes y viejos, hombres y mujeres. No hay acepción de personas, pues para todos la palabra y la doctrina es una y la misma. Todo el que la escucha y cree, es salvo, no importa si es incircunciso o circuncidado.

Con todo esto el apóstol ha comprobado por muchos testigos no solo de Dios sino del hombre, y por parte de los apóstoles, que él había predicado el Evangelio en toda su verdad con fidelidad. Con esto demuestra que todo lo dicho por los falsos apóstoles para disminuir su autoridad, era puro fingimiento y falsedad. El testimonio de los apóstoles se había dado a su favor y no a favor de los falsos apóstoles. Pero al estar solo, y sin testigos, Pablo añade un juramento, invocando a Dios que anote en sus actas la verdad de sus palabras.

VERSÍCULO 10. Solo nos pidieron que nos acordáramos de los pobres, lo mismo que yo estaba también deseoso de hacer.

Una vez que se predica el Evangelio, el oficio y cometido de un pastor fiel y verdadero es de cuidar de los pobres. Doquier esté la Iglesia, allí estarán los pobres. En su mayoría, los únicos verdaderos discípulos de Cristo son los pobres. De ellos Cristo dijo, “Los pobres reciben las buenas nuevas del Evangelio” (Isaías 61:1; Mateo 11:5; Lucas 4:26). El mundo y el diablo persiguen a la Iglesia y luego dejan a muchos en la pobreza. Luego quedan abandonados y desechados por el mundo. El mundo ofende aún más pues descuida y no preserva el Evangelio, la verdadera religión, y el verdadero servicio a Dios. Ya no hay los que cuidan a los ministros de la Iglesia ni edifican escuelas. Solo hay para construir y establecer la falsa adoración, la superstición y la idolatría. No se ha escatimado costo alguno, sino que todos han estado más que dispuestos a contribuir libre y generosamente. De allí que hay tantos monasterios, tantas iglesias acatedraladas, tantos obispados en la Iglesia papal, donde reina toda impiedad, con grandes ingresos para su provisión. Cuando reinaba el Papa y toda su impiedad se mantenía cualquier cantidad de monasterios, frailes, monjas, y enjambres de sacerdotes. Ahora ni siquiera hay para uno o dos pobres ministros del Evangelio. En síntesis, la verdadera religión siempre sufre de necesidad. Cristo se queja que “tiene hambre, y sed, y está desamparado, desnudo, y enfermo” (Mateo 25:42). Al contrario, la falsa religión y la impiedad florece y abunda con toda la riqueza y pompa mundanal. Por tanto un pastor²³ fiel y verdadero necesita cuidar de los pobres. Pablo confiesa que él tiene esa misma solicitud.

²³ *episcopus.*

VERSÍCULO 11. *Pero cuando Pedro vino a Antioquía, me opuse a él cara a cara, porque era de condenar.*

Pablo sigue refutando diciendo que “en su defensa no solo trae el testimonio de Pedro y de los otros apóstoles que estaban en Jerusalén, sino que se opuso a Pedro, en presencia de toda la Iglesia de Antioquía”. Este asunto no se hizo a oscuras donde nadie lo pudo ver, sino que fue en presencia de toda la Iglesia en Antioquía. *Y esta es una historia maravillosa. Ha dado ocasión a las falsas acusaciones de muchos, como Porfirio, Celcio, Julián, y otros. Ellos acusan a Pablo de orgullo, porque agredió al principal de los apóstoles, y enfrente de toda la Iglesia. Por lo que dicen que él se extralimitó de lo que requiere la modestia y la humildad cristiana. Pero no es de asombrar que los que piensan y hablan así no perciben el sentido de lo que Pablo disputa.* Pues como he dicho antes, para Pablo este asunto no era una pequeñez. Se trataba del artículo principal de toda la fe cristiana. Al que valora lo que en sí es práctico y majestuoso, todo lo demás le parece vil y despreciable. Pues ¿quién es Pedro? ¿Quién es Pablo? ¿Quién es un ángel del cielo? ¿Qué son todas las otras criaturas comparadas al artículo de la justificación? Lo cual, si lo entendemos, podremos ver con toda claridad. Pero si nos hacemos los ignorantes, estamos en la más mísera oscuridad. Por tanto, si vemos que este artículo se desacredita o deforma, no temamos en resistir a Pedro o a un ángel del cielo. *Pues no puede ser exaltado en demasía. Pero Porfirio y los otros, se fijan en la gran dignidad de Pedro, admiran su persona y se olvidan de la majestad de este artículo. Pablo obra al contrario: él no agrede ásperamente contra Pedro, sino que lo trata con suficiente reverencia.* Pero ya que vio que la majestad de este artículo de la justificación peligraba por favorecer la dignidad de Pedro, no la tomó en cuenta, a fin de preservar este artículo puro y sin contaminación. Pues escrito está: “El que ama al padre o a la madre más que a mí, no es digno de mí; y el que ama al hijo o a la hija más que a mí, no es digno de mí” (Mateo 10:37).

Por lo cual no nos avergonzamos de defender la verdad. Nos llaman y nos cuentan entre los hipócritas, orgullosos, y obstinados. Que nos damos por ser los únicos sabios, que no le prestamos atención a nadie, que no le damos lugar a nadie. Es que en este asunto necesitamos ser obstinados e inflexibles. En la manera como ofendemos, rebajamos la dignidad del mundo o la majestad de las personas y se nos juzga como los más viles pecadores. Pero ante Dios nuestra defensa es virtud. Se nos aconseja que “si amamos a nuestros padres, honramos a los magistrados, reverenciamos a Pedro y los otros ministros de la palabra, bien hacemos”. Pero lo que tenemos en mano no es la causa ni de Pedro, ni de los padres, ni de los magistrados, ni del mundo, ni de ninguna otra criatura, sino la de Dios mismo. En esto, si no doy lugar a mis padres, ni al magistrado, ni a un ángel del cielo, “hago el bien”. Porque, ¿qué es la criatura si se mide ante su Creador? Y ¿qué son todas las criaturas si se comparan a Él? Como una gota de agua en toda la mar. ¿Por qué entonces he de estimar tanto a Pedro, que es una gota, y despreciar a Dios, que es toda la mar? Que la gota dé lugar ante la mar, y Pedro ceda su lugar a Dios. Digo todo esto a fin de ponderar y sopesar lo que implora Pablo, pues Pablo implora a la palabra de Dios, a la cual jamás podremos engrandecer lo suficiente.

Agustín ha ponderado este asunto mejor que Jerónimo, pues este último retiene respeto hacia la dignidad y autoridad de Pedro. Jerónimo razona de esta manera: Pedro era el principal de los apóstoles, por lo tanto no fue propio que Pablo lo reprochara. Si Pablo lo reprochó, lo hizo con fingimientos. De tal modo que atribuye fingimientos a Pablo, alegando que fingió que Pedro era de reprochar. De esa manera Pablo podría promover su propio apostolado defendiendo a sus gentiles. Pero a Pedro justifica en todo, y solo le atribuye la verdad. Esto es invertir el texto a lo máximo, pues declara expresamente que era Pedro quien era de reprochar pues se había desviado de la verdad. Igualmente los otros judíos con él participaron en los fingimientos, de tal modo que hasta Bernabé se descarrió con ellos en tales disimulos. Jerónimo no puede ver la claridad de estas palabras, pues solo se aferra a esto: Pedro era un apóstol, por tanto estaba por encima de reproches y no podía pecar. Agustín responde a esta conclusión diciendo: No cabe que Pablo fingió, viendo que confirmó con juramento que decía la verdad.

Por tanto Jerónimo y Erasmo perjudican a Pablo. Interpretan estas palabras, “cara a cara”²⁴ como “en la superficie”,²⁵ es decir, no del corazón, sino solo en las apariencias. Alegan que Pablo resistió a Pedro, no con sinceridad, sino con fingimientos de cara, no sea que los gentiles se hubieran ofendido si hubiera guardado silencio del todo. Pero “cara a cara” significa “a vista de él”; pues resistió a Pedro abiertamente, y no en un rincón. Pedro mismo había estado presente y toda la Iglesia lo había presenciado.

La frase “cara a cara” la dirige especialmente contra esas víboras venenosas y apóstoles de Satanás. Ellos lo calumniaron a espaldas suyas, pero cara a cara ni se atrevían a abrir la boca. “De tal modo yo no hablé mal de Pedro, sino franca y abiertamente me enfrenté a él, no disimulando afecto fraternal, sino que era de culpar y reprobar tajantemente”.

Otros pueden debatir si un apóstol puede pecar o no. Por mi parte no debemos disimular la falta de Pedro haciéndola pasar por menos de lo que fue. Los mismos profetas a veces erraron y fueron engañados. Natán movido por su propio espíritu dijo a David que edificara casa al Señor (2 Samuel 7:2,3). Pero esta profecía tuvo que ser corregida por medio de una revelación especial de Dios. “No sería David sino Salomón que construiría la casa del Señor, pues David había sido hombre de guerra y derramado mucha sangre”. También los apóstoles erraron, pues se imaginaron que el reino de Cristo sería carnal y terrenal. En Hechos 1 le preguntaron a Cristo, “Señor, ¿restaurarás el reino ahora a Israel?” (Hechos 1:6). Pedro, aunque escuchó el mandato de Cristo, “Id por todo el mundo” no hubiera ido a la casa de Cornelio si Dios no le hubiera urgido en visión (Hechos 10:10). Y en el tema aquí en consideración, no solamente erró sino que cometió un gran pecado. Si Pablo no lo hubiera resistido, todos los creyentes gentiles se hubieran visto constreñidos a circuncidarse y guardar la ley. Los judíos creyentes también se hubieran visto confirmados en su criterio, que era necesario observar estas cosas para su salvación. Mediante Pedro nuevamente hubieran recibido la ley en vez del Evangelio, Moisés en vez de Cristo. Y en todo este enorme y horripilante pecado, Pedro, con sus

²⁴ *secundum faciem.*

²⁵ *in speciem.*

fingimientos hubiera sido la única causa. Por tanto no debemos atribuir a los santos tanta perfección, como si no pudieran pecar.

Lucas relata que entre Pablo y Bernabé, “Se produjo un desacuerdo tan grande que se separaron el uno del otro”. No obstante los dos habían sido apartados para el ministerio entre los gentiles viajado juntos predicando el Evangelio en muchas regiones. Pero es patente que uno de los dos tenía una falta. Tampoco la discordia fue poca cosa, pues a pesar de su unión en santa comunión, se separaron. De tal modo que tales ejemplos fueron escritos para nuestro consuelo. Es un gran consuelo cuando nos enteramos que hasta los santos, que tienen el Espíritu de Dios, pecan. Pero los que dicen que los santos no pecan, nos quieren despojar de este consuelo.

Sansón, David, y muchos otros hombres de renombre, llenos del Espíritu Santo, cayeron en penosos pecados (Jueces 16; 2 Samuel 11:15). Job y Jeremías maldijeron el día en que nacieron (Job 3:1-12; Jeremías 20:14). Elías y Jonás se cansaron de la vida y en oración desearon la muerte (Jonás 4). Tales errores y ofensas de los santos se manifiestan en las Escrituras a fin de consolar a los que se sienten afligidos y oprimidos por la desesperación. De igual manera aterrorizan a los orgullosos. Nadie en ningún momento ha caído tan bajo que no pueda levantarse. Por otro lado, nadie está tan firme que no pueda caer. Si Pedro cayó, yo también puedo caer. Si él se levantó, yo también puedo levantarme. Los de débil corazón y conciencia frágil pueden tomar mucho consuelo de estos ejemplos. Les será de ayuda cuando oren para que entiendan la razón en las palabras “Y perdónanos nuestras transgresiones”, y “Creo en el perdón de los pecados”.

Tenemos el mismo espíritu de gracia y oración que tenían los apóstoles y los santos, pero ellos no tenían ventaja alguna sobre nosotros. Tenemos los mismos dones que ellos tenían, el mismo Cristo, el mismo bautismo, palabra, perdón de pecados. En todo esto no tenían menor necesidad que la nuestra. Y por lo mismo fueron santificados y salvos al igual que nosotros.

Digo esto contra los monstruosos elogios y alabanzas con las que los necios sofistas y monjes han adornado a los santos. Dicen que la Iglesia es tan santa que está totalmente sin pecado. Ciertamente la Iglesia es santa, tal como confesamos nuestra fe: “Creo en la santa Iglesia”, etc. No obstante, tiene pecado. Por tanto también cree en la remisión de pecados, pues ora, “Y perdónanos nuestras deudas” (Mateo 6:12). Por tanto se dice que la Iglesia no es santa formalmente, como se diría que la pared es blanca por su inherente blancura. Esa inherente blancura no basta, pero Cristo lo es en su santidad perfecta y entera. Pero donde lo que es inherente no alcanza, Cristo es más que suficiente.

VERSÍCULO 12. *Porque antes de venir algunos de parte de Jacobo, él comía con los gentiles.*

Los gentiles que habían sido convertidos a la fe en Cristo, comían alimentos prohibidos por la ley. Pedro, conviviendo entre estos gentiles conversos, comió carne y bebió vino con ellos, sabiendo que estas cosas eran prohibidas. Por tanto, hizo bien al quebrantar osadamente la ley entre los gentiles. Pablo declaró que él había hecho lo mismo, que él se

había hecho judío con los judíos, y a los que no tenían la ley, como si no tuvieran la ley. Él comió y bebió con los gentiles despreocupado de guardar ley alguna. Sin embargo, cuando estaba con los judíos, él se abstuvo de todo lo prohibido por la ley, pues su labor era a favor de servir y agradar a todos los hombres, a fin que “pudiera ganar al mayor número posible (1 Corintios 9:19-21)”. Por tanto cuando Pedro comió y bebió con los gentiles, ciertamente no pecó. Más bien hizo bien, sabiendo que le era lícito hacerlo. Con esta transgresión demostró que la ley no era necesaria para la justicia, y también libraba a los gentiles de observar la ley. Porque si a Pedro le era lícito quebrantar la ley en una sola cosa, entonces le era lícito quebrantar la ley en todas las cosas. Pero Pablo no reprocha a Pedro por su transgresión, sino por los fingimientos que siguieron.

VERSÍCULO 12. Pero cuando vinieron, empezó a retraerse y apartarse, porque temía a los de la circuncisión.

Pablo expone claramente la falta de Pedro. No lo acusa de maldad o ignorancia, sino de fingimientos y doblez. Pedro se abstuvo de las carnes prohibidas por la ley, pues temía ofender a los judíos que habían venido enviados por Jacobo. Por tanto, mostró mayor respeto hacia los judíos que a los gentiles. Dio ocasión por lo que representaba, a derrocar la libertad cristiana y la verdad del Evangelio. Al retirarse y apartarse del todo, se abstuvo de las carnes prohibidas por la ley, a pesar que las había comido antes. Con esto llegó a ser ministro de escrúpulos de conciencia hacia los fieles que seguirían su ejemplo. Ellos pensarían así: Pedro se abstiene de las carnes prohibidas por la ley. Por tanto el que come carnes prohibidas por la ley, peca y transgrede la ley. Pero el que se abstiene es justo y guarda la ley, de otra manera Pedro no se hubiera retraído. Al hacerlo rehusando las carnes que antes comía, se concluye que los que comen lo prohibido por la ley ciertamente pecan. Los que se abstienen de las carnes prohibidas por la ley, la guardan, y por tanto son justificados.

Hay que ver que Pablo reprocha el resultado de lo que hizo Pedro, y no el hecho en sí. El mal no estuvo en el comer. Comer y beber, o no comer y no beber, de nada vale. Pero de allí deducir que “Si comes, pecas; si te abstienes eres justo” – eso es impío. La circuncisión en sí es buena, pero la conclusión es impía: Si no te circuncidas según la ley de Moisés, no puedes ser salvo. Igualmente, no hay mal en comer las carnes prohibidas por la ley. Pero este retraimiento y fingimiento de Pedro es impío. Pues se puede deducir: Pedro se abstiene de las carnes prohibidas en la ley, por tanto si igualmente no te abstienes, no puedes ser salvo. Pablo no podía disimularle esta falta, pues peligraba la verdad del Evangelio. Pablo resistió a Pedro cara a cara a fin de que la verdad del Evangelio fuera preservada sana y sin corrupción alguna.

Aquí debemos distinguir entre dos cosas. Las carnes se pueden rehusar por dos razones (1 Corintios 9). Primero, por causa del amor fraternal cristiano. Aquí no hay peligro alguno. Sobrellevar la debilidad de mi hermano es bueno. Pablo enseñó y urgió lo mismo. Segundo, abstenerse a fin de procurar la justicia y no caer en pecado; pero esa razón es condenable. En este punto, maldita sea la caridad, con todo el servicio y las obras del amor que pudiera prestar. Abstenerse por esta razón es negar a Cristo, pisotear su cuerpo, blasfemar al Espíritu Santo, y despreciar todo lo sagrado. Por tanto, si vamos a perder al

amigo o al hermano, perdamos al hombre. Pues si perdemos a Dios, nuestro Padre, también perderemos al amigo y al hermano.

Jerónimo, que no comprendió este pasaje, ni tampoco la epístola entera, piensa que Pablo tan solo estaba fingiendo que reprochaba a Pedro, y disculpa la caída de Pedro diciendo que “lo hizo por ignorancia”. Pero Pedro ofendió por su fingimiento, pues al fingir establecía la necesidad de la ley, y constreñía tanto a gentiles como a judíos a rebelarse contra la verdad del Evangelio. Les había dado gran ocasión de abandonar a Cristo, despreciar la gracia, y volver a la religión judía. Si Pablo no lo hubiera reprochado, tendrían que llevar todos los yugos de la ley. Con este ejemplo de Pedro, la libertad que hay en Cristo Jesús hubiera sido revocada a los gentiles y judíos, revocando también la verdad del Evangelio.

La falta de Pedro fue grave, y si alguien se propusiera magnificarla, saldría de gran tamaño. No obstante la falta de Pedro no fue porque él tenía malas intenciones o ignoraba lo que hacía. Su falta fue porque tenía miedo y por causa de la ocasión. Hay que ver toda la ruina que viene por la falta y la caída de un solo hombre, si es que no se corrige a tiempo. Por tanto, no podemos jugar con este artículo de la justificación. Tampoco no es sin razón alguna que con tanta frecuencia y diligencia se lo recordamos.

Sorprende que Pedro, apóstol por excelencia, hubiera hecho lo que hizo. Previamente en un concilio en Jerusalén, prácticamente él había sido el único que había defendido este artículo. Prevalció a favor de la salvación que viene por la fe sin la ley (Hechos 15). Aquel que previamente con tanta constancia había defendido la verdad y libertad del Evangelio, ahora por su caída al abstenerse de las carnes prohibidas en la ley, no solo ofende en gran manera, sino que también ofende contra su propio decreto. “Así que, el que piensa estar firme, mire que no caiga”. (1 Corintios 10:12). ¿Quién pensaría y quisiera que hubiera riesgo alguno en las tradiciones y las ceremonias? ¿Qué pudiera ser más necesario que la ley con sus obras? No obstante hay gran peligro, pues los mismos hombres que la enseñan llegan a negar a Cristo. Pues con la ley viene a menudo cierta confianza y apoyo en las obras. Donde eso existe no puede haber confianza en Cristo. Por tanto, a prisa se niega a Cristo, como lo vemos en Pedro, que conocía este artículo de la justificación mejor que nosotros. Pero cuán fácil hubiera caído en la ruina si Pablo no lo hubiera increpado. Todos los gentiles se hubieran desligado de la predicación de Pablo, perdiendo el Evangelio y a Cristo mismo. Todo esto hubiera ocurrido por un pretexto piadoso. Los gentiles hubieran dicho, “Pablo, hasta ahora has enseñado que debemos ser justificados por la gracia sin la ley. Pero, ¿acaso no ves que Pedro hace lo contrario? Pues él se abstiene de las carnes prohibidas en la ley. Con eso nos enseña que no podemos ser salvos, a menos que recibamos la circuncisión y guardemos la ley”.

VERSÍCULO 13. Y el resto de los judíos se le unió en su hipocresía, de tal manera que aun Bernabé fue arrastrado por la hipocresía de ellos.

Aquí podemos ver claramente que Pablo inculpa a Pedro de fingimientos. Si Pedro fingió es porque sin duda sabía lo que era y no era la verdad. El que disimula peca no por ignorante sino porque engaña pintando las cosas de un color que sabe muy bien es falso.

“Y el resto”, dice, “se unió con Pedro en su disimulo, de tal manera que Bernabé (compañero de Pablo y por mucho tiempo predicador del Evangelio entre los gentiles, de la fe en Cristo, sin la ley), también cayó en el mismo disimulo de ellos”. Aquí claramente se describe la falta de Pedro como hipocresía. Si Pablo no lo hubiera increpado, hubiera sido la ruina del Evangelio recién llegado.

Es maravilloso cómo Dios preservó a la Iglesia en su juventud, y al Evangelio mismo, mediante una sola persona. Solo Pablo se mantuvo firme en la verdad, pues perdió a Bernabé su compañero, y Pedro estaba en contra suya. A veces solo una persona puede lograr más en una asamblea que la asamblea entera. Esto bien lo saben los papistas, pues Pafnucio prevaleció contra todo el Concilio de Nicea (el mejor de todos los concilios desde el concilio de los apóstoles en Jerusalén).

Digo esto para que con diligencia aprendamos el artículo de la justificación, y podamos ver con claridad la diferencia entre la ley y el Evangelio. En este tema no debemos comportarnos con fingimientos, o darle preferencia a ningún hombre. Así podremos retener la verdad del Evangelio, y preservar la fe sana e incorrupta. De otro modo, como lo he dicho antes, éstas fácilmente se lastiman. Por tanto, en este caso, afuera con la razón, pues es enemiga de la fe. En las tentaciones del pecado y de la muerte, éstas no se inclinan hacia la justicia de la fe. Hasta la desconocen por entero. Se inclinan hacia su propia justicia, o al menos hacia la justicia de la ley. Es que tan pronto se une la ley a la razón, la fe pierde su virginidad, pues nada forcejea tanto contra la fe, como la ley y la razón. Estas dos enemigas no se pueden vencer sino con gran esfuerzo y dificultad. No obstante, para nuestra salvación, debemos vencerlas.

Por tanto cuando la conciencia esté aterrorizada por la ley, y en pugna con el juicio de Dios, no pidas consejo ni de la razón ni de la ley. Reposa solo sobre la gracia y la palabra de consolación. Quédate firme allí, como si jamás hubieras escuchado cosa alguna de la ley. Asciende hacia el cristal de la fe, en donde no brilla ni la ley ni la razón. Allí solo brilla la tenue²⁶ luz de la fe, la cual nos da la confianza que solo Cristo salva, sin ley alguna. Por tanto el Evangelio nos conduce más allá y por encima de la luz de la ley y la razón. Nos lleva hasta los más remotos secretos²⁷ de la fe, en donde la ley y la razón nada tienen que ver. No obstante, también debemos escuchar a la ley, pero en su debido lugar y momento. Cuando Moisés estaba en la cima del monte hablando con Dios cara a cara, no tenía la ley, no escribió ley alguna, ni fue ministro de la ley. Pero cuando bajó del monte, fue un legislador gobernando al pueblo por la ley. Así la conciencia debe estar libre de la ley, y por otro lado el cuerpo obediente a la ley.²⁸

Pablo entonces reprochó a Pedro por un tema que no fue poca cosa. El reproche fue por el artículo principal de toda la doctrina cristiana. Este artículo, debido a los fingimientos de Pedro, había caído en gran peligro. Pues Bernabé y otros judíos llegaron también a fingir junto con él. En fin, todos ofendieron, no por ignorancia o malas intenciones, sino por el

²⁶ *aenigma.*

²⁷ *tenebras*

²⁸ *sic conscientia libera sit a lege, corpus autem obediat legi.*

temor a los judíos. Tan ciegos estaban, que no pudieron ver su propio pecado. Ciertamente es causa de mucha admiración que hombres de tanto renombre como Pedro, Bernabé, y otros, puedan caer tan fácilmente y con tanta prisa. Ellos sabían muy bien lo que tenían que hacer, y hasta lo habían enseñado a otros. De allí que es muy peligroso confiar en nuestras propias fuerzas (así como el Dr. Staupitz nos amonestaba con frecuencia). Jamás pensemos que somos tan santos, tan instruidos, y confiados en lo que hemos aprendido. Pues cuanto más confiados estemos, allí mismo podemos errar y caer, causando gran peligro y riesgo para otros y nosotros. Por tanto, con diligencia procuremos con toda humildad, ejercitarnos en el estudio de las Sagradas Escrituras, y oremos de todo corazón para que jamás perdamos la verdad del Evangelio.

Vemos entonces que a pesar de todos nuestros dones, y cuán grandes sean, somos nada a menos que Dios nos ayude. Cuando nos deja solos por nuestra propia cuenta, de nada vale nuestra sabiduría y conocimiento. *A menos que él nos sostenga, ni la más alta educación, no, ni la teología misma,*²⁹ *nos valdría en algo.* Pues en la hora de la tentación, sucede que de repente por la sutileza del diablo, nos cierra la vista a las Escrituras que nos consuelan. No podemos ver nada más que las amenazas ante nuestra vista. En momentos así, quedamos oprimidos y totalmente confundidos. Aprendamos que si Dios llegare a retirar su mano, quedaríamos vencidos. Que nadie se gloríe en su propia justicia, sabiduría, u otros dones. Con humildad oremos con los apóstoles, “Señor, auméntanos la fe” (Lucas 17:5).

VERSÍCULO 14. *Pero cuando ví que no andaban con rectitud en cuanto a la verdad del Evangelio.*

Este es un maravilloso ejemplo de los que son los tales pilares de la Iglesia. Nadie sino Pablo había tenido los ojos abiertos. Solo él vio la falta de Pedro, Bernabé, y los otros judíos que junto con Pedro salieron con disimulos. Por otro lado, ellos mismos no vieron su propia falta. Para nada. Más bien pensaron que habían hecho bien sobrellevando la flaqueza de los débiles judíos. Por lo que fue muy necesario que Pablo reprochara su delito, y no lo disimulara. Por eso acusa a Pedro, Bernabé, y los otros, que no anduvieron con rectitud en cuanto a la verdad del Evangelio. Es decir, se desviaron de la verdad del Evangelio. Es un asunto grave que Pablo tuvo que acusar a Pedro por haber caído de la verdad del Evangelio. No pudo haber sido reprochado más duramente. No obstante, lo sufrió con paciencia. Sin duda, con corazón alegre reconoció su falta. Como lo he dicho, muchos tienen el Evangelio, pero no la verdad del Evangelio. Por eso dice Pablo que Pedro, Bernabé, y los otros judíos “no andaban con rectitud en cuanto a la verdad del Evangelio”. Tenían el Evangelio, pero no caminaban en rectitud de acuerdo al Evangelio. Aunque habían predicado el Evangelio, por andar disimulando (los fingimientos no tienen lugar alguno al lado de la verdad del Evangelio), establecían la ley. Pero establecer la ley es abolir el Evangelio.

Todo el que pueda juzgar debidamente entre la ley y el Evangelio, puede dar gracias a Dios, y saber que es un verdadero teólogo. Cuando viene la tentación, yo mismo confieso

²⁹ *theologia.*

que no puedo hacerlo como debiera. La manera para discernir entre el uno y el otro, es colocar al Evangelio en el cielo, y la ley sobre la tierra. A la justicia del Evangelio darle el nombre de celestial. A la justicia de la ley darle el nombre de terrenal. Hay que colocar tanta diferencia entre la justicia del Evangelio y de la ley como Dios dispuso entre el cielo y la tierra, la luz y la oscuridad, el día y la noche. Que la una sea como la luz y el día, y la otra como la oscuridad y la noche. Y ¡quiera Dios que podamos aun más separar la una de la otra!

Por tanto, si el tema tiene que ver con la fe o la conciencia, vamos a excluir a la ley por completo. La vamos a dejar sobre la tierra. Pero si tiene que ver con las obras, hay que alumbrar con la linterna de las obras y la justicia de la ley. Cuando es de día, que brille el sol y la luz inestimable del Evangelio y de la gracia. Cuando es de noche, que alumbre la lámpara de la ley.

De tal modo que si tu conciencia se aterra con el sentido y los sentimientos del pecado, tienes que pensar de la siguiente manera: “Estás como una mula sobre la tierra. Ese es el lugar para que las mulas divaguen y trabajen. Que la mula se quede allí sirviendo y llevando la carga que le toca llevar. Es decir, que se quede allí el cuerpo con sus miembros sujetos a la ley. Pero cuando te remontas hacia el cielo, deja la mula en la tierra con su carga. La conciencia no tiene nada que ver con la ley, ni las obras, ni con la justicia terrenal. Que se quede la mula en el valle, pero que la conciencia ascienda con Isaac hacia el monte. Que no lleve nada de la ley ni de sus obras. Que suba mirando solo hacia la remisión de los pecados y la pureza de la justicia que Cristo nos ofrece gratuitamente.

Al contrario, en la vida civil, se debe exigir una rigurosa obediencia a la ley. En ese campo se debe desconocer el Evangelio, la conciencia, la gracia, la remisión de los pecados, la justicia celestial, a Cristo mismo. Allí se debe conocer solo a Moisés, con la ley y sus obras. Si recalamos bien esta diferencia, ni la una ni la otra debe pasarse de la raya. La ley habitará sin cielo alguno,³⁰ es decir, sin corazón ni conciencia. Al contrario, la libertad del Evangelio habitará por fuera de la tierra, sin el cuerpo con sus miembros. Por tanto, tan pronto la ley y el pecado se presenten al cielo (es decir, a la conciencia), hay que sacarlos cuanto antes. La conciencia que ya teme por el terror de la ira y el juicio de Dios, no debe tomar en cuenta a la ley y al pecado. Solo debe tomar en cuenta a Cristo. Por otro lado, cuando la gracia y la libertad llegan a la tierra (es decir, hacia el cuerpo) tienes que decir: No debes vivir entre la escoria y el estiércol de esta vida corporal.

Con sus fingimientos, Pedro ofuscó esta distinción entre la ley y el Evangelio. Persuadió a los judíos creyentes a que necesitaban ser justificados por el Evangelio, junto con la ley. Pablo no pudo tolerar esto, y por tanto reprochó a Pedro. No lo hizo por avergonzarlo, sino con la finalidad que pudiera nuevamente establecer una clara diferencia entre estas dos. Que el Evangelio justifica en el cielo, y la ley sobre la tierra. El Papa no solo combina la ley con el Evangelio, sino que ha convertido al Evangelio en meras leyes, y

³⁰ i.e., afuera.

tales que son solo ceremoniales. También ha combinado y confundido la política con la Iglesia, lo cual es una confusión diabólica e infernal.

Es muy necesario conocer la diferencia entre la ley y el Evangelio, pues es la suma total de la doctrina cristiana. Por lo que todo el que ame y tema a Dios, que aprenda con diligencia a discernir entre la una y la otra, no solo en palabras, sino en la práctica y en los hechos. Es decir, en el corazón y en la conciencia. En cuanto a la diferencia en palabras, es fácil verla. Pero cuando llega la tentación, verás que el Evangelio no viene a visitarte con frecuencia. La ley, al contrario, vendrá no solo a verte sino a meterse a vivir contigo, pues la razón lleva adentro el conocimiento de la ley.

Por eso, cuando la conciencia queda aterrada por el pecado, por el palabrerío de la ley que siempre grita más y más fuerte, dile tú: “Tiempo hay para morir, y tiempo hay para vivir. Tiempo hay para escuchar la ley, y para despreciar la ley. Tiempo hay para escuchar al Evangelio, y tiempo hay para desconocerlo. Bien, ha llegado el tiempo para que la ley se aleje, y ceda el paso al Evangelio. Pues ahora no es el tiempo de escuchar la ley sino al Evangelio. Porque tú no has hecho nada bueno. De hecho, te has portado como un malvado, y has pecado deplorablemente. No obstante, confieso que tengo remisión de todos mis pecados mediante Cristo, *y por él, todos mis pecados me son perdonados*”.

Pero cuando salgas del conflicto con la conciencia, cuando tengas que cumplir con tu deber de cada día, *entonces, no importa si eres ministro de la palabra, magistrado, esposo, maestro, erudito, etc.*, tiempo no es de escuchar al Evangelio. *Tienes que prestar atención a la ley y cumplir con tu vocación.*

VERSÍCULO 14. *Dije a Pedro delante de todos: Si tú, siendo judío, vives como los gentiles y no como los judíos, ¿por qué obligas a los gentiles a vivir como judíos?*

A saber, eres judío y tienes la obligación de vivir como judío, abstenerse de las carnes prohibidas por la ley. Aun así, vives como gentil pues haces lo que va contra la ley, y quebrantas la ley. Como un gentil vive libre de la ley, comes carnes comunes e inmundas, y en eso estás bien. Pero que por temor de la presencia de los hermanos conversos de los judíos, te abstienes de las carnes prohibidas en la ley, y guardas la ley, obligas a los judíos de igual manera a guardar la ley. Les impones la necesidad de guardar la ley. Y al abstenerse de las carnes inmundas das ocasión para que los gentiles piensen así: “Pedro se abstiene de las carnes que comúnmente comen los gentiles, y que él mismo comía antes. Pues de igual manera debemos evitarlas, y vivir como los judíos. De otro modo, no podemos ser justificados o ser salvos”. Por lo que vemos que Pablo no reprochó la ignorancia de Pedro (pues bien lo sabía que podía comer libremente con los gentiles todo tipo de carnes). Pablo reprochó a Pedro por su fingimiento, pues con eso imponía sobre los gentiles la obligación de vivir como los judíos.

Por lo que repito que de por sí, no hay nada malo en vivir como judío. Comer o no comer puerco y otras carnes, ¿qué tiene que ver? Pero ponerse a jugar al judío, para que por asunto de conciencia te abstengas de ciertas carnes, es negar a Cristo, y derrocar al Evangelio. Por tanto, cuando Pablo vio que el disimulo de Pedro tenía este fin, se le

opuso. Le dijo “Tu sabes que guardar la ley no es necesario para la justicia. Somos justificados solo por la fe en Cristo. Por eso tú no guardas la ley. Al contrario, la quebrantas y comes todo tipo de carnes. Pero por tu ejemplo, obligas a los gentiles a despreciar a Cristo para que vuelvan a la ley”. Porque les das ocasión para que piensen: “No solo la fe es necesaria para justicia, sino también son obligatorias la ley y las obras. Pues con su ejemplo, Pedro nos enseña que guardar la ley debe ligarse a la fe en Cristo, si es que hemos de ser salvos”. Por eso Pedro con su ejemplo, pone perjuicios a la pureza de la doctrina, y también a la verdad de la fe y de la justicia cristiana. Pues los gentiles recibieron que la guarda de la ley era necesaria para la justicia. Si se diera lugar a este error, entonces Cristo de nada nos aprovecha.

Por lo que es obvio hacia donde se dirigía la contienda entre Pablo y Pedro. Pablo no hace nada con fingimientos. Obra con sinceridad y sin rodeos. Pedro disimula, *tal como dice el texto claramente, y Pablo reprende su hipocresía. Por tanto, en Pablo no hay disimulo alguno, sino una firmeza pura y cristiana, un santo orgullo. En esto hubiera caído Pablo en una falta si es que Pedro hubiera cometido apenas un leve pecado, y no hubiera pecado contra el artículo principal de la doctrina cristiana. Pero debido a que la verdad del Evangelio quedaría perjudicada por la falta de Pedro, Pablo no puede ni quiere dejar de defenderla. Se propone guardarla sana e incorrupta, no le importa que Pedro, y Bernabé, y todos los demás sean como nada para él.*

Por tanto Porfirio y Julián perjudican a Pablo cuando alegan que él, por pura arrogancia reprochó a Pedro. No, pues aun la misma razón, si percibe el fin del tema que Pablo adelantaba, se vería obligada a confesar que más vale que Pedro se hiciera a un lado, a que peligre el lugar que le corresponde a la majestad de Dios. Pues ese es el tema en juego aquí: o Pedro merece un severo reproche, o hay que quitar a Cristo por completo. Aquí sería mejor que Pedro perezca y se vaya al infierno, si fuera necesario, de que perdiéramos a Cristo. Porfirio y todos los demás debieran consentir con esta sentencia. Nadie puede negar que en este caso Pablo obró bien y piadosamente. Si hubiera sido una contienda de un asunto inconsecuente (para comparar, esa discordia entre Pablo y Bernabé en Hechos 15:39, claramente es una nonada frívola), entonces Pablo hubiera cedido. Sin embargo, en esta la mayor de todas las causas, él no debía ceder en lo mínimo. Por tanto que todo cristiano se sienta orgulloso del ejemplo de Pablo. La caridad todo lo soporta, todo lo cree, y todo lo espera, pero la fe es la que manda, rige, triunfa y hace todas las cosas, dando lugar a nadie. Pues todas las cosas deben estar sujetas y dar lugar a la fe – pueblos, naciones, reyes y jueces de la tierra, como dice el Salmo 2:10f: “Ahora pues, oh reyes, mostrad discernimiento; recibid amonestación, oh jueces de la tierra. Adorad al SEÑOR con reverencia, etc., no sea que perezcáis en el camino”. Por tanto los efectos, los oficios y virtudes de la caridad y de la fe, son expresamente contrarias entre sí.

Por tanto, toda la fuerza radica en esta frase; “Obligas a los gentiles a vivir como judíos”. Es decir, obligas a que de la gracia y la fe, caigan en la ley y en las obras, negando a Cristo, como si él hubiera sufrido y muerto en vano. Esta palabra, “obligas”, contiene todos esos peligros y pecados, contra los cuales Pablo advierte y amplifica por toda esta epístola. Porque si se admite esta compulsión o necesidad, entonces queda

abolida la fe. Y donde perece la fe, quedan nulas todas las promesas de Dios, y todos los dones del Espíritu Santo se pisotean, y sigue por fuerza mayor, que todo ser humano perezca y sea condenado. A lo largo de toda esta epístola, Pablo atribuye muchas características de esta índole a la justicia de la ley.

Ya que entonces es algo tan grave caer en manos de la ley, y que esta caída sería tan súbita y tan grande, como si hubiera sido desde cielo en las alturas hasta el mismo infierno, cada cristiano debería aprender con diligencia a discernir entre la ley y el Evangelio. Que permita que la ley gobierne sobre su cuerpo y sus miembros, pero no sobre la conciencia. Pues esa reina y esposa no puede ser manchada por la ley. Hay que preservarla sin mancha ni arruga para su único esposo, Cristo. Así lo dice Pablo, “Os he desposado a un marido” (2 Corintios 11:2). Que la conciencia tenga su recámara nupcial, no abajo en el valle, sino en un monte alto. Que allí repose Cristo, y que de allí reine y gobierne, no aterrando y afligiendo a los pecadores, sino consolando, perdonando, y salvándolos. Por tanto que la conciencia afligida no piense en nada más, no presente nada más contra el juicio de Dios, sino la palabra de Cristo. Esta es la palabra de gracia, remisión de pecados, salvación y vida eterna. Pero lograr esto es difícil. La razón y la naturaleza humana no pueden perseverar aferrándose a Cristo. A veces se desvían perturbadas por la ley y el pecado. Siempre buscan darle libertad a la carne, pero servidumbre y esclavitud a la conciencia.

VERSÍCULO 15. *Nosotros Judíos naturales, y no pecadores de los Gentiles.*

Es decir, nacemos en la justicia de la ley, en Moisés, en la circuncisión, y hasta nacemos con la ley bajo el brazo. Por naturaleza tenemos la justicia de la ley. Así lo dijo Pablo de sí mismo en el primer capítulo: “siendo mucho más celoso de las tradiciones de mis padres” que todos los demás. Por tanto, si nos comparamos con los gentiles, no somos pecadores. Nosotros no estamos sin ley, sin obras, como los gentiles. Somos judíos naturales, nacemos en esa justicia, y somos criados en la justicia. Nuestra justicia comienza desde que nacemos, pues la religión judía es nuestra por naturaleza. “Pues Dios ordenó que Abraham circuncidara a todo hijo varón al octavo día” (Génesis 17:10). Posteriormente, Moisés confirmó esta ley de la circuncisión recibida de los padres. Es cosa grande, entonces, que somos judíos de nacimiento. No obstante, aunque tenemos esta distinción, que somos justos por naturaleza, nacidos a la ley y a sus obras, y no somos pecadores como los gentiles, con todo esto no somos justos ante Dios.

Aunque me pudieras mostrar a un hombre excelente en todo aspecto, judío de nacimiento, que desde su nacimiento haya guardado la ley a la perfección, aun así no es justo ante Dios. Ciertamente somos circuncidados, pero no por eso somos justificados. La circuncisión es un “sello de justicia” (Romanos 4:11), y los hijos circuncidados en la fe de Abraham no son salvos por su circuncisión, sino por su fe. Por todo lo judío que seamos, y nunca tan santos, y que podemos gloriarnos contra los gentiles que tenemos la justificación de la ley, la verdadera adoración de Dios, las promesas, los padres (gran gloria ciertamente), aun así por eso no somos justos ante Dios, ni tenemos ventaja alguna sobre los gentiles.

Por lo que es evidente que Pablo no habla de ceremonias o de la ley ceremonial como algunos alegan. Pablo habla de un asunto de mucho más peso. Que siendo nacidos judíos, Pablo se niega a calificarlos como justos. No importa si nacieron santos, fueron circuncidados, guardaron la ley, tienen la adopción, la gloria, el pacto, los padres, la verdadera adoración, a Dios, a Cristo, las promesas, viven en éstas y se glorían en ellas, tal como dicen “Simiente de Abraham somos” (Juan 8:33); también “Un padre tenemos, que es Dios;”³¹ y a los Romanos, “Llevas el nombre de judío y te apoyas en la ley”, etc. (Romanos 2:17).

Por tanto, aunque Pedro y los otros apóstoles eran hijos de Dios, justos de acuerdo a la ley, y *los mismos apóstoles de Cristo, con todo eso no eran pronunciados justos ante Dios. Pues aunque tengas todas estas cosas en conjunto – la ley, las obras y su justicia, la circuncisión, la adopción, los pactos, las promesas, el apostolado, etc., la justicia cristiana no proviene de nada de eso. Porque nada de todo esto es fe en Cristo, y de acuerdo al texto que sigue, es lo único que justifica, y no la ley. No es que hay que condenar a la ley como maligna. Pues no hay que condenar a la ley, a la circuncisión, y a tales cosas porque no justifican. Pero Pablo las despoja del oficio de justificar, porque los falsos apóstoles porfiaban que por ellas, sin fe, y solo por la obra realizada,*³² los hombres eran justificados y salvos. Pablo no toleraba tal cosa, pues sin fe todas las cosas son fatales: la ley, la circuncisión, la adopción, el templo, la adoración de Dios. ¡Sí! Las promesas, hasta Dios mismo y Cristo, sin fe, de nada aprovechan. Por lo que Pablo rotundamente denuncia todo lo que es contrario a la fe, y no solo las ceremonias.

VERSÍCULO 16. *Sabiendo que el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino mediante la fe en Cristo Jesús.*

Esta frase, “las obras de la ley,” tiene largo alcance y abarca mucho. *Esto lo digo debido a los sofistas y monjes flojos y bien cobijados. Ellos oscurecen las palabras de Pablo. Oscurecen y corrompen todo su argumento tocante a la justificación, con sus necias e impías añadiduras, que ni ellos mismos pueden entender.* Hay que comprender que la obra de la ley por lo general, es contraria a la gracia. Todo lo que es contrario a la gracia, es de la ley, sea judicial, ceremonial, o los diez mandamientos. Suponiendo que si pudieras hacer las obras de la ley de acuerdo a este mandamiento: “Amarás a tu Dios con todo tu corazón” etc. (lo que nadie ha logrado ni pudiera hacerlo), aun así no serías justificado ante Dios, pues no hay ser alguno que sea justificado por las obras de la ley. Más adelante, tendremos mucho más que decir al respecto.

De acuerdo a Pablo entonces, la frase “obras de la ley”, da por entender la obra entera de la ley, sea judicial, ceremonial, o moral³³. Bien, si la obra de la ley moral³⁴ no justifica, mucho menos justifica la circuncisión, pues es obra de la ley ceremonial. Por tanto, cuando Pablo dijo (como lo dice con frecuencia), “que el hombre no es justificado por la

³¹ Juan 8:41.

³² *ex opere operato* HC].

³³ *Decalogi*, “Diez Mandamientos”.

³⁴ *Decalogi*, “Diez Mandamientos”.

ley, o por las obras de la ley,” (ambas son la misma cosa) él habla por lo general de toda la ley. En esto, él contrapone la justicia de la fe a la justicia de toda la ley, o todo lo que se pueda hacer, sea por medio del poder divino, o por el esfuerzo humano, de acuerdo a la ley. “Porque por la justicia de la ley”, dice él, “el hombre no es declarado justo ante Dios, sino que Él le imputa gratuitamente la justicia de la fe por la gracia, por causa de Cristo”. Sin duda alguna, la ley es santa, justa, y buena. Aun así, por la ley el hombre no es justificado ante Dios.

Por tanto, debemos rechazar la opinión de Jerónimo y otros, pues se imaginan que aquí Pablo no habla de las obras de la ley moral,³⁵ sino de la ley ceremonial.³⁶ No obstante, también se ven obligados a reconocer que la ley ceremonial también era buena y santa. Pues ciertamente la circuncisión y otras leyes respecto a los ritos del Templo eran justas y santas, pues al igual que las leyes morales habían sido dadas por mandato de Dios. Pero aquí ellos dicen: Después de Cristo las leyes ceremoniales son percederas. Esto se lo inventan en sus propias cabezas. Aquí Pablo no habla de los gentiles, pues a ellos las leyes ceremoniales sí les serían percederas. Aquí Pablo habla de los judíos, y tales leyes eran buenas para ellos, hasta Pablo mismo las observaba. Por tanto ni aun en ese tiempo cuando las leyes ceremoniales eran santas y buenas, podían justificar.

Por tanto, Pablo no habla solo de una parte de la ley (que también era buena y santa), sino de toda la ley, diciendo que una obra hecha de acuerdo a toda la ley no puede justificar. Ni tampoco habla de pecar contra la ley, ni de una obra de la carne, sino de “las obras de la ley”, es decir, obras hechas de acuerdo a la ley. Por tanto, no asesinar, no cometer adulterio, etc., sea hecho naturalmente, o por medio del esfuerzo humano, o por el libre albedrío, o de acuerdo al don y poder de Dios, aún así no pueden justificar.

Bien, las obras de la ley se pueden hacer o antes o después de la justificación. Aun entre los paganos hubo muchos buenos hombres. Xenofobio, Arístides, Fabio, Cícero, Pomponio, Ático, y otros, antes de la justificación hicieron las obras de la ley, y lograron obras de renombre. Cícero sufrió la muerte con valentía por una causa buena y justa. Pomponio fue un hombre de constancia, y amaba la verdad, pues él jamás dijo mentira, ni la toleró en otros. Bien, la constancia y la verdad son virtudes nobles y excelentes obras de la ley. No obstante, no por ellas fueron ellos justificados. Después de la justificación, Pedro, Pablo, y todos los otros cristianos han hecho y hacen las obras de la ley. Aun así, no por ellas son ellos justificados. “Porque no estoy consciente de nada en contra mía, (dijo Pablo) y aun así por eso no soy justificado”. (1 Corintios 4:4). Podemos ver que él no habla de tan solo cierta parte de la ley, sino de toda la ley, y todas sus obras.

LA TEOLOGÍA DE LOS SOFISTAS PAPALES, COMÚNMENTE CONOCIDOS COMO LOS ESCOLÁSTICOS³⁷

³⁵ *Decalogi*, “Diez Mandamientos”.

³⁶ *legis ceremonialis* HC].

³⁷ El latín original sencillamente reza: *Theologia Sophistica*.

Por tanto, se ha de condenar la impía y perniciosa opinión de los papistas, la cual atribuye el mérito de la gracia y la remisión de pecados a una obra hecha.³⁸ Pues ellos dicen, que una buena obra antes de la gracia, es capaz de obtener la gracia de congruencia (la que llaman *meritum de congruo*), porque es menester que Dios premie tal obra. Sin embargo, una vez que se obtiene tal gracia, la obra que prosigue merece la vida eterna como deuda meritoria, la cual ellos llaman *meritum de condigno*. Por ejemplo, si un hombre está en pecado mortal, sin la gracia, pero hace una buena obra de su propia buena inclinación por naturaleza, tal como si dijera o escuchara misa, o diera limosnas o cosa parecida, este hombre es congruente y merece la gracia. Cuando de esta manera obtiene la gracia, ahora puede hacer una obra digna de merecer la vida eterna. Por la primera, Dios no es deudor. No obstante, debido a que Dios es justo y bueno, le compete aprobar tal buena obra, y conceder la gracia por tal servicio, aunque se haya obrado en pecado mortal. Pero cuando una vez se haya obtenido la gracia, Dios se convierte en deudor, y ahora está obligado por derecho, y tiene el deber de conceder la vida eterna. Porque ahora ya no es tan solo una obra del libre albedrío, hecha de acuerdo a la sustancia, sino también lograda por la gracia que presenta al hombre acepto ante Dios,³⁹ es decir, en amor.⁴⁰

Esta es la teología del reino del anticristo, la cual aquí expongo, a fin de que se puedan comprender mejor los argumentos de Pablo. Dos cosas contrarias, al compararse, se pueden comprender mejor. Además así todos pueden ver cuán lejos de la verdad se han extraviado estos guías ciegos, y se han desviado estos dirigentes de los ciegos. Mediante esta impía y blasfema doctrina ellos no solo han oscurecido el Evangelio, sino que lo han hecho desaparecer, y enterrado a Cristo por entero. Pues si yo, estando en pecado mortal, puedo hacer cualquier pequeñez de obra, la cual no solo es acepta ante Dios de acuerdo a la sustancia de la misma, sino que también soy capaz de merecer la gracia de congruencia, es decir, de acuerdo al amor, y darme así, por derecho y deber, la vida eterna, ¿por qué voy a necesitar ahora la gracia de Dios, el perdón de los pecados, de la promesa, y de la muerte y victoria de Cristo? De ser así, Cristo ahora de nada aprovecha, y su beneficio queda nulo. Puesto que tengo el libre albedrío y el poder de hacer obras buenas, merezco la gracia de congruencia, y después, por la virtud de mi obra, la vida eterna.

Tales monstruosas y horribles blasfemias se las habrían planteado los turcos y judíos, y no la Iglesia de Cristo. Y con esto es patente que el Papa con sus obispos, doctores, sacerdotes, en todos sus temas religiosos, no tienen ni conocimiento ni aprecio de las cosas sagradas, pues no velan por la salud del rebaño sino que lo abandonan y lo hacen pedazos. Pues si hubieran visto, aunque como por una nube, lo que Pablo tilda de pecado y lo que llama la gracia, jamás hubieran obligado a la gente a creer tales abominaciones y condenables mentiras. Por pecado mortal solo entendieron las obras externas perpetradas contra la ley, como asesinato, robo, y similares. Pero no podían ver que la ignorancia, el odio, y el desprecio de Dios en el corazón, la ingratitud, murmurar contra Dios en el corazón, y resistir la voluntad de Dios, también son pecados mortales. Tampoco pueden

³⁸ *operi operato* HC].

³⁹ *gratia gratificante*.

⁴⁰ *dilectione*.

ver que la carne no hace nada más que pensar, hablar, o cosa alguna que no sea diabólica y enteramente contra Dios. Si pudieran haber visto estas enormes pestes tan arraigadas en la naturaleza del hombre, no se hubieran fijado en las impías tonterías de la congruencia y la virtud meritoria.⁴¹

Por lo que debemos definir con toda propiedad y sencillez lo impío y fatal que es un pecador. Es un tal hipócrita tan santurrón y sanguinario como lo fue Pablo cuando viajó a Damasco persiguiendo a Jesús de Nazareth, con miras de abolir la doctrina del Evangelio, asesinar a los fieles, y derrocar por completo a la Iglesia de Cristo. ¿Quién no dirá que estos fueron horribles pecados? Pero Pablo no los podía ver. Pues estaba tan enceguecido por un perverso celo por Dios, que pensaba que estas abominaciones no eran nada más que perfecta justicia, y un alto servicio rendido a Dios. Y ¿qué diremos, que los que defienden estos horribles pecados son perfectos justos y merecedores de la gracia?

Por tanto, con Pablo, de raíz negamos los méritos de congruencia y virtud meritoria. Afirmamos que estas especulaciones no son nada más que meros engaños de Satanás, los cuales jamás se han logrado, ni hay prueba de ejemplo alguno. Pues Dios jamás ha dado a ningún hombre gracia y vida eterna por el mérito de congruencia o virtud meritoria. Estas ponencias de los escolásticos, en cuanto al mérito de congruencia y virtud meritoria, no son nada más que juguetes y sueños ilusos de mentes ociosas, sin ningún otro fin que apartar a los hombres de la verdadera adoración a Dios. Y este es el fundamento de todo el Papado. Pues no hay religioso⁴² que no se imagine lo siguiente: Soy capaz por medio de mi orden religiosa, de merecer la gracia de congruencia, y por tal obra, después de haber recibido tal gracia, podré amontonar tal tesoro de mérito, que no solo me bastará para que yo obtenga la vida eterna, sino para que la pueda suministrar o vender a otros. Así ha enseñado y vivido toda orden religiosa.⁴³ Y a fin de defender esa horrible blasfemia contra Cristo, los papistas hoy atentan contra nosotros con todo lo que tienen. Pero no hay uno entre todos ellos, por más hipócrita santurrón y descontrolado rebusca méritos⁴⁴ que sea, que no resulte sino el más cruel y mortal enemigo del Evangelio de Cristo.

EL VERDADERO CAMINO DE LA CRISTIANDAD⁴⁵

Bien, el verdadero camino de la cristiandad es este, que el hombre primeramente reconozca ante la ley, que es un pecador, y que le es imposible hacer obra buena alguna. Pues la ley dice, “Árbol malo eres, y por tanto todo lo que piensas, dices, o haces, es contra Dios” (Mateo 7:17). No puedes y por tanto no mereces la gracia por tus obras. Pues si a eso te propones, duplicas tu delito. Ya que eres un árbol malo, no puedes dar ningún otro fruto que no sea malo, es decir, tus pecados. “Pues todo lo que no es de fe, es pecado” (Romanos 14:23). Por tanto todo el que presume recibir la gracia por obra

⁴¹ La traducción de esta oración del latín al español corrige la traducción del latín al inglés, de Middleton y de Watson HC].

⁴² *monachus*.

⁴³ *omnes monachi*.

⁴⁴ *iustitarius*.

⁴⁵ *vera Christianismi ratio*.

alguna antecedente a la fe, se propone agradar a Dios con pecados. Pues todo lo que hará es amontonar pila tras pila de pecados, burlándose de Dios, y provocando su ira. Cuando el hombre se deja instruir por esta ley, se aterra y se humilla, pues ve la grandeza de su pecado, y no puede encontrar en sí mismo ni una chispa del amor de Dios. Por tanto, justifica a Dios en su palabra, y confiesa que es culpable de muerte y condena eterna. La primera parte del cristianismo entonces es la predicación del arrepentimiento, y el conocimiento de nosotros mismos.

La segunda parte es esta: Si has de ser salvo, no puedes procurar la salvación por las obras. Pues “Dios ha enviado a su Hijo unigénito al mundo para que vivamos por Él. Él fue crucificado y murió por ti, ofrecido por tus pecados en su propio cuerpo”. Aquí antes de la gracia, no hay congruencia de obra alguna, sino ira, pecado, terror, y muerte. Pues la ley no hace nada más sino proclamar el pecado, aterrorizar y humillar. De esa manera nos prepara para la justificación, impulsándonos hacia Cristo. Pues Dios en su palabra nos ha revelado que será para nosotros un Padre misericordioso. Sin merecerlo (viendo que nada merecemos), libremente nos dará remisión de pecados, justicia, y vida eterna por amor de su Hijo. Pues Dios da dones a sus hijos libremente para la alabanza y gloria de su deidad. Pero los justicieros y apila-méritos se negarán a recibir de Dios libremente la gracia y la vida eterna. Se darán a merecerla por sus propias obras. Por esta causa despojarán a Dios totalmente de la gloria de su divinidad. Sin embargo, para retener y defender su gloria, Dios se ve obligado a enviar su ley ante su rostro, la cual, como rayos y truenos del cielo, molerá y quebrantará toda roca empedernida.

En resumen, esta es nuestra doctrina de la justicia cristiana. Es contraria a las abominaciones y blasfemias de los papistas, con respecto al mérito de congruencia y virtud meritoria, o las obras antes de la gracia y después de la gracia. Tales son los sueños monstruosos ingeniados por individuos que jamás han luchado contra tentación alguna, jamás han sentido el verdadero sentimiento del pecado, o el terror de la muerte, y por lo tanto no saben lo que dicen, o lo que enseñan. Además no han podido demostrar ejemplo alguno de cualquiera obra hecha antes o después de la gracia que pudiera justificar ante Dios. Por lo que son nada más que juguetes inútiles y tontas fábulas, con las que los papistas se engañan tanto a sí mismos como a otros. Pues Pablo aquí claramente afirma, “que nadie es justificado por las obras de la ley presentadas o antes de la gracia (de lo que habla aquí) o después de la gracia“. Se puede ver que la justicia cristiana no es una cualidad esencial que habita dentro de la forma humana,⁴⁶ como se imaginan los escolásticos, cuando enseñan lo siguiente.

LA TEOLOGÍA DE LOS ESCOLÁSTICOS⁴⁷

Cuando se hace cualquier obra buena, Dios la acepta, y por esta obra, le infunde gracia, lo cual llaman gracia infusa.⁴⁸ Esta gracia, dicen ellos, es una cualidad que habita en el

⁴⁶ *Quod Christiana iustitia non est inhaerens forma.*

⁴⁷ *Theologia Scholastica.*

⁴⁸ *infundit ei caritatem HC].*

corazón,⁴⁹ y a ésta llaman justicia formal⁵⁰ (es menester que conozcan esta manera de hablar). Ellos no pueden tolerar ni oír que esta cualidad, que forma y adorna el alma, como la cal a la pared, no debe contarse por justicia.⁵¹ No pueden escalar más alto que esta cavilación de la razón humana, que el hombre es justo⁵² por su propia justicia formada,⁵³ la cual es gracia que lo hace grato, es decir, el amor.⁵⁴ Así que a esta cualidad que habita y se infunde en el alma, a saber, el amor (el cual es una obra de la ley, pues la ley dice, “Amarás al Señor tu Dios,” etc.), ellos atribuyen la justicia formal es decir, esa sería la verdadera justicia cristiana,⁵⁵ y ellos dicen que esta justicia merece la vida eterna, y quien la tiene es formalmente justo. Además, se designa justo efectivamente o en realidad, porque ahora hace buenas obras, por lo que se le debe la vida eterna.⁵⁶ Esta es la opinión de los escolásticos del Papa, sí, hasta de los mejores.

Hay otros que no son ni así de duchos, como Escoto y Occam, que dijeron, “a fin de obtener la gracia de Dios, esta gracia infusa o dada de Dios, no es necesaria, pues el hombre hasta por su propia fuerza natural puede procurar esta gracia sobre todas las cosas”. Pues así razona Escoto: Un hombre puede amar a otra criatura, un joven a una doncella, el codicioso al dinero, cosas del bien menor. Pero también puede amar a Dios, lo cual es el bien mayor. Si por su fuerza natural puede amar a la criatura, mucho más puede amar al Creador. Con este argumento se convencieron todos los sofistas, y ni uno de ellos lo pudo refutar.

Aun así, ellos responden lo siguiente. La Escritura nos obliga a confesar, dicen ellos, que Dios no se contenta con el amor natural que ha injertado en nosotros. También requiere la caridad, la cual Él mismo la da. Y con esto acusan a Dios de tirano y cruel déspota, que no se conforma solo con que guardemos y cumplamos su ley, sino que además de la ley (la cual sí podemos cumplir), también nos exige que la debemos cumplir sumando otras circunstancias y accesorios, con la intención de adornar nuestro cumplimiento. Como si una ama de casa no se contentara que su cocinera le hubiera preparado la más exquisita carne, sino que entonces la reproche por no haberse vestido de ropajes espléndidos, adornada con corona de oro. Ahora bien, ¿qué clase de ama de casa es esta, que cuando su cocinera hubiera cumplido con todo su deber a la perfección, tuviera que cumplir con el requisito de adornarse con atavíos que ni siquiera tiene? Y así mismo, ¿qué tipo de Dios sería este que si demandara que cumpliéramos su ley (la cual por nuestras fuerzas podemos guardar y cumplir), le sumemos atuendos que no podemos obtener?

No obstante, aquí, a menos que parecieran respaldar cosas contrarias, ellos marcan una diferencia. Dicen que la ley se cumple de dos maneras. Primero, de acuerdo a la sustancia

⁴⁹ *haerentem in corde* HC].

⁵⁰ *formalem iustitiam* HC].

⁵¹ *non esse iustitiam* HC].

⁵² Nota de Röer: *Quid papistae vocent formalem iustitiam* – la cual los papistas llaman justicia formal HC].

⁵³ *homo est justus formali sua iustitia* HC].

⁵⁴ *gratia gratum faciens, id est, dilectio* HC].

⁵⁵ Aclaración de Watson HC].

⁵⁶ *quia lex dicit, Diliges dominum, etc. tribuunt iustitiam formalem, et dicunt eam esse dignam vita aeterna* HC].

de la obra.⁵⁷ Segundo, de acuerdo a la mente del Legislador.⁵⁸ De acuerdo a la sustancia del hecho, dicen, podemos cumplir todas las cosas que la ley ordena, pero no de acuerdo a la mente del Legislador. Por decir, Dios no se contenta con que ya hayas hecho todas las cosas que se ordenan en la ley aunque más no puede pedir pero también demanda que cumplas la ley en caridad.⁵⁹ No la que ya tienes por naturaleza, sino la que está por sobre la natura, la celestial, la que Él mismo da. Y ¿qué es esto sino hacer de Dios un tirano y verdugo, que requiere que rindamos lo que no podemos rendir? Y al decir esto es lo mismo que dijeran que si nos condenamos, nosotros no tenemos la culpa, sino Dios, pues con esta condición Él requiere que por nosotros mismos cumplamos su ley.⁶⁰

Vuelvo a repetir estas cosas con más insistencia para que puedan ver cuán lejos se han desviado del verdadero sentido de las Escrituras. Pues dicen que por nuestra propia facultad natural podemos amar a Dios sobre todas las cosas, o al menos por la obra hecha⁶¹ podemos merecer la gracia y la vida eterna. Según ellos Dios no se contentaría con que cumplamos la ley de acuerdo a la sustancia de la obra, sino que también sería su voluntad que la cumplamos de acuerdo a la intención con la que fue dada. Por tanto las Escrituras nos obligarían a que una cualidad sobrenatural se nos infundiera desde arriba,⁶² habitando y embelleciendo a la fe, siendo la causa de la fe que nos justifica. Así que la fe sería el cuerpo, el cascarón, y el color; y el amor sería la vida, el núcleo, y la masa. Esto es lo que sueñan los escolásticos.

Sin embargo, nosotros, en vez de esta caridad, colocamos a la fe, *aunque ellos dicen que la fe es la línea del bosquejo, y el amor el colorido y el relleno, nosotros decimos lo contrario*: La fe se apropia de Jesucristo. Él es la forma que adorna y atavía a la fe, tal cual el color adorna y embellece⁶³ la pared. La fe cristiana, por tanto, no es una cualidad ociosa o cascarilla en el corazón que incluso pudiera estar en pecado mortal hasta que viniera el amor y le infundiese vida. La verdadera fe es una confianza cierta y segura en el corazón. Es un asentimiento firme por el cual uno se sujeta a Cristo. De tal modo que Cristo es el objeto de la fe, *más aun él no es el objeto, sino, como si fuera*, en la fe misma Cristo está presente.⁶⁴ Por tanto, la fe es un conocimiento oscuro pero firme, o más bien una oscura densidad que nada ve. No obstante, Cristo, asido por la fe, está sentado en medio de esta oscuridad, como Dios en el Sinaí y en el templo, cuando se mostró en “una densa nube”, etc. (Éxodo 19:9; 1 Reyes 8:10). Por eso, nuestra justicia formal no es el amor que amuebla y embellece la fe, sino es la fe misma. Esta fe es como la realidad de una nube en nuestros corazones. Una constante confianza y seguridad en aquello que no podemos ver, que es Cristo. Y aunque nada de Él podamos ver, aun así Él está allí.

⁵⁷ *secundum substanti facti.*

⁵⁸ *secundum intentionem praecipientis* Dador de leyes].

⁵⁹ *caritate*. A lo largo de este Comentario, Lutero usa las palabras ‘amor,’ y ‘caridad’ sin diferenciar entre ellas HC].

⁶⁰ *exigit legem suam a nobis impleri* HC].

⁶¹ *opere operato* HC].

⁶² *habere habitum supernaturalem, e caelo infusum, qui est charitas, quam dixerunt esse formalem iusticiam, informantem & ornantem fidem, facientemque ut ea iustificet* HC].

⁶³ *informat.*

⁶⁴ *imo non obiectum, sed ut sic dicam, in ipsa fide Christus adest.*

Por tanto, la fe justifica, porque se sujeta y se posesiona de este tesoro, el Cristo presente en la fe. Pero esta presencia no la podemos comprender, porque habita como si fuera en oscuridad, como he dicho. Por tanto, Cristo está presente aun en la nube y la oscuridad de la fe, pues habrá una segura confianza en el corazón. Esta es la verdadera justicia formal, por la cual el hombre es justificado, y no por la caridad, como profieren los escolásticos del Papa.

Concluyendo, los escolásticos dicen que la caridad le da forma e imbuje a la fe.⁶⁵ De igual manera nosotros decimos que es Cristo quien le da forma e imbuje a la fe. O más bien, Él es la forma misma y perfección de la fe. Por tanto la fe⁶⁶ sujetándose a Cristo y morando en el corazón, es la verdadera justicia cristiana.⁶⁷ Por lo que Dios nos cuenta justos, y nos da la vida eterna. En esto no hay obra alguna de la ley, no hay caridad, sino otra justicia muy diferente. Es un mundo nuevo y seguro, más allá y por encima de la ley. Cristo o la fe no es la ley, ni la obra de la ley. De este asunto, que los escolásticos jamás ni han entendido ni enseñado bien, hablaremos después. Por ahora basta que hemos demostrado, que aquí Pablo no habla solamente de la ley ceremonial, sino de toda la ley.

Ya lo he declarado expresamente, de cuán pernicioso es el error de los teólogos escolásticos. Ellos han enseñado que el hombre obtiene remisión de pecados y justificación de la siguiente manera: Que si hubiera obras que vienen antes, a las que llaman méritos de congruencia, el que las hace merece la gracia. Para ellos esta es una cualidad que se adhiere⁶⁸ a la voluntad. Es una cualidad dada por Dios más alta y por encima del amor que tenemos por nuestra facultad natural. Dicen ellos que cuando un hombre recibe esta gracia, queda formalmente justo y es un verdadero cristiano. Yo digo que esta es una opinión impía y pestilente. Tal persona no es ningún cristiano, sino un turco, un judío, un anabaptista, un fanático, etc. Porque, ¿es que acaso no hay hombre alguno que por su propia fuerza sin la gracia no pudiera hacer una buena obra y por tanto merecer la gracia, etc.? Es así como estos ilusos han hecho de la fe una cualidad vacía en el alma, la cual sola y sin caridad de nada vale, pero cuando se añade la caridad, entonces es eficaz y justifica. Y las obras que siguen (dicen ellos) tienen la facultad de conceder la virtud meritoria⁶⁹, ya que Dios por causa de la virtud que ha sido infundida⁷⁰ a la voluntad del hombre, acepta la obra como consecuente para la vida eterna. Pues dicen que Dios acepta una buena obra para vida eterna, pero una obra mala no la acepta y la manda a la condenación y el castigo eterno. En algún sueño escucharon algo de la aceptación y entonces atribuyeron esta relación a las obras. Todas

⁶⁵ *formare et imbuere.*

⁶⁶ Pie de página de Lutero: *Reputari nos iustos propter Christum, &c:* 'Nos reputa justos por causa de Cristo' [HC].

⁶⁷ *Ergo fide apprehensus & sic] in corde habitans Christus, est iustitia Christiana.* El sentido de la oración es que la fe que mora en el corazón se aferra a Cristo. Lutero no enseñaba la teología popularizada hoy en el protestantismo evangélico que somos justificados porque Cristo morando en el corazón nos da la gracia para obedecerle y servirle en todo punto y en todo momento. Esa teología no es nada más que la misma teología católica romana contra la cual luchaba Lutero, pues es una justicia de obras, y convierte a Cristo en un nuevo legislador mandando y ordenando obediencia desde el corazón del creyente [HC].

⁶⁸ *inhaerens.*

⁶⁹ *de condigno.*

⁷⁰ *infudit, o 'impartida' HC].*

estas cosas son falsas y blasfeman contra Cristo. Pero ni todos llegan a hablar así de bien, pues como hemos dicho, hay otros que han enseñado que por nuestra propia fuerza⁷¹ podemos amar a Dios sobre todas las cosas. Es provechoso estar al tanto de estas cosas, a fin de ver el argumento de Pablo con mayor claridad.

LA VERDADERA NORMA DEL CRISTIANISMO⁷²

Al contrario de estas vanas naderías y consentidas ilusiones (como hemos observado), enseñamos la fe, y damos una verdadera norma de lo que es la fe. Primero, el hombre debe aprender de la ley a conocerse a sí mismo. Necesita decir con el profeta, “Todos pecaron y necesitan de la gloria de Dios”. También “No hay quien haga el bien, ni uno, no hay nadie que comprenda, no hay nadie que busque a Dios, todos se han desviado”. Además, “Contra ti solo he pecado”. (Romanos 1:23; Salmo 14:3; Salmo 53:3; Salmo 51:4). De tal modo que nosotros de manera contraria, ahuyentamos a los hombres del mérito de congruencia y de la virtud meritoria. Bien, cuando alguien ha sido humillado por la ley, y ha recibido un conocimiento de sí mismo, entonces es cuando le sigue el verdadero arrepentimiento, pues el verdadero arrepentimiento comienza con el temor del juicio de Dios. De tal modo que el hombre se da cuenta que es tan grande pecador que no puede encontrar manera alguna de librarse de sus pecados por su propia fuerza, obras, o méritos. Entonces es cuando percibe lo que Pablo quiso decir cuando dijo, “soy carnal, vendido a la esclavitud del pecado”. También “Dios ha encerrado todo bajo el pecado” (Romanos 7:14; Romanos 11:32; Romanos 3:19). Cae en cuenta que todo el mundo es culpable ante Dios. Puede ver que toda la teología de los escolásticos respecto al mérito de congruencia y virtud meritoria, no es nada más que mera necedad, y que de esa manera ha fracasado todo el papado.

Con esto entonces comienza a gemir diciendo, “¿Quién podrá socorrerme?” Pues ha sido aterrado por la ley, y desesperanzado por falta total de sus propias fuerzas, mira a su alrededor gimiendo por un mediador y salvador. Es entonces cuando le llega la palabra de sanidad del Evangelio diciéndole “Hijo, tus pecados te son perdonados” (Mateo 9:2). Cree que Jesucristo fue crucificado por tus pecados. Si sientes tus pecados y su pesada carga, no te fijas en todo lo que te agobian. Recuerda que han sido transferidos y puestos sobre Cristo, por cuya herida has sido sanado (Isaías 53:5; 1 Pedro 2:24).

Este es el principio de la salud y salvación. Por este medio somos librados del pecado, justificados y hechos herederos de la vida eterna. No por nuestras propias obras y virtudes meritorias, sino por nuestra fe, por la cual nos sujetamos a Cristo. Nosotros también reconocemos una cualidad y justicia formal del corazón. No es la caridad (como afirman los sofistas) sino la fe. Y ésta no es otra sino aquella que se fija y se aferra en nada más que en Cristo el Salvador. Aquí es necesario que conozcas la verdadera definición de Cristo. Los escolásticos han hecho de Cristo un juez y déspota, inventándose esta mimada ilusión del mérito de congruencia y de la virtud meritoria.

⁷¹ *ex puris naturalibus.*

⁷² *Vera Christianismi ratio.*

Sin embargo, Cristo, de acuerdo a su verdadera definición, no es ningún Legislador sino la Propiciación por los pecados,⁷³ y un Salvador. A esto se sujeta la fe, y sin duda alguna cree, que Él abundantemente ha hecho obras y méritos de congruencia y virtud meritoria antes y después de la gracia. Pues Él pudiera haber expiado los pecados del mundo con una sola gota de su sangre. Pero ahora Él la ha derramado copiosamente y ha dado satisfacción sobreabundante (Hebreos 9). “Por su propia sangre, entró una sola vez en el santuario, habiendo obtenido eterna redención”. Como también Romanos tres y cuatro, “Somos justificados gratuitamente por su sangre, mediante la redención que es en Cristo Jesús, a quien Dios puso por nuestra reconciliación,⁷⁴ mediante la fe en su sangre”. Por cuanto es una gran cosa echar mano de Cristo, por la fe, quien lleva los pecados del mundo. Solo esta fe se cuenta por justicia.

Fíjense que estas tres cosas,⁷⁵ la fe, Cristo, y la aceptación, o la imputación, deben unirse. La fe echa mano de Cristo, y se apresa de él, lo sostiene sin soltarlo, como el anillo a la piedra preciosa. Y todo aquel que sea hallado con esta confianza en Cristo prendida a su corazón, Dios lo contará por justo. Este es el medio, y este es el mérito por el cual alcanzamos la remisión de pecados y la justicia. “Puesto que has creído en mí, dice el Señor, y tu fe ha echado mano de Cristo, a quien yo he dado por ti gratuitamente, para que Él sea tu mediador y sumo sacerdote, por tanto te declaro justificado y justo”. Por cuanto Dios sí nos acepta o cuenta por justos, solo por nuestra fe en Cristo.

Y esta aceptación o imputación es muy necesaria. Primero porque todavía no somos perfectamente justos, “sino que mientras vivamos en esta vida, el pecado permanece en nuestra carne”, y este remanente del pecado Dios lo purga en nosotros. Aun más, a veces se nos aleja el Espíritu Santo, y caemos en pecados, como Pedro, David, y otros santos hombres. Aun así, siempre podemos recurrir a este artículo: “Que nuestros pecados han sido cubiertos, y que Dios no los pondrá en contra nuestra” (Salmo 32 y Romanos 4). No es que el pecado no esté en nosotros (como nos han enseñando los papistas diciendo que debemos seguir obrando hasta que no quede culpa alguna en nosotros), pues el pecado ciertamente siempre está en nosotros, y los piadosos lo sienten. Pero ha quedado encubierto,⁷⁶ y Dios no nos lo imputa por amor a Cristo. Pues, una vez que nos sujetamos a Él, todos nuestros pecados ahora ya dejan de ser pecados. Sin embargo, donde no hay ni Cristo ni fe, los pecados no son ni remitidos ni cubiertos, sino que permanece solo la imputación de pecados y condenación. De tal manera Dios glorifica a su Hijo, y por Él, será glorificado en nosotros.

Cuando de esta manera hemos enseñado la fe en Cristo, entonces también enseñamos las buenas obras. Puesto que te has aferrado a Cristo por la fe, y mediante Él ya eres justo, comienza ahora a obrar el bien. Ama a Dios y a tu prójimo, clamad a Dios, dadle gracias, alabadle, confesadle. Estas ciertamente son buenas obras que fluyen de esta fe, y de este gozo nacido en el corazón, pues Cristo nos ha dado libremente la remisión de pecados.

⁷³ *Propitiator.*

⁷⁴ *Propitiatorium.*

⁷⁵ Nota de Lutero: *Christus. Fides. Imputatio* – ‘Cristo. Fe. Imputación.’

⁷⁶ *absconditum.*

Toda cruz y aflicción que ahora nos provenga, se llevará fácilmente, y se sufrirá con gozo (Mateo 11:30). “Porque el yugo que Cristo pone sobre nosotros es ligero, y su carga es fácil”. Cuando el pecado queda perdonado, y la conciencia libre de la carga y el aguijón del pecado, entonces el cristiano podrá sobrellevar todas las cosas fácilmente. Siente que las cosas dentro de sí son dulces y agradables, por tanto tolera todas las cosas de buena voluntad. Pero cuando un hombre camina en su propia justicia, todo lo que hace es arduo y tedioso, porque lo hace de mala voluntad.

Por tanto, definimos al cristiano de la siguiente manera. Un cristiano no es aquel que no tiene pecado, sino aquel a quien Dios no le imputa su pecado, mediante la fe en Cristo.⁷⁷ Esta doctrina es de gran consuelo a la conciencia que se siente miserable y afligida por profundos e internos terrores. Por tanto, es con buena razón que tan a menudo repetimos y remachamos en la mente el perdón de pecados, y la imputación de justicia por el amor de Cristo. Igualmente insistimos en que el cristiano no tenga nada que ver con la ley y el pecado, especialmente en el momento de la tentación. Pues debido a que ya es cristiano, está por encima de la ley y el pecado. Pues tiene a Cristo, el Señor de la ley, presente y resguardado en su corazón (como he dicho), así como el anillo resguarda a la joya o piedra preciosa en su entorno. Por eso, cuando la ley lo acusa y el pecado lo aterrera, él fija sus ojos en Cristo, de quien ha echado mano por la fe. Se dará cuenta que ya tiene presente consigo al vencedor de la ley, del pecado, de la muerte, y del diablo. Cristo reina y gobierna sobre estos males, de tal modo que ya no pueden herir al cristiano. Por tanto, se define correctamente al cristiano, como alguien libre de toda ley, y que no está sometido a criatura alguna, por dentro o por fuera. Por el hecho de ser cristiano, escúchenme, y no porque sea hombre o mujer. Es decir, porque su conciencia se ha adornado y embellecido con esta fe, con este gran e inestimable tesoro, como dijera Pablo, “este don inefable” (2 Corintios 9:15). No podemos alabar o engrandecer este don lo suficiente, pues nos hace hijos y herederos de Dios. De esta manera, el cristiano es mayor que el mundo entero. Tiene tal dádiva, tal tesoro en su corazón, que aunque pareciera pequeño, a pesar de su pequeñez, es mayor que el cielo y tierra, porque Cristo, el don, es mucho mayor.

Mientras esta doctrina que apacigua y pacifica la conciencia se preserve pura e incorrupta, los cristianos son hechos jueces sobre todo tipo de doctrina, y son señores sobre las leyes del mundo entero. Con certitud pueden juzgar que el turco con su Corán está bajo maldición, pues no está bien encaminado, es decir, no reconoce que es un mísero condenado, pues no se aferra a Cristo por la fe, por cuyos méritos puede confiar que sus pecados son perdonados. De igual manera, osadamente pronuncian sentencia contra el Papa, que también está bajo condena con todo su reino, pues anda enseñando de un lado al otro (con toda su recua de sofistas y escolásticos)⁷⁸ que por el mérito de congruencia debemos llegar a la gracia, y que después por el mérito de la virtud meritoria se nos da entrada al cielo. Éste, dice el cristiano, no es el camino que nos justifica, ni tampoco conduce al cielo. Pues no puedo, dice él, por mis obras previas a la gracia, merecer la gracia; ni por mis obras después de la gracia, merecer la vida eterna. Sin

⁷⁷ Alternativamente: “sino aquel a quien Dios no le toma en cuenta su pecado, mediante la fe en Cristo”.

⁷⁸ *Monachis et scholis.*

embargo, el que cree, recibe el perdón de pecados, y se le imputa la justicia. Esta verdad, y esta justicia, lo convierte en un hijo de Dios, y heredero de su reino. En esperanza ya posee la vida eterna, segura y cierta es suya por la promesa. Mediante la fe en Cristo, se nos dan todas las cosas, la gracia, la paz, el perdón de pecados, la salvación, y la vida eterna. Nada tiene que ver el mérito de congruencia y de la virtud meritoria.

Por lo que esta doctrina de los escolásticos,⁷⁹ con sus ceremonias, misas, y la infinidad de fundamentos del reino papal, son las más abominables blasfemias contra Dios. Son un sacrilegio y niegan plenamente a Cristo. Así lo profetizó Pedro con estas palabras, *“Habrá también falsos maestros entre vosotros, los cuales encubiertamente introducirán herejías destructoras, negando incluso al Señor que los compró”* (2 Pedro 2:1). Es como si dijera, “El Señor nos ha redimido y comprado con su sangre, a fin de justificarnos y salvarnos. Éste es el camino de la justicia y la salvación. Pero vendrán falsos maestros, que negarán al Señor, blasfemarán contra el camino de la verdad, de la justicia y salvación. Se inventarán nuevas maneras de falsificar y destruir, y muchos seguirán sus caminos condenables. Pedro, a lo largo de todo este capítulo, pinta un cuadro lo más vivo del papado. Descuidando y despreciando el Evangelio de la fe en Cristo, el papado ha enseñado las obras y las tradiciones de los hombres, como los méritos de congruencia y virtud meritoria. Además, hace distinciones entre días, carnes, votos, invocar a los santos, peregrinajes, purgatorio, y cosas semejantes. En estas opiniones tan fantasiosas, los papistas tienen la nariz tan metida, que les es imposible comprender tan solo una sílaba del Evangelio, o de la fe, o de Cristo.

El asunto mismo lo pone bien claro. Pues se apoderan del privilegio que pertenece solo a Cristo. Él es el único que perdona los pecados, el único que da la justicia y la vida eterna. Pero ellos con toda impudencia e impiedad se jactan que ellos pueden obtener estas cosas por sus propios méritos y virtudes meritorias antes y después de la gracia. Esto, dijo Pedro, es introducir herejías condenables y sectas de perdición. Por estos medios niegan a Cristo, pisotean su sangre, blasfeman al Espíritu Santo, y desprecian la gracia de Dios. Por tanto, nadie puede concebir el alcance de cuán horrenda es la idolatría de los papistas. Así como el don que Cristo nos da es de un valor inestimable, así, y no menos, son de abominables estas profanaciones de los papistas. Por lo que no deben tomarse a la ligera ni tampoco deben olvidarse, pero se deben sopesar con diligencia y consideración. Todo esto magnifica la gracia de Cristo y su beneficio, al ver que son todo lo contrario. Cuanto más conozcamos la profanación de la misa papal, tanto más nos será aborrecible y detestable. Podremos abrazar el verdadero uso de la Misa,⁸⁰ la cual ha sido quitada por el Papa, y ha hecho negocio con ella, pues al comprarla con dinero, les sirve de provecho. Pues él ha dicho que el sacerdote al ofrecer la misa (un apóstata negando a Cristo y blasfemando al Espíritu Santo) estando en el altar, hace una buena obra, no solo para sí mismo, sino también para otros, los vivos y los muertos, y para toda la Iglesia, y solo por la obra obrada, y por ningún otro medio.

⁷⁹ *Sententiariorum* – *alumnus* y *exponentes* de las ‘Declaraciones’ de Pedro Lombard, el libro principal de teología de la Edad Media.

⁸⁰ *Missae* – la versión de 1575 reza ‘Santa Comunión.’

Y aun así podemos ver claramente la inestimable paciencia de Dios. Pues desde tiempo atrás no ha destruido al Papado entero, consumiéndolo con fuego y azufre, como lo hizo con Sodoma y Gomorra. Pero ahora estos dicharacheros⁸¹ quisieran andar paseando no solo encubriendo su inmoralidad con adornos y vestuarios, mas no la pueden disimular. Por tanto, con toda diligencia es nuestro deber divulgar el artículo de la justificación, para que como la luz del día, pueda dejar en claro esa hipocresía, y descubrir su inmundicia y vergüenza. Por esta causa repetimos fervorosamente la justicia de la fe, para desconcertar a nuestros adversarios, y para que este artículo quede establecido y afianzado en nuestros corazones. Esto es algo imprescindible, pues si perdemos este sol, caeremos nuevamente en nuestra antigua oscuridad. Y lo más horrendo es que el Papa mismo haya permitido que esto sucediera en la Iglesia, que se niegue a Cristo, que sea pisoteado, escupido, y blasfemado. Pues hasta el mismo Evangelio y los sacramentos los ha oscurecido, y convertido en un abuso tan horrendo, que los ha tornado contra el servicio de Cristo, a fin de establecer y afianzar sus repugnantes abominaciones. ¡Cuán profunda oscuridad! ¡Cuán temible la ira de Dios!

VERSÍCULO 16. *También nosotros hemos creído en Cristo Jesús, para que seamos justificados por la fe en Cristo.*

Esta es la verdadera vía⁸² por la cual uno llega a ser un cristiano, cuando es justificado por la fe en Jesucristo, y no por las obras de la ley. Este es el fundamento sobre el cual nos erguimos. Descartamos el vil barnizado de los escolásticos⁸³, pues dicen que la fe solo justifica cuando va unida al amor y a las buenas obras. Con este pestilente matiz los sofistas han oscurecido y corrompido ésta y otras declaraciones de Pablo en las que atribuye expresamente la justificación a solo la fe en Cristo. Pero cuando el hombre escucha que debe creer en Cristo, y no obstante la fe no justifica a menos que esté formada y ataviada con el amor, en poco tiempo caerá de la fe. Se pondrá a pensar, “Si la fe sin el amor no justifica, entonces vana es la fe y de nada aprovecha, pues es el amor mismo que justifica. Porque a menos que la fe esté conformada por el amor, la fe no es nada”.

Y para confirmar este barniz pernicioso y pestilente, los adversarios alegan este pasaje, “Si yo hablara lenguas humanas y angélicas, pero no tengo amor, he llegado a ser como metal que resuena o címbalo que retiñe” (1 Corintios 13:1). Este lugar es su muralla de latón. Pues son hombres sin entendimiento, y por lo tanto no pueden ver ni comprender nada en Pablo. Con esta falsificación no solo han pervertido las palabras de Pablo, sino también han negado a Cristo y enterrado todos sus beneficios. Por lo que debemos pasar por alto este barniz como si fuera un veneno de lo más fatal y diabólico. Con Pablo debemos concluir que somos declarados justos solo por la fe en Cristo,⁸⁴ y no somos justificados por la fe conformada por el amor. *No debemos atribuir la potestad de*

⁸¹ *belli homines* HC].

⁸² *Vera ratio Christianismi.*

⁸³ Lutero añade la siguiente nota al pie de página: “*Impiam esse sophistarum glossam, fidem caritate formatam justificare*” – ‘Esa glosa sofista es impía, que la fe formada por el amor justifica’ HC].

⁸⁴ Pie de página de Lutero: *Fides iustificat sine lege, &c. sic*] – ‘la fe justifica sin la ley’ HC].

justificar a la forma. La forma no contribuye atributo alguno hacia la justificación, sino la fe, la que se aferra y posee en el corazón al mismo Cristo el Salvador.

No decimos esto porque rechazamos las buenas obras, sino porque no vamos a permitir que nos muevan el ancla de nuestra salvación, pues es lo que Satanás más quisiera. Ya que estamos en el tema de la justificación, rechazamos y condenamos todas las buenas obras, porque este tema no permite la intromisión de los argumentos de las buenas obras. En este asunto cortamos por lo general toda ley, y todas las obras de la ley.

No obstante, la ley es buena, justa, y santa. Es verdad, lo es. Pero cuando estamos en el tema de la justificación, no hay ni tiempo ni lugar para hablar de la ley. En vez de esto, la cuestión es, ¿Quién es Cristo, y qué beneficios nos ha logrado? Cristo no es la ley. Él no es mi obra, ni la obra de la ley; Él no es mi castidad, mi obediencia, mi pobreza. Él es el Señor de la vida y la muerte, el Mediador, el Salvador, el Redentor de todos los que están bajo la ley. Por la fe, estamos nosotros en Él, y Él en nosotros. El novio debe estar a solas con la novia en su recámara secreta. ¡Que salgan fuera todos los siervos y la familia! Pero después, cuando se abre la puerta, y se presentan, entonces que los siervos y las doncellas acudan, y ministren pan y bebida. Que allí entonces comience a obrar el amor.

Debemos aprender a discernir entre todas las leyes, incluyendo la ley de Dios, y todas las obras, y ver la diferencia con la promesa del Evangelio de fe, a fin de definir a Cristo correctamente. Pues Cristo no es ninguna ley, y por lo tanto tampoco es el Exigente de la ley y las obras. Sino que “Él es el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo” (Juan 1:29). La sola fe se sujeta a esto, y no del amor, el cual no obstante, como por gratitud, debe seguir a la fe. Por tanto la victoria sobre el pecado y la muerte, la salvación y la vida eterna, no vino por la ley, ni por las obras de la ley, ni por el poder del libre albedrío, sino por el Señor Jesucristo sola y únicamente. *Por tanto, la fe sola que se aprehende de esto justifica, tal como se manifiesta por la siguiente división e inducción: La victoria sobre el pecado y la muerte viene sola y únicamente por Cristo; por tanto, no proviene de las obras de la ley, ni por nuestro libre albedrío, etc. Aquí con gusto no nos vamos a ofender que nos llamen “solarios”⁸⁵ por nuestros adversarios, los cuales no comprenden para nada esta contienda de Pablo.*

VERSÍCULO 16. *Para que seamos justificados por la fe en Cristo, y no por las obras de la ley.*

Aquí Pablo no solo habla de la ley ceremonial, como hemos dicho antes, sino de toda la ley. La ley ceremonial era parte tan igual de la ley de Dios como la ley moral. Por ejemplo, la circuncisión, la institución del sacerdocio, el servicio y las ceremonias del templo, todas habían sido dadas por mandamiento de Dios, al igual que los diez mandamientos. Además, cuando Abraham recibió el mandato de ofrecer a su hijo Isaac en holocausto, fue una ley. Esta obra de Abraham agradó a Dios de igual manera que las otras leyes de la ley ceremonial. No obstante, Abraham no fue justificado por esta obra,

⁸⁵ Del latín, “solarios”. Lutero se refiere a las cinco solas de la Reforma: salvos por la sola gracia, la sola fe, la sola Escritura, solo Cristo, solo a Dios la gloria HC].

sino por la fe. Dice la Escritura, “Creyó Abraham a Dios, y le fue contado por justicia” (Génesis 15:6; Romanos 4:3).

Ellos dicen que desde la manifestación de Cristo, es la ley ceremonial la que mata y trae la muerte. Sí, pero de igual manera la ley de los diez mandamientos, sin fe en Cristo. Además, no se debe tolerar ninguna otra ley en la conciencia sino solo la ley del Espíritu y de vida, por la cual somos hechos libres en Cristo de la ley de la letra y de la muerte, y de sus obras, y de todo pecado. No porque la ley sea mala, sino porque no tiene la capacidad de justificarnos. De hecho, su efecto opera al contrario. Es un asunto de suma excelencia estar en paz con Dios, y por tanto, en este caso, necesitamos un mediador mayor que Moisés o la ley, *o nuestra propia voluntad, o aun hasta de esa gracia que llaman el amor de Dios.*⁸⁶ Aquí no podemos presumir que somos algo. Solo podemos recibir el tesoro, que es Cristo, y lo sujetamos en nuestro corazón por la fe, aunque sintamos que jamás hemos estado tan repletos de pecado.

Por tanto, estas palabras del apóstol son eficaces, “Para que seamos justificados por la fe en Cristo, y no por las obras de la ley”. Los escolásticos piensan que éstas son palabras vanas y que de nada aprovechan. Por eso pasan a la carrera por encima de ellas.

Hasta ahora solo se han escuchado las palabras de Pablo a Pedro. Brevemente le resumió el artículo principal de toda la doctrina cristiana, la verdadera manera de llegar a ser cristiano. Ahora se dirige a los gálatas, a quien escribe, y concluye: Ya que el asunto es así, que somos justificados por la fe en Cristo, por las obras de la ley nadie será justificado.

VERSÍCULO 16. *Por cuanto por las obras de la ley ninguna carne será justificada.*

‘Non omnis caro’ es una expresión hebraica que peca contra la gramática. Es una frase frecuente en las Sagradas Escrituras, como en Génesis 4:15: “Para que no todo que lo hallara hubiera de matarlo”. Los griegos y los latinos se expresan de una manera diferente. “No todos” significa “nadie”, y “no toda carne” significa “ninguna carne”. Pero “no toda carne” en latín pareciera querer decir, “alguna carne”. Pero el Espíritu Santo no respeta el rigor de la gramática.

“Carne”, en Pablo, no significa los vicios crasos y evidentes (eso lo sueñan los escolásticos). Esos pecados Pablo los llama por su propio nombre, adulterio, fornicación, inmundicia, y tales. Por “carne” Pablo comprende lo que Jesús dio a entender en el tercer capítulo de Juan, “Lo que es nacido de la carne, carne es” (Juan 3:6). Por tanto, “carne” significa la naturaleza entera del hombre, incluyendo la razón y todas las facultades que pertenecen al hombre. “Esta carne,” dice Pablo, “no se puede justificar con obras, ni aunque fueran de la ley”. *Él no dice: La carne no es justificada por obras contrarias a la ley, como asesinato, adulterio, borracheras, y tales, sino que no es justificada por obras hechas de acuerdo a la ley, las cuales son buenas.* Por tanto, de acuerdo a Pablo, la carne significa toda la justicia, sabiduría, devoción, religión, entendimiento, y libre albedrío,

⁸⁶ *charitatem Dei.*

todo lo que puede existir en la naturaleza del hombre. *Si un judío no es justificado por obras hechas de acuerdo a la ley de Dios, mucho menos un monje será justificado por su orden religiosa, un sacerdote por la misa y las horas canónicas, un filósofo por su sabiduría, un teólogo por su teología, un turco por su Corán.* De tal modo que si la persona no pudiera ser más sabia y justa, de acuerdo a la razón y a la ley de Dios, aun así con toda esa su justicia, obras, méritos, devoción, y religión, no puede ser justificado.

Los papistas no creen esto, sino que ciegos y testarudos, defienden sus abominaciones en contra de su propia conciencia, y siguen en esta su blasfemia, y tienen en sus bocas estas palabras detestables: “Todo el que haga esta o aquella buena obra, merece el perdón de los pecados; todo el que se somete a esta o aquella orden de santidad, y observare el reglamento, a ese mismo le prometemos con toda certeza la vida eterna”. Faltan palabras para declarar la horrenda blasfemia que es atribuir la vida eterna a la doctrina de diablos, a los decretos y reglamentos humanos, a las impías tradiciones del Papa, a las obras y méritos hipócritas de los monjes y los frailes. Pues Pablo, el apóstol de Cristo, descarta la ley de Dios y sus obras para lograr la vida eterna. Pues si por las obras de la ley ninguna carne será justificada, mucho menos será justificada por las órdenes de Benedicto, Francisco, o Agustín, en las que no hay ni una jota de verdadera fe en Cristo. Pero esto es todo lo que enseñan, que quien las guardare tendrá la vida eterna.

A menudo me he maravillado en gran manera cómo la Iglesia ha podido perseverar resistiendo a estas sectas de la perdición, que han reinando por tantos años y en tan grande oscuridad y errores. A algunos, Dios llamó por el texto del Evangelio y el bautismo. Éstos anduvieron en la sencillez y humildad de corazón. Pensaban que solo los monjes y los frailes, y los ungidos por los obispos eran religiosos y santos. No se sentían dignos de ser comparados con ellos. Pero no pudiendo encontrar en ellos mismos ninguna obra que ofendiera contra la ira y el juicio de Dios, sin demora alguna acudieron a la muerte y pasión de Cristo, y fueron salvos en esta sencillez.

Horrenda e inefable es la ira de Dios. Él por tanto tiempo ha castigado la ingratitud, el desprecio del Evangelio, y de Cristo, en los papistas. Pues los ha entregado como réprobos, por cuanto han blasfemado y negado a Cristo por completo en lo que corresponde a su oficio. Y en vez del Evangelio, han recibido condenables reglamentos, ordenanzas, y tradiciones de hombres. Éstas son adoradas, honradas, y preferidas mucho más que la palabra de Dios. De tal modo que llegaron al punto que se prohibieron el matrimonio, y han quedado atados a esa vida de incestuosos solterones. Allí se han contaminado y degenerado con todo tipo de horripilante maldad, como adulterio, prostitución, impureza, sodomía, y otras tales abominaciones. Ése ha sido el fruto de esa vida sucia de su soltería.

Así que Dios ha castigado pecado con pecado, por dentro los ha entregado a una mente réproba. Por fuera ha permitido que caigan en tan horribles abominaciones. Esto ha sido justamente, pues han blasfemado al único Hijo de Dios, en quien el Padre se glorifica, y a quien entregó a la muerte, para que todos los que en Él creen, sean salvos por Él, y no por sus condenables reglamentos y ordenanzas. “Yo honraré,” dice Él, “a los que me honran” (1 Samuel 2:30). Dios es honrado en su Hijo. Todo el que cree que el Hijo es nuestro

Mediador y Salvador, honra al Padre, y a él, Dios honra. Es decir, Dios lo adorna con sus dones, el perdón de los pecados, la justicia, el Espíritu Santo, y la vida eterna. Al contrario, “Los que me desprecian,” dice Él, “serán menospreciados”.

Esta, pues, es nuestra conclusión en general: “por las obras de la ley ninguna carne será justificada”. *Entonces amplifiquen y recorran por todas las condiciones y situaciones de la vida de la siguiente manera: Ergo (por tanto) ningún monje será justificado por su orden religiosa, ninguna monja por su castidad, ningún ciudadano por su integridad, ningún príncipe por su beneficencia, etc.* La ley de Dios es mayor que todo el mundo, pues condena a todo hombre, y todas las obras de la ley sobrepasan en excelencia a los más gloriosos apila-méritos y los que más se empeñan con su fuerza de voluntad. Aun así, dice Pablo, “ni la ley, ni las obras de la ley, justifican”. Pablo se propone a confirmar este postulado de la siguiente manera.

VERSÍCULO 17. Y si buscando nosotros ser justificados en Cristo, también nosotros somos hallados pecadores, ¿es por eso el Cristo ministro de nuestro pecado? En ninguna manera.

Estas no son frases latinas, sino hebreas y teológicas. Si es cierto, dice él, que somos justificados por Cristo, entonces es imposible que ante Dios sigamos siendo pecadores, o que Dios nos siguiera exigiendo la justicia por la ley. Al contrario, si esto no fuese cierto, pero que tuviésemos que seguir siendo justificados por la ley y las obras de la ley, entonces es imposible que Cristo nos pudiese haber justificado. Una de las dos declaraciones tiene que ser falsa: O Cristo no basta para nuestra justificación, o por medio de la ley no podemos lograr nuestra justificación. Pero la verdad es que somos justificados por Cristo. Por tanto, no somos justificados por la ley. Pablo razona de la siguiente manera, “Si buscando nosotros ser justificados por Cristo..”. Es decir, si buscamos ser justificados por Cristo, y habiendo sido justificados todavía somos hallados pecadores, entonces nos veríamos en necesidad de ser justificados obedeciendo a la ley (debido a que seguiríamos siendo pecadores), y todo lo que Cristo nos pudiera haber ministrado en la justificación, es la ley y el pecado. Digo que si seguimos con la necesidad de guardar la ley a fin de ser justificados, de tal modo que los que son justos en Cristo, no son justos, pues todavía necesitan que la ley los justifique, Cristo solo les ha ministrado la ley y el pecado. Si el que es justificado por Cristo, todavía necesita ser justificado por la ley, entonces Cristo no es nada más que un Legislador, y ministro de pecado. Por tanto, el que es justo y santo en Cristo, realmente ni es justo ni santo, pues todavía necesita de la justicia y de la santidad de la ley.

Sin embargo, podemos tener toda certeza de que somos justificados y justos en Cristo. Pues la verdad del Evangelio nos enseña que el hombre no es justificado por la ley, sino que en Cristo es justificado. Pero si, por el contrario, los que son justificados en Cristo, todavía se consideran pecadores, es decir, todavía pertenecen a la ley, y están bajo la ley (como lo enseñan los falsos apóstoles), entonces aun no han sido justificados. Pues la ley los acusa, y demuestra que son pecadores, exigiendo obras de la ley, alegando que son necesarias para su justificación. Por tanto, los que son justificados en Cristo, en realidad

no son justificados. De allí sigue que Cristo no es el Justificador, sino el ministro de la ley.

Con estas vehementes palabras acusa a los falsos apóstoles y a todos los apila-méritos, que juntos, pervierten a todos. Pues la ley la convierten en gracia, y la gracia la convierten en ley. De Moisés hacen un Cristo, y de Cristo, un Moisés. Pues enseñan que además de Cristo, y toda la justicia de Cristo, la observancia de la ley es necesaria para la justificación. Y así podemos ver que por su intolerante perversidad, convierten a la ley en un Cristo. Pues de esta manera atribuyen a la ley, lo que por derecho pertenece a Cristo. Si cumples con las obras de la ley, dicen ellos, serás salvo. Pero si no cumples, no serás justificado, no importa todo lo que creas en Cristo. De tal modo que si Cristo no justifica, sino que es ministro de pecado (según sigue en la lógica de su doctrina), entonces Cristo es la ley. Pues Él no nos da más de lo que ya nos puede dar la ley, pues Él nos enseña que somos pecadores. Así que Cristo siendo ministro de pecado, nos manda a la ley y a Moisés para que seamos justificados.

Por tanto, es inevitable que los papistas⁸⁷ y todos los que ignoran la justicia de Cristo o que no la conocen verdaderamente, terminen convirtiendo a Cristo en Moisés y la ley, y a la ley en Cristo. Pues enseñan esto: “Es verdad que la fe en Cristo justifica, pero aun así debemos guardar los mandamientos de Dios”. Pues está escrito, “Si deseas entrar en la vida, guarda los mandamientos” (Mateo 19:17). Aquí, en el primer renglón, ya han negado a Cristo y abolido la fe, pues atribuyen a los mandamientos de Dios, o a la ley, lo que solo pertenece a Cristo. Pues Cristo, en su verdadera definición, es el Justificador y Redentor de los pecados. Pero si esto lo atribuyo a la ley, entonces la ley es mi Justificador, y me libra de mis pecados, porque hago sus obras. De tal modo que la ley ahora es Cristo, y Cristo pierde su nombre por entero, su oficio, y su gloria. Se convierte en nada más que un ministro de la ley, reprochando, aterrando, presentando al pecador a otro que lo justifique, pues tal cual es el debido oficio de la ley.

No obstante, el debido oficio de Cristo, una vez que la ley ha declarado culpable al hombre, es de levantarlo, y de librarlo de sus pecados, si ha creído al Evangelio. Pues a todos los que creen “Cristo es el fin de la ley hacia la justicia, Él es el Cordero de Dios que quita los pecados del mundo” (Romanos 10:4; Juan 1:29). Pero los papistas y los espíritus fanáticos no sostienen esta doctrina. Todo lo vuelven al revés: de Cristo hacen un Moisés, y de Moisés, un Cristo. Y aunque ellos digan otra cosa, su postulado principal es este: que Cristo es Moisés. Además, se burlan de nosotros, porque inculcamos y urgimos la fe. “¡Ja, ja! ¡Espérate a ver si llegas al cielo por la fe! ¡Debes luchar por logros más sublimes! Más te vale que cumplas con satisfacer la ley de Dios, pues “Haz esto y vivirás” (Lucas 10:28). *Debes sufrir muchas cosas, derramar tu sangre, dejar tu hogar, tu esposa, tus niños, imitar el ejemplo de Cristo.* La fe, que tienes por tan alta estima, no te hace nada más que un descuidado, flojo, y negligente”. Por eso no son ninguna otra cosa sino ministros de la ley y obradores de la ley. Hacen volver a la gente del bautismo, la fe, las promesas de Cristo, hacia la ley y las obras. Convierten a la gracia en ley, y a la ley en gracia.

⁸⁷ 1a edición latina: “papistas, zuinglianos, anabaptistas”.

¿Quién pudiera creer que estas cosas pudieran ser tan fácilmente confundidas y mezcladas? No hay hombre tan desatinado que no pueda percibir esta diferencia entre la ley y la gracia, pues la diferencia no pudiera ser más clara y evidente. Pues la misma naturaleza y significado de las palabras marca la diferencia. ¿Quién no puede entender que estas palabras, ley y gracia, son diferentes en nombre y significado? Por tanto, es una monstruosa monstruosidad⁸⁸ que siendo la diferencia tan clara, los adversarios sean tan diabólicos y perversos, como para mezclar la ley y la gracia, y transformar a Cristo en Moisés. Por eso a menudo yo digo que esta doctrina de la fe es muy clara. Cualquier hombre puede entender esta diferencia entre la ley y la gracia en cuanto a las palabras, pero en cuanto al uso y la práctica, es muy difícil.

El Papa y sus doctos escolásticos confiesan claramente que la ley y la gracia son cosas desiguales y distintas. Pero cuando se trata del uso y la práctica, enseñan todo lo contrario. La fe en Cristo, según ellos, no importa si la recibes por las facultades, operaciones y cualidades de la naturaleza, sea infundida o derramada por Dios dentro de nosotros, está muerta a menos que no la acompañe el amor. Sin embargo, entonces ¿a dónde se fue la diferencia entre la ley y la gracia? Ciertamente que le dan nombres diferentes, pero en realidad le han dado el nombre de amor. De igual manera hacen todos los que invariablemente requieren la observancia de la ley, atribuyendo la justificación, a la ley y las obras. Por tanto, el que no comprende perfectamente el artículo de la justificación, no va a dejar de confundir y mezclar la ley y la gracia la una con la otra.

Que todos aprendan con esmero, sobre todas las cosas, a colocar la diferencia entre la ley y la gracia en los hechos y en la práctica. No solo en palabras como lo hace el Papa y las sectas fanáticas. Pues en cuanto a las palabras, confiesan que son dos cosas distintas. Pero en los hechos (como he dicho) confunden y combinan la una con la otra, pues de ninguna manera van a conceder que la fe justifica sin las obras. Si esto es cierto, entonces Cristo de nada me aprovecha. Pues aunque mi fe sea inmejorable, según la opinión de ellos, si esta fe está desprovista del amor, no soy justificado; *aunque tenga toda la caridad posible, puede que todavía no ame lo suficiente*. Por tanto, Cristo, aun cuando lo sujetemos por la fe, no sería un Justificador. La gracia de nada aprovecharía, ni tampoco la fe podría ser fe verdadera sin el amor (*así discursan los anabaptistas: sin la cruz, la pasión y el derramamiento de sangre. Pero si en verdad tengo amor, las obras más la cruz, entonces es la verdadera fe, y por tanto justifica*).

Con esta doctrina estos espíritus mentirosos y sectas de perdición oscurecen y desfiguran el beneficio de Cristo hoy en día. Le restan la honra de Justificador, y lo hacen ministro de pecado. *No han aprendido nada de nosotros sino a repetir las palabras, pero el tema en sí no lo entienden. Quisieran aparentar que ellos también enseñan el Evangelio y la fe de Cristo tan sanamente como nosotros, pero cuando se trata de usarlo y practicarlo, son maestros de la ley, igual en todas las cosas como los falsos apóstoles*. Por todas las iglesias exigían la circuncisión y la observancia de la ley además de la fe en Cristo. Tanto así que sin la circuncisión y la guarda de la ley, negaban la justificación, “A menos que

⁸⁸ *monstrum monstrosissimum est.*

sean circuncidados”, decían, “de acuerdo a la ley de Moisés, no pueden ser salvos”. De igual manera hoy en día, estos rigurosos exigentes de la ley, además de la justicia de la fe, requieren la observancia de los mandamientos de Dios, de acuerdo a lo dicho, “Haz esto y vivirás”. También “Si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos” (Lucas 10:28; Mateo 19:17). Por lo que no hay ni uno de ellos, no importa todo lo sabio que sea, que comprenda la diferencia entre la ley y la gracia. *Al juzgarlos con las pruebas, quedan condenados.*

Sin embargo, nosotros colocamos la diferencia. No alegamos si se deben hacer buenas obras, si la ley es buena, santa, y justa, si se debe guardar o no. Ese es otro tema. Nuestra cuestión es con respecto a la justificación, si la ley justifica. Nuestros adversarios no dan cabida a esta pregunta, ni tampoco la contestan, no marcan diferencia alguna. Solo braman, “Hay que hacer buenas obras, hay que guardar la ley”. Eso lo sabemos más que bien. Pero debido a que son dos temas diferentes y distintos, no toleramos que se mezcle el uno con el otro. Dejaremos para un tiempo oportuno tratar el tema de si es preciso hacer buenas obras. Pero ahora estamos tratando el tema de la justificación, así que ponemos a un lado todo lo que se trate de buenas obras. Nuestros adversarios se afanan tras ellas, atribuyéndoles por entero el oficio de la justificación. Sin embargo, eso es quitarle a Cristo su gloria, y adjudicarle la gloria a las buenas obras.

Éste es un fuerte argumento, y a veces lo he usado para mi gran consuelo, “si buscando nosotros ser justificados en Cristo”. Como si Pablo dijera, si nosotros, siendo justificados por Cristo, aun así todavía no se nos cuenta como justificados y justos, sino como pecadores que todavía necesitamos ser justificados por la ley, pues entonces, dejemos de buscar la justificación en Cristo, para buscarla en la ley. Pues si la justificación viene por la ley, entonces no viene por la gracia. Pero si la justificación no viene por la gracia, sino por la ley, entonces, ¿Qué logró e hizo Cristo por su muerte, su predicación, su victoria obtenida sobre la ley, el pecado, la muerte, y la dádiva del Espíritu Santo? Pues debemos concluir que, “O somos justificados por Cristo, o que por Él somos hechos pecadores, culpables, y condenables. Sin embargo, si la ley justifica, entonces es inevitable que somos hechos pecadores mediante Cristo, y que por tanto Cristo es ministro de pecado”. Si tal es el caso, hay que plantear la siguiente propuesta: “Todo aquel que cree en el Señor Jesucristo es un pecador, culpable de la muerte eterna; y si no sale volando hacia la ley para hacer sus obras, no será salvo”.

La Sagrada Escritura, y en particular el Nuevo Testamento, con frecuencia insta a la fe en Cristo, “Todo aquel que creyere en él, será salvo, no perecerá, no es juzgado, no será confundido, tiene vida eterna,” etc. (Juan 3:16; Juan 5:24). Pero ellos al contrario dicen, “El que cree en él es condenado, etc., porque tiene fe sin obras, lo que le condena. Por tanto pervierten todas las cosas. Hacen de Cristo un asolador y homicida, y de Moisés, un Salvador. ¿Acaso no es esta una horrenda blasfemia, y encima, enseñarla, que las buenas obras te hacen merecedor de la vida eterna, ¡pero si crees en Cristo te haces culpable y merecedor de la muerte eterna!? ¿Que la observancia de la ley te salva, y que la fe en Cristo te condena?

Concedo que los adversarios no usan estas mismas palabras. Pero en los hechos, esa es su doctrina. Dicen que la fe infusa (la cual es la propia fe en Cristo)⁸⁹ no nos libera del pecado, sino la fe que viene ataviada del amor. De lo que resalta, que la fe en Cristo, sin la ley, no nos salva. Esto no es más que afirmar sin titubeos que Cristo nos deja en nuestros pecados, bajo la ira de Dios, y nos hace culpables de la muerte eterna. Por otra parte, si guardas la ley, y haces sus obras, entonces la fe te justifica, pues contiene obras, y sin ellas la fe de nada aprovecha. Por tanto son las obras que justifican, y no la fe. *Porque la causa de algo es en sí más que el resultado; y si son las obras que causan que la fe justifique, entonces las obras justifican más que la fe.* ¡Horrenda impiedad! ¿Qué tipo de condenable y maldita doctrina es ésta?

Pablo afirma su argumento sobre una imposibilidad dividiendo las cosas lo suficiente. Si siendo justificados en Cristo, aun así somos contados por pecadores, pues no hay otro medio de ser justificados sino fuera de Cristo, a saber, por la ley. Pues entonces Cristo no puede justificarnos, sino que solo nos acusa y condena. De tal modo, sigue que Cristo murió en vano, y que el siguiente y todos los otros textos son falsos: “He aquí el Cordero de Dios que quita los pecados del mundo”. “Todo el que cree en Él tiene vida eterna,” (Juan 1:29; 3:16). En sí, toda la Escritura es falsa, pues da testimonio que Cristo es el Justificador y Salvador del mundo. Pues si somos hallados pecadores después de haber sido justificados por Cristo, entonces es inevitable que los que cumplen con la ley son justificados aparte de Cristo. Si esto es verdad, entonces o somos turcos, o judíos, o tártaros, profesando el nombre y la palabra de Dios en apariencia, pero en los hechos y de verdad negando a Cristo por entero y su palabra. Pero la fe para Pablo “no es fingida” (1 Timoteo 1:5). Por tanto es un gran error e impiedad afirmar que la fe infusa, a menos que esté ornamentada por las obras del amor, no justifica. Sin embargo, si los adversarios a toda costa defienden esta doctrina, ¿por qué entonces no rechazan la fe en Cristo del todo? Especialmente ya que para ellos no es nada más que una vana cualidad del alma, la cual sin obras de nada aprovecha. *¿Por qué no llaman al pan pan, y al vino vino?*⁹⁰ ¿Por qué no lo dicen sin rodeos que son las obras las que justifican, y no la fe? Y ¿por qué también no niegan a Pablo y también al Evangelio entero (como de veras lo hacen), pues el Evangelio atribuye la justicia solo a la fe y no a las obras? Pues si la unión de la fe con las obras es lo que justifica, entonces todo el argumento de Pablo es falso. Pues claramente Pablo lo declara, “Que el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino solo por la fe en Cristo Jesús”.

VERSÍCULO 17. “*¿Es por eso Cristo ministro de pecado?*”

Los hebreos usaban este tipo de lenguaje. Pablo también lo usó en 2 Corintios, capítulo 3. Allí Pablo habla magnífica y claramente⁹¹ de estos dos ministerios: El ministerio de la letra y el ministerio del espíritu; el ministerio de la ley, y el ministerio de la gracia; el ministerio de la muerte, y el ministerio de la vida. “Moisés,” dijo Pablo, “es el ministro

⁸⁹ *Fide infusa* en latín, no *gratia infusa* HC].

⁹⁰ Lutero usa la frase del latín, “*Cur non potius appellant Scapham scapham?*” - “¿Por qué no llaman a una barquía una barquía?” La otra parte de la frase se sobreentiende: “y a un as de espadas un as de espadas?” HC].

⁹¹ *magnifice et clarissime.*

de la ley, tiene el ministerio del pecado”, que califica de “ira, muerte, y condenación”. Pablo tiene la tendencia de llamar a la ley con nombres que la reprochan. De todos los apóstoles, es el único que habla de esta manera. Los otros no. Y es muy necesario que los estudiosos de la Sagrada Escritura comprendan esta manera de hablar que tenía el apóstol.

Un ministro de pecado no es nada más que un legislador, un maestro de la ley, que instruye en las buenas obras y el amor. Enseña que el hombre debe sufrir la cruz, las aflicciones, seguir el ejemplo de Cristo y de los santos. El que enseña y requiere esto, es un ministro de la ley, del pecado, de la ira, y de la muerte. Pues por esta doctrina no hace nada más que aterrorizar y afligir las conciencias de los hombres, y encerrarlas bajo pecado. Pues es imposible que la naturaleza del hombre cumpla la ley. Aun en los que han sido justificados y tienen el Espíritu Santo, la ley de los miembros lucha contra la ley de la mente (Romanos 7:23). ¿Cuál entonces no será el resultado en los impíos que no tienen el Espíritu Santo? Porque el que enseña que la justicia viene por la ley ni entiende lo que dice ni lo que afirma. Mucho menos guarda la ley, sino que se engaña a sí mismo y a otros. Impone carga sobre otros que no pueden llevar, exigiendo y enseñando cosas imposibles, y al fin él se arrastra a sí mismo y a sus discípulos a la desesperación.

El uso propio y la finalidad de la ley es de acusar y condenar como culpables a todos los que viven confiados en sí mismos. Es para que puedan verse en peligro de pecado, ira, y muerte eterna, para que puedan aterrorizarse y ser llevados al borde de la desesperación, estremeciéndose y temblando con solo la caída de una hoja. Y en este estado están bajo la ley. Pues la ley requiere perfecta obediencia a Dios, y condena a todos los que no la cumplen. Con toda certeza, ningún ser viviente es capaz de rendir esta obediencia. No obstante, Dios la requiere de nosotros. Por tanto, la ley no justifica, sino que condena, de acuerdo a lo dicho, “Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas que están escritas en este libro” (Deuteronomio 27:26; Gálatas 3:10). Por tanto todo el que enseña la ley, es un ministro del pecado.

No es sin causa justa que Pablo en 2 Corintios 3, dice que la ley es el ministerio de pecado. La ley muestra y declara el pecado. Sin esto, la ley está muerta. El conocimiento del pecado (aquí no hablo de ese conocimiento especulativo de los hipócritas, sino de un verdadero conocimiento, por el cual vemos la ira de Dios contra el pecado, y se siente el hálito de la muerte), aterroriza el corazón, impulsa hacia la desesperación, mata y destruye (Romanos 7). Por eso, estos doctos de la ley y las obras, son llamados opresores y tiranos en las Escrituras. Pues así mismo como los capataces de los egipcios oprimían a los hijos de Israel (Éxodo 5) con servidumbre corporal, estos dadores de la ley y vigilantes obligan a los hombres a la más mísera esclavitud del alma. Al final los llevan a la desesperación y destrucción total. Estos doctos ni se conocen a sí mismos ni conocen el poder de la ley. Ni a ellos les es posible una conciencia tranquila y en paz cuando sufren grandes terrores internos, ni en la agonía de la muerte. Aunque hayan guardado la ley, amado a su prójimo, cumplido muchas obras buenas, sufrido grandes aflicciones, la ley siempre los sacude y acusa diciendo, “Nunca cumpliste con todo lo que la ley te mandó, pues maldito es todo el que no cumple con todas las cosas que hay en la ley”. Por tanto la

angustia de la conciencia permanece y aumenta cada vez más. Y si a tales doctos de la ley no los levanta la fe y la justicia de Cristo, la desesperación los mandará abismo abajo.

Hay un ejemplo sobresaliente de esto en “Vidas de los Padres”. Se relata que un ermitaño poco antes de su muerte, estuvo en pie sin moverse por tres días con sus ojos fijos al cielo. Cuando le preguntaron la razón por lo que hacía, respondió que temía a la muerte. Sus discípulos trataron de consolarlo diciéndole que no tenía por qué temer a la muerte, ya que había vivido una vida sumamente santa. Pero él respondió, “Ciertamente he vivido piamente y he guardado los mandamientos de Dios, pero los juicios de Dios son muy ajenos a los de los hombres”. Este hombre, cuando se vio frente a la muerte, a pesar que había vivido sin tacha y había guardado la ley de Dios, todavía no podía encontrar paz para su alma, porque le vino el pensamiento que Dios juzga de manera muy distinta de cómo lo hace el hombre. De tal modo que perdió la confianza en todas sus buenas obras y méritos, y a menos que hubiera sido fortalecido por la promesa de Cristo, ciertamente hubiera desesperado. Así que la ley no logra nada más sino desnudarnos totalmente y condenarnos. En tal caso, no hay consejo ni ayuda, sino que todo ha sido una gran pérdida. Aquí no hay socorro alguno para nosotros en la vida y el martirio de todos los santos.

Esto también se plasmó de manera evidente cuando la ley fue dada. Lo podemos ver en Éxodo 19 y 20. Moisés mandó al pueblo que saliera de sus tiendas pues tenía que reunirse con el Señor. Tenía que escuchar la voz del Señor hablando desde la densa oscuridad. Pero la gente atónita y temblando con temor, huyó y se dispersó. Y eso a pesar que poco antes había prometido que haría todo lo que Dios había mandado. Estando lejos, retraídos, dijeron a Moisés: “¿Quién podrá sufrir el fuego, los truenos, y el son de la trompeta? Habla tú con nosotros, y a ti escucharemos; pero que no hable Dios con nosotros, pues moriremos”. Así que la debida función de la ley es sacarnos de nuestras tiendas y moradas, es decir de la quietud y tranquilidad de nuestro vivir, de nuestra confianza propia, y traernos ante la presencia de Dios. Allí se nos manifiesta su ira ante nuestros pecados. Aquí la conciencia no siente confianza alguna de haber satisfecho la ley, ni que la puede satisfacer, ni de sobrellevar la ira de Dios revelada por la ley cuando de esta manera nos trae ante la presencia de Dios. Pues la ley nos trae temor, nos acusa, y pone ante nosotros nuestros pecados. Nos es imposible quedar allí. Por tanto, salimos corriendo, y con los hijos de Israel clamamos, “Moriremos, moriremos, que no nos hable Dios, sino habla tú con nosotros”, etc.

Entonces, todo el que enseña que la fe en Cristo no justifica a menos que tenga la guarda de la ley, hace de Cristo un ministro de pecado, un adoctrinador de la ley enseñando la misma doctrina de Moisés. Por este medio, Cristo no es ningún Salvador, ningún dador de gracia, sino un déspota cruel, requiriendo al igual que Moisés, lo que ningún hombre puede cumplir. Vean que es así como todos los rebusca-méritos toman a Cristo. Pues lo convierten en un nuevo legislador, y al Evangelio como un nuevo tomo de leyes con nuevas obras, así como los turcos se imaginan que es el Corán. Pero en cuanto a leyes, basta con las de Moisés. El Evangelio pues, es la predicación de Cristo, que perdona los pecados, da la gracia, justifica y salva a pecadores. Y bien, en donde se encuentren

mandamientos en el Evangelio, esos mismos no son el Evangelio, sino explicaciones de la ley, y asuntos que dependen de aquél.

Para concluir, si la ley es ministro de pecado, entonces también es ministro de ira y de muerte. Pues la ley al revelar el pecado, causa terror al hombre. Muestra su pecado y la ira de Dios, le infunde el terror de la muerte y de su condenación. Porque la conciencia poco a poco se va enterando: no has guardado los mandamientos, por lo que Dios tiene ira contra ti. Si tiene ira contra ti, te destruirá y condenará para siempre. Llega a pensar que la consecuencia es infalible: He pecado, debo morir. De ahí se sigue que el ministerio del pecado es el ministerio de la ira y la condenación. Pues una vez revelado el pecado, prosigue la ira de Dios, la muerte y la condenación. *Pues la conciencia razona así: “Has pecado, por tanto Dios tiene ira contra ti: y si tiene ira contra ti, te destruirá y condenará para siempre. Esta es la razón por la que muchos que no pueden sufrir el juicio y la ira de Dios, puesto ante sus ojos por la ley, se matan, ahorcan, o se ahogan.*

VERSÍCULO 17. *De ninguna manera.*

Es como si dijera, Cristo no es el ministro del pecado, sino el Dador de justicia y vida eterna. Por lo que Pablo crea un amplio espacio de separación entre Moisés y Cristo. Que Moisés se quede sobre la tierra. Que él sea el maestro de la letra, y el vigilante de su cumplimiento. Que él sea quien atormente y crucifique a los pecadores. Pero los creyentes, dice Pablo, tienen otro Maestro en su conciencia: No a Moisés, sino a Cristo. Él ha abolido a la ley y al pecado, ha vencido la ira de Dios y destruido a la muerte. A todos los que trabajamos oprimidos con todo tipo de calamidades, nos invita a venir a Él. Por tanto, cuando huimos a Cristo, Moisés con su ley, desaparece (Deuteronomio 33:4), de tal modo que su sepulcro desaparece de la vista, el pecado y la muerte ya no nos pueden herir. Pues Cristo es nuestro Señor sobre la ley, el pecado, y la muerte; de tal modo que todos los que creen en Él, son librados de éstos. Por tanto el debido oficio de Cristo es librar del pecado y de la muerte. Esto es lo que Pablo enseña y repite por todo lado.

La ley nos mata y condena. Cristo nos justifica y restaura a la vida. La ley nos aterra, y nos aleja de Dios. Cristo nos reconcilia con Dios, y nos abre la entrada, para que nos acerquemos osadamente ante Él. “Pues él es el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo”. Bien, si quita el pecado del mundo, pues también quita mis pecados, pues he creído en Él. Si el pecado ha sido quitado, pues entonces también la ira de Dios, la muerte, y la condenación han sido quitadas. En lugar del pecado entra la justicia. En lugar de la ira, la reconciliación y la gracia. En lugar de muerte, vida. En lugar de condenación, salvación. Aprendamos a practicar esta diferencia, no solo en palabras, sino en la vida y la experiencia diaria, con nuestros sentimientos. Pues donde está Cristo, sin falta alguna habrá un corazón gozoso y una conciencia en paz. Pues Cristo es nuestra reconciliación, justicia, paz, vida, salvación. Brevemente, todo lo que una conciencia afligida pudiera desear, lo encuentra abundantemente en Cristo. Pablo ahora pasa a ampliar su argumento y persuadir de la siguiente manera.

VERSÍCULO 18. *Porque si las cosas que destruí, las mismas vuelvo a edificar, transgresor me hago.*

Como si dijera, “No he estado predicando para que ahora me ponga a edificar las cosas que destruí. Si hiciera tal cosa, no solo estaría trabajando en vano, sino que también me haría un transgresor, derrocando todo, al igual que los falsos apóstoles; es decir, si a la gracia y a Cristo los convierto en la ley y en Moisés. Y también al contrario, si a la ley y a Moisés los convierto en la gracia y en Cristo. Mediante el ministerio del Evangelio he abolido al pecado, la pesadumbre de corazón, la ira y la muerte. Pues así he enseñado: “Tu conciencia, ser humano, está sujeta a la ley, al pecado, y a la muerte. De éstas no te pueden librar ni los hombres ni los ángeles. Pero ahora viene el Evangelio, y te predica la remisión de pecados mediante Jesucristo, pues Él ha abolido la ley, y ha destruido el pecado y la muerte. Cree en Él, así serás librado de la maldición de la ley, y de la tiranía del pecado y de la muerte. Así serás justo y tendrás la vida eterna”.

“Vean que de esta manera he destruido a la ley, mediante la predicación del Evangelio. De esta manera ya no puede seguir reinando en la conciencia. Porque cuando el nuevo invitado Jesucristo entra a la nueva morada, viene para vivir Él solo allí. Moisés el viejo morador debe cederle el lugar. Tiene que irse para otro lado. De igual manera, donde viene a morar el nuevo invitado, ya no hay lugar para el pecado, la ira, y la muerte. Ahora mora solo la gracia, la justicia, gozo, vida, verdadera confianza y afianzamiento en el Padre. Él ahora ya ha sido apaciguado y reconciliado con nosotros, es bondadoso, grande en paciencia, y lleno de misericordia, por amor de su Hijo el Cristo. Entonces, ¿voy a sacar a Cristo y destruir a su reino que he sembrado por la predicación del Evangelio, edificando nuevamente sobre la ley y estableciendo el reino de Moisés? Eso es todo lo que haría, si ahora vuelvo a enseñar la circuncisión y la guarda de la ley como necesarias para la salvación. Eso es lo que hacían los falsos apóstoles. Yo también de esta manera, en vez de la justicia y la vida, estaría restableciendo al pecado y a la muerte. Pues la ley no hace nada más que proferir pecado, procura la ira de Dios, mata y destruye”.

Entonces los papistas (imploro que lo entiendan), sí, hasta los mejores, ¿qué son sino solo destructores del reino de Cristo, y edificadores del reino del diablo y del pecado, de la ira y muerte eterna? Sí, destruyen a la Iglesia, lo que Dios ha edificado, no con la ley de Moisés como hacían los falsos apóstoles, sino mediante las tradiciones de los hombres y las doctrinas de diablos. Y hasta las sectas fanáticas que hoy sacan la cabeza y nos agreden, destruyen y destruirán lo que nosotros hemos construido. Construyen, y construirán nuevamente lo que nosotros hemos destruido.

Sin embargo, nosotros por la gracia de Cristo sostenemos el artículo de la justificación, sabiendo con toda confianza que somos justificados y contados por justos ante Dios por la fe sola en Cristo. Por tanto, no mezclamos la ley y la gracia, la fe y las obras juntas: sino que las separamos lejos la una de la otra. Esta diferencia y distancia entre la ley y la gracia, que cada verdadero cristiano la marque diligentemente. Y que lo haga no en la letra y en palabras, sino en la práctica y la experiencia interna. De tal modo que cuando escuche que hay buenas obras por hacer, y que hay que seguir el ejemplo de Cristo, pueda juzgar acertadamente, diciendo, “Con gusto haré todas estas cosas”. Pero, ¿de allí qué

sigue? ¿Qué por tanto serás salvo y obtendrás la vida eterna? No. De ningún modo. Concedo pues, que debo hacer buenas obras. Debo sufrir con paciencia pruebas y aflicciones, y hasta derramar mi sangre por la causa de Cristo. Pero aun así, por eso no soy justificado ni tampoco obtengo la salvación.

Por tanto, no debemos arrimar las buenas obras al artículo de la justificación como han hecho los monjes. Ellos dicen que no solo las buenas obras, sino que también el castigo y los tormentos que sufren los malhechores por la impiedad de sus delitos merecen la vida eterna. Pues de esta manera los consuelan cuando suben a la horca, o al lugar de su ejecución. “Debes sufrir esta vergonzosa muerte con paciencia y de buena voluntad. Si así lo hicieres, merecerás la remisión de tus pecados y la vida eterna”. ¡Que horripilante que este ladrón, asesino, asaltante, sea seducido tan miseramente en ese punto extremo de angustia y agonía! Al estar al borde de la muerte, cuando está por desplomarse con la horca al cuello, o cuando le vayan a cortar la cabeza, le nieguen el Evangelio y las dulces promesas en Cristo, que son las únicas que pueden traer consuelo y salvación. En su lugar, lo mandan confiar en el perdón de sus pecados, ¡con tal que sufra de buena voluntad y con paciencia esa muerte vergonzosa que padece por sus propias fechorías! ¿Qué es esto? Nada más que amontonar sobre él más de lo que sufre miserablemente. Es añadirle extrema perdición y destrucción pues su conciencia queda engañada al momento de su propia muerte. No es nada más que señalarle el camino que le han preparado hacia el infierno.

Por tanto, estos hipócritas declaran a la luz del día que ni enseñan ni comprenden ni una letra o sílaba de lo que es la gracia, el Evangelio, o Cristo. Tan solo en las apariencias retienen el nombre del Evangelio y de Cristo, a fin de que puedan engañar a los corazones de la gente. Pues niegan y rechazan a Cristo y su Evangelio, atribuyéndole más valor a las tradiciones de los hombres. Esto es tan cierto como que hay tanta falsa adoración, tantas órdenes religiosas, tantas ceremonias, y tantos que se jactan de obrar con su libre albedrío. Todas estas cosas, ellos mismos atestiguan, fueron instituidas para disponer de la gracia meritoria, la justicia, y la vida eterna. En sus confesiones no hacen mención alguna de la fe ni de los méritos de Cristo. En vez de esto, enseñan y establecen la satisfacción de penas y los méritos de los hombres. La siguiente forma de absolución lo establece claramente (aquí no menciono otros asuntos), y es de usanza entre los mismos monjes, pues hay tales que se cuentan más devotos y religiosos que otros. Pienso que es bueno anotarlos aquí, para que nuestra posteridad pueda ver cuán grande y horrendo es el reino del Papa.

LA FÓRMULA DE ABSOLUCIÓN DE LOS MONJES

“Dios te perdone, mi hermano. El mérito de la pasión de nuestro Señor Jesucristo, y de la bendita Santa María, virgen para siempre, y de todos los santos; el mérito de tu orden religiosa, la austeridad de tu religión, la humildad de tu confesión, tu contrito corazón, las buenas obras que has hecho y harás por el amor de nuestro Señor Jesucristo, se te hagan disponibles para la remisión de tus pecados, el aumento de tu mérito y gracia, y el premio de la vida eterna. Amén”.

En estas palabras escuchamos que se menciona el mérito de Cristo. Pero si las sopesas bien, te darás cuenta que allí Cristo de nada aprovecha, en absoluto. La gloria y el nombre de Justificador y Salvador se le arrebató y le es dada a los méritos de los monjes. ¿Acaso no es esto tomar el nombre de Dios en vano? ¿No es esto en palabras confesar a Cristo, pero en el mismo hecho negar su poder, y blasfemar su nombre? Yo mismo una vez estuve enredado en este error. Pensaba que Cristo era un juez (aunque con mi boca confesaba que Él sufrió y murió por la redención del hombre). Pensé que Él tenía que ser apaciguado por la observancia de los reglamentos de mi orden. Por tanto, cuando rezaba, o decía la misa, añadía estas palabras al final: “Oh Señor Jesús, vengo a ti, y te imploro que estas cargas y rigores de mi orden y religión puedan pagar por entero todos mis pecados”. Pero ahora doy gracias al Padre de toda misericordia, que me ha llamado de las tinieblas a la luz de su glorioso Evangelio, y me ha dado un abundante conocimiento de Jesucristo mi Señor. Por su amor, todas estas cosas las cuento por pérdida, y las estimo como estiércol, a fin de ganar a Cristo, y que pueda ser hallado en Él, no teniendo mi propia justicia del orden agustino, sino la justicia que viene por la fe en Cristo, a quien, junto con el Padre y el Espíritu Santo, sea alabanza y gloria, por siempre sin fin. Amén.

Por tanto, concluimos con Pablo, “que somos justificados solo por la fe en Cristo, sin la ley”. Bien, una vez que el hombre es justificado, y mediante la fe posee a Cristo, conociendo que Él es su justicia y su vida, con toda seguridad no estará ocioso. Como un buen árbol, dará buenos frutos. Pues el creyente tiene al Espíritu Santo, y donde mora el Espíritu Santo, no permite el ocio, sino que lo provoca a todo ejercicio de piedad, al amor de Dios, a sufrir pacientemente toda aflicción, a la oración, a la acción de gracias, y a demostrar la caridad hacia todos los hombres.

Así que nosotros también decimos que la fe sin obras es nada y vacía.⁹² Pero los papistas y fanáticos sectarios entienden esto de otro modo: “La fe sin obras no justifica; puede ser que tengas la fe más grande y genuina, pero si no tiene obras, no tiene valor alguno, y es falsa”. La fe sin obras, según la lógica de los fanáticos es mera vanidad, es una imaginación del corazón, es falsa, y no justifica.”⁹³

Hasta ahora hemos lidiado con el primer argumento de Pablo. Él contiene por uno de estos dos: o no podemos ser justificados por la ley, o que entonces Cristo resulta ser ministro de pecado. Pero esto es imposible. Por lo que concluimos que la justificación no proviene de la ley. En este tema nos hemos espaciado, como lo merece. No obstante, no lo podemos recalcar ni remachar lo suficiente en la memoria.

VERSÍCULO 19. *Porque yo por la ley soy muerto a la ley, para vivir a Dios.*

Estas son palabras maravillosas, pero en lenguaje desconocido e incomprensible a la razón humana. Y aunque son breves, se declaran con gran celo y ardor de espíritu, como si estuviera indignado en gran manera. Como si dijera, ¿Por que se jactan tanto de la ley?

⁹² *Quare et nos dicimus fidem, sine operibus nihili esse et inanem.* Toda esta sección, hasta el fin del párrafo, no se encuentra en la traducción de Middleton, sino en la versión original en latín de Lutero HC].

⁹³ Esta traducción del latín al español, corrige y aclara la traducción de Middleton y Watson al inglés HC].

De eso no tengo ni la menor idea. Pero si insisten en tener la ley, pues yo también tengo la ley. Y como si el Espíritu Santo lo hubiera movido a la indignación, él llama a la misma gracia la ley, dándole un nuevo nombre al efecto de la operación de la gracia, en desacato de la ley de Moisés y de los falsos apóstoles. Ellos contenciosamente pretendían que la ley era necesaria para la justificación. De tal modo que Pablo contrapone a la ley contra la ley. Estas son las más dulces palabras, llenas de consuelo, cuando en las Escrituras, y particularmente en Pablo, la ley se contrapone a la ley, el pecado contra el pecado, la muerte contra la muerte, el cautiverio contra el cautiverio, el infierno contra el infierno, el altar contra el altar, el cordero contra el cordero, la pascua contra la pascua, etc.⁹⁴

En Romanos ocho dice, “por el pecado, condenó al pecado”. Luego, “llevó cautiva la cautividad” (Salmo 68; Efesios 4). “Oh muerte, seré tu muerte: Oh infierno, seré tu destrucción”. De igual manera aquí dice que mediante la ley, él está muerto a la ley. Como si dijera: la ley de Moisés me acusa y condena. Yo tengo otra ley, la ley de la gracia y la libertad (Santiago 1:25). Esta ley acusa a la ley que acusa. Esta ley condena a la ley que condena. De tal modo que la muerte mató a la muerte, pero esta muerte fue en sí, vida. Pero se le llama la muerte de la muerte, por un espíritu sumamente indignado contra la muerte. Así que la justicia toma para sí el nombre de pecado, porque condena al pecado, y esta condenación del pecado es la verdadera justicia.

Aquí Pablo pareciera hereje. De todos los herejes, el mayor, y su herejía, jamás oída. Pues dice, “Que estando muerto a la ley, vivo para Dios”. Los falsos apóstoles enseñaban esta doctrina: A menos que vivas para la ley, estarás muerto para Dios. En otras palabras, a menos que vivas según la ley, estás muerto ante Dios. Pero Pablo dice lo contrario: “A menos que estés muerto a la ley, no puedes vivir para Dios”. La doctrina de nuestros adversarios hoy es como la doctrina de los falsos apóstoles de aquel día. Si has de vivir para Dios, dicen, tienes que vivir para la ley, o según la ley. Al contrario nosotros decimos, Si has de vivir para Dios, tienes que estar enteramente muerto a la ley. La razón y la sabiduría humana no comprenden esta doctrina. Siempre la enseñan al revés. Si has de vivir para Dios, tienes que guardar la ley, pues escrito está, “Haz esto y vivirás”. Entre todos los doctos papales, esta es una norma escogida: “El que vive según la ley, vive para Dios”. Pablo dice lo contrario: “No podemos vivir para Dios, a menos que hayamos muerto completamente a la ley”. Por tanto, debemos remontarnos a esta altura celestial, para que tengamos la confianza que estamos muy por encima de la ley, tanto así que hayamos muerto por entero a la ley. Bien, y si es que ya hemos muerto a la ley, entonces la ley ya no tiene poder sobre nosotros, así como la ley ya no tiene poder sobre Cristo,⁹⁵ que nos ha librado de la ley, para que podamos vivir para Dios. Todo tiende hacia este fin, de comprobar que no somos justificados por la ley, sino por la sola fe en Jesucristo.

Aquí Pablo no habla de la ley ceremonial. *Pues él sacrificó en el Templo, circuncidó a Timoteo, rasuró su cabeza en Cenchrea. Él no hubiera hecho estas cosas si hubiera*

⁹⁴ *Opponitur lex legi, peccatum peccato, mors morti, captivitas captivitati, diabolus diabolo, infernus inferno, altare altari, agnus agno, pasca pascati, etc.*

⁹⁵ *nihil iuris.*

muerto a la ley ceremonial. Pero él habla de toda la ley. Por tanto, toda la ley, sea ceremonial o moral, ha sido abrogada para el cristiano, porque está totalmente muerto para ella. No es que la ley haya sido abolida. No, sino que permanece, vive, y reina todavía en los impíos. Pero un hombre piadoso está muerto para la ley, así como también está muerto para el pecado, el diablo, la muerte, y el infierno. Aun así, éstos permanecen, y de igual manera el mundo con todos los impíos. Así que cuando los papistas enseñan que solo la ley ceremonial ha sido abolida, entiende tú lo otro: que Pablo y todo cristiano ha muerto para toda la ley, y aun así la ley permanece.

Por ejemplo, Cristo al resucitar de la muerte quedó libre de la tumba. Aun así la tumba permanece. Pedro fue librado de la cárcel, el paralítico de su lecho, el joven de su ataúd, la niña de su cama. Aun así, permanece la cárcel, el lecho, el ataúd, y la cama. De tal modo que la ley queda abolida por cuanto no estoy sujeto a la ley, pero aun así la ley permanece. Pero debido a que estoy muerto a la ley por otra ley, por tanto la ley también ha muerto para mí; así como la tumba de Cristo, la cárcel de Pedro, o la cama de la niña, aun permanecen. Pero Cristo por su resurrección está muerto a la tumba, Pedro al ser rescatado está libre de la cárcel, y la niña al recibir la vida, queda libre de su cama.

Por tanto, las palabras, “Soy muerto a la ley,” son muy eficaces. Pues él no dice “Soy libre de la ley por un tiempo, o soy señor de la ley”. Simplemente, “Soy muerto a la ley”. Es decir, no tengo nada que ver con la ley. Pablo no pudiera haber dicho nada más eficaz contra la justicia de la ley que decir: “Soy muerto a la ley”. Es decir, “No tengo nada que ver con la ley, por tanto por ella no soy justificado”.

Morir a la ley es: no estar atado a la ley, sino vivir en libertad de la ley y desconocerla. Por tanto el que quisiera vivir para Dios, procure ser hallado sin la ley, y salir del sepulcro con Cristo. Cuando Cristo salió del sepulcro, los soldados quedaron atónitos. Los que vieron a la niña levantarse de la muerte, quedaron asombrados. De igual manera la razón y la sabiduría humana se asombran, y se vuelven necias, cuando escuchan que no somos justificados, a menos que estemos muertos a la ley. Le es imposible alcanzar este misterio. Pero sabemos que cuando por fe nos aferramos a Cristo en lo profundo de la conciencia, entramos dentro de una nueva ley, la cual devora a la ley antigua que nos tenía cautivos. La tumba donde yacía Cristo quedó vacía después de su resurrección. De igual manera cuando creo en Cristo y resucito juntamente con Él, muero a mi sepulcro, es decir a la ley que me tenía allí cautivo. Ahora la ley queda vacía, pues he escapado de mi prisión y sepulcro, es decir, de la ley. Por tanto la ley no tiene derecho de acusarme, o sujetarme ya más, pues he vuelto a la vida.

Es necesario instruir a las conciencias de esta manera, a fin de que puedan comprender la diferencia entre la justicia de la ley y de la gracia. La justicia de la gracia, o la libertad de la conciencia, de ningún modo pertenece a la carne. La carne no puede quedar en libertad. Debe quedar en la tumba, en la cárcel, en el lecho. Debe estar sujeta a la ley, y subyugada por los egipcios. Pero la conciencia del cristiano debe estar muerta a la ley, es decir, libre de la ley, y no debe tener nada que ver con ella. Es bueno saber esto. Es de gran ayuda hacia el consuelo de las conciencias afligidas. Por tanto cuando veas a alguien aterrado y doblegado con el sentido y el sentimiento de su pecado, le podrás decir, “Hermano, no

distingues las cosas bien. Has puesto a la ley en la conciencia, pero debes colocarla en la carne. Despierta, levántate, y recuerda que debes creer en Cristo el vencedor sobre la ley y el pecado. Con esta fe te remontarás muy por encima de la ley, a ese cielo en donde no hay ni ley ni pecado. Y aunque la ley y el pecado permanezcan, nada tienen que ver contigo, porque has muerto a la ley y al pecado.

Esto es fácil de decir, pero bienaventurado el que sabe cómo aferrarse a estas cosas en los tiempos de aflicción. Cuando sintiéndose oprimido por el pecado y la acusación de la ley, pueda decir: “¿A mí qué, oh ley, que tú me acusas, y digas que he cometido muchos pecados? Por cierto que te doy la razón que he cometido muchos pecados. Hasta los cometo a diario y pierdo la cuenta. Esto en nada me afecta: Ahora soy sordo y no puedo oír. Por tanto en vano me hablas, pues para ti estoy muerto. Pero si vas a alegar en mi contra por mis pecados, vete a mi carne con sus miembros, mis siervos: instrúyelos, hostígalos y crucificalos. Sin embargo, conmigo no, con mi conciencia no, pues nada tengo que ver contigo, ya que soy toda una dama y una reina. Pues para ti estoy muerta, y ahora vivo en Cristo. Con Él tengo otra ley, la ley de la gracia, la que gobierna sobre el pecado y la ley”. ¿Por qué medio? Por la fe en Cristo, tal cual lo declara Pablo seguidamente.

Esta definición pareciera extraña y maravillosa: que vivir a la ley es morir para Dios; y morir a la ley es vivir para Dios. Estas dos proposiciones están enteramente opuestas a la razón, por tanto ningún sofista taimado ni legalista las puede comprender. Pero tú, aprende el verdadero significado. El que vive para la ley, el que procura ser justificado por las obras de la ley, es y sigue siendo pecador. Por tanto, está muerto y condenado. Pues la ley no lo puede justificar y salvar. La ley solo lo acusa, aterra, y mata. Por tanto, vivir para la ley, es morir hacia Dios. Al contrario, morir a la ley, es vivir hacia Dios. Por eso, si quieres vivir para Dios, tienes que morir para la ley. Si quieres vivir para la ley, tienes que morir para Dios. Sin embargo, vivir hacia Dios es ser justificado por la gracia o por la fe, por causa de Cristo, y sin la ley y las obras.

Entonces, esta es la propia y verdadera definición de un cristiano: Es el hijo de la gracia y de la remisión de pecados, porque ya no está bajo la ley, sino sobre la ley, el pecado, la muerte, y el infierno. Y de la misma manera que Cristo es libre del sepulcro, y Pedro de la cárcel, así el cristiano es libre de la ley. Y hay tal separación entre la conciencia justificada y la ley, como la hay entre Cristo resucitado del sepulcro, y el sepulcro mismo; como la hay entre Pedro librado de la cárcel, y la cárcel misma. Cristo por su muerte y resurrección está muerto al sepulcro, de tal modo que éste no tiene poder alguno sobre Él, ni tampoco lo puede sujetar. La piedra ha sido removida (Mateo 28), los sellos rotos, y los guardas atónitos. Él ha resucitado y nada lo sujeta. Pedro fue librado de la cárcel e iba por donde él quería. Así mismo, la conciencia por la gracia queda libre de la ley. Así es con todo aquel que es nacido del Espíritu. La carne no sabe ni de dónde viene esto, ni a dónde va, pues no puede juzgar a menos que sea según la ley. Por el contrario, el espíritu dice: Que me acuse la ley, que el pecado y la muerte me aterren todo

lo que quieran, aun así, no desespero. Tengo la ley contra la ley, el pecado contra el pecado, y la muerte contra la muerte.⁹⁶

Por tanto, cuando en la conciencia siento remordimiento y la ponzoña del pecado, fijo la mirada en Cristo, esa serpiente de bronce colgando en la cruz. Allí encuentro al otro pecado que se opone a mi pecado que me acusa y devora. Este otro pecado, es la carne de Cristo que quita los pecados del mundo, es poderoso, condena y devora mi pecado. De tal modo que mi pecado es condenado por pecado, es decir por Cristo crucificado: Él fue hecho “pecado por nosotros, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él” (2 Corintios 5:21). De igual manera en mi carne encuentro a la muerte, que me aflige y me mata. Pero en mí tengo una muerte contraria. Esta es la muerte de la muerte, pues esta muerte crucifica y devora a mi muerte.

Estos no son los logros ni de la ley ni de las obras, sino los de Cristo crucificado. Sobre sus hombros fueron cargados todos los males y miserias de la humanidad, la ley, el pecado, la muerte, el diablo, y el infierno. Todas éstas encuentran la muerte en Él, porque por su muerte Él les ha dado la muerte. No obstante, debemos recibir el beneficio de Cristo con una fe sin titubeos. Porque así como ni la ley ni obra alguna se nos ofrece sino solo a Cristo, así tampoco se requiere nada de nosotros sino la fe sola. Por esta fe nos aferramos a Cristo, y creemos que nuestros pecados y nuestra muerte han sido condenados y abolidos en el pecado y en la muerte de Cristo.

Por tanto siempre tenemos argumentos más fuertes y seguros que obligadamente concluyen que la justificación viene solo por la fe. ¿Cómo pudiera ser posible que la ley y las obras pudieran valer para la justificación, viendo que Pablo tan fervorosamente se contrapone a la ley y a las obras? Pues él dice claramente que debemos estar muertos a la ley, si hemos de vivir para Dios. Pero si estamos muertos a la ley, y la ley está muerta para nosotros, pues nada tiene que ver la ley con nosotros. ¿Cómo pues pudiera contribuir en algo para nuestra justificación? Por tanto, obligadamente decimos que somos justificados solo por la gracia, o por la fe sola en Cristo, sin la ley y las obras.

Esto no lo entienden los ciegos sofistas. Por eso andan delirando cuando dicen que la fe no justifica a menos que vaya acompañada de las obras de caridad. Pero de esta manera la fe que cree en Cristo de nada aprovecha y es inútil. Pues se le arranca la virtud de la justificación, a menos que esté provista por la caridad. No obstante, por ahora pongamos a un lado la ley y la caridad hasta otra ocasión. Reposemos sobre este punto principal de nuestro tema: Jesucristo, el Hijo de Dios, murió en la cruz, llevó sobre su cuerpo mis pecados, la ley, la muerte, el diablo y el infierno. Estos enemigos déspotas e invencibles oprimen, perturban, y afligen. Por tanto debo tener cuidado de cómo podré salir de sus manos justificado y salvo. Aquí no encuentro ni ley, ni obra, ni caridad, la cual me pueda librar de tal tiranía. No hay ningún otro sino solo y solamente el Señor Jesús que quita la ley, mata y destruye mi muerte en su cuerpo. De esta manera despoja el infierno, juzga y crucifica al diablo, y lo lanza al infierno. En breve, todos los enemigos que me

⁹⁶ *legem contra legem, peccatum contra peccatum, mortem contra mortem habeo.*

atormentaban y oprimían anteriormente, Cristo Jesús los ha convertido en nada: “Hizo de ellos un espectáculo público, triunfando sobre ellos” (Colosenses 2:15). Tanto así que ahora ya no tienen dominio ni gobierno sobre mí, sino que están obligados a servirme.

Por esto podemos ver claramente que en este asunto no nos queda nada por hacer. Solo nos falta, resta que escuchemos que estas cosas han sido obradas de este modo, y aferrarnos a esto por la fe. Ciertamente esta es la fe verdaderamente formada y revestida. Ahora, cuando ya me he sujetado a Cristo de esta manera por la fe, y por Él soy muerto a la ley, justificado del pecado, librado de la muerte, del diablo, y del infierno, solo entonces puedo hacer buenas obras. Amo a Dios, le doy gracias, practico la caridad hacia mi prójimo. Pero esta caridad que ha procedido, ni forma ni adorna mi fe. Es la fe que forma y adorna la caridad. Esta es nuestra teología, la que parece paradójica⁹⁷ y maravillosa, o tal vez necia a la razón carnal: que no solo soy sordo y ciego a la ley, sino también librado y puesto en libertad de la ley, como también totalmente muerto ante ella.

Esta oración de Pablo, “Por la ley soy muerto a la ley,” está repleta de consuelo. Si llegara a entrar al entendimiento del hombre oportunamente, y alojarse en su corazón, surtiría tal efecto que lo hará confrontar todos los peligros de la muerte, y todos los terrores de la conciencia y del pecado. Aunque sea asediado, acusado, e impulsado a desesperar como nunca antes. Es cierto que todo hombre es tentado, sino durante su vida, lo será en su muerte. Allí cuando la ley lo acuse y despliegue sus pecados, su conciencia llega a decirle: “Has pecado”. Pero si te has aferrado bien a lo que Pablo aquí enseña, podrás responder: “Es cierto que he pecado”. “Entonces Dios te castigará”. “No, no lo hará”. “¿Por qué no? ¿Acaso no lo dice la ley de Dios?” “No tengo nada que ver con esa ley”. “¿Por qué?” “Porque tengo otra ley que de un golpe enmudece a esta ley, es decir, la ley de la libertad”. “¿Qué libertad es esa?” “La libertad de Cristo, porque mediante Cristo soy librado enteramente de la ley. Por tanto, la ley que es y permanece como ley para el impío, para mí es libertad, y esta libertad ata a la ley que quisiera condenarme. De este modo, la ley que quisiera sujetarme como cautivo, queda ella misma sujeta, cautiva a la gracia y la libertad. Esa es mi ley ahora, y le dice a esa ley que acusa: “No tendrás a este hombre atado y cautivo, pues es mío. Seré yo quien te sujetaré cautiva, y ataré tus manos para que no lo hieras, pues él vive ahora para Cristo, y está muerto para ti”.

Hacer esto de un golpe es tumbarle los dientes a la ley, sacarle su ponzoña y todas sus armas, y despojarla de toda su fuerza. Y aun así la ley sigue y permanece para los impíos e incrédulos. También para nosotros los que seamos débiles, si es que nos falta la fe, la ley tendrá fuerza contra nosotros, y aquí volverá a sacar su filo y sus dientes. Sin embargo, si creo en Cristo, aunque el pecado me impulse como nunca antes a desesperar, permanezco en esta libertad que tengo en Cristo. Confieso que he pecado, pero mi pecado, es un pecado que ya ha sido condenado, ese pecado ha sido puesto en Cristo que es el pecado que condena al pecado. Este otro pecado que condena es más fuerte que el pecado condenado, pues es la gracia que justifica, es la justicia, la vida y salvación. Por tanto, cuando siento el terror de la muerte, digo “Nada tienes que ver conmigo, O muerte,

⁹⁷ *paradoxa.*

porque tengo otra muerte que te mata, la muerte de mi muerte. Y esta muerte que mata, es más fuerte que la que la muerte que ya quedó muerta.

Por eso un hombre fiel solo por la fe en Cristo, puede a sí mismo levantarse, y concebir tal firme y fuerte consuelo que no tiene por qué temer al diablo, al pecado, a la muerte, o mal alguno. Y aunque el diablo se le venga encima con todo lo que tenga, y con todo el terror del mundo trate de vencerlo, el fiel le dice: “Señor diablo, no temo ninguna de tus amenazas y terrores, pues hay uno cuyo nombre es Jesucristo, en quien he creído. Él ha abolido la ley, condenado al pecado, vencido a la muerte, y destruido al infierno. Él es tu verdugo,⁹⁸ ¡oh Satán!, pues Él te ha atado y te sujeta cautivo, para que ya no me hieras, y a todo el que cree en Él”. El diablo no puede vencer esta fe, sino que por ella es vencido. “Pues esta es la victoria que vence al mundo,” dice San Juan, “nuestra fe” (1 Juan 5:4). ¿Quién es el que ha vencido al mundo, sino el que ha creído que Jesús es el Hijo de Dios?

Por tanto, Pablo con fervoroso celo e indignación de espíritu, da el nombre de ley a la gracia misma, la cual no obstante es libertad de espíritu en sobremanera grande e inestimable gracia que tenemos en Cristo Jesús. Aun más, da un nombre deshonesto a la ley: la llama muerta y condenada. Comprendamos que este nuevo nombre es para nuestro consuelo, pues ya no vive más. Y aquí también nos presenta un cuadro placentero. Presenta a la ley como si fuera un ladrón y asaltante que ya ha sido condenado y sentenciado a muerte. Pues habla de ella como si fuera un prisionero, atado manos y pies. Ha quedado despojado de todo su poder. Ya no ejerce tiranía, es decir, ya no acusa y condena. En este cuadro placentero, la ley se vuelve odiosa y aborrecible a la conciencia. De tal modo que el creyente en Cristo, con osadía y orgullo santo triunfa sobre la ley, diciendo así: “Soy pecador. Si es que puedes hacer algo contra mí, ¡oh ley!, haz lo peor”. Así tan lejos está la ley que ya no puede atemorizar al que cree.

Ya que Cristo ha resucitado de la muerte, ¿por qué ahora ha de temerle a la tumba? Ya que Pedro ha sido librado de la cárcel, ¿por qué va a tener miedo? Cuando la niña estaba a punto de morir, tal vez tenía razón para temerle a la cama. Pero ahora que ha vuelto a la vida, ¿por qué va a temerle? De igual manera, el cristiano que goza porque Cristo es suyo por la fe, ¿por qué ha de temer a la ley? Es cierto que siente los temores de la ley, pero no lo vencen. Sujetándose a la libertad que tiene en Cristo dice, “Escucho tus murmullos, ¡oh ley, que quieres acusarme y condenarme! Sin embargo, eso en nada me perturba. Eres para mí lo que la tumba fue para Cristo, porque te veo maniatada y en grilletes”. Eso lo logró mi ley. ¿Cuál ley es esa? ¡Libertad! Así se llama esa ley, no porque me ata, sino porque ata a mi ley. La ley de los diez mandamientos me ataba. Pero contrapuesta a esa ley tengo otra ley: es la ley de la gracia. Aunque para mí no es ley alguna, ni me ata, sino que me desata y deja en libertad. Y esta es una ley opuesta a aquella ley que acusa y condena, y la amarra, de tal modo que ya no me puede herir. Así que contra mi muerte que me ataba, tengo otra muerte, es decir, la vida, que me ha dado vida en Cristo. Esta muerte me desata y me libera de las cuerdas de la muerte, y con esos mismos lazos sujeta a mi muerte. Así que la muerte que me sujetaba, ha quedado firmemente sujeta. Lo que me mataba, lo mató la muerte, es decir, la vida misma.

⁹⁸ *diabolus*.

Por tanto, Cristo, con el nombre más dulce, se llama mi ley, mi pecado, mi muerte, contrapuesto a la ley, al pecado, y a la muerte. Y en la mera realidad, Él es solo libertad, justicia, vida y salvación eterna. Y por esta causa, Él es hecho la ley de la ley, el pecado del pecado, la muerte de la muerte, para redimirme de la maldición de la ley, justificarme y darme vida. Así que, al mismo tiempo que Cristo es la ley, Él también es libertad. Por ser Él pecado, Él es todo justo. Por ser Él la muerte, Él es vida. Pues porque permitió que la ley lo acusara, el pecado lo condenara, y la muerte lo devorara, abolió la ley, condenó al pecado, destruyó la muerte, me justificó y me salvó. De tal modo que Cristo es el veneno de la ley, del pecado, y de la muerte. Y por lo mismo, Él es el remedio que brinda libertad, justicia, y vida eterna.

Este modo de hablar es propio solo de Pablo, y está repleto de consuelo. De igual manera, el capítulo siete de Romanos contrapone la ley del espíritu contra la ley de los miembros. Debido a esta extraña pero maravillosa manera de hablar, penetra más fácil a la memoria, y también se pega más rápidamente. Además, cuando dice: “Yo por la ley soy muerto a la ley,” suena más dulce que si dijera, “Yo por la libertad soy muerto a la ley”. Porque pone ante nuestros ojos, por así decirlo, como si la ley estuviera luchando contra la ley. Como si dijera, “¡oh ley, si puedes, acúsame, átame, atérrame, oprímeme, pero pondré sobre ti otra ley, es decir, otro verdugo, que te acusará, atará, aterrará y oprimirá! Ciertamente, eres mi verdugo. Pero te tengo otro verdugo, el mismo Cristo, que te atormentará hasta que mueras. Cuando tú estás así atada, atormentada, y oprimida, entonces es cuando yo estoy en libertad”. *De igual manera, si el diablo me azotare, tengo un diablo más poderoso, que a su vez lo azota y vence.*⁹⁹ De tal modo que la gracia es una ley, no para mí, pues no me encadena, sino que encadena a mi ley. Esta ley queda tan atada que ya no me puede herir.

Por tanto, Pablo nos aparta los ojos de la ley, del pecado, de la muerte, y otros males, para llevarnos a Cristo, y desde allí podamos admirar este feliz conflicto: la ley en pugna contra la ley, para ponerme en libertad. El pecado contra el pecado, para ser mi justicia. La muerte contra la muerte, para que pueda obtener la vida. Cristo luchando contra el diablo, para que yo pueda ser hijo de Dios. Cristo, destruyendo al infierno, para que yo pueda disfrutar el reino de los cielos.

VERSÍCULO 19. *A fin de vivir para Dios.*

Con esto quiere decir, para que pueda vivir ante Dios. Entonces pueden ver que no hay vida a menos que sea sin la ley. Quiero decir, en la conciencia estar totalmente muerto a la ley. No obstante, mientras tanto (como lo he dicho a menudo) siempre y cuando vivamos en el cuerpo, la carne necesita el ejercicio de las leyes, y el hostigo de las demandas y penalidades de las leyes, como lo hacían los egipcios. Pero el hombre interior, no está sujeto a la ley, sino libre y librado de ella. Este ser es una persona dinámica, justa, y santa. No lo es en sí mismo, sino en Cristo, porque ha creído en Él, así de la siguiente manera.

⁹⁹ *Item, si diabolus me flagellat, habeo fortiores diabolus, qui illum vicissim flagellet, et vincit.*

VERSÍCULO 20. *Con Cristo he sido crucificado.*

Él añade esto para declarar que la ley devora a la ley. No solamente, dice él, estoy muerto a la ley mediante la ley, a fin de vivir para Dios, sino que también estoy crucificado con Cristo. Pero Cristo es Señor sobre la ley. Él fue crucificado y murió a la ley. Por tanto, yo también soy señor sobre la ley. ¿De qué manera? Porque yo también estoy crucificado y muerto con Cristo. ¿De qué modo? Por la gracia y la fe. Por medio de esta fe, es que ahora estoy crucificado y muerto a la ley. Por eso la ley ha perdido todo el poder que tenía sobre mí, así como perdió todo el poder que tenía sobre Cristo. Cristo mismo fue crucificado a la ley, al pecado, a la muerte, al diablo, de tal modo que ya no tienen más poder sobre Él. De igual manera yo por la fe ahora soy crucificado con Cristo en espíritu. Así que también yo estoy crucificado y muerto a la ley, al pecado, a la muerte, y al diablo, de tal modo que ya no tienen más poder sobre mí. Éstos ahora ya han sido crucificados y están muertos para mí.

Aquí Pablo no habla de estar crucificado por imitación o ejemplo. Pues seguir el ejemplo de Cristo es también estar crucificado con Él, pero esta crucifixión pertenece a la carne. Por eso Pedro habla en su primera epístola, el segundo capítulo, “pues también Cristo sufrió por vosotros, dejándoos ejemplo para que sigáis sus pisadas”. Aquí Pablo habla de una mayor y más alta crucifixión. En esa crucifixión, el pecado, el diablo, y la muerte son crucificados en Cristo, y no en mí. En esta crucifixión Cristo lo hace todo solo. Pero yo creyendo en Cristo, por la fe también soy crucificado con Cristo, de tal modo que todas estas cosas me son crucificadas y muertas para mí.

VERSÍCULO 20. *Y vivo.*

No quiero hablar de tal modo de mi muerte y crucifixión como si no viviera. Vivo, pues esa muerte y crucifixión me dan vida. Por cuanto he sido librado de la ley, del pecado, y de la muerte, en verdad que vivo. Esa crucifixión y muerte por la que estoy crucificado y muerto a la ley, el pecado, y la muerte, para mí es la resurrección y la vida. Porque Cristo crucificó al diablo, mató a la muerte, condenó al pecado, y ató la ley. Y cuando yo creo en esto, soy puesto a salvo de la ley, del pecado, de la muerte, y del diablo. Por tanto, para mí la ley ha sido atada, muerta, crucificada, y yo nuevamente atado, muerto, y crucificado a la ley. Por eso “vivo” por esta muerte y crucifixión, es decir, por esta gracia y libertad.

Aquí, como lo he dicho antes, hay que tomar en cuenta el modo de hablar de Pablo. Pues él dice que somos muertos y crucificados para la ley, pero en verdad es la ley misma la que ha sido muerta y crucificada para nosotros. Pero él se expresa de esta manera a propósito, para que nos sea más dulce y consolador. Porque la ley, aunque permanece viviendo y reinando en todo el mundo acusando a todo hombre, ha sido crucificada y muerta solo para los que creen en Cristo. Solo a ellos pertenece esta gloria, la de estar muertos al pecado, al infierno, y al diablo.

VERSÍCULO 20. *No ya yo.*

Es decir, no en mi propia persona, ni en mi propia sustancia. Aquí muestra claramente el móvil de su vida. Pablo explica lo que constituye la verdadera justicia cristiana. La verdadera justicia cristiana es ciertamente la que Cristo vive en nosotros,¹⁰⁰ y no la justicia que está en nosotros mismos. Por tanto, cuando hablamos de la justicia cristiana, debemos rechazar a la persona por completo. *Pues si me aferro a la persona o hablo de ella, quiéralo o no, hago de la persona un obrero sujeto a la ley.* Aquí Cristo y mi conciencia deben llegar a ser un sólo cuerpo, de tal modo que nada permanezca ante mis ojos sino Cristo crucificado y levantado de los muertos. Porque si pongo la mirada en mí mismo, poniendo a Cristo a un lado, estoy perdido. En poco tiempo caigo en este cavilar: Cristo está en el cielo, y tú estás sobre la tierra. ¿Cómo pues llegarás ante Él? “He aquí que viviré en la santidad, cumpliré lo que la ley requiere, de tal modo que pueda entrar en la vida”. Con esto, vuelvo hacia mí mismo, voy a darme cuenta de lo que soy, lo que debo ser, y lo que tengo que cumplir. Con todo esto, pierdo de vista a Cristo, que es mi justicia y mi vida. Y si lo pierdo, no hay ni consejero ni auxilio que me pueda socorrer. Lo que sigue obligadamente es desesperación y destrucción arrasadora.

Este es un mal común entre los hombres. Tal cual es nuestra miseria, que cuando nos sobreviene la tentación o la muerte, enseguida apartamos a Cristo hacia un lado. Nos ponemos a considerar nuestro pasado, y todo lo que hemos hecho. Con esto, a menos que nos levante nuevamente la fe, ciertamente pereceremos. Debemos aprender en tales conflictos y terrores de la conciencia a olvidar y poner a un lado la ley, nuestra vida pasada, y todas nuestras obras, pues nos mueven a mirarnos solamente a nosotros mismos. Hay que poner nuestra mira sólo en la serpiente de bronce Jesucristo, crucificado. Hay que creer con toda confianza que Él es nuestra justicia y nuestra vida. No temamos las amenazas y terrores de la ley, el pecado, la muerte, y el juicio de Dios. Porque Cristo, en quien están fijos nuestros ojos, en quien vivimos, y que también vive en nosotros, es Señor y vencedor de la ley, el pecado, la muerte, y todos los males. Él se nos presenta como nuestro más firme y seguro consuelo, nos da la victoria.

VERSÍCULO 20. *Y vivo, no ya yo, mas vive Cristo en mí.*

Hablando de su propia persona, dice “Vivo”. Pero pronto se corrige diciendo “No ya yo”. Es decir, ahora no vivo en mi propia persona, sino que “Cristo vive en mí”. Ciertamente que la persona vive, pero no de sí mismo, ni tampoco por algo que tenga en él.¹⁰¹ Pero ¿quién es ese “yo” cuando dice “No ya yo?” Este es el “yo” que tiene la ley, y está sujeto a cumplir sus obras. Es una persona separada de Cristo. A esta persona, Pablo la rechaza. Pues esta persona separada de Cristo pertenece a la muerte y al infierno. Por tanto dice él, “No ya yo, sino que Cristo vive en mí”. Él es mi forma, el ornamento de mi fe, como la luz da color a la pared. Estamos obligados a recalcar este tema. Espiritualmente no podemos concebir que Cristo esté más unido¹⁰² a nosotros que el blanco de la luz a la pared. Por tanto, dice él, Cristo sujetado, adherido¹⁰³ y morando en mí, en esta vida, lo

¹⁰⁰ *qua Christus in nobis vivit* HC].

¹⁰¹ *pro sua persona.*

¹⁰² *haerere et manere.*

¹⁰³ *inhaerens et conglutinator.*

que hago, la vida que se vive en mí, en mi vida interior, la vida que vivo, es Cristo mismo.¹⁰⁴ Por lo que Cristo y yo avanzamos en uno, vivimos de esta manera.¹⁰⁵

Cristo viviendo en mí, hace abolir la ley, condena al pecado, y destruye la muerte. Pues no puede ser de otra manera. A su presencia desaparecen todos ellos. Pues Cristo es la paz eterna, el consuelo, justicia y vida. Ante éstos, el terror de la ley, la pesadumbre de la mente, el pecado, el infierno, la muerte, ceden el lugar. Cristo viviendo y morando en mí, quita y devora todos los males que me hostigan y me afligen. Esta unión o conjunción,¹⁰⁶ es la causa por la que soy librado del terror de la ley y el pecado, me separo de mí mismo, y soy trasladado a Cristo y a su reino. Este es el reino de la gracia, la justicia, la paz, el gozo, la vida, la salvación, y la gloria eterna. Mientras así vivo y moro en Él, ¿hay mal alguno que me pueda herir?¹⁰⁷

Mientras tanto, el hombre viejo vive por fuera, y está sujeto a la ley. Pero en lo que concierne a la justificación, Cristo y yo debemos estar totalmente vinculados y unidos, para que Él pueda vivir en mí, y yo en Él. Este es un maravilloso lenguaje. Ahora porque Cristo vive en mí, ponte a admirar la clase de gracia, justicia, vida, paz, y salvación que hay en mí. Es la de Él, y no obstante también es mía, por esa inseparable unión y conjunción¹⁰⁸ que es por la fe. Por esta fe Cristo y yo somos como si fuéramos uno en cuerpo y espíritu. Por cuanto Cristo vive en mí, prosigue que junto con Él, yo soy partícipe de la gracia, justicia, vida, y salvación eterna. De tal modo que la ley, el pecado, y la muerte ya no tienen lugar en mí. La ley ha sido crucificada y devorada por la ley. Pecado del pecado, y muerte de la muerte. De esta manera, Pablo nos aleja la mirada de nosotros mismos, de la ley y las obras, para afianzarnos en la verdadera fe en Cristo. Así que, en cuanto a la justificación debemos pensar en nada más que en la gracia. Necesitamos separar a la gracia lejos de la ley y de las obras, pues en este asunto, éstas no tienen nada que ver la una junto con la otra.

Pablo tiene cierta manera de hablar. No es como por lo general hablan los hombres, sino es una manera de hablar divina y celestial. Ningún otro evangelista, ni tampoco los otros apóstoles hablaron así. Solamente Juan de vez en cuando también la utiliza. Si Pablo primeramente no hubiera usado esta frase con claridad de palabras ante nosotros, ni los mismos santos hubieran osado hablar así. Pues parece una forma insolente e inaudita de

¹⁰⁴ *Christus ergo, inquit, sic inhaerens et conglutinatus mihi et manens in me hanc vitam, quam ago, vivit in me, imo vita, qua sic vivo, est Christus ipse HC].*

¹⁰⁵ *Itaque Christus et ego jam unum in hac parte sumus HC].*

¹⁰⁶ *Haec inhaerentia.*

¹⁰⁷ Aquí Lutero pareciera estar enterado del uso instrumental del dativo en la preposición griega ‘εν’ en la frase griega ‘εν μοι’ (en mí). Recientemente D.A. Carson ha documentado que al menos el 30% del uso de ‘εν’ en las cartas de Pablo indica el uso instrumental en vez del uso de lugar, aunque este último el más frecuente. Por lo que aquí ‘Cristo en mí’ pudiera ser traducido por igual ‘Cristo vive *por* mí,’ o ‘Cristo vive a mi favor,’ o ‘Cristo vive a mi cuenta.’ Esta traducción con el sentido instrumental (en el cual Cristo es el instrumento a favor del pecador), se ajusta más al contexto inmediato de la justificación por medio de la sustitución de la muerte y vida de Cristo a favor del pecador. Véase D.A. Carson, “The Vindication of Imputation”, pp. 46-78, in *Justification: What’s at Stake in the Current Debate*, eds. M. Husbands, D.J. Treier, InterVarsity Press, 2004. HC].

¹⁰⁸ *per conglutinationem et inhaesionem.*

hablar: “Vivo, ya no vivo; estoy muerto, no estoy muerto; soy pecador, no soy pecador; tengo la ley, no tengo ley”. Pero para los que creen en Cristo estas frases son dulces y consoladoras. Siempre y cuando se miren a sí mismos, tendrán tanto la ley como el pecado. Sin embargo, al fijar su mirada en Cristo, están muertos a la ley, y no tienen pecado.

Si en el tema de la justificación separas a la persona de Cristo de tu persona, entonces te encontrarás en la ley, morarás en la ley y no en Cristo. Por la ley serás condenado, y estarás muerto ante Dios. Pues tendrás esa fe (de la que deliran los sofistas) formada por la caridad. Hablo así porque es un ejemplo. Puesto que nadie jamás ha sido salvo por esta fe. Por tanto todo lo que los sofistas papales han escrito tocante a esta fe, no es nada más que juguetes y meros engaños de Satanás. Pero digamos que se diera el caso que tuvieran esta fe. Aun así por ella no son justificados. Porque todo lo que tienen es una fe histórica respecto a Cristo. Así también creen el diablo y todos los impíos.

Por tanto, hay que enseñar la fe pura. Porque con toda certeza por ella te unes a Cristo como si de veras llegaras a ser una persona con Él. Y no habrá manera alguna de separarlos, sino que en verdad estarás perpetuamente adherido a Él mismo.¹⁰⁹ De esa manera siempre podrás decir: Yo existo en Cristo, es decir, la justicia de Cristo, su victoria, su vida, son mías. A su vez, Cristo declara: Yo soy ese pecador, es decir, sus pecados y su muerte son míos, porque él está adherido a mí, y yo a él. Por fe somos una carne, “Somos miembros de su cuerpo, carne suya, hueso suyo” (Efesios 5:31). Esta fe me empareja tan estrechamente a Cristo como el marido a su mujer. Esta fe no es una cualidad ociosa, pero es de tal excelencia que confunde a los delirios más tontos de los sofistas. Pues estos tienen la doctrina de una fe ficticia formada por la caridad, sus méritos, o la cualidad de nuestra virtud. Estas cosas las pondría más en claro, si es que pudiera.

Hasta ahora hemos declarado que este es el primer argumento de Pablo: Que si se sigue la lógica de los falsos apóstoles Cristo obligadamente es ministro de pecado. Si no es así, entonces la ley no justifica. Habiendo terminado este argumento, se puso a sí mismo por ejemplo. Dijo que “él estaba muerto a la ley antigua por cierta nueva ley”. Ahora se propone responder a dos objeciones que pudieran habersele planteado. La primera es contra las calumnias de los soberbios, y el escándalo de los débiles.

Siempre que se predica la libre remisión de pecados, pronto los malintencionados calumnian contra esta predicación, como en Romanos, “Hagamos el mal para que venga el bien” (3:8). Porque para este tipo de hombres, tan pronto escuchan que no somos justificados por la ley, enseguida concluyen con la mala intención diciendo, “pues rechazamos la ley”. Y también, “si la gracia abunda,” dicen ellos, “donde abunda el pecado, entonces abundemos en pecado, para poder ser justos, y que la gracia abunde todavía más”. Estos son los espíritus petulantes y malévolos que con desprecio y alevosía calumnian a las Escrituras y a los dichos del Espíritu Santo. De igual manera

¹⁰⁹ *Quare fides pure est docenda, quod scilicet per eam sic conglutineris Christo, ut ex te et ipso fiat quasi una persona HC*].

calumniaban a Pablo mientras vivían los otros apóstoles. Pero se depravaron en su propia perdición, como dice en 2 Pedro 3.

Por lo demás, los débiles no son malintencionados, ni calumniadores. Son buenos, pero se ofenden cuando escuchan que la ley y las buenas obras no se han de obrar con miras a la justificación. Éstos necesitan ayuda. Necesitan instrucción de cómo las buenas obras no justifican, cómo deben hacerse, y cómo no deben hacerse. Éstas deben hacerse, no como la causa, sino como los frutos de la justicia. Ahora que es un hecho que soy justo,¹¹⁰ las debemos hacer. Pero no al contrario, que siendo injustos las hagamos para hacernos justos. La manzana viene del árbol, no el árbol de la manzana.

Antes había dicho “Estoy muerto,” etc. Aquí los malintencionados comienzan a calumniar. “Pablo, ¿qué dices? ¿Que estás muerto? ¿Cómo pues puedes hablar y escribir?” Los débiles también se escandalizan. Le dicen, “Y entonces Pablo, ¿qué eres? ¿Acaso no vemos que estás vivo, y que haces las cosas de esta vida?” A lo que responde, “Ciertamente que vivo, y aun así, no yo, sino Cristo vive en mí”. Pues allí hay dos vidas. “La primera es mía por naturaleza.¹¹¹ La otra es una vida ajena¹¹², es decir, la vida de Cristo en mí. (La segunda que ahora vivo es una vida ajena, ya que mi vida por naturaleza ha muerto).¹¹³ “No vivo ahora como Pablo, pues Pablo ha muerto”. ¿Quién entonces es el que vive? El cristiano. Por tanto Pablo, en cuanto a su vida propia ha muerto enteramente por la ley. Pero en cuanto vive en Cristo, o más bien como Cristo vive en él, él vive mediante una vida ajena.¹¹⁴ Es Cristo quien habla en él, opera en él, y ejerce todas sus acciones. Esto viene ahora no de la vida de Pablo, sino de la vida del cristiano. Por tanto tú, espíritu malévolo, cuando digo que estoy muerto, no calumnies más mis palabras. Y tú que eres débil, no te escandalices, sino aprende a distinguir y dividir correctamente este asunto. Porque como dije, aquí hay dos vidas. Mi vida por naturaleza, y mi vida ajena.¹¹⁵ No vivo de mi propia vida. Si fuera así, la ley tendría dominio sobre mí, y me tendría en cautiverio. Para que yo no me sostenga en cautiverio y esclavitud, he muerto a ella por otra ley. Esta muerte me ha comprado una vida ajena,¹¹⁶ es la de Cristo. Esta vida no es mía por naturaleza,¹¹⁷ sino que es un don de Cristo por la fe.

Segundo, la siguiente objeción también se pudo haber dado contra Pablo: “¿Qué dices, Pablo? ¿Acaso no vives por tu propia vida, ni en tu propia carne, sino en Cristo? ¿Cómo pues te vemos en tu propia carne, pero no vemos a Cristo? ¿Acaso nos engañas con tus encantos, diciendo que no debíamos verte en tu carne, viviendo como siempre, y haciendo todas las cosas de la vida corporal como todo el mundo?” Pablo responde:

¹¹⁰ *iusti facti.*

¹¹¹ *naturalis vel animalis.*

¹¹² *et aliena* HC].

¹¹³ *vivo alienam vita* HC].

¹¹⁴ *Vivens vivit alienam vita* HC].

¹¹⁵ *Mea et aliena* HC].

¹¹⁶ *Alienam vita* HC].

¹¹⁷ *Quae mihi non innata est* HC].

VERSÍCULO 20. *Y la vida que ahora vivo en la carne, la vivo por fe en el Hijo de Dios.*

Como si dijera: “Es cierto que ahora vivo en la carne. Pero esta vida, por lo que sea, yo no la estimo como vida. En verdad, no es ninguna vida verdadera, sino tan sólo un cascarón¹¹⁸ de vida. En esta vida, vive otra, a saber, Cristo nuestra verdadera vida. Esta vida no se puede ver, sino sólo se escucha y se siente. “Escuchas el viento, mas no sabes ni de dónde viene ni a dónde va” (Juan 3). Aun así, me puedes ver hablando, comiendo, trabajando, durmiendo, y haciendo otras cosas. Pero con todo eso, no estás viendo mi vida. Por este plazo de tiempo que ahora vivo, ciertamente lo vivo en la carne. Pero no lo vivo mediante la carne, o de acuerdo a la carne, sino mediante la fe y de acuerdo a la fe. Pablo no niega que vive en la carne, ya que hace todas las cosas que pertenecen a su naturaleza.¹¹⁹ Él también usa cosas de la carne, como alimentos, bebida, vestido, y cosas así que son de la vida en la carne. Pero dice que ésta no es su vida. Aunque usa estas cosas aún, él vive no mediante ellas, así como el mundo vive mediante la carne yendo tras la carne. Pues el mundo ni conoce ni espera alguna otra vida.

Por tanto, dice él, “esta vida que ahora vivo en la carne,” por lo que sea, “la vivo por fe en el Hijo de Dios”. Esta palabra que ahora hablo con el cuerpo, no es la palabra de la carne, sino del Espíritu Santo, y de Cristo. Esta vista que entra y sale de mis ojos, procede no de la carne; no la gobierna la carne, sino el Espíritu Santo. Lo que escucho no viene de la carne, aunque lo escucho en la carne, sino del Espíritu Santo. El cristiano no habla cosa alguna sino cosas castas, sobrias y santas, que competen a Cristo, a la gloria de Dios, y al provecho de su prójimo. Estas cosas no vienen de la carne, ni tampoco se hacen de acuerdo a la carne, y aun así, están en la carne. Pues no puedo enseñar, escribir, orar, o dar gracias, sino con estos instrumentos de la carne. Son necesarios para procurar estas obras. Aun así estas obras no proceden de la carne, sino son dadas por Dios desde lo alto. De igual modo, cuando miro a una mujer lo hago con ojo casto, y no deseándola. Esta manera de mirar no viene de la carne, aunque está en la carne, ya que los ojos son los instrumentos carnales de la vista. Pero la mirada pura viene del cielo.

Por tanto, el cristiano tiene el uso del mundo y de todas las criaturas, al igual que el infiel. Pues en su manera de vestir, comer, escuchar, ver, hablar, hacer gestos, mostrar la cara, y otras cosas, son iguales. En las apariencias parecieran ser que todos son uno (como Pablo dice de Cristo, “hallándose en forma de hombre”, Filipenses 2:8). No obstante, hay una gran diferencia. Pues vivo en la carne, es cierto, pero no vivo de mí mismo. Lo que ahora vivo, lo vivo en la fe del Hijo de Dios. Esto que ahora mismo estoy diciendo, surge de otra fuente que no habías escuchado antes de mí. Pablo, antes de su conversión, hablaba con la misma voz y lengua que utilizó después. Pero antes su voz y su lengua blasfemaban. Todo lo que podía hacer era nada más que blasfemar abominaciones contra Cristo y su Iglesia. Después de su conversión seguía con la misma carne, la misma voz y lengua que tenía antes, éstas no cambiaron. Pero su voz y su lengua ya no proferían blasfemias sino palabras espirituales y celestiales, alabando y dando gracias a Dios. Esto

¹¹⁸ *larva.*

¹¹⁹ *animalis.*

provenía de la fe y del Espíritu Santo. Por tanto aunque vivo en la carne, no vivo según la carne, ni tras la carne, sino en la fe del Hijo de Dios.

Por lo que podemos ver claramente de dónde viene esta vida espiritual, la que el hombre natural de ningún modo puede entender, pues la desconoce. Escucha el viento, pero no sabe ni de dónde viene, ni a dónde va. Él escucha la voz del hombre espiritual, conoce su rostro, sus maneras, sus gestos, pero no puede ver de dónde vienen esas palabras. Pues antes eran impías y blasfemas, ahora son santas y piadosas. Tampoco conoce de dónde vienen sus movimientos y acciones. Pues esta vida está en el corazón por la fe, en donde se da muerte a la carne, y Cristo reina con su Espíritu Santo. El Espíritu ahora mira, escucha, habla, obra, sufre, y hace todas las cosas en él, aunque la carne lo resista. Concluyendo, esta no es la vida de la carne, aunque se vive en la carne. Es la vida de Cristo el Hijo de Dios, a quien el cristiano posee por la fe.

VERSÍCULO 20. *El cual me amó y se entregó a sí mismo por mí.*

Aquí tienen la verdadera manera de la justificación ante sus ojos, y un ejemplo perfecto de la confianza de la fe. El que de veras con fe firme y constante pueda decir estas palabras con Pablo, “vivo por la fe en el Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó por mí,” es de veras feliz. Con estas palabras Pablo retira toda la justicia de la ley y de las obras, como después lo vamos a declarar. Debemos por tanto sopesar y considerar estas palabras: “El Hijo de Dios me amó, y se entregó a sí mismo por mí”. No fue que yo primero amé al Hijo de Dios, y me entregué a mí mismo por Él. Eso es lo que se imaginan los sofistas cuando deliran, que ellos aman al Hijo de Dios y se entregan a sí mismos por Él. Porque ellos enseñan que un hombre *ex puris naturalibus*, es decir de su propia pura fuerza natural, tiene la capacidad de hacer obras meritorias¹²⁰ antes de la gracia, y amar a Dios y a Cristo sobre todas las cosas. Pervierten el amor de Dios y Cristo. Pues dicen que el hacer está en ellos,¹²¹ que no sólo pueden cumplir los mandamientos de Dios¹²² sino también guardar los reglamentos, hacer las obras supererogatorias, y vender la sobra de sus méritos a los laicos. Así deliran ellos, se entregan a sí mismos por Cristo, y por tanto se salvan a ellos mismos y a otros. Así tuercen las palabras de Pablo, “que me amó, etc”., totalmente al contrario, añadiendo: “Hemos amado a Cristo, y nos hemos entregado nosotros mismos por Él”. Por tanto los impíos se engríen con la sabiduría de la carne, se imaginan que en ellos está el hacer, amar a Dios, entregarse a Cristo. Y ¿qué es lo que están haciendo? Nada más que abolir el Evangelio, mofar, negar, y blasfemar a Cristo, hasta escupirle y pisotearle. En palabras confiesan que Él es justificador y salvador. Pero en los hechos le arrancan el poder tanto de justificar como salvar, y se lo dan a sus propias obras de su voluntad, sus ceremonias y devociones. Esto es vivir en su propia justicia y obras, y no en la fe del Hijo de Dios.

¹²⁰ *Posse facere meritum congrui.*

¹²¹ *facere quod in se est.*

¹²² *praecepta Dei.*

“Haz lo mejor que puedas”¹²³

Por tanto esta no es la manera de alcanzar la justificación, “haz lo mejor que puedas”. Eso es lo que enseñan los sofistas papales y sus doctos escolásticos. Afirman que si el hombre hace lo que ya hay en él, entonces Dios infaliblemente le dará gracia. *Esta proposición la colocan entre los artículos de la fe. Y con esto dejan en claro que no entienden ni en lo mínimo comprenden la doctrina de Pablo y el Evangelio. De allí declaran este proverbio: “Haz lo mejor que puedas”. Y no con poca severidad urgen este dicho, sino que acosan para que se acepte como una verdad de la ciencia natural, como si fuera un número indivisible de la matemática, el cual no existe.* Es decir, basta con que hagamos lo que pueda recibir la aprobación según el juicio de cualquiera buena persona, y de allí ciertamente proseguirá la gracia. *Cierto que no será sólo por razón del mérito de congruencia en sí, sino porque Dios es infalible, pues siendo tan bueno y justo, le será imposible no dar la gracia en recompensa por el bien obrado, etc.*¹²⁴ De allí proviene este proverbio: *Ultra posse viri non vult Deus ulla requiri. Es decir,*

*Nunca Dios exige al hombre más,
De lo que el hombre mismo es capaz.*¹²⁵

Este es un buen dictamen, pero hay que decirlo en el lugar apropiado. Ciertamente en la política, en la economía y en la ciencia.¹²⁶ Si yo vivo en el reino de la razón, entonces es para el gobierno de la familia, en la construcción de edificios, en el fuero judicial. Si procuro hacer todo lo que está dentro de mis posibilidades, pues tengo salvedad. Este reino tiene sus términos, dentro de los cuales propiamente pertenece el dicho, “pon tu mejor esfuerzo, hasta hacer todo lo que puedas”. Pero los papistas arrastran estos decretos al reino espiritual, en donde el hombre no puede hacer nada sino pecar, pues él está “vendido al pecado” (Romanos 7:14). Sin embargo, en asuntos externos (tal cual atañe al gobierno civil y al manejo de las familias)¹²⁷ no es siervo, sino señor y gobernante. Por lo que han obrado impiamente al transferir estos dichos a la Iglesia, pues pertenecen propiamente al gobierno de estados y familias. Pues el reino de la razón humana y el reino espiritual deben mantenerse lejos y separados el uno del otro.

Aun más, relatan que la naturaleza se ha corrompido,¹²⁸ pero las cualidades de la naturaleza¹²⁹ aún así están íntegras.¹³⁰ Esto lo dicen hasta de los demonios. Apoyados en esto, razonan así: “Si las cualidades naturales están intactas, entonces el intelecto está puro, la voluntad está sana e íntegra, y por consecuencia todas las cualidades naturales existen a la perfección en él”. Es necesario que conozcan estas cosas para que puedan

¹²³ *facere quod in se est* Comúnmente: “Haz lo mejor que puedas”.]

¹²⁴ *sed infallibilitate Dei, qui tam bonus est et justus, ut non possit non dare gratiam pro bono etc.* HC].

¹²⁵ *Ultra posse viri, non vult Deus ulla requiri.* Literalmente: Más de lo que es posible con las fuerzas, Dios en su voluntad no requiere HC].

¹²⁶ *de politicis, oeconomicis et naturalibus.*

¹²⁷ *politicis et oeconomicis rebus.*

¹²⁸ *vitiatam.*

¹²⁹ *naturalia.*

¹³⁰ *integra.*

conservar la pureza de la doctrina de la fe. Cuando dicen que las cualidades naturales están sanas e íntegras, se lo concedo. Pero si de allí infieren que el ser humano es capaz por sí mismo de cumplir la ley, amar a Dios, etc., yo niego esa consecuencia. Aquí yo distingo entre las cualidades naturales y las espirituales.¹³¹ Las espirituales no están intactas, sino corruptas¹³² hasta lo más profundo. Por el pecado están totalmente en estado de extinción en el hombre y en el diablo. Es como si nada existiera allí. De tal modo que el intelecto está depravado,¹³³ y la voluntad lucha continuamente contra Dios, y no piensa en nada más sino en contra de Él. No obstante concedo que las cualidades naturales retienen su integridad. Pero ¿cuáles son estas cualidades? Un hombre hundido en la impiedad y siervo del diablo de todos modos tiene voluntad, razón, libre albedrío y potestad como para construir una casa, oficiar como juez, gobernar una nave, y ejercer otros oficios bajo su gobierno, de acuerdo a Génesis 1. *Pues estas cosas no se le han quitado: procrear, el gobierno civil,¹³⁴ la economía,¹³⁵ no se han extinguido, sino que son confirmadas por estas declaraciones, las cuales los sofistas falsamente las han acomodado a las cualidades espirituales. Las tomaron sin duda, de los Padres, pero ya que ellos no las comprendían bien, las tergiversaron a las cualidades espirituales. De tal modo combinaron y confundieron lo civil y lo eclesiástico. Por tanto nuestra parte es restaurar estas cosas a su pureza, y sacar estos escándalos de la Iglesia.* No negamos que estas declaraciones tienen su lugar en el reino corporal. Pero si se las arrastran al reino espiritual ante la presencia de Dios, las niego del todo. Pues como he dicho, estamos totalmente sumergidos y ahogados en pecado. Todo lo que hay en nuestra voluntad, es maldad. Todo lo que hay en nuestro entendimiento, es error. Por tanto de espiritual el hombre no tiene nada, sino tinieblas, errores, malicias y perversidad en su voluntad y su intelecto. Entonces, ¿de qué modo va a hacer el bien, y amar a Dios, etc.?

Por tanto, Pablo dice que no fuimos nosotros, sino Cristo quien comenzó todo. “¡Él! Él se deleitó en mí, y se entregó a sí mismo por mí”. Como si dijera, “Él no halló en mí ni buena voluntad, ni un intelecto recto, sino que Cristo tuvo misericordia de mí, me vio impío, errante, dándole la espalda a Dios, y siempre alejado de Él. Estaba en pugna contra Dios, cautivo, gobernado y llevado por el diablo. Así que de su misericordia se adelantó a mi razón, a mi voluntad, a mi intelecto, y me amó a mí, y tanto fue que me amó, que se entregó a sí mismo por mí, para así librarme de la ley, del pecado, del diablo, y de la muerte.

Nuevamente estas palabras: “El Hijo de Dios, me amó y se entregó a sí mismo por mí,” son como los mismos truenos y rayos del cielo contra la justicia de la ley y la doctrina de sus obras. Tan grande maldad, tanto error, tinieblas, e ignorancia yace en mi voluntad e intelecto, así tanto más fue necesario el inestimable precio para librarme. Entonces, ¿por qué me glorío de los dictámenes de mi razón, de mis íntegras cualidades naturales, de una razón que dictamina lo correcto, y de un raciocinio óptimo que puede evitar el mal,¹³⁶ y

¹³¹ *spiritualia.*

¹³² *corrupta.*

¹³³ *depravata.*

¹³⁴ *politia.*

¹³⁵ *oeconomia.*

¹³⁶ *de naturalibus integris, de dictamine rationis, de ratione deprecante ad optima.*

de “hacer lo que hay en ti?” ¿Por qué ofrezco ante la ira de Dios, tal cual dijo Moisés es “un fuego consumidor” (Deuteronomio 4:24), este mi pajar, mis horrendos pecados, y me pongo a discutir con Él, que por cambio de éstas me conceda la gracia y la vida eterna? Ya que por esto me doy cuenta de tanta maldad que hay acechando en mi naturaleza, que todo el mundo y toda criatura no fueron suficientes para detener la indignación de Dios, ¡sino que fue necesario que el mismo Hijo de Dios fuese entregado por mí!

Consideremos pues con diligencia este precio. Reconoce detenidamente en este mismo cautivo entregado por mí (como dice Pablo), a nadie más que el Hijo de Dios. Observa cuan infinitamente mejor es este precio que la entrega de toda criatura.¹³⁷ ¿Qué obras vas a entregar, viendo como dijera Pablo, que tan inestimable precio fue entregado por ti? ¿Ciertamente no vas a ofrecer tu cogulla, tu calva, tu castidad, tu obediencia, tu pobreza? ¿Qué lograrán todas estas cosas? ¿Y hasta la ley de Moisés y sus obras? ¿Qué de las obras de todos y el sufrimiento de los mártires? ¿Qué de toda la obediencia de los santos ángeles comparada con la entrega indigna del Hijo de Dios, ciertamente hasta la muerte de cruz, y su misma sangre derramada totalmente a favor de tus pecados? Si examinaras el precio, deberías maldecir, le escupirías,¹³⁸ darías por maldito y relegarías al infierno toda cogulla, calva,¹³⁹ todo voto, obras, méritos congruentes y méritos condignos.¹⁴⁰ Pues es una intolerable y horripilante blasfemia fingir que cualquier obra, y presumir que cualquiera de estas cosas pueda aplacar a Dios, viendo que no hay nada que lo pueda aplacar sino el infinito precio, ciertamente la muerte y la sangre de su Hijo, de la cual ¡una sola gota es más preciosa que las de toda criatura!

VERSÍCULO 20. *Por mí.*

¿Quién es este “mí”? Yo, mísero y condenado pecador, muy amado del Hijo de Dios, que se entregó a sí mismo por mí. Si yo pudiera por obra o mérito amar al Hijo de Dios y llegar hasta él, ¿por qué se hubiera entregado él en sacrificio por mí? De esto es obvia la frialdad de los papistas con la que tratan y descuidan totalmente las Sagradas Escrituras y la doctrina de la fe. Porque si tan sólo hubieran investigado estas palabras, que fue necesario que el Hijo de Dios fuera entregado por mí, no hubieran surgido tantas sectas. La misma fe hubiera dado la respuesta: ¿Por qué escogieron este tipo de vida? ¿Por qué esta orden? ¿Por qué estas obras? ¿No haces esto para complacer a Dios y lograr tu justificación? ¿Acaso no escuchas, malvado, que el Hijo de Dios se entregó y derramó su sangre por ti? Esta verdadera fe en Cristo podría haber resistido todas las sectas.

Por lo que digo (como lo he repetido), que no hay remedio alguno contra las sectas, ni medio de resistirlas, a menos que no sea con este artículo de la justicia cristiana. Si perdemos este artículo, nos será imposible resistir cualquier error o secta. Así lo vemos hoy en los espíritus fanáticos como los anabaptistas y los sacramentarios. Pues ellos se

¹³⁷ Lutero añade lo siguiente al pie de página: *Quid lex Mosi etc. ad filium Deit traditum pro sobis?* - “¿Van a comparar la observancia de la ley de Moisés, etc. con el Hijo de Dios que fue entregado por vosotros?” HC].

¹³⁸ *conspurare, conspuere.*

¹³⁹ *cocullo, rasuras.*

¹⁴⁰ *merita congrui et condigni.*

han desviado de este artículo, yerran, y jamás dejarán de seducir a otros y procurarán levantar otras sectas sin fin, inventándose nuevas obras. Pero ¿de qué valen todas estas cosas, aunque hagan teatro de tantas buenas obras, si se comparan con la muerte y la sangre del Hijo de Dios, “que se entregó por mí”? Considéralo detenidamente, ¿quién es este Hijo de Dios? Fíjate en todo lo glorioso que es, lo poderoso que es. ¿Qué es el cielo y la tierra comparados con Él? Que todos los papistas y los autores de las sectas, aunque todo el mundo se vaya tras ellos, que se vayan todos al infierno, con toda su justicia, obras, méritos, para que la gloria de Cristo y la verdad del Evangelio permanezca sin tacha alguna. ¿Qué pretenden cuando se jactan de sus obras y sus méritos? Sí yo, siendo un mísero pecador bajo condena, que no había precio que me rescatara, ¿qué necesidad tenía el Hijo de Dios de entregarse por mí? Pero precisamente porque no había precio para mi rescate bajo cielo o tierra, sino el de Cristo el Hijo de Dios, entonces fue sumamente necesario que Él fuera entregado por mí. Aun más, todo lo hizo por su inestimable amor. Pues Pablo dice, “El cual me amó”.

Por tanto, estas palabras, “el cual me amó,” están llenas de fe. Todo el que pueda decir esta palabra “mí” y hacerla suya con fe firme y verdadera, junto con Pablo, será un buen abogado contra la ley. Pues Él no entregó ni oveja, ni buey, ni oro, ni plata, sino a Dios mismo en toda su plenitud.¹⁴¹ Lo hizo entera y plenamente “por mí,” sí, este “mí,” un mísero y condenado pecador. Por tanto si el Hijo de Dios fue entregado a muerte por mí, me consuelo y confieso que se trata de mí. Hacer más estas palabras es la misma fuerza y el poder de la fe.

Pablo contrapone estas palabras (que son ciertamente la predicación de la gracia y la justicia cristiana en toda su pureza) a la justicia de la ley. Como si dijera, “Que así sea que la ley es una doctrina celestial y hasta con su propia gloria, aun así, no fue la ley que me amó, ni que se entregó a sí misma por mí. Sólo me acusa, me aterroriza, y me desespera. Pero ahora tengo otro que me ha librado de los terrores de la ley, el pecado, y la muerte, y me ha dado la libertad, la justicia de Dios, y la vida eterna. Él se llama el Hijo de Dios, a quien sea la gloria y la alabanza para siempre.

Por tanto, la fe, como he dicho, abraza y se arroja a sí misma en Jesucristo el Hijo de Dios, entregado a muerte por nosotros, tal cual Pablo lo enseña aquí. Cuando nos aferramos a Él por la fe, nos da la justicia y la vida. *Pues Cristo es el Hijo de Dios, y por causa de su puro amor¹⁴² se dio a sí mismo por nuestra redención.* Y con estas palabras Pablo de la manera más vívida despliega el sacerdocio y el oficio de Cristo. Él apacigua a Dios, hace intercesión por los pecadores, los instruye, y los consuela. Aprendamos a definir correctamente a Cristo, no como los teólogos de las grandes facultades, que buscan establecer la justicia por sus propias obras. Ellos lo convierten en un nuevo legislador, que tras abolir la ley antigua, establece otra más nueva. Para ellos Cristo no es nada más que un tirano exigente. Pero Cristo es tal cual lo define Pablo aquí: el Hijo de Dios y Él, no por algún merecido nuestro o alguna justicia en nosotros, sino por su propia

¹⁴¹ *sed quidquid erat totus Deus.*

¹⁴² *caritate.*

misericordia y voluntad, se entregó a sí mismo como sacrificio por nosotros miserables pecadores, a fin de santificarnos para siempre.

Así que Cristo no es ningún Moisés, ni exigente dador de leyes, sino el dador de la gracia, un Salvador, lleno de misericordia. En breve, Él no es nada más que infinita misericordia y bondad, entregado libre y abundantemente a nuestro favor. Es así que le darás estos colores cuando dibujes a Cristo. Si permites algún otro cuadro, quedarás abatido cuando llegue la prueba y la tentación. Pero al igual que este es el más grande conocimiento y secreto del cristiano, al igual es el más difícil. Pues yo mismo, aun al brillo de esta luz del Evangelio, en el cual por tanto tiempo he laborado, y he procurado retener esta definición de Cristo que Pablo aquí presenta, confieso que esta doctrina y pestilente opinión de que Cristo es un legislador la tengo hasta metida en los huesos. Ustedes jóvenes en este caso tienen mayor razón por estar contentos que nosotros los viejos. Ustedes no han sido infectados con estos errores perniciosos, en los que yo fui amamantado y sofocado desde mi juventud, que tan sólo con escuchar el nombre de Cristo mi corazón temblaba y se removía del temor. Estaba convencido que Él era un juez severo. Por tanto para mí es una doble agonía y prueba corregir y reformar este mal. Primero, por olvidar, condenar, y resistir este error tan arraigado, que Cristo es un legislador y juez. Este mal siempre regresa para socavarme. Luego, para sembrar en mi corazón un nuevo y verdadero convencimiento que Cristo es un justificador y salvador. Por eso digo que ustedes los jóvenes pueden aprender con menos dificultad a conocer a Cristo con más pureza y sinceridad, si así se disponen. Por tanto, si cualquiera se siente oprimido con pesadumbre y agonía de corazón, no le eche la culpa a Cristo, no importa quien venga en el nombre de Cristo. Échele la culpa al diablo, pues con frecuencia viene disfrazado de Cristo, transformándose en ángel de luz.

Por tanto, aprendamos a reconocer la diferencia entre Cristo y un legislador, no sólo en palabra, sino también en los hechos y en la práctica. De tal modo que cuando el diablo se aparezca bajo la sombra de Cristo, y en su nombre quiera asediarnos, que sepamos que ese no es Cristo, sino ciertamente el demonio mismo. Pues Cristo, cuando viene, no trae nada más sino gozo y dulzura al corazón quebrantado y tembloroso, tal cual aquí testifica Pablo, que lo describe con este título más dulce y consolador cuando dice “me amó y se entregó a sí mismo por mí”. Cristo en la pura realidad es el amante¹⁴³ de todos los que han caído en aflicción y agonía, en el pecado, y en la muerte, y tal amante que se dio a sí mismo por nosotros. Él también es nuestro sumo sacerdote, es decir, un mediador entre Dios y nosotros, pobres y condenados pecadores. ¿Qué más pudiera decirse a una conciencia agonizante y afligida? Bien, si todo esto es cierto (pues ciertamente lo es, de otro modo el Evangelio sería tan sólo una fábula), entonces no somos justificados por la justicia de la ley, ni mucho menos por nuestra propia justicia.

Lean entonces, con gran ahínco estas palabras, “mí” y “por mí”. Con ellas practica dentro de ti mismo, para que con fe confiada puedas concebir y grabar este “mí” en tu corazón. Convéncete que es para ti, sin dudar que tú estás en ese número a los que pertenece ese “mí”. Que Cristo no sólo amó a Pedro y a Pablo, y se dio a sí mismo por ellos. Entiende

¹⁴³ *amator* HC].

que esa misma gracia que se comprende en ese “mí”, tiene que ver con nosotros y es para nosotros, así como para ellos. Nosotros no podemos negar que todos somos pecadores, obligados a decir que por el pecado de Adán todos estamos perdidos, fuimos hechos enemigos de Dios, sujetos a la ira y al juicio de Dios, y culpables de la muerte eterna. Todo corazón aterrado ante sus pecados siente y confiesa esto, hasta más de la cuenta. Pero de igual manera no podemos negar que Cristo murió por nuestros pecados, para justificarnos.¹⁴⁴ Pues él no murió para dar a luz a justos de los justos, sino para dar a luz a justos de los pecadores, volverlos amigos e hijos de Dios, y herederos de todos los bienes celestiales. Por tanto, cuando confieso que soy pecador por cuenta de Adán, ¿por qué también no debo decir que soy justo por la justicia de Cristo? ¿Especialmente cuando escucho que él me amó, y se entregó a sí mismo por mí? Esto era lo que Pablo creía firmemente, y por tanto habla con plena certeza¹⁴⁵, que aun a nosotros, de algún modo, de sí mismo, nos amó, y se entregó a sí mismo por nosotros, amén.

VERSÍCULO 21. *No hago nula la gracia de Dios.*

Ahora Pablo se prepara para el segundo argumento de su Epístola. Consideren lo que él dice, que procurar la justificación por las obras de la ley es rechazar la gracia de Dios. Pero, ¿cuál pecado puede ser más condenable y horrible que el rechazar la gracia de Dios, y negarse a la justicia que es por la fe en Cristo? Basta que ya somos impíos pecadores y transgresores de todos los mandamientos de Dios. Sin embargo, además cometemos el más impío de todos los pecados, al rechazar la remisión de los pecados que Cristo con plena certeza nos ofrece. No hay palabras para decir lo horrible que es esta blasfemia. No hay pecado que Pablo y los otros apóstoles detestaban tanto como el desprecio de la gracia con que se niega a Cristo. No obstante, no hay pecado más común. De aquí proviene que Pablo, más que todos, profiere amonestaciones contra el anticristo, pues éste desprecia la gracia de Dios y rechaza el beneficio de nuestro sumo sacerdote, quien se ha ofrecido en sacrificio por nuestros pecados. Negar a Cristo de esta manera ¿acaso no es escupir en su rostro, pisotearlo, tomar su lugar, y decir, yo soy el que te justificaré y te salvaré? ¿De qué manera? Mediante las misas, los peregrinajes, perdones, méritos, y tales. De esta manera vemos la altivez con la que se ha levantado contra y sobre Dios, tomando el lugar de Cristo, y rechazando la gracia de Dios, negando la fe. Pues esta es su doctrina: la fe de nada vale, dice él, a menos que esté unida a las obras; y mediante esta falsa y detestable doctrina él ha desfigurado, oscurecido, y totalmente enterrado el beneficio de Cristo. En lugar de la gracia de Cristo y su reino, él ha establecido la doctrina de las obras y el reino de las ceremonias. Ha confirmado su reino con meras necesidades. Cristo es el único que puede reinar en la conciencia, por eso él el anticristo a puesto a todo el mundo a marchar en dirección opuesta a Cristo, impulsándolo hacia la destrucción en el infierno.

¹⁴⁴ Aquí Erasmo Middleton incorrectamente traduce el latín de Lutero, pues traduce al inglés “that he might make us righteous”, “para que pudiera hacernos justos”. Las palabras de Lutero en latín son “*ur iustificaremur*,” “justificarnos”. Justificar en el sentido de Pablo siempre es “declarar justo”, no “hacer justo”. Inclusive aquí Lutero cita a Romanos 5:19 al pie de página en latín: “*Sicut per Adam omnes rei constituimur peccatorum*], *ita per Christum omnes iustificamur*” HC].

¹⁴⁵ Aquí Lutero usa el vocablo griego Πληροφορία: Seguridad plena, convicción, certeza [HC].

Por tanto, podemos comprender lo que es rechazar y rehusar la gracia de Dios, a fin de buscar la justicia de la ley. Ahora, ¿quién ha escuchado que al guardar la ley se rechaza la gracia? ¿Entonces estamos en pecado si guardamos la ley? Ni lo quiera Dios. Pero despreciamos la gracia cuando guardamos la ley a fin de justificarnos mediante su observancia. La ley es buena, santa, y provechosa, pero no justifica.¹⁴⁶ El que guarda la ley para ser justificado, rechaza la gracia, niega a Cristo, desprecia su sacrificio, y no será salvo por ese inestimable precio. Seguirá porfiando que puede procurar el perdón de sus pecados mediante la justicia de la ley, y merece la gracia mediante su propia justicia. Tal cual blasfema y desprecia la gracia de Dios. ¿Acaso no es cosa horrible decir que alguien pudiera ser tan diabólico como para despreciar la gracia y la misericordia de Dios? No obstante eso es lo que hace el mundo entero. No obstante, no lo juzgan de esta manera. Sólo piensan que rinden alto servicio y homenaje a Dios.

VERSÍCULO 21. *Porque si la justicia viene por medio de la ley, entonces Cristo murió en vano.*

Aquí nuevamente les advierto que Pablo no habla de la ley ceremonial solamente, así como siempre se imaginan los sofistas. Orígenes y Jerónimo fueron los primeros en promover este error, y lo enseñaron con toda perversidad, y todos los eruditos escolásticos siguieron tras ellos. Hoy en día Erasmo aprueba y confirma tal error. Pero los piadosos deben rechazar totalmente estas vanas imaginaciones de estos hombres, los que tanto corrompen a Pablo con sus glosas necias; pues hablan de un tema del cual jamás han tenido conocimiento o experiencia. ¡Como si por conjurarlas, las ceremonias no fueran en sí buenas y santas! Porque sin duda alguna, la ordenación al sacerdocio, la circuncisión, los sacrificios, la adoración y el servicio de Dios, y tales obras santas, todas estas no fueron meras ceremonias. Por tanto él habla de toda la ley.

Tenemos que sopesar diligentemente estas palabras de Pablo. ¿Es verdad que Cristo sufrió la muerte o no? Nuevamente, ¿sufrió en vano o no? A menos que estemos totalmente locos nos vemos precisados a decir que ciertamente sufrió, y que no sufrió en vano, ni por sí mismo, sino por nosotros. Si entonces no sufrió en vano, sigue lógicamente que la justicia no viene por la ley.

Tomen pues ambas leyes, la ceremonial y la moral, o los Diez Mandamientos, *e imagínense que han llegado hasta este punto por medio del mérito de congruencia, y que se les ha dado el Espíritu, y que tienen amor, (aunque esto es una monstruosidad, y no se encuentra en lugar alguno); pero imagínense, les digo, que haciendo lo que puedan, han obtenido la gracia, son justos, poseen el Espíritu. ¿De dónde salió todo esto? ¿Del mérito de congruencia? Si es así, no necesitas a Cristo, porque para ti en nada te aprovecha y ha muerto en vano.*

Entonces, toma hasta la misma ley de los Diez Mandamientos, en donde se ordena la más alta adoración a Dios y su más alto servicio (es decir, el temor a Dios, la fe en Dios, el amor a Dios y al prójimo). Pero al mismo tiempo muéstrenme a cualquier hombre que

¹⁴⁶ *sed non justificat HC*].

por ella haya sido justificado. Si fuera así de todos modos sería cierto que Cristo murió en vano. Pues todo el que sea justificado por la ley de los Diez Mandamientos, tiene el poder en sí mismo de obtener la justicia. Porque sin poner impedimentos, poniendo lo mejor de su parte, merece la gracia, y el Espíritu Santo se le derrama para que pueda amar a Dios y a su prójimo. Si las cosas son así, en vano murió Cristo. ¿Para qué necesita a Cristo, que lo amó y se dio a sí mismo por él, si es que sin Cristo pudo obtener el mérito de congruencia para obtener la gracia, y luego por el poder de las virtudes meritorias, puede ser digno de la vida eterna? Entonces quiten a Cristo con todos sus beneficios, pues no aprovecha para nada. Pero entonces, ¿por qué nació? ¿Por qué fue crucificado? ¿Por qué sufrió? ¿Por qué se hizo sumo sacerdote? ¿Por qué me amó y se entregó a sí mismo en inestimable precio por mis pecados? Sin duda entonces, todo fue en vano, todo fue un gran despropósito, si es que la justicia viene de la manera como lo enseñan los sofistas. Porque entonces encuentro justicia en la ley o en mí mismo, aparte de la gracia y de Cristo.

¿Acaso no es una blasfemia intolerable que se pudiera pasar por alto decir que la divina Majestad, no escatimando su propio Hijo, sino entregándolo a muerte por todos nosotros, no lo hizo en serio ni con propósito alguno, sino solamente porque se le hizo divertido? Pues antes de admitir a esta blasfemia, yo no sólo tomaría la santidad de todos los papistas y los apila-méritos, sino también la de todos los santos y los santos ángeles, y la lanzaría al fondo del infierno para condenarse junto con el diablo. Mis ojos sólo mirarán a este inestimable precio, mi Señor y Salvador Jesucristo. Él debe ser tal tesoro para mí, que todo lo demás debe ser sólo estiércol comparado a Él. Su luz brilla tanto hacia mí que cuando me aferro a Él por la fe, no me daré cuenta de ninguna ley, ningún pecado, ninguna justicia, o injusticia en el mundo. Porque, ¿de qué vale todo lo que hay bajo el cielo y sobre la tierra, en comparación al Hijo de Dios, Cristo Jesús mi Señor y Salvador, “que me amó y se entregó a sí mismo por mí?”

Por lo que rechazar la gracia de Dios es un horrible pecado que reina comúnmente por el mundo entero. Todos los que procuran la justicia por sus propias obras son culpables de este pecado. Porque mientras procuran ser justificados por sus propias obras y méritos, o por la ley, rechazan la gracia de Dios y a Cristo, como lo he dicho. De todas estas abominaciones el Papa ha sido el único autor. Pues él no sólo ha desfigurado y pisoteado al Evangelio de Cristo, sino que ha cundido a todo el mundo con sus impías tradiciones. De esto testifican sus indulgencias y bulas de perdón, expedidas no a los que tienen fe, sino por razón de que están contritos, se confiesan ante un cómplice, que les da la mano para absolverlos (a fin de mantener su pompa y tradiciones). *Todo esto es decir lo mismo que para nada murió Cristo, y que la gracia es vacía y en vano. Por tanto las abominaciones y blasfemias del reino del Papado son incalculables, y aun hasta ahora siguen ciegos y endurecidos a pesar de esta gran luz de la verdad. Perseveran en sus impías y vanas opiniones, porfiando que las cualidades de la naturaleza están intactas e incorruptas, que los hombres pueden prepararse para recibir la gracia mediante sus propias buenas obras y méritos. Y están tan lejos de reconocer su impiedad y sus errores, que los defienden aun en contra de su propia conciencia.*

Sin embargo, nosotros siempre afirmaremos con Pablo (porque no haremos nula la gracia de Dios), o que Cristo murió en vano, o que la ley no justifica. Pero ya que Cristo no murió en vano, por tanto la ley no justifica. Cristo, el Hijo de Dios, de su propia voluntad, gracia y misericordia, nos ha justificado. Por tanto, la ley no puede justificarnos. Si la ley pudiera justificarnos, entonces neciamente se entregó Cristo a sí mismo por nosotros para justificarnos.¹⁴⁷ Por consiguiente, concluimos que ni somos justificados por nuestras propias obras y méritos (ni antes ni después de la gracia),¹⁴⁸ ni por nuestras propias aflicciones, ni tampoco por la ley. Sólo la fe en Cristo nos justifica.

Si de otra manera a Cristo le costó tanto mi salvación, que fue compelido a morir por mis pecados, entonces todas mis obras, con toda la justicia de la ley, son tan sólo viles y nada valen al compararlas a este inestimable precio. ¿Cómo puedo comprar con un centavo lo que vale un incalculable peso en oro? La ley (ni hablar de otras cosas de menor valor) con todas sus obras y justicia, es como si fuera un centavo, cuando la comparas con Cristo. Pues Él con su muerte ha derrotado mi muerte, y me ha comprado la justicia y la vida eterna. Entonces, ¿voy a despreciar y rehusar este precio incomparable? ¿Mediante la ley y las obras y méritos de los hombres (escoria y estiércol según Pablo al compararlas con Cristo) vas a procurar la justicia que Cristo ya me ha dado gratuitamente por su gran amor? ¿Voy a rechazar lo que le costó tan gran precio que se vio constreñido a entregarse a sí mismo y hasta la sangre de su propio corazón derramó por mí? Pero como he dicho, esto es lo que el mundo hace, y en particular los que se cuentan por más santos y religiosos que otros. Por lo que su testimonio es claro, que Cristo murió en vano, aunque con su boca protestan todo lo contrario. Por cuanto esto es lo más horrible, blasfemar al Hijo de Dios, escupirlo en su cara, pisotearlo, dar la sangre del Testamento como cosa inmundada, y despreciar por completo al Espíritu de la gracia.

Aquí Pablo no está hablando de la justicia civil, aunque Dios la permite y la requiere, y la premia de acuerdo a su cumplimiento. Pues la razón en parte es capaz de cumplirla. Aquí Pablo esta implorando a favor de la justicia que aprovecha ante Dios, por la que somos librados de la ley, el pecado, la muerte, y todo mal. Pablo aboga a favor de la justicia que nos hace partícipes de la gracia, la justicia y la vida eterna, y finalmente nos hace como señores del cielo y de la tierra, y de toda criatura. Esta justicia no la puede cumplir ni la ley de los hombres, ni la ley de Dios.

La ley es dada aparte y por encima de la razón humana, como luz y ayuda al hombre, para mostrarle lo que debe hacer, y lo que no debe hacer. No obstante, el hombre con todas sus fuerzas y razón, aun con esta gran luz de gran provecho celestial (hablo de la ley), no puede ser justificado. Pues si lo que es de mayor excelencia en el mundo (hablo de la ley), que como un sol brillante se une a la razón oscurecida del hombre para iluminar y guiarla, no lo puede justificar, ¿qué entonces puede hacer la razón, sin la ley? ¿Qué? Sin duda alguna sólo lo que ha hecho el Papa con todos sus sofistas adormecidos con toda su sinagoga. Pues con sus propias tradiciones han oscurecido la luz hasta del primer mandamiento. Por lo que ni uno de ellos puede comprender correctamente ni una

¹⁴⁷ *stulte egisset Christus, quod se ipsum tradidisset pro peccatis nostris, ut per hoc justificaremur* HC].

¹⁴⁸ *neque merito congrui aut condigni.*

sílaba de la ley, sino que cada cual anda en la oscuridad de su propia razón. Y este error es mucho más pernicioso y mortal que el que procede de la doctrina de las obras y la ley.

Por tanto, estas palabras son muy eficaces y poderosas: “Si la justicia viene por medio de la ley, en vano murió Cristo”. Aquí él no tiene nada que decir de la capacidad natural del hombre, su razón o sabiduría, por grandes que sean (cuanto más grandes más pronto engañan al hombre). Aquí él dispone claramente sin condición alguna: “Si por la ley”. Por eso la razón, iluminada, ayudada y guiada por la ley, hasta por la ley de Dios, es incapaz de alcanzar la justicia, puesto que aleja al hombre de la justicia, y rechaza a Cristo. Por tanto, confronta cara a cara la muerte de Cristo contra todas las leyes, para que puedas decir con Pablo, “A saber nada más que Jesucristo crucificado” (1 Corintios 2:2). No recibas ninguna otra luz. Entonces habrás sido verdaderamente educado, justo y santo, y recibirás el Espíritu Santo, el cual preservará en ti la pureza de la palabra y de la fe. Pero deja de mirar a Cristo y todo lo demás es tan sólo vanidad.

Aquí nuevamente vemos la muy buena recomendación que Pablo le da a la justicia de la ley, o la justicia propia: que todo lo que la ley hace es condenar y rechazar la gracia de Dios, anula y frustra¹⁴⁹ la muerte de Cristo. Pablo no es de gran elocuencia, pero el que quiera oír, que escuche la elocuencia de su ministerio. Su elocuencia basta para decir estas palabras: rechazar la gracia, la gracia de Dios, pero aun le falta elocuencia para advertir lo terrible que es lo que quiere decir, que toda la elocuencia del mundo no basta para exponerlo bien: Decir que cualquier hombre murió en vano, puede ser poca cosa. Pero decir que Cristo murió en vano, es decir tanto que lo saca de en medio. El que quiera darse a la retórica, aquí tiene más que suficiente para extenderse sin medida, para exponer la horrible y blasfema doctrina que es establecer la justicia de la ley y de las obras. Porque, ¿qué puede ser más blasfemo y horrible que quitarle el valor a la muerte de Cristo? Y ¿qué otra cosa más hacen los que se dedican a guardar la ley con este fin? Pues decir que en vano murió Cristo, es también decir que su resurrección, su victoria, su gloria, su reino, el cielo, la tierra, Dios mismo, la majestad de Dios y en resumen todo lo demás, tampoco de nada aprovecha, que no vale para nada.

Estos truenos y relámpagos celestiales contra la justicia de la ley y la justicia del hombre, debe llevarnos a aborrecerlas. Y con este trueno se desploman todas las órdenes de los monjes y los frailes, *junto con todas las religiones y justicias que consisten en guardar la ley o en seguir reglamentos de hechura propia*. Todo el que escucha que hay que aborrecer sus votos, cogullas, coronillas, todas las tradiciones de los hombres, hasta la observancia de la misma ley de Moisés, y sigue en lo mismo, rechaza la gracia de Dios, y ha hecho nula la muerte de Cristo. Cuando el mundo escucha esto, no puede creer que es la verdad. Piensa que tan horrible maldad no se puede ocurrir a ningún corazón humano, que de veras es rechazar la gracia de Dios y estimar la muerte de Cristo como cosa vana. Pero este pecado reina como el más común. Porque todo el que procura la justicia aparte de la fe en Cristo, y se confía en las obras, méritos, satisfacciones, aflicciones, o en la observancia de la ley, rechaza la gracia de Dios, y desprecia la muerte de Cristo, no importa todo lo que con su boca proteste a lo contrario.

¹⁴⁹ *evacuatio et frustratio*.

GÁLATAS 3

Verso 1. ¡Oh, gálatas insensatos!

Aquí Pablo deja ver su esmero apostólico, su ferviente celo y afecto espiritual por la iglesia. Es así que al disputar y rebatir, a veces entreteje la suave exhortación, y a veces reprende con firmeza. Esta manera es de acuerdo a su propia norma dada a Timoteo. “Predica”, dijo él, “la palabra; insiste a tiempo y fuera de tiempo; redarguye, reprende, exhorta” (2 Timoteo 4:2). El lector desentendido pudiera engañarse fácilmente si no acude a la prudencia. Pudiera pensar que Pablo al enseñar, no tiene disciplina alguna. Bien es cierto que de acuerdo a las normas de la retórica no cumple con ninguna de ellas. Pero en cuanto al espíritu, se ajusta a un debido orden.

Ya Pablo lo ha comprobado más que suficiente. Con dos fuertes argumentos ha confirmado este artículo, que la justicia cristiana no viene por la observancia de la ley, sino por la fe en Cristo. Juntando todo ha rebatido la doctrina de los falsos apóstoles. Y en medio de ese discurso cambia su manera de hablar a los gálatas, y los increpa, diciendo, “O gálatas, ¡o son insensatos o están dementes!”¹ Como si dijera, ¡Me asombro de la ruina en que han caído!² ¡O gálatas miserables! Con sumo cuidado y mucho esmero les enseñé la verdad del Evangelio. De igual manera lo recibieron con ferviente celo y gran diligencia. ¿Cómo es posible entonces que tan pronto lo abandonaron? ¿Quién los hechizó?

Es aparente que reprocha a los gálatas con mucha firmeza, pues los llama dementes³, hechizados y desobedientes a la verdad.⁴ Si lo hizo por celo o compasión, no lo discutiré: ambos serían acertados. Un hombre carnal pudiera interpretar esto como un agravio, en vez de un reproche piadoso. ¿Entonces fue que Pablo dio un mal ejemplo, o por rencor contra las iglesias de Galacia, las tildó de insensatas y hechizadas? No, para nada. Pues con fervor cristiano es lícito que un Apóstol, un pastor, o predicador, reproche severamente al pueblo que tiene bajo su cuidado, pues tales reproches son paternos y piadosos. Es así como los padres con afecto paternal y maternal, reprochan y reprenden a sus hijos, mas no tolerarían si algún otro lo hiciera. A veces el maestro se molesta con su alumno, lo reprende y lo castiga, quien a su vez lo toma para bien suyo, aunque no lo soportaría de su igual. Asimismo modo el magistrado se enoja. Reprende y castiga a los que están bajo su mando. Esta disciplina no sólo es buena, sino también necesaria, sin la cual no se hacen bien las cosas. Por tanto, a menos que el magistrado, el ministro, el padre y la madre se enojen, y según la situación reprendan y reprochen, se volverán inútiles, y jamás desempeñarán bien su oficio.

¹ *O insensati seu amentes* HC].

² *prolapsis estis* HC].

³ Lutero debidamente traduce el griego “anoeto” como “demente”, pues “anoeto” significa “sin-mente” HC].

⁴ Al pie de página en el latín original, se encuentra la siguiente curiosa pregunta retórica de Lutero: “*Num peccat apostolus, quod tam scriter objugat Galatas?*” “¿Acaso no peca el apóstol al escribir esos reproches a los gálatas?” “*Num*” anticipa una respuesta a la negativa. HC].

Por lo que la fuerte reprensión y la palabra amarga son tan necesarias en todo aspecto de la vida como lo es cualquier otra virtud. Aun así, tal enojo debe moderarse, de tal modo que no proceda de envidia ni maldad, sino sólo de un afecto paternal y celo cristiano. Es decir, que no sea infantil ni caprichoso⁵, buscando represalias, sino sólo para corregir la falta. Así es como el padre corrige a su hijo no para desquitarse, sino sólo para que el niño se enmiende. Estos tipos de enojo son buenos, y la Escritura los llama celos.⁶ Pues al reprender a mi hermano, a mi hijo, al alumno, o al súbdito de esta manera, no procuro su destrucción sino su provecho y bienestar.

Entonces puede ser que aquí Pablo reprende a los gálatas por dos razones. Una, debido a un ferviente celo, no para destruirlos, sino para que por este medio pueda importunarlos a tomar nuevamente el buen camino. Otra, por lástima y compasión, como si se quejara, pues le causa una profunda pena que hayan sido tan míseramente seducidos. Como si dijera, Me da pena y me avergüenzo al escuchar de su mísera condición y necesidades. De igual manera nosotros reprendemos a los ingenuos. No para pisotearlos, o echarles en cara su miseria, sino por compasión, buscando que se enmienden. Digo esto, por si alguno calumnia a Pablo de lanzar peroratas contra las iglesias de Dios, y contrariar los preceptos del Evangelio.

De igual manera Cristo reprocha a los fariseos llamándolos serpientes, generación de víboras, hijos del diablo (Mateo 23:33 ff). Mas estos son los reproches del Espíritu Santo. Son paternales y maternos, como lo son las reprensiones de un amigo fiel, tal cual también lo dice Proverbios: “Fieles son las heridas del amigo, pero engañosos los besos del enemigo” (Proverbios 27:6). Por tanto, el mismo reproche, si sale de la boca de un padre, puede ser de gran provecho. Pero si procede de la boca de uno como nosotros o de un enemigo, puede ser un insulto rencoroso. Cuando dos hombres hacen la misma cosa, para el uno puede ser motivo de elogio, mas para el otro motivo de reproche. Pero cuando Cristo y Pablo reprenden, lo hacen por la misma virtud sobresaliente, y es motivo de encomio. Pero cuando algún filósofo particular quisiera hacer lo mismo, para el tal es una grave falta y afrenta.⁷ Por tanto, la misma palabra en labios de Pablo es de gran provecho, pero en boca de otro es maléfica.⁸

Hay cierto énfasis en esta palabra “Gálatas”. Pues no los llama hermanos, como lo acostumbra hacer en otras partes. Él los llama por el nombre propio de su tierra natal. Pareciera que la necesidad⁹ era el vicio natural de esa nación. Así mismo, la falla de los cretenses era la mentira. Como si dijera, “Tal como son en nombre, así siguen”. Es decir, gálatas necios¹⁰, de igual manera ahora lo demuestran que son en materia del Evangelio (en lo que no obstante debieran haber sido de lo más sabios), aun así siguen en su propia naturaleza, no han cambiado. *De igual manera distinguimos a las naciones por sus faltas.*

⁵ *puerilis aut muliebris*: “ni de niños ni de mujeres” HC].

⁶ Pie de página de Lutero: “*Iusta ira vocatur zelus in scripturis*” (“En la Escritura la ira justa se llama celos”) HC].

⁷ *vitio et contumelia* HC].

⁸ “*maleficium*”.

⁹ Aquí Lutero en el texto latín acude al propio término griego “*ἀνοητοι*”.

¹⁰ Ibid.

Cada nación tiene su falta en particular: los alemanes siempre listos para una revolución, los italianos son vanagloriosos, etc. Así mismo Pablo, a manera de corregirlos, recuerda a los gálatas de lo que son por naturaleza.

Aun más, aquí se nos advierte que de acuerdo a la carne, permanecen ciertas faltas por naturaleza en las iglesias y en los cristianos. La gracia no cambia de tal manera a los piadosos, que de inmediato se convierten en nuevas criaturas, perfectas en todo aspecto. Sino que quedan ciertos desechos de su corrupción antigua y por naturaleza. Por ejemplo, se convierte un hombre que se inclina naturalmente al enojo. Aunque sea templado por la gracia (el Espíritu Santo va infiltrando en su corazón¹¹ y lo torna más clemente),¹² aún así esta falta no se extingue plenamente en la carne. Igualmente los que por naturaleza son duros, aunque se conviertan a la fe, no se extingue totalmente esa dureza, sino que en sí mismo perduran reliquias de dureza.¹³ Así mismo la Sagrada Escritura y los Evangelios que contienen una sola verdad, son manejadas por diferentes caracteres en diversos modos. En su enseñanza uno es tierno y suave, el otro duro.¹⁴ De tal modo que el Espíritu Santo al derramarse en diferentes vasijas, no apaga de una vez todos los vicios de la naturaleza. Sino que a lo largo de esta vida Él purga el pecado inherente¹⁵ no sólo en los gálatas, sino en todos los hombres de todas las naciones.

¿Cómo puede ser que los gálatas habiendo sido iluminados y creído, y luego recibido el Espíritu Santo por la predicación con fe, todavía retenían el rastrojo de esta falta, de esta yesca de necesidad, la cual tan fácilmente encendía la llama de la falsa doctrina? Entonces que nadie confíe tanto en sí mismo que piense que al recibir la gracia, ha quedado totalmente purgado de sus viejas faltas. Ciertamente que muchas cosas se depuran en nosotros, y principalmente la cabeza de la serpiente. Es decir, se corta y hiere la infidelidad y la ignorancia de Dios. Pero el cuerpo escamoso y los rastrojos del pecado todavía permanecen en nosotros. Que nadie sea tan presumido que piense que al momento que recibió la fe, queda cambiado totalmente en un hombre nuevo. No, algunas de sus viejas faltas quedarán aferradas a él, no importa todo el buen cristiano que sea. Pues no hemos muerto todavía, seguimos viviendo en la carne. Ésta, ya que todavía no se ha purificado, de continuo lucha contra el espíritu (Gálatas 5:17). “Soy carnal”, dijo Pablo, “vendido bajo pecado”, “y veo otra ley en los miembros de mi cuerpo que hace guerra contra la ley de mi mente” (Romanos 7:14,23). De tal modo que las faltas que estaban en nosotros antes de recibir la fe, permanecen en nosotros después de haber recibido la fe. Solamente que ahora están subyugadas al Espíritu, que con mano más fuerte las controla, para que no imperen. No obstante, no es así sino con gran conflicto. Pues esta gloria es sólo para Cristo, y este título es sólo suyo, que Él es puro y sin mancha: “El cual no cometió pecado, ni engaño alguno se halló en su boca” (1 Pedro 2:22).

VERSÍCULO 1. *¿Quién os hechizó, para no obedecer a la Verdad?*

¹¹ *Spiritus sanctus imbuat cor ipsius HC*].

¹² *ut fiat clementior HC*].

¹³ *reliquiae istius duricie HC*].

¹⁴ *mollior in docendo, alius durior HC*].

¹⁵ *inhaerens*.

Aquí tenemos otra buena recomendación de esta buenísima justicia de la ley, y de nuestra propia justicia. A saber, que nos lleva a condenar la verdad. Nos hechiza de tal modo, que ni creemos ni obedecemos la verdad, sino que nos rebelamos contra ella.

De la hechicería corporal y espiritual

Pablo llama a los gálatas necios y hechizados. Los compara a los niños, a quienes los embrujos causan graves daños. Como si él dijera: Les ha pasado como a los niños. Pues a ellos los brujos, magos, y encantadores los encantan con sus hechizos, y con las ilusiones del diablo. Después, en el capítulo cinco, él cuenta a la hechicería entre las obras de la carne, la cual es un tipo de brujería. Pues él claramente testifica que sí existe tal brujería y hechicería, y que se lleva a cabo. Además, no se puede negar que el diablo está vivo, y que reina por el mundo entero. Por tanto, la brujería y la hechicería son las obras del diablo. Con esas obras él no sólo hiere a los hombres, sino también cuando Dios lo permite, a veces también los destruye. Además, todos estamos sujetos al diablo tanto en el cuerpo como en lo que tenemos. Nosotros somos extranjeros en este mundo, pero él es el príncipe y dios. Por tanto el pan que comemos, la bebida que bebemos, las prendas que vestimos, todo el aire y lo que vivimos en la carne, está bajo su dominio. *Por tanto él es capaz mediante sus brujos de hacer daño a niños, logrando que les duela el corazón, que les dé ceguera, y hasta quitar a un niño de por medio y colocarse él mismo en su propia cuna. Escuché el relato de tal niño en Sajonia, donde amamantaba la leche de cinco mujeres sin saciarse. Hay muchos ejemplos como este.*

La brujería no es nada más que las maquinaciones y artimañas del diablo. Se dice que es capaz de restablecer todo un miembro del cuerpo, en un niño o en un adulto, que primeramente lo había lastimado con sus tretas. Lo hace de tal modo que restablece un ojo u otro miembro que parece haberse perjudicado, pero en verdad no le había pasado nada. Pues tanto engaña a los sentidos que él haya embrujado, y de otros que se fijan en ellos, que no lo juzgan como una mera fantasía, sino como una verdadera lesión. Pero pasando el tiempo levanta la apariencia de lesión, y es patente que no fue lesión alguna sino un engaño, pues una verdadera lesión no puede restablecerse o sanarse así.

Un ejemplo notable de este asunto se encuentra en Vidas de los Padres, después de la Metamorfosis de los poetas. Se cuenta que los padres de cierta virgen llegaron al lugar donde Macario vivía en el desierto. Ellos creían que su hija se había convertido en una vaca, pues no podían ver forma alguna sino la de una vaca. Por eso la llevaron a Macario, y le suplicaron que orara por ella, para que se restableciera su forma humana. Pero cuando Macario lo escuchó, dijo: Yo no veo vaca alguna, sino una virgen. Él tenía ojos espirituales por lo que Satanás no pudo engañarlo con sus trucos, así como había engañado a los padres y a la hija. Ellos habían sido tan embrujados por el espíritu maligno que hubieran jurado que lo que pasaba frente a ellos era una mera realidad. Mas cuando Macario oró por la niña, no pidió que recuperara su forma humana, pues nunca la había perdido, sino que Dios le quitara esa apariencia que el diablo le había puesto a la muchacha. Entonces los ojos de tanto los padres como de la hija fueron abiertos, y percibieron que lo que pensaban había sido un grave daño, no había sido nada sino una burla y juego del diablo.

Tal cual es el poder del diablo de engañar a nuestros sentidos con su astucia. No es ninguna maravilla pues un vidrio cambia la forma y el color de las cosas. De la manera más fácil, él se burla de los hombres con sus tretas, de tal modo que se imaginan que están viendo cosas que en verdad no son las que ven, o escuchan una voz, un trueno, una flauta o una trompeta, que en verdad no oyeron nada. Fue así que los soldados de Julio César pensaron que escucharon el sonido de una pipa o una trompeta, pero en verdad no escucharon nada. Esto lo menciona Suetonio en su Vida de César. Dijo él, que de repente apareció uno de tamaño y forma fuera de lo común, sentado tocando una pipa, y corrieron no sólo los pastores, sino también muchos de los soldados de sus estaciones, junto con algunos trompetistas, para escucharlo. Y al momento le arrebató una trompeta a uno de ellos, y se fue saltando con ella hacia la ribera del río, y habiendo llegado tocó una fuerte alarma y se desplazó hacia la otra ribera. Satanás bien puede afectar todos los sentidos, de tal modo que alguien pudiera jurar que vio, oyó, tocó, algo que de veras no fue así.

Pero él no sólo hechiza a los hombres de este modo burdo, sino también de un modo más sutil y mucho más peligroso, pues en maravilloso embaucador. Y es así que Pablo relaciona el hechizo de los sentidos al hechizo del espíritu. Pues con esta brujería espiritual aquella serpiente antigua embruja no sólo a los sentidos de los hombres, sino también a sus mentes con opiniones falsas y malvadas. Los que se han dejado embrujar, toman estas opiniones por verdaderas y piadosas. Bien, de que es capaz de lograr esto, más que basta con ver hoy en día a los cabezones fanáticos de los anabaptistas y los espíritus que blasfeman el Sacramento del Cuerpo y la Sangre de Cristo: cuyas mentes tanto ha embrujado con su juego, que abrazan mentiras, errores y horrible oscuridad como si fuera la más ciertísima verdad y la luz más brillante. Ninguno de ellos toleraría apartarse de estas imaginaciones ni por advertencias ni pasajes de las Escrituras, pues están más que firmemente persuadidos que sólo ellos son sabios y que tienen un juicio sano en las cosas sagradas, y que todos los demás sufren de ceguera. Por tanto están en las mismas que los padres de la niña, que siendo engañados por los trucos de Satán, estaban tan persuadidos, que pudieran haber jurado que su hija no era una mujer, sino una vaca, y podían creer en todo menos en que eso era un truco y artimaña del diablo. Pues se aferraban al testimonio de todos sus sentidos: sus ojos vieron la forma de una vaca, sus oídos escuchaban el mugido de una vaca, etc., y pensaban que no valía la pena luchar contra su propio sentido común.

Pero este ejemplo de Macario demuestra que sí debemos luchar contra el sentido común cuando se trata del embrujo corporal. Así mucho más debemos hacer lo mismo cuando se trata del embrujo espiritual. Pues aquí el diablo intenta desde adentro, lo que logra desde afuera. Por afuera él engaña a los sentidos con formas y colores, pero por adentro con creíbles opiniones con respecto a la doctrina. Por tanto, (como lo he dicho) embruja a los corazones de los hombres de tal modo que pudieran jurar que sus imaginaciones más vanas y malvadas fueran la más certísima verdad. En nuestro tiempo de esta manera ha engañado a Münzer, Zwinglio, y otros, y por ellos ha hechizado a incontables otros.

En breve, tan grande es la maldad de este hechicero, y su deseo de hacer el mal, que no sólo engaña a los que confían en sí mismos con orgullo, sino también a los que tienen un correcto entendimiento de la palabra de Dios y la religión cristiana. En cuanto a mi persona, a veces me asedia con tanta fuerza, que me oprime con pesadas cavilaciones, que cubre a Cristo mi Salvador con sombras, a fin de apartarlo totalmente de mi vista. En breve, no hay ni uno de todos nosotros que a veces no ha sido hechizado por falsas convicciones. Es decir, que no teme, confía, o se regocija cuando no debiera; o que a veces no piensa como debe de Dios, de Cristo, de la fe, o de su vocación.

Por tanto, aprendamos a conocer las sutiles artimañas de este mago, no sea que nos encuentre durmiendo muy confiados, y nos engañe con sus encantos. Es cierto, que por sus hechizos no puede perjudicar nuestro ministerio, aun así está en nuestro espíritu. Día y noche anda merodeando, buscando cómo puede devorarnos a solas, y a menos que nos halle sobrios y armados con las armas espirituales, es decir, con la palabra de Dios y la fe, logrará devorarnos.

Esta es la razón por la que a veces fomenta nuevas luchas contra nosotros. Pero de veras que nos es muy provechoso que nos asedie, pues con sus artimañas nos ejercita. De esta manera causa que seamos confirmados en nuestra doctrina, pues nos mueve a que aumentemos nuestra fe. Ciertamente muchas veces nos hemos visto abatidos, y todavía estamos decaídos en este conflicto, mas no perecemos, pues Cristo siempre ha triunfado, y triunfa mediante nosotros. Por lo que esperamos con toda certeza, que nosotros también obtendremos la victoria contra el diablo por medio de Jesucristo. Y esta esperanza es nuestro firme consuelo, de tal modo que en medio de nuestras tentaciones cobremos ánimo y digamos, “He aquí Satanás nos ha tentado, y por sus falsas ilusiones nos ha provocado a la infidelidad, a despreciar a Dios, a desesperar. Aun así, no ha prevalecido, no prevalecerá de aquí en adelante. Mayor es el que está en nosotros que el que está en el mundo (1 Juan 4:4). Cristo es más fuerte, es aquel que vence al hombre fuerte que está en nosotros, y lo vencerá para siempre” (Lucas 11:21ff). Aun así el diablo a veces nos vence en la carne, para que tengamos la experiencia de un poder mayor a la del fuerte, y podamos decir con Pablo, “Pues cuando soy débil, entonces soy fuerte” (2 Corintios 12:10).

De tal modo que nadie piense que los gálatas han sido los únicos hechizados por el diablo. Sino que cada cual piense que en sí mismo pudiera haber sido, y aun pudiera ser hechizado por él. No hay ninguno de nosotros tan fuerte que lo pueda resistir, y especialmente si lo intenta, lo haga por sus propias fuerzas. Job fue un hombre recto y justo, temeroso de Dios, y no había ninguno como él sobre la tierra (Job 1:8), pero ¿qué poder tenía contra el diablo cuando Dios retiró su mano? ¿Acaso no cayó horriblemente este justo? Por lo que este encantador no sólo fue poderoso contra los gálatas, sino que continuamente se empeña por engañar, sino a todos los hombres, a todos los que se le haga posible, con sus persuusiones falsas y sus fantasías. “Pues él es un mentiroso, y padre de mentira” (Juan 8:44). *Y con este su artificio el día de hoy, como lo he dicho, ha hechizado a los espíritus fanáticos. En éstos reina y los endurece tanto así que no ceden, mucho más que cualquier yunque. Pues no toleran que se les enseñe, no escuchan razón alguna, ni admiten a las Escrituras, pues sólo se esfuerzan por ver cómo con inventos de*

sus propias cabezas pudieran tergiversar y eludir los lugares de las Escrituras que los refutan. Defienden sus propias vanas ilusiones que entrometen a las Escrituras, lo cual es patente señal que han sido hechizados por los embrujos del diablo.

VERSÍCULO 1. *¿Quién os hechizó?*

Aquí Pablo disculpa a los gálatas, y coloca la culpa sobre los falsos apóstoles. Es como si dijera, Veo que no han caído por voluntad propia o maldad. Mas el diablo ha enviado los encantadores de falsos apóstoles entre ustedes, mis hijos, para hechizarlos con su doctrina de la ley, que ahora piensan diferente de Cristo de lo que pensaban antes cuando escucharon el Evangelio que yo predicaba. Pero mediante nuestra predicación y ahora al escribirles, nos esforzamos para quitarles el hechizo con el cual los falsos apóstoles los embrujaron, a fin de poner en libertad a los que cayeron en la trampa.

De igual manera hoy nosotros nos esforzamos por la palabra de Dios contra las opiniones fanáticas de los anabaptistas y los sacramentarios, a fin de poner en libertad a los que han caído en sus enredos, y reducirlos a la pura doctrina de la fe, para retenerlos. Y esta nuestra labor no ha sido en vano, pues hemos reclamado a muchos de los que ellos embrujaron, y los hemos librado de sus trampas. *Lo cual jamás lo hubieran logrado por sus propias fuerzas, si no los hubiéramos amonestado y reclamado por la palabra de Dios.*

Porque así como es imposible que un hombre sea librado de los hechizos en su sentidos (así como los padres no podían ver forma alguna sino la de una vaca antes de la oración de Macario), así también es imposible que los que han sido hechizados espiritualmente en espíritu sean librados por sus propias fuerzas, a menos que sean librados por aquellos cuyas mentes no han caído en las trampas de esta brujería. Porque tal es la eficacia de los engaños de Satanás en los que han sido de tal modo enredados que se jactan y juran que poseen la más certísima verdad a la vez que están lejos de poder confesar su error. Y aunque tanto nos esforzamos por convencer algunos, y especialmente a los autores principales de estas sectas, usando las Escrituras, en vano es nuestra labor; pues de inmediato sacan sus interpretaciones con las que le sacan el cuerpo a las Escrituras.

Por lo que en nada se enmiendan con nuestras amonestaciones, sino que se endurecen y se obstinan más que antes. Ciertamente yo jamás lo hubiera creído, sino tuviera la buena experiencia que tengo hoy, que tan grande es el poder del diablo, que logre darle a lo falso un parecido tan semejante a la verdad. Además (lo que es más horripilante) es cómo va rondando para sobrecargar las conciencias dolidas con tanta congoja, que astutamente se disfraza en la imagen de Cristo, de tal modo que estas almas afligidas y tentadas no lo pueden discernir. Por lo que muchas personas sencillas e ignorantes quedan engañadas y son arrojadas a la desesperación, algunos hasta se destruyen a sí mismas. Han quedado tan hechizadas por el diablo que creen que es la más indiscutible verdad, que son tentados y acusados, no del diablo sino de Cristo mismo.

Tal fue lo sucedido en el año de nuestro Señor 1527, a ese pobre hombre el Dr. Kraus de Halle, que dijo: “He negado a Cristo, y por tanto ahora Él está ante su Padre y me acusa”.

Habiendo sido engeguedido con esta ilusión del diablo, la cual se aferró tanto a su imaginación, que no hubo exhortación, consuelo, ni promesa de Dios que lo pudo desprender, por lo que desesperanzó y terminó con su vida tan miserablemente. Esta fue una mera mentira, un hechizo del diablo, y una definición fanática de un Cristo ajeno, el cual no conoce la Escritura. Pues la Escritura despliega a Cristo, no como juez, tentador, acusador, sino como Reconciliador, Mediador, Consolador, Salvador, y un trono de gracia.

Pero ese pobre hombre, alucinado por el diablo, no caía en cuenta. Por tanto, contrario a toda la Escritura, pensó que esta era la verosímil verdad: “Cristo te acusa ante su Padre, allí está en pie no a tu favor, sino a tu contra; por tanto has sido condenado”. Esta tentación no es del hombre, sino del diablo, aquel encantador que se imprime con potencia en el corazón de los tentados. Pero a nosotros, que somos guiados y enseñados por otro Espíritu, es una maldita mentira, y embrujo del diablo. Pero a los que están bajo tal hechizo, es una verdad tan cierta, que no pudiera haber verdad más acertada.

Viendo entonces que el diablo, artífice de miles artimañas, puede tan hábilmente imprimir en nuestros corazones una mentira tan patente y vergonzosa, que juraríamos mil veces que fuera indefectiblemente la verdad, no debemos enorgullecernos, sino andar con temor y humildad, clamando a Cristo nuestro Señor, no sea que seamos metidos en tentación. Hombres mundanos y confiados, habiendo escuchado el Evangelio una o dos veces, pronto se imaginan que han recibido la abundancia del Espíritu, y caen de igual manera, pues no tuvieron temor de Dios, ni le agradecieron, sino que presumieron sostener y defender la doctrina de la verdadera religión. A la vez pensaron que podían resistir toda embestida del diablo o conflicto, no importara todo lo que arreciara. Pero tales son instrumentos propios al diablo para hechizarlos y lanzarlos a la desesperación.

Por otro lado, no digas, “Soy perfecto, no puedo caer”. Mas bien humíllate, con temor, no sea que estando firme hoy, mañana pudieras caer. Yo mismo, aunque soy doctor en teología, y ahora he predicado a Cristo, y por largo tiempo he luchado contra el diablo y sus falsos maestros, por mi propia experiencia sé lo difícil que es esto. Pues no puedo zafarme de Satanás cuando quiera, ni tampoco puedo aferrarme a Cristo tal cual lo precisa la Escritura, sino que a veces el diablo me presenta ante mis ojos un falso Cristo. Mas gracias a Dios que nos guarda en la palabra, en la fe y en la oración, para que podamos andar ante Él en temor y humildad, y no presumir de nuestra sabiduría, justicia y poder, sino confiar en el poder de Cristo que es poderoso cuando nosotros somos débiles. Por tanto Él continuamente vence y triunfa por medio de nosotros débiles y frágiles criaturas: a Él sea la gloria para siempre. Amén.

Esta hechicería, y este embrujo, entonces no es nada más sino una mera ilusión del diablo, imprimiendo en el corazón una falsa opinión de Cristo y contra Cristo. El que ha sido embromado con esta opinión, es porque está embrujado. Por tanto los que tienen esta convicción, que son justificados por las obras de la ley, o las tradiciones de los hombres, están hechizados, pues esta opinión es contraria a la fe y a Cristo. Pablo acudió a esta palabra “hechizados” por desprecio a los falsos apóstoles, que tan fervorosamente urgían la doctrina de la ley y las obras. Como si dijera, “¿Qué hechizo diabólico es este?” Pues

tal como los sentidos son pervertidos por la brujería corporal, así también las mentes de los hombres quedan trastornadas por esta brujería espiritual.

VERSÍCULO 1. *Para no obedecer a la Verdad.*

Al principio los gálatas escucharon con gozo y obedecieron la verdad. Por eso, cuando dice, “¿Quién los hechizó?”, él deja ver que habiendo sido hechizados por los falsos apóstoles, ahora se habían descarriado de la verdad, la cual antes sí habían obedecido. Pero cuando dice que ellos no obedecen a la verdad pareciera que es una manera de hablar que expresa más amargura y celo. Pues él con estas palabras les quiere decir que están hechizados, y que quisiera librarlos de este embrujo, pero aun así ellos no reconocen ni reciben su ayuda. Pues es cierto que él no había podido reclamar para la verdad a todos los gálatas de los errores de los falsos apóstoles, sino que todavía quedaban algunos bajo sus hechizos. Por tanto, él usa estas palabras cortantes y ardientes, “¿Quién os hechizó?”, como si dijera, Están tan aturdidos y embrujados que ahora ya no pueden obedecer la verdad, temo que jamás podrán volver a la verdad”.

Aquí encontramos otra buenísima recomendación de la justicia de la ley, o la justicia propia, pues tanto es el poder de su embrujo que los hombres no son capaces de obedecer a la verdad. Los Apóstoles y los Padres de la Iglesia primitiva a menudo mencionaban este tema, como en 1 Juan 5:16: “Hay un pecado que lleva a la muerte; yo no digo que deba pedir por ése”; también Hebreos 6:4ff: “Porque en el caso de los que fueron una vez iluminados, que probaron del don celestial... pero después cayeron, es imposible renovarlos otra vez para arrepentimiento”. A primera vista estas palabras suenan como si algún seguidor de Novacio las hubiera pronunciado. Pero los apóstoles se veían compungidos a expresarse de esta manera por causa de los herejes (aunque ellos no negaban a los extraviados el poder volver a la comunidad de los fieles mediante la penitencia, como lo hacían los novacios). Nosotros también hoy en día debemos hablar así por causa de los autores y maestros de los errores y de las sectas, y decir que tales jamás podrán volver a la verdad. Hay algunos que ciertamente pudieran volver, pero estos son los que han sido atados con un hechizo más débil. No es así con los líderes y autores de los embrujos, los cuales deben quedarse con el título que Pablo les dio. A saber, que no harán caso a la verdad, ni la podrán soportar, sino que más bien se aprestan a resistir la verdad, y a cómo pueden darle vuelta a los argumentos de las Escrituras que se dirigen contra ellos. Pues han sido llevados cautivos, y están plenamente convencidos que tienen la verdad más certera y el entendimiento más puro de las Escrituras. Todo el que tenga esta convicción ni escucha ni da lugar a otros. De tal modo que yo mismo no daré lugar a cualquier cosa contraria a mi doctrina. Pues estoy seguro y persuadido por medio del Espíritu de Cristo, que mi enseñanza respecto a la justicia cristiana, es veraz y segura.

VERSÍCULO 1. *Ante cuyos ojos Jesucristo fue ya descrito.*

Antes Pablo había hablado amargamente, diciendo que estaban tan hechizados que no podían obedecer la verdad. Ahora se expresa con más amargura pues añade que Cristo había sido descrito tan vívidamente ante ellos, que casi lo podían tocar con sus manos, y

aun así no obedecieron la verdad. De esta manera los convence acudiendo a la experiencia que ellos mismos habían tenido. Como si dijera: Están tan hechizados y alucinados con las opiniones perversas de los falsos apóstoles que ahora no obedecerán la verdad. Y aunque con gran aflicción y diligencia yo les expuse a Cristo crucificado vívidamente ante sus ojos, fue todo en vano.

Con estas palabras él acude a los previos argumentos, por los que había comprobado que para los que se justifican por las obras de la ley, Cristo es tan sólo un ministro de pecado, pues los tales rechazan la gracia de Dios, y para ellos Cristo murió en vano. Esos argumentos los había adelantado previamente con fervor a fin de engrandecer más a Cristo ante ellos, como si un pintor hubiera dibujado un cuadro de Cristo crucificado ante sus ojos. Ahora, al estar ausente de ellos, les trae a la mente las mismas cosas diciendo: “Ante cuyos ojos Jesucristo fue ya descrito”. Como si dijera: No hay pintor tan hábil con sus colores que haya podido desplegar a Cristo tan vívidamente como yo lo he hecho con mi predicación. Aun así siguen bajo el mismo miserable embrujo.

VERSÍCULO 1. *Crucificado entre vosotros.*

¿Qué fue lo que yo les dibujé? Al mismo Cristo. ¿De qué manera lo hice? De este modo: crucificado entre vosotros. Aquí él acude a palabras muy ásperas y cortantes. Él dice que antes, ellos habían estado procurando la justicia mediante la ley, habían rechazado la gracia de Dios, y que para ellos Cristo había muerto en vano. Ahora él añade que además, ellos crucifican a Cristo, quien había vivido y reinado entre ellos. Como si dijera: Ahora no sólo han rechazado la gracia de Dios, no sólo murió Cristo en vano para ustedes, sino que también ahora vergonzosamente lo crucifican entre ustedes. De la misma manera se expresa en la Epístola a los Hebreos: “puesto que de nuevo crucifican para sí mismos al Hijo de Dios y le exponen a la ignominia pública” (Hebreos 6:6).

Cuando alguien tan sólo escucha el nombre de un monje, de su coronilla rasurada, de su cogulla, de sus reglas, basta para que se asuste. Pero los papistas adoran estas abominaciones, y se jactan que son perfectos en su religión y santidad, como yo y otros los juzgábamos antes que Dios nos revelara su Evangelio. Porque fuimos criados en las tradiciones de los hombres, que oscurecen a Cristo, y lo tornan en un Cristo que no nos aprovecha para nada. Pero debieran asustarse es cuando escuchan lo que Pablo dice. Pues él declara que los que procuran ser justificados por la ley de Dios, no sólo niegan a Cristo sino que lo asesinan, y con toda impiedad lo vuelven a crucificar. Bien, si los que crucifican a Cristo son los que procuran ser justificados por la justicia de la ley de Dios, y de las obras de la ley, ¿qué serán pues, les ruego, los que procuran la salvación y la vida eterna mediante la inmundicia y el estiércol de la justicia del hombre y mediante las doctrinas de diablos?

Pero, ¿quién pudiera creer o pensar que fuera un pecado tan horrible y abominable hacerse un religioso (porque así se les llama) como un sacerdote de misa, monje, fraile, o monja? Sin duda alguna, nadie. Además dicen que hacerse monje es un nuevo bautismo. ¿Pudiera haber algo más horrible que el reino de los papistas que perversamente escupen el rostro de Cristo el Hijo de Dios, y lo crucifican de nuevo? Porque ciertamente lo

crucifican otra vez (aquel que fue crucificado y devuelto a la vida) tanto en ellos mismos, como en la Iglesia, y en los corazones de los fieles. Pues con sus reproches malvados, censuras, calumnias e injurias, lo escupen, y con sus malvadas opiniones lo hieren, y lo atraviesan, para que en ellos él muera de la manera más vergonzosa. Luego en su lugar, colocan una gloriosa hechicería, con la cual encantan y enredan, de tal modo que no pueden saber que Cristo es su justificador, su reconciliador y salvador, sino un ministro de pecado, acusador, juez, y destructor, que no puede ser aplacado sino mediante nuestras obras y méritos.

Y de esta opinión luego surgió la más pestilente y perniciosa doctrina que es todo el Papado, la cual es esta: Que si rindes servicio a Dios, serás merecedor del perdón de pecados y la vida eterna, y que también debes ayudar a otros a alcanzar la salvación. Que debes encerrarte en un monasterio, tomar los votos de obediencia, castidad, pobreza, etc. Los monjes y los frailes, y el resto de esa plebe religiosa, hinchados con esta opinión de su propia santidad, se jactaban que eran los únicos que ya vivían en un estado de perfección, y que los otros eran tan sólo cristianos ordinarios, pues no hacían obras extraordinarias, ni más de la cuenta, es decir que no tomaban votos, ni vivían en castidad, ni pobreza, obediencia, etc., sino que tan sólo habían sido bautizados guardando los diez mandamientos. Pero en cuanto a ellos, además de cumplir con el deber de todo cristiano como todos los demás, ellos también hacían obras supererogatorias, y recibían los consejos de Cristo. Por tanto, por hacer estas cosas esperaban obtener méritos y un lugar en el cielo entre los santos más importantes, muy por encima de los cristianos de tipo corriente.

Sin duda alguna esta fue una horrible ilusión del diablo, con la que ha hechizado al mundo entero. Y todo hombre, cuanto más santo quisiera serlo, tanto más cae enredado con ese embrujo, es decir con la pestilente persuasión de su propia justicia. Y por esta causa no podíamos conocer que Jesucristo era nuestro mediador y salvador, pues pensábamos que era un juez severo, que podía ser aplacado por nuestras obras. Pero esto no era más que la más horrible blasfemia contra Cristo. Como dijera Pablo anteriormente, es rechazar la gracia de Dios, anular la muerte de Cristo, quitarle su eficacia, y no sólo matarlo, sino crucificarlo otra vez de la manera más vergonzosa. Este es el significado correcto de lo que Cristo declara en Daniel: “La abominación desoladora” (Daniel 9:27; Mateo 24:15). Por lo que todo monje y religioso, y cada justiciero, que procura la remisión de pecados y la justicia mediante sus propias obras o mediante sus aflicciones, es un verdugo que crucifica al Cristo que hoy reina y vive. No es que lo haga en la propia persona de Cristo, sino en su propio corazón y en los corazones de los demás. Y todo el que se mete en los monasterios, con el fin de guardar el reglamento que los justificará, se mete en una cueva de ladrones, y como tales crucifican otra vez a Cristo.

Por lo que Pablo en este lugar emplea palabras muy severas y cortantes, a fin de infundir temor a los gálatas y apartarlos de la doctrina de los falsos apóstoles. Como si dijera: “Tomen conciencia de lo que han hecho. Han crucificado a Cristo de nuevo. Esto lo he dibujado ante sus propios ojos, para que lo vean, y lo toquen con sus propias manos. Lo están crucificando porque procuran ser justificados por la ley. Pero si la justicia viene por la ley, entonces Cristo es ministro de pecado, y su muerte ha sido totalmente en vano. Si

esto es cierto, entonces quiere decir que nuevamente han crucificado a Cristo entre ustedes mismos.

Y no es por nada que añade esta cláusula, “en ustedes o entre ustedes”. Pues Cristo ya no puede ser crucificado, ya no muere en su propia persona. Sino como dice en Romanos 6, Él muere en nosotros cuando nosotros al rechazar la verdadera doctrina, la gracia, la fe, y la libre remisión de pecados procuramos ser justificados por nuestras propias obras, o de otro modo por las obras requeridas por la ley. Allí es donde Cristo se crucifica otra vez, en nosotros. Esta doctrina persuasiva es falsa y perversa, la de buscar la justicia por la ley y las obras no es nada más (como ya lo he dicho ampliamente), que espejismos que dibuja el diablo. Mediante esta ilusión echa un hechizo sobre los hombres que no hay manera alguna que puedan reconocer el beneficio de Cristo. Es cierto, no pueden hacer nada más con sus vidas sino negar al Señor que los compró, y en cuyo nombre fueron bautizados, y lo crucifican otra vez entre ellos mismos. Todo el que le quede algo del temor de Dios, o amor por Cristo y su verdadera religión, que salga volando cuanto antes de esta Babilonia, y que tiemble cuando tan sólo escuche el nombre del Papado. Pues la impiedad y abominación del tal es tan horrible, que nadie la puede expresar con meras palabras, ni tampoco puede verse así, sino sólo con los ojos espirituales.

Pablo aboga con estos dos argumentos y los remacha en la cabeza de los gálatas con mucha diligencia. Primero, porque están tan hechizados por el diablo que no obedecen la verdad que está tan clara ante sus ojos. Segundo, porque crucifican a Cristo otra vez en ellos mismos. Estas parecieran ser palabras simples y sencillas, y sin gran elocuencia, pero en lo cierto son tan poderosas, que sobrepasan toda la elocuencia del hombre. Sólo en el espíritu se puede comprender cuán grande es la impiedad de procurar ser justificado por la justicia de la ley, por la justicia y los méritos del hombre. Pues, como dice Pablo aquí, no es nada más sino estar embrujado por el diablo, ser desobediente a la verdad, y crucificar a Cristo nuevamente. ¿No les parece que son buenas recomendaciones a favor de la justicia de la ley y de la justicia propia al hombre?

Por tanto el apóstol Pablo arde con un celo ferviente, y con amargas palabras reprocha y condena la presunción de la justicia humana.¹⁶ Se levanta contra la observancia de la ley de Dios, y la acusa de esta impiedad: que crucifica nuevamente al Hijo de Dios. Viendo que es un asunto tan peligroso, no se puede refutar lo suficiente, ni condenarse como debiera. Pues de esa misma manera de pensar surgió no menos que la caída de Lucifer. Jamás se puede recobrar tal pérdida, y de allí que él usa palabras tan tajantes y cortantes que ni siquiera escatima a la misma ley de Dios. Contra ella él amargamente levanta acusaciones, que pareciera que la rechaza y la condena por completo. Y es que lo logra, pues se ve constreñido por la gran necesidad. De otra manera no pudiera hacerle frente a los falsos apóstoles, ni defender la justicia de la fe contra ellos. Por tanto, aunque la ley sea santa, justa y buena, debe ponerse la máscara¹⁷ de un hipócrita que procura ser justificado por las obras. De aquí que él prosigue con un argumento, del cual ya tenían conocimiento, y no lo podían negar.

¹⁶ *opinionem et fiduciam iustitiae.*

¹⁷ *personam.*

Gálatas 3:2 Esto sólo quiero saber de vosotros: ¿Recibisteis el Espíritu por las obras de la ley, ó por el oír de la fe?

El dirige estas palabras con cierta indignación y desprecio por los falsos apóstoles. Si lo único que tuviera en contra de ustedes fuera la experiencia que han tenido, con eso bastaría. Como si dijera, Vengan, contesten, ya que yo soy su tutor, pues tan pronto se han hecho eruditos, que ahora pretenden ser mis maestros y profesores: “¿Recibieron el Espíritu Santo por las obras de la ley, o por la predicación del Evangelio?” Tanto los convence con este argumento que los deja sin respuesta. Pues la experiencia que ellos han tenido los acusa, pues ellos habían recibido el Espíritu Santo, no por las obras de la ley, sino por la predicación del Evangelio.

Aquí nuevamente les advierto que Pablo no habla solamente de la ley ceremonial, sino de toda la ley. Pues plantea su argumento dividiendo los temas acertadamente. Si sólo hablara de la ley ceremonial, no fuera una división de temas tan acertado. Es un argumento que se apoya en dos partes. Para que una parte sea cierta, la otra tiene que ser falsa. Es decir, recibieron el Espíritu Santo mediante la ley, o si no, por el oír con fe. Si es por la ley, entonces no fue por la predicación de la fe. Si es por la predicación de la fe, no puede ser por la ley. No hay punto medio entre estos dos. Porque todo lo que no es del Espíritu Santo o de la predicación de la fe, es de la ley. Aquí entramos al campo de la justificación. Pero para alcanzar la justificación, no hay ningún otro medio sino por la voz del Evangelio, o por la voz de la ley. Por lo que aquí se entiende generalmente por la ley, es la ley aparte y separada del Evangelio. Pero no es solamente la ley ceremonial que existe aparte del Evangelio, sino también la ley moral, o la ley de los diez mandamientos. Por lo que Pablo aquí habla de toda la ley.

Él fundamenta su argumento sobre una demarcación suficientemente clara. Díganme, “¿Recibieron el Espíritu Santo por las obras de la ley, o por la predicación del Evangelio?” Respóndanme. Pues no pueden decir que fue por la ley. Pues siempre que estuvieron bajo la ley, haciendo sus obras, jamás recibieron el Espíritu Santo. Cierto que cada sábado escuchaban la ley de Moisés, pero jamás se había oído o visto que el Espíritu Santo fuera dado sobre cualquiera, fuera estudioso o discípulo, mediante la predicación de la ley. Además, no sólo han enseñando y escuchado la ley, sino que también han luchado con todas sus fuerzas para cumplir sus requisitos mediante sus obras. Si así fuera, casi todos ustedes debieron haber recibido el Espíritu Santo, si es que Él fuera dado por la ley, viendo que ustedes no sólo son maestros y oyentes, sino también hacedores de la ley. Aun así, ninguno de ustedes puede mostrarme que eso haya sucedido en momento alguno. Pero, tan pronto al escuchar con fe o cuando el Evangelio llegó hasta ustedes, enseguida recibieron el Espíritu Santo tan sólo por el oír con fe, antes de cualquier obra, o mostrado algún fruto del Evangelio. Pues como Lucas testifica en Hechos, tan sólo a la predicación de Pedro y Pablo, “el Espíritu Santo sobrevino sobre los que escuchaban la palabra, por quien también recibieron diversos dones, de manera que hablaban en nuevas lenguas” (Hechos 10:44; Hechos 11:15; Hechos 19:5,6).

Por tanto es patente que recibieron el Espíritu Santo sólo por la predicación de fe, antes

que hicieran alguna buena obra, o dieran algún fruto del Evangelio. Por otro lado, el cumplir con la ley alguna jamás trajo el Espíritu Santo, mucho menos el escuchar de la ley. Por tanto no sólo el escuchar de la ley, sino también ese afecto y celo, con el cual procuran cumplir la ley con sus obras, es vano e inútil. Porque aun si alguno se esmerara en hacer todas las cosas, aunque tuviera celo de Dios, y con todas sus fuerzas se esforzara por ser salvo cumpliendo la ley, y en su justicia se ejercitara día y noche, aun así en todo ese esfuerzo se está consumiendo en vano. Porque los que son ignorantes de la justicia de Dios, y andan “procurando establecer su propia justicia” (Romanos 10:3), como dice Pablo en otro lugar, no se sujetan a la justicia de Dios. Igualmente, “Israel, que procuraba la ley de la justicia, no ha alcanzado la ley de la justicia” (Romanos 9:31). Bien, de lo que Pablo habla aquí es la manifestación del Espíritu Santo en la Iglesia primitiva. Pues el Espíritu Santo vino de igual manera sobre los que creyeron (Mateo 3:16). Por medio de esta señal testificó claramente que se manifestó en Persona a la predicación de los apóstoles. Además, los que escucharon la palabra de fe predicada por los apóstoles, fueron contados como justos ante Dios.¹⁸ De otra manera el Espíritu Santo no hubiera venido sobre ellos.

El argumento del libro de los Hechos de los Apóstoles

Por lo que debemos sopesar con diligencia y considerar el impacto de este argumento, que se repite con frecuencia en los Hechos de los Apóstoles. Este libro fue escrito a fin de confirmar y establecer este argumento: pues no enseña nada más sino que el Espíritu Santo no es dado por ninguna ley, sino por sólo escuchar el Evangelio. Pues cuando Pedro predicaba, el Espíritu Santo vino sobre todos los que lo escuchaban, y en “un día, tres mil, que estuvieron presentes cuando Pedro predicó, creyeron y recibieron el Espíritu Santo” (Hechos 2). De igual manera Cornelio recibió el Espíritu Santo, no al dar limosnas, aunque lo hacía, sino cuando Pedro abrió su boca, y mientras hablaba, el Espíritu Santo sobrevino sobre todos los que junto con Cornelio escuchaban la palabra (Hechos 10:44). Estos son argumentos contundentes, experiencias, y obras divinas, que no nos pueden engañar.

Lucas también escribe de Pablo, en Hechos 15, que cuando había predicado el Evangelio junto con Bernabé entre los gentiles, y había regresado a Jerusalén, se dispuso contra los fariseos y discípulos de los apóstoles. Pues éstos urgían la circuncisión y la guarda de la ley como necesarias para la salvación. Pero tapó sus bocas (dice Lucas) al mostrar las cosas que él y Bernabé habían hecho entre los gentiles, de tal modo que toda la Iglesia se maravilló al escucharlo. Especialmente cuando escucharon que Dios había obrado grandes maravillas y milagros por mano de ellos entre los gentiles. Pues los que cargaban el celo por la ley se maravillaban de como era posible que los gentiles incircuncisos, que no cumplían con la ley, pudieran alcanzar esta gracia, la de ser justificados y recibir el Espíritu Santo al igual que los judíos que eran circuncidados. Aquí Pablo y Bernabé no alegaron nada más sino la experiencia de lo que había sucedido. Con esto los que escuchaban quedaron tan maravillados que no tenían nada con qué responder. De igual manera Sergio Paulo, el teniente, y todas esas ciudades, regiones, reinos, y países doquier

¹⁸ *reputari iustos apud deum.*

predicaban los apóstoles, creyeron sólo por la predicación de la fe, sin la ley y sin sus obras.

En todo el libro de los Hechos, no se trata de ningún otro tema sino que era menester tanto a judíos como gentiles, justos e injustos, ser justificados sólo por la fe en Cristo Jesús, sin la ley y sus obras. Esto es patente por la predicación de Pedro, de Pablo, de Esteban, de Felipe, y de los otros apóstoles, como también por los ejemplos de gentiles y judíos. Pues así como Dios daba el Espíritu Santo a los gentiles que vivían sin la ley, por la predicación del Evangelio, así también lo daba a los judíos: no así por la ley, ni por las ceremonias y los sacrificios que mandaba la ley, sino sólo por la predicación con fe. Bien, si la ley fuera capaz de justificar, y la justicia de la ley hubiera sido necesaria para la salvación, sin duda alguna el Espíritu Santo no se hubiera dado a los gentiles pues éstos no guardaban la ley. Pero la experiencia misma da testimonio, que el Espíritu Santo les fue dado sin la ley (atestiguado por los apóstoles, Pedro, Pablo, Bernabé y otros). Por tanto, la ley no justifica, sino sólo la fe en Cristo, tal cual lo declara el Evangelio.

Hay que recalcar estas cosas con diligencia, pues los adversarios no toman en cuenta el tema de los Hechos de los Apóstoles. Yo mismo, en tiempos pasados, cuando leía este libro, lo cierto era que no lo entendía para nada. Por tanto cuando escuches o leas en los Hechos de los Apóstoles, o en donde lo encuentres en las Escrituras, esta palabra “gentiles”, no debes pensar que la debes entender literalmente según la naturaleza común a los gentiles. Esta palabra contiene un significado espiritual,¹⁹ y se ha de entender no para los que están bajo la ley, como estaban los judíos (como lo dice en el capítulo segundo: “nosotros somos judíos por naturaleza”), sino para los que están sin la ley. Por tanto, decir que los gentiles son justificados por la fe, no es nada más, sino que los que no observan la ley ni hacen sus obras, los que no han sido circuncidados, los que no ofrecen sacrificios, ellos son los justificados y reciben el Espíritu Santo. ¿De qué modo? No por la ley y sus obras (pues no tienen ley alguna) sino gratuitamente, y sin ningún otro medio, sino sólo al escuchar el Evangelio.

Es así como Cornelio y sus amigos, a quienes había invitado a su casa, nada hacen, ni se fijan en obra alguna que hicieron antes. No obstante, todos los que están presentes reciben el Espíritu Santo. Nadie habla sino Pedro. Ellos, sentados, hacen nada. No piensan en la ley, mucho menos la cumplen. No ofrecen sacrificios, no les importa ser circuncidados, sino sólo están atentos a lo que Pedro dice. Él por su predicación trajo el Espíritu Santo a sus corazones, como fuera visiblemente: “pues hablaban en lenguas, y glorificaban a Dios”.

Por lo que algunos llegando aquí se ponen a cavilar diciendo: ¿Quién sabe si fue el Espíritu Santo o no? Bueno, que duden. Pues es cierto que es el Espíritu Santo, pues dando testimonio no puede mentir, sino que demuestra que Él acepta a los gentiles como justos, y los justifica por ningún otro medio, sino sólo por la voz del Evangelio, o al escuchar cuando se predica la fe en Cristo. También podemos ver en los Hechos cómo los judíos se maravillaban de esto que les parecía tan nuevo y extraño. Pues los fieles que

¹⁹ “No debes pensar... significado espiritual” = *scias non naturaliter, sed theologice illud sumi debere*.

eran de la circuncisión y habían venido con Pedro a Cesarea, al ver el don del Espíritu Santo derramado sobre los gentiles en la casa de Cornelio, se maravillaron (Hechos 10:45). También los que estaban en Jerusalén se quejaron que Pedro entró a casa con varones incircuncisos, “y comió con ellos” (Hechos 11:3). Pero cuando escucharon lo que Pedro relataba, según lo que había sucedido con Cornelio, se maravillaron y glorificaron a Dios diciendo: “Entonces Dios también ha dado la salvación a los gentiles”.

Por tanto este informe y esta noticia, que Dios había dado salvación también a los gentiles, al principio no sólo fue intolerable, sino también causó gran agravio aun entre los creyentes judíos. No podían sacudirse de la ofensa, pues sostenían esta distinción sobre todas las otras naciones, “que ellos eran el pueblo de Dios, y que la adopción, la gloria, la alabanza pertenecía sólo a ellos” (Romanos 9). Además ellos se ejercitaban en la justicia de la ley, habían laborado todo el día, llevado la carga y el calor del día. Aun más, tenían la promesa, en cuanto a la guarda de la ley. Por tanto sólo podían murmurar contra los gentiles (Mateo 20), diciendo: “Pues que los gentiles llegan hasta ahora, sin sufrir el calor ni llevar la carga; y aun así, ellos tienen la misma justicia y el Espíritu Santo, sin trabajar, los cuales ni con nuestro trabajo, llevando la carga, y el calor del día lo pudimos recibir”. Cierto que han trabajado, pero tan sólo por una hora, y por este trabajo están más refrescados que fatigados. ¿Por qué entonces nos atormentó Dios con la ley, si de nada nos sirvió para obtener la justicia? Pues somos el pueblo de Dios, hemos sido hostigados a lo largo de todo el día. Pero ellos ni siendo el pueblo de Dios, ni guardando ley alguna, ni han hecho ninguna buena, son hechos iguales a nosotros.

Y por esta causa el concilio de los apóstoles, se vio apremiado a reunirse en Jerusalén, a fin de satisfacer y pacificar a los judíos. Pues éstos, aunque habían creído en Cristo, tenían esta opinión profundamente arraigada en sus corazones, que debían observar la ley de Moisés. Allí Pedro, se dispuso contra ellos presentando su propia experiencia diciendo: “si Dios les dio el mismo don también como a nosotros que hemos creído en el Señor Jesucristo, ¿quién era yo que pudiese estorbar a Dios?” (Hechos 11:17). Y luego: “Dios, que conoce los corazones, les dio testimonio, dándoles el Espíritu Santo también como a nosotros; y ninguna diferencia hizo entre nosotros y ellos, purificando por la fe sus corazones. Ahora, pues, ¿por qué tentáis a Dios, poniendo sobre la cerviz de los discípulos un yugo, que ni nuestros padres ni nosotros hemos podido llevar?” (Hechos 15:8,9,10). Con estas palabras Pedro de una vez deroga toda la ley. Como si dijera: No guardaremos la ley, pues no la podemos guardar. Pero hemos creído mediante la gracia de nuestro Señor Jesucristo para salvación, así como ellos. De tal modo que Pedro se apoya enteramente en este argumento, que Dios ha dado a los gentiles la misma gracia que había dado a los judíos. Como si dijera: Cuando prediqué a Cornelio, aprendí por experiencia propia, que el Espíritu Santo fue dado sin la ley a los gentiles, tan sólo por escuchar con fe. Por tanto de ninguna manera han de llevar la carga de la ley. En conclusión, ya que es cierto que ni nosotros ni nuestros padres jamás pudieron cumplir la ley, nos es necesario repudiar este error, que la justicia y la salvación vienen por la ley. Y poco a poco los judíos fueron entendiendo, pero los impíos, los que se sintieron ofendidos por esta predicación, a la larga se endurecieron.

Por tanto en los Hechos encontrarán la experiencia, la predicación, y también los ejemplos de los apóstoles que confirman este asunto, en contra de la opinión obstinada tocante a la justicia de la ley. Y es por eso que debiéramos amar, y con más diligencia leer este libro, porque contiene testimonios de sustancia, que nos consuelan y confirman contra los papistas y los judíos. Pues con nuestra doctrina impugnamos sus abominaciones e hipocresía²⁰ matizada, a fin de desplegar los beneficios y la gloria de Cristo. Ellos no alegan nada de sustancia contra nosotros. Los judíos pudieran haber alegado contra los apóstoles, pues habían recibido la ley y todas estas ceremonias²¹ de Dios. No obstante ellos no son menos obstinados al defender sus malditas tradiciones y abominaciones. Son iguales que los judíos al defender su ley, que la han recibido de Dios, gloriándose y jactándose que se sientan en función de obispos, y que a ellos ha sido encomendada la autoridad de gobernar las iglesias. Por lo que quisieran esclavizarnos, y arrancarnos este artículo, que somos justificados, no por la fe amoldada y adornada por el amor (como alegan), ¡sino por la fe sola! Contra ellos *contraponemos* el libro de los Hechos. Que lean este libro, y consideren los ejemplos que contiene. Encontrarán que esta es la suma de su contenido y el argumento del mismo, que somos justificados por la fe sola en Cristo sin las obras, y que el Espíritu Santo nos es dado sólo por el oír con fe la predicación del Evangelio. No es dado por la predicación de la ley, ni por las obras de la ley.

Por tanto esto es lo que enseñamos, escuchen: Aunque ayunes, des limosnas, honres a tus padres, obedezcas al magistrado, etc., aun así no serás justificado. Esta voz de la ley, honra a tus padres, o cualquier otra, o porque la escuches, o porque la cumplas, no justifica. ¿Entonces qué? Escucha la voz del Esposo, escucha la palabra de fe:²² el oír de esta palabra, es lo que justifica. ¿Por qué? Porque nos trae el Espíritu Santo, que justifica al hombre, y lo declara justo ante Dios.

Por tanto podemos ver cuál es la diferencia entre la ley y el Evangelio. La ley jamás trae al Espíritu Santo, sino sólo enseña nuestro deber: por tanto no justifica. Pero el Evangelio trae al Espíritu Santo, porque enseña lo que debemos recibir. Por tanto la ley y el Evangelio son dos doctrinas contrarias. Agregarle justicia a la ley no es nada más que luchar contra el Evangelio. Pues Moisés con su ley es un cobrador severo. Nos exige que trabajemos, y que debemos dar. En breve, exige y cobra. Al contrario el Evangelio nos da gratuitamente y no nos exige nada más que abrir nuestras manos para recibir lo que se nos ofrece. Bien, el exigir y el dar, el cobrar y el ofrecer, son acciones totalmente opuestas, y no pueden ocupar el mismo lugar. Pues lo que se da, lo recibo. Pero lo que yo doy, no lo recibo, sino que lo ofrezco a otro. Por tanto si el Evangelio es un regalo, no pide nada. Al contrario, la ley no da nada, sino que sólo requiere y estrictamente nos demanda, hasta lo imposible.

De Cornelio, en Hechos 10

²⁰ *larvam.*

²¹ *totum cultum.*

²² *sermonem fidei.*

Aquí nuestros adversarios citan en contra nuestra el ejemplo de Cornelio. Cornelio, dicen, era (según el testimonio de Lucas) un hombre “piadoso y temeroso de Dios con toda su casa, y que daba muchas limosnas al pueblo, y oraba a Dios siempre” (Hechos 10:2). Por tanto, por congruencia merecía el perdón de pecados, y recibir el Espíritu Santo. Yo respondo: Cornelio era gentil, y los adversarios no lo pueden negar, pues las mismas palabras de Pedro lo alegan en Hechos 10:28. “Y les dijo: Vosotros sabéis cuán abominable es para un varón judío juntarse o acercarse a un extranjero; pero a mí me ha mostrado Dios que a ningún hombre llame común o inmundo”. Por tanto era gentil, no había sido circuncidado, no guardaba la ley, ni una vez se le había ocurrido, porque la ley no tenía nada que ver con él. Aun así, fue justificado y recibió el Espíritu Santo. Y este argumento, como he dicho, se trata a lo largo del libro de los Hechos, a saber, que la ley de nada²³ aprovecha para la justicia.

Con esto basta para la defensa del artículo de la justificación, que Cornelio era gentil, no había sido circuncidado, y no guardaba la ley. Por tanto, no fue justificado por la ley, sino por el oír con fe. Dios justifica sin la ley, y por consecuencia la ley de nada aprovecha para la justicia. De otra manera Dios hubiera dado el Espíritu Santo solamente a los judíos, que tenían la ley y la guardaban, y no a los gentiles que no tenían la ley, y mucho menos la guardaban. Pero Dios obró totalmente a lo contrario, pues el Espíritu Santo fue dado a los que no guardaban la ley. *Por tanto la experiencia patentemente testifica que el Espíritu Santo es dado a los que no cumplen la ley.* Por tanto la justicia no viene por la ley. De esta manera se responde a la protesta de los adversarios que no comprenden la verdadera manera de ser justificados.

Aquí nuevamente protestan nuestros adversarios y dicen, Está bien que Cornelio fue gentil, y no recibió el Espíritu Santo mediante la ley. No obstante, ya que el texto dice claramente “Que era un hombre piadoso, y daba limosnas,” pareciera que por estas obras merecía el Espíritu Santo que después le fue dado. Yo respondo que Cornelio fue un hombre piadoso y santo según el Antiguo Testamento, debido a la fe en Cristo que estaba por venir, como todos los padres, profetas y reyes piadosos fueron justos, y en secreto recibieron el Espíritu Santo mediante la fe en Cristo que había de venir. Pero estos sofistas papales no colocan diferencia alguna entre la fe en el Cristo que había de venir, y el Cristo ya venido. Por tanto, si Cornelio hubiera muerto antes del Cristo revelado, no hubiera sido condenado, pues él tenía la fe de los padres, que fueron salvos sólo por la fe en el Cristo que había de venir (Hechos 15:11). Cornelio siempre siguió siendo gentil, incircunciso y sin la ley. No obstante él adoraba el mismo Dios que los padres mediante la fe adoraban al Mesías que había de venir. Pero ahora, ya que el Mesías había venido, era necesario que se revelara mediante el apóstol Pedro, que ya no lo debía esperar, sino que Él ya había venido.

Y este artículo de fe en el Cristo que había de venir y en el Cristo ahora revelado (hablo de esto sólo de paso) es necesario dar a conocer. Pues viendo que Cristo ya ha sido manifestado, no podemos ser salvos por fe en el Cristo por venir, sino que debemos creer

²³ *nihil cooperatur.*

que Él ya ha venido, ha cumplido todas las cosas, y ha abolido la ley. Por tanto, fue necesario guiar a Cornelio a poner su fe no en el Cristo todavía por venir, como creía antes, sino en el Cristo ya manifestado. De tal modo que la fe cede ante la fe: “de fe en fe” (Romanos 1:17).

Por tanto los escolásticos papales están engañados cuando dicen, para apoyar su *opus congruum*, o mérito de gracia, que Cornelio, por la obra natural y moral de su razón, merecía la gracia y el recibimiento del Espíritu Santo. Pues el ser un hombre piadoso y temeroso de Dios, son cualidades, no de un gentil u hombre natural, sino de un hombre espiritual, que ya está en la fe. Pues a menos que creyera en Dios, y fuera temeroso de Dios, no pudiera esperar recibir cosa alguna mediante la oración. Por tanto, el primer encomio que Lucas menciona de Cornelio es este, “Es un hombre piadoso y temeroso de Dios”. Después lo encomia por sus obras y por dar limosnas. Nuestros adversarios no toman esto en cuenta, sino que sólo se aferran a esta frase, que “él daba limosnas a los pobres”. Pues para ellos con eso basta para establecer su mérito de congruencia o merecimiento que viene antes de la gracia. Pero la primera persona o el árbol debe recibir el primer encomio, y luego las obras y el fruto. Cornelio es un árbol bueno, pues es piadoso y temeroso de Dios. Luego rinde buen fruto, y da limosnas, clama a Dios, y estos frutos complacen a Dios, pero debido a su fe. Por lo que el ángel recomienda a Cornelio debido a su fe en el Cristo todavía por venir, y lo lleva de fe en fe a la otra fe en el Cristo que ya se ha manifestado. Pues le dice: “haz venir á un Simón, que tiene por sobrenombre Pedro, él te dirá lo que te conviene hacer” (Hechos 10:5,6). Así como Cornelio no tenía la ley antes que Cristo fuese manifestado, de igual manera después que Cristo fue revelado, tampoco recibió la ley ni la circuncisión. Y así como antes no había guardado la ley, tampoco la guardó después. Por tanto este argumento en conclusión lo afirma: Cornelio fue justificado sin la ley, por tanto la ley no justifica.

Naamán el Sirio

Igualmente Naamán el sirio, sin duda fue un hombre bueno y piadoso, con un criterio reverente y religioso de Dios. Y aunque era gentil, y no pertenecía al reino de Moisés, que estaba en su apogeo en ese entonces, su piel fue limpia. El Dios de Israel se le reveló, y recibió el Espíritu Santo. Pues dijo así: “ahora conozco que no hay Dios en toda la tierra, sino en Israel” (2 Reyes 5:15). No hace nada, no guarda la ley, no ha sido circuncidado. Solamente ruega que se le permita llevar un poco de esa tierra, tanto como dos mulas pudieran cargar. Además pareciera que su fe no era ociosa. Pues habla con el profeta Eliseo de la siguiente manera: “De aquí en adelante tu siervo no sacrificará holocausto ni sacrificio a otros dioses, sino a Jehová. En esto perdone Jehová a tu siervo; que cuando mi señor entrare en el templo de Rimón, y para adorar en él se apoyare sobre mi mano, si yo también me inclinare en el templo de Rimón, si en el templo de Rimón me inclino, Jehová perdone en esto a tu siervo” (2 Reyes 5:17,18). A lo que el profeta le dijo “Vete en paz”. De tal modo que fue justificado. Cuando el judío escucha esto murmura furioso diciendo, ¿Qué! ¿Que un gentil pueda ser justificado sin guardar la ley? ¿Acaso se le debe comparar con nosotros que somos circuncidados?

Los gentiles fueron justificados sin la ley, aun cuando

la ley y el pacto de Moisés estaban en vigencia

Por tanto Dios, tiempo atrás, cuando todavía regía y florecía el reino de Moisés, manifestó que Él justifica a los hombres sin la ley, tal cual justificó a muchos reyes en Egipto y en Babilonia. También a Job, y muchas otras naciones del oriente. Además Nínive, aquella gran ciudad, fue justificada, y recibió la promesa de Dios, que no sería destruida. Pero, ¿Debido a qué? No fue porque escuchó y cumplió la ley. Fue porque creyó la palabra de Dios predicada por Jonás. Así lo dijo el profeta: “Y los hombres de Nínive creyeron a Dios, y pregonaron ayuno, y se vistieron de cilicio” (Jonás 3:5). Es decir, se arrepintieron. Nuestros adversarios astutamente pasan por alto esta palabra creyeron. Pero el resultado de todo surge de allí. En Jonás no encontrarás que dice: Y los hombres de Nínive recibieron la ley de Moisés, fueron circuncidados, ofrecieron sacrificios, cumplieron los votos de la ley. Al contrario dice que creyendo la palabra, se arrepintieron y se vistieron de cilicio.

Todo esto sucedió antes de que Cristo fuese revelado, cuando todavía reinaba aquella fe que confiaba en el Cristo por venir. Si en aquel entonces los gentiles fueron justificados sin la ley, y en secreto recibieron el Espíritu Santo, cuando la ley todavía regía, ¿por qué entonces debe ahora requerirse la ley como condición de justicia, cuando por la venida de Cristo ya quedó abolida? Por tanto que este es un fuerte argumento que se apoya en la experiencia de los gálatas: “¿Recibieron el Espíritu Santo por las obras de la ley, o por el oír de la predicación de fe?” (Gálatas 3:2). Por lo que se vieron obligados a conceder que no habían escuchado nada del Espíritu Santo antes de la predicación de Pablo. Pero cuando él predicó el Evangelio, entonces fue cuando recibieron el Espíritu Santo.

Así también nosotros hoy, bajo la convicción de nuestra propia conciencia, somos constreñidos a confesar que el Espíritu Santo no se derrama por la ley, sino por el oír de fe. Pues muchos hasta el día de hoy en el Papado se han afanado arduamente estudiando, guardando la ley, los decretos de los padres, y las tradiciones del Papa. Algunos, con ejercicios sin fin, en vigilia y oración, tanto fatigaron y debilitaron sus cuerpos, que después ya no sirvieron para nada. Por lo que a pesar de todo eso no lograron nada más que atormentarse y afligirse despiadadamente. Jamás pudieron aplacar sus conciencias y alcanzar la paz en Cristo. Continuamente dudaban de la buena voluntad de Dios para con ellos. Pero ahora, desde que el Evangelio enseña que la ley y las obras no justifican, sino la fe sola en Jesucristo, ha surgido una certitud en conocimiento y entendimiento, una conciencia rebosando de contentamiento, un juicio acertado en todo aspecto de la vida, y en todas las demás cosas. El creyente ahora puede fácilmente juzgar al Papado, dictando que todas sus órdenes religiosas y tradiciones son impías, cosa que no podía hacer antes. Pues tan grande es la ceguera en el mundo, que pensábamos que aquellas obras inventadas por los hombres, no sólo fuera de la voluntad de Dios, sino también contrarias a su mandamiento, eran mejores que las obras que cumplía el magistrado, el dueño de casa, el niño, y el siervo así como lo manda Dios.

Ciertamente debíamos haber aprendido por la palabra de Dios, que las órdenes religiosas de los papistas (ellos las llaman santas) son impías, pues no hay mandamiento alguno de Dios, o testimonio en las Escrituras que las ordena. Por otro lado, sí hay otras

órdenes para la vida, dadas por palabra y mandamiento de Dios, que son santas y ordenadas por Dios. Pero en ese entonces estábamos envueltos en una horrible oscuridad, de tal modo que no podíamos juzgar cosa alguna. Pero ahora, desde que ha aparecido la claridad con la luz del Evangelio, todo lo que hay en el mundo como vida está bajo nuestro juicio. Osadamente podemos pronunciar por la palabra de Dios que la condición de siervos, que ante el mundo es la más vil, ante Dios es de mayor agrado que todas las órdenes religiosas de los papistas. Pues mediante esta palabra Él encomienda, aprueba, y adorna la condición de los criados, y no así las órdenes de los monjes, frailes, y cual tales. Por tanto este argumento, arraigado en la experiencia, también debiera prevalecer a nuestro favor. Pues aunque muchos hombres en el Papado han obrado muchas obras maravillosas y grandiosas, aun así nunca pudieron estar seguros del favor de Dios hacia ellos, sino que siempre dudaron. Jamás pudieron alcanzar el conocimiento de Dios, ni de ellos mismos, ni de su llamamiento. Jamás pudieron sentir el testimonio del Espíritu en sus corazones. Pero ahora que se ha manifestado la luz del Evangelio, en todas estas cosas están plenamente instruidos tan sólo por el oír de fe.

No es sin razón que tanto insisto en estas cosas. Pues a la razón le pareciera una pequeñez, que el Espíritu Santo es dado tan sólo por el oír de fe, y que no se requiere nada más de nosotros. Además que renunciando a todas nuestras obras, nos entreguemos tan sólo al oír del Evangelio. El corazón del hombre no comprende ni cree que tan gran tesoro, a saber, el Espíritu Santo, se nos conceda sólo al oír de fe. La razón deduce las cosas así: el perdón de pecados, libertad de la muerte, el recibir el Espíritu Santo, recibir la justicia, y la vida eterna, son gran cosas. Por tanto, si quieres obtener estos inestimables beneficios, debes cumplir con algo de gran valor y peso. El diablo aprueba de esta opinión y es de su agrado, y la ensancha en el corazón. Por eso, cuando la razón escucha esto: que no puedes hacer nada para lograr el perdón de los pecados, sino debes oír la palabra de Dios, muy pronto clama, y dice, ¡Protesto! Tomas muy en poco el perdón de los pecados. Así que la grandeza inestimable del regalo, es la misma razón por la que no lo podemos creer. Y es precisamente porque este incomparable tesoro se ofrece gratuitamente, que por eso mismo se desprecia.

Pero es necesario que aprendamos esto: que el perdón de pecados, Cristo, y el Espíritu Santo se nos dan gratuitamente tan sólo al escuchar la predicación de fe, a pesar de nuestros pecados tan horribles y faltos de méritos. Y no debemos pesar la grandeza de lo que se nos es dado, y que en gran manera no lo merecemos. Pues la grandeza del don y que no lo merecemos nos aterrorizan. Debemos pensar que le place a Dios darnos gratuitamente este indecible regalo, que para nada lo merecemos, tal como Cristo dice en Lucas, “No temas, pequeño rebaño: He aquí yo os he dado,” dice Él, “el reino” (Lucas 12:32). ¿A quienes? A ustedes, que no lo merecen, pero que los reclama como su pequeño rebaño. Si entonces yo, siendo pequeño, y el don siendo grande (no, de todo lo más grande) que Dios me ha dado, debo pensar que Él también es grande, el único grande, quien lo da. Si Él lo ofrece y lo dará, no debo tomar en cuenta mi propio pecado y cuan inmerecido soy. Pero es su buena voluntad de Padre hacia mí, pues Él es el dador. Yo por tanto recibo la grandeza del regalo con gozo y felicidad. Estoy agradecido por tal don inestimable, que se me ha dado gratuitamente. Digo que no lo merezco, y se me da sólo por el oír de fe.

Aquí nuevamente la razón es necia y se ofende. Nos reprende diciendo, ¿Por qué enseñan a los hombres que no hagan nada para obtener este don tan grande e inestimable, sino que sólo escuchen la palabra de Dios? Pareciera que tienden a despreciar la gracia a lo grande, y que los hombres se sientan seguros, se vuelvan ociosos, disolutos, de tal modo que aflojen las manos; pero todos los hombres deben ser amonestados para que trabajen y se ejerciten en la justicia, para que entonces puedan alcanzar este don. Tiempo atrás los seguidores de Pelagio protestaban lo mismo contra los cristianos. Pero escuchen lo que Pablo dice en este lugar: “Recibieron el Espíritu Santo”. No lo recibieron mediante su labor o trajinar, no por las obras de la ley, “sino por el oír de fe”. Brevemente, escuchen lo que Cristo mismo dijo cuando le respondió a Marta que estaba muy afanada, y apenas escuchaba lo que su hermana María sentada a los pies de Jesús oía al escuchar su palabra, dejando a Marta sola con el quehacer. “Marta, Marta,” dijo Él, “estás afanada y turbada con muchas cosas: Pero una cosa es necesaria; y María ha escogido la buena parte, la cual no le será quitada” (Lucas 10:41,42). Por tanto la persona llega a ser un cristiano, no cuando trabaja, sino cuando escucha. Por lo que el que quisiera ejercitarse en la justicia, primero debe ejercitarse en escuchar el Evangelio. Bien, cuando haya escuchado y recibido el Evangelio, entonces que dé gracias a Dios con corazón alegre y gozoso. Después que se esfuerce en esas buenas obras que seguirán su oír de fe. De esta manera caminará tranquilamente en la luz, que es Cristo, y resuelto hará las obras que quiera. No serán las obras de la hipocresía, sino en verdad que serán buenas obras tal cual él sabe que agradan a Dios y según Él manda, condenando todas esas obras hipócritas, máscaras del libre albedrío.²⁴

Nuestros adversarios piensan que la fe, por la que recibimos el Espíritu Santo, es una pequeñez. Pero yo mismo por experiencia me doy cuenta cuan grande y difícil es la fe. Igualmente piensan todos los que conmigo se han aferrado a ella. Es fácil decir que tan sólo por el oír de fe, se recibe el Espíritu Santo. Pero no es tan fácil escuchar a la fe, aferrarse a ella, creerla, retenerla, como se dice. Por lo que si me escuchas decir que Cristo es el Cordero de Dios, sacrificado por tus pecados, fíjate que lo escuchas eficazmente. Pablo, muy acertadamente, lo llamó “oír de fe,” y no la palabra de fe (aunque hubiera poco diferencia). Es decir, tal palabra que al escuchar la creas, de tal modo que no sólo es mi voz la que escuches, sino la que penetre a tu corazón, y la puedas tú creer. Entonces ciertamente será el escuchar de fe, mediante el cual tú recibes el Espíritu Santo. Una vez que lo hayas recibido, entonces mortificarás tu carne.

Los fieles se dan cuenta por experiencia propia la felicidad que es de ellos cuando al escuchar la palabra la aferran y la abrazan. Con una fe plena abandonan esta opinión de la ley y de su propia justicia, pero sienten en su carne una poderosa resistencia contra el espíritu. Pues la razón y la carne se confabulan. Dicen: “Deben circuncidarse y guardar la ley”. Este dicho no se puede desarraigar totalmente de nuestras mentes sino que se pega firmemente a los corazones de todos los fieles. Por tanto que hay en los fieles un constante conflicto entre el oír de fe y las obras de la ley. Pues la conciencia siempre murmura y piensa que esto es demasiado fácil, que tan sólo por el oír de la palabra, se nos

²⁴ *omnes larvas electiriorum operum.*

promete la justicia, el Espíritu Santo, y la vida eterna. Pero una vez que llegamos ante una fuerte prueba, díganme entonces si es fácil escuchar la palabra de fe. Ciertamente Aquel que lo da es grande. Además Él da grandes cosas libre y gratuitamente, sin reproches. Pero tu capacidad se endurece y la fe es débil, y luchan contra ti, de tal modo que no puedes recibir este don. Pero con tan sólo un murmullo de protesta en tu conciencia, y este “*debes*” comienza a sonar sin cesar en tu cabeza. Pero sé firme y resiste, hasta que te sobrepongas a este “*debes de*”. De tal modo que así como la fe crecerá poco a poco, esta opinión de la justicia de la ley también irá menguando. Pero esto no se logra sino con grandes conflictos.

VERSÍCULO 3. *¿Tan insensatos sois? Habiendo comenzado por el Espíritu, ¿vais a terminar²⁵ ahora por la carne?*

Habiendo concluido este argumento, de cómo el Espíritu Santo no viene por las obras de la ley, sino por la predicación de fe, él aquí comienza a exhortar y alertarlos a un doble peligro o turbación. El primero es: “¿Tan insensatos sois? Habiendo comenzado por el Espíritu, ¿vais a terminar ahora por la carne?” El otro le sigue, “¿Habéis padecido tantas cosas en vano?” Como si dijera, Comenzaron en el espíritu, es decir, comenzaron excelentemente bien con su religión. Un poco después les dice, “Corrieron bien”. Pero, ¿A dónde llegaron? ¡Qué pena! Ahora van a llegar a parar en la carne.

Aquí Pablo contrapone el espíritu contra la carne. Como dije anteriormente, él no se refiere a la carne como los deseos lujuriosos, las pasiones animales, o los apetitos sensuales. Pues aquí él no amonesta contra la lujuria y tales deseos carnales. Aquí él implora a favor del perdón de pecados, de la justificación de la conciencia, de obtener justicia ante Dios, de libertad de la ley, del pecado, y de la muerte. No obstante, él dice aquí que abandonando el espíritu, ahora han llegado a parar en la carne. Por tanto, la carne aquí se debe entender como la misma justicia y sabiduría de la carne, el juicio de la razón, que procura justificarse mediante la ley. Toda la mayor excelencia humana, aquí Pablo la llama carne, como la sabiduría de la razón, y la misma justicia de la ley.

Hay que prestarle atención a este texto, debido a las calumnias y el cavilar de los papistas. Ellos le dan la vuelta a este texto diciendo, que en el Papado comenzamos en el espíritu. Pero ahora que nos casamos y tenemos esposa, llegamos a parar en la carne. Como si la vida de soltero, o tener esposa, fuera la vida espiritual. Como si para nada perjudicara a la vida espiritual de un hombre si no se pudiera contentar con una amante, sino con muchas. Están fuera de sí, no entienden lo que es el espíritu ni la carne. El espíritu es todo lo que se hace en nosotros según el espíritu. La carne es todo lo que se hace en nosotros de acuerdo a la carne, sin el espíritu. Por tanto, todos los deberes de un cristiano, como amar a su esposa, criar a sus hijos, gobernar su familia, y tales (los que ellos llaman mundanos y carnales) son frutos del espíritu. Estos buitres ciegos no pueden discernir entre los vicios y las cosas buenas que son dadas por Dios.

²⁵ *consummami.*

También aquí hemos de notar que Pablo, habiendo dicho que los gálatas comenzaron en el Espíritu, ahora debiera decir en el modo activo: “Ustedes finalizaron”. No obstante, no lo dice así, sino que dice, “ustedes han sido finiquitados,”²⁶ en el modo pasivo. Pues la justicia de la ley, la cual Pablo aquí tilda de la justicia de la carne, tan lejos está de justificar, que aquellos que después de haber recibido el Espíritu Santo mediante la fe, caen otra vez en la ley, llegan a su fin. Es decir, quedan totalmente destruidos. Por tanto, todos los que enseñan que la ley debe cumplirse con este fin, para que por ella sean justificados, aunque la intención sea la de aplacar sus conciencias, en realidad las perjudican. Mientras quisieran llevarlos a la justificación, mas bien los llevan a la condenación.

Pablo siempre mira de reojo a los falsos apóstoles. Pues seguían urgiendo la ley, diciendo, La fe sola en Cristo no quita el pecado, no aplaca la ira de Dios, y no justifica. Por tanto si quieren estos beneficios, no sólo deben creer en Cristo, sino que también deben guardar la ley, ser circuncidados, guardar las fiestas, los sacrificios, etc. Es así como se librarán del pecado, de la ira de Dios, y de la muerte eterna. Al contrario, dijo Pablo, con ese mismo proceder establecen la injusticia, provocan la ira de Dios, añaden pecado sobre pecado, apagan el espíritu, caen de la gracia, rechazándola por completo, y al final todos, con sus discípulos llegan a su fin en la carne. Este es el primer peligro con el cual alerta a los gálatas, no sea que si siguen procurando justificarse por la ley, pierden su espíritu, y echen a perder su buen comienzo para terminar en la miseria.

VERSÍCULO 4. *¿Habéis padecido tantas cosas en vano?*

El otro peligro o turbación del cual Pablo advierte es este: “¿Han sufrido tantas cosas en vano?” Como si dijera: “Tomen en cuenta no sólo el buen comienzo que tuvieron y cuán miseramente desperdiciaron la primera parte de la carrera. Además, también han perdido los primeros frutos del espíritu, habiendo caído nuevamente en el ministerio del pecado y de la muerte, a la mortificante esclavitud de la ley. Pero ahora también tengan presente que ya han sufrido mucho por causa del Evangelio, y por el nombre de Cristo. Sus bienes han sido despojados, han sufrido calumnias y reproches sin fin, peligros tanto a cuerpo como a la vida, etc. Todos llevaban un rumbo alegre y de buena voluntad. La doctrina que enseñaban era pura, vivían píamente, y sin cesar soportaban muchos males, por el nombre de Cristo. Ahora, todo se ha perdido, como también la doctrina de la fe, su sufrimiento, el Espíritu y sus frutos.

Aquí se ve con toda claridad la zozobra que trae la justicia de la ley y la justicia humana. Los que ponen su confianza en estas cosas de inmediato pierden tan incontables beneficios. Miren tanta miseria, de perder tal inestimable gloria y confianza en la conciencia ante Dios. También de haber soportando tantas grandes y penosas aflicciones, como la pérdida de los bienes, esposa, niños, cuerpo y vida, y aun así, ¿haber sufrido todo eso en vano? En estos dos versículos se puede juntar mucho material para exponer y recomendar cuán grande es la ley y la justicia humana. Si cada cual clamara desde su techo el buen comienzo que tuvo en su espíritu, y luego relatara todas las aflicciones

²⁶ *ut urne consummami.*

sufridas por causa de Cristo. Pero no hay elocuencia alguna que pueda expresar estas cosas. Son cosas inestimables por las que Pablo suplica. A saber, la gloria de Dios, victoria sobre el mundo, la carne y el diablo; la justicia y la vida eterna. Por otro lado, el pecado, la desesperación, la muerte eterna, y el infierno. Y pensar que en un instante perdemos todos estos incomparables dones, y ganamos todas estas horribles miserias sin fin, todo por los falsos maestros, cuando nos desvían de la verdad del Evangelio hacia la falsa doctrina. Y lo logran, no sólo fácilmente, sino también con alarde de gran santidad.

VERSÍCULO 4. *Si es que realmente fue en vano.*

Luego él añade esto como si fuera una corrección, con la que mitiga el reproche anterior, que fue bastante fuerte. Lo hace como un apóstol, no sea que infunda demasiado temor. Aunque los reprende, siempre lo hace así, que luego derrama un suave aceite, no sea que los abrume en la desesperanza.

Por tanto dijo, “Si es que realmente fue en vano”. Como si dijera, Aun así, no les quito toda esperanza. Pero si terminan de esta manera en la carne, es decir, si siguen tras la justicia de la ley y abandonan el espíritu, como ya se están encaminando, entonces sépanlo que toda su gloria y confianza que tengan en Dios es en vano, y todas sus aflicciones sin provecho alguno. Ciertamente, que se me hace necesario hablarles de esta manera un tanto fuerte. Debo ser ferviente y defenderlo, y un tanto cortante es mis reprensiones, ya que el tema es tan grave, y me apremia hacerlo, no sea que piensen que sea poca cosa rechazar la doctrina de Pablo para recibir otra. Aun así, no los desanimó por completo, para que se arrepientan y se enmienden. Pues los niños enfermizos y llenos de costras no se pueden desamparar, sino hay que cuidarlos y querer con más atención que los sanos. Así que Pablo, como un médico sagaz, pone toda la culpa en cierta manera sobre los falsos apóstoles, los autores y única causa de esta enfermedad mortal. Pero al contrario, trata a los gálatas de una manera muy delicada, procurando sanarlos con su buen trato. Así también siguiendo este ejemplo debíamos reprender a los débiles, a fin de curar su enfermedad, no olvidando valorarlos y consolarlos. Pues si somos muy ásperos con ellos, pueden caer en la desesperanza.

VERSÍCULO 5. *Aquel, pues, que os suministra el Espíritu y hace milagros entre vosotros, ¿lo hace por las obras de la ley o por el oír con fe?*

Este argumento, cimentado sobre la experiencia de los gálatas, es de tal agrado al apóstol, que una vez que los había reprochado y aterrado, avisándoles de su doble peligro, ahora lo vuelve a repetir, ampliándolo un poco más, diciendo, “Aquel que os suministra,” etc. Es decir, no sólo han recibido el espíritu por el oír de fe, sino todo lo que habían conocido o hecho, fue dado por escuchar la fe. Como si dijera, No bastó que Dios les diera el espíritu; sino que el mismo Dios también les ha enriquecido con los dones del espíritu, y los ha aumentado. De modo que una vez que recibieron el espíritu, éste pudiera siempre crecer, siendo más y más eficaz entre ustedes. Por lo que es claro, que los gálatas habían obrado milagros, o al menos habían demostrado los frutos de fe que los verdaderos discípulos del Evangelio siempre demostrarán. Pues en otro lugar el Apóstol dijo: “Porque el reino de Dios no consiste en palabras, sino en poder”. Este poder no es

solamente la facilidad en palabras para hablar del reino de Dios. Es también ciertamente para demostrar que Dios mediante su espíritu es eficaz en nosotros. Así que antes, en el segundo capítulo, él dice de sí mismo: “Porque el que fue poderoso en Pedro para el apostolado de la circuncisión, fue poderoso también en mí para con los gentiles” (Gálatas 2:8).

Entonces cuando un predicador predica así, la palabra no deja de dar fruto, sino que es eficaz en los corazones de los oyentes. Es decir, cuando después viene la fe, la esperanza, el amor, y la paciencia, entonces es que Dios ha dado su espíritu, y obra poderosas virtudes²⁷ en los creyentes. De igual manera Pablo dice aquí, “Dios ha dado a su espíritu a los gálatas, y ha obrado milagros por medio de ellos”. Como si hubiera dicho: Como resultado de mi predicación, Dios no solamente logró que ustedes creyeran, sino que también vivieran píamente, rindieran muchos frutos de fe, y sufrieran muchas aflicciones. También por el mismo poder del Espíritu Santo, habiendo sido adúlteros, iracundos, impacientes, codiciosos, en sí, enemigos, han llegado a ser generosos, castos, mansos, pacientes, y amorosos con sus prójimos. Por lo que después da testimonio de ellos en el capítulo cuatro, que lo recibieron como un ángel de Dios, como si hubiera sido el mismo Cristo Jesús, y que lo amaron tanto que hubieran dado sus propios ojos por él.

Bien, amar al prójimo tan desprendidamente que estuvieras listo a dar tu dinero, bienes, ojos y todo lo que tienes por su salvación, y aun más de sufrir con paciencia toda adversidad y aflicción; todas estas ciertamente son las poderosas virtudes²⁸ del Espíritu. Todas estas virtudes,²⁹ dice él, ustedes recibieron y disfrutaron antes que llegaran estos falsos maestros entre ustedes. Pero recibieron esos frutos no por la ley, sino de Dios, que los suministró, y diariamente crecía el Espíritu en ustedes. El Evangelio recorría con alegría entre ustedes, en la enseñanza, en su fe, trabajando, y sufriendo. Ahora, viendo que saben estas cosas (el testimonio de sus propias conciencias confiesa que es verdad), ¿por qué ya no manifiestan las mismas virtudes³⁰ de antes? ¿Por qué ya no enseñan con la verdad, no creen con fidelidad, no viven píamente, no obran lo recto, no sufren con paciencia? ¿Quién los corrompió, que ya no me tienen el mismo afecto de antes? ¿Ya no me reciben como un ángel de Dios, ni como a Jesucristo? ¿Ya no darían los ojos por mí? ¿Qué pasó, digo, que este ferviente celo que tenían se ha enfriado hacia mí, que ahora me desprecian y prefieren a los falsos apóstoles que tan despiadadamente los seducen?

De igual manera ha sucedido con nosotros hoy. Cuando por primera vez predicamos el Evangelio, hubo muchos que favorecieron nuestra doctrina, nos tenían en alto prestigio. Después de nuestra predicación, siguieron las virtudes y los frutos³¹ de la fe. Pero ¿qué pasó? Pronto surgieron ciertos espíritus fanáticos³² destruyendo lo que habíamos sembrado después de mucho tiempo y trajín. Nos hicieron odiosos ante los que primeramente nos amaron tanto, y que recibieron nuestra doctrina con gratitud. Tanto así

²⁷ *virtutes* Watson traduce “milagros”].

²⁸ *virtutes*.

²⁹ Röer: *virtutes Spiritus sancti* HC].

³⁰ *virtutes*.

³¹ *virtutes et fructus fide*. Watson traduce: “los frutos y los efectos”].

³² *fanatici spiritus* Watson traduce: “cabezas vacías y enfermizas”].

que ahora para ellos nuestro nombre es el más odioso. Pero el autor de esta perfidia es el diablo, obrando en sus miembros virtudes contrarias,³³ que luchan contra las virtudes³⁴ del Espíritu Santo. Por tanto, dice el apóstol, la experiencia que han tenido, Oh gálatas, debiera enseñarles que estas excelentes virtudes no procedieron de las obras de la ley: pues no las tenían antes de escuchar la predicación de fe, ni las tienen ahora, cuando los falsos apóstoles reinan entre ustedes.

De igual manera podemos decir hoy a los que se jactan de llamarse “evangélicos,”³⁵ y que se han librado de la tiranía del Papa. ¿Se han librado de la tiranía del Papa, y han obtenido la libertad en Cristo mediante los anabaptistas y otros espíritus fanáticos, o mediante nosotros que predicamos la fe en Jesucristo? Aquí si ellos llegan a confesar la verdad, dirían obligadamente: “Sin duda alguna por la predicación de la fe”. Y es cierto que al principio de nuestra predicación la doctrina de la fe iba por muy buen camino, y se vinieron al suelo los perdones papales, el purgatorio, los votos, las misas, y tales abominaciones, las cuales conducían a la ruina de todo el Papado. Nadie podía condenarnos justamente; pues nuestra doctrina era pura, levantando y consolando muchas conciencias empobrecidas, las cuales por mucho tiempo habían sufrido la opresión bajo las tradiciones de los hombres del Papado, lo cual era toda una tiranía, atormentando y crucificando a las conciencias. Por tanto muchos dieron gracias a Dios, que por medio del Evangelio (el cual por la gracia de Dios fuimos los primeros en predicarlo) ellos fueron poderosamente librados de estas trampas y mataderos de conciencias. Pero cuando estas cabezas tan queridas se levantaron, entonces se comenzó a pensar mal de nuestra doctrina (*aquellos que al negar la presencia corporal de Cristo en la Cena, profanar el Bautismo, y destruir las imágenes y abolir todas las ceremonias, procuraban derrumbar al Papado de una vez, y así desfigurar nuestra reputación*), pues se chismoseaba comúnmente que los profesores reñían entre ellos mismos. Por lo que muchos se ofendieron grandemente, y cayeron de la verdad, dando consuelo al Papado, que nosotros, junto con nuestra doctrina, pronto llegaríamos a la nada, y que por esta razón ellos recuperarían su previa dignidad y autoridad una vez más.

Por tanto, los falsos apóstoles con vehemencia disputaban que los gálatas, que ya habían sido justificados por la fe en Cristo, debieran luego circuncidarse y guardar la ley de Moisés. De otra manera, no podían ser librados de sus pecados, y de la ira de Dios, y obtener el Espíritu Santo. No obstante, de la misma manera los recargaron con más pecados. Pues el pecado no se puede quitar por medio de la ley, ni por la ley se recibe el Espíritu Santo. La ley sólo obra ira, e impulsa a los hombres hacia un gran terror. De igual manera estas testas descontroladas que debieran más bien quitarle la seguridad al Papado, no han hecho nada más que perjudicar a la Iglesia, estableciendo al Papado.

Pero así como comenzaron, de común acuerdo con nosotros, hubieran enseñado y diligentemente urgido el artículo de la justificación: que no somos justificados ni por la justicia de la ley, ni por nuestra justicia, sino sólo por la fe en Jesucristo. Sin duda, sólo

³³ *contrarias virtutes*. Watson traduce: “obras contrarias”].

³⁴ *virtutibus*. Watson traduce: “obras”].

³⁵ *Evangelicos*.

este artículo, poco a poco hubiera derrocado a todo el Papado, junto con todas las hermandades, los perdones, las ordenes religiosas, reliquias, ceremonias, invocación de los santos, purgatorio, misas, vigilijs, votos, y una infinidad de abominaciones. Pero ellos, en desacato de la enseñanza de la fe y de la verdadera justicia cristiana, se han ido por su propio camino, para gran perjuicio de la sana doctrina y de las iglesias. *En lo sucedido hay un parecido al proverbio alemán de los que pescan frente a la red. “Asustan a los peces que irían a la red, tratando de atraparlos con las manos”.*

Por lo que el Papado hoy se encuentra decaído, no por los tumultos de los sectarios, sino por la predicación del artículo de la justificación. Este artículo no sólo ha debilitado al reino del Anticristo, sino que también nos ha sustentado y defendido contra su violencia. Y si no lo hubiéramos tenido como amparo, tiempo atrás que los sectarios hubieran desaparecido y nosotros tras ellos. Pero a los sectarios les falta mucho para que puedan reconocer este beneficio que (como dice el salmista en el Salmo 109:5), han devuelto mal por bien, y odio por amor; con furiosa enemistad nos agreden. El artículo de la justificación, nuestra única defensa, no sólo contra la fuerza y las artimañas de los hombres, sino también contra las puertas del infierno, es este: Que sólo por la fe en Cristo, sin obra alguna, somos pronunciados justos y salvos. Si así es como somos justificados (y sin duda alguna es así, de otro modo habría que descartar las Escrituras), entonces sin desvío alguno sigue que no somos pronunciados justos porque somos monjes, por los votos, misas, u obra alguna. Y con esto, sin abolir cualquier cosa externa, sin tumulto, sin fuerza humana, sin perjudicar a los Sacramentos, sino sólo por el Espíritu, se derrumba el Papado. Ni tampoco somos nosotros los de la victoria, sino de Cristo, cuyo beneficio predicamos e iluminamos.

Lo que digo ahora, lo confirma el mismo asunto. Pues en ese entonces cuando el Papado comenzó a tambalear y caer, los sectarios hicieron la nada, pues nada podían hacer. No presionaron, se quedaron callados. Además nosotros no enseñamos ni urgimos más que este artículo de la justificación. Este artículo es el único que en ese entonces amenazaba la autoridad del Papa y despojaba su reino. Pero cuando los sectarios vieron que el Papado tambaleaba y tropezaba, y que los peces se allegaban frente a la red, procuraron destruir y aniquilar el Papado de un sólo golpe. Quisieron quitarnos la gloria y atrapar con sus propias manos los peces aglomerados ante la red. Pero se pusieron a jugar, no atraparon ni a uno, y todos se escaparon. Así como los falsos apóstoles lograron traer justicia a los gálatas enseñándoles que debían guardar la ley, así también lograron los sectarios derrocar con tumultos al Papado. Las imágenes y los abusos de la Iglesia hubieran caído por su propio peso si tan sólo hubieran enseñado el artículo de la justificación. Pero los impulsaba la vanagloria.³⁶ Más que felices hubieran estado de pregonar que fueron ellos los que derrocaron al Papado. Por tanto, desatendieron el artículo de la justificación, suscitaron tumultos que por poco nos abruma y confirmaron a los papistas en sus abominaciones. Tal es el éxito de nuestros logros cuando no buscamos la gloria de Dios sino la nuestra.

³⁶ Aquí Lutero en el texto latín, utiliza la palabra griega “κενοδοξία”.

Ni el Papa ni el diablo con sus demonios por fuera temen esos tumultos, sino la doctrina de la fe. Esta es la que predica que sólo Cristo es el vencedor sobre el pecado, la muerte y el diablo. Eso es lo que se teme. Pues destruye su reino y (como lo he dicho) nos sostiene y ampara hasta el día de hoy contra las puertas del infierno. Y si no nos aferráramos a este ancla, nos veríamos obligados otra vez a adorar al Papa, ni tampoco hubiera manera o razón³⁷ alguna con que resistirlo. Pues si yo me uniera a los sectarios, mi conciencia estaría en la incertidumbre. Pues ellos sin derecho alguno se contraponen al Papa, ya que buscan su propia gloria y no la gloria de Dios. Por tanto, si las únicas armas que tuviera fuera las de ellos, no me atrevería a combatir al Papado, mucho menos presumir que lo despojaría.

Pero ellos dicen: ¡El Papa es el Anticristo! No hay duda. Pero él a su vez responde que le corresponde un ministerio de enseñanza, que con él reside la autoridad de suministrar los Sacramentos, de atar y desatar, y que posee este derecho por mano de la sucesión apostólica. Por tanto a él no lo derriban de su sitial con tumultos de espectáculo. Al Papa se le derrumba así: Oh Papa, besaría tus pies, te reconocería como el sumo pontífice, si tan sólo tú adoraras a mi Cristo, y admitieras que tenemos remisión de pecados y vida eterna mediante su muerte y resurrección, y no al observar tus tradiciones. Si tú concedieras esto, no te quitaría tu corona y autoridad. Pero si no lo concedes, constantemente clamaré que tú eres el anticristo, y declararé que todas tus adoraciones y religiosidades no son sólo negar a Dios, sino suprema blasfemia contra Dios, e idolatría. Los sectarios no hacen esto. Ellos procuran con fuerza visible quitarle la corona y autoridad al Papa, por tanto todo su esfuerzo es en vano. Pero antes que todo hay que hacer esto, exponer las impiedades y abominaciones del Papa. Pues con el manto de santidad y religiosidad ha engañado al mundo entero. Si me esfuerzo en esto, veremos lo que queda después. Pues le he quitado los granos, y le dejo la espiga. Pero ellos al contrario le quitan la espiga y le dejan los granos.

En breve: Así como no se manifiestan potentes virtudes³⁸ por las obras de la ley, así tampoco por estas obras exteriores que urgen los sectarios, nada se gana para la Iglesia sino tumultos, además confusión, e impedimentos al Espíritu. Esto es lo que testifica la experiencia. Pues no derrocaron al Papa tumbando imágenes, y atentando contra los sacramentos. Con esto le subieron el orgullo. Pero mediante el Espíritu ha sido y todavía está decaído, es decir, por la predicación de fe, que testifica que Cristo fue entregado por nuestros pecados. Aquí la justicia y el servilismo a las leyes del Papa de por sí caerán en ruinas.

Mientras tanto y no obstante, a menudo lo he declarado y lo sigo declarando que estoy listo a llevar las tradiciones del Papa, si tan sólo las deja libres, y no las ata a las conciencias de modo que los hombres piensen que son justificados cuando las guardan y condenados cuando no los guardan. Pero él no. Pues si no atara las conciencias a sus tradiciones, ¿de dónde sacaría su poderío? Por tanto casi todo su afán es para atar las conciencias de los hombres y tenerlas prisioneras a sus leyes. De allí viene este refrán,

³⁷ ratio.

³⁸ non factae sunt virtutes.

“No puedes ser salvo a menos que obedezcas la Santa Sed, lo mismo que los truenos y relámpagos de sus bulas. El que sea tan temerario de resistirse, sepa que tendrá que vérselas con la ira del Dios Todopoderoso”. Con esto le quita la salvación a todos los que no guardan sus leyes. Al contrario, a todo el que las guarda, promete vida eterna. Es así como nos empuja hacia la red de la justicia de las obras, como si nadie pudiera ser justificado y salvo sin observar sus leyes. En breve, no hace mención alguna de la fe, ni tan sólo ni una palabra, sino que enseña sólo sus asuntos. Pero si él concediera que todas sus leyes de nada aprovechan para la justicia ante Dios, entonces yo mismo le concediera mucho. Pero entonces su imperio se vendría abajo por sí mismo. Pues si el Papa perdiera todo su poder de condenar, entonces no sería más que un mero ídolo. Brevemente: la justicia del corazón ignora toda ley, no sólo del Papa sino también la de Moisés. Pues la verdadera justicia viene no por las obras de la ley, sino por el oír de fe, a lo que sigue las virtudes y el fruto del Espíritu.

VERSÍCULO 6. *Así Abraham creyó a Dios, y le fue contado por justicia.*

Hasta ahora Pablo ha razonado apoyándose sobre la experiencia de los gálatas, y con este argumento urge con vehemencia. Ustedes, les dice, han creído, y al creer han hecho milagros, y han demostrado señales notables.³⁹ Además han sufrido muchas aflicciones. Todo esto es por la obra y operación, no de la ley, sino del Espíritu Santo. Los gálatas se vieron obligados a confesarlo, pues no podían negar estas cosas ante sus ojos, patentes a sus propios sentidos. Por tanto este argumento, cimentado sobre su propia experiencia, es muy poderoso.

Ahora él añade el ejemplo de Abraham, y repasa el testimonio de la Escritura. El primero es de Génesis 15:6: “Y creyó a Dios,” etc. Aquí el apóstol rebate poderosamente, tal cual lo hizo en su epístola a los romanos. “Si Abraham,” dijo, “fue justificado por las obras de la ley, tiene justicia de qué gloriarse; mas no para con Dios, sino ante los hombres” (Romanos 4:2,3). Pues ante Dios no hay nada en él sino pecado e ira. Pero él había sido justificado ante Dios, no porque obró, sino porque creyó. Pues la Escritura dice: “Abraham creyó a Dios, y le fue contado por justicia”. Aquí Pablo resalta y amplía, pues es valioso: “Abraham,” dijo, “no se debilitó en la fe, ni consideró su cuerpo ya muerto (siendo ya como de cien años), ni la matriz muerta de Sara. Tampoco dudó, por incredulidad, de la promesa de Dios, sino que fue fortalecido en fe, dando gloria a Dios, plenamente convencido que todo lo que Él había prometido, era también poderoso para hacerlo; por lo cual también le fue imputado por justicia. Y que le fue imputado, no fue escrito solamente por causa de él, sino también por nosotros” (Romanos 4:19, 20).

Con estas palabras, “Abraham creyó,” Pablo hace de la fe en Dios la principal alabanza, el mayor deber, la mejor obediencia, y el más grande sacrificio. El que se crea perito en la retórica, que se explaye en esto, y verá que la fe es poderosísima, y que el poder de la fe es infinito e inestimable, pues da gloria a Dios, y es el más grande servicio que se le puede rendir. Bien, dar gloria a Dios, es creerle, declararle como verdadero, sabio, justo, misericordioso, poderoso. Brevemente, reconocerle como el autor y dador de todo lo que

³⁹ virtudes.

es bueno. Esto no es obra de la razón, sino de la fe. La fe es la culminación de la naturaleza divina⁴⁰ (si se pudiera decir así), la creadora de lo divino, no en sustancia de Dios, sino en nosotros. Pues sin fe, Dios pierde en nosotros su gloria, sabiduría, justicia, verdad, misericordia, etc. Resumiendo, donde no hay fe, no hay majestad o divinidad alguna que se pueda rendir a Dios. Esto es lo mayor que Dios requiere del hombre, que rinda a Dios su gloria y su divinidad, es decir, que no le tome por un ídolo, sino como Dios que lo considera, escucha, muestra misericordia, y ayuda. Hecho esto, Dios tiene su plena y perfecta divinidad, es decir, tiene todo lo que un corazón fiel le puede atribuir. Todo el que pueda rendir esa gloria a Dios, tiene la sabiduría de la sabiduría, la justicia de la justicia, la religión de la religión, y el sacrificio del sacrificio. Por esto podemos percibir, cuán alta y excelente justicia es la fe, y por el contrario, cuán horripilante y magno pecado es la incredulidad.

Todo el que cree a la palabra de Dios, como Abraham, es justo ante Dios, porque tiene fe, la cual glorifica a Dios. Rinde ante Dios lo que es su merecido (*pues así es como los juristas definen al hombre justo, es aquel que rinde ante todo hombre su merecido*). Pues la fe dice así, Te creo, oh Dios, cuando te pronuncias. Y ¿qué dice Dios? Si crees a la razón, Dios dice cosas imposibles, mentiras, tonteras, enfermizas, absurdas, abominables, heréticas, y diabluras. Pues ¿qué pudiera ser más absurdo, tonto, e imposible que Dios dijera a Abraham que tendría un hijo del cuerpo estéril y acabado de su esposa Sarah?

Así que si seguimos el juicio de la razón, Dios presenta cosas absurdas e imposibles cuando nos explica el artículo de la fe. Ciertamente que a la razón se le hace ridículo y tonto que la Cena del Señor nos ofrece el cuerpo y la sangre de Cristo; que el bautismo es el lavacro del nuevo nacimiento, y de la renovación del Espíritu Santo; que los muertos se levantarán en el día final; que Cristo el Hijo de Dios fue concebido y estuvo en el vientre de la virgen María; que él nació, sufrió la muerte más despreciable en la cruz, que se levantó otra vez, y que ahora él está sentado a la diestra de Dios el Padre, y que tiene potestad sobre cielo y tierra. Por esta causa Pablo llamó al Evangelio de Cristo crucificado, la palabra de la cruz y la locura de la predicación (1 Corintios 1:18,21), a los judíos ofensa, y a los gentiles una doctrina sin sentido. La razón no comprende que oír la palabra de Dios y creer es el máximo culto rendido ante Dios.⁴¹ La razón piensa que las cosas que escoge y que hace con buenas intenciones, como las llaman, y que son de su propia devoción, honran a Dios. Por tanto cuando Dios se declara, la razón juzga a su palabra como herejía y palabra del diablo, pues le parece ridícula y necia.

Pero la fe mata la razón, y degüella esa bestia que ni todo el mundo con todas sus criaturas puede matar. Fue así como Abraham la mató por fe en la palabra de Dios, por la que se le prometió simiente por medio de Sara, que ya no sólo tenía más de noventa años sino que también era estéril y pasados sus años de concebir. Por lo que la fe luchó con la razón dentro de Abraham. Pero allí la fe obtuvo la victoria, mató y sacrificó la razón, ese enemigo más cruel y pestilente de Dios. Es así como todos los piadosos entran con Abraham en la oscuridad de la fe, matan a la razón diciendo: Razón, eres necia, no sabes

⁴⁰ *ea consummat divinitatem, et ut ita dicam, creatrix est divinitatis, non in substantia Dei, sed in nobis.*

⁴¹ *summum cultum esse.*

saborear las cosas que pertenecen a Dios. Por tanto, no hables conmigo, sino quédate en paz. No juzgues, sino escucha la palabra de Dios, y créela. Es así como los piadosos por la fe matan a semejante bestia que es más grande que todo el mundo, y así ofrecen a Dios el mayor sacrificio y servicio agradable a Dios.

En comparación a este sacrificio de los fieles, todas las religiones de todas las naciones, y todas las obras de todos los monjes y rebusca méritos son la nada. Pues por este sacrificio, primero como dije, matan a la razón, ese gran y poderoso enemigo de Dios. Pues la razón desprecia a Dios, niega su sabiduría, justicia, poder, verdad, misericordia, majestad, y divinidad. Además, mediante el mismo sacrificio rinden gloria a Dios. Es decir, creen que él es justo, bueno, fiel, verdadero. Creen que él puede hacer todas las cosas, que todas sus palabras son santas, verdaderas, vivas, eficaces. Todo esto es la obediencia más acepta ante Dios. Por lo que no puede haber religión más grande y santa en todo el mundo, ni servicio más acepto ante Dios, que la misma fe.

Al contrario, los legalistas, y otros tales que procuran la justicia mediante sus propias obras, les falta la fe, aunque hagan muchas cosas. Ayunan, oran, pierden el sueño, cargan con cruces a la espalda. Pero ya que piensan que aplacan la ira de Dios y por esas cosas merecen la gracia de Dios, no glorifican a Dios. Es decir, no lo juzgan por misericordioso, verdadero, que guarda su promesa. Sino que es un juez furioso, que debe ser aplacado con obras, y por todos estos medios desprecian a Dios, en sus promesas lo hacen pasar por mentiroso, niegan a Cristo y a todos sus beneficios. En conclusión, expulsan a Dios de su asiento, y se sientan sobre él. Pues ellos, al rechazar y despreciar la palabra de Dios, escogen tales obras que Dios no ha pedido. Se imaginan que Dios se agrada en ellas, y esperan que él los premie. Por tanto, no matan a la razón, ese poderoso enemigo de Dios, sino que la envalentonan. Le quitan a Dios su majestad y divinidad, y se las atribuyen a sus propias obras. Por lo que sólo la fe rinde gloria a Dios, tal cual Pablo testificó de Abraham. “Respecto a la promesa de Dios, Abraham no titubeó con incredulidad, sino que se fortaleció en fe, dando gloria a Dios, y estando plenamente convencido de que lo que Dios había prometido, poderoso era también para cumplirlo. Por lo cual también su fe le fue imputada por justicia” (Romanos 4:20-22).

La justicia cristiana consiste en fe del corazón, y la imputación dada por Dios

No es sin causa que añade esta frase del capítulo quince de Génesis: “Y le fue imputada por justicia”. Pues la justicia cristiana consiste de dos cosas. La fe del corazón, y la imputación declarada por Dios. Ciertamente que la fe es una justicia formal, y no obstante esta justicia no basta. Pues después de la fe, quedan ciertos remanentes de pecado en nuestra carne. Este sacrificio de fe comenzó en Abraham, pero al final, concluyó con su muerte. Por lo que es necesario añadirle esa otra parte de la justicia para consumir lo mismo en nosotros: a saber, la imputación dada por Dios. Pues la fe no rinde a Dios lo suficiente pues es imperfecta. Más bien, nuestra fe es tan sólo una chispita de fe, que apenas comienza a rendir a Dios su verdadera divinidad. Hemos recibido los primeros frutos del espíritu, pero todavía faltan las décimas partes. Además, la razón no muere del todo en esta vida. Esto es manifiesto debido a nuestra lujuria, ira, impaciencia, y otros frutos de la carne y de la incredulidad que permanecen en nosotros. Sí, los que más piadosamente

viven, no tienen un gozo pleno y continuo en Dios. Sino que tienen sus diversas pasiones, a veces tristes, a veces jocosos, tal cual atestigua la Escritura de los profetas y los apóstoles. Pero tales faltas no se les toma en cuenta, debido a su fe en Cristo. De otra manera, nadie sería salvo. Por tanto, concluimos con estas palabras: “Y le fue imputado por justicia”. Queriendo decir que la justicia ciertamente comienza mediante la fe, y por la fe tenemos los primeros frutos del Espíritu. Pero ya que la fe es débil, no se perfecciona sin la imputación de Dios. Por lo que la fe da inicio a la justicia, pero la imputación la perfecciona hasta el día de Cristo.

Los sofistas y los eruditos también discurren de la imputación cuando hablan de la buena aceptación de la obra. Pero en esto se pronuncian totalmente contrario a la Escritura, pues la atribuyen sólo a las obras. Ellos no toman en cuenta la inmundicia y el veneno que acecha en el corazón, tal como la incredulidad, la duda, condenar a otros, odiar a Dios. Estas son las bestias más perniciosas y peligrosas, y son la fuente y causa de toda fechoría. Pues la razón no teme a Dios, ni ama a Dios, desconfía en Dios, sino que con vanagloria lo condena. No se deleita en sus palabras ni sus obras, sino que murmura contra él, le tiene ira, lo juzga y lo odia. En breve, “es enemiga de Dios, ni le rinde gloria” (Romanos 8:7). Esta bestia pestilente (la razón) una vez degüella, todos los pecados externos y crasos son como nada.

Por lo que primero y antes de todo, debemos ocuparnos mediante la fe, en matar a la incredulidad, el desprecio y odio a Dios, murmurando contra su juicio, su ira, y todas sus palabras y obras. Pues con eso matamos la razón, la cual muere sólo por medio de la fe, porque creyendo en Dios, le da gloria, aunque pareciera que Dios dijera cosas necias, absurdas e imposibles a la razón. Por su parte, Dios mismo se pronuncia de tal modo que la razón no lo puede juzgar ni concebir. Pues Dios se pronuncia de esta manera: Te consideraré y pronunciaré como justo, no por guardar la ley, no por tus obras y tus méritos, sino por tu fe en Jesucristo, mi único Hijo, que nació, sufrió, fue crucificado, y murió por tus pecados. Y el pecado que permanezca en ti, no te lo imputaré. Si así no se mata la razón condenando toda religión y servicio a Dios bajo el cielo, inventado por los hombres a fin de justificarse ante Dios, no puede darse la justicia de la fe.

Cuando la razón escucha esto, enseguida se ofende. Furiosa pronuncia toda su malicia contra Dios diciendo, “¿Entonces de nada valen mis buenas obras? ¿Acaso no he trabajado y llevado la carga en el calor del día en vano?” (Mateo 20:11). De allí que rugen las naciones, los reyes, príncipes, contra Dios y su Cristo (Salmo 2:2). Pues el mundo ni tolerará ni tampoco es que puede, que su sabiduría, justicia, religiones, alabanzas pudieran reprocharse y condenarse. El Papa, con toda su chusma papista no se dará por equivocado, mucho menos él aceptará la condena.

Por tanto, que todos los que se entreguen al estudio de la Santa Escritura, que aprendan de esta declaración: “Abraham creyó a Dios, y le fue contado por justicia”. Así podrá explicar correcta y verdaderamente la verdadera justicia cristiana de la siguiente manera: Que es una fe y confianza en el Hijo de Dios, o más bien una confianza del corazón en Dios mediante Jesucristo. Y que añadan la siguiente frase como la diferencia: Que esa fe y confianza se cuenta por justicia por causa de Cristo. Pues estas dos cosas (como lo he

dicho antes) obran la justicia cristiana, la fe en el corazón, que es un don de Dios, y con toda confianza⁴² cree en Cristo, y también que Dios acepta esta fe imperfecta por una perfecta justicia, por causa de Cristo, en quien he comenzado a creer. Debido a esta fe en Cristo, Dios no toma en cuenta mi duda de su buena voluntad hacia mí, mi desconfianza, mi pesadez de espíritu, y otros pecados que todavía quedan en mí. Pues siempre y cuando viva en la carne, el pecado está en mí. Pero debido a que estoy cubierto bajo la sombra de las alas de Cristo, como el polluelo bajo las alas de la gallina, viviendo sin temor alguno bajo ese amplio y extenso cielo del perdón de pecados, el cual se ha extendido sobre mí, Dios cubre y perdona las reliquias del pecado en mí. Es decir, debido a la fe con la que he comenzado a aferrarme a Cristo, él acepta mi justicia imperfecta como si fuera justicia perfecta, y toma mi pecado como si no fuera pecado, que no obstante ciertamente es pecado.

De tal modo que nos encubrimos bajo el manto de la carne de Cristo. Él es nuestra “columna de nube de día, y columna de fuego de noche” (Éxodo 13:21), no sea que Dios vea nuestro pecado. Y aunque nosotros mismos lo veamos, y sentimos por el pecado los terrores de la conciencia, nos refugiamos en Cristo nuestro mediador y reconciliador (por quien somos perfeccionados). Allí estaremos sanos y salvos. Pues así como todas las cosas están en Él, así mismo por Él tenemos todas las cosas, que también suple todo lo que nos falta. Cuando creemos así, Dios hace el “guiño” a mis pecados pegados a mi carne, y los cubre, como si no fueran pecados. Pues Dios dice: Ya que crees en mi Hijo, aunque tengas muchos pecados, no obstante te serán perdonados, hasta que la muerte te libere del cuerpo del pecado.

Que los cristianos aprendan diligentemente a comprender este artículo de la justicia cristiana, *que los sofistas ni entienden ni lo pueden comprender. Pero que tampoco piensen que lo pueden aprender en tan sólo una lección. Con este fin* aprendan a leer a Pablo, y que lo vuelvan a leer. Que lo lean con frecuencia y gran esmero, y que comparen lo primero con lo último. Que comparen a Pablo plena y enteramente con Pablo mismo. Entonces se darán cuenta que es verdad, que la justicia cristiana consiste en estas dos cosas: en la fe, que da gloria a Dios, y en la imputación de Dios. Pues la fe es débil (como he dicho) y por tanto la imputación necesita acoplarse a la fe. Esto quiere decir que Dios no pondrá a cuenta nuestra⁴³ el remanente del pecado. No lo castigará, ni nos condenará por él, sino que lo cubrirá y libremente lo perdonará, como si fuera nada en sí. No por causa nuestra, ni porque lo merecemos, ni por obras, sino por causa de Cristo, en quien hemos creído.

Por tanto el cristiano es ambos, justo y pecador, santo y profano, enemigo de Dios, y aun así, hijo de Dios. Los sofistas no admiten estas contrapartes, pues desconocen cómo procede la justificación. Por esta razón constriñen a todo hombre a que siga luchando bien hasta que ya no sienta pecado alguno en sí mismo. Por lo que han dado ocasión a que muchos, luchando con toda su fuerza por ser perfectamente justos, a lo que no pueden lograr, se vuelvan totalmente locos. Sí, un sinnúmero de los mismos autores de

⁴² *formaliter.*

⁴³ *imputare.*

esta diabólica idea, eran acosados por la desesperanza en la hora de la muerte. Lo mismo me hubiera ocurrido, si Cristo misericordiosamente no se hubiera fijado en mí, y me hubiera librado de este error.

Al contrario, nosotros enseñamos y consolamos al pecador afligido de esta manera: Hermano, no es posible que en esta vida llegues a ser tan justo que no sientas nada del pecado, que tu cuerpo sea tan claro como el sol, sin mancha o arruga, pues todavía las tienes. No obstante, eres santo. Pero dirás: “¿Cómo puedo ser santo si todavía tengo y siento el pecado en mí?” Yo respondo: ¿Sientes tu pecado? De que sientes y reconoces tu pecado, es buena señal. Es un paso saludable cuando el enfermo reconoce y confiesa su enfermedad. Pero ¿cómo podré librarme del pecado? Corre a Cristo, el médico, que sana al quebrantado de corazón, y salva a pecadores. No consultes a la razón, pues te dirá que Él está enojado contigo. Mata a la razón, y cree en Cristo. Si crees, eres justo, porque das gloria a Dios, que Él es todopoderoso, misericordioso, y verdadero. Con esto justificas y alabas a Dios. En breve, confiesas ante él su divinidad. Y el pecado que queda en ti, no se pondrá a tu cuenta,⁴⁴ sino que es perdonado por causa de Cristo, en quien has creído, y quien es perfectamente justo. Su justicia es tu justicia, y tu pecado es su pecado.

Aquí podemos ver que cada cristiano es un sumo sacerdote. Pues primero él ofrece y mata su propia razón, y la sabiduría de la carne. Luego da gloria a Dios, que Él es justo, veraz, paciente, lleno de compasión, y misericordioso. Y este es el sacrificio diario del Nuevo Testamento, que debe ofrecerse cada tarde y mañana. El sacrificio de la tarde es para matar a la razón. El sacrificio de la mañana es para glorificar a Dios. Por tanto el cristiano se ocupa en este doble sacrificio diario y continuo, y se ejercita en él. Y no hay hombre alguno que pueda exponer a plenitud la excelencia y la dignidad de este sacrificio cristiano.

Por tanto esta es una definición extraña y maravillosa de la justicia cristiana, que es la imputación⁴⁵ que Dios da por justicia o para la justicia, debido a nuestra fe en Cristo, o por causa de Cristo. Cuando los doctos papistas escuchan esta definición, se ríen, pues se imaginan que la justicia es cierta cualidad que se infunde dentro del alma, y que luego se esparce por todo el hombre. No pueden deshacerse de las vanas imaginaciones de la razón, la cual enseña que un buen juicio, una buena voluntad o buena intención es la verdadera justicia. Pero el don inefable es más excelente que toda razón, pues Dios cuenta y reconoce por justo al hombre sin obra alguna. Esta justicia es para todo aquel que abraza al Hijo sólo por la fe, aquel que fue enviado al mundo, nació, sufrió, y fue crucificado por nosotros.

Este tema, en cuanto a sus palabras, es un asunto fácil, a saber, que la justicia no se encuentra esencialmente⁴⁶ en nosotros, pues así es como razonan los papistas tomando a Aristóteles como punto de partida, que la justicia está esencialmente en nosotros. Pero la justicia está por fuera de nosotros en la gracia de Dios y sólo en su imputación: y no hay

⁴⁴ *non imputatur.*

⁴⁵ *imputatio seu reputatio.*

⁴⁶ *formaliter.*

sustancia de justicia⁴⁷ en nosotros, sino aquella fe débil y los primeros frutos de la fe, por los que hemos comenzado a aferrarnos a Cristo. Aun así el pecado mientras tanto ciertamente permanece en nosotros. En realidad la diferencia no es ninguna pequeñez o poca cosa, sino de gran peso e importancia. Pues Cristo, que fue dado por nosotros y lo aferramos por la fe, no hizo ninguna pequeñez por nosotros, sino que como Pablo lo dijo anteriormente, “nos amó y se entregó a sí mismo por nosotros: y por nosotros se hizo maldición” (Gálatas 2:20, 3:13). Y esta no es ninguna vana imaginación, que Cristo fue entregado por mis pecados. Él por mí fue hecho maldición, para que yo pueda ser librado de la muerte eterna. Por tanto aferrarse del Hijo por la fe (Isaías 9:6) y creer con el corazón que Él nos fue entregado, y que fue dado por nosotros, causa que Dios cuente esa fe, aunque imperfecta, por justicia perfecta.

Aquí llegamos a otro mundo, lejos de la razón, en donde no discutimos lo que debemos hacer, o cuales obras nos merecerán la gracia y el perdón de los pecados. Aquí estamos en la más excelsa y celestial Deidad, en donde escuchamos este Evangelio o buenas nuevas, que Cristo murió por nosotros, y que nosotros, creyendo este anuncio somos contados por justos, a pesar de los pecados que quedan en nosotros, y grandes que son. Esta es la misma definición que nuestro salvador Jesucristo dio de la justicia de la fe. “El Padre mismo os ama”. ¿Por qué los ama? No fue porque los discípulos eran fariseos, sin tacha en la justicia que es de la ley, o circuncidados, haciendo buenas obras, ayunando, sino porque yo los escogí del mundo. Ustedes nada hicieron, sino me amaron y creyeron que yo salí del Padre. Este objeto (Yo) fue enviado desde el Padre al mundo, y yo les fui de agrado. Debido a que se han aferrado y abrazado a este objeto, por tanto el Padre los ama, y en esto le complacen. No obstante en otro lugar los llama malos, y los manda a que pidan perdón por sus pecados. Estas dos cosas son contrarias entre sí: que un cristiano es justo y amado por Dios, y aun así es un pecador. Pues Dios no puede negar su propia naturaleza. Es necesario que Él debe odiar el pecado y los pecadores. Y es así porque es menester, de otra manera sería injusto y amaría el pecado. ¿Cómo puede ser que estas dos contradicciones estén juntas, la una al lado de la otra? ¿Soy pecador y más que merezco la ira de Dios y su indignación, y aun así el Padre me ama? Aquí nada más interviene, sino sólo Cristo el mediador. El Padre, dijo Él, no los ama porque merecen ser amados, sino porque me han amado, y han creído que yo salí del Padre (Juan 16:27; 18:8).

De tal modo que el cristiano se mantiene humilde, porque siente los efectos del pecado y confiesa que merece la ira y el juicio de Dios, y por ende la muerte eterna. Y aun así retiene un orgullo santo con el cual se vuelve a Cristo, y se sobrepone al sentimiento de la ira y del juicio de Dios. Además cree que no se le imputan los remanentes del pecado, sino que también es amado del Padre, no por causa suya, sino por causa de Cristo, el amado del Padre.

Por tanto podemos ver como la fe justifica sin las obras. Y no obstante también es necesaria la imputación de justicia. Los pecados permanecen en nosotros, los cuales Dios odia en absoluto. Por tanto es necesario que debamos tener la imputación de la justicia, la

⁴⁷ *nihil formae seu iustitiae.*

cual obtenemos mediante Cristo y por causa de Cristo, quien nos ha sido dado y nosotros lo hemos recibido por fe. Mientras tanto, siempre y cuando vivamos aquí, se nos carga y nutre en el seno de la misericordia y paciencia de Dios, hasta que el cuerpo del pecado sea abolido, y seamos levantados nuevas criaturas en aquel gran día. Entonces habrá cielos nuevos y tierra nueva en los cuales mora la justicia.

Mientras tanto vivimos bajo el cielo, aquí donde moran los impíos, y en los creyentes también mora el pecado. Por esta razón, Pablo se quejaba del pecado que permanece en los santos (Romanos 7). No obstante, dijo después en Romanos capítulo ocho, “No hay ahora condenación para los que están en Cristo Jesús”. Bien, ¿cómo será que estas cosas, tan contrarias y repugnantes, puedan reconciliarse entre sí? ¿Qué el que debiera ser condenado, no lo sea? ¿Qué el que merece la ira de Dios y la eterna maldición, no reciba el castigo? El único que puede reconciliar aquí es el Mediador entre Dios y el hombre. Este es el hombre Jesucristo, tal cual dijera Pablo, “No hay condenación para los que están en Cristo Jesús” (1 Timoteo 1:15; Romanos 8:1).

Versículo 7. Sabed, por tanto, que los que son de la fe, éstos son hijos de Abraham.

Este es el argumento general y toda la disputa de Pablo contra los judíos. Que los que creen que son hijos de Abraham, no son los nacidos de su carne y sangre (Romanos 9:7,8). Esto Pablo lo disputa aquí con vehemencia, y en Romanos 4 y 9. Pues esta era la mayor confianza y gloria de los judíos: “Simiente e hijos de Abraham somos”. Él era circuncidado y guardaba la ley. Por tanto, si somos los verdaderos hijos de Abraham, debemos seguir a nuestro padre, etc. Sin duda alguna, había una excelente gloria y dignidad en ser de la simiente de Abraham. Pero los judíos incrédulos no recibían provecho alguno por esta prerrogativa. Por esta razón Pablo, especialmente aquí, lucha poderosamente contra tal argumento, y arranca de los judíos su fuerte confianza en sí mismos. Pablo pudo lograr esto como ningún otro, pues era vasija escogida de Cristo (Hechos 9:15). Pues si al principio nosotros hubiéramos disputado con los judíos sin Pablo, a lo mejor en poco hubiéramos prevalecido contra ellos.

Así que Pablo razona contra los judíos, que con tanta soberbia sostenían esta opinión, que ellos eran hijos de Abraham, diciendo: “Simiente de Abraham somos”. Entonces, ¿qué? Abraham fue circuncidado y guardaba la ley: nosotros hacemos lo mismo. Todo eso les concedo. Pero, ¿procurarán por eso ser justificados y salvos? No es así. Pero vamos al patriarca Abraham mismo, y veremos de qué modo fue justificado y salvo. Sin duda alguna, no fue por sus excelentes virtudes y obras santas. No fue porque abandonó su patria, su parentela, la casa de sus padres. No fue porque fue circuncidado y observaba la ley. No fue porque estuvo por ofrecer, por mandato de Dios, a su hijo Isaac, en quien tenía la promesa de su posteridad. Pero fue porque él creyó (Génesis 12:1; 17:24; 22:1,3). Por tanto no fue justificado por ningún otro modo sino por la fe sola. Si ustedes han de ser justificados por la ley, mucho más Abraham, vuestro padre, debió serlo por la ley. Pero Abraham no podía ser justificado de ningún otro modo, ni recibir el perdón de pecados y el Espíritu Santo, sino por la fe sola. Ya que esta es la verdad del testimonio de la Escritura, ¿por qué se fían tanto en la circuncisión y la ley, disputando que por eso tienen justicia y salvación, siendo que el mismo Abraham, vuestro padre, fuente y

manantial, en quien tanto se glorían, fue justificado y salvo sin éstas, por medio de la fe sola? ¿Qué se puede decir contra este argumento?

Por tanto, Pablo concluye con esta frase: “los que son de fe, éstos son los hijos de Abraham”. El nacimiento corporal o de la carne, no marca a los hijos de Abraham ante Dios. Como si dijera, Abraham tenía hijos de la carne, pues por ser padre, ante Dios tuvo tales hijos. Pero Dios no cuenta a ninguno como hijo de este Abraham (pues es siervo de Dios, escogido por Dios y justificado por la fe)⁴⁸ por generación carnal. Sino que él fue un padre de fe; fue justificado y agradó a Dios, no porque podía generar hijos según la carne, no porque tenía la circuncisión y la ley, sino porque él creyó a Dios. Por tanto, el que quiera ser hijo de Abraham el creyente, también debe ser por sí mismo creyente, de otro modo no es hijo del electo, el amado y el justificado Abraham, sino sólo del Abraham el procreador. Pero esto no es nada más que un ser humano concebido, nacido, en las envolturas del pecado, sin el perdón de los pecados, sin la fe, sin el Espíritu Santo, como cualquier otro ser humano, y por tanto bajo condena. Por tanto de nada aprovecha la jactancia tan gloriosa, “Simiente de Abraham somos” (Juan 8:33,39).

Pablo representa este argumento claramente en el capítulo 9 de Romanos, tomando dos ejemplos de las sagradas Escrituras. El primero es de Isamel e Isaac, los dos de la simiente de Abraham, hijos según la carne. No obstante, Ismael (que fue engendrado por Abraham como Isaac, y hasta debiera haber sido el primogénito, si la generación carnal tuviera alguna prerrogativa, o pudiera haberle dado hijos a Abraham), fue excluido. La Escritura dice, “en Isaac será tu simiente”. El segundo es de Esaú y Jacob, que estando aun en el vientre de la madre, sin que ninguno de los dos hubiera hecho bien o mal, dice, “el mayor servirá al menor. A Jacob he amado y a Esaú he odiado”. Por tanto es claro que los que son de fe, son hijos de Abraham.

Aquí algunos protestan (como los judíos y otros espíritus que cavilan hoy) diciendo que esta palabra de fe, en el hebreo significa verdad, y por tanto no la relacionamos debidamente. Además que aquí en Génesis 15:5 se habla de un tema corporal, a saber, de la promesa de la posteridad, y por tanto Pablo la relaciona equivocadamente a la fe en Cristo, sino que simplemente debiera entenderse por la fe de Abraham, por la que creyó de acuerdo a la promesa de Dios, que tendría simiente. Y que por lo tanto, dicen que comprueban que los argumentos y alegatos de Pablo no llegan a ninguna conclusión. De igual manera también cavilan, que en el lugar en donde Pablo poco después (Gálatas 3:2) alega de Habacuc 2:4, que la fe mencionada allí es tocante al cumplimiento de toda la visión, y no sólo de la fe en Cristo, de la manera como Pablo alega. De igual manera procuran arrancar todo el capítulo once de Hebreos, que habla de la fe y los ejemplos de la fe. Así estos espíritus soberbios y arrogantes se van de cacería buscando alabanzas, procurando que los consideren sabios y eruditos, cuando son ellos los que menos lo merecen. Pero debido a los ingenuos e ignorantes, brevemente respondemos a sus cavilaciones.

⁴⁸ Aquí Erasmus Middleton, al igual que Philip Watson, incorrectamente traduce traducer la frase del latín, “*et fide justificatus est*” como “made righteous by faith,” “hecho justo por fe” (véase Watson, 230).

A la primera respondo así, que la fe no es nada más sino la verdad del corazón. Es decir, una opinión correcta y verdadera del corazón respecto a Dios. Bien, la fe sólo piensa y juzga correctamente de Dios, y no de la razón. Es entonces cuando el hombre piensa acertadamente de Dios, cuando él cree en la palabra de Dios. Pero cuando se pone a medir a Dios sin la palabra, y procura creer en Dios según sus propios razonamientos, no tiene la verdad de Dios en su corazón, y por tanto no puede pensar o juzgar a Dios como debiera. Por ejemplo: cuando un monje se imagina que su cogulla, su coronita afeitada, y sus votos complacen a Dios, y que por eso recibe gracia y vida eterna, entonces no tiene una verdadera opinión de Dios, sino que es falsa y llena de impiedad. La verdad entonces es la fe misma, la cual juzga correctamente a Dios. Esta fe es que Dios no toma en cuenta nuestras obras ni justicia, porque somos inmundos. Sino que Él tendrá misericordia de nosotros, se fijará en nosotros, nos aceptará, justificará, y salvará, si creemos en su Hijo, a quien Él ha enviado como propiciación por los pecados de todo el mundo (1 Juan 2:2). Esta es una verdadera opinión de Dios, y en sí nada más que la fe misma. Mi razón no me puede confirmar plenamente que Dios me ha dado su favor por causa de Cristo. Pero escucho que el Evangelio sí lo anuncia, y por fe me aferro a su favor.

Al segundo cavilar respondo que Pablo acertadamente se deriva al capítulo quince de Génesis, relacionándolo con la fe en Cristo. Pues a la fe siempre tiene que apegarse la indudable confianza⁴⁹ en la misericordia de Dios. Bien, esta certeza incluye una fiel confianza⁵⁰ en la remisión de pecados por causa de Cristo. Pues sería imposible que tu conciencia pudiera poner sus ojos en las manos de Dios, a menos que primero tuviera la certeza que Dios te ha sido misericordioso por causa de Cristo. Por tanto todas las promesas se derivan a esa primera promesa respecto a Cristo: “la simiente de la mujer herirá la cabeza de la serpiente” (Génesis 3:15). Todos los profetas lo comprenden y lo enseñan así. Por esto podemos ver que la fe de nuestros padres en el Antiguo Testamento, y ahora la nuestra en el Nuevo es toda una, aunque difieren en sus objetos externos. De lo que Pedro testifica en Hechos cuando dice, “que ni nuestros padres ni nosotros hemos podido llevar? Antes creemos que por la gracia del Señor Jesucristo somos salvos, del mismo modo que ellos” (Hechos 15:10,11). Y Pablo dijo: “y todos bebieron la misma bebida espiritual; porque bebían de la Roca espiritual que los seguía, y la Roca era Cristo” (1 Corintios 10:4). Y Cristo mismo dijo: “Abraham vuestro padre se regocijó de ver mi día; y lo vio, y se gozó” (Juan 8:56). No obstante la fe de los padres se aferraba al Cristo todavía por venir, mientras que la nuestra, al Cristo ya venido. Abraham en su día, fue justificado por fe en el Cristo por venir. Pero si hubiera vivido hoy, sería justificado por fe en Cristo, ya manifiesto con su presencia. Como dije antes respecto a Cornelio, que al principio creyó en el Cristo por venir, pero habiendo sido instruido por Pedro, creyó que Cristo ya había venido (Hechos 10:1,3). Por tanto la diversidad de los tiempos jamás cambia la fe, ni el Espíritu Santo, ni sus dones. Pues siempre ha habido, hay, y por siempre habrá, una mente, un juicio y entendimiento respecto a Cristo, como lo fue en los padres de antaño, como en los fieles hoy, y los que vendrán mañana. De igual manera tenemos al Cristo por venir y creemos en él, así como los padres lo tenían en el Antiguo Testamento; pues nosotros esperamos que él vuelva otra vez en el día final con gran

⁴⁹ *fiducia*.

⁵⁰ *fidem*.

gloria, para juzgar a los vivos y a los muertos, y creemos que Él ya ha venido para nuestra salvación. Por tanto este alegato de Pablo a nadie ofende sino a esos ciegos e ignorantes maldicientes.

No obstante, para nosotros no es lícito volver al Cristo todavía por venir (salvo que lo esperamos al día final como nuestro Redentor que nos libraré de todo mal). Pues si volvemos atrás creemos que Cristo no se ha manifestado, sino que todavía está por revelarse. De ese modo negaríamos a Cristo y a todos sus beneficios, haciendo de Dios un mentiroso, testificando como los judíos que Dios todavía no ha cumplido todas sus promesas.

Por tanto, como he dicho, Pablo acertadamente se deriva a ese lugar en Génesis, y lo relaciona a la fe en Cristo, cuando habla de la fe de Abraham. Pues todas las promesas del pasado estaban vertidas en el Cristo por venir. Por tanto Abraham y todos los padres, como también nosotros, somos justificados por fe en Cristo.⁵¹ Ellos por fe en él todavía por venir, nosotros por fe en él ya manifiesto. Pues urgimos ahora de la naturaleza y la manera de la justificación, que es toda una misma, tanto en ellos como en nosotros, sea en el Cristo por ser revelado, o en Cristo ya revelado y manifiesto. Por tanto, basta con decir que Pablo demuestra que la ley no justifica, sino la fe sola, sea en el Cristo todavía por venir, o en el Cristo ya revelado.

De igual manera hoy. Para algunos Cristo ya ha sido revelado. Para los incrédulos todavía ha de venir, y no hay provecho alguno para ellos. Pero si escuchan el Evangelio y creen que ya por ellos se ha manifestado, él los justifica y salva.

Versículo 7. Sabed, por tanto, que los que son de la fe, éstos son hijos de Abraham.

Como si dijera, “Sepan por este ejemplo de Abraham, y por el claro testimonio de la Escritura, que son hijos de Abraham son los que son de fe, sean judíos o gentiles, sin respecto alguno a la ley, o a las obras, o quien fue el procreador carnal. Pues la promesa a Abraham que sería heredero del mundo, no fue hecha por la ley, sino por la justicia de fe. Es decir, que en su simiente todas las naciones⁵² de la tierra serían bendecidas, y que él sería llamado padre de naciones”.⁵³ Y para que los judíos no interpretaran equivocadamente esta palabra “naciones”, relacionándola sólo a ellos mismos, la Escritura lo previene diciendo no solamente “un padre de naciones”, sino “un padre de muchas naciones” (Génesis 17:4; Romanos 4:17). Por tanto Abraham no sólo es el padre de los judíos sino también de los gentiles.

⁵¹ Aquí nuevamente Middleton y Watson equivocan al traducir la frase latina “*nos fide in Christum justificamur*” al inglés como “are made righteous by faith in Christ”. La traducción correcta al inglés sería “*in Christ we are justified*”. La traducción correcta al español es tal cual reza en el texto arriba: “somos justificados por fe en Cristo”. La justificación nos declara justos. La justificación no nos hace justos. El catolicismo desde Trento hasta hoy alega que somos justificados cuando somos hechos justos por la gracia infusa o impartida, en vez de por la imputación, como lo fue Abraham, tal cual lo expone Pablo y lo argumenta Lutero HC].

⁵² *cognationes*.

⁵³ *gentium*.

Aquí podemos ver claramente que los hijos de Abraham no sólo son los hijos de la carne, sino los hijos de fe, tal cual Pablo declara en Romanos 4, “el cual es padre de todos nosotros (como está escrito: Padre de muchas naciones, te he hecho) delante de Dios, a quien creyó” (Romanos 4:16,17). Así que Pablo presenta a dos Abraham: Abraham el procreador, y Abraham el creyente. Abraham tiene hijos, y es padre de muchas naciones. ¿En dónde? Ante Dios, ante quien él cree, no ante el mundo, pues allí Abraham es procreador.

Pues en el mundo, él es hijo de Adán, un pecador, y peor, es un cumplidor de la justicia de la ley, viviendo de acuerdo a la ley de la razón. Es decir, según la manera de los hombres; pero todo esto no tiene nada que ver con Abraham el creyente.

Este ejemplo de Abraham, dado en las envolturas de las mismas Escrituras, dice que somos contados justos por la fe. Por tanto este es un poderoso y potente argumento de dos maneras. Uno, por el ejemplo de Abraham. Dos, por la autoridad de la Escritura.

Versículo 8. Y la Escritura, previendo que Dios había de justificar por la fe a los gentiles.

Estas palabras conciernen al previo argumento. Como si dijera, Ustedes los judíos se glorían sobre medida en la ley. Recomiendan altamente a Moisés, porque Dios habló con él desde el arbusto, etc. Yo mismo he escuchado a los judíos jactarse contra nosotros. Ellos dicen, ustedes los cristianos tienen a los apóstoles, tienen un Papa, y obispos. Pero nosotros los judíos tenemos patriarcas, profetas, hasta Dios mismo. Pues Dios nos habló desde el arbusto, en Sinaí, de allí nos dio la ley, y en el templo. Si es que pueden, aleguen todo ese excelente testimonio a su favor. A lo que Pablo, el apóstol a los gentiles responde: Toda su jactancia y vanagloria en nada aprovecha. Pues la Escritura lo previene, lo anticipó mucho antes de la ley, que los gentiles no serían justificados por la ley, sino por la bendición de la simiente de Abraham. Esta promesa fue hecha a Abraham (como dice Pablo después) cuatrocientos años antes que fue dada la ley. Ya que la ley fue dada tantos años después, no pudo hacer nada para prevenir o abolir la promesa de la bendición hecha a Abraham. Sino que ha continuado en pie, y permanecerá para siempre. Ante esto, ¿qué pueden contestar los judíos?

Este argumento, cimentado sobre la certeza de la marcha del tiempo, es muy poderoso. La promesa de la bendición fue dada a Abraham cuatrocientos treinta años antes que el pueblo de Israel recibiera la ley. Pues se dice a Abraham: Ya que has creído a Dios, y le has dado gloria, por tanto serás “padre de naciones” (Génesis 17:4). Fue allí que Abraham, por promesa de Dios, fue nombrado padre de muchas naciones, y la herencia del mundo fue dada para su posteridad y simiente por venir, antes que fuera dada la ley. ¿Por qué entonces se jactan, oh gálatas, que reciben el perdón de pecados y llegan a ser hijos, y que reciben la herencia mediante la ley, la cual fue dada mucho después, es decir, cuatrocientos treinta años, después de la promesa?

En el Bautismo está la promesa de salvación: “El que creyere, etc., será salvo” (Marcos 16:16). Si alguien negare (como hacen los fanáticos) que la justicia y salvación se da por primera vez a un recién nacido cuando es bautizado, burlando la promesa dada en cuanto a este asunto, a saber que el bautismo le es provechoso cuando un hombre tiene uso de razón y ya puede hacer obras, y al hacer buenas obras puede obtener lo que se contiene en la promesa. También que el Bautismo no es una señal de la buena voluntad de Dios hacia nosotros, sino sólo una marca por la que los creyentes se distinguen de los incrédulos. Esos tales descartan la salvación del Bautismo, y la atribuyen a las obras. Es así como los falsos apóstoles y sus discípulos hacían las cosas. Predicaban la ley y su gloria sin medida, pero la promesa hecha a Abraham cuatrocientos treinta años antes que se diera la ley, no la tomaban en cuenta, y la despreciaban. De ningún modo se darían por enterados que Abraham (de quien no obstante se gloriaban como el padre de toda su nación), aun siendo incircunciso, viviendo tantos años antes de la ley, fue justificado por ningún otro modo que por la fe sola. Porque así testifica la Escritura: “Abraham creyó a Dios, y le fe imputado por justicia” (Génesis 15:6). Después, cuando ya había sido contado por justo debido a su fe, la Escritura menciona la circuncisión, en Génesis 17, donde dice: “Tú guardarás mi pacto, tú y tu simiente después de ti en sus generaciones. Éste es mi pacto, que guardaréis” (Génesis 17:9,10). Con este argumento Pablo poderosamente convence a los falsos apóstoles, y muestra directamente que Abraham fue justificado sólo por la fe. Fue justificado sin y antes de la circuncisión, y también cuatrocientos treinta años antes de la ley. Este mismo argumento utiliza en Romanos 4. A saber, que la justicia fue imputada a Abraham antes de la circuncisión, y antes de ser circuncidado ya era justo, y por mucho antes de la ley.

Por tanto, dice Pablo, la Escritura tenía provisto un argumento contra esta gloriosa jactancia de la justicia de la ley y las obras. ¿Cuándo? Antes de la circuncisión y la ley. Pues la ley fue dada cuatrocientos treinta años después de la promesa. Abraham no sólo había sido justificado sin la ley antes de la ley, sino que también ya había muerto y lo habían enterrado. Su justicia sin la ley no sólo prosperó hasta la ley, sino que daría fruto hasta el fin del mundo. Si entonces el padre de toda la nación judía fue justificado sin la ley y antes de la ley, mucho más los hijos serán justificados de la misma manera que su padre. Por tanto la justicia viene sólo por la fe, y no por la ley.

Versículo 8. Predicó antes el Evangelio a Abraham, diciendo: En ti serán bendecidas todas las naciones.

Los judíos no sólo pasan por alto sino también se mofan con sus interpretaciones corruptas de estas palabras sobresalientes: “Abraham creyó a Dios”. “Te he designado padre,” y otras similares, que encomiendan a la fe, y contienen promesas de cosas espirituales. Pues están ciegos y endurecidos de corazón, por lo que no pueden ver que estos textos urgen la fe en Dios, y cómo ser justos ante Dios. Igual de malintencionados también interpretan este texto sobresaliente tocante a la bendición espiritual: “En ti serán benditas todas las naciones” (Génesis 12:3; Hechos 3:25). Pues ellos dicen que bendecir sólo significa nada más que alabar, de orar pidiendo prosperidad, y de ser visto glorioso a vista del mundo entero. Es así, como el judío, dicen ellos, nacido de la simiente de Abraham, es bendecido. Por tanto ellos piensan que la bendición no es nada más sino

gloria y alabanza en este mundo, que un hombre puede gloriarse y jactarse que es de la simiente y familia de Abraham. Pero esto es corromper y pervertir las palabras de las Escrituras, no es exponerlas. Con estas palabras, “Abraham creyó,” Pablo define, y presenta ante nuestros ojos un Abraham espiritual, fiel, justo, poseedor de la promesa de Dios. Un Abraham, digo yo, que no está en el error, y en la carne antigua, pues no es nacido de Adán, sino del Espíritu Santo. De este Abraham, renovado por la fe y regenerado por el Espíritu Santo, habla la Escritura, y pronuncia que él sería el padre de muchas naciones. También que todos los gentiles le serían dados por heredad, cuando dice: “En ti serán benditas todas las naciones”. Esto es lo que Pablo urge mediante la autoridad de la Escritura cuando dice, “Abraham creyó a Dios” (Génesis 15).

La Escritura no atribuye justicia alguna a Abraham, sino sólo porque creyó. De esa manera habla de un tal Abraham, tal cual fue contado ante Dios. Tales frases de la Escritura nos presentan a un nuevo Abraham, aparte del matrimonio carnal, y el lecho conyugal, en donde es procreador, para presentarlo tal cual es considerado ante Dios. Es decir, el creyente justificado por la fe, a quien ahora Dios promete debido a su fe: “Serás padre de muchas naciones”. También, “en ti serán benditas todas las naciones de la tierra”. Este es el significado que Pablo utiliza para demostrar cómo la Escritura previene la vana suposición y soberbia jactancia de los judíos tocante a la ley. Pues la herencia de los gentiles fue dada a Abraham, no mediante la ley y la circuncisión, sino muchos años antes, y sólo por la justicia de la fe.

Por tanto decir que los judíos serán contados y llamados benditos porque son los hijos y descendientes de Abraham, no es nada más que una jactancia vanagloriosa. No hay duda que es una gran distinción y gloria ante el mundo haber nacido de la simiente de Abraham, tal cual Pablo enseña en Romanos 9, pero no ante Dios. Por eso los judíos impiamente pervierten este texto tocante a la bendición, al relacionarlo sólo a la bendición carnal, y causan gran agravio a las Escrituras, pues ésta habla con suma claridad de la bendición espiritual ante Dios, y ni se puede ni se debe entender de ninguna otra manera. Entonces este es el verdadero significado de este texto: “En ti serán benditas”. ¿A quién se refiere ese ti? En ti, el Abraham el creyente, o en tu fe, o en el Cristo (tu simiente) por venir, en quien tú has creído, “todas las naciones de la tierra (digo) serán benditas”. Es decir, todas las naciones serán tus hijos benditos, así como tú has sido bendecido, pues escrito está, “así será tu simiente” (Génesis 15:5).

Por lo que sigue que la bendición y fe de Abraham es la misma que la nuestra. El Cristo de Abraham es el mismo Cristo nuestro, aquel que murió por los pecados de Abraham como los nuestros. Abraham vio mi día y se regocijó (Juan 8:56). Por tanto, todo apunta a lo mismo. No podemos tolerar que esta bendición se corrompa. Los judíos miran por un velo en las Escrituras, y por tanto no comprenden de qué se trata la promesa hecha a los padres. No obstante, la debemos tomar en cuenta sobre todas las cosas. De tal modo que vemos que cuando Dios habla a Abraham, el patriarca, Dios habla no de la ley, ni de cosas por hacer, sino en lo que se ha de creer. Es decir, que Dios le habló de las promesas que se aferran a la fe. Entonces ¿qué hizo Abraham? Creyó en esas promesas. Y, ¿qué hizo Dios con Abraham el creyente? Le imputó la fe como justicia. También le añadió muchas más promesas, tal como “Yo soy tu escudo. En ti serán benditas todas las

naciones. Serás padre de muchas naciones. Así será tu simiente” (Génesis 15:1; 12:3; 15:5). Estos son argumentos invencibles, contra cuales no hay contradicción, si se consideran a fondo los textos de la Escritura.

Versículo 9. Así también los de la fe, son bendecidos con el creyente Abraham.

Todo el peso y fuerza de este texto está en estas palabras, “Con el creyente Abraham”. Pues distingue una amplia diferencia entre un Abraham y el otro. Pablo divide en dos a la misma persona. Como si dijera, “Hay un Abraham, el que obra. Hay otro Abraham, el creyente. Con el Abraham que obra, no tenemos nada que ver. Pues si él es justificado por las obras, tiene mucho en qué regocijarse, pero no para con Dios. Que los judíos se gloríen todo lo que quieran del Abraham el procreador. Ese es el que obra, es circuncidado, y guarda la ley. Mas nosotros nos gloriamos en Abraham el creyente de quien dice la Escritura que recibió la bendición de justicia por medio de su fe, no sólo para sí mismo, sino también para todos los que creerían como él. Fue así como se prometió el mundo a Abraham, porque creyó. Por tanto el mundo entero ha recibido la bendición, es decir, recibe la justicia por imputación, si cree como Abraham creyó”.

Por tanto la bendición no es nada más que la promesa del Evangelio. Y que “todas las naciones de la tierra son benditas” es como decir, todas las naciones escucharán la bendición. Es así, la promesa de Dios será predicada y publicada por el Evangelio entre todas las naciones. De este texto los profetas han entendido muchas profecías por el sentido espiritual, tal como “Pídeme, y te daré por heredad las naciones, y por posesión tuya los confines de la tierra” (Salmo 2:8). También, “Por toda la tierra salió su voz, y hasta el extremo del mundo sus palabras” (Salmo 19:4). En resumen, todas las profecías del reino de Cristo, y de proclamar el Evangelio por todo el mundo, han surgido de este texto: “En ti serán benditas todas las naciones de la tierra”. Por tanto, decir que las naciones son bendecidas no es otra cosa que ofrecerles la justicia gratuitamente; o que son contadas justas ante Dios, no por la ley, sino por el oír de fe. Pues Abraham no fue justificado de ningún otro modo sino por escuchar la palabra de la promesa, de bendición, y de gracia. Por tanto, así como Abraham obtuvo la imputación de justicia por el oír de fe, así también fue para los gentiles, y hasta el día de hoy. Pues la misma palabra que se declaró a Abraham, también fue anunciada a todos los gentiles.

Por tanto aquí vemos que bendecir no significa nada más que (como dije antes) predicar y enseñar la palabra del Evangelio, de confesar a Cristo, y de divulgar su conocimiento entre los gentiles. Y este es el oficio sacerdotal, y el sacrificio continuo de la Iglesia en el Nuevo Testamento, que distribuye esta bendición por la predicación, el suministro de los sacramentos, y *absolviendo al penitente*. De esta manera consuela a los quebrantados de corazón, y distribuye la palabra de gracia que tenía Abraham, por la que fue bendecido; la cual creyéndola, recibió la bendición. Así también nosotros, creyendo, asimismo somos bendecidos. Esta bendición es de gran gloria, no ante el mundo sino ante Dios. Pues hemos escuchado que nuestros pecados nos son perdonados, y que somos aceptos de Dios; que Dios es nuestro Padre, y que somos sus hijos; que no se enojará con nosotros, sino que nos librára del pecado, de la muerte, y de todo mal. Nos dará justicia, vida, y eterna salvación. De esta bendición (como lo he estado diciendo), los profetas predicar

en sus escritos, y esas promesas hechas a los padres no las toman con la frialdad que lo hicieron los judíos, y los eruditos papistas, y hoy los sectarios. Sino que los profetas las leyeron y sopesaron con gran esmero, tomando de esas promesas lo que profetizaron tocante al Cristo o de su reino. Así es con la profecía de Oseas, “De la mano del sepulcro los redimiré, los libraré de la muerte. Oh muerte, yo seré tu muerte; y seré tu destrucción, oh sepulcro” (Oseas 13:14). Así también en otros textos de otros profetas, surgieron todas estas promesas, en las que Dios prometió a los padres la herida a la cabeza de la serpiente, y la bendición a todas las naciones (Génesis 3:15).

Aun más, si las naciones serán bendecidas, es decir, si son contadas justas ante Dios, sigue que son libres del pecado y la muerte, son partícipes de la justicia, salvación, y vida eterna, no por sus obras, sino por su fe en Cristo. Por tanto ese texto de Génesis 12:3, “En ti serán benditas todas las naciones” habla no de la bendición de la boca, sino de tal bendición que pertenece a la imputación de justicia, la cual se obtiene ante Dios, y redime de la maldición del pecado, y de todos esos males que acompañan al pecado. Bien, esta bendición se recibe sólo por fe, pues el texto dice claramente, “Abraham creyó a Dios, y le fue contado por justicia”. Por tanto, aunque sea una mera bendición espiritual, no tiene bendición alguna sino esta: que aunque se le tome por maldición en el mundo (pues así lo es), no obstante Dios la dispone ante el mundo. Por tanto este texto es poderoso, pues dice que los que son de fe, son partícipes de esta promesa de la bendición hecha al creyente Abraham. De esta misma manera Pablo detiene el cavilar de los judíos que se jactan del Abraham el procreador y el que trabaja, el que es justo ante los hombres, y no del Abraham el creyente.

Bien, así como los judíos se glorían solamente en Abraham de las obras, así también el Papa presenta sólo al Cristo de las obras, o más bien a Cristo nuestro ejemplo. Todo el que viva justamente (dice él) debe andar como anduvo Cristo, de acuerdo a su propia declaración en Juan, “Porque ejemplo os he dado, para que también vosotros hagáis como yo os he hecho” (Juan 13:15). No negamos que los fieles deben seguir el ejemplo de Cristo, y de tener buenas obras. Pero decimos que no por ellas son justificados ante Dios. Aquí Pablo no razona tocante a lo que debemos hacer, sino por el medio que nos justifica. En cuanto a esto, debemos poner ante nuestros ojos a nada más que a Cristo muriendo por nuestros pecados, resucitado por nuestra justificación, y aferrarlo por la fe, como un don, y no como un ejemplo. La razón no puede entender esto. Por tanto así como los judíos siguen al Abraham de las obras y no al Abraham el creyente, así también son los papistas, y todos los que buscan la justicia por las obras, pues se fijan y se aferran no al Cristo que justifica sino al Cristo de las obras. De esta manera se desvían de Cristo, de la justicia, y de la salvación. Así como los judíos que fueron salvos debieron seguir a Abraham el creyente, así también nosotros, si hemos de ser librados de nuestros pecados y ser salvos, debemos aferrarnos al Cristo justificador y salvador, a quien también Abraham mismo se aferró por la fe, y por medio de Cristo fue bendecido.

Cierto que fue de gran gloria que Abraham recibió la circuncisión por mandato de Dios, y que fue dotado de excelentes virtudes, y que obedeció a Dios en todas las cosas. Así también es de gran adulación y felicidad seguir el ejemplo de Cristo, obrando, amando al prójimo, haciendo el bien a los que nos ultrajan, orando por nuestros enemigos, llevando

con paciencia la ingratitud de los que pagan bien por mal. Pero todo esto de nada vale como justicia ante Dios. Las excelentes obras y virtudes de Abraham no fueron la razón por lo que fue contado justo ante Dios. Igualmente la imitación y el seguir el ejemplo de Cristo no nos justifica ante Dios. Pues para justificarnos ante Dios, se requiere un precio mucho más excelente, que ni es la justicia del hombre ni de la ley. Para esto es necesario que Cristo nos bendiga y salve, así como Abraham lo tuvo por su bendición y salvador. ¿Cómo? No por obras, sino por fe. Por tanto, es así que hay una gran diferencia entre Cristo el que bendice y redime, y Cristo el que obra y da ejemplo. Bien, aquí Pablo habla de Cristo el que redime, y de Abraham el creyente, y no del Cristo que da ejemplo, o del Abraham que obra. Por tanto, añade a propósito, y con gran vehemencia, “Todos los que son de fe, son bendecidos con Abraham el creyente”.

Por tanto debemos separar al Abraham el creyente del Abraham el obrero tan lejos como lo está el cielo de la tierra. Un hombre que cree en Cristo, es plenamente un ser divino, un hijo de Dios, heredero del mundo, vencedor sobre el pecado, la muerte, el mundo, y el diablo. Por tanto no hay manera de alabarlo y engrandecerlo todo lo posible. No permitamos que este Abraham el creyente permanezca escondido en su tumba, tal cual está escondido de los judíos; pero exaltémoslo y magnifiquémoslo. Llenemos cielo y tierra con su nombre, de tal modo, que tocante a este Abraham el creyente, no podamos ver cosa alguna de Abraham el obrero. Pues cuando hablamos de Abraham el creyente, estamos en el cielo. Pero después, hagamos esas cosas que hizo Abraham el obrero, las carnales y terrenales, no las divinas y celestiales (pero ya que le fueron dadas por Dios), pues estamos en la tierra y entre los hombres. Por tanto Abraham el creyente llena el cielo como la tierra. Así también cada cristiano, por medio de su fe, llena cielo y tierra, de tal modo que aparte de su fe, no hay nada más que pueda ver.

Bien, con estas palabras, “será bendecido”, Pablo reúne un argumento a lo contrario, pues la Escritura está llena de asuntos contrarios, y cosas opuestas cuando se comparan entre sí. En este punto sobresale la astucia para poder distinguir estas cosas opuestas en las Escrituras y saber exponer las frases debidamente. Pues esta palabra “bendecido” también apunta a lo contrario, es decir, a “maldición”. Pues cuando la Escritura dice que todas las naciones que son de fe son bendecidas con Abraham el creyente, sigue de rigor que todos los judíos y gentiles sin fe son maldito, o que están sin Abraham el creyente. “Pues la promesa de la bendición fue dada a Abraham, para que en él fueran benditas todas las naciones”. Entonces no hay bendición alguna que se pueda esperar, sino solamente en la promesa hecha a Abraham, la cual se publica ahora mediante el Evangelio a todo el mundo. Por tanto, todo el que está sin esa bendición, es maldito. Esto lo demuestra Pablo claramente cuando dice,

Versículo 10. Porque todos los que son de las obras de la ley están bajo maldición.

Aquí pueden ver que la maldición es como si fuera un diluvio, devorando todo lo que hay sin Abraham. Es decir, sin fe, y la promesa de la bendición de Abraham. Bien, si la ley misma, dada por Moisés por mandato de Dios, sujeta a maldición a todos los que están bajo la ley, mucho más lo hará las leyes y las tradiciones, inventadas por el hombre. Por tanto, todos los que han de evitar la maldición, deben aferrarse a la promesa de la

bendición, o sobre la fe de Abraham, o de otra manera permanecerá bajo la maldición. Por tanto de este texto, “en ti serán benditas” sigue que en el tiempo de él, y después, todos están bajo maldición y seguirán para siempre en maldición, a menos que sean bendecidos en la fe de Abraham, a quien fue dada la promesa a fin de anunciarla mediante su simiente al mundo entero.

Es muy necesario saber estas cosas, pues son de gran ayuda para el consuelo de conciencias perturbadas y afligidas. Además nos enseñan a separar la justicia de la fe de la justicia de la carne, o sea, de la justicia civil. Pues debemos apuntar aquí que Pablo no tiene a la mano algún tema de ética civil, sino un tema divino y espiritual,⁵⁴ no sea que algún trastornado se ponga a cavilar y diga que él maldice y condena las leyes civiles y a los magistrados. Ante este texto todos los sofistas y eruditos papales quedan mudos, y les faltan las palabras. Pues se advierte a los lectores que este texto no tiene nada que ver con las leyes civiles, los modales, o temas políticos (los cuales se han dispuesto por Dios, y son buenas cosas, y en otras partes la Escritura los aprueba y encomienda). Pero este texto tiene que ver con la justicia espiritual, por la que somos justificados ante Dios, y llamados hijos de Dios en el reino de los cielos. En breve, aquí no se trata cosa alguna tocante a la vida corporal, sino de la vida eterna. Para ésta, no hemos de esperar bendición alguna, ni procurar justicia alguna, sea por la ley, las tradiciones, o cualquier otra cosa nombrada en esta vida, que no sea la promesa de la bendición de Abraham. Que las leyes civiles y los reglamentos queden en su debido lugar y orden. Que el jefe de casa y el magistrado⁵⁵ siempre se esmeren por legislar leyes de gran excelencia. No obstante ninguna de ellas puede librar a hombre alguno de la maldición de la ley de Dios. El reino de Babilonia, dispuesto por Dios, y por orden de Dios encomendado a reyes, tenía excelentes leyes, y todas las naciones debían obedecerlas. No obstante, la obediencia a las leyes no lo salvó de la maldición de la ley de Dios. De igual manera nosotros obedecemos las leyes de los príncipes y magistrados, pero no por eso somos justos ante Dios, pues aquí tratamos otro tema.

No es sin razón que yo con tanta diligencia enseñe y repito esta diferencia, pues este conocimiento es demasiado necesario. Aun así hay pocos que lo resaltan o de veras lo entienden. Otra vez, el confundir y mezclar la justicia celestial con la civil⁵⁶ es muy fácil. En la justicia civil debemos prestar atención a las leyes y las obras. Pero en lo espiritual, divino, y en la justicia celestial, debemos rechazar totalmente toda ley y obra, y fijar ante nuestros ojos sólo la promesa y la bendición, pues ésta es la que Cristo nos despliega como dador de esta bendición y gracia, y nuestro único Salvador. Así que esta justicia espiritual, excluye toda ley y toda obra, y mira sólo a la gracia y la bendición dada por Cristo, tal cual fue prometida a Abraham, y creída por él.

Por lo que podemos ver claramente que este argumento es invencible. Pues si debemos esperar de recibir esta bendición sólo por Cristo, entonces lo contrario también es verdad, que no se recibe por la ley. Pues la bendición fue dada a Abraham el creyente antes de la

⁵⁴ *non in loco Politico, sed Theologico et spirituali.*

⁵⁵ *Oeconomus et Magistratus.*

⁵⁶ *politicae.*

ley y sin la ley. Bien, así como Abraham creyó en el Cristo por venir, el dador de la promesa, así y por la misma fe creemos en el Cristo ya venido y en el presente. Es así como ahora somos justificados por fe, así como Abraham en ese entonces fue justificado por fe. Por tanto los que están bajo la ley, no son bendecidos, sino permanecen bajo la maldición.

Esto no lo cree el Papa ni sus soberbios prelados, ni lo pueden creer, pues no pueden tolerar esta doctrina. No por eso debemos quedarnos callados, sino debemos confesar la verdad y decir, que el Papado está bajo maldición. Sí, y todas las leyes y reglamentos civiles del emperador están malditos, pues de acuerdo a Pablo, todo lo que existe sin la promesa y la fe de Abraham, está bajo maldición. Cuando nuestros adversarios escuchan esto, enseguida pervierten y calumnian nuestras palabras, como si enseñáramos que no debiéramos honrar a los magistrados, y que levantamos sediciones contra el emperador, que condenamos toda ley, que derrocamos y destruimos estados, etc. Pero nos causan gran agravio. Pues colocamos una diferencia entre la bendición corporal y espiritual, y nosotros decimos que el emperador está bendecido con una bendición corporal. Pues tener un reino, leyes, y ordenanzas civiles, tener una esposa, hijos, casa, y tierras, es una bendición. Pues todas estas cosas son cosas buenas creadas y dadas por Dios. Pero no somos librados de la maldición eterna por esta bendición corporal, que es tan sólo temporal, y debe tener su fin. Por tanto no condenamos leyes, ni fomentamos sedición contra el emperador. Sino que enseñamos que se le debe obedecer, debe ser temido, reverenciado, honrado, pero sólo en cuanto a lo civil. Pero cuando hablamos de la bendición con respecto a lo teológico, entonces decimos osadamente con Pablo, “todo lo que hay sin la fe y la promesa de Abraham, está bajo maldición y existe bajo esa eterna maldición de Dios”. Pues debemos fijarnos en otra vida después de ésta, y otra bendición después de esta bendición corporal.

En conclusión decimos que todas las cosas corporales son cosas buenas creadas por Dios. Por tanto (como he dicho) tener una esposa, hijos, bienes, leyes políticas y reglamentos, son bendiciones de Dios en su propio lugar. Es decir, son bendiciones temporales que pertenecen a esta vida. Pero los legalistas y cumplidores de la ley por todas las edades, como los judíos, los papistas, sectarios y tales, las mezclan y revuelven. Pues no colocan diferencia entre las bendiciones corporales y espirituales. Por tanto dicen, “tenemos una ley, y esta ley es buena, santa, y justa, por tanto por ella somos justificados”. ¿Quién niega que la ley es buena, santa, y justa? Aun así, es también la ley de la maldición, del pecado, ira, y muerte. Por lo que aquí demarcamos una distinción entre la bendición corporal y espiritual, y decimos que Dios tiene una doble bendición. Una corporal para esta vida, y otra espiritual para la vida eterna. Por tanto, tener riquezas, hijos, y tales, decimos es una bendición, pero en su grado. Es decir, en esta vida actual. Pero tocante a la vida eterna, no basta tener bendiciones corporales, pues los más impíos las tienen en abundancia más que todos. No basta que tenemos una justicia civil o una justicia de la ley, pues en éstas los impíos también prosperan en particular. Estas cosas Dios las distribuye libremente por el mundo, y las otorga tanto sobre los buenos y los malos, así como causa que el sol salga sobre los buenos y los malos, y envía lluvia sobre justos e injustos, pues es generoso hacia todos. Para él es poca cosa poner a toda criatura bajo los pies de los impíos. “Porque la creación fue sujeta a vanidad, no por su propia voluntad”

(Romanos 8:20). Por tanto los que sólo tienen estas bendiciones corporales, no son hijos de Dios, bendecidos espiritualmente ante Dios, como Abraham. Éstos están bajo maldición, como Pablo dice aquí, “Porque todos los que están bajo las obras de la ley, están bajo maldición”.

Pablo pudiera haber dicho, como por norma general, que todo lo que existe sin fe, está bajo maldición. Pero no lo dijo así, sino que toma aquello que fuera de la fe, es lo mejor, lo más grande y excelente entre todas las bendiciones corporales del mundo, a saber, la ley de Dios. La ley, dice él, ciertamente es santa y dada por Dios. No obstante, no hace nada más que sujetar a todos los hombres bajo la maldición, y sujetarlos bajo la misma. Bien si la ley de Dios sujeta a todo hombre bajo maldición, mucho más lo hará las leyes inferiores y bendiciones. Y para que se pueda entender claramente lo que Pablo dice está bajo maldición, lo declara mediante este testimonio de la Escritura, diciendo,

VERSICULO 10. Porque todos los que son de las obras de la ley están bajo maldición. Porque escrito está: Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas que están escritas en el libro de la ley, para hacerlas.

Pablo se propone a comprobar, tomando este testimonio de Deuteronomio, que todos los hombres que están bajo la ley, o bajo las obras de la ley, están malditos, o bajo maldición. Es decir, bajo el pecado, la ira de Dios, y la muerte eterna. Pues él no habla (como dije antes) de una maldición corporal, sino de una maldición espiritual, la cual debe ser la maldición de la muerte eterna y el infierno. Esta es una maravillosa manera de comprobar. Pues Pablo comprueba esta oración a la afirmativa, que presta de Moisés, “Todos los que son de las obras de la ley, están bajo maldición”, con esta negativa, “maldito todo el que no permanece en todas las cosas,” etc. Estas dos oraciones de Pablo y Moisés parecieran contradecirse totalmente. Pablo dice, todo el que haga las obras de la ley, está bajo maldición. Moisés dijo, el que no haga las obras de la ley esta maldito. ¿Cómo se pueden reconciliar estas dos declaraciones? O de otro modo (que es más) ¿cómo puede comprobarse la una con la otra? *¿Qué manera de comprobar sería, si yo procurara comprobar esta declaración: Si guardas los mandamientos de Dios, entrarás a la vida? ¿Acaso comprobaría lo contrario con lo contrario?* Ciertamente, que no hay quien pueda comprender este texto, a menos que también conozca y comprenda el artículo de la justificación. *Jerónimo lucha desmedidamente, pero lo deja sin explicación alguna.*

Sin duda que Pablo, estando entre los gálatas, había urgido más plenamente este asunto. Pues de otro modo no lo hubieran comprendido, viendo que aquí sólo lo menciona al paso. Pero ya que antes lo habían escuchado declarar lo mismo, ahora les viene a mente y lo recuerdan. Y estas dos oraciones no se repelen, sino que concuerdan bien. También enseñamos de igual manera: que los oidores de la ley no son justos ante Dios, sino los hacedores de la ley serán justificados (Romanos 2). Al contrario, los que son de las obras de la ley, están bajo maldición. Pues el artículo de la justificación enseña, que todo el que no tiene la fe de Abraham, está bajo maldición. Y no obstante, la justicia de la ley debe cumplirse en nosotros (Romanos 8). Al hombre ignorante de la doctrina de la fe, estas dos oraciones parecieran bien contrarias. *Le serían tan totalmente sin sentido como decir:*

Si hubieras cumplido la ley, no la habrías cumplido: pero si no la hubieras cumplido, entonces la habrías cumplido.

Por tanto, en primer lugar, debemos remarcar sobre lo que aquí Pablo urge, a dónde se dirige, y cómo entiende a Moisés. Aquí Pablo está tratando (como he dicho antes) un tema espiritual, aparte de toda póliza y ley, y cuando mira a Moisés lo hace con una mirada muy diferente a la de los hipócritas y falsos apóstoles, pues expone la ley espiritualmente. Por lo que todo el efecto del asunto consiste en esta palabra: hacer. Bien, hacer la ley, no es sólo hacerla en las apariencias, sino hacerla verdadera y perfectamente. Entonces, hay dos hacedores de la ley. Primero los que son de las obras de la ley, aquellos contra quien Pablo pugna con afán en toda esta epístola. Los otros son los que son de fe, de quienes hablaré después. Bien, ser de la ley (o de las obras de la ley), y ser de la fe, son cosas contrarias; así tanto como Dios y el diablo son contrarios, el pecado y la justicia, la muerte y la vida. Pues son de la ley los que serían justificados por la ley. Son de fe, los que con seguridad confían que son justificados sólo por medio de la misericordia, por causa de Cristo. El que dice que la justicia es de fe, maldice y condena la justicia de las obras. Al contrario, el que dice que la justicia es de la ley, maldice y condena la justicia de la fe. Por tanto los dos son totalmente contrarios el uno al otro. *Y aquí Pablo no habla de la ley y las obras con respecto a su esencia,⁵⁷ sino del uso y de la opinión que se tiene de ellas, que consiste en que los hipócritas procuran justificación mediante la ley y las obras.⁵⁸*

El que tome esto en cuenta comprenderá fácilmente que guardar la ley, no es hacer lo que la ley manda en las apariencias (así piensan los hipócritas), sino en espíritu; es decir, verdadera y perfectamente. Pero, ¿dónde encontraremos el fulano que cumpla la ley así? ¡Que se deje ver y lo alabaremos! Aquí nuestros adversarios ya tienen su respuesta lista, diciendo: Los hacedores de la ley serán justificados (Romanos 2). Muy bien. Pero primero vamos a definir quienes son estos hacedores de la ley. Ellos llaman a un hacedor de la ley, el que hace las obras de la ley, y con esas obras abriendo el paso, es hecho justo. De acuerdo a Pablo eso no es ser hacedor de la ley, pues como he dicho, ser de las obras de la ley, y ser de la fe, son cosas contrarias. Por tanto procurar la justificación por las obras de la ley, es negar la justicia de la fe. Por lo que estos legalistas y obradores de la ley, cuando cumplen con la ley, aun al hacerlo niegan la justicia de la fe, y pecan contra el primer, segundo y tercer mandamientos, hasta contra toda la ley. Pues Dios manda que le adoremos en fe, y en el temor de su nombre. Al contrario ellos hacen la justicia de las obras, sin fe y contra la fe. Por tanto aun en su cumplimiento de la ley, van contrario a la ley, y pecan mortalmente al extremo. Pues niegan la justicia de Dios, su misericordia, y sus promesas. Niegan a Cristo con todos sus beneficios, y en sus corazones establecen, no la justicia de la ley (la cual ni entienden ni menos que la cumplen), sino una mera fantasía e ídolo de la ley. Por tanto debemos decir que no sólo en el hacer de la ley, no la cumplen, sino que también pecan, y niegan la divina Majestad de todas sus promesas. La ley no fue dada con este fin.

⁵⁷ *metaphysice acceptis.*

⁵⁸ Esta sección en *cursiva* sólo se encuentra en la traducción de Watson.

Por tanto, al no comprender la ley, abusan la ley, y como dice Pablo, “Porque ignorando la justicia de Dios, y procurando establecer su propia justicia, no se han sujetado a la justicia de Dios” (Romanos 10:3). Pues son ciegos y no saben cómo juzgar de la fe y de las promesas, y por tanto sin entendimiento alguno van a las Escrituras atropelladamente, aferrándose a cierta parte, de la ley, y con esto se imaginan que son capaces de cumplirla con sus obras. Pero esto es tan sólo una delirio, una ilusión y un embrujo del corazón. Esa justicia de la ley, que ellos piensan están cumpliendo, no es nada más que por el mismo hecho, idolatría y blasfemia contra Dios. Por tanto no puede haber otra, sino que permanecen bajo la maldición.

Por tanto es imposible que debemos hacer la ley así como se lo imaginan, y mucho menos que debemos ser justificados así. Primeramente, la ley testifica de esto, que es totalmente a lo contrario, pues la ley provoca más pecado, produce ira, y acusa, aterroriza, y condena. ¿Cómo entonces pudiera justificar? Además, la promesa también enseña lo mismo. Pues se le dijo a Abraham: “En ti serán benditas todas las naciones de la tierra”. Por tanto no hay bendición alguna sino en la promesa de Abraham; y si te encuentras sin esa promesa, estás bajo la maldición. Y si estás bajo la maldición, no estás cumpliendo la ley, porque estás bajo pecado, el diablo, y la muerte eterna, todas las que ciertamente prosiguen a la maldición. En conclusión, si la justicia ha de venir por la ley, entonces en vano es la promesa de Dios, y en vano derrama su bendición en tan gran abundancia. Por tanto cuando Dios vio que no podíamos cumplir la ley, Él proveyó para ese caso con mucha anticipación antes de la ley, y prometió la bendición a Abraham diciendo, “En ti serán benditas todas las naciones de la tierra”. Por tanto ha testificado que todas las naciones serían benditas no por la ley, sino por la promesa hecha a Abraham. Por tanto todos los que se aferran a la ley, y procuran ser justificados por ella, desprecian la promesa, y son maldecidos.

Por lo que “hacer” primeramente es “creer”, y así mediante la fe, cumplir la ley.⁵⁹ Primero debemos recibir el Espíritu Santo, con el cual somos iluminados y renovados y comenzamos a cumplir la ley⁶⁰, es decir, amar a Dios y a nuestro prójimo. Pero el Espíritu Santo no se recibe por medio de la ley (porque los que están bajo la ley, como dice Pablo, están bajo la maldición) sino por el oír de fe, es decir, mediante la promesa. Debemos ser bendecidos sólo con Abraham en la promesa hecha a él, y en su fe. Por tanto, ante todo, debemos escuchar y recibir la promesa, la cual presenta a Cristo, y lo ofrece a todos los creyentes. Cuando se aferran a él por fe, el Espíritu Santo les es dado por causa de Él. Entonces aman a Dios y a su prójimo, entonces es cuando hacen buenas obras, entonces es cuando llevan su cruz con paciencia. Ciertamente esto es hacer la ley. De otra manera jamás se cumplirá con la ley. Por tanto si quieres definir verdadera y claramente que es el hacer la ley, no es nada mas esto: creer en Jesucristo, y cuando por fe recibimos a Cristo, el Espíritu Santo obra lo que hay en la ley. De otro modo no

⁵⁹ *Quare facere, est primum credere, et sic per fidem praestare legem* HC].

⁶⁰ *“quo illuminati et renovati incipimus facere legem, hoc est, diluyere Deum et proximum”*. Middleton incorrectamente traduce al inglés: *“wherewith we being lightened and made new creatures, begin to do the law, that is to say, to love God and our neighbor”*. La diferencia está en que Lutero dijo sencillamente que somos renovados. Middleton le añade el concepto católico romano de “ser hechos nuevas criaturas”, el cual no tiene lugar en la justificación HC].

podemos cumplir la ley, pues la Escritura dice que aparte de la bendición no hay promesa, ni en la ley. Por lo que es imposible guardar la ley sin la promesa, *la cual es la predicación de Cristo, el prometido a Abraham, que por Él todo el mundo sería bendecido. De otra manera, jamás pudiéramos cumplir la ley.*⁶¹

No hay ni uno que se pueda hallar en todo el mundo, a quien pertenece este nombre y título, "hacedor de la ley," sin la promesa del Evangelio. Por tanto esta frase "hacedor de la ley" es un término ficticio⁶² que nadie puede comprender a menos que esté sin la ley y sobre ella en la bendición y fe de Abraham. De tal modo que el verdadero hacedor de la ley es el que habiendo recibido el Espíritu Santo mediante la fe en Cristo, comienza a amar a Dios y beneficiar a su prójimo. Así que esta frase "hacer la ley" debe abarcar la fe que también hace el árbol, que produce el fruto. El árbol viene primero, luego el fruto. Pues las manzanas no hacen al árbol, sino que el árbol hace las manzanas. Así que primero la fe hace a la persona, la cual luego produce fruto. Por tanto, hacer la ley sin fe, es hacer manzanas de madera y tierra sin el árbol, lo que no es hacer manzanas, sino meras fantasías. Al contrario, habiendo árbol, es decir, con la persona o el hacedor, el cual existe por la fe en Cristo, las obras seguirán. Pues el hacedor necesita existir antes de las cosas que se hacen, y no las cosas hechas antes del hacedor.

El hacedor no se llama así por las cosas que ya hizo, sino por las cosas por hacer. Pues los cristianos no son hechos justos al hacer cosas justas,⁶³ sino que una vez que ya es justo por la fe en Cristo,⁶⁴ opera la justicia. En las cosas de la vida diaria sucede que el hacedor u obrero se hace de las cosas hechas. Por ejemplo, como el hombre que con frecuencia toca la zanfona (como dijo Aristóteles) se vuelve un zanfonista. Pero en las cosas espirituales,⁶⁵ los obreros no son hechos de las cosas que hicieron, sino que las personas por la fe ya llegan a existir como obreros. De tales habló Pablo en Romanos 2:13 cuando dijo: "Los hacedores de la ley serán justificados", que es, "han sido reputados justos".⁶⁶

Hasta los mismos sofistas y eruditos se ven obligados a confesar, y así también lo enseñan, que una obra moral hecha externamente, si no se hiciere con pureza de corazón, buena voluntad, y rectitud de intención,⁶⁷ es tan sólo hipocresía. Aquí cabe el proverbio de los alemanes, "La cogulla cubre a más de un bandido". Pues el pillo más impío del mundo puede fingir las mismas obras que un hombre piadoso hace por la fe. Judas hizo las mismas obras que los otros apóstoles. ¿Qué falta había en las obras de Judas, viendo que él hacía las mismas obras que hacían los demás apóstoles? Miren lo que aquí responde el sofista papal con su filosofía moral. Dice que aunque hacía obras iguales a los otros discípulos, no obstante, ya que la persona era réproba, y perverso el juicio de su

⁶¹ Watson también omite este frase del latín: "*Alioqui nunquam faciemus legem*" ("de otra manera, jamás pudiéramos cumplir la ley") HC].

⁶² *terminus fictus* HC].

⁶³ *Quia Christiani non fiunt iusti operando iusta* HC].

⁶⁴ *sed jam fide in Christum justificati operantur iustu* HC].

⁶⁵ *in Theologia.*

⁶⁶ *iusti reputantur* HC].

⁶⁷ *recto dictamine rationis.*

razón, por tanto sus obras fueron hipócritas y no verdaderas, como las de los otros apóstoles, aunque así pareciera en las apariencias. Por tanto se ven obligados a conceder que en asuntos de la vida diaria y en las cosas externas, las obras no justifican, a menos que estén unidas a una rectitud de corazón, voluntad, y juicio. ¿Cuánto más no tendrán la obligación de confesar lo mismo en el tema espiritual,⁶⁸ en el que ante todo, debe haber un conocimiento de Dios, y de la fe que puede purificar el corazón? Por tanto andan en las obras y en la justicia de la ley, como Judas lo hacía en las obras de los apóstoles, no comprendiendo lo que decían o lo que afirmaban. Y aunque Pablo expresamente dice por todos lados que la ley no justifica, sino que trae ira, proclama el pecado, revela la indignación y el juicio de Dios, y amenaza con muerte eterna, aun así, leyendo estas cosas, no las ven, mucho menos las comprenden. Por lo que no merecen llamarse hipócritas, sino máscaras y sombras de hipócritas disfrazados, míseramente embrujados, por lo que sueñan que son justificados por las obras de la ley. Por lo que como he dicho, esta frase “hacedor de la ley,” como ellos la definen, es una frase inventada, un verdadero monstruo, que no se encuentra por ningún lado.

Por tanto, cuando Pablo comprueba el texto, “Todos los que son de las obras de la ley, están bajo maldición” (Gálatas 3), por medio de esta declaración de Moisés, “maldito todo el que no permaneciere en todo lo que está escrito en este libro”, él no comprueba que uno es contradicho por el otro, como pareciera a primera vista, sino que comprueba el texto en la debida manera, y tal como corresponde. Pues Moisés quiere decir y enseña lo mismo que Pablo cuando dice, “Maldito el que no cumpla todo, etc”. Pero no hay hombre alguno que lo cumpla. Por tanto todos los que son de las obras de la ley, no guardan la ley. Entonces, si no la guardan, están bajo maldición. Pero viendo que hay dos tipos de hacedores de la ley (como dije antes) es decir, los verdaderos hacedores y los hipócritas, los verdaderos hacedores deben separarse de los hipócritas. Los verdaderos hacedores de la ley son los que mediante la fe, son el árbol bueno que viene antes del fruto, los hacedores y los obreros antes de las obras. De éstos también habla Moisés, y a menos que sean de esta índole, están bajo maldición. Pero los hipócritas no son de esta clase. Pues aspiran a lograr la justicia mediante las obras, y de ese modo hacerse justos y aceptos. Pues se imaginan esto: nosotros que somos pecadores e injustos, seremos hechos justos. ¿Cómo lo lograremos? Por las buenas obras. Por tanto son semejantes al constructor necio, que construye el techo antes del fundamento, y que del fruto quiere producir el árbol. Pues cuando procuran justificarse por las obras, de las obras quieren hacer el obrero. Lo cual se opone totalmente a Moisés, pues Moisés sujeta tal obrero a maldición, así como también lo hace Pablo. Por tanto al enredarse en el cumplimiento de la ley, no sólo no la cumplen, sino que también niegan (como lo dije) el primer mandamiento, las promesas de Dios, la promesa prometida a Abraham, renuncian a la fe, y se promueven a recibir la bendición mediante sus propias obras, es decir, a justificarse, a librarse a sí mismos del pecado y de la muerte, vencer al diablo, y con violencia asirse del reino de los cielos. Con esto expresamente renuncian a Dios, y pretenden colocarse en el lugar de Dios. Pues todas estas obras pertenecen sólo a la divina majestad, y no a ninguna otra criatura bajo cielo o tierra.

⁶⁸ *in Theologia.*

Por lo que Pablo pudo demostrar aquí fácilmente, del primer mandamiento, las abominaciones que vendrían, las cuales el anticristo traería a la Iglesia. Pues todos ellos enseñan que cualquier otra alabanza es necesaria para la salvación menos la que Dios requiere de nosotros en el primer mandamiento, el cual es el temor de Dios, la fe y el amor de Dios. Todos estos son nada más que anticristos, y se ponen en el lugar de Dios. Que tales vendrían, Cristo mismo lo predijo cuando dijo “Vendrán muchos en mi nombre diciendo, yo soy el Cristo” (Mateo 24:5). Así mismo hoy podemos declarar con osadía y libertad que todo el que procura la justicia por las obras sin fe, niega a Dios, y se hace pasar por Dios. Pues el tal piensa así: si hago esta obra, seré justo, seré vencedor sobre el pecado, la muerte, el diablo, la ira de Dios, el infierno, y obtendré la vida eterna. Y ¿qué más es esto, les ruego, que acapararse esa obra que pertenece sólo a Dios, y ciertamente hacerse pasar por Dios? Por tanto es cosa fácil que profeticemos, y juzgar con certeza de todos los que no tienen fe, que además de ser idólatras, son infieles, pues niegan Dios, y se ponen en lugar de Dios. Sobre este mismo fundamento Pedro también profetizó cuando dijo: “como habrá entre vosotros falsos doctores, que introducirán encubiertamente herejías de perdición, y negarán al Señor que los rescató, atrayendo sobre sí mismos perdición acelerada. Y muchos seguirán sus disoluciones, por los cuales el camino de la verdad será blasfemado” (2 Pedro 2:1,2).

Y en el Antiguo Testamento todas las profecías contra la idolatría surgieron del primer mandamiento. Todos los reyes y profetas impíos, con todo el pueblo infiel, no hicieron nada más sino lo que el Papa con todos los hipócritas siempre han hecho. Ellos, condenan el primer mandamiento y la alabanza designada por Dios, y desprecian la promesa de la simiente de Abraham, esa simiente en la cual todas las naciones serían bendecidas y santificadas. Ellos ordenan una alabanza impía contraria totalmente a la palabra de Dios y dijeron: Con esta alabanza serviremos a Dios y dispondremos su alabanza, la cual nos ha sacado de la tierra de Egipto. Fue así que Jeroboam hizo dos becerros de oro y dijo: “he aquí tus dioses, oh Israel, que te hicieron subir de la tierra de Egipto” (1 Reyes 12:28). Ésto lo dijo con respecto al verdadero Dios que había redimido a Israel. No obstante él y todo su pueblo eran idólatras, pues adoraban a Dios contrariamente al primer mandamiento. Ellos sólo tomaban en cuenta la obra, la cual, cumpliendo con ella, se consideraban justos ante Dios. Y ¿qué más era esto, sino negar a Dios mismo, a quien confesaban con su boca, y decían, “que te hicieron subir de la tierra de Egipto”? Pablo habla de tales idólatras cuando dijo: “Profésanse conocer á Dios; mas con los hechos lo niegan” (Tito 1:16).

Por lo que todos los hipócritas e idólatras se ocupan en hacer las obras que pertenecen propiamente sólo a la divina Majestad, pues pertenecen sólo a Cristo y a él solamente. Ciertamente que no lo dicen en tales palabras, Yo soy Dios, Yo soy Cristo. No obstante, con las mismas obras soberbiamente se atribuyen la divinidad y el oficio de Cristo, pues es lo mismo como si dijeran: Yo soy Cristo, Yo soy un salvador, no sólo de mí mismo, sino también de otros. Esto es no sólo lo que los monjes han enseñando, sino lo que ellos han dado a creer por todo el mundo. A saber, que ellos son capaces, no sólo de hacerse justos por medio de su hipócrita santidad, sino también de participarle a otros de la misma. No obstante el propio oficio de justificar al pecador es sólo de Cristo. El Papa, de igual

modo, al publicar y regar su divinidad por todo el mundo, ha negado y enterrado por completo el oficio y la divinidad de Cristo.

Es menester que todas estas cosas se sopesen y enseñen bien, pues así podemos aprender a juzgar tocante a toda la doctrina cristiana, y la vida del hombre. También a confirmar las conciencias de los hombres, comprender toda profecía y las sagradas Escrituras, y tener un criterio justo sobre todas las cosas. El que comprende estas cosas debidamente podrá juzgar con certitud que el Papa es el anticristo, porque enseña otra manera de adorar muy diferente a lo que enseña la primera tabla. El tal podrá conocer y comprender perfectamente lo que significa negar a Dios, negar a Cristo, y lo que Cristo quiso decir cuando dijo “muchos vendrán en mi nombre diciendo, Yo soy el Cristo” (Mateo 24:5). También podrán comprender lo que significa que el anticristo se sienta en el templo de Dios como Dios, y lo que es ver la abominación de la desolación en el lugar santo (2 Tesalonicenses 2:4; Mateo 24:15; Marcos 13:14; Daniel 9:27).

Esta maldita hipocresía no es justificada por la bendición divina, ni tampoco es hechura del Dios Creador. Pero esa hipocresía es la fuente de toda fechoría, pues supone que el tema de la justificación, no es tan sólo algo pasivo, sino que debe obrar activamente, y sufrir con paciencia lo que Dios obre en él, para que Dios pueda recibir de él. Por tanto el hipócrita por sus propias obras se hace su propio creador y justificador, despreciando la bendición prometida a Abraham y a sus hijos de la fe. De tal modo que cada hipócrita es ambos, materia y actor. Lo cual va contra la filosofía, pues una y la misma cosa no puede actuar sobre sí misma. La materia, porque es el pecador. El actor, porque se pone una cogulla, o escoge otra obra, para salvarse a sí mismo y a otros, por tanto es al mismo tiempo criatura y creador. Faltan palabras para decir cuán abominable y horrendo es procurar la justicia de la ley mediante las obras sin esa bendición. Pues es la abominación que está en el lugar santo, la cual niega a Dios y pone a la criatura en el lugar del Creador.

Por tanto los hacedores de la ley no son los hipócritas, los que observan la ley en las apariencias, sino los verdaderos creyentes que al recibir al Espíritu Santo, la cumplen. Es decir, aman a Dios y a su prójimo. Así que el hacedor de la ley no es el que se dice cumplirla por las obras, sino el que ya la ha cumplido por la fe.⁶⁹ Pues de acuerdo a la teología, los que son justificados hacen cosas justas. Pero según la filosofía no es así, pues según ésta, los que están haciendo cosas justas están llegando a ser justificados.⁷⁰ Por tanto los que hemos sido justificados por la fe hacemos buenas obras, por lo cual se dice en 2 Pedro 1:10 que se afirma nuestro llamamiento y elección, y se confirma una vez más de día en día. Pero ya que tenemos sólo las primicias del Espíritu, pues faltan las décimas, los remanentes del pecado todavía permanecen en nosotros; por tanto no cumplimos la ley a la perfección. Pero esta imperfección no se nos imputa a los que creemos en Cristo, que fue prometido a Abraham, y nos ha bendecido. Mientras tanto somos tiernamente cuidados por amor a Cristo, en el regazo de la paciencia divina. Nosotros somos aquel hombre herido que cayó en manos de ladrones, cuyas heridas curó

⁶⁹ *ut factor legis sit, non qui ex operibus fiat factor, sed qui ex persona per fidem jam facta fiat operator.*

⁷⁰ *nam in teología justi facti justa faciunt, non item in philosophia, ubi facientes justa justi fiunt HC].*

el samaritano, derramando su aceite y vino; después poniéndolo sobre su bestia, lo trajo al mesón, e hizo provisión para cuidarlo, y saliendo, se lo encargó al mesonero diciendo, “cuida de él” (Lucas 10:30-35). Es así como mientras tanto somos tiernamente cuidados como si estuviéramos en el mesón, hasta que el Señor extienda su mano por segunda vez, como dice Isaías “para librarnos” (Isaías 11:11).

Es por eso que la sentencia de Moisés, “maldito todo el que no permanece en las cosas escritas en este libro,” no contradice a Pablo, que pronuncia maldición a todos los que son de las obras de la ley. Pues Moisés requiere que se tal hacedor se haga presente, y diga que ha cumplido la ley a la perfección. Pero, ¿dónde lo hallaremos? Por ningún lado. *Pues Moisés mismo confiesa que él no es uno de ellos, pues él dijo que no había inocente alguno ante Dios (Éxodo 34). Y David mismo dijo: “No entres en juicio con tu siervo” (Salmo 143:2). Y Pablo, “no hago lo que quiero; sino lo que aborrezco, aquello hago” (Romanos 7:15).* Es por eso que Moisés junto con Pablo nos empujan hacia Cristo, por medio de quien somos designados hacedores de la ley, y se nos anula toda transgresión.⁷¹ ¿Cómo así? Primero, por el perdón de pecados y la imputación de justicia, por medio de nuestra fe en Cristo. Segundo, por el don de Dios y del Espíritu Santo, que nos hace nacer a una vida nueva,⁷² y nuevos sentimientos en nosotros para cumplir la ley formalmente. Y lo que se queda sin hacer, se perdona por amor a Cristo. Aun más, cualquier pecado que queda en nosotros, no se nos imputa. Por lo que Moisés está de acuerdo con Pablo, y quiere decir lo mismo cuando dice: “Maldito todo el que no permanece”. Pues él dice que no hacen la ley porque pretenden justificarse mediante sus obras, y concluye con Pablo que también están bajo maldición. Por tanto Moisés requiere verdaderos hacedores de la ley, los que son de fe, así como Pablo condenaba a los que no son verdaderos hacedores, es decir, los que no son de fe. Por lo que entre ellos no hay contradicción, sino que Moisés habló a lo negativo y Pablo a lo afirmativo, siempre y cuando puedan ustedes definir correctamente lo que se entiende por esta palabra “hacer”. De tal modo ambas oraciones están acertadas, a saber, que todos los que no permanecen en todo lo que está escrito en este libro están bajo maldición; y todos los que están bajo maldición, es porque son de las obras de la ley.

Respuesta a los argumentos que alegan los adversarios en contra de la doctrina y la justicia de la fe

Viendo que aquí se nos ofrece la oportunidad, debemos decir algo tocante a los argumentos que nuestros adversarios usan en contra de la doctrina de la fe, por la cual somos justificados por la fe sola. Hay muchos lugares tanto en el Antiguo Testamento como en el Nuevo, respecto a las obras y las recompensas por las obras. Con éstos nuestros adversarios alegan y se piensan capaces de derrocar del todo a la doctrina de la fe que enseñamos y sustentamos. Por tanto debemos estar bien equipados y armados, para que podamos no sólo instruir a nuestros hermanos, sino también responder a las objeciones de nuestros adversarios.

⁷¹ *per quem finis factores legis, et nullius transgressionis rei HC].*

⁷² *parit novam vitam HC].*

Los escolásticos, y todos los que no comprenden el artículo de la justificación, desconocen toda justicia a menos que no sea la justicia civil y la justicia de la ley. Los gentiles igualmente tienen cierto conocimiento de estas leyes. Por tanto, toman prestado ciertas palabras de la ley y de la filosofía moral, tales como "hacer, obrar," y otras similares, y luego las relacionan a temas espirituales.⁷³ Pero en esto se comportan de la manera más perversa e impía. Debemos colocar una diferencia entre la filosofía y la teología.⁷⁴ Los escolásticos mismos conceden y enseñan que según el orden que existe en la naturaleza, el ser viene antes del obrar, pues naturalmente el árbol viene antes de sus frutos. Nuevamente, según la filosofía conceden que una obra obrada moralmente no es buena, a menos que primero exista un juicio justo de la razón, y una buena voluntad⁷⁵ o una buena intención. Así que requieren que un juicio justo de la razón y una buena intención existan antes de la obra; es decir, hacen a la persona moralmente justa⁷⁶ antes de la obra. Al contrario, en la teología y en asuntos espirituales, en donde más tendrían la obligación de hacerlo, resultan siendo asnos tan torpes y desquiciados, que pervierten todo y voltean todo al revés, colocando a la obra antes del justo juicio de la razón y de la buena intención.

Por lo que el hacer es una cosa en la naturaleza, otra en la filosofía moral, y otra en la teología. En la naturaleza el árbol debe venir primero, luego el fruto. In la filosofía moral, el hacer requiere que una buena intención y un justo juicio de la razón venga antes de la obra, para que la obra sea buena. Pero hasta aquí llegan todos los filósofos, aquí se quedan estancados, y ya no pueden pasar de allí. Por tanto los teólogos dicen que la filosofía moral no coloca a Dios como el objeto y la causa final de todas las cosas. Según Aristóteles, o algún saduceo, o cualquier hombre honrado en el ámbito civil, si contribuye al bienestar público, a la paz, y a la honradez del estado, se dice que es una persona justa en su manera de pensar y que obra con buenas intenciones. Un filósofo o dador de leyes se limita y no pasa de ahí. Él no piensa que mediante su justa manera de pensar con sus obras bien intencionadas obtendrá la remisión de pecados y la vida eterna, como piensa el sofista o el monje. Por tanto, el filósofo pagano es mucho mejor que esos hipócritas. Pues se queda dentro de sus límites, tomando en cuenta sólo la honradez y la tranquilidad del estado, y no mezcla las cosas celestiales con las cosas terrenales. Al contrario, el sofista ciego se imagina que Dios toma en cuenta su buena intención⁷⁷ y sus obras. Por tanto, mezcla lo terrenal con lo celestial, y corrompe el nombre de Dios. Esta manera de pensar la aprendió de la filosofía moral, sólo que la abusa mucho más que el pagano.

Por tanto en la teología debemos ascender mucho más con esta palabra "hacer" que en las cosas naturales y en la filosofía. De tal modo que ahora se pueda convertir en algo totalmente nuevo. *Pues cuando se transfiere de las cosas naturales a las morales, ya no es lo mismo. Tampoco es lo mismo cuando se toma de la filosofía y la ley y se lleva al campo de la teología.* Pero aquí debe tener un nuevo significado, que requiere un justo

⁷³ *in Theologiam.*

⁷⁴ *Theologia.*

⁷⁵ *rectam rationem et bonam voluntatem.*

⁷⁶ *iustificat personam moraliter.*

⁷⁷ *bonam intentionem.*

juicio de la razón, y una buena voluntad, no moralmente, sino espiritualmente.⁷⁸ Esto es, que sé y creo por la palabra del Evangelio, que Dios ha enviado a su Hijo al mundo para redimirnos del pecado y de la muerte. Aquí “hacer” es algo nuevo, algo desconocido a la razón, a los filósofos, a los obradores de la ley, y a todo hombre, pues es una sabiduría escondida en misterio. Por tanto en la teología, antes de la obra, tiene que venir la fe.

Por tanto cuando nuestros adversarios alegan contra nosotros las declaraciones de las Escrituras tocante a la ley y las obras, en donde se menciona el obrar y el hacer, debemos responderlas con palabras relacionadas a la teología y no a las cosas naturales o morales. Pues si se relacionan a las cosas naturales o morales, habría que sacarlas de su propio contexto de significado. Pero si se relacionan a los asuntos de la teología, deben incluir tal juicio justo, razón o buena voluntad, incomprensibles a la razón humana. Es que en la teología, el hacer siempre se debe comprender como el hacer de la fe. De tal modo que este hacer de la fe es como un nuevo reino, aparte del hacer del mundo natural o moral. Por tanto cuando nosotros los teólogos hablamos del hacer, debemos hablar de ese hacer de la fe, pues en la teología no hay ningún otro juicio justo de la razón, no hay ninguna buena intención o buena voluntad, aparte de la fe.

Esta regla se observa en el capítulo once a los Hebreos. Allí se recitan las muchas y diferentes obras de los santos en las Sagradas Escrituras: como de David, que mató a un león y a un oso, y mató a Goliat. Allí el sofista o erudito, asno atontado, no se fija en nada más sino en la apariencia externa de la obra. Pero si vamos a ver esta obra de David, primero debemos considerar que clase de persona era David, antes que hiciera esta obra: veremos entonces que era aquella persona cuyo corazón confiaba en el Señor Dios de Israel, tal cual testifica el texto claramente. “Jehová que me ha librado de las garras del león y de las garras del oso, Él también me librará de la mano de este filisteo” (1 Samuel 17:37). Además, “Tú vienes a mí con espada y lanza y escudo; mas yo vengo a ti en el nombre de Jehová de los ejércitos, el Dios de los escuadrones de Israel, que tú has provocado. Jehová te entregará hoy en mi mano, y yo te venceré, y te cortaré la cabeza... Jehová no salva con espada y lanza; porque de Jehová es la batalla, y Él os entregará en nuestras manos” (1 Samuel 17:45-47). Pueden ver entonces que él era un hombre justo, amado de Dios, fuerte y constante en la fe, antes de hacer esta obra. Esta obra de David, por tanto no es un hacer natural o moral, sino una obra de fe.

También se dice de Abel en la misma epístola que “Por fe Abel ofreció a Dios más excelente sacrificio que Caín” (Hebreos 11:4). Cuando los escolásticos se encuentran con este texto tal cual se lee en Génesis 4:5 (en donde sencillamente se expone como Caín y Abel ofrecieron sus dádivas y que el Señor miró con agrado a las ofrendas de Abel), enseguida se aferran de estas palabras: “ofrecieron sus dádivas al Señor, y el Señor miró con agrado a las ofrendas de Abel,” y dan voces diciendo, ya pueden ver que Dios miró con agrado las ofrendas, por tanto las obras sí justifican. De tal modo que estos inmundos puercos piensan que la justicia es tan sólo una cosa moral, y sólo se fijan en la máscara o apariencia de la obra, pero no en el corazón del que hace la obra. Aun así en la filosofía, se ven obligados a fijarse no sólo en la obra rasa, sino en la buena voluntad del obrero.

⁷⁸ *Theologicæ.*

Pero aquí sólo se enciman sobre estas palabras: “ofrecieron sus dádivas: el Señor miró con agrado a Abel y sus ofrendas”. Pero no se dan cuenta que el texto en Génesis dice claramente que el Señor primeramente miró con agrado a la persona de Abel, que agradó al Señor debido a su fe, y después a sus ofrendas. Por tanto en la teología hablamos de obras de fe, sacrificios, oblaciones, y dádivas, es decir, que se ofrecen y se rinden en la fe, tal cual declara la Epístola a los Hebreos diciendo: “Por fe Abel ofreció a Dios más excelente sacrificio; por fe Enoc fue traspuesto; por fe Abraham obedeció a Dios” etc. Aquí tenemos pues una regla designada en el capítulo once a los Hebreos, de cómo debemos simplemente responder a los argumentos de los adversarios tocante a la ley y las obras. Es decir, este o aquel hombre hizo esta o aquella obra en fe; y de esta manera has dado una respuesta a todos los argumentos de los adversarios tocante a la ley y las obras. Así presentas una solución a todos sus argumentos, con tapabocas, de modo que no podrán contestar cosa alguna.

Por tanto, queda claro que en la teología y en asuntos espirituales, la obra de nada vale sin la fe, pero debes tener fe antes de comenzar a obrar. “Pues sin fe es imposible agradar a Dios” (Hebreos 11:6). Pero todo el que se acerque a Dios, debe creer. Por lo que en la Epístola a los Hebreos se dice que el sacrificio de Abel fue más excelente que el sacrificio de Caín, porque creyó. Por tanto la obra o el sacrificio de Abel fue de fe. Al contrario el de Caín, ya que era impío e hipócrita, no había fe o confianza en la gracia o el favor de Dios, sino que meramente presumía de su propia justicia. Por tanto, todo el esfuerzo de su obra con la cual procuraba agradar a Dios no era más que hipocresía e infidelidad. De igual manera los adversarios mismos tienen que conceder que en todas las obras de los santos, la fe se presupone o los precede, por lo que sus obras agradan a Dios, y son aceptas por Él. Por tanto, en la teología hay un nuevo quehacer, totalmente opuesto al quehacer moral.

Además, también solemos distinguir la fe de la siguiente manera, que a veces la fe se ejerce sin obra alguna, y a veces con la obra. Pues así como el artesano dice que trabaja con una variedad de materiales, y así como el jardinero explica que hay árboles estériles y otros que dan fruto, así también el Espíritu Santo habla variadamente de la fe en las Escrituras: a veces de una fe abstracta o absoluta, y a veces de una fe concreta, compuesta, o encarnada. Bien, una fe absoluta es cuando la Escritura habla absolutamente de la justificación, o de ser justificado, como se puede ver en las epístolas a los Romanos y a los Gálatas. Pero cuando la Escritura habla de recompensas y obras, entonces habla de una fe compuesta, concreta o encarnada. Repasaremos algunos ejemplos de esta fe, como 'La fe que obra por amor,' 'Has esto y vivirás,' 'Si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos,' 'Haciendo el hombre, vivirá en ellos,' 'Apártate del mal, y haz el bien.'⁷⁹ En estos textos y otros similares (de los cuales hay muchos en la Sagrada Escritura) donde se menciona el hacer, la Escritura siempre habla del hacer de fe. Como cuando dice: "Has esto y vivirás," quiere decir, primero que veas que tengas fe, que tengas un juicio justo de tu razón y de tu buena voluntad, es decir, de la fe en Cristo; y cuando la tengas, ¡obra!

⁷⁹ Gálatas 5:6; Levítico 18:5; Mateo 19:17; Romanos 10:5; Salmo 37:27.

Entonces, acaso ¿debiera maravillarnos si a esta fe encarnada, es decir, a la que obra, como la de Abel, que obró fidelidad, se promete méritos y premios? Y, ¿por qué no debiera la Sagrada Escritura hablar diversamente de la fe, cuando habla de diversas maneras de Cristo, como Dios y hombre? Es decir, a veces de su persona en su totalidad, a veces de sus dos naturalezas por separado, o de su naturaleza divina o de su naturaleza humana? Si habla de las naturalezas por separado, habla de Cristo absolutamente. Pero si habla de la naturaleza divina unida en una persona a la naturaleza humana, entonces habla del Cristo en compuesto y encarnado. Entre los eruditos hay una regla en común de las propiedades, cuando las propiedades pertenecen a la divinidad de Cristo se atribuyen a la humanidad, lo que vemos por doquier en las Escrituras. Como en Lucas 2:11, el ángel llama al recién nacido de la virgen María, el Salvador de los hombres, y el Señor universal tanto de ángeles como de hombres. Y en el primer capítulo lo llama el Hijo de Dios (Lucas 1:32). Por lo que puedo decir con toda certeza que el recién nacido tendido en el pesebre y reposando sobre el regazo de María, creó los cielos y la tierra, y es el Señor de los ángeles. Aquí es cierto que hablo de un hombre, pero hombre según esta ponencia es una nueva palabra, y (los mismos eruditos dicen que es así) y se relaciona a la divinidad. Es decir, este Dios, que fue hombre, ha creado todas las cosas. La creación se atribuye sólo a la divinidad de Cristo, pues la humanidad no puede crear, y aun así se dice ciertamente, que el hombre creó, porque la divinidad, la única que puede crear se encarnó con la humanidad. Por tanto la humanidad, junto con la divinidad, participa de las mismas propiedades. Por tanto bien se ha dicho que este hombre Jesucristo liberó a Israel de Egipto, derribó a Faraón, y obró todas las señales desde el principio del mundo.

Por tanto cuando la Escritura dice, “Si quieres entrar a la vida, guarda los mandamientos de Dios: Has esto y vivirás,” primero debemos ver cuál manera de guardar y hacer tiene en mente, pues en estos y otros lugares similares (como he dicho) él habla de una fe compuesta, y no de una fe rasa y sencilla. Y el significado de este texto, “Has esto y vivirás,” es este: vivirás debido a este hacer de fe; o, este hacer te dará la vida, debido a tu fe solamente. De esta manera se atribuye la justificación sólo a la fe, así como la creación a la divinidad. Aun así, tal como se dice con certeza, Jesús el hijo de María creó todas las cosas. Así también la justificación se atribuye a la fe encarnada, o al hacer de fe. Por tanto no debemos pensar de ninguna manera como los sofistas y los hipócritas, que las obras justifican en absoluto, o que las recompensas se prometen debido a las obras morales, sino solamente a las obras de fe.

Por tanto permitamos que el Espíritu Santo hable, tal cual habla en las Escrituras, o de una fe rasa, sencilla, y absoluta, o de una fe compuesta o encarnada. Todas las cosas que se atribuyen a las obras propiamente pertenecen a la fe. Pues las obras no se deben entender como buenas obras de comportamiento moral, sino como fidelidad y espiritualidad. En la teología, la fe siempre debe ser la espiritualidad de las obras, y se esparce por todas las obras de los fieles así como la divinidad de Cristo se difunde por toda su humanidad. *Pues el que se acerca al calor del hierro ardiente se acerca al hierro mismo; y el que ha tocado la piel de Cristo, ciertamente ha tocado a Dios.* Por tanto, la fe sola⁸⁰ hace las obras de los fieles. Abraham es llamado fiel, porque la fe se esparce por

⁸⁰ *est Fac totum (u tita loquar).*

toda la persona de Abraham, de tal modo, que al mirarlo obrando, no veo nada del Abraham carnal o del que obra, sino solamente al Abraham, el creyente.

Repito estas cosas con tanta diligencia a fin de enseñarles cuál es la doctrina de la fe, y para que capacitarlos en cómo responder recta y fácilmente a las protestas de los adversarios, pues ellos combinan la filosofía y la teología, y quieren convertir a las obras morales en obras espirituales y teológicas. Una obra teológica es una obra de fe, y un teólogo es un hombre fiel. Igualmente un correcto uso de la razón y de la voluntad es una razón y una voluntad de fe. De tal modo que la fe universalmente es lo espiritual en una obra, en la persona y en los miembros, como la única y sola causa de la justificación. No obstante después se atribuye a la materia por causa de la forma, es decir a la obra por causa de la fe. El hombre Cristo tiene poder eterno e infinito, no debido a su humanidad, sino por causa de su divinidad. Pues la divinidad sola creó todas las cosas, sin cooperación alguna de la humanidad.⁸¹ Ni tampoco fue la humanidad la que venció al pecado y a la muerte, sino que fue el anzuelo bajo el gusano,⁸² que mordió el diablo, y al tratar de devorar el gusano, el diablo mismo fue vencido y devorado. Por tanto la humanidad sola nada pudiera haber logrado, sino que fue la divinidad, unida a la humanidad, la que sola hizo todas las cosas, y la humanidad sólo debido a la divinidad. Así que la fe sola justifica y hace todas las cosas. No obstante, lo mismo se atribuye a las obras, pero por causa de la fe.

Por tanto estas palabras “hacer,” “obrar,” pueden entenderse de tres maneras: sustancialmente (o según la naturaleza), moralmente, y teológicamente (aunque los sofistas se han inventado ciertas obras neutras, afirmando que éstas ni son buenas ni malas). Con respecto a la sustancia, o según la naturaleza, o en asuntos morales (como he dicho), estas palabras tienen su sentido común y natural. Pero en la teología se convierten en palabras totalmente nuevas, y adquieren un nuevo sentido. Por tanto, todos los hipócritas que procuran justificarse por la ley, y opinan con falsedad en cuanto a Dios, pertenecen al hacer moral, contra los cuales debate Pablo. Pues los tales tienen tal obrar que procede de una recta razón y voluntad que no obstante pertenece a la moral o a lo humano. Por tanto todas sus obras son meramente morales o racionales. Pero las obras de los piadosos son espirituales, la cuales incluyen la fe. Por tanto cuando leas en las Escrituras, de los padres, profetas, y reyes, de cómo ellos hicieron justicia, levantaron muertos, conquistaron reinos, debes recordar que éstos y dichos similares deben explicarse de acuerdo a una gramática nueva y teológica así como lo hace la Epístola: “por fe hicieron justicia, por fe levantaron muertos, por fe conquistaron reyes y reinos” (Hebreos 11:33,34,35). De tal modo que la fe incorpora la obra y publica “hecho está”.⁸³ Y si los adversarios usaran sus luces no lo negarían, tampoco tuvieran qué decir o protestar. Ciertamente que siempre claman que la Escritura con frecuencia habla del hacer y del obrar. Pero siempre respondemos que la Escritura habla del quehacer de la fe. Pues primero, la razón debe ser iluminada por la fe antes que pueda obrar. Cuando entonces la razón tenga una verdadera opinión y conocimiento de Dios, entonces la obra se encarna e

⁸¹ *humanitate nihil cooperante.*

⁸² Una metáfora patristica. El anzuelo es la divinidad de Cristo, el gusano es su humanidad [Watson].

⁸³ *ut fides incorporet et informet ‘facere’* [Watson traduce “la perfecciona”].

incorpora, de tal modo que todo lo que se atribuye a la fe, después se atribuye también a las obras, pero por causa sólo de la fe y la fe sola.

Por tanto al leer las Escrituras debemos aprender a colocar una diferencia entre la verdad y la hipocresía, lo moral y lo espiritual tocante al hacer de la ley. De tal manera podremos declarar el verdadero significado de todos los textos que parecieran establecer la justicia de las obras. Por tanto el verdadero hacer de la ley es un hacer de fe y espiritual⁸⁴ que no tiene el que procura la justicia por las obras. Por tanto cada hacedor de la ley cada y cada obrero de santidad moral está bajo maldición. Pues camina en la presunción de su propia justicia en contra de Dios, y al mismo tiempo procura la justificación mediante la razón humana y la fuerza de la voluntad, y con este hacer de la ley, no la cumple. Esto, de acuerdo a Pablo, es estar bajo las obras de la ley. Es decir, que los hipócritas hacen la ley, pero no obstante, al hacerla, no la cumplen, pues no comprenden esta palabra, “hacer”. Pues en el sentido literal de la ley, de acuerdo a la verdadera teología cristiana, “hacer” no tiene valor alguno. De hecho, ellos obran muchas cosas, pero presumiendo de su propia justicia, y sin el conocimiento de Dios y la fe, tal cual el fariseo (Lucas 18) y Pablo antes de su conversión. Por tanto andan ciegos y yerran miserablemente, y así permanecen bajo la maldición.

Por tanto, nuevamente les advierto, que tales argumentos que los adversarios alegan de las Escrituras con respecto a las obras y las recompensas, deben ser explicados espiritualmente.⁸⁵ Pues cuando ellos alegan esta declaración de Daniel 4:27, “Redime tus iniquidades haciendo misericordias para con los oprimidos,” ustedes no deben explicar estas palabras moralmente, sino espiritualmente.⁸⁶ De tal modo que precisen que esta palabra “redimir” signifique no un hacer moral sino espiritual, es decir, que incluye la fe. Pues en las Escrituras, la obra, como he dicho, requiere también que sea anticipada por una buena voluntad y un juicio justo de la razón, el cual no es moral, sino espiritual,⁸⁷ el cual es de fe. De esta manera lograrán tapan las bocas de estos sofistas caprichosos. Pues ellos mismos se ven obligados a conceder (pues así lo exponen de acuerdo a Aristóteles) que cada buena obra procede del libre albedrío o de la fuerza de la voluntad. Si esto es cierto en la filosofía, cuando más esta fuerza de voluntad y justo juicio de la razón guiada por la fe, debe preceder a la obra en los asuntos de teología y espiritualidad. Hagan esto con todas las palabras en el modo imperativo, es decir, en todas las palabras que son mandatos en las Escrituras, y en todas las palabras que enseñan la ley, tal cual lo declara expresamente la Epístola a los Hebreos, “por fe Abel ofreció...”

Ahora, suponiendo que esta solución no bastara (aunque ciertamente es certera y firme), entonces que el argumento que venza a todo argumento, y el espejo principal en que se miren todos los cristianos,⁸⁸ contra toda tentación y objeción, no sólo de los adversarios sino del mismo diablo, sea este: aferrarse sin vacilar a la cabeza, quien es Cristo.

⁸⁴ *Theologicum.*

⁸⁵ *Theologicæ.*

⁸⁶ Literalmente: ‘debes consultar la gramática, no la moral, sino la teológica’: *Statim consulenda est grammatica, non moralis, sed theologica.*

⁸⁷ *Theologicam.*

⁸⁸ *principale spectrum Christianorum.*

Además, suponiendo que los sofistas, siendo más sutiles y mañosos que yo, me llegaran a atrapar y enredar con sus argumentos que adelantan a favor de contraponer las obras a la fe, y que de ninguna manera pudiera desenredarme (lo que no obstante les sería imposible), aún así prefiero dar reverencia y crédito a Cristo sólo, que dejarme persuadir por todos los textos con los que serían capaces de alegar para establecer la justicia de las obras contra la doctrina de la fe.

Por tanto deben responder expresamente y con claridad de la siguiente manera: Aquí está Cristo, y aquí están los testimonios de las Escrituras tocante a la ley y las obras. Bien Cristo es el Señor de las Escrituras y todas las obras. Él también es el Señor de los cielos, la tierra, el sábado, el templo, la justicia, la vida, la ira, el pecado, la muerte, y de todas las cosas en general. De esto testifica Pablo que “por nosotros se hizo pecado y maldición” (Gálatas 3:13). Con esto escucho que no hubo manera alguna para librarme de mi pecado, mi muerte, y mi maldición, sino por su muerte y derramamiento de sangre. Por tanto, concluyo que pertenece sólo a Cristo vencer mi pecado, muerte, y maldición en su propio cuerpo, y no a las obras de la ley o mis propias obras. Con esto la razón se ve obligada a ceder y decir que Cristo no es la obra de la ley, o mi propia obra; que su sangre y muerte no es circuncisión, ni la observancia de ceremonias de la ley, y mucho menos la cogulla de un monje, o la coronilla afeitada, o las abstinencias, los votos, y tales cuales. Por lo que si Él es el precio de mi redención, si Él fue hecho pecado y maldición para poderme justificar y bendecir, entonces no me importa si me presentas con un millar de textos de las Escrituras que apoyan la justicia de las obras contra la justicia de la fe, y clamaras que con todo eso la Escritura está a mi contra. Pues tengo al autor y Señor de la Escritura conmigo. Prefiero estar de parte suya que creer toda la cantaleta de los obreros de la ley y los rebusca méritos; aunque es imposible que la Escritura sea contraria a esta doctrina, a menos que sea entre los hipócritas insensatos y obstinados. Pero a los piadosos, y los que tienen tal entendimiento, esta doctrina testifica de Cristo su Señor. Entonces vean como podrán reconciliar a las Escrituras, que dicen que está en contra de mi doctrina. En cuanto a mí, yo me quedaré con el autor y el Señor de la Escritura.

Por tanto si alguno piensa que no puede reconciliar tales textos de la Escritura, o responderlos cabalmente, y no obstante se ve obligado a escuchar las objeciones y cavilaciones de los adversarios, que sencillamente y sin rodeos conteste así: "Pones a mi contra al siervo, es decir, a la Escritura, y aun así, no del todo, ni aun la parte principal, sino a ciertos textos tocante a la ley y las obras. Pero yo vengo a ti con el Señor mismo, quien está sobre las Escrituras, quien ha sido hecho por mí el mérito y precio de la justicia y la vida eterna. A Él me aferro, a Él me apegó, y a ti encargo las obras, las cuales no obstante, jamás has hecho". Ni el diablo ni justiciario alguno jamás podrán arrancar o derrocar esta solución. Además, así estarás a salvo ante Dios, pues tu corazón se ha fijado en el objeto, que se llama Cristo, quien habiendo sido clavado a la cruz como maldito, no por sí mismo, sino por nosotros, como dice el texto, “por nosotros se hizo pecado”. Aférrate a esto, y ponlo contra todas las declaraciones de la ley y las obras diciendo: ¿Acaso no escuchas esto, Satanás? Aquí él cederá, pues él sabe que Cristo es su Señor y dueño.

Versículo 11. *Y que por la ley ninguno se justifica para con Dios, es evidente; porque: El justo por la fe vivirá.* (Habacuc 2:4; Romanos 1:17).

Este es otro argumento cimentado sobre el testimonio del profeta Habacuc. Es una declaración de gran peso y autoridad, la cual Pablo contrapone a todas las declaraciones respecto a la ley y las obras. Como si dijera, ¿Acaso tenemos que sostener una larga disputa? Aquí traigo el testimonio más evidente del profeta, ante el cual nadie puede cavilar: “El justo por la fe vivirá”. Si pues vive por la fe, entonces no vive por la ley: pues la ley no es de fe. Y aquí Pablo excluye a las obras y la ley, como cosas contrarias a la fe.

Los sofistas (pues ellos siempre están listos a corromper las Escrituras) tuercen y pervierten este texto de la siguiente manera: “El justo por la fe vivirá,” para decir que se trata de una fe que obra, o que ha sido amoldada y perfeccionada por el amor. Pero que si no ha sido amoldada por el amor, entonces que no justifica. Esta enmienda ha sido forjada por ellos mismos, y con la misma injurian las palabras del profeta. Si ellos llamaran a esta fe amoldada o moldeada la fe verdadera y espiritual,⁸⁹ o como dice Pablo “fe no fingida,” la cual Dios llama fe, este remiendo no me ofendería; pues entonces la fe no tendría que separarse del amor, sino de una vana opinión de la fe (por lo que nosotros también colocamos una diferencia entre una fe fingida y una fe verdadera). La fe fingida es la que escucha de Dios, de Cristo, y de todos los misterios de su encarnación y nuestra redención; es la que también entiende y se lleva las cosas que escucha, sí y hasta puede hablar piadosamente. No obstante, no queda nada más en el corazón sino una opinión de un Evangelio vacío y desvestido haciendo sólo ruido. En verdad no es ninguna fe, pues ni puede renovar ni cambiar el corazón. No renueva al ser humano, sino que lo deja en la vanidad de su previa opinión y manera de vivir. Esta es una fe muy perniciosa, y sería mejor no tenerla. El filósofo moral está en mejor situación con esta fe que un hipócrita en las mismas.

Por tanto, si quieren distinguir entre la fe amoldada y la fe falsa o fingida, esta diferencia no me ofendería. Pero ellos hablan de una fe amoldada y perfeccionada por el amor, y crean una fe doble, es decir, la fe con el molde y la fe sin molde. Detesto del todo este retoque pestilente y diabólico. Aunque según dicen ellos, tenemos la fe infusa *fides infusa*, la cual es don del Espíritu Santo, y también la fe adquirida por nuestro propio esfuerzo *fides acquisita*, la cual *adquirimos con muchos hechos de fe*, no obstante las dos carecen de su molde⁹⁰ y perfección, el cual es el amor, y son amoldadas por el amor. *De tal modo que la fe sola (según sus delirios) es como un paisaje bello en un lugar oscuro, que no se puede apreciar hasta que la luz, es decir el amor, lo alumbra. Y por tanto el amor es el molde de la fe, y la fe es la mera sustancia del amor.* Pero esto es darle preferencia al amor antes que a la fe, y atribuir justicia no a la fe, sino al amor. Por tanto cuando no atribuyen justicia a la fe, sino sólo con respecto al amor, no le atribuyen nada a la fe.

Aun más, estos pervertidores del Evangelio de Cristo enseñan que aun esa fe que ellos llaman fe infusa, que no se recibe por el oír, ni por el obrar, sino que es creada en el

⁸⁹ *Theologicam.*

⁹⁰ *utraque est informis.*

hombre por el Espíritu Santo, puede estar al par con el pecado mortal, y que los peores hombres pueden tener esta fe. Por tanto, dicen ellos, si está sola, es ociosa y sin provecho alguno, aunque obrare milagros. Así ellos le quitan a la fe su debida función y se la entregan al amor. De tal modo que la fe es nada, a menos que el amor, el cual ellos llaman el molde y la perfección, estuviese unido a la fe misma. *Por tanto de acuerdo a este pestilente invento de los sofistas, la fe – es una mísera virtud – un tipo de caos sin forma alguna, sin obra alguna, eficacia, y vida, siendo algo meramente pasivo.* Esta es una doctrina diabólica y blasfema, la cual desfigura y derroca por completo la doctrina de la fe, arrastra al hombre lejos de Cristo el mediador, y de la fe, la cual es la mano y la única manera por la cual podemos aferrarnos a Él. Pues si según ellos deliran, que el amor es el molde y la perfección de la fe, entonces estoy obligado a decir que el amor es la porción principal de la religión cristiana. Pero así pierdo a Cristo, su sangre, y todos sus beneficios, apoyándome totalmente en un hacer moral, así como el Papa, el filósofo pagano, y el turco.

Pero el Espíritu Santo, que a todo hombre da boca y lengua, sabe cómo hablar. Pudiera haber dicho (como se imaginan impiamente los sofistas): El justo vivirá por la fe amoldada y embellecida perfectamente por el amor. Pero esto lo dejó por fuera a propósito, diciendo simplemente: “El justo vivirá por la fe”. Entonces que se vayan marchando estos sofistas idólatras. Por nuestra parte, nos aferraremos y exaltaremos a esta fe, la que Dios mismo llama fe. Es decir, una fe cierta y verdadera, la que no duda de Dios, ni de sus promesas, ni del perdón de pecados mediante Cristo. Así viviremos a sano y salvo en este nuestro objeto Cristo, reteniendo ante nuestros ojos la pasión y la sangre del mediador y todos sus beneficios. Bien, la fe sola, es la que se aferra a Cristo, es el único modo por el que no podemos perder de vista esos beneficios. Por lo que rechazamos ese retoque pestilente, y entendemos que este texto trata de sólo la fe y la fe sola. Esto mismo lo declara Pablo rebatiendo el concepto de la fe amoldada por el amor cuando razona de la siguiente manera.

VERSICULO 12. *Y la ley no es de fe.*

Los escolásticos dicen: El justo vivirá, si es que su fe es amoldada y adornada por el amor. Pero Pablo dice al contrario: “La ley no es de fe”. Pero, ¿qué es la ley? ¿Acaso también no es un mandamiento respecto al amor? Sí, pues la ley no ordena nada más que el amor, tal como podemos ver por el texto mismo: “Amarás al Señor tu Dios, con toda tu alma” (Deuteronomio 6:5; Mateo 22:37). Otra vez, “Y que hago misericordia en millares a los que me aman, y guardan mis mandamientos” (Éxodo 20:6). También “De estos dos mandamientos pende toda la ley y los profetas” (Mateo 22:40). Si la ley entonces expide el mandato del amor, es contraria a la fe; por consiguiente el amor no es de fe. De tal modo que Pablo claramente refuta el retoque forjado por los sofistas tocante a su fe amoldada, y habla sólo de la fe, así como es, separada de la ley. Bien, la ley estando aparte y separada, el amor también se aparta, con todo lo que pertenece a la ley, de tal modo que lo único que queda es la fe, que justifica y vivifica, dando vida eterna.

Por tanto Pablo aquí razona, a partir del claro testimonio del profeta, que no hay ser alguno que obtiene la justificación y la vida ante Dios, sino sólo el creyente, que obtiene

la justicia y la vida eterna aparte de la ley, sin el amor, por la fe sola. La razón es que la ley no es de fe, es decir, la ley no es de fe, ni de nada que pertenezca a la fe, pues no puede creer. Ni tampoco las obras de la ley son de fe, ni de la fe. Por lo que la fe es algo muy diferente a la ley, así como la promesa es algo muy diferente a la ley. Pues la promesa no se alcanza por el obrar, sino por el creer. Así como hay una gran diferencia entre la promesa y la ley, y por consiguiente entre la fe y las obras, así como la distancia que hay entre cielo y tierra.

Por lo tanto es imposible que la fe sea de la ley. Pues la fe sólo se apoya en la promesa, sólo se aferra a Dios y conoce a Dios, y se apoya sólo en recibir todo lo bueno de la mano de Dios. Al contrario, la ley y las obras consisten en minuciosas exigencias, en el hacer, y en rendir a Dios. Como Abel, ofreciendo su sacrificio, rinde a Dios, pero creyendo, recibe de Dios. Por tanto Pablo poderosamente concluye del texto de Habacuc, que el justo vive sólo por la fe. Pues la ley de ninguna manera pertenece a la fe, porque la ley no es la promesa. Pero la fe sólo reposa sobre la promesa. Porque así como hay una diferencia entre la ley y la promesa, así también la hay entre las obras y la fe. Por tanto ese retoque de los escolásticos es falso e impío, pues une a la ley con la fe, y por lo demás apaga la fe, y pone a la ley en el lugar de la fe.

Observen aquí, que Pablo habla de los que harían la ley moralmente, y no de acuerdo a lo teológico espiritual.⁹¹ Pues todo lo que se dice de las buenas obras según lo requiere la teología espiritual,⁹² se atribuye solamente a la fe.

VERSICULO 12. *Sino que dice: El hombre que las hiciere, vivirá en ellas.*

Yo entiendo que estas palabras corresponden a la ironía. No obstante no niego que se pueden explicar moralmente, a saber, que los que hacen la ley moralmente, es decir, sin fe, vivirán en ellas. Eso es, que no serán castigados, sino que por ende tendrán recompensas corporales. Tomo este texto al igual que entiendo eso dicho por Cristo: "Has esto, y vivirás" (Lucas 10:28), de tal modo que hay cierta ironía o burla: "¡Sí, cómo no! ¡Hazlo pues!"

Aquí Pablo procura demostrar cual es ciertamente la verdadera justicia de la ley y del Evangelio. La justicia de la ley es de cumplir la ley, de acuerdo a lo que dice: "El que hiciere estas cosas, vivirá en ellas". La justicia de fe es creer, de acuerdo a lo dicho: "El justo vivirá por la fe". Por tanto la ley exige que ofrezcamos algo a Dios. Pero la fe no exige de nosotros obra alguna, o que debemos rendir cosa alguna a Dios, sino que, creyendo la promesa de Dios, recibamos de Él. Por tanto la función de la ley es de obrar, así como la función de la fe es asentir a las promesas. Pues la fe es la fe de la promesa, y la obra es la obra de la ley. Pablo, por tanto, se apoya sobre esta palabra, "hacer", y para que pueda demostrar claramente lo que es la confianza de la ley, y la confianza de las obras, él compara la una con la otra, la promesa con la ley, y la fe con las obras. Él dice

⁹¹ *non Theologicæ.*

⁹² *de bonis operibus Theologicis.*

que de la ley no proviene nada más que sólo el hacer. Pero la fe es algo totalmente contrario, a saber, aquello que asiente a la promesa, y se aferra a ella.

Por tanto, es necesario distinguir perfectamente entre cuatro cosas. Pues así como la ley tiene su propio oficio, así también la promesa. A la ley pertenece el hacer, a la promesa el creer. Por tanto, así como hay una lejana separación entre la ley y la promesa, así también está de lejos el hacer del creer, *aun si entiendes “hacer” espiritualmente.*⁹³ *Pues aquí Pablo se dirige a otro tema. Él urge que se diferencie entre el hacer y el creer, a fin de separar el amor de la fe, y demostrar que sólo la fe justifica, porque la ley, aunque se guarde moralmente o espiritualmente,*⁹⁴ *o aunque no se observare, no aporta cosa alguna a la justificación. Pues a la ley compete el hacer, pero la fe no es de esta índole. La fe es algo totalmente diferente, que se requiere antes del hacer de la ley, como pre-existente para que acontezca una hermosa encarnación.*

Por tanto la fe siempre justifica y aviva. No obstante, no está sola, es decir, que no es ociosa, aunque en su propio grado y oficio está sola, pues siempre justifica sola. Sino que la fe se hace carne y se hace hombre, es decir, jamás está sola o careciendo de amor. Así Cristo de acuerdo a su divinidad es una sustancia o naturaleza divina y eterna sin principio; pero su humanidad es una naturaleza creada en el tiempo. Estas dos naturalezas en Cristo no se fusionan o mezclan, y se debe distinguir claramente entre las propiedades de cada una. Pues es propio que la humanidad tenga su principio en el tiempo, pero a la divinidad pertenece la eternidad sin principio alguno. No obstante estas dos coordinan, y la divinidad que no tuvo principio se incorpora en la humanidad que tuvo un principio. Por lo que me veo obligado a distinguir entre la humanidad y la divinidad, diciendo: la humanidad no es la divinidad, y aun así un hombre es Dios. De tal modo que aquí también hago una distinción y digo: la ley no es fe, y aun así la fe obra, y la fe y las obras están en acuerdo concreto o en conjunto, mas aun cada cual tiene y preserva su propia naturaleza y oficio. Pueden ver entonces que esto es lo que Pablo alega en este texto, a saber, que hay una gran separación y distancia entre la fe y el amor.

Así que, ¡a la ruina con los sofistas y sus malditos retoques y ciegas diferencias entre la fe con molde y la fe sin molde!⁹⁵ Pues estas son nuevas e inventadas palabrerías, fe amoldada, fe sin molde, fe adquirida por fabricación humana,⁹⁶ éstas no son nada más que monstruos inventados por el diablo, con el único propósito de desfigurar y destruir la verdadera doctrina cristiana y la fe, blasfemar y hollar a Cristo bajo pie, y establecer la justicia de las obras. Ciertamente que las obras deben seguir a la fe, pero la fe no ha de entenderse por obras, ni por obras de fe. Sino que los límites y los reinos de la ley y las obras, y de la fe, deben diferenciarse debidamente los unos de los otros.

⁹³ *Theologice.*

⁹⁴ *Theologice.*

⁹⁵ Nota de Röser: *fides formata, informis, etc.*

⁹⁶ *fides formata, informis, acquisita HC*].

Por tanto cuando creemos, vivimos sólo por fe en Cristo, quien es sin pecado, quien también es nuestro propiciatorio y nuestra remisión de pecados. Al contrario, cuando guardamos la ley, ciertamente que obramos, mas no tenemos ni justicia ni vida. Pues la función de la ley no es justificar ni dar vida, sino revelar el pecado y destruir. Ciertamente la ley dice, “El que hiciere estas cosas, vivirá en ellas”. Pero, ¿dónde está el hacedor de la ley, ese que “ama a Dios con todo su corazón, y a su prójimo como a sí mismo?” Por tanto, no hay quien cumpla la ley, y por lo mucho que se esfuerce, al hacerlo, no lo logra; por lo que permanece bajo maldición. Pero la fe no obra, sino que cree en Cristo el justificador. Por tanto el hombre no vive por su hacer, sino por su creer. Pero el hombre fiel cumple la ley, y lo que no puede hacer, se le perdona por medio de la remisión de pecados por causa de Cristo, y no se le imputa lo que queda en él.

Por tanto, Pablo en este texto, y en el capítulo diez a los Romanos, compara la justicia de la ley y de la fe en conjunto, en donde dice, “El hombre que hiciere aquellas cosas, vivirá por ellas”. Como si dijera, Sería algo muy bueno si pudiéramos cumplir la ley; pero ya que nadie la cumple, debemos huir a Cristo, quien “es el fin de la ley para justicia a todo aquel que cree. Nació bajo la ley, para que redimiese a los que estaban bajo la ley” (Romanos 10:4; Gálatas 4:4). Creyendo en Él recibimos el Espíritu Santo, y comenzamos a hacer la ley: y lo que no podemos hacer, no se nos imputa debido a nuestra fe en Cristo. Pero en la vida venidera ya no necesitaremos la fe (1 Corintios 13:12). Pues ahora vemos oscuramente como por espejo (así como hoy), mas entonces veremos cara a cara. Es decir, habrá una más gloriosa refulgencia de la eterna majestad, en la que veremos a Dios tal como Él es. Habrá un verdadero y perfecto conocimiento y amor a Dios, una luz perfecta en la razón y en la buena voluntad, no una tal moral y voluntad filosófica por la que deliran los escolásticos, sino una voluntad celestial, divina, y eterna. Mientras tanto aquí, inspirados por la fe, buscamos la esperanza de la justicia. Al contrario, los que buscan el perdón de los pecados por la ley y no por Cristo, jamás cumplen la ley, sino que permanecen bajo la maldición.

Por tanto Pablo llama justos solamente a los que son justificados mediante la promesa, o por la fe en la promesa sin la ley. Por cuanto, los que son de las obras de la ley, y pareciera que cumplen la ley, no lo hacen. Pues el apóstol generalmente concluye que todos los que son de las obras de la ley, están bajo maldición, pero si cumplieran la ley no estarían así. Es cierto que el que hace las obras de la ley vivirá en ellas, es decir, será bendecido: pero ese fulano no se puede encontrar por ningún lado. Ahora, viendo que hay un doble uso de la ley, uno civil, y otro espiritual,⁹⁷ todo el que pueda entender esta declaración con respecto a lo civil, la podrá hacer de la siguiente manera: “Todo el que haga estas cosas vivirá en ellas”. Es decir, que si el hombre obedece al juez en las apariencias, y en el gobierno civil,⁹⁸ evitará el castigo y la muerte, pues el magistrado no tendrá potestad alguna sobre él. Pero este es el uso político de la ley, la cual sirve como freno a los rudos e intransigentes. Pero aquí Pablo no está hablando de este uso, sino urge con este texto algo divino,⁹⁹ por tanto es necesario incluir una condición. Como si él

⁹⁷ *Politicus et Spiritualis.*

⁹⁸ *in politico regno.*

⁹⁹ *Theologice.*

dijera, si los hombres pudieran guardar la ley, serían felices. Pero, ¿dónde están? Por tanto, no son los hacedores de la ley, a menos que hayan sido justificados aparte de la ley, mediante la fe.

Por eso, cuando Pablo maldice y condena a los que son de las obras de la ley, él habla no de los que son justificados por la fe, sino de tales que procuran justificarse por las obras, sin la fe en Cristo. Esto lo digo, no sea que alguno se deje llevar por las ilusiones de Jerónimo, que fue engañado por Orígenes, que no entendía nada en Pablo, sino que pensaba que era tan sólo un mero abogado civil. Aquí él razonaba de la siguiente manera: el santo patriarca, los profetas, y reyes, fueron circuncidados y ofrecieron sacrificios; por tanto, guardaban la ley. Pero sería algo impío decir que estaban bajo maldición. Por tanto, no todos los que son de las obras de la ley están bajo maldición. Así se interpone contra Pablo sin juicio alguno, y no distingue entre los verdaderos cumplidores de la ley justificados por la fe, y esos afanosos hacedores que procuran ser justificados por la ley, aparte de la fe.

Pero aquí Pablo no dice nada contra los que son justificados por la fe, y que por cierto son los verdaderos hacedores de la ley. Sino que Pablo habla no sólo contra los que no guardan la ley, sino que también pecan contra ella. Pues la ley exige que debemos temer, amar, y adorar a Dios con una fe verdadera. Pero ellos no cumplen esto, pero escogieron otras obras nuevas y una nueva adoración, las cuales jamás fueron ordenadas por Dios, por las cuales no se aplaca a Dios, sino que se provoca más a la ira, de acuerdo a este dicho: “En vano me adoran con los mandamientos de los hombres” (Mateo 15:9). Por tanto, están llenos de impiedad, en rebeldía contra Dios, e idólatras, pecando gravemente contra el primer mandamiento por sobre todos los demás. Además, están llenos de una concupiscencia impía, ira, y otras grandes pasiones. En breve, no hay en ellos ninguna cosa buena, sino que aparentan ser justos y cumplidores de la ley.

Así también nosotros que somos justificados por la fe, como fueron los patriarcas, profetas, y todos los santos, no somos de las obras de la ley, con respecto a la justificación. Pero por lo que estamos en la carne, y todavía tenemos reliquias del pecado en nosotros, estamos bajo la ley, pero ya no bajo maldición, pues no se nos imputa las reliquias del pecado por amor a Cristo, en quien hemos creído. Pues la carne es enemiga de Dios, y esa concupiscencia que todavía pertenece en nosotros, no sólo no cumple la ley, sino que también peca contra la misma, rebelándose contra nosotros y llevándonos cautivos a la esclavitud (Romanos 7). Bien, si la ley no se cumple en los santos, sino que muchas cosas se hacen en ellos contrarias a la ley; si la maligna concupiscencia y las reliquias del pecado todavía permanecen en ellos, que tanto los perturban que no pueden temer y amar a Dios, que no pueden clamar a Dios con confianza cierta, que no pueden alabar a Dios y reverenciar sus palabras como debieran, es mucho más cierto en aquel que todavía no ha sido justificado por la fe, sino que es enemigo de Dios, y con todo su corazón desprecia y odia las palabras y la obra de Dios. Pueden ver entonces que aquí Pablo habla de tales que procuran cumplir la ley y por ende ser justificados, aunque todavía no han recibido la fe, y no de los padres y los santos (como se imaginaba Jerónimo) que ya han sido justificados por la fe.

VERSICULO 13. *Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición (porque escrito está: Maldito todo aquel que es colgado en un madero)* (Deuteronomio 21:23).

Nuevamente, aquí Jerónimo y los sofistas papales que le siguen, se perturban mucho, y miseramente agreden contra este texto consolador. Pareciera que procuraran, con celo piadoso, quitarle a Cristo este reproche, que lo declara maldición o execrable. Ellos se escurren de esta declaración de la siguiente manera: Que aquí Pablo no habló como debiera; y por tanto afirman con toda impiedad, que la Escritura en Pablo no está de acuerdo consigo misma. Y procuran comprobarlo de esta manera: Que la declaración, dicen ellos, de Moisés, citada aquí por Pablo, no habla de Cristo. Además que la frase generalizada, “todo aquel,” que Pablo alega, no está en Moisés. Además que Pablo omitió esta frase “de Dios,” que está en Moisés. En conclusión, que es evidente que Moisés hablaba de un ladrón o malhechor, quien por sus impiedades merecía la horca, tal cual la Escritura claramente lo atestigua en Deuteronomio veintiuno. Por tanto dirigen esta pregunta, ¿Cómo es posible relacionar esta declaración a Cristo, que es maldito de Dios, y colgado en un madero, viendo que Él no fue ningún malhechor ni ladrón, sino justo y santo? Por ventura esto pudiera convencer a los sencillos e ignorantes, pero también a los muy piadosos, pensando que los sofistas lo dicen no sólo con mucha viveza, sino muy piadosamente, y por tanto están defendiendo el honor y la gloria de Cristo, amonestando precaución a todos los cristianos a no pensar tan impiamente de Cristo, que fue hecho maldición, etc. Por tanto veamos cual fue el significado y propósito de Pablo.

Pero aquí nuevamente hemos de notar la diferencia tal cual lo demuestra Pablo con sus palabras. Pues él no dice que Cristo fue hecho maldición por causa de sí mismo, sino por nosotros. Por tanto todo el peso del tema recae sobre estas palabras “por nosotros”. Porque Cristo en cuanto a su persona es inocente, y por tanto no debiera haber colgado de un madero. Pero ya que de acuerdo a la ley de Moisés, cada ladrón y malhechor debiera colgar, él tomó la persona de pecador y de ladrón, no sólo de uno, sino de todos los pecadores y ladrones. Pues nosotros somos pecadores y ladrones, y por tanto reos de muerte y eterna condenación. Entonces Cristo tomó todos nuestros pecados sobre Él, y por ellos murió en la cruz. Por tanto, era menester que él se hiciera el transgresor, y como lo dijo el profeta Isaías, capítulo 53, “fue contado entre los transgresores”.¹⁰⁰

Sin duda alguna, todos los profetas vieron eso en espíritu, que Cristo debiera ser el mayor transgresor, asesino, adúltero, ladrón,¹⁰¹ rebelde, blasfemo, que jamás existiera o pudiera haber existido sobre la tierra. Pues habiendo sido hecho el sacrificio por los pecados del mundo entero, ya no es inocente y sin pecado, ya no es el Hijo de Dios nacido de la virgen María, sino un pecador. Él tiene y lleva los pecados de Pablo, un blasfemo, un opresor, y perseguidor; de Pedro quien negó a Cristo; de David, un adúltero, asesino, que por su culpa los gentiles blasfemaron el nombre del Señor; y en breve, quien tiene y ha llevado los pecados de todos los hombres sobre su propio cuerpo: no porque Él mismo los cometió, sino porque los recibió. Nosotros cometimos esos pecados como autores,

¹⁰⁰ *latrones* – ladrones.

¹⁰¹ *fur*.

pero fueron puestos sobre su propio cuerpo para que Él pudiera propiciar por ellos mediante su propia sangre (Isaías 53:5; Mateo 8:17). Por tanto esta misma sentencia generalizada¹⁰² de Moisés también lo alcanza (aunque en sí mismo fue inocente), porque lo halló entre pecadores y ladrones;¹⁰³ así como el juez tiene por culpable¹⁰⁴ al que se encuentra entre otros ladrones y pecadores, aunque Él mismo no hiciera cosa alguna digna de muerte. Ahora, Cristo no sólo fue hallado entre pecadores, sino que de su propia voluntad¹⁰⁵ y por la voluntad del Padre, Él también fue acompañante de pecadores, tomando sobre sí mismo la carne y sangre de pecadores, ladrones, y los que habían caído en todo tipo de pecado. Por tanto, cuando la ley lo halló entre ladrones, lo condenó y lo mató como ladrón.

Los sofistas papales nos despojan de este conocimiento de Cristo y del más celestial consuelo (a saber, que Cristo fue hecho maldición a fin de redimirnos de la maldición de la ley), cuando ellos lo separan de los pecados y pecadores, y lo presentan ante nosotros sólo como un ejemplo a seguir. De este modo hacen de Cristo no sólo inservible para nosotros, sino también un juez y tirano, airado con nuestros pecados, y que condena a pecadores. Pero más vale que hagamos una envoltura para Cristo, y que sepamos que Él se ha cubierto con la envoltura de nuestros pecados, en nuestra maldición, en nuestra muerte, y en toda nuestra maldad, tal cual él está cubierto por la envoltura de nuestra carne y sangre.

Pero alguien dirá, es algo muy absurdo y calumnioso llamar al Hijo de Dios un maldito pecador. Yo respondo, si lo negares como pecador y maldito, también debes negar que Él fue crucificado y muerto. Porque no es menos absurdo decir, que el Hijo de Dios (tal como confiesa y cree nuestra fe) fue crucificado y sufrió los dolores¹⁰⁶ del pecado y la muerte, que decir que Él es un pecador y maldito. Porque si no es absurdo confesar y creer que Cristo fue crucificado entre dos ladrones, entonces tampoco es absurdo decir que Él fue maldito, y de todos los pecadores, el peor. Estas palabras de Pablo no fueron dichas en vano: “Cristo fue hecho maldición por nosotros: Al que no conoció pecado, lo hizo pecado por nosotros, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en Él” (2 Corintios 5:21).

De igual manera Juan el Bautista lo llamo “El Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo” (Juan 1:29). Ciertamente Él es inocente, pues Él es el Cordero de Dios sin mancha ni contaminación. Pero ya que Él lleva los pecados del mundo, su inocencia está cargada con los pecados y la culpa del mundo entero. Cualquiera y todos los pecados que yo, y tú, y que todos hemos cometido, y cometeremos de aquí en adelante, son los propios pecados de Cristo, así mismo como si Él los hubiera cometido. En breve, nuestro pecado debe convertirse en el propio pecado de Cristo, de otra manera pereceremos para siempre. Este verdadero conocimiento de Cristo, el cual Pablo y los profetas nos entregaron con toda claridad, los sofistas impíos han oscurecido y desfigurado.

¹⁰² *lex.*

¹⁰³ *latrones.*

¹⁰⁴ *pro sante.*

¹⁰⁵ *sponte.*

¹⁰⁶ *poenas.*

Isaías habla así de Cristo: “Dios,” dijo el profeta , “cargó en Él el pecado de todos nosotros” (Isaías 53). No debemos quitarle nada al significado de estas palabras, sino dejarlas con su debido significado. Pues Dios no nos entretiene con las palabras del profeta, sino que habla fervorosamente, y con gran amor: a saber, que Cristo, este Cordero de Dios cargara con los pecados de todos nosotros. Pero, ¿qué significa “cargar”? Los sofistas responden, ser castigado. Muy bien: Pero, ¿por qué entonces se castiga a Cristo? ¿Acaso no es porque Él tiene pecado y carga con el pecado? Ahora que Cristo tiene pecado, el Espíritu Santo atestigua en el Salmo cuarenta, “Porque me han rodeado males sin número; me han alcanzado mis maldades, y no puedo levantar la vista; son más numerosas que los cabellos de mi cabeza”. En este salmo, y en ciertos otros, el Espíritu Santo habla en la persona de Cristo, y con palabras claras testifica que Él tenía pecados. Pues este testimonio no es de la voz de un inocente, sino de un Cristo sufriente, que tomó sobre sí la carga de ser todos los pecadores en una sola persona, y por tanto fue hecho culpable de los pecados de todo el mundo.

Por tanto Cristo no sólo fue crucificado y murió, sino que el pecado también (por el amor de la divina Majestad) fue cargado sobre Él. Cuando el pecado fue puesto sobre Él, entonces vino la ley y dijo: “Todo pecador debe morir”. Por tanto, Oh Cristo, si vas a responder, hacerte culpable, y sufrir el castigo por los pecadores, tú también debes sufrir el pecado y la maldición. Pablo con toda certeza relaciona este texto de la ley de Moisés con respecto a Cristo: “Todo el que colgare de un madero es maldito de Dios”.¹⁰⁷ Cristo ha colgado del madero, por tanto Cristo es maldito de Dios.

Este es un consuelo muy particular para todos los cristianos, de envolver a Cristo con nuestros pecados, y así arroparlo con mis pecados, tus pecados y los pecados de todo el mundo, y así mirarlo cargando con todas nuestras iniquidades. Pues al mirarlo así de esta manera, fácilmente desaparecerán todas las opiniones ilusorias de los papistas tocante a la justificación por las obras. Pues ellos sí se imaginan (como lo he dicho) que hay cierta fe amoldada y adornada por el amor. Por ésta (según ellos) se quitan los pecados, y los hombres son justificados ante Dios. Y ¿qué más es esto sino quitarle la envoltura a Cristo, desarroparlo de nuestros pecados, a fin de hacerlo inocente, y acusarnos y sobrecargarnos con nuestros propios pecados, y fijarnos en ellos y no en Cristo, sino en nosotros? Sí, ¿qué más es esto sino despachar a Cristo por completo, y hacerlo totalmente inútil para con nosotros? Pues si es cierto que quitamos el pecado por medio de las obras de la ley y del amor, entonces no es Cristo quien lo quita. Pero si Él es el Cordero de Dios designado desde la eternidad para quitar los pecados del mundo, y si además por voluntad propia¹⁰⁸ está tan envuelto en nuestros pecados que por nosotros se hizo maldición, entonces obligatoriamente sigue que nosotros no podemos ser justificados por las obras. Pues Dios ha puesto nuestros pecados no sobre nosotros, sino sobre su Hijo Cristo, para que Él, siendo castigado por ellos, pueda ser nuestra paz: y para que por sus llagas, seamos nosotros sanados (Isaías 53:5). Por tanto, nosotros no los podemos quitar. La Escritura testifica de todo esto. Nosotros también confesamos lo mismo en los artículos

¹⁰⁷ *est maledictio Dei.*

¹⁰⁸ *sponte.*

de la fe cristiana¹⁰⁹ cuando decimos: “Creo en Jesucristo, Hijo de Dios, quien sufrió, fue crucificado y murió por nosotros”.

Por lo que esa doctrina del Evangelio (más dulce y llena de consuelo que cualquier otra) no habla de nuestras obras o de las obras de la ley, sino del indecible y la inestimable misericordia y amor de Dios hacia nosotros, que ni lo merecemos pues estamos perdidos. A saber, nuestro más misericordioso Padre, viéndonos oprimidos y ahogados por la maldición de la ley, y tan subyugados por ella que jamás podíamos libarnos por nuestra propia fuerza, envió a su único Hijo al mundo. Y le dijo: Sé tú ese Pedro el negador; sé tú ese Pablo el perseguidor, blasfemo y cruel verdugo; sé tú David, ese adúltero; sé tú ese pecador que comió del fruto¹¹⁰ en el huerto; sé tú ese ladrón que colgó de la cruz; por un momento sé tú la persona que haya cometido los pecados de todo ser humano; y veas que pagues y satisfagas la pena por ellos. Entonces se aparece la ley y dice: Le doy fallo de culpable pecador, y tan pecador que ha tomado sobre su cuerpo los pecados de todos los hombres. De tal modo que no veo pecados sobre nadie sino sólo sobre él. Por tanto, “¡Que muera en la cruz!” De tal modo que se abalanza sobre él, y lo mata. Pero de tal modo, todo el mundo queda purificado y limpio de todo pecado, libre de la muerte y todo mal. Entonces, ya que el pecado y la muerte son abolidos por este un sólo hombre, Dios ya no ve nada más en todo el mundo, especialmente en los que creen, sino sólo rectitud y justicia. Y si quedare algún vestigio, debido a la gran gloria que hay en Cristo,¹¹¹ Dios no lo puede percibir.

Es así como debemos magnificar el artículo de la justicia cristiana contra la justicia de la ley y de las obras. Aun así, no hay elocuencia alguna que pueda proclamarla debidamente, y mucho menos magnificar su infinita grandeza. Por tanto, este argumento que Pablo presenta en este lugar, es el más poderoso contra la justicia de la ley. Pues contiene este argumento incontenible: que si los pecados de todo el mundo se encuentran en ese sólo hombre Jesucristo, entonces ya no están en el mundo. Pero si no están en él, entonces todavía están en el mundo. Aun más, si Cristo por tanto es culpable de todos los pecados que hayamos cometido, entonces somos total y plenamente librados de todo pecado. Pero no por nosotros mismos, ni por nuestras obras o méritos, sino por él. Pero si él es inocente y no carga con nuestros pecados, entonces nos toca cargar con ellos, y en ellos moriremos y seremos condenados. “Pero gracias a Dios que nos ha dado la victoria por medio de nuestro Señor Jesucristo. Amén” (1 Corintios 15:57).

Veamos de qué modo estas dos cosas tan contrarias entre sí pueden ser reconciliadas en esta sola persona: Cristo. No sólo mis pecados y los tuyos, sino también los pecados del mundo entero, los pasados, presentes, y los por venir, le echan mano, lo sentencian, y ciertamente lo condenan. Pero ya que en sí mismo, siendo ahora el más grande y sumo pecador, también se encuentra una justicia eterna e invencible, hay un encuentro entre el más grande y único pecador, y la más excelsa y única justicia. Aquí uno de los dos debe ceder ante el otro, viendo que luchan entre sí con gran fuerza y poder. El pecado de todo

¹⁰⁹ *in Symbolo* – en el Credo.

¹¹⁰ *pomum* – fruto; Watson traduce “manzana” HC].

¹¹¹ *Prae illo Sole, Christo* – “debido a ese sol, Cristo”.

el mundo arremete con toda fuerza contra la justicia. ¿Cuál será el resultado de este combate? La justicia es eterna, inmortal, e invencible. El pecado también es un poderoso y cruel tirano, reinando sobre todo el mundo, subyugando y esclavizando a todos por doquier. En fin, el pecado, es un dios tan fuerte que devora a toda la humanidad, a los educados, iletrados, santos, y sabios. Este tirano arremete contra Cristo de tal modo que lo devorará como lo ha hecho con todos. Pero se da cuenta que Él es una persona de una justicia invencible y eterna. En este duelo,¹¹² el pecado obligadamente es vencido y aniquilado, y la justicia vence, vive, y reina. Así es que en Cristo todo pecado queda vencido, muerto, y sepultado. ¡La justicia permanece vencedora y vive para siempre!

De igual manera la muerte es una reina omnipotente y emperatriz del mundo entero, matando a reyes, príncipes, y a todos en general, se encuentra poderosamente con la vida, pensando que la derrocará por completo y la devorará, y que a todo lo que se propone, ciertamente lo cumplirá. Pero ya que la vida era inmortal, cuando fue vencida, fue la vida misma la que venció y obtuvo la victoria, despojando y matando a la muerte. *De este maravilloso combate la Iglesia cristiana canta fervorosamente: “En combate tenaz y cruel, muerte y vida se enfrentaron. El Capitán de vida que murió, hoy mismo vive y reina”*. Por Cristo entonces, la muerte es vencida y abolida a lo largo del mundo entero, de tal modo que ahora es tan sólo como si fuera una muerte en pintura, la cual perdiendo su aguijón, ya no puede herir más a los que creen en Cristo, quien también es la muerte de la muerte, como dijo el profeta Oseas: “Oh muerte, yo seré tu muerte” (Oseas 13:14).

Así también la maldición, que es la ira de Dios sobre el mundo entero, también entra en pugna con la bendición: es decir, con la gracia y la eterna misericordia de Dios en Cristo. Por tanto la maldición lucha contra la bendición, y la condenaría y la haría nula: pero no puede. Pues la bendición es divina y eterna, y por tanto la maldición tiene que ceder. Pues si la bendición en Cristo pudiera ser vencida, entonces Dios mismo sería vencido. Pero esto es imposible: por tanto Cristo el poder de Dios, justicia, bendición, gracia, y vida, vence y destruye a estos monstruos, el pecado, la muerte, y la maldición, sin guerra ni armas, sino en su propio cuerpo, y en sí mismo, así como Pablo se deleita en decir: “Despojando a los principados y a las potestades, los exhibió públicamente, triunfando sobre ellos en sí mismo” (Colosenses 2:15). De tal modo que ya no pueden herir más a los que creen.

Y esta circunstancia, “en sí mismo,” hace que este combate sea algo mucho más maravilloso y glorioso. Porque demuestra que tantas cosas (a saber: la maldición, el pecado, la muerte, fueran destruidas, y en su lugar siguiera la bendición, la justicia, la vida) habían de cargarse sobre esa única y sola persona;¹¹³ y que en sí mismo sustituyera a toda la criatura.¹¹⁴ Por tanto, al mirar detenidamente a esta persona,¹¹⁵ veo al pecado, la

¹¹² *duello* – Watson traduce ‘combate.’

¹¹³ *debere geri in unica illa persona Christi* HC].

¹¹⁴ *atque ita per eam mutari totam creaturam*; Watson traduce “toda la criatura fuese renovada”.

¹¹⁵ Nota de Röer: *credentibus peccatum & mors abolitae*: “creyendo que todo pecado ha sido muerto y abolido” HC].

muerte, la ira de Dios, al infierno, al diablo, y a todo mal, vencido y destruido.¹¹⁶ Por cuanto en lo que Cristo reina por su gracia en los corazones de los fieles, nulo queda el pecado, la muerte, la maldición. Pero donde Cristo es desconocido, todas estas cosas permanecen. Por tanto, los que no creen, carecen de esta victoria.¹¹⁷ “Y ésta es la victoria que ha vencido al mundo, nuestra fe,” dijo Juan (1 Juan 5:4).

Este es el artículo principal de toda la doctrina cristiana, el cual los sofistas papales han oscurecido por completo, al igual que los espíritus fanáticos lo oscurecen hoy en día.¹¹⁸ Con esto pueden ver cuán importante es creer y confesar el artículo de la divinidad de Cristo, el cual, cuando Arrio lo negó, también obligatoriamente negaba el artículo de nuestra redención. Puesto que para vencer el pecado del mundo, la muerte, la maldición, y la ira de Dios en sí mismo, no es la obra de criatura alguna, sino del poder divino. Por cuanto el que en sí mismo pueda vencer éstos, debe ser Dios en verdad y por naturaleza. Pues contra este poderío imponente del pecado, la muerte, y la maldición (la cual de por sí reina por todo el mundo, y en la criatura entera) fue necesario contraponer un poder más alto e imponente. Pero a menos que sea la potestad soberana y divina, no se puede hallar tal poder. Por lo cual abolir el pecado, destruir la muerte, quitar en sí mismo la maldición; y por otra parte dar justicia, traer vida a la luz, dar la bendición, estas son obras de la divina potestad sola y únicamente. Ya que la Escritura adscribe todos estos a Cristo, por tanto Él en sí mismo es vida, justicia, y bendición, esto es, Dios por sustancia y naturaleza. Por eso los que niegan la divinidad de Cristo, pierden todo lo que es del cristianismo, y se convierten totalmente en turcos y gentiles. Como les he advertido con frecuencia, debemos aprender con diligencia el artículo de la justificación. Pues todos los otros artículos de nuestra fe se comprenden en su interior; y si se guardare sano, entonces los demás estarán sanos. Por eso, cuando enseñamos que los seres humanos son justificados por Cristo, que Cristo es el vencedor del pecado, la muerte, y la maldición eterna, con todo eso damos testimonio que Él es Dios en sustancia y en naturaleza.

Aquí podemos ver claramente cuan horrible era la impiedad y ceguera de los papistas, pues enseñaban que esos crueles y déspotas tiranos, el pecado, la muerte, y la maldición (que devoran a toda la humanidad) deben ser vencidos, no por la justicia de la ley de Dios (la cual no obstante es justa, buena y santa, nada puede hacer sino declarar a los hombres bajo maldición); sino por la justicia de las obras del hombre,¹¹⁹ como ayunos, peregrinajes, misas, votos, y otras miserias semejantes. Pero díganme, ¿Se ha encontrado alguno que equipado con esta armadura venció el pecado, la muerte, y el diablo? Pablo en Efesios (Efesios 6:13,14) describe otro tipo de armadura que debemos usar contra estas bestias de lo más crueles y furiosas. Entonces, estos gallinazos ciegos y guías de los ciegos nos han desnudado dejándonos sin armadura ante estos tiranos invencibles y sumamente poderosos. No sólo nos han entregado en manos de ellos para que nos

¹¹⁶ *Ideo si hanc personam aspexeris, vides peccatum, mortem, iram Dei, inferos, diabolum & omnia mala victa et mortificata.* Watson omitió la traducción de toda esta oración HC].

¹¹⁷ Todo este párrafo ha sido traducido directamente del latín al español por este traductor, pues las versiones en inglés (incluyendo a Watson) omiten el sentido de sustitución que Lutero enfatiza aquí en su disertación HC].

¹¹⁸ *fanatici spiritus denuo obscurant* HC].

¹¹⁹ *operum humanorum.*

devoren, sino que nos han hecho diez veces más pecadores impíos que ladrones, ramera, o asesinos. Pues sólo compete al poder divino destruir al pecado y abolir la muerte, crear la justicia y dar vida. Ellos han atribuido este poder divino a nuestras propias obras diciendo que si haces esta o aquella obra, vencerás el pecado, la muerte, y la ira de Dios. De esta manera nos ponen en el lugar que pertenece a Dios, haciéndonos ciertamente por naturaleza,¹²⁰ si lo puedo decir, Dios mismo. En esto los papistas se han descubierto como idólatras siete veces más impíos que lo han sido los gentiles (2 Pedro 2:22). Pues les ha sucedido como a la puerca, que después de lavada, se vuelve a revolcar en el cieno. Como dijo Cristo, “Cuando se han descarriado de la fe, un espíritu inmundo entra otra vez en la casa de la que fue echado, y toma otros siete espíritus peores que él; y entrados, habitan allí; y el postrer estado de aquel hombre viene a ser peor que el primero” (Lucas 11:26).

Por tanto recibamos esta más dulce doctrina llena de consuelo, con gratitud, con certitud de fe,¹²¹ la cual enseña que Cristo ha sido hecho por nosotros maldición (es decir, un pecador sujeto a la ira de Dios), puso sobre sí nuestra persona, y puso nuestros pecados sobre sus propios hombros, diciendo, "He cometido los pecados cometidos por todos los hombres". Por tanto Él fue hecho ciertamente maldición de acuerdo a la ley, no por sí mismo, sino como dijo Pablo, por nosotros. Porque a menos que Él hubiera tomado sobre sí mismo mis pecados y tus pecados, y los pecados de todo el mundo, la ley no hubiera tenido derecho sobre Él, la cual solamente condena a pecadores, y los retiene bajo maldición. Por lo que Él ni pudiera haber sido hecho maldición ni morir, ya que la única causa de la maldición y de la muerte es el pecado, del cual Él estaba libre. Pero debido a que Él tomó sobre sí mismo nuestros pecados, no por obligación, sino de su propia buena voluntad,¹²² le fue necesario cargar con el castigo y la ira de Dios, no por su propia persona (pues era justo e invencible, y por tanto no tenía culpa alguna) sino por causa de nuestra persona.

Así que Él, hizo un intercambio favorable para nosotros. Tomó sobre Él nuestra persona de pecado, y nos dio su persona inocente y victoriosa, con quien ahora somos revestidos, y somos libres de la maldición de la ley. Pues Cristo de su propia libre voluntad¹²³ fue hecho maldición por nosotros, diciendo, En cuanto a mi propia persona, tanto en lo humano como en lo divino,¹²⁴ soy bendecido, nada me falta. Pero me despojaré,¹²⁵ y pondré sobre mí tu persona¹²⁶ (Filipenses 2:7). Es decir, tu naturaleza humana, y así mismo caminaré entre ustedes, y sufriré la muerte para librarlos de la muerte. Ahora, Él habiendo cargado el pecado de todo el mundo¹²⁷ a favor de nuestra persona, fue entregado, sufrió, y fue crucificado y muerto, habiéndose hecho maldición por nosotros. Pero debido a que Él era una persona divina y eterna, fue imposible que la muerte lo

¹²⁰ *vere et naturaliter.*

¹²¹ *certa fiducia.*

¹²² *non coacte, sed sua sponte.*

¹²³ *volens.*

¹²⁴ *Pro mea persona humanitatis et divinitatis.*

¹²⁵ *exinanibo. Cf. Fil. 2:7.*

¹²⁶ “Persona” aquí traduce *larva*; en otras instancias representa a *persona* HC].

¹²⁷ *peccatum totius mundi* HC].

podría retener. Por tanto, se levantó al tercer día de la muerte, y ahora vive para siempre: y en toda su grandeza ya no se puede hallar ni nuestro pecado ni nuestra muerte,¹²⁸ sino tan sólo justicia, vida, y bendición eterna.

Debemos siempre tener esta imagen y espejo ante nosotros y mirarlo con el ojo resuelto de la fe.¹²⁹ El que lo hiciere tendrá esta inocencia y victoria de Cristo, aunque sea el más grande pecador. *Pero no se puede adquirir por la voluntad del amor¹³⁰, sino por la razón iluminada por la fe.¹³¹* Por tanto sólo por la fe somos justificados,¹³² pues sólo por la fe se aferra a esta victoria de Cristo.¹³³ Entonces fijate para ver cuánto lo crees, y cuánto lo gozas. Si crees que el pecado, la muerte, y la maldición has sido abolidos, han quedado abolidos. Pues Cristo los ha vencido y quitado éstos en sí mismo, y quiere que creamos que así como en su propia persona ahora ya no hay ni pecado ni muerte,¹³⁴ aun así tampoco lo hay en nosotros, viendo que Él ha cumplido y consumado todo a nuestro favor.

Por tanto, si el pecado te frustra, y la muerte te aterroriza, piensa que es tan sólo una imaginación (porque así lo es), y una vana ilusión del diablo. Pues con toda certeza ya no hay más pecado, maldición, no hay muerte, ni diablo que nos pueda ya más herir, pues Cristo ha vencido y abolido todas estas cosas. Por tanto la victoria de Cristo es plenamente cierta, y no hay defecto alguno en ella (ya que sobre todo es veraz). El único defecto está en nuestra incredulidad. Pues a la razón se le hace difícil creer estas riquezas tan benditas e indecibles. Además, Satanás con sus dardos encendidos, y sus ministros, con su doctrina falsa e impía, procuran despojarnos de esta doctrina y desfigurarla por completo. En particular contra este artículo, que con tanta diligencia lo enseñamos, y por el cual sufrimos el odio y la cruenta persecución de Satanás y del mundo, pues Satanás siente el poder y el fruto de este artículo.

Y de que ya no hay más pecado, muerte, o maldición, pues Cristo reina ya, a diario lo confesamos en el credo de los apóstoles cuando decimos: “Creo que hay una santa Iglesia”. Lo que no es nada más que si dijéramos: Creo que no hay pecado, ni maldición, ni muerte en la Iglesia de Dios. Pues los que creen en Cristo, no son pecadores, no son culpables de muerte, sino que son santos y justos, señoreando sobre el pecado y la muerte, y viviendo para siempre. Pero sólo la fe puede ver esto: pues decimos, Creo que hay una santa Iglesia. Pero si tú crees a la razón y a tus propios ojos, vas a ver algo totalmente a lo contrario, pues vas a ver muchas cosas en los piadosos que te ofenderán. A veces puedes ver que caen en pecado, y que son débiles en la fe, que están sujetos a ira, envidia, y otros afectos malignos: por tanto la Iglesia no es santa. Yo niego esa consecuencia. Si yo me fijo en mi propia persona, o en la persona de mi hermano, jamás

¹²⁸ *nec amplius invenitur Peccatum, Mors et larva Nostra.*

¹²⁹ *firma fide.*

¹³⁰ *voluntate dilectionis.*

¹³¹ *ratione illuminata fide.*

¹³² *Ergo sola fide iustificamur:* Watson traduce “sólo por la fe somos hechos justos” HC].

¹³³ Nota de Röer: *Fides sola vicotriam Christi apprehendit* – “La fe sólo se aferra a la victoria de Cristo” HC].

¹³⁴ *nulla . . . larva peccatoris, nullum vestigium mortis.*

serán santos. Pero si me fijo en Cristo, quien ha santificado y purificado a su Iglesia, entonces es santa por completo. Pues Él ha quitado los pecados de todo el mundo.

Por tanto, en donde se pueda ver y sentir pecados, entonces de veras que éstos ya no son pecados. Pues de acuerdo a la teología de Pablo, no hay pecado, ni muerte, ni maldición por ningún lado del mundo, sino en Cristo, quien es el Cordero de Dios que ha quitado los pecados del mundo. Él fue hecho maldición para que nos pudiera librar de la maldición. Pero al contrario, de acuerdo a la filosofía y la razón, el pecado, la muerte, y la maldición, no se encuentran en ninguna otra parte sino en el mundo, en la carne, o en los pecadores. Pues con respecto al pecado, el teólogo más sofisticado y el filósofo pagano dicen la misma cosa. Así como el color, dice, se pega a la pared, así también el pecado está pegado en el mundo, en la carne, o en la conciencia. Por tanto es necesario purificarlo por operaciones contrarias, a saber, por el amor. Pero la verdadera teología enseña que ya no hay más pecado en el mundo: pues Cristo, sobre quien el Padre cargó los pecados de todo el mundo, ha vencido y matado todos ellos en su propio cuerpo (Isaías 53:6). El que murió por el pecado, y fue resucitado, ya no muere otra vez. Por tanto, doquiera se encuentre la verdadera fe en Cristo, el pecado ha sido abolido, muerto, y sepultado. Pero en donde no hay fe en Cristo, allí el pecado permanece todavía. Y aunque los rastros del pecado todavía quedarían en los santos, ya que todavía no han sido perfeccionados en la fe, no obstante, están muertos, puesto que no se les imputa a su contra debido a su fe en Cristo.

Este es un poderoso y fuerte argumento, que Pablo adelanta contra la justicia de las obras. No es la ley ni las obras que nos rescatan de la maldición eterna, sino Cristo sólo. Fíjese pues, estimado lector cristiano, te imploro, que hagas diferencia entre Cristo y la ley, y con diligencia observes esta manera de hablar de Pablo, y lo que dijo. “Todos,” dijo él, “los que no cumplan la ley, obligadamente caen bajo la maldición. Pues no hay quien cumpla la ley. Por tanto todo ser humano está bajo maldición”. Además añade otra proposición: “Cristo nos ha redimido de la maldición de la ley, habiendo sido hecho maldición por nosotros. Por tanto sigue que la ley y las obras no nos redimen de la maldición, sino que mas bien nos ponen bajo la maldición”. Por tanto el amor (que dicen los escolásticos, forma y perfecciona a la fe) no *sólo* fue incapaz de redimirnos de la maldición, sino que más bien nos ha enredado más y más en la maldición.

Bien, ya que Cristo es algo más que la ley y las obras de la ley, así también la redención de Cristo es mucho más que mis méritos por las obras de la ley, viendo que fue necesario que Cristo mismo debiera redimirnos de la maldición de la ley. Por tanto todos permanecen bajo la maldición, a menos que no se aferren a Cristo por la fe. Ni tampoco los sofistas son tan necios como para decir que nuestra obra o nuestro amor es Cristo mismo. Pues Cristo es algo mucho mayor que cualquier obra que hagamos. Ningún papista, no importa lo chiflado que esté, se atrevería a decir que las limosnas que ha dado a los pobres, o la obediencia que rinde el monje, es Cristo. Pues Cristo es Dios y hombre, concebido por el Espíritu Santo, nacido de la virgen María, etc., de quien Pablo dijo, que él fue hecho maldición por nosotros para redimirnos de la maldición de la ley. Por tanto la ley, las obras, el amor, los votos, etc., no redimen, sino que más bien nos

enredan en la maldición y la hacen más pesada. Por tanto cuanto más hallamos obrado, así tanto menos podremos verdaderamente conocer a Cristo y aferrarnos a Él.

Bien, a Cristo no lo podemos aferrar por la ley, ni por las obras, sino por la razón o el entendimiento iluminado por la fe. Y el aferrarnos a Cristo por la fe es verdaderamente la vida espiritual¹³⁵ (de la que los sofistas tanto hablan, pero en vano, pues no saben lo que dicen). Y esa espiritualidad es el medio por el cual uno se aferra a Cristo. No es esa vana imaginación de los sofistas y los monjes ejercitados en maravillas por encima de sus cabezas. Sino que es un mirar espiritual,¹³⁶ fiel y divino a la Serpiente sobre el mástil: es decir, de Cristo colgando de la cruz por mis pecados, tus pecados, y por los pecados del mundo entero. Por tanto es evidente que la fe sola justifica. Pero cuando somos justificados por la fe, marchamos hacia la vida activa. Es así que de esta manera los sofistas correctamente han distinguido entre la vida contemplativa y la vida activa,¹³⁷ si es que a una hubieran llamado Evangelio y a la otra ley. Es decir, si hubieran enseñado que la vida espiritual debiera ser incluida y guiada por la palabra de Dios, y que nada debiera incluirse en esa vida, sino la palabra del Evangelio. Por cuanto la vida activa debe procurarse dentro de la ley, por la cual el hombre se aferra no a Cristo, sino que se ejercita en obras de amor hacia su prójimo.

Este texto deja en claro que todo ser humano, hasta los apóstoles, los profetas, y los patriarcas hubieran quedado bajo maldición a no ser que Cristo se hubiera interpuesto contra el pecado, la muerte, la maldición de la ley, la ira y el juicio de Dios, y los hubiera vencido en su propio cuerpo. Pues no hay poder de carne y sangre que pudiera haber vencido a estos horribles y enormes monstruos. Pero ahora, Cristo no es la ley, ni la obra de la ley, sino una persona divina y humana, quien tomó sobre sí mismo el pecado, la condenación de la ley y la muerte, no por sí mismo, sino por nosotros. Por tanto, todo el peso y fuerza del texto se contiene en estas palabras, “por nosotros”.

Por tanto no debemos imaginarnos a un Cristo inocente, y como una persona muy recluida (como lo hacen los escolásticos, y los padres, Jerónimo y todos lo han hecho así),¹³⁸ santa y justa en sí y para sí mismo solamente. Es cierto que Cristo ciertamente es una persona de lo más puro y sin tacha. Pero no debes quedar ahí, porque todavía no tienes a Cristo, aunque lo conozcas como Dios y hombre. Pero ciertamente lo tendrás cuando hallas creído que esta persona, la más pura e inocente, te ha sido dada por el Padre, para ser su sumo sacerdote y Salvador, y más bien tu siervo, porque él, despojándose de esta inocencia y santidad, y tomando tu persona pecaminosa sobre sí mismo, pudiera llevar tu pecado, tu muerte, y tu maldición, y por ti presentarse como un sacrificio, habiéndose hecho maldición por ti, para que de este modo Él pudiera librarte de la maldición de la ley.

¹³⁵ *proprie est Speculativa vita.*

¹³⁶ *Theologica.*

¹³⁷ *vitam Contemplativam et Activam.*

¹³⁸ *Patres, Hieronymus et alii.*

Pueden ver entonces con qué espíritu apostólico Pablo trató este argumento de la bendición y la maldición, al mismo tiempo que no sólo coloca a Cristo sujeto a la maldición, sino también que Él es hecho maldición. De tal modo que en 2 Corintios 5, él lo llama pecado, cuando dijo: “Al que no conoció pecado, lo hizo pecado por nosotros, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en Él”. Y aunque estas frases bien pudieran explicarse de la siguiente manera: Cristo es hecho maldición, es decir, un sacrificio por la maldición; y pecado, es decir, un sacrificio por el pecado. No obstante pienso que es mejor retener el propio significado de las palabras, porque contienen gran fuerza y fervor. Porque cuando un pecador llega al conocimiento de sí mismo, siente no sólo su propia miseria, sino que es toda una miseria en sí; no que sólo es un pecador, y bajo maldición, sino que es el mismo pecado y maldición. Pues es algo horrible cargar el pecado, la ira de Dios, la maldición y la muerte. Por cuanto aquel hombre que tenga un verdadero sentir de estas cosas (como ciertamente Cristo las sintió en verdad y eficazmente a favor de toda la humanidad) es hecho en sí pecado, muerte, maldición, etc.

Por tanto Pablo trata este texto con un verdadero espíritu apostólico. No hay sofista alguno, ni abogado, ni judío, ni fanático,¹³⁹ ni algún otro que haya hablado como él. Pues, ¿quién se atrevería a alegar con este texto de Moisés: “Maldito todo aquel que colgare de un madero,” y luego relacionarlo a Cristo? Pues así como Pablo relacionó esta declaración a Cristo, así también podemos relacionarla a Cristo, no sólo todo ese capítulo veintisiete de Deuteronomio, sino que podemos juntar todas las maldiciones que se encuentran en la ley de Moisés en su totalidad, y relacionarlas a Cristo. Puesto así como Cristo es inocente con respecto a esta ley en general, en cuanto a su propia persona, así también lo es en lo demás. Y así como Él es culpable en esta ley en general, en que fue hecho maldición por nosotros, y colgado de un madero como un maligno, blasfemo, asesino, y traidor, así también es culpable por todas las demás. Pues todas las maldiciones de la ley se amontonan y se colocan sobre Él, por lo cual fue Él quien cargó y sufrió por todas ellas en su cuerpo por nosotros. Por tanto no sólo fue maldito, sino que también se hizo maldición por nosotros.

Esto es interpretar las Escrituras como un verdadero apóstol. Pues nadie es capaz de hablar de esta manera a no ser por el Espíritu Santo. Es decir, de reunir a toda la ley en esta sola declaración, “Cristo fue hecho maldición por nosotros,” y cargar la misma en su totalidad sobre Cristo. Y al contrario, reunir todas las promesas de las Escrituras, y decir, que todas son de una vez cumplidas en Cristo, no tomándolas de un sólo lugar de la ley, sino de toda la ley, lo cual Pablo también utiliza como firme fundamento.

Aquí podemos ver con cuánta diligencia Pablo leía las Sagradas Escrituras, y cuán delicadamente sopesaba cada palabra de este texto, “en tu simiente serán benditas todas las naciones de la tierra”. Primero, de esta palabra “bendición” reúne este argumento: si la bendición se da a todas las naciones, entonces todas las naciones están bajo la maldición, hasta los judíos también, que tienen la ley. Y él alega un testimonio de las Escrituras, por el cual comprueba que todos los judíos que están bajo la ley, están bajo

¹³⁹ *Phanaticus*: Watson traduce “anabaptista” HC].

maldición: “Maldito todo aquel que no permanece en todas las cosas escritas en este libro”.

Además, él muy cuidadosamente sopesa esta cláusula: “todas las naciones”. De lo cual él reúne lo siguiente: que la bendición pertenece no sólo a los judíos, sino también a todas las naciones del mundo entero. Viendo que pertenece a todas las naciones, es imposible que puedan obtenerse mediante la ley de Moisés, por cuanto no había nación que tenía la ley, sino solamente los judíos. Y aunque tenían la ley, estaban lejos de obtener la bendición mediante la ley, porque cuanto más procuraban cumplirla, así tanto más caían bajo la maldición de la ley. Por tanto, debe haber una justicia mucho más excelente que la justicia de la ley, mediante la cual, no sólo los judíos, sino todas las naciones por todo el mundo, pudieran obtener la bendición.

Finalmente estas palabras “en tu simiente” explica de la siguiente manera: Que cierto hombre surgirá de la simiente de Abraham, es decir, Cristo, por quien vendría después la bendición sobre todas las naciones. Por tanto viendo que sería Cristo quien bendijera a todas las naciones, sería también Él quien les quitara la maldición. Pero no podía quitarles la maldición mediante la ley, porque mediante la ley, la maldición se engrandece más y más. Entonces, ¿qué hizo? Se unió Él mismo a la compañía de los malditos, tomando la carne y sangre de ellos sobre sí mismo, interponiéndose como mediador entre Dios y los hombres, diciendo, "Aunque yo sea carne y sangre, y ahora habito entre los malditos, aun así soy aquel bendito, mediante quien todos los hombres han de ser bendecidos". De tal modo que en una persona une a Dios y al hombre juntos, y estando unido a nosotros los que estamos bajo maldición, Él se hace maldición por nosotros, y escondió su bendición en nuestro pecado, en nuestra muerte, y en nuestra maldición, la cual lo condenó y lo mató. Pero ya que Él era el Hijo de Dios, no lo pudieron retener, sino que Él los venció, y llevó cautiva a la cautividad triunfando sobre ellos, y lo que colgaba de su carne, que por nosotros tomó sobre sí mismo, lo llevó en Él. Por tanto todos los que se aferran a su carne, son bendecidos y librados de la maldición, es decir, del pecado y la muerte eterna.

Ellos no comprenden este beneficio de Cristo (la urgencia particular¹⁴⁰ del Evangelio) y no conocen justicia alguna a menos que sea la justicia de la ley. Cuando escuchan que las obras de la ley no son necesarias a la salvación, sino que todos la obtienen sólo por escuchar y creer que Cristo el Hijo de Dios ha tomado sobre su cuerpo nuestra carne, y se ha unido a los malditos, a fin que todas las naciones puedan ser benditas, ellos, digo, se ofenden. Pues de todo esto nada entienden, o de otro modo lo entienden en la carne. Pues sus mentes se ocupan con otras cavilaciones e ilusiones fantasiosas. Por tanto estas cosas les parecen cosas inexplicables.¹⁴¹ Hasta nosotros que hemos recibido los primeros frutos del Espíritu se nos hace imposible comprender estas cosas perfectamente; pues luchan poderosamente contra la razón.

¹⁴⁰ *proprie.*

¹⁴¹ *aenigmata.*

En conclusión, todo mal nos hubiera anegado, así como los impíos serán anegados eternamente, a no ser que Cristo se hizo transgresor de toda ley por nosotros, culpable de toda nuestra maldición por todos nuestros pecados, nuestras maldades, se interpone como mediador y nos abraza a nosotros, impíos y condenables pecadores. Tomó sobre sí y cargó con todas nuestras maldades, las que nos hubieran oprimido y atormentado para siempre; éstas lo derribaron por un momento, pasando por encima de su cabeza como aguas, tal como el profeta en la persona de Cristo dijo gimiendo: “Sobre mí reposa tu ira, y me has afligido con todas tus ondas” (Salmo 88:7). De nuevo, “Sobre mí han pasado tus iras, y me oprimen tus terrores” (Salmo 88:16). De esta manera somos librados de estos terrores eternos y de esta angustia mediante Cristo, gozaremos de una paz y felicidad eterna e inestimable, si lo creemos.

Estos son los solemnes misterios de la Escritura, los cuales Moisés también con cierta oscuridad en algunos textos mostró de antemano, el mismo conocimiento lo mostraron los profetas y los apóstoles, y lo entregaron a su descendencia. Los santos del Antiguo Testamento se regocijaban en este conocimiento y beneficio de Cristo más que nosotros ahora, cuando Él se nos manifiesta y revela con tanto consuelo. Ciertamente nosotros reconocemos que este conocimiento de Cristo y de la justicia por la fe es un tesoro inestimable; pero no podemos concebir tal espíritu de plenitud de gozo como los profetas y los apóstoles. De aquí surge que ellos, y Pablo en particular, tan abundantemente expuso y con tanta diligencia enseñó el artículo de la justificación. Pues esta es la función propia a un apóstol, la de desplegar la gloria y el beneficio de Cristo, y por tanto levantar y consolar las conciencias afligidas.

VERSICULO 14. A fin de que la bendición de Abraham viniese sobre los gentiles a través de Jesucristo; para que por la fe recibamos la promesa del Espíritu.

Pablo siempre tiene ante sus ojos este texto: “en tu simiente”. Pues la bendición prometida a Abraham no podía llegar hasta los gentiles sino sólo por Cristo, la simiente de Abraham. De esta manera, fue necesario que Cristo se hiciera maldición, para que esta promesa hecha a Abraham, “en tu simiente serán bendecidas todas las naciones,” pudiera ser cumplida. Por tanto no hay manera alguna que lo que aquí se promete se pueda cumplir, a no ser que Jesús necesariamente se haga maldición, y se una a los malditos,¹⁴² a fin que les pueda quitar la maldición, y mediante su bendición les pueda traer justicia y vida. Aquí recalco (como les anticipé) que esta palabra “bendición,” no es en vano, como se imaginan los judíos, que la explican diciendo que es tan sólo un saludo que se pasa de boca en boca o por escrito. Sino que aquí Pablo urge tocante al pecado y la justicia, de vida y muerte ante Dios. Por tanto habla de cosas inestimables e incomprensibles cuando dice: “para que la bendición de Abraham viniese sobre los gentiles, mediante Jesucristo”.

Además ya pueden ver qué tipo de méritos traemos, y el medio por el cual obtenemos esta bendición. Este sí es el mérito de congruencia y de virtud, estas son las obras preparatorias, por las que obtenemos esta justicia, que Jesucristo fue hecho maldición por nosotros. Pues por nuestra ignorancia desconocemos a Dios, somos enemigos de Dios,

¹⁴² *Genibus maledictis.*

estamos muertos en pecado, y bajo maldición, ¿Qué, pues, es lo que merecemos? ¿Qué más puede merecer el maldito, el que no toma en cuenta a Dios, el que está muerto en pecados, y está sujeto a la ira y al juicio de Dios? – Cuando el Papa excomulga a un hombre, todo lo que el excomulgado hace se considera maldito. ¿Cuánto más podemos decir, es maldito ante Dios (así como lo somos todos antes de conocer a Cristo) el que no hace nada más sino lo que está bajo maldición? Porque no hay ninguna otra manera de evitar la maldición, sino creer, y con confianza cierta decir, "Tú Cristo eres mi pecado y mi maldición, o mas bien, Yo soy tu pecado, tu maldición, tu muerte, tu ira de Dios, tu infierno;" y, al contrario, "Tú eres mi justicia, mi bendición, mi vida, mi gracia de Dios, y mi cielo". Pues el texto dice claramente, "Cristo se hizo maldición por nosotros". Por tanto nosotros somos la causa por la que Él fue hecho maldición. No, más bien, nosotros somos su maldición.

Este es un pasaje excelente, y lleno de consuelo espiritual. Y aunque no satisface a los judíos ciegos y duros de corazón, sí nos satisface a nosotros que hemos sido bautizados, y hemos recibido esta doctrina, que concluye con toda poder que somos bendecidos mediante la maldición, el pecado, y la muerte de Cristo; es decir, somos justificados y renacidos a novedad de vida. Porque siempre que el pecado, la muerte, y la maldición permanezcan en nosotros, el pecado nos aflige, la muerte mata, y la maldición nos condena. Pero cuando éstos se transfieren y se colocan sobre la espalda de Cristo, entonces todos estos males son suyos solamente, y todos sus beneficios son nuestros. Por tanto aprendamos en toda tentación a transferir el pecado, la muerte, la maldición, y todo mal que nos oprima, de nosotros a Cristo; y al par, de Él a nosotros la justicia, misericordia, vida y bendición. Pues Él lleva todo nuestro mal y miseria. "Dios el Padre ha puesto todas nuestras iniquidades," como dijo el profeta Isaías, "sobre Él; y Él las ha tomado de buena voluntad, aunque no era culpable". Pero Él lo hizo cumpliendo la voluntad de su Padre, por la que somos santificados para siempre.

Esta es esa infinita e incommensurable misericordia de Dios, la cual con todo gozo Pablo engrandecía con toda elocuencia y abundancia de palabras, pero la poca capacidad del corazón humano no puede comprender, y mucho menos balbucear la insondable profundidad y ardiente fervor del amor de Dios hacia nosotros. Y ciertamente que la inestimable grandeza de la misericordia de Dios no sólo engendra en nosotros resistencia para poder creer, sino la misma incredulidad. Porque yo no sólo escucho que esto Todopoderoso Dios, el creador y hacedor de todas las cosas, es bueno y misericordioso, sino que también esa grandiosa y soberana majestad tomó tanto cuidado de mí, un condenado pecador, un hijo de ira y muerte eterna, que no escatimó a su propio amado Hijo, sino que lo entregó a la muerte mas vil, para que Él, colgando entre dos ladrones, se hiciera maldición y pecado por mí, un maldito pecador, para que yo pudiera ser bendecido; es decir, un hijo y heredero de Dios. ¿Quién puede engrandecer y alabar lo suficiente esta grandiosa bondad de Dios? Ni todos los ángeles del cielo. Por tanto la doctrina del Evangelio habla de otros temas mucho más altos que cualquier libro de moral o filosofía, hasta más que el libro de Moisés; a saber, de los dones más divinos e indecibles de Dios, que por lejos sobrepasa la capacidad y el entendimiento de hombres y ángeles aunque se sumara toda su plenitud.

VERSICULO 14. *Para que por la fe recibamos la promesa del Espíritu.*

Esta es una frase del idioma hebreo: “La promesa del Espíritu,” es decir, el Espíritu prometido. Bien, el Espíritu es libertad de la ley, del pecado, de la muerte, de la maldición, del infierno, y de la ira y del juicio de Dios. Aquí no hay mérito o valor alguno que ponemos de nuestra parte, sino una gratuita promesa y un don provisto gratuitamente mediante la simiente de Abraham, para que podamos ser libres de todo mal, y obtener todo lo que es bueno. Esta libertad y don del Espíritu no lo recibimos por ningún mérito alguno, sino por la fe sola. Pues es sólo la fe la que se aferra a las promesas de Dios, tal cual Pablo dice en este texto: “Para que podamos recibir la promesa del Espíritu, no por las obras, sino por la fe”.

Esta es una doctrina ciertamente dulce y verdaderamente apostólica, pues muestra todo lo que se ha cumplido a nuestro favor, y ahora se nos ha dado, que muchos profetas y reyes quisieron ver y oír. Y en textos como este, se resumieron diferentes declaraciones de los profetas, que vieron desde mucho antes, en espíritu, que todas las cosas serían cambiadas, reparadas, y gobernadas por este hombre Cristo. Por tanto los judíos, aunque tenían la ley de Dios, esperaban al Cristo. Ninguno de los profetas o gobernantes del pueblo de Dios dieron alguna nueva ley, sino que Elías, Samuel, David, y todos los otros profetas permanecieron bajo la ley de Moisés. Ellos no legislaron nuevas tablas, o un nuevo reino o sacerdocio. Pues ese nuevo cambio del reino, del sacerdocio, de la ley, y la adoración se derivó y reservó sólo a Él, de quien Moisés tiempo atrás había profetizado: “Profeta de en medio de ti, de tus hermanos, como yo, te levantará Jehová tu Dios; a Él oiréis”.

Los padres comprendían bien esto, pues nadie pudo enseñar mayores y más altos temas que el mismo Moisés, quien hizo excelentes leyes de grandes y elevados asuntos, como son los diez mandamientos, especialmente el primer mandamiento: “Yo soy Jehová tu Dios: no tendrás dioses ajenos delante de mí: amarás a Jehová tu Dios de todo tu corazón, y de toda tu alma, y con todas tus fuerzas” (Éxodo 20:2,3; Deuteronomio 6:5). Esta ley tocante al amor a Dios, también comprende a los ángeles. Por tanto es la fuente de toda sabiduría divina. Y no obstante fue necesario, que viniera otro Maestro, es decir, Cristo, que traería y enseñaría algo que sobrepasaría aquellas excelentes leyes, a saber, la gracia y la remisión de pecados. Por tanto este texto está repleto de poder, pues en esta breve declaración “Para que recibamos la promesa del Espíritu por la fe,” Pablo vierte de una vez todo lo que podría haber dicho. Pues cuando ya no puede ir más allá (pues no podía decir algo mas grande o cosa excelente), él no añade más, y aquí se queda.¹⁴³

VERSICULO 15. *Hermanos, hablo como hombre: Un pacto, aunque sea de hombre, si fuere confirmado, nadie lo anula, o le añade.*

Después de este argumento principal e invencible, Pablo añade otro, fundamentado en la similitud a un testamento entre los hombres. Este otro argumento pareciera muy débil, y

¹⁴³ En la primera edición en latín, en este punto sigue otro pasaje (WA 40¹, 457, 16-459, 24) el cual en la segunda edición fue trasladado a otro lugar (WA 40¹, 419-420). Respectivamente, se encuentra previamente en la pp. 67ff.

de tal índole que el apóstol no debiera usarlo para confirmar un tema de tan gran importancia. Pues en temas elevados y de gran peso, debiéramos confirmar las cosas humanas¹⁴⁴ con las divinas, y no las divinas con cosas terrenales y mundanas. *De allí que Cícero dijo de Homero: Él relaciona las cosas de los hombres a los dioses; pero yo prefiero relacionar las cosas de Dios a nosotros.* Y cierto que es verdad, que de todos los argumentos, estos son los más débiles, cuando procuramos comprobar y confirmar las cosas celestiales con las terrenales,¹⁴⁵ como lo suele hacer Escoto. El hombre dijo él, es capaz de amar a Dios sobre todas las cosas, pues se ama a sí mismo sobre todas las cosas; por tanto, cuánto más es capaz de amar a Dios sobre todas las cosas; pues algo bueno, cuanto más grande lo sea, tanto más se puede amar. Y de aquí que infiere que el hombre es capaz, *ex puris naturalibus*, es decir, de su propia fuerza natural, fácilmente cumplir aquel elevado mandamiento, “Amarás a Dios de todo tu corazón, etc”. Pues, dijo él, el hombre es capaz de amar las menores cosas sobre todas las cosas, hasta negando su propia vida (de todas las más caras para sí) por el dinero vil; de allí que tanto más lo puede hacer por la causa de Dios.

Ustedes con frecuencia me han escuchado decir que las leyes civiles y del hogar¹⁴⁶ son de Dios, pues Dios las ha ordenado, y las ha permitido, al igual que el sol, la luna, y otras criaturas. Por tanto un argumento tomado de los reglamentos dados a las criaturas de Dios es bueno, siempre que lo usemos debidamente. Es así como los profetas con frecuencia usaron ejemplos y comparaciones de las criaturas, llamando a Cristo el sol, a la Iglesia la luna, los predicadores y los maestros de la palabra, las estrellas. Como también hay muchas comparaciones en los profetas, de árboles, cardos, flores, y frutos de la tierra. De igual manera el Nuevo Testamento está lleno de tales ejemplos. Por tanto en donde se encuentre el reglamento de Dios en la criatura, pudiera hallarse un argumento que se pueda prestar y relacionar a las cosas divinas y celestiales.

Es así que nuestro Salvador Cristo en Mateo 7:11, argumentado de las cosas terrenales a las celestiales¹⁴⁷ dijo, “Y si vosotros, siendo malos, sabéis dar buenas dádivas a vuestros hijos, ¿cuánto más vuestro Padre que está en el cielo dará buenas cosas a los que le pidan?” De igual modo Pablo: “Es menester obedecer a Dios antes que a los hombres” (Hechos 5:29). Jeremías también en el capítulo 35: “Los recabitas obedecieron a sus padres, ¿cuánto más no recibiréis instrucción para obedecer a mis palabras?” Bien, todas estas cosas son dispuestas por Dios, y son sus ordenanzas, que los padres deben dar a sus hijos, y que los hijos deben obedecer a sus padres; por tanto tales argumentos son buenos, cuando se fundamentan sobre las ordenanzas de Dios. Pero si se toman a partir de los afectos corruptos de los hombres, son nulos. Tal es el argumento de Escoto. “Puedo amar a lo que es de menor valor, por tanto puedo amar aún más a lo de mayor valor”. Yo niego la conclusión. Pues mi amor no es según lo que Dios manda, sino que es una corrupción diabólica. Es cierto que así debiera ser, que yo, al amarme o al amar alguna criatura, tanto

¹⁴⁴ *humana*. Watson traduce “terrenales” HC].

¹⁴⁵ *cum ab humanis ad divina argumentamur*: ‘Cuando argumentamos de lo humano a lo divino.’

¹⁴⁶ *politicae et oeconomicae*.

¹⁴⁷ *ab humanis ad divina*.

más debiera amar a Dios el Creador; pero no es así. Pues el amor con el que me amo es corrupto y contrario a Dios.

Digo esto no sea que alguno se ponga a pensar que un argumento tomado de cosas corruptibles y relacionado a lo divino y espiritual tuviera algún valor. *Ahora no considero si es un argumento retórico o dialéctico, pero sólo digo esto, que el argumento tiene suficiente fuerza cuando argumentamos comenzando con las cosas de los hombres y relacionándolas a Dios, provisto que el fundamento sea sobre la ordenanza de Dios, como vemos en este caso.* Pues la ley civil, que ha sido ordenada por Dios, dice que no es lícito quebrantar o cambiar el testamento de un hombre.

*Es cierto que mientras viva el testador aun no se ratifica, pero cuando él muere ya no es lícito cambiarlo. Pero esto se dice no de facto sino de jure, es decir, con respecto a lo que se debe hacer y a lo que se hace rectamente: pues en la ley se sostiene que un testamento no debe cambiarse. Las leyes mismas dictan que el último testamento y voluntad de un hombre es una de las costumbres más sacrosantas entre los hombres.*¹⁴⁸

Por tanto apoyándose en esta costumbre del testamento humano, Pablo argumenta de la siguiente manera: ¿Cómo puede ser que se obedece al hombre pero no a Dios? En la política y en lo civil, con respecto a los testamentos y otras cosas, las cosas se observan diligentemente. Nada se cambia, nada se añade o se quita. Pero sí pueden cambiar el testamento de Dios; es decir, su promesa respecto a la bendición espiritual, tocante a las cosas celestiales y eternas, las que todo el mundo debiera recibir no sólo con gran fervor y afecto, sino también observar religiosamente con reverencia y honor. Esto tiene un gran poder persuasivo, argumentar tomando los ejemplos y las leyes de los hombres. Por tanto cuando él dice, Yo hablo según las costumbres de los hombres, es decir, les traigo un ejemplo tomado de las costumbres y maneras de los hombres. Como si dijera, los testamentos de los hombres y otras cosas corruptibles se ejercen rigurosamente, y lo que la ley ordena se guarda y observa diligentemente. Porque cuando un hombre declara su último testamento, haciendo entrega de sus tierras y sus bienes a sus herederos, y seguidamente muere, este testamento se confirma y ratifica por la muerte del testador, de tal modo que de allí en adelante nada se puede añadir o quitar, de acuerdo a toda ley y equidad. Bien, si la última voluntad de un hombre se observa con tan gran fidelidad, ¿cuánto más no debiera guardarse fielmente la última voluntad de Dios que prometió a Abraham y su simiente tras él? Porque cuando Cristo murió, fue confirmado en Él, y después de su muerte el escrito de su última voluntad y testamento fue abierto; es decir, “la bendición prometida de Abraham fue predicada entre todas las naciones dispersas por el mundo entero”. Esta fue la última voluntad y testamento de Dios, el gran testador, ratificada por la muerte de Cristo. Por tanto nadie la debe cambiar o añadirle en nada, como lo hacen los que enseñan la ley y las tradiciones de los hombres. Porque ellos dicen que a menos que sean circuncidados, guarden la ley, hagan muchas obras, y sufran muchas cosas, no pueden ser salvos. Esta no es la última voluntad y testamento de Dios. Pues Él no dijo a Abraham, si hicieres esto o aquello, obtendrás la bendición; o los que sean circuncidados y guarden la ley la obtendrán. Sino que Él dijo, “En tu simiente serán benditas todas las naciones de la tierra”. Como si dijera, Yo de pura misericordia te

¹⁴⁸ *inter sacra humana.*

prometo, que Cristo vendrá de tu simiente, quien hará llegar la bendición sobre todas las naciones oprimidas por el pecado y la muerte; es decir, que libraré a las naciones de la maldición eterna, del pecado y de la muerte, recibiendo esta promesa por fe: “En tu simiente,” etc. Por tanto, así como los falsos apóstoles en el pasado, así también son todos los papistas y legalistas de hoy, perversos y aniquiladores, no del testamento de los hombres (pues se lo prohíbe la ley), sino del testamento de Dios, a quien no temen para nada, siendo Dios un fuego consumidor. Pues tal cual es la naturaleza de todos los hipócritas, que observan la ley de los hombres al pie de la letra, pero desprecian las leyes de Dios, y pecan con suma impiedad. Pero vendrá el día cuando tendrán que cargar con un horrible juicio, y sentirán lo que es condenar y pervertir el testamento de Dios. Este argumento, pues, fundamentado sobre la ordenanza de Dios, tiene suficiente fuerza.

VERSICULO 16. Ahora bien, a Abraham fueron hechas las promesas, y a su simiente. No dice: Y a las simientes, como de muchos; sino como de uno: Y a tu simiente, el cual es Cristo.

Aquí él usa un nuevo nombre para las promesas que Dios hizo a Abraham tocante a Cristo que traería la bendición sobre todas las naciones, un testamento. Y ciertamente la promesa no es nada más sino un testamento, no revelado aún, sino sellado. Bien, un testamento no es una ley, sino un otorgamiento o un don gratuito. Pues los herederos no esperan recibir leyes, exigencias, o carga alguna que se imponga sobre ellos por un testamento, sino que van al encuentro de la herencia que ya se ha confirmado.

Por tanto, antes que todo, explica las palabras. Después relaciona el ejemplo, y se apoya sobre esta palabra “simiente”. Dice él que a Abraham no fueron dadas leyes sino un testamento. Es decir, las promesas le fueron declaradas con respecto a la bendición espiritual. Por tanto algo le fue prometido y entregado. Si entonces se observa el testamento de un hombre, ¿por qué entonces no se observa más bien el testamento de Dios? Pues el testamento del hombre es tan sólo una señal.¹⁴⁹ Pero si guardamos las señales,¹⁵⁰ ¿por qué entonces más bien no guardamos las cosas a las que señalan?

Bien, las promesas fueron hechas a él, no en todos los judíos o en muchas simientes, sino en una sola simiente, la cual es Cristo. Los judíos no aceptan esta interpretación de Pablo. Dicen que el singular se puso aquí supliendo al plural, uno por muchos. Pero nosotros con todo gozo recibimos este significado e interpretación de Pablo, que con frecuencia repite esta palabra “simiente,” y explica que esta simiente es Cristo, y es su espíritu apostólico que lo mueve. Que los judíos lo nieguen todo lo que quieran. Por nuestra parte nosotros tenemos argumentos de suficiente fuerza, que Pablo ya había repasado, que también confirman este asunto, y ellos no lo pueden negar. Hasta aquí se ha tratado el asunto de la semejanza¹⁵¹ a la ordenanza de Dios, es decir, del testamento del hombre. Ahora él sigue explicando y ampliando el mismo tema.

¹⁴⁹ *allegoria.*

¹⁵⁰ *signa.*

¹⁵¹ *similitudo vel pictura allegorica.*

VERSICULO 17. *Y esto digo: El pacto antes confirmado por Dios en Cristo, la ley que vino cuatrocientos treinta años después, no le anula, para invalidar la promesa.*

Aquí los judíos pudieran protestar, que Dios no sólo se contentó con dar las promesas a Abraham, sino que también cuatrocientos años después hizo la ley. Dios, por tanto, desconfiando en sus propias promesas, como si fueran insuficientes, añade algo mejor: a saber, la ley, a fin de que cuando la misma, como mejor sucesor, viniera, no fueran los ociosos, sino los hacedores de la ley los que por ella fueran justificados. Por tanto la ley, dada después de la promesa, sí abrogó la promesa. Tales quites y salideros son los que buscan los judíos.

El apóstol Pablo responde muy bien y a propósito a esta cavilación, y la refuta con firmeza. La ley, dice él, fue dada cuatrocientos treinta años después que fue dada la promesa “En tu simiente,” y por eso no podía anular la promesa ni invalidarla. Pues la promesa es el testamento de Dios, confirmada por Dios mismo, en Cristo, tantos años antes de la ley. Ahora, lo que Dios había prometido y confirmado en el pasado, ya no lo podía retirar, sino que quedaba ratificado para siempre.

Entonces, ¿por qué fue añadida la ley? Ciertamente fue entregada tantos años después a la descendencia de Abraham, no para que por la ley alcanzaran la bendición (pues la función de la ley es poner a los hombres bajo maldición, y no bendecir), sino para que en el mundo hubiera un cierto pueblo, que tuviera la palabra y el testimonio de Cristo, del cual también Cristo, de acuerdo a la carne, pudiera nacer. Además, para que los hombres siendo guardados y encerrados bajo la ley, pudieran gemir y anhelar ser redimidos mediante la simiente de Abraham, quien es Cristo, el único que pudiera y debiera bendecir, es decir, librar a todas las naciones del pecado y la muerte eterna. Aun más, las ceremonias ordenadas por la ley, señalaban a Cristo. Por cuanto las promesas no fueron abolidas ni por la ley, ni por las ceremonias de la ley. Sino que estas mismas, como si fueran ciertos sellos, por un tiempo lo confirmaran hasta que él mismo (a saber, la promesa), como la carta enviada, pudiera abrirse, y mediante la predicación del Evangelio se esparciera entre todas las naciones.¹⁵²

Pero permitamos que la ley y la promesa lleguen al encuentro, y luego veremos cual de las dos es la más fuerte. Es decir, si la promesa puede abolir a la ley, o la ley a la promesa. Si la ley puede abolir a la promesa, entonces sigue que por nuestras obras hacemos de Dios un mentiroso, y nula queda su promesa. Pues si la ley nos justifica, y puede librarnos del pecado y de la muerte, y por consiguiente nuestras obras y nuestra propia fuerza cumplen la ley, entonces la promesa hecha a Abraham es totalmente nula e inútil, y por consiguiente Dios es un mentiroso y estafador. Pero es imposible que la ley haga de Dios un mentiroso, o que nuestras obras nulifiquen la promesa. No, más bien es preciso que la promesa sea inconvencible y establecida para siempre (pues Dios no promete en vano) aunque nosotros seamos incapaces de guardar y cumplir la ley. Y si admitiéramos que todos los hombres fueran tan santos como los ángeles, de tal modo que

¹⁵² “Pues las promesas contenidas en la Escritura, eran cartas, a las cuales después se colocaron sellos”. 1ª edición.

no necesitaran de la promesa (lo que no obstante es imposible), aún así debíamos pensar que la misma promesa permanece cierta y segura, o de otro modo Dios sería mentiroso, que hubiera prometido en vano, o no pudiera cumplir con sus promesas. Por tanto, de igual manera que la promesa existía antes de la ley, así también es mucho más excelente que la ley.

Y Dios obró con excelencia en que dio la promesa tanto tiempo antes que la ley. Lo que hizo a propósito y con este fin, que después no se dijera que la justicia fue dada por medio de la ley, y no por la promesa. Pues si Él hubiera querido que hubiéramos sido justificados por la ley, entonces hubiera dado la ley cuatrocientos treinta años antes de la promesa, o de otro modo, junto con la promesa. Pero ahora al principio Él no dice ni una palabra con respecto a la ley. Sino que pasando mucho tiempo, después de cuatrocientos treinta años, Él da la ley. Mientras tanto, por todo ese tiempo, Él sólo habló de sus promesas. Por tanto la bendición y el don gratuito de la justicia vino antes de la ley, y por medio de la promesa. Por tanto la promesa es de mucha más excelencia que la ley. De tal modo que la ley no hace abolir la promesa. Es la fe en la promesa (por la que los creyentes aún antes del tiempo de Cristo¹⁵³ fueron salvos) la que ahora se publica por el Evangelio a largo del mundo entero, destruye la ley, de tal modo que ya no más puede hacer abundar el pecado, aterrorizar a los pecadores, o empujarlos a la desesperanza, cuando se aferran de la promesa mediante la fe.

Aquí también se nota que hay cierto fervor en particular, o más bien ironía, pues expresa detalladamente el número cuatrocientos treinta años. Como si dijera, Si saben algo de aritmética, cuenten con sus dedos todo el tiempo que pasó entre la dádiva de la promesa, y de la ley. Es claro que Abraham recibió la promesa mucho tiempo antes que la ley; pues la ley fue dada al pueblo de Israel cuatrocientos treinta años después. Y este es un argumento invencible por lo que se fundamenta y se centra sobre cierto plazo de tiempo. Y él aquí no habla de la ley en general, sino sólo de la ley escrita. Es como si dijera, Dios no pudiera haberse fijado en las ceremonias y las obras de la ley, dando justicia a los que las guardaran. Pues todavía la ley no había sido dada, que ordena ceremonias, requiere obras, y promete vida a los que la observan, diciendo, “El hombre que las hiciere, vivirá en ellas”. Y aunque prometía tales cosas, no sigue por consecuencia que obtenemos estas promesas, pues dice claramente, “Todo aquel que las hiciere”. Bien, es obvio que no hay hombre alguno que las pueda hacer. Además, Pablo dijo que la ley no puede abolir la promesa. Por tanto la promesa hecha a Abraham cuatrocientos treinta años antes de la ley, permaneció firme y constante. Para que el asunto se pueda entender mejor, lo voy a explicar con un ejemplo. Si un hombre rico, no porque se sintiera obligado, sino de su propia libre voluntad, adoptara a un hijo, a quien no conoce, y a quien nada debe, y lo nombrara heredero de todas sus tierras y bienes, y después de varios años de haberle concedido tal beneficio, impusiera sobre él la carga de cumplir con esta o aquella ley, el adoptado ya no puede decir que se ha merecido el beneficio debido a sus propias obras, viendo que muchos años antes, sin pedir nada, había recibido el mismo favor gratuitamente. Así, Dios no puede tomar en cuenta nuestras obras y merecidos que

¹⁵³ *ante Christum revelatum.*

vengan antes de la justicia, pues la promesa y el don del Espíritu Santo fueron dados cuatrocientos treinta años antes de la ley.

Por lo que es manifiesto que Abraham no obtuvo la justicia ante Dios mediante la ley. Pues todavía no había ley. Si todavía no había ley, entonces tampoco había ni obra ni mérito. Entonces, ¿qué? Nada más sino la promesa pura. En esta promesa, creyó Abraham, y le fue contado por justicia. De la misma manera que el padre obtuvo esta promesa, así también los hijos la obtienen y retienen. De tal modo que hoy día decimos: Nuestros pecados fueron purgados por la muerte de Cristo hace más de mil quinientos años atrás, cuando todavía no había órdenes religiosas, ni cánones ni reglamentos de penitencia, ni méritos de congruencia ni de virtud. Por tanto ahora no vamos a expiar¹⁵⁴ los mismos con nuestras propias obras y méritos.

Es así como Pablo reúne argumentos con ejemplos de cierto plazo de tiempo, de personas, tan firmes y sólidos por todos lados, que no hay quien los pueda negar. Por tanto armemos y fortalezcamos nuestras conciencias con tales argumentos; pues nos ayudan de gran manera teniéndolos a la mano en las tentaciones. Pues nos conducen de la ley y las obras a la promesa y la fe; de la ira a la gracia; del pecado a la justicia; y de la muerte a la vida. Por tanto estas dos cosas (como lo repito a menudo), a saber, la ley y la promesa, deben diferenciarse con mucha atención. Pues en cuanto a tiempo, lugar, y persona, y generalmente en cualquier otra circunstancia existen tan lejos y separadas la una de la otra como el cielo y la tierra, como el principio del mundo y su día final. Ciertamente que son vecinos cercanos, pues conviven dentro de un mismo ser, o dentro de una misma alma. Pero en los afectos manifiestos, y tocante a su oficio, deben mantenerse separadas y truncadas la una de la otra. Tanto así que la ley pueda tener dominio sobre la carne, y la promesa dulce y tranquilamente reine sobre la conciencia. Cuando hayas designado a cada cual en su propio sitio, entonces con toda seguridad podrás andar entre ellas, en el cielo de la promesa y en la tierra de la ley.

En el espíritu caminarás en el paraíso de la gracia y la paz; en la carne andarás en la tierra de las obras y de la cruz. Y ahora las tribulaciones que obligadamente la carne tiene que cargar, no se te harán difíciles, pues la promesa es toda una dulzura, que te consuela y regocija tu corazón en gran manera. Pero ahora, si tu confundes y mezclas estas dos entre sí, y colocas a la ley en la conciencia, y la promesa de la libertad en la carne, entonces habrás creado una confusión (como lo era en el Papado), de tal modo que no sabrás lo que es la ley, cuál es la promesa, qué es el pecado, o qué es la justicia.

Por tanto, si has de dividir correctamente la palabra de verdad, debes colocar una gran diferencia entre la promesa y la ley, en lo que respecta a los afectos del corazón y la práctica en la vida. No es de balde que Pablo persigue este argumento tan diligentemente; pues el previó en espíritu que esta fechoría se metería solapadamente en la Iglesia, a fin de confundir la palabra de Dios. Es decir, que la promesa debiera mezclarse con la ley, resultando en la pérdida total de la promesa. Pues cuando la promesa se mezcla con la ley, no llega a ser nada sino pura ley. Por tanto acostúmbrate a separar tajantemente la

¹⁵⁴ *expiare.*

promesa de la ley, aun en cuanto al tiempo. De tal modo que cuando venga la ley y acuse a tu conciencia, puedas decir, "Señora ley, no llegaste en tu temporada, pues llegaste antes de tiempo. Espérate otros cuatrocientos treinta años, y entonces cuando hallan pasado, entonces sí, no perdones. Pero si has de llegar entonces, pues aun así habrás llegado demasiado tarde. Porque la promesa se te anticipó por cuatrocientos treinta años. A lo que doy mi consentimiento, y reposo dulce y confiadamente en eso. Por tanto, nada tengo que ver contigo. No te escucho. Pues ahora vivo con Abraham el creyente, o más bien, ya que Cristo ahora ha sido manifestado y se me ha dado, yo vivo en Él, quien es mi justicia, quien a ti te ha abolido, Oh ley". Ten a Cristo así siempre ante tus ojos, al igual que el resumen de varios argumentos para defender la fe, contra la justicia de la carne, contra la ley, y contra todas las obras y méritos habidos y por haber.

Hasta aquí he repasado casi todos, pero principalmente los argumentos que el apóstol Pablo trata en esta epístola, para confirmar esta doctrina de la justificación. Entre ellos, el argumento tocante a la promesa hecha a Abraham y a los otros padres, es el de más peso, y el de mayor eficacia. Este es el que Pablo arguye con más diligencia tanto aquí como en la Epístola a los Romanos. Las palabras a las que atribuye más peso y ahínco son respecto a los plazos de tiempo y a las personas. También se apoya sobre esta palabra "simiente," relacionándola a Cristo. Finalmente declara al contrario, la función de la ley: a saber, que pone a todos los hombres bajo maldición. De esta manera él fortalece el artículo de la justicia cristiana con fuertes y poderosos argumentos. Por otra parte, él derroca los argumentos de los falsos apóstoles que usaron para defender la justicia de la ley, a los cuales pone al revés y los vuelca sobre sus propias cabezas. Es decir, que al par que ellos porfiaban que la justicia y la vida se obtiene por la ley, Pablo demuestra que lo que se obtiene no es nada más sino maldición y muerte en nosotros. Ustedes porfian, dice él, que la ley es necesaria para la salvación. ¿Acaso no han leído que dice: "El que los hiciere vivirá en ellos?" (Levítico 18:5). Pero, ¿quién es aquel que las cumple y las observa? Ningún ser viviente. Por tanto, "todos los que son de las obras de la ley están bajo maldición" (Gálatas 3:10). Y en otro pasaje, "El aguijón de la muerte es el pecado, y el poder del pecado es la ley" (1 Corintios 15:56). Ahora él prosigue a la conclusión de todos estos argumentos.

VERSICULO 18. *Porque si la herencia fuese por la ley, ya no sería por la promesa.*

Pues así lo dice en Romanos cuatro: "Porque si los que son de la ley son los herederos, vana es la fe, y anulada es la promesa". Y es que no puede ser de otro modo, pues esta diferencia es clara, que la ley es algo muy diferente a la promesa. Sí, hasta la razón natural, aunque siempre sufre de ceguera, se ve obligada a confesar que una cosa es prometer, y otra cosa es requerir; una cosa es dar, y otra cosa es recibir. La ley requiere y exige obras de cada uno de nosotros. La promesa de la simiente nos ofrece beneficios dados por Dios que son espirituales y eternos, y que son gratuitos por el amor de Cristo. Por tanto obtenemos la herencia o la bendición mediante la promesa, y no mediante la ley. Pues la promesa dice, "En tu simiente serán benditas todas las naciones de la tierra". Por tanto el que tiene la ley, no tiene suficiente, porque todavía no tiene la bendición, sin la cual se ve obligado a permanecer bajo maldición. Por tanto la ley no puede justificar, ya que la bendición no viene por añadidura. Además, si la herencia fuera por la ley,

entonces Dios sería mentiroso, y en vano fue dada la promesa. Otra vez, si la ley pudiera alcanzar para recibir la bendición, ¿Entonces, por qué Dios hizo esta promesa, “En tu simiente, etc.?” ¿Por qué más bien no dijo: Has esto y recibirás la promesa? O de otro modo, “Guarda la ley para que merezcas la vida eterna”. Este argumento se cimienta sobre cosas contrarias: la herencia es dada por la promesa, por tanto, no es dada por la ley.

VERSICULO 18. *Mas Dios la dio a Abraham por la promesa.*

No puede negarse que Dios, antes que fuera dada la ley, dio a Abraham la herencia o la bendición mediante la promesa: es decir, remisión de pecados, justicia, salvación, y vida eterna, para que pudiéramos ser hijos y herederos de Dios, y coherederos con Cristo. Pues Génesis no lo puede decir más claro: “En tu simiente serán benditas todas las naciones de la tierra”. Por tanto la bendición se da libremente, sin miras a la ley o a las obras. Pues Dios dio la herencia antes que Moisés naciera, o antes que alguien pensara por primera vez en la ley. ¿Por qué entonces, se jactan que la justicia viene por la ley, viendo que la justicia, la vida y la salvación fue dada a su padre Abraham sin la ley, sí, aun antes que hubiera ley alguna? El que no queda compungido con estas cosas está ciego y es un testarudo. Pero este argumento de la promesa ya lo he tratado ampliamente, por tanto, aquí sólo lo tocaré de paso.

Hasta aquí hemos escuchado la parte principal de esta epístola. Ahora el apóstol se propone demostrar el uso y la función de la ley, añadiendo ciertos ejemplos del tutor, y del pequeño heredero, como también la alegoría de los dos hijos de Abraham, Isaac e Ismael. Por último, él expone ciertos preceptos con respecto a los modales.

VERSICULO 19. *¿Para qué entonces, sirve la ley?*¹⁵⁵

Cuando enseñamos que el hombre es justificado sin la ley y las obras, entonces obligadamente sigue esta pregunta: Si la ley no justifica, entonces ¿por qué fue dada? Como también, ¿por qué Dios exige e impone la carga de la ley, si es que no nos justifica? ¿Por qué razón nos ejerce y hostiga la ley tan arduamente, si los que trabajan tan sólo una hora, son puestos al par con nosotros que hemos llevado el calor y la carga de la ley a lo largo de todo el día? Porque tan pronto se nos anuncia esa gracia que despliega el Evangelio, enseguida se levanta este gran murmullo, sin el cual no se puede predicar el Evangelio. Los judíos eran de esta opinión, que si guardaban la ley, por ella debieran ser justificados. Por tanto, cuando escucharon el Evangelio tocante a Cristo, que vino al mundo a salvar, no al justo, sino a pecadores, y que ellos irían antes que ellos al reino de los cielos (Mateo 20:12) se ofendieron en gran manera. Se quejaron que habían llevado la pesada carga de la ley por tantos años con arduos trabajos, y sudor, y que habían sido hostigados y oprimidos bajo la tiranía de la ley sin provecho alguno, hasta ser ellos mismos perjudicados. Además, que los gentiles, que eran idólatras, obtuvieron la gracia sin trabajos o desdichas. De igual manera murmuran nuestros papistas hoy, diciendo, ¿De qué nos ha valido que hemos vivido en claustros veinte, treinta, o cuarenta

¹⁵⁵ *Quid igitur lex?*

años? Nosotros que hemos tomado votos de castidad, pobreza, obediencia, que hemos rezado tantos salmos, hemos purgado tantas horas canónicas, y dicho tantas misas? ¡Para qué hemos castigado nuestros cuerpos con ayunos, oraciones, humillaciones, si es que un marido, una mujer, un príncipe, un gobernador, un tutor, un maestro, o un asalariado, o un pobre carga sacos, o una barrendera de la nada, no sólo se nos igualará, sino que se le considerará hasta mejor que nosotros y de más valor ante Dios que nosotros!

Por tanto, esta es una pregunta dura, a la que no puede responder la razón, sino que se siente grandemente ofendida por ella. La razón de cierta manera comprende la justicia de la ley, la cual también enseña y urge, y se imagina que los hacedores de la ley son justos; pero no comprende la función y la finalidad de la ley. Por tanto, cuando escucha esta declaración de Pablo (pues es extraña y desconocida al mundo) “que la ley fue dada por causa de las transgresiones,” juzga así: Pablo hace abolir la ley, pues dijo que no por ella somos justificados; pues entonces él es un blasfemo contra Dios que dio la ley, cuando él dice que “la ley fue dada por causa de transgresiones”. Así que entonces vivamos como los gentiles que no tienen ley, sí, “vamos a pecar, y vivir en pecado, para que abunde la gracia”. Como también “hagamos el mal para que por el mal venga el bien”. Esto le sucedió al apóstol Pablo. Y lo mismo nos sucede hoy. Pues cuando la gente común escucha del Evangelio que la justicia viene por la pura gracia de Dios, por la fe sola, sin la ley, y sin las obras, enseguida se suponen, como los judíos del pasado: “Si la ley no justifica, entonces no hagamos nada;” y de veras que lo hacen muy bien.

Entonces, ¿qué debemos hacer? Esta impiedad nos saca de quicio, pero no hay remedio para ella. Porque cuando Cristo predicaba, le tocaba escuchar que blasfemaba y que era un sedicioso; es decir que mediante su doctrina engañaba a los hombres, y que los hacía rebeldes contra el César. Lo mismo le pasó a Pablo y los demás apóstoles. Y ¿de qué ha de sorprendernos si el mundo de igual manera, nos acusa así hoy en día? Que nos acuse, que nos calumnie, que nos persiga sin perdón; pero no por eso debemos quedarnos callados, sino que hablemos libremente, para que las conciencias afligidas sean libradas de las trampas del diablo. Y no debemos tomar en cuenta a la gente necia e impía que abusa de nuestra doctrina. Pues para ellos no hay remedio, tengan o no tengan ley. Pero debemos tomar en cuenta cómo podemos consolar a las conciencias afligidas, de tal modo que no perezcan con la multitud. Si fingimos y nos quedamos en paz, no habrá consuelo para las conciencias miserables y afligidas, que están tan enredadas y atrapadas por las tradiciones y leyes de los hombres, que no hay manera alguna que se desenreden.

Por tanto así como Pablo cuando vio que algunos resistían su doctrina, y otros procuraban libertad para la carne, y cuando se empeoraron, él mismo se consolaba así: que él era un apóstol de Jesucristo, enviado a predicar la fe de los escogidos de Dios; y que él debía sufrir todas las cosas por causa de los escogidos para que ellos también obtuvieran la salvación. Así también nosotros hoy hacemos todo por causa de los escogidos, que sabemos serán edificados y consolados mediante nuestra doctrina. Pero en cuanto a los perros y los puercos (los primeros son los que persiguen nuestra doctrina, y los otros son los que aplastan la libertad que tenemos en Cristo Jesús), estoy tan agraviado por ellos, que en toda mi vida, y por su propio bien, no les voy a dirigir ni una sola palabra. Pero más bien desearía que estos puercos, junto con nuestros adversarios los perros, todavía

estuvieran sujetos a la tiranía del papa, en vez de que ellos estuvieran blasfemando el santo nombre de Dios y se hablara mal por causa de ellos.

Por tanto, aunque no sólo la gente necia e ignorante, sino también aquellos que según su propia opinión son sumamente sabios, arguyen así: Si la ley no justifica, entonces es cosa vana y de ningún valor; no obstante, esto no es verdad. Porque de igual manera, ¿sería la siguiente consecuencia sin valor alguno?: El dinero no justifica, o hace justo al hombre, por tanto de nada aprovecha; los ojos no justifican, por tanto se deben arrancar; las manos no hacen justo al hombre, por tanto hay que cortarlas. Así que tampoco esto es verdad: La ley no justifica, por tanto de nada aprovecha. Pero es que debemos atribuirle su propia función y rendimiento. Por tanto no destruimos o condenamos la ley, sólo porque decimos que no justifica. Sino que contestamos esta pregunta, “¿Entonces para que sirve la ley?” de un modo diferente a nuestros adversarios, pues ellos impía y perversamente falsifican el oficio y el uso de la ley, con algo que no le pertenece.

Disputamos contra este abuso y función falsificada de la ley, y contestamos con Pablo que “la ley no justifica”. Pero al decirlo, no afirmamos que la ley de nada aprovecha como ellos enseguida lo entienden. Dicen ellos, si la ley no justifica, entonces fue dada en vano. No, no es así. Pues tiene su propia función y uso. Pero no es lo que los adversarios se imaginan, a saber, justificar a los hombres,¹⁵⁶ sino que acusa, horroriza, y los condena. Con Pablo decimos que la ley es buena, si fuere usada debidamente, en otras palabras, que se use a la ley como ley. Si yo le doy a la ley su debida definición, y la retengo dentro del perímetro de su debida función y uso, es algo excelente. Pero si le apropio otro uso, y le atribuyo lo que no debiera, entonces no sólo pervierto la ley, sino también toda la palabra de Dios.¹⁵⁷

Por tanto aquí Pablo lucha contra aquellos hipócritas pestilentes que no podían tolerar esta declaración: “La ley fue dada por causa de transgresiones,” pues piensan que la función de la ley es la de justificar. Y entre los sofistas esta es la opinión generalizada de la razón humana, y por todo el mundo, que la justicia se obtiene por medio de las obras de la ley. La razón no tolera de ningún modo que le arranquen esta perniciosa opinión, pues no comprende la justicia de la fe. De allí que los papistas necia e impíamente dicen: La Iglesia tiene la ley de Dios, las tradiciones de los padres, los decretos conciliares: y el que vive en ellos, santo es. Nadie podrá persuadir a estos hombres que cuando guardan estas cosas es que no agradan a Dios, sino que provocan su ira. En conclusión, ellos que confían en su propia justicia,¹⁵⁸ piensan apaciguar la ira de Dios mediante su adoración al libre albedrío y al ejercicio de la voluntad.¹⁵⁹ Por tanto esta opinión de la justicia de la ley es el foso de todo mal, y el pecado de los pecados de todo el mundo. Pues los pecados y los vicios crasos se pueden dar a conocer, pero el magistrado los puede enmendar o reprimir con castigos. Pero este pecado, a saber, el pecado de la opinión de la justicia propia, no sólo lo descartan como si no fuera pecado, sino que lo valoran como si fuera la

¹⁵⁶ *iustificandi homines*: Middleton y Watson incorrectamente traducen “hacer justos”.

¹⁵⁷ *totam theologiam*.

¹⁵⁸ *omnis iustitarius*.

¹⁵⁹ *suis electiis cultibus et voluntaria* HC].

más alta religión y justicia. Este pecado pestilente, por tanto es la fuerza del poder del pecado por todo el mundo, la misma cabeza de la serpiente, y la trampa con la que enreda y enlaza cautivos a todos los hombres. Pues naturalmente todos los hombres son de esta opinión, que son justificados por guardar la ley.¹⁶⁰ Por tanto Pablo, a fin de mostrar el verdadero oficio y uso de la ley, y poder desarraigar del corazón de los hombres esta falsa opinión de la justicia, responde a esta protesta, Entonces, ¿para qué sirve la ley, si es que no justifica? de la siguiente manera: No fue dada para justificar a los hombres,¹⁶¹ dijo él, sino,

VERSICULO 19. *Fue añadida por causa de transgresiones.*

Así como las cosas son diversas y distintas, así los usos de cada cual son diversos y distintos. Por tanto, no pueden ser confundidos. Si se confunden entre sí, también el uso queda confundido. La mujer no puede usar la ropa de hombre, y el hombre no puede usar ropa de mujer. Que el hombre haga las cosas que son de hombre y la mujer las cosas que son de mujer. Que cada hombre haga lo requerido por su vocación y oficio. Que los pastores y predicadores enseñen la palabra de Dios con pureza. Que los magistrados gobiernen a sus sujetos, y que los sujetos obedezcan a sus magistrados. Que cada cosa sirva en su propio y debido lugar. Que el sol brille de día, la luna y las estrellas de noche. Que de la mar surjan los peces, de la tierra el grano, de los bosques las bestias salvajes y los árboles, etc. De igual manera, que la ley no usurpe el oficio y el uso de lo otro, es decir, de la justificación; sino que le deje eso a la gracia, a la promesa, y a la fe. ¿Cuál pues es el oficio de la ley? Transgresiones. De otro modo (tal cual lo dijo en otro texto) “la ley entró para que el pecado abundase” (Romanos 5:20). Digamos, ¡Qué lindo oficio!, ¿no? “La ley,” dijo él, “fue añadida por causa de transgresiones”. Es decir, fue añadida aparte y después de la promesa, hasta que viniera Cristo la simiente, a quien fue prometida.

Tocante al doble uso de la ley

Aquí deben entender que hay un doble uso de la ley. Uno es el civil, pues Dios ha ordenado las leyes civiles, todas las leyes, a fin de castigar los delitos. Cada ley que se da es para frenar el pecado. Si frena el pecado, ¿por tanto justifica?¹⁶² No, ni en lo mínimo. Pues en lo que no mato, no cometo adulterio, no robo, o en lo que me abstengo de otros pecados, no lo hago de buena voluntad, o porque amo la virtud, sino porque temo la cárcel, la espada, y el verdugo de la horca. Éstos me frenan y restringen para que no peque, así como amarras y cadenas restringen al león, o al oso, para que no destroce y devore a todo lo que encuentre. Por tanto el restringirse de pecar no es justicia, sino más bien una señal de injusticia. Pues, así como un oso o bestia salvaje rabiosa hay que amarrarla, así también la ley frena al hombre desenfrenado y furioso para que no peque según lo impulsa su lujuria. Este freno muestra claramente que los que necesitan la ley (así son todos los que están sin Cristo) no son justos, sino más bien impíos y descocados,

¹⁶⁰ *sentiant legem justificare.*

¹⁶¹ *propter iustificationem.*

¹⁶² *ergo iustificat?*

a quienes es necesario frenar con amarras y prisión, para que no pequen. Por tanto la ley no justifica.

Entonces el primer uso de la ley, es frenar a los malvados. Pues el diablo reina por todo el mundo, y obliga a los hombres a cometer todo tipo de horripilante maldad. Por tanto Dios ha ordenado a magistrados, padres, ministros, leyes, amarras, y todas las ordenanzas civiles, que si no pueden lograr más, al menos que puedan atar las manos del diablo, para que no ande enloquecido en sus cautivos satisfaciendo su lujuria. Los que están endemoniados, en quienes el diablo reina con poderío, tienen que estar amarrados con fajas y cadenas, no sea que lastimen a los demás. Así también en el mundo, que está poseído por el diablo, y que se precipita a todo tipo de maldad, se hace presente el magistrado con sus esposas y amarras; es decir con sus leyes, atando manos y pies, no sea que se precipiten a todo tipo de barbaridades. Y el que no tolere que lo frenen así, entonces pierde su cabeza. Este freno civil es muy necesario, y ordenado por Dios, como también para la paz civil, así como para preservar todas las cosas. Especialmente no sea que el recorrer del Evangelio sea impedido por el tumulto y traiciones de hombres malos, salvajes, y orgullosos. Pero aquí Pablo no apela a favor de este uso y función de la ley civil. Ciertamente que es muy necesaria, pero no justifica. Pues, así como un endemoniado o loco no está libre de las ataduras del diablo, o goza de salud mental sólo porque esta maniatado y con amarras, y no puede causar daños, así mismo el mundo, aunque la ley lo frene de maldades y barbaries, aún así no es justo, pues sigue en la maldad. Este mismo freno muestra claramente que el mundo entero es malo y salvaje, incitado y obligado a todo tipo de maldad por su príncipe el diablo. Pues de otro modo no necesitara los frenos de las leyes para no pecar.

Otro uso de la ley es el divino y espiritual, el cual como dijo Pablo, es “para que el pecado abundase”. Es decir, para revelar al hombre su pecado, ceguera, miseria, su impiedad, ignorancia, odio, y desprecio por Dios, la muerte, el infierno, el juicio, y la merecida ira de Dios. El apóstol urge este uso de la ley particularmente en Romanos siete. Este es un uso totalmente desconocido a los hipócritas, a los sofistas papales y eruditos teológicos, y a todos los que caminan en la opinión¹⁶³ de la justicia de la ley, o de su propia justicia. Pero a fin de que Dios frenase y tumbara a este monstruo, a esta bestia salvaje (la presumida opinión de la justicia humana con su religión), la cual ensoberbece naturalmente a los hombres y los infla de tal modo que piensan que ellos mismos pueden agradar a Dios en gran manera, le fue necesario enviar a algún Hércules que pudiera derrocar a este monstruo, con toda fuerza y coraje, para derrotarlo, y destruirlo por completo. Es decir, fue constreñido a dar la ley en el monte Sinaí, con tan gran majestad y terrible demostración que toda la multitud quedó aterrada (Éxodo 19:20).

Este, es el uso debido y principal de la ley, de tal modo que es muy provechoso y sumamente necesario. Pues si cualquiera no es un asesino, adúltero, ladrón, y en las apariencias se refrena del pecado, como lo hacía el fariseo mencionado en el Evangelio, juraría (pues está poseído por el diablo) que él es justo, y por tanto acaricia una opinión de su propia justicia, y presume de sus buenas obras y méritos. Tal fulano Dios no tiene

¹⁶³ *opino.*

ninguna otra manera de rebajar y humillar, sino sólo por la ley; pues ese es el martillo de la muerte, el trueno del infierno, y el relámpago de la ira de Dios, que muele en polvo a los obstinados e insensatos hipócritas. Por tanto este es el debido y verdadero uso de la ley, mediante relámpagos, tempestad, y por el clarín de la trompeta (como en el Sinaí) aterrar, y por los truenos tumbar y despedazar esa bestia que se llama la opinión de la justicia propia. Por tanto, dijo Dios mediante Jeremías el profeta, “mi palabra es como martillo que quebranta piedra” (Jeremías 23:29). Pues siempre que la opinión de la justicia propia permanezca en el hombre, así también permanece en él un orgullo incomprensible, presunción, soberbia, odio de Dios, desprecio de su gracia y misericordia, ignorancia de las promesas y de Cristo. La predicación de la gratuita remisión de pecados mediante Cristo no puede entrar en el corazón de tal fulano, ni tampoco la pudiera probar o saborear. Pues hasta que permanezca esa enorme peña y piedra inamovible, a saber, la opinión de la justicia propia con la cual el corazón se ha intoxicado, siempre será resistida por todo aquel que la acaricia.

Por cuanto la opinión de la justicia propia es un gran y horrible monstruo, una bestia rebelde, obstinada, y testaruda, a fin de destruirla y derrocarla, Dios necesita un poderoso martillo, ese es la ley. Cuando se usa debidamente y en su propio oficio, acusa y revela el pecado así: “¡Fíjate: Has quebrantado todos los mandamientos de Dios!” De tal modo que penetra con terror a la conciencia, de tal modo que siente que Dios ciertamente está ofendido y airado, y se siente culpable de la muerte eterna. En este punto el pobre pecador afligido siente el intolerable peso de la ley, y queda abatido casi hasta la desesperanza; así que ahora, al sentirse oprimido con gran angustia y terror, desea la muerte, o sino procura su propia destrucción. Por lo que la ley es aquel martillo, ese fuego, aquel horrible viento, y ese terrible terremoto que desgarrar montañas, rompe peñascos (1 Reyes 19:11, 12, 13), es decir a los orgullosos y obstinados hipócritas. Elías, al no ser capaz de sobrellevar estos terrores de la ley, que significan estas cosas, cubrió su rostro con su manto. No obstante, cuando cesó la tormenta, la que había presenciado, llegó una suave y grata brisa en la que estaba el Señor. Pero fue necesario que pasara aquella tempestad de fuego, de viento, y el terremoto, antes que el Señor se revelara en aquella grata brisa.

La terrible demostración y majestad en la que Dios dio su ley en el monte Sinaí, sí representó el verdadero uso de la ley. Había en el pueblo de Israel que salió de Egipto cierta santidad peculiar. Se gloriaban y decían, “Somos el pueblo de Dios. Haremos todas las cosas que el Señor nuestro Dios ha mandado” (Éxodo 19:8). Además, Moisés mandó a santificar al pueblo, y les ordenó a que lavaran sus ropas, se abstuvieran de sus esposas, y se prepararan para el tercer día. No hubo ni uno de todos ellos que no estaba atestado de santidad. Al tercer día Moisés trae al pueblo de sus tiendas ante el monte, a la vista del Señor, para que escucharan su voz. ¿Qué pasó entonces? Cuando los hijos de Israel miraron aquel terrible aspecto del monte en fuego y humaradas, las nubes negras y los relámpagos encendiendo toda esa oscuridad de arriba abajo, y escucharon el clarín de la trompeta que sonaba cada vez más largo y fuerte que se prolongaba cada vez más y con más fuerte redoble, y además, cuando escucharon los truenos y relámpagos, se llenaron de pavor, y apartándose lejos dijeron a Moisés: “De buena voluntad haremos todas las cosas, para que el Señor no hable con nosotros, no sea que muramos y este gran fuego

nos consuma. Habla tú con nosotros, que nosotros oiremos” (Éxodo 20:19; Deuteronomio 5:24; 18:16). Les ruego que me digan, ¿De que les valió todas sus purificaciones, sus ropas blancas, y que no tocaron a sus mujeres? Para nada. Ni uno de ellos pudo sostenerse en la presencia del Señor con su majestad y gloria. Sino que todos se aterraron y temblaron con temor, huyeron como si el diablo los hubiera sacado de allí. “Porque Jehová tu Dios es fuego consumidor,” y nadie puede estar en pie ante su presencia (Deuteronomio 4:24).

Por tanto la ley de Dios tiene esa debida particularidad que tenía en el monte Sinaí cuando fue dada por primera vez, y quienes la escucharon se habían lavado, eran rectos, purificados, y castos. No obstante causó que aquel pueblo santo llegara a tal conocimiento de su propia miseria, que despavoridos, se lanzaron a la muerte y la desesperación. No hubo pureza ni santidad que les ayudara. Lo que había en ellos era tal sentimiento de su propia inmundicia, desmérito y pecado, juicio e ira de Dios, que huyeron de la presencia del Señor, y ni siquiera podían tolerar su voz. “¿Qué ser viviente jamás ha podido,” dijeron, “escuchar la voz del Dios viviente que habla desde el medio del fuego, y vive aun? Este día hemos visto que Dios habla con el hombre, y que vive aun” (Deuteronomio 5:26). Ahora hablaban muy diferente a lo que habían dicho poco antes, cuando dijeron “Somos el pueblo santo de Dios, pues el Señor ha escogido para sí su propio pueblo peculiar, ante todas las naciones de la tierra. Haremos todas las cosas que el Señor ha dicho”. Al fin y al cabo lo mismo sucede con todos los legalistas, que estando ebrios con la opinión de su propia justicia, piensan cuando están fuera de la tentación, que son amados de Dios, y que Dios toma en cuenta sus votos, sus ayunos, sus oraciones, y las obras de su voluntad,¹⁶⁴ y que por las mismas Dios se verá obligado a darles una corona en los cielos. Pero cuando aquellos truenos, relámpagos, fuego, y el martillo que quebranta en pedazos, es decir, la ley de Dios, viene repentinamente sobre ellos, manifestándoles su pecado, la ira y el juicio de Dios, entonces les sucede lo mismo que ocurrió con los judíos al pie del monte Sinaí.

Aquí advierto a todos los que temen a Dios, y particularmente a los que llegarán a enseñar a otros, que con diligencia aprendan de Pablo y comprendan el verdadero y debido uso de la ley, el cual, temo que después de nuestro tiempo será hollado bajo pie, y totalmente abolido por los enemigos de la verdad. Pues aun hoy, mientras todavía tenemos vida, y empleamos todo nuestro esfuerzo diligentemente para exponer el oficio y el uso tanto de la ley, como del Evangelio, hay pocos, hasta aun entre los que se cuentan como cristianos,¹⁶⁵ y hacen profesión del Evangelio con nosotros, que comprenden estas cosas correctamente, como bien lo debieran hacer. ¿Qué piensan pasará cuando la muerte nos haya llevado de aquí? No digo nada de los anabaptistas, de los nuevos arrianos, y otros espíritus que blasfeman el sacramento del cuerpo y la sangre de Cristo,¹⁶⁶ que no son menos ignorantes de estas cosas que los papistas, aunque dirían todo lo contrario. Pues esos tales se han sublevado de la doctrina pura del Evangelio, han llegado a parar en las leyes y tradiciones, y por tanto no enseñan a Cristo. Se jactan y juran que no procuran

¹⁶⁴ *electitia opera sua.*

¹⁶⁵ *pii* – 1ª edición: *Evangelici.*

¹⁶⁶ *spiritibus blasphemis in Sacramentum corporis et sanguis Christi.*

nada más sino la gloria de Cristo y la salvación de sus hermanos, y que enseñan la palabra de Dios en su pureza. Pero en los hechos ciertamente que la corrompen y la estiran hasta romperla y darle otro sentido, de tal modo que le dan un tono de acuerdo a sus propias imaginaciones. Por tanto, amparándose en el nombre de Cristo, no enseñan nada más que sus propias ilusiones, y bajo el nombre del Evangelio, leyes y ceremonias. Todos tienen el mismo parecer, y siguen en lo mismo, es decir, monjes, obradores de la ley, doctos que enseñan ceremonias, solamente que se inventan nuevos nombres, y nuevas obras.

No es poca cosa, entonces, comprender correctamente lo que es la ley, y cuál es su verdadero uso y función. Y por cuanto enseñamos estas cosas tanto diligente como fielmente, testificamos claramente que no rechazamos la ley y las obras, como nuestros adversarios falsamente nos acusan. Sino que del todo establecemos la ley, y requerimos sus obras, y decimos que la ley es buena y provechosa, pero en su debido uso. El cual es: primero, frenar las transgresiones civiles, y luego revelar y acrecentar las transgresiones espirituales. Por lo que la ley es también una luz, que ilumina y revela, no la gracia de Dios, no la justicia y la vida; sino el pecado, la muerte, la ira y el juicio de Dios. Pues así como en el monte Sinaí, los truenos, relámpagos, la nube oscura y densa, la cumbre flameante y envuelta de humo, y todo ese terrible aspecto, no regocijó ni dio vida a los hijos de Israel, sino los atemorizó y aterró, y mostró cuán incapaz eran ellos, que a pesar de toda su pureza y santidad, no podían permanecer ante la majestad de Dios que les hablaba de la nube. Así mismo la ley, cuando se usa debidamente, no hace nada más que descubre el pecado, engendra la ira, acusa y aterra a los hombres, de tal modo que los trae hasta el precipicio de la desesperación. Este es el uso debido de la ley, y aquí mismo tiene su fin, y no debe ir más allá.

Al contrario, el Evangelio es una luz que ilumina, aviva, consuela y levanta las mentes temerosas. Pues demuestra que Dios por amor a Cristo, es misericordioso para con los pecadores, hasta los más indignos, si creen que por su muerte son librados de la maldición, es decir, del pecado y de la muerte eterna. Y que mediante su victoria la bendición se les entrega gratuitamente, es decir, la gracia, el perdón de los pecados, la justicia y la vida eterna. Así, colocando la diferencia entre la ley y el Evangelio, damos a cada cual su propio uso y oficio. De esta diferencia entre la ley y el Evangelio, nada se encuentra en los libros de los monjes, de los cánones, de los eruditos teólogos; no, ni en los libros de los antiguos padres. En breve, hubo un estupendo silencio durante muchos años tocante a esta diferencia en todas las escuelas e iglesias; y esto puso en gran peligro a las conciencias de los hombres. Al contrario, si se conociera esta diferencia, entonces también se conociera la verdadera manera de la justificación. Entonces es cosa fácil discernir entre la fe y las obras, entre Cristo y Moisés, y todas las leyes civiles. Pues todas las cosas sin Cristo son el ministerio de muerte para castigar a los impíos. Por tanto Pablo responde a esta pregunta de la siguiente manera:

VERSICULO 19. La ley fue añadida por causa de las transgresiones.

Es decir, para que las transgresiones abundaran, y se conocieran y sobresalieran a la vista. Y ciertamente que es así. Porque cuando el pecado, la muerte, la ira y el juicio de Dios, y

el infierno se revelan al hombre mediante la ley, es imposible que el hombre no se vuelve impaciente, murmure contra Dios, y desprecie su propia voluntad. Pues no puede soportar el juicio de Dios, su propia muerte y condenación. Pero no obstante, tampoco las puede escapar. Aquí obligatoriamente cae, odiando a Dios, y blasfemando contra Él. Antes, cuando no estaba en la tentación, era un hombre muy santo.¹⁶⁷ Adoraba y alababa a Dios. Doblaban su rodilla ante Dios, dándole gracias como lo hacía el fariseo (Lucas 18). Pero ahora, cuando se revela su pecado y su muerte, quisiera que no hubiera Dios alguno. La ley de por sí, trae consigo un odio especial hacia Dios. Y así el pecado no sólo se manifiesta y se da a conocer mediante la ley, sino que también crece y se infla, se enciende y magnifica¹⁶⁸ mediante la ley. Por tanto que Pablo dijo, “el pecado, para mostrarse pecado, obró muerte en mí por lo que es bueno, a fin de que por el mandamiento, el pecado llegase a ser sobremanera pecaminoso” (Romanos 7:13). Allí él apela en gran manera a favor de estas consecuencias de la ley.

Por tanto Pablo responde a esta pregunta, ¿si la ley no justifica, entonces para qué sirve? Dijo él que aunque no justifica, es muy provechosa y necesaria. Pues, en primer lugar, es un freno civil a los carnales, rebeldes, y obstinados. Además es un espejo que muestra al hombre quien es: que es un pecador, culpable de muerte, y merecedor de la ira e indignación eterna de Dios. ¿Para que sirve esta humillación, estos golpes y aflicciones¹⁶⁹ dados por este martillo de la ley? Tiene este fin: para que tengamos una entrada a la gracia. Pues Dios es el Dios de los humildes, los miserables, los afligidos, los oprimidos, los desesperanzados, y de aquellos que se sumen a la nada. Es su naturaleza exaltar al humilde, alimentar al hambriento, dar vista a los ciegos, consolar a los miserables y afligidos, a los golpeados y quebrantados de corazón, justificar a los pecadores, dar vida a los muertos, y salvar a los que están más que desesperados y condenados. Pues Él es el Todopoderoso Creador, que hace todas las cosas de la nada. Pero esa perniciosa y pestilente opinión de la justicia propia que no reconoce que es pecador, inmundo, miserable, y condenable, sino justo y santo, no soporta que Dios haga su propia obra natural y debida. Por tanto Dios necesita tomar este mazo en mano (hablo de la ley) para abatir y demoler, y dejar en la nada a esta bestia, con su vana confianza, sabiduría, justicia, y poder, para que al fin pueda aprender por su propia miseria y desfachatez, que ha quedado totalmente sola, perdida y condenada. Es aquí entonces, cuando la conciencia sufre los terrores de la ley, que viene la doctrina del Evangelio y la gracia, la cual levanta y la consuela, diciendo, Cristo vino al mundo no para quebrar la caña cascada, ni apagar el pábilo que humeare, sino para predicar el Evangelio de gran gozo a los pobres, sanar a los quebrantados y contritos de corazón, predicar el perdón de pecados a los cautivos, etc. (Isaías 42:3; Mateo 12:20).

Pero aquí yace toda la dificultad de este asunto, porque cuando un hombre se aterra y se siente abatido, puede incorporarse otra vez y decir, Ahora que he sido magullado y afligido lo suficiente, ahora es el tiempo de la gracia; ahora es el momento de escuchar a Cristo, de quien procede las palabras de gracia y vida; ahora es el momento de poner la

¹⁶⁷ *magnus Sanctus.*

¹⁶⁸ *per stensionem augeri, inflari, incendi & magnificari peccatum HC].*

¹⁶⁹ *contusio et contritio.*

mirada no en las humaradas y llamas del monte Sinaí, sino en el monte Moriah, en donde está el trono, el templo, el propiciatorio de Dios, es decir, Cristo, quien es el Rey de la justicia y la paz. Allí escucharé lo que el Señor me dirá, pues Él no habla nada más sino paz a su pueblo.

Pero no, la necedad del corazón humano es tan grande que en este conflicto de conciencia, cuando la ley ha cumplido su función y ejercido su verdadero ministerio,¹⁷⁰ el tal fulano no sólo deja de asirse a la doctrina de la gracia, que le prometía el perdón de los pecados con toda seguridad por causa de Cristo, sino que se rebusca más leyes con las que se pudiera consolar.¹⁷¹ Si logro vivir, dijo él, voy a corregir mi vida. Haré esto, haré aquello. Aquí, a menos que hagas totalmente lo contrario, es decir, a menos que despidas a Moisés, con su ley, y lo mandes a los fiados, orgullosos, y obstinados, y en estos terrores y en esta angustia te aferres a Cristo, quien fue crucificado y murió por tus pecados, entonces encontrarás el hecho de tu plena salvación.¹⁷²

Así que la ley con su oficio ayuda incidentalmente¹⁷³ a la justificación, pues impele al hombre hacia la promesa de la gracia, y la conforma en su más dulce consuelo. Por lo que no abrogamos la ley, sino que mostramos el verdadero oficio de la ley: a saber, que es un ministro sumamente útil,¹⁷⁴ que impulsa el hombre a Cristo. Por tanto, después que la ley te haya humillado, aterrado, y abatido por entero,¹⁷⁵ de tal modo que ahora sintieras que estás al precipicio de la desesperación, ten cuidado que aprendas el debido uso de la ley. Pues su oficio y uso no sólo es de revelar el pecado y la ira de Dios, sino también impulsar a los hombres hacia Cristo. Este uso de la ley es revelado por el Espíritu Santo en el Evangelio, en donde Él testifica que Dios se manifiesta al afligido y quebrantado de corazón. Por tanto si has sido agobiado¹⁷⁶ por este martillo, no tomes este quebranto¹⁷⁷ perversamente, de tal modo que te recargues con más leyes, sino que escuches que Cristo te dice, “Venid a mí, todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar” (Mateo 11:28). Cuando la ley te tenga tan oprimido, que todo pareciera ser totalmente desesperante, y por tanto te impele a Cristo para que pidas auxilio y ayuda de sus manos, entonces es ley en su verdadero sentido, y en todo el Evangelio, es una ayuda a la justificación. Y este es el mejor y más perfecto uso de la ley.

Por lo que Pablo aquí nuevamente comienza a instar en la ley, y define lo que es, tomando cuidado de lo que ya había dicho antes, a saber, que la ley no justifica. Pues la razón, al escuchar esto, enseguida infiere: entonces Dios en vano dio la ley.

Por tanto fue necesario procurar cómo definir la ley debidamente, y mostrar lo que es la ley en realidad, y cómo debiera entenderse, de tal modo que no se considere como algo

¹⁷⁰ *usum.*

¹⁷¹ *sibi consolere velit.*

¹⁷² *plane actum est de salute tua.*

¹⁷³ *per accidens.*

¹⁷⁴ *utilísima ministra.*

¹⁷⁵ *contrivit.*

¹⁷⁶ *contritus.*

¹⁷⁷ *contritio.*

mayor y más estrictamente de lo que se debiera. No hay ley, dijo él, que de por sí misma sea necesaria para la justificación. Por tanto, cuando razonamos tocante a la justicia, la vida, y la salvación eterna, la ley debe quitárenos totalmente de nuestra vista, no como si nunca hubiera sido, o que jamás debiera ser, sino como si fuera sólo la nada. Pues, tocante a la justificación, nadie puede quitarse la ley lo suficiente de su mirada, o fijarse lo suficiente sólo en la promesa de Dios, como debiera. Por tanto he dicho antes que la ley y la promesa deben separarse tajantemente la una de la otra, en cuanto a los afectos profundos del hombre interior, aunque no obstante ciertamente que están casi juntas.

VERSICULO 19. *Hasta que viniese la simiente a quien fue hecha la promesa.*

Pablo no expone que la ley es perpetua, pero dijo que fue dada y añadida a las promesas por causa de las transgresiones. Es decir, para refrenarlos en lo civil, pero particularmente para revelar las transgresiones y hacerlas abundar espiritualmente,¹⁷⁸ y en eso no a perpetuidad, sino tan sólo por un tiempo. Aquí es necesario saber por cuánto tiempo el poder y la tiranía de la ley debería prolongarse, que pone en descubierto el pecado, que nos muestra lo que somos, y revela la ira de Dios. Aquellos cuyos corazones son sensibles tocante a estos asuntos,¹⁷⁹ perecerían de un momento a otro, sino reciben este consuelo. Por tanto, si los días de la ley no fuesen acortados, nadie sería salvo. Es preciso situar plazos de tiempo, y fijar límites a la ley, después de los cuales ya no puede reinar. ¿Hasta cuándo entonces debería prolongarse el dominio de la ley? Hasta que viniera la Simiente, a saber, aquella Simiente, de la cual fue escrito, “En tu simiente serán benditas todas las naciones de la tierra”. La tiranía de la ley entonces habría de prolongarse hasta el cumplimiento del tiempo, y hasta que viniera aquella simiente de la bendición. No con el fin que la ley pudiera traer a esta simiente o que pudiera dar la justicia, sino para que refrene en lo civil a los rebeldes y obstinados, y encerrarlos, como si fuera, en prisión; y luego espiritualmente¹⁸⁰ redargüirlos de pecado, humillarlos, y aterrarlos. Entonces cuando fueran así humillados y abatidos,¹⁸¹ los obligara a poner la mira arriba en aquella bendita simiente.

Podemos entender la continuidad de la ley tanto de acuerdo a la letra, y también espiritualmente.¹⁸² De acuerdo a la letra así: que la ley continuara hasta el tiempo de la gracia. “La ley y los profetas,” dijo Cristo, “hasta Juan profetizaron, hasta este día, el reino de los cielos sufre violencia, y los violentos lo arrebatan” (Mateo 11:12, 13). Fue en este tiempo cuando Cristo fue bautizado, y comenzó a predicar. Fue en aquel tiempo también, cuando de acuerdo a la letra de la ley, cesaron todas las ceremonias de Moisés.

Espiritualmente¹⁸³ la ley se puede entender así: que no debiera reinar en la conciencia más allá del tiempo que había sido señalado hasta que llegara esta bendita Simiente. Cuando la ley me enseña mi pecado, me aterra, y me revela el juicio de Dios, de tal modo

¹⁷⁸ *Theologice.*

¹⁷⁹ *Qui serio ista sentiunt.*

¹⁸⁰ *Theologice.*

¹⁸¹ *contritos.*

¹⁸² *spiritualiter.*

¹⁸³ *spiritualiter.*

que comienzo a temblar y perder las esperanzas, hasta allí llegan los límites del tiempo de esta ley, y llega a su fin, de tal modo que ahora cesa para siempre de ejercer su tiranía. Porque cuando ha fungido su oficio a plenitud, ha revelado la ira de Dios a suficiencia, y bastan sus terrores. Llegando a este punto debemos decir: ¡ley! Basta y no más. Ya me has aterrado y contristado¹⁸⁴ lo suficiente; “Todas tus ondas y tus olas han pasado sobre mí. Y no escondas tu rostro de tu siervo. No me reprendas en tu furor, ni me castigues con tu ira”.¹⁸⁵ Cuando estos terrores y pruebas hayan sobrevenido, entonces ha llegado el tiempo y la hora para que aparezca la bendita Simiente. Entonces que la ley tenga su lugar, el cual ciertamente fue añadido para revelar y hacer que el pecado abunde, y aun no para siempre, sino hasta que viniera aquella bendita Simiente. Habiendo llegado, entonces que se vaya la ley, que ya no descubra más el pecado ni siga con sus terrores, y que entregue su reino a otro; es decir a la bendita Simiente, la cual es Cristo. Pues de Él son los labios de gracia con los cuales ni acusa ni aterra, sino que habla de cosas mejores que la ley: a saber, de la gracia, paz, perdón de pecados, victoria sobre el pecado, la muerte, el diablo, y la condenación, la cual se obtiene por su muerte y pasión, para todos los creyentes.

Por tanto, Pablo muestra con estas palabras “Hasta que viniese la simiente a quien fue hecha la promesa,” hasta cuándo se prolongaría la ley literalmente y espiritualmente. De acuerdo a la letra, cesó una vez que vino la bendita simiente al mundo, tomando nuestra carne sobre sí, dando el Espíritu Santo, y escribiendo una nueva ley en nuestros corazones. Pero en su plazo espiritual, la ley no termina de una vez, sino que continúa arraigada firmemente en la conciencia. Por tanto es cosa difícil para el hombre que se ha ejercitado en el uso espiritual¹⁸⁶ de la ley poder ver el fin de la ley. Pues ante estos terrores y sentimientos de pecado, la mente no puede concebir que hay esta esperanza: que Dios es misericordioso, y que perdonará los pecados, por causa de Cristo; sino que sólo juzga que Dios está airado contra los pecadores, y que Él los acusa y los condena. Si aquí la fe no llega a levantar nuevamente a esa conciencia afligida y atribulada, o de otro modo, según lo dicho por Cristo, “Donde están dos o tres congregados en mi nombre” (Mateo 18:20), hubiere algún hermano fiel a la mano que lo pueda consolar mediante la palabra de Dios, por estar tan oprimido y derrotado por la ley, obligadamente sigue la desesperanza y la muerte. Por tanto que es cosa peligrosa que el hombre esté sólo. “¡Ay del sólo cuando cayere!” (dijo el predicador), “Pues no habrá segundo que lo levante” (Eclesiastés 4:10). Por tanto los que reglamentaron esa maldita vida de monjes solitarios, han dado ocasión para que muchos caigan en la desesperanza. Si hay hombre que se aparta de la compañía de otros por un día o dos, para ocuparse en la oración (como leemos de Cristo, que a veces se apartaba solitariamente al monte, y seguía toda la noche en oración), no hay peligro en eso (Mateo 26:39; Lucas 22:41). Pero cuando se les obliga a vivir de continuo toda una vida solitaria, es un artificio del diablo mismo. Pues cuando el hombre es tentado y se encuentra sólo, no es capaz de levantarse por sí mismo, no, ni pudiera aunque fuera tras la más débil tentación.

¹⁸⁴ *contrivisti.*

¹⁸⁵ Salmo 42:7; 69:17; 6:1.

¹⁸⁶ *theologico.*

VERSICULO 19. *Y fue ordenada por ángeles en mano de un mediador.*

Esta es una pequeña digresión de su propósito, pues ni la declara ni la concluye, sino que tan sólo la menciona de paso, y de allí procede. Pues él retorna inamovible a su propósito cuando dice, “¿Luego la ley es contraria a las promesas de Dios?” Bien, esto fue lo que ocasionó su interrupción. Llegó allí al colocar esta diferencia entre la ley y el Evangelio: que la ley, añadida a las promesas, sí se diferenciaba del Evangelio, no sólo con respecto al tiempo, sino también con respecto al autor y su causa eficaz. Pues la ley fue entregada por ángeles (Hebreos 1), pero el Evangelio por el Señor mismo. Por tanto el Evangelio es de mucha más excelencia que la ley; pues la ley es la voz de los siervos, pero el Evangelio es la voz del Señor mismo. Por tanto, a fin de rebajar y disminuir la autoridad de la ley, y para exaltar y magnificar al Evangelio, él dice que la ley fue una doctrina dada para abarcar un breve plazo de tiempo (pues perduró solamente hasta que viniese el cumplimiento de la promesa, es decir, hasta que la Simiente bendita llegó cumpliendo la promesa), pero el Evangelio perdura para siempre. Pues todos los fieles siempre han tenido un sólo Evangelio que ha sido el mismo desde el principio del mundo, por el cual fueron salvos. La ley, por tanto, es muy inferior al Evangelio, ya que fue ordenada por ángeles, que son tan sólo siervos, y se prolongó por poco tiempo, mientras que el Evangelio fue ordenado por el Señor mismo, y ha de continuar para siempre (Hebreos 1), pues fue prometido antes del principio de los siglos (Tito 1:2).

Además, la palabra de la ley no sólo fue ordenada por los ángeles como siervos, sino también por otro siervo muy por debajo de los ángeles, a saber, por un hombre, es decir (como dice aquí) por mano de un mediador, siendo Moisés. Ahora, Cristo no es siervo alguno, sino el Señor mismo. Él no es un mediador entre Dios y el hombre según la ley, como lo fue Moisés. Sino que Él es mediador de un mejor pacto. La ley por tanto fue ordenada por ángeles como siervos, Pues Moisés y el pueblo escucharon a Dios que hablaba desde el monte Sinaí. Es decir, ellos escucharon a los ángeles hablando en la persona de Dios. Por eso fue que Esteban, en el capítulo siete de los Hechos, dijo “Que recibisteis la ley por disposición de ángeles, y no la guardasteis” (Hechos 7:53). También el texto de Éxodo tres muestra claramente que el ángel se apareció a Moisés en una llama de fuego, y habló con él desde la zarza ardiente. *(Aquí el texto del latín está equivocado, pues no tiene la palabra “ángel,” sino “Señor”. Y debido a la ignorancia de la lengua hebrea, ha surgido de este texto la disputa tocante a si fue el Señor mismo que habló con Moisés, o un ángel).*

Por tanto Pablo da a entender que Cristo es mediador de un pacto mucho mejor que el de Moisés. Y aquí él hace memoria de aquella historia de Moisés tocante a la dádiva de la ley, que cuenta cómo Moisés condujo al pueblo fuera de sus tiendas y los trajo al pie del monte Sinaí. Ese fue un panorama de aspecto cargado y horrible. Todo el monte ardía en llamaradas, Cuando todos los del pueblo lo vieron, comenzaron a temblar, pues pensaron que por cierto serían súbitamente destruidos en esa espantosa tempestad. Ya que no podían resistir el horroroso estruendo de la ley que provenía del monte Sinaí (pues la voz aterradora de la ley hubiera matado al pueblo), dijeron a Moisés, su mediador, “Ve tú allá, y escucha lo que diga el Señor, y habla tú con nosotros”. Y él respondió, “Yo mismo,” dijo él, “fui un mediador, el que estuve entre Dios y vosotros”. En estos textos

es plenamente claro que Moisés había sido designado un mediador entre el pueblo y la ley que hablaba.

De aquí que Pablo tomando esta historia se propone a declarar encubridamente que es imposible que la justicia pudiera venir por la ley. Como si dijera, ¿Cómo puede la ley justificar, viendo que todo el pueblo de Israel, habiendo sido purificado y santificado, sí, hasta el mismo Moisés, el mediador entre Dios y el pueblo, tuvieron miedo y temblaron a la voz de la ley? Pues así lo relata la epístola a los Hebreos. Aquí no había nada más que espanto y temblor. Pero, ¿qué clase de justicia y santidad es esta, que no puede tolerar, ni es capaz o está dispuesta de escuchar la ley, sino que sale corriendo, odiándola, como si no hubiera ninguna otra cosa en el mundo más odiosa y aborrecible? Pues la historia testifica con suma claridad que el pueblo, al escuchar la ley, no odió a nada más sino a la ley, y en vez de escuchar a la ley, deseaban la muerte.

Así es que cuando el pecado queda al descubierto, como si la ley fuera un farol que arroja potentes rayos de luz sobre el corazón, no hay nada más odioso e intolerable al hombre que la ley. Aquí él prefiere la muerte, que verse obligado a soportar la ley aunque fuera tan sólo por un breve instante, lo cual es la más certera prueba que la ley no justifica. Pues si la ley de veras justificara, entonces sin duda alguna, los hombres la amarían. Se deleitarían y les sería todo un placer, la abrazarían rebotando de buena voluntad. Pero, ¿dónde está esta buena voluntad? Por ningún lado. Ni en Moisés, ni en el pueblo entero, pues todos se espantaron y huyeron. Y, ¿cómo es que el hombre huye de lo que más ama? O, ¿cómo puede deleitarse en lo que aborrece con odio mortal?

Por tanto, esta huida muestra que hay un odio mortal en el corazón del hombre contra la ley, y por consiguiente contra Dios mismo, el autor de la ley. Y si no hubiera ningún otro argumento para probar que la justicia no viene por la ley, esta sola historia bastaría, la cual Pablo recuerda con estas pocas palabras: “en mano de un mediador”. Como si dijera, ¿No recuerdan que sus padres fueron tan incapaces de escuchar la ley que tuvieron que acudir a Moisés para que fuera su mediador? Y cuando fue nombrado a tal oficio, estaban tan lejos de amar la ley, que ellos, junto con su mediador, por medio de la huida mostraron que odiaban lo mismo, así como lo atestigua la epístola a los Hebreos. De tal modo que si hubieran podido, hubieran atravesado hasta una montaña de hierro para devolverse a Egipto. Pero estaban todos cercados, de tal modo que no tenían escapatoria. Por lo que clamaron a Moisés: “Habla tú con nosotros, pues si nosotros volvemos a escuchar la voz de Dios, ciertamente moriremos” (Éxodo 20:19; Deuteronomio 5:25). Por tanto, si no podían soportar el oír de la ley, ¿cómo entonces la iban a cumplir?

Por tanto, si el pueblo de la ley,¹⁸⁷ obligadamente tenía la necesidad de un mediador, entonces sigue como consecuencia infalible, que la ley no los justificaba. Entonces, ¿qué fue lo que hizo la ley? Lo mismo que dijo Pablo: “La ley entró para que el pecado abundase” (Romanos 5:20). Por tanto la ley fue una luz y un sol, que arrojó sus rayos en los corazones de los hijos de Israel, por lo que se espantaron, y les hirió con tal temor de Dios, que odiaron tanto a la ley como a su autor, con terrible impiedad. ¿Entonces ahora

¹⁸⁷ *legis populus*.

¿sí dirían que esta gente era justa? Son justos los que escuchan la ley, y de buena voluntad la abrazan y se deleitan en ella. Pero la historia de la dádiva de la ley testifica que todos los hombres del mundo, no importa cuán santos sean (especialmente viendo que los que se habían purificado y santificado fueron incapaces de escuchar la ley), odian y aborrecen la ley, y más bien quisieran que no hubiera ley alguna. Por tanto es imposible que los hombres puedan ser justificados por la ley. Al contrario, tiene un efecto totalmente opuesto.

Aunque Pablo (como lo he dicho) tan sólo toca este tema de paso, y no lo sopesa a fondo, ni tampoco lo concluye, todo el que lee atentamente y con diligencia comprenderá fácilmente que él habla muy bien de ambos mediadores. Es decir, de Moisés y de Cristo, y compara al uno con el otro, así como lo veremos más tarde. Si él hubiera seguido el tema más ampliamente, este lugar le hubiera suministrado un argumento y más que suficiente ocasión para escribir una nueva epístola. Y esa historia también en Éxodo diecinueve y veinte tocante a la dádiva de la ley, daría suficiente material para escribir un nuevo tomo, aunque pocos lo leerían y sin afecto. No obstante, le pudiera parecer muy estéril a los que desconocen el verdadero oficio y uso de la ley, si la comparan con otras partes de la historia sacra.

Por lo que podemos ver que si todos los habitantes del mundo hubieran estado en pie rodeando el monte como lo estuvo el pueblo de Israel, también hubieran odiado la ley, y también hubieran salido corriendo, así como ellos. Por tanto, todo el mundo es enemigo de la ley, y la odia a muerte; pero la ley es santa, justa, y buena, y es el perfecto reglamento de la voluntad de Dios.¹⁸⁸ ¿Cómo puede ser justo el que no solamente aborrece y detesta la ley, y le sale huyendo, sino que además es un enemigo de Dios, quien es el autor de la ley? Y es verdad que la carne no puede hacer otra cosa, tal cual Pablo testifica, “Porque la mente carnal es enemistad contra Dios; porque no se sujeta a la ley de Dios, ni tampoco puede” (Romanos 8:7). Por tanto es locura extrema odiar tanto a Dios y a su ley, que ni siquiera eres capaz de oírla; y aun así, seguir insistiendo que por ella somos hechos justos.

Por tanto los sofistas y escolásticos están totalmente ciegos, y no comprenden nada en absoluto de esta doctrina. Sólo se fijan en la apariencia externa de la ley,¹⁸⁹ pensando que se cumple con la observancia de obras morales,¹⁹⁰ y que son justos ante Dios los que la cumplen con las apariencias. Pero no se fijan en el verdadero efecto espiritual de la ley; el cual no es justificar, acallar y apaciguar las conciencias afligidas, sino hacer abundar el pecado, espantar la conciencia, y suscitar la ira. Siendo ignorantes de esto, se jactan que el hombre tiene una buena voluntad, y un juicio recto en la razón capaz de cumplir la ley de Dios. Pero si esto es cierto o no, hay que preguntarle a la gente de la ley, con su mediador, que escucharon la voz de la ley desde el monte Sinaí. Pregúntenle al mismo David, quien a menudo se queja en los salmos que desfallecía ante el rostro de Dios, que se sentía en el mismo infierno, y que se sentía aterrado y oprimido con la grandeza de su

¹⁸⁸ *rectitudo divinae voluntatis.*

¹⁸⁹ *larvam.*

¹⁹⁰ *civilibus moribus.*

pecado, con la ira e indignación de Dios; él no se fió en los sacrificios, ni aun en la misma ley para defenderse de estos gran tiranos. Sino que fue levantado y consolado por la sola y gratuita misericordia de Dios. Por tanto, la ley no justifica.

Si la ley sirviera para consentir mis afectos, es decir, si pudiera respaldar mi hipocresía, mi propia opinión y confianza en mi propia justicia, si dijera que sin la misericordia de Dios y la fe en Cristo, fortalecido sólo por su ayuda (así como el mundo entero naturalmente juzga a la ley) yo pudiera ser justificado ante Dios; y además, si dijera que Dios es apaciguado y conmovido por las obras, y que tiene la obligación de recompensar a sus obradores, de tal modo que habiendo desechado la necesidad de Dios, yo pudiera ser un dios hacia conmigo mismo, y merecer la gracia por mis obras, desechando a Cristo, y me pudiera salvar por mis propios méritos; si digo que la ley debiera consentir mis sentimientos, entonces la encontraría dulce, deleitable, y ciertamente placentera, de tal manera que la razón tendría razón para felicitarse. No obstante, esta manera de pensar no podía perpetuarse, por eso fue necesario que llegara la ley con su debida función y uso. Entonces se pone al descubierto que la razón no puede tolerar esos rayos de la ley. Algún Moisés tendrá que interponerse como mediador, y aun así sin fruto alguno, tal cual lo voy a declarar después.

Para este fin, es útil aquel texto en 2 Corintios 3:13, tocante al rostro cubierto de Moisés. Aquí Pablo toma el relato del capítulo treinta y cuatro de Éxodo, para señalar que los hijos de Israel no sólo desconocían sino que tampoco podían soportar el verdadero uso de la ley espiritualmente¹⁹¹ (dijo Pablo), debido al velo que Moisés usó para cubrir su rostro. Otra vez, ellos no podían mirar al rostro de Moisés, desnudo y al descubierto, debido a la gloria de su aspecto. Pues cuando Moisés hablaba con ellos, él cubría su faz con un velo, sin el cual ellos no podía soportar sus palabras. Es decir, ellos no podían escuchar a Moisés, su mediador, a menos que él mismo colocara otro mediador entre ellos, a saber, el velo. ¿Cómo pues, podrían escuchar la voz de Dios, o de algún ángel, cuando ni podían escuchar la voz de Moisés, un mero hombre, pero también su mediador, a menos que cubriera su rostro? Por tanto, a menos que esa bendita simiente se levantara para consolar a los que escucharan la ley, perecerían debido a la desesperación, al detestar la ley, al odiar y blasfemar a Dios, y diariamente al ofender más y más a Dios. Pues este temor y confusión en la conciencia que trae la ley, cuanto más penetra, y cuanto más perdura, tanto más aumenta el odio y la blasfemia contra Dios.

Por tanto esta historia enseña cuál es el tal poder del libre albedrío.¹⁹² El pueblo se hace presa de pavor, tiemblan, y luego dan la espalda y huyen. ¿En dónde quedó el libre albedrío? ¿A dónde se fue esa buena voluntad,¹⁹³ esa buena intención, ese juicio recto de la razón, del cual tanto se jactan los papistas? ¿De qué vale aquí el libre albedrío a estos seres purificados¹⁹⁴ y santificados? No tiene nada que escoger:¹⁹⁵ engeguece la razón, pervierte la voluntad. No recibe, ni saluda, ni abraza con gozo la venida del Señor con

¹⁹¹ *Theologicum.*

¹⁹² *liberi arbitrii.*

¹⁹³ *bona voluntas.*

¹⁹⁴ *purificatis.*

¹⁹⁵ *Nihil habet consilii.*

truenos, relámpagos y fuego al monte Sinaí. No soporta escuchar la voz del Señor sino que al contrario dice, “Que no hable el Señor con nosotros, no sea que muramos”. Podemos ver entonces tal cual es el poder y la fuerza del libre albedrío en los hijos de Israel, quienes, a pesar de haberse lavado y santificado,¹⁹⁶ no podían soportar oír ni una sílaba ni letra de la ley. Por tanto estas altísimas recomendaciones que los papistas dan a su libre albedrío, no son nada más que vanos juegos y sueños jactanciosos.

VERSICULO 20. *Ahora bien, un mediador no es de uno sólo.*

Aquí él compara a estos dos mediadores el uno con el otro, y con una maravillosa brevedad. No obstante, satisface al lector atento, quien debido a que esta palabra, mediador, es generalizada, enseguida comprende que Pablo habla de un mediador en general, y no sólo de Moisés. “Un mediador,” dijo él, “no es un mediador de uno sólo”. Pero esta palabra necesariamente abarca a dos, es decir, el que ha sido ofendido, y el que ha cometido la ofensa, del cual uno de ellos necesita la intercesión, y el otro de ninguna. Por tanto, un mediador no es de uno, sino de dos, y de tal par que los dos tuvieran diferencias entre ellos. Así que Moisés, usando una definición generalizada, es un mediador, porque él cumple el oficio de un mediador entre la ley y el pueblo, el cual no puede soportar el uso espiritual¹⁹⁷ y verdadero de la ley. Por tanto, la ley debe ponerse un nuevo rostro, y cambiar de voz. Es decir, la voz espiritual¹⁹⁸ de la ley, o la ley viviente en los afectos interiores, debe ponerse una máscara o velo, de tal modo que ahora se pueda tolerar, para que el pueblo la pueda oír por medio de la voz humana de Moisés.

Bien, enmascarada¹⁹⁹ de esta manera, la ley ya no habla con su propia majestad, sino por medio de la voz de Moisés. Pero así la ley ya no cumple con su propia función, es decir, ya no aterra a la conciencia. Y esta es la razón por la que ni la entienden ni la valoran, por eso se han vuelto confiados, negligentes, e hipócritas presumidos. Aun así, no obstante una de las dos cosas es necesaria: que la ley no cumpla su función y se cubra con un velo (pero entonces como he dicho, se hace creadora de hipócritas), o de otro modo debe cumplir su debido uso sin el velo, y entonces mata. Entonces te incumbe, o aferrarte a esa bendita Simiente por la fe, es decir, debes mirar más allá del fin de la ley hacia Cristo, quien es el cumplimiento de la ley. Aquí Él te dirá, Basta de los espantos que has sufrido con la ley, ten consuelo hijo mío, tus pecados te son perdonados (de lo que hablaré en breve). De otro modo ciertamente tendrás a Moisés de mediador, y con su velo.

Por esta razón dice Pablo, “Un mediador no es de uno sólo”. Pues no puede ser que Moisés sea solamente mediador de Dios, pues Dios no necesita mediador. Además, él no es un mediador del pueblo solamente, pero él funge el oficio de mediador entre Dios y el pueblo, el cual estaba en desacuerdo con Dios. Porque la función del mediador es de apaciguar al ofendido, y reconciliarlo al ofensor. A pesar que Moisés es tal mediador (como he dicho) no hace nada más que cambiar la voz de la ley, y hacerla más tolerable,

¹⁹⁶ *sanctificati.*

¹⁹⁷ *Theologicum usum.*

¹⁹⁸ *Theologicum vocem.*

¹⁹⁹ *larvata.*

para que el pueblo pueda soportar oírla, pero él no da poder alguno para cumplirla. En conclusión, él es un mediador del velo, y por tanto no concede poder alguno para cumplir la ley, sino solamente en el velo. Por tanto sus discípulos, ya que él es un mediador del velo, siempre serán hipócritas.

Pero, ¿qué piensan hubiera pasado, si la ley se hubiera dado sin Moisés, o antes o después de Moisés, y que no hubiera habido mediador, y además que no se hubiera permitido que el pueblo huyera, ni que tuviera mediador? Aquí el pueblo, abatido con temor irresistible, hubiera perecido de inmediato, o si hubiera huido, obligadamente se hubiera presentado algún otro mediador para interponerse entre la ley y el pueblo. De esta manera tanto el pueblo podría sobrevivir, la ley quedaría vigente, y también se efectuaría una reconciliación entre la ley y el pueblo.²⁰⁰ Ciertamente, Moisés llegó en ese momento y fue hecho mediador. Se coloca un velo y cubre su rostro, pero no puede librar a las conciencias de la angustia y el terror que trae la ley.²⁰¹ Por tanto, cuando el pobre pecador en al hora de la muerte, o en el conflicto de conciencia, siente la ira y el juicio de Dios contra el pecado, el cual la ley ha hecho abundar y ha puesto en manifiesto, a fin de que no desespere, debe tener un mediador que pone a Moisés a un lado, y dice al pecador, Aunque seas pecador, quedarás en pie; es decir, no morirás. No obstante, la ley con su ira y maldición, también permanecen.

Este mediador es Jesucristo, que no cambia la voz de la ley, ni la tapa con un velo, como lo hizo Moisés, ni me aleja de la ley para que no me vea. Sino que Él mismo se afronta ante la ira de la ley y la quita, y satisface la ley en su propio cuerpo en sí mismo. Y por medio del Evangelio Él me dice, “Ciertamente que la ley te amenazó con la ira de Dios y la muerte eterna; pero no temas, no huyas, quédate en pie. Yo suplo y cumplo todas las cosas a tu favor. Yo satisfago la ley a tu favor”. Este es un mediador mucho más excelente que Moisés, pues se interpone entre Dios el ofendido, y el ofensor. Aquí la intercesión de Moisés de nada vale, él cumplió su función, y ahora él con su velo ha desaparecido. Aquí el mísero pecador en toda su desesperación, o el hombre que se acerca a su última hora, y Dios el ofendido se acercan al encuentro. Por tanto se necesita un mediador muy ajeno a Moisés, que pueda satisfacer la ley y quitar su ira, y reconciliar al Dios indignado, con ese infeliz pecador, mísero y culpable de la muerte eterna.

De este mediador Pablo habla brevemente cuando dice, “un mediador no es de uno sólo”. Pues esta palabra mediador propiamente significa a tal cual que funge el oficio de mediador²⁰² entre el ofendido y el ofensor. Nosotros somos los ofensores. Dios con su ley, es el ofendido. Y la ofensa es tal que Dios no la puede perdonar, ni nosotros la podemos reparar. Por tanto entre Dios (quien en sí mismo es uno) y nosotros hay una desavenencia irreparable. Además, Dios no puede revocar su ley, sino que insiste en que

²⁰⁰ *et populo cum lege convenisset.*

²⁰¹ Todo el Antiguo Testamento es una demostración de la ley con el velo puesto, para mostrar la total ineptitud de la ley como método de justificación, porque siempre había velo entre la ley y la conciencia. La conciencia se podía hacer la idea que la estaba guardando, pero guardándola hacia el velo. Mas la vida de Cristo le quita el velo a la ley y deja en descubierto la verdadera justicia, que es Cristo, y que es imputada al pecador que cree en él para salvación. HC].

²⁰² *mediatorem agit.*

se observe y cumpla. Y nosotros que hemos transgredido la ley, no podemos huir de la presencia de Dios. Cristo entonces, se ha interpuesto como mediador entre los dos que son bien contrarios, e irremediabilmente alejados por una separación infinita y eterna, y los ha reconciliado nuevamente entre sí. Y, ¿cómo lo logró? Como dijera Pablo en otro lugar, “Rayendo el manuscrito de las ordenanzas que había contra nosotros, que nos era contrario, quitándolo de en medio y clavándolo en la cruz; y despojando a los principados y a las potestades, los exhibió públicamente, triunfando sobre ellos en sí mismo” (Colosenses 2:14,15). Por tanto no es un mediador de sólo uno, sino entre dos que estaban en total desacuerdo.

Este también es un texto repleto de poder y eficacia para desarmar la justicia de la ley, y enseñarnos que tocante a la justificación, debe quitarse totalmente de nuestra vista. También esta palabra mediador suministra lo suficiente para comprobar que la ley no justifica, pues ¿por qué entonces necesitamos un mediador? Viendo entonces que la naturaleza del hombre no puede soportar el oír de la ley, mucho menos es capaz de cumplir la ley, o de estar en acorde con la ley.

Esta doctrina (la que repito tan a menudo, y aunque me vuelva tedioso la sigo amartillando en sus cabezas) es la verdadera doctrina de la ley, la que todo cristiano debiera aprender con toda diligencia, para que pueda verdaderamente definir lo que es la ley, cuál es su propio uso y oficio, cuáles son sus límites, cuál es su poder, su tiempo, y su fin. Pues tiene un propósito totalmente diferente al juicio de todo hombre, pues tienen esta pestilente y perniciosa opinión arraigada en ellos por naturaleza, que la ley justifica. Por tanto temo que cuando muramos, esta doctrina quede nuevamente desfigurada y oscurecida. Pues el mundo se volverá a llenar de una horrible oscuridad y errores, antes que venga el día final.

Por tanto todo el que pueda comprender esto, que lo entienda, que la ley, en la verdadera teología cristiana, y en su verdadera y debida definición, no justifica, sino que tiene un efecto totalmente opuesto. Pues descubre y revela de veras quienes somos. Manifiesta la ira de Dios, nos aterra, y no sólo pone en descubierto el pecado, sino que también lo hace crecer en gran manera, de tal modo que en donde el pecado era tan sólo pequeño, ahora por mano de la ley, la cual lo trae a la luz, se torna pecaminoso en gran manera, de tal modo que ahora el hombre comienza a odiar la ley y huir de ella, y con odio perfecto aborrece a Dios, el dador de la ley. Esto no es ser justificado por la ley (y eso mismo lo concede la razón) sino cometer un doble pecado contra la ley. Primero, no sólo el de tener una voluntad en tan gran desacuerdo con la ley que ni siquiera la puede oír, sino también hacer lo contrario a lo que manda. Segundo, de odiarla tanto que quisiera que fuera abolida, junto con el mismo Dios, su autor, aunque Él es absolutamente bueno.

Ahora, ¿qué más grande blasfemia, qué pecado más horrible se pudiera imaginar que odiar a Dios, aborrecer su ley, que ni la pueda escuchar, la cual no obstante es buena y santa? Pues la historia claramente testifica que el pueblo de Israel se negó a escuchar aquella excelente ley, aquellas palabras santas y llenas de gracia,²⁰³ a saber, “Yo soy

²⁰³ *in sua natura iucundissimas voces.*

Jehová tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de casa de siervos. No tendrás dioses ajenos delante de mí, etc. Hago misericordia en millares, etc. Honra a tu padre y a tu madre, para que tus días se alarguen en la tierra que Jehová tu Dios te da, etc”. (Éxodo 20:2; Deuteronomio 4:40). Además, tuvieron necesidad de un mediador. No podían soportar esta sabiduría divina de suma excelencia y perfección; esta doctrina llena de gracia, dulce y grata. “Que no hable el Señor con nosotros,” dijeron, “no sea que muramos. Habla tú con nosotros, etc”. Sin duda alguna, es algo asombroso que el hombre ni pueda oír aquello que es toda su felicidad,²⁰⁴ a saber, que tiene un Dios, y que es un Dios misericordioso, que le mostrará misericordia en muchos millares de generaciones, etc. Y además que ni puede soportar aquello que es su defensa y seguridad más importante, a saber, “No matarás, no cometerás adulterio, no robarás”. Pues por estas palabras el Señor ha defendido y fortificado la vida del hombre, su mujer, sus hijos, sus bienes, como si fuera, con una muralla, contra la fuerza y violencia de los impíos.

La ley entonces, nada puede hacer, sino que con su luz ilumina la conciencia de modo que pueda conocer el pecado, la muerte, el juicio, y la ira de Dios. Antes que viniera la ley, me sentía seguro, no siento pecado alguno. Pero cuando viene la ley, el pecado, la muerte, y el infierno, me son revelados. Esto no es ser hecho justo, sino culpable, enemigo de Dios, y condenado a muerte y al fuego del infierno. Por tanto, el punto principal de la ley en la verdadera teología cristiana no es mejorar a los hombres, sino hacerlos peor. Es decir, les muestra su pecado, y que al conocerlo, sean humillados, aterrados, molidos, y abatidos, y que así sean lanzados a buscar consuelo, y dirigirse a la bendita simiente.

VERSICULO 20. *Pero Dios es uno.*

Dios no ofende a hombre alguno, y por tanto no necesita un mediador. Sino que nosotros ofendemos a Dios, y por tanto nosotros tenemos necesidad de un mediador; no a Moisés, sino a Cristo, que habla de cosas mejores por nosotros. Aquí él Pablo termina con su digresión; ahora él vuelve a su tema principal.

VERSICULO 21. *¿Luego la ley es contraria a las promesas de Dios?*

Pablo antes había dicho que la ley no justifica. ¿Entonces nos vamos a deshacer de la ley? No, no es así. Pues trae consigo un cierto valor. ¿Cuál es? Trae a los hombres al conocimiento de sí mismos. Descubre y multiplica el pecado, etc. Pero aquí surge ahora otra protesta: Si la ley no hace más que empeorar a los hombres, al mostrar sus pecados, entonces es contraria a las promesas de Dios. Pues pareciera que Dios sólo se provoca a la ira y se ofende por medio de la ley, y por tanto Él no toma en cuenta ni cumple sus promesas. Nosotros los judíos hemos pensado a lo contrario; a saber, que somos frenados y sujetados por medio de esta disciplina externa, y que Dios por eso se mueve y apresura a cumplir su promesa, pues mediante esta disciplina podemos merecer la promesa.

²⁰⁴ *summum ac suavissimum bonum.*

Pablo responde: Nada parecido. Al contrario, si toman en cuenta a la ley más bien ponen tropiezo a la promesa. Pues la razón natural²⁰⁵ ofende a Dios, quien ha prometido con fidelidad, pero no escucha su ley que es santa y buena. Pues dice, “Que no hable el Señor con nosotros”. Entonces, ¿cómo puede ser que Dios cumpla su promesa con aquellos que no sólo rechazan su ley y disciplina, sino que también con odio mortal la desprecian y huyen de ella? Por tanto, como dije, aquí surge esta protesta, “¿Es la ley contraria a las promesas de Dios?” Aunque de paso, Pablo responde a esta protesta, diciendo,

VERSICULO 21. *¡En ninguna manera!*

¿Por qué tal respuesta? Primero, porque Dios no nos promete debido a lo que merecemos,²⁰⁶ o por nuestros méritos, o por nuestras buenas obras, sino debido a su propia inagotable bondad y eterna misericordia.²⁰⁷ Él no dice a Abraham, En ti serán benditas todas las naciones puesto que has guardado la ley. Pero cuando todavía era incircunciso, no tenía ley alguna, y todavía era idólatra (Josué 24:2), dijo a él: “Vete de tu tierra, etc., seré tu escudo, etc. También: En ti serán benditas todas las naciones” (Génesis 12:1; 15:1; 22:18). Estas son promesas absolutas y puras, que Dios gratuitamente dio a Abraham, sin condición alguna, o con miras a las obras, ni antes ni después.

Esto va especialmente contra los judíos, que piensan que las promesas de Dios se impiden por causa de sus pecados. “Dios,” dijo Pablo, “no retrasa sus promesas debido a nuestros pecados, ni las apresura debido a nuestra justicia o méritos. Él no toma en cuenta ni los unos ni los otros”. Por tanto, aunque lleguemos a ser más pecadores, y por causa de la ley lleguemos a despreciar y odiar más a Dios, aun así, Dios no se desvía de su promesa. Pues su promesa no se apoya sobre nuestra debilidad, sino solamente sobre su bondad y misericordia. Por tanto cuando los judíos dicen, “El Mesías no ha venido todavía porque nuestros pecados lo impiden,” están soñando en algo detestable. Como si Dios se volviera injusto debido a nuestros pecados o quedara como mentiroso porque nosotros somos mentirosos. Él siempre permanece justo y verdadero. Por tanto su verdad es la única causa que Él cumple y efectúa su promesa.

Además, aunque la ley revela y aumenta el pecado, aun así no es contraria a las promesas de Dios. Más bien, confirma las promesas.²⁰⁸ Pues cuando se usa correctamente con respecto a su debida obra y propósito, humilla y prepara al hombre para que gima por la misericordia y la busque. Porque cuando el pecado se revela al hombre, y la ley lo multiplica dentro de él, entonces el hombre comienza a percibir la maldad y el odio de su corazón contra la ley, y contra Dios mismo, el autor de la ley. Entonces ciertamente siente, que además de no amar a Dios, también odia y blasfema a Dios, quien es la plenitud de bondad y misericordia, y contra su ley que es sumamente santa. Es entonces cuando la ley constriñe al hombre a reconocer que no hay nada bueno en él. Y así, cuando queda abatido²⁰⁹ y humillado por la ley, reconoce que en sí mismo es la persona

²⁰⁵ *ratio humana.*

²⁰⁶ *motus nostra dignitate.*

²⁰⁷ *Deus promisit non motus nostra dignitate.*

²⁰⁸ *pro illis est.*

²⁰⁹ *contritus.*

más mísera y condenable. Por tanto, cuando la ley ha constreñido al hombre a declarar su propia maldad,²¹⁰ y a confesar su pecado de lo profundo de su corazón, entonces la ley ha cumplido su obra debidamente, y su tiempo se ha cumplido y su fin ha llegado. Entonces llega el tiempo de la gracia, para que la bendita Simiente venga ahora a levantar y consolar a todo aquel que ha sido abatido y humillado por la ley.

De esta manera la ley no es contraria a las promesas de Dios. Pues en primer lugar, la promesa no cuelga de la ley, sino de la verdad y la misericordia de Dios sola y únicamente. En segundo lugar, cuando la ley funge su propósito y oficio principal, humilla al hombre, y al humillarlo, lo hace suspirar y gemir, y buscar la mano y la ayuda de su mediador. Así su gracia y su misericordia la siente sumamente dulce y consoladora (como se ha dicho, “dulce es tu misericordia”), y su don precioso e inestimable. Y de este modo nos prepara, y nos hace aptos para asirnos de Cristo y recibirlo.²¹¹ Pues como dice el poeta, *Dulcia non meruit, qui non gustavit amara*: que dice,

El que no ha probado las amarguras,
No merece degustar de las dulzuras.²¹²

Hay un proverbio común, que el hambre es el mejor cocinero. Porque así como la tierra seca codicia la lluvia, así la ley causa que las almas turbadas y afligidas tengan sed de Cristo. A tales, Cristo tiene un dulce sabor; a ellos Él no es nada más que gozo, consuelo, y vida. Allí es donde se comienza a conocer debidamente a Cristo y su beneficio.

Este entonces es el uso principal de la ley: A saber, que cuando el hombre la pueda usar así, que lo humille y le cause sed de Cristo. Y ciertamente Cristo pide almas sedientas, a quienes de la manera más amorosa y lleno de gracia atrae y llama que vengan a Él, cuando Él dice, “Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar” (Mateo 11:28). Él se deleita en regar estas tierras secas. Él no derrama sus vertientes sobre tierras empapadas y fétidas, o tales que no están secas ni codician el agua. Su beneficio es incalculable, y por tanto Él no lo da a cualquiera sino sólo a los que lo necesitan, y fervorosamente lo desean. Él predica buenas nuevas de gran gozo a los pobres, Él da de beber al sediento. “Si alguno tiene sed, venga a mí y beba,” “El sana a los quebrantados de corazón” (Juan 7:37; Salmo 147:3). Él consuela a los golpeados y afligidos por la ley. Por tanto, la ley no es contraria a las promesas de Dios.

VERSICULO 21. *Porque si se hubiera dado una ley que pudiera vivificar, la justicia verdaderamente habría sido por la ley.*

Por estas palabras Pablo da a entender que no hay ley que por sí misma sea capaz de alentar o dar vida, sino que sólo mata. Por tanto tales obras que se hacen, no sólo de acuerdo a las leyes y tradiciones del Papa, sino también de acuerdo a la misma ley de

²¹⁰ *malitia*.

²¹¹ *Atque sic nos Christi capaces reddit*.

²¹² Aquí Lutero en su traducción invierte los versos del poeta. La traducción correcta y literal sería: “No merece las dulzuras, el que no ha gustado las amarguras”. HC].

Dios, no justifican al ser humano ante Dios, sino que lo hacen un pecador. No pacifican la ira de Dios, sino que la provocan. No obtienen la justicia, sino que la estorban. No dan vida, sino que matan y destruyen.²¹³ Por tanto cuando dice, “si se hubiera dado una ley que pudiera vivificar,” claramente enseña que la ley de sí misma no justifica, sino que tiene un efecto totalmente contrario.

Aunque estas palabras de Pablo son más que claras, no obstante son oscuras y totalmente desconocidas a los papistas. Pues si ellos ciertamente las entendieran, no magnificarían tanto su libre albedrío, su propia fuerza natural,²¹⁴ la observancia de decretos, las obras supererogatorias, etc. Pero, para que no se hagan pasar por impíos tan patentes, y crasos infieles, negando las palabras del apóstol de Cristo tan impudentemente, tienen este pestilente retoque siempre listo (con el cual pervierten los textos de Pablo respecto a la ley en donde la ley revela el pecado y engendra ira, es decir, los diez mandamientos), que Pablo sólo habla de la ley ceremonial, y no de la ley moral. Pero Pablo habla claramente cuando dice, “si se hubiera dada una ley,” etc., sin hacer excepción de ley alguna. Por tanto, este retoque de los papistas no vale ni un apuro; pues las leyes de las ceremonias también se habían ordenado por Dios, y se habían de guardar tan estrictamente como las leyes morales. Los judíos observaban la circuncisión tan rigurosamente como el día sábado. Es obvio, por tanto, que Pablo habla de toda la ley.

En el Papado se cantan y repiten estas palabras del apóstol, y en todas sus iglesias. No obstante, ellos enseñan y viven todo a lo contrario. Pablo sencillamente dice que ninguna ley fue dada para alentar y dar vida. Pero los papistas enseñan todo a lo contrario, y afirman que muchas e infinitas leyes son dadas para alentar y dar vida. Aunque no lo dicen en tantas palabras, en los hechos muestran que son de esta opinión, tal como atestigua su religión de monjes,²¹⁵ además de muchas otras leyes y tradiciones de los hombres, sus obras y méritos que presentan antes y después de la gracia,²¹⁶ sus innumerables impías ceremonias y falsas alabanzas,²¹⁷ las que se han inventado en sus propias cabezas, y han predicado sólo esas cosas, hollando el Evangelio, y con toda seguridad prometen gracia, perdón de pecados, y vida eterna, a todos los que las guardan y cumplan. Esto, puedo decir, no puede negarse, pues sus libros todavía circulan, y de ello dan fiel testimonio.

Pero al contrario, nosotros afirmamos con Pablo que no hay ley alguna, sea del hombre o sea de Dios, que pueda dar vida. Por tanto colocamos una diferencia tan grande entre la ley y la justicia, como la hay entre la vida y la muerte, entre el cielo y el infierno. Y la causa que nos mueve a sostenernos es este texto claro de Pablo donde dice expresamente que la ley no se ha dado para justificar, para dar vida, para salvar, sino sólo para matar y destruir; aunque sea contrario a lo que opinan todos los hombres, pues naturalmente no pueden dar ningún otro juicio tocante a la ley, sino que se ha dado para obrar la justicia, y dar vida y salvación.

²¹³ *mortificant.*

²¹⁴ *vires humanas.*

²¹⁵ *monachatus* – monástica.

²¹⁶ *opera et merita congrui et condigni.*

²¹⁷ *cultus.*

Esta diferencia entre el oficio de la ley y del Evangelio resguarda a toda la doctrina cristiana²¹⁸ en su verdadero y debido uso. También logra que el creyente tenga criterio sobre todo tipo de manera de vivir, sobre las leyes y decretos²¹⁹ de todos los hombres, y de toda doctrina no importa la que sea, y lo capacita para reconocer todo tipo de espíritus. Por otro lado, los papistas, ya que confunden y mezclan a la ley y al Evangelio entre sí, no pueden enseñar con certeza alguna tocante a la fe, las obras, las situaciones y estados de la vida, ni las diferencias de espíritus.

Por tanto, una vez que Pablo haya rebatido con sus argumentos lo suficiente, y en buen orden, él enseña que la ley (si consideran su uso verdadero y perfecto) no es nada más sino un cierto ayo para conducirnos hacia la justicia. Pues humilla a los hombres, los prepara y hace aptos para recibir la justicia de Cristo. Cuando cumple su debida obra y función, es decir, cuando los hace sentir culpables, los aterra y los lleva al conocimiento del pecado, la ira, la muerte, y el infierno. Pues cuando haya cumplido con esto, desaparece la opinión de la justicia y la santidad del hombre, y Cristo con todos sus beneficios comienza a ser más dulce. Por tanto la ley no es contraria a las promesas de Dios, sino más bien las confirma.²²⁰ Es cierto, que no cumple la promesa, ni trae la justicia, a pesar que nos humilla con su función y oficio, y nos hace más sedientos, y más aptos para recibir el beneficio de Cristo. Por tanto, dice él, si se hubiera dado ley alguna que hubiera traído la justicia, y por la justicia la vida (pues nadie puede alcanzar la vida a menos que primero sea justo), entonces la justicia vendría por la ley. Además, si hubiera algún estado de vida, alguna obra, alguna religión, por la cual el hombre pudiera alcanzar la remisión de pecados, la justicia, y la vida, entonces estas cosas ciertamente justificarían y darían vida. Pero eso es imposible, pues:

VERSICULO 22. *La Escritura encerró todo*²²¹ *bajo pecado.*

¿En dónde? Primero, en las promesas mismas, tocante a Cristo, como en Génesis 3: “la simiente de la mujer quebrantará la cabeza de la serpiente”. Y en Génesis 22, “en tu simiente”. Entonces, en dondequiera haya alguna promesa en las Escrituras hecha a los padres respecto a Cristo, allí se promete la bendición, es decir, justicia, salvación, y vida eterna. Por tanto, es evidente lo contrario, los que han de recibir la promesa están sujetos a la maldición, es decir, al pecado y a la muerte eterna. Pues, ¿con qué otro fin se prometió la bendición?

En segundo lugar, la Escritura encierra todo bajo pecado, y bajo maldición, especialmente por la ley. Ésta tiene su función especial de revelar el pecado y engendrar ira, tal cual hemos declarado a lo largo de esta epístola, pero particularmente en esta declaración de Pablo: “Todos los que son de las obras de la ley, están bajo maldición” (Gálatas 3:10). También por ese texto en donde el apóstol alega del capítulo 27 de

²¹⁸ *dogmata.*

²¹⁹ *dogmata.*

²²⁰ *sed est pro illis.*

²²¹ *omnia, 'todas las cosas.'*

Deuteronomio: “Maldito todo el que no permanece en todas las palabras de este libro de la ley para hacerlas”. Pues estas declaraciones en palabras sencillas encierran todo bajo pecado y bajo la maldición, no sólo a los que pecan abiertamente contra la ley, o que no cumplen la ley en las apariencias; sino también a todos los que están bajo la ley, y que con toda dedicación se esfuerzan por cumplirla, tal como los judíos como lo mencioné anteriormente. Mucho más entonces, el mismo texto de Pablo encierra bajo pecado y bajo maldición a todos los monjes, frailes, ermitaños, cartujos, y tales, con todas sus profesiones, reglamentos, y religiones, a los que atribuyen tal santidad, que soñaban que una vez alguien hiciera votos de su profesión, si enseguida muriera, se iría derecho al cielo. Pero aquí escuchen claramente que la Escritura encierra todo bajo pecado. Por tanto ni el voto ni la religión de los cartujos, sea tan angelical, es justicia ante Dios, pues la Escritura ha encerrado a todo bajo pecado, todos están bajo maldición y condenación. ¿Quién lo sentencia así? La Escritura. Y, ¿dónde? Primero por la promesa, “la simiente de la mujer herirá la cabeza de la serpiente;” “en ti serán benditas,” y tales textos. Además, en toda la ley, cuyo oficio principal es el de culpar a los hombres de pecado. Por tanto, no hay monje alguno, ni un cartujo, ni celestino, que aplaste la cabeza de la serpiente, sino que ellos son los aplastados y quebrantados por la cabeza de la serpiente, es decir, bajo el poder del diablo. ¿Quién puede creer esto?

En breve, todo lo que no es de Cristo y sus promesas, sea de la ley de Dios o del hombre, sea la ceremonial o la moral, todo sin excepción alguna, queda encerrado bajo pecado, pues la Escritura encierra todo bajo pecado. Bien, aquel que dijo “todo,” no hace excepción alguna. Por tanto concluimos con Pablo, que las pólizas y leyes de todas las naciones, sean tan buenas y necesarias, con todas las ceremonias y religiones, sin fe en Cristo, están y permanecen bajo pecado, muerte, condena eterna, a menos que estén acompañadas por la fe en Cristo, como sigue en el siguiente texto. Y de este tema, ya hemos hablado ampliamente.

Por tanto esta es una verdadera proposición: La fe sola justifica, sin obras (lo que no obstante nuestros adversarios no pueden tolerar), pues Pablo aquí concluye poderosamente que la ley no alienta ni da vida, porque no fue dada con ese fin. Si pues la ley no justifica ni da vida, mucho menos las obras justifican. Porque cuando Pablo dice que la ley no da vida, quiere decir que las obras tampoco dan vida. Pues es más decir que la ley alienta y da vida, que decir que las obras alientan y dan vida. Pues si el mismo cumplimiento de la ley (aunque es imposible que sea cumplida así) no justifica, mucho menos las obras justifican. Concluyo por tanto que la fe sola justifica y da vida, sin obras. Pablo no puede soportar esta enmienda: que la fe junto con las obras justifica; sino que él sencillamente procede tomando del negativo (Romanos 3:20), y como también en el segundo capítulo, “Por tanto por las obras de la ley, nadie será justificado”. Y nuevamente aquí: “la ley no fue dada para dar vida”.

VERSICULO 22. *Para que la promesa por la fe de Jesucristo, fuese dada a los que creen.*²²²

²²² *promissio ex fide Christi Jesu.*

Él había dicho antes que la Escritura había encerrado todo bajo pecado. ¡Qué! ¿Para siempre? No, sino sólo hasta que la promesa se cumpliera. Ahora, la promesa es la herencia misma, o la bendición prometida a Abraham; esto es rescatados de la ley, del pecado, de la muerte, y del diablo, y llevados a la gratuita dádiva de la gracia, justicia, salvación, y vida eterna. Esta promesa, dijo él, no se alcanza mediante mérito alguno, ni por ley alguna, no por obra alguna, sino que es otorgada. ¿A quién? A los que creen. ¿En quién? En Jesucristo, quien es la bendita simiente, que ha redimido a todos los creyentes de la maldición, para que puedan recibir la bendición. Estas palabras no son oscuras, sino suficientemente claras. No obstante, debemos recalcarlas con diligencia, y sopesar su fuerza y peso. Pues si todo ha sido encerrado bajo pecado, sigue que todas las naciones están bajo maldición y destituidas de la gracia de Dios. También que están bajo la ira de Dios, y el poder del diablo, y que no hay hombre alguno que pueda ser librado de éstas por ningún otro medio sino por la fe en Jesucristo. Por tanto con estas palabras, Pablo embiste poderosamente contra las opiniones ilusas de los papistas y todos los legalistas tocante a la ley y las obras, cuando él dice, “para que la promesa por la fe en Jesucristo, fuese dada a todos los creyentes”.

Ahora, ¿cómo debemos responder a las declaraciones tocante a las obras y las recompensas? Ya he dicho lo suficiente al caso. Y el tema ahora no nos obliga a decir cosa alguna de las obras. Pues aquí no hemos tomado el caso de abogar a favor de las obras, sino de la justificación; a saber, que no se alcanza por la ley y las obras, ya que todas las cosas están encerradas bajo pecado y bajo la maldición, sino por la fe en Cristo. Cuando salgamos del tema de la justificación, no podremos alabar y magnificar lo suficiente aquellas obras que Dios nos ordena. Pues, ¿quién podrá encomendar y exponer lo suficiente el provecho y fruto de tan sólo una obra hecha por el cristiano por medio de la fe y en la fe? Ciertamente es más preciosa que cielo o tierra. Por tanto el mundo entero no sería capaz de dar la recompensa merecida por tal buena obra. Sí, el mundo no tiene la gracia de magnificar las santas obras de los fieles tal como merecen, y mucho menos de recompensarlas. Pues no las toman en cuenta, y si las toman en cuenta, no las consideran como buenas obras, sino como los delitos más impíos y detestables, y eliminan del mundo a los que las hacen, como si fueran las plagas más pestilentes de la humanidad.

Así Cristo, el Salvador del mundo, en recompensa por su beneficio incomprensible e inestimable, fue puesto a la más ignominia muerte en la cruz. También los apóstoles, que traían la palabra de gracia y vida eterna al mundo, fueron contados como escoria y paria del mundo entero. Esta es la buena recompensa que el mundo da por tan grandes e indecibles beneficios. Pero las obras hechas sin fe, aunque se hagan con gran despliegue de santidad, están bajo la maldición. Tanto así que sus hacedores piensan que por ellas merecen gracia, justicia, y vida eterna. Más bien se amontonan pecado sobre pecado. Es así como obra el Papa, aquel hijo de la perdición, y todos sus seguidores. Igualmente todos los rebusca méritos y herejes que se han desviado de la verdad.

VERSÍCULO 23. *Pero antes que viniese la fe.*

Aquí él procede a declarar el provecho y la necesidad de la ley. Él dijo antes, que la ley fue añadida por causa de transgresiones. No que Dios tenía como propósito principal dar

una ley que trajera muerte y condenación, como él dice en Romanos 7:13, “¿Entonces lo que es bueno, vino a ser muerte para mí? ¡En ninguna manera!” Pues la ley es una palabra que nos dirige hacia la vida, e impulsa a los hombres a vivir. Por tanto, no sólo se da como ministro de muerte,²²³ sino que su uso principal y su fin es revelar la muerte, para que se vea y conozca cuán horrible²²⁴ es el pecado. No obstante, no revela la muerte como si no tuviera ningún otro fin sino matar y destruir; sino que revela la muerte con este fin: que cuando los hombres se vean aterrados, abatidos, y humillados, teman a Dios. Y esto lo declara Éxodo 20: “No temáis,” dijo Moisés, “que para probaros vino Dios, y para que su temor esté en vuestra presencia y no pequéis” (Éxodo 20:20). Por tanto el oficio de la ley es matar, pero sólo para que Dios pueda alentar y nuevamente dar vida. Entonces la ley no es dada sencillamente para matar.²²⁵ Sino ya que el hombre es orgulloso, y tiene la ilusión que es sabio, justo, y santo, es por tanto necesario que sea humillado por la ley, para que esta bestia, la opinión de la justicia propia, digo yo, sea muerta, de otro modo ningún ser humano puede alcanzar la vida.

Entonces aunque la ley mata, aún así Dios usa este efecto de la ley, esta muerte, a un buen propósito, que es, dar vida. Pues Dios, viendo que esta plaga universal de todo el mundo, a saber, la opinión del hombre de su propia justicia, su hipocresía, y su confianza en su propia santidad, no puede abatirse de ningún otro modo, es su voluntad que sea abatida por la ley; mas no para siempre, sino que una vez abatido, el hombre pueda levantarse otra vez, por encima y lejos de la ley, para que allí pueda escuchar esta voz: No temas, no di la ley, ni te maté por la ley, para que te quedes en esta muerte, sino para que me temas y vivas. Porque la jactancia en las buenas obras y la justicia propia no puede tener lugar al lado del temor de Dios; y donde no hay temor de Dios, no puede haber sed por la gracia o por la vida. Dios entonces necesita un fuerte martillo, o un potente mazo, para romper las rocas, y un fuego ardiente en medio del cielo para tumbar las montañas; es decir para destruir a esta bestia furiosa y obstinada (hablo de esta presunción). De modo que cuando el hombre, habiendo sido molido y quebrantado hasta la nada, pierda las esperanzas en su propia fuerza, justicia, y santidad; y sintiendo tan pleno pavor, sienta sed por la misericordia y la remisión de pecados.

VERSÍCULO 23. Pero antes que viniese la fe, estábamos guardados bajo la ley, encerrados para aquella fe que había de ser revelada.

Es decir, antes que viniera el tiempo del Evangelio y de la gracia, la función de la ley era de encerrarnos, y custodiarnos dentro de ella, como si fuera en prisión. Este es un buen ejemplo que muestra el efecto de la ley, y cuán justos hace a los hombres. Por tanto es necesario sopesarlo atentamente. No hay ladrón, asesino, adúltero, o cualquier otro malhechor que ame las cadenas y las amarras, la oscura y repugnante prisión donde está fuertemente atado. Más bien, si pudiera, con sus hierros y amarras, a golpes acabaría con su prisión hasta volverla añicos. Cierto, que mientras está en la prisión, se refrena de hacer el mal. Pero no por su buena voluntad, no por la causa de la justicia, sino porque la

²²³ *non est data tantum ad mortem.*

²²⁴ *quale et quantum.*

²²⁵ *simpliciter ad mortem.*

prisión lo sujeta, de tal modo que no puede hacer nada. Estando allí fuertemente atado, no odia sus robos y asesinatos (hasta se siente todo amargado porque no puede robar, asaltar, cortar, y degollar), sino que odia la prisión, y si pudiera escapar, robaría y mataría igual que antes.

La ley encierra a los hombres de dos maneras: en lo civil y en lo espiritual²²⁶

Tal es la fuerza de la ley, y la justicia que viene por la ley, obligándonos a ser buenos en las apariencias, cuando amenaza a sus transgresores con la muerte, o cualquier otro castigo. Aquí obedecemos la ley, ciertamente, pero por temor al castigo. Es decir, no de buena voluntad, sino grandemente ofendidos. Pero ¿qué justicia hay en esto, cuando nos abstenemos del mal por temor al castigo? Por tanto, esta justicia de las obras ciertamente no es nada más que amar al pecado y odiar la justicia, detestar a Dios con su ley, y adorar a la suma de la maldad.²²⁷ Porque miren las buenas ganas que tiene el ladrón de amar a su prisión y odiar su robo. Así también nosotros obedecemos la ley, cumpliendo lo que manda, y evitando lo que prohíbe.

No obstante, la ley tiene este fruto y provecho,²²⁸ aunque los corazones de los hombres sigan empedernidos en la maldad. Primero, en lo externo y civil, que de cierto modo contiene a los ladrones, asesinos, y otros malhechores. Pues si ellos no creyeran²²⁹ y comprendieran que el pecado se castiga en esta vida con la prisión, por la horca, la espada, y tal, y en el más allá con la condena eterna y los fuegos del infierno, ningún magistrado, ni padre,²³⁰ o maestro podría ponerle freno a la furia y saña a los hombres que no les importa leyes, amarras, o cadenas.²³¹ Pero las amenazas de la ley fustigan con terror a los corazones de los malos, de modo que de cierto modo se refrenan, y no corren deschavetados haciendo todo tipo de maldad, como ciertamente lo harían. Pero ellos preferirían que no hubiera ley, castigo, infierno, y al fin, Dios. Si Dios no tuviera infierno, o no castigara a los impíos,²³² sería amado y alabado por todos los hombres. Pero, ya que Él castiga a los impíos, y todos son impíos, por tanto ya que todos están encerrados bajo la ley, no les queda más que blasfemar a Dios y odiarlo a muerte.

Además, la ley encierra a los hombres bajo pecado, no en lo civil, sino también en lo espiritual.²³³ Es decir, que la ley es también una prisión espiritual,²³⁴ y un mismo infierno. Porque cuando revela el pecado y amenaza de muerte con la eterna ira de Dios, el hombre no la puede evitar ni encontrar consuelo alguno. Pues el hombre no tiene el poder de

²²⁶ *Theologice.*

²²⁷ *et summam malitiam adorare.*

²²⁸ *hoc commodi habet lex.*

²²⁹ *nisi hanc fidem exiguum haberent.*

²³⁰ *paterfamilias.*

²³¹ El MS de Röer reza: 'Si la multitud no creyera en la muerte, el infierno, entonces ningún magistrado a pesar de todo su poder pudiera frenarlos, ni le fuera posible al padre de familia, ni al predicador, ni al maestro' HC].

²³² *malos.* (La palabra 'malvados' por lo general traduce al latín *impius*, aunque a veces se puede traducir 'impío') HC].

²³³ *Theologice.*

²³⁴ *spiritualis.*

sacudir estos horribles terrores que surgen en la conciencia, o cualquier otra angustia o amargura de espíritu. De aquí que surgen esos lamentos de los santos, que se encuentran en todos los salmos: “En el sepulcro, ¿quién te alabará?” (Salmo 6:5). Así es cuando el hombre se encuentra atado en la prisión, de la cual no hay escapatoria, ni puede ver cómo será librado de esas amarras, es decir, de estos horribles terrores.

Por tanto la ley es una prisión, tanto en lo civil como en lo espiritual.²³⁵ Pues primero restringe a los malos para que no anden descabezados de acuerdo a su propia lujuria, metiéndose en todo tipo de maldad. También nos muestra espiritualmente²³⁶ nuestro pecado, nos aterra y humilla para que podamos conocer nuestra propia miseria y condenación. Y este es el verdadero oficio y uso de la ley, de tal modo que no es perpetua. Pues este encerrar y sujetar bajo la ley, no debe perdurar ya más, sino hasta que venga la fe. Pero cuando viene la fe, entonces esta prisión espiritual²³⁷ debe llegar a su fin.

Aquí podemos ver otra vez que aunque la ley y el Evangelio deben colocarse lejos el uno del otro, no obstante en cuanto a los afectos del alma, se encuentran estrechamente vinculados. Esto lo demuestra Pablo cuando dice, “estábamos guardados bajo la ley, encerrados para aquella fe que había de ser revelada”. Por tanto, no basta que estemos encerrados bajo la ley, pues a menos que algo más se presentara, nos lanzaríamos al desespero, y moriríamos en nuestros pecados. Pero Pablo añade, además, que estamos encerrados y guardados bajo un ayo (que es la ley) pero no para siempre, sino con el fin de llevarnos a Cristo, quien es el fin de la ley. Por tanto estos terrores, esta humillación, y esta prisión no debe seguir para siempre, sino sólo hasta que se revele la fe. Es decir, que siga siempre y cuando sea para nuestro provecho y salvación. De tal modo que cuando seamos abatidos y humillados por la ley, entonces la gracia, la remisión de pecados, sentirnos libres de la ley, del pecado, y de la muerte, será para nosotros algo dulce, que no se obtiene por las obras, sino por la fe sola.

Cuando llegue el momento de la tentación, todo el que pueda unir estas dos cosas, tan adversas y contrarias, es decir, cuando ha sido tan aterrado y abatido por la ley, entonces necesita saber que la ley ha terminado, y ha llegado la gracia, o la revelación de la fe. Ese es el uso debido de la ley. Todos los impíos son ignorantes pues desconocen totalmente este conocimiento y esta astucia. Caín la desconoció cuando fue encerrado en la prisión de la ley; es decir, no sintió terror aunque ya había matado a su hermano, sino que disimuló el asunto sutilmente, y pensó que Dios lo ignoraba. “¿Acaso soy yo guarda de mi hermano?” dijo. Pero cuando escuchó esta palabra: “¿Qué has hecho? La voz de la sangre de tu hermano clama a mí desde la tierra” (Génesis 4:10), comenzó a sentir con toda certeza esta prisión. ¿Qué fue lo que hizo? Siguió atado en la prisión. No unió al Evangelio con la ley, pero dijo: “Mi maldad es más grande de lo que yo merezco”²³⁸

²³⁵ *Theologice.*

²³⁶ *spiritualiter.*

²³⁷ *spiritualis.*

²³⁸ Génesis 4: 13 - *Maiores iniquitas mea, quam ut veniam merear* Lutero cita a la Vulgata. Watson traduce según la Revised Version que tiene el sentido de la antigua Reina Valera: “Grande es mi iniquidad para ser perdonada”. HC].

(Génesis 4:13). Sólo respetaba la prisión, no tomó en cuenta que había recibido la revelación de su pecado con este fin, para que huyera a Dios y recibiera misericordia y perdón. Por tanto, desesperanzó y negó a Dios.²³⁹ Él no pudo creer que había sido encerrado con ese fin, para que recibiera la revelación de la gracia y la fe, sino sólo para que quedara encerrado en la prisión de la ley.

Estas palabras, “guardados bajo, encerrados” no son vanas y sin provecho, sino sumamente ciertas, y de gran importancia. Estas palabras, “guardados bajo,” y esta “prisión” significan los terrores verdaderos y espirituales, en donde se encierra la conciencia, aunque rebusque por todo el mundo no encuentra lugar donde se sienta a salvo. Siempre y cuando perduren estos terrores, la conciencia siente tal angustia y tristeza, que piensa que ni porque cielo y tierra fueran diez veces más anchos y largos, serían igual de angostos y estrechos como un agujerito de ratón. Aquí el hombre se siente totalmente destituido de toda sabiduría, fuerza, justicia, consejo, y socorro. Pues la conciencia es algo muy delicado, y cuando se siente así de encerrada bajo la prisión de la ley, no puede ver salida alguna. Esta estrechez se encoge cada día más, como si no tuviera fin. Porque entonces es cuando siente la ira de Dios, infinita e inestimable, cuya mano no puede escapar, tal cual testifica el Salmo 139: “¿A dónde huiré de tu presencia?”

Así como en este mundo la prisión civil²⁴⁰ es una aflicción al cuerpo de tal modo que el encarcelado no tiene el uso libre de su cuerpo, así la aflicción y la angustia mental es una cárcel espiritual,²⁴¹ y el que está así encerrado en esta prisión no puede gozar de calma en el corazón y una conciencia en paz. Pero aún así no es para siempre (como piensa la razón cuando se siente en esta prisión), sino hasta que la fe sea revelada. Por tanto esta conciencia entorpecida necesita ser levantada, y consolada de la siguiente manera: Hermano, ciertamente que estás encerrado. Pero necesitas persuadirte que el propósito no es que quedes allí para siempre. Pues escrito está, “que estamos encerrados para aquella fe que ha de ser revelada”. Has sido afligido en esta prisión, pero no ha sido para destruirte, sino para que puedas ser consolado por la bendita simiente. La ley te ha matado para que por medio de Cristo puedas revivir y seas restaurado a la vida. Por tanto no desesperes como Caín, Saúl, y Judas, pues viéndose así encerrados no vieron más allá de su oscura prisión, y allí se quedaron. Por tanto cayeron en la desesperanza. Pero tú debes tomar otro camino diferente al de ellos cuando sientas estos terrores de la conciencia. A saber, tú debes saber que ha sido para bien, y te ha sido provechoso estar así encerrado, confundido, y abatido. Por tanto, usa este encarcelamiento debidamente, como te conviene, a fin de que cuando la ley haya hecho su oficio, la fe pueda ser revelada. Pues Dios no te aflige para que te quedes en esa aflicción. Él no te matará, para que permanezcas en la muerte. “No deseo la muerte del impío,” dice mediante el profeta (Ezequiel 33:11). Pero Él te afligirá, para que seas humillado, y conozcas que necesitas de misericordia, y del beneficio de Cristo.

²³⁹ *negavit se deum habere.*

²⁴⁰ *conclusivo vel carcer civiliter.*

²⁴¹ *Theologice carcer est.*

Este encarcelamiento bajo la ley, no debe perdurar para siempre, sino sólo hasta la llegada o la revelación de la fe. Así lo enseña este deleitoso salmo: “Se complace Jehová en los que le temen,” es decir, en los que están bajo la prisión de la ley. Pero enseguida añade, “y en los que esperan en su misericordia” (Salmo 147:11). Por tanto, debemos unir estas dos cosas, aunque parezcan tan contrarias entre sí. Porque, ¿qué pudiera ser más contrario que odiar y aborrecer la ira de Dios, y luego confiar en su bondad y misericordia? La una es el infierno, la otra es el cielo, pero las dos casi deben unirse en el corazón. En teoría alguien pudiera unir las fácilmente. Pero en la experiencia y en la práctica es lo más difícil, por lo que yo mismo lo he comprobado por experiencia propia. De este asunto los papistas y fanáticos sectarios no saben nada. Por tanto, estas palabras de Pablo les son oscuras y totalmente desconocidas. Y cuando la ley les revela sus pecados, los acusa y los aterra, no pueden hallar consuelo, reposo, ayuda, o socorro, sino caen en la desesperanza, como Caín y Saúl.

Por tanto, viendo que la ley (como dije) es nuestro verdugo y prisión, ciertamente que no la amamos, sino que la odiamos. Por lo que todo el que dice que ama la ley es un mentiroso, y no sabe lo que dice. Un ladrón y asaltante serían considerados como locos, si es que amaran su prisión, sus amarras y cadenas. Viendo entonces que la ley nos encierra y nos guarda bajo prisión, no puede ser nada más que somos acérrimos enemigos de la ley. En conclusión: Amamos la ley y su justicia así como un asesino ama su oscura celda, las amarras y los hierros. ¿Cómo puede ser entonces que seamos justificados por la ley?

VERSÍCULO 23. *Estábamos guardados bajo la ley, encerrados para aquella fe que había de ser revelada.*

Aquí Pablo habla con respecto a la plenitud del tiempo cumplido cuando vino Cristo. Pero debemos relacionarlo, no sólo a ese tiempo, sino también con respecto al hombre interior.²⁴² Lo que se cumplió con la venida de Cristo es una historia que la ley fue abolida, trayendo a la luz libertad y vida eterna. Lo mismo sucede siempre espiritualmente en todo cristiano. Algunos siempre se encuentran en el tiempo de la ley, y otros en el tiempo de la gracia. Porque cada cristiano tiene un cuerpo en cuyos miembros (como dijo Pablo en otro lado) mora y lucha el pecado. Yo entiendo que el pecado es no sólo el hecho o la obra, sino también la raíz y el árbol, junto con los frutos, tal cual habla la Escritura del pecado. Éste no sólo está arraigado²⁴³ en la carne bautizada de cada cristiano, sino que también está en guerra mortal dentro de él, y lo tiene cautivo, sino es para consentir en el pecado, o para hacer la obra, aun se impone con gran fuerza sobre él.²⁴⁴ Pues aunque el cristiano no cayera en pecados externos y crasos como asesinato, adulterio, robo, y tales, no obstante no se ve libre de las impaciencias, murmuraciones, odios, y blasfemas a Dios. Estos pecados a la razón del hombre carnal²⁴⁵ son totalmente desconocidos. Estas cosas lo obligan, hasta contra su propia voluntad, a detestar la ley.

²⁴² *affectum.*

²⁴³ *haeret.*

²⁴⁴ *tamen ad magnum impulsem.*

²⁴⁵ *humanae rationi.*

Lo impulsan a huir de la presencia de Dios, lo acosan hasta llegar a odiar y blasfemar a Dios. Pues así como el deseo carnal es fuerte en un joven, en los años de madurez el hombre siente el deseo y el amor por la gloria, y en el viejo la codicia; de la misma manera en el hombre santo y fiel prevalece poderosamente la impaciencia, el murmurar, el odio, y la blasfema contra Dios. Los ejemplos son muchos en los Salmos, en Job, Jeremías, y por todas las Escrituras. Por tanto, Pablo, al describir y exponer esta lucha espiritual, usa palabras muy fervientes y muy al caso, tal como lucha, rebelión, encerrar, y llevar al cautiverio.

Ambos de estos períodos, entonces (digo de la ley y del Evangelio) se encuentran en el cristiano, en cuanto a los afectos del hombre interior. El tiempo de la ley es cuando la ley me ejercita, me atormenta con pesadumbre de corazón, me oprime, y me lleva al conocimiento del pecado, y lo hace abundar. Aquí la ley está en su uso verdadero y perfecto: el cual el cristiano sentirá a menudo a lo largo de su vida. Fue así que al apóstol Pablo le fue dado un aguijón en la carne, “un mensajero de Satanás que me abofetee” (2 Corintios 12:7). Él gozoso hubiera preferido sentir a cada instante alegría en la conciencia, las risas del corazón, y el dulce sabor de la vida eterna. Feliz y contento hubiera estado sintiéndose libre de toda prueba y agonía de espíritu, y por tanto él deseaba que esta tentación le fuera quitada. No obstante, esto no fue así, sino que el Señor le dijo: “Bástate mi gracia, porque mi poder se perfecciona en la debilidad” (2 Corintios 12:9). Cada cristiano es conciente de esta batalla. En mi propia experiencia, son muchas las horas en que reprocho y contiendo con Dios, y lo resisto con impaciencia. La ira y el juicio de Dios me desagradan. Así también mi impaciencia, mi murmurar, y tales pecados, le traen desagrado. Este es el tiempo de la ley, bajo cual cada cristiano vive de continuo, en cuanto a la carne. “Porque la carne codicia contra el Espíritu, y el Espíritu contra la carne,” pero en algunos es más, y en otros menos (Gálatas 5:17).

El tiempo de la gracia es cuando el corazón nuevamente se alienta por la promesa de la gratuita misericordia de Dios, y dice “¿Por qué te abates, oh alma mía, y por qué te turbas dentro de mí?” (Salmo 43:5). ¿Acaso todo lo que puedes ver es nada más que la ley, el pecado, el terror, pesadumbre, desesperanza, muerte, infierno, y el diablo? ¿Acaso también no hay gracia, remisión de pecados, justicia, consuelo, gozo, paz, vida, cielo, Cristo, y Dios? No me aflijas más, oh alma mía. ¿Qué es la ley, qué es el pecado, qué son todas las maldades comparadas a estas cosas? Confía en Dios, que no ha escatimado su propio Hijo amado, sino que lo ha dado a la muerte en la cruz por tus pecados. Esto es estar encerrado bajo la ley según la carne; no para siempre, sino sólo hasta que Cristo sea manifestado. Por tanto cuando te sientas abatido, atormentado, y afligido por la ley, entonces habla así: “Señora ley, estás sola, ni tampoco eres todas las cosas. Sino que además de ti, hay otras cosas mucho más grandes y mejores que tú, a saber, la gracia, la fe, y la bendición. Esta gracia, esta fe, y esta bendición, no me acusan, no me aterran, no me condenan; sino que me consuelan, me urgen a confiar en el Señor, y me prometen victoria y salvación en Cristo. No hay causa alguna por la que yo debo angustiarme”.

Este es un arte y todo el que lo sepa usar hábilmente y con astucia, bien puede llamarse un teólogo. Los espíritus fanáticos y sus discípulos de hoy, continuamente se jactan del espíritu, y se persuaden que son muy hábiles y diestros en él. Pero yo, y otros como yo,

apenas hemos aprendido sus principios básicos. Ciertamente que se aprende, pero siempre que perdure la carne y el pecado, jamás puede aprenderse a la perfección, y así debe ser. Así que el cristiano se encuentra dividido entre dos tiempos. Respecto a la carne, está bajo la ley. Tocante al espíritu, está bajo la gracia. La concupiscencia, la codicia, la ambición, y el orgullo, siempre se aferran a la carne. Igualmente la ignorancia, despreciar a Dios, la impaciencia, el murmurar y resentir a Dios, porque Él obstruye y destruye nuestros planes y porque no castiga enseguida a los impíos, a los rebeldes, y orgullosos. Esta índole de pecado está arraigada en la carne de los fieles. Por tanto, si te fijas en nada más que la carne, siempre te encontrarás en el tiempo de la ley. Pero estos días deben de acortarse, de otro modo nadie sería salvo. La ley debe tener su tiempo designado, al igual que también debe tener su fin. Por tanto, el tiempo de la ley no es perpetuo, sino que tiene su fin, el cual es Jesucristo. Pero el tiempo de la gracia es eterno. Pues “Cristo, habiendo resucitado de los muertos, ya no muere; la muerte ya no tiene dominio sobre Él” (Romanos 6:9). Él es eterno, por tanto, el tiempo de la gracia también es eterno.

No podemos pasar por alto tales declaraciones sobresalientes, como lo hacen los papistas y los sectarios; pues contienen palabras de vida, que consuelan y confirman maravillosamente a las conciencias afligidas. Aquellos que las conocen y comprenden bien, pueden juzgar tocante a la fe, pueden discernir un temor verdadero de uno falso, pueden juzgar respecto a los afectos internos del corazón y discernir todo espíritu. El temor de Dios es algo santo y precioso, pero no debe perdurar para siempre. Ciertamente que el cristiano siempre lo debe tener, pues el pecado siempre estará en él; pero no debe estar sólo, pues entonces se torna en el temor de Caín, Saúl, y Judas, es decir un temor servil y desesperado. Por tanto el cristiano debe vencer el temor, por la fe en la palabra de la gracia; debe retirar sus ojos del tiempo de la ley, y poner su mira en Cristo y a la fe que se ha de manifestar. *Entonces este temor se le vuelve en algo dulce, y se mezcla con néctar, de tal modo que ya no teme a Dios, sino que también comienza a amar a Dios.* Aquí el temor comienza a sentirse como algo dulce en nosotros, y nos hace deleitarnos en Dios. Pues si el hombre sólo se fija en la ley y el pecado, poniendo a un lado la fe, jamás podrá separarse del temor, sino que al fin caerá presa de la desesperación.

Por tanto Pablo distingue claramente entre el tiempo de la ley y de la gracia. Aprendamos también a distinguir en sus tiempos no sólo en palabras, sino en los afectos profundos, lo cual es algo muy difícil. Pues aunque estas dos cosas existen tajantemente separadas, se encuentran casi unidas en un sólo corazón. Nada se encuentra tan cercanamente unido como el temor y la confianza, la ley y el Evangelio, el pecado y la gracia; pues están tan unidos que el uno es absorbido por el otro. Por tanto, no hay conjunción matemática como ésta.²⁴⁶

En este pasaje, “¿Para qué entonces, sirve la ley?” Pablo comenzó a disputar de la ley, como también de su uso y abuso. Aprovechó la ocasión para afirmar lo que había dicho antes, que los fieles obtienen la justicia sólo por la gracia, y por la promesa, y no por la ley. A partir de ese argumento, surgió esta pregunta: ¿Para qué entonces, sirve la ley? Pues la razón, escuchando que la justicia o la bendición se obtiene por la gracia y por la

²⁴⁶ *matematica coniunctio.*

promesa enseguida infiere: entonces la ley de nada aprovecha. Por tanto se debe considerar la doctrina de la ley con mucha atención, para que podamos juzgar qué y cómo la debemos juzgar, no sea que la rechacemos del todo, (como los espíritus fanáticos lo hicieron hace diez años incitando a la gente del pueblo a rebelarse,²⁴⁷ diciendo que la libertad del Evangelio daba libertad a todo hombre de todo tipo de leyes),²⁴⁸ o de otra manera atribuyamos a la ley la potestad de justificar. Ambas maneras ofenden a la ley: Por un lado, la que dice que la ley justifica, por el otro la que dice que debemos librarnos del todo de la ley. Por tanto debemos andar por el camino real,²⁴⁹ de modo que ni rechazamos la ley, ni le atribuimos más de la cuenta.

Lo que he repetido tanto, tocante a los usos de la ley, el civil y el espiritual,²⁵⁰ basta para declarar que la ley no es dada para los justos, sino (como dijo Pablo en otro lugar) para los injustos y rebeldes. Bien, de los injustos hay dos tipos, los que han de ser justificados, y los que no han de ser justificados. Los que no han de ser justificados deben ser frenados por el uso civil de la ley, pues ellos deben ser sujetados con las amarras de la ley, así como se amarran a las bestias con cables y cadenas. Este uso de la ley no tiene fin, y de este uso Pablo no dice cosa alguna. Pero los que han de ser justificados, son ejercitados por el uso espiritual de la ley por algún tiempo (pero no debe continuar para siempre, como continua el uso civil); éstos se fijan en la fe que se ha de revelar, y cuando viene Cristo, la ley llega a su fin. Por lo que podemos ver claramente que todas las declaraciones de Pablo en donde él insta al uso espiritual de la ley, deben entenderse que se relacionan a los que han de ser justificados, y no a los que ya han sido justificados. Pues lo que ya han sido justificados, por cuanto permanecen en Cristo, están por encima de la ley. La ley entonces debe imponerse sobre los que han de ser justificados, para guardarlos bajo prisión hasta que les llegue la justicia de la fe. No es para que alcancen esta justicia mediante la ley (eso no sería usar la ley debidamente sino abusarla), sino para que cuando hayan sido abatidos y humillados por la ley, huyan a Cristo, quien es “el fin de la ley, para justicia a todo aquel que cree” (Romanos 10:4).

Bien, los que abusan de la ley en primer lugar son los legalistas y los hipócritas, pues tienen la ilusión que los hombres son justificados por la ley. Pues ese uso de la ley no ejercita e impulsa al hombre a la fe que se ha de manifestar, sino que lo hace un hipócrita descuidado y arrogante, hinchado y presumido de la justicia de la ley, y pone tropiezo a la justicia de la fe. En segundo lugar, los que abusan de la ley, son aquellos que del todo eximen al cristiano de la ley, como lo hicieron los descalabrados anabaptistas que suscitaron la ocasión de la rebelión de los campesinos. De este tipo hay muchos que se dicen profesar el Evangelio hoy junto con nosotros. Piensan que al ser librados de la tiranía del Papa por la doctrina del Evangelio, se ilusionan que la libertad cristiana es una libertad disoluta y carnal para hacer lo que les venga en gana. Éstos (como dijo Pedro en 1 Pedro 2:16), tienen la libertad del espíritu como cobertura de malicia, por medio del cual el nombre de Dios y del Evangelio de Cristo es calumniado por todos lados y por

²⁴⁷ La referencia es a la Revuelta del Campesinado (1524).

²⁴⁸ *libertate Evangelicam absolvere homines ab omibus legibus.*

²⁴⁹ regia via.

²⁵⁰ *Politico et Theologico.*

tanto sufrirán una vez el merecido castigo por su impiedad. En tercer lugar, están aquellos que también abusan de la ley, pues al sentir el terror de la ley, no comprenden que tales terrores ya no deben continuar, sino que deben huir a Cristo. Este abuso los causa a caer en la desesperanza, así como en los hipócritas es la causa de la arrogancia y presunción.

Al contrario, el verdadero uso de la ley jamás puede ser valorado y engrandecido tal como merece: que la conciencia al sentir su prisión bajo la ley, no desespere, sino que siendo instruida por la sabiduría del Espíritu Santo, concluya consigo misma de la siguiente manera: "Cierto que estoy encerrada como prisionera bajo la ley, pero no para siempre. Más bien, este encarcelamiento se convertirá en gran provecho para mí. ¿Cómo así? Porque yo, estando así encerrada, seré impulsada a gemir y buscar la mano de un Salvador". De esta manera la ley es un soldado que impele al hambriento a Cristo, para que Él lo satisfaga con sus buenos dotes. Por tanto el verdadero oficio de la ley es mostrar nuestros pecados, hacernos culpables, humillarnos, matarnos, llevarnos al infierno y finalmente, quitarnos toda ayuda, todo socorro, todo consuelo, pero todo eso con este fin: para que seamos justificados, exaltados, avivados, llevados al cielo y obtener toda buena dádiva. Por tanto, no sólo mata, sino que mata para que podamos vivir.

VERSÍCULO 24. *De manera que la ley fue nuestro ayo para traernos a Cristo.*

Aquí nuevamente él coloca a la ley y al Evangelio lado a lado (los que hasta ahora han estado tajantemente separados) con respecto a los afectos y al hombre interior, cuando dijo, "La ley es nuestro ayo para traernos a Cristo". También merece que prestemos atención a este ejemplo del ayo. Aunque un ayo es muy provechoso y necesario para la instrucción y la crianza de los niños, aun así muéstrenme un niño o alumno que ama a su ayo. ¿Qué tipo de amor y obediencia mostraron los judíos a Moisés, cuando en esa misma hora (según el testimonio de la historia) hubieran de todo corazón querido lapidarlo (Éxodo 17:4). Por tanto, no es posible que el pupilo ame a su tutor; pues, ¿cómo puede amar al que lo guarda encerrado en la prisión, y no le permite hacer lo que quisiera? Y si quisiera violentar sus reglamentos enseguida es reprendido y castigado y de remate es obligado a besar la vara del castigo. ¿Acaso no es esta obediencia del pupilo, ruego que me digan, muy justa y buena, que obedece a su tutor por amenazas tan severas y ásperas correcciones que hasta besa la vara? Pero, ¿lo hace de buena voluntad? Tan pronto su tutor da la espalda, rompe la vara, o la arroja al fuego. Y si tuviera poder alguno sobre su tutor, no se dejaría golpear, sino que más bien él le propinaría los golpes. No obstante, el tutor es muy necesario para el pupilo, para instruirlo y castigarlo. De otro modo, el niño sin su disciplina, instrucción, y buena educación se perdería totalmente.

Por tanto el tutor es designado al niño para instruirlo, para criarlo, y para guardarlo bajo prisión, por así decirlo. Pero, ¿con qué fin, y por cuánto tiempo? ¿Es la idea que esta aspereza y duros tratos del tutor deben continuar para siempre, o que el niño permanezca encerrado para siempre? No es así, sino sólo por un tiempo, para que esta obediencia, esta prisión y corrección se vuelva en algo provechoso para el niño, para que cuando llegue el momento, pueda ser el heredero de su padre. Pues no es la voluntad del padre que su hijo siempre esté sujeto a su tutor y que siempre reciba los golpes de la vara, sino que por

medio de su instrucción y disciplina pueda ser capacitado y formado para ser el sucesor de su padre.

Aún así la ley (dijo Pablo) no es nada más sino un tutor: no para siempre, sino hasta que nos haya llevado a Cristo; tal como lo había dicho en otras palabras anteriormente: “La ley fue añadida por causa de las transgresiones, hasta que viniese la simiente;” “La Escritura encerró todo bajo pecado, para que la promesa,” etc. Además, “estábamos guardados bajo la ley, encerrados para aquella fe que había de ser revelada”. Por lo que la ley no es sólo un tutor, sino un tutor para llevarnos a Cristo. Porque, ¿qué clase de tutor sería el que siempre atormentara y golpeara al pupilo, y no le enseñara nada? Aún así en el pasado hubo tales tutores que eran crueles tiranos y nada más que carniceros. Siempre se golpeaba a los niños, aprendían con dolor y angustia constante y no obstante ninguno sirvió para nada.²⁵¹ La ley no es tal tutor. Pues no sólo aterra y tormenta (como el tutor necio golpea a sus alumnos y les enseña nada), sino que con sus varas nos empuja a Cristo: como un buen tutor instruye y ejercita a sus pupilos en la lectura y la caligrafía para que puedan alcanzar el buen conocimiento de las letras y otras cosas provechosas, para que después se gocen en hacer lo que antes se veían obligados a cumplir, en contra de su voluntad.

Por medio de este buen ejemplo, Pablo muestra el verdadero uso de la ley, a saber, que no justifica a los pecadores, pues en su presunción y confianza propia siguen sin Cristo. Al contrario, no deja a los de contrito corazón en la muerte y la maldición (provisto que la usen tal cual lo enseña Pablo), sino que los acosa hacia Cristo. Pero los que en medio de estos terrores continúan en su maldad y no se aferran a Cristo por la fe, al fin caen en la desesperanza. Por tanto, Pablo en esta alegoría del ayo, declara vívidamente el verdadero uso de la ley. Pues así como el ayo reprocha a sus pupilos y los aflige y los carga pesadamente, mas no para que este cautiverio siga para siempre, sino para que cese cuando los niños estén bien educados e instruidos debidamente; además, para que después sin el apremio del tutor, puedan gozar de su libertad y de los bienes de su padre. De igual manera todos los que son acosados y oprimidos²⁵² con la ley, sepan que estos terrores y acosos²⁵³ no seguirán para siempre, sino que por ese medio son preparados para llegar a Cristo, quien ha de ser revelado y recibirán la libertad del espíritu, etc.

VERSÍCULO 24. *Para que fuésemos justificados por la fe.*²⁵⁴

La ley no es un tutor para que nos lleve a otro dador de leyes que requiere buenas obras, sino a Cristo nuestro justificador y Salvador, para que por fe en Él seamos justificados, y no por las obras. Pero cuando un hombre siente la fuerza y la potencia de la ley, él no lo comprende ni lo cree. Por tanto dice: He vivido en la maldad, pues he violado todos los mandamientos de Dios, y por tanto soy culpable de la muerte eterna. Si Dios tan sólo me alargara la vida algunos años, o al menos por unos meses, entonces voy a corregir mi vida

²⁵¹ *frugem.*

²⁵² *conteruntur.*

²⁵³ *contritionem.*

²⁵⁴ *ut ex fide iustificemur.*

y de allí en adelante voy a vivir en la santidad. Aquí, se toma el verdadero uso de la ley para convertirlo en un abuso. La razón al verse acorralada por estos terrores e innavegables estrechos, tiene la osadía de comprometerse con Dios que va a cumplir con todas las obras de toda la ley. Y es por eso que han surgido tantas sectas y enjambres de monjes e hipócritas religiosos, tantas ceremonias, tantas obras, inventadas para merecer la gracia y la remisión de pecados. Pero los que formularon estas cosas pensaron que la ley era un ayo para conducirlos no a Cristo, sino a una nueva ley, o hacia un Cristo como un nuevo legislador, y no como aquel que ha abolido la ley.

Pero el verdadero uso de la ley es enseñarme que soy pecador hasta que yo mismo lo admita, y me humille, para que pueda venir a Cristo, y ser justificado por la fe. Pero la fe ni es ley alguna ni obra alguna, sino una firme confianza que se apodera de Cristo quien “es el fin de la ley” (Romanos 10). ¿De qué manera? No es que ha abolido la ley antigua para darnos una nueva; o que Él es un juez que ahora necesita ser apaciguado por las obras, como han enseñado los papistas; sino que Él es el fin de la ley para todos los que creen. Es decir, cada cual que cree en Él, es justo, y la ley jamás tendrá por qué acusarle. La ley entonces es buena, santa y justa, si el hombre la usa debidamente.²⁵⁵ Entonces los que abusan la ley, son primero, los hipócritas que atribuyen a la ley la potestad de justificar; y segundo, los que desesperan sin entender que la ley es un ayo que los conduce a Cristo, es decir, que la ley los humilla, no para su destrucción, sino para su salvación. Pues Dios hiere para poder sanar; mata para dar nueva vida.

Entonces, como lo he dicho antes, Pablo habla de aquellos que han de ser justificados y no de los que ya han sido justificados. Por tanto cuando te propongas a razonar tocante a la ley, debes tomar el tema de la ley y dirigirlo hacia aquellos sobre quien funge la ley: el pecador y el malvado, a quienes la ley no justifica, sino que pone el pecado ante sus ojos, los tumba, y los trae al conocimiento de sí mismos. Les hace ver el infierno, la ira, y el juicio de Dios. Este ciertamente es el debido oficio de la ley. De allí sigue el uso de este oficio: a saber, que el pecador pueda ver que la ley no revela su pecado y lo humilla para que, en fin, se desespere, sino que mediante las acusaciones y los magullones lo empuje hacia Cristo el Salvador y consolador. Cuando esto sucede, ya no está bajo el ayo. Y este uso es muy necesario. Pues viendo que el mundo entero está rebosando de pecado, necesita de este ministerio de la ley, a fin de revelar el pecado, de otro modo nadie jamás alcanzaría la justicia, tal cual lo hemos declarado ampliamente. Pero, ¿qué obra funge la ley en los que ya han sido justificados por Cristo?

VERSÍCULO 25. *Mas venida la fe, ya no estamos bajo ayo.*

Es decir, estamos libres de la ley, de la prisión, y de nuestro ayo. Porque cuando se revela la fe, la ley ya deja de aterrar y atormentar. Aquí Pablo habla de la fe tal cual fue predicada y anunciada por Cristo cuando llegó el tiempo preparado de antemano. Pues Cristo tomando sobre sí nuestra carne, vino una vez al mundo: abolió la ley con todas sus consecuencias, y libró de la muerte eterna a todos los que reciben su beneficio por la fe. Si por tanto, ponen su mirada en Cristo, y a lo que Él ha hecho, verán que ahora ya no

²⁵⁵ *legitime.*

hay ley. Pues Él, llegando en el momento preparado, quitó la ley. Ahora, ya que la ley ha desaparecido, ya no seguimos más bajo su tiranía; sino que vivimos en gozo y seguridad bajo Cristo, quien ahora dulcemente reina en nosotros por medio de su Espíritu. Ahora, en donde reina el Señor, hay libertad. Por tanto, si pudiéramos asirnos de Cristo perfectamente, que por su muerte ha abolido la ley, y nos ha reconciliado con el Padre, el ayo no podrá tener poder alguno sobre nosotros.²⁵⁶ Pero la ley de los miembros, rebelándose contra la ley de la mente, nos lo impide, de tal modo que no podemos aferrarnos de Él perfectamente. Por tanto la falta no radica con Cristo, sino en nosotros, que todavía no nos hemos desecho de esta carne, a la cual se adhiere el pecado, siempre que sigamos en esta vida. Por tanto en cuanto a nosotros, estamos un tanto libres de la ley y un tanto bajo la ley. De acuerdo al espíritu, junto con Pablo, servimos a “la ley de Dios, pero de acuerdo a la carne, a la ley del pecado” (Romanos 7).

De aquí sigue que con respecto a la conciencia, somos plenamente librados de la ley y por tanto ese ayo no la debe regir; es decir, no la debe afligir con sus terrores, amenazas y cautiverio. Y aunque siempre lo intente con todo rigor, la conciencia no se debe turbar. Pues tiene a Cristo crucificado ante sus ojos, quien ha sacado todos los despachos de la ley fuera de la conciencia, “rayendo el manuscrito de las ordenanzas que había contra nosotros” (Colosenses 2:14). Por tanto, así como la virgen no conoce a hombre alguno, así la conciencia no sólo debe desconocer la ley, sino que también debe estar totalmente muerta a la ley, y la ley de igual manera a la conciencia. Esto no se puede alcanzar mediante cualquier obra, o mediante la justicia de la ley, sino por la fe, la cual se fija en Cristo y se aferra a Él. No obstante el pecado todavía queda pegado a la carne, en cuanto a sus efectos, los cuales a veces acusan y afligen al conciencia. Entonces, siempre y cuando la carne tenga vida, así también permanece este tutor de la ley, el cual muchas veces aterroriza la conciencia y la recarga con su peso al revelar el pecado y la amenaza de muerte. No obstante se alienta diariamente cuando Cristo llega, pues así como Él vino una vez al mundo, justo al momento preparado desde antes, para redimirnos de la dura y áspera servidumbre al ayo, aun así Él se allega cada día hacia nosotros espiritualmente, a fin que podamos crecer en la fe y en su conocimiento; a fin que la conciencia pueda asirse a Él más plena y perfectamente de día en día; y para que la ley de la carne y el pecado, con el terror de la muerte y todos los males que la ley trae consigo, vaya menguando cada día en nosotros más y más. Entonces siempre y cuando estemos viviendo en esta carne, la cual no está libre del pecado, la ley a menudo regresa y funge su oficio, en algunos menos, en otros más, tal cual sea su fe, fuerte o débil, mas no para su destrucción, sino para su salvación. Pues este es el ejercicio de la ley en los santos, a saber, la continua mortificación de la carne, de la razón, y de nuestra propia fuerza y para la diaria renovación del hombre interior tal cual lo dice 2 Corintios 4:16.

Entonces recibimos las primicias del fruto del Espíritu. La levadura está escondida en la mezcla de la masa; pero no toda la masa ha sido leudada todavía; no, es que apenas ha comenzado la levadura a leudarla. Si me fijo en la levadura, no puedo ver nada más que levadura pura. Pero si me fijo en toda la masa, veo que todavía no está toda leudada. Es para decir, que si me fijo en Cristo, soy enteramente puro y santo, desconociendo la ley

²⁵⁶ *nihil iurius.*

totalmente, pues Cristo es mi levadura. Pero si me fijo en mi propia carne, siento en mí codicia, lujuria, ira, vanagloria, y arrogancia. Además, el temor de la muerte, pesadumbre, odio, murmuraciones, e impaciencia contra Dios. Tanto más que estos pecados estén en mí, cuanto más Cristo está ausente de mí; o si está presente, lo sentimos, pero poco. Aquí surge la necesidad de un ayo, para ejercitar y frustrar esta mula obstinada, la carne, para que por medio de este ejercicio, los pecados puedan reducirse, y el camino preparado para Cristo. Pues así como Cristo vino una vez corporalmente, en el tiempo designado, abolió la ley entera, venció el pecado, destruyó la muerte y el infierno, así Él viene espiritualmente, sin cesar, y diariamente apaga y mata estos pecados en nosotros.

Digo esto para que puedas responder, si alguien protesta: Cristo vino al mundo, y una vez por todas quitó todos nuestros pecados y nos limpió con su sangre. ¿Para qué pues, necesitamos escuchar el Evangelio, o recibir los sacramentos? Es cierto que en tanto te fijas en Cristo, la ley y el pecado se han abolido. Pero Cristo todavía no ha venido a ti; o si Él ha venido, aun así quedan los vestigios del pecado en ti; todavía no has sido totalmente leudado. Pues en donde se encuentra la concupiscencia, la pesadumbre de espíritu, el temor de la muerte, allí también está la ley y el pecado. Cristo todavía no ha llegado del todo. Pero cuando Él viene de verdad, Él aleja el temor y la pesadumbre y trae la paz y calma la conciencia. Entonces hasta el punto en que pueda prenderme de Cristo por la fe, así tanto la ley me es abolida. Pero mi carne, el mundo y el diablo, perturban la fe en mí, de tal modo que no puede ser perfecta. Con gusto quisiera que esa pequeña luz de la fe que está en mi corazón se regara por todo mi cuerpo y en todos sus miembros. Pero no se logra, no se esparce de inmediato, sino que apenas comienza a esparcirse. Mientras tanto este es nuestro consuelo, que nosotros los que tenemos las primicias del Espíritu, ahora comenzamos a ser leudados; pero seremos leudados por entero, cuando se disuelva este cuerpo de pecado y nos levantemos totalmente nuevas criaturas, junto con Cristo.

Entonces, aunque Cristo es Él uno mismo ayer, hoy y para siempre (Hebreos 13:8), y aunque todos los fieles antes de Cristo tenían el Evangelio y la fe; aun así Cristo vino una vez en el tiempo preparado de antemano. La fe también llegó cuando los apóstoles predicaron y anunciaron el Evangelio a largo de todo el mundo. Además, Cristo también llega espiritualmente cada día. La fe, por igual, también llega diariamente por la palabra del Evangelio. Ahora, cuando llega la fe, el ayo se ve obligado a ceder el puesto, con su oficio pesado e hiriente. Cristo también viene espiritualmente, cuando más y más llegamos a conocer y comprender estas cosas que Él mismo nos da a conocer y crecemos en la gracia y en el conocimiento de Él (2 Pedro 3:18).

VERSÍCULO 26. *Porque todos sois hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús.*

Pablo, como un verdadero y excelente maestro de la fe, siempre tiene estas palabras en su boca, “por la fe, en la fe, de la fe” que es en Cristo Jesús. Él no dice, son hijos de Dios porque han sido circuncidados, porque han escuchado la ley, y hecho sus obras (como se imaginan los judíos y lo enseñan los falsos apóstoles), sino por fe en Cristo Jesús. La ley pues, no nos hace hijos de Dios y mucho menos las tradiciones de los hombres. No

engendra en nosotros una nueva naturaleza, ni un nuevo nacimiento. Sino que pone ante nosotros el viejo nacimiento, por el cual nacimos al reino del diablo. Mas bien nos prepara para un nuevo nacimiento, el cual es por la fe en Jesucristo y no por la ley, como Pablo testifica claramente, “Porque todos sois hijos de Dios por la fe, etc”. Como si él dijera, “Aunque hayan sido atormentados, humillados y muertos por la ley, aun así la ley no los ha hecho justos, o los ha hecho hijos de Dios: esta es la obra de la fe sola. ¿Cuál fe? Fe en Cristo. La fe, pues, en Cristo nos hace hijos de Dios, y no la ley. Lo mismo testifica San Juan, “Mas a todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios” (Juan 1:12; Romanos 8:16,17). ¿Dónde habrá lengua alguna, sea humana o angelical, que pueda exaltar y magnificar a suficiencia la gran misericordia de Dios hacia con nosotros, que nosotros, míseros pecadores y por naturaleza hijos de ira, hemos sido llamados a su gracia y gloria, a ser hijos y herederos de Dios, co-herederos con el Hijo de Dios y señores sobre cielo y tierra y eso solamente mediante nuestra fe que es en Cristo Jesús?

VERSÍCULO 27. Porque todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo estáis revestidos.

De acuerdo a la ley, tal como dice el capítulo 13 a los Romanos: “Vestíos del Señor Jesucristo” (Romanos 13:14). Es decir, seguir el ejemplo y las virtudes de Cristo. Hacer lo que Él hizo y sufrir lo que Él sufrió. Y en 1 Pedro 2: “Cristo padeció por nosotros, dejándonos ejemplo, para que vosotros sigáis sus pisadas”. Ahora, nosotros vemos en Cristo una paciencia inigualable, una insuperable ternura y amor, una maravillosa modestia en todas las cosas. Debemos ponernos esta fina vestidura, es decir, seguir estas virtudes.

Pero el revestirse de Cristo, de acuerdo al Evangelio, no consiste en la imitación, sino en un nuevo nacimiento y una nueva creación. Es decir, en revestirse de la inocencia de Cristo, su justicia, su sabiduría, su poder, su salud salvadora, su vida, y su espíritu. Todos estamos vestidos con el traje de pieles de Adán, el cual es una prenda perecedera y una prenda de pecado; es decir todos estamos sujetos al pecado, vendidos bajo pecado. Hay en nosotros una horrible ceguera, ignorancia, desprecio y odio hacia Dios. Además, maligna concupiscencia, impureza, codicia, etc. Este manto, es decir, esta naturaleza corrupta y pecaminosa, la recibimos de Adán, la cual Pablo suele llamarla “el viejo hombre”. Este viejo hombre debe desprenderse, con todas sus obras (Efesios 4:22; Colosenses 3:9) para que los hijos de Adán puedan llegar a ser hijos de Dios. Esto no se puede hacer como si se cambiara una prenda, ni por ninguna ley u obra, sino por un nuevo nacimiento y por la renovación del hombre interior, lo cual sucede en el bautismo, como dijo Pablo: “Porque todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo estáis revestidos”. También, “nos salvó por el lavamiento de la regeneración y de la renovación del Espíritu Santo” (Tito 3:5). Pues, además que los bautizados son regenerados y renovados por el Espíritu Santo a una justicia celestial y a la vida eterna, surge en ellos una nueva luz y una nueva lumbre; surge en ellos nuevos y santos afectos, tal como el temor de Dios, una verdadera fe y una esperanza segura, etc. Además también comienza en ellos una nueva voluntad. Y esto es revestirse de Cristo en verdad, y de acuerdo al Evangelio.

Por tanto en el bautismo no se nos entrega la justicia de la ley, o de nuestras propias obras, sino que Cristo mismo es nuestro manto. Ahora, Cristo no es ley alguna, ni legislador, ni obra alguna, sino un don divino e inestimable, a quien Dios nos ha dado para que sea nuestro justificador, nuestro salvador,²⁵⁷ y nuestro redentor. Por tanto, estar revestido con Cristo de acuerdo al Evangelio, no es estar revestido con la ley ni con las obras, sino con un don incomparable, es decir, con la remisión de pecados, justicia, paz, consuelo, gozo de espíritu, salvación, vida y Cristo mismo.

Tengan esto muy en mente, pues los espíritus fanáticos y consentidos, vagabundean procurando desfigurar la majestad del bautismo, calumniándolo. Pablo, al contrario, lo encomienda y lo expone con títulos honrosos, llamándolo “el lavamiento de la regeneración y de la renovación del Espíritu Santo” (Tito 3:5). Y aquí también ha dicho, que todos los que son bautizados, se han revestido de Cristo. Como si dijera: *Por medio del Bautismo no han recibido una mera señal por el cual son enrolados en el número de cristianos, como en nuestro día muchas cabezas fanáticas se lo suponen, las cuales han hecho del Bautismo solamente una señal, es decir, un signo raso y vacío. Porque todos (dice él) los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo estáis revestidos. Es decir, son sacados de la ley y llevados a un nuevo nacimiento, el cual se lleva a cabo en el bautismo. Por tanto, ya no están más bajo la ley, sino que están revestidos con un nuevo manto, a saber, la justicia de Cristo. Pablo por ende enseña que el Bautismo no es una señal, sino el manto de Cristo, no, que Cristo mismo es nuestro manto.* Por lo que el bautismo es algo de gran poder y eficacia. Ahora cuando estamos así revestidos de Cristo, con ese manto de justicia y salvación, entonces es cuando debemos revestirnos de Cristo como la prenda de ejemplo e imitación. Estas cosas ya las he tratado más ampliamente en otro lugar, por tanto aquí sólo las trato resumidamente.

VERSÍCULO 28. *Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús.*

Aquí además pudiera añadirse muchos nombres más de personas y oficios ordenados por Dios, como estos: no hay magistrado ni sujeto, no maestro ni oyente, ni tutor ni pupilo, ni don ni siervo, ni doña ni criada, pues en Cristo Jesús todas las situaciones, aún las que han sido ordenadas por Dios, son nada. De hecho, el hombre, la mujer, el sujeto, el libre, el judío, el gentil, el príncipe, el sujeto, todos son buenas criaturas de Dios. Pero en Cristo, es decir, en cuanto a la salvación, todos son nada, con toda su sabiduría, justicia, religión, y poder.

Por tanto, con estas palabras, “No hay judío, etc.,” Pablo poderosamente da la ley por abolida. Pues aquí es así, que cuando un hombre es renovado por el bautismo,²⁵⁸ y se ha revestido de Cristo, no hay ni judío ni griego, etc. El apóstol aquí no habla del judío de acuerdo a su naturaleza y sustancia; sino que él llama judío a todo el que sea discípulo de Moisés y se sujeta a la ley, se circuncida, y con todas sus fuerzas procura guardar las

²⁵⁷ Vivificator.

²⁵⁸ ubi novus homo in baptismo fit.

ceremonias²⁵⁹ ordenadas en la ley. Cuando uno es revestido de Cristo, dice él, ya no hay ni judío ni circuncisión, ni ceremonia alguna de la ley, pues Cristo ha abolido todas las leyes de Moisés que alguna vez existieron. Por tanto, la conciencia que ha creído en Cristo debe estar tan ciertamente persuadida que la ley ha sido abolida, con todos sus terrores y amenazas, que debiera desentenderse totalmente de si alguna vez hubo Moisés, o ley alguna, o judío alguno. Porque Cristo y Moisés no pueden de ninguna manera estar de acuerdo. Moisés vino con la ley, con muchas obras, y muchas ceremonias. Pero Cristo vino sin ley alguna, sin exigir obra alguna, sino dando gracia y justicia, etc. Pues “la ley por Moisés fue dada, pero la gracia y la verdad vinieron por Jesucristo” (Juan 1:17).

Además, cuando él dice “ni griego,” también rechaza y condena la sabiduría y justicia de los gentiles. Pues entre los gentiles hubo muchos hombres de renombre, como Xenofón, Temístocles, Marco Fabio, Atilio Régulo, Cícero, Pomponio, Ático y muchos otros, los cuales dotados con virtudes sobresalientes, gobernaron excelentemente sus territorios, e hicieron muchas obras que merecieran que fueran preservados. Aún así, todos estos fueron como nada ante Dios, con su sabiduría, su poder, sus obras sobresalientes, sus virtudes excelentes, leyes, religiones y ceremonias, pues no debemos pensar que los gentiles condenaban toda honradez y religión. Sí, todas las naciones dispersas por el mundo entero a lo largo de todas las edades han tenido sus leyes, religiones y ceremonias sin las cuales no fuera posible que la humanidad fuera gobernada. Por tanto, toda justicia tocante al gobierno de familias, territorios, o asuntos divinos (así como en la justicia de la ley), con toda la obediencia, cumplimiento y santidad, no importan cuán perfecta fuera, de nada vale ante Dios. Entonces, ¿qué es lo que vale? El manto de Cristo con el cual nos vestimos al ser bautizados.

De tal modo que si el siervo cumple con su deber, obedece a su amo, sirve en su vocación con toda diligencia y fidelidad; si aquel que goza de libertad ejerce autoridad y gobierna el territorio, o guía a su familia honradamente y con adulaciones; si el hombre cumple con su responsabilidad de hombre al casarse con una mujer, al gobernar a su familia, obedeciendo al magistrado, y comportándose decentemente con todos; si la mujer vive pudorosamente, obedece a su marido, vela por su hogar, educa a sus hijos en el temor de Dios (los cuales ciertamente son dones excelentes y obras santas), aún así todas estas cosas son nada en comparación a esa justicia que está ante Dios. En breve, toda ley, ceremonia, religión, justicia y obras del mundo entero, hasta de los mismos judíos que fueron los primeros en tener el reino y el sacerdocio designado por Dios, con sus leyes santas, religiones, ceremonias, y alabanzas, todas estas (digo yo), no quitan el pecado, ni libran de la muerte, ni compran la vida.

Por tanto sus falsos apóstoles sutilmente les seducen, Oh gálatas, cuando les enseñan que la ley es necesaria para la salvación; y de esa manera les privan de aquella excelsa gloria de su nuevo nacimiento y adopción y los llaman a volver a su viejo nacimiento, a esa más mísera servidumbre de la ley, convirtiéndolos a ustedes, de hijos de Dios en libertad, a hijos esclavos de la ley, haciendo acepción de personas de acuerdo a la ley. Ciertamente que hay diferencias en la ley y en el mundo, tal cual conviene que así sea; pero no ante

²⁵⁹ *cultum.*

Dios. “Todos pecaron y están destituidos de la gloria de Dios” (Romanos 3:23). Por tanto que los judíos, los gentiles y todo el mundo, calle ante la presencia de Dios. Ciertamente que Dios tiene muchas ordenanzas, leyes, grados y maneras de vivir, pero todos estos de nada sirven para merecer la gracia y obtener la vida eterna. Por cuanto todos los que son justificados, son justificados no por guardar las leyes del hombre, o la ley de Dios, sino por Cristo sólo, quien ha abolido toda ley. El Evangelio sólo dispone de Él para que sea quien pacifique la ira de Dios por el derramamiento de su propia sangre, como nuestro Salvador; y sin fe en Él, ni el judío será salvo por la observancia de la ley, ni el monje por su orden, ni el griego por su sabiduría, ni el magistrado o el amo por gobernar rectamente,²⁶⁰ ni los siervos por su obediencia.

VERSÍCULO 28. *Porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús.*

Estas son palabras excelentes. En el mundo y de acuerdo a la carne, hay una gran diferencia e inigualdad de personas, las que deben observarse atentamente. Pues si la mujer quisiera ser hombre, si el hijo el padre, el siervo dueño, si el sujeto fuera el magistrado, no habría nada más sino confusión de todo tipo en todas las cosas. Al contrario, en Cristo no hay ley, no hay diferencias entre personas; no hay judío ni griego, sino que todos son uno. Pues sólo hay un cuerpo, un espíritu, una esperanza de llamamiento. Hay tan sólo un Evangelio, “una fe, un bautismo, un Dios y Padre de todos, un Cristo y Señor de todo” (Efesios 4:4-6). Tenemos el mismo Cristo, tú y yo, y todos los fieles como Pedro y todos los santos. Aquí, por tanto, la conciencia nada le debe a la ley, sino que sólo tiene a Cristo ante sus ojos. Por tanto, Pablo siempre desea añadir esta frase, “En Cristo Jesús”; quien, si lo quitan de nuestra mirada, entonces viene la angustia y el terror.

Los teólogos papales son ilusos pues sueñan que la fe es una cualidad adherida al corazón, sin Cristo. Este es un error diabólico. Pero Cristo debe presentarse de tal manera que no puedas ver a nada más sino sólo Él y debes pensar que no hay nada más que pueda estar más cerca de ti, o más presente en el corazón que lo está Él. Pues Él no está sentado ociosamente en el cielo, sino que está presente con nosotros, obrando y viviendo en nosotros; como él dijo antes en el capítulo segundo, “Vivo, mas no ya yo, sino que Cristo vive por mí”. Igualmente aquí: “De Cristo estáis revestidos”. Por tanto la fe es un mirar certero, pusilánime, que no se fija en nada más sino en Cristo, el vencedor del pecado y de la muerte, el dador de la justicia, la salvación, y la vida eterna. Esta es la razón por la que Pablo nombra y presenta a Jesucristo con tanta frecuencia en sus epístolas, sí, casi en cada versículo. Pero lo presenta mediante la palabra, pues de otra manera no puede ser comprendido, sino sólo por la palabra.

Esto fue representado de una forma viva y sobresaliente por la serpiente de bronce, la cual es una figura de Cristo. Moisés mandó a los judíos que eran mordidos por las serpientes del desierto a hacer nada más que fijarse en la serpiente de bronce y no apartar sus miradas. Los que lo hicieron, fueron sanados sólo por esa mirada fija y constante en la serpiente (Números 21:6ff). Pero al contrario, murieron los que no obedecieron el

²⁶⁰ *per Politicam aut Oeconomicam iustitiam.*

mandamiento de Moisés, sino que se fijaron en sus propias heridas y no en la serpiente. De tal modo que si quisiera encontrar consuelo alguno cuando mi conciencia esté afligida, o cuando llegare hasta el borde de la muerte, debo hacer nada más que asirme de Cristo por la fe, y decir: Creo en Jesucristo el Hijo de Dios, quien sufrió, fue crucificado y murió por mí, en cuyas heridas y en cuya muerte veo mi pecado, y en su resurrección victoria sobre el pecado, la muerte y el diablo, también justicia y vida eterna. Fuera de Él, nada veo, nada escucho. Esta es la fe verdadera tocante a Cristo y en Cristo,²⁶¹ por la que somos hechos miembros de su cuerpo, carne de su carne, y hueso de sus huesos. En Él vivimos, nos movemos, y existimos. *Por tanto, vana es la especulación de los cerebros fanáticos con respecto a la fe, que se imaginan que Cristo está en nosotros espiritualmente, es decir imaginariamente en nosotros, pero que en verdad está en el cielo.* Cristo y la fe deben unirse totalmente juntos. Debemos estar en el cielo y Cristo debe vivir y obrar en nosotros. Ahora, Él vive y obra en nosotros, no por la imaginación y un conocimiento raso, sino en una realidad presente y eficaz.²⁶²

VERSÍCULO 29. *Y si vosotros sois de Cristo, entonces simiente de Abraham sois, y herederos conforme a la promesa.*

Es decir: si creen y son bautizados en Cristo, si creen, digo, que Él es aquella Simiente prometida a Abraham la cual trajo la bendición a los gentiles, entonces son hijos de Abraham, no por naturaleza, sino por adopción. Pues la Escritura atribuye a Él, no sólo hijos según la carne, sino también por adopción y por la promesa y el otro será arrojado de la casa. Así que Pablo en pocas palabras traslada toda la gloria del Líbano, es decir, del pueblo judío, al desierto, es decir, a los gentiles. Y de este texto surge un consuelo particular: a saber, que los gentiles son hijos de Abraham y por consiguiente, el pueblo de Dios. Pero son los hijos de Abraham, no por ser engendrados según la carne sino por la promesa. Entonces, el reino de los cielos, la vida y la herencia eterna, pertenece a los gentiles. Y la Escritura desde mucho antes ya lo había señalado cuando dijo: “te he puesto por padre de muchedumbre de gentes” (Génesis 17:5). Nuevamente: “En tu simiente serán benditas todas las naciones” (Génesis 22:18). Ahora entonces, ya que nosotros los gentiles hemos creído y por fe recibimos la bendición prometida a Abraham y hecha realidad en Cristo, por tanto la Escritura nos llama los hijos y herederos de Abraham, no según la carne, sino según la promesa. Así que esa promesa “En tu simiente”, pertenece también a todos los gentiles, de acuerdo a esta promesa, Cristo ha llegado a ser nuestro.

Cierto que la promesa se hizo solamente a los judíos y no a nosotros los gentiles: Él manifiesta sus palabras a Jacob... No ha hecho así con ninguna otra de las naciones” (Salmo 147:19,20). No obstante, lo que fue prometido nos llega por la fe y por lo que solamente nos podemos aferrar a la promesa de Dios. Aunque la promesa no fue hecha a nosotros, aun fue hecha tocante a nosotros y para nosotros. Pues somos nombrados en esa promesa: “En tu simiente serán benditas todas las naciones”. Pues la promesa claramente demuestra que Abraham sería el padre, no sólo de la nación judía, sino de muchas

²⁶¹ *fides Christi et in Christum.*

²⁶² *non speculative, sed realiter, praesentissime et efficacissime.*

naciones y que él sería el heredero, no de una nación, sino del mundo entero (Romanos 4:13). De tal modo que la gloria de todo el reino de Cristo se desplaza hacia nosotros. Por cuanto todas las leyes quedan totalmente abolidas en el corazón y la conciencia del cristiano: aunque quedan todavía en la carne. Y de esto ya hemos hablado ampliamente.

GÁLATAS 4

VERSÍCULO 1 y 2. Además digo: Entre tanto que el heredero es niño, en nada difiere del siervo, aunque es señor de todo. Mas está bajo tutores y mayordomos hasta el tiempo señalado por el padre.

Ya pueden ver el gran afecto con el cual Pablo procura llamar a los gálatas para que volvieran, y con cuán fuertes argumentos él debate el tema, valiéndose de la experiencia, del ejemplo de Abraham, del testimonio de las Escrituras, y de ocasiones similares, de tal modo que parece que a veces renueva todo el tema desde el principio. Pues anteriormente parecía que había concluido su disputa tocante a la justificación, concluyendo que el hombre es justificado ante Dios por la fe sola. Pero ya que trae a la memoria este ejemplo civil del pequeño heredero, es porque quiere confirmar su tema. De tal modo se las ingenia, que hasta se apuesta, con cierta sutileza santa, para tomar a los gálatas desprevenidos, pues a los ignorantes se les persuade más prestamente con ejemplos y cosas similares, que con argumentos profundos y agudos. Prefieren fijarse en la imagen de un cuadro bien pintado que en un libro bien escrito. Por tanto, ahora Pablo, después de poner el ejemplo del testamento de un hombre, la persona del ayo, también acude a este ejemplo del heredero (conocido y familiar a todo hombre), a fin de moverlos y persuadirlos. Y es cierto que es de mucho provecho estar bien equipado con ejemplos y parecidos, lo que no sólo Pablo, sino también los profetas, y Cristo mismo usaron con frecuencia.

Pueden ver, dijo él, que las leyes civiles ordenan, que un heredero, aunque ya sea dueño y señor de todos los bienes de su padre, no difiere en nada de un criado. Es cierto que él tiene una segura esperanza en la herencia: pero antes de llegar a su edad de mayoría, sus tutores le tienen sumiso, como un ayo a su pupilo. No le entregan el manejo de sus propios bienes, sino que lo obligan al servicio, de tal modo que lo guardan y mantienen con sus propias cosas como si fuera un siervo. Por tanto, siempre y cuando perdure esta servidumbre, es decir, siempre que esté bajo ayos y rectores, en todo es igual a un siervo. Y esta sujeción y servidumbre es de mucho provecho para él, pues de otra manera, debido a la necesidad, pronto derrocharía todos sus bienes. Este cautiverio no perdura para siempre, sino por cierto tiempo limitado y designado por el padre, y entonces llega a su fin.

VERSÍCULO 3. Así también nosotros, cuando éramos niños, estábamos en esclavitud bajo los rudimentos del mundo.

De igual manera, cuando éramos pequeñuelos, éramos herederos. Teníamos la promesa de la herencia por venir, la cual se nos daría mediante la Simiente de Abraham, es decir, por Cristo, en quien serían benditas todas las naciones de la tierra. Pero debido a que todavía no había llegado la plenitud del tiempo, vino Moisés, nuestro tutor, gobernador, y ayo, y nos tenía sujetos a cautiverio, maniatados, de tal modo que no podíamos presidir, ni poseer nuestra herencia. No obstante, mientras tanto, así como se nutre y mantiene viva la esperanza de libertad en el heredero, así también Moisés nos nutrió con la esperanza de la promesa que sería revelada en el tiempo designado; a saber, cuando

viniera Cristo, quien mediante su venida pondría fin al tiempo de la ley, y comenzaría el tiempo de la gracia.

De tal modo que el tiempo de la ley finalizó de dos maneras: Primero (como he dicho), cuando Cristo vino en carne, en el momento designado por el Padre. “Mas venido el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la ley, para que redimiese a los que estaban bajo la ley” (Gálatas 4:4,5). “Entró una sola vez en el lugar santísimo, habiendo obtenido eterna redención” (Hebreos 9:12). Además, el mismo Cristo, quien vino una vez en el tiempo señalado, también en espíritu viene a nosotros cada día y cada hora. Ciertamente, una vez con su propia sangre, Él a todos redimió y santificó; pero debido a que todavía no somos perfectamente puros (pues las reliquias del pecado se aferran a nuestra carne y luchan contra el espíritu),¹ Él diariamente viene a nosotros espiritualmente, cumpliendo, continuamente más y más, con el tiempo señalado por el Padre, abrogando y aboliendo la ley.

Es así como también Él vino a los padres del Antiguo Testamento, antes que apareciera en la carne. Ellos tenían a Cristo en espíritu. Ellos creían en Cristo, quien había de ser manifiesto, así como nosotros creemos en Cristo quien ya se ha manifestado; y fueron salvos por Él, así como nosotros, de acuerdo a lo dicho: “Jesucristo es uno, ayer, y hoy, y será el mismo para siempre.” Ayer, antes del tiempo en que viniera en la carne; hoy, cuando Él ya se manifestó en el tiempo señalado; ahora y para siempre Él es uno y el mismo Cristo. Pues es sólo y únicamente por Él, por quien todos los fieles que han sido, son, y serán, son librados de la ley, justificados, y salvos.

“De igual manera, nosotros también,” dijo él, “estábamos en esclavitud bajo los rudimentos del mundo”; es decir, la ley tenía dominio sobre nosotros y nos guardaba en rigurosa esclavitud, como esclavos y cautivos. Pues primero, frenaba a los carnales y rebeldes para que no se precipitaran hacia todo tipo de maldad. Pues la ley amenaza castigo a los transgresores; y si no la temieran, no hay fechoría alguna que dejarían de cometer. La ley reina y gobierna sobre todos los que frena de esta manera. Además, nos acusaba, aterraba, mataba, y condenaba espiritualmente ante Dios. Ese era el dominio principal que la ley ejercía sobre nosotros. Por tanto, así como un heredero está sujeto a sus tutores, es golpeado y obligado a cumplir diligentemente sus mandatos, así también las conciencias de los hombres antes que viniera Cristo, están oprimidas con el exigente servilismo a la ley. Es decir, la ley los acusa, aterra, y condena. Pero este dominio, o más bien esta tiranía de la ley no perdura, sino que debe seguir solamente hasta el tiempo de la gracia. Por lo que la función de la ley es la de reprochar y hacer abundar los pecados, y no la de traer la justicia; es matar, y no dar vida. Pues “la ley es un ayo para llevarnos a Cristo” (Gálatas 3:20). Por tanto, así como los tutores manejan al heredero durante su niñez, gobernándolo con severidad y aspereza, ordenándole como si fuera un criado, de tal modo que se ve obligado a estar sujeto a ellos, así también la ley nos acusa, nos humilla, y nos lleva cautivos, de tal modo que seamos siervos del pecado, la muerte y la ira de Dios, todo lo que es el más mísero cautiverio. Pero así como el poder de los tutores sujetando y esclavizando al pequeño heredero no es para siempre, sino que llega a su fin

¹ Hebreos 10:14; Gálatas 5:17.

al tiempo señalado por el padre, ya no necesita el gobierno de sus tutores, ni tampoco queda sumiso a ellos, sino que con libertad goza de su herencia, así también la ley tiene dominio sobre nosotros y nos vemos obligados a ser siervos y esclavos de su dominio, mas no para siempre; pues sigue esta frase: “Mas venido el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo.” Pues Cristo, el que había sido prometido, vino y nos redimió de nuestra opresión bajo la tiranía de la ley.

Por el contrario, la venida de Cristo de nada aprovecha a los hipócritas descuidados, los impíos que condenan a Dios, ni a los desesperados que piensan que no les queda más que sentir los terrores de la ley. Su venida sólo aprovecha a los que están atormentados y aterrorizados por un tiempo. Es decir, para que los tales, que no pierden las esperanzas a pesar de esos grandes terrores internos que revuelve la ley, sino que con confianza segura vienen a Cristo, al trono de la gracia, quien los ha redimido de la maldición de la ley, habiéndose hecho por ellos maldición, obtengan misericordia y encuentren la gracia (Hebreos 4:16; Gálatas 3:13).

Por tanto, hay cierto fervor en esta frase, “estábamos en esclavitud.” Es como si dijera: nuestra conciencia estaba sujeta a la ley, la que nos tenía sujetos como esclavos y cautivos, como un tirano sujeta a sus prisioneros, nos azotaba, y con todo su poder ejercía su tiranía sobre nosotros. Es decir nos hacía sentir un terror y pesadumbre de espíritu, nos hacía temblar sintiendo que estábamos al borde de la desesperación, amenazándonos con la muerte eterna y la condenación. Esta servidumbre espiritual² es muy dolorosa y amarga, pero (como he dicho) no perdura, sino que es tan sólo para el tiempo de nuestra niñez, es decir, estando Cristo ausente. Mientras Él esté ausente, somos siervos, encerrados bajo la ley, destituidos de la gracia, la fe, y todos los dones del Espíritu Santo.

VERSÍCULO 3. *Bajo los elementos o rudimentos del mundo.*

Algunos han pensado que aquí Pablo habla de esos elementos materiales, fuego, aire, agua, y tierra. Pero Pablo tiene una manera de hablar muy particular. Aquí él habla ni más ni menos de la ley de Dios, a la cual él llama los elementos o rudimentos del mundo, de tal modo que sus palabras parecen ser muy heréticas. Así también en otros lugares él tiende a disminuir y rebajar la autoridad de la ley en gran manera, cuando dice que la letra mata, que es el ministerio de la muerte y condenación, y el poder del pecado. Y estos nombres tan odiosos que claramente muestran el poder y el uso de la ley, él los escoge a propósito para amonestarnos. De esta manera, en los terrores del pecado, la ira, y el juicio de Dios, no confiemos en nuestra propia justicia, o en la justicia de la ley, viendo que la ley, en su uso principal, no puede hacer nada más que acusar nuestras conciencias, hacer abundar el pecado, amenazar de muerte y condena eterna. Por lo que este aminorar y rebajar la ley debe relacionarse al conflicto de la conciencia, y no a la vida civil, ni para dar confianza a las mentes descuidadas.

Por tanto, él llama a la ley “los elementos del mundo.” Es decir, las leyes y tradiciones externas escritas en cierto libro. Pues aunque la ley civilmente frena al hombre del mal y

² *Theologica servitus.*

lo obliga a hacer el bien, aun así, siendo guardado de esta manera, no lo libra del pecado, ni lo justifica, ni le prepara el camino hacia el cielo, sino que lo deja en el mundo. Yo no obtengo la justicia y la vida eterna porque no mato, no cometo adulterio, no robo, etc. Estas virtudes externas y vivir honradamente no son el reino de Cristo, ni la justicia celestial, sino la justicia de la carne y del mundo; la cual también la tenían los gentiles, y no sólo los apiladores de méritos como eran los fariseos en el tiempo de Cristo, y en nuestro tiempo los frailes y los monjes, etc. Algunos sí observan esta justicia a fin de evitar los castigos de la ley. Otros, para que puedan ser alabados por los hombres y los tengan por justos, constantes y pacientes. Por tanto, más bien a eso lo debieran llamar llamar hipocresía pintada a colores, en vez de justicia.

Además, la ley, cuando desempeña su oficio y uso principal no puede hacer nada más que acusar, aterrar, condenar, y matar. Pero donde hay tal terror, tales sentimientos de pecado, de la muerte, de la ira y del juicio de Dios, no hay justicia, ni cosa alguna divina o celestial, sino que todas estas cosas son meras cosas del mundo; pues el mundo (siendo el reino del diablo) no es nada más que un charco de pecado, muerte, infierno, y de todos los males que sienten los temerosos, afligidos, y cargados de corazón; pero los confiados y condenadores descuidados no los sienten. Por tanto, la ley, aun en su mejor uso y más perfecto, no hace nada más que señalar el pecado y hacerlo abundar, y golpearnos con el terror de la muerte; y todas estas cosas son cosas del mundo. Por tanto Pablo muy precisamente llama a la ley los elementos o rudimentos del mundo.

Y aunque Pablo llama a toda la ley los rudimentos del mundo (así parece según lo que ya he dicho), no obstante él habla así principalmente en desprecio de las leyes ceremoniales; éstas aunque aprovechan de poco, aun así (dice él) sólo consisten en cosas externas, como carnes, bebidas, vestimenta, lugares, tiempos, el templo, las fiestas, lavamientos, sacrificios, etc., los cuales son tan sólo del mundo, y asuntos ordenados por Dios solamente para usarlos en esta vida presente, mas no para justificar o salvar ante Dios. Por tanto, por medio de esta frase “los rudimentos del mundo,” él rechaza y condena la justicia de la ley, la cual consiste en estas ceremonias externas, aunque fueron ordenadas por mandato de Dios que se observaran por un tiempo, y le da un nombre insignificante llamándola los “rudimentos del mundo.” Así también las leyes del emperador son rudimentos del mundo, pues tratan de asuntos de este mundo; es decir, de cosas concernientes a esta vida presente, como bienes, posesiones, herencias, asesinatos, adulterios, robos, etc., de lo que habla la segunda tabla de los diez mandamientos. Con respecto a las leyes de los cánones y decretos Papales, que prohíben el matrimonio y las carnes, Pablo en otro lugar las llama doctrinas de diablos; las cuales también son rudimentos del mundo, pues son las que más impíamente sujetan las conciencias de los hombres a la observancia de cosas externas, contrarias a la palabra de Dios y de la fe.

Por tanto la ley de Moisés no atañe a nada más sino a cosas mundanales. Es decir, que sólo muestra en lo civil como en lo espiritual, que existen males en el mundo. No obstante, si se utiliza en su verdadero sentido, impulsa a la conciencia por medio de terrores a buscar y tener sed de la promesa de Dios, y a mirar a Cristo. Pero para que lo puedas hacer, necesitas la ayuda del Espíritu Santo quien podría decir en tu corazón: “No es la voluntad de Dios que después que la ley haya obrado en ti su función debas seguir

aún aterrado y muerto; sino que, cuando por la ley llegas al conocimiento de tu miseria y condenación, no debes perder las esperanzas, sino poner tu fe en Cristo, quien es “el fin de la ley, para justicia a todo aquel que cree” (Romanos 10:4). En ese momento, ya no hay cosa alguna terrenal sino que aquí todo asunto terrenal y toda ley alcanza a su fin, y las cosas celestiales comienzan a aparecer. Pues en tanto estemos bajo los rudimentos del mundo, es decir bajo la ley, la cual no sólo es incapaz de dar justicia y paz a la conciencia, sino que revela y acrecienta los pecados y engendra ira, somos enteramente siervos y sujetos a la ley, aunque tengamos la promesa de la bendición por venir. Ciertamente que la ley dijo, “Amarás al Señor tu Dios,” pero la ley no puede darme tal amor ni tampoco me aferra a Cristo.

Digo esto no para que se desprecie la ley, ni tampoco es esa la intención de Pablo, sino que se debe tener en gran estima. Pero ya que Pablo aquí trata el tema de la justificación, fue necesario que hablara de la ley como cosa despreciable y odiosa, pues la justificación es otro tema muy diferente al de la ley. Cuando estamos en este tema hay que seguir hablando de la ley con el mayor desprecio e insignificancia. Por tanto, cuando la conciencia se encuentre en conflicto, entonces debe fijarse nada más que en Cristo y sólo Cristo. Entonces debe quitarse la ley enteramente de la vista, y abrazar a nada más que la promesa tocante a Cristo. Decirlo es cosa fácil. Sin embargo, en el momento de la tentación, cuando la conciencia lucha ante la presencia de Dios,³ lograrlo en verdad es de lo más difícil. A saber, que cuando la conciencia te acusa, te aterriza, te revela tu pecado, te amenaza con la ira de Dios y la muerte eterna, es entonces (digo yo) que debes tener la fortaleza de la fe,⁴ como si jamás hubiera existido ley o pecado alguno, sino sólo Cristo, sólo la gracia sola, y sólo la redención. O que también puedas decir, Oh ley, no te voy a prestar atención, pues tienes lengua tartamuda y lenta. Además, ha llegado el cumplimiento del tiempo, y por tanto ya soy libre, y ya no voy a tolerar tu tiranía ni un momento más. Aquí pueden ver cuán difícil es separar a la ley de la gracia. Otra vez, cuán divino y celestial tema es esperar en la esperanza contra toda esperanza, y cuán verdadera es esta declaración de Pablo, que “somos justificados sólo por la fe.”

Así que, en el tema de la justificación, aprende a hablar de la ley lo más despreciablemente que puedas, siguiendo el ejemplo del apóstol que llama a la ley “los rudimentos del mundo, tradiciones perniciosas, la potencia del pecado, el ministerio de la muerte”, etc. Porque si permites que la ley rija dominio en tu conciencia cuando te encuentres en la presencia de Dios luchando contra el pecado y la muerte, entonces la ley no es nada más que un hueco sin fondo de todo mal, herejías, y blasfemias; pues no hace nada más que acrecentar el pecado, acusar y aterrar la conciencia, amenazar a muerte, exponerte ante un Dios iracundo que rechaza y condena a pecadores. Por tanto, aquí, si has de ser sabio, destierra lejos de ti a este Moisés tartamudo y entrecortado, junto con su ley, y que de ningún modo te dejes conmover por sus terrores y amenazas. Aquí que lo tengas por todo un sospechoso, como hereje, como excomulgado y condenado, peor que el Papa y el diablo mismo, y que por tanto no lo has de oír ni escuchar de manera alguna.

³ *cum Deo agit.*

⁴ *sic affectus sis.*

Sin embargo, fuera del tema de la justificación, debemos pensar con Pablo reverentemente de la ley, encomendarla altamente, llamarla santa, justa, buena, espiritual y divina (Romanos 7:12). Fuera de la conciencia la debiéramos endiosar, pero en cuanto a la conciencia es el mismo diablo. Pues en la más pequeña tentación es incapaz de levantar y consolar la conciencia. Al contrario, aterra, oprime con pesadumbre, y arrebatada de la conciencia la seguridad de la justicia, la vida, y toda la grandeza del favor [de Dios]. Por lo que Pablo poco después la llama “los débiles y pobres rudimentos” (Gálatas 4:9). Por lo tanto no permitamos en ningún caso que la ley gobierne en nuestra conciencia, especialmente viendo que Cristo pagó tan gran precio para librar a nuestra conciencia de la tiranía de la ley. “Pues fue hecho por nosotros maldición para librarnos de la maldición de la ley.” Entonces que los piadosos aprendan que la ley y Cristo son dos cosas contrarias, pues la una no puede tolerar la presencia de la otra. Pues cuando Cristo está presente, no hay caso alguno en que la ley pueda regir, pero debe abandonar la conciencia, salir de la cama (pues es tan angosta que no hay lugar para las dos como dice en Isaías 28:20), y dejar el lugar a Cristo sólo. Que Él sólo reine en justicia, paz, gozo, y vida, que la conciencia pueda dormir y reposar gozosamente en Cristo, sin ningún sentimiento de la ley, del pecado, y de la muerte.

Aquí Pablo usa figurativamente la frase “elementos del mundo”, por lo que (como he dicho) él abate y aminora la gloria y autoridad de la ley, a fin de conmover nuestros pensamientos (2 Corintios 3). Pues todo el que lea a Pablo atentamente, cuando caiga en cuenta que él llama a la ley el ministerio de muerte, la letra que mata, etc., enseguida piensa así dentro de sí: “¿Por qué le da nombres tan odiosos a la ley, que a la razón le parece que blasfema, siendo que es una doctrina manifestada desde el cielo? A lo que Pablo contesta, que la ley es ambas cosas, justa y buena, y que también es el ministerio del pecado y de la muerte, pero en aspectos diferentes. Antes de Cristo, es santa. Después de Cristo, es muerte. Por tanto, venido Cristo, no hay razón alguna para entendernos con la ley, a menos que sea en este aspecto: que tiene poder y dominio sobre la carne, para frenarla, para someterla. Aquí hay un conflicto entre la ley y la carne (a la cual el yugo de la ley es duro y gravoso) siempre y cuando tengamos vida.

De todos los apóstoles sólo Pablo llama a la ley “los rudimentos del mundo, los elementos débiles y pobres, la potencia del pecado, la letra que mata”, etc. (2 Corintios 3:6). Los otros apóstoles no hablaron así de la ley. Entonces, todo aquel que quisiera ser un erudito conforme a la escuela de Cristo,⁵ que recalque diligentemente esta manera de hablar que utiliza el apóstol. Cristo lo llama vasija escogida, y por tanto le dio un exquisito vocabulario, un vocablo particular entre todos los apóstoles para que él, siendo vasija escogida, pudiera fielmente establecer los fundamentos del artículo de la justificación, y lo pudiera exponer claramente (Hechos 9:15).

VERSÍCULO 4. Mas venido el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la ley, para que redimiese a los que estaban bajo la ley.

⁵ *studiosus Christianae Theologiae.*

Es decir, una vez que el tiempo de la ley llegó a su fin, y que Cristo fue manifestado, y que Él nos hubiera librado de la ley, y que la promesa fuese publicada entre todas las naciones.

Observen aquí atentamente como Pablo define a Cristo. Cristo (dijo él) es el Hijo de Dios y de una mujer, por nosotros pecadores nacido bajo la ley, para redimirnos a nosotros que estábamos bajo la ley. Con estas palabras él abarca tanto a la persona de Cristo como a su oficio. Su persona consiste en su naturaleza divina y humana pues lo demuestra claramente cuando dijo “Dios envió a su Hijo, nacido de mujer.” Cristo, por tanto, es Dios de Dios, y hombre de hombres. Su oficio resalta con estas palabras: “Nacido bajo la ley, para que redimiese a los que estaban bajo la ley, etc.”

Y aquí parecería que Pablo como por reproche, llama a la Virgen María tan sólo una mujer; lo que no lo tomaron a bien algunos de los eruditos antiguos, quienes hubieran preferido que la llamara una virgen, en vez de mujer. Pero Pablo en esta epístola se encauza a favor del asunto de mayor importancia: a saber, del Evangelio, de la fe, de la justicia cristiana. Así también, respecto a quién es la persona de Cristo, cuál es su función, lo que él asumió sobre sí e hizo por causa nuestra, y cuáles beneficios Él nos ha dado a nosotros míseros pecadores. Por tanto la excelencia de tan alto y maravilloso asunto fue la razón por la que no tomó en cuenta su virginidad. Para él bastó exponer y predicar la inestimable misericordia de Dios, que su Hijo naciera de ese género. Por tanto no hace mención de la dignidad de ese género, sino sólo del género. Y en lo que hace mención del género, quiere decir que Cristo se hizo verdadero hombre de hombres, nacido de mujer. Como si dijera, no nació de hombre y mujer, sino sólo de mujer. Por tanto, nombra sólo a la mujer, diciendo, “nacido de mujer”, como si hubiera dicho, hecho de una virgen. Juan el evangelista, cuando expone acerca del Verbo, dice que “en el principio, fue hecho carne” (Juan 1:1), sin mencionar ni una sola palabra de su madre.

Además, este texto también testifica de Cristo, pues venido el cumplimiento del tiempo de la ley, Cristo la hace abolir, de tal manera libera a los que por la misma estaban oprimidos, pero no hace mención alguna de una nueva ley que viniera después, o de alguna ley a la par con la antigua ley de Moisés. Por lo que los monjes y los eruditos Papales no yerran menos y blasfeman a Cristo, pues se imaginan que Él ha dado una nueva ley en concordancia con la ley de Moisés, y la de los turcos, que se jactan de su Mahoma, como un nuevo legislador después de Cristo, y mejor que Cristo. Entonces [según ellos] Cristo no vino a abolir la ley, sino para hacer una nueva. Pero Cristo (tal como Pablo dice aquí) fue enviado del Padre al mundo para redimir a los que estaban esclavizados bajo la ley. Estas palabras dibujan a Cristo precisa y verdaderamente, pues no le atribuyen la función de hacer una nueva ley, sino la de redimir a los que estaban bajo la ley. Y Cristo mismo dijo, “Yo no juzgo a nadie.” Y en otro texto, “no he venido para juzgar al mundo, sino para salvar al mundo” (Juan 8:15; 12:47). Es como si dijera: “Yo no vine a traer ninguna ley, ni a juzgar a los hombres de acuerdo a ella, como Moisés y otros legisladores, pues yo tengo una función mayor y mejor. La ley les mataba, pero yo a la vez juzgo, condeno y mato la ley, de tal modo que los libero de su tiranía”.

Nosotros, los viejos que hemos amamantado esta perniciosa doctrina de los Papistas, hemos concebido una opinión bien contraria a la que Pablo enseña aquí. Pues aunque con nuestra boca confesamos que Cristo nos redimió de la tiranía de la ley, aun así es cierto que en nuestros corazones pensábamos que Él era un legislador, un tirano, y un juez, más temible que el mismo Moisés. Esta perversa opinión no la podemos, hasta el día de hoy, rechazar por completo a pesar de tan grande luz de la verdad, debido a que, las cosas que forzosamente aprendimos en nuestra juventud, quedaron arraigadas en nuestros corazones. Sin embargo, ustedes que todavía son jóvenes y no han sido infectados con esta perniciosa opinión, pueden aprender a Cristo con más pureza y con menos dificultad que nosotros los viejos podemos sacar de nuestras mentes a estas blasfemas imaginaciones que hemos concebidos de Él, a pesar que todavía no han escapado por completo de los engaños del diablo. Pues aunque todavía no han sido infectados con esta maldita opinión, de que Cristo es un legislador, todavía tienen la raíz que la hizo crecer; es decir, tienen a la carne, la razón, y la corrupción de la naturaleza, la cual no puede juzgar de ninguna otra manera sino que Cristo es un legislador. Por tanto deben poner todo el esfuerzo, todo su poder para poder aprender a Cristo y conocerlo, aferrándose a Él tal cual Pablo lo presenta en este texto. Pero si además de esta corrupción natural, vinieran también los maestros corruptos y malignos (de los cuales el mundo está repleto), aumentarían esta corrupción de la naturaleza, y el mal será redoblado; es decir, la impía enseñanza aumentará y confirmará el pernicioso error de la razón ennegrecida, la cual naturalmente juzga a Cristo como un legislador, e imprime ese error poderosamente en nuestras mentes, que jamás se puede abolir sin gran lucha y dificultad.

Por tanto, es de mucho provecho para nosotros que siempre tengamos en vista esta declaración dulce y consoladora, y otras iguales, que presentan a Cristo en vivo y en verdad, que a lo largo de toda nuestra vida, y ante todo peligro, al confesar nuestra fe ante tiranos, y en la hora de nuestra muerte, podamos decir osada y confiadamente: Oh ley, no tienes poder alguno sobre mí,⁶ y por tanto en vano me acusas y condenas. Pues yo creo en Jesucristo el Hijo de Dios a quien el Padre envió al mundo para redimir a míseros pecadores oprimidos por la tiranía de la ley. Él dio su vida, y derramó su sangre por mí. Por tanto, al sentir tus terrores y amenazas, Oh ley, sumerjo mi conciencia en las heridas, la sangre, la muerte, la resurrección y la victoria de mi Salvador, Cristo. Fuera de Él, nada veré, nada escucharé. Esta fe es nuestra victoria, por la que vencemos los terrores de la ley, del pecado, de la muerte, y de todo mal, y aun así, ante grandes conflictos. Y es aquí en donde los verdaderos piadosos,⁷ diariamente se ejercitan ante graves tentaciones, en verdadera lucha y sudor. Pues con frecuencia son asediados con el pensamiento que Cristo los acusa y pleita contra ellos, que Él pedirá que rindan cuentas por su vida pasada, y que Él los condenará. Ellos no pueden darse la confianza que Él ha sido enviado por su Padre para redimirnos de la tiranía y opresión de la ley. Y ¿de dónde viene esto? Los santos⁸ todavía no han desechado la carne que se rebela contra el espíritu. Por tanto los terrores de la ley, el temor de la muerte, y tristes y pesados panoramas recurren con frecuencia, y ponen obstáculo a nuestra fe, de tal modo que no puede aferrarse al

⁶ *ius.*

⁷ *vere pii.*

⁸ *sancti.*

beneficio de Cristo (quien nos ha redimido de la esclavitud de la ley) con toda la confianza que fuera posible.

Sin embargo, ¿cómo, o de qué manera fue que Cristo nos redimió? Fue así como logró nuestra redención: “nacido bajo la ley.” Cuando vino Cristo, a todos nos halló cautivos bajo gobernadores y tutores, es decir, encerrados y atrapados en la prisión bajo la ley. Entonces, ¿qué fue lo que Él hizo? Aunque era el Señor de la ley, y por tanto la ley no tenía autoridad ni poder⁹ sobre Él (pues Él es el Hijo de Dios), de su propia voluntad Él se hace sumiso a la ley. Entonces llega la ley y ejerce sobre Él toda la tiranía¹⁰ que ejercía sobre nosotros. Es la misma que a nosotros también nos acusa y aterra. Nos hace sujetos al pecado, la muerte, la ira de Dios, y con su dictamen nos condena.¹¹ Y al hacerlo, está en todo su derecho: “pues todos somos pecadores, y por naturaleza somos hijos de ira” (Efesios 2:3). Por el contrario, Cristo no hizo pecado, ni tampoco fue hallado engaño en su boca (1 Pedro 2:22). Por tanto, no estaba sujeto a la ley. No obstante la ley no fue menos cruel contra este cordero inocente, justo y bendito, que lo fue contra nosotros malditos y condenados pecadores, sino que fue más exigente. Pues lo acusó de blasfemo y sedicioso. Lo hizo culpable ante Dios por los pecados de todo el mundo. Tanto lo aterró y oprimió con pesadumbre y angustia de espíritu, que llegó a sudar sangre; y por breve tiempo la ley lo condenó a muerte, y muerte de cruz (Mateo 26:65; Lucas 23:5; 22:44).

Este fue verdaderamente un asombroso combate en donde la ley, siendo una criatura, arremetió con todo su poder contra su Creador; y contra todo derecho y equidad ejerció toda la tiranía que tenía sobre nosotros hijos de ira y la impuso sobre el Hijo de Dios. Por tanto, ya que la ley tan horriblemente y con tanta maldición pecó contra su Dios, entonces ha sido acusada y traída ante el tribunal para rendir cuentas. Allí dijo Cristo: Oh ley, poderosa reina y cruel soberana de toda la humanidad, ¿Qué es lo que he hecho para que así me acuses, me aterres, y condenes, viendo que soy inocente? Aquí la ley, que antes había condenado y aniquilado a todos los hombres, queda indefensa y desprotegida, pues queda condenada y vencida, pues pierde todo su derecho, no sólo sobre Cristo (a quien cruelmente ultrajó y mató), sino también sobre todos los que han creído en Él, pues a ellos dijo Cristo, “Venid a mí todos los que estéis trabajados bajo el yugo de la ley” (Mateo 11:28). Yo podría haber vencido a la ley con sólo mi poder absoluto, sin mi propia sabiduría, pues yo soy el Señor de la ley, y por tanto no tiene poder sobre mí. Pero me he hecho sujeto a la ley por causa de los que estaban bajo la ley, tomando su carne sobre mí. Es decir, de mi propio inestimable amor¹² me humillé y me entregué a la misma prisión, tiranía, y esclavitud de la ley bajo la cual ustedes sirvieron como cautivos y esclavos. Yo permití que la ley tuviera dominio sobre mí. Siendo yo su amo permití que me aterrara, que me subyugara y cautivara al pecado, a la muerte, y a la ira de Dios, cosa que no debiera haber sido así. Por tanto yo he vencido el doble a la ley, por derecho y autoridad. Primero, como Hijo de Dios y Señor de la ley. Segundo, en la persona de

⁹ *ius.*

¹⁰ *tyrannidem.*

¹¹ *iure.*

¹² *per superabundantiam.*

ustedes, que es como si ustedes mismos hubieran vencido a la ley, pues mi victoria es la victoria de todos ustedes.

En todo lugar Pablo habla así de este maravilloso combate entre Cristo y la ley. A fin de hacer el tema más deleitoso y real, tiende a representar a la ley mediante cierta figura de la retórica llamada *prosopopeya*, como si fuera cierto personaje poderoso que había condenado y matado a Cristo, a quien Cristo, al vencer la muerte, venció, y condenó “matando en sí mismo las enemistades” (Efesios 2:16). También, “Subiste a lo alto, cautivaste la cautividad” (Salmo 68:18). También usa la misma figura en sus epístolas a los Romanos, Corintios, y Colosenses: “condenó al pecado en la carne” (Romanos 8:3). Por tanto, mediante esta victoria Cristo desterró la ley fuera de nuestra conciencia, de tal modo que ahora ya no puede perturbarnos a la vista de Dios, acosarnos con la desesperanza, o condenarnos. Ciertamente que no cesa de poner en manifiesto nuestro pecado, de acusar y aterrarnos. Pero la conciencia, aferrándose de esta palabra del apóstol, “Cristo nos ha redimido de la ley,” es levantada por la mano de la fe, y recibe gran consuelo. Además, triunfa sobre la ley con cierto orgullo santo diciendo, No me importan tus terrores y amenazas, pues tú has crucificado al Hijo de Dios, y esto lo hiciste de la manera más injusta. Por tanto, el pecado que has cometido contra Él no te puede ser perdonado. Has perdido tu derecho y soberanía, y ahora más que nunca no sólo has sido vencida, condenada, y muerta por Cristo, sino también ante mí pues he creído en Él, y Él también me ha dado su victoria. De tal modo que para nosotros la ley ha muerto para siempre, para que permanezcamos en Él.¹³ Por tanto, gracias a Dios, quien nos ha dado la victoria, por medio de nuestro Señor Jesucristo (1 Corintios 15:57).

Estas cosas también confirman esta doctrina, que somos justificados por la fe sola. Porque cuando este combate se lidió entre Cristo y la ley, no intervinieron ninguna de nuestras obras o méritos, sino fue Cristo sólo, que se vistió de nuestra persona, se hizo sujeto a la ley, y en perfecta inocencia sufrió toda tiranía. Por tanto la ley, como malhechor y maldito asesino del Hijo de Dios, pierde todo su derecho, y merece tal condenación, que dondequiera esté Cristo, o se diga su nombre tan sólo una vez, se ve obligada a esconderse y huir, asimismo como el diablo (como se imaginan los Papistas), huye de la cruz. Por tanto, si creemos, somos librados de la ley por medio de Cristo, quien triunfó sobre ella por sí sólo (Colosenses 2:15). Por tanto este glorioso triunfo, que nos compró Cristo, no se obtiene mediante obra alguna, sino sólo por la fe. Por tanto, sólo la fe justifica.

Entonces, estas palabras que Cristo fue “nacido bajo la ley” así como son breves y emocionantes, también manifiestan cierto fervor, por lo que merecen ser sopesadas con diligencia y consideración. Pues declaran que el Hijo de Dios habiendo nacido bajo la ley, no sólo cumplió con un par de obras de la ley, no sólo fue circuncidado, o presentado en el templo, o que subió a Jerusalén cuando llegó el cumplimiento del tiempo, o que sólo vivió bajo el gobierno civil de la ley, sino que sufrió la entera tiranía de la ley. Pues la ley, utilizando su fuerza principal, y toda su potencia, se lanzó contra Cristo, y lo asedió tan ferozmente, que Él sintió una angustia y terror tal cual jamás sentirá ser alguno sobre

¹³ i.e., provisto que.

la faz de la tierra. Esto más que lo atestigua su sangriento sudor, el consuelo que le brindó el ángel, aquella poderosa oración que Él levantó desde el huerto, y brevemente, ese gemido quejumbroso desde la cruz: “Dios mío, ¿por qué me has desamparado?” Sufrió todo esto para redimir a los que estaban bajo la ley. Es decir, en pesadumbre de espíritu, en angustia y terror, al borde de la desesperación, por todos los que están oprimidos con su pesada carga de sus pecados, como ciertamente estamos todos oprimidos. Pues tocante a la carne pecamos diariamente contra todos los mandamientos de Dios. Pero Pablo nos da buen consuelo cuando dice, “Dios envió a su Hijo” etc.

Así que Cristo, un ser divino y humano, engendrado de Dios sin principio, y nacido de virgen al cumplimiento del tiempo,¹⁴ no vino para crear una ley, sino para sentir y sufrir los terrores de la ley hasta su máximo límite, y para vencerla, a fin de que pudiera abolirla por completo. No fue hecho un maestro de la ley, sino un discípulo obediente a la ley, para que, por esta su obediencia, Él pudiera redimir a los que estaban bajo la ley. Esto va en contra de la doctrina de los Papistas, pues ellos han hecho de Cristo un legislador, y mucho más severo y estricto que Moisés. Pablo aquí enseña todo lo contrario. A saber, que Dios humilló a su Hijo bajo la ley, es decir, lo obligó a llevar el juicio y la maldición de la ley, el pecado, la muerte, etc. Pues Moisés, el ministro de la ley, del pecado, de la ira, y de la muerte, arrestó, ató, condenó, y mató a Cristo, y Cristo lo sufrió todo.

Pues bien, por cuanto Cristo, en el Evangelio, dispone mandamientos, y enseña la ley, o más bien la explica, esto no pertenece a la doctrina de la justificación, sino a las buenas obras. Además no es la función propia de Cristo (por la que principalmente Él vino al mundo) enseñar la ley, sino una función incidental o resultante, así como también fue la de sanar a los enfermos, levantar a los muertos, etc. Estas ciertamente son obras excelentes y divinas, pero no son las obras propias y principales de Cristo. Pues los profetas también enseñaron la ley, y obraron milagros. Pero Cristo es Dios y hombre, quien luchando contra la ley, sufrió bajo la mayor crueldad y tiranía de la ley. Y por lo que Él sufrió y soportó a la ley,¹⁵ la venció en sí mismo. Y después, habiendo sido levantado de la muerte, la condenó y abolió enteramente, la cual era nuestro mortal enemigo, de tal modo que ya no puede condenar ni matar a los fieles. Por tanto, el verdadero y propio oficio de Cristo es el de luchar con la ley, con el pecado y la muerte del mundo entero, y luchar de tal modo que Él debe sufrir y superar todas estas cosas. Y sufriendolas en sí mismo, vencerlas y abolirlas, y por este medio librar a los fieles de la ley y de todo mal. Por tanto, enseñar la ley y obrar milagros son beneficios particulares de Cristo, pero no el motivo principal por el que Él vino al mundo. Pues los profetas, y especialmente los apóstoles, hicieron mayores milagros que Cristo (Juan 14:12).

Viendo entonces que Cristo ha vencido la ley en su propia persona, sigue por obligación que Él tenga la naturaleza divina.¹⁶ Pues no hay nadie más, sea hombre o ángel, que esté sobre la ley, sino Dios sólo. Pero Cristo está sobre la ley, pues Él la ha vencido; por tanto

¹⁴ *natus ex Deo ab aeterno, ex Virgine in tempore.*

¹⁵ *quod fecit et sustinuit legem.*

¹⁶ *necessario sequitur eum esse natura Deum [HC].*

Él es el Hijo de Dios, y tiene la naturaleza divina.¹⁷ Si te aferras a Cristo, tal cual como aquí Pablo lo ha dibujado, no podrás errar o caer en confusión. Además, fácilmente podrás juzgar sobre todo tipo de vidas, de las religiones y ceremonias del mundo entero. Sin embargo, si este cuadro verdadero de Cristo se desfigura u oscurece de alguna manera, entonces sigue una confusión en todas las cosas. Pues el hombre natural¹⁸ no puede juzgar tocante a la ley de Dios. Aquí fracasa la astucia de los filósofos, de los canónigos, y de todos los hombres. Pues la ley tiene poder y dominio sobre todo hombre. Por tanto la ley juzga al hombre, y no el hombre a la ley. Sólo el cristiano tiene un juicio cierto y verdadero tocante a la ley. Y, ¿de qué manera? Que la ley no justifica. Entonces, ¿por qué razón se hizo la ley, si no justifica? La justicia ante Dios, que sólo se recibe por la fe sola, no es la última razón por la que los cristianos obedecen la ley, sino por la paz en el mundo, gratitud hacia Dios, y un buen ejemplo por el que otros puedan ser provocados a creer el Evangelio. El Papa tanto ha confundido y mezclado la ley ceremonial, la ley moral, y la fe, todas entre sí, que al final ha preferido la ley ceremonial en vez de la ley moral, y la ley moral en vez de la fe.

VERSÍCULO 5. *A fin de que recibiésemos la adopción de hijos.*

Pablo expone y amplía grandemente este texto de Génesis 22: “En tu simiente serán benditas todas las naciones de la tierra.” Un poco antes había llamado a esta bendición de la simiente de Abraham, justicia, vida, la promesa del espíritu, libertad de la ley, el testamento, etc. Aquí la llama adopción y herencia de vida eterna. La palabra bendición abarca todas estas cosas. Pues cuando la maldición (la cual es el pecado, la muerte, etc.) queda abolida, entonces su lugar es suplantado por la bendición, es decir, justicia, vida, y toda buena cosa.

Sin embargo, ¿por medio de qué mérito hemos recibido esta bendición, es decir, esta adopción y herencia de la vida eterna? Por ninguno en absoluto. Pues, ¿qué pueden merecer los que están encerrados bajo pecado, sujetos a la maldición de la ley, y merecedores de la muerte eterna? Hemos recibido esta bendición libremente, y sin merecerlo en absoluto, mas no así sin mérito alguno. ¿Qué mérito es ese? No el nuestro, sino el mérito de Jesucristo, el Hijo de Dios, quien nació bajo la ley, no por sí mismo sino por nosotros (como dijo Pablo antes que “por nosotros se hizo maldición”), y nos redimió a los que estábamos bajo la ley. Por tanto hemos recibido esta adopción sólo por la redención de Jesucristo el Hijo de Dios, quien es nuestro mérito sobreabundante y eterno, sin importar si es de congruencia o de virtud, o si viene antes o después de la gracia. Y con esta libre adopción, también hemos recibido el Espíritu Santo, a quien Dios ha enviado a nuestros corazones que exclama “Abba, Padre”, tal como sigue a continuación.

VERSÍCULO 6. *Y por cuanto sois hijos, Dios envió el Espíritu de su Hijo a vuestros corazones.*

¹⁷ *ac natura Deus* [HC].

¹⁸ *animalis homo*.

El Espíritu Santo se ha enviado de dos maneras. En la Iglesia primitiva Él fue enviado con una apariencia manifiesta y visible. Así fue como vino sobre Cristo, en el Jordán, con la apariencia de paloma (Mateo 3:16), y con la semejanza de fuego sobre los apóstoles y otros creyentes (Hechos 2:3). Este fue el primer envío del Espíritu Santo, y así fue necesario, pues convenía que fuese establecido por muchos milagros, por causa de los incrédulos, tal cual Pablo testifica. “Las lenguas son por señal”, dijo él, “no a los creyentes, sino a los incrédulos” (1 Corintios 14:22). Pero después que la Iglesia fue reunida, y fue confirmada con esos milagros, ya no fue necesario que prosiguiera este envío visible del Espíritu Santo.

En segundo lugar, el Espíritu Santo se envía mediante la palabra a los corazones de los creyentes, tal cual dice aquí, “Dios envió el Espíritu de su Hijo”, etc. Este envío ya no es con manifestación visible alguna. Sino que cuando escuchamos la palabra externa, recibimos un fervor y una luz interna, por la cual somos conmovidos y llegamos a ser nuevas criaturas. Por el cual también recibimos un nuevo juicio, un nuevo sentimiento, y nuevas emociones. Este cambio, y este nuevo juicio, no es la obra de la razón, o del poder del hombre, sino que es el don y la operación del Espíritu Santo, el cual viene con la predicación de la palabra, la cual purifica nuestros corazones por la fe, y nos despierta un nuevo ánimo espiritual. Por tanto, hay una gran diferencia entre nosotros y aquellos que con violencia y sutileza persiguen la doctrina del Evangelio. Pues nosotros, por la gracia de Dios, podemos juzgar por medio de la palabra, la voluntad de Dios hacia nosotros, toda ley y doctrina, nuestra propia vida, y la vida de otros. Por el contrario, los Papistas y sectarios no pueden dar juicio acertado sobre cosa alguna. Pues corrompen, persiguen, y blasfeman la palabra. Pues bien, sin la palabra, el hombre no puede dar juicio certero sobre cosa alguna.

Y aunque ante el mundo no pareciera que hemos sido renovados en espíritu y tenemos el Espíritu Santo, no obstante nuestro juicio, nuestra manera de hablar, y nuestra confesión de sobra evidencian que tenemos al Espíritu Santo con sus dones en nosotros. Pues antes, en nada podíamos juzgar correctamente. No hablábamos como ahora hablamos. No confesábamos que todas nuestras obras eran pecado y merecían condenación, que Cristo era nuestro único mérito, tanto antes como después de la gracia, como ahora lo hacemos, en el verdadero conocimiento y luz del Evangelio. Por tanto, no nos dejemos perturbar por esto, que el mundo (cuyas obras testificamos que son malas) nos juzgue que somos los herejes más perniciosos y sediciosos, destructores de la religión, y perturbadores de la paz común, poseídos por el diablo que habla en nosotros, y que gobierna todo lo que hacemos. Contra este juicio perverso y maligno del mundo, que baste este testimonio de nuestra conciencia, por el cual con toda confianza sabemos cuál es el don de Dios, que no sólo creemos en Jesucristo, sino que también lo predicamos y confesamos ante el mundo. Así como creemos con nuestro corazón, así también lo confesamos con nuestra boca, de acuerdo a lo dicho por el salmista, “Creí; por tanto hablé” (Salmo 116:10).

Además nos ejercitamos en el temor de Dios, y evitamos el pecado todo lo que podamos. Si pecamos, no pecamos a propósito, sino por ignorancia, y lo lamentamos. Tal vez tenemos deslices, pues el diablo nos acecha, día y noche. También los rastros del pecado se aferran sin tregua a nuestra carne. Por tanto, tocante a la carne, somos pecadores, sí,

hasta después de haber recibido el Espíritu Santo. Y no hay gran diferencia entre el cristiano y un hombre civil honrado.¹⁹ Pues las obras externas del cristiano en sus apariencias son básicas y sencillas. Cumple su deber de acuerdo a su vocación, guía a su familia, labra la tierra, da consejos, socorre y auxilia a su vecino. El hombre carnal no estima demasiado estas obras, sino que piensa que son ordinarias a todos los hombres, y tal cual las hacen los paganos. Pues el mundo no comprende las cosas que competen al espíritu de Dios, y por tanto juzga perversamente las obras de los piadosos. Pero tienen en gran estima a la monstruosa superstición de los hipócritas, y de sus obras de la fuerza de la voluntad. Las cuentan por obras de santidad, y no escatiman en darles apoyo. En cambio, las obras de los fieles (aunque en las apariencias parecieran viles y sin valor alguno, no obstante, ciertamente son buenas obras, y aceptas de Dios, porque son hechas en la fe, de corazón alegre, y con obediencia de gratitud ante Dios), estas obras, digo yo, no sólo las desprecian como buenas obras, sino que las rechazan y condenan como las más impías y abominables. Por tanto el mundo no cree en lo mínimo que tenemos el Espíritu Santo. No obstante cuando llega la tribulación o la cruz, y el momento de confesar nuestra fe (la cual es la obra propia y principal de los creyentes), cuando es menester abandonar mujer, hijos, bienes, y hasta la vida, o si no lo hiciéramos negaríamos a Cristo, entonces se manifiesta la confesión de nuestra fe, confesando a Cristo y a su palabra, por el poder del Espíritu Santo.

Por tanto no debemos dudar si el Espíritu Santo mora en nosotros o no; sino estar plenamente confiados que “somos templo del Espíritu Santo,” tal como dijo Pablo (1 Corintios 3:16). Pues cualquier hombre que en sí mismo siente amor hacia la palabra de Dios, y de buena voluntad escucha, habla, escribe, y piensa de Cristo, debe saber que esta no es la obra de su voluntad o razón, sino del don del Espíritu Santo, pues es imposible que se hagan estas cosas sin el Espíritu Santo. Por el contrario, donde quiera se encuentre el odio y el desprecio por la palabra, allí reina el diablo, el dios de este mundo, cegando “la mente de los incrédulos, para que no les resplandezca la luz del glorioso Evangelio de Cristo” (2 Corintios 4:4). Esto es lo que vemos hoy en la mayoría de la gente común, que no tiene amor alguno por la palabra, sino que la condenan, como si no tuviera nada que ver con ellos. Pero todos los que sienten amor o deseo por la palabra, deben reconocer con gratitud, que este afecto es derramado en ellos por el Espíritu Santo. Pues este afecto y deseo no lo traemos dentro de nosotros, ni tampoco hay reglas que enseñen como lo podemos recibir; sino que este cambio es sencilla y enteramente la obra de la diestra del Altísimo. Por tanto, cuando de buena voluntad y con alegría escuchamos la predicación de la palabra con respecto a Cristo el Hijo de Dios, que por nosotros se hizo hombre, y se hizo sujeto a la ley, a fin de librarnos de la maldición de la ley, el infierno, la muerte, y la condenación, entonces confiamos acertadamente que Dios, por medio de esta predicación, envía al Espíritu Santo a nuestros corazones. Por tanto incumbe sobre todo que los piadosos sepan que tienen el Espíritu Santo.

Digo esto para rebatir esa perniciosa doctrina de los Papistas, que enseñan que nadie puede saber con toda certitud (aunque en esta vida sea lo más piadoso e intachable) si tiene el favor de Dios o no. Y este juicio que se recibe comúnmente, fue un principio

¹⁹ *hominem civiliter bonum.*

especial y artículo de fe en todo el Papado, por el cual desfiguraron totalmente la doctrina de la fe, atormentaron las conciencias de los hombres, despojaron a las iglesias de Cristo, oscurecieron y negaron todos los beneficios del Espíritu Santo, abolieron toda la adoración de Dios, impusieron la idolatría, el desprecio por Dios, y la blasfemia contra Dios en los corazones de los hombres. *Pues el que dude de la voluntad de Dios para con él, y no tiene seguridad alguna que está bajo la gracia, no puede creer que tiene la remisión de pecados, que Dios lo ampara, y que puede ser salvo.*

Bien lo dijo Agustín y con piedad, que “todo hombre ciertamente puede ver su propia fe, si es que tiene fe.” Ellos niegan esto. Dicen ellos: “Ni lo quiera Dios que yo me diera la confianza que estoy bajo la gracia, que soy santo, y que tengo el Espíritu Santo, si incluso viviera piadosamente, e hiciere cualquier cantidad de buenas obras.” Ustedes que son jóvenes, y todavía no han sido infectados con esta perniciosa opinión (sobre la cual se fundamenta todo el reino del Papado), mírenla bien, y huyan de ella como si fuera la plaga más horrible. Nosotros los viejos que fuimos criados en este error desde nuestra juventud, y nos hemos amamantado allí, lo tenemos profundamente arraigado en nuestros corazones. Por tanto nos toma igual trabajo el desaprenderlo y olvidarlo que aprender y aferrar la verdadera fe. Pero debemos estar plenamente confiados y sin dudar en modo alguno que estamos bajo la gracia, que por causa de Cristo, Dios se complace con nosotros, y que tenemos el Espíritu Santo, “Y si alguno no tiene el Espíritu de Cristo, el tal no es de Él” (Romanos 8:9). *Además, todo lo que procede del que duda, sean sus pensamientos, palabras, o hechos, es pecado; pues todo lo que no es de fe, es pecado.*

Por tanto, si eres un ministro de la palabra de Dios, o un magistrado municipal, con toda seguridad debes pensar confiadamente que Dios se complace en tu labor. Pero jamás podrás pensarlo, a menos que tengas el Espíritu Santo. Sin embargo, tú dirás, yo no dudo que Dios se complace en mi oficio, ya que es ordenado por Dios, pero dudo de mi propia persona, si Dios se complace conmigo o no. Aquí debes usar como recurso la palabra de Dios,²⁰ la cual enseña y nos asegura, que no sólo el oficio de la persona, sino que la persona misma es de agrado ante Dios. Pues tal persona ha sido bautizada, cree en Cristo, sus pecados han sido purgados en su sangre, y vive en la comunión y en la congregación de su Iglesia.²¹ Además, no sólo ama la pura doctrina de la palabra, sino que también se contenta con regocijo cuando ve que avanza, y aumenta el número de los fieles. Al contrario, el tal detesta al Papa y a todos los sectarios, con su impía doctrina, de acuerdo a ese dicho del salmista, “Los pensamientos vanos aborrezco; mas amo tu ley” (Salmo 119:113).

Por tanto debemos estar plenamente confiados que no sólo nuestro oficio, sino también nuestra persona es de agrado a Dios. Sí, todo lo que diga, hace, o piense en particular,²² igualmente es de agrado a Dios, no por causa nuestra, sino por el favor de Cristo, quien por nosotros nació bajo la ley. Bien, nosotros estamos seguros que Cristo agrada a Dios,

²⁰ *consulenda est Theologia.*

²¹ *in societate Ecclesiae.*

²² *privatim.*

que Él es santo, etc. Por lo mismo, que Cristo agrada a Dios, si nosotros estamos en Él,²³ nosotros también somos de agrado a Dios, y somos santos. Y aunque el pecado todavía permanece en nuestra carne, y nosotros también diariamente caemos y ofendemos, no obstante, la gracia sobreabunda y es más fuerte que el pecado. La misericordia y la verdad del Señor reina sobre nosotros para siempre. Por lo que el pecado no nos puede angustiar, y hacernos dudar de la gracia de Dios que está en nosotros. Pues Cristo, ese todopoderoso gigante, además de haber abolido la ley, ha condenado al pecado, vencido a la muerte, y a todo mal. Siempre que Él esté a la diestra de Dios, haciendo intercesión por nosotros, no podemos dudar de la gracia y el favor de Dios hacia nosotros.

Además, Dios también ha enviado al espíritu de su Hijo a nuestros corazones, como Pablo lo dice aquí. Del mismo modo que Cristo en su propio espíritu está confiado con toda certitud que Él agrada a Dios, etc., así también nosotros, teniendo el mismo espíritu de Cristo, debemos estar confiados por su favor, del cual ya se ha dado plena confianza. Esto lo he dicho con respecto al testimonio interno, por el cual el corazón del cristiano debe sentirse plenamente convencido que está bajo la gracia, y que tiene el Espíritu Santo. Bien, las señas externas (como he dicho antes) son: alegría al escuchar de Cristo, predicar y enseñar a Cristo, darle gracias a Él, alabarlo, confesarlo, sí, hasta con pérdida de bienes y de la vida. Además, cumplir con nuestro deber tal como corresponde a nuestra vocación según nuestra capacidad, cumplirlo (digo) con fe, gozo, etc. Ni tampoco deleitarse en los menesteres de otra persona, ni inmiscuirnos en ellos, sino atender a nuestros propios asuntos, ayudar a nuestro hermano necesitado, consolar a los quebrantados de corazón, etc. Mediante estas señas, como por ciertos efectos y consecuencias, tenemos plena confianza y confirmación que tenemos el favor de Dios.²⁴ Los impíos también se imaginan que tienen las mismas señas, pero están lejos de la verdad. Aquí podemos percibir claramente que el Papa con su doctrina no hace nada más sino perturbar y atormentar las conciencias de los hombres, y al final, lanzarlos a la desesperación. Por tanto, como dice el salmista, “en su boca no hay verdad o rectitud” (Salmo 5:9), y en otro lugar, “debajo de su lengua hay vejación y maldad” (Salmo 10:7).

Aquí podemos ver que todavía hay gran debilidad en la fe de los piadosos. Pues si estuviéramos plenamente convencidos que estamos bajo la gracia, que nuestros pecados han sido perdonados, que tenemos el espíritu de Cristo, que somos los hijos de Dios, entonces sin duda alguna, estaríamos dichosos y agradecidos a Dios por este don de infinita estima. Pero debido a que sentimos emociones contrarias, es decir, temor, duda, angustia y pesadumbre, y otras semejantes, no podemos darnos plena confianza. Sí, aún nuestra conciencia juzga que es una gran presunción y orgullo desafiar esta gloria. Por tanto, si hemos de entender este asunto debidamente, como debiéramos, debemos practicarlo, pues sin la experiencia y la práctica jamás podrá aprenderse.

Por lo cual cada uno debiera practicarlo, para que su conciencia esté plenamente confiada de que está bajo la gracia,²⁵ y que su persona y sus obras en verdad son de agrado a Dios.

²³ *in eo haeremus.*

²⁴ *in gratia.*

²⁵ *quod certo statuat se esse in gratia.*

Y si llegare a sentir cualquier incertidumbre o duda, entonces que luche a fin de lograr más fortaleza y confianza en la fe, de tal modo que pueda decir, “Yo sé que soy acepto, y que tengo el Espíritu Santo, no porque yo lo merezco, o por mis obras, o mis méritos, sino por causa de Cristo, quien por su inestimable amor por nosotros, se hizo esclavo y sujeto a la ley, y quitó los pecados del mundo entero. En Él creo yo. Si yo soy pecador, y cometo errores, Él es justo y no puede errar. Además, soy feliz de escuchar, leer, cantar, y escribir de Él, y no deseo nada más que su Evangelio pueda darse a conocer al mundo entero, y que muchos se conviertan a Él.”

Estas cosas dan claro testimonio que el Espíritu Santo está presente con nosotros y dentro de nosotros. Pues tales cosas no se logran en el corazón humano debido a la fuerza del hombre, ni se obtienen por el ingenio ni la industria humana, sino que se obtienen por Cristo sólo, quien primeramente nos justifica²⁶ por el conocimiento de sí mismo en su santo Evangelio, y después crea un nuevo corazón en nosotros, nos trae nuevas emociones, y nos da la confianza por la que somos persuadidos que agradamos al Padre por causa de Él. Además, Él nos da un verdadero juicio, por el cual probamos e intentamos cosas que antes desconocíamos, o despreciábamos por completo. Por tanto ahora nos incumbe luchar contra esta incertidumbre, para vencerla cada día más y más, y alcanzar una plena persuasión y certitud del favor de Dios hacia nosotros; desarraigando de nuestros corazones esta maldita opinión, que el hombre debe dudar de la gracia y el favor de Dios, duda que ha infectado al mundo entero. *Pues si no estamos seguros que estamos en la gracia, y que por causa de Cristo agradamos al Padre, entonces negamos que Cristo nos ha redimido, y negamos por completo todos sus beneficios. Ustedes que son jóvenes, fácilmente se pueden aferrar a la doctrina del Evangelio y rehuir esa pestilente opinión con la cual todavía no han sido infectados.*

VERSÍCULO 6. *El cual clama: Abba, Padre.*

Pablo pudiera haber dicho, “Dios envió el Espíritu de su Hijo a nuestros corazones, invocando:²⁷ Abba, Padre.” Pero no lo dijo así, sino que “clamando:²⁸ Abba, Padre”, para que pueda mostrar y describir al cristiano en la tentación, que todavía es débil, y cree con flaqueza. En el capítulo ocho a los Romanos, el llama a este clamor, “gemidos indecibles.” Igualmente dice: “Y asimismo también el Espíritu ayuda en nuestra flaqueza; porque qué hemos de pedir como conviene, no lo sabemos; mas el Espíritu mismo intercede por nosotros con gemidos que no se pueden expresar” (Romanos 8:26).

Y este es un consuelo muy particular cuando dice que “el espíritu de Cristo ha sido enviado a nuestros corazones clamando Abba, Padre;” y también que no solo “nos ayuda en nuestra flaqueza”, sino que también “intercede por nosotros con gemidos indecibles.” Todo el que creyere esto confiadamente no será vencido con prueba alguna, no importa cuan dura sea la aflicción. Pero hay muchas cosas que impiden esta fe en nosotros. Primero, nuestro corazón nace en pecado. Además, este mal está injerto en nosotros por

²⁶ *iustificat nos.*

²⁷ *invocatem.*

²⁸ *clamantem.*

naturaleza de tal manera, que dudamos de la buena voluntad de Dios²⁹ hacia nosotros, y que no podemos creer con certeza que agradamos a Dios, etc. Por encima de todo esto, el diablo nuestro adversario anda rugiendo horriblemente a nuestro alrededor diciendo: “Tú eres un pecador, por tanto Dios está airado contigo, y te destruirá para siempre.” Contra todos estos horribles e intolerables rugidos, no tenemos nada más que aferrarnos y apoyarnos en la palabra sola, la cual presenta a Cristo ante nosotros como vencedor sobre el pecado y la muerte, y sobre todo mal. Sin embargo, en el aferrarse firmemente a la palabra en tal tentación y terrores de la conciencia, radica toda la dificultad. Pues entonces no hay sentido alguno que pueda percibir a Cristo. No lo podemos ver. El corazón no siente su presencia ni su auxilio en la tentación, sino que parece que Él está furioso con nosotros, y que Él nos ha abandonado. Además, cuando el hombre está bajo la tentación y se siente afligido, siente el poder del pecado, y la flaqueza de la carne, duda, siente los dardos ardientes del diablo, los terrores de la muerte, y la ira y el juicio de Dios. Todas estas cosas claman horriblemente contra nosotros, de tal modo que no podemos ver nada más sino la desesperanza y la muerte eterna. Pero aún así, en medio de estos terrores de la ley, los truenos del pecado, los asaltos de la muerte, y los rugidos del diablo, el Espíritu Santo (dice Pablo) clama en nuestros corazones, “¡Abba, Padre!” Y este clamor supera los horribles clamores de la ley, el pecado, la muerte, el diablo, etc., penetra las nubes de los cielos, y asciende hasta el oído de Dios.

Por tanto con estas palabras Pablo quiere decir que todavía hay flaquezas en los piadosos. Así también habla en el capítulo ocho a los Romanos cuando dice, “el espíritu nos ayuda en nuestra flaqueza.” Por cuanto así como el sentido y el sentimiento de lo negativo nos asedia con fuerza, es decir, por cuanto sentimos el desagrado de Dios más que su favor y buena voluntad hacia nosotros, asimismo se envía el Espíritu Santo a nuestros corazones, que no sólo gime e intercede por nosotros, sino que clama poderosamente, “¡Abba, Padre!” El Espíritu mismo ruega por nosotros de acuerdo a la voluntad de Dios, con lágrimas y gemidos que no se pueden expresar. ¿Y cómo es eso? Cuando estamos en medio de los terrores y el conflicto de la conciencia, nos aferramos a Cristo, y creemos que Él es nuestro Salvador. Pero es entonces cuando la ley y el pecado nos aterran y atormentan más que nunca. Además, el diablo nos asedia con toda su maquinaria y dardos ardientes, y se propone con todo su poder quitarnos a Cristo y todo nuestro consuelo. Aquí sentimos que ya estamos casi perdidos y al punto de desesperar; pues entonces somos esa caña cascada y ese pabito humeante que menciona Isaías (Isaías 42:3). No obstante y mientras tanto, el Espíritu Santo nos auxilia en nuestra flaqueza, e intercede por nosotros con gemidos indecibles (Romanos 8:26), y certifica a nuestro espíritu que somos hijos de Dios. Así es como nuestra mente se sobrepone a los terrores: mirando a su Salvador y excelso Pontífice, Jesucristo.³⁰ Así es como vence la flaqueza de la carne; concibe su consuelo, y dice, “Abba, Padre.” Este gemido que apenas podemos percibir Pablo llama un clamor y gemido indecible, que llena cielo y tierra. Además, lo llama el clamor y gemido del espíritu, pues el Espíritu Santo suscita lo mismo en nuestros corazones cuando flaqueamos con debilidad y nos sentimos oprimidos con la tentación y el terror.

²⁹ *de divino favore.*

³⁰ *Pontificem.*

Entonces, aunque la ley, el pecado, y el diablo clamen contra nosotros como nunca, con grandes y terribles rugidos que parecieran llenar cielo y tierra, y sobrepasan en gran manera el gemido de nuestro propio corazón, aun así jamás podrán lastimarnos. Pues cuanto más ferozmente nos asedian, acusan y atormentan con sus clamores, tanto más nuestro gemir; y al gemir nos aferramos a Cristo, y clamamos a Él con la boca y el corazón, nos prendemos a Él, y creemos que Él fue nacido bajo la ley, para que nos pueda librar de la maldición de la ley, y destruir tanto al pecado como a la muerte. Y por tanto, cuando por la fe nos hemos aferrado a Cristo, por la fe clamamos mediante Él, “Abba, Padre” (Gálatas 4:6). Y este nuestro clamor más que sobrepasa el rugido de la ley, del pecado, del diablo, etc.

Sin embargo, estos gemidos son tan atenuados por nuestros terrores y esta nuestra flaqueza, que apenas los percibimos como gemidos. Pues nuestra fe, que en la tentación así gime hacia Cristo, es muy débil, si es que tomamos en cuenta nuestros propios sentimientos; por tanto no podemos escuchar el clamor. “Pero Él,” dice Pablo, “que escudriña los corazones sabe cuál es la intención del Espíritu” (Romanos 8:27). A este escudriñador de los corazones, este débil y lastimero gemido (tal cual nos parece), es un fuerte clamor, y un quejido indecible; al compararlo con los grandes y terribles rugidos de la ley, del pecado, de la muerte, del diablo, y del infierno, estos últimos parecieran que fueran como nada y se dejan de escuchar. Por cuanto no es sin razón alguna que Pablo llama este lamento del corazón de los piadosos afligidos, un clamor y lamento del espíritu, que no se puede expresar, pues llena todo el cielo, de tal modo que los ángeles piensan que no hay nada más que se pueda escuchar.

No obstante, en nosotros hay un sentimiento totalmente diferente. Pues nos parece que este nuestro lastimero gemido ni atraviesa las nubes, y de ninguna manera se pudiera escuchar en el cielo de Dios ni por sus ángeles. Pensamos lo peor y especialmente durante el tiempo de la tentación, que el diablo ruge terriblemente contra nosotros, que tiembla cielo y tierra, que caerán sobre nosotros, que toda criatura amenaza con destruirnos, que el infierno se ha abierto y que está listo a devorarnos. Este sentimiento está en nuestro corazón; estas voces horribles es el espectáculo que vemos y escuchamos. Y esto es lo que Pablo dice en 2 Corintios 12:9, que el “poder de Cristo se perfecciona en nuestra debilidad.” Es entonces cuando Cristo se manifiesta en toda su potencia; es entonces cuando verdaderamente reina y triunfa en nosotros, cuando estamos tan débiles que apenas se nos escapa un gemido lastimero. Pero Pablo dijo que este gemido a oídos de Dios, es el más fuerte clamor, que llena cielo y tierra.

Cristo también, en Lucas dieciocho, en la parábola del juez injusto, llama a este gemido del corazón fiel, un clamor, sí, un tal clamor que no cesa ni día ni noche de clamar ante Dios, donde Él dice: “¿Y no hará Dios justicia a sus escogidos, que claman a Él día y noche? ¿Se tardará mucho en responderles? Os digo que pronto les hará justicia.” Nosotros el día de hoy al encontrarnos en tan gran persecución y contradicción del Papa, de tiranos y sectarios, que luchan contra nosotros tanto de la derecha como de la izquierda, no nos queda más que exclamar con tales gemidos. Y éstas fueron nuestras armas de fuego y artillería, con las que por tanto años hemos dispersado las estrategias y

proyectos de nuestros adversarios, por los cuales también hemos comenzado a derrocar el reino del anticristo. Éstos también provocarán que Cristo apresure el día de su gloriosa venida, y ponga a sus enemigos bajo sus pies. Así sea.

En el capítulo catorce de Éxodo, el Señor habla a Moisés en el Mar Rojo, diciendo, “¿Por qué clamas a mí?” Pero Moisés no había clamado, sino que temblaba y casi perdía las esperanzas, pues estaba ante un gran aprieto. Pues parecía que la infidelidad reinaba en él, y no la fe. Pues cuando vio al pueblo de Israel rodeado y encerrado por las huestes de los egipcios y por el mar, no había escapatoria alguna. Aquí Moisés no se atrevió a abrir su boca. Entonces ¿cómo fue que clamó? Por tanto no debemos juzgar de acuerdo a los sentimientos de nuestro propio corazón, sino de acuerdo a la palabra de Dios, la cual nos enseña que el Espíritu Santo es dado a los afligidos, atemorizados, y listos a desesperar, para levantarlos y consolarlos, para que no sean vencidos en sus tentaciones y aflicciones, sino que puedan salir invictos, pero pasando por grandes temores y aflicciones.

Los Papistas en sus ilusiones han soñado que “los santos hombres tenían el Espíritu Santo de tal modo que jamás tuvieron o sintieron tentación alguna.” Ellos hablaban del Espíritu Santo sólo teóricamente y por tal conocimiento raso. Pero Pablo dice que “el poder de Cristo se perfecciona en nuestra debilidad.” También que el Espíritu nos ayuda en nuestra flaqueza e intercede por nosotros con gemidos que no se pueden expresar. Por tanto cuando tenemos la mayor necesidad del auxilio y consuelo del Espíritu Santo, es entonces cuando Él está más listo a socorrernos, cuando estamos en nuestra mayor debilidad y al borde de la desesperación. Si alguno sufre aflicción con corazón constante y gozoso, entonces es cuando el Espíritu Santo ha hecho obrado su obra en él. Y ciertamente que ha ejercido su oficio propio y particular en los que han sufrido grandes terrores y aflicciones, y se han acercado, como dice el salmista, a las puertas de la muerte. Asimismo dice Moisés, que en las aguas vio la muerte, y también cuando se vio rodeado por todos lados. Por tanto se sentía en angustia extrema y desesperación. Sin duda en su corazón habrá sentido ese poderoso clamor del diablo contra él diciendo: Todo este pueblo perecerá porque no tiene escapatoria; y de esta gran calamidad se hallará que sólo tú eres el autor, porque ¿acaso no has sido tú que los sacaste de Egipto? Pero, especialmente, Por sobre todo, el pueblo clamó contra él diciendo, “¿No había sepulcros en Egipto, que nos has sacado para que muramos en el desierto? ¿Por qué has hecho así con nosotros, que nos has sacado de Egipto? ¿No es esto lo que te hablamos en Egipto, diciendo: Déjanos servir a los egipcios? Que mejor nos fuera servir a los egipcios, que morir en el desierto” (Éxodo 14:11,12). El Espíritu Santo aquí no estaba en Moisés sólo teóricamente o por conocimiento, sino eficazmente y en verdad,³¹ pues intercedió por él con gemidos indecibles, de tal modo que gimió al Señor diciendo, “Oh Señor, a tu mandato he conducido a este pueblo, por tanto, ayúdanos.” Este gemido o lamento a Dios, la Escritura lo llama un clamor.

He avanzado este tema ampliamente, para poder demostrar claramente cuál es el oficio del Espíritu Santo, y cuándo particularmente ejerce su cargo. Por tanto en la tentación, no debemos juzgar de manera alguna de acuerdo a nuestro propio sentimiento o emociones,

³¹ *non speculative, sed re vera.*

ni por el clamor de la ley, del pecado, del diablo, etc. Pues si entonces nos dejamos guiar por nuestros propios sentimientos, y le damos la razón a todos esos gritos, pensaremos que estamos fuera del alcance de toda ayuda y socorro del Espíritu Santo, y desamparados totalmente de la presencia de Dios. No, más bien recordemos lo que Pablo dijo, “El Espíritu nos ayuda en nuestra flaqueza,” etc. También clama, “Abba, Padre”; es decir, expresa cierto gemido lastimero y lamento del corazón (pues así nos parece), pero el cual, no obstante, ante Dios es un fuerte clamor y un gemido que no se puede expresar. Por tanto, en medio de tu tentación y flaqueza, aférrate sólo a Cristo, y gime ante Él, pues Él da el Espíritu Santo, que clama, “Abba, Padre.” Y este gemido lastimero es un fortísimo clamor a oído de Dios, que llena cielo y tierra de tal manera que Dios no escucha nada más; y además ensordece todo clamor de todas las otras voces.

Debes también recalcar lo que dijo Pablo, que el Espíritu intercede por nosotros en la tentación; no con muchas palabras, o largas oraciones, sino sólo con un gemido, que aún así no se puede expresar. Él no clama con lágrimas diciendo, “Ten piedad de mí, Oh Dios” (Salmo 51:1), sino que sólo deja escapar un débil y tenue gemido, como “Ah, Padre.” Esta tan sólo es una pequeña palabra, pero no obstante abarca todas las cosas. La boca no habla, sino que el sentimiento del corazón habla de este modo: “Aunque esté oprimido con la angustia y el terror de un extremo a otro, y pareciera que he sido abandonado y desterrado de tu presencia, aun así soy tu hijo, y tú eres mi Padre, por el favor de Cristo. Soy amado por causa del Amado.” Por lo que esta pequeña palabra “Padre”, concebida eficazmente³² en el corazón, sobrepasa toda la elocuencia de Demóstenes, Cícero, y los más elocuentes oradores que jamás hayan existido sobre la faz de la tierra. Este asunto no se expresa con palabras, sino con gemidos; y gemidos que no se pueden expresar con palabras o elocuencia, pues no hay lengua que las pueda expresar.

He usado muchas palabras para decir que un cristiano debe darse la firme confianza que tiene el favor de Dios,³³ y que tiene el clamor del Espíritu Santo en su corazón. Lo he hecho así para que aprendamos a rechazar y abandonar por entero esa opinión diabólica de todo el reino del Papa, que enseñó que el hombre debe tener inseguridad, y de tener dudas de la gracia y del favor de Dios hacia él. Si esta opinión logra entrada, entonces Cristo de nada aprovecha; pues el que duda del favor de Dios hacia él, también dudará de las promesas de Dios, y así por consiguiente de la voluntad de Dios, y de los beneficios de Cristo. A saber, que Él nació, sufrió, murió, y resucitó por nosotros, etc. Pero no puede haber mayor blasfemia contra Dios que negar sus promesas, negar a Dios mismo, negar a Cristo, etc. Por tanto, no sólo fue una extrema locura, sino una horrible impiedad que los monjes tan fervorosamente sedujeron a la juventud, tanto hombres como mujeres, a sus monasterios, y a sus santas órdenes³⁴ (como ellos las llaman), como si fueran a lograr un segurísimo estado de salvación. Sin embargo, una vez que lo habían hecho, les amonestaban a que dudaran de la gracia y el favor de Dios hacia ellos.

³² *formaliter dicta.*

³³ *gratia.*

³⁴ *ad religions et ordines sanctos.*

Además, el Papa llamó a los humanos del mundo entero a obedecer a la santa Iglesia romana, como si fuera un estado de santidad, en el cual ellos sin duda alguna pudieran alcanzar la salvación; y aún así, una vez que los tenía sumisos a obedecer sus leyes, les ordena dudar de su salvación. Es así como el reino del anticristo se jacta y presume, al principio de la santidad de sus órdenes, de sus leyes, y con toda confianza promete vida eterna a los que las observan y las guardan. Pero después, cuando estos pobres hombres llegan a afligir sus cuerpos por mucho tiempo con vigiliias, ayunos, y tales ejercicios, de acuerdo a las tradiciones y ordenanzas de los hombres, y todo lo que consiguen con eso es la incertidumbre de si Dios quedó agradado con su obediencia o no. Es así como Satanás de la manera más horrible se metía en la muerte y la destrucción de las almas mediante el Papa; y por lo tanto el Papado es un matadero de conciencias, y el mismo reino del diablo.

Bien, a fin de establecer y confirmar este pernicioso y maldito error, ellos alegan el proverbio de Salomón: “Los justos y los sabios, y sus obras, están en la mano de Dios; y que no saben los hombres ni el amor ni el odio; todo está delante de ellos” (Eclesiastés 9:1). Algunos comprenden que esto habla del odio que vendrá; y otros del odio presente; pero ninguno comprende a Salomón que en este texto ni en lo más mínimo quiere decir lo que ellos se imaginan. Además, toda la Escritura nos enseña, particularmente y sobre todas las cosas, que no debemos dudar, sino darnos la confianza y creer sin duda alguna que Dios es misericordioso, amoroso,³⁵ y paciente. Que Él ni es un fingidor ni engañador; sino que Él es fiel y verdadero, y guarda su promesa. Sí, y ya ha cumplido lo prometido al entregarnos a su Hijo único para que muriera por nuestros pecados, para que todo aquel que en Él cree no se pierda, sino que tenga vida eterna. Aquí no podemos dudar que Dios se complace con nosotros, que con toda certeza Él nos ama,³⁶ que ya ha sido quitado el odio y la ira de Dios, viendo que permitió que su Hijo muriera por nosotros míseros pecadores. Aunque todo este tema se expone y repite a menudo por todo el Evangelio, de nada les vale. Solo este proverbio de Salomón, comprendido perversamente, ha prevalecido más (especialmente entre los que toman votos y los más estrictos hipócritas de la religión), que todas las promesas y consuelos de toda la Escritura, sí, aún más que los [dichos] de Cristo mismo. Abusaron las Escrituras para su propia destrucción, y fueron más que justamente castigados por despreciar las Escrituras, y rechazar el Evangelio.

Es menester que sepamos estas cosas. Primero porque los Papistas se jactan de su santidad, como si nunca hubieran cometido mal alguno. Por tanto, deben ser convencidos de sus propias abominaciones, con las que han llenado al mundo entero, tal cual los acusan sus propios libros, de los cuales su número es infinito. Segundo, para que nosotros estemos plenamente confirmados que tenemos la pura doctrina del Evangelio. De esta certitud el Papa no se puede gloriarse, pues en su reino, así fuera que todo lo demás fuera sano y puro, esta monstruosa doctrina de dudar³⁷ de la gracia de Dios y de su favor, sobrepasa cualquier otra monstruosidad. Y aunque es patente que los enemigos del

³⁵ *benignum.*

³⁶ *quin Deus sit placates et ex animo nobis faveat.*

³⁷ *istud monstrum incertitudinis.*

Evangelio de Cristo enseñan cosas inciertas ya que ordenan que las conciencias de los hombres deben convivir con la duda, no obstante, nos condenan y nos matan como herejes, porque disintimos de ellos, y enseñamos las cosas que tienen plena certitud. Y esto lo hacen con tal furia diabólica y crueldad, como si de veras estuvieran convencidos de su doctrina.

Por tanto demos gracias a Dios que ahora hemos sido librados de esta monstruosa doctrina de la duda. Ahora podemos estar seguros que el Espíritu Santo clama, y suscita en nuestros corazones gemidos indecibles. Esta es nuestra ancla, nuestro fundamento. El Evangelio nos ordena que nos fijemos no en nuestras buenas obras, nuestra propia perfección, sino en Dios quien promete, y en Cristo el mediador. Por el contrario, el Papa nos ordena a fijarnos, no en Dios el que promete, ni en Cristo nuestro excelso Obispo,³⁸ sino en nuestras obras y méritos. Esto produce duda y desesperación como consecuencia. Pero lo primero, causa confianza en el favor de Dios y gozo en el espíritu. Pues nos aferramos a Dios, quien no puede mentir. Pues Él dice, He aquí yo entrego a mi Hijo a la muerte, para que por su sangre te pueda redimir de tus pecados, y de la muerte eterna. En este caso no puedo dudar, a menos que niegue a Dios totalmente. Y esta es la razón que da certeza a nuestra doctrina,³⁹ porque nos saca de nosotros mismos, para que no nos fiemos de nuestra propia fuerza, nuestra conciencia, nuestros sentimientos, nuestra propia persona, y nuestras propias obras; sino en lo que está fuera de nosotros, es decir, en la promesa y la verdad de Dios, quien no nos puede engañar. Esto lo desconoce el Papa, y por tanto impiamente se imagina que el hombre no puede saber, no importa lo justo y bueno [que sea], si merece amor u odio. Sin embargo, si fuera justo y sabio, sabría con toda certeza que es amado por Dios, o de otro modo ni sería justo ni sabio.

Además, esta declaración de Salomón no dice nada del odio o favor de Dios hacia los hombres, sino que es una declaración moral,⁴⁰ censurando la ingratitud de los hombres. Pues tal es la perversidad y la ingratitud del mundo, que cuanto más merece el hombre, tanto menos se le reconoce, y a veces el que debiera ser su mejor amigo, se torna en su peor enemigo. Al contrario, el que menos merece, suele ser el más valorado. Esto le ocurrió a David, un hombre santo, y un buen rey, que fue desterrado de su propio reino. Asimismo, a los profetas, a Cristo, y a los apóstoles que les quitaron la vida. En conclusión, la historia de todas las naciones atestigua de muchos hombres, que en su propia tierra, aun cuando merecían lo mejor, fueron desterrados por sus propios ciudadanos, viviendo en gran miseria, y algunos pasando muchas vergüenzas murieron en el calabozo. Por lo que Salomón en este texto habla no de la conciencia y su relación con Dios, ni del favor o del juicio, del amor o del odio de Dios; sino de los juicios y los afectos entre los hombres mismos. Es como si dijera: “hay muchos hombres justos y sabios, que Dios usa para obrar mucho bien, y para la paz y quietud entre los hombres. Pero ellos están tan lejos de reconocerlo, que con frecuencia les pagan de la manera más crasa y descortés por sus obras buenas y merecedoras del bien”. Por tanto, aunque el

³⁸ *Pontificem.*

³⁹ *Theologia.*

⁴⁰ *politica.*

hombre haga las cosas bien, y más que bien, aun así no sabe si por su diligencia o fidelidad será objeto del odio o el favor de los hombres.

Así también nosotros hoy, cuando pensábamos que íbamos a hallar favor entre nuestros propios compatriotas, pues les predicamos el Evangelio de la paz, la vida, y la eterna salvación, en vez de favor, hemos hallado odio amargo y cruel. Ciertamente que al principio muchos se deleitaron grandemente con nuestra doctrina, y la recibieron gozosamente. Pensamos que habrían sido nuestros amigos y hermanos, si, por consentimiento mutuo junto a nosotros, hubieran sembrado y predicado a otros esta doctrina. Pero ahora nos damos cuenta que son falsos hermanos y son nuestros enemigos mortales, que siembran y esparcen por doquier falsa doctrina; y lo que nosotros enseñamos bien y piadosamente, ellos lo pervierten impiamente y lo derriban, suscitando controversias que ofenden las iglesias. Por tanto todo aquel que cumple su deber piadosa y fielmente, no importa su vocación, y aunque haga todo el bien sin recibir nada a cambio sino desconsideración y odio de los hombres, que no se perturbe ni atormente, sino que diga con Cristo, “Me odiaron sin causa.” También, “con palabras de odio me rodearon; Y pelearon contra mí sin causa. En pago de mi amor me han sido adversarios; mas yo oraba” (Salmo 109:3,4).

Por tanto el Papa con su doctrina diabólica, con la que manda a los hombres a dudar del favor de Dios hacia ellos, le quitó a la Iglesia de Dios todas sus promesas, sepultó todos los beneficios de Cristo, y abrogó el Evangelio entero. A esto obligadamente siguen los desaciertos, pues los hombres no se apoyan en las promesas de Dios, sino en sus propias obras y méritos. Por tanto, al no poder confiar en la buena voluntad de Dios hacia ellos, necesariamente dudarán, y por último perderán las esperanzas. Nadie puede entender cuál es la voluntad de Dios, ni lo que le agrada, sino por su palabra. Esta palabra nos asegura que Dios ha lanzado lejos todo el odio y desagrado que tenía concebido contra nosotros, cuando Él dio a su Hijo único por nuestros pecados, etc. *También los Sacramentos, el poder de las llaves, etc., nos lo confirman. Pues si Dios no nos amara, no los hubiera puesto en nuestras manos. Estamos abrumados con tales infinitos testimonios de su favor hacia nosotros.* Por tanto, abandonemos totalmente estas dudas diabólicas, con las que todo el Papado está envenenado, y tengamos la plena confianza que Dios es misericordioso hacia nosotros, y que tenemos el Espíritu Santo, el cual intercede por nosotros con esos llantos y gemidos que no se pueden expresar.

Bien, el verdadero lloro y gemido es cuando un hombre en la tentación clama a Dios, no como un tirano, no como un juez, ni como un verdugo, sino como a un padre, aunque este gemido sea tan leve y secreto, que apenas se pueda percibir. Pues en la grave tentación, y en el momento de la prueba, cuando la conciencia lucha con el juicio de Dios, tiende a llamar a Dios, no como padre, sino como un juez injusto, iracundo, y cruel tirano. Y este quejido que Satanás suscita en el corazón, sobrepasa el clamor del espíritu, y se siente fuertemente. Pues entonces parece que Dios nos ha abandonado y nos arrojará al infierno. Los fieles a veces se quejan así, en los Salmos: “Cortado soy de delante de tus ojos” (Salmo 31:22). También “Soy como vasija rota”, etc. Este no es el gemido que clama, “Abba, Padre”, sino el rugido de la ira de Dios, que clama despavoridamente, “Oh juez cruel, Oh verdugo,” etc. Aquí es el momento cuando debes desviar tus ojos de la ley, de

las obras, y de los sentimientos de tu propia conciencia, y aferrarte mediante la fe a la promesa. Es decir, a la palabra de gracia y vida, la cual levanta nuevamente a la conciencia, de tal modo que ahora comienza a gemir y decir, "Aunque la ley me acuse, el pecado y la muerte me aterren como nunca, aún así, Oh mi Dios, tu me prometiste gracia, justicia y vida eterna por medio de Jesucristo." Y es así que la promesa trae un suspiro y un gemir que clama, "Abba, Padre."

Aquí yo no rechazo lo que algunos afirman, a saber que Pablo a propósito usa dos palabras, de la cual una es del hebreo y la otra del griego, puesto que la Iglesia estaba constituida tanto de judíos como de griegos. Estos dos pueblos emplearon diferentes idiomas al llamar a Dios, Padre. No obstante el gemido de ambos es uno mismo, viendo que ambos claman, "Padre."

VERSÍCULO 7. *Así que ya no eres siervo, sino hijo.*

Esto es el remate y la conclusión de lo que él había dicho. Como si dijera: "Ya que esto es cierto, que tenemos el espíritu por causa del Evangelio, por el cual clamamos, "Abba, Padre," y por cuanto este decreto se ha pronunciado desde el cielo, ya no hay más esclavitud, sino tan sólo la libertad y la adopción". Y, ¿quién nos logró esta libertad? Por cierto que fue ese gemir. Y, ¿de qué modo? El Padre me lo ofrece, por su promesa, su gracia y su favor paternal.⁴¹ Lo único que queda, es que yo reciba esta gracia. Y esto lo hago cuando nuevamente y con corazón de niño doy mi consentimiento a este nombre, Padre. Aquí entonces, se encuentra el padre con el hijo, y la boda se lleva a cabo sin pompa y circunstancia. Es decir, nada interviene entre ellos, no se requiere ni ley ni obra. Pues, ¿qué debe hacer el hombre en los terrores y horrible oscuridad de la tentación? Aquí no queda nada más sino la promesa del Padre, y que por medio de Cristo, me llama su hijo, quien nació bajo la ley, etc.; y que yo reciba la promesa y responda con este gemido, diciendo, "Padre." Aquí pues no hay exigencias, no hay requisito alguno, sino sólo ese gemido infantil que se aferra a una segura esperanza y confianza en la tribulación, que dice, "Tú prometes, y me llamas tu hijo, por el favor de Cristo; y yo nuevamente recibo Tu promesa, y te llamo 'Padre.'" Esto es ciertamente, ser sus hijos, sencillamente, sin obra alguna. Pero estas cosas, sin la experiencia ni la práctica, no se pueden entender.

En este texto Pablo toma esta palabra "siervo", así también como lo hizo antes en el capítulo tres, cuando dijo, "No hay esclavo⁴² ni libre." Aquí lo llama un siervo de la ley, sujeto a la ley, como lo había dicho poco antes: "Estábamos en esclavitud bajo los rudimentos del mundo." Por cuanto el ser un siervo, de acuerdo a Pablo en este lugar, es ser culpable y cautivo bajo la ley, bajo la ira de Dios y la muerte, y mirar a Dios, no como un padre misericordioso, sino como un verdugo, un enemigo, y un tirano. Esto ciertamente es estar con ataduras y en el cautiverio babilónico, y allí recibir crueles tormentos desde adentro. Pues la ley no libra del pecado y de la muerte, sino que revela y hace abundar el pecado, y engendra ira. Esta esclavitud (dice Pablo en Romanos 3:20;

⁴¹ *paternitatem.*

⁴² *servus.*

4:15) ya terminó, ya no nos oprime, ni carga su peso sobre nosotros, etc., etc. Pablo dice: “Ya no serás un siervo.” Pero la declaración es más generalizada si decimos: En Cristo ya no habrá más esclavitud, sino tan sólo libertad y adopción. Pues cuando viene la fe, termina la esclavitud, como había dicho antes en el capítulo tres.

Bien, si nosotros por el espíritu de Cristo que clama en nuestros corazones “Abba, Padre,” ya no somos siervos sino hijos, entonces sigue que no sólo somos liberados del Papa y todas las abominaciones de las tradiciones de los hombres, sino también de todo el dominio y el poder de la ley de Dios. Por lo que de ninguna manera debíamos tolerar que la ley reine en nuestra conciencia, y mucho menos el Papa, con todas sus vanas amenazas y terrores. Ciertamente que él ruge poderosamente como un león (Apocalipsis 10:3), y amenaza a todos los que no obedecen sus leyes con la ira y la indignación del Dios Todopoderoso y de sus benditos apóstoles, etc. Pero aquí Pablo nos presta armas y nos consuela contra estos rugidos cuando él dijo: “Ya no eres siervo, sino hijo.” Aférrate de este consuelo por la fe, diciendo, “Oh ley, tu tiranía no puede tener lugar alguno en el trono donde Cristo está sentado como mi Señor. Allí no te puedo escuchar (y mucho menos a ti, oh anticristo), pues soy libre y soy hijo, y como tal, no debo estar sujeto a yugo alguno, o servil ante ley alguna.” Por tanto que Moisés con todas sus leyes (y con más razón las del Papa) se retiren y no suban a la recámara nupcial para acostarse, es decir, para reinar en la conciencia, pues Cristo la ha librado de la ley, a fin que no esté sujeta a yugo alguno. Que los siervos se queden abajo con la mula en el valle. Que nadie más sino Isaac ascienda al monte con su padre Abraham (Génesis 22:5). Es decir que la ley tenga dominio sobre el cuerpo, y sobre el hombre viejo; que éste quede bajo la ley y sufra la carga que se le imponga; que se ponga a trabajar y afanarse con la ley; que la ley le marque sus límites y le recete lo que tiene que hacer, lo que debe sufrir, y cómo debe vivir y comportarse entre los hombres. Pero que no manche la cama en donde Cristo sólo debe reposar y dormir. Es decir, que [la ley] no perturbe la conciencia. Pues esta debe vivir sola con Cristo su esposo en el reino de la libertad y la adopción.

Si entonces (dijo él) por el espíritu de Cristo claman, “Abba, Padre,” entonces ciertamente que ya no son siervos, sino seres libres e hijos. Por tanto ya están sin la ley, sin pecado, sin la muerte; es decir, ya están a salvo, y ya han quedado más que librados de todo mal. Por lo que la adopción trae consigo el reino eterno, y toda herencia celestial. Pues bien, el corazón humano no puede concebir cuán inestimable es la gloria de este don, mucho menos expresarlo. Mientras tanto la podemos ver pero oscuramente, como si estuviera lejos. Tenemos este pequeño lamento endeble de la fe que sólo reposa al escuchar el sonido de la voz de Cristo dando su promesa. *Con respecto a lo que sentimos y a nuestras emociones, es de lo más pequeño, pero en sí mismo, es muy grande e infinito; de tal modo que un cristiano tiene en él algo que es infinito, aunque a su propia vista y sentimientos es algo muy pequeño y limitado.* Por tanto no debemos medir la fe por medio de la razón, o mediante nuestros propios sentimientos,⁴³ sino por la promesa de Dios. Ahora, ya que Él es infinito, por tanto su promesa también es infinita, aunque pareciera estar sitiada por estos estrechos, digo estas angustias, *aunque dirigida por la brújula de la palabra (por así decirlo).* Por lo que ya no hay nada que ahora me acuse,

⁴³ humana ratione et sensu.

me aterre, o me oprima la conciencia. Pues ya no hay más servilismo, sino adopción, la cual no sólo nos trae libertad de la ley, del pecado, y de la muerte, sino también la herencia de la vida eterna, tal cual se expresa a continuación.

VERSÍCULO 7. *Y si hijo, también heredero de Dios por Cristo.*

Porque el que es hijo, también debe ser heredero, pues por su nacimiento merece⁴⁴ ser heredero. Pues no hay ni obra ni mérito por el cual pudiera obtener la herencia, sino que ya es suya sólo por el mero hecho de su nacimiento. De tal modo que por razón de la herencia, él es tan sólo un ente pasivo y no un agente activo.⁴⁵ Es decir, no por engendrar, laborar, ni custodiar. Sino sólo por haber nacido, esto es lo que lo capacita como heredero, *pues en nada se esforzó para ser concebido, sino que sólo fue un agente pasivo.* Es así como obtenemos los dones eternos, a saber, el perdón de los pecados, la justicia, la gloria de la resurrección, y la vida eterna, no como agentes activos sino como entes pasivos. Es decir, no por el hacer, sino por el recibir. Aquí no hay nada que se interponga, sino la fe sola se aferra a la promesa ofrecida. Así como un hijo según las leyes civiles es un heredero sólo por virtud de su nacimiento, así, aquí, es la fe sola la que nos hace hijos de Dios, nacidos de la palabra, la cual es la matriz de Dios, en la cual somos concebidos, llevados, nacidos, nutridos, etc. Entonces es por este nacimiento que somos hechos nuevas criaturas, formados por la fe en la palabra; somos hechos hijos cristianos y herederos de Dios mediante Jesucristo. Ahora, ya que somos herederos, somos librados de la muerte, el pecado, y el diablo, y tenemos la justicia y la vida eterna.

Sin embargo, esto por demás sobrepasa toda capacidad humana, que él nos llame herederos, no de algún príncipe acaudalado o poderoso, ni del emperador, ni del mundo, sino de Dios, el Todopoderoso creador de todas las cosas. Esta nuestra herencia pues, (como dice Pablo en otro lugar) es inestimable. Pues cuando el hombre llega a comprender la gran excelencia de este tema, entonces llega a ser hijo y heredero de Dios, y todo el que con fe constante lo creyera, estimaría todo el poder y todas las riquezas del mundo como asqueroso estiércol, en comparación con su herencia eterna. Aborrecería todo lo encumbrado y glorioso del mundo. Sí, cuanta más grandiosa la pompa y la gloria del mundo, tanto más la odiaría. En conclusión, todo lo que el mundo estima como lo más alto, y magnífica, sería, a sus ojos, lo más vil y abominable. Pues ¿qué es todo el mundo, con todo su poder, sus riquezas, y gloria, si lo comparamos con el ser hijo y heredero de Dios? Además, con todo el corazón desearía con Pablo (Filipenses 1:23) quedar libre y estar con Cristo; y nada más sería tan bienvenido como morir pronto, lo que él abrazaría como la más gozosa paz, sabiendo que sería el fin de todas sus miserias, y que por ese medio alcanzaría su herencia, etc. Sí, el hombre que pudiera creer esto a su plena culminación, no quedaría con vida por mucho tiempo, sino que sería absorto por un incontenible y extremo gozo.

Pero la ley de los miembros, luchando contra la ley de la mente, impide la fe en nosotros, y no permite alcanzar su perfección. Por tanto necesitamos el auxilio y el consuelo del

⁴⁴ *meretu.*

⁴⁵ *mere passive, non active contingit ei haereditas.*

Espíritu Santo, que en nuestras pruebas y aflicciones pueda hacer intercesión por nosotros con gemidos indecibles, como he dicho anteriormente. El pecado permanece en la carne, que a veces oprime la conciencia, e impide la fe, de tal modo que no podemos con gozo perfecto mirar y desear aquellas eternas riquezas que Dios nos ha dado por medio de Cristo. Pablo mismo, sintiendo esta batalla de la carne contra el espíritu, exclama: “¡Miserable hombre de mí! ¿Quién me librará de este cuerpo de muerte?” (Romanos 7:24). Él acusa a su cuerpo, al cual, no obstante, tiene la obligación de amar, y le da un nombre odioso, su Muerte. Como si dijera: Mi cuerpo me aflige más, y me perturba más que la muerte misma. Pues le impedía este gozo del espíritu. No siempre tenía este dulce gozo al pensar en la herencia celestial por venir, sino que a menudo sentía mucha pesadez de espíritu, gran angustia, y terrores.

Aquí podemos ver claramente cuán difícil es la fe para nosotros. Esto no lo percibimos fácil y rápidamente como se imaginan ciertas mentes henchidas y flojas, que quisieran tragarse de una vez todo lo que hay en las Sagradas Escrituras. La gran flaqueza que hay en los santos, y la lucha de la carne contra el espíritu, tanto más testifican cuanto más débil es la fe en ellos. Pues una fe perfecta trae prontamente un desprecio y desidia de esta vida actual. Si pudiéramos darnos plena confianza, y constantemente pudiéramos creer que Dios es nuestro Padre, y nosotros sus hijos y herederos, entonces totalmente condenaríamos a este mundo, con toda su gloria, justicia, sabiduría, y poder, con todos los cetros reales y coronas, y con todas las riquezas y placeres que contiene. No debiéramos estar tan afanados por esta vida; no debiéramos estar tan adictos al mundo y a las cosas del mundo,⁴⁶ confiándonos a ellas cuando las tenemos, y lamentándonos y desesperando cuando las perdemos. Sino que debemos hacer todas las cosas con gran amor, humildad, y paciencia. Sin embargo, hacemos lo contrario: pues la carne todavía tiene fuerza, pero la fe es flaca, y el espíritu es débil. Por tanto Pablo lo dijo muy bien, que nosotros aquí tenemos en esta vida, tan sólo las primicias del espíritu, y que en el mundo venidero, se nos dará todo lo restante.

VERSÍCULO 7. *Por Cristo.*

Pablo siempre tiene a Cristo en su boca, no lo puede olvidar. Pues él bien previó lo que más se desconocería en el mundo (hasta en los mismos que profesan ser cristianos), sería a Cristo y su Evangelio. Por tanto habla de Él, y lo presenta de continuo ante nuestros ojos. Y siempre que habla de la gracia, la justicia, y la promesa, la adopción, y la herencia, tiende a añadir, “en Cristo,” o “por Cristo,” veladamente desmereciendo a la ley. Es como si dijera, Estas cosas no son nuestras ni por la ley ni por las obras de la ley; y mucho menos por nuestra propia fuerza, ni por las tradiciones de los hombres; sino por Cristo sólo.

VERSÍCULOS 8, 9. *Mas entonces, no conociendo a Dios, servíais a los que por naturaleza no son dioses. Mas ahora, conociendo a Dios, o más bien, siendo conocidos por Dios, ¿cómo es que os volvéis de nuevo a los débiles y pobres rudimentos, a los cuales os queréis volver a esclavizar?*

⁴⁶ *non sic adhaeremus corde corporalibus rebus*: ni tener el corazón apegado a las cosas materiales [HC].

Aquí Pablo concluye su contienda. De aquí en adelante hasta el fin de la epístola no tiene mucho más que disputar, sino que sólo da ciertos preceptos tocantes al comportamiento. No obstante, primeramente, él reprocha a los gálatas, muy sentido de que esta doctrina divina y celestial la hayan desalojado tan súbita y fácilmente de sus corazones. Como si él dijera, Tienen maestros que los llevarán nuevamente al cautiverio de la ley. Yo no hice esto; sino que por mi doctrina los llamé de la oscuridad, de la ignorancia de Dios, a una maravillosa luz y conocimiento de Él. Yo los saqué del yugo, y los puse en la libertad de hijos de Dios, no predicándoles las palabras de la ley, ni los méritos de los hombres, sino la gracia y la justicia de Dios, y la dádiva de las bendiciones celestiales y eternas a través de Cristo. Ahora, viendo que esto es verdad, ¿por qué abandonan tan pronto la luz, y se vuelven hacia la oscuridad? ¿Por qué permiten que tan fácilmente los conduzcan de la gracia a la ley, de la libertad hacia la esclavitud?

Nuevamente podemos ver aquí (como he dicho antes) que caer de la fe⁴⁷ es algo fácil,⁴⁸ tal cual lo atestigua el ejemplo de los gálatas. Lo mismo declara el ejemplo de los sacramentarios, los anabaptistas, y otros semejantes. Nosotros, por nuestra parte, exponemos esta doctrina de la fe viajando constantemente, predicando, leyendo, y escribiendo. Nosotros pura y claramente distinguimos el Evangelio de la ley, y aún así prevalecemos poco. Esto viene del diablo, quien anda merodeando con todas las sutilezas posibles para seducir a los hombres, y sostenerlos en el error. No puede tolerar que exista el verdadero conocimiento de la gracia, y de la fe en Cristo. Por lo tanto, para que pueda vaciar a Cristo totalmente de la vista y el corazón⁴⁹ pone ante los hombres ciertos espectáculos, con el cual los engaña, para que poco a poco los pueda conducir fuera de la fe y del conocimiento de la gracia, a los temas de la ley. Cuando ya lo ha logrado, entonces ha sacado a Cristo. No es sin causa alguna que entonces Pablo habla tanto y tan a menudo de Cristo, y que se propone con toda pureza exponer la doctrina de la fe con la que sólo y únicamente se atribuye la justicia, quitándosela a la ley, declarando que la ley tiene un efecto totalmente contrario; es decir, engendrar ira, hacer abundar el pecado, etc. Pues gozosamente quisiera persuadirnos que no debiéramos permitir que se nos desaloje a Cristo de nuestro corazón; que la esposa no permita que a su esposo se le arranque de sus brazos, sino que siempre lo abraza, y se aferre a él. Pues estando Él presente, ya no hay peligro. Lo único que hay son gemidos fieles, la buena voluntad paternal,⁵⁰ la adopción, y la herencia.

Sin embargo, ¿por qué dice Pablo que los gálatas volvieron a los débiles y pobres rudimentos o ceremonias? Es decir, a la ley, pues ellos nunca habían tenido la ley, pues eran gentiles (a pesar que también escribió estas cosas a los judíos, como también declararemos después), o ¿por qué no habla de la siguiente manera?: En el pasado, cuando no conocían a Dios, sirvieron a los que por naturaleza no son dioses; pero ahora viendo que conocen a Dios, ¿por qué vuelven a ellos, abandonando al Dios verdadero,

⁴⁷ *facillimum esse lapsum in fide* [texto latín, HC].

⁴⁸ *Lapsus in fide facilis*: Nota de Röer [HC].

⁴⁹ *e conspectus et corde*.

⁵⁰ *paternitas*.

para adorar a los ídolos? ¿Será que Pablo entiende que todo es la misma cosa, caer de la promesa para volver a la ley, de la fe a las obras, y que esto es lo mismo que servir a los dioses que por naturaleza no son dioses? Yo respondo, todo el que cae del artículo de la justificación, desconoce a Dios, y es un idólatra. Por tanto, todo es la misma cosa, volver a la ley, o adorar ídolos; todo es la misma cosa que lo llamen monje, musulmán, judío, o anabaptista. Porque cuando se quita este artículo de en medio, todo lo que queda no es nada más sino error, hipocresía, impiedad, e idolatría, no importa que en las apariencias se finja mantener la misma verdad, el verdadero servicio a Dios, y la verdadera santidad, etc.

La razón es porque Dios no se deja conocer ni tampoco se puede conocer por ningún otro medio que no sea Cristo,⁵¹ de acuerdo a lo dicho por Juan “el unigénito Hijo, que está en el seno del Padre, Él le ha dado a conocer” (Juan 1:18). Él es la simiente prometida a Abraham, en quien Dios ha establecido todas sus promesas. Por tanto, Cristo es el único medio, y como dirían ustedes, el espejo, por el cual podemos ver a Dios; es decir, por el cual podemos conocer su voluntad. Pues en Cristo vemos que Dios no es un juez exigente y cruel, sino un Padre de suma buena voluntad, amoroso, y misericordioso, quien, para que nos pueda bendecir, es decir librarnos de la ley, el pecado, la muerte, y todo mal, y para dotarnos con la gracia, la justicia, y la vida eterna, “no escatimó ni a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros” (Romanos 8:32). Este es el verdadero conocimiento de Dios, el convencimiento divino que no nos engaña, sino que nos dibuja un vívido cuadro de Dios.

El que ha caído de este conocimiento, entonces necesariamente es porque ha concebido esta fantasía en su corazón: Serviré a Dios de esta y aquella manera; entraré de monje en cierta orden; voy a cumplir con esta u otra obra; y es así como serviré a Dios, y no tengo duda alguna que Dios aceptará estas obras, y por ellas, me recompensará con la vida eterna. Pues Él es misericordioso y generoso, dando todas las cosas hasta a los que no lo merecen y agradecen; por tanto, mucho más me dará gracia y vida eterna, por mis muchas y grandes buenas obras y méritos alcanzados. Esta es la más alta sabiduría, justicia, y religión que puede idear la razón; la cual es común a todas las naciones, a los Papistas, judíos, mahometanos, herejes, etc.⁵² No pueden ir más allá de donde estaba parado el fariseo que menciona el Evangelio (Lucas 18:11,12). No tienen conocimiento de la justicia cristiana, o de la justicia de la fe, “Porque el hombre natural no percibe los misterios de Dios” (1 Corintios 2:14). También, “No hay quien entienda, no hay quien busque a Dios” (Romanos 3:11). Por tanto, no hay diferencia alguna entre un Papista, un judío, un turco,⁵³ y un hereje. Ciertamente que hay diferencia entre las personas, los lugares, los ritos, las religiones, las obras, y las adoraciones.⁵⁴ No obstante, todo se resume en una y la misma razón, el mismo corazón, la misma opinión, y raciocinios, en todos ellos. Pues el turco piensa lo mismo que el cartujo;⁵⁵ a saber, si hago esta o aquella obra, Dios me

⁵¹ *Deus cognoscitur per Christum*: Nota de Röer, “A Dios se conoce por Cristo” [HC].

⁵² *Papistae, Iudaei, Mahometistae, haeretici, etc.* [HC].

⁵³ *Papistam, Iudaeum, Turcam, haeticum, etc.* [HC].

⁵⁴ *Nulla differentia est inter Turcas, Iudaeos, Papistas, etc.*: Nota de Röer, “No hay diferencia entre turcos, judíos, papistas, etc.” [HC].

⁵⁵ *Turca, quod Carthusianus.* [HC].

será misericordioso; si no la cumplo, me dará su ira. No hay término medio entre las obras humanas, y el conocimiento de Cristo. Si este conocimiento queda opacado o desfigurado, todo es la misma cosa, no importa si eres monje o pagano.⁵⁶

Por lo que es una tremenda locura que los Papistas y los turcos lidien entre sí por la religión y el servicio a Dios,⁵⁷ contendiendo entre ellos que ambos tienen la verdadera religión y manera de adorar a Dios. Y los monjes mismos no llegan a un acuerdo entre ellos; pues unos se consideran más santos que los otros, porque cumplen con ciertas tonterías llamadas ceremonias, y aún así en sus corazones todos son de la misma opinión, pues si has visto a un huevo, has visto a todos. Pues todos tienen la misma fantasía: “Si cumplo con esta obra, Dios me tendrá misericordia; si no la cumplo, me alcanzará su ira”. Y es así como todo hombre que se pone en rebeldía contra el conocimiento de Cristo, caerá obligadamente en la idolatría, y concebirá tales nociones de Dios, que no están de acuerdo con su naturaleza.⁵⁸ Así ocurre con el monje en su monasterio de renombre por cumplir con requisitos, el turco⁵⁹ por obedecer su Corán, todos se dan la misma confianza, que están agradando a Dios, y que por consecuencia recibirán un galardón por todo su esfuerzo.

Tal Dios que perdona los pecados y justifica a pecadores [por sus obras], no se puede encontrar por ningún lado. Por tanto todo lo que tienen es una vana imaginación, un sueño, y un ídolo en su corazón. Pues Dios no ha prometido que salvará y justificará a los hombres por sus religiones, observancias, ceremonias,⁶⁰ y ordenanzas diseñadas por los hombres. ¡Sí! Dios no aborrece más (como se atestigua en toda la Escritura) que a estas obras de la fuerza de la voluntad, tales como servicios, ritos, y ceremonias,⁶¹ por lo cual Él ha derrocado reinados e imperios por entero. Por tanto, todos los que confían en su propia fuerza y justicia, sirven a cierto dios, pero tal dios como se lo han imaginado, y que, por cierto, no es Dios en su propia naturaleza.⁶² Pues el verdadero Dios en su naturaleza⁶³ habla así: No hay justicia, ni sabiduría, ni religión que me agrade, sino la única por la cual el Padre es glorificado por el Hijo. Todo el que se aferre a este Hijo se aferra a mí, y mi promesa a él, es a quien le seré por Dios, y yo le seré por Padre; a tal cual yo acepto, justifico, y salvo. Todos los demás permanecen bajo ira, porque adoran lo que por naturaleza no es Dios.

Todo el que abandona esta doctrina, obligadamente cae en el desconocimiento de Dios. No puede comprender lo que es la verdadera justicia cristiana, la sabiduría, y el servicio de Dios.⁶⁴ El tal es un idólatra, viviendo bajo la ley, el pecado, la muerte, y el poder del diablo, y todas las cosas que hace, están bajo maldición y condenación. Por tanto el

⁵⁶ *sive sis monachus, sive ethnicus, etc.* [HC].

⁵⁷ *Papistae & Turcae inter se digladiantur de religione & cultu Dei.* [HC].

⁵⁸ *quia necesse est eum de Deo fingere formam, quae nusquam est.*

⁵⁹ *Turcam.* [HC].

⁶⁰ *cultus.*

⁶¹ *cultus.*

⁶² *qui natura Deus est.*

⁶³ *verus et naturalis.*

⁶⁴ *cultus.*

anabaptista se imagina que agrada a Dios, si se rebautiza, si abandona su hogar, su esposa y sus hijos; si mortifica su carne, y sufre mucha adversidad, y al fin la muerte misma. Sin embargo, no tiene ni una gota del conocimiento de Dios en él. No obstante, echa fuera a Cristo, sueña totalmente con sus propias obras, despojarse de sus bienes, de su aflicción y mortificación, y llegando a este punto en nada es diferente del turco, del judío, o del Papista, en espíritu o en corazón, sino sólo en la apariencia externa,⁶⁵ o sea, las obras y las ceremonias, las cuales él mismo ha escogido. Esta misma confianza la tienen todos los monjes y órdenes de santidad. No obstante, en su vestimenta y otras apariencias, hay alguna diferencia.

Al día de hoy hay muchos como éstos, los que, no obstante, serían contados como los verdaderos maestros y profesores del Evangelio. Además, tocante a las palabras, enseñan que los hombres son librados de sus pecados por la muerte de Cristo. Pero debido a que enseñan la fe de tal modo que atribuyen más al amor que a la fe, deshonran grandemente a Cristo, e impiamente pervierten su palabra. Pues se hacen la ilusión que Dios los estima y acepta por causa de nuestro amor, por el cual llegamos a amar a Dios y nuestro prójimo. Si esto fuera cierto, entonces para nada necesitaríamos a Cristo. Tales hombres no sirven al verdadero Dios, sino a un ídolo de su propio corazón, que ellos mismos han diseñado. Pues el verdadero Dios no nos estima ni acepta por nuestro amor, ni virtudes, o novedad de vida, sino por causa de Cristo, etc.

Sin embargo, ellos protestan con este argumento: No obstante, la Escritura ordena que debemos amar a Dios con todo nuestro corazón, etc. Es cierto. Pero, ¿quién cumple con el mandato? Así que aunque Dios lo ordena, no se sigue que lo cumplamos. Si amáramos a Dios con todo nuestro corazón, etc., entonces sin duda alguna seríamos justificados, y viviríamos por esta obediencia, como está escrito: “El que hiciera estas cosas vivirá por ellas” (Levítico 18:5; Romanos 10:5). Pero el Evangelio dice: Tú no haces estas cosas, por tanto tú no vivirás por ellas. Pues esta declaración, “amarás al Señor tu Dios” requiere una perfecta obediencia, un perfecto temor, confianza, y amor hacia Dios. Los hombres ni hacen ni pueden cumplir estas cosas, en esta naturaleza corrupta. Por tanto esta ley, “Amarás al Señor tu Dios” etc., no justifica, sino que acusa y condena a todo hombre, de acuerdo a lo dicho, “la ley engendra ira” etc. Por el contrario, “Cristo es el fin y el cumplimiento de la ley para justicia, a todo aquel que cree”⁶⁶ (Romanos 4:15; 10:4). De esto hemos hablado ampliamente.

De igual manera el judío que guarda la ley con esta opinión, que por su obediencia agrada a Dios,⁶⁷ no sirve al Dios verdadero, sino que es un idólatra, adorando un sueño, y un ídolo en su propio corazón, ídolo que no se puede encontrar por ningún lado. Pues el Dios de sus padres, a quien dice que adora, prometió a Abraham “una simiente” por la cual serían benditas todas las naciones. Por tanto a Dios se le conoce, y da la bendición, no por la ley, sino por el Evangelio de Cristo. Aunque Pablo dice estas palabras “entonces, no

⁶⁵ *externam larvam.*

⁶⁶ *Christus est consummatio legis ad iusticiam omni credenti* [HC].

⁶⁷ *Non per legem sed Evangelium cognoscitur Deus, & donatur benedictio:* Nota de Röer, “No es por la ley sino por el evangelio que se conoce a Dios y se recibe su bendición.”

conociendo a Dios, servíais” precisa y principalmente a los gálatas, que eran gentiles; no obstante por las mismas palabras también alcanza a los judíos quienes aunque en las apariencias habían rechazado a sus ídolos, en sus corazones los adoraban más que los mismos gentiles tal como dice en Romanos “Tú que abominas a los ídolos, ¿comes sacrilegio?” (Romanos 2:22). Los gentiles no eran el pueblo de Dios, no tenían su palabra, y por tanto su idolatría era más vulgar; pero los judíos idólatras recubrían su idolatría con el nombre y la palabra de Dios (así como todos los legalistas que buscan la justicia por las obras se esmeran en hacerlo), y con este espectáculo externo de santidad, a muchos engañan. Por tanto la idolatría, cuanto más santa y espiritual, tanto más dañina.

Sin embargo, ¿cómo se pueden reconciliar estas dos declaraciones contrarias dichas por el apóstol: “No conocíais a Dios, y adorabais a Dios”? Yo respondo, todos los hombres naturalmente tienen este conocimiento en general, de que hay un Dios, de acuerdo a Romanos 1, “porque lo que de Dios se conoce les es manifiesto; porque Dios se lo manifestó” (Romanos 1:19). Pues Dios les fue manifiesto en que las cosas invisibles de Dios aparecieron mediante la creación del mundo. Además, las ceremonias y las religiones que había, y que siempre han existido en todas las naciones, testifican a suficiencia que todos los hombres han tenido cierto conocimiento generalizado de Dios. Pero si lo tenían por naturaleza, o por la tradición de sus padres, aquí no disputaré.

Pero aquí algunos nuevamente protestan: Si todos los hombres conocían a Dios, ¿por qué entonces Pablo dice que los gálatas no conocían a Dios antes de la predicación del Evangelio? Yo respondo que hay dos tipos de conocimiento de Dios: uno general, y otro particular.⁶⁸ Todos los hombres tienen el conocimiento general; a saber, que hay un Dios, que creó cielo y tierra, que es justo, y que castiga a los impíos. Sin embargo, lo que Dios piensa de nosotros [cuál es su voluntad hacia nosotros], qué es lo que dará o lo que hará para que seamos librados del pecado y de la muerte, y ser salvos (que por cierto es el verdadero⁶⁹ conocimiento de Dios), esto lo desconocen. De la misma manera que yo puedo conocer de vista a alguien, pero no a fondo, porque no comprendo plenamente⁷⁰ los sentimientos que tiene⁷¹ hacia mí, así es como los hombres naturalmente conocen que hay un Dios. Pero cuál es su voluntad, y cuál no es su voluntad,⁷² lo desconocen. Pues así está escrito, “No hay quien entienda a Dios” (Romanos 3:11). Y en otro lugar, “A Dios nadie le vio jamás” (Juan 1:18). Es decir, nadie ha conocido cual es la voluntad de Dios. Ahora, ¿de qué te vale si sabes que hay un Dios, pero ignoras cuál es su voluntad hacia ti? Aquí algunos piensan una cosa, otros otra. Los judíos se imaginan que la voluntad de Dios es que le adoren de acuerdo al reglamento de Moisés. El turco⁷³ sí guarda su Corán; el monje, si es fiel a su orden y cumple con sus votos. Sin embargo, todos estos están engañados, y se vuelven vanos en sus propios pensamientos, como dice Pablo, no sabiendo lo que agrada o no agrada a Dios (Romanos 1). Por tanto, en vez del Dios

⁶⁸ *generalis et propria.*

⁶⁹ *propia et vera.*

⁷⁰ *vere.*

⁷¹ *quid sit voluntas ipsius.*

⁷² *quid velit, quid non velit.*

⁷³ *Turcae.*

verdadero y natural, adoran los sueños y las imaginaciones de su propio corazón, las cuales por naturaleza son nada.

Esto es lo que Pablo quería decir cuando dijo “Cuando no conocían a Dios”; cuando no conocían la voluntad de Dios, servían a los que por naturaleza no son dioses, es decir, servían a las ilusiones e imaginaciones de su propio corazón, por las que pensaban, sin la palabra, que Dios había de adorarse con esta o aquella obra, con este o aquel rito o ceremonia. Pues sobre este entendido, que tienen todos los hombres por naturaleza, que hay un Dios, es de donde ha surgido toda idolatría, la cual sin el conocimiento de la Deidad,⁷⁴ jamás podría haber surgido. No obstante, ya que los hombres tenían este conocimiento natural de Dios, se concibieron vanas e impías imaginaciones de Dios, sin y contra la palabra. Pero estimaron sus propios pensamientos sosteniéndolos como la misma verdad, y así se imaginaron que Dios era tal cual, aunque en sí mismo no lo es. Así es como el monje se imagina como es el dios que perdona los pecados, que otorga gracia y vida eterna, por guardar sus votos. Este dios no puede ser hallado por lado alguno; por tanto no rinde servicio al verdadero Dios, sino lo que por naturaleza no es dios; a saber la imaginación y el ídolo de su propio corazón. Es decir, su propia y falsa opinión de Dios, la cual se imagina es tal verdad que está fuera de duda. Bien, la misma razón nos obligará a confesar⁷⁵ que lo opinión del hombre no es ningún dios. Por tanto, todo el que se propone adorar a Dios sin su palabra, no rinde servicio al verdadero Dios (como dice Pablo), sino a lo que por naturaleza no es dios.

Por tanto, aunque aquí digas que los “rudimentos” hablan de la ley de Moisés o de las tradiciones de los gentiles (aunque aquí él habla precisa y principalmente de los rudimentos de Moisés), no hay gran diferencia. Pues el que ha caído de la gracia a la ley no cae con menos peligro del que cae de la gracia a la idolatría. Ya que sin Cristo no hay nada más que pura idolatría, y una vana y falsa imaginación de Dios, aunque se llame la ley de Moisés, o las ordenanzas del Papa, o el Corán del turco, etc. Por tanto, dice con cierto asombro,

VERSÍCULO 9. *Mas ahora, conociendo a Dios.*

Como si dijera, Esto es algo asombroso, que ustedes habiendo conocido a Dios por medio de la predicación de la fe, se alzan tan súbitamente en contra del conocimiento de su voluntad (en el cual yo pensaba que estaban tan firmemente establecidos que ni se me ocurrió que serían tan fácilmente derrocados), y ahora, siendo instigados por los falsos apóstoles, nuevamente vuelven a las débiles y pordioseras ceremonias, a las cuales nuevamente rinden tributo. Por medio de mi predicación han escuchado que esta es la voluntad de Dios, de bendecir a todas las naciones; no por medio de la circuncisión, o por medio de la observancia de la ley, sino por Cristo, prometido a Abraham (Gálatas 3:7). Los que creen en Él, serán bendecidos junto con Abraham, el creyente (Gálatas 3:9). Son hijos y herederos de Dios. Es así (digo yo) como han conocido a Dios.

⁷⁴ *sine cognitione divinitatis.*

⁷⁵ *ipsa ratio fateri cogitur.*

VERSÍCULO 9. *Más bien, siendo conocidos por Dios.*

Él corrige la previa oración, “mas ahora habiendo conocido a Dios”; o más bien la cambia de esta manera, “más bien, siendo conocidos por Dios”; pues temía que habían perdido a Dios por completo. Es como si dijera, ¡Ay! ¿Han llegado a tal punto que ahora que han conocido a Dios, se han vuelto de la gracia a la ley? No obstante, Dios les conoce. Y cierto que nuestro conocimiento es más bien pasivo que activo. Es decir, que consiste en esto, que más bien somos conocidos de Dios, en vez de que nosotros conozcamos a Dios. Todo lo que hacemos, decimos, todo nuestro esfuerzo por conocer y entender a Dios, es permitir que Dios obre en nosotros. Él da la palabra, la cual cuando la recibimos por la fe dada desde arriba, nacemos de nuevo, y somos hechos hijos de Dios. Entonces el sentido y significado es este: “Son conocidos por Dios.” A saber, han visitado la palabra, han sido dotados con fe y el Espíritu Santo, por el cual son renovados, etc. Por tanto, aun con estas palabras, “son conocidos por Dios,” le quita toda la justicia a la ley, y niega que alcancemos el conocimiento de Dios mediante la virtud de nuestras propias obras. “Nadie sabe quien es el Padre, sino el Hijo, y a quien el Hijo lo quisiere revelar” (Lucas 10:22). Como también “Por su conocimiento justificará mi siervo justo a muchos, y Él llevará las iniquidades de ellos” (Isaías 53:11). Por tanto nuestro conocimiento de Dios es tan sólo pasivo.⁷⁶

Por tanto él se maravilla grandemente que viendo que ellos habían conocido a Dios verdaderamente mediante el Evangelio, habían vuelto tan rápidamente a los rudimentos débiles y pordioseros, mediante la persuasión de los falsos apóstoles. Yo también me maravillaría si nuestra Iglesia (la cual por la gracia de Dios ha sido pulcramente establecida⁷⁷ en la pura doctrina y en la fe), fuera seducida y pervertida por alguna cabeza afectada y fanática, con tan sólo un par de sermones, de tal modo que ya no me volvieran a aceptar más como su pastor.⁷⁸ Lo cual, no obstante, algún día sucederá, sino mientras vivamos, será cuando la muerte nos aparte. Pues muchos entonces se levantarán como maestros y eruditos, quienes bajo los colores de la verdadera religión, enseñarán una doctrina falsa y perversa, y rápidamente derrocarán todo lo que nos ha tomado tanto tiempo y esfuerzo en construir. No somos mejores que los apóstoles, quienes mientras todavía vivían, vieron como esas iglesias se sublevaron, las mismas que ellos mismos habían sembrado por medio de su ministerio. Por tanto no ha de maravillarnos si hoy día nos viéramos obligados a ver el mismo mal. En esas iglesias donde reinan los sectarios, que una vez que pasemos a la muerte, se posesionarán de esas iglesias que hemos sembrado y levantado mediante nuestro ministerio, y con su veneno las infectarán e incitarán. No obstante, Cristo prevalece y reinará hasta el fin del mundo, y con gran asombro, así como fue durante el Papado.

⁷⁶ *notitia nostra de Deo est mere passiva*. [Aquí hay una incongruencia en la traducción de Watson, pues tradujo “consiste en el sufrimiento, y no en el hacer.” Lutero enfatiza el hecho que en vez de conocer a Dios, nosotros somos conocidos por Dios (el conocimiento de Dios actúa sobre nosotros que permanecemos pasivos ante tal conocimiento), HC].

⁷⁷ *pulcherrime instituta*, [Watson tradujo “piadosamente reformada” HC].

⁷⁸ *Doctorem suum*.

Pablo pareciera hablar con mucho desprecio de la ley, cuando la llama los rudimentos (como también lo había hecho antes, al principio de este capítulo), pero ahora no sólo la llama rudimentos sino débiles y pordioseros rudimentos y ceremonias. ¿Acaso no es blasfemia darle nombres tan odiosos a la ley de Dios? La ley en su debido uso, debe servir a las promesas, y de apoyar a las promesas y a la gracia. Sin embargo, cuando lucha contra éstas, ya no es la santa ley de Dios, sino una doctrina falsa y diabólica, y no hace nada más que lanzar a los hombres a la desesperación, y por tanto debe ser repudiada.

Por tanto cuando él llama a la ley los rudimentos débiles y pordioseros, él habla de la ley con respecto a los hipócritas orgullosos y presumidos, que procuran por ella ser justificados, y no del entendimiento espiritual de la ley, que genera ira (Romanos 4:15). Pues la ley (como he dicho a menudo) cuando se usa debidamente, acusa y condena al hombre. En este respecto no sólo es un rudimento fuerte y enriquecido, sino todo un potentado opulento, sí, más bien una potencia invencible y suntuosa. Y si aquí se compara la conciencia con la ley, entonces es la cosa más frágil, pues el más pequeño pecado la atormenta y aterra que se desespera del todo, a menos que nuevamente pueda ser levantada. Por lo que la ley en su debido uso, es más potente y opulenta que ni cielo y tierra la pueden contener. Pues tan sólo una jota o una tilde es capaz de matar a toda la humanidad, tal cual atestigua la historia de la ley dada por Moisés (Éxodo 19:20). Este es el uso verdadero y divino de la ley, del cual Pablo no habla aquí.

Por tanto Pablo apela aquí a los hipócritas que han caído de la gracia, o a los que todavía no han alcanzado a la gracia. Éstos abusan de la ley, y procuran ser justificados por ella. Se ejercitan y se agotan día y noche en sus obras, tal cual Pablo testifica de los judíos: “Porque yo les doy testimonio”, dijo él, “de que tienen celo de Dios, pero no conforme a ciencia. Porque ignorando la justicia de Dios” (Romanos 10:2,3). Los tales esperan ser fortalecidos y enriquecidos por la ley, de tal modo que puedan contraponer su poder y riqueza, la cual hubieran obtenido por la justicia de la ley, contra la ira y el juicio de Dios, y así apaciguar a Dios, y por ella ser salvos. Al respecto, podríamos afirmar, que la ley es un rudimento débil y pordiosero. Es decir, que ni puede prestar ayuda ni socorro.

Y los que quisieran ampliar este tema, podrían añadir que la ley es un rudimento débil y pordiosero, porque, además, debilita y empobrece a los hombres aún más. Nuevamente, porque de por sí misma no tiene ni poder ni riquezas por las que pueda dar o traer la justicia. Puesto que es no sólo débil y pordiosera, sino que es la misma debilidad y penuria. ¿Cómo pues, podrá enriquecer y fortalecer a los que antes ya eran tanto débiles como pobres? Por tanto, procurar ser justificados por la ley es como si un hombre que ya está débil y tembloroso, procurara algún mal más potente, por el cual pudiera vencer su propia debilidad y pobreza, las cuales de todos modos le acarrearán la destrucción total. Es como si el que ha caído en la plaga buscara unirse a la pestilencia procurando remedio; o si el leproso viniera al auxilio de otro leproso, o un pordiosero a otro, procurando socorrer y enriquecer al otro. *Aquí, como dice el proverbio, uno es el que ordeña al chivo, y otro es el que sostiene el colador.*

Por tanto Pablo demuestra que los que procuran ser justificados por la ley tienen esta peculiaridad, que a diario se vuelven más y más débiles y empobrecidos. Pues ellos mismos ya son débiles y pordioseros. Es decir, por naturaleza son hijos de ira, sujetos a la muerte y a la eterna condenación; aún así se aferran solamente a la debilidad y pobreza, procurando que éstas los fortalezcan y los llenen de riquezas. Por tanto, todo el que ha caído de la promesa a la ley, de la fe a las obras, no hace nada más sino imponerse tal carga, que ya estando débil y tembleque, no la puede llevar encima (Hechos 15:10); y en el intento se vuelve diez veces más débil, de tal modo que al final se lanza a la desesperación a menos que Cristo venga y le dé la libertad.

De esto también testifica el Evangelio cuando habla de la mujer atormentada por doce años con un flujo de sangre, sufriendo muchas cosas en manos de los médicos, gastando en ellos todo lo que tenía, sin poder encontrar remedio; y cuanto más pasaba el tiempo, aun estando bajo el cuidado de ellos, tanto más empeoraba (Marcos 5:25). Por tanto, así es como los muchos que procuran hacer las obras de la ley a fin de por ella ser justificados, no sólo logran hacerse injustos, sino que resultan siendo el doble de injustos de lo que eran antes. Es decir (como he dicho) más débiles y paupérrimos, y más ineptos para hacer cualquier buena obra. Esta verdad la he comprobado tanto en mi persona como en muchos otros. He conocido muchos monjes en el Papado, que con gran fervor han hecho muchas grandes obras para alcanzar la justicia y la salvación. No obstante se volvieron más impacientes, más débiles, más miserables, más infieles, más temerosos, y más listos a desesperar que todos los demás. Los magistrados civiles que siempre estaban ocupados con problemas de gran peso e importancia, no eran tan impacientes, tan temerosos, tan decaídos, tan supersticiosos, y tan infieles, como estos legalistas y rebusca méritos.

Entonces todo el que procura la justicia mediante la ley, *lo único que logra repitiendo sus mismas obras es que adquiere un hábito*⁷⁹ *para volver a comenzarlas desde el principio*, imaginándose que un Dios airado y amenazante⁸⁰ podrá aplacarse con esas obras. Bien, una vez que se ha concebido esta fantasía, se da manos a la obra. Pero jamás podrá encontrar suficientes buenas obras como para acallar su conciencia, que aún las desea. Pues hasta encuentra pecado en esas obras que ya había hecho. Por tanto jamás puede tener confirmación en su conciencia, sino que siempre vivirá con la duda pensando así consigo mismo: No te has sacrificado lo suficiente como debieras; no has rezado bien; has dejado de hacer esto; has cometido este o aquel pecado. Aquí tiembla el corazón y se siente oprimido con innumerables pecados, los cuales siguen en aumento sin fin, de tal modo que más y más se desvía de la justicia, hasta que al fin adquiere la manía⁸¹ de la desesperanza. De aquí es que muchos al borde de la muerte, gritan en su agonía:⁸² ¡Soy todo un miserable! No he cumplido con mi orden. ¿A dónde huiré de la ira de Cristo, ese juez iracundo? ¡Oh, que Dios me hubiera hecho un hato de puercos, o el desgraciado más vil del mundo entero!

⁷⁹ εἶς. (Lat.: habitum).

⁸⁰ tremendum.

⁸¹ acquirat habitum desperationis.

⁸² in agone.

Es así como el monje al fin de sus días, es más débil, más pordiosero, más infiel y temeroso que lo fue al principio, cuando por primera vez entró a su orden. La razón es porque procuraba fortalecerse con la debilidad, y enriquecerse con la pobreza. La ley, o las tradiciones de los hombres, o el reglamento de su orden, debiera haber curado su enfermedad, y enriquecerlo en su pobreza. Pero se ha hecho más débil y pordiosero que los publicanos y rameras. Los publicanos y las rameras no han amontonado una pila de miserables obras maniáticas⁸³ en las que confiar, como los monjes. Sin embargo, ya que sienten como nunca el peso de sus pecados pueden decir con el publicano, “¡Señor, sé propicio a mí, pecador!” (Lucas 18:13). Por el contrario, el monje que ha pasado toda su vida en los rudimentos débiles y paupérrimos, junta todo en esta opinión:⁸⁴ Si guardas los reglamentos de tu orden, serás salvo, etc. Con esta falsa persuasión queda tan encandilado y embrujado, que no puede comprender la gracia, no, ni una vez recordará la gracia. Así que no obstante todas las obras que haga o haya hecho, sean grandes y cuantiosas, pensará que no son suficientes, sino que todavía sigue ojeando más obras. De tal modo que apilando obras procura aplacar la ira de Dios y justificarse a sí mismo, hasta que se ve al borde de la desesperación. Por tanto todo el que cae de la fe para seguir tras la ley, es como el perro de Esopo, que suelta la presa para morder la sombra.

Por tanto es imposible que los que procuran la justicia y la salvación mediante la ley (tal cual es la inclinación humana), jamás encontrarán paz y quietud en su conciencia. Más bien, todo lo que logran es apilar leyes sobre leyes, con las que atormentan tanto a sí mismos como a otros, y afligen las conciencias de los hombres tan miserablemente, que muchos mueren antes de su tiempo debido a la angustia extrema en sus corazones. Pues una ley siempre deriva en diez más, y así siguen en aumento, incontables, y para siempre jamás. *Esto se atestigua en la innumerable Summae (especialmente aquel diablillo que llaman el Angélico), en donde se reúnen y exponen leyes de este tipo.*⁸⁵

En resumen, el que procura ser justificado por la ley, se esfuerza por lo que jamás podrá lograr. Aquí podemos relacionar lo que los Padres dijeron, con respecto a dichos de sabios e ilustres hombres con respecto a obrar en vano, tales como: “Rodando la piedra”; “Sacando agua con un colador”, etc. Y yo pienso que con tales inventos y parábolas los Padres quisieron inculcar en sus discípulos la diferencia entre la ley y el Evangelio. De esta manera podían demostrar que cuando los hombres caen de la gracia, no importa todo lo que se esmeran con su agotante e incesante esfuerzo, toda su obra es en vano. De estos se dice propiamente que andan rodando la piedra. Es decir, que en vano se esfuerzan, como decían los poetas de Sísifo, del hombre que rodaba la piedra hasta la cima de la montaña en el infierno, y tan pronto llegaba a la cumbre, regresaba rodando montaña abajo. También de sacar agua con un colador. Es decir agotarse con esfuerzos inútiles y sin fin, como los poetas relatan de las hijas de Dánao, que en el infierno les tocaba cargar agua en vasijas rotas para llenar un cántaro sin fondo.

⁸³ *infelicem illam operum exiv.*

⁸⁴ *comparavit sibi hunc habitum.*

⁸⁵ Mención de la *Summae*, de Santo Tomás de Aquino, el ‘Doctor Angelical’.

Quisiera que ustedes que estudian materias sacras, almacenaran parábolas como éstas, para que puedan retener de una mejor manera la diferencia entre la ley y el Evangelio. Así se puede ilustrar que el procurar justificarse por la ley es como contar plata de un bolso vacío, comer de un plato sin comida, beber de una taza vacía, procurar fuerza y riqueza en donde todo lo que hay es sólo debilidad y pobreza, ponerle carga al que ya está aplastado por el peso de la que ya lleva encima, pagar cien guineas cuando no tienes ni un centavo, quitarle la camisa al desnudo, oprimir al enfermo y necesitado con más enfermedad y penurias.

Bien, ¿quién hubiera pensado que los gálatas, habiendo aprendido una doctrina tan sana y pura de tan excelente apóstol y maestro, pudieran tan súbitamente dejarse alejar de la misma, y dejarse pervertir del todo por los falsos apóstoles? No es sin razón que lo repito tanto, que caer de la verdad del Evangelio es algo fácil. La razón es porque los hombres no estiman, no, ni los mismos fieles, cuán excelente y precioso tesoro es el verdadero conocimiento de Cristo. Por tanto no se esfuerzan con tanta diligencia y cuidado como debieran para obtenerlo y retenerlo. Además, gran parte de los que escuchan la palabra, no son acosados ni con la cruz ni la aflicción. No luchan contra el pecado, la muerte, y el diablo, sino que viven bajo resguardo, sin conflicto alguno. Los tales, ya que no han sido probados ni acrisolados por la tentación, al no estar armados con la palabra de Dios contra las sutilezas del diablo, jamás pueden sentir el uso y el poder de la palabra. Ciertamente que mientras se encuentran junto con fieles ministros y predicadores, siguen sus palabras, dicen lo mismo que dicen ellos, persuadidos que comprenden el tema de la justificación a la perfección. Pero cuando se encuentran solos, y llegan los lobos disfrazados de ovejas a sus sitios, les pasa lo que pasó a los gálatas. Es decir, son seducidos tan aprisa, que fácilmente vuelven a los rudimentos débiles y pordioseros.

Aquí Pablo tiene su manera muy particular de expresarse, que no utilizaban los otros apóstoles. Pues no hubo ni uno de ellos fuera de Pablo, que le diera tales nombres a la ley. A saber, que es un rudimento débil y pordiosero, es decir, totalmente inútil para alcanzar la justicia. Y por cierto, yo no le daría tales nombres a la ley, sino que habría pensado que sería una gran blasfemia contra Dios, si es que Pablo no lo hubiera hecho antes. Pero ya he tratado de este tema ampliamente, señalando la ocasión cuando la ley es débil y pordiosera, y cuando la ley es potente y acaudalada, etc. Bien, si la ley de Dios es débil e inútil para la justificación, cuánto más débiles serán las leyes y los decretos del Papa enclenques y sin provecho alguno para la justificación. *No es que rechace y condene todas sus leyes, pues digo que muchas son útiles para la disciplina externa, a fin que todas las cosas se hagan ordenadamente en la Iglesia, para que no surja disensión, riñas, así como las leyes del emperador son buenas para el bienestar de la nación, etc. Pero el Papa no se contenta con este buen reconocimiento de sus leyes, sino que requiere que creamos que por observarlas seremos justificados y salvos. Por tanto, negamos todo eso, y damos sentencia contra tales ordenanzas, leyes, y decretos del Papa, con tal osadía y confianza como lo hizo Pablo contra la ley de Dios. Decimos que tales reglamentos no sólo son débiles y pordioseros, totalmente inútiles para la justicia, sino que son execrables, malditos, diabólicos, y condenables, pues blasfeman a la gracia, derrocan al Evangelio, suplantán a la fe, quitan a Cristo, etc.*

Entonces, por cuanto el Papa requiere que guardemos sus leyes como obligatorias para la salvación, es el mismo anticristo, y el vicario de Satanás. Y todos los que se aferran a él, confirman sus abominaciones y blasfemias, o las guardan con el fin de merecer el perdón de sus pecados, son siervos del anticristo y del diablo. Bien, la doctrina de la Iglesia papista ha sido esa por mucho tiempo, diciendo que estas leyes deben guardarse como necesarias para la salvación. Así es como el Papa se sienta en el templo de Dios, haciéndose pasar por Dios; se opone a Dios, y se exalta a sí mismo contra todo lo que se llama Dios, o es alabado, etc. De tal modo que las conciencias de los hombres temen y reverencian las leyes y ordenanzas del Papa más que la palabra de Dios y sus ordenanzas. Es así que él se hizo Señor del cielo y de la tierra, y del infierno, y luce una triple corona sobre su cabeza. También los cardenales y obispos, sus criaturas, fueron hechos reyes y príncipes del mundo. Por tanto, si no hubiera oprimido las conciencias de los hombres con sus leyes, no podría haber mantenido su horrible poder, dignidad, y riquezas por tanto tiempo, sino que todo su reino se desplomaría en breve.

El texto que Pablo explica aquí es de gran peso e importancia, y por tanto hay que marcarlo cuidadosamente. A saber, que los que caen de la gracia a la ley, pierden por completo el conocimiento de la verdad. No ven sus propios pecados. No conocen ni a Dios, ni al diablo, ni a ellos mismos. Además, no comprenden la fuerza y el uso de la ley, aunque se jactan sin medida que la guardan y la observan. Pues sin el conocimiento de la gracia, es decir, sin el Evangelio de Cristo, es imposible dar esta definición de la ley, que es un rudimento débil y pordiosero, inútil para la justicia. Sino que tienen un concepto todo lo contrario de la ley; a saber, que no sólo es necesaria para la salvación, sino que también fortalece a los débiles, y enriquece a los pobres y pordioseros. Es decir, que todos los que la obedezcan y la guarden, podrán merecer la justicia y la eterna salvación. Si esta opinión permanece, se niega la promesa de Dios, se desaloja a Cristo, y se establece toda mentira, impiedad, e idolatría. Bien, el Papa, con todos sus obispos, sus escuelas y su sinagoga entera, enseñó que sus leyes son necesarias para la salvación. Por tanto, él era un maestro de los elementos débiles y pordioseros, con los que hizo de la Iglesia de Cristo, a lo largo y ancho del mundo entero, la más débil y pordiosera. Es decir, con la impiedad de sus leyes recargó y miserablemente atormentó a la Iglesia, desfigurando a Cristo, y enterrando su Evangelio. *Por tanto si van a observar las leyes del Papa sin tomar en cuenta la conciencia, pues háganlo sin pensar que les va a valer para justicia; pues la justicia se da sólo por medio de Cristo.*

VERSÍCULO 9. *A los cuales os queréis volver a esclavizar.*⁸⁶

Esto añade para declarar que él habla de los hipócritas orgullosos y presumidos, que procuran justificarse por la ley, como he demostrado antes. Pues de otra manera él llama a la ley santa y buena, así como la “ley es buena, si uno la usa legítimamente” (1 Timoteo 1:8). Es decir, en su uso civil,⁸⁷ para frenar a los malhechores, y espiritualmente⁸⁸ para aumentar las transgresiones (Gálatas 3:19). Pero todo el que observa la ley para obtener

⁸⁶ *servire.*

⁸⁷ *politice.*

⁸⁸ *Theologic.*

la justicia ante Dios, cambia la ley de algo bueno, a algo que lo condena y lo perjudica. Él reprocha a los gálatas, porque ellos han querido volver a la esclavitud de la ley, la cual no quita el pecado, sino que lo hace abundar. Pues siempre y cuando un pecador, siendo débil en sí mismo, procura justificarse por la ley, no encuentra en ella nada sino debilidad y pobreza. Y aquí se encuentran dos pordioseros enfermos y débiles, y ninguno de los dos es capaz de ayudar al otro, sino que más bien lo perturba y molesta.

Nosotros, fortalecidos en Cristo, con gusto serviríamos a la ley. No a la que es débil y pordiosera, sino a la poderosa y acaudalada. Es decir, en cuanto a la que tiene poder y dominio sobre el cuerpo; pues entonces servimos a la ley, mas sólo en nuestro cuerpo y miembros exteriores, pero no en nuestra conciencia. Pero el Papa requiere que obedezcamos sus leyes con este concepto, que si hacemos esto o aquello, somos justos. De otro modo, somos condenados. Aquí la ley no es nada más que un elemento débil y pordiosero. Pues mientras esta esclavitud de la conciencia siga bajo la ley, no puede haber nada más sino pura debilidad y pobreza. Por tanto todo el peso del asunto recae sobre esta palabra “esclavitud.”⁸⁹ Lo que quiere decir Pablo es esto: que él no permitirá que la conciencia sirva a la ley como esclava, sino que será libre, y que tendrá dominio sobre la ley. Pues por medio de Cristo la conciencia ha muerto a la ley, y la ley a la conciencia. Esto ya lo expusimos ampliamente en el capítulo dos.

VERSÍCULO 10. *Guardáis los días, los meses, los tiempos, y los años.*

Con estas palabras él demuestra claramente la enseñanza de los falsos apóstoles; a saber, la observancia de días, meses, tiempos y años. *Casi todos los eruditos han interpretado este texto relacionándolo con los días de la astrología de los caldeos, diciendo que los gentiles al concertar sus negocios o por celebrar los asuntos de la vida y sus quehaceres, observaban ciertos días fijos, y meses, etc., y que los gálatas, urgidos por los falsos apóstoles, hicieron lo mismo. Y San Agustín, a quien otros siguieron, explicó estas palabras de Pablo con relación a las costumbres gentiles, aunque después las interpretó como los días, meses, etc., de los judíos.*

Pero aquí Pablo instruye a la conciencia, por tanto él no está hablando de la costumbre gentil de guardar días, etc., lo que se relaciona al cuerpo. Sino que aquí él habla de la ley de Dios, y de la observancia de días, meses, etc., de acuerdo a la ley de Moisés. Es decir, tocante a los días, meses, y tiempos religiosos que los falsos apóstoles observaban como necesarios para la justificación. Los judíos tenían el mandato de santificar el sábado, las lunas nuevas, el primer mes, y el séptimo, las tres fiestas señaladas, que son la pascua, la fiesta de las semanas, de los tabernáculos, y el año del jubileo. Los falsos apóstoles enseñaban que tenían la obligación de guardar estas ceremonias como necesarias para la justicia. Por tanto él dice que ellos, habiendo perdido la gracia y la libertad que tenían en Cristo, habían vuelto al servilismo de los elementos débiles y pordioseros. Pues habían sido persuadidos por los falsos apóstoles, que debían guardar estas leyes, y que al guardarlas, obtendrían la justicia; pero si no las guardaban serían condenados. Por el contrario, Pablo de ninguna manera puede tolerar que las conciencias

⁸⁹ *serviendi.*

de los hombres estén atadas a la ley de Moisés, sino que siempre sean liberadas de la ley. “He aquí, yo Pablo” (dice él poco después en el capítulo cinco) “os digo que si os circuncidáis, de nada os aprovechará Cristo” (Gálatas 5:2). También “Por tanto, nadie os juzgue en comida o en bebida, o respecto a días de fiesta o de luna nueva, o de sábados” (Colosenses 2:16). Así también dijo Cristo, nuestro Salvador, “El reino de Dios no viene por la observancia de la ley” (Lucas 17:20).⁹⁰ Mucho menos entonces se han de cargar y entrapar a las conciencias con las tradiciones de los hombres.

Aquí alguien pudiera decir, Si los gálatas pecaron al observar días y tiempos, ¿por qué no es pecado cuando ustedes hacen lo mismo? Yo respondo: Observamos el día del Señor, el día de su Navidad, la Pascua, y tales, con plena libertad.⁹¹ No cargamos a las conciencias con estas ceremonias, ni las enseñamos como los falsos apóstoles y los Papistas lo hicieron, que son necesarias para la justificación, o que al guardarlos purgamos nuestros pecados. Los guardamos para que todo se pueda hacer ordenadamente y sin tumultos en la Iglesia, y para que la comunión externa (pues en espíritu tenemos otro acuerdo) no se quebrante, como sucedió cuando el pontífice romano Víctor, excomulgó a todas las iglesias de Asia por ninguna otra razón sino que habían celebrado la Pascua en una fecha diferente a la de la Iglesia romana. Irineo reprochó a Víctor por esto, pues por cierto fue reprochable, pues fue locura extrema entregar todas las iglesias del oriente al diablo por una cosa tan insignificante. El verdadero conocimiento de los días y los tiempos se desconocía aun en los hombres más importantes. Jerónimo no lo tenía, ni tampoco lo hubiera tenido Agustín, si los seguidores de Pelagio no lo hubieran acosado y perturbado.

Sin embargo, nosotros observamos tales fiestas para que el ministerio de la palabra sea preservado, para que la gente se reúna en ciertos días y tiempos para escuchar la palabra, para llegar al conocimiento de Dios, para participar en la comunión,⁹² para orar por toda necesidad, y dar gracias a Dios por todos sus beneficios corporales y espirituales. Y creo que fue por esta última sobre todas, creo yo, que los padres instituyeron la observancia del día del Señor, la Pascua, el Pentecostés, etc.

VERSÍCULO 11. *Me temo de vosotros, que haya trabajado en vano con vosotros.*

Aquí Pablo deja ver que se siente grandemente perturbado debido a la caída de los gálatas. Los reprocharía con más dureza, pero teme que si los tratara con más aspereza, no los llevaría a cambiar de parecer, sino que los ofendería aún más, y lo desterrarían de sus mentes para siempre. Por tanto al escribirles, cambia y mitiga sus palabras, y como si todo el mal se hubiera redoblado sobre sí, dice: “Me temo de vosotros, que todo el amor que haya dejado con vosotros haya sido en vano.” Es decir, me duele que haya predicado el Evangelio con gran esmero y fidelidad entre ustedes, y no veo fruto alguno. No obstante, aunque les extiende un afecto muy amoroso y paternal, los reprocha algo fuerte,

⁹⁰ Aunque pareciera que la traducción de Lutero no se ajusta al texto bíblico, Lutero bien pudiera haber tenido en mente la fuerza que se utiliza para dedicarse a la observancia de la ley.

⁹¹ *liberrime.*

⁹² *ut communione utatur.*

pero veladamente. Porque cuando dice que había trabajado en vano, es decir, que había predicado el Evangelio entre ellos sin que dieran fruto alguno, él demuestra veladamente o que eran incrédulos obstinados, o que habían caído de la doctrina de la fe. Bien, tanto los incrédulos, como los que se han apartado de la fe, son pecadores, impíos, injustos, y bajo condenación. Por tanto, éstos en vano obedecen la ley: en vano observan días, meses, y años. Y en estas palabras “Me temo de vosotros, que haya trabajado en vano con vosotros,” hay una velada excomulgación. Pues por esto el apóstol quiere decir que los gálatas se habían recluso y separado de Cristo, a menos que pronto regresaran a la sana y sincera doctrina. Pues él percibía que nada bueno lograría tratándolos ásperamente. Por tanto, cambia su estilo, y les habla moderadamente, diciendo,

VERSÍCULO 12. *Seáis como yo; porque yo soy como vosotros.*

Este texto no es dialéctico, sino lleno de afecto, y debe ser entendido retóricamente. Hasta aquí Pablo se había ocupado enteramente con la enseñanza. Se conmovió por la enorme e impía rebelión de los gálatas. Se sintió vehemente y furioso con ellos, y los reprendió amargamente. Los llamó necios, embrujados, incrédulos de la verdad, que habían crucificado a Cristo, etc. Bien, al terminar la mayor parte de su epístola, se da cuenta que los había tratado con demasiada dureza. Por tanto, tomando cuidado de no hacer más daño con la severidad, demuestra que sus fuertes reproches proceden de un afecto paternal y un verdadero corazón apostólico. De tal modo que modifica el asunto con palabras suaves y tiernas por si hubiera ofendido a alguno (como ciertamente algunos se habían ofendido), mediante estas suaves y amorosas palabras, pudiera ganarlos otra vez.

Y aquí, con su propio ejemplo amonesta a todos los pastores y ministros,⁹³ que deben tener un afecto maternal y paternal, no como si se dirigiesen hacia lobos rapaces, sino hacia el delicado rebaño de ovejas, míseramente seducido, y descarriado, llevando con paciencia sus faltas y debilidades, instruyéndolo y restaurándolo con espíritu de mansedumbre. Pues no hay ninguna otra manera de volverlos a traer al buen camino, pues al reprocharlos demasiado son provocados a la ira, o de otro modo a la desesperación, mas no al arrepentimiento. Aquí tomen nota, de paso, que tal es la naturaleza y el fruto de la verdadera y sana doctrina, que cuando se ha enseñado y comprendido bien, une a los corazones de los hombres con un mismo sentimiento. Pero cuando los hombres rechazan la doctrina piadosa y sincera, y abrazan errores, esta unidad y sentimientos de mutuo acuerdo pronto se quebrantan. Por tanto, tan pronto veas a tus hermanos seducidos por los espíritus vanos y fanáticos, y los veas caer del artículo de la justificación, pronto te darás cuenta que perseguirán a los fieles con odio amargo, a los mismos que antes amaban con un tierno afecto.

Esto lo comprobamos hoy mismo, pues nuestros falsos hermanos y otros sectarios al principio de la reforma del Evangelio⁹⁴ nos escuchaban con alegría, leían nuestros libros con gran fervor y afecto, reconocían la gracia del Espíritu Santo en nosotros, y nos

⁹³ *Episcopos.*

⁹⁴ *initie caussae Evangelicae.*

respetaban como verdaderos ministros de Dios. Algunos también vivieron entre nosotros como familia por un tiempo, y se comportaron con mucho pudor y sobriedad; pero tan pronto se separaron de nosotros, y se pervirtieron con la impía doctrina de los sectarios,⁹⁵ se dieron a conocer como los enemigos más acérrimos de nuestra doctrina y de nuestro nombre, más aún que cualquier otro. Yo mismo con frecuencia me asombro de dónde les nació tal odio mortal contra nosotros, pues antes nos habían amado con mucho afecto y ternura. Pues en nada les ofendimos, ni les dimos ocasión para que nos odiaran. Hasta se vieron obligados a confesar que lo que queremos más es que se dé a conocer la gloria de Dios, se conozca verdaderamente el beneficio de Cristo, y se enseñe la verdad del Evangelio con pureza, la cual Dios en estos días ha revelado por nuestro medio a este mundo ingrato, lo cual les debiera provocar a amarnos en vez de odiarnos. Me maravillo entonces, y no sin causa justa, de dónde es que viene este cambio. Ciertamente que no hay ninguna otra razón sino que se han conseguido nuevos maestros, y le han prestado atención a nuevos instructores, que los han infectado con su veneno, que aun siendo nuestros mejores amigos, ahora se han vuelto nuestros enemigos mortales. Y yo veo la situación de los apóstoles y todos los que han sido fieles ministros, que cuando sus discípulos y oyentes quedan infectados con los errores de los falsos apóstoles y los herejes,⁹⁶ se vuelven contra ellos, y llegan a ser sus enemigos. Hubo muy pocos entre los gálatas que siguieron en la sana doctrina de los apóstoles. Todos los demás, habiendo sido seducidos por los falsos apóstoles, ya no reconocieron a Pablo como su pastor y maestro. No, para ellos no había nada más odioso que el nombre y la doctrina de Pablo. Y de mi parte yo temo que fueron pocos los que renunciaron a su error por consecuencia de esta epístola.

Si lo mismo nos llegara a pasar; es decir, si en nuestra ausencia, nuestra Iglesia fuera seducida por las cabezas fanáticas, y escribiéramos aquí, no una ni dos, sino muchas epístolas, prevaleceríamos muy poco o en nada. Nuestros hombres (con la excepción de los más fuertes) se portarían de igual manera hacia nosotros que aquellos que hoy se han dejado seducir por los sectarios; pues más pronto adorarían al Papa que obedecerían nuestras amonestaciones, o apoyarían nuestra doctrina. Nadie les podría convencer que ellos al rechazar a Cristo, nuevamente regresarían a los elementos débiles y pordioseros, y a los que por naturaleza no son divinos. No tolerarían para nada escuchar que sus maestros, quienes les han seducido, se dedican a derrocar el Evangelio de Cristo y a perturbar las conciencias de los hombres. Ellos dicen, "Los luteranos no son los únicos sabios; no son los únicos que predicán a Cristo; no son los únicos que tienen el Espíritu Santo, el don de la profecía, y el verdadero conocimiento de las Escrituras. Nuestros maestros no son menos que ellos, ¡No! Hasta en muchas cosas les superan, pues siguen la dirección del Espíritu, y enseñan temas espirituales." Por el contrario, ellos jamás han degustado de la verdadera teología, sino que están atascados en la letra, y por tanto no tienen nada más que enseñar que el catecismo, la fe, la caridad, etc. Por tanto, (como frecuento decir) caer de la fe es algo fácil pero igualmente sumamente peligroso; pues es caer del más alto cielo hasta el fondo del abismo en el infierno. La caída no es según comúnmente se nota en la naturaleza del hombre, como en asesinatos, adulterio, y cosas

⁹⁵ *per phanaticos spiritus.*

⁹⁶ *phanaticorum.*

semejantes; sino que es diabólica, y el propio oficio del diablo.⁹⁷ Pues los que caen así, no se pueden recuperar fácilmente, sino que por lo general siguen perversa y obstinadamente en su error. Por tanto los tales terminan peor que donde comenzaron, así como testificó Cristo, nuestro Salvador, cuando dijo, “Cuando el espíritu inmundo ha salido del hombre, anda por lugares secos, buscando reposo, y no lo halla. Entonces dice: Volveré a mi casa de donde salí; y cuando llega, la halla desocupada, barrida y adornada. Entonces va, y toma consigo otros siete espíritus peores que él, y entrados, moran allí” (Mateo 12:43-45).

Entonces, Pablo, percibiendo por revelación del Espíritu Santo las posibles consecuencias negativas que pudieran producirse en las mentes de los gálatas, aunque con piadoso fervor los había censurado como necios y embrujados, etc., debido a tales ásperos reproches ellos aun más se levantarían contra él en vez de reformarse. Además, ahora Pablo sabía que los falsos apóstoles estaban entre ellos. Los falsos maestros tomarían estos reproches ásperos de Pablo, que procedían de un afecto paternal, sacándolos a la luz y tergiversándolos, alegando así: “Ahora Pablo, al que algunos de ustedes alaban tanto, les ha dejado ver quien de veras es él, y el espíritu que lo dirige. Pues cuando estaba con ustedes, les daba un trato muy paternal, pero sus cartas demuestran en su ausencia, que en realidad él es un tirano, etc.” Por tanto Pablo se siente tan afligido que no sabe qué decirles y qué escribirles. Pues es algo muy peligroso para el hombre defender su causa contra acusadores ausentes, y que ahora han comenzado a odiarlo, y se han dejado convencer por otros que su causa no tiene valor. Por tanto, estando muy desconcertado, dice un poco después, “porque estoy perplejo de vosotros.” Es decir, no sé qué hacer, o cómo tratarlos.

VERSÍCULO 12. *Os ruego, hermanos, que seáis como yo; porque yo soy como vosotros.*

Estas palabras han de entenderse, no de la doctrina, sino de los sentimientos. Por tanto el significado no es “sean como yo”, que piensen de la doctrina como yo, sino que me quieran así como yo les quiero. Como si dijera: “Tal vez les he reprochado muy ásperamente, perdonen mi aspereza, y no juzguen mi corazón por mis palabras, sino estas por el afecto de mi corazón. Mis palabras parecen rudas, y mi castigo fuerte, pero mi corazón es amoroso y paternal. Por tanto, Oh gálatas, tomen estos mis reproches de la misma manera que yo pienso de ustedes; pues el tema me obligaba a que me mostrara tan áspero y severo hacia ustedes”.

También podemos decir lo mismo de nosotros. Corregimos severamente, y nuestra manera de escribir es áspera y vehemente; pero ciertamente que no hay amargura en nuestro corazón, ni envidia, ni deseo de venganza contra nuestros adversarios. Sino que hay en nosotros una piadosa atención y un espíritu afligido. No odiamos al Papa, ni a otros espíritus del error de tal modo que les deseemos el mal, o quisiéramos su destrucción. Sino que deseamos que volvieran otra vez al camino recto, y sean salvos junto con nosotros. El maestro castiga al alumno, no para herirlo, sino para que se reforme. La vara es áspera, pero la corrección es necesaria para el niño, y el corazón del

⁹⁷ *Neque humanus, ut lapsus in homicidium ... sed Satanicus est.*

que corrige es amoroso y amigable. Así es como el padre castiga al hijo, no para destruirlo, sino para que se reforme y cambie. La disciplina es fuertemente dolorosa al niño, pero no lo castiga como para destruirlo, sin importarle su bienestar,⁹⁸ y dejarlo que perezca. Así que la corrección que se da al niño es una señal del afecto paternal, y es provechosa para el niño. Es así, mis gálatas, como yo les trato. Entonces no juzguen que mis reproches sean ásperos y amargos, sino provechosos para ustedes. “A la verdad ningún castigo al presente parece ser causa de gozo, sino de tristeza; pero después da fruto apacible de justicia a los que por él son ejercitados” (Hebreos 12:11). Por tanto que el mismo afecto que les tengo, que lo tengan hacia mí. Los llevo amorosamente en mi corazón, lo mismo deseo de ustedes hacia conmigo.

Por tanto habla así con ellos, suavemente, y sigue de la misma manera, para que pueda apaciguar sus mentes pues se estaban agitando contra él por sus ásperos reproches. No obstante, no retrae sus palabras fuertes. Por cierto, que confiesa que han sido ásperas y amargas. Por necesidad (dijo él), me vi obligado a reprocharles algo fuerte y severo; pero lo que hice procedió de un corazón sincero y amoroso hacia ustedes. El médico da el amargo remedio a su paciente, no para herirlo, sino para curarlo. Si entonces, al médico no se le culpa por la amargura del remedio para el cuerpo enfermo, sino al mismo remedio y al malestar, entonces juzguen de la misma manera mi reprensión dura y severa.

VERSÍCULO 12. *Os ruego, hermanos: Ningún agravio me habéis hecho.*

A los que él llama desobedientes a la verdad y que han crucificado a Cristo, ¿ahora les implora? Más bien parece una gran reprensión. Sin embargo, por el contrario, Pablo dice que no es reprensión alguna, sino una súplica fervorosa, y por cierto que así es. Y es igual que les hubiera dicho: “Confieso que les he reprochado con cierta amargura, pero tómenlo a bien, y se darán cuenta que estos mis reproches no son reproches, sino súplicas y ruegos”. Si un padre de igual manera corrige a su hijo, es como si dijera: “Hijo mío, te ruego que seas un buen hijo, etc.” Ciertamente que parece que es una disciplina, pero si pudieras ver el corazón del padre, es tan sólo una súplica suave y fervorosa.

VERSÍCULO 12. *Ningún agravio me habéis hecho.*

Como si dijera, “¿Por qué me voy a molestar con ustedes, o hablar mal de ustedes con malas intenciones, siendo que en nada me han ofendido?” “Pero entonces, ¿por qué dices que nos hemos pervertido, que hemos abandonado tu doctrina, que somos necios, embrujados, etc.? Estas cosas testifican que sí te sientes ofendido por nosotros.” Él responde: “Ustedes no me han agraviado a mí, sino a ustedes mismos; por tanto estoy afligido, no por causa mía, sino por el amor que les tengo. Por tanto no piensen que los reproché con malas intenciones, ni por malos sentimientos. Yo tengo a Dios por testigo que ustedes no me han hecho mal alguno, sino que, por el contrario, ustedes me han colmado de grandes beneficios.

⁹⁸ *salute.*

Hablándoles así, suavemente, prepara sus mentes para que toleren su disciplina paternal con el afecto de pequeñuelos. Esto es como suavizar el ajeno o ponerle miel y azúcar a una infusión amarga para endulzarla. Es así como los padres hablan tiernamente a sus hijos después de haberles castigado, y les dan manzana, peras, y otras cosas similares. Así los niños se dan cuenta que sus padres los aman, y que procuran su bien, a pesar de las ásperas correcciones.

VERSÍCULOS 13, 14. *Vosotros sabéis que en flaqueza de la carne os prediqué el Evangelio al principio, y no desechasteis ni menospreciasteis mi prueba que estaba en mi carne, antes me recibisteis como a un ángel de Dios, como a Cristo Jesús.*

Ahora él declara los goces que había recibido de los gálatas. “El primer beneficio (dijo él), que yo valoro como el mejor de todos es el siguiente: cuando comencé a predicar el Evangelio entre ustedes, fue por medio de la flaqueza de la carne y grandes tentaciones, pero esta mi cruz no les causó ofensa alguna. Más bien ustedes se mostraron amorosos, bondadosos, y me brindaron su amistad. De tal modo, que no se ofendieron por esta la flaqueza de mi carne, con mis tentaciones y aflicciones, a pesar de que me sentía casi abrumado por ellas. Pero me amaron tiernamente, y me recibieron como a un ángel de Dios, no, más bien como a Jesucristo mismo”. Por cierto, que este es un gran cumplido a los gálatas, que recibieron el Evangelio de un hombre tan despreciable y afligido por todos lados tal cual lo fue Pablo. Pues dondequiera que predicaba el Evangelio, tanto judíos como gentiles murmuraban y se enfurecían contra él. Pues todos los poderosos, sabios, religiosos, y eruditos, odiaron, persiguieron, y blasfemaron a Pablo. A pesar de todo esto, los gálatas no se molestaron en lo mínimo. No se fijaron en esta flaqueza, estas tentaciones y peligros, no sólo prestaron atención a este Pablo pobre, despreciado, sufrido, y afligido, sino que se declararon sus discípulos y también lo recibieron y escucharon como a un ángel de Dios, sí, hasta como a Jesucristo mismo. Este es un cumplido merecido, y una virtud singular de los gálatas. Por cierto, es tal cumplido que no dio a ninguno de los destinatarios de sus otras cartas, sino sólo a estos gálatas.

Jerónimo y otros de los antiguos padres, explican esta flaqueza en la carne de Pablo, como si fuera cierta enfermedad del cuerpo, o alguna tentación de la lujuria.⁹⁹ Estos hombres vivieron en una época cuando la Iglesia pasaba por una etapa aparentemente pacífica y próspera, sin cruz ni persecución. Fue cuando los obispos comenzaron a juntar riquezas, estima, y gloria en el mundo. Fue cuando muchos también gobernaban con tiranía a los que tenían bajo su mando, tal cual lo testifica la historia eclesiástica. Pocos cumplían con su deber, y los que parecían cumplirlo, abandonaron la doctrina del Evangelio y promulgaron sus propios decretos al pueblo. Bien, cuando el quehacer de los pastores y los obispos no es la palabra de Dios, sino que desechan su predicación pura y sincera, es inevitable que caigan en una falsa seguridad. Estando en esta condición no están luchando contra las tentaciones, no están sufriendo por la cruz y la persecución, pues éstas siempre e inevitablemente, siguen cuando se predica la palabra en toda su pureza. Por tanto les fue imposible comprender a Pablo. Pero nosotros, por la gracia de Dios sostenemos una doctrina sana y sincera, la cual también predicamos y enseñamos

⁹⁹ *tentatio libidinis.*

libremente, por tanto estamos obligados a sufrir la amargura del odio, las aflicciones, y persecuciones del diablo y del mundo. Y si por fuera no fuéramos acosados por tiranos y sectarios con fuerza y sutileza, y por dentro con los terrores y los dardos ardientes del diablo, también estaríamos a oscuras, desconociendo a Pablo, así como sucedió en tiempos pasados por todo el mundo, y todavía estas cosas son desconocidas por los Papistas, los espíritus fanáticos,¹⁰⁰ y otros de nuestros adversarios. Por tanto, el don del conocimiento, la interpretación de las Escrituras, y nuestro estudio, junto con las tentaciones internas y externas, abren ante nosotros el significado de Pablo, y el sentido de las Sagradas Escrituras.

Por tanto Pablo a esta flaqueza de la carne no la llama enfermedad del cuerpo, ni la tentación de la lujuria, sino el sufrimiento de su aflicción¹⁰¹ que llevaba en el cuerpo, la cual enfrenta por medio de la virtud y el poder del espíritu. Pero no sea que pareciera que torciéramos y pervirtiéramos las palabras de Pablo, escuchemos su propia voz en 2 Corintios 12: “Por lo cual me gozo en las debilidades, en afrentas, en necesidades, en persecuciones, en angustias por amor a Cristo; porque cuando soy débil, entonces soy poderoso” (2 Corintios 12:10). Y en el capítulo once: “En trabajos más abundante; en azotes sin medida; en cárceles más; en peligros de muerte muchas veces. De los judíos cinco veces he recibido cuarenta azotes menos uno. Tres veces fui azotado con varas; una vez apedreado; tres veces padecí naufragio” (2 Corintios 11:23-25). Estas aflicciones que sufrió en su cuerpo, las llama la flaqueza en la carne, y no alguna enfermedad del cuerpo. Como si dijera: “Cuando prediqué el Evangelio entre ustedes estaba oprimido con diversas tentaciones y aflicciones. Siempre corrí riesgo de los judíos y los gentiles, como también de los falsos hermanos. Padecí hambre y penurias en todo. Me tenían por lo más vil y la misma escoria del mundo”. Él menciona esta su debilidad en muchos lugares, como en 1 Corintios 4:12; 2 Corintios 4:9,11,12, y en muchos otros textos.

Entonces, podemos ver que cuando Pablo habla de aflicciones, se refiere a las flaquezas de la carne, que sufría en la carne, al igual que los otros apóstoles, los profetas, y todos los piadosos. Con el poder de Cristo que estaba en él, siempre reinaba y triunfaba. De lo cual él testifica en 2 Corintios 12 con estas palabras, “Porque cuando soy débil, entonces soy fuerte.” Además, “de buena gana me gloriaré más bien en mis debilidades, para que habite en mí el poder de Cristo” (2 Corintios 12:9). Así mismo en el segundo capítulo, “Mas a Dios gracias, el cual hace que siempre triunfemos en Cristo” (2 Corintios 2:14). Como si dijera “Cierto que el diablo, los judíos y los gentiles rugen cruelmente contra nosotros. No obstante perseveramos invencibles contra todos sus ataques, y tanto si quieren como si no, nuestra doctrina prevalecerá y triunfará.” Esta era la potencia y el poder del espíritu en Pablo, dentro del cual él sufría la flaqueza y el cautiverio de la carne.

Ahora, es esta flaqueza de la carne en los piadosos lo que ofende a la razón asombrosamente. Por eso, Pablo tan altamente encomia a los gálatas, porque ellos no se

¹⁰⁰ *nostris Papistis & fanaticis spiritibus*: Watson traduce “anabaptistas” en el texto.

¹⁰¹ *passionem seu afflictionem* [HC].

habían perturbado por esta escandalosa¹⁰² flaqueza, ni con esta vil y despreciable cruz que vieron en él. Sino que lo recibieron como un ángel, hasta como el mismo Jesucristo. Cristo mismo armó a los fieles contra esta vil y despreciable forma de la cruz en la cual Él se manifestó cuando dijo, “Y bienaventurado es el que no fuere escandalizado en mí” (Mateo 11:6). Por cierto, que es gran cosa que los que han creído en Él, lo confiesen como el Señor de todo, y Salvador del mundo; a pesar que hayan escuchado que Él fue el más mísero de todo hombre, de todos el más insignificante, sí, hasta escarnecido de los hombres, y una burla para el mundo (Salmo 22:7). Aunque por poco tiempo, fue despreciado y odiado por todos los hombres, y condenado a muerte de cruz, aun por su propio pueblo, y especialmente por los que se consideraban los mejores, más sabios, y más santos que todos los demás. Esto es algo de gran consideración, de no tomar en cuenta estos grandes agravios, y no sólo pasarlos por alto sin condenación alguna, sino estimar a este Cristo pobre, tan impiamente escarnecido, escupido, azotado y crucificado, de mayor valor que todas las riquezas de los más acaudalados, más potente que todos los fuertes, con todas las coronas y cetros de todos los reyes y príncipes de toda la tierra. Por tanto, con toda razón el Cristo los llama “benditos”, pues no se escandalizaron por causa de Él.

De tal modo, fue algo maravilloso que los gálatas no se avergonzaron por ese agravio tan fuerte y esas formas tan despreciables de la cruz que vieron en Pablo, sino que lo recibieron como a un ángel, y como Jesucristo mismo. Además, así como Cristo dijo que sus discípulos velaran con Él en las tentaciones, así también dijo Pablo que los gálatas no despreciaron las tentaciones que él llevaba en la carne. Por tanto, Pablo tiene una buena razón por concederles tantos elogios.

Bien, Pablo no sólo tenía tentaciones por fuera¹⁰³ (las que ya mencioné), sino también tentaciones internas y espirituales, como las de Cristo en el huerto, pues en 2 Corintios 12 se lamenta que sentía “el aguijón (σκολοψ) (*escolops*) en mi carne, y un mensajero de Satanás que me abofetee”. Digo esto de paso, porque los Papistas, que lo tradujeron al latín como *stimulus carnis*, han explicado este *stimulum* como acoso del morbo carnal. Pero en el griego es σκολοψ (*escolops*) que significa un aguijón o estaca puntiaguda. Por tanto fue una tentación espiritual. Aquí no hay contradicción, pues califica a esta palabra carne, diciendo “me es dado el aguijón en mi carne.” Pues los gálatas, y otros que conocían bien a Pablo, a menudo lo habían visto en gran pesadumbre, angustia, y terror. Por lo que los apóstoles no sólo enfrentaban tentaciones corporales, sino también tentaciones espirituales. Lo que también él confiesa en 2 Corintios 7 con estas palabras, “por fuera, conflictos; por dentro, temores”. También Lucas dice al terminar los Hechos, que Pablo después de haber padecido por mucho tiempo las tormentas del mar, hasta la aflicción de su espíritu, se reconfortó y cobró aliento cuando vio a los hermanos que vinieron desde Roma y se vieron con él en el mercado de Appio y Las Tres Tabernas. También en Filipenses 2 él confiesa que Dios había tenido misericordia de él, pues había restablecido a Epafrodito, desde su agotamiento y al borde de la muerte, nuevamente a la

¹⁰² *scandalosissima*.

¹⁰³ Rörer añadió esta nota: *Tentationes spirituales Pauli* [HC].

salud, no sea que tuviera tristeza sobre tristeza. Por tanto, además de tentaciones por fuera, los apóstoles también sufrían grandes angustias, pesadumbre, y terrores.

Sin embargo, ¿por qué dice Pablo que él no fue despreciado por los gálatas? Parece que lo despreciaron, cuando abandonaron su Evangelio. Pablo mismo lo explica: “Cuando prediqué el Evangelio entre ustedes por primera vez (dijo él), no se comportaron como otros que se ofendieron grandemente por esta mi flaqueza y tentación de la carne, y así me despreciaron y rechazaron”. Pues la razón del hombre pronto se ofende con esta vil y despreciable forma de la cruz. Juzga como locos a los que pasando por aflicciones, procuran consolar, socorrer, y auxiliar a otros. Además, se regocijan de sus grandes riquezas, es decir de la justicia, poder, victoria sobre el pecado, la muerte, y todo mal, como también del gozo, salvación, y vida eterna. No obstante, sufren necesidad, flaquezas, tristezas, desprecios, maltratos, y la muerte misma (*no por la multitud sino por mano de las más altas autoridades civiles y religiosas*)¹⁰⁴; pues los consideran como si fueran puro veneno. Los que los matan piensan que rinden alto servicio a Dios (Juan 16:2). Por tanto, cuando ofrecen a otros tesoros eternos, y ellos mismos perecen tan despiadadamente ante el mundo, los tienen como el hazme reír del mundo, se burlan de ellos y les obligan a escuchar “Médico, cúrate a ti mismo” (Lucas 4:23). De aquí también vienen los lamentos que se escuchan por todos los Salmos: “Soy gusano, y no hombre”; también “No te alejes de mí, porque la angustia está cerca; porque no hay quien ayude” (Salmo 22:6,11).

Por tanto, es un gran encomio a los gálatas, que no se ofendieron con esta flaqueza y tentación de Pablo, sino que lo recibieron como un ángel de Dios, sí, como a Jesucristo mismo. Por cierto, que esta es una gran virtud que merece gran encomio, cuando se trata de los apóstoles. Pero es aun mayor, y una verdadera virtud cristiana, prestar atención a un tal como Pablo que se presentó entre los gálatas como pobre, débil, y despreciable (tal cual él dice de sí mismo), y recibirlo como un ángel del cielo, y darle tal honor como si hubiera sido el mismo Jesucristo, no dejándose ofender por sus aflicciones, siendo tantas y abundantes. Por lo que con estas palabras, alaba grandemente la virtud de los gálatas, que dice las recordará para siempre, y las estima tanto que desea que se publiquen al mundo entero. No obstante, al realzar tanto sus beneficios y virtudes, él encubiertamente muestra cuán plenamente lo amaban antes que vinieran los falsos apóstoles; por lo que los insta a que sigan como fueron antes, y abrazarlo con no menos que el mismo amor y respeto de antes. Aquí también parece que los falsos apóstoles asumieron mayor autoridad entre los gálatas que el mismo Pablo. Pues los gálatas, obligados por la autoridad de ellos, les concedieron mayor preferencia que a Pablo, a quien antes habían amado tanto, y recibido como un ángel de Dios, etc.

VERSÍCULO 15. *¿Dónde está, pues, aquel sentido de bendición que tuvisteis?*¹⁰⁵

Como si dijera: “¿Recuerdan cuán felices estuvieron? ¿Todos los encomios y elogios que recibieron?” Esta es la misma expresión que encontramos en el cántico de la virgen

¹⁰⁴ *in administracione politica et ecclesiastica.*

¹⁰⁵ *Quid erat beatitudo vestra?*

María, “desde ahora me dirán bienaventurada todas las generaciones” (Lucas 1:48). Y estas palabras, “¿Dónde está, pues, aquel sentido de bendición que tuvisteis?” contienen cierto fervor. Es como si dijera: “No sólo fueron bendecidos, sino que en todo fueron bendecidos y altamente elogiados.” Habla de esta manera para moderar y atenuar su amarga infusión, es decir, sus ásperos reproches. Pues temía que los gálatas se ofendieran mucho, ya que él sabía en particular que los falsos apóstoles lo calumniarían, y con escarnio interpretarían sus palabras. Pues así es el calibre y naturaleza de estas víboras, que calumniarán, y pervertirán con malas intenciones todas las palabras que proceden de un corazón sencillo y sincero, arrancándolas de su sentido y significado. Pues en esto son asombrosamente astutos artesanos, y aventajan toda la astucia y elocuencia de los más grandes oradores del mundo entero. Pues los conduce un espíritu maligno, que los hechiza, y siendo enardecidos con una furia diabólica contra los fieles, no pueden hacer menos que interpretar perversamente, y tergiversar malignamente sus palabras y sus escritos. Por tanto son como la araña, que chupa el veneno de la dulzura y delicia de las flores; pero no fluye de las flores, sino de su propia naturaleza venenosa, que convierte en veneno todo lo que de por sí es bueno y justo. Por tanto con estas palabras dulces y suaves, Pablo procura impedir a los falsos apóstoles que no tomaran ocasión para calumniar y pervertir sus palabras después, de esta manera: “Pablo los trató con desconsideración; los llamó necios, hechizados, y desobedientes a la verdad, lo cual es prueba justa que él no procura que sean salvos, sino que los considera dignos de que Cristo los condene y los rechace.”

VERSÍCULO 15. Porque yo os doy testimonio de que si hubiese sido posible, os hubierais sacado vuestros propios ojos para dármelos.

Su elogio a los gálatas es exagerado. Con toda cortesía dice: “No sólo me atendieron, y con todo respeto, me recibieron como un ángel de Dios, etc., sino que también, si hubiese sido necesario, hubierais sacado vuestros propios ojos para dármelos. Sí, hasta hubieran entregado sus vidas por mí”. Por cierto, que los gálatas dieron sus vidas por él, pues al recibir a Pablo y darle sustento (a quien el mundo tenía como el más vil y maldito), pusieron sus manos en el fuego por él, recibiendo sobre sus propias cabezas el odio y la indignación de judíos como gentiles.

Así también hoy el nombre de Lutero es el más odioso ante el mundo. Todo el que me elogia, peca más que cualquier idólatra, blasfemo, perjurador, fornicador, adúltero, asesino, o ladrón. Por tanto esto indica que los gálatas estaban bien establecidos en la doctrina y la fe de Cristo, viendo que a gran riesgo personal recibieron y sustentaron a Pablo, quien era odiado por todo el mundo. De otra manera jamás hubieran soportado aquel odio cruel del mundo entero.

VERSÍCULO 16. ¿Me he hecho, pues, vuestro enemigo, porque os digo la verdad?

Aquí él deja ver la razón por la que se dirige a los gálatas con tanta bondad. Pues él sospecha que lo tienen por enemigo, ya que los había reprochado tan ásperamente. Les suplico, dijo él, que no presten atención a estos reproches, y se separen de la doctrina. Así se darán cuenta que mi intención no fue reprocharlos sino enseñarles la verdad. Por cierto

que confieso que mi epístola es áspera y severa. Pero con esta gravedad yo propongo llamarles a que retornen a la verdad del Evangelio, de la cual han caído, y para que permanezcan en él. Por tanto, no relacionen esta aspereza y amargura con sus personas, sino con la enfermedad que padecen. No me juzguen por enemigo al reprenderlos tan severamente, sino que piensen de mí como su padre. Pues si no les amara tan entrañablemente, como mis hijos, sabiendo que también me aman de la misma manera, no los hubiera reprochado tan severamente.

Es el deber de uno amonestar libremente a su amigo, si es que da un mal paso. Y cuando así lo ha hecho, si el otro es sabio, no se molestará por haber sido amonestado con tanta amabilidad, diciéndole la verdad, sino que le dará las gracias. Por lo general, se puede ver en el mundo que la verdad suscita el odio, y al que habla la verdad, se le tiene por enemigo. Pero entre amigos no debe ser así, mucho menos entre cristianos. Viendo por tanto, que los reprendí sólo por amor, a fin de que permanezcan en la verdad, no deben ofenderse conmigo, ni perder la verdad, ni pensar que soy su enemigo debido a mis reproches paternales o de amigo. Pablo dice todas estas cosas para confirmar lo que había dicho antes: “Os ruego, hermanos, que seáis como yo; porque yo soy como vosotros: Ningún agravio me habéis hecho.”

VERSÍCULO 17. *Ellos tienen celo de vosotros, mas no para bien.*

Aquí él reprende las lisonjas de los falsos apóstoles. Pues Satanás intenta por medio de sus ministros, utilizando artimañas sutiles y bien armadas, engañar a los simples. Como dijo Pablo, “con palabras suaves y lisonjas engañan el corazón de los simples” (Romanos 16:18). Pues primeramente, protestan a lo grande que lo que más quieren es el avance de la gloria de Dios. Luego, alegan que los mueve el espíritu (diciendo que la gente se siente descuidada, o que no se les está enseñando la pura verdad) por lo que dictaminan que enseñan la verdad infalible, para que, por este medio, los elegidos sean librados del error, y lleguen a la luz y el conocimiento de toda la verdad. Además, prometen sin duda alguna la salvación a los que reciben su doctrina. A menos que pastores fieles y alertados no rechacen a estos lobos rapaces, harán gran daño a la Iglesia bajo estos fingimientos de piedad, y es que vienen vestidos con pieles de ovejas. Pues los gálatas podrían decir: “¿Por qué arremetes con tanto disgusto contra nuestros maestros, viendo que todo lo que tienen es celo por nosotros? Pues todo lo que hacen es con celo y un amor puro, no te debieras molestar por eso, etc.” “Por cierto (dijo él) que tienen celo por ustedes, pero es un celo que no aprovecha”. *Es así como hoy se nos obliga a escuchar de los Sacramentarios que por nuestra terquedad ofendemos contra el amor y rompemos la paz de las iglesias, pues rechazamos su doctrina de la Cena del Señor. Sería mejor, dicen ellos, que lo pasáramos por alto, ya que no tiene peligro alguno, y que por causa de este único artículo de la doctrina (sin ser el mayor) se fomenten tan grandes discordias y contiendas en la Iglesia; viendo en particular que no disienten de nosotros en ningún otro artículo de la doctrina, sino sólo este de la Cena del Señor. A lo que replico: ¡Maldito tal amor y acuerdo que se pacte y preserve a costas de la palabra de Dios!*

Es así como los falsos apóstoles fingían que fervientemente amaban a los gálatas, y que eran conmovidos hacia ellos con un celo divino muy particular. Aquí hay que observar

que celo o tener celos significa un amor ofendido, o tal vez dirían, una codicia piadosa. Elías dijo: “He sentido un vivo celo por Jehová Dios de los ejércitos” (1 Reyes 19:14). Es así como el marido tiene celos por su esposa, el padre por el hijo, el hermano hacia su hermano, es decir, porque los aman sin medida. No obstante, odian sus vicios, y se esmeran para que se corrijan. Los falsos apóstoles pretendían tener este tipo de celo por los gálatas. Por cierto que Pablo admite que tenían mucho celo por los gálatas, pero ese celo (dijo él), no era bueno. Bien es así con estas sombras y sutilezas que se seduce a los simples, cuando estos seductores les hacen creer que tienen gran celo por ellos, pues se esmeran mucho por ellos. Pablo aquí por tanto nos advierte que distingamos entre un celo para bien, y otro celo para mal. Por cierto, tener un celo para bien es de elogiar, pero no así con los celos para mal. Tengo celo por ustedes (dijo Pablo), así como ellos. Ahora, ustedes juzguen cuál de nuestros celos es más provechoso, el mío o el de ellos, cuál es bueno y piadoso, cual es vil y carnal. Por tanto no sean seducidos tan fácilmente por el celo de ellos;

*VERSÍCULO 17. Sino que quieren apartaros de nosotros para que vosotros tengáis celo por ellos.*¹⁰⁶

Es como si dijera: “Es verdad, que tienen mucho celo por ustedes, pero de esa manera quieren que sientan celos por ellos, y así me rechacen. Si el celo de ellos de veras fuera sincero y piadoso, entonces estarían más que contentos que ustedes me amaran, e igualmente ellos también me amarían. Pero ellos odian nuestra doctrina, y por tanto desean que sea desechada por completo, y que en su lugar se predique la doctrina de ellos. Bien, para que esto suceda, ellos intentan por medio de este celo sacarlos de mi corazón, hacerlos odiosos hacia mí, para que cuando me lleguen a odiar a mí y a mi doctrina vuelquen su afecto y celo solamente hacia ellos, amándolos sólo a ellos, para que no reciban ninguna otra doctrina sino la de ellos.” Por tanto pone a los falsos apóstoles bajo sospecha entre los gálatas, mostrándoles que con estas pretensiones piadosas procuran engañarlos. Así también nos advirtió Cristo nuestro Salvador diciendo, “Guardaos de los falsos profetas, que vienen a vosotros vestidos de ovejas, mas por dentro son lobos rapaces” (Mateo 7:15).

Pablo sufrió las mismas tentaciones que nosotros sufrimos hoy. Se sintió sumamente afligido con una enorme pesadumbre. Pues poco después de la predicación de su doctrina, la cual era divina y santa, llegó a ver tantas sectas, conmociones, derrumbamientos de reinados, cambios en otros, y muchas otras cosas similares que siguieron, las cuales ocasionaron infinitos males y agravios. Por los judíos fue acusado de ser pernicioso, levantador de sedición por toda su nación, y que era cabecilla de la secta de los nazarenos (Hechos 24:5). Como si hubieran dicho: “Este es un fulano sedicioso y blasfemo. Pues predica tales cosas por las que no sólo derrocaría la nación judía, con una excelente organización establecida por las leyes de Dios, sino que también pretende abolir los diez mandamientos, la religión y el servicio de Dios, nuestro sacerdocio, y publica al mundo entero el Evangelio (según lo llama él); del cual han surgido infinitos males, sediciones, agravios, y sectas.” También se vio obligado a escuchar de los

¹⁰⁶ *ut ipsos aemulemini.*

gentiles, que clamaron contra él en Filipo, que era un perturbador de la ciudad, y predicaba ordenanzas que no les era lícito adoptar (Hechos 16).

Los problemas civiles en los gobiernos, y otras calamidades, como hambrunas, guerras, disensiones, y sectas, tanto judíos como gentiles los imputaban a la doctrina de Pablo, como también a la de los otros apóstoles. Por tanto los persiguieron como si fueran la plaga común y enemigos de la paz civil y la religión. No obstante, los apóstoles no cesaron su cometido, sino que con más constancia predicaban y confesaban a Cristo. Sabían que era mejor obedecer a Dios antes que a los hombres (Hechos 5:29), y que Cristo fuese predicado aunque el mundo entero se perturbara con alborotos, o que tan sólo un alma se pasara por alto o pereciera por no predicarlo.

Mientras tanto, (sin duda alguna) sentir todas estas ofensas era una pesada cruz para los apóstoles, pues no estaban hechos de hierro. Ellos sentían un inmenso dolor de que el pueblo pereciera con todos sus dotes (Romanos 9), aquellos por quienes Pablo habría estado dispuesto a sacrificarse aun separándose de Cristo si con ello lograra salvarles. Ellos vieron que grandes tumultos y cambios en los gobiernos se producirían como consecuencia de su doctrina. Además, les causó más amargura que la misma muerte, especialmente a Pablo, ver que aun entre ellos se levantarían muchas sectas. Pablo sintió un enorme peso cuando escuchó la noticia de que los corintios negaban la resurrección de los muertos; y que las iglesias que él había sembrado con su ministerio estaban trastornadas; que el Evangelio había sido derrocado por los falsos apóstoles, y que toda el Asia se había sublevado contra su doctrina, a la par que otros grandes personajes.

Sin embargo, él sabía que su doctrina no era la causa de todas estas discordias y sectas, y por tanto no se desanimó. El no abandonó su vocación, sino que siguió adelante, sabiendo que el Evangelio que él predicaba, era el poder de Dios para salvación a todo el que cree, no importaba que a los judíos y gentiles les pareciera una doctrina tonta y ofensiva (Romanos 1:16). Él sabía que son bendecidos los que no se avergüenzan por esta palabra de la cruz, sean maestros u oyentes, como Cristo mismo dijo: “Bienaventurado es el que no se escandaliza de mí” (Mateo 11:6). Por el contrario, él sabía que los que juzgaban esta doctrina como necia y herética, estaban bajo condena. Por tanto él dijo, como Cristo dijo de los judíos y los gentiles que se escandalizaron con su doctrina: “Dejadlos; son ciegos guías de ciegos” (Mateo 15:14).

También nosotros hoy nos vemos obligados a escuchar que lo mismo que se dijo de Pablo y los otros apóstoles, se dice de nosotros. A saber, que la doctrina del Evangelio, la que profesamos, es la causa de muchas y grandes monstruosidades, sediciones, guerras, sectas, y delitos sinnúmero. Sí, nos imputan todos los problemas de hoy. Lo que es patente es que no enseñamos herejías ni doctrina impía, sino predicamos las buenas nuevas respecto a Cristo, que Él es nuestro sumo Pontífice y Redentor.¹⁰⁷ Además, nuestros adversarios se ven obligados a concedernos esto (si confiesan la verdad), que mediante nuestra doctrina no hemos dado causa alguna para que se levanten sediciones, guerras, o tumultos. Sino que siempre hemos enseñado el honor y respeto a los

¹⁰⁷ *Pontifex & Redemptor noster* [HC].

magistrados,¹⁰⁸ porque así lo ha estipulado Dios. Ni tampoco somos los autores de delitos, pero si los impíos cometen delitos al ofenderse contra nosotros, la culpa es de ellos, y no la nuestra. Dios nos ha encomendado predicar la doctrina del Evangelio, sin tomar en cuenta ofensa alguna. Pero ya que esta nuestra doctrina condena la doctrina impía y la idolatría de nuestros adversarios, ellos, siendo así provocados, levantan agravios entre ellos mismos; los mismos eruditos dijeron que estas ofensas habían de ocurrir, y que no se debían evitar, puesto que eran inevitables.

Cristo enseñó el Evangelio, sin temor a las ofensas de los judíos. “Déjenlos,” dijo Él, “son ciegos, guías de ciegos” (Mateo 15:14). Cuanto más los sacerdotes prohibían a los apóstoles que predicaran en el nombre de Cristo, tanto más testimonio daban de ese mismo Jesús, a quien habían crucificado, que Él es Señor y Cristo, y que todo el que invocare su nombre sería salvo, que no hay otro nombre dado a los hombres debajo del cielo, por el que debemos ser salvos, etc. (Hechos 2:21, 36; 4:12). Asimismo nosotros predicamos a Cristo hoy, sin importarnos los clamores de los Papistas impíos y de todos nuestros adversarios, que claman alegando que nuestra doctrina es sediciosa y llena de blasfemia; que perturba gobiernos, derroca religiones, y enseña herejías, y que, en resumen, es la causa de todo mal. Cuando Cristo y sus apóstoles predicaban, se decía lo mismo de ellos. Poco tiempo después vinieron los romanos, que de acuerdo a las propias profecías de Cristo, destruyeron tanto el lugar como la nación. Por tanto que tomen nota hoy los enemigos del Evangelio, que no sean derrocados por estos males que ellos mismos han profetizado.

Ellos se inventan estos agravios tan acerbos y detestables, que los monjes ni los sacerdotes tomen esposa, que no comamos carne los viernes, y cosas así. Pero estas cosas en nada les ofende a ellos, que con estas viles doctrinas seducen y a diario destruyen almas sinnúmero; que con su vil ejemplo ofenden a los débiles; que blasfeman y condenan el glorioso Evangelio del Todopoderoso Dios; y que persiguen y matan a los que aman la verdadera doctrina y la palabra de vida. Digo que esto no es ofensa alguna para ellos, sino que lo toman por obediencia, servicio, y sacrificio acepto ante Dios. Por tanto, vamos a dejarlos así, “Pues son ciegos, guías maestros de ciegos” (Mateo 15:14). “El que es injusto, sea injusto todavía; y el que es sucio, ensúciase todavía” (Apocalipsis 22). Pero nosotros, debido a nuestra fe, hablaremos y expondremos las maravillosas obras del Señor, siempre y cuando tengamos aliento, y llevaremos las persecuciones de nuestros adversarios hasta cuando Cristo, nuestro sumo Pontífice y Rey,¹⁰⁹ venga de los cielos, a quien según esperamos, vendrá en breve, como juez justo, para vengar a todos los que no obedecen su Evangelio. Así sea.

A pesar de todos estos agravios que alegan los impíos, los piadosos no se perturban en absoluto. Pues ellos saben que lo que el diablo odia más es la pura doctrina del Evangelio, y por tanto se dispone a desfigurarla con ofensas sinnúmero, y así desarraigarla de los corazones de los hombres para siempre. Antes, cuando en la Iglesia no se enseñaba nada más sino las tradiciones de los hombres, el diablo no arreciaba con

¹⁰⁸ *Potestatem.*

¹⁰⁹ *Pontifex & Rex* [HC].

tanta furia. Pues mientras el hombre fuerte guardaba la casa, todas sus posesiones estaban en paz. Pero ahora, cuando ha venido el hombre más fuerte, que ha vencido y atado al hombre fuerte y saqueado su casa, entonces comienza a arremeter sin tregua (Lucas 11:21,22). Y esta es una señal infalible, que la doctrina que profesamos es de Dios. De otro modo (como dice en Job, capítulo cuarenta) el “Behemot [el hipopótamo] se echa debajo de las sombras, en lo oculto de las cañas, y de los lugares húmedos.” Pero ahora que anda rugiendo como león, y suscita tales ventiscas y aspavientos, es una señal patente que siente el poder de nuestra predicación (1 Pedro 5:8).

Cuando Pablo dice, “tienen celo de vosotros, mas no para bien,” él muestra de paso, quienes son los autores de las sectas. A saber, esos espíritus celosos que siempre derrocan la verdadera doctrina y perturban la paz del pueblo. Pues éstos se levantan con un celo perverso, se imaginan que tienen cierta particularidad de santidad, pudor, paciencia, y doctrina superior a todas las demás, y que por tanto piensan que son capaces de proveer salvación para todo hombre. Se creen que enseñan cosas más profundas y provechosas, que ordenan mejores servicios y ceremonias que cualquier otro, desprecian a todos como si nada fueran a su lado, rebajan toda otra autoridad, y corrompen las cosas que se han enseñado con toda pureza. Los falsos apóstoles tenían ese tipo de celo impío y perverso, levantando sectas, no sólo en Galacia, sino en todos los lugares donde Pablo y los otros apóstoles habían predicado. Después, tras todas estas sectas se suscitaron delitos sinnúmero y líos asombrosos. “Pues el diablo”, (como dijo Cristo), “es un mentiroso y asesino” (Juan 8:44), y por tanto tiene la intención no sólo de perturbar las conciencias de los hombres con la falsa doctrina, sino también la de suscitar tumultos, sediciones, guerras, y todo tipo de fechorías.

Hoy día hay muchos que están poseídos con este tipo de celo. Pretenden gran religiosidad, pudor, doctrina, y paciencia. Mas no obstante, en los hechos son lobos rapaces, que con su hipocresía buscan nada más que desacreditarnos, y que no se reciba ninguna otra doctrina sino sólo la de ellos. Ahora, ya que estos hombres tienen tan gran opinión de ellos mismos y desprecian a los demás, lo único que puede pasar es que surgen horribles disensiones, sectas, divisiones, y sediciones. Pero, ¿qué debemos hacer? Este asunto no tiene remedio, pues Pablo tampoco lo pudo remediar en su tiempo. No obstante, ganó a algunos que obedecieron sus advertencias. Así también espero que hayamos podido haber rescatado a algunos de los errores de los sectarios.

VERSÍCULO 17. Bueno es ser celoso en lo bueno siempre, y no solamente cuando estoy presente con vosotros.

Como si dijera: “Los elogio por esto, pues me amaron sin medida cuando prediqué el Evangelio en la flaqueza de la carne. Debieran tener el mismo afecto hacia mí, ahora que estoy ausente, como si nunca me hubiera ido. Pues aunque en el cuerpo esté ausente, aún así tienen mi doctrina, la cual deben retener y resguardar, viendo que por ella tienen el Espíritu Santo. Piensen entre ustedes que siempre y cuando tengan mi doctrina, Pablo estará presente con ustedes. Por tanto, no les reprendo por el fervor que tienen, sino que lo elogio, y mucho más porque es el celo de Dios o del Espíritu, y no el de la carne”. Bien, el celo del Espíritu siempre es bueno; pues es un intenso afecto y fervor del corazón

por hacer algo bueno,¹¹⁰ y por tanto no es el celo de la carne. Es por eso que elogia la devoción de los gálatas, para que pueda aplacar sus ánimos, y así acepten con paciencia su disciplina. Es como si dijera, “Acepten mi disciplina por el lado bueno, pues viene no de mi molestia, sino de un corazón entristecido y atento para que sean salvos. Este es un ejemplo en vivo de cómo enseñar a todos los ministros a apacentar su rebaño, y de velar por cada palabra, para que ya sea con reproches, o con ternura, o por súplicas, retenerlos en la sana doctrina, y hacerlos volver de seductores mañosos y falsos maestros.

VERSÍCULO 19. Hijitos míos, por quienes vuelvo a sufrir dolores de parto, hasta que Cristo sea formado en vosotros.

Todas sus palabras son de peso, y bien empleadas, a fin de que los corazones de los gálatas puedan ser conmovidos, y él pueda reconquistar su favor. Estas son palabras dulces y tiernas, cuando les dice “Hijitos míos.” Cuando él dice “Por quienes vuelvo a sufrir dolores de parto”, es una alegoría. Pues los apóstoles toman el lugar de padres, así como de los maestros en cuanto a su posición y llamamiento. Pues así como los padres dan forma al cuerpo, así también engendran la forma de la mente. Bien, la forma de la mente cristiana es la fe, o la confianza del corazón que se aferra a Cristo, y se prende de Él, y a nada más. El corazón que se ha ajustado a esta tan excelente confianza o seguridad,¹¹¹ a saber, que por causa de Cristo somos justos, tiene la verdadera forma de Cristo. Bien esta forma es concedida por medio del ministerio de la palabra, tal cual dice en 1 Corintios 4: “yo os engendré por medio del Evangelio”, es decir, en espíritu para que puedan conocer a Cristo y creer en Él. También en 2 Corintios 3: “Sois carta de Cristo ministrada por nosotros, escrita no con tinta, sino con el Espíritu del Dios vivo”. Pues la palabra proviene de la boca del apóstol o del ministro, y entra al corazón del que la escucha. El Espíritu Santo se hace presente allí, e imprime la palabra al corazón, y éste le da su consentimiento. Por tanto cada maestro piadoso es un padre, que engendra y va moldeando la verdadera figura¹¹² en la mente del cristiano, por medio del ministerio de la palabra.

Además, estas palabras, “por quienes vuelvo a sufrir dolores de parto,” él las relaciona a los falsos apóstoles. Como si dijera: “Yo los engendré debidamente, por medio del Evangelio. Pero estos corruptos han formado una nueva semblanza¹¹³ en vuestros corazones, pero no es la de Cristo, sino la de Moisés;¹¹⁴ de tal modo que ahora vuestra confianza¹¹⁵ ya no reposa sobre Cristo, sino sobre las obras de la ley”. Esta no es la verdadera forma de Cristo, sino que es una forma intrusa¹¹⁶, y totalmente diabólica. Él no dice, “por quienes yo sufro dolores de parto hasta que mi semejanza sea formada en ustedes, sino hasta que Cristo sea formado en ustedes.” Es decir, yo sufro dolores de parto para que puedan nuevamente recibir la forma y la semejanza de Cristo, y no la de

¹¹⁰ *qui zelat propter rem bonam.*

¹¹¹ *tali fiducia.*

¹¹² *figuram.*

¹¹³ *faciem.*

¹¹⁴ *finxerunt novam faciem in corde vestro, non Christi, sed Mosi [HC].*

¹¹⁵ *fiducia.*

¹¹⁶ *aliena.*

Pablo. Con estas palabras nuevamente reprende a los falsos apóstoles, pues ellos habían abolido la forma de Cristo en los corazones de los creyentes, y se habían diseñado otra forma, es decir, la de ellos mismos, como él dice en el capítulo seis, “ellos desean haceros circuncidar para gloriarse en vuestra carne (6:13).”

De esta figura de Cristo, él también habla en Colosenses 3: “Os habéis vestido del nuevo hombre, el cual se va renovando hacia un verdadero conocimiento, conforme a la imagen de aquel que lo creó.” Por tanto Pablo procura reparar la forma de Cristo¹¹⁷ en los gálatas, la cual había sido desfigurada y pervertida¹¹⁸ por los falsos apóstoles; [esa forma de Cristo] es tal que ellos deben pensar, hablar, y ejercer su voluntad conforme a la de Dios, cuyo pensamiento y voluntad es que debemos obtener remisión de nuestros pecados y vida eterna por Jesucristo el Hijo, a quien Él ha enviado al mundo para que sea la propiciación por nuestros pecados, y para que sepamos que por medio de este Hijo, Dios es satisfecho y llega a ser nuestro amoroso Padre.¹¹⁹ Todos los que creen así se han conformado a Dios. Es decir, todos sus pensamientos son de Dios, al igual que el afecto de su corazón; tienen la misma forma en su mente que hay en Dios, o en Cristo. Ésta ha de renovarse en el espíritu de nuestra mente, y revestirse del hombre nuevo, el cual según Dios, es creado en justicia y verdadera santidad, tal cual dice Pablo (Efesios 4:23).

Por tanto dice que sufre nuevamente por los gálatas con dolores de parto. No obstante, su lucha no es para que la figura de los niños sea según el parecer del apóstol, para que se parezcan a Pablo, o a Cefas, etc., sino a otro Padre, es decir, a Cristo (1 Corintios 1:12f.) Lo formaré a él (dice) en ustedes, para que ustedes tengan el mismo pensar que estuvo en Cristo (Filipenses 2:5). En resumen, “Sufro por ustedes,” es decir, trabajo con esmero para llamarlos a que regresen a la fe que tenían antes, la cual han perdido (habiendo sido engañados por las artimañas y sutilezas de los falsos apóstoles) y han vuelto a la ley y a las obras. Por tanto, ahora debo nuevamente esforzarme para hacerlos volver de la ley a la fe de Cristo. Esto es lo que él llama sufrir dolores de parto, etc.

VERSÍCULO 20. *Quisiera estar presente con vosotros ahora y cambiar mi tono.*

Estas son las verdaderas inquietudes de un apóstol. Hay un dicho común, que una carta es como un mensajero muerto,¹²⁰ pues no puede dar más de lo que lleva. Y no hay epístola o carta que se haya escrito con tanto esmero que no le falte nada. Pues las circunstancias varían. Hay diversidad de tiempos, lugares, personas, maneras, y afectos de los que una epístola no puede expresar plenamente. Por tanto el lector reacciona de diferentes maneras, uno con tristeza, otro con alegría, tal cual sea su disposición. Pues si alguna cosa se dice ásperamente, o a destiempo, el orador a viva voz puede explicar, atenuar, o corregir lo dicho. Por tanto el apóstol quisiera estar con ellos para que pudiera atenuar y

¹¹⁷ *reparare formam Christi*; 1a edición: *imaginem Dei seu Christi*.

¹¹⁸ *deformatam et depravatam*.

¹¹⁹ El MS sobre el cual se fundamenta esta oración reza así: *Imago Christi, Dei: ita sentire, affici, velle, intelligere, cogitare, sicut Christus vel ipsum Christum. Est autem ista voluntas, Spiritus Christi, quod mortuus pro peccatis nostris ad obedientiam Patris. Luego sigue: hod creyere est habere imaginem quam Christus. Das ist 'novus homo qui generatur' etc.*

¹²⁰ *Epistolam mortuum nuncio* [HC].

cambiar su tono según lo viera necesario de acuerdo a los sentimientos de sus oyentes. Pues si pudiera ver que algunos están muy afligidos, pudiera atenuar sus palabras para no oprimirlos con más pesadumbre. Por el contrario, si llegara a ver algunos muy altivos, podría reprenderlos ásperamente, no sea que llegaran a sentirse demasiados confiados y descuidados, y al final llegaran a condenar a Dios.

Por eso no podía precisar cómo lidiar con ellos por medio de las cartas, ya que estaba ausente. Es como si dijera, “Si mi epístola es muy áspera, temo que ofenderé más que enmendar a algunos de ustedes.” Nuevamente, si soy demasiado tierno, de nada aprovechará a los perversos y obstinados, pues cartas muertas con sus palabras no pueden dar más de lo que ya tienen. Al contrario, la voz del hombre en vivo, comparada a una epístola, es toda una reina; pues puede añadir o reducir, puede adaptarse a todo tipo de sentimientos, tiempos, lugares, y personas. En resumen, bueno sería que mis cartas los convirtieran a que vuelvan de la ley a la fe de Jesucristo. Pero temo que no lo podré lograr con mis cartas muertas. Sin embargo, si estuviera con ustedes, podría cambiar mi tono, sería capaz de reprender ásperamente a los obstinados, y consolar a los débiles con palabras dulces y amorosas, según lo pidiera la ocasión.

VERSÍCULO 20. *Pues perplejo estoy en cuanto a vosotros.*

Es decir, estoy tan afligido en mi espíritu, que no sé cómo presentarme en mis cartas hacia ustedes. Aquí hay una descripción vívida del verdadero afecto de un apóstol. No deja nada fuera: reprende a los gálatas, les suplica, les habla suavemente, elogia su fe, esforzándose por todos los medios para hacerlos volver nuevamente a la verdad del Evangelio, y librarlos de las trampas de los falsos apóstoles. Estas son palabras fervorosas, que proceden de un corazón conmovido y encendido por un celo candente y ardiente, y por tanto deben tomarse en cuenta atentamente.

VERSÍCULO 21. *Decidme, los que deseáis estar bajo la ley, ¿no oís a la ley?*

Aquí Pablo hubiera concluido su epístola, pues ya no quería seguir escribiendo, sino más bien estar presente entre los gálatas, y hablarles en persona. Pero él, sintiéndose demasiado perplejo, y tomando mucho cuidado en este asunto, acude de paso a esta alegoría, que se le ha venido a la mente. Pues la gente se deleita mucho con alegorías y parábolas,¹²¹ de modo que Cristo mismo a veces las usaba. Pues son, como si fueran cuadros pintados, que presentan las cosas como si fueran dibujadas ante los ojos de la gente sencilla. Por tanto conmueven y persuaden en gran manera, especialmente a los sencillos e inocentes. Por tanto, primero, él mueve a los gálatas con palabras y argumentos. Segundo, él dibuja el asunto ante sus ojos con esta buena alegoría.

Pablo era un asombroso artesano con respecto a las alegorías. Él tiende a relacionarlas con la doctrina de la fe, la gracia, y Cristo, pero no con la ley y las obras como lo hicieron Orígenes y Jerónimo. Ellos merecen reprensión pues las sencillas frases de la Escritura, las convirtieron en alegorías que no proceden, que no concuerdan y no tienen sentido

¹²¹ *Parabolis.*

alguno. Por tanto el uso de alegorías suele ser algo peligroso. Pues a menos que se tenga un perfecto conocimiento de la doctrina cristiana, no se pueden usar las alegorías adecuadamente.

Sin embargo, ¿por qué cita Pablo al libro de Génesis, del cual él extrae una alegoría de la historia de Ismael e Isaac, referida a “la ley”, siendo que ese libro no contiene nada con respecto a la ley,¹²² y especialmente ese pasaje que él alega, no habla de ley alguna, sino que sólo contiene una historia evidentemente de los dos hijos de Abraham? Pablo tiende a llamar al primer libro de Moisés, “la ley”, según la costumbre de los judíos. Éste no contiene ley alguna sino la ley de la circuncisión, pero principalmente enseña la fe, y testifica que los patriarcas agradaron a Dios con su fe. No obstante, los judíos, debido a la ley de la circuncisión que contiene, llamaron al libro de Génesis, junto con los demás libros de Moisés, “la ley.” Asimismo lo hizo Pablo, ya que era judío. Y Cristo mismo bajo el nombre de la ley abarca no sólo los libros de Moisés, sino también los Salmos: “Pero esto es para que se cumpla la palabra que está escrita en su ley: Sin causa me aborrecieron” (Juan 15:25; Salmo 35:19).

VERSÍCULOS 22, 23. *Porque está escrito que Abraham tuvo dos hijos; uno de la sierva, y otro de la libre. Pero el de la sierva nació según la carne; mas el de la libre lo fue por la promesa.*

Es como si dijera: “Abandonaron la gracia, la fe, y a Cristo, y volvieron nuevamente a la ley. Entonces ya que han decidido estar bajo la ley, y se harán sabios por medio de ella, entonces les hablaré de la ley. Ruego que tomen en cuenta la ley atentamente. Verán que Abraham tuvo dos hijos, Ismael de Agar, e Isaac de Sara. Ambos fueron verdaderos hijos de Abraham. Ismael fue tan verdadero hijo de Abraham como lo fue Isaac, pues ambos vinieron de un sólo padre, de una carne, y de una simiente. Entonces, ¿cuál fue la diferencia? La diferencia no está (dijo Pablo) que la madre de uno era libre y la otra sierva (aunque corresponde a la alegoría). Más bien, que Ismael nacido de la sierva, nació según la carne, es decir, sin la promesa y la palabra de Dios. Sin embargo, Isaac no sólo nació de la libre, sino también según la promesa, de la simiente de Abraham al igual que Ismael. Concedo que ambos eran hijos de un sólo padre. No obstante, hay una diferencia, pues aunque Isaac nació según la carne, desde antes ya Dios había dado la promesa y lo había designado así.¹²³ Nadie se había dado cuenta de esta diferencia sino sólo Pablo, la cual él recogió de este pasaje de Génesis, así de esta manera.

En lo que Agar concibió y dio a luz a Ismael, no había palabra alguna de Dios que debía ser así. Al contrario, fue por permiso de Sara, que Abraham se allegó a su sierva Agar. Pues Sara, siendo infértil, la había dado por esposa a Abraham, tal como dice en el libro de Génesis. Sara había escuchado que Abraham, por la promesa de Dios, tendría simiente en su cuerpo, y ella esperaba ser la madre de esta simiente. Pero habiendo esperado por la promesa por tantos años con gran angustia de espíritu, y viendo que el asunto se había aplazado, se le agotó la esperanza. Por tanto, esta santa mujer, renuncia a su lugar de

¹²² *non sit legalis.*

¹²³ *O: el nombre que Dios le había dado [Watson]. promissio & nominatio Dei [HC].*

honor ante su esposo, y lo cede a su sierva. Sin embargo, ella no permite que su esposo se case con otra esposa de su familia, sino que lo entrega en matrimonio a su criada, para que por ella pudiera tener descendencia. Pues así lo dice la historia: “Y Sarai, esposa de Abram no le daba hijos; y ella tenía una sierva egipcia, que se llamaba Agar. Dijo, pues, Sarai a Abram: Ya ves que Jehová me ha hecho estéril; te ruego que entres a mi sierva; quizá tendré hijos de ella” (Génesis 16:1,2). Esto fue muy humillante para Sara, que se tuvo que rebajar de esta manera, y asumió en buena parte esta tentación y prueba de su fe. Pues ella pensó así: Dios no puede mentir; lo que prometió a mi esposo, por cierto que lo cumplirá. Pero tal vez será que Dios no quiere que yo sea la madre de esa simiente. No me será agravio que Agar tenga este honor, por lo que daré permiso a mi esposo para que la conozca, pues quizá por ella seré bendecida.

Por tanto Ismael nace sin la palabra sino sólo al pedido de Sara. Pues no hay palabra alguna de Dios que le dé el mandato para hacerlo, o la promesa de un hijo, sino que todo se hace por un quizá, la palabra dicha por Sara. “Quizá,” dice ella, “yo tendré hijos de ella.” Viendo entonces, que no había palabra de Dios dicha previamente a Abraham, en cuanto al tiempo en que Sarah tendría al hijo prometido, sino sólo la palabra de Sara, es evidente que Ismael fue hijo de Abraham sólo según la carne, sin la palabra de Dios. Por tanto él fue nacido de un “quizá”, un niño que por fortuna se espera y nace, así como todo niño. Pablo se fijó en eso, y lo toma muy en cuenta.

En Romanos nueve él promueve el mismo argumento que repite aquí y presenta en una alegoría, concluyendo poderosamente que todos los hijos de Abraham no son hijos de Dios. Abraham (dice él) tuvo dos tipos de hijos. Algunos son nacidos según su carne y sangre, pero la palabra y la promesa de Dios vino antes, como en Isaac. Otros nacen sin la promesa, como Ismael. Por tanto, los hijos de la carne (dice él) no son los hijos de Dios, sino solo los hijos de la promesa. Con este argumento, él poderosamente tapa las bocas de los judíos vanagloriosos, que se gloriaban que ellos eran de la simiente e hijos de Abraham, como también lo dijo Cristo, en Mateo tres, y en Juan ocho. Como si él dijera, “No son correctas vuestras afirmaciones o deducciones: ‘soy de la simiente carnal de Abraham por consiguiente soy hijo de Dios’, ‘Esaú es el primogénito, por lo tanto el heredero’.” “No es así, sino al contrario. Los que quieran ser hijos de Abraham, no lo serán sólo por su nacimiento carnal, sino que serán hijos por medio de la promesa y la fe. Ellos son los verdaderos hijos de Abraham y, por consiguiente, hijos de Dios.

Por tanto, Ismael, ya que no fue prometido por Dios a Abraham, es un hijo solamente según la carne, y no según la promesa. Porque nació según un “quizá”, como todo otro niño. Pues no hay madre que sepa si tendrá niño o no, o al enterarse que está esperando, no puede decir si será hijo o hija. Sin embargo, Isaac fue mencionado expresamente por su nombre: “Sara, tu esposa”, dijo el ángel a Abraham, “te dará a luz un hijo, y llamarás su nombre Isaac.” Aquí se nombra expresamente al hijo y a la madre. Por tanto, debido a esta humildad de Sara, ella renunció a su derecho, sufrió el desprecio de Agar (Génesis 16), y Dios la recompensó con este honor, que ella sería la madre del hijo prometido.

VERSÍCULO 24. *Lo cual es una alegoría.*¹²⁴

En la teología, las alegorías no acarrearán mucha fuerza de persuasión. Sin embargo, si se usan como dibujos, embellecen y presentan el tema. Pues si Pablo todavía no hubiera confirmado la justicia de la fe contra la justicia de las obras utilizando fuertes y concluyentes argumentos, de poco hubiera aprovechado esta alegoría. Pero, ya que había fortalecido su causa anteriormente con argumentos invencibles, tomados de la experiencia, del ejemplo de Abraham, de los testimonios de las Escrituras y cosas semejantes, ahora al fin de su contienda, él añade una alegoría, para embellecer todo lo demás. Pues es algo muy oportuno añadir una alegoría, ya cuando se ha puesto un buen fundamento, y el asunto comprobado a fondo. Pues así como un dibujo es un ornamento para decorar y embellecer una casa ya construida, así también una alegoría es la luz que alumbra un tema que de otra manera ya ha sido comprobado y confirmado.

VERSÍCULOS 24, 25. *Pues estas mujeres son dos pactos; uno procede del monte Sinaí que engendra hijos para ser esclavos; éste es Agar. Ahora bien, Agar es el monte Sinaí en Arabia.*

Abraham es una figura de Dios, que tiene dos hijos. Es decir, dos tipos de gente se representan por Ismael e Isaac. Estos dos nacen mediante Agar y Sara, las que representan los dos Pactos, el Antiguo y el Nuevo. El Antiguo es del monte Sinaí, que engendra esclavitud, el cual es Agar. Pues los árabes en su idioma le dan el nombre de Agar al mismo monte que los judíos llaman Sinaí (que pareciera tener ese nombre por cardos y espinas), de lo cual Tolomeo y los eruditos griegos comentan dando testimonio. De la misma manera hay una diversidad de nombres que se dan a las muchas montañas, de acuerdo a la diversidad de naciones. De tal modo que se encuentra el monte que Moisés llamó Hermón, los sidonios lo llaman Sirión; y los amorreos, Senir.

Bien, esto viene muy bien al punto, que el monte Sinaí, en el idioma árabe significa sierva, y yo creo que la semejanza de este nombre le dio a Pablo luz y ocasión para presentar esta alegoría. Así como Agar la sierva, dio a Abraham un hijo, mas no un heredero, sino un esclavo, así también el monte Sinaí, es una alegoría de Agar, que le dio un hijo a Dios, es decir, un pueblo carnal. Además, así como Abraham era padre verdadero de Ismael, así también el pueblo de Israel tenía al verdadero Dios por Padre, quien les dio su ley, sus decretos, su religión, el verdadero servicio, y el templo, tal como dice en el Salmo 147: “Él manifiesta sus palabras a Jacob, sus estatutos y sus juicios a Israel” (Salmo 147:19). No obstante, esta fue la única diferencia: Ismael nació de la criada según la carne, es decir, sin la promesa, y por tanto no podía ser el heredero. Así fue que la mística Agar, es decir, el monte Sinaí, en donde fue dada la ley, y se ordenó el Antiguo Pacto, engendró un pueblo a Dios (en la alegoría Abraham representa a Dios), pero sin la promesa. Es decir, un pueblo carnal y servil, pero no el heredero de Dios. Pues las promesas tocante a Cristo, el dador de toda bendición, y con respecto a la libertad de la maldición de la ley, del pecado y de la muerte, como también con respecto a la gratuita remisión de pecados, de justicia y vida eterna, no son añadidas a la ley, porque la ley

¹²⁴ *per Allegoriam.*

dice, “El hombre que hiciere aquellas cosas, vivirá por ellas.” (Levítico 18:5; Romanos 10:5).

Por cuanto las promesas de la ley son condicionales, prometen vida, pero no gratuitamente; son solamente para los que cumplen la ley. Por tanto dejan las conciencias de los hombres en la incertidumbre, pues no hay ser humano alguno que cumpla la ley. Pero las promesas del Nuevo Pacto no vienen con tal condición adjunta, ni requieren cosa alguna de nosotros, ni dependen de nuestra virtud como condición, sino que nos traen y dan libremente perdón de los pecados, gracia, justicia y vida eterna por causa de Cristo, como he dicho más ampliamente en otro lugar.

Por tanto la ley, o el Antiguo Pacto, contiene sólo promesas condicionales, pues siempre trae anexas condiciones tales como estas: “Si obedecen mi voz, si guardan mis estatutos, si andan por mis caminos, serán mi pueblo”, etc. Los judíos sin tomar esto en cuenta, se aferraron de esas promesas condicionales, como si hubieran sido absolutas y sin condición alguna; pensaron que Dios jamás las revocaría, sino que se vería obligado a cumplirlas. Por tanto, cuando escucharon que los profetas predecían la destrucción de la ciudad de Jerusalén, del templo, del reino y el sacerdocio (quienes bien podían haber discernido entre las promesas corporales de la ley, y las promesas espirituales tocante a Cristo y su reino), los persiguieron y los mataron como herejes y blasfemos de Dios, porque no podían ver que esta conexión venía adjunta: “Si guardan mis mandamientos, les irá bien.”

Por tanto, Agar, la sierva, da a luz un esclavo. Por lo que Ismael no es el heredero, y aunque él es hijo por naturaleza de Abraham, sigue siendo esclavo. ¿Qué es lo que falta? La promesa, y la bendición de la palabra. Así que la ley dada en el monte Sinaí, que los árabes llaman Agar, sólo da a luz a esclavos. Pues la promesa dada, con respecto a Cristo, no venía condicionada a la ley. Por tanto, ¡Oh gálatas! Si abandonan la promesa y la fe, caen de nuevo en la ley y las obras, siempre seguirán siendo esclavos. Es decir, jamás quedarán libres del pecado y de la muerte, sino que siempre vivirán bajo la maldición de la ley. Pues Agar no engendra la Simiente de la promesa con sus herederos. Es decir, la ley no justifica, no trae la adopción y la herencia, sino que más bien impide la herencia, y engendra ira.

VERSÍCULO 25. Que corresponde a la que ahora es Jerusalén, y está en servidumbre con sus hijos.

Esta es una maravillosa alegoría. Así como poco antes Pablo relacionó a Agar con el Sinaí, ahora con gran deseo hubiera querido relacionar a Sara con Jerusalén, pero no se atreve, ni tampoco puede. Más bien, se ve obligado a ligar a Jerusalén con el monte Sinaí, pues dice “Que pertenece a Agar, viendo que el monte Agar alcanza hasta Jerusalén.” Y es verdad, que hay una cordillera de montañas que se extiende desde Arabia Pétreá hasta Cades-barnea de los judíos. Entonces, él dice que la que ahora es Jerusalén, es decir, esta Jerusalén terrenal y pasajera, no es Sara; sino que pertenece a Agar, ya que allí reina Agar. Pues allí dentro está la ley engendrando esclavitud, allí está la adoración y las ceremonias, el templo, el reino, el sacerdocio, y todo lo demás que fue ordenado en Sinaí

por la madre, que es la ley, eso es todo lo que se hace en Jerusalén. Por tanto la relacionó con el Sinaí, y la resumió en una sola palabra, Sinaí o Agar.

Se me hace demasiada osadía tratar esta alegoría así. Hubiera preferido llamar a Jerusalén, Sara, o el Nuevo Pacto, viendo en particular que allí comenzó la predicación del Evangelio, allí fue dado el Espíritu Santo, y nació el pueblo del Nuevo Pacto; de ser así hubiera pensado que sería una alegoría muy acertada. Pero no está en manos de hombre alguno usar alegorías a su gusto; pues aún un espectáculo piadoso pronto engaña al hombre, y ocasiona su error. ¿Quién no hubiera pensado adecuado que llamara al Sinaí, Agar, y a Jerusalén, Sara? Ciertamente Pablo relaciona Jerusalén con Sara, pero no esta Jerusalén terrenal que sencillamente la conecta con Agar; sino a esa Jerusalén espiritual y celestial, en la cual no reina la ley, ni el pueblo según la carne, como en esa Jerusalén que está en esclavitud junto con sus hijos; [en la espiritual] allí es donde reina la promesa, en donde se encuentra un pueblo libre y espiritual.

Y para que la ley quedara plenamente abolida junto con todo el reino establecido en Agar, la Jerusalén terrenal fue horriblemente destruida, con todos sus ornamentos, el templo, las ceremonias, etc. Bien, aunque el Nuevo Pacto comenzó allí, y de allí se ha difundido por todo el mundo, no obstante, [la ciudad] pertenece a Agar; es decir, es la ciudad de la ley, de las ceremonias y del sacerdocio, instituido por Moisés. En resumen, fue engendrada por Agar la esclava, y por tanto, está en esclavitud con sus hijos. Es decir, camina en las obras de la ley, y jamás alcanza la libertad de espíritu, sino que continuamente permanece bajo la ley, el pecado, una conciencia pecaminosa, la ira y el juicio de Dios, y bajo la culpa de la muerte y el infierno. Por cierto, que goza de la libertad según la carne, pues tiene un reino terrenal, tiene sus magistrados, riquezas, bienes, y tales cosas. Pero nosotros hablamos de la libertad del espíritu, en donde estamos muertos a la ley, al pecado y a la muerte, y vivimos y reinamos en la gracia, el perdón de los pecados, la justicia y la vida eterna. La Jerusalén terrenal no puede alcanzar nada de eso, por tanto permanece con Agar.

VERSÍCULO 26. Mas la Jerusalén de arriba es libre; la cual es la madre de todos nosotros.

Esta Jerusalén terrenal (dice él) la de abajo, que tiene el reglamento y las ordenanzas de la ley, es Agar, y está en esclavitud con sus hijos. Es decir, no ha sido liberada de la ley, del pecado, y de la muerte. Pero Jerusalén, la de arriba, es decir, la Jerusalén espiritual, es Sara (aunque Pablo no añade el nombre propio de Sara, sino que le da otro nombre, la libre), es decir, esa verdadera dama en libertad la cual es la madre de todos nosotros, nos engendra en la libertad, y no en la esclavitud, como Agar. Bien, esta Jerusalén celestial, la de arriba, es la Iglesia, es decir, los fieles dispersos por todo el mundo, que tienen el mismo y único Evangelio, una misma fe en Cristo, el mismo Espíritu Santo, y los mismos sacramentos.

Por tanto yo no relaciono esta palabra “arriba”, ἀναγωγικός (anagogicós), a la Iglesia triunfante (como la llaman los escolásticos) en el cielo: sino a la Iglesia militante aquí en la tierra. Pues se dice de los piadosos que su vivir está en el cielo, “Nuestra ciudadanía

está en el cielo” (Filipenses 3), pero no como ubicación, sino en que el cristiano cree, y se aferra a estos dones inestimables, celestiales, y eternos, que están en el cielo. “El cual nos ha bendecido con toda bendición espiritual en los lugares celestiales en Cristo” (Efesios 1). Por tanto debemos distinguir entre las bendiciones celestiales o espirituales, de las terrenales. Pues la bendición terrenal es la de tener un buen gobierno civil y económico:¹²⁵ tener hijos, paz, riquezas, frutos de la tierra, y otras comodidades corporales. Pero la bendición celestial es la de ser librado de la ley, del pecado, y de la muerte; ser justificado y renacer a vida; tener paz con Dios; tener un corazón fiel, una conciencia gozosa, y un consuelo espiritual; tener el conocimiento de Jesucristo; tener el don de la profecía, y la revelación de las Escrituras, tener el don del Espíritu Santo, y regocijarse en Dios. Estas son las bendiciones celestiales que Cristo ha dado a la Iglesia.

Por tanto la Jerusalén de arriba, es decir, la Jerusalén celestial, es la Iglesia que ahora está en el mundo, y no en la patria venidera,¹²⁶ tampoco es la Iglesia triunfante, como se la imaginan los monjes iletrados y los doctos eruditos, que enseñaban que la Escritura tiene cuatro sentidos: el literal, el figurativo, el alegórico, y el místico [moral].¹²⁷ Ellos neciamente han interpretado casi todas las palabras de las Escrituras de acuerdo a estos sentidos. De este modo, la palabra Jerusalén, literalmente indicaría la ciudad de dicho nombre; figurativamente, una conciencia pura; alegóricamente, la Iglesia militante; místicamente, la ciudad celestial, o la Iglesia triunfante. Con estas fábulas necias y frívolas hacen pedazos a las Escrituras en tantos diversos sentidos, que las conciencias empobrecidas con tales tonterías no podían recibir doctrina alguna con certitud. Pero aquí Pablo dice que la Jerusalén antigua y terrenal pertenece a Agar, y que está en esclavitud con sus hijos, y ha quedado totalmente abolida. Sin embargo, la Jerusalén nueva y celestial es una reina que goza de libertad, ha sido designada por Dios para que, en la tierra y no en el cielo, sea madre de todos nosotros, de quien hemos sido engendrados, y aun así somos engendrados diariamente. Por tanto es necesario que esta nuestra madre esté en la tierra entre los hombres, así también como su generación. No obstante, es engendrada por el Espíritu Santo, por el ministerio de la palabra y los sacramentos, y no según la carne.

Digo esto para que en este tema no nos despistemos con meditaciones del más allá, sino para que sepamos que Pablo coloca a la Jerusalén de arriba en contraste con la Jerusalén terrenal, no físicamente, sino espiritualmente. Pues hay una distinción entre las cosas que son espirituales, y aquellas que son corporales o terrenales. Las cosas espirituales son de arriba, las terrenales son de abajo. Así que Jerusalén la de arriba se distingue de la Jerusalén carnal y pasajera la cual es de abajo, no en localidad (como he dicho) sino espiritualmente. Pues esta Jerusalén espiritual, que se inició en la Jerusalén terrenal, no tiene ningún lugar propio como tiene la otra en Judea; sino que está dispersa por todo el mundo, y puede estar ya en Babilonia, Turquía, Tartaria, Escitia, Judea, Italia, Alemania, en las islas del mar, en las montañas y los valles, y en todo lugar del mundo en donde moren los hombres y mujeres que tienen el Evangelio y han creído en Jesucristo.

¹²⁵ *bonam politiam et oeconomiam.*

¹²⁶ *patria.*

¹²⁷ *Literalem, Tropologium, Allegoricum et Anagogicum.*

Por tanto Sara, o Jerusalén, nuestra madre en libertad, es la misma Iglesia, la esposa de Cristo, de quien todos hemos nacido. Esta madre engendra hijos libres sin cesar, hasta el fin del mundo, siempre y cuando ella predique y proclame el Evangelio, pues esto es lo que significa engendrar. Bien, ella enseña el Evangelio de esta manera: Que somos librados de la maldición de la ley, del pecado, de la muerte, y todo otro mal, por medio de Jesucristo, y no por la ley, ni por las obras. Por tanto, la Jerusalén de arriba, es decir, la Iglesia, no está sujeta a la ley y a las obras, sino que goza de libertad y es una madre sin la ley, sin el pecado, y sin la muerte. Bien, tal cual es la madre, así son los hijos que engendra.

Esta alegoría enseña muy acertadamente que la Iglesia no debe hacer nada más sino predicar y enseñar el Evangelio en verdad y en sinceridad, y por estos medios debe engendrar hijos. Es así como todos somos padres e hijos los unos de los otros, pues somos engendrados entre nosotros. Yo, siendo engendrado por otro mediante el Evangelio, engendro a otro, que también engendrará a otro, y así este engendrar seguirá hasta el fin del mundo. Bien, yo hablo del engendrar, no de Agar, la esclava que engendra sus esclavos mediante la ley; sino de Sara, la libre que engendra herederos sin la ley, y sin las obras o esfuerzos humanos. Pues ya que Isaac es el heredero y no Ismael (aunque ambos son hijos concebidos por Abraham), Isaac tenía la herencia por la palabra de la promesa, a saber, “Sara tu esposa te dará a luz un hijo, y llamarás su nombre Isaac” (Génesis 17:19). Sara comprendió esto muy bien, por lo que dijo, “Echa a esta sierva y a su hijo”, palabras que también Pablo alega después. Por tanto, así como Isaac tiene la herencia de su padre sólo por la promesa y su nacimiento, sin la ley y sin las obras, asimismo somos nacidos por medio del Evangelio de esa mujer Sara la libre, es decir, la Iglesia, los verdaderos herederos de la promesa. Ella nos instruye, nos alimenta, nos lleva en su vientre, en su falda, y en sus brazos. Nos conforma y moldea a la imagen de Cristo, a fin de presentar a todo hombre perfecto en Él. Así que todas las cosas se cumplen por medio del ministerio de la palabra. Por cuanto el oficio de la mujer en libertad es engendrar hijos a Dios por medio de su esposo, sin cesar y sin fin; es decir, tales hijos que sepan que son justificados por la fe, y no por la ley.

VERSÍCULO 27. Porque está escrito: Alégrate estéril, tú que no das a luz: Prorrumpe en júbilo y clama, tú que no tienes dolores de parto, porque más son los hijos de la dejada, que de la que tiene marido [Isaías 54:1].

Pablo aquí se deriva a Isaías el profeta, siendo todo alegórico. Escrito está (dice él) que la madre que tiene muchos hijos, y que tiene marido, tendrá que enfermar y morir. Al contrario, la estéril, la que no tiene hijos, tendrá abundancia de hijos. De la misma manera Ana canta en su cántico, del cual Isaías tomó su profecía “Los arcos de los fuertes fueron quebrados, y los débiles se ciñeron de fortaleza. Los saciados se alquilaron por pan; y los hambrientos dejaron de estarlo; aun la estéril dio a luz a siete, y la que tenía muchos hijos languidece” (1 Samuel 2:4ff). Es algo maravilloso (dice él): La fértil se volverá estéril, y la estéril, fértil. Además, los que antes eran fuertes, llenos, ricos, gloriosos, justos, y bendecidos, se volverán débiles, hambrientos, pobres, despreciados

pecadores, sujetos a la muerte y condenación. Por el contrario, los débiles y hambrientos, etc., serán fuertes y satisfechos, etc.

Por medio de esta alegoría del profeta Isaías, el apóstol muestra la diferencia que hay entre Agar y Sara. Es decir, entre la sinagoga y la Iglesia, o entre la ley y el Evangelio. La ley es el esposo de la mujer fértil, o sea, de la sinagoga, que engendra muchos hijos. Pues hombres de todas las edades, no sólo los mentecatos, sino también los más sabios y superiores (es decir, la humanidad entera, con excepción de los hijos de la libre), no pueden ver ni conocen ninguna otra justicia que la justicia de la ley, mucho menos conocen que hay otra más excelente; por tanto se consideran justos si guardan la ley, y en las apariencias cumplen sus obras. (*Y en esta palabra 'ley' incluyo toda ley, humana y divina.*)

Bien, aunque éstos rindan frutos, tengan muchos discípulos, y brillen con la justicia y las gloriosas obras de la ley, no obstante no son libres, sino esclavos, pues son los hijos de Agar, que engendra para la esclavitud. Bien, si son siervos, no pueden ser partícipes de la herencia, sino serán echados fuera de la casa, pues los siervos no se quedan en la casa para siempre (Juan 8:35). Sí, ya han sido echados fuera del reino de la gracia y la libertad: “pero el que no cree, ya es condenado” (Juan 3:18). Por tanto permanecen bajo la maldición de la ley, bajo el pecado y la muerte, bajo el poder del diablo, y bajo la ira y el juicio de Dios.

Bien, si la ley moral en sí misma, o los diez mandamientos de Dios, no pueden hacer nada más que engendrar esclavos, es decir, no puede justificar, sino sólo aterrar, acusar, condenar, y arrojar a las conciencias de los hombres hasta la desesperación, ¿cómo pues, les suplico, podrán todas las leyes de los hombres, o las leyes del Papa justificar, las cuales son doctrinas de diablos? Por tanto todos los que enseñan y presentan las tradiciones de los hombres, o la ley de Dios, como necesarias para obtener la justicia ante Dios, no hacen nada más que engendrar esclavos. Con todo esto, a tales maestros se les cuenta entre los mejores hombres; obtienen el favor del mundo, y son las madres más fértiles, pues obtienen un sinnúmero de discípulos. Pues la razón humana no comprende lo que es la fe ni la verdadera piedad, y por tanto la descarta y desprecia, y es naturalmente adicta a la superstición y a la hipocresía, es decir, a la justicia de las obras. Bien, ya que esta justicia brilla y florece por todos lados, es una poderosa emperatriz del mundo entero. Por tanto los que enseñan la justicia de las obras de la ley engendran muchos hijos, que en las apariencias son libres, y despliegan un glorioso teatro de excelentes virtudes, pero en la conciencia son criados y esclavos del pecado. Por tanto tienen que ser echados fuera de la casa, para condenación.

Por el contrario, Sara la libre, es decir, la verdadera Iglesia, parece infértil. Pues el Evangelio, que es la palabra de la cruz y la aflicción, que predica la Iglesia, no brilla tan refulgente como la doctrina de la ley y las obras, y por tanto no tiene tantos discípulos que lo siguen. Además a ella le han puesto la etiqueta de que prohíbe las buenas obras, que vuelve a los hombres confiados, holgazanes, descuidados, que suscita herejías y sediciones, y que es la causa de toda fechoría. Por tanto, no aparenta que traiga éxito o prosperidad, sino que todo parece ser infecundo, desolado, y desahuciado. Por tanto los

impíos están muy convencidos que la Iglesia con su doctrina no perdurará por mucho más. Los judíos se confiaban que la Iglesia sembrada por los apóstoles sería derrocada, a la cual la llamaron con el nombre odioso de secta. Por tanto hablaron con Pablo de esta manera en el capítulo veintiocho de los Hechos: “Porque de esta secta nos es notorio que en todas partes es contradicha.” De igual manera, ¿cuán a menudo (ruego que me digan) nuestros adversarios han quedado chasqueados, cuando algunos señalaron la ocasión, y otros el momento, en que ciertamente quedaríamos destruidos? Cristo y sus discípulos fueron oprimidos, pero después de su muerte la doctrina del Evangelio se esparció más lejos que durante sus días. De igual manera nuestros adversarios pueden oprimirnos hoy, pero la palabra de Dios permanece para siempre. Entonces, cuanto más la Iglesia parezca ser infértil y abandonada, débil y despreciada, sufrir persecución, y además verse obligada a escuchar el reproche de que su doctrina es herética y sediciosa, tanto más ante Dios, sólo ella es fértil. Ella engendra por el ministerio de la palabra, un infinito número de hijos, herederos de justicia y vida eterna; y aunque por fuera ellos sufren persecución, no obstante en espíritu gozan de la mayor libertad; pues no sólo juzgan sobre toda doctrina y obra, sino también son los más gloriosos vencedores contra las puertas del infierno.

Por tanto, el profeta confiesa que la Iglesia está afligida, pues de otro modo no la hubiera exhortado al regocijo. Él concede que ante el mundo ella es infértil, de otro modo no la hubiera llamado infértil y abandonada, sin hijos; pero ante Dios, dijo él, ella es fértil, y por tanto le urge a regocijarse. Como si dijera: “Cierto que eres despreciada e infértil, y debido a que no tienes a la ley por tu esposo, no tienes hijos. Pero regójate, pues aunque no tienes a la ley por tu esposo, serás la madre de innumerables hijos. Esta promesa es fiel a pesar de que siendo virgen fuiste abandonada en la víspera de tu matrimonio (pues no la llama viuda). Tú debieras tener esposo si es que él no te hubiera abandonado o no lo hubieran matado. Pero tu marido la ley no te cumplió y te dejó sola y olvidada, por eso ya no tienes obligación de casarte con la ley.” Por tanto, aunque el pueblo, o la Iglesia del Nuevo Pacto está totalmente libre de la ley respecto a la conciencia, pareciera haber sido abandonada según lo juzga el mundo. Sin embargo, aunque jamás haya sido tan infértil, sin la ley y sin las obras, no obstante ante Dios es la más fértil, y engendra un infinito número de hijos, no para esclavitud, sino para libertad. Pero, ¿por qué medio? No por la ley, sino por la palabra y el espíritu de Cristo, el cual es dado por medio del Evangelio, por el cual ella concibe, da a luz, y nutre a sus hijos.

Por tanto, mediante esta alegoría Pablo muestra la diferencia entre la ley y el Evangelio. Primero, cuando él llama a Agar el Pacto Antiguo, y a Sara, el Nuevo. Además, cuando él llama a una la esclava y a la otra la libre; también cuando él dice que la casada y fértil ha quedado estéril y echada de la casa con sus hijos. Por el contrario, cuando la que era estéril y despreciada llega a ser fértil, y da a luz un infinito número de hijos, que también son los herederos. En estas diferencias se representan dos tipos de personas: las de la fe, y las de la ley, es lo que quiero decir.¹²⁸ El pueblo de la fe no tiene a la ley por su marido, no sirve en esclavitud, pues no ha nacido de aquella madre en donde ahora está Jerusalén; en cambio tiene la promesa, es libre, y ha nacido de Sara la libre.

¹²⁸ *Hae differentiae essentiales sunt populi fidei et legis.*

Por tanto él separa al pueblo espiritual del Nuevo Pacto, del otro pueblo de la ley, cuando dice que el pueblo espiritual no son los hijos de Agar la esclava, sino de Sara la libre, que desconoce la ley. De esta manera coloca al pueblo de la fe muy por encima de la ley y sin la misma. Bien entonces, si están por encima y sin la ley, entonces son justificados solamente debido a su nacimiento espiritual, lo cual no es nada más sino la fe; y no por la ley, o por sus obras. Bien, como el pueblo de la gracia no tiene ni puede tener la ley, así también es imposible que la ley y la gracia puedan estar juntas. Por tanto, debemos ser justificados por la fe, y perder la justicia de la ley; o de otro modo, ser justificados por la ley, y perder la justicia de la fe. Pero esta es una pérdida grave y lamentable, la de perder la gracia por volver a la ley. Al contrario, es una pérdida grata y de gran bendición perder la ley por aferrarse a la gracia.

Por tanto nosotros (siguiendo el ejemplo y el esmero de Pablo) procuramos, todo lo que nos sea posible, presentar claramente la diferencia entre la ley y el Evangelio, lo cual es muy fácil hacerlo en palabras. Pues, ¿quién no se puede dar cuenta que Agar no es Sara, y que Sara no es Agar? También, ¿que Ismael no es Isaac, y que él no tiene lo que tiene Isaac? Para el hombre puede ser fácil discernir estas cosas. Pero en los grandes terrores, y en la agonía de la muerte, cuando la conciencia lucha con el juicio de Dios, lo más difícil ante todo es decir con confianza segura y esperanza inquebrantable: “Yo no soy hijo de Agar, sino de Sara; es decir, la ley no me pertenece para nada, pues Sara es mi madre, ella engendra hijos libres y herederos, y no esclavos.

Entonces, Pablo mediante este testimonio de Isaías ha comprobado que Sara, es decir, la Iglesia, es la verdadera madre, que da a luz hijos y herederos libres. Al contrario, que Agar, es decir, la sinagoga, engendra por cierto muchos hijos, pero son esclavos, y deben ser echados fuera. Además, ya que este texto habla también de abolir la ley y la libertad cristiana, debe tomarse en cuenta con mucha atención. Ya que es el artículo principal y especial de la doctrina cristiana, saber que somos justificados y salvos por Cristo, también es muy necesario saber y comprender bien la doctrina tocante a la ley abolida. Esto es de mucha ayuda para confirmar nuestra doctrina tocante la fe, y de alcanzar consuelo sano y seguro para la conciencia, el estar plenamente seguros que la ley ha sido abolida, y particularmente cuando sobrevienen grandes angustias y graves conflictos.

Como he dicho con frecuencia antes, vuelvo a decir (pues no se puede repetir demasiado), que el cristiano, al aferrarse del beneficio de Cristo por la fe, no tiene ley alguna, sino que para él toda la ley ha sido abolida, con todos sus tormentos y angustias. Este texto de Isaías enseña lo mismo, y por tanto es muy sobresaliente y lleno de consuelo, urgiendo a la estéril y abandonada a regocijarse, la que de acuerdo a la ley tan sólo merecía menosprecio o lástima. Pues la mujer estéril, de acuerdo a la ley, estaba bajo maldición. Pero el Espíritu Santo invierte esta condena, y a la estéril la declara merecedora de alabanza y bendición. Por otro lado, a la fértil y las que procrean hijos, las declara bajo maldición, pues dice, “Alégrate, oh estéril, la que no daba a luz; levanta canción, y da voces de júbilo, la que nunca estuvo de parto; porque más son los hijos de la dejada que los de la casada” (Isaías 54:1). Sin embargo, Sara, es decir, la Iglesia, ante el mundo parece estar abandonada e infértil sin la justicia y las obras de la ley. No

obstante, es la madre más prolífica, fecundando un sinnúmero de hijos ante Dios, tal como testifica el profeta. Por el contrario, aunque pareciera que Agar es más prolífica que nunca, fecundando más hijos, no obstante se le agotó su fecundidad, pues los hijos de la esclava han sido echados fuera de la casa junto con su madre, y no reciben la herencia con los hijos de la libre, tal cual Pablo dice después.

Por tanto, ya que somos hijos de la libre, la ley, nuestro viejo marido, ha sido abolida (Romanos 7). Siempre y cuando éste tuviera dominio sobre nosotros, nos era imposible engendrar hijos libres en espíritu, o que conocieran la gracia, sino que permaneciáramos con el otro en esclavitud. Es cierto que siempre y cuando reine la ley, los hombres no son holgazanes, sino que trabajan arduamente, llevando la carga y el calor del día (Mateo 20:12); engendran y fecundan muchos hijos, pero tanto los padres como los hijos son ilegítimos, y no pertenecen a la madre que goza libertad, por tanto al fin son echados fuera de la casa y sin herencia con Ismael. Mueren, y están bajo condenación. Por tanto es imposible que los hombres alcancen a la herencia, es decir, que sean justificados y salvos mediante la ley, por mucho que trabajen, o cuan grande sea su prole. Por tanto, maldita sea esa doctrina, vida, religión, que procura alcanzar la justicia ante Dios por medio de la ley o sus obras. Pero sigamos con nuestra tarea, tocante a la abolición de la ley.

Tomás¹²⁹ y otros doctos escolásticos, hablando de la abolición de la ley dicen que las leyes judiciales y ceremoniales son dañinas y funestas desde la venida de Cristo, y por tanto que éstas son las abolidas, y no la ley moral. Estos doctos ciegos no sabían de lo que hablaban. Pues si vas a hablar de la abolición de la ley, habla de la ley en sí, de su propio uso y función, en su sentido espiritual, entendiendo todo el alcance de la ley, sin hacer distinción alguna entre la judicial, ceremonial, y moral. Pues cuando Pablo dice que somos liberados de la maldición de la ley mediante Cristo, él habla de toda la ley, y principalmente de la ley moral, pues ésta es la única que acusa, maldice, y condena la conciencia, cosas que no hacen las otras dos. Por tanto nosotros decimos que la ley moral, o la ley de los diez mandamientos no tiene poder de acusar y angustiar la conciencia, en la que Cristo reina por su gracia, pues Él ha abolido su poder.

No es que la conciencia no sienta todas las angustias de la ley (por cierto que las siente), pero ya no puede condenarla, ni arrojarla a la desesperación. “Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús” (Romanos 8). También “si el Hijo os libertare, seréis verdaderamente libres” (Juan 8). No importa entonces todas las angustias que sienta el cristiano cuando la ley le muestra su pecado, él no desesperará; pues ha creído en Jesucristo, y ha sido bautizado en Él y ha sido limpio por su sangre, y tiene la remisión de todos sus pecados. Bien, cuando nuestro pecado es perdonado por medio de Cristo, quien es el Señor de la ley (tan perdonado pues Él dio su vida para obtener tal perdón), la ley, siendo tan sólo un criado, ya no tiene más poder de acusar y condenarnos por el pecado, viendo que ya se nos ha perdonado, y ahora somos libres, por cuanto el Hijo nos ha librado de nuestra esclavitud. Por tanto la ley queda enteramente abolida para aquellos que han puesto su fe en Cristo.

¹²⁹ Santo Tomás Aquino.

Sin embargo, dirás: “No hago nada.” Ciertamente que no puedes hacer nada para librarte de la tiranía de la ley. Pero escucha estas gozosas nuevas que el Espíritu Santo te trae por medio de las palabras del profeta: “Alégrate, oh estéril”, etc. Es como si dijera, “¿Por qué tienes tanta pesadumbre, por qué te lamentas tanto, puesto que no tienes motivo?” “Pero soy estéril y desechado.” “Bien, no importa todo lo estéril y desahuciado que te sientas sin la justicia de la ley, no obstante, Cristo es tu justicia. Por ti, Él fue hecho maldición, para librarte de la maldición de la ley. Si crees en Él, la ley ha muerto para ti. Y por cuanto Cristo es muy superior a la ley, tu justicia es mucho más excelente que la justicia de la ley. Además, tú eres fértil y no estéril, pues tienes muchos más hijos que la que tiene esposo.”

También hay otra abolición de la ley, que es externa: a saber, las leyes civiles de Moisés no nos pertenecen. Por tanto no debemos reestablecerlas, ni atarnos supersticiosamente a ellas, como algunos lo han hecho en el pasado, desconociendo esta libertad. Bien, aunque el Evangelio no nos sujeta a las leyes judiciales de Moisés, no nos exime de obedecer las leyes civiles, sino que nos sujeta en esta vida corporal a las leyes de los gobiernos en donde vivimos. Es decir, a todos manda que obedezcan a su gobernador y sus leyes, “no solamente por la ira, sino también por causa de la conciencia” (1 Pedro 2, Romanos 13). Y el emperador, o cualquier otro príncipe, no debiera causar agravio si implementa algunas de las leyes civiles de Moisés, sí, que las use libremente, y sin que eso nos ofenda. Por tanto los eruditos Papales están engañados, pues se imaginan que las leyes civiles de Moisés son dañinas y funestas desde que Cristo vino.

Así como no estamos obligados a guardar las ceremonias de Moisés, mucho menos estamos obligados a las ceremonias del Papa. Pero, ya que en esta vida corporal no podemos dispensar totalmente las ceremonias (pues cierta instrucción¹³⁰ es necesaria), por tanto el Evangelio permite que la Iglesia tenga ciertas ordenanzas respecto a días, tiempos, lugares, etc., para que la gente pueda saber el día y la hora, y el lugar de reunirse para escuchar la palabra de Dios. También permite que se establezcan lecciones y lecturas, como en las escuelas, especialmente para la instrucción¹³¹ de los niños y los iletrados. Estas cosas se permiten a fin que todo se pueda hacer decentemente y con orden en la Iglesia (1 Corintios 14). Sin embargo, no es que el guardar tales ordenanzas sea meritorio de la remisión de pecados. Además, se pueden cambiar u omitir sin pecado alguno, para no agraviar a los débiles. *Ni tampoco es cierto que las ceremonias de Moisés después de la revelación de Cristo sean para muerte; de otro modo los cristianos hubieran pecado al observar las fiestas de la Pascua y el Pentecostés, instituidas por la Iglesia antigua siguiendo el ejemplo de la ley de Moisés (aunque de otra manera y con fines muy diferentes).*

Bien, aquí Pablo habla particularmente de la abolición de la ley moral, lo cual debe considerarse atentamente. Pues él habla en contra de la justicia de la ley, a fin de que pueda establecer la justicia de la fe. Esta es su conclusión: Si sólo la gracia o la fe en

¹³⁰ *paedagogian.*

¹³¹ *ut commodius doceri possint.*

Cristo justifica, entonces toda la ley queda abolida, sin excepción alguna. Esto lo confirma mediante el testimonio de Isaías, por el cual exhorta a la estéril y despreciada a regocijarse. Pues pareciera que no tiene hijo alguno, ni la esperanza de tenerlo jamás. Es decir, no tiene discípulos, ni el favor, ni las miradas del mundo, debido a que predica la palabra de la cruz de Cristo crucificado, contra toda la sabiduría de la carne. Pero tú que eres estéril (dice el profeta), no te perturbes por esto en absoluto. Más bien, levanta tu voz y regójate, pues la despreciada tiene más hijos que la que tiene esposo. Es decir, la casada tiene un gran número de hijos pero será debilitada, y la despreciada tendrá muchos hijos.

Él llama a la Iglesia, estéril porque sus hijos no son engendrados por la ley, no por las obras, ni por la industria ni el esfuerzo humano, sino por la palabra de fe en el Espíritu de Dios. Aquí todo lo que hay es nacer, no hay obra alguna. Al contrario, los que rinden fruto, trabajan y se ejercitan con grandes esfuerzos para engendrar y dar a luz. Aquí todo lo que hay es esfuerzo, pero nadie nace. Pero debido a que se esfuerzan por obtener el derecho de hijos y la herencia por medio de la justicia de la ley, o por su propia justicia, son esclavos, y jamás reciben la herencia. ¡No! Por mucho que se agoten hasta la muerte por tanto esfuerzo. Pues procuran obtener por sus propias obras en contra de la voluntad de Dios, lo que Dios de su pura gracia dará a todos los creyentes por causa de Cristo. Los fieles también obran; pero no por eso son hechos hijos y herederos (pues esto lo recibieron de nacimiento). Pero lo hacen para que ellos, ahora que son hijos y herederos, puedan glorificar a Dios con sus buenas obras, y prestar ayuda a sus prójimos.

VERSÍCULO 28. *Así que, hermanos, nosotros, como Isaac, somos hijos de la promesa.*

Es decir, no somos hijos de la carne, como Ismael, o como todo el Israel carnal que se gloriaba que era de la simiente de Abraham y del pueblo de Dios. Pero Cristo respondió “Si fueran hijos de Abraham no procurarían matarme a mí, hombre que os he hablado la verdad” (Juan 8). También, “Si Dios fuese vuestro Padre, ciertamente me amarías y recibirías mi palabra.” Es como si dijera, “los hermanos que nacen y se crían en el mismo hogar, se conocen entre ellos por la voz, pero ‘ustedes son de su padre el diablo’.” Nosotros no somos tales hijos (dijo él) como ellos, que siguen siendo esclavos, y al final serán echados fuera de la casa. Pero nosotros somos hijos de la promesa, como lo fue Isaac. Es decir, de la gracia y de la fe, nacidos sólo de la promesa. Con respecto a esto ya he hablado lo suficiente antes en el capítulo tres, al tratar este texto: “En tu simiente serán benditas todas las naciones de la tierra.” Por tanto somos declarados justos, no por la ley, por las obras, o nuestra propia justicia, sino por la pura misericordia y gracia de Dios. Pablo repite esto con mucha frecuencia, y se esmera por presentar la promesa que se recibe sólo por la fe, pues él sabía la mucha necesidad que había de hacerlo.

Hasta aquí con respecto a la alegoría de Génesis, a la cual Pablo agrega el texto de Isaías como interpretación. Ahora él relaciona la historia de Ismael e Isaac para nuestro ejemplo y consuelo.

VERSÍCULO 29. *Pero como entonces el que nació según la carne, perseguía al que nació según el Espíritu; así también es ahora.*

Este texto contiene un consuelo muy particular. Todo el que nace y vive en Cristo, y se regocija en su nacimiento y herencia de Dios, tiene a Ismael por su enemigo y perseguidor. Esto lo aprendemos hoy por la experiencia, pues vemos que todo el mundo está repleto de tumultos, persecuciones, sectas, y agravios. Por tanto, si no nos armáramos con este consuelo de Pablo y otros similares, y no comprendiéramos bien este artículo de la justificación, jamás podríamos resistir la violencia y las sutiles artimañas de Satanás. Pues ¿quién no se perturbaría con estas crueles persecuciones de nuestros adversarios, y con estas sectas e infinitos agravios, que fomentan hoy estos espíritus agitados y fanáticos? Ciertamente, para nosotros no es ninguna pequeñez cuando se nos obliga a escuchar que todo estaba en paz y tranquilidad antes de la publicación del Evangelio, pero desde que se predica y promulga, todo se ha vuelto un torbellino, y todo el mundo está en trifulcas, de tal modo que cada cual se arma contra el otro. Cuando el hombre que no ha recibido el espíritu de Dios escucha cosas así, pronto se ofende, y juzga que la desobediencia de los sujetos contra sus gobernadores, que las sediciones, guerras, plagas, y hambrunas, que los gobiernos derrocados, reinos, y países, que sectas, agravios, y un sinnúmero de otros males proceden de la predicación del Evangelio.

Contra tan inmenso agravio debemos consolarnos y armarnos con este dulce consuelo, que los fieles deben llevar este nombre y rótulo en el mundo, que son sediciosos y facciosos, y autores de males sin fin. Y por eso es que nuestros adversarios piensan que tienen causa justa contra nosotros, sí, y hasta piensan que rinden gran servicio a Dios cuando nos odian, persiguen, y matan (Juan 16:2). No puede haber otra posibilidad entonces, sino que Ismael persiga a Isaac, y no que Isaac persiga a Ismael. Pues todo el que no sufra persecución por parte de Ismael, que no confiese ser cristiano.

Sin embargo, que nos digan nuestros adversarios (que tanto magnifican estos males de hoy) las muchas cosas buenas que siguieron a la predicación del Evangelio de Cristo y sus apóstoles. ¿Acaso no siguió la destrucción del reino de los judíos? ¿Acaso no fue destruido el imperio romano? ¿Acaso todo el mundo no se envolvió en un gran tumulto? No obstante, el Evangelio no fue el motivo, pues Cristo y sus apóstoles predicaban por el provecho y la salvación de los hombres, y no por su destrucción. Pero estas cosas vinieron por causa de la iniquidad de la gente, las naciones, los reyes y príncipes, quienes poseídos del diablo, no daban oído a la palabra de la gracia, la vida, y la eterna salvación, sino que la detestaban y condenaban como la doctrina más malévola y dañina a la religión y a los gobiernos. Y está bien que esto suceda, pues el Espíritu Santo lo dejó predicho por David cuando dijo en el Salmo 2: “¿Por qué se amotinan las naciones?”

Tales tumultos y trifulcas los vemos y escuchamos hoy. Los adversarios culpan a nuestra doctrina. Pero la doctrina de la gracia y paz no es la que fomenta estos males. Mas bien es la gente, naciones, reyes, y príncipes de la tierra (como dice el salmista) rugen y murmuran, conspiran y se consultan, no contra nosotros (como piensan ellos), ni contra nuestra doctrina, la que blasfeman como falsa y sediciosa, sino contra el Señor y su Ungido. Por tanto, sus consultas y sus maniobras son y serán chasqueadas y anuladas. “El que mora en los cielos se reirá; el Señor se burlará de ellos.” Por tanto que clamen todo lo que quieran, de que nosotros somos los causantes de provocar estos tumultos y

levantamientos. No obstante este Salmo nos consuela porque dice que ellos mismos son los autores de estas maldades. Ellos no lo pueden creer, y mucho menos aceptar que ellos son los que murmuran, se levantan, y consultan contra el Señor y su Ungido. ¡No! Pues son ellos los que más bien piensan que son los que sostienen la causa de Dios, que defienden su gloria, y que al perseguirnos rinden servicio agradable ante Él. Pero el Salmo no miente, y así se confirmará cuando llegue el fin. Aquí no hacemos nada, sino que sólo sufrimos, tal cual testifica nuestra conciencia en el Espíritu Santo. Además, la doctrina por la que levantan tales tumultos y agravios no es nuestra, sino que la doctrina es de Cristo. Esta doctrina no la podemos negar, ni podemos abandonar su defensa, viendo que Cristo dijo, “Porque el que se avergonzare de mí y de mis palabras, de éste se avergonzará el Hijo del Hombre cuando viniere en su gloria, y en la del Padre, y de los santos ángeles” (Lucas 9:26).

Por tanto todo el que predique a Cristo en verdad, confiese que Él es nuestra justicia, debe contentarse cuando escuche que lo tienen por perverso, y que perturba en todo. “¡Estos que han trastornado al mundo (dijeron los judíos de Pablo y Silas) también han venido acá y hacen contrario a los decretos de César!” (Hechos 17). Y en Hechos 24, “Porque hemos hallado que este hombre es una plaga, y levantador de sediciones entre todos los judíos por todo el mundo, y cabecilla de la secta de los nazarenos.” De igual manera también los gentiles se quejan en Hechos 16, “Estos alborotan nuestra ciudad.” Pues así también hoy acusan a Lutero que perturba el Papado y el imperio romano. Si yo guardo silencio, entonces todo lo que el hombre fuerte tiene, quedaría en paz (Lucas 11:21,22), y el Papa dejaría de perseguirme. Pero desistir sería tachar el Evangelio de Jesucristo y desfigurarlo. Si yo hablo, el Papa se perturba, y ruge con crueldad. O debemos perder al Papa, un hombre terrenal y mortal, o al Dios inmortal, Cristo Jesús, la vida, y la salvación eterna. Entonces que perezca el Papa, y que Dios sea exaltado; que Cristo reine y triunfe para siempre.

Cristo mismo cuando en el espíritu vio los grandes males que seguirían a su predicación, se consolaba de esta manera, “Fuego vine a meter en la tierra; ¿y qué quiero, si ya está encendido?” (Lucas 12:49). De igual manera hoy vemos que grandes males siguen a la predicación del Evangelio por medio de la persecución y blasfemia de nuestros adversarios, y la ingratitud del mundo. Este asunto tanto nos agravia, que a veces, según la carne y el juicio de la razón, pensamos que hubiera sido mejor si el Evangelio no se hubiera proclamado, que después de predicarlo, se hubiera perturbado tanto la paz civil. Pero de acuerdo al espíritu, podemos decir con Cristo osadamente, “Fuego vine a prender sobre la tierra, y qué quiero, si ya está encendido?” Bien, una vez que se prende el fuego, siguen grandes conmociones. Pues no es un rey o emperador que queda provocado, sino el dios de este mundo, quien es un espíritu poderoso en gran manera, y señor de toda la tierra. Esta frase tan frágil, “predicando a Cristo crucificado,” cae encima de ese poderoso y temible adversario. Leviatán, al sentir el poder divino de esta palabra, agita todos sus miembros, sacude su cola, y hace hervir como una olla el profundo mar (Job 41). De aquí vienen todos estos tumultos, todo ese cruel y furioso ensañamiento a lo largo del mundo entero.

Por tanto, no nos molestemos porque nuestros adversarios ofenden y vociferan que la predicación del Evangelio no termina en nada bueno. Son incrédulos, ciegos y obstinados, y por tanto es imposible que vean fruto alguno del Evangelio. Por el contrario, nosotros que sí hemos creído, sí vemos sus inestimables frutos y beneficios, pese a que desde fuera, por algún tiempo nos condenen como parias y estiércol del mundo entero, y nos maten, y por dentro seamos afligidos por la conciencia de pecado¹³² y atormentados por diablos. Pero vivimos en Cristo, en quien y por quien somos hechos reyes y señores sobre el pecado, la muerte, la carne, el mundo, el infierno, y toda impiedad; en quien y por quien también pisamos a aquel dragón y basilisco, el rey del pecado y de la muerte. ¿Cómo lo logramos? En la fe. Pues esa bienaventurada dicha, la que esperamos, todavía no se ha manifestado, pero hasta entonces la esperamos con paciencia, y aun así, no obstante, ciertamente que ya es nuestra por la fe.

Por tanto, debemos con diligencia aprender el artículo de la justificación, pues es lo único que nos puede dar apoyo contra toda esta infinidad de calumnias y ofensas, y de consolarnos en todas nuestras tentaciones y persecuciones. Pues nos damos cuenta que no hay otra doctrina más importante, y el mundo se ofenderá con esta pura doctrina del Evangelio, de continuo clamando a gritos que no resulta en nada bueno. “Pero el hombre natural no percibe las cosas que son del Espíritu de Dios, porque para él son locura” (1 Corintios 2:14). Él sólo se fija en los males de fuera, calamidades, rebeliones, asesinatos, sectas, y otras cosas así; con estas apariencias se ofende y se ciega, y finalmente cae despreciando y blasfemando a Dios y a su palabra.

Por el contrario, nosotros debemos sosegar y consolarnos con esto: que nuestros adversarios no nos acusen y condenen por cualquier impiedad manifiesta que hayamos cometido, como adulterio, asesinato, robo, y cosas semejantes, sino por nuestra doctrina. Y, ¿qué es lo que enseñamos? Que Cristo, el Hijo de Dios, por la muerte en la cruz nos ha redimido de nuestros pecados, y de la muerte eterna. Por tanto ellos no tienen nada que objetar¹³³ de nuestra vida, sino de nuestra doctrina, la cual es de Cristo, y no nuestra. Por tanto si hay algún agravio, es el agravio de Cristo, y no el nuestro. Así que la falta por la que nos persiguen la ha cometido Cristo, y no nosotros. Bien, si ellos van a condenar a Cristo, y arrojarlo del cielo por hereje y sedicioso, que miren bien lo que están haciendo. En cuanto a nosotros, encomendándole esta su propia causa a sí mismo, nos quedaremos quietos mirando quien tendrá la victoria, si Cristo o ellos. Ciertamente que según la carne, nos duele que estos ismaelitas nos odien y persigan con tanta furia. No obstante, de acuerdo al espíritu, nos gloriamos en estas aflicciones. Por un lado, porque sabemos que las sufrimos no por causa de nuestros pecados, sino por causa de Cristo, cuyo beneficio y gloria predicamos. Y por el otro lado, también se confirma la advertencia previa de Pablo, que Ismael se burlaría de Isaac y lo perseguiría.

Los judíos explican este texto que Pablo cita de Génesis 21 en donde Ismael se burla y persigue a Isaac de la siguiente manera: que Ismael obligaba a Isaac a cometer idolatría. Si lo hizo, no creo que fuera tal crasa idolatría como se imaginan los judíos, a saber, que

¹³² *conscientia peccati.*

¹³³ *impugnan.*

Ismael hizo imágenes de barro, a la manera de los gentiles, y luego obligaba a Isaac a que las adorara. Pero Abraham no hubiera tolerado tal cosa. Sin embargo, yo pienso que Ismael en las apariencias era un hombre de parecer piadoso, así como Caín, quien también persiguió a su hermano, y al final, lo mató; no por cosa alguna material, sino porque vio que Dios lo estimaba más que a él. De igual manera, Ismael, amaba a la religión, sacrificaba y se ejercitaba en hacer el bien. Pero se burlaba de su hermano Isaac, y quería hacerse pasar por mejor hombre que él, por dos razones. Primero por su religión y servicio a Dios. Segundo, porque según la ley tenía preeminencia,¹³⁴ y por ende, la herencia. Y él se veía con el derecho a reclamar estas dos cosas. Pues pensó que el reino y el sacerdocio le pertenecían por derecho según la ley de Dios,¹³⁵ como primogénito. Por tanto perseguía a Isaac, en el orden espiritual a causa de la religión, y en el material por la herencia.

Esta persecución siempre permanece en la Iglesia, especialmente cuando florece la doctrina del Evangelio. A saber, que los hijos de la carne se burlan de los hijos de la promesa, y los persiguen. Los Papistas hoy nos persiguen por ningún otro motivo sino porque enseñamos que la justicia viene por la promesa. Pues los Papistas se amargan viendo que no adoramos a sus ídolos, es decir, que no valoramos su justicia, sus obras, y sus adoraciones, diseñadas y ordenadas por los hombres, como medio para obtener gracia y perdón de los pecados. Y por esta causa se disponen a echarnos fuera de la casa. Es decir, se jactan que ellos son la Iglesia, los hijos y el pueblo de Dios, y que la herencia les pertenece a ellos. Por el contrario, a nosotros nos excomulgan y destierran como herejes y personas sediciosas, y cuando pueden, también nos matan, y al hacerlo piensan que rinden buen servicio ante Dios. Así que en todo lo que está de su parte, nos echan de esta vida, y de la vida venidera. Los espíritus fanáticos¹³⁶ nos odian a muerte, porque detectamos y detestamos sus errores y herejías, las que difunden por todos lados y las renuevan diariamente en la Iglesia. Por este motivo ellos¹³⁷ nos juzgan como peores que los Papistas, y por tanto se han infundido de un odio más cruel contra nosotros que contra los Papistas.

Por tanto, tan pronto la palabra de Dios sale a la luz, el diablo se enoja, y utiliza todas sus fuerzas y mañosas sutilezas para perseguirla, y borrarla por completo. Por tanto no le queda otra opción sino levantar sectas sinnúmero, horribles delitos, crueles persecuciones, y abominables asesinatos. Pues él es el padre de mentiras y un asesino. Riega sus mentiras por todo el mundo por medio de falsos maestros, y mata a los hombres por mano de tiranos. Por estos medios, él es el dueño que habita¹³⁸ tanto el reino espiritual como el reino material. En el reino espiritual por medio de los mentirosos falsos maestros (suscitando también sin cesar, a cada hombre, particularmente mediante sus dardos ardientes, herejías e impías opiniones). En el reino material por medio de la espada de los tiranos. Así es que este padre de mentiras y asesino, fomenta persecución por todos lados, tanto el espiritual como el material, contra los hijos de la libre. La

¹³⁴ *civilem dominationem.*

¹³⁵ *iure divino.*

¹³⁶ *fanatici spiritus* [HC].

¹³⁷ 1ª edición: *hi, praesertim Anabaptistae.*

¹³⁸ *occupat.*

persecución espiritual que nos vemos obligados a sufrir hoy en día a manos de herejes,¹³⁹ nos es sumamente dolorosa e intolerable. Esto se debe a los infinitos agravios y las calumnias con las que el diablo se dedica a desfigurar nuestra doctrina. Pues nos vemos obligados a oír que todas las herejías y errores de los anabaptistas y otros herejes, y todas las otras enormidades proceden de nuestra doctrina. La persecución corporal en la que los tiranos nos acechan para tomar nuestros bienes y nuestras vidas es más tolerable. Pues nos persiguen no por nuestros pecados, sino por el testimonio de la palabra de Dios. Por tanto aprendamos hasta del título que Cristo le dio al diablo, a saber, que él es el padre de mentiras y homicidios (Juan 8). Pues cuando el Evangelio florece, y Cristo reina, entonces las sectas de la perdición también surgirán, y también los asesinatos, persiguiendo al Evangelio, bramarán por doquier. Y Pablo dice “Porque también es preciso que entre vosotros haya herejías” (1 Corintios 11:19). Todo el que no esté al tanto de esto, pronto se ofende; y desviándose del verdadero Dios y de la verdadera fe, vuelve a su dios antiguo y a su vieja y falsa fe.

Por tanto Pablo en este texto entrega armas al piadoso con anticipación, para que no se ofendan con esas persecuciones, sectas, y agravios diciendo, “Pero como entonces el que nació según la carne”. Como si dijera, “Si somos hijos de la promesa, nacidos según el Espíritu, ciertamente que debemos esperar que nuestro hermano nos persiga, porque nació según la carne. Es decir, no sólo nuestros enemigos que son patentemente impíos nos perseguirán, sino los mismos que al principio fueron nuestros queridos amigos, con quienes participábamos como familia juntos en la misma casa, que recibieron de nosotros la verdadera doctrina del Evangelio, se volverán en nuestros mortales enemigos, y nos perseguirán sin tregua. Pues son hermanos según la carne, y perseguirán a los hermanos nacidos según el Espíritu. Fue así que Cristo (Salmo 41) se lamentaba de Judas, “Aun mi íntimo amigo, en quien yo confiaba, el que de mi pan comía, levantó contra mí su calcañar.” Pero este es nuestro consuelo, que no hemos dado ocasión alguna para que los ismaelitas nos persigan. Los Papistas nos persiguen porque enseñamos la pura y debida doctrina de la piedad¹⁴⁰, la cual, si dejáramos de predicarla, también dejarían de perseguirnos. Además, si diéramos nuestro visto bueno a las perversas herejías de los sectarios, nos alabarían. Pero, ya que detestamos y aborrecemos la impiedad tanto de los unos como de los otros, por eso es que tan indignamente nos odian y persiguen tan cruelmente.

Sin embargo, no sólo Pablo (como mencioné) nos prepara con armas contra tales persecuciones y ofensas, sino que Cristo mismo también nos consuela con mucha dulzura; pues dice en el capítulo quince de Juan diciendo “Si fuerais del mundo, el mundo amaría lo suyo; pero como no sois del mundo, sino que yo os escogí de entre el mundo, por eso el mundo os odia.” Como si dijera: “Yo soy la causa de todas estas persecuciones que sufren; y si los matan, yo soy la causa de que los maten. Pues si no predicaran mis palabras y me confesaran, el mundo no los perseguiría. Pero esto indica que andan en el bien, pues “El siervo no es más que su señor” (Juan 15:20).

¹³⁹ *a phanaticis.*

¹⁴⁰ *propter doctrinam pietatis.*

Con estas palabras el Señor asume toda la culpa sobre sí mismo, y nos libra de todo temor. Es como si dijera “Ustedes no son la razón por la que el mundo los odia y persigue, sino mi nombre, el que ustedes predicán y confiesan, ese es el motivo. “Pero confiad, yo he vencido al mundo.” Este consuelo nos sostiene, así que no dudamos en nada que la potencia de Cristo basta, no sólo para llevar la carga, sino también para someter toda la crueldad de los tiranos, y las sutiles mañas de los herejes. Y así lo declaró al mostrar su poder contra los judíos y los romanos, cuya tiranía y persecuciones Él toleró por un tiempo. También sobrellevó las sutilezas y las prácticas tramposas de los herejes, pero en su tiempo y lugar a todas las derrocó, perdurando como rey y vencedor. Entonces que todos los Papistas se enfurezcan todo lo que quieran, que los sectarios calumnien y corrompan el Evangelio de Cristo todo lo que puedan. No obstante, Cristo reinará eternamente, y su palabra permanecerá para siempre, cuando todos sus enemigos sean destruidos. Además, este es un consuelo muy particular, que la persecución de Ismael contra Isaac no seguirá para siempre, sino sólo por un corto plazo, y cuando termine, la siguiente sentencia se pronunciará:

VERSÍCULO 30. Mas ¿qué dice la Escritura? Echa fuera a la sierva y a su hijo; porque el hijo de la sierva no será heredero con el hijo de la libre (Génesis 21:10).

Estas palabras de Sara le dolieron mucho a Abraham. Sin duda, cuando él escuchó esta declaración, su cariño de padre se conmovió por compasión hacia su hijo Ismael, pues había nacido de su carne. Y de esto la Escritura testifica claramente cuando dice, “Este dicho pareció grave en gran manera a Abraham a causa de su hijo.” Pero Dios confirmó la sentencia que Sara pronunció, diciendo a Abraham, “No te parezca grave a causa del muchacho y de tu sierva; en todo lo que te dijere Sara, oye su voz, porque en Isaac te será llamada descendencia.”

En este lugar los ismaelitas escuchan la sentencia pronunciada contra ellos, que derrota a todos los judíos, griegos, romanos, y todos los demás que persiguen a la Iglesia de Cristo. Esta misma sentencia derrocará a los Papistas, y a todos cuantos justifican sus propias obras,¹⁴¹ esos que hoy en día se jactan de ser el pueblo de Dios, y la Iglesia. Esos que también confían con toda seguridad que recibirán la herencia, y nos juzgan, a nosotros que reposamos en la promesa de Dios, no sólo que somos infértiles y desamparados, sino también como herejes y expulsados de la Iglesia, y que es imposible que seamos hijos y herederos. Pero Dios destituye tales juicios, y pronuncia esta sentencia contra ellos: Debido a que son hijos de la esclava, y persiguen a los hijos de la libre, por tanto ellos serán echados fuera de la casa, y no tendrán herencia alguna con los hijos de la promesa, pues la herencia pertenece sólo a ellos, pues son los hijos de la libre. Esta sentencia ha sido ratificada, y jamás podrá ser revocada. Por lo que con toda seguridad así será, que nuestros ismaelitas no sólo perderán el gobierno eclesiástico y político¹⁴² que ahora tienen, sino también la vida eterna. Pues la Escritura ha predicho que los hijos de la esclava serán echados fuera de la casa, es decir, fuera del reino de la gracia, pues no pueden ser herederos junto con los hijos de la libre.

¹⁴¹ *omnes, quicunque tandem sunt, iustitiarior.*

¹⁴² *administrationem ecclesiasticam et politicam.*

Bien, aquí hemos de ver que el Espíritu Santo llama al pueblo de la ley y de las obras, de una forma despectiva aparente como si fuera despectivamente, con por el nombre de “hijo de la esclava”.¹⁴³ Es como si dijera: “¿Por qué se jactan de la justicia de la ley y de las obras, y por qué se glorían que son el pueblo y los hijos de Dios dando la misma razón? Si no saben de quien son hijos, yo les diré: son esclavos nacidos de una esclava. Y, ¿qué clase de esclavos? Esclavos de la ley, y, por consiguiente, del pecado, de la muerte, y de la eterna condenación. Y ya que el esclavo no es ningún heredero, lo echan de la casa.” Por tanto el Papa con todo su reino, y todos los otros legalistas (que por las apariencias podrían hacer creer que son de lo más santo), que tienen la esperanza de alcanzar la gracia y la salvación guardando las leyes humanas o divinas, son hijos de aquella esclava, y no tienen herencia alguna con la libre. Y ahora hablo, no de los Papas, los cardenales, los obispos, y los monjes, pues son patentemente malvados, y han hecho de su vientre un dios, y cometido pecados tan horrorosos que por buena voluntad no nombraré, [sino que] hablo de los mejores que ellos tienen, así como fuimos muchos otros y yo mismo, que vivíamos piadosamente, y con gran esfuerzo y sufrimiento procurábamos guardar las órdenes monásticas, apaciguar la ira de Dios, y merecer la remisión de pecados y la vida eterna. Aquí todos los citados escuchan su sentencia, que los hijos de la esclava deben ser echados fuera de la casa con su madre la esclava.

Al tomar en cuenta seriamente estas declaraciones, quedamos confiados de nuestra doctrina, y nos confirmamos en la justicia de la fe, en contra de la doctrina y la justicia de las obras,¹⁴³ la cual el mundo abraza y engrandece, condenando y despreciando a la otra. Y esto perturba y ofende a las mentes débiles, pues aunque se pueden dar cuenta claramente de la impiedad y la abominable maldad de los Papistas, no obstante no se convencen fácilmente que toda la multitud que lleva el nombre de Iglesia esté equivocada, y que son muy pocos los que hay en ellos que tengan una sana y correcta opinión de la doctrina de la fe. Y si el Papado viviera la misma santidad y austeridad con que vivieron los padres de la antigüedad, Jerónimo, Ambrosio, Agustín, y otros, cuando el clero todavía no se había ganado la mala fama por su simonía, suntuosidad, lujuria, poder, fornicación, sodomía, y otra infinidad de pecados, sino que vivía de acuerdo a los reglamentos y decretos de los padres religiosamente y en las apariencias, y en celibato, ¿qué podríamos decir hoy contra el Papado?

El celibato, al cual el clero se sometió tan rigurosamente en el tiempo de los padres, ante la mirada de todos, convertía a meros hombres en la apariencia de los mismos ángeles. Por lo cual el apóstol Pablo en el segundo capítulo a los Colosenses (2:18), lo llama la religión de ángeles. Y los Papistas cantan así de sus vírgenes: Vivió una vida angelical en la carne, viendo que vivió contrario a la carne. Además, la vida que llaman contemplativa (a la que los clérigos se entregaban muy de lleno, descuidando toda responsabilidad civil y familiar), tenía cierto buen teatro de santidad. De tal modo que si ese espectáculo de santidad y apariencias del Papado antiguo permaneciera hasta hoy, tal vez poco podríamos impactarlo por medio de nuestra doctrina de la fe, viendo cuan poco prevalecemos hoy (habiendo desaparecido ese teatro de santidad y severa disciplina),

¹⁴³ *doctrina et iusticia fidei, contra doctrinam et iusticiam operum* [HC].

cuando todo lo que se puede ver del Papado no es sino un mismo foso y charco de vicios y abominaciones.

Sin embargo, supongamos que aquella religión y disciplina antigua del Papado todavía existiera. Aun así, sería nuestro deber (dado el ejemplo de Pablo que persiguió sin tregua a los falsos apóstoles que aparentaban ser grandes hombres y muy santos) luchar contra los apiladores de méritos del reino del Papado, y decir: aunque vivan en celibato, agotando y consumiendo sus cuerpos con tribulaciones sin fin, y caminando humildemente en la religión de los ángeles, de todos modos son esclavos de la ley, del pecado, y del diablo, y deben ser echados fuera de la casa; pues buscan la justicia y la salvación mediante sus obras, y no por medio de Cristo.

Por lo tanto, no debíamos perturbarnos por la vida pecaminosa de los Papistas, sino más bien contra su doctrina abominable e hipocresía, contra la cual luchamos muy en particular. Entonces supongamos que aquella religión y disciplina del Papado antiguo todavía floreciera, y que ahora se observara con tanta severidad y rigor como nunca antes (*así como lo hicieron los eremitas, Jerónimo, Agustín, Gregorio, Bernardo, Francisco, Dominico, y muchos otros*); no obstante debemos decir así: Si todo lo que presentan ante la ira y el juicio de Dios es esa santidad y castidad de vida, por estos hechos no son nada más que los hijos de la esclava que deben ser echados fuera del reino de los cielos y sufrir la condenación.

Y ahora ellos mismos no defienden su vida de pecado. ¡No! Más bien los mejores y más sanos la detestan. Ellos luchan por retener y defender la doctrina de diablos, por la hipocresía, y por la justicia de las obras. Hoy ellos reclaman la autoridad de los Concilios y los ejemplos de los santos Padres, alegando que ellos fueron los autores de las santas órdenes y sus reglamentos, etc. Por tanto no debemos luchar contra la patente maldad y abominación del Papado, sino contra la más grande santidad y piedad de sus santos,¹⁴⁴ pues piensan que se conducen en una vida angelical, y sueñan que guardan no sólo los mandamientos de Dios, sino también las enseñanzas de Cristo, y hacen obras de supererogación, y otras tales que no tienen porque guardar. Decimos que esto es obrar en vano, a menos que echen mano de “una sola cosa”, que Cristo dijo es “necesaria” y junto con María escojan la mejor parte, la cual no les será quitada (Lucas 10:42).

Esto fue lo que hizo Bernardo, un hombre tan piadoso, tan santo, y tan casto, que se ha de encomiar y preferir sobre todos los demás. En cierta ocasión estaba tan enfermo, que habiendo perdido las esperanzas de vivir, no puso su confianza en su vida de celibato en la cual había vivido con toda castidad, ni en sus buenas obras y obras de caridad,¹⁴⁵ de las cuales había muchas; sino que las despojó fuera de su vista, y echando mano del beneficio de Cristo por medio de la fe, dijo: “He vivido perdidamente,¹⁴⁶ pero tú Señor Jesucristo, por doble derecho eres dueño del reino de los cielos. Primero, porque eres el Hijo de Dios; segundo, porque lo has comprado por tu sangre y tu pasión. El primero

¹⁴⁴ *contra speciosissimos eius sanctos.*

¹⁴⁵ *benefata et official pietatis.*

¹⁴⁶ *perdite.*

retienes por derecho de tu primogenitura. El segundo me lo otorgas, no por el derecho de mis obras, sino por el derecho de tu gracia.” Él no interpuso su vida de monje y su vida angelical ante la ira y el juicio de Dios, sino que echó mano de esa “una cosa” que le era necesaria, y por tanto fue salvo. Pienso que Jerónimo, Gregorio, y muchos de los otros padres y eremitas fueron salvos de igual manera. Y no hay duda alguna que también en el Antiguo Testamento muchos de los reyes de Israel y otros idólatras fueron salvos de igual manera; pues en la hora de la muerte se despojaron de su vana confianza que habían puesto en sus ídolos, echaron mano de la promesa de Dios respecto a la Simiente de Abraham que había de venir, es decir, en Cristo en quien todas las naciones serían bendecidas. Y si hoy hubiera algún Papista que fuera salvo, sencillamente debería apoyarse no en sus propias buenas obras y merecidos, sino solamente en la misericordia de Dios que se nos ofrece en Cristo, y con Pablo decir: “no tengo mi propia justicia, que es de la ley, sino la que es por la fe de Cristo, la justicia que es de Dios por la fe” (Filipenses 3:9).

VERSÍCULO 31. *Así que, hermanos, no somos hijos de la sierva, sino de la libre.*

Aquí Pablo concluye su alegoría de la Iglesia infértil, y del pueblo fructífero de la ley. Dijo él, nosotros no somos hijos de la esclava; es decir, nosotros no estamos bajo la ley que engendra esclavitud, a saber, la que aterra, acusa, y lleva a la desesperación; sino que Cristo nos libra de ella. Por tanto no puede aterrar o condenarnos, etc. Esto ya lo hemos tratado antes. Además, aunque los hijos de la esclava nos persigan sin tregua por un tiempo, no obstante, este es nuestro consuelo, que a final de cuentas ellos serán echados fuera a la densa oscuridad, y se verán obligados a dejarnos la herencia, la cual nos pertenece por ser hijos de la libre.

Por tanto Pablo empleó estas palabras, “la esclava” y “la libre,” (como ya lo escuchamos) a fin de rechazar la justicia de la ley, y confirmar la doctrina de la justificación. Y a propósito él emplea esta palabra “la libre”, y fervorosamente la proclama y la engrandece, especialmente a principios del siguiente capítulo. De allí que emplea la ocasión para explicar la libertad cristiana, cuyo conocimiento es sumamente necesario, pues el Papa la ha derrocado por completo y ha sujetado a la Iglesia bajo las tradiciones y ceremonias de los hombres, llevándola cautiva a una más mísera e inmundada esclavitud. Esa libertad con que Cristo nos ha comprado, es para nosotros hoy un castillo fuerte, en el cual nos defendemos contra la tiranía del Papa. Por tanto debemos considerar con diligencia esta doctrina de la libertad cristiana, como también confirmar la doctrina de la justificación, como también levantar y consolar las conciencias [débiles] contra muchas pruebas y agravios que nuestros adversarios imputan al Evangelio. Bien, la libertad cristiana es algo muy espiritual, la cual el hombre carnal no la puede entender. Hasta los que tienen los primeros frutos del Espíritu, y la pueden explicar muy bien, a duras penas la pueden retener en sus corazones. Pues a la razón le parece que es un tema de muy poca importancia. Por tanto, si el Espíritu Santo no la magnifica para que sea valorada tal como merece, sería condenada.

GÁLATAS 5

Ahora Pablo, al acercarse al final de su Epístola, disputa con mucho fervor en defensa de la doctrina de la fe y la libertad cristiana contra los falsos apóstoles, los enemigos y exterminadores de la misma. Descarga contra ellos palabras como truenos a fin de derrotarlos y vencerlos por completo. Con todo esto exhorta a los gálatas a huir de su doctrina perniciosa como si fuera un peligroso veneno. Al exhortarlos, combina amenazas y promesas, buscando retenerlos de cualquier modo en la libertad con la cual Cristo los compró, diciendo:

VERSÍCULO 1. Estad, pues, firmes en la libertad con que Cristo nos hizo libres; y no os sujetéis de nuevo al yugo de esclavitud.

Quiere decirles: Permanezcan firmes. Así también dijo Pedro: “Sed sobrios, y velad; porque vuestro adversario el diablo, cual león rugiente, anda alrededor buscando a quien devorar; al cual resistid firmes en la fe” (1 Pedro 5:8,9). No sean descuidados (dijo él) sino inamovibles y constantes. No se acuesten a dormir, sino pónganse en pie. Como si dijera: Más vale estar alertas y constantes, para que puedan guardar y retener esa libertad con la cual Cristo los ha libertado. Los que se consideran seguros, se descuidan, y no pueden mantener esta libertad. Pues Satanás odia a muerte la luz del Evangelio, es decir, la doctrina de la gracia, la libertad, el consuelo, y la vida. Por tanto, tan pronto ve que comienza a surgir, de inmediato lucha contra ella con toda su fuerza y potencia, suscitando tormentas y tempestades para impedirla, y al fin derrocarla por completo. Por lo que Pablo amonesta a los fieles a que no se duerman, ni se descuiden; sino que constantemente y con valor resistan a Satanás, para que no pueda despojarlos de esa libertad con la cual Cristo los ha comprado, etc.

Aquí cada palabra tiene cierto fervor. ‘Estad firmes,’ dijo él. Como si dijera, en esto tienen mucha necesidad de estar atentos y vigilar. ‘En la libertad.’ ¿Cuál libertad? No en la libertad que nos ha dado el Emperador, sino en la que Cristo nos hizo libres. El Emperador ha dado, o más bien se vio obligado a dar al obispo de Roma¹ una ciudad, gratuitamente, y otras tierras. Como también inmunidades, privilegios y prerrogativas, etc. Esto también es una libertad, pero es una libertad civil, por la cual el Papa² junto con todo su clero está exento de todo tributo público. Además también hay una libertad carnal, o más bien diabólica, por la cual el diablo reina prácticamente por todo el mundo. Pues los que gozan de esta libertad, ni obedecen las leyes de Dios, sino que hacen lo que les viene en gana. Esta es la libertad que la gente busca y abraza hoy. Asimismo sucede con los sectarios, que se ven libres de dar sus opiniones y [desplegar] todas sus obras, para que puedan impunemente enseñar y hacer todo lo que se imaginan es lo correcto. Todos estos están firmes en la libertad con la que el diablo los ha hecho libres. Pero aquí no hablamos de esta libertad, aunque al mundo entero no le importe ninguna otra libertad.

¹ *Romano Pontifici.*

² *Ibid.*

Ni tampoco hablamos de la libertad civil, sino de otro tipo de libertad que la sobrepasa, la cual el diablo odia y resiste con todo su poder.

Esta es la libertad que Cristo nos ha dado, no de un yugo terrenal, no del cautiverio babilónico, o de la tiranía de los turcos, sino de la ira eterna de Dios. ¿Y en dónde se logra? En la conciencia. Allí es donde reposa nuestra libertad, sin ir más allá. Pues Cristo nos ha hecho libres, no políticamente, ni carnalmente, sino espiritualmente¹. Es decir, que somos libres de tal modo que nuestra conciencia ha llegado a estar en paz y libertad, sin temer la ira venidera. Esta es aquella gran e inestimable libertad. Si comparamos su excelencia y majestad con las demás (la política y la carnal), son apenas como una gota de agua en la vasta mar. Pues ¿quién es capaz de expresar lo maravilloso que es cuando el hombre confía en su corazón que Dios no tiene, ni tendrá, ira contra él, sino que por causa de Cristo será un Padre misericordioso y amoroso para con él? Ésta por cierto es una libertad maravillosa e incomprensible, que la altísima y soberana Majestad nos muestre tanto favor que en esta vida no sólo nos defienda, sostenga, y socorra, sino que también en cuanto a nuestro cuerpo, sembrado en corrupción, deshonor, y enfermedad, lo libertará resucitándolo en incorrupción, en poder y gloria (1 Corintios 15:42ff). Por tanto esta es una libertad inestimable, que somos libres para siempre de la ira de Dios, libertad que sobrepasa cielo, tierra, y toda criatura.

De esta libertad sigue otra, en la cual Cristo nos ha libertado de la ley, el pecado, la muerte, el poder del diablo, el infierno, etc. Pues, así como la ira de Dios no nos puede dar terror, pues Cristo nos ha libertado de ella, así también la ley, el pecado, etc., no nos puede acusar y condenar. Y aunque la ley nos acusa, y el pecado nos aterra, no pueden lanzarnos a la desesperanza. Pues la fe, que vence al mundo enseguida viene y dice: Estas cosas no me pertenecen, pues Cristo me ha libertado y librado de todas ellas. De igualmente la muerte, que es lo más poderoso y temible en todo el mundo², ha quedada vencida y despojada en la conciencia por esta libertad del Espíritu. Por lo que entonces la majestad de esta libertad cristiana ha de tenerse en gran estima, y considerada atentamente. Pues es cosa fácil decir: “Libertad de la ira de Dios, del pecado, de la muerte, etc.,” pero en el certamen de la tentación³, cuando la conciencia agoniza, en la práctica ser capaz de relacionarla a uno mismo, y sentir la excelencia de esta libertad y sus frutos, es mucho más difícil de lo que se pueda expresar.

Por tanto nuestra conciencia debe aleccionarse y prepararse con anticipación. Así, cuando sintamos la acusación de la ley, los terrores del pecado, el horror de la muerte, y la ira de Dios, podamos sacar estas pesadumbres y fantasías angustiosas de nuestras mentes, y en su lugar colocar la libertad que Cristo nos ha comprado⁴, el perdón de los pecados, la justicia, la vida, y la eterna misericordia de Dios. Y aunque sintamos muy fuerte a lo contrario, aun así confiemos que no será por mucho tiempo, de acuerdo a lo dicho por el profeta, “Con un poco de ira escondí mi rostro de ti por un momento; mas con

¹ *Theologice seu spiritualiter*, literalmente: En lo “teológico o en lo espiritual.”

² *qua nihil potentius et horribilius in mundo est.*

³ *in certamine.*

⁴ *libertatem Christi.*

misericordia eterna tendré compasión de ti” (Isaías 54:8). Pero hacerlo es muy difícil. Por tanto, esa libertad la cual Cristo nos compró, no se cree tan pronto se escucha. Si pudiera asimilarse con una fe firme y constante, no habría ira o terror en todo el mundo, sea de la ley, del pecado, de la muerte, o del diablo que pudiera ser tan enorme pues enseguida se absorbería como una pequeñita gota de agua en mar abierto. Esta libertad cristiana, por cierto, absorbe de inmediato, y quita todo el montón de males, la ley, el pecado, la muerte, la ira de Dios, y en breve a la misma serpiente con su cabeza [donde radica su poder]; y en su lugar coloca la justicia, la paz, la vida eterna, etc. Pero bienaventurado el que entiende y cree.

Por tanto, aprendamos a magnificar esta nuestra libertad, pues no fue ningún emperador, ni patriarca ni profeta, ni algún ángel del cielo que la alcanzó por nosotros, sino Jesucristo el Hijo de Dios, por quien todas las cosas fueron creadas tanto en el cielo como en la tierra. Él ha comprado esta libertad con ningún otro precio sino el de su propia sangre, para liberarnos, no de algún yugo corporal o transitorio, sino de una esclavitud espiritual y eterna bajo los más crueles e invencibles tiranos; a saber, la ley, el pecado, la muerte, y el diablo, y reconciliarnos así con Dios su Padre. Ahora, ya que estos enemigos han sido vencidos, y hemos sido reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo, con toda certeza somos justos ante Dios, y todo lo que hagamos¹, le complace. Y aunque todavía queden ciertos remanentes de pecado en nosotros, no se cuentan en contra nuestra, sino que son perdonados² por causa de Cristo.

Pablo utiliza palabras de gran fervor y poder, por tanto hay que examinarlas con diligencia. ‘Estad firmes (dijo él) en la libertad con que Cristo nos hizo libres.’ Entonces esta libertad no se nos da por la ley, o por nuestra justicia, sino libremente por causa de Cristo. Esto es lo mismo que Pablo testifica y declara a lo largo de toda su Epístola. Cristo también, en Juan ocho, dijo: “Así que, si el Hijo os libertare, seréis verdaderamente libres” (Juan 8:36). Él es el único que se interpone entre nosotros y los males que nos perturban y afligen. Él los ha vencido y removido, de tal modo que ya no pueden oprimirnos ni condenarnos. En vez del pecado y de la muerte, nos da la justicia y la vida eterna. De este modo Él cambia el yugo y los terrores de la ley en la libertad de la conciencia y el consuelo del Evangelio, que dice: “Hijo, ten ánimo, tus pecados te son perdonados” (Mateo 9:2). Por tanto, todo el que cree en Cristo, tiene esta libertad.

La razón no puede percibir la excelencia de este asunto. Pero cuando se considera en el espíritu, se verá que es inestimable. Pues ¿quién es capaz de concebir en su mente un regalo tan grande e indecible como tener el perdón de pecados, justicia, y vida eterna, en vez de la ley, el pecado, la muerte, y la ira de Dios, y que Dios mismo sea misericordioso y favorable para siempre? Los papistas y los hipócritas, que procuran la justicia de la ley, o su propia justicia, sí se glorían por igual de obtener remisión de pecados, justicia, y el favor de Dios³, etc. Pues se jactan que ellos también tienen esta libertad, la cual también prometen a otros. Pero en los hechos son siervos de corrupción, y en la hora de la

¹ *omnes actiones nostras.*

² *non imputari, sed condonari.*

³ *propitium Deum.*

tentación toda su confianza se evapora en un instante. Pues se fían en las obras y las satisfacciones de los hombres, y no en la Palabra de Dios, ni en Cristo. Por tanto es imposible que los ajusticiadores [quienes procuran ganar el cielo, la vida, y la salvación por las obras meritorias], puedan conocer lo que es la libertad de haber sido librados del pecado.

Al contrario, nuestra libertad tiene por fundamento a Cristo mismo, quien es nuestro eterno sumo sacerdote, sentado a la diestra de Dios y que intercede por nosotros. Por lo cual el perdón de pecados, la justicia, la vida, y la libertad, que por Él hemos recibido, son ciertas y perpetuas, para que creamos que es así. Por tanto, si nos aferramos a Cristo con firmeza de fe, y permanecemos en esa libertad por la que nos hizo libres, obtendremos esos dones inestimables. Pero si somos descuidados y negligentes, los perderemos. No es sin causa alguna que Pablo nos insta a vigilar y resistir; pues él sabía que el diablo no quiere nada más que despojarnos de esta libertad por la que Cristo pagó tan alto precio, y enredarnos nuevamente mediante sus ministros en el yugo de esclavitud, según lo explica a continuación.

VERSÍCULO 1. Y no os sujetéis de nuevo al yugo de esclavitud.

Pablo se ha expresado con toda eficacia y profundidad tocante a la gracia y la libertad cristiana, y con altas y poderosas palabras ha exhortado a los gálatas a seguir en ellas, pues se pierden fácilmente. Por tanto les insta a que resistan con firmeza, no sea que debido a la negligencia o [falsa] seguridad, caigan de la gracia y la fe a la ley y las obras. Ahora, ya que la razón (que prefiere mucho más la justicia de la ley en vez de la justicia de la fe) no ve en ello peligro alguno, Pablo con cierta indignación embiste contra la ley de Dios, y con gran desprecio la llama un yugo, sí, un yugo de esclavitud. Asimismo la llama Pedro: “¿Por qué tentáis a Dios, poniendo sobre la cerviz de los discípulos un yugo?” (Hechos 15:10). De esta manera le da vuelta al revés a todo. Pues los falsos apóstoles degradaron la promesa, y magnificaron la ley y sus obras de la siguiente manera: Si de veras habéis de ser libres del pecado y de la muerte (decían ellos), y puedan lograr alcanzar la justicia y la vida, entonces cumplan la ley, sean circuncidados, observen días, meses, tiempos, y años, ofrezcan sacrificios, y hagan cosas similares. Entonces es así como esta obediencia a la ley los justificará y salvará. Pero Pablo se declara al contrario. Ellos (dijo él), los que enseñan la ley de esa manera, no logran libentar las conciencias de los hombres, mas bien las atrapan y enredan con un yugo, sí y con yugo de esclavitud.

Por tanto él se expresa tocante a la ley con mucho desprecio y desacato, y la llama una dura esclavitud y un yugo servil. Y no se expresaría así sino fuera por una gran razón. Pues esta opinión perniciosa de la ley, que la ley justifica haciendo a los hombres justos ante Dios, está tenazmente arraigada a la razón humana,¹ y toda la humanidad está tan enredada en ella, que le es muy difícil desenmarañarse y salir a salvo de ella. Aquí Pablo pareciera comparar a los que buscan la justicia mediante la ley con los bueyes que están atados al yugo, a fin de despojar a la ley de la gloria de poder justificar. Pues así como los

¹ *valde tenaciter adhaeret rationi.*

bueyes tiran del yugo con gran esfuerzo, no reciben recompensa alguna salvo la hierba y el pasto, y cuando ya no pueden tirar del yugo, son señalados para el matadero. Asimismo son los que procuran la justicia por medio de la ley, son cautivos y oprimidos con el yugo de la esclavitud, es decir, con la ley. Mas cuando se han agotado por los años de las obras de la ley con gran dolor y esfuerzo, al final esta será su recompensa, que para siempre estarán bajo el yugo de la esclavitud. Y, ¿de quién son siervos? Asimismo del pecado, la muerte, la ira de Dios, el diablo, etc. Por lo que no hay más grande ni más dura esclavitud como el yugo de la ley. Entonces, hay razón por la que Pablo la llama el yugo de la esclavitud. Pues así como hemos dicho antes, la ley no hace nada más que sacar a relucir, aumentar, y agravar el pecado; acusa, aterra, condena, y engendra ira, y finalmente lanza a las conciencias a la desesperación, y este es el yugo más miserable e insufrible que pudiera existir (Romanos 3,4,7).

Por tanto él usa palabras muy vehementes. Pues lo que más quisiera sería persuadirlos a no sufrir esta intolerable carga que los falsos apóstoles quisieran imponerles, o que nuevamente queden enredados en el yugo de la esclavitud. Es como si dijera: Estamos aquí no por alguna insignificancia, sino por una de dos cosas: o por la eterna libertad, o por una esclavitud sin fin. Pues así como la libertad de la ira de Dios y todo mal no es según la política¹ o la carne, sino para siempre, así también el yugo del pecado, la muerte, el diablo, etc., no es corporal y transitorio, sino para siempre (yugo que oprime a todos los que procuran justificarse y salvarse por la ley). Pues todos los obreros (de la ley) que se dedican a cumplir y rendir en todas las cosas con precisión y exactitud (de estos tales habla Pablo), jamás podrán hallar quietud y paz para sus conciencias.² Mientras tengan vida siempre tendrán dudas de la buena voluntad de Dios hacia con ellos, siempre temerán la muerte, la ira y el juicio de Dios; y al terminar esta vida serán castigados por su incredulidad con la condenación eterna.

Por tanto los hacedores de la ley³ [y tales cuales se fían del todo en su justicia y sus obras] son llamados debidamente según el proverbio,⁴ los mártires del diablo. Éstos se imponen más agravios, y se castigan más por comprarse el infierno que los mártires de Cristo por alcanzar el cielo. Pues son atormentados de dos modos:⁵ Primero, se afligen miserablemente mientras están aquí, haciendo muchas arduas tareas y obras regias. Y todo en vano. Después, al morir, se amontonan una gran recompensa de eterna condenación. Pues son los mártires más miserables, tanto en esta vida como en la venidera, y su cautiverio es eterno. Al contrario, los piadosos sufren pruebas en el mundo, pero en Cristo tienen paz, porque han creído que Él ha vencido al mundo (Juan 16:33). Por tanto debemos resistir perseverando con firmeza en esa libertad cual Cristo nos compró mediante su muerte, y debemos estar alertas que no nos enredemos nuevamente en el yugo de la esclavitud. Tal cual es lo que ha sucedido con los espíritus fanáticos. Habiendo caído de la fe y de esta libertad, se han ganado aquí una esclavitud transitoria, y

¹ *politica.*

² *numquam quieti et pacati sunt.*

³ *operadores legis.*

⁴ *ut more vulgi loquar.*

⁵ *duplici contritione conteruntur.*

en el mundo venidero serán oprimidos con yugo eterno. En cuanto a los Papistas, la mayoría se ha degenerado paulatinamente en epicúreos.¹ Por lo que, según su voluntad, se dan a esta libertad de la carne, cantando este sonsito con su descuido: *Ede, bibe, lude, post mortem nulla voluptas*. Es decir, “Comamos, bebamos, juguemos, pues en la vida venidera no hay placer alguno.” Pues así son los mismos esclavos del diablo, quien los tiene sometidos a su cautiverio para cumplir enteramente su voluntad. Por tanto ellos sentirán este cautiverio eterno en el infierno. Hasta aquí las exhortaciones de Pablo han sido vehementes y fervorosas, pero lo que sigue las sobrepasan.

VERSÍCULO 2. He aquí, yo Pablo os digo que si os circuncidáis, de nada os aprovechará Cristo.

Aquí Pablo está maravillosamente conmovido con celo y fervor de espíritu, y trueno contra la ley y la circuncisión. Y estas palabras ardientes proceden debido a una gran indignación animada por el Espíritu Santo cuando dice: “He aquí, yo Pablo.” Por cuanto he recibido conocimiento del Evangelio no dado por hombre alguno, sino por revelación de Jesucristo, y he sido comisionado con autoridad de lo alto a fin de publicar y predicarles, declaro esta nueva pero inequívoca verdad:² si se circuncidan, es igual a lograr que Cristo no les aproveche para nada.³ Esta es una declaración muy dura, cuando Pablo dice que circuncidarse es igual a desaprovechar a Cristo por entero, no en sí mismo, sino con respecto a los gálatas. Pues ellos, habiendo sido engañados por las sutilezas de los falsos apóstoles, creían que además de la fe en Cristo, era necesario que los fieles se circuncidaran, de otro modo no podían alcanzar la salvación.

Este texto es como si fuera una piedra de toque, para que con toda certeza y libertad podamos juzgar toda doctrina, obras, religiones,⁴ y ceremonias de todo hombre. Todo el que enseña que cualquier cosa es necesaria para la salvación (sean Papistas, turcos, judíos, o sectarios) además de la fe en Cristo, o llegare a inventar cualquier obra o religión, o guarde cualquier ordenanza, tradición, o ceremonia alguna, con la opinión de que por tales cosas podrá obtener el perdón de pecados, justicia, y vida eterna, escuche en este texto la sentencia que el Espíritu Santo pronuncia sobre todos ellos por medio del apóstol: que Cristo no les sirve para nada. Viendo que Pablo se atreve a dar esta sentencia contra la ley y la circuncisión, las cuales fueron ordenadas por Dios mismo, ¿qué no diría contra la paja y el hollín de las tradiciones de los hombres?

Por tanto este texto es un trueno terrible contra todo el reinado del Papa. Pues todos ellos, sacerdotes, monjes, ermitas, etc., han depositado su confianza y su fe en sus propias obras, justicia, votos, y méritos, y no en Cristo, a quien con toda impiedad y blasfemia se lo imaginan como un juez iracundo, que acusa y condena. Por tanto aquí escuchan su juicio, que Cristo no les sirve para nada. Pues si pueden remover sus pecados, y merecer el perdón de pecados y la vida eterna mediante su propia justicia y rectitud de vida,

¹ *maior et potior pars degenerat hodie paulatim in Epicuræos.*

² *sententiam novam quidem, sed certam et veram.*

³ *ociosum.*

⁴ *cultus.*

entonces, ¿con qué fin nació Cristo? ¿Qué provecho reciben de su pasión y derramamiento de sangre, de su resurrección, victoria contra el pecado, la muerte y el diablo, viendo que han sido capaces de vencer a estos monstruos con su propio tesón? Y, ¿qué lengua podrá expresar (o corazón concebir) cuán horrible es quitarle el provecho a Cristo? Por tanto el apóstol pronuncia estas palabras con gran desagrado e indignación: “Si os circuncidáis, de nada os aprovechará Cristo.” Es decir, ningún provecho tendrán de todos sus beneficios, pues Él los derramó en vano sobre todos ustedes.

Aquí es suficientemente claro que no hay nada bajo el sol más dañino que la doctrina de los hombres y sus obras. Pues derriban y derrocan de una vez la verdad del Evangelio, la fe, la verdadera adoración a Dios, y a Cristo mismo, a quien el Padre ha entregado todas las cosas. “En Cristo están escondidos todos los tesoros de sabiduría y conocimiento”; “En Él habita corporalmente toda la plenitud de la Deidad” (Col. 2:3,9). Por tanto, todos los autores o los que sustentan la doctrina de las obras, son opresores del Evangelio, le quitan el provecho a la muerte de Cristo, manchan y desfiguran sus sacramentos, los despojan de su verdadero uso. En breve son blasfemos, enemigos y negadores de Dios, y de todas sus promesas y beneficios. El que no se conmueve con estas palabras de Pablo (las cuales llaman a la ley un yugo de esclavitud, rebaten la observancia de la circuncisión como necesaria para la salvación, pues roban a Cristo de su beneficio), y queda plantado en la ley y la circuncisión (ni decir nada de las tradiciones de los hombres), y también en la confianza que ha depositado en su propia justicia y obras, no se puede conmover para buscar esta libertad que es en Cristo. Su corazón es más duro que hierro y piedra.

Esta sentencia no pudiera ser más clara, que Cristo de nada vale, es decir que nació, fue crucificado y resucitado, sin valor alguno para el circuncidado, es decir para el que puso su confianza en la circuncisión. Pues (como lo dije antes) Pablo aquí no habla de la obra de la circuncisión en sí (la cual no perjudica para nada al que no se afianza en ella para la justicia), sino del uso de la obra, es decir, de la confianza y justicia que se atribuye a la obra. Pues debemos comprender a Pablo tocante al tema que adelanta, o de acuerdo al argumento que presenta, que los hombres no son justificados por la ley, o las obras, la circuncisión, ni nada por el estilo. Él no dice que las obras en sí son nada, sino que la confianza y la justicia de las obras son nada. Eso es lo que resulta en que Cristo para nada aproveche. Por tanto todo el que recibe la circuncisión con la opinión que es necesaria para la justificación, para nada le aprovecha Cristo.

Tengamos esto bien en mente cuando la tentación nos sobrevenga en privado, cuando el diablo acuse y atormente nuestra conciencia para lograr que desesperemos. Pues él es el padre de la mentira, y el enemigo de la libertad cristiana. Por tanto él nos atormenta a cada instante con falsos temores, para que cuando nuestra conciencia haya perdido esta libertad cristiana, obligadamente sienta remordimiento por el pecado y condenación y así siempre siga en la angustia y el pavor.¹ Cuando aquel gran dragón (digo yo), aquella serpiente antigua, el diablo (que engaña al mundo entero y acusa día y noche ante la

¹ *ut semper sit in metu, ac sentiat reaturn et pavores.*

presencia de Dios a los hermanos),¹ viene y te acusa que además que no has hecho nada bueno y también has transgredido la ley de Dios, dile “Tú me perturbas con la memoria de mis pecados pasados, tú también me recuerdas que no he hecho nada bueno. Pero esto para mí es como nada. Pues si por un lado confío en mis buenas obras, o por otro desconfío porque no las he hecho, de cualquier manera en nada me aprovecharía Cristo. Por tanto si pones mis pecados ante mí, o mis buenas obras, no acepto ninguna de las dos. Pues las pongo lejos de mi vista, y reposo sólo en esa libertad con la que Cristo me ha hecho libre. Yo sé que Él es provechoso para mí, por tanto no seré la causa para que Cristo en nada me aproveche. Lo cual haría si por un lado presumo que puedo comprar favor² y vida eterna por mis buenas obras, o me angustie por mi salvación debido a mis pecados.

Por tanto aprendamos con toda diligencia a distanciar a Cristo de toda obra, tanto buena como mala, de toda ley, tanto de Dios como del hombre, y de toda conciencia angustiada, pues Cristo no tiene nada que ver con éstas. Admito que sí tiene que ver con las conciencias angustiadas; pero, no para afligirlas, sino para levantarlas, y consolarlas en sus aflicciones. Por tanto, si Cristo se presenta a la semejanza de un juez iracundo, o de un legislador que requiere que rindamos cuenta estricta por nuestra vida pasada, entonces hay que darnos la confianza que ese no es Cristo, sino un demonio fuera de control. Pues la Escritura dibuja a Cristo como nuestro Propiciatorio, nuestro Abogado, y nuestro Consolador.³ Así es Él, y lo será para siempre. Él no puede variar de lo que Él es.

Por tanto siempre que el diablo transformado a semejanza de Cristo disputa con nosotros de la siguiente manera: “Debes hacer esto, pues así lo dice mi palabra, que lo hicieras, y no lo haz hecho; y no debieras haber hecho aquello, pero lo hiciste, por eso debes saber que tomaré venganza contra ti, etc.,” no te conmuevas para nada. Enseguida debemos pensar: Cristo no habla así, Él no añade aflicción al afligido; “Él no quiebra la caña cascada, ni apaga el pábilo que humea” (Isaías 42:3). Ciertamente que a los de duro corazón habla ásperamente; pero a los angustiados y afligidos, los atrae de la manera más amorosa y bondadosa diciendo, “Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar” (Mateo 11:28). “No he venido a llamar a justos, sino a pecadores al arrepentimiento” (Mateo 9:13). “Hijo, ten ánimo, tus pecados te son perdonados” (Mateo 9:2). “Confiad, yo he vencido al mundo” (Juan 16:33). “El Hijo del Hombre vino a buscar y a salvar lo que se había perdido” (Lucas 19:10). Por tanto, estemos alertas, no sea que siendo engañados con las artimañas e infinitas sutilezas de Satanás, recibamos a un acusador y condenador en vez de un Consolador y Salvador. Es así como pudiera venir un falso Cristo enmascarado,⁴ es decir, el diablo, para hacernos perder a Cristo, y para que en nada nos aproveche. Todo esto lo hemos dicho con respecto a las tentaciones privadas y particulares y cómo debemos comportarnos cuando nos sobrevengan.

¹ Apocalipsis 12:10.

² *gratiam*.

³ *propiciatorem, interpellatorem et consolatorem*.

⁴ *larva*.

VERSÍCULO 3. Y otra vez testifico a todo hombre que se circuncidare, que está obligado a guardar toda la ley.

El primer inconveniente es por cierto muy grande. Pues allí Pablo dice que a los circuncidados, de nada aprovecha Cristo. Este texto siguiente no es para menos, conde dice que los que son circuncidados, están obligados a guardar toda la ley. Él dice estas palabras con tal fervor y vehemencia de espíritu, que las confirma con un juramento: “Yo testifico,” es decir, yo juro por el Dios viviente. Pero estas palabras se pueden entender tanto a la negativa como a lo afirmativo. A la negativa, de la siguiente manera: “Yo testifico a todo hombre que se circuncida, que tiene la obligación de guardar toda la ley.”¹ Es decir que por sólo ese hecho no guarda ninguna parte de la ley, pues en el mismo acto de la circuncisión no se ha circuncidado, y hasta en la observancia de la ley, no la cumple sino que la transgrede. Me parece que este es el significado más sencillo y verdadero de Pablo en este texto. Después, en el capítulo seis él se explica diciendo, “ni aun los mismos que se circuncidan guardan la ley.” Asimismo lo dice anteriormente en el capítulo tres, “todos los que son de las obras de la ley están bajo maldición.” Es como si dijera, “Aunque se han circuncidado, aún así no son justos y libres de la ley: sino que por este hecho más bien son deudores y esclavos de la ley; y cuanto más procuren satisfacer la ley y ser librados de ella, tanto más se enredan y entrampan con su yugo, de tal modo que [la ley] tiene más poder de acusar y condenarlos. Esto no es más que ir para atrás como el cangrejo, y de limpiar estiércol con estiércol.

Y esto que digo por ocasión de las palabras de Pablo, yo mismo lo he aprendido por mi experiencia y por la de otros. He visto a muchos que han obrado con dolor, y a conciencia han hecho todo lo que fue posible, en ayuno, en oración, cubriéndose con cabellos, castigando y atormentado sus cuerpos con diferentes ejercicios (por lo cual quedan totalmente consumidos, aunque comenzaron siendo de hierro), y todo esto para que pudieran obtener quietud y una conciencia en paz. No obstante, cuanto más se esforzaban, tanto más los golpeaba el temor, y especialmente al allegarse la hora de la muerte, tenían tanto miedo, que he visto a muchos asesinos y otros malhechores condenados a muerte, morir con más valentía que ellos, a pesar de tanta santidad en sus vidas.

Por lo cual es toda la verdad, que los que guardan la ley, no la cumplen; pues cuanto más se esfuerzan por cumplir la ley, tanto más la transgreden. De igual manera juzgamos con respecto a las tradiciones de los hombres. Cuanto más el hombre procura pacificar su conciencia de esa manera, tanto más la aflige y atormenta. Cuando yo era monje, en todo lo que me era posible, vivía de acuerdo al estricto reglamento de mi orden. Solía confesarme con gran devoción, y tomar cuenta de todos mis pecados (siempre desde antes ya muy contrito). Regresaba al confesional con frecuencia, y cumplía al pie de la letra toda la penitencia que se me imponía. No obstante, a pesar de todo esto, mi conciencia nunca me confirmaba, sino que siempre dudaba, “No has hecho bien esto o aquello; no tuviste suficiente contrición y remordimiento; omitiste aquel pecado en tu confesión, etc.” Por tanto, cuanto más procuraba ayudar a mi conciencia débil, titubeante,

¹ *debitor est totius legis servandae.*

y afligida por las tradiciones de los hombres, tanto más débil y dudoso, y tanto más afligido me sentía. Y así, cuanto más observaba las tradiciones de los hombres, tanto más las transgredía, y al procurar la justicia por medio de mi orden, jamás la alcancé. Pues es imposible (como dijo Pablo) que la conciencia pueda ser aplacada mediante las obras de la ley, y mucho menos por medio de las tradiciones de los hombres, sin la promesa y las buenas nuevas que hay en Cristo.

Por tanto, los que procuren ser justificados y avivados por la ley, están mucho más lejos de la justicia y de la vida que los publicanos, los pecadores, y las ramera. Pues éstos no pueden confiar en sus propias obras, viendo que éstas son tales que por ellas no tienen esperanza de obtener gracia y el perdón de pecados. Pues si la justicia y las obras hechas de acuerdo a la ley no justifican, ¿cómo entonces pudieran justificar los pecados que se comenten contra la ley? Por lo que en este respecto ellos están en mejor situación que los ajusticiadores. Pues ellos no pueden fiar en sus propias obras, que en gran manera estorban la verdadera fe en Cristo, si es que no la desaloja por completo. Al contrario, los ajusticiadores que en las apariencias se abstienen de pecado, y viven su piedad¹ sin tacha a vista del mundo, no les falta la opinión de su propia justicia, la cual sin la verdadera fe en Cristo se desplomará. Por esta causa son más míseros que los publicanos y las ramera, que no presentan sus buenas obras a Dios para quitarle su desagrado, para que por ellas los recompense con vida eterna (como hacen los ajusticiadores), pues no tienen nada que ofrecer; sino que sólo desean que sus pecados sean perdonados por el favor de Cristo.

Por tanto, todo el que procura cumplir la ley con esta opinión, que por ella será justificado, se hace deudor ante toda la ley, es decir, que no cumple ni con una letra de la ley. Pues la ley no se ha dado para que justifique, sino para que revele el pecado, aterre, acuse y condene. Por tanto, cuanto más el hombre procure aplacar su conciencia por la ley y las obras, tanto más la deja en duda y confusión. Pregúntele a los monjes (que se esfuerzan con fervor por aquietar la conciencia mediante sus tradiciones), si pueden con toda certeza afirmar que su tipo de vida agrada a Dios, y si por vivir así, Dios se agrada con sus vidas. Si confiesan la verdad, responderán: Aunque viva sin mancha y con toda diligencia observe mi Orden, aún así no puedo decir con toda confianza si esta mi obediencia agrada a Dios o no.

En la Vida de los Padres leemos de Arsenio (a quien ya mencioné). Aunque por mucho tiempo había vivido en la más alta santidad y abstinencia, cuando sintió que la muerte se acercaba, comenzó a lamentar y temer en extremo. Cuando le preguntaron la razón por su temor a la muerte, dijo que aunque había vivido todos sus días en santidad y vivido sin tacha alguna de acuerdo al juicio de los hombres, los juicios de Dios eran diferentes a los juicios de los hombres. Así que mediante su santidad y austeridad de vida no había logrado nada sino el temor y el horror de la muerte. Si había de ser salvo, tenía que desprenderse de toda su justicia propia y apoyarse sólo en la misericordia de Dios, diciendo: Creo en Jesucristo el Hijo de Dios, nuestro Señor, que sufrió, fue crucificado, murió por mis pecados, etc.

¹ religiose.

La otra explicación es a la afirmativa. El que se circuncida, también se compromete obligadamente a guardar toda la ley. Pues el que recibe a Moisés en tan sólo un punto, es menester que lo reciba en todos. Y de nada vale decir que la circuncisión es necesaria, y no las demás leyes de Moisés, pues por la misma razón que te circuncidaste también tienes que guardar toda la ley. Bien, comprometerse a guardar toda la ley no es nada más que mostrar que en efecto, Cristo todavía no ha venido. Si esto es cierto, entonces estamos obligados a guardar todas las ceremonias judías, leyes que reglamentan las carnes, lugares, y tiempos. También deben seguir esperando a que Cristo venga para que pueda abolir el reino y sacerdocio judío, y establecer un nuevo reino por todo el mundo. Pero toda la Escritura testifica, y su desenlace declara con toda claridad, que Cristo ya ha venido, que Él ya ha abolido la ley, y Él ya ha cumplido todas las cosas que de Él dijeron los profetas. Por tanto, habiendo sido abolida la ley por completo, y quitada de por medio, nos ha dado gracia y verdad.

Algunos hoy quisieran atarnos a ciertas leyes de Moisés que más les agradan, así como los falsos apóstoles quisieron hacerlo en aquel tiempo. Pero esto de ninguna manera se ha de tolerar. Pues si permitimos que Moisés nos rija en cualquier cosa, estamos obligados a obedecerlo en todas las cosas. Por tanto, no permitiremos que se nos imponga ninguna de las leyes de Moisés. Admitimos que Moisés sea leído entre nosotros, y que sea escuchado como profeta y testigo que rinde testimonio de Cristo. Además, de él podemos tomar buenos ejemplos de óptimas leyes y de la buena moral.¹ Pero de ninguna manera vamos a permitir que él se apodere de nuestra conciencia. En tal caso que se quede muerto y enterrado, y que nadie sepa dónde está su tumba (Deuteronomio 34:6).

La primera explicación, es decir, la negativa, se manifiesta como la más apta y más espiritual. No obstante, ambas son buenas, y ambas condenan la justicia de la ley. La primera es que estamos tan lejos de obtener justificación mediante la ley,² que cuanto más procuramos cumplir la ley, tanto más la quebrantamos. La segunda es que cualquiera que se proponga a cumplir cualquier porción de la ley, tiene entonces la obligación de guardar toda la ley. En conclusión, a los que procuran ser justificados por la ley, para nada les aprovecha Cristo.

Por lo cual aquí reluce que Pablo no dice nada más sino que confiar en la ley es negar a Cristo por completo. Bien, es algo asombroso atreverse a afirmar que la ley de Moisés, dada por Dios al pueblo de Israel, es una negación de Cristo.³ Entonces, ¿por qué fue dada por Dios? Antes que viniera Cristo, y antes que fuera manifestado en la carne, la ley fue necesaria; pues la ley es nuestro ayo para llevarnos a Cristo. Pero, ahora que Cristo ha sido manifestado, por lo que hemos creído en Él, ya no estamos bajo ayo. De esto ya hemos hablado ampliamente anteriormente al terminar el capítulo tres. Entonces, todo el que enseña que la ley es necesaria para la justicia, enseña una negación entera de Cristo y de todos sus beneficios; el tal ha hecho de Dios un mentiroso, y hasta de la ley una

¹ *exempla optimarum legum et morum.*

² *tantum abesse, ut lege iustificemur.*

³ *negationem Christi.*

mentirosa; pues la ley testifica de Cristo, y de las promesas hechas a nosotros tocante a Cristo, y ha predicho que Él sería un Rey de gracia, y no de la ley.

VERSÍCULO 4. De Cristo os desligasteis,¹ los que por la Ley os justificáis; de la gracia habéis caído.²

Aquí Pablo se explica, y muestra que él habla no simplemente de la ley, ni de la obra de la circuncisión, sino de la confianza y el concepto que los hombres tienen, de que por medio de la ley serán justificados. Como si dijera, “Yo no condeno por completo ni a la ley ni a la circuncisión (pues me es lícito beber, comer, y reunirme con los judíos, de acuerdo a la ley; me es lícito circuncidar a Timoteo), pero procurar justificarme por medio de la ley, como si Cristo todavía no hubiera venido, o que estando ahora presente, Él por sí solo no pudiera justificar, esto es lo que condeno; pues esto es desligarse de Cristo. Por tanto, dice él, se han abolido, es decir, están totalmente vacíos de Cristo. Cristo no está en ustedes, Él ya no obra más en ustedes. Ya no son partícipes del conocimiento, del espíritu, de la comunión, del favor, de la libertad, la vida, o las obras de Cristo, sino que del Él se han desligado por completo, de tal modo que Él ya no tiene nada más que ver con ustedes, ni ustedes con Él.

Estas palabras de Pablo se deben tomar en cuenta con mucha atención, que procurar la justicia por medio de la ley, no es nada más que separarse de Cristo, y de lograr que Cristo de nada aproveche. ¿Qué otra cosa más contundente se pudiera decir contra la ley? ¿Qué se pudiera interponer contra este trueno y relámpago? Por lo que es imposible que Cristo y la ley puedan convivir en un solo corazón, pues uno de los dos debe ceder: o la ley, o Cristo. Pero, si piensas que Cristo y la confianza en la ley pueden convivir,³ entonces ciertamente Cristo no mora en tu corazón; sino que es el diablo, tomando la apariencia de Cristo, te acusa y te aterra, y te exige la ley y sus obras, pues el verdadero Cristo (como lo he dicho antes) ni te pide que rindas cuentas por tus pecados, ni te insta a confiar en tus propias buenas obras. Y el verdadero conocimiento de Cristo, o de la fe, no disputa si has hecho buenas obras con miras a la justicia, o si has hecho malas obras por las que serás condenado, sino que simplemente concluye lo siguiente: Si has hecho buenas obras, no por ellas serás justificado; o si has hecho malas obras, no por ellas serás condenado. De las buenas obras no recibo sus alabanzas, ni tampoco recomiendo las malas obras. Pero tocante a la justificación, yo digo, debemos estar seguros de habernos aferrado a Cristo, no sea, si procuramos justificarnos por medio de la ley, logremos que Cristo de nada nos aproveche. Pues es Cristo solo quien me justifica, tanto contra mis malas obras, y sin mis buenas obras. Si tengo esta convicción de Cristo, me aferro del verdadero Cristo. Pero si yo pienso que Él me exige la ley y las obras para lograr la justicia,⁴ entonces de nada me aprovecha, y me he desligado de Él por completo.

¹ *evacuati estis.*

² *Reina-Valera 1995 [Traductor].*

³ *fiduciam legis.*

⁴ *ad iusticiam, ‘hacia la justicia.’*

Estas son terribles declaraciones y amenazas contra la justicia de la ley, y la justicia propia. Además, también son los principios más ciertos que confirman el artículo de la justificación. Por tanto al final llegamos a esta conclusión: O nos quedamos sin Cristo, o sin la justicia de la ley. Si te quedas con Cristo, eres justo ante Dios. Pero si te aferras a la ley, Cristo de nada te aprovecha. Además, tienes la obligación de guardar toda la ley, y ya se ha pronunciado el fallo contra ti: “Maldito todo aquel que no cumpliera todas las cosas escritas en esta ley” (Deuteronomio 27:26). Tal cual hemos dicho de la ley, lo decimos de las tradiciones de los hombres. O el Papa, con sus religiosos,¹ debe rechazar todo en lo que ha confiado, o de otro modo Cristo de nada les aprovechará. Y por eso podemos ver sin tapujos lo pernicioso y pestilente que es la doctrina del Papa, pues conduce a los hombres a separarse de Cristo alejándose de Él, y ha logrado que de nada aproveche. En Jeremías 23 Dios se queja de los profetas pues profetizaban mentiras y sueños nacidos en su propio corazón a fin de olvidar su nombre. Por tanto, así como los falsos profetas se apartaron de la correcta interpretación de la ley, y de la verdadera doctrina tocante a la simiente de Abraham en quien serían benditas todas las naciones, predicaban sus propios sueños para que la gente se olvidara de su Dios; asimismo los Papistas, habiendo oscurecido y desfigurado la doctrina de Cristo, de tal modo que nulificaron su poder, enseñando y exponiendo solamente la doctrina de las obras, apartan al mundo entero de Cristo. Todo el que fervorosamente toma en cuenta este asunto, no podrá hacer otra cosa que temer y temblar.

VERSÍCULO 4. De la gracia habéis caído.

Es decir, ya no están en el reino de la gracia. Pues así como el que cae de la nave, no importa de qué lado cae al mar, se ahoga; asimismo el que ha caído de la gracia, perecerá. Por tanto el que procura justificarse por la ley, ha caído al mar, y se ha entregado al riesgo de la muerte eterna. *Y, ¿qué pudiera ser más necio e impío que decidirse por guardar la ley de Moisés, y por tanto perder la gracia y el favor de Dios: lo cual si lo hicieras, te amontonarías ira y toda maldad sobre ti?* Bien, y si los que procuran justificarse por la ley moral han caído de la gracia, ¿a dónde pregunto, llegan a parar los que procuran justificarse mediante sus propias tradiciones y sus votos? Hasta lo más profundo del infierno. ¡Oh no! ¿Quién ha dicho? Se van derecho al cielo: pues así es como ellos mismos nos enseñaron. “Todo el que viviere (según dicen) de acuerdo a la orden de San Francisco, Domingo, Benedicto, o cualquier otro, la paz y la misericordia de Dios sea sobre él.” Así también, “todos los que guarden y persistan en la castidad, la obediencia, etc., tendrán la vida eterna.” Pero al diablo con estos juguetes, pues de allí vinieron, y escuchen aquí lo que Pablo te enseña, y lo que Cristo instruye diciendo, “El que cree en el Hijo tiene vida eterna; mas el que es incrédulo al Hijo no verá la vida, sino que la ira de Dios está sobre él” (Juan 3:36). También, “El que no cree, ya es condenado” (Juan 3:18).

De paso, así como toda la doctrina de los Papistas respecto a las tradiciones de los hombres, las obras, votos, y méritos, se hizo la más común del mundo, así también se llegó a pensar que era la mejor y la más cierta de todas; por lo que el diablo ha edificado

¹ *cum suis Religiosis.*

y establecido su reino con mucho poder. Por tanto, cuando nosotros hoy impugnamos y vencemos esta doctrina con la potencia de la Palabra de Dios, y sale volando como el tamo que arrebató el viento, entonces no ha de maravillarnos que Satanás agrede tan cruelmente contra nosotros, y suscite calumnias y ofensas por doquier, y nos pone a todo el mundo encima de nosotros. Entonces es cuando algunos dirán que mejor hubiera sido si nos hubiéramos quedado en paz, pues entonces estos diablos no se hubieran levantado. Pero debemos tener por mayor estima el favor de Dios, cuya gloria declaramos, que el de un mundo tirano que nos persigue. Pues, ¿qué es el Papa y todo el mundo comparado con Dios, *a quien ciertamente debemos magnificar y preferir ante todas las creaturas? Además los impíos engrandecen los tumultos y ofensas que Satanás ha provocado para destruir, o al menos desfigurar nuestra doctrina. Al contrario, nosotros amplificamos el provecho inestimable y el fruto de esta doctrina, la cual sostenemos por encima de todo tumulto, divisiones sectarias, y ofensas.* Es cierto que somos débiles, y llevamos el tesoro celestial en frágiles vasijas de barro; pero por todo lo frágil que sean, el tesoro es inestimable (2 Cor. 4:7).

Estas palabras, “de la gracia habéis caído,” no se deben tomar con frialdad o como si fueran poca cosa. Pues tienen gran peso e importancia. Él que ha caído de la gracia, ha perdido totalmente la expiación,¹ el perdón de los pecados, la justicia, la libertad, y la vida, todo lo que Jesús logró como méritos a nuestro favor mediante su muerte y resurrección. Sin embargo, para sí mismo se compró la ira y el juicio de Dios, el pecado, la muerte, la esclavitud al diablo, y la condena eterna. Este texto aquí poderosamente confirma y fortifica nuestra doctrina respecto a la fe, o el artículo de la justificación, y maravillosamente nos consuela contra la furia cruel de los Papistas, que nos persiguen y condenan como herejes, porque enseñamos este artículo. Ciertamente que este texto debiera causar temor a los enemigos de la fe y la gracia, es decir, a todos los que procuran la justicia de las obras, para que no persigan y blasfemen la palabra de gracia, vida, y salvación eterna. Pero ya que son tan duros de corazón y obstinados, que viendo no pueden ver, y oyendo no oyen; cuando leen esta temible sentencia del apóstol pronunciada contra ellos, no la entienden. Entonces que se queden así, pues son ciegos, y guías de los ciegos (Mateo 15:14).

VERSÍCULO 5. Nosotros por el Espíritu, extrayendo de la fe,² la esperanza de justicia aguardamos.³

Aquí Pablo pone el punto final al tejido con una extraordinaria declaración: “Ustedes procuran justificarse por la ley, la circuncisión, y por las obras; pero nosotros no procuramos ser justificados por esos medios, no sea que de nada nos aproveche Cristo, y terminemos siendo deudores al cumplimiento de toda la ley, para al fin caer de la gracia.

¹ *expiationem.*

² *spiritu ex fide.*

³ Nota del traductor: El griego reza así: *ἡμεῖς γὰρ πνευματὶ ἐκ πίστεως ἐλπὶδα δικαιοσύνης ἀπεκδεχόμεθα.* Traducido al español literalmente es: “Nosotros por el Espíritu, extrayendo de la fe, la esperanza de justicia aguardamos.” Esta traducción concuerda con la versión que usa Lutero en su disertación en el latín original (La Vulgata de Jerónimo): “nos enim spiritu ex fide spem iustitiae expectamus.” (La traducción al español en el texto es del traductor).

Más bien, en espíritu, mediante la fe, aguardamos la esperanza de justicia. Aquí se debe prestar atención a cada palabra, pues están llenas de sentimiento y poder. Aquí él no sólo dice como acostumbra, que somos justificados por la fe, o en espíritu por la fe, sino que además añade, “Aguardamos la esperanza de la justicia,” incluyendo la esperanza, para que pueda abarcar todo el tema de la fe. *Cuando él dice, “nosotros en espíritu por fe”, hay una parte opuesta que se deja ver en la palabra “espíritu” como si dijera: No procuramos ser justificados por la carne, sino por el espíritu. Este espíritu no es según el espíritu de los fanáticos, uno que se presenta como si fuera dueño de cada cual,¹ como los herejes se jactan del espíritu. Pero nuestro espíritu es el de la fe. Con respecto al espíritu y la fe él ya había declarado ampliamente, pero aquí no sólo dice: “Somos justificados por el espíritu por fe, sino que añade: “Aguardamos la esperanza de justicia,” lo cual es algo nuevo.*

La esperanza, de acuerdo a las Escrituras, se ha de entender en dos maneras: Una, aquello por lo que se espera, y la otra el sentimiento de aquel que espera. De lo que se espera se observa en Colosenses, capítulo primero: “Por la esperanza que os está guardada en el cielo,” es decir, aquello por lo que se espera. Del sentimiento de aquel que espera, se entiende en Romanos ocho: “Porque en esperanza somos salvos.” Así también en este texto se puede entender de dos maneras por tanto entrega un doble sentido. El primero es: En espíritu esperamos, mediante la fe, por la esperanza de justicia, es decir, la justicia por la que se espera, la cual ciertamente se manifestará a tal hora cuando le agrade al Señor entregarla. La segunda: En espíritu esperamos, mediante la fe por la justicia con esperanza y deseo. Es decir, somos justos, mas nuestra justicia todavía no se ha revelado, sino que todavía pende de la esperanza. Pues siempre y cuando vivamos aquí, el pecado permanece en nuestra carne. Hay también una ley en nuestra carne y miembros, que se rebela contra la ley de nuestra mente, y nos lleva cautivos a servir al pecado (Romanos 7:23). Bien, cuando estos sentimientos de la carne se enfurecen y reinan, nosotros por otra parte, mediante el espíritu, luchamos contra ellos, entonces queda un lugar para la esperanza. Ciertamente que por la fe estamos siendo justificados, por lo que también hemos recibido los primeros frutos del espíritu; y también ha comenzado la mortificación de la carne en nosotros, pero no somos perfectamente justos. Queda entonces que seamos perfectamente justificados, y esto es lo que esperamos. Así que nuestra justicia todavía no es una posesión en la actualidad, sino que nos aguarda en la esperanza.²

Este es un consuelo dulce y firme, con el cual las conciencias perturbadas, sintiendo su pecado, y aterradas con cada dardo encendido del diablo, pueden recibir un maravilloso consuelo. Pues el sentimiento de pecado, de la ira de Dios, de la muerte, del infierno, y de cualquier otro terror, es maravillosamente fuerte en el conflicto de la conciencia, como yo

¹ *ne sit Phanaticus et ex se Magister natus*. El MS. de Röer reza: *ne sit phanaticus spiritus sibiipsi magister factus*.

² *nondum est in re, sed adhuc in spe*. Nota del traductor: El contexto en el cual Lutero coloca la culminación de la esperanza es el mismo de Pablo: “Por la esperanza que os está guardada en el cielo (Colosenses 1:5).” Lutero aquí no habla de una justicia que nos “hace justos” según el catolicismo romano, pues eso sería contradictorio a su tema de la justicia por la fe sola. Por tanto la esperanza es la de estar, libres de corrupción y mortalidad, en el cielo cara a cara con nuestra esperanza, nuestro tesoro, que es y siempre será Cristo, Justicia Nuestra.

mismo lo sé, pues me lo ha enseñado la experiencia.¹ Entonces el siguiente consejo debe darse a los que están afligidos en toda su miseria: Hermano, tu deseas experimentar tu justificación con tus sentidos.² Es decir, tú quisieras sentir el favor de Dios de igual manera como tú sientes tu pecado, pero eso no puede ser así. Mas bien, tu justicia debe superar a todo sentimiento de pecado. Es decir, tu justicia o justificación, a lo que te aferras, no se apoya sobre lo visible ni lo que se puede sentir,³ sino sobre la esperanza que será revelada cuando le agrade al Señor. Por tanto, no debes juzgar de acuerdo al sentimiento de pecado que te perturba y aterra, sino de acuerdo a la promesa y la doctrina de la fe, por la cual se te promete a Cristo, quien es tu perfección y eterna justicia. Es así como la esperanza del afligido, que consiste en el sentimiento interno, es provocada por la fe en medio de todos los terrores y sentimientos de pecado, fiando su esperanza en que Él es justo. Además, si por esperanza se entiende aquello por lo que se espera, entonces se debe entender que aunque el hombre todavía no lo puede ver, tiene la esperanza que en su tiempo será perfeccionado y manifiesto con toda claridad.

Cualquiera de los dos sentidos cabe. Pero el primero, que penetra al deseo interior y al sentimiento de esperanza, trae un consuelo más abundante. Pues la justicia que hay en mí todavía no es perfecta, ni todavía la puedo sentir. Aún así, no me desespero, pues la fe me hace ver a Cristo, en quien yo confío, y cuando por la fe me he aferrado a Él, estoy luchando contra los dardos encendidos del diablo. Así, mediante la esperanza, tengo un buen corazón contra el sentimiento del pecado; y me aseguro que en el cielo ya tengo preparada para mí una perfecta justicia. Así que ambos de estas declaraciones son ciertas, que yo soy ya justo mediante esa justicia que se ha comenzado en mí; y que también cobro ánimo contra el pecado mediante esa misma esperanza, y espero la plena consumación de la perfecta justicia en los cielos. Estas cosas no se entienden debidamente hasta cuando se les pone en práctica.

¿Cuál es la diferencia entre la fe y la esperanza?

Aquí surge una pregunta, ¿cuál es la diferencia entre la fe y la esperanza? Los sofistas y los escolásticos se han esforzado mucho en este tema, pero nunca han podido decir nada con certeza alguna. Sí, hasta para nosotros que nos ocupamos en las Escrituras con mucha diligencia, y también con más plenitud y poder de espíritu (lo decimos sin jactancia alguna), se nos hace difícil dar con diferencia alguna. Pues hay tan grande afinidad entre la fe y la esperanza que la una no se puede separar de la otra. No obstante, hay diferencia entre ellas, la cual se debe a sus diferentes funciones, diversidad de operaciones, y sus fines.

Primero, difieren con respecto al sujeto, es decir, el fundamento sobre el cual descansan. Pues la fe descansa sobre el entendimiento, y la esperanza descansa sobre la voluntad. Pero en realidad, no pueden separarse la una con respecto a la otra, como los dos querubines sobre el propiciatorio, los cuales no podían dividirse (Éxodo 25:20).

¹ *ut experientia docti scimus.*

² *sensitivam iusticiam.*

³ *non est visibilis, non est sensibilis.*

Segundo, difieren con respecto a su función, es decir, en sus operaciones. Pues la fe comunica lo que hay que hacer: enseña, prescribe, y dirige, y es un conocimiento.¹ La esperanza es una exhortación que provoca la mente para fortalecerla, para que tenga osadía, y valor. La fortifica para que sufra y persevere en la adversidad, y en ese ánimo espere por mejores cosas.

Tercero, difieren respecto a su objeto, es decir, aquello tan especial sobre lo cual reposan sus miradas. Pues la fe tiene por su objeto a la verdad, enseñándonos a aferrarnos a ella, y teniendo la mira puesta sobre la Palabra y la promesa de lo que se ha prometido. La esperanza tiene por su objeto a la bondad de Dios, y se fija sobre lo que se ha prometido en la palabra, a saber, sobre aquellas cosas que la fe enseña se deben esperar.

Cuarto, difieren en su orden. Pues la fe es el principio de la vida ante toda tribulación (Hebreos 11). Pero la esperanza viene después, y procede de la tribulación (Romanos 5).

Quinto, difieren en la diversidad de sus operaciones. Pues la fe es maestra y juez, lucha contra errores y herejías, juzgando espíritus y doctrinas. Pero la esperanza, es como si fuera, el general o capitán de campo, luchando contra la tribulación, la cruz, la impaciencia, pesadez de espíritu, debilidad,² desesperanza, y blasfemia, y espera por cosas buenas, aun en medio de todo mal.

Por tanto, cuando la fe me instruye por la palabra de Dios, me aferro a Cristo, creyendo en Él con todo el corazón (lo cual no sucede sin la voluntad),³ entonces soy justo por medio de este conocimiento. Cuando por esta fe soy justificado, o por este conocimiento, enseguida viene el diablo, el padre de engaños, y procura extinguir mi fe por medio de tretas y sutilezas, es decir, por medio de mentiras, errores, y herejías. Además, ya que él es un asesino, anda rondando para oprimirla con violencia. Aquí la esperanza luchando, se aferra de aquello que ha sido prescrito⁴ por la fe, y vence al diablo que hace guerra contra la fe; mas después de esta victoria sigue la paz y el gozo en el Espíritu Santo. Así que en realidad la fe y la esperanza apenas pueden distinguirse la una de la otra, y aún así hay cierta diferencia entre ellas. Para que este asunto se pueda percibir mejor, intentaré explicarlo con un ejemplo.

En el gobierno civil,⁵ la prudencia y la firmeza difieren. No obstante estas dos virtudes están tan unidas que no pueden dividirse. Bien, la firmeza es constancia de la voluntad, la cual no se desanima en la adversidad, sino que persevera con valor, y espera por mejores cosas. Pero si la firmeza no se deja guiar por la prudencia, no es nada más que imprudencia y precipitación. Por otro lado, si la firmeza no se uniera a la prudencia, tal prudencia sería tan sólo vana y sin provecho alguno. De la misma manera como en el

¹ *notitia.*

² *pusillanimitem.*

³ *sine voluntate.*

⁴ *dictatam.*

⁵ *in politia.*

gobierno la prudencia es tan sólo vana sin la firmeza, asimismo en la teología, la fe sin la esperanza, nada sería. Pues la esperanza persevera en la adversidad, y es constante, y al final vence todo mal. Por otro lado, así como la firmeza sin la prudencia es actuar precipitadamente, así también la esperanza sin la fe es presunción de espíritu, y es tentar a Dios. Pues no tiene conocimiento de Cristo y de la verdad que enseña la fe, y por tanto es tan sólo una ciega precipitación y arrogancia. Es así como el hombre piadoso, ante todo, debe tener su entendimiento instruido por la fe.¹ De esa manera su mente será guiada en las aflicciones, para que pueda esperar en esas cosas mejores que la fe ha revelado y enseñado.

La fe es la dialéctica, la cual concibe la idea de aquello en que se ha de creer. La esperanza es la retórica, que amplía, urge, persuade, y exhorta a la constancia, a fin que la fe no falle en la hora de la tentación, sino que debe aferrarse a la Palabra y no despegarse de ella. Bien, ya que la dialéctica y la retórica son artes diferentes, que no obstante sostienen tal afinidad que son inseparables (pues sin la dialéctica el retórico no tiene nada que enseñar con certitud, y sin la retórica el dialéctico no conmueve a sus oyentes, pero aquel que las une, enseña y persuade); asimismo la fe y la esperanza son sentimientos diferentes, pues la fe no es esperanza, ni la esperanza fe, pero debido a su gran afinidad son inseparables. Por tanto, así como la dialéctica y la retórica se dan la mano para ayudarse mutuamente, así también entre la fe y la esperanza. Por tanto hay igual de diferencia entre la fe y la esperanza en la teología, como entre el entendimiento y la voluntad en la filosofía, la prudencia y la firmeza en el gobierno, la dialéctica y la retórica en la oratoria.

En breve, la fe se concibe por la enseñanza, pues de esa manera la mente se instruye en lo que es la verdad. La esperanza se concibe por la exhortación, pues por la exhortación la esperanza se reanima en las aflicciones; y la esperanza confirma al que ya ha sido justificado por la fe, para que no sea vencido por las adversidades, sino que pueda resistirlas poderosamente. No obstante, si la chispa de fe no alumbrara a la voluntad, no se convencería de aferrarse a la esperanza. Entonces, tenemos a la fe, por la cual somos instruidos, comprendemos, y entendemos la sabiduría celestial, nos aferramos de Cristo, y perseveramos en la gracia. Pero tan pronto nos aferramos de Cristo por la fe, lo confesamos. De inmediato nuestros enemigos, el mundo, la carne, y el diablo, se amotinan contra nosotros, odiando y persiguiéndonos de lo más cruel, tanto en el cuerpo como en el espíritu. Por tanto nosotros, creyendo y justificados por la fe, en espíritu esperamos por la esperanza de nuestra justicia. Y con paciencia es que esperamos, pues todo lo que vemos y sentimos es totalmente lo contrario. Pues el mundo con su príncipe el diablo, nos asedia poderosamente, tanto por dentro como por fuera. Además, el pecado permanece en nosotros, lo que nos empuja a la pesadumbre. Sin embargo, ante todo esto, no nos rendimos, sino que por la fe levantamos nuestra mente poderosamente, la cual alumbra, enseña, y guía de igual manera. Y es así que perseveramos firmes y constantes, y vencemos toda adversidad por Aquel que nos amó, hasta que nuestra justicia, en la cual hemos creído y esperado, sea manifestada. Pues así como comenzamos por la fe, seguimos por la esperanza, y por la revelación lo tendremos todo. Mientras aquí

¹ *intellectum fide informatum.*

tengamos vida, creemos, enseñamos la palabra, y publicamos el conocimiento de Cristo a otros. En este quehacer, sufrimos pacientemente la persecución (de acuerdo a este texto, “Creí; por tanto hablé, estando afligido en gran manera,” Salmo 116:10), siendo fortalecidos y animados por la esperanza; pues la Escritura nos exhorta a que tengamos esperanza con las promesas más dulces y consoladoras, pues son reveladas y enseñadas por la fe. Y es así que la esperanza surge y aumenta en nosotros (Romanos 15), “para que por la paciencia y consolación de las Escrituras, tengamos esperanza.”

Por tanto, no es sin causa, que Pablo une a la paciencia en las tribulaciones junto con la esperanza, en Romanos cinco y ocho, como también en otros lugares, pues por ellas se despierta la esperanza. Pero la fe (como lo he mostrado antes) viene antes de la esperanza; pues es el principio de la vida, y comienza antes de toda tribulación, pues aprende de Cristo, y se aferra a Él, sin la cruz [de la tribulación]. No obstante, el conocimiento de Cristo no puede perdurar sin la cruz, sin pruebas y conflictos. En este caso la mente debe provocarse a tener firmeza de espíritu (pues la esperanza no es nada más sino fortaleza espiritual,¹ como la fe no es nada más sino prudencia espiritual), la que consiste en sufrimiento, de acuerdo a ese decir, “Que mediante la paciencia,” etc. Estas tres cosas entonces, viven juntas en los fieles: La fe, que enseña la verdad y defiende de los errores. La esperanza que sufre y vence toda adversidad en el cuerpo como de espíritu; y el amor, que obra el bien en todo, así como sigue en el texto. Y es así como el hombre es íntegro y perfecto en esta vida, por dentro y por fuera, hasta que la justicia por la que espera sea revelada, y esta será una justicia perfecta² y para siempre.

Además, este texto contiene tanto una doctrina singular como un consuelo. Tocante a la doctrina, muestra que somos justificados, no por las obras, los sacrificios, o las ceremonias de la ley de Moisés, mucho menos por las obras y tradiciones de los hombres, sino por Cristo solo. Por tanto todo lo que el mundo valore como bueno y santo sin Cristo, no es nada más que pecado, error, y carne. Por cuanto la circuncisión y la observancia de la ley, como también las obras, religiones, y votos de los monjes, y de todos los que confían en su propia justicia,³ son enteramente de la carne. Pero nosotros (dice Pablo) estamos muy por encima de todas estas cosas en el espíritu y el hombre interior; pues Cristo es nuestra posesión por la fe, y en medio de nuestras aflicciones, mediante la esperanza, esperamos aquella justicia que ya es nuestra por la fe.

El consuelo es este: que en los conflictos y terrores graves, cuando el sentimiento del pecado, pesadumbre de espíritu, desesperación, y tales, son muy fuertes (pues penetran a lo profundo del corazón, y lo agreden poderosamente), no debes seguir la inclinación de tu propio sentimiento, pues si lo hicieras, dirás: Siento los horribles terrores de la ley y la tiranía del pecado, no sólo que se rebelan contra mí, sino también sujetándome y llevándome cautivo, y no siento ni consuelo ni justicia de manera alguna. Por tanto soy pecador, y no justo. Si soy pecador, entonces soy culpable ante la muerte eterna. Pero debes luchar contra este sentimiento, diciendo: Por más que me sienta totalmente

¹ *fortitudo Theologica.*

² *consummata.*

³ *omnium iusticiariorum.*

ahogado y absorbido por el pecado, y mi corazón me dijera que Dios está ofendido y enojado conmigo, no obstante, eso es pura mentira; son tan sólo mis propias emociones y sentimientos que lo juzgan así. La palabra de Dios (la que debo seguir ante estos terrores y no mis sentimientos) enseña algo mucho mejor; a saber “Cercano está Jehová a los quebrantados de corazón; y salvará a los contritos de espíritu” (Salmo 34:18). También, “al corazón contrito y humillado no despreciarás” (Salmo 51:17). Además Pablo muestra aquí, que los que son justificados en espíritu por la fe, todavía no sienten la esperanza de justicia, sino que todavía la aguardan.

Por tanto, cuando la ley te acusa y el pecado te aterra, y todo lo que sientes es la ira y el juicio de Dios, a pesar de todo eso, no pierdas las esperanzas, sino que toma la armadura de Dios, el escudo de la fe, el yelmo de la esperanza, y la espada del espíritu, y hazte valer por un guerrero bueno y valiente. Por la fe aférrate de Cristo, quien es Señor sobre la ley y el pecado, y todas las cosas que las acompañan. Creyendo en él serás justificado, pero la razón y el sentimiento de tu propio corazón no te lo dirán sino la palabra de Dios. Además, en medio de estos conflictos y terrores, que con frecuencia vuelven y te frustran, espera la justicia con paciencia por medio de la esperanza, la cual es tuya ahora por la fe, aunque apenas ha comenzado y es imperfecta, hasta que se manifieste y se perfeccione en el reino de los cielos.

Pero tu dirás, es que en mí mismo no siento justicia alguna, o al menos, la siento pero muy poca. Pero es que no debes sentir, sino creer que tienes justicia. Y a menos que creas que tú eres justo, causas gran agravio a Cristo quien te ha limpiado por el lavamiento del agua mediante la palabra (Efesios 5:26), que también murió en la cruz, condenó al pecado y mató la muerte, para que por medio de Él puedas obtener la justicia y la vida eterna (1 Corintios 15:3). No puedes negar estas cosas (a menos que abiertamente te declares por impío y blasfemes contra Dios, y desprecies a Dios por completo y a todas sus promesas, a Jesucristo con todos sus beneficios), y por consecuencia no puedes negar que eres justo.

Por tanto aprendamos que en grandes y horribles terrores, cuando nuestra conciencia no puede sentir nada más sino el pecado, y a nuestro juicio Dios está enojado con nosotros, y sentimos que Cristo nos ha retirado su rostro, a no hacer caso al sentir y el sentimiento de nuestro corazón. Más bien tenemos que aferrarnos a la Palabra de Dios que dice que Dios no está enojado, sino que se fija en los afligidos, y en el pobre y humilde de espíritu y que tiembla a su Palabra (Isaías 66:2); que Cristo no da la espalda a los trabajados y cargados, sino que los renueva y consuela (Mateo 11:28). Por tanto, este texto enseña claramente que la ley y las obras no nos otorgan ni justicia ni consuelo alguno; sino que esta es la obra del Espíritu Santo sólo en la fe de Cristo, quien nos levanta la esperanza en terrores y tribulaciones, la cual persevera y vence toda adversidad. Hay muy pocos que conocen cuán débil y frágil son la fe y la esperanza cuando sufren la cruz, y en medio del conflicto. Pues pareciera que son como el pabilo humeante, que está por apagarse cuando arrecia el viento (Isaías 42:3). Pero los fieles que creen en medio de todos estos agravios y terrores, esperando contra la esperanza, es decir, luchando por la fe en la promesa con respecto a Cristo, contra el sentimiento del pecado y de la ira de Dios, entienden después por la experiencia que esta chispa de fe, aunque sea muy pequeña (como pareciera a la

razón, pues la razón apenas la siente), es un poderoso fuego, y absorbe todos nuestros pecados y terrores.

No hay nada más querido opreciado en todo el mundo a los verdaderos piadosos¹ que esta doctrina. Pues todos los que entienden esta doctrina, conocen lo que todo el mundo desconoce. A saber, que el pecado, la muerte, y toda miseria, aflicción y calamidad, del cuerpo como espiritual, se tornan para el beneficio y provecho de los electos. Además, saben que Dios está más cerca de ellos, cuando Él pareciera estar más lejos. Es entonces cuando Él es un sumo misericordioso y amoroso Salvador, cuando pareciera estar más enojado, cuando pareciera que aflige y destruye. Pues ellos también saben que tienen una justicia eterna, a la que esperan por medio de la esperanza, como una posesión cierta y segura apartada para ellos en el cielo, aun cuando sienten los horribles terrores del pecado y de la muerte. Aun más, es entonces cuando son señores de todas las cosas, cuando han sido destituidos de todas las cosas, de acuerdo a lo dicho “teniendo nada, y aún así, teniendo todas las cosas.” Esto, dice la Escritura, es concebir consuelo mediante la esperanza. Pero esta astucia no se aprende sin grandes y repetidas tentaciones.

VERSÍCULO 6. Porque en Jesucristo ni la circuncisión vale algo, ni la incircuncisión, sino la fe que obra por amor.²

Los escolásticos tuercen este texto hacia su propia opinión, pues ellos enseñan que somos justificados por el amor o las obras. Pues ellos dicen que la fe, aunque es infundida de lo alto (no hablo aquí de la fe adquirida³ por nuestro esfuerzo), no justifica, a menos que sea formada por el amor.⁴ Pues al amor le llaman “lo que hace grato a la gracia,”⁵ es decir, justificable (para usar nuestra propia palabra, o más bien la de Pablo). Luego dicen que el amor es adquirido⁶ por nuestro mérito de congruencia, etc. Y además afirman que hasta la fe infundida está en el mismo plano con el pecado mortal. Es así como despojan totalmente a la justificación de la fe, y la atribuyen (por este medio) solamente al amor. Y procuran demostrar esto mediante este texto de Pablo: ‘La fe que obra por amor,’⁷ como si Pablo hubiera dicho: “Miren, la fe no justifica, no, hasta es como nada, a menos que se añada al amor obrando⁸, el cual conforma a la fe.

Pero todas estas cosas son monstruosidades, fabricadas por cabezas ociosas. Pues ¿quién va a tolerar que la fe, la cual es el don de Dios por medio del Espíritu Santo infundido en nuestros corazones, puede estar en el mismo plano con el pecado mortal? Si hablaran de la fe adquirida por nuestro propio esfuerzo,⁹ o la fe histórica y una opinión

¹ vere pii.

² per charitatem efficax.

³ fides acquisita.

⁴ informatam per charitatem.

⁵ gratia gratum faciens.

⁶ acquiriri.

⁷ per charitatem operatum.

⁸ operatix.

⁹ fides acquisita.

concebida de la historia, se les pudiera tolerar, sí, con respecto a una fe histórica pudieran hablar con la verdad. Pero cuando piensan así de la fe infundida, ellos abiertamente confiesan que están totalmente faltos de todo entendimiento correcto de la fe. Además, ellos leen este texto de Pablo a través de un vidrio de colores (como dice el proverbio), y pervierten el texto según sus propios sueños ilusos. Pues Pablo no dice, "La fe que justifica por medio del amor," o "La fe que hace acepto por el amor." Ellos se inventan tal texto y a la fuerza lo insertan en este lugar. Mucho menos dice Pablo: "El amor [que] hace acepto." Él no dice eso, sino que él dice: "La fe que obra por amor."¹ Él dice que las obras son hechas por la fe mediante el amor, y no que la persona es justificada por el amor. Pero ¿quién puede ser tan falto de gramática que no puede comprender de las mismas palabras, que una cosa es ser justificado, y otra es obrar? Pues las palabras de Pablo son claras, "La fe que OBRA por amor."² Por lo cual es un patente fraude cuando anulan el significado claro de Pablo, e interpretan "obrar" como "justificar"; y "obras" como "justicia." Pues aun en la filosofía moral se ven obligados a confesar que las obras no son justicia, sino que las obras surgen de la justicia.

Además, aquí Pablo no trata de la fe como si no tuviera forma, como si fuera un crudo caos, al cual no compete ser ni hacer cosa alguna. Sino atribuye el obrar a la fe misma, y no al amor. No sueña ilusamente que la fe es alguna cualidad cruda y sin forma, sino afirma que es una cualidad eficaz y laboriosa, como si fuera una sustancia, o (como dicen ellos), una forma sustancial. Pues él no dice: "El amor es eficaz," sino, "La fe es eficaz." No dice: "El amor obra," sino "La fe obra." Pero aquí él trata del amor como un instrumento de la fe, por medio del cual obra la fe. Y, ¿quién no sabe que un instrumento tiene su fuerza, movimiento y acción, no de sí mismo, sino del obrero operador, y agente? Pues, ¿quién va a decir, que es el hacha que da el poder y el movimiento de cortar, al carpintero? O que el velero otorga al marinero el poder y los movimientos de la navegación? O, deduciendo del ejemplo de Isaías, ¿quién dirá: "El serrucho maneja al carpintero, o la vara levanta la mano? (Isaías 10:15). Hay muy poca diferencia cuando dicen que el amor es la forma de la fe, o que imparte la fuerza y el movimiento a la fe, o que justifica. Pero viendo que Pablo ni siquiera atribuye las obras al amor, ¿cómo es posible que le atribuya la justificación? Por tanto es cierto que se comete un gran agravio, no sólo contra Pablo, sino tanto a la fe y al amor, cuando este texto se tuerce contra la fe a favor del amor.

Pero así sucede a los lectores descuidados y otros tales que traen sus propias premisas a la lectura de las Sagradas Escrituras. Más bien debieran venir trayendo nada, y buscando llevarse los pensamientos de las Escrituras. Además, debieran considerar con diligencia las palabras, comparando las que vienen antes y las que van después, procurando alcanzar un entendimiento completo de cada texto, y no rebuscando palabras y frases que convengan con sus propios sueños ilusos. Pues aquí Pablo no se dispone a declarar lo que es la fe, ni lo que aprovecha ante Dios. Él no disputa, digo, tocante a la justificación (pues ya antes lo había hecho ampliamente), sino que al resumir su argumento brevemente demuestra lo que es la misma vida del cristiano,

¹ ex fide per charitatem.

² per charitatem OPERATUR.

diciendo: “En Cristo Jesús ni la circuncisión vale algo, ni la incircuncisión, sino la fe que obra por amor.” Es decir, que la fe no es disimulada ni hipócrita, sino verdadera y viva. Esta es la fe que se ejercita y urge¹ buenas obras por medio del amor. Es lo mismo que decir, el que quiera ser un verdadero cristiano, que pertenece al reino de Cristo, debe ser un verdadero creyente. Si las obras de amor no siguen a su fe, no será un verdadero creyente. Así que por ambos lados, por la derecha así como por la izquierda cierra la puerta del reino de Cristo a los hipócritas. Por la izquierda, deja a los judíos por fuera, y todos los que procuran trabajar por su propia salvación,² diciendo: “En Cristo ni la circuncisión,” es decir, ni obras, ni adoraciones,³ ningún tipo de vida en el mundo, sino la fe, sin ningún tipo de confianza en las obras o en los méritos, vale para cosa alguna ante Dios. Por la derecha, deja fuera a los haraganes y ociosos, que dicen, si la fe justifica sin obras, entonces hagamos la nada, sólo creamos y hagamos todo lo que nos venga en gana. No es así, enemigos de la gracia, dijo Pablo a lo contrario. Y aunque es cierto que sólo la fe justifica, aquí él habla de la fe en otro aspecto. Es decir, que una vez que la fe ha justificado, no es ociosa, sino que se ocupa y se ejercita en obrar por amor.

Por tanto en este texto Pablo presenta todo el vivir del cristiano.⁴ A saber, que interiormente consiste en fe hacia Dios, y por fuera en amor y buenas obras hacia nuestro prójimo. De tal modo que el cristiano es perfecto interiormente⁵ por medio de la fe ante Dios, pues Él no necesita de nuestras obras; y por fuera ante los hombres a los que nuestra fe de nada aprovecha, sino nuestro amor y nuestras obras. Por tanto cuando escuchamos o comprendemos esta manera de vivir la vida cristiana, por medio de la fe y el amor (como he dicho), todavía no se ha declarado que fe o que clase de amor, pues este es otro tema. Pues en cuanto a la fe, o la naturaleza interna, la fuerza y el uso de la fe, él ya lo ha dicho antes, cuando muestra que [la fe] es nuestra justicia, o más bien nuestra justificación ante Dios. Aquí él une al amor y las obras, es decir, él habla de su función externa [de la fe], la cual nos provoca a las buenas obras, a dar los frutos del amor, para el provecho de nuestro prójimo. *Por tanto, ya que este texto habla de la vida entera de los cristianos, no hay nadie que tenga buen sentido que lo pueda comprender como justificación ante Dios. Eso sería una pésima dialéctica, o la falacia de composición y división, en lo que se dice del todo se relaciona a tan sólo una parte. Pues la dialéctica no puede tolerar (a diferencia de la retórica) las figuras de la sinécdoque y la hipérbole, viendo que es la cortesana de la enseñanza, de la definición, de dividir, y de concluir (tal cual se puede hacer con exactitud en estas cosas). Pues, ¿qué tipo de dialéctica sería esta?: El hombre es alma y cuerpo, ni tampoco puede existir sin alma y cuerpo; por tanto el cuerpo comprende, el alma sola no comprende. Es lo mismo que en esta dialéctica: La vida cristiana es fe y amor, o la fe obrando por amor; por tanto el amor justifica, y no la fe sola.*

Pero que se desvanezcan los sueños ilusos de los hombres. También podemos aprender esto de este pasaje, a saber, cuán horrible es la oscuridad en aquellos egipcios que

¹ *urget.*

² *operarios.*

³ *cultus.*

⁴ *totam vitam Christianam.*

⁵ *absolute sit Christianus.*

desprecian no sólo la fe, sino también el amor, en la cristiandad. En su lugar colocan agotadoras obras de la fuerza de la voluntad, trasquiladas, vestimentas, carnes, y una infinidad de otros vanos teatros de enmascarados,¹ por los que quisieran hacerse pasar por cristianos. Pero aquí Pablo se pone en pie con gran libertad, y declara abierta y claramente: Lo que hace al hombre cristiano es la fe obrando por amor. Él no dice: El cristiano consiste de una cogulla, de ayunos, vestuarios, ceremonias; sino de una verdadera fe en Dios, la cual ama a su prójimo y hace el bien. No importa si es siervo o señor, rey, sacerdote, hombre, mujer, vestido en púrpura o en harapos, si come carne o pescado, ninguna de estas cosas, sin excepción alguna, lo hace cristiano, sino sólo la fe y el amor. Todo lo demás es falsedad e idolatría. No obstante, nada es más despreciado entre los que quisieran ser más que cristianos y pertenecer a una iglesia más santa que la misma iglesia de Dios. Una vez más, ellos admiran y se jactan más de sus teatros y farsas de la fuerza de la voluntad, que utilizan para encubrir sus odios, asesinatos, y todo el reino del infierno. Tal cual es el vehemente poder de la hipocresía y la superstición a lo largo de las edades, desde el principio hasta el fin del mundo.

VERSÍCULO 7. Vosotros corríais bien; ¿quién os estorbó para que no obedezcáis a la verdad?

Estas palabras están claras. Pablo afirma que les ha enseñado la verdad, y lo mismo que había enseñado antes, y que ellos habían corrido bien siempre que habían obedecido la verdad, es decir, que creían y vivían correctamente. Pero ahora ya no, ya que habían sido descarriados por los falsos apóstoles. Además, aquí utiliza una nueva figura para hablar de la vida cristiana como una ruta, una carrera. Pues entre los hebreos, correr o caminar es lo mismo que vivir, o tener entendimiento. Los maestros corren cuando enseñan con pureza, y los que escuchan o los alumnos corren cuando reciben la palabra con gozo, y cuando siguen los frutos del Espíritu. Todo esto sucedía siempre y cuando Pablo estuvo presente, como testifica previamente, en los capítulos tres y cuatro. Y aquí él dice “Corríais bien,” es decir, las cosas iban bien y con gozo entre ustedes; vivían bien, iban encaminados hacia la vida eterna, según promete la palabra de Dios.

Estas palabras, “Corrían bien,” contienen un consuelo particular. A veces hay una tentación que perturba a los piadosos, y es que en su vida pareciera que se arrastran en vez de correr. Pero si permanecen en la sana doctrina, y caminan en el espíritu, que no se dejen perturbar por eso, que sus cosas parecieran ir muy lentas, o más bien que se arrastran. Dios juzga de otra manera, pues lo que a nosotros nos pareciera ser muy lento y que apenas se mueve, a la vista de Dios es una valiente carrera. Otra vez, aquello que a nosotros es tan sólo pesar, duelo, y muerte, ante Dios es gozo, regocijo, y verdadera felicidad. Por eso fue que Cristo dijo, “Bienaventurados los que lloran y están en duelo, porque serán consolados” (Mateo 5:4), “se reirán,” etc. (Lucas 6:21). Todo cambiará a lo mejor, a los que creen en el Hijo de Dios, sea el dolor o la misma muerte. Por tanto los verdaderos corredores son aquellos que no importa lo que pase, corren bien y siguen contentos hacia delante, ayudados por el Espíritu de Dios, el cual desconoce lentitud.²

¹ *personatibus et larvis.*

² *qui nescit.*

VERSÍCULO 7. ¿Quién os estorbó para que no obedezcáis a la verdad?

En esta carrera los que son estorbados son los que se desprenden de la fe y la gracia, para caer en la ley y las obras, como sucedió con los gálatas. Fueron descarriados y seducidos por los falsos apóstoles, a quienes veladamente reprende con estas palabras: “¿Quién os estorbó para que no obedezcáis a la verdad?” Y aquí Pablo demuestra de paso, que los hombres pueden ser embrujados tan fuertemente con la falsa doctrina, que abrazan mentiras y herejías en vez de la verdad y la doctrina espiritual. Y por otro lado, dicen y juran que la sana doctrina, que antes amaban, es error; y que su error es la sana doctrina, la que sostienen y defienden con todas sus fuerzas. Fue así como los falsos apóstoles condujeron a los gálatas (quienes habían corrido bien al principio) a esta opinión, a creer que habían errado, y en el cual marchaban lentamente hacia adelante cuando Pablo era su maestro. Pero después, siendo seducidos por los falsos apóstoles, habiendo caído tan patentemente de la verdad, fueron tan poderosamente seducidos con su falsa persuasión, que llegaron a pensar que estaban felices, y que habían corrido bien. Lo mismo ha sucedido el día de hoy con los que han sido seducidos por los sectarios y espíritus fanáticos. Por lo que me urge decir que caer de la doctrina no viene del hombre, sino del diablo, y es sumamente peligroso, pues es caer del más alto cielo hasta el fondo del infierno. Pues los que siguen en error, están tan lejos de reconocer su pecado, que sostienen que el mismo es la más grande justicia. Por lo que es imposible que obtengan perdón.

VERSÍCULO 8. Esta persuasión no viene de Aquél que os llama.

Este es un gran consuelo, y una doctrina sin igual por la que Pablo muestra como la falsa persuasión de los que son engañados por maestros impíos, puede ser desarraigada de sus corazones. Los falsos apóstoles eran tipazos muy encantadores, y en las apariencias sobrepasaban a Pablo, tanto en educación como en piedad. Los gálatas, habiendo sido engañados con este teatro piadoso, suponían que cuando los escuchaban, era como escuchar a Cristo mismo, y por tanto a su juicio creían que esa persuasión venía de Él. Al contrario, Pablo muestra que esta persuasión y doctrina no venía de Cristo, quien los había llamado en la gracia, sino del diablo; y por este argumento logró que muchos salieran de esa falsa persuasión. De igual manera nosotros hoy sacamos a muchos del error que los sedujo, cuando mostramos que sus opiniones son fanáticas, impías y llenas de blasfemias.

Nuevamente, este consuelo pertenece a todos los que son afligidos, quienes por causa de la tentación, conciben una falsa opinión de Cristo. Pues el diablo es un experto en la persuasión, y sabe como exagerar el pecado más pequeño; sí, hasta el más diminuto, de tal modo que el que es tentado llega a pensar que es el más horrible y odioso delito que merece la eterna condenación. Aquí se debe consolar y levantar a la conciencia perturbada así como Pablo lo hizo con los gálatas, es decir, que esta manera de pensar o persuasión no proviene de Cristo, puesto que lucha contra la palabra del evangelio, pues [el evangelio] representa a Cristo, no como un acusador, un cruel exigente, sino como un Salvador y Consolador manso, misericordioso y humilde de corazón.

Pero si Satanás (un artífice muy astuto que acecha por todos lados) logra derrocar esto, y te contrapone la palabra y el ejemplo de Cristo de la siguiente manera: Es cierto que Cristo es manso, humilde, y misericordioso, pero sólo con los piadosos y religiosos. Pero al contrario, a los pecadores él amenaza con ira y destrucción (Lucas 13). También él declaró que los incrédulos ya están bajo condenación (Juan 3). Además, Cristo hizo muchas buenas obras, sufrió muchos males, y nos ordena a seguir su ejemplo. Pero si tu vida ni está de acuerdo a la palabra de Cristo, ni sigues su ejemplo, entonces estas declaraciones que Cristo declaró como un juez severo son para ti, y esas declaraciones consoladoras que muestran que él es un Salvador amoroso y misericordioso no son tuyas. Pues eres un pecador, y tampoco tienes fe, de hecho no has hecho absolutamente nada bueno. Todo el que sea tentado de esa manera, consuélase de esta manera:

La Escritura nos presenta a Cristo de dos maneras: Primero, como una dádiva, un regalo. Si me aferro a Él de esta manera, nada me faltará. “Pues en Cristo están escondidos todos los tesoros de sabiduría y conocimiento” (Colosenses 2:3). Él, con todo lo que hay en Él: “Mas de Él sois vosotros en Cristo Jesús, el cual de Dios nos es hecho sabiduría, justificación, santificación, y redención” (1 Corintios 1:30). Por tanto, aunque haya cometido pecados, muchos y gravosos, aún así, si creo en Él, todos serán absorbidos por su justicia. Segundo, la Escritura lo presenta como un ejemplo por seguir. No obstante, no voy a permitir que este Cristo (el Cristo como ejemplo) se presente ante mí sino hasta después, cuando venga el momento del gozo y regocijo, cuando salga de la tentación (cuando apenas pueda seguir la milésima parte de su ejemplo), entonces que lo pueda tener como mi espejo para ver todo lo que todavía me falta, para que no me confíe y me descuide. Pero en el momento de la tribulación ni voy a escuchar ni admitir a Cristo sino sólo como una dádiva, quien al morir por mis pecados, me ha conferido su justicia, y en mi favor ha cumplido y logrado todo lo que faltaba en mi vida: “Porque el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree” (Romanos 10:4).

Es bueno que sepamos estas cosas, no sólo para que cada uno de nosotros pueda tener un remedio cierto y seguro en el momento de la tentación con el cual podamos desechar ese veneno de la desesperación con el que Satanás procura envenenarnos, sino también para que podamos resistir la furia de los sectarios y cismáticos de nuestro tiempo. Pues los anabaptistas no encuentran nada más glorioso en toda su doctrina que con toda severidad urgen el ejemplo de Cristo y llevar la cruz, especialmente viendo las declaraciones manifiestas de Cristo cuando les encomendó llevar la cruz a sus discípulos. Por tanto, debemos aprender como podemos resistir a este Satanás, que se transforma en su apariencia a un ángel de luz. Lo podemos resistir si ponemos una diferencia entre el Cristo que se nos presenta como una dádiva, y a veces como un ejemplo. Predicarlo de ambas maneras tiene su tiempo oportuno, pero si no observamos [la diferencia], la predicación de la salvación se convierte en veneno. Por tanto, a todos los que están trabajados y lastimados por su pesada carga de pecados, [Cristo debe presentarse] como un Salvador y una dádiva, y no como un ejemplo y legislador. Pero a los que se sienten confiados y obstinados, se debe presentar como un ejemplo. Asimismo se debe presentar las duras declaraciones de la Escrituras, y los horribles ejemplos de la ira de Dios, como

cuando se anegó el mundo entero,¹ y la destrucción de Sodoma y Gomorra, y otros tales, para que se arrepientan. Por tanto que cada cristiano, cuando quede aterrado y afligido, aprenda a desprenderse de la falsa opinión que se haya imaginado de Cristo, y que diga: Oh maldito Satanás, ¿por qué te pones a discutir conmigo de obras y esfuerzos viendo que ya mis pecados me aterran y afligen? ¡No! Más bien viendo como ahora estoy trabajado y cargado (Mateo 11:28), no te voy a hacer caso, pues eres un acusador y destructor. Haré caso a Cristo, el Salvador de la humanidad, quien dijo que Él vino al mundo a salvar a pecadores, a consolar a los que viven en el terror, la agonía, y la desesperación, y predicar libertad a los cautivos, etc. Este es el verdadero Cristo, y fuera de Él no hay ningún otro. Puedo buscar los ejemplos de la vida piadosa de Abraham, Isaías, Juan el Bautista, Pablo, y otros santos; pero ellos no pueden perdonar mis pecados, no pueden librarme del poder del diablo y de la muerte, no pueden salvarme y darme la vida eterna. Pues estas cosas pertenecen sólo a Cristo, de quien el Padre dice, “Este es mi Hijo amado, en el cual tengo contentamiento, a Él oíd.” Aprendamos a consolarnos de esta manera mediante la fe cuando nos sobrevenga la tentación y la falsa doctrina. De otro modo el diablo tratará de seducirnos por medio de sus ministros, o matarnos con sus dardos ardientes.

VERSÍCULO 9. Un poco de levadura leuda toda la masa.

Jerónimo y todos los que vinieron después, sancionan a Pablo, alegando que a veces él tuerce los dichos de las Sagradas Escrituras, dándoles otro sentido. Por tanto dicen que ciertas cosas que en Pablo se presentan con vigor, en sus propios lugares no tienen vigor alguno. Pero acusan al Apóstol injustamente. Pues muy sabia y precisamente él ahora particulariza las declaraciones generalizadas, y las particulares las generaliza. Como anteriormente en el capítulo tres, él toma esta declaración general, “Maldito todo aquel que cuelga de un árbol,” y la particulariza, relacionándola de lo más precisamente a Cristo. Y esta declaración particular, “Un poco de levadura,” etc., y la generaliza, relacionándola a la doctrina (como en este texto en donde él aboga por la justificación), y con temas de vida y del mal (como en 1 Corintios 5).

Toda esta epístola testifica abundantemente como Pablo sufría por la caída de los gálatas, y cuán a menudo él había martillado en sus cabezas (a veces reprendiendo, a veces suplicando) las grandísimas y horribles enormidades que seguirían a su caída a menos que se arrepintieran. Esta devoción paternal y apostólica de Pablo en nada los movió, pues muchos de ellos aceptaban a Pablo como su maestro, pero preferían a los falsos apóstoles muy por encima de él, de quienes pensaban haber recibido la verdadera doctrina, y no de Pablo. Además, los falsos apóstoles, sin duda, calumniaban a Pablo entre los gentiles, diciendo que era un tipo obstinado y contencioso, que por poca causa causaba la desunión entre las iglesias, y por ninguna otra razón sino que lo tuvieran por sabio, y ser exaltado por ellos. Mediante esta falsa acusación lograron a que ante muchos, Pablo se volviera muy odioso.

¹ *ut diluvii* – ‘el Diluvio.’

Algunos que no habían abandonado del todo su doctrina, pensaron que no había ningún peligro en disentir un poco de él tocante a la doctrina de la justificación por la fe. Por tanto, cuando escucharon que Pablo había hecho una cosa tan horrenda de lo que a ellos parecía pequeña y de poca importancia, se maravillaron y pensaron de la siguiente manera. “Aunque en algo hayamos desviado de la doctrina de Pablo, y en algo tuviéramos alguna falta, el asunto es de tal pequeñez que él debiera hacerle el ojo gordo, o al menos no agrandarlo tanto que la unión de las iglesias se quebrante por tal cosa. Por lo que él contesta con esta declaración “Un poco de levadura leuda toda la masa.”¹ Y esta es la consigna o amonestación sobre la cual Pablo se apoya grandemente. Y la que nosotros también de igual manera valoramos el día de hoy. Pues *los Sacramentarios, que niegan la presencia de Cristo en la Cena*, protestan de igual manera contra nosotros diciendo que somos contenciosos, obstinados, e inamovibles al defender nuestra doctrina, *viendo que por el único artículo tocante a los sacramentos quebrantamos el amor cristiano y rasgamos el acuerdo entre las iglesias. Ellos dicen que nosotros no debiéramos almacenar tanto grano en este pequeño punto de doctrina, el cual es oscuro y ni fue explicado lo suficiente por los Apóstoles; [además dicen] que por causa del mismo [punto] no respetamos toda la suma de la doctrina cristiana o el acuerdo general de todas las iglesias; especialmente en vista de que concuerdan con nosotros en todos los otros artículos, los cuales son más necesarios y de mayor trascendencia. Con este argumento muy plausible no sólo nos difaman entre su propia gente, sino que también logran descarriar a muchos buenos hombres, pues juzgan que disentimos de ellos por pura terquedad o algún afecto particular. Pero estas son sutiles artimañas del diablo con las que él procura derrocar no sólo ese artículo, sino toda la doctrina cristiana. Por tanto a todo esto contestamos con Pablo, que “Un poco de levadura leuda toda la masa.”*

En la filosofía, una pequeña falta al principio resulta al final en una grande y grave falta. Así también en la teología, un pequeño error derroca toda la doctrina, por lo que debemos interponer una gran separación entre nuestra vida, y la doctrina, de modo que las dos estén lo más lejos posible la una de la otra. La doctrina no es nuestra, sino de Dios, de la cual nosotros somos llamados ministros. La vida es nuestra. Por tanto, en cuanto a eso, estamos listos a obrar, sufrir, perdonar, etc., todo lo que nuestros adversarios² soliciten, siempre y cuando la doctrina permanezca incorrupta y sana. Por lo cual nosotros siempre diremos con Pablo, “Un poco de levadura, etc.” *En este asunto no podemos ceder ni un cabello. Pues la doctrina es como un punto matemático, que no puede dividirse. Es decir, que no puede estar sujeto ni a la suma ni a la resta. Al contrario, la vida, la cual es como un punto físico, siempre podrá dividirse, siempre cederá en algo.*

Una pequeña mota en el ojo lo lastima. Es por eso que los alemanes dicen de los remedios para la vista: ‘Nada es bueno para los ojos.’³ Y nuestro Salvador dijo, “La luz del cuerpo es el ojo; así que si tu ojo fuere sincero, también todo tu cuerpo será iluminado; mas si fuere malo, también tu cuerpo será tenebroso.” También “Así que, si todo tu cuerpo está lleno de luz, no teniendo parte alguna de tinieblas, será todo

¹ *corrompit.*

² *sacramentarii.* Nota del traductor: aquí seguí la traducción de Watson, “adversaries.”

³ *Nichts ist Inn die Augen gut* – Proverbio alemán.

luminoso, como cuando una lámpara con su resplandor te alumbra” (Lucas 11:34,36). Mediante esta alegoría Cristo quiere decir que la doctrina debe ser de lo más sencilla, clara, sincera, sin oscuridad alguna, sin neblinas, etc. Y Santiago el apóstol dice, “El que es culpable en un punto, es culpable de todo,” *lo que dijo no de su propio espíritu, sino que sin duda lo había escuchado de los padres. Por tanto la doctrina debiera ser como un círculo de oro, redondo y entero, en el cual no hay fisuras; pues donde haya la más mínima brecha, se pierde la totalidad del círculo. ¿De que vale a los judíos creer en un solo Dios, hasta en el Creador de todas las cosas, o que crean todos los artículos y acepten todas las Escrituras, cuando niegan a Cristo? ‘Por tanto el que ofende en un punto, ofende en todos.’*

Este texto entonces, nos ayuda mucho contra los que cavilan diciendo que quebrantamos la armonía del amor, causando gran perjuicio y daño a las iglesias. Pero nosotros protestamos que no hay nada más que quisiéramos sino sólo la paz y el amor entre todos los hombres,¹ siempre y cuando nos dejen sana e incorrupta toda la doctrina de la fe. Si no podemos lograr esto, en vano nos exigen el amor. Maldito aquel amor que se preserva a costas de la pérdida de la doctrina de la fe, a la que todos deben ceder, sea el amor, un apóstol, o hasta un ángel del cielo, etc. Por tanto cuanto le dan tan poca importancia a este asunto, demuestran más de la cuenta el valor que otorgan a la Palabra de Dios. Pues si de veras creyeran que es la Palabra de Dios, no jugarían así con ella. Mas bien la tendrían en gran estima, y sin disputa o duda alguna pondrían su fe en ella, sabiendo que una Palabra de Dios es el todo y el todo por el todo son una sola cosa. Igualmente sabrían que un artículo [de doctrina] es el todo, y todos son el uno, de tal modo que si uno se destituye, entonces poco a poco se pierden todos. Pues están unidos el uno al otro, y todos están atados en uno solo, como si fuera por el mismo vínculo.²

Entonces, dejemos que ellos exalten la caridad y la concordia todo lo que quieran. Pero por otro lado, magnifiquemos la majestad de la palabra y la fe. El amor sin peligro alguno puede descuidarse en cierto momento y lugar. Pero así no sucede con la Palabra y la fe. El amor todo lo sufre, cede lugar ante todo hombre. A lo contrario, la fe nada lo sufre, no cede lugar ante ningún hombre. El amor, al ceder, al creer, al dar y perdonar, a veces queda engañado. Mas aún, al ser engañado, no pierde nada de lo que pudiera llamarse una verdadera pérdida. Es decir, no pierde a Cristo; por tanto no se ofende, sino que es constante en el bien hacer, sí hasta con los ingratos y los que no lo merecen. Al contrario, en cuanto a la fe y la salvación, cuando los hombres enseñan mentiras y errores bajo la bandera de la verdad, y seducen a muchos, aquí el amor no tiene lugar alguno. Pues aquí no perdemos beneficio alguno otorgado hacia los ingratos. Más bien perdemos la palabra, la fe, a Cristo, y la vida eterna. Por tanto si niegas a Dios en un solo artículo, lo has negado en todos; pues Dios no se divide en muchos artículos, sino que es el todo en cada uno de ellos, y uno en todos ellos en conjunto. Por tanto siempre tenemos que responder a los Sacramentarios, que nos acusan de negligencia con el amor, con este proverbio de

¹ *servare pacem et charitatem cum omnibus.*

² *cohaerent enim et quodam communi vinculo continentur.*

Pablo: “Un poco de levadura,” etc., y también: No juegues ni con la reputación, ni con la fe, ni con el ojo.¹

He hablado ampliamente de estas cosas para confirmar a nuestra gente y para enseñar a otros que tal vez se ofenden por nuestra constancia, sin pensar que tenemos firmes y fuertes razones por nuestra perseverancia. Por tanto no nos conmueva que ellos urgen tanto por guardar el amor y la concordia; pues el que no ama a Dios y a su palabra, de nada vale a qué o cuánto ama.

Por tanto, por medio de esta declaración Pablo amonesta por igual a los maestros como a sus oyentes, que tengan cuidado de no considerar la doctrina de la fe como poca cosa, con la que puedan andar hurgando como les plazca. Pues ésta es como un rayo de luz que nos viene del cielo, que nos ilumina, dirige, y guía. Ahora bien, así como el mundo, con toda su sabiduría y poder no puede detener o desviar los rayos de luz que vienen del sol a la tierra, así tampoco nada se puede añadir ni se puede quitar a la doctrina de la fe. Pues tal cosa sería desfigurar y derrocarla por completo.

VERSÍCULO 10. Yo confío de vosotros en el Señor.

Como si él dijera, “Les he enseñado, amonestado, y reprochado más que suficiente para que me hicieran caso. No obstante, les deseo el bien en el Señor.” Aquí surge una pregunta, ¿si Pablo obró bien cuando dijo que él tenía una buena esperanza o confianza en los gálatas, viendo que las Sagradas Escrituras prohíbe cualquier confianza en los hombres? Tanto la fe como el amor tienen su confianza y su creencia, pero en diversas formas, debido a la diversidad de sus objetos. La fe confía en Dios, por tanto no puede ser engañada. El amor cree en el hombre, y por tanto es engañado con frecuencia. Bien, esta fe que surge del amor es tan necesaria a esta vida actual, que sin [esta fe], la vida en este mundo no pudiera subsistir, pues si un hombre no creyera y confiara en el otro, ¿qué clase de vida tendríamos sobre la tierra? Los verdaderos cristianos son los más prestos a creer y a valorar mediante el amor que los mismos hijos del mundo. Pues la fe hacia los hombres es un fruto del espíritu, o de la fe cristiana en los piadosos. Aquí Pablo tenía confianza en los gálatas, sí, aunque se habían descarriado de su doctrina: pero aún en el Señor. Como si dijera, “Tengo confianza en ustedes en tanto el Señor esté en ustedes, y ustedes en Él; es decir, en tanto permanezcan en la verdad. Pues si de allí se derrumban, seducidos por los ministros de Satanás, dejaré de confiar en ustedes. Así que es lícito que los piadosos confíen en crean en los hombres.”

VERSÍCULO 10. Que no pensaréis ninguna otra cosa.

A saber, con respecto a la doctrina y la fe, de la que yo les he enseñado, y han aprendido de mí. Es decir, tengo las esperanzas que no van a recibir ninguna otra doctrina que sea contraria a la mía.

VERSÍCULO 10. Mas el que os perturba, llevará el juicio, quienquiera que él sea.

¹ *Nor patitur ludum fama, fides, oculus* – un proverbio de la época.

Con esta declaración Pablo se sienta como si fuera un juez en el tribunal, condenando a los falsos apóstoles, llamándolos por un nombre muy odioso, los perturbadores de los gálatas, a quienes ellos valoraban como hombres muy piadosos, y maestros mucho mejores que Pablo. Y de allí pasa a aterrar a los gálatas con esta horrible declaración, con la que osadamente condena a los falsos apóstoles, a fin que puedan huir de su falsa doctrina como si fuera de la más horrible plaga. Como si dijera, “¿Qué quieren decir ustedes, que prestan atención a estos pestilentes sujetos que no enseñan sino que sólo los perturban? La doctrina que les han entregado no es nada más que turbación a sus conciencias. Por tanto, no importa cuán importantes sean, tendrán su condena.

Bien, se pudiera entender por estas palabras “quienquiera que él sea,” que los falsos apóstoles, en apariencia externa, eran hombres muy piadosos y santificados; y por casualidad, pudiera ser que hubiera entre ellos algún distinguido discípulo de los apóstoles, de gran nombre y autoridad. Pues por alguna razón él utiliza palabras tan vehementes y tajantes. También en el capítulo primero habla de la misma forma diciendo: “Mas si aun nosotros, o un ángel del cielo os predicare otro evangelio del que os hemos predicado, sea anatema.” Y no hay que dudar que muchos se ofendieron con esta vehemencia del apóstol pensando así: “¿Por qué razón será que el apóstol quebranta así el amor? ¿Por qué será tan obstinado por una pequeñez?” “¿Por qué tan bruscamente pronuncia condena eterna contra aquellos que también son ministros como él?” Él no se conmueve con nada de esto, sino que osadamente maldice y condena a todos los que pervierten la doctrina de la fe, no importa por cuán alta estima los tengan por encumbrados, no importa todo lo que aparenten de santificados e instruidos.

De igual manera tenemos por excomulgados y condenados a todos los que dicen que el artículo del Sacramento del cuerpo y la sangre de Cristo es incierto, o que ha forzado las palabras de Cristo en la Cena. Sin titubeo alguna insistimos que todos los artículos de la doctrina cristiana, los pequeños como los grandes (aunque para nosotros no hay pequeños), deben sostenerse puros y firmes. Y esto es de lo más necesario: pues la doctrina es nuestra única luz verdadera, la cual alumbra y guía el sendero al cielo; y es tal que si se derroca en parte, toda se viene abajo. Cuando esto sucede, el amor no nos ayuda para nada. Podemos ser salvos sin amor y concordia con los Sacramentarios, pero no sin la pura doctrina y la fe. De otro modo, con gusto tendríamos amor y concordia para con todos los que junto con nosotros, retenemos una buena opinión de todos los artículos de la fe cristiana. Sí, aún más, en todo lo que podamos mantendremos la paz con nuestros enemigos y oraremos por ellos, pues por ignorancia blasfeman nuestra doctrina y nos persiguen. Pero no con aquellos que a sabiendas y contra la conciencia agravan cualquier artículo de la doctrina cristiana.

Y aquí Pablo nos enseña por ejemplo propio que seamos así de obstinados, cuando él declaró que los falsos apóstoles y sus discípulos ciertamente deberían llevar su condenación por un asunto que les parecía (ya que ambos estaban persuadidos que la doctrina que enseñaban era verdadera y piadosa) no sólo una pequeñez, sino también muy desigual.

Por tanto (así como amonesto con frecuencia) debemos discernir diligentemente entre la doctrina y la vida. La doctrina es celestial, la vida es terrenal. En la vida hay pecado, error, impureza, y miseria, mezclada con vinagre, tal como dice el dicho. Allí que el amor haga su obra de guiar el ojo, tolerar, dejarse engañar, creer, esperar, y sufrir todas las cosas; allí que prevalezca el perdón de pecados todo lo que pueda, de tal manera que el pecado y el error no se defiendan y mantengan. Pero en la doctrina, en donde no hay error, no hay necesidad de perdón. Por tanto no hay comparación alguna entre la doctrina y la vida. Un puntito de doctrina es de mayor valor que el cielo y tierra, y por tanto no podemos tolerar que la tilde más pequeña sufra corrupción. Pero bien podemos hacer el ojo gordo a las ofensas y los errores de la vida, pues nosotros también erramos a diario en la vida y la conversación, tal cual lo confesamos fervorosamente en el Padrenuestro, y en los artículos de nuestra fe. Pero nuestra doctrina, bendito sea Dios, es pura. Tenemos a todos los artículos de nuestra fe arraigados sobre las Sagradas Escrituras, las mismas que el diablo quisiera corromper y derrocar. Por tanto nos asedia tan astutamente con este piadoso argumento, que no debemos quebrantar el amor y la unidad de las iglesias.

VERSÍCULO 11. Y yo, hermanos, si aún predico la circuncisión, ¿por qué padezco persecución todavía? Entonces ha cesado la ofensa de la cruz.

Pablo, acudiendo a todos los recursos posibles para que los gálatas vuelvan, ahora razona con su propio ejemplo. “Me he ganado (dice él) el odio y la persecución de los sacerdotes y los ancianos (Hechos 13:50), y de toda mi nación, porque le quito la justicia a la circuncisión; la cual si le atribuyo justicia, los judíos no sólo dejarían de perseguirme, sino también me amarían y me encomendarían altamente. Pero ya que predico el evangelio de Cristo y la justicia de la fe, aboliendo a la ley y a la circuncisión, por tanto sufro persecución. Al contrario, los falsos apóstoles, para evitar esta cruz y el odio cruel de la nación judía, predicán la circuncisión, y por este medio obtienen y retienen el favor de los judíos,” tal como él dice en el capítulo seis, “éstos os constriñen a que os circuncidéis.” Además, ellos más que quisieran que no hubiera disensión, sino paz y acuerdo entre los gentiles y los judíos. Pero es imposible lograr eso sin que se pierda la doctrina de la fe, la cual es la doctrina de la cruz, la cual está llena de oprobios. Por tanto cuando él dice, “si aún predico la circuncisión, ¿por qué padezco persecución todavía? Entonces ha cesado la ofensa de la cruz,” él quiere decir que sería un gran absurdo e inconveniente si cesara la ofensa de la cruz. Lo mismo declara cuando dice, “Porque no me envió Cristo a bautizar, sino a predicar el evangelio; no con sabiduría de palabras, para que no se haga vana la cruz de Cristo” (1 Corintios 1:17). Es como si dijera, “No permito que sea abolido el escándalo y la cruz de Cristo.”

Aquí algunos hombres dirán: “Entonces los cristianos son locos, pues de su propia voluntad se arrojan al peligro; pues ¿qué más es lo que hacen predicando y confesando la verdad sino procurarse el odio y la enemistad de todo el mundo, y levantarse oprobios?” Esto, dijo Pablo, no me ofende ni perturba para nada, sino me da más osadía, y me da esperanzas por el feliz éxito y aumento de la iglesia, la cual florece y crece bajo la cruz; pues es menester que Cristo, la cabeza y esposo de la iglesia, reine entre sus enemigos (Salmo 110). Por el contrario, cuando la cruz es abolida, y cesa la furia de los tiranos y los herejes por un lado, y los oprobios por el otro, y todas las cosas están en paz, el diablo

es quien guarda la entrada a la casa; esta es una seña segura que se ha removido la pura doctrina de la palabra de Dios.

Bernardo, al considerar este tema dijo que la iglesia está en su mejor condición cuando Satanás la asedia por todos lados, tanto por sutilezas como por violencia; y al contrario que está en su peor condición cuando la rodea la mayor calma, y alude a propósito esa declaración de Ezequías en su cántico, “He aquí amargura grande me sobrevino en la paz” (Isaías 38:17), y lo relaciona a la iglesia en su condición de calma y quietud. Por tanto, Pablo lo tiene por entendido que es la señal más segura que no es el evangelio si se predica en paz. Al contrario, el mundo lo toma por la señal más segura que el evangelio es la enseñanza más herética y sediciosa porque cuando se predica aparecen grandes protestas, tumultos, agravios y divisiones, y cosas similares. Por tanto Dios a veces se pone disfraz de diablo,¹ y el diablo se disfraza de Dios,² y Dios se conocerá bajo la semejanza del diablo, y al diablo se le conocerá en el disfraz de Dios.

La cruz inmediatamente sigue a la doctrina de la palabra de acuerdo a ese texto, “Creí; por tanto hablé, estando afligido en gran manera” (Salmo 116:10). Bien, la cruz de los cristianos es la persecución, con reproches e ignominia, y sin compasión alguna, por tanto causa gran agravio. Primero, sufren como los criminales más perniciosos³ del mundo, y es así mismo como el profeta Isaías declaró de Cristo proféticamente: “Fue contado con los transgresores” (Isaías 53:12). Además, los asesinos y ladrones reciben sus castigos con sus límites, y se les tiene compasión. Al contrario, así como el mundo juzga que los cristianos son de todos los hombres los más pestilentes y perniciosos, así también piensa que no hay tormentos lo suficiente severos para castigarlos por sus delitos tan horrendos. Ni tampoco se conmueve con compasión hacia ellos, pero los castiga con la muerte más oprobria y vergonzosa que pueda haber; y piensa que con eso gana el doble. Pues primero, se imagina que al matarlos rinden gran servicio a Dios. Segundo que la paz común y la tranquilidad se restaura y se establece al despojar a tales plagas. Por tanto la muerte y la cruz de los fieles está repleta de agravios. Pero Pablo dice que debemos mantenernos firmes no importa todo lo que perdure la persecución por la cruz de Cristo y su oprobio, sino que más bien nos debe confirmar. Pues siempre que perdure la cruz, le irá bien a la causa del evangelio.⁴

De igual manera Cristo también consuela a sus discípulos en Mateo 5, “Bienaventurados sois cuando por mi causa os vituperen y os persigan, y digan toda clase de mal contra vosotros, mintiendo. Regocijaos y alegraos; porque vuestro galardón es grande en el cielo; porque así persiguieron a los profetas que fueron antes de vosotros.” La iglesia no puede permitir que este regocijo se le arranque de sus manos; por tanto yo no desearía tener concordia con el Papa, los obispos, los príncipes, y los sectarios, a menos que dieran consentimiento a nuestra doctrina, pues si tuviéramos tal concordia sería una señal inconfundible que habríamos perdido la verdadera doctrina. En breve, siempre que la

¹ *larvam diaboli induit.*

² *larvam Dei.*

³ *sceleratissimi nebulones.*

⁴ *res Christiana.*

iglesia enseñe el evangelio, sufrirá persecución. Pues el evangelio presenta la misericordia y la gloria de Dios, saca a la luz la malicia y las artimañas del diablo, lo pinta tal como es, y le arranca el antifaz de la majestad de Dios, con el que engaña al mundo entero. Es decir, demuestra que todas las adoraciones, órdenes religiosas inventadas por los hombres, y tradiciones tocante a la vida del celibato, las carnes, y tales otras cosas, por las que los hombres piensan merecen perdón de pecados y la vida eterna, son cosas impías y diabólicas. Entonces no hay nada más que incite al diablo, que la predicación del evangelio, pues eso le arranca el disfraz del antifaz de Dios, y lo expone tal como él es, es decir, el diablo, y no Dios. Por tanto no puede ser de otra manera sino que siempre que el evangelio florezca, la cruz y el agravio lo seguirá, o de otra manera no se le toca al diablo, sino que son tan sólo cosquilleos. Pero si le dan golpes certeros, no descansa, sino que comienza a rugir descontroladamente, y levanta contiendas por todos lados.

Entonces, si es que los cristianos han de sostener la palabra de la vida, no se atemoricen u ofendan cuando vean que el diablo ande suelto, y ruge por doquier, que el mundo está turbado, que los tiranos ejercen su crueldad, y que surgen herejías.¹ Al contrario, estén seguros que estas son señales, no de terror, sino de gozo, como Cristo mismo declaró, “Regocijaos y alegraos.” Dios no quiera entonces que se pierda el oprobio de la cruz, lo que sucedería si [predicásemos] lo que el príncipe de este mundo y sus secuaces quisieran escuchar con deleite, es decir, la justicia de las obras. En tal caso, tendríamos un diablo amable, un mundo favorable, un Papa lleno de gracia, y príncipes misericordiosos. Pero, ya que presentamos los beneficios y la gloria de Cristo, nos persiguen y despojan de nuestros bienes y de nuestras vidas.

VERSÍCULO 12. ¡Oh que fuesen también cortados los que os perturban!

¿Esto también pertenece al quehacer de un apóstol? ¿No sólo de denunciar a los falsos apóstoles que son perturbadores de la iglesia, condenarlos, y entregarlos a Satanás, sino también desear que sean totalmente desarraigados y que perezcan? Y ¿qué más pudiera ser esto sino conjurar maldiciones? Pablo (supongo) aquí alude a la circuncisión. Como si dijera, “Ellos los obligan a que se corten el prepucio de la carne; pero yo más bien quisiera que ellos mismos fueran totalmente cortados de raíz.

Aquí surge una pregunta, ¿es lícito que los cristianos maldigan? ¿Por qué no? Aunque no siempre, ni por cualquier razón. Sino cuando el asunto llega a este punto: que se habla mal de la Palabra de Dios, y su doctrina blasfemada, y por consecuencia Dios mismo. Entonces debemos llegar a esta sentencia y decir: “Bendito sea Dios y su Palabra, y quien sea que esté sin Dios y su Palabra, maldito sea; sí, aunque fuera un apóstol o un ángel del cielo. Así lo había dicho antes en el capítulo primero: “Mas si aun nosotros, o un ángel del cielo os predicare otro evangelio del que os hemos predicado, sea anatema” (Gálatas 1:8,9).

¹ *sectas.*

Por tanto aquí se puede ver que Pablo lleva a grandes consecuencias la poca levadura, y que por lo mismo se atrevió a maldecir a los falsos apóstoles, pues en las apariencias, eran hombres de gran autoridad y santidad. Por tanto no hagamos poca cosa de la doctrina de la levadura, pues aunque sea una pequeñez, si se descuida, logrará que poco a poco se pierda la verdad y perdamos la salvación, y se niegue a Dios mismo. Pues cuando se corrompe la Palabra, y se niega y blasfema a Dios (lo que sigue por consecuencia cuando se corrompe la Palabra), no queda esperanza alguna de salvación. Pero por parte nuestra, si somos maldecidos, arengados, y degollados, queda Uno que nos puede levantar otra vez, y librarnos de la maldición, la muerte, y el infierno.

Por tanto, aprendamos a adelantar y exaltar la majestad y autoridad de la Palabra de Dios. Pues no es poca cosa (como los fanáticos de hoy¹); sino que en cada tilde es más grande que cielo y tierra. Por tanto, en este aspecto, no tenemos ninguna estima por la caridad cristiana ni la concordia, sino que nos sentamos, por así decirlo, como jueces en el trono, es decir, maldecimos y condenamos a todo hombre que en lo mínimo indique [doctrina] que desfigura y corrompe la majestad de la Palabra de Dios: “pues un poco de levadura hecha a perder toda la masa.” Pero si nos dejaran la Palabra de Dios íntegra y sana, no sólo estamos listos a guardar la caridad y la paz con ellos, sino que también nos ofrecemos a ser sus siervos, y hacer por ellos todo lo que esté de nuestra parte. Si no es así, que perezcan y sean arrojados al infierno; y no sólo ellos, sino hasta el mundo entero, con tal que Dios y su Palabra permanezcan para siempre. Pues siempre y cuando Él permanezca, permanecerán también la vida, la salvación, y los fieles.

Por tanto Pablo hace bien al maldecir a esos perturbadores de los gálatas, y al pronunciar sentencia contra ellos, a saber, que son malditos, con todo lo que enseñan y hacen, y al querer que también fueran cortados, especialmente para que sean desarraigados de la iglesia de Dios, es decir, que Dios no apoye ni dé prosperidad a su doctrina o sus obras. Y esta maldición procede del Espíritu Santo. Pues así como Pedro también en Hechos ocho maldice a Simón el mago, “Tu dinero perezca contigo.” Y la Sagrada Escritura a veces promulga maldiciones contra los que perturban las conciencias de los hombres, y particularmente en los Salmos como: “Que la muerte los sorprenda; desciendan vivos al infierno” (Salmo 55:15). También “Que los pecadores desciendan al infierno junto con todos los que olvidan al Señor.”

Hasta aquí Pablo ha fortalecido el lugar de la justificación con argumentos fuertes y poderosos. Además, a fin que él no omita nada, aquí y allá él interpone reprensiones, alabanzas, exhortaciones, amenazas, y tales. Al final, añade su propio ejemplo, que él sufre persecución por esta doctrina, por la cual amonesta a todos los fieles, a no ofenderse ni desmayar cuando vean grandes tumultos, sectas y agravios surgir a la predicación del evangelio, sino más bien se regocijen y sean felices, pues cuanto más el mundo ruge contra el evangelio, tanto más prospera el evangelio y marcha hacia adelante con alegría.

Este consuelo hoy debiera animarnos, pues es cierto que el mundo nos odia y persigue por ninguna otra causa sino que profesamos la verdad del evangelio. No nos acusa de

¹ *phanatici homines.*

robo, asesinato, prostitución y tales cosas. Pero nos detesta y aborrece ya que fielmente y con pureza enseñamos a Cristo, y no damos brazo a torcer en defensa de la verdad. Por tanto, podemos desistir de toda duda, que esta nuestra doctrina es santa y de Dios, y esa es la razón por la que el mundo la odia con tanta amargura. Pues de otra manera no hay doctrina tan impía, tan necia, y perniciosa, que el mundo con deleite no la admita, abrace, y defienda, y aún más reverentemente atiende, estima, y alaba a sus profesos, y por ellos hace todo lo que pueda. El mundo solamente aborrece la verdadera doctrina del evangelio, de la vida, y la salvación, junto con sus ministros, y obra todo tipo de desprecio que se pueda inventar contra ellos. Por tanto es una señal evidente, que el mundo con tanta crueldad se inclina contra nosotros por ninguna otra causa que su odio contra la Palabra. Por tanto, cuando nuestros adversarios nos acusen que de esta doctrina nada surge sino guerras, sediciones, ofensas, sectas, y otras infinitas enormidades, contestemos: “Bendito sea el día cuando podamos ver estas cosas. Pero todo el mundo está en tumulto. Y que bien sea así: pues el mundo no estuviera tan turbado, sino fuera que el diablo rugiera y suscitara tales embrollos contra la pura doctrina del evangelio, el cual no puede ser predicado sin que estos embrollos y tumultos sigan por consecuencia. Por tanto lo que ustedes cuenten por grandes males, nosotros lo recibimos con gran alegría.”

La doctrina de las buenas obras

Ahora prosigue a las exhortaciones, los preceptos tocante a la vida y las buenas obras. Pues es la costumbre de los apóstoles, después de enseñar la fe e instruido a las conciencias de los hombres, añadir los preceptos de las buenas obras, por las que exhortan a los fieles a ejercer los deberes de la piedad¹ los unos hacia a los otros. La misma razón, de cierto modo, enseña y comprende esta parte de la doctrina; pero en cuanto a la doctrina de la fe, no sabe nada. Por tanto, para aclarar que la doctrina cristiana no destruye la buena moral,² ni lucha contra las ordenanzas civiles, el apóstol también nos exhorta a ejercernos a vivir moralmente;³ a vivir honradamente y sin disimulos, y guardar el amor y estar de acuerdo los unos con los otros. Por tanto el mundo no puede ser justo al acusar a los cristianos [alegando] que destruyen las buenas obras, que son los perturbadores de la paz civil, de la honradez en la vida diaria, etc. Pues ellos enseñan las buenas obras y todas las demás virtudes mejor que todos los filósofos y magistrados del mundo, puesto que urgen la fe junto con todo lo que hacen.

VERSÍCULO 13. Porque vosotros, hermanos, a libertad habéis sido llamados; solamente que no uséis la libertad como ocasión para la carne, sino por amor servíos los unos a los otros.

Es como si dijera, “Ahora ya han obtenido la libertad por medio de Cristo, es decir, ya están por encima de toda ley, con respecto a la conciencia y ante Dios: ya están bendecidos y salvos. Cristo es vuestra vida. Por tanto, aunque la ley, el pecado, y la

¹ *officia pietatis.*

² *bonos mores.*

³ *admonet de bonis moribus.*

muerte los perturben y aterren, aún así no los pueden agraviar, ni lanzarlos a la desesperación. Esta es la excelente e inestimable libertad que han recibido. Ahora está en sus manos estar atentos y cuidar que no usen esa libertad como ocasión para la carne.

Este mal es común, y el más pernicioso de todos los que Satanás ha suscitado en la doctrina de la fe: a saber, que en muchos él coloca esta libertad al revés, por la que Cristo nos hizo libres, y la convierte en libertinaje de la carne. El apóstol Judas también se queja en su epístola: “Porque ciertos hombres han entrado encubiertamente, hombres impíos, que cambian la gracia de nuestro Dios en libertinaje” (Judas 4). Pues la carne es totalmente desentendida de la doctrina de la gracia, es decir, desconoce que somos justos, no por obras, sino sólo por la fe, y que la ley no tiene autoridad sobre nosotros. Por tanto, cuando escucha la doctrina de la fe, la abusa y la convierte en libertinaje, y enseguida calcula así: “Si no tenemos ley, entonces vivamos como nos plazca; no hagamos el bien, no atendamos al necesitado, y no suframos mal alguno, pues no hay ley que nos obligue, ni nos amarre a cosa alguna.”

Por tanto, hay peligro por ambos lados, aunque uno se tolera más que el otro. Si no se predica la gracia o la fe, nadie pudiera ser salvo, pues es la fe sola la que justifica y salva. Por otro lado, si se predica la fe (como es necesario que se debe hacer), la mayoría de los hombres comprenden la doctrina de la fe carnalmente, y relacionan la libertad del espíritu a la libertad de la carne. Esto lo podemos ver en todo tipo de vida, sea de los encumbrados como de los más ordinarios. Todos se jactan que son evangélicos,¹ y de la libertad cristiana; no obstante, sirven a su propia concupiscencia, se entregan a la codicia, los placeres, el orgullo, la envidia, y otros vicios similares. No hay quien cumpla fielmente con su deber, no hay quien fielmente cumpla su deber de amar a su hermano. Esta pena a veces me impacienta tanto, que muchas veces quisiera que tales puercos, que pisotean las perlas preciosas, estuvieran todavía bajo la tiranía del Papa, pues es imposible que este pueblo de Gomorra pueda ser gobernado por el evangelio de paz.

Además, nosotros que enseñamos la Palabra, no sabemos cumplir con nuestro deber con tanto fervor y diligencia a la luz del evangelio, como lo hacíamos antes en la oscuridad de la ignorancia. Pues cuanto más seguros estamos de la libertad que Cristo nos compró, tanto más fríos y negligentes somos en manejar la palabra, en la oración, en hacer el bien, y en sufrir adversidades. Y si Satanás no nos frustrase interiormente con tentaciones espirituales, y exteriormente con el desprecio y la ingratitud de nuestros mismos condiscípulos, nos volveríamos completamente descuidados, negligentes, y desfavorables hacia toda buena obra. Y así, pasando el tiempo, perderíamos el conocimiento y la fe en Cristo, abandonaríamos el ministerio de la Palabra, y nos dedicaríamos a una vida más fácil para la carne. Muchos de nuestros hombres ya han comenzado así, pues luchando en el ministerio de la palabra, además de no poder vivir de su trabajo, también tienen que escuchar las míseras súplicas de aquellos que lograron sacar de la esclavitud del Papa mediante la predicación del evangelio. Estos hombres, abandonando al Cristo pobre y su oprobio, se enredan con las cosas de esta vida, sirviendo a sus propios vientres, y no a

¹ *Evangélicos.*

Cristo; pero con ningún otro fruto sino el que personalmente recibirán en el tiempo venidero.

Por tanto, ya que sabemos que el diablo nos asedia más a nosotros los que odiamos al mundo (pues a los demás mantiene cautivos en la esclavitud según su voluntad), y él obra con todas sus fuerzas para quitarnos la libertad del espíritu, o al menos para convertirla en lascivia,¹ nosotros enseñamos y exhortamos a nuestros hermanos, con una atención y diligencia muy particular. [Urgimos] según el ejemplo de Pablo a que no tomen esta libertad del espíritu, comprada por la sangre de Cristo que les ha sido dada, como ocasión para la libertad de la carne, o como dice Pedro como cobertura para su malicia (1 Pedro 2:16), sino que por amor sean siervos los unos a los otros.

Por tanto, a fin de que los cristianos no abusen de esta libertad, tal como he dicho, el apóstol coloca un yugo de servidumbre sobre su carne, por medio del amor mutuo. Por tanto que los piadosos recuerden que en su conciencia, ante Dios, son libres de la maldición de la ley, del pecado, y de la muerte, por causa de Cristo. Pero con respecto al cuerpo, son siervos, y deben servir por medio del amor, los unos a los otros según este mandato de Pablo. Entonces, que todo hombre, procure cumplir su deber con diligencia según su llamamiento, y que socorra a su prójimo con todas sus fuerzas. Esto es lo que Pablo aquí requiere de nosotros, “Por amor, servíos los unos a los otros.” Estas obras no liberan a los santos,² sino que los encierran bajo servidumbre, con respecto a la carne.

Además, esta doctrina del amor mutuo, la que debemos retener y practicar los unos con los otros, no se puede amartillar en la cabeza de los hombres carnales, ni puede hallar cabida en sus corazones. Pero los cristianos sí reciben gozosos y obedecen esta doctrina. Otros, tan pronto se predica la libertad, enseguida deducen: “Si soy libre, entonces haré lo que me dé la gana. Esto que tengo aquí es mío, entonces, ¿por qué no lo vendo por todo lo que le pueda sacar? Además viendo que por nuestras buenas obras no obtenemos salvación, ¿por qué debemos dar cosa alguna a los pobres? De esta manera se sacuden del yugo y servidumbre de la carne,³ y convierten la libertad del espíritu en libertinaje y libertad carnal. Pero a todos estos descuidados censuradores (aunque no nos creen, sino se ríen mofándose de nosotros), que usan sus cuerpos y sus bienes según su propia lujuria (pues así son por cierto, porque ni socorren al pobre, ni ayudan a los necesitados, sino que engañan a sus hermanos regateando, agarrando lo ajeno, y acaparando, cueste lo que cueste alcanzan lo codiciado), les decimos (digo yo) que no son libres, a pesar de jactarse muchísimo de su libertad, sino que han perdido a Cristo y la libertad cristiana, se han hecho esclavos del diablo, y están siete veces peor de cuando el diablo salió de ellos, pues el diablo ha tomado a otros siete demonios peores que los de antes, y se ha vuelto otra vez a habitar en ellos. Por tanto el fin de tales hombres es peor que sus comienzos (Mateo 12:43).

¹ *lasciviam*.

² *sanctos*.

³ i.e., la ley del amor, impuesta como yugo sobre la ‘carne’ para retenerla y refrenarla [Watson].

En cuanto a nosotros, tenemos el mandato de Dios de predicar el evangelio, el que ofrece a todos los hombres libertad de la ley, del pecado, de la muerte, y de la ira de Dios, gratuitamente por causa de Cristo, si es que tienen fe. No está en nuestro poder, esconder o revocar esta libertad que ahora nos publica el evangelio; pues Cristo nos la ha dado libremente, y la ha comprado por su muerte. Pues ni podemos retener a esos puercos que se arrojan de cabeza a todo charco de lujuria y obras disolutas, ni obligarlos a ayudar a otros con sus cuerpos o sus bienes. Por tanto, hacemos lo que se pueda, es decir, que diligentemente los amonestamos que lo deben hacer. Si con estas amonestaciones no logramos nada, encomendamos el asunto a Dios, y Él recompensará a estos burladores con justo castigo a su debido tiempo. Mientras tanto, este es nuestro consuelo: que con respecto a los piadosos, nuestra obra no es en vano. Pues muchos, sin duda, mediante nuestro ministerio han sido librados de la esclavitud del diablo, y trasladados a la libertad del espíritu. Éstos (que no obstante son pocos) reconocen la gloria de esta libertad del espíritu, y por su parte están listos a servir a los hombres por amor, y saben que son deudores de sus hermanos con respecto a la carne, nos dan más que regocijo que la incontable multitud de los que abusan esta libertad y nos pudieran desanimar.

Pablo aquí usa palabras sencillas y muy al caso cuando dice, “Hermanos, a libertad fueron llamados.” Y para que nadie se ponga a soñar que él habla de la libertad de la carne, él explica a qué tipo de libertad se refiere diciendo, “solamente que no uséis la libertad como ocasión para la carne, sino por amor servíos los unos a los otros.” Por tanto que todo cristiano sepa, que con respecto a la conciencia, Cristo lo ha hecho señor sobre la ley, el pecado, y la muerte, de tal modo que no tienen potestad sobre él. Al contrario, que sepa que se impone una servidumbre externa sobre su cuerpo, a fin de que sirva a su prójimo por amor. Los que por libertad cristiana entienden otra cosa, disfrutan de los beneficios del evangelio pero para su propia destrucción, y son peores idólatras (bajo el nombre de Cristo), que eran antes bajo el Papa. Y ahora Pablo prosigue a declarar, partiendo de los diez mandamientos, lo que significa servir por amor los unos a los otros.

VERSÍCULO 14. Porque toda la ley en una palabra se cumple, en ésta: Amarás a tu prójimo como a ti mismo.

Después de verter el fundamento de la doctrina cristiana, Pablo prosigue a edificarla con oro, plata, y piedras preciosas. Bien, no hay otro fundamento, como Él mismo dijo a los corintios, sino el de Jesucristo, o el de la justicia de Cristo (1 Corintios 3:11). Sobre este fundamento él ahora edifica las buenas obras, que por cierto son buenas obras, pues son todas las que abarca este único precepto: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo.” Como si dijera, cuando digo que deben servir los unos a los otros por amor, quiero decir lo mismo que la ley dice en otro texto: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo” (Lev. 19:18). Y ciertamente esto es interpretar correctamente la Escritura y los mandamientos de Dios. *La opinión de los escolásticos con respecto a esta palabra “amor” es totalmente vana y fría. Pues ellos dicen que amar no es nada más que desearle el bien a alguien,¹ o que el amor es una cualidad inherente de la mente,² con la cual la persona*

¹ *bonum alicui velle.*

² *animo.*

puede evocar ese sentimiento del corazón, o aquel gesto, que se llama benevolencia.¹ Ese es un amor desnudo, baldío, y matemático, el cual no se encarna (por decirlo así), ni procede a obrar. Pero Pablo dice que el amor debe ser un siervo, y a menos que tenga la función de siervo, no es amor.

Bien, al darnos los preceptos del amor, relaciona encubiertamente a los falsos apóstoles contra los cuales él se confronta poderosamente, para poder defender y establecer su doctrina de las buenas obras en contra de ellos. Es como si dijera, Oh gálatas, hasta aquí les he enseñado la vida verdadera y espiritual, ahora les enseñaré también cuales son las verdaderas buenas obras. Y esto lo haré para que puedan ver como las vanas y necias obras de las ceremonias, que urgen los falsos apóstoles, son muy inferiores a las obras del amor. Pues tal es la necedad y locura de todos los falsos maestros y espíritus fanáticos, que no sólo dejan el verdadero fundamento y la pura doctrina, sino que siguiendo sus supersticiones, nunca alcanzan a las buenas obras. Por tanto (como dice Pablo en 1 Cor. 3:12,13) ellos edifican con sólo madera, heno, y hojarasca sobre el fundamento. De modo que los falsos apóstoles no enseñaban o requerían las obras del amor, las que instan a prestar pronto auxilio a su prójimo en toda necesidad, no sólo con sus bienes, sino también con su cuerpo, es decir, con la lengua, la mano, el corazón, y con todas sus fuerzas. Ellos sólo requerían la circuncisión, la observancia de días, meses, años, y tiempos (Gálatas 4:10), pero de otras buenas obras no podían enseñar cosa alguna. Pues después de haber destruido el fundamento, que es Cristo, y oscurecido la doctrina de la fe, era imposible que pudiera quedar cualquier verdadero uso, ejercicio, u opinión de las buenas obras. Si se corta el árbol, también perece el fruto.

De igual manera los sectarios de hoy, están encantados por la doctrina de las buenas obras, de tal modo que necesitan enseñar todo tipo de obras fenomenales y supersticiosas. Ellos han quitado a Cristo, han cortado el árbol, derribado el fundamento, y por tanto han construido sobre la arena (Mateo 7:26) y no pueden erigir nada más que madera, paja, y hojarasca. Presentan un buen teatro de amor, humildad, etc., pero ciertamente que aman, como dice Juan, “no de hecho y en verdad sino de palabra y de lengua” (1Juan 3:18). También hacen un despliegue de gran santidad con el cual engañan a los hombres de tal modo que a su vez juzgan sus obras como las más espléndidas y agradables a Dios. Pero si observas estas obras a la luz de la Palabra, te darás cuenta que son tan sólo frivolidades y pequeñeces, que tienen que ver sólo con tiempos, lugares, vestimentas, reverencias a personajes, etc. Por lo cual es necesario que los maestros piadosos expongan la doctrina de las buenas obras, al igual que la doctrina de la fe. Pues Satanás odia a las dos, y las asedia amargamente. No obstante hay que primero sembrar la fe; pues sin fe es imposible comprender lo que es una buena obra, o que es lo que agrada a Dios.

Por tanto podemos ver como Satanás odia la verdadera doctrina de las buenas obras. Pues aunque todo ser humano tiene cierto conocimiento implantado en sus mentes (Romanos 2:14) por el cual perciben por naturaleza que deben tratar a otros así como

¹ bene velle.

quisieran ser tratados (y esta y otras tales opiniones, que llamamos la ley natural,¹ son el fundamento del derecho humano² y de toda buena obra); no obstante, la razón humana es tan corrupta y ciega debido a la malicia del diablo,³ que no comprende este conocimiento que trae desde que nació. O de otro modo, habiendo sido advertido por la Palabra de Dios, y comprendido su deber, y aún (tal es el poder de Satanás) a sabiendas lo descuidan y condenan. Además, sucede también este otro mal, que el diablo aflige a todos los ajusticiadores y herejes con tal locura, que en negligencia de la verdadera doctrina de las buenas obras enseñan sólo ceremonias infantiles o monstruosas obras de su propio invento. La razón, ya que no toma en cuenta a la fe, magnifica estas cosas y se deleita en ellas.

Es así como en el Papado los hombres cumplen con gran deleite, diligencia, celo, y a gran precio, esas obras necias e inútiles que Dios ni ordena ni requiere. Hoy vemos este mismo celo por inutilidades en los sectarios y sus discípulos, y en los Anabaptistas en particular. Pero en nuestras iglesias, donde se enseña con más diligencia la doctrina de las buenas obras, es impresionante relatar cómo reina la indolencia y el letargo. Cuanto más exhortamos a los hombres a obrar el bien, a servir con amor los unos a los otros, a deshacerse de atender sus vientres, tanto más pesados y desatinados se vuelven en todos los ejercicios de piedad. Por tanto Satanás amargamente odia no sólo la doctrina de la fe, sino también la de las buenas obras, de tal modo que por un lado él se interpone a que nuestro pueblo la aprenda, o si la conocen, a que la practiquen. Por otro lado los hipócritas y herejes la desatienden totalmente, y la suplantán con necias ceremonias o ciertas obras ridículas y fanáticas, con las que hechizan a los hombres carnales. Pues el mundo no se rige por el Evangelio y la fe, sino por la ley y la circuncisión.

Por tanto el apóstol, exhorta diligentemente a los cristianos a ocuparse en las buenas obras, una vez que han escuchado y recibido la doctrina pura de la fe. Pues los rastros del pecado permanecen, aun en los justificados; los cuales siendo contrarios a la fe, la obstruyen, y nos impiden hacer buenas obras. Además, la razón humana y la carne, las que en los mismos santos resisten al espíritu, y en los impíos reinan poderosamente, se deleita naturalmente con la superstición farisaica; es decir, se complace más midiendo a Dios con su propia imaginación,⁴ que por su Palabra; y hace las obras que ella misma [la razón] escoge, con mucho más fervor que aquellas que Dios ha ordenado. Por tanto es necesario que los predicadores piadosos con toda diligencia enseñen y urjan la doctrina de las buenas obras así como la doctrina de la fe, pues Satanás es enemigo mortal de ambas. No obstante, primero se debe sembrar la fe; pues sin fe es imposible comprender cual es una buena obra, o que es lo que agrada a Dios. Por tanto que nadie piense que conoce la profundidad de este mandamiento: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo.” Ciertamente que es muy breve y fácil con respecto a las palabras, pero muéstrenme los instructores y los instruidos que al enseñarlo, aprenderlo, y vivirlo, lo ejercen y cumplen correctamente. Por tanto estas palabras “Servíos los unos a los otros por amor” y también

¹ *lex naturae.*

² *iuris humani.*

³ *vitio.*

⁴ *ex suis cogitationibus.*

estas “Amarás a tu prójimo como a ti mismo” son eternas,¹ y ninguno de los fieles las toma en cuenta lo suficiente, las urgen, practican y cumplen debidamente. Y los fieles tienen esta tentación (y esto es asombroso), que si omiten un pequeño deber que tenían que cumplir, enseguida les remuerde la conciencia; pero no se perturban de esa manera si son negligentes a los deberes del amor (como lo hacen diariamente), ni llevan un amor sincero y fraternal hacia su prójimo. Pues no toman en cuenta el mandamiento del amor más que a sus propias supersticiones, de las cuales no quedan libres en toda su vida.

Por tanto Pablo reprende a los gálatas con estas palabras, “Porque toda la ley en una palabra se cumple.” Es como si dijera: “Se han ahogado en sus supersticiones y ceremonias respecto a lugares y tiempos, que ni para ustedes ni para otros rinden provecho alguno; mientras tanto, descuidan el amor, lo único que debían guardar. ¿Qué locura es esta? Así lo dijo Jerónimo: ‘Desgastamos y consumimos nuestros cuerpos con vigiliass, ayunos, y labores; pero descuidamos el amor, la cual es la única esposa y señora de las obras.’” Esto se puede ver muy bien en los monjes, que observan estrictamente sus tradiciones con respecto a sus ceremonias, ayunando² [haciendo vigiliass], luciendo vestimentas, y tales cosas. En este caso, si omiten alguna pequeñez, es pecado mortal; pero cuando no sólo descuidan el amor, sino también se odian entre ellos hasta la muerte, no pecan, ni a Dios ofenden en cosa alguna.

Por tanto, mediante este mandamiento Pablo no sólo enseña las buenas obras, sino que también condena las obras fanáticas y supersticiosas. Él no sólo edifica con oro, plata, y piedras preciosas sobre el fundamento, sino que también derriba la madera, y quema la paja y hojarasca. *Por cierto que Dios hizo bien al dar tantas ceremonias a los judíos; pues con ellas da entender que la mente humana es naturalmente supersticiosa, que no le importa nada el amor, sino que se envuelve en ceremonias y deleitándose en la justicia según la carne. No obstante mientras tanto*, Dios testificó, por medio de ejemplos en el Antiguo Testamento, todo lo que Él siempre ha valorado: el amor, al cual quisiera que la misma ley y las ceremonias cedieran su lugar. Cuando David y los que estaban con él tenían hambre, y no tenían qué comer, comieron del pan de la propiciación, que por ley el pueblo no podía comer, sino sólo los sacerdotes (1 Samuel 21:6). Los discípulos de Cristo quebrantaron el sábado (como dijeron los judíos) al sanar a los enfermos en día sábado (Mateo 12:1,10). Todas estas cosas muestran que la caridad o el amor han de preferirse a toda ley y ceremonia, y que lo único que Dios requiere de nuestras manos es amor al prójimo. De lo mismo dio testimonio Cristo cuando dijo, “Y el segundo es como este” (Mateo 22:39).

VERSÍCULO 14. Porque toda la ley en una palabra se cumple.

Como si dijera, ¿por qué se colocan el yugo de la ley? ¿Por qué se esfuerzan y se perturban con las ceremonias de la ley, respecto a carnes, días, lugares, y otras cosas; en cuanto a cómo deben comer, beber, observar sus fiestas y sacrificios, etc.? Dejen estas necedades, y oigan lo que digo: Toda la ley se encierra en este dicho: “Amarás a tu

¹ *aeterna sunt.*

² *esu.*

prójimo como a ti mismo.” Dios no se deleita en la observancia de ceremonias de la ley,¹ ni es que tampoco las necesita. Lo único que Él requiere de sus manos es esto: que crean en Cristo a quien ha enviado, en quien son plenamente perfectos,² y tienen todas las cosas. Pero si es que a la fe, han de añadir leyes, entonces confíen que todas las leyes se encierran en este corto precepto: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo.” Procuren guardar este mandamiento, el cual al guardarlo, han guardado todos los mandamientos.

Pablo es un exponente muy fiel de los mandamientos de Dios, pues él resume a todo Moisés en una sola suma, mostrando que todas sus leyes (las cuales de cierto modo son infinitas) no contienen nada más sino esta breve declaración: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo.” La razón humana se ofende con la simpleza y parquedad de estas palabras; pues tan pronto se dice “Cree en Cristo” se escucha de nuevo “amarás a tu prójimo como a ti mismo.” De tal modo que desprecia tanto a la doctrina de la fe y de las buenas obras. No obstante, esa simple y vil palabra de fe (como opina la razón), “Cree en Cristo,” es el poder de Dios³ a los fieles, por el cual vencen al pecado, la muerte, el diablo, etc., por el cual también alcanzan la salvación y la vida eterna. Por tanto, servir el uno al otro por amor, es orientar al extraviado, consolar al afligido, levantar al débil, socorrer al prójimo con todos los medios posibles, sufrir sus torpezas y faltas de consideración,⁴ soportar las pruebas, labores, la ingratitud y desprecio en la iglesia; en la vida civil y la vida diaria obedecer al juez, dar el merecido honor a tus padres, ser paciente en el hogar con una esposa petulante y una familia incontrolable, etc. Éstas (digo yo) son obras que la razón juzga no tienen valor. Pero por cierto son obras tales que el mundo entero no puede comprender su excelencia y valor (pues no mide las obras ni cosa alguna por la Palabra de Dios, sino por el juicio de la razón impía, ciega, y necia). Sí, desconoce el valor de las obras más pequeñas que pueda haber, las cuales son verdaderamente buenas obras.

Por tanto cuando los hombres sueñan que comprenden bien el mandamiento del amor, están totalmente engañados. Por cierto que lo tienen escrito en su corazón, pues ellos naturalmente juzgan que el uno debe hacer para con el otro, como quisiera que se hiciera para con él. Pero por consiguiente, no sigue que ellos lo comprenden, pues si lo comprendieran, ciertamente lo cumplirían, y le dieran preferencia al amor y a la caridad antes de todas sus obras. No darían tan alta estima a sus juguetes supersticiosos, como lo es ir a vivir con cara larga, cabizbajo, vivir en la soltería, vivir a punta de pan y agua, vivir en el desierto, vestirse en harapos, etc. Estas obras monstruosas y supersticiosas, que se han diseñado y escogido, las estiman tan santas y excelentes, que sobrepasan y oscurecen el amor, el cual es como si fuera, el sol de toda buena obra. Tan grande e incomprensible es la ceguera de la razón humana que no sólo es incapaz de juzgar debidamente con respecto a la doctrina de la fe, sino también en cuanto a la vida externa y las obras. Por tanto debemos luchar fuertemente contra las opiniones de nuestro propio corazón (al cual nos inclinamos más naturalmente en el tema de la salvación que a la Palabra de Dios), como también contra el disfraz falsificado del teatro piadoso de

¹ *rituum legalium.*

² *consummati estis.*

³ *divina est potentia.*

⁴ *agrestes mores et importunitatem.*

nuestras propias obras de la voluntad. Aprendamos a magnificar las obras que cada cual ejerce en su propia vocación, no importa todo lo sencillo y despreciable que parezcan, pues tienen la aprobación de la Palabra de Dios; y al contrario a despreciar esas obras que la razón escoge sin mandamiento de Dios, no importa todo lo excelente y piadosas que parezcan.

De este mandamiento he urgido ampliamente en otro lugar, así que ahora sólo lo tocaré de paso. Ciertamente esto se dice muy en breve: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo;” pero muy al punto y a propósito. No hay nadie que pueda dar un ejemplo más certero, apto, o más al punto que el de uno mismo. *Ni tampoco pudiera haber una disposición¹ más noble o profunda que el amor, ni objeto del amor más excelente que el prójimo. Por tanto el ejemplo, la disposición, y el objeto son todos excelentes sin medida.* Por tanto si quisieras saber como debes amar a tu prójimo y quisieras ver un ejemplo claro, toma en cuenta como te amas a ti mismo. Si estuvieras en necesidad o peligro, estuvieras feliz de tener el amor y la amistad de todos los hombres, y que te socorran con el consejo, los bienes, y la fortaleza de todo hombre y de toda criatura. Por tanto no necesitas libro alguno que te instruya y te advierta como debes amar a tu prójimo, pues tienes contigo un excelente libro de todas las leyes, el mismo que hay en tu corazón. No necesitas tutor en este tema; sólo pide consejo a tu propio corazón, y te enseñará más de lo suficiente que debes amar a tu prójimo como a ti mismo. Además, el amor o la caridad es una excelente virtud, la cual dispone al hombre al servicio de su prójimo con su lengua, mano, dinero y recursos materiales, y también con su propio cuerpo, hasta con su propia vida. Al hacer todo esto, no lo motiva recompensa alguna ni cualquier cosa, ni tampoco lo impide las malas consecuencias ni la ingratitud. Es así como la madre alimenta y cuida a su hijo, sólo porque lo ama.

En conclusión, no hay criatura² a la cual debes mostrar amor más noble que a tu prójimo. Él no es ningún diablo, león, oso, lobo, palo, o piedra, etc., sino la criatura que se asemeja más a ti. Y no hay ninguno sobre la tierra más agradable, amoroso, útil, amigable, consolador, y necesario que tu vecino.³ Pero el diablo es un mago prodigioso por lo que es capaz, no sólo de opacar este objeto más noble y sacarlo de la mente del hombre, sino también de persuadir su corazón a la opinión contraria, de tal modo que juzga que su vecino es lo más merecedor de un odio amargo, y no de amor. Y el diablo lo logra fácilmente, tan sólo con un susurro: “Mira, este hombre tiene tal falta, te ha reprendido, te ha perjudicado, etc. Entonces este objeto tan querido se te hace tan vil, que ya no es un vecino digno de tu amor, sino un enemigo digno de tu odio. De este modo Satanás ejerce su asombroso prodigio con el cual cambia la disposición de amar⁴ en nuestros corazones. En vez de amar a nuestro prójimo nos volvemos en detractores,

¹ *habitus.*

² *animal.*

³ El MS. de Röer reza: *Nulla persona nobilior, in qua debeo exercere charitatem; no animali; homo naturaliter constitutus ad civilitatem et societatem. non animal in terri, quod liblicher quam homo. Ideo nihil potuit constitui amari quam proximus.*

⁴ *habitus diligendi.*

agentes del odio, y perseguidores, hasta tal punto que de este precepto (“Amarás a tu prójimo como a ti mismo”) no queda nada más sino una osamenta de letras y sílabas.

Bien, mi prójimo es todo hombre, particularmente aquel que necesita mi ayuda, como Cristo lo explica en el capítulo diez de Lucas, pues aunque me haya hecho algún mal, o de algún modo me haya herido, no obstante, no se ha despojado de la naturaleza de ser humano,¹ y cesado de existir en carne y sangre, y es la criatura de Dios a la que más me parezco; en breve, el tal no ha dejado de ser mi prójimo. Entonces, siempre y cuando permanezca en él la naturaleza humana,² también permanece el mandato de amarlo, lo que requiere de mi mano que no desprecie mi propia carne, ni pague mal con mal; sino de vencer el mal con el bien, o de otro modo el amor jamás llegará a ser como Pablo lo describe (1 Corintios 13). *Un miembro enfermo no se amputa, sino que se cuida y se cura. Y sobre los miembros menos honrosos (dice Pablo), debemos otorgar mayor y abundante honra. Pero la naturaleza está tan corrupta y cegada por el veneno del diablo, que los hijos de este mundo, aunque sepan que alguien tenga muchos dones y virtudes, tan pronto descubren tan sólo una falta o tacha, sólo toman eso en cuenta, y se olvidan de todos sus dones y virtudes. También se pueden ver bufones y burlones crasos que no hablan con civilidad a los que les caen mal, sino que les dan algún título burlón, como el hombre en Terencio, que decía, “Ojichino, nariz de gancho, orejas de repollo,” y otros así. En breve, el mundo es el reino del diablo, el cual con todo encono desprecia a la fe y al amor y a todas las palabras y las obras de Dios.*

Por tanto Pablo encomienda el amor a los gálatas, y a todos los fieles (pues son ellos los únicos que pueden amar) y los exhorta a que por medio del amor, sean siervos los unos de los otros. Es como si dijera, No necesitan echarse encima la carga de la circuncisión, con las ceremonias de la ley de Moisés. Sino que después de todas las cosas, perseveren en la doctrina de la fe que han recibido de mí. Después, si han de hacer buenas obras, les diré en una sola palabra la principal y mayor de todas las obras, y cómo podrán cumplir con toda ley: “Servíos los unos a los otros por amor.” No les faltará a quien puedan hacer el bien, pues el mundo está lleno de los que necesitan la ayuda de otros. Esta es una doctrina perfecta y sana de fe y amor, como también la más corta y la más amplia en la teología. La más corta, respecto a las palabras y oraciones. Pero respecto a su uso y práctica, la más amplia, la más larga, la más profunda, y la más alta en el mundo entero.

VERSÍCULO 15. Mas si os mordéis y devoráis los unos a los otros, mirad que no os consumáis los unos a los otros.

Con estas palabras Pablo testifica que si el fundamento, es decir, si la fe en Cristo fuera derrocada por los falsos maestros, no quedaría ni paz ni concordia dentro de la iglesia, ni en la doctrina ni en la vida. Pero es inevitable que surjan diversas opiniones y discrepancias de cuando en cuando, tanto en la doctrina como en la vida. *Y una vez que se rompe la armonía en la iglesia, no hay medida ni fin para ese mal. Pues los autores de los cismas, entran en desacuerdo entre ellos mismos, y enseñan, uno que hay que hacer*

¹ *humanitatem.*

² *natura humana.*

esta obra, otros que aquella obra es necesaria para obtener la justicia. Cada cual confirma su propia opinión y superstición, y reprende la del otro. Por lo que ocurre que el uno muerde y devora al otro, es decir el uno juzga y condena al otro hasta que al fin todos se consumen. De esto no sólo en la Escritura, sino que también hay ejemplos a lo largo de la historia. Después que el África quedó pervertida por los maniqueos, enseguida surgieron los donatistas, que cuando tampoco pudieron acordar entre ellos, se dividieron en tres diferentes sectas. En nuestros días los Sacramentarios fueron los primeros en abandonarnos, luego los anabaptistas, y ninguno de ellos está de acuerdo con el otro. Y, ¿cuántas sectas tenemos hoy que surgen una tras otra? Una secta produce otra, y la una condena a la otra. De acuerdo a los matemáticos, cuando termina la unidad el número progresa hasta la infinitud. Por tanto, cuando se quebranta la unidad de espíritu, es imposible que pueda haber acuerdo alguno ni en la doctrina ni en la vida, sino que diariamente surgirán nuevos errores, sin medida ni fin. Esto también lo vemos en el Papado, en donde una vez que abandonaron la doctrina de la fe, fue imposible que permaneciera la armonía de espíritu. En vez surgió por medio de la doctrina de las obras, un sinnúmero de sectas de monjes, y cuando no podían llegar a un acuerdo entre ellas, medían su santidad según la severidad de sus órdenes y la dificultad de sus obras supersticiosas que ellos mismos se habían inventado. De tal modo que los unos se consideraban más santurrones que los otros. Además, no sólo disentían entre los monjes de diversas profesiones, sino también entre los de la misma orden. Así como el alfarero envidia al alfarero, así como el minorita¹ envidia al minorita, etc. En conclusión, en un monasterio había tantas opiniones como había monjes. Tanto acariciaron entre ellos sus rivalidades, contenciones, disputas, virulencias, mordeduras y devoradas, hasta que (de acuerdo a este dicho de Pablo) ahora se consumen, etc.

Pero los que sostienen la doctrina de la fe, se aman de acuerdo a este precepto de Pablo, no censuran el estilo de vida² y las obras del otro, sino que cada cual aprueba el estilo de vida³ del otro y el deber que destaca en su vocación. Ningún piadoso piensa que el oficio de magistrado es mejor a la vista de Dios que el oficio de un sujeto, pues sabe que ambos son ordenados por Dios y que tienen el mandamiento de Dios. Él no distingue entre el oficio o el trabajo de un padre y de un hijo, de un tutor y su pupilo, de un señor y su siervo, etc., sino que confiadamente confiesa que ambos agradan a Dios, si están cabalmente en la fe y la obediencia a Dios. Sin duda que a la vista del mundo, estos tipos de vida y sus deberes no son iguales; pero esta externa desigualdad para nada impide la unidad del Espíritu, por la cual todos piensan y creen lo mismo tocante a Cristo, a saber, que sólo por Él obtenemos la remisión de pecados y la justicia. Además, con respecto a la conversación externa y el deber, uno no juzga al otro, ni censura sus obras, ni tampoco elogia sus propias obras como si fueran mucho mejor, sino al unísono de voz y espíritu confiesan que tienen el mismo y único Cristo Salvador, ante quien no hay acepción de personas o de obras, etc. (Romanos 2:11).

¹ Fraile franciscano.

² *genus vitae*.

³ *Ibid.*

Hacer esto es imposible para los que descuidan la doctrina de la fe y el amor, y enseñan obras supersticiosas. El monje no concede que las obras del laico, las que cumple en función de su profesión, son tan buenas y agradables a Dios como las suyas. La monja por mucho prefiere su propia vida y obras en vez de las obras de la matrona que vive con su esposo, pues juzga que por sus obras es merecedora de la gracia y la vida eterna, mas no las de la matrona. Por lo cual, estas personas, tan malditas como la avaricia por el oro,¹ vehemente han condenado y persuadido al mundo entero que su nivel² en la vida y sus obras son mayores y más piadosas que las de los laicos. Pues si hasta el día de hoy no se defendieran y aferraran a esta opinión de la santidad de sus obras, tampoco pudieran retener su honra y riquezas. Por tanto no hay monje, ni ajusticiador alguno que se pueda convencer que las obras de un cristiano común, un esposo, esposa, sierva, criado, etc., dadas en fe y obediencia hacia Dios, son mejores y más agradables a Dios que esas obras monstruosas y supersticiosas que ellos mismos han escogidos. Pues cuando remueven a Cristo, la piedra angular, los que procuran la salvación por las obras no pueden juzgar de ninguna otra manera sino que sólo ellos son los cumplidores de obras tan grandes y espléndidas que alcanzan a agradar a Dios. Es así como el día de hoy los Anabaptistas sueñan ilusamente que ellos, los pobres, sufriendo hambre y frío, vestidos de harapos, etc., son los santos, pero los que tienen bienes no son santos. Por tanto es imposible que los ajusticiadores y los autores de las sectas guarden la paz con aquellos que no les consienten en sus opiniones, sino que los muerden y los devoran, etc.

Por tanto Pablo advierte que tales ocasiones de discordia han de evitarse, y muestra cómo se pueden evitar. Esta (dice él) es la vía a la unidad y a la concordia: Cada cual cumpla su deber en la vida a la que Dios lo ha llamado. No se trepe encima de los demás, ni rebusque faltas en las obras de otros y recomiende las suyas, sino que cada cual sirva al otro por amor. Esta es una doctrina verdadera y sencilla, con respecto a las buenas obras. Los que han naufragado en la fe no enseñan esto, y se han concebido ideas fantasiosas tocante a la fe y a las buenas obras. Empero se han puesto en desacuerdo los unos con los otros, con respecto a la doctrina de la fe y las obras, se muerden y devoran, es decir, se acusan y condenan entre ellos, como Pablo dice aquí de los gálatas: “si os mordéis y devoráis los unos a los otros, mirad que no os consumáis los unos a los otros.” Es como si dijera, “No se acusen y condenen por causa de la circuncisión, por la observancia de días sagrados, o de otras ceremonias, sino más bien entréguese al servicio y a la ayuda mutua por causa del amor. De otro modo, si siguen mordiendo y devorándose, tengan cuidado que no se consuman, es decir, que perezcan por completo, sí, y aún físicamente, como ocurre comúnmente, especialmente a los fundadores de las sectas como sucedió con Arrio y otros, y a unos cuantos en nuestro tiempo. Porque el que haya puesto su fundamento sobre la arena, y construye con paja, hojarasca, y tales cosas, sin duda alguna caerá y será consumido, pues todas esas cosas se han ordenado para el lago de fuego. No digo que después de morder y devorar de esa manera, seguirá la ruina y la destrucción de una ciudad, sino de países y reinos enteros, eso es lo que ocurrirá. Pero ahora el apóstol prosigue a mostrar lo que significa servir el uno al otro por amor.

¹ *sacri Illia homines, ut auri fames.* ¿Un eco de la frase de Virgilio *auri sacra fames*?

² *statum.*

Es algo peligroso y difícil enseñar que somos justos por la fe sin obras, y no obstante requerir con todo, las obras. Aquí, a menos que los ministros de Cristo sean fieles, y sabios agentes al dispensar los misterios de Dios, dividiendo sabiamente la Palabra de la verdad, enseguida confundirán la fe con las obras. Ambas de estas doctrinas, la de la fe, como también la de las obras, se deben enseñar y urgir diligentemente. No obstante cada cual debe permanecer dentro de sus límites. De otro modo, si enseñan sólo las obras (como lo hace el reino del Papado), se pierde la fe. Si sólo se enseña la fe, entonces los hombres carnales se ponen a pensar que las obras no son necesarias.

Hacia poco que el apóstol había exhortado a los hombres a las buenas obras, y enseñado que toda la ley se cumplía en una sola palabra, a saber, “Amarás a tu prójimo como a ti mismo.” Aquí alguien dirá, “Pablo a lo largo de toda su epístola despoja la justicia de la ley, pues dijo ‘Por las obras de la ley nadie será justificado’ (Gálatas 2:16). También ‘Pues todos los que están bajo las obras de la ley, están bajo maldición’ (Gal. 3:10). Pero ahora, cuando dice que toda la ley se cumple en una sola palabra, pareciera que se olvidó de todo el tema que urge en toda su epístola, dando ahora una opinión bien contraria: a saber, que los que hacen las obras del amor, cumplen la ley y por tanto son justos.” Ante esta objeción, Pablo responde de la siguiente manera.

VERSÍCULO 16. Digo, pues: Andad en el Espíritu; y no satisfagáis los deseos¹ de la carne.

Es como si hubiera dicho: No he olvidado mi discurso anterior respecto a la fe, ni tampoco lo revoco al exhortarlos al amor mutuo diciendo que “toda la ley se cumple por medio del amor.” Sigo en la misma forma de pensar, con mi previa opinión. Entonces, para que me puedan comprender debidamente, añadido esto: “Andad en el Espíritu; y no satisfagáis los deseos de la carne.”

Una refutación del argumento de los escolásticos:

“El amor es el cumplimiento de la ley, por tanto la ley justifica”

Aunque aquí Pablo habla con mucha sencillez y claridad, poco ha logrado, pues los escolásticos, al no comprender este texto de Pablo, “El amor es el cumplimiento de la ley,” han deducido lo siguiente: Si el amor es el cumplimiento de la ley, entonces sigue que el amor es justicia, por tanto, si amamos, somos justos. Estos tipos simpáticos² argumentan con tremenda profundidad de la Palabra, a la obra; de la doctrina, a los preceptos, o a la vida, de la siguiente manera: La ley decreta el mandato del amor, por tanto, es inevitable que sin demora alguna se infundirán de amor. Pero esta conclusión es absurda, pues apoya su argumento sobre preceptos, y fundamenta su punto final sobre las obras.³

¹ *concupiscentiam.*

² *belli homines.*

³ *a praeceptis argumentari et concludere ad opera.*

Es cierto que tenemos el deber de obedecer la ley, y ser justificados por medio de su cumplimiento. Pero el pecado nos estorba. Ciertamente que la ley prescribe y ordena que debemos amar a Dios con todo nuestro corazón, etc., y que debemos amar al prójimo como a nosotros mismos. Pero de allí no sigue que: “Escrito está, por tanto, consumado es, la ley ordena que amemos, por tanto nosotros amamos.” No hay ser humano alguno en toda la faz de la tierra que ame a Dios y a su prójimo, tal cual lo requiere la ley. Pero en la vida venidera, en donde ya habremos sido purificados de todo vicio y pecado, y en donde seremos hechos tan puros y tan claros como el sol, amaremos perfectamente y seremos justos por medio de un perfecto amor. Pero en esta vida la carne nos estorba para alcanzar tal pureza. Pues en tanto tengamos vida, el pecado permanece en nuestra carne. Por lo cual nuestro corrupto amor propio es tan poderoso que por mucho sobrepasa a nuestro amor a Dios y al prójimo. No obstante y mientras tanto, para que en esta vida también podamos ser justos, tenemos a Cristo como nuestro propiciatorio y trono de gracia. Puesto que hemos creído en Él, no se nos imputa pecado. Por tanto la fe es nuestra justicia en esta vida. Pero en la vida venidera, cuando hayamos sido plenamente purificados y librados de todos nuestros pecados y concupiscencias, ya no tendremos necesidad de la fe y la esperanza. Sino que entonces amaremos perfectamente.

Por tanto es un gran error atribuir justificación o justicia al amor, lo cual es nada; o si fuera algo, le faltaría grandeza para apaciguar a Dios, pues el amor, aún en los fieles (como he dicho) es imperfecto e impuro. Y nada inmundo entrará al reino de Dios (Apocalipsis 21:27). No obstante, mientras tanto esta confianza y seguridad nos sostiene: que Cristo, el único que no cometió pecado, y en cuya boca no se halló engaño, nos hace sombra con su justicia (Isaías 53:9; 1 Pedro 2:22). Siendo amparados bajo esta nube, y abrigados bajo esta sombra, este cielo de la remisión de pecados y el trono de gracia, comenzamos a amar y cumplir la ley; pero ni por este cumplimiento somos justificados, ni aceptos por Dios, mientras aquí vivamos. Pero, cuando Cristo haya entregado el reino a Dios su Padre, y abolido a todo principado, y Dios sea en todo y sobre todo, entonces la fe cesará, y el amor será perfecto y perpetuo (1 Corintios 13). Este asunto no lo comprenden los escolásticos papales. Por tanto, cuando escuchan que el amor es la suma de toda la ley, enseguida concluyen: *ergo*, la ley justifica.¹ O al contrario, cuando leen en Pablo que la fe justifica al hombre, ellos dicen: “Sí, debido a la fe que ha sido formada y adornada mediante el amor.” Pero ese no es el sentido de Pablo, como ya lo he explicado ampliamente.

Si nosotros ya estuviéramos purificados de todo pecado, y encendidos con un amor perfecto hacia Dios y a nuestro prójimo, entonces ciertamente seríamos justos y santos mediante el amor, y Dios no pediría nada más de nosotros. Esto no se cumple en esta vida, sino se posterga hasta la vida por venir. Ciertamente que aquí recibimos el don y los primeros frutos del Espíritu, de tal modo que comenzamos a amar (Romanos 8:23), aunque muy escasamente. Pero, si amáramos a Dios verdadera y perfectamente, tal cual lo requiere la ley de Dios, que dice “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con todas tus fuerzas” (Deuteronomio. 6:5; Mateo 22:37), entonces

¹ *Ergo*: “Por tanto, la ley justifica.”

estaríamos contentos en la pobreza como en la riqueza, en el dolor como en el placer, en la muerte como en la vida. Sí, el que por cierto pudiera amar a Dios en verdad y a la perfección, no prolongaría mucho su vida, sino que enseguida sería absorbido por este amor.

Pero ahora la naturaleza humana está tan corrupta y ahogada en el pecado, que no puede tener ningún sentido correcto de valorar a Dios. No ama a Dios, sino que lo odia con odio mortal. Por tanto, así como lo dice Juan, “En esto consiste el amor; no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino que Él nos amó a nosotros, y envió a su Hijo en propiciación por nuestros pecados” (1 Juan 4:10). Y como Pablo dijo anteriormente en el capítulo segundo, “el cual me amó y se entregó a sí mismo por mí” (Gál. 2: 20). Y en el capítulo cuatro, “Mas venido el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la ley, para que redimiese a los que estaban bajo la ley” (Gál. 4:4,5). Nosotros, habiendo sido redimidos y justificados por el Hijo, comenzamos a amar, de acuerdo a lo dicho por Pablo en Romanos ocho, “Porque lo que era imposible para la ley, por cuanto era débil por la carne, Dios enviando a su Hijo en semejanza de carne de pecado, y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne; para que la justicia de la ley fuese cumplida en nosotros,” a saber, pudiera comenzar a cumplirse. Por tanto son meros sueños ilusos, esas enseñanzas de los sofistas y escolásticos, con respecto al cumplimiento de la ley.

Por tanto con estas palabras, “Andad en el Espíritu,” Pablo da a entender la manera como él quisiera que se entendiéramos esta oración donde dice, “por amor servíos los unos a los otros.” También, “El amor es el cumplimiento de la ley,” etc. Como si dijera, “Cuando ordeno a amarse los unos a los otros, esto es lo que les pido, que anden en el Espíritu. Pues yo sé que no cumplirán la ley, ya que el pecado vivirá en ustedes en tanto tengan vida, por tanto es imposible que cumplan la ley. No obstante, mientras tanto, procuren con diligencia andar en el Espíritu, es decir, luchen en el Espíritu contra la carne, y sigan el aliento espiritual.

Entonces es aparente que él no se ha olvidado del tema de la justificación, pues cuando les insta a andar en el Espíritu, niega claramente que las obras justifican. Es como si dijera “Cuando hablo de cumplir la ley, no quiero decir que son justificados por la ley. Lo que quiero decir es que hay dos capitanes contrarios en ustedes, el espíritu y la carne. Dios ha suscitado en sus cuerpos una lucha y una batalla; pues el espíritu lucha contra la carne, y la carne contra el espíritu (Gálatas 5:17). Aquí no les pido nada más sino que sigan al Espíritu como el capitán y guía, y que resistan a ese capitán de la carne, pues eso es todo de lo que podrán ser capaces. Obedezcan al Espíritu, y luchen contra la carne. Por tanto, cuando les enseño a guardar la ley, y les exhorto al amor mutuo, no piensen que yo estoy dando la vuelta para revocar lo que ya les enseñé tocante a la doctrina de la fe, y que ahora estoy atribuyendo justificación a la ley o al amor. Pero lo que quiero decir es que deben andar en el espíritu, y que no deben practicar los deseos de la carne.

Pablo utiliza palabras muy aptas y al punto. Es como si dijera “Todavía no hemos llegado al cumplimiento de la ley, por tanto debemos andar en el Espíritu, y ejercernos en Él,

para que podamos pensar, decir, y hacer esas cosas que son del Espíritu, y resistir aquellas cosas que son de la carne. Por tanto, añade:

VERSÍCULO 16. Y no satisfagáis los deseos de la carne.

Es como si dijera, “Los deseos o la lujuria de la carne todavía no han muerto en nosotros, sino que saltan nuevamente y luchan contra el espíritu. La carne de ninguno de los fieles¹ es tan piadosa que al ser ofendida, no comienza a morder y devorar, o al menos hacer caso omiso de algún detalle del mandamiento del amor. Desde el primer acoso ya no puede controlarse, sino que se enoja con su prójimo, busca la venganza, y lo odia como su enemigo, o al menos no lo ama tal como debiera amarlo, aunque así lo requiere el mandamiento. Esto le sucede aún a los fieles.”²

Por tanto el apóstol ha dado esta orden a los fieles: Servid los unos a los otros por amor; llevad las cargas y las debilidades los unos de los otros, perdonad mutuamente. Y si no pueden sobrellevarse y tolerarse así por amor,³ es imposible que el amor y la armonía puedan permanecer entre los cristianos. Pues siempre será así: tú ofenderás con frecuencia, y te sentirás ofendido. Tú puedes ver muchas cosas en mí que te ofenden, y yo por mi parte veo muchas cosas en ti que no me gustan. En esto, si no nos sobrellevamos por amor, no habrá fin a las disensiones, discordias, envidias, odios, y mala voluntad.

Por tanto, Pablo quisiera que anduviéramos en el Espíritu, no sea que satisfagamos los deseos de la carne. Es como si dijera, “Aunque sientas que te mueve la ira y el disgusto contra tu hermano que te ofende, o hiciera cosa alguna contra ti, aún así, resiste y reprime estas emociones violentas por medio del Espíritu. Sobrelleva su debilidad y ámalo de acuerdo al mandamiento, “Amarás a tu prójimo como a ti mismo.” Pues tu hermano no deja de ser tu prójimo porque sufre un desliz, o porque te ofenda; más bien es cuando más necesitado está que tú le demuestres tu amor hacia con él. Y este mandamiento, “Amarás a tu prójimo como a ti mismo,” requiere lo mismo. A saber, no obedezcas a la carne, la cual, cuando se siente ofendida, odia, muerde, y devora. Más bien, lucha contra ella en el Espíritu, y sigue de la misma manera amando a tu prójimo, aunque no descubras en él cosa alguna por lo que mereciera tu amor.

Los escolásticos pretenden que la lujuria del cuerpo es el deseo de la carne.⁴ Es muy cierto que aun los piadosos, especialmente los más jóvenes⁵, son tentados con la lujuria de la carne. Sí, hasta los casados (así tan corrupta y pestilente es la carne) no les falta tal tipo de lujuria carnal. Aquí que todos (hablo ahora a los piadosos casados, tanto al hombre como a la mujer) se examinen a fondo, y sin duda encontrarán lo mismo en ellos, que la belleza y las condiciones de la mujer del otro le agradan más que las de su propia

¹ *nullius sancti.*

² *sanctis.*

³ *sine hac επικεια.*

⁴ *libidinem.*

⁵ *adolescentes.*

mujer; y al contrario, se siente enfadado y disgustado con su propia legítima esposa, y ama a la que no le es lícito. Los hombres desprecian lo que tienen, y se enamoran de lo que no tienen, tal cual ha dicho el poeta: “*Nitimur in vetitum semper, cupimusque negata.*” Esto es,

*Por lo vetado luchamos siempre,
y por lo prohibido desfallecemos.*

Por tanto no lo niego que la lujuria de la carne se incluye en los deseos de la carne, pero no se trata sólo de eso. Pues los deseos de la carne abarcan toda otra emoción corrupta, y los fieles están infectados con todo eso, algunos más, otros menos: como el orgullo, el odio, la codicia, la impaciencia, y otros tales. Sí, hasta Pablo coloca después en la lista de las obras de la carne, no sólo estos vicios crasos, sino también la idolatría, la herejía, y otras tales. Por tanto, queda claro que él habla de toda la concupiscencia de la carne, y de todo el dominio del pecado,¹ el cual surge aún en los piadosos que han recibido las primicias del Espíritu, oponiéndose al dominio del Espíritu.² Por tanto él habla no sólo de la lujuria carnal, el orgullo, la codicia, etc., sino también de la incredulidad, la desconfianza, la desesperanza, el odio y desprecio a Dios, la idolatría, herejías, y tales, cuando él dice, “Y no satisfagáis los deseos de la carne.” Es como si dijera, “Escribo para que ustedes se amen los unos a los otros. Pero no lo hacen, ni es que tampoco pueden, ya que la carne, infectada y corrupta con la concupiscencia, no sólo suscita el pecado en ustedes, sino que es el pecado mismo.”³ Pues si tuvieran perfecto amor, no hay pesadumbre, ni adversidad por grande que fuera, que pudiera estropear o perturbar ese amor, sino que se esparciría por todo el cuerpo. No habría esposa alguna, no importa cuán desfavorecida, que su marido no la amara totalmente, despreciando a todas las demás mujeres por todo lo bellas y hermosas que fueran. Pero no lo pueden hacer, por tanto es imposible que podamos ser hechos justos por medio del amor.

Por tanto no piensen que yo estoy revocando y desdiciendo lo que he enseñado tocante a la fe. Pues la fe y la esperanza deben permanecer para que por la una podamos ser justificados y por la otra podamos levantarnos en las pruebas, y perseverar hasta el fin. Además, nos servimos por medio del amor ya que la fe no es ociosa; pero el amor es débil y diminuto. Por tanto, cuando les insto a andar en el Espíritu, dejo más que en claro que no son justificados por medio del amor.

Así que cuando les exhorto a que anden en el Espíritu, que no cumplan los deseos de la carne, no les obligo a que se despojen totalmente de la carne, o que la maten, sino que le pongan freno y la subyuguen. Pues Dios quiere que la raza humana perdure hasta el día final, y eso no es posible a menos que existan padres, que engendren y críen hijos. Ya que es necesario que estos medios perduren, también es necesario que la carne perdure, y por consiguiente que peque, pues la carne no existe sin pecado. Por tanto, respecto a la carne somos pecadores; pero tocante al espíritu somos justos. No obstante, nuestra justicia

¹ *universa politia.*

² *politiam Spiritus.*

³ *ipsum peccatum.*

abunda mucho más que nuestro pecado, debido a que la santidad y la justicia de Cristo nuestro propiciatorio¹ abunda mucho más que el pecado del mundo entero; y el perdón de pecados, que se nos ha dado por medio de Él, es tan grande, tan inmenso, y tan infinito, que fácilmente devora todo pecado, de modo que podamos andar de acuerdo al espíritu, etc.

Aquí se puede observar que Pablo escribe estas cosas no sólo a los ermitaños y monjes que viven en celibato, sino a todos los cristianos. Digo esto a fin que no erremos junto con los Papistas, que soñaban con la idea que este mandamiento pertenece sólo al clero, y que el apóstol los exhorta a vivir en celibato, subyugando a la carne con vigiliass, ayunos, trabajos, etc., y que no deben satisfacer los deseos de la carne, es decir, la lujuria carnal. Como si toda la lujuria de la carne se venciera si se domina este deseo carnal, el cual, no obstante, jamás pudieron suprimir y dominar, a pesar de todos los yugos que hubieran podido imponerle a la carne. Jerónimo (no hago alusiones a nadie más), un gran amante y defensor del celibato, lo confiesa expresamente. “Oh (dijo él), cuán a menudo me he imaginado que estoy en los deleites y placeres de Roma, aún estando en los parajes más desiertos, quemándome al calor del sol, que se prestan para las más horrendas habitaciones de los monjes.” También, “Yo, que por temor al infierno me había condenado a tal prisión, con frecuencia me imaginaba que bailaba entre las doncellas, cuando no tenía compañía alguna sino sólo los escorpiones y las bestias salvajes. Mi rostro estaba pálido con ayunos, pero mi mente inflamada con los deseos de mi cuerpo frío; y aunque mi carne ya estaba medio muerta, las llamas de esta lujuria carnal hervían dentro de mí,” etc.

Si el mismo Jerónimo sentía esas llamas del deseo carnal, viviendo a pan y agua en el desierto salvaje, ¿qué sentirán nuestros santurrones que adoran a sus vientres, el clero, atiborrados de todos los más delicados manjares? ¡Es una maravilla que sus panzas no revienten! Por tanto todas estas cosas se escribieron no para los ermitaños ni los monjes (como se imaginan los Papistas), ni tampoco para los pecadores del mundo solamente, sino para la iglesia universal de Cristo, y para todos los fieles; a quienes Pablo exhorta a andar en el Espíritu, y a no satisfacer los deseos de la carne. Es decir, no sólo a ponerle freno a las pasiones crasas de la carne, como la lujuria, la ira, la impaciencia, y tales; sino también a los sentimientos espirituales tales como la duda, la blasfemia, la idolatría, el desprecio y el odio a Dios, etc.

Pablo (como lo he dicho) no requiere que los piadosos se despojen por entero de la carne, sino que le pongan freno, para que se sujete al espíritu. En Romanos trece, nos insta a valorar la carne.² Pues de la misma manera que no podemos ser crueles con los cuerpos de otros, tampoco podemos tratar a nuestros propios cuerpos con crueldad (Efesios 5:29). Por tanto, de acuerdo al precepto de Pablo, debemos cuidar nuestra propia carne, para que pueda soportar las luchas de la mente y del cuerpo; pero sólo para lo necesario, y no para satisfacer los deseos de la carne. Por tanto, si la carne comienza a descontrolarse, por

¹ *Propiciatoris nostri.*

² *‘favore carnem,’* Romanos 13:14 (aquí Lutero traduce al alemán: ‘cuiden del cuerpo, pero no de tal modo que se desenfrenen.’)

medio del Espíritu, reprímela y ponle freno. Si no puedes, cástate con mujer, pues es mejor casado que quemado. Al hacerlo, andarás en el Espíritu, es decir, estarás siguiendo la Palabra de Dios, y haciendo su voluntad. *Pero (como he dicho) este mandamiento de andar en el espíritu, etc., no pertenece sólo a los ermitaños y monjes, sino a todos los cristianos, aunque no sientan el deseo carnal.¹ Es así que el príncipe no satisface los deseos de la carne cuando diligentemente cumple su deber y gobierna bien a sus súbditos, castigando al culpable y defendiendo al inocente. Aquí la carne y el diablo lo resisten, y lo tientan, provocándolo a declarar guerras injustas, a obedecer su codicia,² etc. A menos que siga la dirección del espíritu, y siga las buenas y santas advertencias de la Palabra de Dios tocante a su deber, entonces él está satisfaciendo los deseos de la carne,³ etc. Así que cada cual en su llamamiento camine según el Espíritu, y no satisfará ni su deseo carnal⁴ ni alguna otra obra de la carne.*

VERSÍCULO 17. Porque la carne codicia contra el Espíritu, y el Espíritu contra la carne.

Cuando Pablo dice que la carne codicia contra el Espíritu, y el Espíritu contra la carne, él nos advierte que sentiremos la concupiscencia de la carne, es decir, no sólo del morbo carnal, sino también del orgullo, ira, pesadumbre, impaciencia, incredulidad, y tales. Pero así como quisiera que nos enteremos que los sentiremos, al mismo tiempo quiere que no les demos consentimiento, ni satisfagamos [esos deseos]. Es decir, que ni pensemos, ni hablemos, ni hagamos esas cosas a las que nos provoca la carne. De tal modo que si somos provocados a la ira, que debemos airarnos así como nos enseña el Salmo cuatro, que no pequemos. Es como si Pablo dijera: Yo sé que la carne los provocará a la ira, a la envidia, a la duda, a la incredulidad, y tales. Pero resistan por el Espíritu, para que no pequen. Pues si abandonan ser dirigidos por el Espíritu, y siguen a la carne, van a satisfacer el deseo de la carne, y morirán, como dice Pablo en Romanos ocho. Así que esta declaración del Apóstol se ha de entender no sólo de los deseos de la lascivia, sino también de todo el reino del pecado.

VERSÍCULO 17. Y éstos se oponen entre sí, para que no podáis hacer lo que quisiereis.

Estos dos capitanes o líderes (dice él), la carne y el espíritu, son contrincantes dentro del cuerpo, de tal modo que ustedes no pueden hacer lo que quisieran. Y este texto atestigua claramente que Pablo escribe estas cosas a los fieles, es decir, a la iglesia de los creyentes en Cristo, bautizados, justificados, renovados, y habiendo recibido pleno perdón de los pecados. No obstante, él dice que ella tiene la carne en rebelión contra el espíritu. De la misma manera, él declara en Romanos siete, “Yo (dice él) soy carnal, vendido bajo pecado.” También “veo otra ley en mis miembros, que se rebela contra la ley de mi mente, y me lleva cautivo a la ley del pecado que está en mis miembros.” Además, “¡Miserable hombre de mí! ¿Quién me librará de este cuerpo de muerte?”

¹ *libidine.*

² *cupiditatibus.*

³ *concupiscentiam carnis.*

⁴ *libidinem.*

Aquí no sólo los escolásticos, sino también algunos de los antiguos padres se perturban en gran manera, viendo de qué manera pueden disculpar a Pablo. Pues les parece que es absurdo e indebido decir que la vasija escogida de Cristo pudiera tener pecado. Pero damos fe a las mismas palabras de Pablo, en donde él claramente confiesa que está vendido bajo pecado, que es llevado cautivo del pecado, y que en la carne él sirve a la ley del pecado. Aquí ellos responden que el apóstol se hace vocero de los impíos. Pero los impíos no se quejan de la rebelión de su carne, de ninguna batalla o conflicto, o del cautiverio o esclavitud del pecado, pues el pecado reina con poder en ellos. Por tanto esta es la expresa queja de Pablo, y de todos los fieles. Por tanto los que han tratado de disculpar a Pablo y a todos los fieles diciendo que no tienen pecado han obrado muy impiamente; pues con este argumento (que procede de la ignorancia de la doctrina de la fe), han robado a la iglesia de un consuelo muy particular: han abolido el perdón de pecados, y han nulificado¹ la eficacia de Cristo.

Por tanto, cuando Pablo dice “veo otra ley en mis miembros,” no niega que tiene carne, y los vicios de la carne en él.² Por tanto, es lo más cierto que él a veces sentía los movimientos del deseo carnal; más aún (sin duda), en él estos sentimientos estaban bien suprimidos, por las grandes y dolorosas aflicciones y tentaciones, tanto de la mente como del cuerpo, con las que en cierta manera continuamente era probado y perturbado, tal como declaran sus epístolas. O si fuera que en algún momento, al sentirse feliz y fuerte, sintió la lujuria de la carne,³ la ira, la impaciencia, y tales, aún así las resistió por el espíritu, y no permitió que estas emociones lo dominaran. Por tanto, no permitamos el lujo que en esos textos (donde Pablo describe la batalla de la carne contra el espíritu en su cuerpo), se corrompan con tales enmiendas. Los escolásticos, los monjes, y otros tales, jamás han sentido tentación espiritual alguna, y por tanto han luchado sólo procurando reprimir y vencer la lujuria carnal y el morbo; y sintiéndose orgullosos de esa victoria que no obstante no lograron, se han pensado que son mejores y más piadosos que los casados. ¡No! Yo diría que con esta pretensión de piedad ellos alimentaron y conservaron toda clase de pecados horribles, como discordia, orgullo, odio, desdén, y desprecio de sus prójimos, confianza en su propia justicia, presunción, desacato de toda piedad y de la Palabra de Dios, infidelidad, blasfemia, y tales. Ellos jamás lucharon contra estos pecados. No, más bien se hicieron la idea que de ninguna manera esos eran pecados. Fieron su justicia en la observancia de sus necios e impíos votos, y dieron por injusticia descuidar y condenarlos.

Pero este debe ser nuestro fundamento y ancla, que Cristo es nuestra excelente, consumada, y perfecta⁴ justicia. Si no tenemos nada más en que confiar, aún permanecen estas tres cosas (como dice Pablo), la fe, la esperanza, y el amor. Por tanto siempre debemos creer, y siempre tener esperanza. Siempre debemos aferrarnos a Cristo como la cabeza y el fundamento de nuestra justicia. Todo aquel que en Él creyere no será avergonzado (Romanos 9:33). Además, también debemos luchar para ser justos

¹ *ociosum.*

² *aliquando sensisse libidinem.*

³ *libidinem.*

⁴ *capitalem, rotundam et perfectam.*

externamente. Es decir, no dar consentimiento a la carne, la cual siempre nos seduce hacia algún mal, sino resistirla por el espíritu. No debemos dejar vencer por la impaciencia, por la ingratitud y el desprecio de la gente que abusa de la libertad cristiana, sino por el espíritu debemos vencer esta y toda otra tentación. Miren bien, entonces, que estemos luchando contra la carne por medio del Espíritu, para que seamos justos externamente, aunque esta justicia no nos recomienda ante Dios.

Entonces que nadie desespere al sentir que a veces la carne desata una nueva batalla contra el espíritu, o si de inmediato no puede subyugar a la carne, llevándola a la obediencia del espíritu. Yo también quisiera tener un corazón más valiente y constante, que pudiera no sólo osadamente condenar las amenazas de los tiranos, las herejías, los agravios y tumultos que suscite Satanás y sus soldados enemigos del evangelio; sino también de inmediato sacudir la frustración y la angustia de espíritu, y por breve no sentir el aguijón del temor a la muerte, sino recibirla y abrazarla como si fuera un huésped de lo más cordial. Pero encuentro que hay otra ley en mis miembros, que se rebela contra la ley de mi mente, etc. Hay otros que también luchan contra tentaciones inferiores como la pobreza, reproches, impaciencia y otras similares.

Por tanto que nadie se asombre, o desfallezca, cuando sienta en su cuerpo esta batalla de la carne contra el espíritu; sino que cobre ánimo en su corazón, y se consuele con estas palabras de Pablo, “la carne codicia contra el Espíritu.” También “estos son contrarios, para que no hagáis lo que quisierais.” Con estas declaraciones él consuela a los tentados. Es como si dijera, “Es imposible que puedan seguir la dirección del Espíritu en todo, sin sentir los sentimientos del impedimento de la carne. ¡No! La carne pondrá resistencia, y tanto así que no podrán hacer las cosas que más quisieran. Aquí basta si resisten a la carne y no satisfacen sus deseos. Es decir, si siguen al espíritu y no a la carne, el cual fácilmente se derrota con la impaciencia, el deseo de la venganza, de morder, de resentir, de odiar a Dios, de sentir enojo contra Él, de perder las esperanzas, etc. Por tanto, cuando el hombre siente esta batalla de la carne, que no se desanime con todo eso, sino que resista en el espíritu, y diga, “Yo soy un pecador, y siento el pecado en mí; pues yo todavía no he sido despojado de la carne, en la cual mora el pecado mientras tenga vida. Pero obedeceré en el espíritu y no en la carne. Es decir, por la fe y la esperanza me aferraré de Cristo, y por su Palabra me levantaré, y así erguido, no cumpliré los deseos de la carne.”¹

Es muy provechoso que los piadosos conozcan esto, y lo tengan bien en mente, pues es un consuelo oportuno cuando son tentados. Cuando yo era monje, si en algún momento sentía el deseo de la carne, enseguida pensaba que sería despojado de mi salvación;² es decir, si sentía algún mal sentimiento, lujuria carnal,³ ira, odio, o envidia contra algún hermano. Rebuscaba muchas maneras de socorrer y aplacar mi conciencia, pero no lo lograba, pues el deseo carnal y la lujuria de mi carne siempre regresaban, de tal modo que no podía reposar, sino que siempre me sentía agobiado por estos pensamientos: “Has

¹ *concupiscentiam.*

² *actum esse de salute mea.*

³ *libidinem.*

cometido este o aquel pecado, estás infectado con envidia, impaciencia, y otros pecados parecidos; por tanto en vano has ingresado a esta orden, y todas tus buenas obras han sido en vano.” Si en aquel entonces hubiera entendido estas declaraciones de Pablo “La carne codicia contra el espíritu, y el espíritu contra la carne, y estos dos están en pugna, de tal modo que no pueden hacer lo que quisieran,” no me hubiera atormentado tan miserablemente. Más bien hubiera reflexionado conmigo mismo, como ahora lo suelo hacer: “Martín, ya que tienes carne, jamás te encontrarás sin pecado; por tanto sentirás la batalla en la carne, de acuerdo a lo dicho por Pablo, ‘La carne resiste al espíritu.’ Por tanto, no desesperes, sino resiste, y no satisfagáis sus deseos. De esta manera no estarás bajo la ley.”

Recuerdo que Estáupitz solía decir, “He jurado ante Dios más de mil veces que llegaría a ser un hombre mejor; pero jamás pude cumplir con mi juramento. De aquí en adelante, no tomaré tal juramento, pues ahora he aprendido por experiencia, que no lo puedo cumplir. Por tanto, a menos que Dios por causa de Cristo me extienda su favor y misericordia, y me conceda esa hora bendita y feliz, cuando al despedirme de esta mísera vida, no pudiera, con todos mis votos y mis buenas obras, presentarme ante Él.” Esto no sólo era cierto, sino que era una desesperación piadosa y santa, y todos los que serán salvos deben confesar lo mismo de boca y de corazón. Pues los piadosos no confían en su propia justicia, sino que dicen con David, “No entres en juicio con tu siervo; porque no se justificará delante de ti ningún viviente” (Salmo 143:2). También, “Jehová, si mirares a los pecados, ¿Quién, oh Señor, quedaría en pie?” (Salmo 130:3). Ellos ponen su mirada en Cristo, su propiciatorio,¹ quien dio su vida por sus pecados. Además, ellos saben que aunque hayan restos del pecado en su carne, no se ponen a cuenta de ellos,² sino que son libremente perdonados. No obstante, mientras tanto, luchan en el espíritu contra la carne, no sea que satisfagan sus deseos. Y aunque sienten que la carne ruge y se rebela contra el espíritu, y ellos mismos a veces caen en el pecado por causa de la debilidad, no se desaniman, ni piensan que su condición y su manera de vivir, y las obras que han hecho en su llamamiento desagradan a Dios; sino que se levantan por medio de la fe.

Por tanto los fieles reciben gran consuelo por medio de esta doctrina de Pablo, por lo que entienden que en sí mismos son, por un lado carne, y por el otro espíritu. Mas no obstante el espíritu rige, y la carne queda subyugada, de tal modo que reina la justicia, y el pecado [queda sometido] como siervo. El que desconoce esta doctrina, y piensa que los fieles no deben tener falta alguna viendo lo contrario en sí mismo, al final será devorado por un espíritu de pesadumbre, y caerá en la desesperación. Pero al que conoce bien esta doctrina, y la utiliza correctamente, hasta las cosas malas inevitablemente le ayudan a bien.³ Pues cuando la carne lo provoque a pecar, por esa misma razón se verá movido y obligado a buscar el perdón de pecados por causa de Cristo, y a abrazar la justicia de la fe, la cual de otro modo no la estimaría tan grandemente, ni la buscaría con tan ferviente deseo. Por tanto nos causa gran provecho a veces sentir la pecaminosidad de nuestra naturaleza y la corrupción de nuestra carne, para que por este medio nos despertemos y

¹ *Propiciatorem.*

² *non imputari.*

³ *etiam mala necesse est cooperare in bonum.*

nos alentemos a la fe, y clamemos a Cristo. Y por este medio un cristiano llega a ser un poderoso artífice y un maravilloso creador, quien de la pesadumbre crea el gozo, del terror el consuelo, del pecado la justicia, y de la muerte la vida, cuando por este medio reprime y pone freno a la carne, sujetándola al espíritu.

Por tanto, los que sientan el deseo de la carne, que no desesperen de su salvación. Que lo sientan, con toda su fuerza, para que no den consentimiento. Que las pasiones de la lujuria, la ira, y otros vicios los sacudan, para no derrotarlos. Que el pecado los asedie, para que no los venza. Sí, y cuanto más piadoso sea el hombre, tanto más sentirá la batalla. Por tal razón existen todos los reclamos quejumbrosos de los fieles en los Salmos y en toda la Escritura. Pero de esta batalla, los ermitaños, los monjes, los escolásticos, y todos los que procuran la justicia y la salvación por medio de las obras, no saben nada.

Pero aquí alguien pudiera decir que es cosa peligrosa enseñar que el hombre no está bajo condena si de inmediato no vence los sentimientos y las pasiones de la carne cuando las llega a sentir. Porque cuando esta doctrina se enseña entre la gente común, se vuelven más descuidados, negligentes, y holgazanes. Esto es lo que dije poco antes. Que si enseñamos la fe, entonces la gente carnal descuida y rechaza las obras. Si se requieren las obras, entonces se pierde la fe y el consuelo de la conciencia. Aquí a nadie se le puede forzar, ni hay ninguna regla exacta que se pueda prescribir; sino que cada cual con diligencia se esfuerce por saber cuál es la pasión de la carne que más le domina, y cuando la encuentre, que no se descuide ni se jacte; sino que vigile y luche en el espíritu pues si no puede controlarla del todo, al menos que no satisfaga sus deseos.

Todos los hijos de Dios han tenido y sentido esta lucha de la carne contra el espíritu, y es lo mismo que nosotros también sentimos y comprobamos. Todo el que rebusque en su conciencia, si no es un hipócrita, también se dará cuenta de lo mismo que dice Pablo aquí: que la carne codicia contra el espíritu. Por tanto cada uno de los fieles,¹ sí sienten y confiesan que su carne resiste en contra de su espíritu, y que estos dos son tan contrarios, el uno con el otro entre ellos mismos, que hagan lo que hagan, no pueden hacer todo lo que quisieran. Por tanto la carne nos impide, para no poder guardar los mandamientos de Dios, amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos, y mucho menos amar a Dios con todo nuestro corazón. Por tanto es imposible que seamos justificados² por las obras de la ley. Ciertamente que en nosotros hay la buena voluntad, y así debe ser (pues es el propio espíritu que resiste a la carne), pues lo que más quisiera sería hacer el bien, cumplir la ley, amar a Dios y a su prójimo, y tal cual, pero la carne no obedece esta buena voluntad, sino que la resiste. No obstante, Dios no nos imputa este pecado, pues Él es misericordioso con los que creen, por causa de Cristo.

Pero de allí no sigue que por tanto debes tratar al pecado con liviandad, pensando que Dios no lo imputa. Es verdad que Dios no lo imputa, pero ¿a quién, y por causa de quién? A todos los que se arrepienten, y por la fe se aferran a Cristo, el propiciatorio,³ y por su

¹ *unusquisque sanctus.*

² *iustificari.*

³ *Propiciatorem.*

causa todos sus pecados les son perdonados, aún los rastros del pecado que quedan en ellos, no son imputados. Eso no le quita importancia a su pecado, sino que lo amplifican, y lo exponen por tal cual lo es; pues ellos saben que no lo pueden despojar con satisfacciones, obras, justicias, sino sólo por la muerte de Cristo. Y aún así, no obstante, la grandeza y la enormidad de su pecado no los lleva a desesperar, sino a confiar que su pecado no será imputado, ni puesto a contra de ellos.

Digo esto no sea que alguien piense que después de recibir la fe, se debe tomar el pecado como poca cosa. El pecado por cierto es pecado, sea cometido antes del conocimiento de Cristo, o después. Y Dios siempre odia el pecado. Sí, todo el pecado está bajo condenación, en cuanto al hecho en sí. Pero el que cree, no ha sido condenado,¹ pues esto viene de Cristo el propiciatorio,² quien por su muerte ha quitado el pecado. Pero al que no cree en Cristo, no sólo todos sus pecados están bajo condenación, sino que también hasta sus buenas obras están bajo condenación, de acuerdo a lo dicho, “Todo lo que no es de fe, es pecado” (Romanos 14:23). Por tanto el error de los escolásticos es de lo más pernicioso, pues marca diferencia entre los pecados de acuerdo a los hechos,³ y no de acuerdo a la persona. El que cree, tiene pecados tan grandes como el incrédulo. Pero al que cree, le son perdonados, y no imputados. Pero al incrédulo no le son perdonados, sino imputados. Para el creyente, son veniales. Para el incrédulo son mortales y lo condenan, no porque hay diferencia entre pecados, o porque el pecado del creyente es de menor consecuencia, y el pecado del incrédulo más grave, sino debido a que son diferentes personas. Pues el creyente tiene la confianza consigo mismo que por la fe, su pecado le ha sido perdonado, pues por esa causa Cristo se dio a sí mismo. Por tanto, aunque todavía tiene pecado en él, y peca diariamente, sigue siendo piadoso. Pero el incrédulo, al contrario, sigue pecando. Y ésta es la verdadera sabiduría y el consuelo de los piadosos, que aunque tienen y cometan pecados, ellos saben que por causa de Cristo no les son imputados.

Digo esto para el consuelo de los piadosos. Pues ellos ciertamente sólo sienten que tienen y cometen pecados, es decir, ellos sienten que no aman a Dios con tanto fervor como es preciso; que no confían en Él con tanta entrega como debieran, sino más bien que a veces dudan si Dios cuida de ellos o no; son impacientes, y en las pruebas se enojan con Dios. De allí (como he dicho) proceden todos los lamentos quejumbrosos de los fieles en las Escrituras, y especialmente en los Salmos; y Pablo mismo se queja de que es “carnal, vendido bajo pecado” (Romanos 7:14). Y aquí dice que la carne resiste al espíritu y se rebela contra él. Pero ya que ellos mortifican las obras de la carne por medio del espíritu (como él lo dice en otro texto, y también al final de este capítulo, “crucifican la carne, con sus pasiones y deseos” (Gálatas 5:24), estos pecados no los perjudican, ni los condenan. Pero si ellos obedecen a la carne, al satisfacer sus deseos, entonces sí pierden la fe y el Espíritu Santo; y si no aborrecen su pecado, y se vuelven a Cristo (quien ha dado potestad a su iglesia para que reciba y levante a los caídos, para que recobren la fe y el Espíritu Santo), mueren en sus pecados. Por tanto no hablamos de los que sueñan que

¹ *mortale.*

² *Propiciatorem.*

³ *substantiam facti.*

tienen fe, y todavía siguen en sus pecados. Estos hombres ya han pasado a juicio: pues los que viven de acuerdo a la carne, morirán. También, “Manifiestas son las obras de la carne, que son: Adulterio, fornicación, inmundicia, lascivia, idolatría, hechicerías, enemistades, pleitos, celos, iras, contiendas, disensiones, herejías, envidias, homicidios, borracheras, desenfrenos, y cosas semejantes a estas; de las cuales os denuncio, como también ya os denuncié, que los que hacen tales cosas, no heredarán el reino de Dios” (Gálatas 5:19-21).

Por lo que podemos ver quienes son los verdaderos santos. Ellos no están hechos de palo y piedra (como se lo imaginan los monjes), de tal modo que jamás nada los pudiera mover, que jamás sentirán lascivia alguna, o deseos de la carne. Sino que como dice Pablo, su carne codicia contra el espíritu, y por tanto tienen pecado, y ambos pueden pecar. Y el Salmo treinta y dos testifica que los fieles sí confiesen su impiedad, y oran que la impiedad de su pecado sea perdonada, por lo que está escrito, “Confesaré, dije, contra mí mis rebeliones á Jehová; Y tú perdonaste la maldad de mi pecado. Por esto orará a ti todo santo en el tiempo de poder hallarte” (Salmo 32:5,6). Además, toda la iglesia que ciertamente es santa, ora por el perdón de sus pecados, y cree en el perdón de los pecados. Y en el Salmo 143 David suplica: “No entres en juicio con tu siervo; porque no se justificará delante de ti ningún viviente.” Además, en el Salmo 130, “JAH, si mirares a los pecados, ¿Quién, oh Señor, podrá mantenerse? Pero en ti hay perdón, para que seas reverenciado.” Es así como los primeros entre los santos y los hijos de Dios hablan y oran, como David, Pablo, etc. Todos los fieles, por tanto, hablan y oran lo mismo, y con el mismo espíritu. Los sofistas papales no leen las Escrituras, o si las leen, tienen un velo puesto ante sus ojos. Por tanto no pueden juzgar correctamente en cuanto a cosa alguna, de modo que no pueden juzgar debidamente en cuanto a lo que es pecado o santidad.

VERSÍCULO 18. Mas si sois guiados por el Espíritu, no estáis bajo la ley.

Pablo no puede olvidar la doctrina de la fe, sino que la sigue repitiendo, y la remacha en sus cabezas, sí, aun cuando trata el tema de las buenas obras. Aquí alguien pudiera protestar así: ¿Cómo es que tú, Oh Pablo, enseñas que somos de carne, la cual codicia contra nuestro espíritu, y lidia contra nosotros, nos atormenta, y nos lleva a la esclavitud? Y ciertamente, sentimos el pecado, y no podemos ser librados de él, por más que desmayemos buscando nuestra libertad. ¿Acaso no es esto estar bajo la ley? Pero, dice él, no se molesten por esto. Sólo procuren ser dirigidos por el Espíritu. Es decir, muestren la disposición de seguir y obedecer aquella voluntad que resiste a la carne, y no satisface sus deseos (pues esto es ser dirigido y atraído por el Espíritu). Entonces no estarán bajo la ley. Es así como Pablo habla de sí mismo “Yo mismo con la mente sirvo a la ley de Dios” (Romanos 7:25). Es decir, en el espíritu no estoy sujeto a pecado alguno; pero aún así en mi carne sirvo a la ley del pecado. Los fieles pues, no están bajo la ley, es decir, están en el espíritu, pues la ley no los puede acusar, ni dictar sentencia de muerte contra ellos, a pesar que sienten el pecado y confiesen que son pecadores. Pues el poder y la potencia de la ley han sido quitados por Cristo “nacido de mujer, nacido bajo la ley,

para que redimiese a los que estaban bajo la ley” (Gálatas 4:4). Por tanto la ley no puede acusar que eso es pecado en los piadosos,¹ aunque por cierto es pecado y cometido en transgresión de la ley.

Entonces, el poderío y el dominio del espíritu es tan grande que la ley no puede acusar a los piadosos, aunque cometan lo que por cierto es pecado. Pues Cristo es nuestra justicia, y nos apropiamos de Él por la fe. Él es enteramente irrepreensible², y por tanto la ley no lo puede acusar. Siempre y cuando nos apeguemos a Él, somos conducidos por el espíritu, y estamos libres de la ley. De tal modo que el apóstol, aun cuando está enseñando las buenas obras, no se olvida de su doctrina tocante a la justificación, sino que siempre demuestra que es imposible que seamos justificados por medio de las obras. Pues los remanentes del pecado se clavan persistentemente a nuestra carne, y por tanto, siempre y cuando viva nuestra carne, no cesa de codiciar lo que es contrario al espíritu. Mas no por eso nos acecha peligro alguno, puesto que somos libres de la ley, por cuanto andamos en el espíritu.

Y con estas palabras, “si sois guiados por el Espíritu, no estáis bajo la ley,” puedes darte gran consuelo, y a otros que pasen por grandes tentaciones. Pues a veces sucede que el hombre es tan ardientemente acosado por la ira, el odio, la impaciencia, el deseo carnal, el terror y la angustia de espíritu, o algún otro deseo de la carne, que no puede sacudirse de ellos, no importa todo lo que se esfuerce. ¿Qué debe hacer en este caso? ¿Debe entonces desesperar? No, ni lo quiera Dios. Sino que debe decirse a sí mismo: “Tu carne lucha y ruge contra el espíritu. Que ruja todo lo que quiera, sólo que pase lo que pase, no des lugar a satisfacer sus deseos; sino camina con sabiduría, y sigue la dirección del espíritu. Al hacerlo, estás libre de la ley. Te acusa y te aterra (lo admito), pero lo hace del todo en vano. Entonces en este conflicto, de la carne contra el espíritu, no hay nada mejor que sostener la Palabra de Dios ante tus ojos, y allí buscar el consuelo del Espíritu.”

Y el que sufra esta tentación, que no desmaye, pues el diablo puede agravar tanto el pecado que durante el conflicto sentirá que ha sido totalmente derrotado, y no puede sentir nada más sino la ira de Dios y la desesperación. En este caso que de ninguna manera haga caso de sus propios sentimientos³ [y del juicio de su razón], sino que se aferre a esta declaración de Pablo, “si sois guiados por el Espíritu.” Es decir, si se levanta y consuela mediante la fe en Cristo, no estará bajo la ley. Así tendrá un fuerte broquel, con el cual podrá desviar todos los dardos encendidos con los que el demonio le asedia. No importa entonces todo lo que la carne ruja y hierva, tales sentimientos y desmanes no lo pueden herir ni condenar, pues él, siguiendo la dirección del espíritu, no consiente a la carne, ni a satisfacer sus deseos. Por tanto, cuando rugen los sentimientos enfurecidos de la carne, el único remedio es tomar la espada del espíritu, es decir, la palabra de salvación (la que dice que Dios no desea la muerte del pecado, sino que se convierta y viva), y a luchar contra ellos. Y al hacerlo, no dudemos que lograremos la victoria, aunque siempre y cuando estemos en plena batalla, sentiremos totalmente lo contrario. Pero pongan a la

¹ *piis.*

² *irreprehensibilis.*

³ *non sequatur sensum suum.*

palabra fuera de vista, y ya no queda ni consejo ni auxilio alguno. Por lo cual, hablo porque yo mismo he tenido mucha experiencia. He sufrido muchas grandes pasiones, y las mismas han sido vehementes e inmensas. Pero tan pronto me he aferrado a cualquier lugar de las Escrituras, quedando aferrado allí como si fueran mi ancla, enseguida se desvanecieron mis tentaciones. Las cuales, sin la Palabra, hubiera sido imposible perseverar por poco tiempo, y mucho menos vencerlas.

Entonces la suma o el efecto de todo lo que Pablo ha enseñado en esta disputa o discurso tocante al conflicto o batalla entre la carne y el espíritu es esta: que los santos y electos de Dios no pueden cumplir los deseos del espíritu. Pues el espíritu quisiera ser del todo puro, pero debido a que la carne está unida al espíritu, no lo permite. No obstante, serán salvos por la remisión de pecados que hay en Cristo Jesús. Además, ya que caminan en el espíritu, y son conducidos por el espíritu, no están bajo la ley. Es decir, la ley no los puede acusar o aterrar, por más que se esfuerce en lograrlo, jamás podrá lanzarlos a la desesperación.

VERSÍCULO 19. Y manifiestas son las obras de la carne, que son...

Este texto no es diferente a esta declaración de Cristo, “Por sus frutos los conoceréis. ¿Se recogen uvas de los espinos, o higos de los abrojos? Así todo buen árbol da buenos frutos, mas el árbol malo da malos frutos, etc.” (Mateo 7:16). Pablo enseña lo mismo que Cristo enseñó, es decir, que las obras y los frutos testifican más que suficiente si los árboles son buenos o malos: si los hombres siguen las indicaciones de la carne o del espíritu. Es como si dijera, para evitar que alguien hable consigo mismo diciendo que no me entiende, ahora cuando estoy lidiando el tema de la batalla entre la carne y el espíritu, presentaré ante sus ojos las obras de la carne, las que son conocidas aun entre los impíos; y luego también las obras del espíritu.

Pablo lo hace así ya que entre los gálatas había muchos hipócritas (como los hay entre nosotros hoy en día), que por fuera aparentan ser hombres piadosos, y se jactan mucho del espíritu; tocante a las palabras, han comprendido la verdadera doctrina del evangelio; pero no caminan de acuerdo al espíritu, sino de acuerdo a la carne, haciendo sus obras. Por lo cual Pablo manifiestamente los convence que no son tan piadosos como se jactaban. Y a menos que despreciaran esta amonestación, pronuncia contra ellos esta horrible declaración, que no heredarán el reino de los cielos, a fin que una vez amonestados, pudieran enmendarse. Cada edad de la vida, aun para los fieles, tiene sus tentaciones particulares. Así como la lascivia carnal¹ acecha al hombre durante toda su juventud; en la madurez, la ambición y la vanagloria; y en la vejez, la avaricia.² Jamás ha habido fiel alguno a quien la carne no haya provocado en algún momento de su vida a la impaciencia, a la ira, a la vanagloria, etc. Por tanto, Pablo habla aquí de los fieles, diciendo que la carne codicia contra el espíritu, etc. Por tanto jamás se encontrarán sin los deseos y las luchas de la carne; no obstante no son perjudicados. Pero debemos juzgar así, que una cosa es ser provocado por la carne, y aún así no estar dispuesto a ceder a sus

¹libido.

²avaritia.

concupiscencias y deseos, sino a ser guiado de acuerdo al espíritu, y resistir a la carne. Y otra cosa es consentir a la carne, y sin temor o remordimiento, hacer y cumplir sus obras, y permanecer en ellas, y al mismo tiempo fingir la santidad, y jactarse del Espíritu. A los primeros él consuela, cuando dice que ellos son conducidos por el Espíritu, y no están bajo la ley. A los otros él amenaza con destrucción eterna.

No obstante a veces sucede que los santos también caen, y satisfacen los deseos de la carne. Así fue cuando David cayó horriblemente en adulterio. Él también fue la causa de la matanza de muchos hombres, cuando causó que Urias fuera abatido al frente de la batalla. Por esto también dio ocasión a los enemigos a gloriarse y triunfar sobre el pueblo de Dios, adorar a sus ídolos, y blasfemar al Dios de Israel. Pedro también cayó gravosa y horriblemente cuando negó a Cristo. Pero aunque estos pecados fueron grandes y horribles, no se cometieron en desprecio de Dios, o por una mente voluntariosa y obstinada en la maldad,¹ sino por causa de flaqueza y debilidad. Pero cuando fueron amonestados, no permanecieron obstinados en sus pecados, sino que se arrepintieron. A tales él urge después en el capítulo seis, que sean recibidos, instruidos, y restablecidos diciendo, “Si alguno fuere tomado en alguna falta, vosotros que sois espirituales, restaurad al tal en espíritu de mansedumbre, considerándote a ti mismo, no sea que tú también seas tentado” (Gálatas 6:1). Por tanto, a los tales que pecan y caen por causa de flaqueza, no se les niega el perdón, a fin que puedan levantarse y no continuar en su pecado, pues de todas las cosas, persistir en el pecado es lo peor. Pero si no se arrepienten, sino que permanecen obstinadamente en su impiedad, y satisfacen los deseos de la carne, es una segura señal que hay engaño en su espíritu.

Por tanto no hay hombre alguno que viva sin lujuria y deseos, en tanto permanezca en la carne, y no hay hombre alguno que quede libre de la tentación. No obstante, algunos son tentados de un modo u otro, de acuerdo a las diferencias entre las personas. Un hombre es agredido con sentimientos más fervientes y gravosos, con mayor amargura y angustia de espíritu,² blasfemia, desconfianza, y desesperación. Otro con tentaciones más crasas, como la lujuria carnal,³ la ira, la envidia, la codicia, y tales. Pero en este caso Pablo requiere que andemos en el Espíritu, y resistamos la carne. Pero a todo el que obedezca a la carne, y persista, sin temor alguno de Dios o remordimiento de conciencia, satisfaciendo la lujuria y sus deseos, déjenle saber que no pertenece a Cristo. Y por todo lo que se jacte del nombre de cristiano, se engaña a sí mismo. Pues todos los que son de Cristo crucifican su carne, con sus deseos y concupiscencias.

¿Quiénes son los que debidamente son llamados santos, y que por cierto lo son?

Este texto (como también lo he advertido de paso) contiene un consuelo particular; pues nos enseña que los santos y los hombres más piadosos de este mundo no viven sin concupiscencia ni tentaciones de la carne, ni aun sin pecados. Por tanto nos amonesta a que estemos atentos para no hacer como otros de quien escribe Gerson, que luchaban por

¹ *aut destinata malitia.*

² *tristitia spiritus.*

³ *libido.*

alcanzar tal perfección procurando desalojarse de todo sentimiento de tentación o pecado, es decir, como meros palos y piedras. Los monjes y los escolásticos tenían la misma imagen de sus santos, como si hubieran sido palos sin sentimientos y faltos de toda emoción. La Virgen María sentiría gran dolor y tristeza de espíritu cuando le faltaría su Hijo (Lucas 2). David, en los salmos, se queja que casi lo ahogaba la mucha tristeza, debido a la enormidad de sus tentaciones y pecados. Pablo también se queja “de fuera, contiendas; de dentro, temores” (2 Corintios 7:5), y que en su carne él sirve la ley del pecado. Dice que lleva la carga de todas las iglesias (2 Corintios 11:28), y que Dios ha mostrado gran misericordia para con él, y que ha librado a Epafrodito, que habiendo estado cercano a la muerte, fue nuevamente levantado a vida, no sea que sufriera tristeza sobre tristeza. Por tanto los santos de los sofistas¹ son como los sabelotodos estoicos,² que se imaginaban tan sabios que en toda la naturaleza³ jamás se hallarían otros como ellos. Y por causa de esta persuasión necia y diabólica, que procede de la ignorancia al no tomar en cuenta esta doctrina de Pablo, los escolásticos acarrearon sobre sí, y sin número de otros la más horrible desesperación.

Cuando yo era monje, a veces con todo el corazón quería tener la dicha de ver en vida propia la forma de vivir de algún santo u hombre piadoso. Pero mientras tanto, imaginaba que tal santo viviría en el monte, absteniéndose de comida y bebida, y viviendo tan sólo de las raíces de las hierbas y agua fría. Yo había aprendido la opinión de estos santos monstruosos, no sólo de los libros de los sofistas y escolásticos, sino también de los libros de los padres. Pues Jerónimo escribió así en cierto lugar: “En cuanto a las comidas y las bebidas no tengo nada que decir, por cuanto ya son un exceso, de tal modo que aún los lánguidos y débiles debieran tomar sólo agua, o cualquier cosa aguada,” etc. Pero ahora a la luz del evangelio podemos ver claramente quienes son aquellos que Cristo y sus apóstoles llamaron santos. No son los que viven solos y en celibato,⁴ o los que se abstienen [observan estrictamente días, comidas, vestimentas, y otras cosas parecidas],⁵ o que por afuera aparentan hacer grandes y monstruosas obras (como leemos de muchos en las vidas de los padres). Más bien son aquellos que siendo llamados por el clarín del evangelio y son bautizados, los que creen que son justificados y limpios por la muerte de Cristo. Es por eso que Pablo en sus escritos a los cristianos los llama santos, hijos y herederos de Dios, etc. Por tanto, todo aquel que cree en Cristo, sea hombre o mujer, libre o esclavo, todos son santos. No por sus propias obras, sino por las obras de Dios, que reciben por la fe, tales como su Palabra, sus sacramentos, la pasión de Cristo, su muerte, resurrección, victoria, y el derramamiento del Espíritu Santo. En conclusión, son santos por medio de una santidad que reciben gratuitamente, mas no por medio de tal santidad que ellos mismos hayan logrado por su propia industria, buenas obras y méritos.

Por lo cual los ministros de la Palabra, los jueces de los mancomunados, los padres, hijos, maestros, siervos, etc., son los verdaderos santos, si es que primeramente, y ante todo, se

¹ *Sophistarum Sancti.*

² *Sapientibus Stoicorum.*

³ *in rerum natura.*

⁴ *coelibem vitam agunt.*

⁵ *abstemii sunt.*

dan la confianza de que Cristo es su sabiduría, justicia, santificación, y redención. Segundo, si cada cual cumple el deber de su vocación, de acuerdo a la ordenanza de la Palabra de Dios, y no obedece a la carne, sino que reprime la lascivia y su codicia mediante el Espíritu. Bien, aunque no todos tienen la misma fortaleza para resistir las tentaciones, sino que en la mayoría de los hombres son notorias muchas flaquezas y ofensas, esto para nada estorba su santidad, de tal modo que sus pecados no proceden de una voluntad obstinada en el mal,¹ sino tan sólo de la flaqueza y debilidad. Pues (como lo he dicho antes) los piadosos sí sienten los deseos y lujurias de la carne,² pero resisten, de tal modo que no satisfacen sus deseos. También, si en algún momento indebidamente caen en pecado, aún así obtienen el perdón, si por la fe en Cristo se levantan otra vez; no sea que los alejemos sino que los busquemos y traigamos a la casa como ovejas descarriadas y perdidas. Por tanto, ni lo quiera Dios que yo enseguida juzgue a los débiles en la fe o en su manera de vivir, tomándolos por profanos o impíos, al ver que aman y reverencian la Palabra de Dios, vienen a la cena del Señor, etc. Pues a éstos Dios ha recibido, y los cuenta por justos³ por medio de la remisión de pecados. Es por Él que permanecen en pie o caen, etc.

Por tanto, con gran regocijo doy gracias a Dios, pues Él tan abundantemente y en sobre medida me concedió lo que tanto le pedía cuando era monje: pues Él me ha dado la gracia de ver no sólo uno, sino muchos santos; sí, hasta un número infinito de verdaderos santos; no de aquellos que se han inventado los sofistas, sino tales como los que Cristo mismo y sus apóstoles describen, y de tal número yo mismo me doy la confianza que soy uno. Pues soy bautizado, y sí creo que Cristo es mi Señor, por su muerte me ha redimido y librado de todos mis pecados, y me ha dado eterna justicia y santidad. Y que lo tengan por maldito a todo aquel que no conceda este honor a Cristo, de creer que por medio de su muerte, su Palabra, etc., ya es justo y santificado.

Por tanto, rechazando esta opinión necia e impía tocante al nombre de santos (el cual en el papado y la ignorancia pensábamos que era pertinente sólo a los santos en el cielo, y en la tierra a los ermitaños y monjes quienes lograron ciertas obras magníficas y extrañas), aprendamos ahora por medio de las Sagradas Escrituras, que todos los que creen fielmente en Cristo son santos. El mundo ha tenido en gran admiración a la santidad de Benedicto, Gregorio, Bernardo, Francisco, y tales, porque ha escuchado lo que han hecho, en la apariencia exterior, y al juicio del mundo, logrado grandes y excelentes obras. Sin duda que Hilario, Cirilo, Atanasio, Ambrosio, Agustín, y otros, también fueron santos, pero no vivieron vidas tan estrictas y severas como los primeros, pero vivieron entre los hombres, y comieron alimentos comunes, bebieron vino, usaban vestimentas limpias y sencillas. De tal modo que no había diferencia alguna entre ellos y otros hombres honrados, con respecto a sus costumbres diarias, y el uso de las cosas necesarias para esta vida, pero, ¿fueron preferidos en vez de los otros? Estos últimos enseñaron la doctrina de Cristo sinceramente y con pureza, sin superstición alguna; resistieron a los herejes, purgaron a la iglesia de errores sinnúmero; su compañerismo y amistad fue

¹ *destinata malitia.*

² *concupiscentiam carnis.*

³ *reputat eos iustos.*

amena para muchos,¹ y en particular a los afligidos y descorazonados, a quienes levantaron y consolaron mediante la Palabra de Dios. Pues ellos no se apartaron de la compañía de otros hombres, sino que ejercieron sus cargos aun en lugares donde había todo tipo de personas. Al contrario, los otros no sólo enseñaron muchas cosas contrarias a la fe, sino que ellos mismos fueron los autores e inventores de muchas supersticiones, errores, ceremonias abominables, e impías adoraciones. Por tanto, al menos que a la hora de su muerte se hubieran aferrado a Cristo, y reposado toda su confianza en su muerte y victoria, su vida estricta y dolorosa les valió para nada.

Todo esto declara más que suficiente quienes son los verdaderos santos, y quienes han recibido el llamamiento a vivir la vida piadosa. No esa vida de los que acechan en las cuevas y guaridas, esa vida que enflaquece sus cuerpos con ayunos, se visten de pelos y hacen otras cosas con la convicción y confianza de que obtendrán algún premio especial en el cielo muy por encima de los demás cristianos. Pero [la vida piadosa] es de aquellos que son bautizados y creen en Cristo, despojando al hombre viejo y sus obras, aunque no del todo, pues la concupiscencia y la lujuria permanecen en ellos mientras vivan; pero esos sentimientos no los perjudican en nada, si es que no permiten que reinen en ellos; más bien, los someten mediante el espíritu.

Esta doctrina trae un gran consuelo a las mentes piadosas, de tal modo que cuando sientas estos dardos de la carne con los cuales Satanás agrede el espíritu, no deben acongojarse, como sucedió a muchos en el Papado, pues pensaban que no debían sentir la concupiscencia de la carne. No obstante, aunque tenían a Jerónimo, Gregorio, Benedicto, Bernardo, y a otros (a quienes los monjes ponen como ejemplo perfecto de castidad y de toda virtud cristiana), jamás podían llegar al punto de no sentir la concupiscencia ni los deseos de la carne. Y es cierto que los sentían, y con mucho poder, lo cual confiesan y reconocen claramente en diferentes lugares en sus libros. *Por tanto Dios no les imputó estas pequeñas faltas, ni aun esos errores perniciosos que algunos de ellos trajeron a la iglesia. Gregorio fue el autor de la misa privada, una abominación tan grande que jamás ha habido otra semejante en la iglesia del Nuevo Testamento. Otros se inventaron la vida monástica, con sus adoraciones impías y religiones voluntarias. Cipriano porfiaba que los bautizados por herejes debían ser rebautizados.*

Por lo tanto confesamos debidamente en los artículos de nuestra fe,² que creemos que hay una santa iglesia. Pues es invisible, y mora en un lugar fuera del alcance de todos,³ y por tanto no se puede ver su santidad. Pues Dios la esconde y cubre con flaquezas, pecados, errores, y diferentes formas de [creer en] la cruz y otras ofensas, que de acuerdo al juicio de la razón⁴ no se puede ver por lado alguno. Todos los que ignoran esto, cuando ven las flaquezas y los pecados de los bautizados, que tienen la Palabra y la creen, enseguida se ofenden, y juzgan que no pertenecen a la iglesia. Mientras tanto, sueñan con la ilusión que los ermitas, los monjes [y otros tales rapados] son la iglesia, que con sus labios

¹ *iucundissima.*

² *in Simbolo (sic.).*

³ *inaccessibili.* Cf. 1 Timoteo 6:16.

⁴ *secundum pensum.*

honran a Dios, y en vano le honran, porque no siguen la Palabra de Dios, sino las doctrinas y los mandamientos de los hombres, y enseñando a otros a que hagan lo mismo. Y debido a que enseñan ciertas supersticiones y obras grotescas, la razón carnal las magnifica y estima grandemente. Por tanto juzgan que sólo ellos son santos, y que son la iglesia. Al hacer esto, cambian y dan la vuelta totalmente a este artículo de la fe, “Creo que hay una santa iglesia,” etc. En su lugar de esta declaración, “Creo,” colocan “Veo.” Estos tipos de justicia y santidad son inventos propios del hombre, no son nada más que hechicería espiritual, con las que ciegan los ojos y las mentes de los hombres, y los conducen lejos del conocimiento de la verdadera santidad.

Pero nosotros enseñamos que, la iglesia no tiene ni mancha ni arruga, sino que es santa, pero sólo por medio de la fe en Cristo Jesús. Otra vez, que es santa en vida y conversación al abstenerse de los deseos de la carne y al ocuparse en obras espirituales. Pero no de tal modo que ya es libre de todo mal deseo o purgada de toda opinión y error impío. Pues la iglesia siempre confiesa sus pecados, y ora por que sus faltas sean perdonadas (Mateo 6:12), y que también cree en el perdón de los pecados.¹ Por tanto, los santos pecan, y caen, y también yerran; pero por causa de la ignorancia. Pues de su propia voluntad no niegan a Cristo, ni abandonan el evangelio; por tanto tienen remisión de pecados. Y si por ignorancia también se equivocan en la doctrina, esto también es perdonado. Pues al final reconocen su error, y reposan sólo sobre la verdad y la gracia de Dios ofrecida en Cristo, así como sucedió en el caso de Jerónimo, Gregorio, Bernardo y otros. Entonces que los cristianos procuren evitar las obras de la carne, mas no podrán evadir los deseos y las concupiscencias de la carne.

Por tanto es muy provechoso que sientan los deseos impuros de la carne, no sea que se inflen con alguna vana e impía opinión de la justicia de sus propias obras, como si fueran aceptos ante Dios por causa de ellas. Los monjes, hinchados con esta opinión de su propia justicia se pensaban ser tan santos, que vendían su justicia y santidad a otros, aunque estaban convencidos por el testimonio de sus propios corazones, que eran impuros. Así tan pernicioso y pestilente es el veneno de pensar que el hombre puede confiar en su propia justicia, y pensar que por sí mismo se puede limpiar. Pero los piadosos, ya que sienten la impureza de sus propios corazones, no pueden confiarse en su propia justicia. Este sentimiento les causa que se dobleguen, que se humillen, que no pueden confiar en sus propias buenas obras, sino se ven obligados a huir a Cristo, su propiciatorio² y único auxilio, que no tiene carne corrupta y pecaminosa, sino una carne de lo más pura y santa, la cual ha dado por la vida del mundo. En Él encuentran una justicia sana y perfecta. Por tanto así persisten en la humildad. No en una [justicia] falsificada a la manera de los monjes, sino verdadera y sin disimulos, debido a que la impureza todavía permanece en ellos. Por lo cual si Dios los juzgara estrictamente, les daría fallo de culpables, merecedores de muerte eterna. Pero como no se envanecen orgullosamente contra Dios, sino que con corazón quebrantado y contrito se humillan reconociendo sus pecados, descansando enteramente sobre el beneficio de Cristo el mediador, llegan a la presencia de Dios y oran por el perdón de sus pecados por causa de

¹ La mención es referente al tercer artículo del Credo.

² *Christum Propiciatorem.*

Cristo. Por tanto Dios los recubre con un infinito cielo de gracia, y no les imputa sus pecados, por causa de Cristo.

Digo esto para que estemos alerta ante los errores perniciosos de los Papistas tocante a la santidad de nuestra vida, que pueden enredar nuestras mentes a tal punto que no hay desenredo sin gran dificultad. Por tanto, procuren con diligencia discernir y juzgar debidamente entre la verdadera justicia y santidad, y la hipócrita. Entonces podrán ver el reino de Cristo con ojos distintos a los de la razón carnal. Es decir, con ojos espirituales, y juzgar debidamente quienes son los verdaderos santos, los que son bautizados y creen en Cristo. Después con la misma fe con la que han sido justificados, y sus pecados tanto pasados como presentes han sido perdonados, se abstienen de los deseos de la carne. Pues la carne codicia contra el espíritu. No obstante, estos deseos impuros y rebeldes permanecen en ellos con este fin, para que sean humillados, y siendo humillados, sientan la dulzura de la gracia y el beneficio de Cristo. De tal modo que estos remanentes de deseos impuros y pecados no los perjudican para nada, sino que en gran manera son provechosos para los piadosos. Pues cuanto más sienten sus flaquezas y pecados, tanto más acudirán a Cristo, al trono de la gracia, y más fervorosamente ansien su ayuda y socorro; a saber, que los cubra con su justicia, que les aumente la fe, que los dote con su Santo Espíritu, por cuya orientación y dirección llena de gracia puedan vencer los deseos de la carne para que no rijan y reinen sobre ellos, sino que estén sujetos a ellos. Por tanto los verdaderos cristianos continuamente luchan contra el pecado, y no obstante, al luchar no son vencidos, sino que obtienen la victoria.

Esto lo he dicho para que puedan entender, no por medio de ilusiones soñadoras, sino por la Palabra de Dios, quienes por cierto son los verdaderos santos. Entonces podemos ver todo lo que la doctrina cristiana ayuda a levantar y a consolar las conciencias débiles. No se trata de capuchas, cogullas, afeitadas, trasquiladas, fraternidades, y juguetes semejantes, sino de asuntos elevados y de gran peso, de cómo podemos vencer la carne, el pecado, la muerte, y el diablo. Esta doctrina, es desconocida por los ajusticiadores, y todos los que confían en sus propias obras, para los cuales es imposible instruir o encarrilar a cualquier conciencia vagabunda y descarriada, o apaciguar y consolar a la misma cuando se encuentra en medio de la pesadumbre, el terror, o la desesperación.

VERSÍCULO 19. Y manifiestas son las obras de la carne, que son: Adulterio, fornicación, inmundicia, lascivia, idolatría, hechicerías, etc.

Pablo no recita todas las obras de la carne, pero usa un cierto número para representar un número incierto. Primeramente, hace un recuento de todo tipo de concupiscencias,¹ como el adulterio, la fornicación, la impureza, disipación, etc. Bien, el deseo carnal no es la única obra de la carne, como se imaginaban los Papistas; pues ellos también llamaron al matrimonio una obra de la carne (tan castos y santos son estos hombres), aunque Dios mismo es el autor [del matrimonio], y ellos mismos lo cuentan entre sus sacramentos. Sino que el apóstol también incluye dentro de las obras de la carne (como he dicho antes) la idolatría, la hechicería, el odio, y otros, tal cual siguen. Por tanto, tan sólo este lugar

¹ *species libidinis.*

basta para demostrar ampliamente lo que Pablo quiere decir por las obras de la carne. Estas palabras son tan bien conocidas que no necesitan interpretación alguna. *Pero el que quisiera saber el significado de cada palabra en particular, si quiere puede leer el antiguo comentario que publiqué en 1519. Allí demostré, según mis capacidades, la naturaleza y fuerza de cada palabra en todo el catálogo de las obras de la carne y los frutos del Espíritu. Ahora al exponer la Epístola a los Gálatas, ha sido nuestro propósito principal, explicar lo más claramente posible el artículo de la justificación.*

IDOLATRÍA

Todas las más elevadas religiones, las devociones más piadosas y fervientes de todos los que rechazan a Cristo el Mediador, y adoran a Dios sin su Palabra y ordenanza, son tan sólo nada más que pura idolatría. Como en el Papado, se contaba como un acto de lo más santo y espiritual cuando los monjes, encerrados en sus celdas cavilaban y meditaban en Dios o en sus obras, y cuando sintiéndose encendidos por las más fervorosas devociones, se hincaban, rezaban, y estaban tan embelesados contemplando las cosas celestiales, que lloraban de felicidad. Allí no estaban pensando en mujeres, o en ninguna criatura, sino sólo en Dios el Creador, y de sus grandes maravillas. No obstante esta obra más espiritual (según lo estima la razón), es de acuerdo a Pablo una obra de la carne, y mera idolatría. Y cuanto más santa y piadosa en las apariencias, tanto más peligrosa y perniciosa. Pues causa que los hombres se aparten de la fe en Cristo, y que confíen en sus propias fuerzas, obras, y justicia. Tal cual es la religión de los anabaptistas de hoy; aunque a diario se traicionan demostrando que están poseídos por el diablo, y que son hombres sediciosos y sanguinarios.

Por tanto los ayunos, vestirse de pieles, obras santas, reglamentos estrictos, y toda la vida de los monjes Cartujos y de la Cartuja, cuyo reglamento, no obstante, es el más estricto y severo, son las mismas obras de la carne, sí, son pura idolatría. Pues ellos se imaginan que son santos, y que serán salvos, no por medio de Cristo (a quien sirven por temor como si fuera un juez severo y cruel), sino sirviendo a sus reglamentos y órdenes. Ciertamente que piensan en Dios, en Cristo, y de cosas celestiales, pero según su propio razonamiento, y no de acuerdo a la Palabra de Dios. Es decir, ellos piensan que por sus vestimentas, su manera de vivir, y que toda su vida en sí es santa y agradable a Cristo. Ellos no sólo esperan apaciguarlo por su vida austera, sino también que Él los recompensará por sus buenas obras y justicia. Por tanto, sus pensamientos más espirituales (según ellos se imaginan) no son sólo casi todos carnales, sino también impíos en extremo; pues quisieran borrar sus pecados y obtener gracia y vida eterna confiándose y aferrándose en su propia justicia, rechazando y despreciando la Palabra, la fe, y a Cristo. Por tanto, todas las adoraciones y servicios a Dios,¹ y todas las religiones sin Cristo son idolatría y culto a ídolos. Sólo en Cristo tiene el Padre contentamiento. Todo aquel que le oye, y hace lo que Él ha ordenado, tal cual es amado por causa del “Amado.” Él nos ordena a creer en su Palabra y ser bautizados, y no a ingeniarnos cualquier otra nueva modalidad de adorar o servir a Dios.

¹ *omnes cultus.*

Tal cual lo he dicho antes, las obras de la carne son manifiestas, como el adulterio, la fornicación, y otras similares. Pero la idolatría presenta un teatro tan bueno, y es tan espiritual, que muy pocos, es decir, los fieles, la reconocen como una obra de la carne. Pues el monje, cuando vive en celibato, ayuna, reza lo requerido por su orden, o dice misa,¹ se considera muy lejos de ser un idólatra, o que satisface cualquier obra de la carne, sino que está totalmente persuadido y confiado que es dirigido y gobernado por el Espíritu, que camina de acuerdo al Espíritu, que piensa, habla, y no hace nada más que cosas espirituales; y que rinde tal servicio a Dios de lo más aceptable ante Él. Nadie hoy en día puede persuadir a los Papistas que su misa es una gran blasfemia contra Dios, y una idolatría tan horrible que jamás se ha visto en la iglesia desde los tiempos del apóstol. Pues son ciegos y obstinados, y por tanto juzgan tan perversamente de Dios y las cosas de Dios, pensando que la idolatría es un verdadero servicio a Dios, y que al contrario, la fe es idolatría. Pero nosotros que creemos en Cristo y conocemos su mente, somos capaces de juzgar y discernir todas las cosas en verdad, y ante Dios no podemos ser juzgados por hombre alguno (1 Corintios 2:15).

Por cuanto aquí queda claro que Pablo llama carne todo lo que hay en el hombre, abarcando todos los tres poderes del alma. Estos son, la voluntad que codicia,² la voluntad que se inclina hacia la ira,³ y el entendimiento. Las obras de la voluntad que codicia son adulterio, fornicación, impureza y tales. Las obras de la voluntad que se inclina hacia la ira son los pleitos, las contiendas, asesinato, y otros así. Las obras de la razón o el intelecto⁴ son los errores, falsas religiones, supersticiones, idolatría, herejías, que son las sectas, y tales. Es muy necesario que conozcamos estas cosas, pues esta palabra [carne], ha sido tan oscurecida en el mundo del Papa, que ellos han tomado la obra de la carne como nada más que la satisfacción del deseo carnal, o el acto de la lujuria. Por tanto no les fue posible comprender a Pablo. Pero aquí podemos ver claramente que Pablo cuenta a la idolatría y la herejía entre las obras de la carne. Pero estas dos (como lo dijimos antes), la razón estima como si fueran las más excelsas y excelentes virtudes, sabiduría, religión, santidad, y justicia. Pablo las llama la religión de ángeles (Colosenses 2). Pero aunque en las apariencias ostenta ser la más santa y espiritual, no es nada más que una obra de la carne, una abominación e idolatría contra el evangelio, contra la fe, y contra el verdadero servicio a Dios. Esto lo ven los fieles, pues tienen ojos espirituales. Pero los ajusticiadores juzgan lo contrario: pues jamás un monje puede convencerse que sus votos son obras de la carne. Asimismo el turco jamás creería que su Corán, sus lavamientos,⁵ y otras ceremonias que observa, son obras de la carne.

Hechicería

He hablado antes de la hechicería, en el capítulo tres. Este vicio es tan común en nuestros días, antes que se revelara la luz y la verdad del evangelio. Cuando yo era niño, había

¹ *legit horas canonicas, sacrificat, etc.*

² *voluntatem concupiscibilem.*

³ *voluntatem irascibilem.*

⁴ *rationis seu intellectus.*

⁵ *baptismata.*

muchas brujas y hechiceros, que embrujaban tanto al ganado como a los hombres, y especialmente a los niños, y las cosechas se echaban a perder con granizadas y tempestades causadas por sus encantamientos. Pero ahora, a la luz del evangelio, estas cosas ya no se escuchan tan frecuentemente, pues la luz del evangelio ha arrojado al diablo de su asiento, junto con todas sus ilusiones engañosas. Pero ahora ha embrujado a los hombres con cosas más horribles, a saber, con sortilegios y hechicerías espirituales.

Pablo cuenta a la hechicería entre las obras de la carne, la cual no obstante, como todos lo saben, no es una obra del deseo carnal o la lascivia, sino un tipo de idolatría. Pues la hechicería hace un pacto con el diablo. La superstición o la idolatría hace un pacto con dios, pero no con el Dios verdadero, sino con un falso dios. Por tanto la idolatría en verdad es hechicería espiritual. Pues así como los brujos encantan al ganado y a los hombres, así los idólatras, es decir, todos los ajusticiadores, o lo que se justifican a sí mismos, procuran embrujar a dios, o mejor dicho a un dios de su propio invento. Bien, entonces llegan a imaginarse que él es tal cual que los justificará, no de su libre gracia y misericordia y por la fe en Cristo, sino por respeto a sus adoraciones nacidas de la voluntad, y obras de su propio albedrío, y por recompensa les dará justicia y vida eterna. Pero mientras procuran embrujar a Dios, se embrujan a sí mismos; pues si siguen en esta impía opinión que se han concebido de Dios, morirán en su idolatría y serán condenados. La mayoría de las obras de la carne son bien conocidas, por tanto no es necesario aclararlas más ampliamente.

Sectas

Por sectas, Pablo aquí quiere decir no esas divisiones ni contiendas que a veces surgen en el gobierno de los hogares, en los mancomunados,¹ en los asuntos mundanos y terrenales. Sino de aquellas que surgen en la iglesia tocante a la doctrina, la fe, y las obras. Las herejías, es decir las sectas, siempre han existido en la iglesia, como hemos dicho antes, en diferentes lugares. No obstante, el Papa es el archihereje, y cabeza de todos los herejes; pues él ha llenado al mundo como si fuera con un inmenso diluvio de infinitas sectas y errores. ¿Qué concordia y unidad podía haber en tan gran diversidad de monjes, y otras órdenes religiosas? Ningún tipo o secta de cualquiera de ellas podía convenir con otra; pues medían su santidad por la severidad de sus órdenes. De allí viene que los Cartujos se consideran más piadosos que los Franciscanos, y así mismo sucede con las demás. Por lo cual no hay unidad de espíritu, ni concordia entre las mentes, sino gran discordia en la iglesia Papal. No hay conformidad en su doctrina,² fe, religión, o servicio racional,³ sino que todas las cosas son totalmente contrarias. Por otro lado, entre los cristianos, la Palabra, la fe, la religión, los sacramentos, el servicio, Cristo, Dios, el corazón, el alma, el entendimiento,⁴ y la voluntad, son uno y común a todos. Además, con respecto a la vida, y diversidad de condiciones, grados, y formas de vivir, en nada estorban esta concordia y unidad espiritual, como lo he dicho antes. Y los que tienen esta

¹ *in Oeconomia aut Politia.*

² *non est una et eadem doctrina.*

³ *cultus et mens.* Nota del traductor: Watson traduce “servicio a Dios.”

⁴ *sensus.*

unidad de espíritu, ciertamente pueden juzgar con respecto a todas las sectas, de otra manera nadie pudiera entender eso. Es así como por cierto no hubo ni un teólogo en todo el Papado que comprendió a Pablo en este texto donde condena a todas las adoraciones, religiones, abstinencias, vidas pulcras, y santidad de vida en las apariencias, entre todos los Papistas, sectarios, y cismáticos. Sino que todos ellos pensaron que él hablaba de la crasa idolatría y las herejías de los gentiles y turcos, que abiertamente blasfeman el nombre de Cristo.

Borracheras, Glotonería¹

Pablo no dice que comer y beber son obras de la carne, sino emborracharse y desenfrenarse, de todos los vicios los más comunes hoy en día. Todos los que se han entregado a esta bestia del desenfreno y el exceso, deben saberlo que no son espirituales, no importa todo lo que se jacten de serlo, pues siguen a la carne y satisfacen sus deseos. Pero se pronuncia esta horrible sentencia contra ellos, que ninguno de ellos heredará el reino de Dios. Por tanto Pablo quisiera que los cristianos huyan de la borrachera y la disipación, que vivan sobria y moderadamente, sin excesos, no sea que por consentir a la carne sean provocados al desenfreno. Como por cierto después de la disipación y festejos de gula, la carne tiende al desenfreno, y a inflamarse con vergonzosa lascivia. Pero no basta con sólo refrenar esta vergonzosa disipación y lascivia de la carne que sigue a la borrachera y al desenfreno, o a cualquier tipo de exceso. Sino que también la carne, cuando se encuentra de lo más sobria y templada, debe subyugarse y reprimirse, no sea que satisfaga sus concupiscencias y deseos. Pues a veces sucede que aun los más sobrios de todos, son los más tentados. Tal cual dijo Jerónimo de sí mismo: “Mi rostro,” dijo él, “estaba pálido con ayuno, y mi mente estaba inflamada con deseos carnales en mi cuerpo frío; y aunque mi carne estaba ya medio muerta, todavía las llamaradas de la lascivia impura hervían en mí.” Esta misma fue mi experiencia cuando fui monje. Entonces, el calor de los deseos impuros no se apaga sólo con ayunos, sino que debemos recibir el socorro del espíritu, es decir, al meditar en la Palabra de Dios, la fe, y la oración. Ciertamente que el ayuno reprime los ataques fuertes del deseo carnal. Pero los deseos de la carne se vencen no al abstenerse de comidas y bebidas, sino solamente por la mediación de la Palabra de Dios e invocar a Cristo.

VERSÍCULO 21. Y cosas semejantes.

Pues es imposible hacer un conteo de todas las obras de la carne.

VERSÍCULO 21. De las cuales os denuncio, como también ya os denuncié, que los que hacen tales cosas, no heredarán el reino de Dios.

Esta es una declaración muy fuerte y terrible, pero muy necesaria contra los falsos cristianos e hipócritas descuidados, que se jactan del evangelio, de la fe, y del espíritu, y no obstante con toda confianza satisfacen las obras de la carne. Pero principalmente los

¹ *comessationes.*

herejes, inflados con sus propias opiniones de asuntos espirituales¹ (como sueñan en sus imaginaciones), están poseídos del diablo, y son del todo carnales. Por tanto, cumplen y satisfacen los deseos de la carne, hasta con todas las facultades del alma. Por tanto es sumamente necesario que el apóstol pronuncie una sentencia tan horrible y terrible contra estos descuidados condenadores y obstinados hipócritas (que todos los que hacen tales obras de la carne que Pablo ha enumerado, no heredarán el reino de Dios); a fin de que algunos de ellos, aterrados ante esta severa sentencia, pueden a comenzar a luchar contra las obras de la carne por medio del espíritu, para no satisfacer sus deseos.

VERSÍCULO 22. Mas el fruto del Espíritu es amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fe.

El apóstol no dice, las obras del espíritu, como dijo de las obras de la carne, sino que él adorna estas virtudes cristianas con un nombre más honroso, llamándolas el fruto del Espíritu, pues traen consigo cosas y frutos de lo más provechosos.² Pues todos los que los tienen rinden gloria a Dios, y con ellos mismos atraen y provocan a otros a abrazar la doctrina y la fe de Cristo.

Amor

Tan sólo con decir “amor”, y nada más, hubiera sido suficiente, pues el amor se extiende hacia todos los frutos del Espíritu. Y en 1 Corintios 13 Pablo atribuye el amor a todos los frutos que son hechos en el espíritu, cuando dice, “El amor es paciente, bondadoso,” etc.

No obstante, aquí lo coloca por sí mismo, entre los demás frutos del Espíritu, y en el primer lugar. Con esto, advierte a los cristianos que ante todas las cosas deben amarse los unos a los otros, honrándose mutuamente (Romanos 12:10), prefiriéndose los unos a los otros, ya que Cristo y el Espíritu Santo moran en ellos, y porque tienen la Palabra, el bautismo, y otros dones de Dios que tienen los cristianos.

Gozo

Esta es la voz del novio y de la novia. Es decir, las dulces meditaciones en Cristo, exhortaciones provechosas, salmos y cánticos agradables, alabanzas y dádivas de gracia, con los cuales los piadosos instruyen, animan, y se consuelan. Por tanto Dios no ama el espíritu acongojado y dudoso. Él odia la doctrina molesta, las cavilaciones pesadas y tristes, mas ama los corazones alegres. Por tanto Él ha enviado a su Hijo, no para oprimirnos con pesadumbre y tristeza, sino para alegrar nuestras almas en Él.³ Pues por esta causa los profetas, los apóstoles, y Cristo mismo nos exhortan, sí, nos ordenan a regocijarnos y que estemos felices: “Alégrate mucho, hija de Sión; da voces de júbilo, hija de Jerusalén: he aquí, tu Rey vendrá a ti, Él es justo y salvador” (Zacarías 9:9). Y en los Salmos con frecuencia encontramos: “Regocijaos en el Señor.” Pablo dice:

¹ *de rebus spiritualissimis.*

² *maximam utilitatem et fructum.*

³ *ut exhilararet nos.*

“Regocijaos siempre en el Señor,” etc. Y Cristo dice, “Regocijaos porque vuestros nombres están escritos en los cielos.” Siempre que exista este espíritu, allí el corazón por dentro se regocija mediante la fe en Cristo, con la plena confianza que Él es nuestro Salvador y Pontífice,¹ y por fuera expresa este gozo con palabras y gestos. También, los fieles se regocijan cuando miran que el evangelio se esparce en lugares lejanos, para que muchos sean ganados a la fe, y así se expanda el reino de Cristo.

Paz

Tanto hacia con Dios como hacia los hombres, pues la finalidad es que los cristianos sean mansos y apacibles. No contenciosos, ni odiándose, sino llevando las cargas los unos de los otros, mediante la tolerancia o la perseverancia,² sin la cual no puede permanecer la paz, y por tanto Pablo la coloca después de la paz.

Tolerancia o perseverancia³

Con la cual el hombre no sólo puede sobrellevar las adversidades, agravios, o injurias, y tales, sino también con paciencia aguardar que se enmienden aquellas que le han perjudicado. Cuando el diablo no puede vencer a la fuerza a los tentados, él procura vencerlos a largo plazo. Pues él sabe que nosotros somos vasijas de barro, que no podemos resistir y soportar los muchos golpes y violentos porrazos, por tanto cuando alarga sus tentaciones con el tiempo vence a muchos. A fin de vencer estos ataques continuos debemos usar la perseverancia, la cual con paciencia tiene la mirada fija, no sólo para que se enmienden los que nos perjudican, sino también para que llegue el fin de aquellas tentaciones que el diablo provoca contra nosotros.

Benignidad

Es cuando la persona es mansa y tratable en su manera de vivir, y en su vida entera. Pues los que son seguidores del evangelio, no serán ásperos y amargados, sino tiernos, humanos,⁴ corteses, de buen hablar, para que otros se sientan atraídos a deleitarse en su compañía. Que puedan pasar por alto las faltas de otros, o al menos dar la mejor explicación a lo sucedido; que se contentarán al ceder y dar su lugar a otros; contentos de sobrellevar a los impulsivos e intratables, así como hasta los mismos paganos lo dicen: “Debes conocer las costumbres de tu amigo, pero no las debes odiar.” Así también fue nuestro Salvador Cristo, según podemos verlo en todas partes de los evangelios. Escrito está de Pedro, que lloraba cada vez que se recordaba de la dulce mansedumbre de Cristo, la cual Él usaba en su trato a diario en su vida. Es una excelente virtud, y de lo más necesaria en cada aspecto de la vida.

¹ *pontificem.*

² *per patientiam.*

³ *μακροθυμία*, la cual Lutero interpreta como *assiduitas patientiae*.

⁴ *humani.*

Bondad

Existe cuando la persona de buena voluntad socorre a otras en sus necesidades al dar, prestar, y otras obras así.

Fe

Ya que aquí Pablo cuenta a la fe entre los frutos del espíritu, es obvio que él no habla de la fe que es en Cristo, sino de la fidelidad u honradez¹ de una persona para con otra. Por lo cual él dice en el capítulo trece de Primera de Corintios, que el amor todo lo cree. Por tanto él dice que esta fe no es sospechosa sino amable, y todo lo acepta como lo mejor. Y aunque él fuera engañado, y se entere de que ha sido burlado, aún así tal es su paciencia y amabilidad, que pasa por alto el asunto. En breve, está presto a creer a todo hombre, aunque no pone en él su confianza.² Al contrario cuando falta esta virtud, los hombres se vuelven sospechosos, reacios, huraños, testarudos, de tal modo que nadie cree en nadie, ni da lugar a nadie; no pueden tolerar a nadie. Por todo lo que alguien diga o haga bien, lo cuestionan y calumnian, de tal modo que todo el que no les elogie y exalte les resulta odioso. Por tanto es imposible que puedan tener amor, amistad, acuerdos, o paz con ser humano alguno. Pero, si estas virtudes llegaren a faltar, ¿qué más habría en esta vida sino morder y devorar el uno al otro? Por tanto, la fe en este texto es cuando uno le da valor al otro en todo cuanto tiene que ver con esta vida presente. Pues, ¿qué manera de vivir sería esa si en este mundo no nos valorásemos los unos a los otros?

Mansedumbre

La cual es cuando la persona no se molesta o se provoca al enojo fácilmente. Hay infinitas ocasiones en esta vida que provocan a la ira, pero los piadosos las vencen con la mansedumbre.

Temperancia³

Esta es una sobriedad o cuidadosa moderación⁴ en toda la vida del hombre, virtud que Pablo contrapone a las obras de la carne. Él quisiera que el cristiano viva sobria y decorosamente; que no sea adúltero, ni fornicario, ni disoluto. Y si no pueden vivir en castidad, entonces que se casen. También que no deben ser ni contenciosos ni pendencieros, que no se deben dar a borracheras o desenfrenos, sino que se abstengan de todas estas cosas. La castidad o la templanza⁵ abarca todas estas. Jerónimo la explica sólo en relación a la virginidad, como si los casados no pudieran ser castos, o como si el apóstol sólo hubiera escrito estas cosas a los que siempre retuvieron su virginidad. En los

¹ *candorem.*

² *sc.* porque confía sólo en Dios.

³ *continentia.*

⁴ *sobrietas, temperantia seu moderatio.*

⁵ *castitas seu continentia.*

capítulos uno y dos de Tito, él también advierte a los obispos, a las jóvenes, a los casados, tanto hombre como mujer de ser castos y puros.

VERSÍCULO 23. Contra tales cosas no hay ley.

Por cierto que hay una ley, pero no contra tales cosas. Como también él dijo en otro lugar, “La ley no fue dada para el justo” (1 Timoteo 1:9). Pues los justos viven de tal modo que no necesitan de ley alguna, ni de advertencias ni frenos. Pero sin el freno de la ley, de buena voluntad cumplen con las cosas que requiere la ley. Por tanto la ley no puede acusar ni condenar a los que creen en Cristo. Por cierto que la ley acusa y aterra nuestra conciencia; pero Cristo asido por la fe, la vence, con todos sus terrores y amenazas. Por tanto para ellos, la ley ha sido totalmente abolida, y no tiene poder de acusarlos, pues de su propia voluntad hacen lo que la ley requiere. Han recibido al Espíritu Santo por la fe, quien no les permitirá la indolencia. Aunque la carne se opone, aún así caminan de acuerdo al espíritu. Es así que un cristiano cumple la ley interiormente por la fe (pues Cristo es la perfección de la ley para justicia a todos los que creen), y por fuera por las obras y la remisión de pecados. Pero los que satisfacen las obras o los deseos de la carne, la ley los acusa y condena tanto en lo civil como en lo espiritual.

VERSÍCULO 24. Pero los que son de Cristo han crucificado la carne con sus pasiones y deseos.

Todo este pasaje respecto a las obras, demuestra que los verdaderos creyentes no son hipócritas. Por tanto, que nadie se engañe, pues todo aquel, dice él, que pertenece a Cristo, ha crucificado la carne, con todos sus vicios y deseos. Pues los santos, ya que todavía no han despojado por completo a la carne corrupta y pecaminosa, se inclinan hacia el pecado. Tampoco temen o aman a Dios tan perfectamente como debieran. También son provocados a la ira, a la envidia, la impaciencia, deseos impuros, y tales emociones, las cuales aún así no satisfacen. Pues (así como Pablo dice aquí) crucifican la carne, con todas sus pasiones y deseos. Ellos logran esto, no cuando reprimen la disipación de la carne con ayunos y otros ejercicios, sino también (como dijo Pablo antes) cuando caminan de acuerdo al espíritu. Es decir cuando siendo advertidos por las amonestaciones de Dios, por las que enseña que Él castigará severamente el pecado, temen cometer pecado; también cuando se arman con la Palabra de Dios, con fe, y con oración, no satisfacen los deseos de la carne.

Cuando de esta manera resisten la carne, la crucifican a la cruz con sus pasiones y deseos. De tal modo que aunque la carne todavía tenga vida, no satisface lo que quisiera hacer, por cuanto ha sido atada de pies y manos, y se ha clavado fijamente a la cruz. Los fieles, pues, siempre y cuando vivan aquí, crucifican la carne, es decir, sienten los deseos de la carne, pero no los satisfacen. Pues habiendo sido armados con la armadura de Dios, es decir, con la fe, la esperanza, y la espada del espíritu, resisten a la carne; y con estos clavos espirituales crucifican la carne a la cruz, de tal modo que se ve obligada a obedecer al espíritu. Después, cuando mueren, se despojan totalmente de ella, y cuando

se levanten nuevamente de la muerte a la vida, tendrán una carne pura e incorrupta, sin todas sus apegos y lujurias.

VERSÍCULO 25. Si vivimos en el Espíritu, andemos también en el Espíritu.

Anteriormente, el apóstol incluyó entre las obras de la carne a la herejía y la envidia, y condenó a los envidiosos, los autores de las sectas, diciendo que no heredarían el reino de Dios. Y ahora, como si se hubiera olvidado lo que dijo un poco antes, nuevamente reprocha a los que se provocan y se envidian. ¿Por qué lo repite? ¿Acaso no bastó con la primera vez? Ciertamente lo hizo a propósito, pues él aquí aprovecha el momento para denunciar a ese execrable vicio de la vanagloria, la causa de los problemas en todas las iglesias de Galacia, y que siempre ha sido de lo más pernicioso y perjudicial para toda la iglesia de Cristo. Por tanto, en su epístola a Tito, no aprueba que un vanaglorioso sea ordenado por obispo. Pues la vanagloria (como acertó Agustín) es la madre de todas las herejías, o más bien la fuente de todo pecado y confusión, tal cual lo atestigua la historia, tanto la historia sacra como la secular.

Bien, la vanagloria o la arrogancia siempre ha sido un veneno común en el mundo. Los mismos poetas e historiadores paganos siempre la han reprochado tajantemente. No hay pueblo en donde no se encuentre uno que otro, que quisiera que lo tuvieran por más sabio, y mereciendo más respeto que todos los demás. Pero están infectados con esta enfermedad, que se apoyan en la reputación que les ha ganado su erudición y sabiduría. En este caso, nadie cederá ante el otro, de acuerdo al proverbio, “No fácilmente se encuentra al hombre conceda a otro elogios por su ingenio y habilidad; pues cosa buena es ver a los hombres señalar a otro y decir, ése es.” Pero [la vanagloria] no es tan perjudicial en las personas particulares, no, ni tampoco en ningún tipo de magistrado, como lo es en aquellos que tienen algún cargo en la iglesia. No obstante (particularmente si se encuentra en grandes personajes) no sólo es la causa de embrollos y ruinas de comunidades, sino también de desconciertos y alteraciones de reinos e imperios, de lo cual la historia sacra al igual que la profana atestigua en sus escritos.

Pero cuando este veneno se desliza dentro de la iglesia, o el reino espiritual, no hay palabras para decir todo lo que perjudica. Pues allí no hay disputa tocante a erudición, ingenio, belleza, riquezas, reinos, imperios, y tales. Sino que tiene que ver con la salvación o la condenación; la vida eterna, o la muerte eterna. Por tanto Pablo fervorosamente exhorta a los ministros de la Palabra a huir este vicio, diciendo: “Si vivimos en el espíritu,” etc. Como si dijera, Si es verdad que vivimos por el espíritu, entonces prosigamos a caminar ordenadamente en el espíritu. Pues donde está el espíritu, renueva a los hombres, y obra en ellos nuevos sentimientos. Es decir, por cuanto antes eran vanagloriosos, iracundos, y envidiosos, ahora son humildes, mansos, y pacientes. Tales no buscan su propia gloria, sino la gloria de Dios. No se provocan entre ellos, o se envidian, sino ceden lugar ante el otro, y en honra se prefieren el uno al otro. En oposición a esto tenemos a los que procuran la gloria y se envidian el uno al otro; puede que se jacten de tener el Espíritu y de vivir en el Espíritu, pero se engañan a sí mismos, siguen en pos de la carne y cumplen sus obras y ya tienen su merecido juicio, que no heredarán el reino de Dios.

Bien, nada es tan peligroso a la iglesia como este vicio tan horrendo, y no hay nada tan común. Pues cuando Dios envía sus obreros a la cosecha, enseguida Satanás también envía a sus ministros, que de ninguna manera se harán pasar por menos que los que han sido debidamente llamados.¹ Aquí enseguida surge la disensión. Los impíos no ceden ni un pelo ante los piadosos, pues sueñan que los sobrepasan en ingenio, erudición, piedad, espíritu, y otras virtudes. Mucho menos deben ceder los piadosos ante los impíos no sea que pongan en peligro la doctrina de la fe. Además, tal es la naturaleza de los ministros de Satanás que hacen buen teatro de su caridad, humildad, amadores de la concordia, y que han sido dotados con otros frutos del espíritu. También protestan que no procuran nada más que la gloria de Dios y la salvación de las almas de los hombres. Mas no obstante están henchidos de vanagloria, haciéndolo todo con ningún otro fin sino el de lograr la alabanza y la estima de los hombres. En breve, piensan que la piedad es ganancia (1 Timoteo 6:5), y que el ministerio de la Palabra se les ha entregado para que logren fama y estima. Por tanto no pueden ser nada más sino autores de disensiones y sectas.

Entonces por cuanto la vanagloria de los falsos apóstoles fue la razón por la que las iglesias de Galacia fueron perturbadas y abandonaron a Pablo, en este capítulo en particular su propósito era suprimir ese vicio tan execrable; sí, fue este mal que dio ocasión para que el apóstol escribiera toda esta epístola. Y si no lo hubiera hecho, todo su esfuerzo vertido en la predicación del evangelio entre los gálatas hubiera sido en vano. Pues en su ausencia, los falsos apóstoles, hombres que en las apariencias ostentaban gran autoridad, reinaban en Galacia. Ellos, además que aparentaban buscar la gloria de Cristo y la salvación de los gálatas, también pretendían que habían guardado íntima compañía con los apóstoles, y que habían seguido sus pisadas, diciendo que Pablo no había visto a Cristo en la carne, ni había estado en la compañía de los demás apóstoles. Por tanto lo desestimaron, y rechazaron su doctrina, y se jactaban que su propia doctrina era verdadera y sincera. Fue así como perturbaron a los gálatas, y levantaron sectas entre ellos, de tal modo que entre ellos se provocaban y envidiaban. Todo esto fue una señal inconfundible que ni los maestros ni los alumnos vivían y caminaban según el espíritu, sino que seguían a la carne satisfaciendo sus obras. Por consiguiente perdieron la verdadera doctrina, la fe, a Cristo, y todos los dones del Espíritu Santo. Se habían vuelto peores que los paganos.

No obstante, no sólo inculpa a los falsos apóstoles que en su tiempo perturbaron las iglesias de Galacia, sino que también previó en el espíritu que surgirían un sinnúmero de tales, hasta el fin del mundo. Éstos, habiendo sido infectados con este vicio pernicioso, irrumpirían en la iglesia sin llamamiento², jactándose del espíritu y la doctrina celestial, y con estos pretextos procurarían derrocar a la verdadera doctrina y a la fe. En nuestros días hemos vistos muchos de estos, que se han dado la entrada al reino del espíritu, es decir, al ministerio de la Palabra. Por medio de esta hipocresía, se han granjeado fama y estima, dizque han llegado a ser grandes maestros del evangelio, tanto así que viven en el

¹ *rite vocati.*

² *sine vocatione.*

Espíritu, y andan según Él. *Pero cuando habían conquistado las mentes de la gente con sus cautivantes palabras, enseguida se desviaron del camino recto y comenzaron a enseñar alguna nueva idea, por la que pudieran lograr renombre como los primeros que habían señalado los errores de la Iglesia, removido y corregido los abusos, derrocado al Papado y descubierto alguna nueva doctrina en particular; por tanto eran hombres que se ganaron el derecho de primacía entre los eruditos evangélicos.* Pero ya que su gloria derivaba de la boca de los hombres, y no en Dios, no podían estar firmes y estables. Tal cual lo profetizó Pablo, terminaron en su propia confusión, y su fin fue la destrucción. Pues “los malos son como el tamo que arrebata el viento” (Salmo 1:4f).

El mismo juicio permanece para todos los que buscan predicar el evangelio por ganancia propia, y no para la gloria de Jesucristo. Pues el evangelio no se nos ha entregado para que por él procuremos nuestra gloria y alabanza, o que el pueblo nos debe honrar y magnificar porque somos sus ministros; sino con el fin de que el beneficio y la gloria de Cristo se predique y publique, y que el Padre sea glorificado en su misericordia que nos ofrece en Cristo su Hijo a quien entregó por todos nosotros, y con quien nos ha dado todas las cosas. Por tanto el evangelio es una doctrina por la cual lo menos que debemos buscar es nuestra propia gloria. Pues [el evangelio] nos presenta cosas celestiales y eternas, que no son nuestras, que tampoco hemos hecho o merecido. Sino que nos ofrece lo mismo, digo, que no lo merecemos, sino por la pura bondad y gracia de Dios. ¿Por qué entonces debemos buscar en él nuestra gloria y alabanza? Por tanto todo el que busca su propia gloria en el evangelio, habla de sí mismo. Y el que habla de sí mismo es un mentiroso, y no hay justicia en él. Al contrario, el que busca la gloria del que lo envió, es verdadero, y no hay injusticia en él (Juan 7).

Por tanto Pablo fervorosamente encomienda a todos los ministros de la Palabra diciendo, “Si vivimos en el espíritu, andemos también en el Espíritu.” Es decir, permanezcamos en la verdad que nos ha sido enseñada, en amor fraternal y acuerdo espiritual. Prediquemos a Cristo y la gloria de Dios en sencillez de corazón. Confesemos que de Él hemos recibido todas las cosas. No pensemos más de nosotros mismos que de otros. No organicemos sectas. Pues hacer estas cosas no es andar debidamente, sino desviarse lejos del camino, y establecer una nueva manera perversa de andar.

Por lo que podemos entender que Dios, de su gracia tan especial, sujeta a los maestros del evangelio a la cruz y a todo tipo de aflicciones, por su propia salvación y la del pueblo. De otro modo no pudieran reprimir ni abatir esta bestia que se llama vanagloria. Pues si la persecución, la cruz, y agravios no siguieran a la doctrina del evangelio, entonces sus maestros serían infectados y perecieran por causa del veneno de la vanagloria. Jerónimo dijo que él había visto a muchos que podían sufrir grandes inconvenientes en su cuerpo y por falta de bienes, pero a ninguno que pudiera despreciar los elogios. Pues es casi imposible que cualquiera no se infle cuando escucha cualquier elogio de sus virtudes. Aunque Pablo tenía el espíritu de Cristo, dijo que le fue dado un mensajero de Satanás que lo abofeteara, para que no se exaltara en sobremanera por causa de la grandeza de sus revelaciones. Por tanto bien lo dijo Agustín, “Si un ministro de la Palabra es alabado, está en peligro: si un hermano lo desprecia o lo desmerita, también está en peligro. El que escucha al predicador de la Palabra debe respetarlo por causa de la Palabra; pero si

enorgullece, está en peligro. Al contrario, si lo desprecian, está fuera de peligro; pero no así para el que lo despreció.”

Por tanto debemos honrar nuestro gran beneficio, el cual es la predicación de la Palabra y recibir los sacramentos (Romanos 14:16). También debemos reverenciarnos el uno al otro, de acuerdo al texto, “en cuanto a honra prefiriéndoos los unos a los otros” (Romanos 12:11). Pero en todo lugar que hagan esto, enseguida la carne se cosquillea con la vanagloria y se esponja con orgullo; pues no hay nadie (no, ni entre los piadosos) que no prefiera ser elogiado en vez de despreciado. Tal vez alguien pudiera estar tan establecido en este asunto que sería la excepción al no permitir que ni los halagos ni los desprecios lo afecten, tal como dijo la mujer de David, “el rey, mi señor, es como el ángel de Dios, que ni por bendición ni por maldición se mueve” (2 Samuel 14:17).¹ Igualmente dice Pablo, “por honra y por deshonor, por mala fama, y por buena fama” (2 Corintios 6:8). Aquellos que ni se inflan por los elogios, ni se derrumban por la crítica, sino que sencillamente procuran establecer el beneficio de Cristo, y buscar la salvación de las almas, son los que caminan ordenadamente.

Por tanto que cada cual esté atento vigilando que camina ordenadamente, y particularmente aquellos que se jactan del espíritu. Si eres alabado, tenlo por cierto que no eres tú el que eres alabado, sino Cristo, a quien se debe toda honra. Y en lo que enseñas la Palabra rectamente, y vives piadosamente, estos no son tus propios dones, sino los dones de Dios, por lo que no eres tú elogiado, sino Dios en ti. Cuando reconozcas esto, andarás rectamente, y no inflado con vanagloria, pues “qué tienes que no hayas recibido?” (1 Corintios 4:7). Mas bien confiesa que lo has recibido de Dios, y no serás movido por los agravios, desprecios, o persecución, para que abandones tu llamamiento.

Por tanto Dios, por causa de su gracia sola, hoy cubre nuestra gloria con infamia, reproche, odio mortal, cruel persecución, hostigamiento, y maldición del mundo entero. También con el desprecio y la ingratitud hasta de aquellos que nos rodean, como también de la gente en común, también los ciudadanos, los caballeros, los nobles (cuya enemistad, odio y persecución contra el evangelio, así como es en privado y discreta, así tanto es más peligrosa que el trato externo de nuestros enemigos declarados), para que no hagamos alarde de los dones de Dios en nosotros. Esta piedra de molino debe colgarse a nuestro cuello, para que no seamos infectados con ese veneno pestilente de la vanagloria. Hay algunos de nuestra parte que nos aman y reverencian por el ministerio de la Palabra. Pero por cada cual que nos respeta, del otro lado hay cien que nos odian y persiguen. Por tanto este trato rencoroso, y estas persecuciones por parte de nuestros enemigos, este gran desdén e ingratitud, este odio cruel y privado por aquellos que nos rodean, son paisajes tan agradables, que nos causan alegría, pues fácilmente olvidamos la vanagloria.

Por tanto, regocijándonos en el Señor, nuestra gloria, permanecemos en orden. Estos dones que tenemos, los reconocemos por dones de Dios, y no son nuestros. Son dados para edificar el cuerpo de Cristo (Efesios 4:12), por tanto no nos jactaremos de ellos. Pues sabemos que más se requiere de aquellos a quienes mucho es dado, de los que han recibido poco. Además, sabemos que Dios no hace acepción de personas (Hechos 10:34).

¹ Biblia San Jerónimo.

Por tanto, un pobre artesano que usa el don que Dios le ha dado, no agrada a Dios menos que un predicador de la Palabra, pues sirve a Dios con la misma fe, y con el mismo espíritu. Por tanto debemos estimar a los cristianos más ordinarios con la misma estima que ellos nos confieren. Y así estaremos a salvo del veneno de la vanagloria, y andaremos en el espíritu.

Contrario a esto, los espíritus fantásticos que procuran su propia gloria, el favor de los hombres, la paz del mundo, la comodidad de la carne, y no la gloria de Cristo, ni tampoco la salud de las almas de los hombres (aunque protestan que no buscan otra cosa) no pueden evitar descubrirse a sí mismos al recomendar su propia doctrina e industria y denigrar la de otros hombres, y todo a fin de granjearse renombre y alabanza. Dicen: Ningún hombre sabía esto antes que yo; yo fui el primero en verlo y enseñarlo. Por tanto, todos son espíritus vanagloriosos, es decir, no se regocijan y glorían en el Señor. Mas cuando se glorían son fuertes y robustos, cuando son engrandecidos por el pueblo cuyos corazones ganaron mediante sus maravillosas mañas y sutilezas. Pues en sus propias palabras, acciones, y escritos pueden falsificar y desmenuzar todas las cosas. Mas cuando no son alabados y recomendados por el pueblo, entonces se convierten en los hombres más miedosos del mundo porque odian y evitan la cruz de Cristo y la persecución. Al contrario, según dije, no hay otro más recio, no hay Héctor ni Aquiles que sea tan atrevido y robusto como ellos cuando son alabados y exaltados.

Por tanto la carne es una bestia tan sagaz y mañosa, que por ninguna otra causa sino la vanagloria, abandona su función,¹ corrompe la verdadera doctrina, y quebranta la armonía en la iglesia. Por esto hay causa justa por la que Pablo tan ásperamente la redarguye, tanto aquí como en otros textos, así como dijéramos anteriormente en el capítulo cuatro, “ellos tienen un celo equivocado por ustedes (dijo él), sí, para alejarme de ustedes, para que los amen solamente a ellos.” Es decir, ellos me desacreditan, para que ellos mismos se puedan hacer famosos. Ellos no buscan la gloria de Cristo y vuestra salvación, sino su propia gloria, mis agravios, y vuestra esclavitud.

VERSÍCULO 26. No nos hagamos vanagloriosos.

Lo cual es gloriarse, no en Dios (como he dicho) sino en mentiras, en la opinión, en los gustos y la estima de la gente. Aquí no hay ningún fundamento de la verdadera gloria, sino un falso fundamento, y por tanto es imposible de soportar por mucho tiempo. El que alaba a un hombre siendo un hombre, es mentiroso; pues en él no hay nada digno de alabar, sino lo único que merece es condenación. Por tanto, en cuanto a nuestra persona, esta es nuestra gloria: que todos han pecado y merecen la muerte eterna ante Dios. Pero cuando nuestro ministerio recibe honores, ese es otro caso. Pues no sólo debemos querer, sino también hacer todo lo que podamos, para que los hombres lo puedan magnificar, y darle su debido respeto, pues esto se tornará para su salvación. Pablo advierte a los Romanos que ellos a nadie ofendan, de tal modo (dijo él) que “No sea, pues, difamado vuestro bien” (Romanos 14:16). Y en otro lugar, “para que el ministerio no sea vituperado” (2 Corintios 6:3). Por tanto cuando nuestro ministerio recibe halagos, no

¹ *ordinem*.

somos elogiados por causa de nuestra propia persona, sino (como dice el Salmo) somos alabados en Dios, y en su santo nombre.

VERSÍCULO 26. Provocándoos unos a otros, envidiándonos unos a otros.

Aquí él describe el efecto y el fruto de la vanagloria. Aquel que enseña cualquier error, o es el autor de cualquier doctrina nueva, no ha logrado nada más sino provocar a otros. Cuando ellos no aprueban ni reciben su doctrina, enseguida comienza a odiarlos amargamente. Hoy vemos el odio mortal con que nos odian los sectarios porque no hacemos caso ni aprobamos sus errores. Nosotros no los provocamos, ni esparcimos por el mundo alguna mala opinión de ellos. Sino que reprochando ciertos abusos en la iglesia, y enseñando fielmente el artículo de la justificación, hemos caminado en buen orden. Pero ellos, abandonando este artículo, han enseñado muchas cosas contrarias a la Palabra de Dios. Aquí, ya que nosotros no íbamos a dejar perder la verdad del evangelio, nos pusimos en contra de ellos, y hemos condenado sus errores. Lo cual, ya que ellos no lo aceptaron, no sólo nos ofendieron primero sin causa alguna, sino que todavía nos odian con todo rencor, y por ninguna otra razón que la vanagloria. Pues ellos más que felices nos borrarían de la existencia, con tal que sólo ellos puedan reinar y gobernar. Pues ellos se imaginan que es una gran gloria profesar el evangelio. Al contrario, por cierto que no hay mayor ignominia a la vista del mundo.

Traducción Comentario de Lutero tocante a la Epístola de San Pablo (1531): Haroldo S. Camacho, Ph.D.
18 de octubre de 2010
Cathedral City, California

GÁLATAS 6

VERSÍCULO 1. *Hermanos, si alguno fuere tomado en alguna falta, vosotros que sois espirituales, restaurad al tal en espíritu de mansedumbre.*

Este es otro buen precepto moral, y muy necesario en este nuestro día. Los sacramentarios se aferran de este texto e infieren que nosotros con paciencia debiéramos ceder un poco a los hermanos caídos, y encubrir su error por medio del amor, el cual 'cree todas las cosas, espera todas las cosas, soporta todas las cosas' (1 Corintios 13:7), y en particular, por lo que aquí Pablo enseña claramente, que los que son espirituales deben tratar de restaurarlos con espíritu de mansedumbre. El asunto (según ellos) es de tan poca importancia que tan sólo por este artículo no debiéramos quebrantar el vínculo cristiano, pues la Iglesia no puede tener nada máspreciado y provechoso. Así que nos sermonean del perdón de los pecados, y nos acusan que somos obstinados pues no cedemos ni un pelo a lo que piden, ni toleramos su error (el cual no confiesan abiertamente), y mucho menos los restauraremos con espíritu de mansedumbre. Es así como estos simpáticos señores se adornan junto con su causa, con la consecuencia de que a nosotros y muchos otros nos ponen en oprobio.

Nada me ha acongojado y frustrado con tanto dolor (y Dios es mi testigo) en todos estos años como la discordia en esta doctrina, y los sacramentarios bien lo saben que yo no fui el autor de tal discordia, si es que confiesan la verdad. Pues lo que yo creí y enseñé al principio de esta causa,¹ con respecto a la justificación, los Sacramentos, y todos los otros artículos de la doctrina cristiana, todavía lo creo y profeso hasta el día de hoy (pero con mayor confianza, pues ésta ha aumentado mediante el estudio, la práctica y la experiencia, y también mediante grandes y frecuentes tentaciones); y diariamente le ruego a Cristo que me preserve y fortalezca en esta fe y confesión hasta el día de su venida en gloria. Amén. Además, es patente que por toda Alemania la doctrina del Evangelio fue asediada desde el principio por nadie más sino los Papistas; y entre los que recibieron el Evangelio, hubo pleno acuerdo respecto a todos los artículos de la doctrina cristiana. Tal acuerdo perduró hasta que los Sectarios salieron con sus nuevas opiniones respecto no sólo tocante a los Sacramentos, sino también en cuanto a ciertos otros artículos. Ellos fueron los primeros que perturbaron a las iglesias y rompieron la armonía. Desde aquel entonces se ha suscitado, como no podía sino ser así, más y más sectas y como consecuencia aún mayores disensiones. Por tanto, nos han causado un gran daño, el cual ellos llevan como cargo de conciencia, y nos sujetan a la vista de todo el mundo a este intolerable reproche más allá de nuestro merecido.

Sin embargo, fácilmente pudiéramos olvidar este perjuicio, recibirles y restaurarles con un espíritu de mansedumbre, si tan sólo volvieran al camino recto y caminaran ordenadamente a nuestro lado. Es decir, si ellos creyeran y enseñaran piadosamente respecto a la Cena del Señor y otros artículos de la doctrina cristiana, y de común acuerdo con nosotros predicaran, no sus propias opiniones, sino a Cristo, para que el Hijo de Dios sea glorificado por nosotros, y el Padre mediante Él. Pero viendo que ellos

¹ La Reforma.

engrandecen el amor y el acuerdo, y empequeñecen el asunto del Sacramento, como si poco importara lo que pensamos de la eucaristía instituida por nuestro Señor, esto no lo toleraremos. Sin embargo, así como ellos predicán vivir en armonía, así también nosotros debemos predicar la armonía en la doctrina y en la fe. Si tan sólo nos permitieran que retengamos esto entero y sano, entonces nosotros junto con ellos también exaltaríamos la armonía del amor, lo cual es de mucho menor consecuencia que la armonía de la fe o del Espíritu. Pues si pierdes esto, has perdido a Cristo, y cuando pierdes a Cristo, de nada te valdrá el amor. Pero si, por el contrario, retienes la unidad del Espíritu, y a Cristo, de nada te perjudica si disientes de aquellos que corrompen la palabra y por tanto quebrantan la unidad del Espíritu. Entonces, yo prefiero que ellos y todo el mundo se separen de mí, y se declaren mis enemigos, que yo me separe de Cristo y lo tenga a Él por mi enemigo; pues eso sucedería si me aparto de su palabra sencilla y clara, para aferrarme a sus vanas ilusiones, con las cuales retuercen las palabras de Cristo para ajustarlas a sus propias opiniones.

Pero junto con los que aman a Cristo y fielmente enseñan y creen en su palabra, ofrecemos no sólo retener la paz y la armonía, sino también sobrellevar sus debilidades y pecados, y restaurarlos cuando cayeren (así como Pablo aquí nos insta) con un espíritu de mansedumbre. Así fue como Pablo sobrellevó la debilidad y la caída de los gálatas y otros (que fueron descarriados por los falsos apóstoles) cuando se arrepintieron de buena voluntad. Así fue como recibió la gracia aquel corinto impuro (2 Corintios 2:7f); así también él reconcilió a Onésimo con su amo, aquel esclavo fugitivo, a quien engendró en el Señor en Roma mientras estaba en cadenas (Filemón 17). Por tanto, lo que él enseña aquí tocante al deber de sobrellevar al débil y restaurar al caído, él mismo lo cumplía, pero sólo para con los que podían ser sanados. Es decir, para con los que prontamente confesaban su pecado, su caída, su error, y volvían al camino recto. Por el contrario, con los falsos apóstoles, que se mostraron obstinados y defendían su doctrina, diciendo que no era error, sino la pura verdad, él mismo se mostró muy duro y severo. “Yo confío,” dijo él, “que fuesen también cortados los que os perturban;” “mas el que os perturba, llevará el juicio, quienquiera que él sea” (Gálatas 5:12,10). También, “Mas si aun nosotros, o un ángel del cielo os predicare otro Evangelio del que os hemos predicado, sea anatema” (Gálatas 1:8). Bien, sin duda alguna había muchos que defendían a los falsos apóstoles contra Pablo, diciendo que ellos no tenían menos del Espíritu, que no eran menos ministros de Cristo y predicadores de la palabra que Pablo; y aunque ellos no estaban de acuerdo en todos los puntos de la doctrina con él, él no debería pronunciar tan horrible decreto contra ellos; pues por ser así de obstinado él no lograría nada más sino perturbar a las iglesias y destruir su buena armonía, etc. Pero sin dejarse mover por esos argumentos Pablo confiadamente maldijo y condenó a los falsos apóstoles, llamándolos perturbadores de las iglesias y subversivos contra el Evangelio de Cristo. Por otro lado engrandece su doctrina de tal modo que todos deben ceder ante ella, no importando si fuese la armonía del amor, los apóstoles, un ángel del cielo, etc.

Así que tampoco podemos permitir que este asunto sea estimado como una pequeñez, pues Aquel a quien esta causa pertenece, es grande. Ciertamente que una vez fue tan sólo un pequeño, cuando yacía en el pesebre; no obstante aún así era tan grande que fue

adorado por ángeles y proclamado Señor de todas las cosas. Por tanto no vamos a permitir que su palabra sea perjudicada en cualquier artículo. En los artículos de la fe nada debe parecernos como poca cosa o de poca importancia, como si fuera algo que no nos hiciera falta. Pues la remisión de pecados pertenece a los débiles en la fe y en la moral,² los que reconocen su pecado y buscan el perdón, y no a tales como los que corrompen la doctrina, los que no reconocen su error y pecado, sino que testarudamente lo defienden como si fuera la verdad y la justicia. Y con esa conducta, causan que perdamos la remisión de pecados, porque pervierten y niegan la palabra que predica y trae ese perdón. Por tanto que primeramente sean uno con nosotros en Cristo, es decir, que confiesen su pecado y corrijan su error; y luego si algo nos faltase en el espíritu de mansedumbre, podrían justamente acusarnos.

El que sopesa con diligencia las palabras del apóstol puede percibir que él no habla de errores y ofensas contra la doctrina, sino de pecados de menor consecuencia, en los que cae el hombre no de su propia voluntad, y según un propósito firme, sino por debilidad. De ahí que él usa palabras tan tiernas y paternales, pues no lo llama un error ni un pecado, sino una falta. Nuevamente, a fin de minimizar, y como si fuera para disculpar el pecado, y sacar toda la culpa del hombre, añade, “Si alguno fuere tomado,” como si dijera, fuera seducido por el diablo, o por la carne. Sí, y este nombre o expresión de hombre ayuda en algo a reducir y calificar el tema. Es como si dijera, “¿Qué más es tan propio al hombre que caer, ser seducido, y errar?” Así lo dice Moisés en Levítico 6:3, “cosas en que suele pecar el hombre.”³ Por lo que esta declaración está llena de consuelo celestial, la cual en cierto horrible conflicto me libró de la muerte. Entonces, por cuanto los santos en esta vida no sólo viven en la carne, sino que también de vez en cuando, por causa de los engaños del diablo satisfacen los deseos de la carne, es decir, caen en la impaciencia, la envidia, la ira, el error, la duda, la desconfianza, y cosas semejantes (pues Satanás siempre asedia por ambos lados, tanto en la pureza de la doctrina, por lo que se esfuerza en desalojarla por medio de sectas y disensiones, como también en la integridad de vida, la cual él corrompe con ofensas diarias). Por tanto Pablo enseña como tratar con tales hombres que han caído así; a saber, que los que son fuertes, deben levantarlos y restaurarlos otra vez con el espíritu de mansedumbre.

Es necesario que ellos estén al tanto de estas cosas, aquellos que están liderando en la Iglesia,⁴ no sea que en tanto que tengan prisa de ir hasta el fondo de todas las cosas, se olviden del afecto paternal y maternal que Pablo requiere de los que tengan almas a su cuidado. Él también pone un ejemplo de este precepto (2 Corintios 2), donde dice que aquel que fue excomulgado fue reprochado en exceso, y que ahora ellos debieran perdonar y consolarlo, no sea que el pesar lo consuma. Por tanto, yo os ruego (dice él), que lo traten con amor. Por eso los pastores y ministros deben ciertamente censurar firmemente a los que han caído, pero cuando vean que sienten pesar por sus ofensas, entonces que comiencen a levantarlos, a consolarlos, a menguar y atenuar sus faltas todo lo que puedan; pero sólo por medio de la misericordia, la cual deben contraponer al

² *fide et moribus.*

³ *‘Sicut homines solent peccare.’*

⁴ *Qui praesunt ecclesiis.*

pecado, no sea que los caídos sean sumidos por una pesadumbre abrumadora. Así de preciso como es el Espíritu Santo manteniendo y defendiendo la doctrina de la fe, así también es él, templado y compasivo, sobrellevando y pasando por alto los pecados de los hombres, cuando éstos se sienten afligidos por lo que hicieron.

Sin embargo, en cuanto a la sinagoga del Papa, al igual que en todas las cosas, ha enseñado y hecho totalmente lo contrario al mandato y ejemplo de Pablo; haciendo también en esto lo contrario. El Papa, con todos sus obispos, han sido tan sólo tiranos y carniceros de las conciencias de los hombres; pues los han cargado cada vez con nuevas tradiciones, y por cada pequeñez los han azorado con sus excomuniones, y para que puedan obedecerlos más fácilmente con sus vanos terrores han añadido estas sentencias del Papa Gregorio, “Es parte y propiedad de las buenas mentes temer una falta en donde no hay falta alguna.” Además, “Se deben temer nuestras censuras, aunque sean injustas y erróneas.” Por medio de estas sentencias (traídas a la Iglesia por el diablo) establecieron sus excomuniones, y esta majestad del Papado, la cual es tan terrible para el mundo entero. No hay necesidad alguna de tal humildad y bondad en las mentes, de temer por faltas en donde no hay ninguna. Oh, tu Satanás romano, ¿quién te dio este poder de aterrar y condenar las conciencias⁵ de los hombres quienes ya desde antes sufrían del terror con tus injustas y erróneas sentencias? Más bien deberías haberlas levantado, librarlas de falsos temores, y traerlas de vuelta de las mentiras y los errores a la verdad. Esto omitiste, y de acuerdo a tu título y nombre, a saber, el hombre de pecado y el hijo de la perdición, te imaginas que hay faltas donde no las hay. Esto ciertamente es la artesanía y el engaño del anticristo, con el que ha establecido su poderosa excomunión y tiranía. Por cuanto todo el que despreciaba sus sentencias injustas era tenido como el más obstinado e impío; así como lo hicieron algunos príncipes, aunque contra sus conciencias; pues en aquellos tiempos de oscuridad no comprendían que el Papa maldecía en vano.

Por tanto los que tengan a su cargo el cuidado de las conciencias de los hombres aprendan de este mandato de Pablo, de cómo deben lidiar con aquellos que hayan ofendido. Hermanos (dice él), si alguno fuere tomado en alguna falta, no lo perturben ni le causen más penas; no lo traten con rencor; ni lo rechacen ni condenen, sino repónganlo y levántenlo otra vez; y por medio de un espíritu de comprensión y compasión restituyan en él lo que ha sido corrompido por el engaño del diablo, o por la debilidad de la carne. Pues el reino al que habéis sido llamados no es el reino del terror ni de la pesadumbre, sino el de la confianza,⁶ el gozo, y la felicidad. Por tanto, si observan a algún hermano agobiado por razón del pecado que ha cometido, corran hacia él, extiéndanle la mano, levántenlo otra vez, consuélennlo con palabras suaves, y estréchenlo con brazos maternos. En cuanto a los que siguen duros de corazón y obstinados, los que sin temor alguno siguen sin cuidado alguno en sus pecados, repróchenlos con firmeza. Pero por otro lado (como he dicho) están los que han sido tomados en alguna falta, y están agobiados y afligidos por la falta cometida. Éstos deben ser levantados y advertidos por ustedes que son espirituales, y en el espíritu de mansedumbre, y no con celo de una severa justicia, como algunos han hecho, pues cuando debieran haber saciado la sed de

⁵ *mentes.*

⁶ *fiduciae.*

las conciencias fatigadas con algún consuelo dulce y refrescante, dieron en su lugar, vinagre e hiel, como los judíos dieron a beber a Cristo colgando del madero. *Estas cosas más que suficientemente demuestran que el perdón de pecados se debe relacionar, no con la doctrina, sino con la vida y nuestras obras. Aquí que nadie condene al otro, o que lo reproche ásperamente y con ira.* Ezequiel habla de los pastores de Israel, que rigen al rebaño de Dios con crueldad y aspereza (Ezequiel 34:4); pero un hermano debe consolar a su hermano caído, con un espíritu manso y amoroso. Otra vez, el caído debe escuchar la palabra de aquel que lo levanta, y creerla. Porque Dios no quiere que los heridos sean abatidos, sino levantados, como dice el Salmo (Salmo 145:14). Pues Dios ha otorgado mucho más a ellos que a nosotros. Es decir [ha dado] la vida y sangre de su propio Hijo. Por tanto, también debemos recibir, socorrer y consolar a los tales, con toda bondad y ternura. *Por lo cual no les negamos el perdón a los Sacramentarios u otros autores de sectas impías, sino que de nuestros corazones los perdonamos por sus insultos y blasfemias contra Cristo. Y con respecto al mal que nos han causado, jamás lo mencionaremos si tan sólo se arrepienten, se despojan de su impía doctrina con la que han perturbado a las iglesias, y caminan en el camino recto y ordenadamente con nosotros. Pero si perseveran en su error, y destruyen el verdadero orden, en vano exigen de nosotros el perdón de pecados.*

VERSÍCULO 1. *Considerándote a ti mismo, no sea que tú también seas tentado.*

Esta es una advertencia muy necesaria a fin de cortar el maltrato por parte de los pastores hacia los caídos pues no muestran compasión alguna al no levantarlos ni restituirlos. “No hay ningún pecado (dijo Agustín), cometido por hombre alguno, que cualquier otro hombre no pueda repetir. Estamos sobre tierra resbaladiza; por tanto si nos hinchamos de orgullo y abandonamos nuestro deber,⁷ no hay nada más fácil que caer. Bien fue dicho de cierta persona en un libro titulado “Las vidas de los padres,” cuando se le contó que uno de sus hermanos había caído con una prostituta, “Ayer cayó él (dijo), hoy puedo caer yo.” Por tanto Pablo añade esta fervorosa advertencia, que los pastores no deben ser severos y faltos de misericordia hacia los que han ofendido, o medir su propia santidad según los pecados de otros hombres; sino que deben tener un afecto maternal hacia ellos, y que piensen así: este hombre ha caído; puede ser que yo también pudiera caer más peligrosa y vergonzosamente que él. Y si es que van a estar tan listos a juzgar y condenar a otros, harían bien en considerar su propio pecado, pues se darían cuenta que los pecados de los caídos son tan sólo pajas comparadas con las vigas de sus propios pecados (Mateo 7:3).

“Así que, el que piensa estar firme, mire que no caiga,” (1 Corintios 10:12). Si David, un hombre tan piadoso, lleno de fe y del Espíritu de Dios, con tan prominentes promesas de Dios, y también habiendo hecho muchas y grandes cosas para el Señor, cayó tan lamentablemente, y después de avanzado en años, fue derribado por la lujuria de la juventud, después de tantas y diversas tentaciones a las cuales Dios lo había sometido, ¿por qué debiéramos presumir de nuestra propia constancia? Y es que Dios, mediante tales ejemplos, nos muestra en primer lugar, nuestra debilidad, para que no nos inflamos de orgullo, sino que tengamos temor; además, nos muestra sus juicios, los cuales no

⁷ *ordinem deserimus.*

pueden tolerar el más mínimo orgullo, ni contra Él mismo, ni contra nuestros hermanos. Por tanto, no es sin causa alguna por la que Pablo dice, “Considerándote a ti mismo, no sea que tú también seas tentado.” Los que son fatigados por la tentación, saben cuan necesario es este mandamiento. Por otro lado, los que así no son probados, no comprenden a Pablo, y por tanto no los conmueve ninguna misericordia hacia los caídos; tal cual se hizo notorio en el Papado, en donde nada más reinaba sino la tiranía y la crueldad.

VERSÍCULO 2. Sobrellevad los unos las cargas de los otros, y cumplid así la ley de Cristo.

Este es un mandamiento muy tierno, al cual añade un gran encomio. La ley de Cristo es la ley del amor. Cristo, después de redimirnos, nos renovó, nos hizo su Iglesia, pero no nos dio ninguna otra ley sino la ley del amor mutuo: “Un mandamiento nuevo os doy: Que os améis unos a otros; que como yo os he amado, así también os améis unos a otros” (Juan 13:34). Y amar no es desear el bien al otro (como sueñan los sofistas), sino sobrellevar las cargas de los otros, esto es, sobrellevar las cosas que a ti te causarían malestar, las cuales no estarías dispuesto a cargar con ellas. Por tanto, los cristianos deben tener fuertes espaldas y huesos duros, para que puedan cargar con la carne, es decir, con la debilidad de sus hermanos; pues Pablo dice que tienen cargas y pesares. El amor por tanto, es tierno, cortés, paciente, no cuando recibe, sino cuando da, pues tiene la obligación de pasar por alto muchas cosas, y sobrellevarlas (1 Corintios 13:4). Los fieles maestros pueden ver que en la Iglesia hay muchos errores y ofensas que tienen la obligación de sobrellevar. En las comunidades municipales, los sujetos jamás obedecen a sus magistrados como debe ser. Por tanto, a menos que el magistrado pueda guiñar el ojo y disimular respecto a tiempos y lugares, jamás podría gobernar su territorio. En los asuntos de la casa hay muchas cosas por hacer que no son del agrado del señor de la casa. Pero si podemos sobrellevar y guiñar el ojo a nuestros propios vicios y ofensas que cometemos a diario, también entonces sobrellevemos las faltas de los otros, de acuerdo a esta declaración, “Sobrellevad las cargas de los otros, etc.” Igualmente, “Amarás a tu prójimo como a ti mismo” (Romanos 13:9).

Entonces, viendo que en todos los aspectos de la vida y en todos los hombres hay vicios, Pablo presenta la ley de Cristo a los fieles, por la cual los exhorta a sobrellevar las cargas de los otros. Los que no hacen esto dan pleno testimonio que no comprenden ni una jota de la ley de Cristo, la cual es la ley del amor; pues tal cual dice Pablo (1 Corintios 13), el amor todo lo cree, todo lo espera, y sobrelleva todas las cargas de los hermanos. No obstante, no hay que perjudicar al primer mandamiento;⁸ pues cuando éste se quebranta no se transgrede la ley de Cristo, es decir, la ley del amor. No, los transgresores del primer mandamiento no hieren ni ofenden a su prójimo, sino a Cristo y a su reino, el cual Él ha comprado con su propia sangre. Este reino no se mantiene por medio de la ley del amor, sino por la palabra de Dios, por la fe, y por el Espíritu Santo. Entonces, este mandamiento, de sobrellevar las cargas de los otros no pertenece a los que niegan a Cristo, y no es que solamente no reconocen su pecado, sino que lo defienden; ni tampoco

⁸ *salvo primo ordine.*

pertenece a los que permanecen en sus pecados (quienes en parte también niegan a Cristo); los cuales también debemos abandonar, no sea que seamos partícipes de sus malas obras (1 Timoteo 6:11). Por el contrario, los que por voluntad propia escuchan la palabra de Dios y creen, y no obstante contra su propia voluntad caen en pecado, y después de ser amonestados, no sólo reciben tal amonestación con gozo, sino que también detestan su pecado y procuran corregirse; éstos, digo yo, son los que son tomados en alguna falta, y tienen las cargas que Pablo nos ordena sobrellevar. En este caso, no seamos despiadados y severos; sino que siguiendo el ejemplo de Cristo, quien sobrellevó y cargó a los tales, también sobrellevemos y tomemos sus cargas; pues si Él no los castiga (lo cual tendría todo el derecho de hacerlo), mucho menos debemos hacerlo nosotros.

VERSÍCULO 3. Porque si alguno piensa de sí que es algo, no siendo nada, a sí mismo se engaña.

Nuevamente aquí él reprende a los autores de las sectas, y los pinta con todos sus colores, a saber, que son duros de corazón, sin misericordia, sin compasión; pues desprecian a los débiles, y no se comprometen a sobrellevar sus cargas, sino que exigen todas las cosas severa y estrictamente (como maridos extraviados⁹ y maestros severos) a quienes nada les agrada sino sólo lo que ellos hacen, quienes siempre serán tus más acérrimos enemigos, a menos que elogies todo lo que digan y hagan, y en todas las cosas te conformes a sus antojos.¹⁰ De todos los hombres, ellos son los más orgullosos, y tienen la osadía de acaparar todas las cosas. Y esto es lo que Pablo dice aquí, que piensen si son algo; es decir, si tienen el Espíritu Santo, si comprenden todos los misterios de las Escrituras, si no pueden errar, etc.

Por lo que Pablo añade con toda certeza que no son nada; pues se engañan con las vanas persuasiones de su propia sabiduría y santidad. Por tanto, no entienden nada, ni de Cristo, ni de la ley de Cristo, pues si lo entendieran, dirían: “Hermano, estás infectado con un vicio, y yo con otro: por cuanto Dios me ha perdonado diez mil talentos, yo te perdono los cien denarios” (Mateo 18:24,28). Pero cuando ellos exigen todas las cosas con toda exactitud, y con tanta perfección, y de ninguna manera sobrellevan las cargas de los débiles, ofenden a muchos con esta severidad y estrechez, tanto es así que comienzan a despreciarlos, odiarlos, y evitarlos, y no buscan consuelo o consejo en ellos, ni toman en cuenta sus enseñanzas. Por el contrario, los pastores deben comportarse con los que están a su cargo de tal modo que sean amados y reverenciados, no por sus personas, sino por su oficio y virtudes cristianas, las cuales especialmente deben brillar en ellos.

Por tanto aquí Pablo correctamente ha señalado hacia tales santurriones severos y despiadados cuando dice, “Piensan que de sí son algo,” es decir, que siendo inflados con sus propias necias opiniones y sueños ilusos, tienen una asombrosa convicción de su propio conocimiento y consagración, pero de veras son nada, y no hacen nada más sino engañarse. Pues es un engaño muy patente cuando alguien está persuadido que en sí es

⁹ *morosi.*

¹⁰ *moribus.*

algo, cuando de veras es nada. Tales hombres se describen de la mejor manera en Apocalipsis tres con estas palabras, “Tú dices: Yo soy rico, y estoy enriquecido, y no tengo necesidad de nada; y no conoces que tú eres un desventurado, y miserable, y pobre, y ciego, y desnudo.”

VERSÍCULO 4. Así que, cada uno examine su propia obra, y entonces tendrá de qué gloriarse, sólo en sí mismo, y no en otro.

Él prosigue a dibujar a esos fulanos vanidosos y vanagloriosos; pues el deseo de la vanagloria es un vicio odioso y maldito. Es la causa de todos los males, y perturba a los gobiernos y las conciencias. Y especialmente en temas espirituales es un mal de tal índole que es incurable. Y aunque este texto pudiera ser entendido con respecto a las obras de esta vida, o de la vida civil, no obstante el apóstol habla de la obra del ministerio, e impugna contra las cabezas vanidosas, pues con sus opiniones fantasiosas perturban a las conciencias bien instruidas.

Y esto pertenece a los que están infectados con este veneno de la vanagloria, a los cuales no les interesa si sus obras, es decir, su ministerio, es puro, sencillo, y fiel, o no; sino que lo único que rebuscan es procurar las alabanzas de la gente. Fue así como los falsos apóstoles, cuando vieron que Pablo predicaba el Evangelio en su pureza a los gálatas, y que ellos no podían traer una doctrina mejor, comenzaron a buscar faltas en las cosas que él había enseñado piadosa y fielmente, y dar preferencia a su propia doctrina en vez de a la doctrina de Pablo, y por medio de esta sutileza se ganaron el favor de los gálatas, y a Pablo lo presentaron de forma odiosa ante ellos. Por tanto los vanidosos y vanagloriosos tienen estos tres vicios en conjunto. Primero, que codician la gloria; segundo, son asombrosamente astutos y mañosos para hallar faltas en las obras y palabras de otros, y así comprarse el amor, la estima, y los aplausos¹¹ de la gente; y tercero, una vez que se han hecho renombre (aunque sea a costas del esfuerzo de otros), se fortalecen tanto y tienen la barriga tan llena, que se atreven a dictaminar tocante a cualquier cosa. Por tanto estos son tipos tan perniciosos y pestilentes, que los odio con todo mi corazón; pues buscan su gloria, y no aquella que es de Jesucristo, etc. (Filipenses 2:21).

Pablo aquí habla en contra de estos fulanos. Es como si dijera: “Estos espíritus vanagloriosos hacen su obra, es decir, enseñan el Evangelio a fin de ganar elogio y estima entre los hombres”. Es decir, para que se los cuente como doctores de gran renombre, con quienes ni Pablo ni otros pudieran compararse. Y una vez lograda esta estima, entonces comienzan a reprochar los dichos y las obras de otros hombres, y recomendar altamente las suyas. Por medio de esta sutileza embrujan las mentes de la gente, quienes, debido a que tienen picazón de oídos, no sólo se deleitan con nuevas opiniones, sino que también se regocijan que los maestros que habían tenido antes ahora han sido denigrados y desfigurados por estos cabecillas recién nacidos y gloriosos, y todo porque han llegado a aborrecer plenamente la palabra.

¹¹ *applausum.*

Esto no debe ser así, dice él, sino que cada cual sea fiel en su determinado oficio.¹² No busque su propia gloria, ni dependa de los elogios y los encomios de la gente, sino que se ocupe solamente en cumplir con su verdadero deber, es decir, que enseñe el Evangelio en toda su pureza; y si su obra es sincera e íntegra, entonces tenga la confianza que no le faltará elogio¹³ alguno ni ante Dios ni ante los piadosos. Mientras tanto, que no se trastorne si no recibe encomios de este mundo ingrato; pues él sabe muy bien que la finalidad de su ministerio no es él, sino que por medio de su ministerio Cristo sea glorificado. Por lo cual, ataviado con la armadura de justicia por la derecha y por la izquierda, que diga: “Yo no enseño el Evangelio a fin de recibir los elogios del mundo; por tanto no daré paso atrás de lo emprendido, no importa si el mundo me odia, calumnia, o persigue”. Un maestro así enseña la palabra y atiende a su oficio con fidelidad, sin miramientos a lo que piense el mundo, sin importarle la gloria o ganancia, sin la fortaleza, sabiduría, o autoridad de hombre alguno. No se apoya sobre la alabanza de otros hombres, pues la tiene en sí mismo.

Por tanto, aquel que de veras cumple su oficio fielmente, no le importará lo que el mundo dijera de él. No le importará si el mundo lo alaba o lo reprueba, pues tiene la alabanza en sí mismo, la cual es el testimonio de su propia conciencia, y su alabanza y gloria están en Dios. Por tanto puede decir con Pablo: “Este es nuestro regocijo, ésta nuestra gloria y alabanza, el testimonio de nuestra conciencia, pues hemos vivido ante el mundo en sencillez y sinceridad ante Dios y no en la sabiduría de la carne, sino en la gracia de Dios. Esta gloria es incorruptible y duradera, pues no depende sobre el juicio de otros hombres, sino de nuestra propia conciencia, la cual da testimonio que hemos enseñado el Evangelio con pureza, suministrado los sacramentos debidamente, y hemos hecho bien todas las cosas, por tanto nadie nos la puede arrancar o desfigurar”.

La otra gloria que buscan estos espíritus vanidosos, es incierta y de lo más voluble, pues no la tienen en sí mismos, sino que consiste en la boca y la opinión de la gente. Por tanto, no pueden tener el testimonio de su propia conciencia de que lo han hecho todo con sencillez y sinceridad, para el avance de la gloria de Dios solamente, y la salvación de las almas. Pues lo que ellos procuran es que los tengan por famosos debido a su obra y el esfuerzo de su predicación, y recibir la alabanza de los hombres. Por tanto tienen una gloria, una confianza, y un testimonio, pero ante los hombres, y no en ellos mismos ni ante Dios. Los piadosos no desean gloria por este medio. Si Pablo hubiera tenido su alabanza ante los hombres, y no en sí mismo, se hubiera visto obligado a desfallecer cuando vio muchas ciudades, naciones, y toda Asia separarse de él; cuando vio tantos agravios y calumnias, y tantas herejías que seguían a su predicación. Cristo, cuando estaba solo, es decir, cuando no sólo lo buscaban los judíos para matarlo, sino también abandonado por sus discípulos, aun no estaba solo, sino que el Padre estaba con Él, pues Él tenía gloria y regocijo en sí mismo (Juan 16:32).

Es así como hoy, si nuestra confianza, nuestra gloria y regocijo dependiera sobre el juicio y el favor de los hombres, moriríamos con angustia y congoja de corazón. Pues tan lejos

¹² *ministerium.*

¹³ *gloriam.*

están los Papistas, sectarios, y todo el mundo de juzgarnos dignos de cualquier reverencia o alabanza, que nos odian y persiguen rencorosamente; sí, con gusto derrocarían nuestro ministerio, y desarraigarian nuestra doctrina para siempre. Por tanto ante los hombres no tenemos nada sino oprobio; pero nos regocijamos y gloriamos en el Señor, y por tanto atendemos nuestro oficio con gozo y fidelidad, lo cual sabemos es acepto ante Él. De esta manera, no nos importa si nuestra obra es de agrado o desagrado al diablo, si el mundo nos ama, o nos odia. Pues nosotros, sabiendo que nuestra obra ha quedado bien hecha, y teniendo una buena conciencia ante Dios, seguimos adelante con honra y deshonor, por mala fama, y por buena fama, etc. (2 Corintios 6:8). Esto, dice Pablo, es tener regocijo o gloria en ti mismo.

Y esta advertencia es muy necesaria para contrarrestar ese vicio execrable de la vanagloria. El Evangelio es una doctrina, la cual tanto por sí misma, como también por la malicia del diablo, conlleva la cruz y la persecución. Por tanto Pablo tiene la costumbre de llamarlo la palabra de la cruz y de la ofensa. No siempre tiene discípulos fieles y constantes. Hay muchos hoy que lo profesan y lo abrazan, los cuales si mañana son ofendidos por causa de la cruz, se desprenden de él, y lo niegan. Por tanto, los que enseñan el Evangelio con el fin de obtener el favor y la alabanza de los hombres, necesitan perecer, y que su gloria se convierta en vergüenza, cuando el pueblo deje de reverenciarlos y aplaudirlos.¹⁴ Por lo cual todos los pastores y cada ministro de la palabra¹⁵ deben aprender a tener gloria y regocijo en sí mismo, y no por boca de otros hombres. Si hubiere alguno que los alabe, como los piadosos suelen hacerlo (“por mala fama, o por buena fama,” dice Pablo), entonces que reciban esta gloria como una sombra de una gloria incidental;¹⁶ pensando que la sustancia de la gloria es ciertamente el testimonio de su propia conciencia. El que lo hiciere, evidencia que no toma en cuenta su propia obra, sino que su único esmero es cumplir fielmente con su oficio; es decir, enseñar el Evangelio con pureza, y mostrar el uso verdadero de los sacramentos. Cuando de esta manera haya probado su propia obra, él tiene gloria y regocijo en sí mismo, lo cual nadie le puede quitar; pues ciertamente la tiene sembrada y arraigada en su propio corazón, y no en la boca de otros hombres, a quienes Satanás fácilmente puede apartar, y llenar esa misma boca de maldiciones, la cual poco antes estaba repleta de bendiciones.

Por tanto, dice Pablo, si desean la vanagloria, búsquenla donde puedan encontrarla, no en la boca de otros hombres, sino en su propio corazón, al cumplir con su oficio en verdad y fidelidad. Y será que además de la gloria que tendrán en sí mismos, también tendrán elogio y encomio ante los hombres. Pero si se glorían en otros hombres, y no en sí mismos, a esa misma vergüenza y confusión que tienen dentro de sí mismos, será añadido reproche y confusión ante los hombres. Hemos visto esto hoy en ciertos espíritus fanáticos, los cuales no acreditaron su labor; es decir, que además de que no procuraron enseñar el Evangelio en su pureza y sencillez, lo usaron indebidamente, a fin de ganarse las alabanzas de los hombres, y así quebrantaron el segundo mandamiento. Por tanto, además de su propia confusión interna, les fue añadida una confusión y vergüenza

¹⁴ *eis applaudere.*

¹⁵ *unusquisque doctor.*

¹⁶ *accidens gloriae.*

externa entre los hombres, de acuerdo a la sentencia, “No tendrá Dios por inocente al que tomare su nombre en vano” (Éxodo 20:7). Como también “yo honraré a los que me honran, y los que me desprecian serán tenidos en poco” (2 Samuel 2:30).

Por el contrario, si buscamos primeramente la gloria de Dios por medio del ministerio de la palabra, entonces ciertamente seguirá nuestra propia gloria, de acuerdo a lo dicho, “Al que me honrare, yo honraré.” En resumen, que cada cual pruebe su propia obra; es decir, procure ser fiel en su ministerio; pues sobre todo esto se requiere de los ministros de la palabra (1 Corintios 4). Es como si dijera, que cada cual procure enseñar la palabra con pureza y fidelidad, y que no tenga su mira puesta en nada más sino en la gloria de Dios, y la salvación de las almas. Entonces su obra será fiel y sana; entonces tendrá gloria y regocijo en su propia conciencia, de tal modo que pueda decir osadamente, esta mi doctrina y ministerio es de agrado ante Dios. Y esta ciertamente es una excelente gloria.

Esta declaración también se puede relacionar a las obras de los fieles en cada situación en que se encuentren. Si el magistrado, el dueño de casa, el siervo, el maestro, el erudito, permanecen en su vocación y cumplen fielmente su deber, y no se perturban por las obras que no tienen que ver con su vocación, entonces bien pueden gloriarse y regocijarse en sí mismo. Pues bien pueden decir: “He hecho las obras de mi trabajo según Dios me las asignó, con toda la fidelidad y diligencia a mi alcance. Por tanto yo sé que esta obra que se hace con fe y obediencia es agradable a Dios. Si otros hablan mal de ella, no le doy importancia. Pues siempre habrá alguien que desprecie y calumnie la doctrina y la vida del piadoso; pero Dios ha amenazado con destruir todo labio mentiroso y toda lengua calumniosa. Por tanto, mientras tales hombres codician la vanagloria, y con mentiras y calumnias desfiguran a los piadosos, les acontece como dijo Pablo, “Cuya gloria es su vergüenza” (Filipenses 3:19). Y en otro texto, “su insensatez será manifiesta a todos” (2 Timoteo 3:9). ¿Por quién? Por Dios el juez justo, pues así como traerá a la luz sus falsas acusaciones y calumnias, así también hará relucir la justicia de los piadosos como la luz del mediodía, tal como dice en el Salmo 37.

Esta frase, “en sí mismo,” (para comentar en breve) debe entenderse de tal modo que no se deje a Dios fuera. Es decir, que cada cual lo tenga por cierto, que no importa en qué condición de vida se encuentre, su obra es una obra divina, pues es la obra de su vocación, habiendo sido ordenada por Dios.

VERSÍCULO 5. Porque cada uno llevará su propia carga.

Esto es como si fuera, la razón o confirmación de la previa declaración, no sea que alguno se apoye sobre el juicio de los hombres al alabarlo o elogiarlo. Es como si dijera: “Es una extrema locura buscar la gloria en otro, y no en ti mismo; pues en la agonía de la muerte, y en el juicio final, de nada te aprovechará que otros hombres te hayan alabado. Pues ningún otro llevará tu carga, pues tú sólo estarás ante el tribunal de Cristo, y llevarás tu carga solo. Allí ninguno de tus alabadores podrá ayudarte. Pues cuando muramos, estas alabanzas llegarán a su fin. Y en aquel día cuando el Señor juzgará todos los secretos de todo corazón, el testimonio de tu propia conciencia será a tu favor, o en contra (Romanos 2:15). Contra ti, si te has gloriado en otros hombres. A tu favor si lo tienes en ti mismo,

es decir, si tu conciencia te da testimonio que has cumplido tu deber en el ministerio de la palabra, o de otra manera, según tu llamamiento, sincera y fielmente, respetando sólo la gloria de Dios, y la salvación de las almas”. Y estas palabras, “Cada cual llevará su juicio,” son muy fervorosas, y debieran aterrarnos a tal punto que no aspiremos la vanagloria.

Además, se ha de notar que aquí no estamos tratando el tema de la justificación, en donde nada aprovecha sino la pura gracia y el perdón de pecados, los que se reciben por la fe sola; en donde todas nuestras obras, sí, hasta nuestras mejores obras y todas las que se hacen por llamamiento de Dios, tienen necesidad de perdón de pecados, pero este es otro caso. Él de aquí no trata de la remisión de pecados, sino que compara las obras verdaderas y las hipócritas en conjunto. Por tanto estas cosas deben entenderse así, aunque la obra del ministerio de un pastor piadoso no sea perfecta y aun necesite el perdón de pecados, no obstante en sí misma es buena y perfecta al compararla con el ministerio del vanaglorioso.

De tal modo, que nuestro ministerio es bueno y sano por cuanto buscamos la gloria de Dios y la salvación de las almas. Mas no es así con el ministerio de las cabezas fanáticas, pues ellos buscan su propia gloria. Sin embargo, ya que no hay obra alguna que ante Dios pueda acallar la conciencia, es necesario que estemos persuadidos que hemos hecho nuestro trabajo íntegramente, verdaderamente, y de acuerdo al llamamiento de Dios; es decir, que no hemos corrompido la palabra de Dios, sino que la hemos enseñado pura y fielmente. Necesitamos este testimonio de nuestra conciencia, que hemos cumplido con nuestro deber a la altura de nuestro oficio y llamamiento, y hemos vivido nuestra vida de igual manera. Entonces debemos gloriarnos en nuestras obras por cuanto sabemos que han sido ordenadas por Dios, y le agradan; pues en el juicio final cada cual llevará su propia carga, y por tanto de nada aprovecharán o socorrerán las alabanzas de otros hombres.

Hasta aquí él ha hablado de ese vicio extremadamente pestilente, la vanagloria; pues para suprimirlo, ningún hombre puede resistirlo, sino que necesita estar continuamente en oración. Pues, ¿habrá hombre alguno, aun entre los piadosos que no se deleita cuando le cantan alabanzas? Tan sólo el Espíritu Santo nos puede preservar para que no seamos infectados de este vicio.

VERSÍCULO 6. El que es enseñado en la palabra, comunique en todos sus bienes al que lo instruye.

Aquí él predica a los discípulos u oidores de la palabra, ordenándoles que otorguen toda cosa buena sobre aquellos que han sido sus maestros y tutores en la palabra. A veces me he asombrado ante la razón por la cual los apóstoles con toda diligencia ordenaron a las iglesias a proveer el sustento a sus maestros. Pues en el Papado veía como todos contribuían abundantemente a la construcción y mantenimiento de buenos templos, para el aumento de las ganancias y el bienestar de los que habían sido designados a su servicio idólatra. Esa fue la causa del aumento del patrimonio y las riquezas de los obispos y del clero, pues por todos lados ellos poseían los mejores y más fructíferos terrenos. Por tanto

yo pensaba que este mandato de Pablo había sido en vano, viendo que toda clase de cosas buenas no sólo se ofrendaban abundantemente al clero, sino que ellos rebosaban en bienes y riquezas. Por esto, yo pensaba más bien que se exhortara a cerrar las manos a tanta dadivosidad, en vez de procurar que dieran más; pues yo veía que por causa de esta liberalidad excesiva, aumentaba la avaricia del clero. Pero ahora sé la razón por la que tenían tanta abundancia de bienes hasta el día de hoy, que contrasta con la escasez y penurias que sufren los pastores y ministros de la palabra.

Anteriormente, cuando todo lo que se enseñaba era tan sólo errores y doctrina impía, tenían todas las cosas en mucha abundancia. No comparten nada del patrimonio de Pedro (quien negó que tenía oro y plata), y de los bienes espirituales (como los llamaban) ya que hoy el Papa ha llegado a convertirse en emperador, y los cardenales y obispos en reyes y príncipes del mundo entero. Mas hoy, desde que el Evangelio ha sido predicado y publicado, quienes lo profesan se han enriquecido como nunca lo hicieron Cristo y sus apóstoles. Entonces por experiencia nos damos cuenta cuán bien se guarda este mandamiento de nutrir y sustentar a los pastores y ministros de la palabra de Dios, mandato que Pablo aquí y en otros textos con tanta diligencia repite y martilla en la cabeza de sus oyentes. Por lo que nosotros sabemos, hoy ya no hay ciudad alguna en donde se alimente y sustente a sus pastores y predicadores; sino que todos ellos están distraídos con esos bienes que no fueron dados a Cristo, sino al Papa, para el sustento de sus abominaciones, ya que él oprime al Evangelio, enseña las doctrinas y tradiciones de los hombres, y establece la idolatría. Empero Jesús fue recostado sobre un pesebre en vez de una cama, pues no había lugar para Él en el mesón, Lucas 2:7; después cuando vivía entre los hombres no tenía lugar en donde recostar su cabeza, Mateo 8:20; y por poco tiempo, fue despojado de sus ropas y colgado de una cruz entre dos ladrones, muriendo la peor de las muertes, Mateo 27:38).

Siempre que leo las exhortaciones de Pablo con las que persuade a las iglesias a que deben alimentar a sus pastores, o aliviar la pobreza de los santos en el judaísmo, me maravillo mucho y me da vergüenza que tan gran apóstol se viera obligado al uso de tantas palabras a fin de obtener beneficios para las congregaciones. Escribiendo a los corintios, él trata este tema en dos capítulos enteros (2 Corintios 8 y 9). Yo sería circunspecto en difamar a Wittenberg, la cual por cierto no es nada comparada a Corinto, de la manera como él difamó a los corintios, al suplicarles que socorrieran y ministraran a los pobres. Pero este es el riesgo que corre la predicación del Evangelio, que no sólo nadie está dispuesto a dar cosa alguna para encontrar los ministros y mantener a sus eruditos, sino que los hombres comienzan a despojar, robar, hurtar, y con diferentes sutilezas a engañarse los unos a los otros. En resumen, los hombres de repente se desquician, y se transforman en crueles bestias. En contraste, cuando se predicaba la doctrina de diablos, los hombres eran pródigos, y de buena voluntad ofrecían todas las cosas a los que los engañaban (1 Timoteo 4:2). Los profetas reprochaban el mismo pecado en los judíos, que se resistían a dar cosa alguna a los sacerdotes piadosos y a los levitas, pero daban todas las cosas en abundancia a los impíos.

Por tanto, ahora comenzamos a darnos cuenta de la importancia de este mandato de Pablo, con respecto al sustento de los ministros de la Iglesia; pues lo único que Satanás

no puede tolerar es la luz del Evangelio. Por tanto cuando ve que comienza a brillar, entonces se enfurece, y con todas sus fuerzas y empeño se dedica a sofocarlo. Intenta lograrlo de dos maneras. Primero, por medio de las mentiras de los herejes¹⁷ y con la fuerza de tiranos, y luego mediante la pobreza y la hambruna. Pero, ya que hasta ahora no ha podido oprimir al Evangelio en este país (alabado sea el Señor) mediante los herejes y tiranos, entonces ha procurado sofocarlo de la otra manera, es decir, al retirar el sustento de los ministros de la palabra, para que por causa de la opresión de la pobreza y la necesidad, abandonen el ministerio, de tal modo que el pueblo en su miseria, destituido de la palabra de Dios, con el tiempo se vuelva tan feroz como una bestia salvaje. Y Satanás ayuda a adelantar esta horrible enormidad por medio de magistrados impíos en las ciudades, y también mediante los nobles y los hidalgos en el campo, quienes se quedan con los bienes de la Iglesia, que serían el sustento de los ministros del Evangelio, y los vuelcan al uso impío, “porque de dones de ramera los juntó, y a dones de ramera volverán” (Miqueas 1:7).

Además, Satanás también logra que los hombres se desvíen del Evangelio por causa de mucha llenura; pues cuando el Evangelio se predica diligente y diariamente, a muchos les da hartazgo, y comienzan a despreciarlo. Entonces poco a poco se vuelven negligentes y omisos a los ejercicios piadosos. Nuevamente, ya no hay hombre alguno que críe a sus hijos en la buena instrucción, y mucho menos con el estudio de las Sagradas Escrituras,¹⁸ sino que los emplean en las artesanías o en los empleos de ganancia. Todas estas son las prácticas de Satanás, con ningún otro fin sino el de oprimir al Evangelio en nuestro país con el despotismo de los tiranos, o las sutiles artimañas de los herejes.

Por tanto no es sin causa alguna que Pablo amonesta a los oyentes del Evangelio a que compartan toda buena dádiva con sus pastores y maestros. Hablando a los corintios dijo, “Si nosotros sembramos en vosotros lo espiritual, ¿es gran cosa si segáremos de vosotros lo material?” (1 Corintios 9:11). Por tanto, los oidores deben suministrar cosas materiales a los que les han dado cosas espirituales. Pero ambos grupos, tanto los ciudadanos como los nobles abusan hoy día de nuestra doctrina porque bajo su amparo ellos mismos se enriquecen. Hasta ahora, mientras el Papa reinaba, no había hombre que no tuviera que pagar algo a los curas anualmente para sus aniversarios (según le llamaban ellos), y por misas, vigiliat, treintenat y tale basurat.¹⁹ Los fraile mendicantet también recibían su porción. Asimismo los mercaderet de Roma, y la ofrendat diariat también se llevabat algo. De etat coat, y de un sinnúmero de tale exaccioneat nuetrot compatriotat hoy han sido libradoat por causa del Evangelio. Pero ¿pienatan que están agradecidoat a Dios por etat libertad? Etot pródigot donanteat ahora se han convertido en descarnadoat ladronet y raterot, y se niegan a disponer aunque fuera tan sólo de un centavo para el Evangelio o tuat miniatro, ni dan cosa alguna para aliviar y socorrer a loat Santoat en penuriaat. Lo cual et prueba certera que han perdido tanto la palabra como la fe, y que en ellos no existe ninguna bondad espiritual. Pue et imposible que loat verdaderot piadoat permitan que tuat pastoret vivan en necesidad y penuria. Pero debido a que se ríen y

¹⁷ *mendaciis haereticorum.*

¹⁸ *sacrarum literarum.*

¹⁹ *item pro Missis, Vigilis etc.*

regocijan cuando sus pastores sufren cualquier adversidad, y detienen la mano para darles sustento, o no lo dan con la debida fidelidad, es prueba cierta que son peores que los paganos.

Sin embargo, antes que pase mucho tiempo sentirán las calamidades que seguirán a su ingratitud; pues perderán tanto las cosas temporales como las espirituales.²⁰ Pues este pecado debe ser castigado dolorosamente; y por cierto pienso que las iglesias en Galacia, Corinto, y otros lugares fueron tan perturbadas por los falsos apóstoles por ninguna otra razón sino porque tenían a sus pastores y predicadores en tan poca estima. Pues no puede haber ni una buena razón para que todo el que niega un centavo a Dios (aquel que da todo lo bueno y la vida eterna), le regale un pedazo de oro al diablo, el autor de todo mal y de la muerte eterna. Así que todo el que no sirve a Dios en lo poco, y en eso a su gran beneficio, entonces que sea siervo del diablo en lo mucho, y así reciba extrema y total confusión. Por tanto, ahora que la luz del Evangelio ha comenzado a brillar, podemos ver lo que en realidad es el diablo, y lo que es el mundo.

Y con respecto a lo que él dice, “en todos sus bienes,” no se ha de entender que todo hombre tiene la obligación de dar todo lo que tiene a sus ministros, sino que les den un sustento generoso, de tal modo que puedan vivir con bien.

VERSÍCULO 7. *No os engañéis; Dios no puede ser burlado.*

En este texto el apóstol promueve fervorosamente el sustento y la alimentación de los ministros, de tal modo que a su previo reproche y exhortación, él ahora añade también una amenaza, diciendo, “Dios no puede ser burlado.” Y con esto llega hasta los tuétanos de la perversidad de nuestros compatriotas, pues orgullosamente desprecian nuestro ministerio. Pues ellos piensan que es tan sólo un juego y un deporte; y por tanto se dedican (especialmente los nobles) a tomar a los pastores como sus súbditos, como siervos y esclavos. Y si no tuviéramos un príncipe tan piadoso, y uno que ama la verdad, desde hace tiempo ya nos habrían expulsado del país. Cuando los pastores piden lo merecido,²¹ o se quejan que sufren penurias, los príncipes se quejan, “Los sacerdotes son codiciosos, quieren vivir en abundancia, no hay quien pueda satisfacer su insaciable avaricia, si fueran verdaderos predicadores del Evangelio,²² se despojarían de todos sus bienes, y en su pobreza debieran seguir al Cristo pobre, y así sufrir todas las adversidades, etc.”

Aquí Pablo amenaza horriblemente a estos tiranos, y burladores de Dios que tan descuidada y orgullosamente se burlan de la miseria de los predicadores, y se hacen pasar por verdaderos evangélicos y no por burladores de Dios, sino que lo adoran muy piadosamente. “No se engañen,” dijo él, “Dios no puede ser burlado;” es decir, Él no permitirá ser burlado en sus ministros. Pues Él dice, “el que a mí desecha, desecha al que me envió” (Lucas 10:16). Y también dijo a Samuel, “no te han desechado a ti, sino a mí

²⁰ *carnalia et spiritualia.*

²¹ *merce.*

²² *evangelici.*

me han desechado,” (1 Samuel 8:7). Por tanto, Oh burladores, aunque Dios posponga su castigo por un tiempo, será que cuando lo vea propicio, los traerá a la luz, y castigará este desprecio por su palabra y el odio amargo por sus ministros. Por tanto, no es a Dios a quien engañan, sino a ustedes mismos, y no se reirán de Dios, sino que Dios se reirá de ustedes (Salmo 2). Pero nuestros orgullosos caballeros, ciudadanos, y gente del común del pueblo,²³ no se conmueven para nada con estas funestas amonestaciones. No obstante, sentirán cuando la muerte les aceche, si se han burlado de ellos mismos o de nosotros; no, y no sería de nosotros, sino de Dios mismo, como Pablo dice aquí. Mientras tanto, debido a que vanidosamente desprecian nuestras advertencias con un orgullo intolerable, hablamos estas cosas para nuestro consuelo, a fin que podamos saber que es mejor sufrir el mal, que hacer el mal; pues la paciencia siempre es inocente y mansa (Salmo 34:10). Además, Dios no permitirá que sus ministros se mueran de hambre, pues aun cuando los acaudalados sufran escasez y hambre, Él los alimentará, y en los días de la hambruna, serán saciados (Salmo 37:19).

VERSÍCULO 7. *Pues todo lo que el hombre sembrare, eso también segará.*

Todas estas cosas tenían la intención de lograr el alimento y el sustento de los ministros. Por mi parte, no interpreto tales declaraciones de buena gana; pues parecieran que nos ordenan, y en verdad son órdenes. Además, si alguien las repite a sus oyentes, tiene cierta forma de codicia. No obstante, se debe advertir a los hombres, para que puedan otorgar a sus pastores tanto el respeto como el sustento necesario. Cristo nuestro Salvador enseñó lo mismo en Lucas diez. “comiendo y bebiendo lo que os dieran; porque el obrero digno es de su salario” (Lucas 10:7). Y Pablo dice en otro texto, “¿No sabéis que los que ministran en las cosas santas, comen del templo; y que los que sirven al altar, del altar participan? Así también ordenó el Señor que los que predicán el Evangelio, vivan del Evangelio?” (1 Corintios 9:13,14).

Es bueno que nosotros también que estamos en el ministerio debiéramos saber estas cosas, no sea que nuestra conciencia nos acuse por recibir a cambio de nuestro trabajo una compensación que provenga de los bienes del Papa. Y aunque tales bienes fueran acumulados por fraude y engaño, tomando en cuenta que Dios despojó a los egipcios (Éxodo 3:22), es decir a los Papistas, de sus bienes, y ahora se nos conceden aquí entre nosotros a un uso bueno y santo; no porque los nobles los despojan y abusan, sino cuando se ofrendan para la gloria de Dios, para instruir a la juventud virtuosamente, y para su mantenimiento. *Pues es imposible que alguien trabaje día y noche por su sustento, y al mismo tiempo se dedique al estudio de las cosas sagradas tal como requiere el oficio de la predicación.* Sepamos entonces, con buena conciencia (ya que así lo ordenó y mandó Dios, que los que predicán el Evangelio, vivan del Evangelio) que se nos ha dado el uso ofrendado de los bienes de la Iglesia para el sustento necesario de nuestras vidas, a fin que podamos desempeñar nuestro oficio de una manera mejor. Aquí que ningún hombre tenga escrúpulos en hacerlo así, como si no fuera legítimo usar tales bienes.

²³ *nobilitas, cives et rustici.*

VERSÍCULO 8. *Porque el que siembra para su carne, de la carne segará corrupción; mas el que siembra para el Espíritu, del Espíritu segará vida eterna.*

Aquí el añade una similitud y una alegoría. Esta declaración generalizada de la siega, la relaciona al tema particular del sustento y el alimento a los ministros de la palabra, diciendo, “El que siembra para el Espíritu;” es decir, él que valora los maestros de la palabra de Dios, lleva a cabo una obra espiritual, y segará la vida eterna. Aquí surge la pregunta, si entonces ¿merecemos la vida eterna por medio de las buenas obras? Pues así pareciera que Pablo avala en este texto. Tocante a tales declaraciones que hablan de las obras y sus recompensas, ya hemos tratado ese tema ampliamente en el capítulo cinco. Y es muy necesario, siguiendo el ejemplo de Pablo, de exhortar a los fieles a las buenas obras, es decir, a ejercer su fe por medio de las buenas obras; pues si no prosiguen por la fe, es patente que tal fe no es verdadera. Por tanto el apóstol dice “El que siembra en la carne,” (algunos lo entienden por su propia carne), es decir, el que no contribuye en absoluto a los ministros de la palabra de Dios, sino que sólo se alimenta y sustenta a su propia carne (pues así le aconseja la carne), tal persona de la carne segará corrupción, no sólo en esta vida actual, sino también en la venidera. Pues todos los bienes de los malos pasarán, y ellos mismos a lo largo perecerán vergonzosamente. El apóstol quisiera animar a que sus oyentes sean generosos y provechosos con sus pastores y predicadores. Pero es una gran miseria que tan grande sea la perversidad e ingratitud de los hombres, que las iglesias necesiten esta advertencia.

Los encratitas²⁴ abusaron este texto para confirmar su impía opinión contra el matrimonio, explicándolo de la siguiente manera: “El que siembra para su carne segará corrupción,” es decir, el que se case con esposa, será condenado; por tanto, una esposa es cosa condenable, y el matrimonio es impío, por cuanto allí se siembra para la carne. Estas bestias estaban tan destituidas de todo juicio que no percibían por donde iba el apóstol. Hablo de esta manera para que puedan ver cuan fácilmente el diablo por medio de sus ministros, puede desviar de la verdad a los corazones de la gente sencilla. En breve Alemania tendrá un número infinito de tales bestias, sí, y ahora ya tiene muchísimas. Pues por un lado persigue y mata a los ministros piadosos, y por el otro los descuida y desprecia, y permite que vivan en penuria. Tenemos que armarnos contra estos errores y otros similares, y aprendamos a conocer el verdadero significado de las Escrituras. Pues aquí Pablo no habla del matrimonio, sino de sustentar a los ministros de la Iglesia, lo cual todo hombre dotado con el sentido común de la razón,²⁵ lo puede percibir. Y aunque este sustento sea tan sólo algo corporal, no obstante, él lo llama sembrar en el espíritu. Al contrario cuando la gente codiciosamente junta lo que puede, y buscan tan sólo su propia ganancia, él lo llama sembrar para la carne. A los que siembran en el espíritu, les pronuncia bendición tanto en esta vida como en la venidera; y los otros que siembran para la carne, los declara bajo maldición tanto en esta vida como en la venidera.

²⁴ Herejía sectaria que surgió en el cristianismo a partir del siglo dos después de Cristo. Profesaban el más rígido ascetismo prohibiendo el uso de la carne y del vino en las comidas y oponiéndose al matrimonio.

²⁵ *communi sensu.*

VERSÍCULO 9. *No nos cansemos, pues, de hacer el bien, porque a su tiempo segaremos si no desmayamos.*²⁶

El apóstol, con la intención de finalizar su epístola, pasa de lo particular a lo general, y exhorta a todos en general a las buenas obras. Es como si dijera: Seamos liberales y generosos, no sólo hacia los ministros de la palabra, sino también para con todos los hombres, y sin cansarnos. Pues es cosa fácil hacer el bien una o dos veces, pero perseverar, y no desfallecer por causa de la ingratitud o perversidad de aquellos a quienes se hizo el bien, eso es muy difícil. Por tanto, él no sólo nos exhorta a hacer el bien, sino también que no desmayemos haciendo el bien; y a fin de persuadirnos aún más, él añade, “Porque a su tiempo segaremos si no desmayamos.” Es como si dijera: “Esperen con la mira puesta en la promesa por venir, y luego no habrá ingratitud o trato perverso de los hombres que podrá desviarlos del bien hacer; pues en el tiempo de siega recibirán el aumento más abundante y el fruto de su semilla. Por tanto, con las más dulces palabras, él exhorta a los fieles al cumplimiento de las buenas obras.

VERSÍCULO 10. *Así que, según tengamos oportunidad, hagamos bien a todos; y mayormente a los de la familia de la fe.*

Este es el cierre de su exhortación para el sustento generoso de los ministros de la palabra, y dar limosnas a todos los necesitados. Es como si hubiera dicho: “Hagamos el bien entre tanto que el día dura; la noche viene cuando nadie puede obrar (Juan 9:4). Es cierto que los hombres pueden hacer muchas cosas cuando se apaga la luz de la verdad, pero todo es en vano. Pues caminan en la oscuridad, y no saben por donde van, y por tanto toda su vida, todo su sufrimiento, y muerte, son en vano” (Juan 12:35). Y con estas palabras él se dirige a los gálatas. Es como si él hubiera dicho: a menos que perseveren en la sana doctrina que recibieron de mí, todo el bien que hacen, todo el sufrimiento en sus pruebas, y tales otras cosas, de nada les aprovechan. Como él lo dijo antes en el capítulo tres, “¿Tantas cosas habéis padecido en vano?” Y mediante un nombre nuevo describe a la comunidad de la fe,²⁷ dentro de la cual los primeros son los ministros, y luego todos los fieles.

VERSÍCULO 11. *Mirad cuán grandes letras os he escrito con mi propia mano.*

Él cierra su epístola con una exhortación a los fieles, y con un fuerte reproche o invectiva contra los falsos apóstoles. Antes él había maldecido a los falsos apóstoles. Ahora, por así decirlo, repite lo mismo, pero con otras palabras, él los acusa muy severamente, a fin que puedan temer y desviar a los gálatas de su doctrina, a pesar de tan grande autoridad que parecieran tener. Los maestros que tienen (dice él) son de tal índole que no toman en cuenta la gloria de Cristo, y la salvación de vuestras almas, sino que sólo buscan su propia gloria; segundo, huyen de la cruz; tercero, no comprenden las cosas que enseñan.

²⁶ *non deficientes.*

²⁷ *qui sunt in Nostra societate fidei.*

Estos falsos apóstoles, habiendo sido acusados por el apóstol por estas tres tan execrables monstruosidades, eran dignos de que todos los hombres les sacaran el cuerpo. Pero aún así no todos los gálatas obedecieron esta advertencia de Pablo; y Pablo no hace mal con estas invectivas contra ellos, sino que los condena justamente por medio de su autoridad apostólica. De igual manera cuando llamamos al Papa el anticristo, a sus obispos y las cabezas fanáticas,²⁸ una generación maldita, no los calumniamos; sino que por autoridad de Dios, juzgamos que son malditos, de acuerdo a lo dicho en el primer capítulo: “Mas si aun nosotros, o un ángel del cielo os predicare otro Evangelio del que os hemos predicado, sea anatema,” pues odian, persiguen, y derrocan la doctrina de Cristo.

“Mirad,” dice, “cuán grandes letras os he escrito con mi propia mano.” Dice esto para conmovellos, y mostrar su afecto maternal hacia ellos. Es como si dijera: “Yo jamás escribí una epístola tan larga con mi propia mano a ninguna otra Iglesia como la que les he escrito”. Pues con respecto a sus otras epístolas, mientras dictaba, otros las escribían, y después inscribía su saludo y nombre con su propia mano, como se ha de notar al finalizar sus epístolas. Y con estas palabras (yo supongo) él mencionaba cuán larga había sido su epístola. Otros lo entienden de otra manera.

VERSÍCULO 12. *Todos los que quieren agradar en la carne, éstos os constriñen a que os circuncidéis; solamente para no sufrir persecución por la cruz de Cristo.*

Aquí él usa una palabra significativa: εὐπροσώπησαι, “agradar.” La virtud principal que ellos tienen (dijo él), es esta, que adulan a los dignatarios y prelados; y con el propósito de lograr el favor de ellos y perder nada de su propia gloria, los obligan circuncidarse. Pues los gobernantes de los judíos obstinadamente resisten el Evangelio y defienden a Moisés; y los falsos apóstoles estudian cómo tenerlos de buen humor y congraciarse con ellos en las apariencias. Por tanto, con este fin, enseñan que la circuncisión es necesaria para la salvación, para seguir siendo favorecidos por ellos, y así evitar persecución por causa de la cruz. Así mismo hoy tenemos a los que astutamente elogian al Papa, a los obispos, y a los príncipes, los cuales nos denuncian e impiamente difaman nuestros escritos, no por el amor a la defensa de la verdad, sino para agradar a sus ídolos, al Papa, a los obispos, a los reyes y príncipes de este mundo, y no sufrir persecución por causa de la cruz de Cristo. Pero si por el Evangelio pudieran obtener esas comodidades carnales que han recibido de los obispos impíos y de los príncipes; o si profesar el Evangelio les trajera riquezas, paz y seguridad de la carne, entonces de inmediato se unirían a nosotros.

Vuestros maestros (dice él) tienen la cabeza llena de vanidad, y al no tomar en cuenta la gloria de Cristo y vuestra salvación, buscan sólo su propia gloria. Nuevamente, ya que le tienen miedo a la cruz, predicán la circuncisión y la justicia de la carne, no sea que provoquen a los judíos a odiarlos y perseguirlos. Por tanto, aunque los escuchen con un gozo como nunca, y por mucho tiempo, estarán escuchando a los que han hecho de sus vientres su Dios, los que buscan su propia gloria, y esquivan a la cruz. Aquí se debe observar cierto fervor en la palabra *constriñen*. Pues la circuncisión en sí misma es nada;

²⁸ *phanatici homines.* (El MS de Röer reza: *Oecolampadium, Karolstadium.*)

pero dejarse obligar a ser circuncidado, y al hacerlo confiar en eso como justicia y santidad, y al no hacerlo declararlo pecado, tal cosa es un agravio a Cristo. Esto ya lo he dicho ampliamente.

VERSÍCULO 13. Porque ni aun los mismos que se circuncidan guardan la ley, sino que quieren que vosotros seáis circuncidados, para gloriarse en vuestra carne.

Y ¿acaso no valdría decir aquí que Pablo es un hereje? Pues él dice que no sólo los falsos apóstoles, sino toda la nación de los judíos que había sido circuncidada, no guardaba la ley, por lo que los circuncidados, al guardar la ley, no la cumplían. Esto es hablar contra Moisés, quien dice que ser circuncidado es guardar la ley; y no ser circuncidado es anular el pacto (Génesis 17:10,14). Los judíos eran circuncidados por ninguna otra razón sino sólo para guardar la ley, la que ordenaba que cada varón fuese circuncidado al octavo día (Génesis 17:12). Todo esto ya lo hemos tratado previamente, por tanto no es necesario repetirnos. Bien, estas cosas sirven para condenar a los falsos apóstoles, para que los gálatas teman escucharlos. Es como si dijera: “Miren, pongo a vuestra vista la clase de maestros que tienen. Primero, son vanagloriosos, que buscan nada más que su propia ganancia (Filipenses 2:21), y no les importa nada más que su propio vientre; segundo, huyen de la cruz; y finalmente no enseñan la verdad o cosa alguna con certeza, sino que todo lo que dicen y hacen son falsificaciones repletas de hipocresía. Por tanto, aunque en las apariencias guardan la ley, aun al guardarla, no la cumplen, pues sin el Espíritu Santo no se puede guardar la ley. Pero el Espíritu Santo no se puede recibir sin Cristo, y donde no mora el Espíritu Santo, allí mora un espíritu inmundo, es decir, el desprecio de Dios, y la búsqueda de la ganancia y la gloria propia. Por tanto todo lo que hacen, con respecto a la ley, es tan sólo hipocresía y doble pecado; pues un corazón inmundo no guarda la ley, sino que sólo hace un teatro de observancias, y por tanto se confirma aún más en su maldad e hipocresía”.

Y esta declaración hay que tenerla en mente con diligencia, que los circuncidados no guardan la ley; es decir, que los circuncidados no están circuncidados. También se puede relacionar a otras obras. Aquel que obra, ora, o sufre sin Cristo, obra, ora, y sufre en vano, pues todo lo que no es de fe, es pecado (Romanos 14:23). Por tanto, no hay provecho alguno para el hombre circuncidarse, ayunar, orar, o hacer cualquier otra obra externa, si es que interiormente se desprecia la gracia, el perdón de los pecados, la fe, a Cristo, etc., y estar todo inflado con la opinión y la presunción de su propia justicia, los cuales son horribles pecados contra la primera tabla de la ley. Después también siguen los otros pecados contra la segunda tabla, tal como la desobediencia, prostitución, la furia, la ira, el odio, y tales. Por lo cual él lo ha dicho muy bien, que los que se han circuncidado, no guardan la ley, sino que sólo fingen que la guardan. Pero este simulacro, o más bien hipocresía, es doble maldad ante Dios.

¿Qué es lo que pretenden los falsos apóstoles cuando procuran que ustedes sean circuncidados? No es que se vuelvan justos,²⁹ por mucho que los tengan en mente, sino lo que quieren es gloriarse en vuestra carne. Bien, ¿quién no detestaría este horrible

²⁹ *iustificemini.*

pestilente vicio de la ambición y deseo por gloria, que se procura poniendo en riesgo las almas de los hombres? Estos son espíritus (dijo él) engañosos, desvergonzados, y vanos, que sirven su propio vientre y odian la cruz. Nuevamente (y esto es lo peor), los obligan a circuncidarse de acuerdo a la ley, para que con eso hayan abusado de vuestra carne para gloria de ellos, y mientras tanto ponen sus almas en peligro de destrucción eterna. Pero ¿qué más han ganado ustedes ante Dios, sino la eterna condenación? Y, ¿qué más han logrado ante los hombres, sino que los falsos apóstoles se gloríen en que fueron sus maestros, y ustedes sus discípulos? Y no obstante enseñan lo que ellos mismos no observan. De esta manera reprocha fuertemente a los falsos apóstoles.

Estas palabras, “para gloriarse en vuestra carne,” son muy eficaces. Es como si dijera: No tienen la palabra del espíritu; por tanto es imposible que reciban el espíritu por medio de lo que ellos predicán. Todo lo que ellos hacen es que ustedes ejerciten su carne, para que ustedes se hagan sus propios jueces por medio de la carne, o justificados por sí mismos. Externamente ellos observan días, tiempos, sacrificios, y otras tales cosas de acuerdo a la ley, cosas que son enteramente carnales, por lo que todo lo que cosechan no es nada más que trabajo sin ganancia y condenación. Y por el otro lado, esto es lo que ellos ganan con todo eso, que entonces se pueden jactar de que son sus maestros, y que han logrado que dejen atrás la doctrina de Pablo el hereje, y que vuelvan a su madre, la sinagoga. Es así como hoy se jactan los Papistas que han logrado que regresen a la santa madre Iglesia, a quienes habían engañado y seducido. Al contrario, nosotros no nos gloriamos en vuestra carne, sino nos gloriamos respecto a vuestro espíritu, porque han recibido el Espíritu por medio de nuestra predicación (Gálatas 3:2).

VERSÍCULO 14. Mas lejos esté de mí gloriarme, salvo en la cruz de nuestro Señor Jesucristo.

El apóstol termina el asunto con indignación y con gran fervor de espíritu exclama estas palabras, “Mas lejos esté de mí gloriarme,” etc. Es como si dijera: “Esta gloria y ambición carnal de los falsos apóstoles es un veneno tan peligroso, que ojala fuese enterrado en el infierno, pues causa la destrucción de tantos. Pero que se gloríen en la carne todos los que quieran, y que perezcan con su maldita gloria. En cuanto a mí, no deseo ninguna otra gloria, sino aquella por la cual me regocijo en la cruz de Cristo”. De la misma manera también dice: “Nos gloriamos en nuestras aflicciones,” (Romanos 5). También en 2 Corintios 12: “Me gloriaré en mis aflicciones.” Aquí Pablo enseña cuál es la gloria y el regocijo de los cristianos, a saber, gloriarse y enorgullecerse por las tribulaciones, los reproches, las debilidades, etc.

El mundo no sólo juzga a los cristianos diciendo que son hombres muy deplorables y miserables sino que lo hace de la manera más cruel; con un verdadero celo los odia, persigue, condena, y mata como si fueran la plaga más perniciosa del mundo espiritual y terrenal, es decir, como herejes y rebeldes. Pero debido a que ellos no sufren estas cosas a causa de asesinatos, robos, y otras maldades similares, sino por el amor de Cristo, por dedicarse a presentar su beneficio y gloria, por tanto se glorían en la tribulación y en la cruz de Cristo, y con los apóstoles se gozan de haber sido tenidos por dignos de padecer afrenta por el nombre de Cristo (Hechos 5:41). De igual modo, nos gloriamos hoy cuando el Papa y el mundo entero nos persigue con toda crueldad, nos condena y mata; pues

sufrimos estas cosas no por nuestras malas obras como ladrones, asesinos, etc., sino por causa de Cristo, nuestro Señor y Salvador, cuyo Evangelio enseñamos en verdad.

Bien, nuestra gloria aumenta y se confirma principalmente por dos razones. Primero, debido a que estamos seguros que nuestra doctrina es pura y divina.³⁰ Segundo, porque nuestra cruz y sufrimiento es el de Cristo. Por tanto cuando el mundo nos persigue y mata, no es causa para quejarnos o lamentarnos, sino que más bien debiéramos regocijarnos y tenernos por dichosos. Ciertamente que el mundo entero nos juzga por desdichados y malditos; pero por el otro lado, Cristo, quien es más grande que el mundo, y por causa de quien sufrimos, nos pronuncia bienaventurados, y es en su voluntad que nos regocijamos. “Bienaventurados [dijo Él] sois cuando por mi causa os vituperen y os persigan, y digan toda clase de mal contra vosotros, mintiendo. Regocijaos y alegraos” (Mateo 5:11,12). Entonces nuestra gloria es otro tipo de gloria, diferente a la del mundo, el cual no se regocia en la tribulación, afrentas, persecución, y muerte, etc., sino que se gloria en el poder, riquezas, honra, sabiduría, y justicia propia. Pero el fin de esta gloria es lamento y confusión.

Además, la cruz de Cristo no significa ese pedazo de madera que Cristo llevó sobre sus hombros al cual después fue clavado; sino que por lo general significa todas las aflicciones de los fieles, cuyos sufrimientos son los de Cristo (2 Corintios 1): “Abundan en nosotros las aflicciones de Cristo.” También, “cumpro en mi carne lo que falta de las aflicciones de Cristo por su cuerpo, que es la Iglesia” (Colosenses 1:24). Por tanto, la cruz de Cristo, por lo general significa todas las aflicciones que la Iglesia sufre por Cristo, de lo cual Él mismo testifica cuando dijo, “Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?” (Hechos 9:4). Saulo no arremetía con violencia contra Cristo sino contra su Iglesia. Pero el que la toca, toca la niña de su ojo (Zacarías 2:8). Pues hay más sensibilidad en la cabeza que en cualquier otro miembro del cuerpo. Y esto lo sabemos por experiencia, pues cuando el dedito del pie o la parte menor del cuerpo se lastima, es la cabeza misma la que muestra por el gesto, el dolor que siente. Es así como Cristo nuestra cabeza asume todas nuestras aflicciones como suyas, y sufre también cuando sufrimos, pues somos su cuerpo.

Es para nuestro provecho saber estas cosas, no sea que seamos consumidos por el dolor, o caigamos en el desaliento, cuando vemos que nuestros adversarios cruelmente nos persiguen, excomulgan, y matan. Pero pensemos por nosotros mismos, siguiendo el ejemplo de Pablo, que debemos gloriarnos en la cruz que llevamos, no por nuestros pecados, sino por causa de Cristo. Si sólo pensáramos en nosotros mismos por los sufrimientos que sobrellevamos, no sólo serían extremadamente dolorosos sino intolerables. Sin embargo, cuando decimos, “los sufrimientos de Cristo son nuestros en abundancia” (2 Corintios 1:5), o tal como dice el Salmo 44, “por causa de ti nos matan cada día”, entonces estos sufrimientos no son sólo fáciles, sino dulces, de acuerdo a lo que fue dicho: “Mi carga es fácil, y dulce mi yugo” (Mateo 11:30).

³⁰ *puram atque divinam.*

Bien, hoy se conoce que nosotros sufrimos odio y persecución de parte de nuestros adversarios por ninguna otra causa sino que predicamos a Cristo fielmente y con pureza. Si le negáramos y consintiéramos sus perniciosos errores e impía religión,³¹ ellos no sólo cesarían de odiar y perseguirnos, sino que también nos brindarían honor, riquezas, y muchas otras cosas buenas. Pero debido a que sufrimos estas cosas por causa de Cristo, podemos verdaderamente regocijarnos con Pablo en la cruz de nuestro Señor Jesucristo; es decir, no en las riquezas, poder, y favor de los hombres, etc., sino en aflicciones, debilidades, pesares, luchas en el cuerpo, terrores en el espíritu, persecuciones, y todo otro mal (2 Corintios 7:5). Por tanto, confiamos que pronto se cumplirá que Cristo nos dirá lo mismo que David dijo a Abiatar el sacerdote, “Yo he ocasionado la muerte de todas las personas³² de la casa de tu padre” (1 Samuel 22:22). También, “el que os toca, toca a la niña de mi ojo” (Zacarías 2:8). Es como si hubiera dicho, El que te hiere, a mí me hiere; pues si no predicaras mi palabra y me confesaras, no sufrirías estas cosas. Así también lo dijo en Juan, “Si fuerais del mundo, el mundo amaría lo suyo; mas porque no sois del mundo, antes yo os elegí del mundo, por eso el mundo os aborrece” (Juan 15:19). Pero ya hemos tratado todo este tema.

VERSÍCULO 14. *Por el cual el mundo me es crucificado a mí, y yo al mundo.*

Es así como habla Pablo: “El mundo me es crucificado a mí”, es decir: “Yo juzgo que el mundo ya ha sido condenado”. “Y yo al mundo,” es decir, el mundo a su vez juzga que yo he sido condenado. Por tanto, nos crucificamos y condenamos el uno al otro. Yo aborrezco toda la doctrina, justicia, y obras del mundo, como el veneno del diablo. A su vez, el mundo detesta mi doctrina y mis obras, y juzga que yo soy un sedicioso, pernicioso, tipo pestilente, y hereje. Es así como hoy el mundo nos es crucificado, y nosotros al mundo. Maldecimos y condenamos todas las tradiciones respecto a la misa, las órdenes, votos, adoraciones al poder de la voluntad,³³ las obras, y todas las abominaciones del Papa y otros herejes como la suciedad del diablo. Ellos a su vez nos persiguen y matan por ser destructores de la religión, y perturbadores de la paz del pueblo.

Los monjes se ilusionaron de que cuando entraron a sus monasterios estaban crucificando al mundo; pero por ese medio crucifican a Cristo, y no al mundo. Sí, por ese medio el mundo se libra de ser crucificado, y todo se fomentaba aún más por esa opinión de santidad y confianza que tenían en su propia justicia, que había llegado a formar parte de la religión.³⁴ Por tanto, de la manera más necia e impía, esta declaración del apóstol fue forzada para respaldar la entrada a los monasterios.³⁵ Aquí él habla de un tema muy alto y de gran importancia; es decir, lo que todo fiel³⁶ juzga ser la sabiduría, la justicia, y el poder de Dios es lo que el mundo condena como la más grande necedad, impiedad, y debilidad. Y al contrario, lo que el mundo juzga por ser la más alta religión y servicio a

³¹ *impios cultus.*

³² *Ego sum reus omnium animarum vestrum.*

³³ *cultibus.*

³⁴ *i.e., en las órdenes religiosas.*

³⁵ *ingressum religionis.*

³⁶ *Paulus et quilibet sanctus seu Christianus.*

Dios, los fieles saben que no es nada más sino la más execrable y horrible blasfemia ante Dios. Es así como los piadosos condenan al mundo, y a su vez, el mundo condena a los piadosos. Pero los piadosos por su parte juzgan acertadamente, pues el hombre espiritual juzga todas las cosas (1 Corintios 2:15).

El juicio del mundo, tocante a la religión y a la justicia ante Dios, es tan contrario al juicio de los piadosos como Dios y el diablo son contrarios entre sí. Pues así como el diablo crucifica a Dios, y Dios crucifica al diablo, es decir, así como Dios condena la doctrina y las obras del diablo (pues el Hijo de Dios apareció, como dice Juan, para destruir las obras del diablo, 1 Juan 3:8), así el diablo condena y derroca la palabra y las obras de Dios, pues él es un asesino, y el padre de mentiras; de esta manera, el diablo condena la doctrina y la vida de los piadosos, llamándolos los más perniciosos herejes y perturbadores del bien público. También los fieles llaman al mundo el hijo del diablo, el cual ha seguido en las pisadas de su padre, y así decir, que es un asesino y mentiroso al igual que su padre. Este es el mensaje de Pablo cuando dice, “por el cual el mundo me es crucificado a mí, y yo al mundo.” Ahora en las Escrituras el mundo no sólo significa los impíos y los malos, sino también los mejores, los más sabios, y los que se hacen pasar como los más santos del mundo entero.

Y aquí de paso, encubiertamente señala hacia a los falsos apóstoles. Es como si dijera: "Odio y detesto totalmente como algo maldito toda la gloria que no es por la cruz de Cristo; *sí, lo considero todo como muerto, y como habiendo muerto una muerte tan horrible como la de quien muere colgado de un madero*. Pues el mundo, con toda su gloria, me es crucificado, y yo al mundo. Por tanto malditos sean todos los que se glorían en su carne, y no en la cruz de Cristo. Con estas palabras Pablo testifica que odia al mundo con el perfecto odio del Espíritu Santo; y además, que el mundo lo odia con el perfecto odio de un espíritu maligno. Es como si dijera: “Es imposible que haya acuerdo alguno entre el mundo y yo. Entonces, ¿qué debo hacer? ¿Ceder el lugar, y enseñar las cosas que agradan al mundo? ¡No! Más bien con espíritu valiente me opondré, y lo despreciaré y crucificaré así como el mundo me desprecia y crucifica”.

En conclusión, aquí Pablo enseña la manera como debemos luchar contra Satán (quien no sólo atormenta nuestros cuerpos con diversas aflicciones, sino que también continuamente hiere nuestros corazones con sus dardos ardientes, pues él quiere vencernos con su perseverancia y derrocar nuestra fe y sacarnos de la verdad y de Cristo). De tal modo que así como vemos como Pablo con tanto arrojo despreció al mundo, así también debemos repudiar al mundo, a su príncipe, y a todo su ejército, engaños, y furias infernales, y confiando en el auxilio y la ayuda de Cristo, debemos triunfar contra él de la siguiente manera: Oh Satán, cuánto más intentas herirme y lastimarme, tanto más osadamente me levanto contra ti, y me río de ti hasta con desdén. Cuanto más me aterres e intentes desesperarme, tanto más confianza y osadía tomaré, y me gloriaré en medio de tus furias y maldad; no por ningún poder en mí, sino por el poder de mi Señor y Salvador Cristo, cuyo poder se perfecciona en mi debilidad. Por tanto cuando soy débil, entonces soy poderoso (2 Corintios 12:9,10). Por el contrario, cuando se da cuenta que sus amenazas y terrores causan temor, se regocija, y aterra más y más a los que ya tiene atemorizados.

VERSÍCULO 15. *Porque en Cristo Jesús ni la circuncisión vale nada, ni la incircuncisión, sino una nueva criatura.*

Esta es una manera maravillosa de expresarse, cuando Pablo dice “Ni la circuncisión ni la incircuncisión vale nada.” Parece que más bien debiera haber dicho, “O la circuncisión o la incircuncisión, una de las dos tiene valor,” viendo que son cosas contrarias. Pero ahora él niega que ninguna de las dos cosas tienen valor alguno. Es como si hubiera dicho: “Deben subir más alto, pues la circuncisión y la incircuncisión son cosas de poca importancia, pues ninguna de las dos cosas puede alcanzar la justicia ante Dios. Es verdad que son contrarias entre sí; pero nada son respecto a la justicia cristiana, la cual no es terrenal, sino celestial; por tanto, no consiste en cosas corporales. Por tanto, si has sido circuncidado o eres incircunciso, todo es lo mismo, pues en Cristo Jesús ni la una ni la otra tiene valor alguno.

Los judíos se ofendieron grandemente cuando escucharon que la circuncisión no tenía valor alguno. No tenían problema alguno asintiendo que la incircuncisión no tenía valor alguno; pero no podían tolerar escuchar que se dijera lo mismo de la circuncisión, pues estaban dispuestos hasta derramar la sangre por defender la ley y la circuncisión. Los Papistas de igual manera contienden hoy con vehemencia por retener sus tradiciones tocantes a comer carne, el celibato, los días santos, y demás; y nos excomulgan y maldicen, pues enseñamos que en Cristo Jesús estas cosas de nada valen. *Y hay algunos entre nuestra propia gente no menos ciegos que los Papistas, que piensan que la libertad de las tradiciones del Papa es algo tan necesario, que a menos que de inmediato quebranten y anulen todas ellas, temen que estarían pecando.* Pero Pablo dice que debemos tener otra cosa que es mucho más excelente y preciosa que *la circuncisión o la incircuncisión, que la observancia o el quebrantar las tradiciones del Papa*, para alcanzar la justicia ante Dios. En Cristo Jesús, dice él, ni la circuncisión ni la incircuncisión, ni el celibato, ni el matrimonio, ni el comer carne, ni el ayuno, valen cosa alguna. La carne no nos hace aceptos ante Dios. Ni tampoco somos mejores por abstenernos, ni empeoramos por comer. Todas estas cosas, sí, hasta el mundo entero con todas sus leyes y justicia, de nada valen para la justificación. *Sí, ni siquiera son dignas de mención al tratar un tema tan exaltado.*

Ni la razón ni la sabiduría de la carne comprenden esto, pues “no percibe las cosas que son del Espíritu de Dios” (1 Corintios 2:14). Por tanto requiere que la justicia se fundamente sobre cosas externas. Mas la palabra de Dios nos enseña que no hay nada bajo el cielo que valga por justicia ante Dios, sino Cristo sólo, o como Pablo dice aquí, una nueva criatura. Las leyes civiles y políticas, las tradiciones de los hombres, las ceremonias de la Iglesia, sí, hasta la ley de Moisés son cosas que existen sin Cristo; por tanto de nada valen para justicia ante Dios. En su debido lugar y tiempo las podemos usar como cosas buenas y necesarias; pero si hablamos del tema de la justificación, de nada valen, sino que perjudican. “Porque en Cristo Jesús ni la circuncisión vale nada, ni la incircuncisión, etc.”

Y por medio de estas dos cosas, la circuncisión y la incircuncisión, Pablo rechaza todo lo demás absolutamente y niega que en Cristo Jesús tengan valor alguno, es decir en la causa de la fe y de la salvación. Pues aquí él toma una parte para dar a entender el todo, es decir, por la incircuncisión da a entender a todos los gentiles, y por la circuncisión da a entender a todos los judíos, con toda su potencia y gloria. Es como si dijera, Todo lo que pudieran hacer los gentiles, con toda su sabiduría, justicia, leyes, poderes, reinos, e imperios, no tiene valor alguno en Cristo Jesús. Además, todo lo que puedan hacer los judíos con su Moisés, su ley, su circuncisión, sus adoraciones, su templo, su reino, y sacerdocio, de nada vale. Por tanto en Cristo Jesús, o en el tema de la justificación, no debemos disputar ni de las leyes de los gentiles, ni la de los judíos, sino que sencillamente debemos dictar esta sentencia: Ni la circuncisión ni la incircuncisión tienen valor alguno.

Entonces, ¿son malas las leyes? De ningún modo, rotundamente no. Son buenas y provechosas, aunque en su lugar y tiempo, es decir, en las cosas corporales y en lo civil, asuntos que sin leyes, no pudieran gobernarse. Además, también en nuestras iglesias usamos ciertas ceremonias y leyes; no para que por medio de ellas alcancemos la justicia, sino para mantener el buen orden, dar ejemplo, quietud, y concordia, de acuerdo a lo dicho, “Hágase todo decentemente y con orden” (1 Corintios 14:40). Pero si las leyes se presentan y urgen como si por cumplirlas el hombre fuese justificado, o si el quebrantarlas lo condena, entonces deben ser despojadas y abolidas; pues en tal caso Cristo pierde su oficio y su gloria, pues es Él sólo quien nos justifica y nos da el Espíritu Santo. Por tanto el apóstol mediante estas palabras afirma que ni la circuncisión ni la incircuncisión de nada valen, sino la nueva criatura, etc. Bien, ya que ni las leyes de los gentiles ni de los judíos aprovechaban en algo, el Papa ha obrado de la manera más impía, pues él ha obligado a los hombres a guardar sus leyes con miras a alcanzar la justicia.

Bien, una nueva criatura, en la cual se renueva la imagen de Dios, no puede ser creada pintándola de colores o con la falsificación de buenas obras (pues en Cristo Jesús ni la circuncisión ni la incircuncisión tienen valor alguno), sino creada por Cristo, según la imagen de Dios en justicia y verdadera santidad. Cuando se hacen buenas obras, ciertamente dan la apariencia de una nueva función teatral con cuyo aspecto externo se deleita el mundo y la carne, pero no hay una nueva criatura; pues el corazón sigue impío, lo mismo que antes, lleno hasta el colmo de sus desprecios a Dios y falto de fe. Por tanto, una nueva criatura es la obra del Espíritu Santo, el cual limpia nuestro corazón mediante la fe (Hechos 15:9), y obra el temor de Dios, el amor, el pudor, y otras virtudes cristianas, quien también otorga el poder de poner freno a la carne y rechazar la justicia y la sabiduría del mundo. Aquí no hay pinturas de colores ni teatro, sino toda una nueva especie externa.³⁷ Aquí se ha creado³⁸ otra manera de pensar con otro juicio, es decir, cabalmente espiritual, la cual aborrece aquellas cosas que antes valoraba grandemente. La vida monástica con sus órdenes nos hechizaba tanto en el pasado que pensábamos que no había ninguna otra manera de ser salvos; pero ahora la juzgamos de otra manera muy

³⁷ *fucus aut tantum nova externa species* [HC].

³⁸ *nascitur*.

diferente. Ahora nos avergonzamos de esas cosas que antes adorábamos como sumamente celestiales y santas, antes de que fuéramos regenerados en esta nueva criatura.

Por tanto, cambiarse de vestimentas, y otras cosas externas, no resulta en una nueva criatura (como se imaginan los monjes), sino la renovación de la mente por medio del Espíritu Santo; de lo cual prosigue un cambio en los miembros y sentidos del cuerpo entero. Pues cuando el corazón ha sido iluminado por una nueva luz, por un nuevo juicio, y por nuevas emociones, a causa del Evangelio, sucede que los sentimientos interiores también se renuevan; pues los oídos desean escuchar la palabra de Dios, y no las tradiciones y las ilusiones de los hombres. La boca y la lengua ya no se jactan de sus propias obras, justicia, y reglamentos; sino que no dejan de engrandecer la misericordia de Dios que nos ofrece en Cristo Jesús. Estos cambios no consisten en palabras, sino que son eficaces,³⁹ y traen un nuevo espíritu,⁴⁰ una nueva voluntad, nuevos sentimientos, y nuevas funciones en la carne, de tal modo que los ojos, los oídos, la boca, y la lengua, ya no ven, escuchan, y hablan como antes, sino que la mente aprueba, ama, y sigue a otro tema que el de antes. Pues antes, enceguecido por los errores Papales y esa oscuridad, se imaginaba que Dios era un mercader, que nos vendía su gracia a cambio de nuestras obras y méritos. Pero ahora, a la luz del Evangelio, nos da la confianza de que somos contados como justos por la fe en sólo Cristo.⁴¹ Alaba y magnifica a Dios; se regocija y gloria en la única confianza y garantía que hay en la misericordia de Dios por causa de Jesucristo. Si ha de sufrir pruebas o aflicción, las sobrelleva con gozo y alegría, aunque la carne se queje y lamente. A esto, Pablo llama una nueva criatura.

VERSÍCULO 16. *Y a todos los que anduvieren conforme a esta regla, paz y misericordia sea sobre ellos.*

Él añade esto como conclusión. Ésta es la única y verdadera regla en la cual debemos andar, a saber, la nueva criatura. *Los franciscanos implíamente tuercen y relacionan este texto de Pablo con su propia orden; y de allí que hay quienes han blasfemado y cometido sacrilegio declarando que su orden es más santa que las demás, ya que ha sido establecida bajo la autoridad del Apóstol. Pero Pablo, de lo cual no hay duda alguna, aquí no habla de cogullas, tonsuras,⁴² y demás juguetes vanos que incluyen en sus órdenes; sino que habla de la nueva criatura, la cual no es la circuncisión ni la incircuncisión, sino el nuevo ser creado a la imagen de Dios en justicia y verdadera santidad (Efesios 4:24), el cual interiormente es justo en el espíritu, y exteriormente es santo y limpio en la carne. Los monjes tienen una justicia y santidad, pero es hipócrita e impía, pues no aspiran a ser justificados sólo por la fe en Cristo, sino por la observancia de sus reglas. Además, aunque por fuera falsifican la santidad, y sus ojos, manos, lengua, y otros miembros se refrenan del mal; tienen no obstante un corazón impuro, copado de inmundicia de lascivia, envidia, ira, obscenidad, desprecio y odio a Dios, blasfemia*

³⁹ *non verbales, sed reales.*

⁴⁰ *mentem.*

⁴¹ *contingere iustitiam.*

⁴² Literalmente: “tonsuras.” [HC].

contra Cristo, etc., pues son los más rencorosos y crueles enemigos de la verdad. *Por tanto, maldita sea la orden de Francisco, Dominico, y todos los monjes, primero porque oscurecen y desfiguran con sus reglamentos el beneficio y la gloria de Cristo, y luego porque llenan al mundo con idolatrías sin fin, falsas adoraciones, religiones impías, obras de la voluntad, etc. Pero bendita sea esta regla de la cual Pablo habla en este texto; por la cual vivimos en la fe de Cristo, y somos hechos nuevas criaturas, es decir, justas y, por cierto, santas mediante el Espíritu Santo, sin coloridos o falsificaciones. A los que caminan de acuerdo a esta regla sea la paz, es decir, el favor de Dios, el perdón de pecados, la tranquilidad de conciencia, y misericordia; es decir, socorro en las aflicciones, y el perdón del remanente del pecado que queda en nuestra carne. Sí, y aunque los que caminen de acuerdo a esta regla sean sobrecogidos por cualquier pecado, no obstante, ya que son los hijos de la gracia y de la paz, la misericordia los sostiene, de tal modo que su pecado no será puesto a su cuenta.*⁴³

VERSÍCULO 16. *Y sobre el Israel de Dios.*

Aquí él vincula a los falsos apóstoles y a los judíos, que se gloriaban en sus padres, se jactaban de que eran el pueblo de Dios, que tenían la ley, etc. Es como si dijera: Los que son el Israel de Dios, son aquellos que juntos con Abraham el fiel, creen en las promesas de Dios ya ofrecidas en Cristo, ya sean judíos o gentiles; pero no aquellos que según la carne fueron engendrados por Abraham, Isaac, y Jacob. Este tema ya lo hemos tratado anteriormente, en el capítulo tres.

VERSÍCULO 17. *De aquí en adelante nadie me cause molestias.*

Él concluye su epístola con cierta indignación. Es como si dijera: Fielmente he enseñado el Evangelio tal cual lo recibí por revelación de Jesucristo. El que lo quiera seguir, que lo siga, de tal modo que ya no me cause más molestias. En una sola palabra, este es mi dictamen, que Cristo, a quien he predicado, es el único sumo sacerdote y salvador del mundo. Por tanto, que el mundo marche de acuerdo a esta norma, de la cual he hablado aquí y a lo largo de toda la epístola, de otro modo que perezca para siempre.

VERSÍCULO 17. *Porque yo llevo en mi cuerpo las marcas del Señor Jesús.*

Así como los minoritas interpretan la oración previa (“a todos los que anden conforme a esta regla”) en torno a su propia orden, así también interpretan esta declaración, que su significado se encuentra en torno a las marcas que llevara su Francisco. Pero yo sostengo que esto es una vana imaginación y un vano juego. Pues aunque así fuera que Francisco hubiera llevado la marca en su cuerpo (tal como lo pintan), ésta no fue impresa en su cuerpo por causa de Cristo, sino que el mismo Francisco se la puso por causa de una necia devoción, o más bien, vanagloria, con la cual se pudiera jactar que ahora era tan querido por Cristo, que Él hasta había dibujado sus heridas sobre su cuerpo.

⁴³ *non imputetur.*

Este es el verdadero significado de este texto: las marcas que llevo en mi cuerpo más que cabalmente muestran de quien soy siervo. Si quisiera agradar a los hombres, exigiendo la circuncisión y la guarda de la ley como necesaria para la salvación, y gloriándome en vuestra carne como lo hacen los falsos apóstoles, no llevaría obligadamente estas marcas en mi cuerpo. Pero debido a que soy siervo de Jesucristo, y ando según una regla verdadera, es decir, abiertamente enseño y confieso que nadie puede obtener el favor de Dios,⁴⁴ justicia, y salvación, sino por medio de Cristo sólo, entonces me impera llevar las insignias de Cristo mi Señor; las cuales no son marcas que yo mismo me busqué, sino que fueron impuestas sobre mí contra mi propia voluntad, por el mundo y el diablo, por ninguna otra causa sino por predicar que Jesús es el Cristo.

Por tanto, las llagas y los sufrimientos, que él llevó sobre su cuerpo, los llama marcas; así como a los dardos ardientes del diablo, la angustia y el terror de espíritu. Estos sufrimientos también los menciona en todas sus epístolas, así como Lucas las menciona en los Hechos. “Porque pienso,” dijo él, “que Dios nos ha puesto a nosotros los apóstoles como postreros, como a sentenciados a muerte; porque somos hechos espectáculo al mundo, y a los ángeles, y a los hombres” (1 Corintios 4:9). También, “Hasta esta hora padecemos hambre, y tenemos sed, y estamos desnudos, y somos abofeteados, y no tenemos morada fija. Y nos fatigamos trabajando con nuestras manos; siendo maldecidos, bendecimos; siendo perseguidos, lo soportamos; siendo difamados, rogamos; hemos venido a ser como la escoria del mundo, el desecho de todos hasta ahora” (1 Corintios 4:11-13). Como también en otro lugar, “en mucha paciencia, en tribulaciones, en necesidades, en angustias; en azotes, en cárceles, en tumultos, en trabajos, en vigilijs, en ayunos, etc.” (2 Corintios 6:4-6). Nuevamente, “en trabajos más abundante; en azotes sin medida; en cárceles más; en peligros de muerte muchas veces. De los judíos cinco veces he recibido cuarenta azotes menos uno. Tres veces fui azotado con varas; una vez apedreado; tres veces padecí naufragio; una noche y un día estuve en las profundidades; en jornadas muchas veces; peligros de ríos, peligros de ladrones, peligros de los de mi nación, peligros entre los gentiles, peligros en la ciudad, peligros en el desierto, peligros en el mar, peligros entre falsos hermanos” (2 Corintios 11:23-26).

Estas son las verdaderas marcas y señas impresas de las cuales el apóstol habla en este texto; las cuales nosotros también hoy, por la gracia de Dios, llevamos en nuestros cuerpos por causa de Cristo. Pues el mundo nos persigue y mata, falsos hermanos nos odian con odio mortal, Satanás interiormente nos aterra con sus dardos ardientes, y por ninguna otra razón sino que enseñamos que Cristo es nuestra justicia y vida. Nosotros no escogimos estas marcas por llevar cierta dulce devoción, ni tampoco nos comprometimos a sufrirlas gozosamente; sino porque el mundo y el diablo nos las imponen por causa de Cristo nos vemos obligados a sufrirlas, y nos regocijamos en el espíritu con Pablo (el cual siempre está dispuesto, se gloria, y regocija) en que las llevamos en nuestro cuerpo; pues son un sello y confiable testimonio de la verdadera doctrina y fe. Pablo dijo estas cosas (como dije antes), con cierto disgusto e indignación.

⁴⁴ *gratiam*.

VERSÍCULO 18. *Hermanos, la gracia de nuestro Señor Jesucristo sea con vuestro espíritu. Amén.*

Esta es su última despedida. Él termina la epístola con las mismas palabras que la comenzó. Es como si dijera: “Les he enseñado a Cristo con toda pureza, les he urgido, les he reprochado, no he pasado por alto nada que no pensara les sería provechoso. Más no puedo decir, pero con todo mi corazón ruego que nuestro Señor Jesucristo bendiga y multiplique mi esfuerzo, y los gobierne mediante su Espíritu Santo para siempre”.

Hasta aquí entonces tienen la exposición de la Epístola de Pablo a los Gálatas. El Señor Jesucristo, nuestro Justificador y Salvador, quien me ha dado la gracia y el poder de exponer esta epístola, e igualmente a ustedes para que la escuchen, preserven y establezcan, todos juntos (el cual es el mayor deseo de mi corazón), para que nosotros creciendo diariamente más y más en el conocimiento de su gracia y fe sin disimulos, podamos ser hallados sin culpa y falta en el día de nuestra redención. A quien, con el Padre y el Espíritu Santo, sea la gloria para siempre sin fin. Amén.

Por tanto, al Rey eterno, inmortal, invisible, al único sabio Dios, sea honor y gloria por siempre jamás. Amén. (1 Timoteo 1:17).

FIN.